

**EL FOLLETO DE CURSOS DE
IDIOMAS PARA EXTRANJEROS:
ANÁLISIS CONTRASTIVO (ALEMÁN-
ESPAÑOL) POR TIPOS DE EMISOR
Y SUBTEXTOS**

Francesc Fernández Sánchez

Universitat Pompeu Fabra

Departament de Traducció i Filologia

Programa de Doctorat: Comunicació Multilingüe
Estudis de traducció, literatura i lingüística

Francesc Fernández Sánchez

**EL FOLLETO DE CURSOS DE IDIOMAS
PARA EXTRANJEROS: ANÁLISIS
CONTRASTIVO (ALEMÁN-ESPAÑOL)
POR TIPOS DE EMISOR Y SUBTEXTOS**

Tesi doctoral per optar al títol de Doctor per la Universitat Pompeu Fabra

Direcció:
Jenny Elisabeth Brumme
Pilar Estelrich i Arce

Barcelona, setembre del 2004

Dipòsit legal: B.14492-2005
ISBN: 84-689-1257-3

AGRADECIMIENTOS

A la hora de expresar mi agradecimiento a todas aquellas personas que han contribuido a hacer posible esta tesis, querría empezar por sus dos codirectoras, Jenny Brumme y Pilar Estelrich, dándoles las gracias por su guía y su apoyo a lo largo de todo el proceso de gestación de la misma y, especialmente, durante su fase final. En segundo lugar, deseo también mostrar mi gratitud a la Dra. Christiane Nord por su gentileza al poner a mi disposición, antes de que se editara, una primera versión de su obra *Kommunikativ handeln auf Spanisch und Deutsch*, (2003), base en gran medida de mi propio modelo funcional, así como por hacer constar mi nombre en los agradecimientos de dicha obra. Finalmente, me gustaría expresar mi reconocimiento hacia mis colegas Marta Arumí y Olga Esteve, por su actitud de aliento incondicional, así como hacia Roberto España, informático de nuestra facultad, por su inestimable ayuda con las tablas más difíciles de insertar.

Ya en el ámbito familiar, no puedo dejar de dar las gracias a mi mujer, quien no sólo me ha prestado todo su apoyo cuando más lo he necesitado sino que ha sobrellevado de la mejor de las maneras todos los inconvenientes derivados de que la fase final de esta tesis se haya desarrollado tras el nacimiento de nuestro hijo Edgar. De ahí, asimismo, mi profundo agradecimiento hacia todos los miembros de nuestra familia que, con su ayuda, han hecho todo más fácil, y en especial, hacia mi madre y mis suegros. Dios merece, por último, toda mi gratitud por su inspiradora presencia en los momentos más difíciles.

ÍNDICE

| | Página |
|--|--------|
| 0 Introducción | 1 |
| 0.1 Motivación | 1 |
| 0.1.1 Enfoque | 1 |
| 0.1.2 Objeto de estudio | 2 |
| 0.2 Objetivo e hipótesis previa | 4 |
| 0.3 Estructura | 5 |
| 1 Bases teóricas: la interrelación entre traductología y lingüística textual | 9 |
| 1.1 Delimitación de la lingüística textual y la traductología | 9 |
| 1.1.1 'Lingüística textual' versus 'análisis del discurso' | 9 |
| 1.1.2 'Traductología' versus 'traducción' | 11 |
| 1.2 El enfoque funcional | 13 |
| 1.2.1 Orientación pragmática | 13 |
| 1.2.2 Modelos de análisis | 15 |
| 1.2.2.1 El modelo de Hoffmann (1987) | 16 |
| 1.2.2.2 El modelo de Nord (1991, 1997c y 2003) | 18 |
| 1.2.2.3 Aspectos incorporados a mi propio modelo | 25 |
| 1.3 Conceptos | 26 |
| 1.3.1 Texto | 26 |
| 1.3.1.0 Consideraciones previas | 26 |
| 1.3.1.0.1 Precisiones vinculadas al enfoque funcional | 26 |
| 1.3.1.0.2 Definiciones previas | 27 |
| 1.3.1.1 Rasgos distintivos | 28 |
| 1.3.1.1.1 Función comunicativa | 28 |
| 1.3.1.1.1.1 Constitución del texto | 29 |
| 1.3.1.1.2 Coherencia | 30 |
| 1.3.1.1.2.1 La coherencia como producto | 30 |
| 1.3.1.1.2.2 La coherencia como proceso | 31 |
| 1.3.1.2 Definiciones | 32 |
| 1.3.2 Subtexto | 32 |
| 1.3.2.0 Consideraciones previas | 32 |
| 1.3.2.0.1 La denominación 'subtexto' | 32 |
| 1.3.2.0.2 El análisis por subtextos de Gülich, Heger y Raible (1979) | 33 |
| 1.3.2.0.3 Definiciones previas | 33 |
| 1.3.2.1 Rasgos distintivos | 34 |
| 1.3.2.1.1 Los subtextos como expresión de acciones comunicativas | 36 |
| 1.3.2.1.1.1.El concepto de 'acción comunicativa' | 36 |

| | |
|---|----|
| 1.3.2.1.1.2.La interrelación entre subtextos y acciones comunicativas | 39 |
| 1.3.2.1.2 Los subtextos como unidades funcionales, temáticas y formales constitutivas del texto | 42 |
| 1.3.2.1.2.1 Los subtextos como unidades funcionales constitutivas del texto | 42 |
| 1.3.2.1.2.2 Los subtextos como unidades temáticas constitutivas del texto | 44 |
| 1.3.2.1.2.3 Los subtextos como unidades formales constitutivas del texto | 46 |
| 1.3.2.1.2.4 La constitución del texto en unidades de rango sucesivamente menor | 47 |
| 1.3.2.2 Definiciones | 49 |
| 1.3.2.2.1 Subtexto | 49 |
| 1.3.2.2.2 Subtexto de primer grado | 49 |
| 1.3.2.2.3 Subtexto de segundo grado | 49 |
| 1.3.2.2.4 Subtexto principal | 49 |
| 1.3.2.2.5 Subtexto subsidiario | 49 |
| 1.3.3 Género | 50 |
| 1.3.3.0 Consideraciones previas | 50 |
| 1.3.3.0.1 'Género textual', 'clase de texto' y 'tipo de texto' | 50 |
| 1.3.3.0.2 Definición previa | 52 |
| 1.3.3.1 Rasgos distintivos | 53 |
| 1.3.3.1.1 Convenciones | 54 |
| 1.3.3.1.2 Interrelación entre factores extratextuales e intratextuales | 54 |
| 1.3.3.1.2.1 El carácter prototípico del género | 56 |
| 1.3.3.1.2.2 Clases y variantes de género | 57 |
| 1.3.3.1.3 Competencia y actuación genéricas | 60 |
| 1.3.3.1.3.1 Competencia genérica | 60 |
| 1.3.3.1.3.2 Actuación genérica | 61 |
| 1.3.3.2 Definiciones | 63 |
| 1.3.3.2.1 Tipo de texto | 63 |
| 1.3.3.2.2 Clase de género textual | 63 |
| 1.3.3.2.3 Género textual | 63 |
| 1.3.2.2.4 Variante de género textual | 63 |
| 1.3.4 Convenciones de género | 64 |
| 1.3.4.0 Consideraciones previas | 64 |
| 1.3.4.0.1 'Convención' | 64 |
| 1.3.4.0.2 'Convención' y 'convención de género' | 65 |
| 1.3.4.0.3 'Norma' y 'convención de género' | 67 |
| 1.3.4.1 Rasgos distintivos | 68 |
| 1.3.4.1.1 Carácter recurrente | 68 |
| 1.3.4.1.2 Flexibilidad y variabilidad | 71 |
| 1.3.4.1.2.1 Variabilidad en el tiempo | 72 |

| | |
|--|------------|
| 1.3.4.1.2.2 Variabilidad en el espacio | 74 |
| 1.3.4.1.3 Valor funcional como indicadores de género | 76 |
| 1.3.4.1.4 Relevancia traductiva | 79 |
| 1.3.4.1.4.1 Traducción comunicativa a género textual constante | 82 |
| 1.3.4.2 Definición | 90 |
| 2 Bases metodológicas: la textología contrastiva | 93 |
| 2.1 Antecedentes | 93 |
| 2.1.1 La lingüística comparada | 93 |
| 2.1.2 La estilística comparada | 94 |
| 2.2 El método de la textología contrastiva | 95 |
| 2.2.1 La <i>Contrastive Textology</i> de Hartmann (1980) | 95 |
| 2.2.2 Análisis contrastivos | 97 |
| 2.2.2.1 Análisis por textos globales | 98 |
| 2.2.2.1.1 Spillner (1981) | 99 |
| 2.2.2.1.2 Arntz (1990, 1992) | 101 |
| 2.2.2.1.2.1 Heidt (1989) y Rufer (1990) | 102 |
| 2.2.2.1.3 Göpferich (1995) | 103 |
| 2.2.2.1.4 Gamero (1998) | 105 |
| 2.2.2.2 Análisis por subtextos | 106 |
| 2.2.2.2.1 Oldenburg (1991 y 1992a) | 106 |
| 2.2.2.2.2 Engberg (1997) | 107 |
| 2.2.2.3 Otros | 109 |
| 2.2.2.3.1 Hohmann (1991) | 109 |
| 2.3 El método del presente trabajo | 111 |
| 2.3.1 Elección de un género traductivamente relevante | 112 |
| 2.3.2 Recopilación de un corpus bilingüe homogéneo y representativo de textos paralelos | 113 |
| 2.3.2.1 Criterios heurísticos que guiaron la recopilación del corpus | 114 |
| 2.3.2.2 Características del corpus | 114 |
| 2.3.2.2.1 Homogeneidad | 115 |
| 2.3.2.2.2 Representatividad | 117 |
| 2.3.2.3 Análisis del corpus | 118 |
| 2.3.2.3.1 Análisis extratextual | 120 |
| 2.3.2.3.2 Análisis intratextual | 121 |
| 3 Análisis extratextual del FCIE | 127 |
| 3.1 Los criterios escogidos | 127 |
| 3.1.0 Consideraciones previas | 128 |
| 3.1.1 La función comunicativa | 131 |
| 3.1.1.0 Consideraciones previas | 131 |
| 3.1.1.1 El modelo por acciones comunicativas de Nord (2003) | 133 |

| | |
|---|-----|
| 3.1.1.1.1 La función fáctica | 134 |
| 3.1.1.1.2 La función referencial | 139 |
| 3.1.1.1.3 La función expresiva | 145 |
| 3.1.1.1.4 La función apelativa | 150 |
| 3.1.1.2 La tipología textual de Rolf (1993) | 162 |
| 3.1.1.2.1 Los textos directivos | 165 |
| 3.1.1.3 El análisis de actos directivos de Göpferich (1995) | 167 |
| 3.1.1.3.1 Clasificación de los actos directivos | 169 |
| 3.1.1.3.1.1 Instruir y su contrario prohibir | 170 |
| 3.1.1.3.1.2 Recomendar y su contrario desaconsejar | 170 |
| 3.1.1.3.1.3 Permitir | 171 |
| 3.1.1.3.1.4 Dejar a la elección del receptor | 171 |
| 3.1.1.4 El modelo de actos valorativos de Zillig (1982) | 172 |
| 3.1.1.4.1 Actos valorativos directos e indirectos | 172 |
| 3.1.1.4.2 Valores a que responden los actos valorativos | 173 |
| 3.1.1.4.3 Objetivos a que responden los actos valorativos | 174 |
| 3.1.1.5 El modelo de acciones perlocutivas de Sauer (1990) | 175 |
| 3.1.1.5.1 La comunicación persuasiva | 176 |
| 3.1.1.5.2 Acciones y efectos perlocutivos | 177 |
| 3.1.1.5.3 Efectos perlocutivos de las acciones persuasivas | 178 |
| 3.1.1.6 Propuesta de modelo funcional propio | 180 |
| 3.1.1.6.0 Consideraciones previas | 180 |
| 3.1.1.6.1 La función fáctica | 182 |
| 3.1.1.6.2 La función referencial | 183 |
| 3.1.1.6.3 La función expresiva | 188 |
| 3.1.1.6.4 La función apelativa | 191 |
| 3.2 La clasificación de la clase de género ‘folleto’ | 203 |
| 3.2.0 Consideraciones previas | 203 |
| 3.2.1 La clasificación de folletos oficiales alemanes establecida por Frilling (1989) | 205 |
| 3.2.1.1 Los folletos informativos | 205 |
| 3.2.1.2 Los folletos instructivos | 206 |
| 3.2.1.3 Los folletos apelativos | 206 |
| 3.2.2 Propuesta de clasificación propia | 207 |
| 3.2.2.0 Consideraciones previas | 207 |
| 3.2.2.1 Clasificación general de los folletos por grupos | 212 |
| 3.2.2.1.1 Los folletos expositivos | 212 |
| 3.2.2.1.2 Los folletos directivos | 215 |
| 3.2.2.1.3 Los folletos persuasivos | 216 |
| 3.2.2.2 Subclasificación del grupo de folletos persuasivos | 218 |
| 3.2.2.2.1 Folletos que responden a motivaciones altruistas o hedonistas | 218 |
| 3.2.2.2.1.1 Folletos que apelan a motivaciones altruistas | 218 |

| | |
|--|------------|
| 3.2.2.2.1.2 Folletos que apelan a motivaciones hedonistas | 219 |
| 3.2.2.2.2 Folletos promocionales referidos a productos o servicios | 220 |
| 3.2.2.2.2.1 Folletos promocionales referidos a productos | 220 |
| 3.2.2.2.2.2 Folletos promocionales referidos a servicios | 221 |
| 3.2.2.2.3 Folletos promocionales referidos a prestaciones o actividades | 221 |
| 3.2.2.2.3.1 Folletos promocionales referidos a prestaciones | 222 |
| 3.2.2.2.3.2 Folletos promocionales referidos a actividades | 223 |
| 3.2.2.2.4 Folletos referidos a actividades de ocio o formación | 223 |
| 3.2.2.2.4.1 Folletos referidos a actividades de ocio | 224 |
| 3.2.2.2.4.2 Folletos referidos a actividades de formación | 227 |
| 3.2.2.2.5 Folletos de actividades formativas referidos a enseñanzas regladas, no regladas y al ámbito profesional | 227 |
| 3.2.2.2.5.1 Folletos sobre actividades formativas referidas a enseñanzas regladas | 228 |
| 3.2.2.2.5.2 Folletos sobre actividades formativas referidas al ámbito profesional | 230 |
| 3.2.2.2.5.3 Folletos sobre actividades formativas referidas a enseñanzas no regladas | 232 |
| 3.2.2.2.6 Folletos de cursos de diomas en el país de origen o en el extranjero | 232 |
| 3.2.2.2.6.1 Folletos de cursos de idiomas en el país de origen | 233 |
| 3.2.2.2.6.2 Folletos de cursos de idiomas en el extranjero | 234 |
| 3.2.3 Rasgos funcionales distintivos del FCIE | 239 |
| 4 Análisis intratextual del FCIE | 245 |
| 4.1 Análisis por hipótesis de los factores escogidos | 245 |
| 4.1.0 Consideraciones previas | 245 |
| 4.1.1 Macroestructura | 249 |
| 4.1.1.1 Definición | 249 |
| 4.1.1.1 Relevancia | 249 |
| 4.1.1.3 Procedimiento de recuento | 250 |
| 4.1.1.4 Hipótesis previas | 256 |
| 4.1.1.5 Exposición y comentario de los resultados | 261 |
| 4.1.2 Segmentos textuales recurrentes | 286 |
| 4.1.2.1 Definición | 286 |
| 4.1.2.1.1 Fórmulas | 286 |
| 4.1.2.1.2 Semifórmulas | 291 |
| 4.1.2.1.3 No-fórmulas | 292 |
| 4.1.2.2 Relevancia | 293 |
| 4.1.2.3 Procedimiento de recuento | 295 |
| 4.1.2.4 Hipótesis previas | 296 |
| 4.1.2.5 Exposición y comentario de los resultados | 298 |
| 4.1.2.5.1 Subtexto 'ciudad' | 300 |

| | |
|--|-----|
| 4.1.2.5.1.1 Subtexto de segundo grado nº I | 306 |
| 4.1.2.5.1.2 Subtexto de segundo grado nº III | 307 |
| 4.1.2.5.1.3 Subtexto de segundo grado nº IV | 307 |
| 4.1.2.5.1.4 Subtexto de segundo grado nº V | 309 |
| 4.1.2.5.1.5 Subtexto de segundo grado nº VI | 310 |
| 4.1.2.5.1.6 Subtexto de segundo grado nº VII | 311 |
| 4.1.2.5.1.7 Tratamiento parcial de las hipótesis nº 7-10 | 312 |
| 4.1.2.5.2 Subtexto 'centro' | 316 |
| 4.1.2.5.2.1 Subtexto de segundo grado nº I | 323 |
| 4.1.2.5.2.2 Subtexto de segundo grado nº II | 323 |
| 4.1.2.5.2.3 Subtexto de segundo grado nº III | 326 |
| 4.1.2.5.2.4 Subtexto de segundo grado nº IV | 327 |
| 4.1.2.5.2.5 Subtexto de segundo grado nº V | 329 |
| 4.1.2.5.2.6 Subtexto de segundo grado nº VI | 333 |
| 4.1.2.5.2.7 Tratamiento parcial de las hipótesis nº 7-10 | 334 |
| 4.1.2.5.3 Subtexto 'curso' | 338 |
| 4.1.2.5.3.1 Subtexto de segundo grado nº I | 347 |
| 4.1.2.5.3.2 Subtexto de segundo grado nº II | 350 |
| 4.1.2.5.3.3 Subtexto de segundo grado nº III | 351 |
| 4.1.2.5.3.4 Subtexto de segundo grado nº IV | 353 |
| 4.1.2.5.3.5 Subtexto de segundo grado nº V | 357 |
| 4.1.2.5.3.6 Subtexto de segundo grado nº VI | 360 |
| 4.1.2.5.3.7 Subtexto de segundo grado nº VII | 362 |
| 4.1.2.5.2.8 Tratamiento parcial de las hipótesis nº 7-10 | 363 |
| 4.1.2.5.4 Subtexto 'actividades complementarias' | 366 |
| 4.1.2.5.4.1 Subtexto de segundo grado nº I | 370 |
| 4.1.2.5.4.2 Subtexto de segundo grado nº II | 371 |
| 4.1.2.5.4.3 Subtexto de segundo grado nº III | 372 |
| 4.1.2.5.4.4 Subtexto de segundo grado nº IV | 373 |
| 4.1.2.5.4.5 Subtexto de segundo grado nº V | 374 |
| 4.1.2.5.4.6 Subtexto de segundo grado nº VI | 376 |
| 4.1.2.5.4.7 Subtexto de segundo grado nº VII | 378 |
| 4.1.2.5.2.8 Tratamiento parcial de las hipótesis nº 7-10 | 379 |
| 4.1.2.5.5 Subtexto 'matrícula' | 382 |
| 4.1.2.5.5.1 Subtextos de segundo grado nº I-VI | 388 |
| 4.1.2.5.5.2 Subtexto de segundo grado nº VII | 389 |
| 4.1.2.5.5.3 Subtexto de segundo grado nº VIII | 390 |
| 4.1.2.5.5.4 Subtexto de segundo grado nº IX | 392 |
| 4.1.2.5.5.5 Subtexto de segundo grado nº X | 396 |
| 4.1.2.5.5.6 Subtexto de segundo grado nº XI | 397 |
| 4.1.2.5.5.7 Subtexto de segundo grado nº XII | 399 |
| 4.1.2.5.5.8 Subtexto de segundo grado nº XIII | 399 |
| 4.1.2.5.5.9 Subtextos de segundo grado nº XIV-XV | 400 |
| 4.1.2.5.5.10 Subtextos de segundo grado nº XVI | 401 |

| | |
|---|-----|
| 4.1.2.5.5.11 Tratamiento parcial de las hipótesis nº 7-10 | 402 |
| 4.1.2.5.6 Subtexto 'hoja de inscripción' | 405 |
| 4.1.2.5.6.1 Subtexto de segundo grado nº I | 411 |
| 4.1.2.5.6.2 Subtexto de segundo grado nº II | 412 |
| 4.1.2.5.6.3 Subtexto de segundo grado nº III | 415 |
| 4.1.2.5.6.4 Subtexto de segundo grado nº IV | 416 |
| 4.1.2.5.6.5 Subtexto de segundo grado nº V | 419 |
| 4.1.2.5.6.6 Subtexto de segundo grado nº VI-VII | 419 |
| 4.1.2.5.6.7 Subtexto de segundo grado nº VIII | 421 |
| 4.1.2.5.6.8 Subtexto de segundo grado nº IX | 423 |
| 4.1.2.5.6.9 Tratamiento parcial de las hipótesis nº 7-10 | 425 |
| 4.1.2.5.7 Subtexto 'condiciones generales' | 428 |
| 4.1.2.5.7.1 Subtextos de segundo grado nº I-II | 433 |
| 4.1.2.5.7.2 Subtexto de segundo grado nº III | 434 |
| 4.1.2.5.7.3 Subtexto de segundo grado nº IV | 435 |
| 4.1.2.5.7.4 Subtexto de segundo grado nº V | 436 |
| 4.1.2.5.7.5 Subtexto de segundo grado nº VI | 440 |
| 4.1.2.5.7.6 Subtexto de segundo grado nº VII | 442 |
| 4.1.2.5.7.7 Subtexto de segundo grado nº VIII | 443 |
| 4.1.2.5.7.8 Subtexto de segundo grado nº IX | 444 |
| 4.1.2.5.7.9 Subtexto de segundo grado nº X | 445 |
| 4.1.2.5.7.10 Subtexto de segundo grado nº XI | 446 |
| 4.1.2.5.7.11 Subtextos de segundo grado nº XII-XIII | 447 |
| 4.1.2.5.7.12 Tratamiento parcial de las hipótesis nº 7-10 | 447 |
| 4.1.2.5.8 Tratamiento conjunto de las hipótesis nº 7-10 | 450 |
| 4.1.2.5.8.1 Hipótesis nº 7 | 450 |
| 4.1.2.5.8.2 Hipótesis nº 8 | 452 |
| 4.1.2.5.8.3 Hipótesis nº 9 | 453 |
| 4.1.2.5.8.4 Hipótesis nº 10 | 454 |
| 4.1.3 Elementos que realizan la función persuasiva | 456 |
| 4.1.3.1 Elementos que realizan la persuasión fáctica | 457 |
| 4.1.3.1.1 Elementos que realizan la acción de establecer contacto presentándose al receptor | 457 |
| 4.1.3.1.1.1 Definición | 457 |
| 4.1.3.1.1.2 Relevancia | 461 |
| 4.1.3.1.1.3 Procedimiento de recuento | 462 |
| 4.1.3.1.1.4 Hipótesis previas | 463 |
| 4.1.3.1.1.5 Exposición y comentario de los resultados | 464 |
| 4.1.3.1.2 Elementos que realizan la acción de establecer contacto dirigiéndose al receptor | 474 |
| 4.1.3.1.2.1 Definición | 474 |
| 4.1.3.1.2.2 Relevancia | 478 |
| 4.1.3.1.2.3 Procedimiento de recuento | 478 |
| 4.1.3.1.2.4 Hipótesis previas | 480 |

| | |
|--|-----|
| 4.1.3.1.2.5 Exposición y comentario de los resultados | 481 |
| 4.1.3.2 Elementos que realizan la persuasión referencial | 493 |
| 4.1.3.2.1 Elementos que realizan la acción de describir | 493 |
| 4.1.3.2.1.1 Definición | 493 |
| 4.1.3.2.1.2 Relevancia | 495 |
| 4.1.3.2.1.3 Procedimiento de recuento | 496 |
| 4.1.3.2.1.4 Hipótesis previas | 497 |
| 4.1.3.2.1.5 Exposición y comentario de los resultados | 498 |
| 4.1.3.3 Elementos que realizan la persuasión expresiva | 507 |
| 4.1.3.3.1 Elementos que realizan la acción de valorar | 507 |
| 4.1.3.3.1.1 Definición | 507 |
| 4.1.3.3.1.2 Relevancia | 514 |
| 4.1.3.3.1.3 Procedimiento de recuento | 514 |
| 4.1.3.3.1.4 Hipótesis previas | 515 |
| 4.1.3.3.1.5 Exposición y comentario de los resultados | 517 |
| 4.1.3.4 Elementos que realizan la persuasión apelativa | 535 |
| 4.1.3.4.1 Elementos que realizan las acciones de proponer o invitar | 535 |
| 4.1.3.4.1.1. Definición | 535 |
| 4.1.3.4.1.2. Relevancia | 536 |
| 4.1.3.4.1.3. Procedimiento de recuento | 536 |
| 4.1.3.4.1.4. Hipótesis previas | 536 |
| 4.1.3.4.1.5. Exposición y comentario de los resultados | 538 |
| 4.1.4 Elementos que realizan la función referencial | 544 |
| 4.1.4.1 Elementos que realizan la acción de mencionar | 544 |
| 4.1.4.1.1 Definición | 544 |
| 4.1.4.1.2 Relevancia | 545 |
| 4.1.4.1.3 Procedimiento de recuento | 546 |
| 4.1.4.1.4 Hipótesis previas | 546 |
| 4.1.4.1.5 Exposición y comentario de los resultados | 547 |
| 4.1.4.2 Elementos que realizan la acción de diferenciar | 553 |
| 4.1.4.2.1 Definición | 553 |
| 4.1.4.2.2 Relevancia | 554 |
| 4.1.4.2.3 Procedimiento de recuento | 555 |
| 4.1.4.2.4 Hipótesis previas | 556 |
| 4.1.4.2.5 Exposición y comentario de los resultados | 559 |
| 4.1.4.3 Elementos que realizan la acción de informar | 574 |
| 4.1.4.3.1 Definición | 574 |
| 4.1.4.3.2 Relevancia | 576 |
| 4.1.4.3.3 Procedimiento de recuento | 577 |
| 4.1.4.3.4 Hipótesis previas | 577 |
| 4.1.4.3.5 Exposición y comentario de los resultados | 579 |
| 4.1.4.4 Elementos que realizan la acción de declarar performativamente | 595 |
| 4.1.4.4.1 Definición | 595 |

| | |
|--|-----|
| 4.1.4.4.2 Relevancia | 597 |
| 4.1.4.4.3 Procedimiento de recuento | 598 |
| 4.1.4.4.4 Hipótesis previas | 598 |
| 4.1.4.4.5 Exposición y comentario de los resultados | 599 |
| 4.1.4.5 Elementos que realizan la acción de explicitar | 603 |
| 4.1.4.5.1 Definición | 603 |
| 4.1.4.5.2 Relevancia | 618 |
| 4.1.4.5.3 Procedimiento de recuento | 622 |
| 4.1.4.5.4 Hipótesis previas | 624 |
| 4.1.4.5.5 Exposición y comentario de los resultados | 638 |
| 4.1.5 Elementos que realizan la función directiva | 706 |
| 4.1.5.1 Elementos que realizan la acción de instruir | 706 |
| 4.1.5.1.1 Definición | 706 |
| 4.1.5.1.2 Relevancia | 711 |
| 4.1.5.1.3 Procedimiento de recuento | 712 |
| 4.1.5.1.4 Hipótesis previas | 712 |
| 4.1.5.1.5 Exposición y comentario de los resultados | 716 |
| 4.1.5.2 Elementos que realizan la acción de rogar | 754 |
| 4.1.5.2.1 Definición | 754 |
| 4.1.5.2.2 Relevancia | 755 |
| 4.1.5.2.3 Procedimiento de recuento | 755 |
| 4.1.5.2.4 Hipótesis previas | 755 |
| 4.1.5.2.5 Exposición y comentario de los resultados | 757 |
| 4.1.5.3 Elementos que realizan la acción de recomendar | 762 |
| 4.1.5.3.1 Definición | 762 |
| 4.1.5.3.2 Relevancia | 763 |
| 4.1.5.3.3 Procedimiento de recuento | 763 |
| 4.1.5.3.4 Hipótesis previas | 763 |
| 4.1.5.3.5 Exposición y comentario de los resultados | 765 |
| 4.1.6 Resumen | 776 |
| 4.1.6.1 Macroestructura | 776 |
| 4.1.6.2 Segmentos textuales recurrentes | 780 |
| 4.1.6.3 Función persuasiva | 782 |
| 4.1.6.3.1 Persuasión fáctica | 782 |
| 4.1.6.3.2 Persuasión referencial | 787 |
| 4.1.6.3.3 Persuasión expresiva | 788 |
| 4.1.6.3.4 Persuasión apelativa | 790 |
| 4.1.6.4 Función referencial | 791 |
| 4.1.6.4.1 Mencionar | 791 |
| 4.1.6.4.2 Diferenciar | 792 |
| 4.1.6.4.3 Informar | 794 |
| 4.1.6.4.4 Declarar performativamente | 797 |

| | |
|---|-----|
| 4.1.6.4.5 Explicitar | 798 |
| 4.1.6.5 Función directiva | 810 |
| 4.1.6.5.1 Instruir | 811 |
| 4.1.6.5.2 Rogar | 816 |
| 4.1.6.5.3 Recomendar | 817 |
| 4.2 Perfil convencional del FCIE: convenciones y recomendaciones | |
| traductivas relevantes | 819 |
| 4.2.0 Consideraciones previas | 819 |
| 4.2.1 Perfil convencional del subtexto 'ciudad' | 826 |
| 4.2.1.1 Función persuasiva | 826 |
| 4.2.1.2 Función referencial | 830 |
| 4.2.1.3 Función directiva | 833 |
| 4.2.2 Perfil convencional del subtexto 'centro' | 834 |
| 4.2.2.1 Función persuasiva | 834 |
| 4.2.2.2 Función referencial | 838 |
| 4.2.2.3 Función directiva | 841 |
| 4.2.3 Perfil convencional del subtexto 'actividades complementarias' | 842 |
| 4.2.3.1 Función persuasiva | 842 |
| 4.2.3.2 Función referencial | 847 |
| 4.2.3.3 Función directiva | 849 |
| 4.2.4 Perfil convencional del subtexto 'curso' | 850 |
| 4.2.4.1 Función persuasiva | 850 |
| 4.2.4.2 Función referencial | 855 |
| 4.2.4.3 Función directiva | 859 |
| 4.2.5 Perfil convencional del subtexto 'matrícula' | 861 |
| 4.2.5.1 Función persuasiva | 861 |
| 4.2.5.2 Función referencial | 865 |
| 4.2.5.3 Función directiva | 869 |
| 4.2.6 Perfil convencional del subtexto 'hoja de inscripción' | 871 |
| 4.2.6.1 Función persuasiva | 871 |
| 4.2.6.2 Función referencial | 876 |
| 4.2.6.3 Función directiva | 879 |
| 4.2.7 Perfil convencional del subtexto 'condiciones generales' | 881 |
| 4.2.7.1 Función persuasiva | 881 |
| 4.2.7.2 Función referencial | 885 |
| 4.2.7.3 Función directiva | 889 |
| 4.2.8 Perfil convencional conjunto del FCIE | 891 |
| 4.2.8.1 Función persuasiva | 891 |
| 4.2.8.2 Función referencial | 896 |
| 4.2.8.3 Función directiva | 902 |

| | |
|--|-----|
| 5 Conclusiones | 905 |
| 5.1 Verificación de la hipótesis general del trabajo | 905 |
| 5.2 Aplicación de los resultados del trabajo a la práctica y la didáctica de la traducción | 914 |
| 5.3 Cuestiones susceptibles de posterior investigación | 918 |
| 6 Bibliografía | 923 |
| 7 Anexo | 949 |

Para Elia y para Edi, muy especialmente.

0 Introducción

Dentro de esta introducción me referiré, en primer lugar, a la motivación que inspira el presente trabajo (0.1), antes de exponer los objetivos y la hipótesis general que en él se plantean (0.2), así como la estructura a que responde (0.3).

0.1 Motivación

La motivación de esta tesis viene dada por el deseo de llevar a cabo un trabajo cuyos resultados puedan ser aplicables tanto a la práctica como a la didáctica de la traducción, una doble orientación que determina tanto el enfoque (0.1.1) como el objeto de estudio (0.1.2) de la misma.

0.1.1 Enfoque

Mi tesis responde a un enfoque funcional y contrastivo que se concreta en el análisis de un mismo género textual (cf. 1.3.3), el folleto de cursos de idiomas en el extranjero (de aquí en adelante FCIE) en alemán y en español, a partir de un corpus bilingüe de textos paralelos, es decir, de textos pertenecientes al mismo género aunque redactados en lenguas diferentes.

Ese doble enfoque sitúa mi trabajo en el ámbito de aquellos estudios contrastivos cuya “importancia para la traductología y, sobre todo, para la didáctica y la práctica de la traducción [consiste en] comparar de forma sistemática regularidades textuales a nivel interlingüístico”¹ (Oldenburg 1992a: 40). De acuerdo con ello, dichos estudios “constituyen una herramienta para dilucidar las diferencias interculturales en el ámbito de las convenciones de género, lo cual tiene aplicación

¹ A diferencia de las citas en inglés, francés y catalán, las citas en alemán aparecerán siempre en traducción al español a cargo del autor de este trabajo, siempre que no se especifique lo contrario.

tanto en el ejercicio de la traducción profesional como de la enseñanza de la traducción” (Gamero 1998: 422).

0.1.2 Objeto de estudio

Mi elección en favor del FCIE se debe no sólo a su relevancia de cara a la práctica y la didáctica de la traducción, en consonancia con la doble motivación que inspira el presente trabajo, sino a su también doble relevancia en términos de investigación empírica y como objeto de estudio novedoso.

0. Por lo que se refiere a la práctica de la traducción, el FCIE resulta relevante no sólo por la relativa frecuencia con que aparece publicado en dos o más lenguas, sino sobre todo porque ciertos subtextos (cf. 1.3.2) que en él se integran pueden asimilarse a géneros con existencia propia fuera de él que, en términos traductivos, resultan más relevantes² que el mismo FCIE.
1. Desde el punto de vista de la didáctica de la traducción la relevancia de este género viene dada por las siguientes cuatro razones que pueden justificar la integración del FCIE en la formación de futuros traductores:
 - a. A causa tanto de la temática de dicho género (aprendizaje de lenguas extranjeras) como de la propia trayectoria académica de los estudiantes de traducción (participación en cursos de idiomas en el extranjero), el FCIE puede resultarles familiar incluso al inicio de sus estudios y permitirles aplicar a la traducción del mismo los conocimientos que sobre él tuvieran ya de antemano.

² Así, el manual de instrucciones y el folleto publicitario, en nuestro caso de contenido turístico, que cabe equiparar respectivamente con los subtextos del FCIE destinados a facilitar la inscripción en el curso y a dar cuenta de los atractivos del lugar donde éste se celebra, figuran respectivamente en segundo y en séptimo lugar entre los géneros textuales más traducidos en Alemania, de acuerdo con el estudio de Schmitt (1998: 9).

- b. El hecho de que el FCIE, como ya se ha dicho, esté compuesto por diferentes subtextos que son exponente, a pequeña escala, de géneros textuales con existencia propia hará posible igualmente familiarizar a estudiantes noveles con las convenciones de géneros textuales con relevancia traductiva contrastada (cf. supra).
- c. La intención del FCIE de influir sobre la decisión del receptor en favor del propio centro lo convierte en un ejemplo de género apelativo que, además, es siempre reflejo de una realidad culturalmente específica, al estar destinado, por principio, a un público extranjero interesado en una lengua y una cultura diferentes a la propia. Por ello, el FCIE permite ilustrar, a un nivel asequible a futuros traductores, convenciones vinculadas a la función que, por su especificidad cultural y su carácter indirecto, resulta ser la más compleja, esto es, la persuasiva (cf. Nord 2003: 321). A la vez, el hecho de abordar dicho género puede concienciarlos también del carácter necesariamente transcultural del hecho traductivo, entendido como “*a cross-cultural event*” (Snell-Hornby 1988: 39).
- d. Por contar en ambas lenguas con sendas variantes, según su emisor tenga carácter público (p.e. universidades) o privado (p.e. academias), el FCIE permite, por último, tratar de forma paradigmática la variabilidad de las mencionadas convenciones y, en concreto, si éstas dependerán más de la lengua y la cultura en que se engloba un género dado o del tipo de emisor de este último.

2. El FCIE constituye un objeto de estudio accesible a la investigación empírica desde el momento en que permite disponer no sólo de un corpus amplio y representativo³ de originales sino también de sus respectivas traducciones⁴.
3. La novedad del FCIE como objeto de estudio viene dada por el hecho de que constituye un género aún por investigar⁵ cuyo análisis, en mi caso, responde también a una motivación personal⁶.

0.2. Objetivo e hipótesis previa

El presente trabajo se plantea un objetivo que, asociado a una hipótesis previa, pretende ser relevante en el ámbito de la práctica y de la didáctica de la traducción y que entronca con un *desideratum* de los estudios de traducción motivado por la falta de estudios descriptivos (Toury 1980: 81) y consistente en disponer de un número cada vez mayor de análisis contrastivos de géneros textuales que pongan de manifiesto sus respectivas convenciones en un par concreto de lenguas⁷.

De acuerdo con ello, dicho objetivo no es otro que establecer, comparar y dar razón de las convenciones del FCIE en alemán y en español a partir del análisis

³ En ello coincido con Arntz, quien, al plantear su propio análisis contrastivo, se expresa en los siguientes términos: “En este caso resulta también especialmente fácil reunir un corpus amplio y representativo. A ello se añade el hecho de que el género textual en cuestión [...] no carece de relevancia traductiva” (1992: 113).

⁴ En ese sentido, incluyo el FCIE dentro de aquellos géneros de uso cotidiano de los que, en opinión de Dietz-Hertrich, puede disponerse en versión traducida (1995: 46) y entre los que, de acuerdo con el mismo autor (ibid.) se cuentan folletos sobre productos, catálogos, etc. Tales géneros forman parte de los textos pragmáticos a que se refiere Nord como los “que con más frecuencia se traducen en la práctica profesional” (2002: 6) y que “sería conveniente incluir [...] en la formación de futuros traductores profesionales” (ibid.)

⁵ A esa circunstancia se refiere también Fiedler (1991: 157) al presentar su estudio sobre el folleto escolar británico (cf. 3.2.2.2.5.1), al que consideraré el género ya estudiado más próximo al FCIE.

⁶ Así, el hecho de que, al impartir clases de alemán en la Escuela Oficial de Idiomas Barcelona-Drassanes, recibiera el encargo de traducir a dicha lengua del folleto de cursos de verano de español para extranjeros supuso el inicio de mi interés por las cuestiones traductivas y, por extensión, por el FCIE. De ahí que, ya como docente universitario de traducción, decidiera dedicar a dicho género tanto el trabajo de investigación posterior a los cursos de doctorado (cf. Fernández 1998) como la presente tesis.

⁷ Desde una perspectiva didáctica Nord se refiere a esa circunstancia en los siguientes términos: “*Teachers of translation mostly have to justify general stylistic conventions by referring to their experience or native-speaker competence. Large corpus-based comparative studies would provide valuable insights*” (Nord 1997c: 56).

pragmático-lingüístico, por subtextos y traductivamente relevante de un corpus bilingüe de textos paralelos. Con este objetivo se asocia la hipótesis de que el grado de variación de dichas convenciones, vinculadas sobre todo a la función apelativa, resultará mayor entre ejemplares de la misma lengua pero de diferente tipo de emisor (por ejemplo sendos folletos en alemán de emisor público y privado) que entre ejemplares del mismo tipo de emisor en dos lenguas diferentes (por ejemplo sendos folletos de emisor privado en alemán y español respectivamente). En consecuencia, las convenciones del FCIE diferirán en mayor medida a nivel intralingüístico, es decir, dependiendo de si el emisor es una institución de carácter público o privado, que a nivel interlingüístico, es decir, dependiendo de la lengua y cultura de los ejemplares considerados (hipótesis general del trabajo).

0.3. Estructura

De cara a alcanzar los dos objetivos citados he procedido a estructurar mi tesis en los siete capítulos siguientes, que siguen una progresión de lo conceptual a lo analítico pasando por lo metodológico paralela a las tres fases de la investigación empírico-experimental que distingue Hurtado (2001: 190).

- 1) En el primer capítulo, de nivel conceptual, se exponen las bases teóricas del trabajo, esto es, las que comparten lingüística textual y traductología (1.1). Dichas bases las conforman un mismo enfoque funcional (1.2) y diferentes conceptos, definidos teóricamente, comunes a ambas disciplinas (1.3).
- 2) El segundo capítulo, al que corresponde un nivel metodológico, está dedicado justamente a las bases metodológicas del trabajo y, en concreto, al método de la textología contrastiva. De ella se consideran sus antecedentes (2.1) y

aquellos estudios destacados (2.2) que representan contribuciones a mi propio método de análisis (2.3).

- 3) El tercer capítulo, caracterizado por un nivel analítico en términos cualitativos, está dedicado a caracterizar pragmáticamente el FCIE y, por tanto, a establecer un *tertium comparationis* que haga posible su posterior análisis lingüístico. En el marco de esa caracterización pragmática se exponen, en primer lugar, los criterios de análisis extratextual (3.1) que se aplican después a una clasificación general de folletos (3.2) destinada a poner de relieve los rasgos distintivos del género objeto de estudio.
- 4) El cuarto capítulo tiene un nivel analítico que ahora se da en términos cuantitativos destinados a verificar la hipótesis general del trabajo, planteando un análisis lingüístico del FCIE que se basa en su análisis pragmático previo y que se desarrolla de acuerdo con criterios intratextuales examinados a nivel intralingüístico e interlingüístico (4.1). Los resultados de ese análisis se plasman en un perfil convencional de dicho género destinado justamente a determinar sus convenciones, por subtextos y en conjunto, así como a establecer consideraciones relevantes aplicables la traducción del mismo en las dos lenguas en juego (4.2).
- 5) En el quinto capítulo se exponen las conclusiones del trabajo, lo que supone verificar la hipótesis general en él planteada (5.1) y abordar la aplicación práctica de los resultados del análisis (5.2), así como dar cuenta de cuestiones a él vinculadas susceptibles de posterior investigación (5.3).

- 6) El sexto está dedicado da cuenta de a la bibliografía consultada, dentro de la cual no se incluyen obras aparecidas con posterioridad a 2002⁸.
- 7) En el séptimo, y a modo de anexo, se incluye una relación de todos los ejemplares textuales analizados, así como muestras representativas de los mismos en alemán y en español diferenciadas, en cada caso, por tipos de emisor.

⁸ Con la excepción de Nord, Christiane (2003): *Komunikativ handeln auf Spanisch und Deutsch. Übersetzungsorientierte komparative Stilistik*. Wilhelmsfeld: Gottfried Egert Verlag, cuya autora, como ya se ha dicho en los agradecimientos, tuvo la gentileza de poner a mi disposición una primera versión de dicha obra antes de que ésta fuese editada.

1 Bases teóricas: la interrelación entre lingüística textual y traductología

La interrelación entre lingüística textual y traductología viene dada por el hecho de que el análisis contrastivo de las convenciones de un género textual planteado en el presente trabajo aparece vinculado a esas dos disciplinas, desde el momento en que combina el interés por los géneros de uso cotidiano propio de la lingüística textual con la perspectiva interlingüística e intercultural característica de la traductología.

Ambas disciplinas se verán delimitadas frente a conceptos afines (1.1) antes de que se proceda a exponer las bases teóricas que comparten y, en concreto, el enfoque funcional (1.2) y los diferentes conceptos que les resultan comunes (1.3).

1.1 Delimitación de la lingüística textual y la traductología

Las precisiones que realizaré a continuación tienen por objeto delimitar el significado de ‘lingüística textual’ frente a ‘análisis del discurso’ y al neologismo ‘textología’ (1.1.1), así como diferenciar entre ‘traductología’ y ‘traducción’ (1.1.2).

1.1.1 ‘Lingüística textual’ versus ‘análisis del discurso’ y ‘textología’

Mi concepción de la lingüística textual (o del texto¹) se basa en la de Bernárdez, quien la define como aquella disciplina que se ocupa del texto “como unidad

¹ Como denominaciones equivalentes de un mismo concepto (cf. Cerdà 1987: 281 y Cardona 1991: 173)

fundamental del lenguaje entendido comunicativamente” (1982: 42). Coincidiendo con Bernárdez y a diferencia, entre otros, de Payrató (1997: 94) y Hurtado (2001: 413), no entenderé la lingüística textual en un sentido “más teórico y centrado en la competencia” (ibid.) sino en el que corresponde al ‘análisis del discurso’, esto es, “más descriptivo y centrado en la actuación y que incorpora el estudio de las condiciones de producción” (ibid.). Del mismo modo, mi concepción del ‘texto’ (cf. 1.3.1), basada fundamentalmente en la lingüística alemana (cf. Schmidt: 1972, Gülich, Heger y Raible: 1979, De Beaugrande y Dressler: 1981 o Heinemann y Viehweger: 1991, entre otros), integrará el sentido que se otorga a ‘discurso’, entendido como “el text estudiat tenint en compte les seves condicions de producció/recepció reals” (Payrató 1997: 95). Interpretando ambos conceptos como prácticamente equivalentes, preferiré, no obstante, hablar de ‘texto’, en lugar de ‘discurso’, y, por extensión, de ‘lingüística textual’, en lugar de ‘análisis del discurso’, ya que este último suele vincularse al estudio de textos orales (ibid. 94) y de que mi análisis se centra en textos escritos. A ello contribuirán igualmente razones de coherencia con mis propios planteamientos, más próximos a los de la lingüística textual germana que a los del análisis del discurso anglosajón².

Dentro de dicha lingüística textual se distingue una “lingüística de los géneros textuales” (*Textsortenlinguistik*) (cf., entre otros, Nord 1998: 60) dedicada al estudio de los géneros empíricos, que yo adoptaré también, con otro nombre, de

² Esa mayor afinidad con los presupuestos de la lingüística textual alemana no me impedirá, sin embargo, hacer míos planteamientos propios del análisis del discurso sustentados por estudiosos del ámbito anglosajón (cf. Swales: 1990 o Hatim y Mason: 1990) o hispano (cf. Castellà 1982), siempre que dichos planteamientos resulten compatibles con el enfoque funcional adoptado en el presente trabajo.

cara al presente trabajo como subdisciplina de la 'lingüística textual'. Dicha subdisciplina podrá equipararse a la "lingüística de los tipos textuales" a que se refiere Castellà (1992: 226), en cuyo caso "la tipología textual se convertiría en fundamento de toda la lingüística del texto" (Isenberg 1987: 99). Sin embargo, el hecho de considerar, con Isenberg, los tipos de texto como categorías teóricas (ibid. 101) y, por tanto, con un mayor grado de abstracción que los géneros empíricos (cf. 1.3.3.1) me llevará a prescindir del término 'lingüística de los tipos textuales' (o en su defecto, 'tipologías textuales', al que se refiere García Izquierdo como equivalente en español del estudio de géneros, 1999: 10-11). A la hora de designar la subdisciplina dedicada específicamente al estudio de dichos géneros preferiré, por el contrario, el neologismo 'textología' (*textology*) acuñado por Hartmann (1980) y, más concretamente, la denominación 'textología contrastiva' (*contrastive textology*, ibid., cf. 2.1.3), siempre que dicho estudio se dé a nivel interlingüístico. Practicada sobre todo en el ámbito germánico, la textología contrastiva representará un punto de unión entre la propia lingüística textual y la traductología, así como la base metodológica del presente trabajo (cf. 2).

1.1.2 'Traductología' versus 'traducción'

La traductología (o los estudios sobre la traducción³) representa "la disciplina que estudia la traducción" (Hurtado 2001: 25), siendo ésta "un proceso interpretativo y comunicativo de reformulación de un texto con los medios de otra lengua que se desarrolla en un contexto social y con una finalidad determinada" (ibid. 147).

³ Coincidiendo con Hurtado (2001: 135) consideraré ambos términos plenamente sinónimos.

Puesto que la traducción puede concebirse, además, como “acto de comunicación, operación textual y actividad cognitiva” (ibid. 40), la traductología integra diferentes enfoques, de los que adoptaré el de la escuela funcionalista alemana (cf. Reiß y Vermeer: 1984, Holz-Mänttari: 1984 y Nord: 1991) y, en particular, el modelo de Nord (1991, 1997c y 2003) (cf. 1.2.2.2). Vinculado a una concepción comunicativa de la traducción, dicho enfoque se caracteriza por “hacer hincapié en la función comunicativa de la traducción, considerando los aspectos contextuales que rodean la traducción y señalando la importancia de los elementos culturales y de la recepción de la traducción” (Hurtado 2001: 128).

Desde una concepción integradora de la traducción (ibid. 137) como acto comunicativo, operación textual y actividad cognitiva cabe mantener la distinción realizada por Holmes de tres grandes ramas dentro de los estudios sobre la traducción: los teóricos, los descriptivos y los aplicados (1988: 73 y ss.). Con relación a estos últimos, y precisando la propuesta de Holmes (ibid. 75-76), Hurtado distingue, a su vez, cinco ámbitos⁴, dentro de los que destaca la didáctica de la traducción como “el campo más característico de la investigación aplicada en Traductología” (ibid. 161). En ese ámbito didáctico la misma autora cita “propuestas de análisis contrastivo que se sitúan en una óptica textual y avanzan hacia una textología comparada⁵” (ibid. 164), entre las que incluye la de Hartmann (1980), y que suponen “un desplazamiento de la contrastividad en el plano de la

⁴ “La evaluación en traducción y la didáctica de la traducción, así como la traducción en la didáctica de lenguas (*la traducción pedagógica*), la enseñanza de lenguas para traductores y la aplicación de recursos informáticos a la traducción” (Hurtado 2001: 154).

⁵ A diferencia de Hurtado, preferiré hablar de ‘textología contrastiva’, manteniéndome más próximo a la denominación original de Hartmann (1980), a fin de evidenciar el interés de esta disciplina por contrastar las similitudes y diferencias existentes entre las convenciones de un mismo género en dos lenguas diferentes (cf. Heidt 1989: 3 y 46) así como de distinguirla de la lingüística (cf. 2.1.1) y de la estilística comparadas (cf. 2.1.2).

lengua a la contrastividad textual, mucho más cercana a la realidad en que se mueve el traductor” (Hurtado 2001: 164). Al hablar, por último, de las perspectivas de investigación de cara al futuro, Hurtado incide en la ya mencionada necesidad de elaborar análisis contrastivos, refiriéndose en concreto a la importancia que corresponde a la “elaboración de corpus paralelos de géneros (de textos paralelos en las dos lenguas) que permitan avanzar en la descripción de formas convencionales entre pares de lenguas” (ibid. 168).

1.2 El enfoque funcional

Este enfoque resulta propio tanto de una lingüística textual entendida en términos pragmáticos (como es el caso de la lingüística del texto germana) como de una traductología vinculada a un concepto comunicativo de la traducción (como sucede con la escuela funcionalista alemana). A la vez, se distingue por una orientación pragmática (1.2.1) a la que responden sendos modelos de análisis (1.2.2) vinculados respectivamente a cada una de las dos disciplinas citadas.

1.2.1 Orientación pragmática

Esta orientación aparece vinculada a la teoría de la acción (cf. entre otros Wright: 1968 y Harras: 1983), entendida como “un comportamiento intencionado que persigue una finalidad y se produce en una situación determinada” (Hurtado 2001: 528). De acuerdo con dicha teoría la propia comunicación no es sino una forma de interacción, al darse entre un emisor y un receptor, y, en consecuencia, “engloba una serie de acciones y operaciones productivas y receptoras” (Busch-Lauer: 1991: 18). Así entendida y restringida al ámbito de los textos escritos, la comunicación representa el objeto de estudio tanto de la lingüística textual, si la

interacción se da a nivel intracultural (y por extensión intralingüístico), como de la traductología, si lo hace a nivel intercultural (y por extensión interlingüístico).

En ambos casos, y al estar mediatizada por un propósito, la comunicación responde a una estrategia, es decir, a un plan de acción que, de entre las acciones disponibles, selecciona y realiza aquella cuyo éxito resulta más probable de cara a un objetivo determinado (Sauer 1998: 241-242) y que se concreta en dos tareas complementarias: anticipación por parte del emisor e interpretación por parte del receptor (ibid. 69). De acuerdo con ese plan estratégico, la comunicación se ve estructurada en unidades funcionales de rango inferior al texto, los subtextos (cf. 1.3.2), éstos se ven integrados por unidades aún menores, es decir, de nivel microtextual, que, en términos diferenciados aunque confluyentes, pueden entenderse como actos de habla (Searle: 1976), procedimientos comunicativos (*Kommunikationsverfahren*) (Schmidt et al.: 1981) o acciones comunicativas (*Sprachhandlungen*) (cf. entre otros Harras: 1983 y Engberg 1997: 77).

De la confluencia entre esas tres categorías de análisis pragmático-lingüístico se hacen eco diferentes autores. Así, Rosengren (1980: 275) señala que la teoría de los actos de habla (aplicada por lo general al estudio de textos orales y, por extensión, al análisis del discurso) y la lingüística del texto (centrada en textos escritos) representan, de hecho, enfoques complementarios. De acuerdo con ello, Römer (1988: 396) considera los actos de habla equiparables a las acciones comunicativas, que, como categorías asociadas al análisis de textos escritos más que de textos orales (cf. Glück 2001: 682 y Nord 2003: 4), resultan propias de la lingüística textual. En términos parecidos se expresa Engberg, quien señala que

con la evolución de la teoría de los actos del habla y de los planteamientos de dicha lingüística textual se ha producido una considerable aproximación entre posiciones antes claramente enfrentadas (1997: 79). Basándose en la equiparación que lleva a cabo Stahlberger (1992: 163) entre los procedimientos comunicativos, establecidos en el marco de la investigación lingüística de la antigua RDA, y las acciones comunicativas, Engberg (1997: 77) destaca cómo las últimas suponen una evolución de los primeros, que Göpferich, por su parte, considera equivalentes a los actos de habla (1995: 308).

Dichas categorías de análisis tienen en común un predominio de lo pragmático sobre lo lingüístico en virtud del cual “el sentido de un texto [...] no puede establecerse sin tener en cuenta los factores pragmáticos que concurren en su producción y recepción” (Nord 1998: 60). Por ello

para describir géneros textuales hay que considerar tanto factores “internos” (lingüísticos) como “externos” (comunicativos, pragmáticos), teniendo en cuenta, no obstante, que los primeros se ven determinados por los últimos, es decir, resultan de ellos (Lux 1981: 35).

Ese principio se basa en que, puesto que la situación comunicativa existe en cierto modo antes que el texto en sí, el recurso a los factores intratextuales (o lingüísticos) viene dado por los factores extratextuales (Nord 1991: 41).

1.2.2 Modelos de análisis

A ese predominio de lo pragmático sobre lo lingüístico responden, entre otros (cf. Gülich y Raible: 1975b⁶ y, posteriormente, Gülich, Heger y Raible⁷: 1977), dos

⁶ Estos autores distinguen como factores extratextuales los siguientes: emisor y receptor, incluyendo intención y reacción [respectivamente] y ámbito temático y referencial (1975b: 151)

⁷ Gülich, Heger y Raible refieren al sistema lingüístico los factores intratextuales, dentro de los que consideran la estructura del texto y aspectos léxicos y sintácticos (1977: 78).

modelos de análisis textual de carácter general: el de Hoffmann (1987) (1.2.2.1) y el de Nord (1991,1997c y 2003) (1.2.2.2) que expondré brevemente antes de considerar sus aportaciones a mi propio modelo de análisis (1.2.2.3).

Ambos modelos provienen respectivamente de los dos ámbitos en que se ha hecho más patente el interés por el análisis contrastivo de géneros textuales, es decir, el estudio de géneros de especialidad aplicado a la enseñanza de lenguas para fines específicos y la traductología (cf Hurtado 2001: 492 y Heidt 1989: 30) y poseen, al no estar referidos a un género o géneros específicos, un rango jerárquico mayor que el de otros modelos que sí lo están. Por ello, los modelos de Hoffmann y Nord se ven expuestos en este apartado teórico, a diferencia de aquéllos pensados para uno o varios géneros en concreto y que, inspirados a menudo en uno de los dos modelos anteriores, se verán aplicados a los análisis contrastivos en que, a nivel metodológico, se fundamenta el presente trabajo (cf. 2.2).

1.2.2.1 El modelo de Hoffmann (1987)

Este modelo surge con el objetivo de establecer de forma sistemática y detallada diferencias significativas entre géneros textuales de especialidad (Heidt 1989: 31) y, en consecuencia, se ve aplicado de forma prioritaria a la clasificación de tales géneros (Hoffmann 1985: 239).

Su modelo de análisis consta de dos matrices: una funcional (pragmática) y otra estructural (lingüística), destinadas respectivamente a describir los factores extratextuales e intratextuales de un texto de especialidad dado.

Partiendo de la base de que “el propósito comunicativo global determina la elección de los elementos lingüísticos particulares” (1983b: 14), Hoffmann integra

en su matriz funcional los factores que definen la situación comunicativa del texto y, por extensión, la dimensión sociolingüística del género de especialidad. Dichos factores son los siguientes (Hoffmann 1987: 97):

1. Variables sociales: posición de emisor y receptor dentro de la disciplina (p.e. experto o profano) y en relación uno con otro (p.e. igual a igual), etc.
2. Intenciones comunicativas: informar, convencer y apelar, etc.
3. Situación comunicativa: marco genérico (p.e. divulgación), medio (p.e. escrito), etc.
4. Objeto de la comunicación: ámbito genérico (p.e. ciencias naturales), ámbito específico (p.e. química), etc.

Por su parte, la matriz estructural tiene por objeto un análisis acumulativo, es decir,

la integración de todos los elementos distintivos de un texto en los diferentes niveles lingüísticos según un orden descendente⁸ que vaya de las macroestructuras y segmentos textuales hasta las categorías gramaticales y los morfemas que las representan pasando por el léxico y la sintaxis (Hoffmann 1983b: 15).

Dicha matriz se ve integrada por los siguientes elementos en orden jerárquico (Hoffmann 1987: 97):

1. Macroestructura
2. Coherencia: léxica, sintáctica, etc.
3. Sintaxis: perspectiva funcional, tipo de frase, etc.
4. Léxico: procedencia, estructura, etc.
5. Categorías gramaticales: verbo, sustantivo, etc.

Ambas matrices se distinguen por estar abiertas a posibles modificaciones

⁸ Dicho orden descendente enlaza con el propuesto por Schmidt en su "teoría del texto" (*Texttheorie*), referida al "texto en función" (1972: 11).

(Hoffmann 1983b: 15). Dicha flexibilidad viene dada por el hecho de que no todos los factores de análisis resultarán relevantes para todos los géneros de especialidad considerados y permite, a la vez, adaptar dichos factores a los intereses específicos que se persigan al analizarlos.

En este sentido, Hoffmann propone procedimientos diferenciados al aplicar cada una de esas dos matrices. Por una parte, “la caracterización funcional se lleva a cabo adscribiendo factores directamente a las categorías que aparecen en la matriz” (Hoffmann 1988: 54), mientras que “en el caso de la descripción estructural, utilizamos dominantes” (ibid.). De ello se deduce que los factores extratextuales se establecen cualitativamente mientras que los intratextuales se determinan cuantitativamente, es decir, de acuerdo con criterios de frecuencia estadística, que se concretan en los siguientes términos:

Nuestro principio básico es que los textos de especialidad pueden considerarse pertenecientes a un mismo género si además de coincidir en los factores pragmáticos esenciales, lo hacen al menos en un 70% de los factores lingüísticos dominantes (Hoffmann 1988: 154).

1.2.2.2 El modelo de Nord (1991, 1997c y 2003)

En su modelo Nord aplica la teoría de la acción de forma específica a la traducción (1997c: 15 y ss.) entendiéndola como “*an intentional, interpersonal, partly verbal intercultural interaction based on a source text*” (ibid. 18), esto es, “*as a form of mediated intercultural communication*” (ibid.). De forma más concreta Nord precisa dicha definición considerando la traducción “como (cf. Hurtado 1995: 528-529):

- Una **interacción intencionada**, es decir, destinada, ante todo, a cambiar un estado de cosas existente (como mínimo la incapacidad de ciertas personas de comunicarse entre sí).

- Una **interacción interpersonal**, ya que en ella intervienen diferentes agentes que desempeñan diferentes papeles⁹
- Una **acción comunicativa** que se produce a través de signos y que no habría resultado posible sin traducción a causa de barreras lingüísticas y culturales (Nord 1991: 31).
- Una **acción intercultural**, ya que la traducción tiene lugar en situaciones en las que participan miembros de diferentes comunidades culturales y, como toda acción, debe considerarse en el contexto de una cultura concreta.
- Una **acción de procesamiento textual**, puesto que la traducción es una acción translativa basada en un texto entendido en un sentido pragmático amplio, es decir, donde tienen cabida elementos verbales y no verbales, información presupuesta, etc. (Nord 1991: 17 y 18).

El objetivo de dicha acción translativa consiste en

reproducir, en una lengua meta, un mensaje expresado en una lengua base, de tal manera que el texto traducido cumpla las funciones comunicativas deseadas que se especifican en el encargo de traducción (Nord: 2002: 1)

Dicho objetivo se define mediante un encargo de traducción que especifica, de forma implícita o explícita, la situación comunicativa para la que se necesita el texto meta y cuyo factor más importante lo constituye la función (o funciones) que debe cumplir el texto meta en la cultura de llegada y que se dependen del destinatario de la traducción. Ello es así porque la función de un texto no es una

⁹ "El iniciador, o sea, la persona, grupo o institución que comienza el proceso de traducción y determina su curso al definir la finalidad para la que se necesita, [...] el traductor, experto en la acción translativa y responsable de llevar a cabo la tarea encomendada y asegurar el resultado del proceso de traducción; el productor del texto original, que produce el texto que sirve de punto de partida para la acción translativa; el receptor de la traducción, factor decisivo en su producción, etc. (Hurtado 2001: 529).

cualidad que le resulta inherente (Nord 1991: 19) sino que le es atribuida por parte del receptor al utilizarlo para ciertos propósitos propios, que, en un caso ideal, se corresponderán con la intención pretendida por el emisor (Nord 2002: 3). De ahí que el traductor, como emisor del texto meta, deba redactarlo de modo que sus receptores puedan reconocer las funciones que con él se pretenden.

El objetivo (o escopo¹⁰) de la traducción determina, pues, el método translativo, de acuerdo con la primacía de la funcionalidad que resulta característica de la escuela funcionalista alemana. En el caso de Nord, sin embargo, dicha primacía se ve ponderada mediante el principio de lealtad¹¹. Éste ha de entenderse como la responsabilidad que vincula al traductor tanto con el texto base y su autor como con la situación del texto meta, su receptor y el cliente que ha encargado la traducción llevándolo a tener en cuenta las diferencias sobre el concepto de traducción que predominan en cada cultura (cf. Hurtado 2001: 535).

Nord combina, por tanto, los principios de funcionalidad y lealtad en un modelo de análisis destinado a establecer la "función en cultura" del texto base (1991: 24) y a compararla con la del texto meta requerido, a fin de detectar los elementos del texto base que hay que "preservar" o "adaptar"¹² de cara a su traducción (ibid.). Su modelo se compone de factores extratextuales e intratextuales interdependientes¹³ y se caracteriza, como el de Hoffmann, por su flexibilidad a la hora de incorporar otros posibles criterios de análisis, tal como destaca Hohmann (1991: 60). Por lo

¹⁰ (cf. "teoría del escopo" en Reiß y Vermeer 1996: 79).

¹¹ Al adoptar dicho principio, Nord se distancia de "una aplicación radical del concepto funcionalista que justificara cualquier "objetivo" en la traducción de un determinado texto base" (Nord 1994: 99-100).

¹² "La forma del texto meta ha de resultar coherente con la función comunicativa (pretendida) y, por ello, hay que plantearse si los elementos del texto base podrán realizarla en el texto meta sin verse modificados o si será necesario adaptarlos" (Nord 1991: 20).

que se refiere a los factores extratextuales, son los que a continuación se exponen (Nord 1991: 44 y ss. , cf. también Hurtado 2001: 536):

1. El emisor (origen social, procedencia geográfica, etc.).
2. La intención, es decir, qué pretende el emisor con el texto.
3. El receptor (conocimientos previos, expectativas).
4. El medio (el canal, oral o escrito, en que aparecerá la traducción).
5. El lugar de producción del texto (su ubicación geográfica).
6. El tiempo (el momento de producción y recepción del texto).
7. El motivo por el que se ha escrito el texto (íntimamente relacionado con la intención del emisor y con la función textual)
8. La función textual constituye el factor extratextual más importante como *tertium comparationis* para analizar las formas lingüísticas empleadas para su verbalización (Nord 2002: 3), ya que

las funciones comunicativas son transculturales (por no decir universales), mientras que su verbalización depende de las posibilidades ofrecidas por el sistema lingüístico [de cada lengua en concreto], por una parte, y de las restricciones debidas a convenciones culturales, por otra (ibid.)

Nord diferencia, pues, la intención, vinculada al emisor, de la función, vinculada al receptor, quien, al recibir el texto (e interpretarlo como ejemplar de un género textual concreto), le asigna una función (normalmente asociada de forma convencional con dicho género¹⁴). Al hacerlo, el receptor se basa tanto en marcadores pragmáticos, referidos al resto de factores extratextuales, como en marcadores textuales, referidos a factores intratextuales.

¹³ "La interrelación entre lo pragmático y lo lingüístico resulta especialmente evidente en factores intratextuales que sólo pueden entenderse con referencia a la situación extratextual, por ejemplo, deícticos". (Nord 1991: 15).

¹⁴ "Una parte de la identidad de un texto consiste en su pertenencia a un género textual dado" (Lux 1981: 273)

Dentro de los marcadores pragmáticos se cuenta, en primer lugar, la propia denominación textual¹⁵, ya que “pone de manifiesto los factores extratextuales que resultan distintivos del género al que designa” (Göpferich 1995: 74). Junto a ella figuran los factores de la situación comunicativa, tales como espacio, tiempo y medio o lo que sabemos sobre el emisor (Nord 1997b: 36), así como las expectativas del destinatario (ibid. 37). En este último caso, “*the illocutive force of pragmatic indicators may be stronger than that of textual counter-indicators*” (ibid.). De ese modo, por ejemplo, todo lector de unas instrucciones de uso se esforzará en interpretarlas como tales extrayéndoles un sentido coherente que permita utilizar correctamente el producto adquirido, por muy incomprensibles que puedan parecer.

En cuanto a los marcadores textuales pueden ser funcionales o estructurales. Dentro de los primeros se incluyen marcadores semánticos¹⁶, sintácticos o estilísticos (Nord 1997b: 36), mientras que dentro de los estructurales hay que hablar de marcadores metacomunicativos con carácter verbal (por ejemplo títulos, cf. Nord 1991: 118) o tipográficos con carácter no verbal (por ejemplo, la distribución del texto por capítulos o párrafos) (ibid.).

La función así establecida puede ser, en opinión de Nord, una de las cuatro, que dicha autora distingue en su modelo, el cual supone una combinación

¹⁵ Nord la considera la fuente de información más destacada sobre la función comunicativa (1981: 83), toda vez que “en general puede partirse de la base de que mediante la denominación de un texto el emisor pretende orientar al receptor sobre cómo recibirlo” (ibid.).

¹⁶ Dentro de éstos cabe incluir el contenido proposicional del texto como reflejo de su dimensión referencial (o semántica). Según Lux, esta dimensión se halla presente en todo texto, junto a la interpersonal (o pragmática) y la formal o (sintáctica) (1981: 23), de modo que las dos primeras determinan a la última. Esta opinión se ve compartida también por Schmidt, de acuerdo con el cual “la forma lingüística de un texto se ve determinada [...] por el referente objeto de consideración y por las acciones comunicativas a que en él se recurre” (1981: 17).

entre los modelos de Bühler¹⁷ (1934) y Jakobson (1960). El modelo de Nord integra las funciones que describiré a continuación brevemente y que, con sus respectivas acciones comunicativas (a modo de subfunciones que constituyen una lista abierta, cf. 2002: 5) y con los marcadores a ellas asociadas tanto en alemán como en español (Nord 2003), trataré en detalle al hablar de la función comunicativa como factor de análisis extratextual del FCIE (cf. 3.1.1). Dichas funciones son la fática (adoptada del modelo de Jakobson), la referencial, la expresiva y la apelativa (funciones estas tres adoptadas del modelo de Bühler) (cf. Nord 1994: 102-105).

- La *función fática* sirve para establecer, mantener o terminar el contacto entre los interlocutores.
- La *función referencial* se refiere a la representación o descripción de los objetos y fenómenos del mundo.
- La *función expresiva* se refiere a la verbalización de las emociones u opiniones del emisor acerca de los objetos y fenómenos del mundo.
- La *función apelativa*, pensada para conseguir un determinado efecto extralingüístico en los receptores, predomina en los textos que pretenden “persuadir” al lector a hacer algo o que “apelan” a sus conocimientos previos, emociones, experiencias, etc.

El modelo de Nord se compone, asimismo, de factores intratextuales, que se ven supeditados a los extratextuales desde el momento en que “los elementos

¹⁷ Este modelo resulta en gran parte coincidente con el de acciones comunicativas propuesto por Habermas (1976) (cf. 1.3.2.2.1).

lingüísticos se ven determinados en gran medida por circunstancias extralingüísticas (por ejemplo, las espacio-temporales que concurren en la producción del texto), por convenciones de género o por una intención consciente y más o menos reconstruible por parte del emisor” (Nord 1991: 91). Dichos factores intratextuales son los siguientes (ibid. 90 y ss. y Hurtado 2001: 537):

1. El tema del que trata el texto.
2. El contenido, que incluye el análisis del contenido semántico (léxico, connotaciones, etc.)
3. Las presuposiciones (la información y los conocimientos que el autor presupone en el receptor)
4. La estructura textual, es decir, la macroestructura (distribución en capítulos, apartados, etc.) y la microestructura (relación entre oraciones y párrafos, progresión temática, etc.)
5. Los elementos no verbales (ilustraciones, fotografías).
6. El léxico (uso de variedades dialectales, idiolectales, etc.).
7. La sintaxis (tipo de oraciones, función de determinados recursos, etc.).
8. Las marcas suprasegmentales que influyen en el ritmo, las pausas, la entonación, etc.

De la conjunción entre los factores extratextuales e intratextuales se deriva, englobándolos, el efecto del texto entendido como la impresión que éste produce en el receptor a partir de la interacción entre sus propias expectativas (extratextualmente motivadas) y las características (intratextualmente reconocibles) del texto (Nord 1991: 149).

1.2.2.3 Aspectos incorporados a mi propio modelo

En el caso del modelo de Hoffmann esos aspectos son los tres siguientes:

- 1) El establecimiento de los factores extratextuales que resultarán característicos de un género en términos cualitativos.
- 2) El recurso a porcentajes estadísticos a la hora de determinar el grado de frecuencia necesario para considerar representativos y, por extensión, convencionales factores intratextuales que se analizarán (por oposición a los extratextuales) en términos cuantitativos.
- 3) La consideración de la macroestructura como factor intratextual de mayor rango jerárquico (en contraposición, por ejemplo, a la posición que corresponde a este factor dentro del modelo de Nord).

En cuanto al modelo de Nord los aspectos incorporados serán igualmente tres, y en concreto, los que a continuación se citan:

- 1) La concepción de la traducción como una interacción comunicativa de carácter intercultural que responde tanto a la función pretendida para el texto meta como a la intención del autor del texto base.
- 2) La noción de función como factor extratextual más importante definido desde la perspectiva del receptor e identificable a partir de marcadores pragmáticos y textuales (en este último caso establecidos ya para el alemán y el español).
- 3) Un modelo de análisis generalista integrado por cuatro funciones (fática, referencial, expresiva y apelativa), susceptibles de verse divididas respectivamente en diferentes acciones comunicativas a modo de subfunciones.

1.3 Conceptos

Además de un mismo enfoque funcional, lingüística textual y traductología tienen en común diferentes conceptos entre los que destacan los de 'texto' (1.3.1) y 'género textual' (1.3.3), toda vez que ambas se ocupan de textos como expresión de géneros textuales, que en el caso de la traducción suelen representar el *tertium comparationis* que guía la producción de un texto meta a partir de un texto base.

Vinculados a esos dos conceptos aparecen, respectivamente, los de 'subtexto' (1.3.2) y 'convenciones de género' (1.3.4), que abordaré de forma diferenciada, ya que el análisis contrastivo que se pretende en el presente trabajo se realiza por subtextos y tiene por objeto establecer convenciones traductivamente relevantes..

Todos esos conceptos se verán tratados de acuerdo con un mismo esquema: en primer lugar se realizará una serie de consideraciones previas, de carácter terminológico o de enfoque, a las que seguirá la exposición de sus rasgos distintivos y una definición que integre sus aspectos más relevantes de cara al presente trabajo.

1.3.1 Texto

1.3.1.0 Consideraciones previas

Dentro de ellas haré referencia a precisiones sobre este concepto vinculadas al enfoque funcional que corresponde a la lingüística textual (1.3.1.0.1), así como a una serie de definiciones previas sobre dicho concepto (1.3.1.0.2).

1.3.1.0.1 Precisiones vinculadas al enfoque funcional

Éstas se hallan referidas a las siguientes cinco características:

- 1) El texto constituye “la unidad en que se organiza la comunicación lingüística” (Isenberg 1977: 144).o, lo que es lo mismo, “la unidad fundamental del lenguaje entendido comunicativamente” (Bernárdez 1982: 40).
- 2) La configuración lingüística de un texto se ve determinada por su función comunicativa, sin la que no puede existir texto alguno (Göpferich 1995: 40).
- 3) El texto, por tanto, lo es siempre “en función” (S.J. Schmidt 1973: 145) y, por extensión, “en situación” (Weinrich 1976: 16), es decir, representa una “unidad funcional en un marco sociocomunicativo”¹⁸ (S. J. Schmidt 1972: 17).
- 4) En un sentido amplio, el concepto de texto incluye no sólo elementos verbales sino también “elementos gráficos y visuales” (Sauer 1998: 62).
- 5) Como “texto en situación” (Weinrich 1976: 16) según se acaba de exponer, el texto cumple “criterios de textualidad” (Beaugrande y Dressler 1997: 35) que lo definen y cuyo número y composición varían según los diferentes autores.

1.3.1.0.2 Definiciones previas

A modo introductorio citaré las tres en que se fundamenta mi propia definición, empezando por la de Bernárdez, quien por texto entiende

La unidad lingüística comunicativa fundamental, producto de la actividad verbal humana que posee siempre carácter social, está caracterizada por su cierre semántico y comunicativo, así como por su coherencia profunda y superficial, debida a la intención del hablante de crear un texto íntegro, y a su estructuración mediante dos conjuntos de reglas: las propias del nivel textual y las del sistema de la lengua (1982: 84).

Inspirándose en la definición anterior, Castellà propone otra que hace plenamente explícitos los aspectos pragmáticos y procesuales apuntados ya por Bernárdez¹⁹:

¹⁸ En términos similares se expresa Brinker, quien señala que los textos “representan una acción compleja y se enmarcan siempre en una situación comunicativa” (1985: 15).

¹⁹ Berenguer destaca de la definición de texto propuesta por Bernárdez el hecho de que éste “recull tant els aspectes pragmàtics i procesuals del text com els seus aspectes més específicament estructurals” (1997: 49).

Text és una unitat lingüística comunicativa, producte de l'activitat verbal humana, que posseeix un caràcter social. Es caracteritza per l'adequació al context comunicatiu, la coherència informativa i la cohesió lineal. La seva estructura reflecteix els procediments emprats per emissor i receptor en els processos d'elaboració i interpretació. Es construeix per mitjà de dos conjunts de capacitats i coneixements: els propis del nivell textual i els del sistema de la llengua (Castellà 1992: 50).

La última definición en que se basa la mía propia, esto es, la de Göpferich destaca por incluir elementos gráficos, es decir, no verbales como constituyentes del texto, así como por obviar toda referencia a la cohesión como criterio de textualidad.

Un texto es un todo coherente compuesto por elementos lingüísticos, o gráficos y lingüísticos que presenta una orientación temática y/o funcional. Creado con una intención concreta, la intención comunicativa, cumple una función comunicativa identificable [...] y supone una unidad con un cierre temático y funcional. (1995: 57).

1.3.1.1 Rasgos distintivos

Éstos los constituirán los “criterios²⁰ de textualidad” (Beaugrande y Dressler 1997: 35) que definen el texto como “acontecimiento comunicativo” (ibid. 35). Dentro de ellos trataré exclusivamente en los que considero tienen un carácter obligatorio, esto es, la función comunicativa (1.3.1.1.1) y la coherencia 1.3.1.1.2), coincidiendo con Göpferich (1985: 52) y a diferencia de Beaugrande y Dressler²¹ (1997: 35).

1.3.1.1.1 Función comunicativa

Ésta representa el factor de textualidad por excelencia, en la medida en que el receptor, al atribuir al texto una función, es decir, al usarlo o entenderlo de una determinada forma (Hurtado 2001: 518-9), realiza la intención²² que con dicho texto pretendía el emisor:

²⁰ Aunque Bonilla opta por traducir “*Kriterien der Textualität*” (Beaugrande y Dressler 1981: 3) por “normas de textualidad” en su versión al español de dicha obra (Beaugrande y Dressler 1997: 35), he preferido retener el término original, esto es, ‘criterios’, por considerarlo justamente menos normativo.

²¹ Después de establecer los siguientes siete criterios de textualidad: “cohesión, coherencia, intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, situacionalidad e intertextualidad” (1997: 35), dichos autores señalan que “si un texto no satisface alguno de esos criterios no puede considerarse que ese texto sea comunicativo” (ibid.).

²² Con Hengst entenderé que “cabe considerar intención y función como una unidad dialéctica en el sentido de la unidad entre producción y recepción [textuales] (1984: 44).

El texto, en cuanto que todo estructurado, responde a una intención comunicativa concreta y puede considerarse una unidad de forma, función y contenido (significado), siendo su función, determinada por la intención del emisor, su categoría más importante (Busch-Lauer 1992: 15).

Como ya se ha dicho, además de poder verse realizada mediante elementos de carácter no verbal (cf. Göpferich 1985: 42), la función comunicativa tiene un carácter transcultural, a diferencia de los elementos lingüísticos que la realizan en cada lengua concreta y que, puesto que pueden variar de una a otra, darán lugar a discrepancias interlingüísticas relevantes desde un punto de vista traductivo. Por otra parte, la función comunicativa responde, dentro de un texto, a una jerarquía entre funciones de diferente rango (ibid. 167) vinculada a la distinción entre una función principal o dominante (a la que corresponderá un carácter obligatorio) y una o más funciones subsidiarias (que, por su parte, tendrán carácter facultativo). Esa jerarquía funcional se ve expresada también en términos de propósitos retóricos o focos contextuales dominantes (cf. Hatim y Mason 1990/1995: 188) y resulta paralela a la jerarquía ilocutiva²³ de los actos de habla. Motivada por la multifuncionalidad de los textos (cf. Nord 1991: 24 o Hurtado 2001: 520), dicha jerarquía resulta específica de cada género (Göpferich 1995: 54) y determina la constitución de un texto (1.3.1.1.1.1) en cuanto que ejemplar de dicho género.

1.3.1.1.1.1 Constitución del texto

Este concepto tiene que ver con las características de las unidades que conforman el texto, esto es, los subtextos, Por ello, será precisamente dentro de este último

²³ De acuerdo con la confluencia entre lingüística del texto y análisis del discurso (y, por extensión, de actos de habla) debida a una misma concepción comunicativa del texto (Viehweger 1977: 103), Brandt et al. se refieren a esa jerarquía ilocutiva equiparando explícitamente ilocuciones con acciones comunicativas: "la relación en el marco de una jerarquía de ilocuciones (acciones comunicativas) se da siempre, por definición, entre una ilocución (acción) principal y, al menos, una ilocución (acción) subsidiaria, que sustenta a la anterior" (1983: 123).

concepto (cf. 1.3.2.1.2) donde se verá tratada la constitución del texto. Ésta, por su parte, se halla referida también a las relaciones que hacen de dichas unidades un todo interrelacionado, entendidas como relaciones de coherencia semántica, que abordaré distinguiéndolas de las de cohesión gramatical o sintáctica.

1.3.1.1.2 Coherencia

La coherencia “és la propietat per la qual un text s’organitza globalment per a la transmissió del sentit” (Castellà 1992: 139) y puede entenderse como producto (1.3.1.1.2.1.) y como proceso (1.3.1.1.2.2) (ibid.)

1.3.1.1.2.1 La coherencia como producto.

La coherencia como producto está referida a “las interrelaciones de tipo lógico-semántico (extratextuales) que se dan entre los elementos que integran un texto, es decir, las que hacen que la sucesión de esos elementos resulte significativa en términos pragmáticos” (Göpferich 1995: 50). Ejemplo de ellas son el recurso a elementos léxico-semánticos recurrentes, la progresión temática y las relaciones lógicas (causalidad, finalidad, etc.) entre frases principales y subordinadas (ibid.).

En ese sentido, la coherencia se distingue de la cohesión, que designa “el conjunto de todas las relaciones de tipo lingüístico (intratextuales) que se dan en textos” (ibid.), en que una falta de coherencia implica la ausencia de una función comunicativa definida, mientras que una falta de cohesión no tiene por qué afectar a esa función, siempre que el texto se perciba como un todo coherente y que esa falta de cohesión no resulte inusual dentro del género en cuestión (ibid. 51-52).

Dentro de las relaciones cohesivas hay que distinguir entre la referencia y la conexión (Castellà 1992: 158). La primera incluye tanto la referencia exofórica,

que engloba la deixis personal (pronombres personales, demostrativos, posesivos) y la deixis espacial y temporal (adverbios, locuciones y sintagmas adverbiales) como la referencia endofórica, integrada por la deixis discursiva, la anáfora, la catáfora y la elipsis (ibid. 160-169). En cuanto a la conexión hay que hablar de conectores dialécticos, basados en la organización lógica de los contenidos, y de conectores espacio-temporales y metadiscursivos (ibid. 172 y 173).

1.3.1.1.2.2 La coherencia como proceso

La coherencia como proceso puede entenderse como “el producto de la interacción entre l'emissor l receptor” (Berenguer 1997: 51) y, en términos más cognitivos, como “*result of the interaction between knowledge presented in the text and the reader's own knowledge and experience of the world*” (Baker 1992: 219). De acuerdo con ello, es el receptor el encargado de reconstruir la continuidad de sentido pretendida por el emisor con su texto, es decir, su coherencia (ibid. 284), así como de realizar la intención del emisor, atribuyendo una finalidad concreta al sentido que acaba de interpretar como un todo coherente.

Dicha interpretación se basa en la capacidad del receptor de inferir informaciones del texto que le permitan considerarlo aceptable, una vez integradas en un marco conceptual relevante²⁴ o, lo que es lo mismo, en el contexto mental (Sperber y Wilson 1986: 15), que le resulte más significativo con relación a sus expectativas y conocimientos previos. Puesto que unas y otros dependen de distintos factores que pueden variar no sólo de un receptor a otro sino también de una cultura a otra,

²⁴ “*Whether a text is judged as acceptable or not does not depend on how closely it corresponds to some state of affairs in the world, but rather on whether the reader finds the presented version of reality believable, homogeneous, or relevant*” (Baker 1992: 219).

la coherencia, entendida como proceso, representará, en buena medida, un fenómeno no sólo subjetivo sino también culturalmente específico. En términos traductivos, ello supondrá, como señala Baker (1992: 222) citando a Snell-Hornby

that the range and type of difficulties encountered will not so much depend on the source text itself as “on the significance of the translated text for its readers as members of a certain culture [...] with the constellation of knowledge, judgement and perception they have developed from it” (Snell-Hornby 1988: 42).

1.3.1.1 Definición

Un texto es un todo coherente caracterizado por su cierre semántico y comunicativo, por responder a una intención concreta y por realizar una función comunicativa principal y un número variable de funciones subsidiarias a ella supeditadas. Constituido por unidades de rango inferior integradas por elementos lingüísticos, y en su caso, gráficos, se ve estructurado de acuerdo con una estrategia y conforme a reglas textuales y sistémicas vinculadas a los procesos de producción e interpretación.

1.3.2 Subtexto

1.3.2.0 Consideraciones previas

Éstas se hallarán referidas a la propia denominación de ‘subtexto’ (1.3.2.0.1), y al análisis por subtextos a cargo de Gülich, Heger y Raible (1979) (1.3.2.0.2), así como a definiciones previas sobre este concepto (1.3.2.0.3).

1.3.2.0.1 La denominación ‘subtexto’

Puesto que, al verse delimitados de acuerdo con su función parcial dentro del texto (cf. Oldenburg 1992a: 63), los subtextos representan unidades funcionales, preferiré referirme a ellos utilizando justamente el término ‘subtexto’, como traducción de *subtext* (Hengst 1991: 43) o *Teiltext* (Gülich, Heger y Raible 1979: 74) y frente a otros que, como ‘bloque’, (Gamero 1988: 61) no hacen tan explícito, en mi opinión, su carácter textual (Engberg 1997: 79), esto es, comunicativo.

1.3.2.0.2 El análisis por subtextos de Gülich, Heger y Raible (1979)

Estos tres autores son los primeros, al menos en el ámbito de la lingüística textual alemana, en realizar un tipo de análisis significativo por subtextos que trataré dentro de las bases teóricas del trabajo, puesto que representa el punto de partida de posteriores análisis por subtextos referidos a géneros de especialidad y realizados, frecuentemente, desde una perspectiva contrastiva (cf. 2.2.2.2).

Gülich, Heger y Raible definen los subtextos como “unidades que, dentro del texto en su conjunto, tienen una función específica que ha de verse precisada por el propio análisis” (1979: 74). A dicha función le corresponde un orden jerárquico acorde al de su correspondiente subtexto y que, por tanto, resultará mayor en los subtextos de primer grado, esto es, de rango inmediatamente inferior al texto, que en los de segundo grado, esto es, de rango inmediatamente inferior a los anteriores (ibid.), de acuerdo con una organización jerárquica visible ya en la propia superficie textual (ibid. 76), si se consideran elementos estructurales (ibid.).

1.3.2.0.3 Definiciones previas

Dentro de ellas me referiré a las de Busch-Lauer, Baumann y Oldenburg, que considero más exhaustivas que la de Gülich, Heger y Raible, ya que, además de mantener el criterio funcional, dichas definiciones dan cabida a criterios formales o temáticos, y destacan el papel de los subtextos en la constitución del texto.

Busch Lauer entiende por subtextos

unidades relativamente cerradas y funcional y formalmente coherentes que constituyen el texto. Disponiendo de una función parcial (definible en términos de acción comunicativa) contribuyen a realizar la función del texto global y pueden verse marcados formalmente a nivel tipográfico (1991: 34).

Baumann, por su parte, ofrece la siguiente definición de este concepto:

Los subtextos son componentes estructural y funcionalmente definidos que se hallan en estrecha relación con la estructura y la función del texto en su conjunto y que han de poder diferenciarse no sólo temática sino también funcionalmente (1992a: 84-85).

Finalmente, Oldenburg considera que los subtextos representan

unidades textuales de cierta entidad y de carácter lógico-funcional que pueden diferenciarse formal y temáticamente unas de otras [...]. Los subtextos son unidades relativamente cerradas que, al interrelacionarse, constituyen el texto en el que se enmarcan (1992a: 63).

1.3.2.1 Rasgos distintivos

Éstos vendrán dados tanto por los criterios, obligatorios y facultativos, que Oldenburg establece para definir subtextos como por los procedimientos de que se sirve para delimitarlos, a partir de un análisis que, pese a su carácter contrastivo y por tanto aplicado, consideraré también dentro de las bases teóricas, en atención a su relevancia a la hora de caracterizar el propio concepto de 'subtexto'.

En cuanto a los criterios obligatorios, Oldenburg cita los siguientes (1992a: 63):

- 1) los subtextos son unidades relativamente cerradas,
- 2) resultan coherentes a nivel funcional y temático,
- 3) están enmarcados en un contexto,
- 4) llevan a cabo una acción comunicativa parcial (es decir, de rango inferior a la del texto en su conjunto)²⁵, (cf. Baumann 1992a: 80 y Graustein y Thiele 1983: 52),
- 5) contribuyen a la constitución del texto.

En cuanto a los criterios facultativos son los siguientes (Oldenburg 1992a: 63):

²⁵ En cuanto que "contribution of the part to the whole" (Hengst 1991: 4), el subtexto desempeña una función con finalidad mediata (Engberg 1997: 78), por oposición a la finalidad inmediata del texto en su conjunto (ibid.)

- 1) Los subtextos pueden verse realizados, en parte, por medio de elementos lingüísticos hasta cierto punto distintivos, (cf. Engberg 1997: 85).
- 2) Los subtextos pueden verse diferenciados tipográficamente.

Por lo que se refiere, finalmente, a los procedimientos para delimitar subtextos, Oldenburg señala los cuatro siguientes (1992a: 63):

- 1) nuestro saber intuitivo sobre ellos,
- 2) la determinación de su función dentro del texto en su conjunto,
- 3) el análisis de los marcadores extratextuales,
- 4) la disposición tipográfica del texto.

Considerando que los criterios obligatorios y facultativos que distingue Oldenburg resultan en buena medida confluyentes, procederé a reagruparlos en dos criterios principales, entendiendo que los subtextos representan unidades

- 1) que, dentro de un contexto (criterio obligatorio nº 3), llevan a cabo una acción comunicativa parcial (criterio obligatorio nº 4) y, en mi caso de forma obligatoria, se ven realizadas por elementos lingüísticos distintivos (criterio facultativo nº 1)
- 2) que contribuyen a la constitución del texto (criterio obligatorio nº 5), al ser coherentes a nivel funcional y temático (criterio obligatorio nº 2), relativamente cerradas (criterio obligatorio nº 1) y poder verse diferenciadas tipográficamente (criterio facultativo nº 2).

Los dos criterios así reformulados representarán sendos rasgos distintivos del subtexto, redefinidos de forma más concisa en los siguientes términos:

- 1) Los subtextos como expresión de acciones comunicativas (3.1.2.1.1).

- 2) Los subtextos como unidades funcionales, temáticas y formales constitutivas del texto (3.1.2.1.2).

1.3.2.1.1 Los subtextos como expresión de acciones comunicativas

De acuerdo con este primer criterio resulta plausible considerar los subtextos en términos de acciones comunicativas, toda vez que el concepto de 'acción comunicativa' (1.3.2.1.1.1) integra prácticamente todos los rasgos distintivos de los subtextos y justifica así la interrelación entre éstos y aquéllas (1.3.2.1.1.2), permitiendo, además, caracterizar los subtextos de acuerdo con modelos por acciones comunicativas ya existentes, como el de Nord (2003).

1.3.2.1.1.1 El concepto de 'acción comunicativa'

Como unidades de descripción pragmático-lingüística a nivel microtextual asimilables en gran parte a los actos de habla y a los procedimientos comunicativos de la lingüística de la antigua RDA, las acciones comunicativas y, por extensión, sus tipos se caracterizan por los siguientes rasgos distintivos:

- 1) Representan "medios destinados a alcanzar objetivos secuenciales en el marco de una actividad considerada en su conjunto" (Engberg 1997: 77).
- 2) Pueden agruparse por tipos y subtipos de forma paralela a los actos de habla de los que, no obstante, se diferencian en los siguientes aspectos:
 - a) Constituyen categorías de análisis definidas de acuerdo con criterios más coherentes, si como hace Harras²⁶ (1983: 208 y ss.), se compara la

²⁶ En su opinión, la clasificación de Searle presenta cuatro carencias que la hacen inadecuada: el propósito ilocutivo se ve formulado de forma arbitraria, la orientación ilocutiva no se ve suficientemente diferenciada, la adscripción de un acto de habla a una clase determinada depende de su contenido proposicional y la clasificación no lo es tanto de actos de habla como de aspectos de estos últimos (Harras 1983: 208).

clasificación de actos de habla de Searle²⁷ con la que propone Habermas²⁸ para las acciones comunicativas

b) Resultan más propias de la *parole* que de la *langue*, ya que “el tipo de acción comunicativa no pertenece como categoría al sistema de la lengua sino que ha de describir su uso” (Engberg 1997: 80). Por ello la (re)acción que se espera del receptor (como efecto perlocutivo basado en expectativas más o menos convencionalizadas), resulta tan importante como la intención del emisor (a modo de ilocución basada en reglas constitutivas).

c) Paralelamente, el receptor desempeña un papel relevante a la hora de interpretar acciones comunicativas, ya que

el significado específico de la acción comunicativa realizada en un enunciado se deriva en primer lugar de la adscripción que haga el receptor²⁹. Sólo en cada caso concreto puede determinarse el significado exacto de un enunciado. Consecuentemente es el receptor quien decide preferentemente sobre dicho significado (Engberg 1997: 65).

Dicho papel resulta, cuando menos, tan relevante como el del emisor³⁰, (quien puede orientar la interpretación del receptor formulando el enunciado

²⁷ Searle clasifica los actos de habla en cinco clases (asertivos, directivos, comisivos, expresivos y declarativos) según varios criterios entre los que destacan como más importantes el propósito ilocutivo y la orientación ilocutiva. De acuerdo con el propósito ilocutivo el emisor de un acto aserivo se compromete con respecto a la veracidad de la proposición expresada en dicho acto; el de un acto representativo tratar de conseguir que el receptor lleve a cabo una acción concreta; el de un acto comisivo se compromete de cara a una acción futura; el de un acto expresivo expresa un estado mental y el de un acto declarativo pretende hacer que coincidan contenido proposicional y realidad. En cuanto a la orientación ilocutiva puede ser: ilocución a realidad (actos asertivos), realidad a ilocución (actos directivos y comisivos), cero (actos expresivos) o doble (actos declarativos) (Searle 1976: 10 y ss.)

²⁸ Habermas distingue tres clases de acciones comunicativas (constativas, regulativas y representativas), basándose en dos criterios: el referente a que está vinculado un enunciado y el ámbito en que dicho enunciado aspira a ser válido (1976: 246). Con relación al primer criterio, que Habermas (1981: 372) adopta de Bühler (1934), el referente puede ser el mundo de los objetos y fenómenos (acciones constativas), el receptor (acciones regulativas) y el emisor (acciones representativas). En cuanto al ámbito de validez, puede ser: la veracidad del contenido proposicional (acciones constativas), la adecuación de la relación interpersonal (acciones regulativas) y la verosimilitud de la intención del emisor (acciones representativas) (Habermas 1976: 246)

²⁹ Engberg parte de la base de que el significado de una acción comunicativa surge cuando el receptor reconoce el enunciado como ejemplo de un tipo concreto de acción comunicativa (ibid. 72)

³⁰ “Sin ese recurso a la intención del emisor toda interpretación resulta inconsistente, puesto que no se tiene en cuenta la instancia que a ella subyace y que le da sentido” (Liedtke 1997: 195)

- de la forma más convencional posible, *ibid.* 72), al establecer la jerarquía funcional de las acciones comunicativas de un texto³¹.
- d) Su interpretación a cargo del receptor, guiado por el emisor, se basa tanto en criterios pragmáticos como lingüísticos³² (cf. Engberg 1997: 65). Así, la adscripción de una acción comunicativa a un tipo determinado depende no sólo de su situación, sino también del contenido semántico del verbo u otros medios lingüísticos característicos³³ que la realizan (*ibid.* 74).
- e) Las acciones comunicativas no representan un sistema clasificatorio cerrado y exhaustivo (cf. Engberg 1997: 81 y Nord 2003: 6) sino listas abiertas adaptables a las características del género considerado. Ello es así ya que, con la posible excepción de los verbos performativos, no puede hablarse de marcadores ilocutivos sistemáticos (Engberg 1997: 75) y que las acciones comunicativas sólo resultan claramente identificables tras la recepción del subtexto correspondiente (*ibid.* 81).
- 3) En consecuencia, los tipos de acciones comunicativas constituyen una categoría descriptiva de base pragmática y definida en términos de contenido

³¹ Göllich y Meyer-Hermann señalan que "la ilocución que corresponde a un enunciado y la jerarquía ilocutiva que se da dentro de un texto se manifiestan, en último término, como fenómenos a nivel interactivo. El emisor no es el único que determina la ilocución principal de un texto, sino que ésta es fruto también de las inferencias del receptor. Éste adscribe al texto una jerarquía funcional guiado por el emisor, quien recurre a tal fin a una 'estrategia comunicativa'" (1983: 254).

³² El mayor peso específico de lo semántico, unido a la equiparación del papel del receptor con el del emisor a la hora de identificar acciones comunicativas, supone una nueva forma de interpretar los actos de habla indirectos (Burkhardt 1986: 356) relevantes en el marco del presente trabajo por su notoria presencia en el FCIE. El análisis de tales actos no ha de basarse en sus condiciones de éxito, a diferencia de lo que propone Searle (1969: 54) sino en "qué condiciones han de verse cumplidas para que el enunciado en cuestión [...] resulte clasificable como ejemplo de un tipo de acto de habla determinado" (Burkhardt 1986: 353). De acuerdo con ello, entenderé que, desde la perspectiva de las acciones comunicativas, la interpretación de los actos de habla indirectos no diferirá de la de los actos directos, puesto que unos y otros no dejarán de verse interpretados también en términos semánticos.

³³ "Que representan así un criterio de análisis por lo menos al mismo nivel (que el anterior)" (Engberg 1997: 65).

en la que confluyen el análisis de las intenciones comunicativas del texto y la descripción lingüística de sus elementos (ibid. 80).

- 4) Los tipos de acciones comunicativas se han generado en el marco de la interacción social a fin de realizar determinados propósitos comunicativos y, si bien dentro de una amplia variabilidad, se ven utilizados de forma recurrente (Weber 1985: 10).
- 5) Como patrones de acción recurrentes, los tipos de acciones comunicativas se enmarcan en cada caso en una situación concreta en la que una determinada intención a ella vinculada se ve realizada por medio de elementos lingüísticos típicos, es decir, que resultan característicos y notoriamente frecuentes (Engberg 1997: 27-28).

1.3.2.1.1.2 La interrelación entre subtextos y acciones comunicativas

Si se comparan los criterios, obligatorios y facultativos, establecidos por Oldenburg al definir subtextos con los rasgos distintivos de las acciones comunicativas, cabe observar una interrelación entre ambos que permite, con Engberg, hablar de los subtextos como manifestaciones de acciones comunicativas (1997: 82).

Efectivamente, aparte del cierre estructural de los subtextos (criterio obligatorio nº 1), las acciones comunicativas comparten con ellos su coherencia funcional y temática (criterio obligatorio nº 2), ya que, como se recordará (rasgo característico nº 3), éstas representan una categoría descriptiva de base pragmática y definida en términos de contenido en la que confluyen el análisis de las intenciones comunicativas del texto y la descripción lingüística de sus elementos léxicos (Engberg 1997: 80).

De acuerdo con su rasgo distintivo nº 1, es decir, entendidas como “medios destinados a alcanzar objetivos secuenciales en el marco de una actividad comunicativa considerada en su conjunto” (ibid. 77) las acciones comunicativas no sólo coinciden con los subtextos en estar enmarcadas en un contexto y contribuir así a la constitución del texto (criterios obligatorios nº 3 y 5), sino que también representan por sí mismas, al igual que aquéllos (criterio obligatorio nº 4), acciones comunicativas parciales (rasgo distintivo nº 1).

Por último, en cuanto que patrones recurrentes que en una situación concreta realizan una determinada intención mediante elementos lingüísticos específicos (cf. Engberg 1997: 27-28), es decir, de acuerdo con su último rasgo distintivo (el nº 5), las acciones comunicativas cumplen también el primero de los dos criterios facultativos de los subtextos y que, con relación al FCIE, consideraré obligatorio, esto es, verse realizadas por medio de elementos lingüísticos distintivos.

La interrelación entre subtextos y acciones comunicativas se refleja también en los paralelismos entre los marcadores que identifican dichas acciones y los cuatro procedimientos que Oldenburg (1992a: 63) propone para delimitar subtextos.

1) El primero de esos procedimientos lo constituye nuestro saber intuitivo sobre los subtextos (cf. también Engberg 1997: 83), es decir, nuestra propia competencia (sub)textual intuitiva³⁴. Su aplicación comporta interpretaciones personales y, por tanto, subjetivas (Fiedler 1991: 23), que, sin embargo, cabe hacer plausibles en términos intersubjetivos si se exponen las premisas que

³⁴ Ésta puede verse asociada con “procedimientos auxiliares [...] que sirven para canalizar y sistematizar apreciaciones intuitivas [...] Justamente en el ámbito textual muchas reglas y distinciones a nivel preteórico e intuitivo resultan evidentes, de modo que en la práctica debería hablarse a menudo de procedimientos más de confirmación que de identificación” (Lux 1981: 235)

las han motivado (cf. Engberg 1997: 83). Ese margen de subjetividad puede verse reducido si, de forma complementaria, se tienen en cuenta criterios lingüísticos (cf. Göpferich 1995: 313), esto es, marcadores. En ese sentido, es decir, guiada por el principio de plausibilidad intersubjetiva y contrastada por criterios lingüísticos la intuición representa, a mi juicio, un procedimiento legítimo a la hora tanto de delimitar subtextos (Engberg 1997: 83) como de diferenciar acciones comunicativas.

- 2) El segundo procedimiento consiste en determinar la función de cada subtexto dentro del texto global, analizando las acciones comunicativas del propio texto, ya que, agrupadas por tipos al servicio de un mismo propósito comunicativo, dichas acciones conformarán secuencias que generarán los sucesivos subtextos. Ese procedimiento se corresponde, de hecho, con el análisis de los marcadores léxicos, sintácticos y estilísticos (Nord 1997c: 36) presentes en el subtexto en cuestión. El carácter específico de dichos marcadores no sólo remite al primer criterio facultativo diferenciado por Oldenburg (esto es, que los subtextos pueden verse realizados por medio de elementos lingüísticos hasta cierto punto distintivos) sino que, en mi opinión, también permite considerarlo obligatorio, opción por la que yo mismo me he decantado.
- 3) El tercer procedimiento viene dado por el análisis de los marcadores estructurales, que en este caso tendrán, por oposición al cuarto procedimiento, carácter verbal. Dentro de ellos figurarán iniciadores o terminadores, así como, sobre todo, títulos o subtítulos de apartados, es decir, los mismos marcadores

metacomunicativos distinguidos por Nord y que, realizados verbalmente, sirven justamente para comentar la estructura del texto.

- 4) El cuarto procedimiento consiste en considerar la disposición tipográfica del texto, esto es, los marcadores estructurales de carácter no verbal, como la distribución del texto por párrafos, a los que también hacía referencia Nord.

1.3.2.1.2 Los subtextos como unidades funcionales, temáticas y formales constitutivas del texto

Pese a su mutua interdependencia, preferiré tratar esos tres componentes por separado, es decir, considerando los subtextos, sucesivamente, desde una perspectiva funcional (1.3.2.1.2.1), temática (1.3.2.1.2.2) y formal (1.3.2.1.2.3), antes de dar cuenta brevemente de cómo dichos aspectos se interrelacionan al constituir el texto en unidades de rango sucesivamente menor (1.3.2.1.2.4).

1.3.2.1.2.1 Los subtextos como unidades funcionales constitutivas del texto

En cuanto que expresión de un tipo predominante de acciones comunicativas, los subtextos realizan, respectivamente, una función que puede ser principal o subsidiaria, de acuerdo con una jerarquía funcional en la que coinciden la mayor parte de autores (cf. Gülich, Heger y Raible 1979: 74, Graustein y Thiele 1983: 56, Hengst 1991: 144 o Minogue y Weber 1982: 50) y de la que es expresión la macroestructura (cf. 4.1.1) del género, entendida como la disposición jerárquica de sus subtextos (Fiedler 1991: 17).

Esa jerarquía responderá en mi caso a la organización funcional del texto en referentes obligatorios y facultativos que proponen Graustein y Thiele (1983: 45).

El motivo es que dichos referentes pueden verse identificados no sólo a partir del análisis extratextual del género, sino también verse contrastados a partir del análisis intratextual (de contenido y marcadores estructurales) de un número representativo de ejemplares, esto es, en términos de frecuencia estadística. Dicha identificación, sobre todo en el segundo caso, resulta, en mi opinión, más fácilmente objetivable, al menos en el caso del FCIE, que el recurso a los elementos estructurales propuestos por Güllich, Heger y Raible (cf. 1979: 86), cuyos subtextos de primer y segundo grado entenderé, por cierto, en términos diferentes a los suyos (cf. 1.3.2.1.2.2), es decir, sin vincularlos respectivamente al carácter extratextual o intratextual de sus referentes (Güllich, Heger y Raible *ibid.*) Los referentes obligatorios y facultativos presentes en un texto dado serán expresión de subtextos igualmente obligatorios y facultativos (Hohmann 1991: 77) que desempeñarán, respectivamente, una función principal³⁵ o subsidiaria dentro del texto en su conjunto. En ese sentido entenderé que aquel o aquellos subtextos cuya función parcial no pueda dejar de verse realizada, en términos pragmáticos, de cara a lograr el propósito comunicativo del texto global tendrá un carácter obligatorio en términos de frecuencia estadística. Ejemplo de ello, en el caso del FCIE, será el subtexto destinado a informar sobre el contenido académico de los cursos. Efectivamente, su referente resultará obligatorio, puesto que sólo conociendo dicho contenido podrá el receptor llegar a contratar el curso que se le propone y cumplir así la previsible intención última del emisor. Por el contrario,

³⁵ Si en el ámbito del texto considerado a nivel global cabrá siempre distinguir una única función principal, en el ámbito subtextual ese valor podrá corresponder a más de un subtexto, en virtud justamente del carácter parcial o mediato de la función desempeñada por este último.

aquel o aquellos subtextos cuya función parcial no resulte imprescindible para el logro de ese propósito tendrá un carácter facultativo. Así sucederá, de nuevo con referencia al FCIE, con el subtexto destinado a dar cuenta de los atractivos de la ciudad donde se celebra el curso. Su referente tendrá ahora un carácter facultativo, ya que dichos atractivos, a diferencia del contenido académico del curso, podrán no representar para el receptor un argumento definitivo a la hora de proceder a escoger un curso de idiomas en el extranjero.

1.3.2.1.2.2 Los subtextos como unidades temáticas constitutivas del texto

Puesto que todo subtexto constituye una unidad no sólo funcional sino también temática, sus acciones comunicativas no sólo serán de un mismo tipo predominante sino que también estarán vinculadas a un mismo referente genérico (por ejemplo, el contenido académico del curso), es decir, susceptible de englobar sucesivos subreferentes específicos (por ejemplo, el programa, los niveles, etc.). Sin perjuicio del recurso a consideraciones de tipo funcional (cf. 1.3.2.1.2.1) y a marcadores estructurales (cf. 1.3.2.1.2.3) ese referente podrá verse abstraído del contenido proposicional de dichas acciones *“by reduction of parts of text to certain key informations”* (Hengst 1991: 145), pues *“this semantic differentiation is generally speaking unproblematic, because the contents of macropropositions can be differentiated intuitively”* (ibid.).

Por otra parte, del mismo modo que un cambio de tipo de acción comunicativa comportará, en general, un cambio de referente³⁶ (Baumann 1992a: 90), también

³⁶ Por ello a partir del contenido cabe también no sólo establecer la macroestructura de un texto (Nord 1981: 119) sino también *“ascertain which communicative act(s) the respective sub-text resulted from”* (Weber 1991: 272), en virtud de la estrecha interrelación entre contenido y función característica de los subtextos (Hengst 1991: 146).

cabe afirmar que un cambio de referente resultará indicativo de un cambio de tipo de acción comunicativa y, por tanto de subtexto. Basándome en ello, consideraré que los distintos referentes genéricos de un texto, en virtud precisamente de su mayor rango jerárquico con relación a sus posibles subreferentes específicos, remitirán en cada caso a subtextos vinculados a un mismo tipo de acciones comunicativas y de rango inmediatamente inferior al texto, es decir, de primer grado. Dentro de ellos cabrá distinguir subtextos de menor rango, esto es, de segundo grado dependiendo más de un cambio de referente que de función. En ese sentido, entenderé que un subtexto de primer grado podrá constar de tantos subtextos de segundo grado como subreferentes específicos se integren sucesivamente en su referente genérico. Por lo mismo, dichos subtextos no habrán de corresponderse necesariamente con diferentes subtipos del tipo de acciones predominante³⁷ en el subtexto de primer grado, es decir, todos ellos podrán verse realizados por acciones comunicativas del mismo tipo (tal como sucedería con las acciones referenciales (cf. 3.1.1.1.2 y 3.1.1.6.2) en el caso de los posibles subtextos de segundo grado del subtexto referido al contenido académico del curso). El análisis del contenido permitirá distinguir también, siguiendo en orden descendente de lo macrotextual a lo microtextual, “unidades textuales menores definidas temática y funcionalmente y vinculadas a la estructura subtextual” (Oldenburg 1992a: 63) dentro de todo subtexto. Dichas unidades constituyen segmentos textuales con una intención comunicativa propia que

³⁷ De ese modo mi subdivisión del texto en subtextos de mayor o menor rango jerárquico, esto es, de primer y segundo grado, no se basa en el carácter extratextual o intratextual de sus respectivos referentes, como en el caso de Güllich, Heger y Raible (1979: 74), sino en la relación de inclusión entre referentes genéricos y subreferentes específicos y, sólo con carácter facultativo, entre tipos y subtipos de acciones comunicativas.

contribuye al propósito retórico global (Gamero 1998: 337) y que se ve realizada mediante fórmulas convencionales (ibid. 430). Los segmentos textuales equivalen a acciones comunicativas individuales y, aunque representan, por regla general, unidades menos cerradas que los subtextos (Oldenburg 1992a: 63), el análisis de su función y contenido (ibid. 87) permite delimitarlos con un alto grado de fiabilidad intersubjetiva (ibid. 102) e incluso distinguir dentro de ellos “subunidades significativas” (Gamero 1998: 337).

1.3.2.1.2.3 Los subtextos como unidades formales constitutivas del texto

Por último, siendo una unidad definible en términos formales (Busch-Lauer 1991: 34), el subtexto puede verse diferenciado tipográficamente en apartados o subapartados de forma complementaria a su posible división temática (Nord 1991: 118). Esa diferenciación tipográfica viene dada por marcadores estructurales de carácter no verbal, como la separación interlineal entre párrafos o secciones (cf. infra), así como por marcadores estructurales con valor metacomunicativo de carácter verbal, tales como títulos o subtítulos (Graustein y Thiele 1983: 55).

En virtud de su mayor o menor rango jerárquico, unos y otros remitirán, respectivamente, a referentes genéricos y a sus posibles subreferentes específicos, expresión, en cada caso, de sendos subtextos de primer y segundo grado. Por su carácter verbal, títulos y subtítulos resultarán no sólo más explícitamente metacomunicativos sino también más objetivables, dependiendo su mayor o menor frecuencia de la macroestructura típica del género en cuestión. Ésta determinará asimismo la secuencia de sus respectivos subtextos a los que, dentro de cada ejemplar textual, podrá corresponder una mayor o menor extensión

formal, la cual será, en su nivel más bajo, de un único enunciado³⁸, esto es, una frase considerada en términos pragmáticos, es decir, enmarcada en un contexto y formulada con una intención comunicativa definida (cf. Hönig y Kußmaul 1984: 35) y equivaldrá, por lo general, a un segmento textual.

En orden ascendente, el subtexto podrá también estar constituido por varios enunciados, integrados a modo de apartado, dentro de un párrafo, esto es, de una

unidad textual que [...] el autor *puede* diferenciar prosódica o tipográficamente en la mayoría de textos orales o escritos, pero que, de acuerdo con la progresión de cada texto, ha de delimitar siguiendo criterios *formales, cotextuales y contextuales* como un elemento compositivo de carácter transfrástico (Werlich 1975: 95).

En ese caso, coincidiré con Fiedler en que

Hay que diferenciar entre el subtexto como elemento constitutivo de la macroestructura y el párrafo como unidad tipográfica: la disposición tipográfica de un texto puede ser de ayuda a la hora de establecer su macroestructura. Sin embargo, no cabe deducir de ello una equivalencia general entre subtexto y párrafo (1991: 17).

Esa consideración se verá también aplicada, lógicamente, cuando la extensión del subtexto, en su máximo nivel, equivalga a la de una sección a modo de apartado, es decir, a “una unidad textual compuesta por varios párrafos interdependientes” (Werlich 1975: 26).

1.3.2.1.2.4 La constitución del texto en unidades de rango sucesivamente menor

Ésta se ve reflejada a tres niveles sucesivos en el cuadro sinóptico de la página siguiente, que pone de relieve la interrelación entre los tres componentes, funcional, formal y temático, que integran el subtexto como unidad constitutiva del texto.

³⁸ Así lo confirma Engberg quien, partiendo de datos empíricos de su análisis de corpus, define el subtexto en términos formales como un “elemento del texto que consta como mínimo de una frase completa” (1997: 79).

| RANGO | NIVEL FUNCIONAL | | NIVEL TEMÁTICO | | NIVEL ESTRUCTURAL |
|----------------------------------|---|---|---|--|--|
| Subtexto de primer grado | Función subordinada a la función principal del texto global y realizada por un mismo tipo de acciones comunicativas vinculadas a un referente genérico obligatorio, identificable intuitivamente en términos pragmáticos | Función subordinada a la función subsidiaria del texto global y realizada por un mismo tipo de acciones comunicativas vinculadas a un referente genérico facultativo identificable intuitivamente en términos pragmáticos | Referente genérico obligatorio identificable intuitivamente en términos temáticos a partir del contenido proposicional de sus respectivas acciones | Referente genérico facultativo identificable intuitivamente en términos temáticos a partir del contenido proposicional de sus respectivas acciones | Sucesión de apartados diferenciados tipográficamente que, vinculada a un mismo referente genérico, se ve enmarcada, por lo general, bajo un título que la identifica, metacomunicativamente, en términos estructurales. En términos formales, su extensión, puede ir desde una o más secciones hasta un único enunciado, pasando por uno o varios párrafos. |
| Subtexto de segundo grado | Función subordinada a la de su correspondiente subtexto de primer grado y realizada normalmente por una secuencia de acciones que pueden pero no deben pertenecer a subtipos del tipo de acciones predominante en el subtexto de primer grado | | Subreferente específico del referente genérico identificable intuitivamente en términos temáticos a partir del contenido proposicional de sus respectivas acciones | | Sucesión de subapartados diferenciados tipográficamente que, vinculada a un mismo subreferente específico, se ve enmarcada, por lo general, bajo un subtítulo, que la identifica metacomunicativamente, en términos estructurales. En términos formales, su extensión puede ir desde una sección hasta un único enunciado, pasando por uno o varios párrafos |
| Segmento textual | Microfunción subordinada a la del subtexto de segundo grado y, en su caso, directamente al de primer grado y que se ve realizada, normalmente, por una única acción comunicativa del mismo (sub)tipo que el del subtexto de segundo grado y, en su caso, del mismo tipo que el subtexto de primer grado | | Subreferente del subreferente específico o, en su caso, del referente genérico identificable intuitivamente en términos temáticos, en general, por su contenido recurrente o formulaico | | Porción de texto que, vinculada a un subreferente del subreferente específico o, en su caso, del referente genérico no cabe identificar en términos estructurales y cuya extensión se limita, por lo general, a un solo enunciado |

Figura 1.3.2-1: La constitución del texto en unidades de rango sucesivamente menor: subtextos de primer grado, subtextos de segundo grado y segmentos textuales

1.3.2.2 Definiciones

Éstas se hallarán referidas a los conceptos de 'subtexto' (1.3.2.2.1), 'subtexto de primer grado' (1.3.2.2.2), 'subtexto de segundo grado (1.3.2.2.3), 'subtexto principal' (1.3.2.2.4) y 'subtexto subsidiario' (1.3.2.2.5).

1.3.2.2.1 Subtexto

Unidad de rango inferior al texto susceptible de integrar unidades de rango sucesivamente menor y definible en términos funcionales, temáticos y formales de acuerdo con las características del género al que pertenezca el texto en que se inscribe. Integrado por una secuencia de acciones comunicativas, el subtexto comparte, a su propio nivel, intencionalidad y coherencia con el texto que se encarga de constituir, normalmente junto con otros subtextos.

1.3.2.2.2 Subtexto de primer grado

Subtexto de primer grado es aquel con un rango inmediatamente inferior al del texto global y que se ve realizado por una secuencia de acciones comunicativas pertenecientes a un mismo tipo predominante. El subtexto de primer grado se halla vinculado a un referente genérico, caracterizado, habitualmente, por un título en términos metacomunicativos.

1.3.2.2.3 Subtexto de segundo grado

Subtexto de segundo grado es aquel con un rango inmediatamente inferior al del subtexto de primer grado y realizado por una secuencia de acciones comunicativas no pertenecientes necesariamente a un subtipo del tipo predominante en su subtexto de primer grado. El subtexto de segundo grado se halla vinculado a un subreferente específico del referente genérico de su subtexto de primer grado, viéndose dicho subreferente caracterizado metacomunicativamente, en general, por un subtítulo

1.3.2.2.4 Subtexto principal

Subtexto principal es aquel subtexto de primer grado al que corresponde una función del mismo nombre con relación al texto global y cuyo referente, identificable a nivel extratextual y contrastable a nivel intratextual a partir del análisis del contenido y los marcadores estructurales del texto, resulta obligatorio de acuerdo con criterios de frecuencia estadística.

1.3.2.2.5 Subtexto subsidiario

Subtexto subsidiario es aquel subtexto de primer grado al que corresponde una función del mismo nombre con relación al texto global y cuyo referente, identificable y contrastable en los mismos términos que el del subtexto principal, resulta facultativo de acuerdo con criterios de frecuencia estadística.

1.3.3 Género

1.3.3.0 Consideraciones previas

Estas consideraciones tienen por objeto diferenciar el concepto de ‘género textual’ de dos conceptos afines, esto es, los de ‘clase de texto’ y ‘tipo de texto’ (1.3.3.0.1), así como a presentar la definición previa de ‘género’ en la que me basaré para deducir posteriormente los rasgos distintivos de este concepto (1.3.3.0.2).

1.3.3.0.1 ‘Género textual’, ‘clase de texto’ y ‘tipo de texto’

Al utilizar el término ‘género textual’ lo hago por considerar que en español representa la mejor denominación posible, frente a opciones alternativas como ‘clase de texto’ o ‘tipo de texto’, a la hora de designar “una clase de texto que presenta ciertos patrones característicos”³⁹ (De Beaugrande y Dressler 1997: 45) y que está referida específicamente a textos pragmáticos, es decir, a “patrones de actuación”⁴⁰ socialmente establecidos a disposición de los hablantes de una lengua” (Sandig 1975: 113).

Efectivamente, el sentido de ‘clase textual’, entendida como todo grupo de textos cuya distinción resulte significativa (Engberg 1997: 25), parece demasiado amplio e impreciso para designar una categoría como ‘género textual’ a la que corresponde un sentido más concreto y específico. Por su parte, el sentido de ‘tipo de texto’ tampoco puede equipararse con el de ‘género textual’, pues, como se ha visto (cf.

³⁹ Ése es precisamente el sentido que corresponde al término inglés *genre*, del que género textual es traducción, sobre todo en el ámbito de los textos de especialidad (cf. Stahlberger 1992: 164).

⁴⁰ Engberg propone una definición de los textos pragmáticos como “entidades constituidas lingüísticamente y caracterizadas por su cierre y su coherencia que pueden describirse como medios que permiten al emisor llevar a cabo acciones comunicativas” (1997: 39) que pone de manifiesto la relevancia de sus correspondientes géneros de cara a la realización de acciones comunicativas

1.1.1), hace referencia a clases de textos con un mayor grado de abstracción⁴¹ que el del género textual, entendido como

denominación para toda manifestación textual que cabe definir a partir de ciertas características que no han de resultar aplicables a todos los textos, con independencia de si dichas características se ven integradas a nivel teórico y de qué forma en el marco de una tipología textual (Isenberg 1978: 566).

El término ‘tipo de texto’ remite, así, a un concepto teórico específico de las tipologías textuales, mientras que ‘género textual’ designa un concepto más aplicado a la práctica, esto es, el referido a una clase de textos que disponen de una denominación empírica⁴² de uso habitual en el lenguaje cotidiano (Adamzik 1995: 18). Esta denominación, que se ve consagrada por la práctica, resulta característica de los textos en los que se centra el análisis empírico de géneros textuales (ibid. 21) entendido como el objetivo primordial de la textología (cf. 1.1.1). Por oposición a esta última disciplina, las tipologías textuales se ocupan de clases de textos que se sitúan al margen de tales denominaciones, es decir, de ‘tipos de texto’ o ‘tipos textuales’, como los que en sus respectivas tipologías distinguen, entre otros, autores como Werlich (1975)⁴³, Hatim y Mason (1990)⁴⁴ y

⁴¹ En términos similares se expresa Castellà, en cuya opinión los tipos de texto “constitueixen una llista tancada i tenen un caràcter més abstracte que els gèneres” (1995: 74).

⁴² Debida al propio carácter empírico de unas clases de textos que “es defineixen per la seva mateixa existència” (Castellà 1995: 75).

⁴³ Werlich (1975: 34 y ss.) distingue cinco tipos de texto basados en sendos focos contextuales que, entendidos como procesos cognitivos de categorización textual, resultan predominantes en cada uno de ellos. Dichos procesos cognitivos son respectivamente 1) la *percepción del espacio* en el tipo de texto descriptivo; 2) la *percepción del tiempo* en el tipo de texto narrativo; 3) la *comprensión* de conceptos generales, mediante análisis, y de conceptos particulares, mediante síntesis, en el tipo de texto expositivo; 4) el *razonamiento*, entendido como el establecimiento de relaciones entre diversos conceptos, en el tipo de texto argumentativo; 5) la *planificación* de comportamientos futuros en el tipo de texto instructivo (cf. Hurtado 2001: 462).

⁴⁴ Inspirándose en la clasificación de Werlich, Hatim y Mason (1995: 198-203) distinguen tres focos tipotextuales, exposición, argumentación y exhortación, entendidos como los “medios en virtud de los cuales un texto se distingue como ejemplar de un tipo. En el término confluye el conjunto de procedimientos comunicativos, pragmáticos y semióticos que se siguen al poner a un texto en relación con su contexto” (ibid. 192). En la exposición se presentan, sin valorarlos, conceptos, objetos o acontecimientos; puede ser conceptual, narrativa y descriptiva. En el tipo textual argumentativo se valoran conceptos o creencias. En los textos exhortativos (o instructivos), el foco se centra en la formación de conductas futuras; pueden ser con opción (como es el caso de la publicidad) o sin opción (como los contratos o los tratados internacionales) (cf. Hurtado 2001: 482-483).

Reiß (1983)⁴⁵. Las clases de textos establecidas en dichas tipologías se basan en cada caso en un único criterio distintivo (foco contextual, foco tipotextual o función) y se distinguen, por tanto, de los géneros textuales, en que éstos representan “clases de textos definidas a partir de varios parámetros” (Adamzik 1995: 17-18). En consecuencia les corresponde un menor nivel de abstracción (ibid. 26) que a los tipos de textos, los cuales podrán precisamente englobar diferentes géneros textuales (Hohmann 1991: 21).

En ese sentido, entenderé que el mencionado análisis empírico de géneros textuales no ha de verse vinculado necesariamente a tipologías textuales abstractas y de base teórica, ya que

la especificidad de los géneros textuales no se deriva de su relación con otros géneros, sino que proviene más bien del ámbito referencial, ya que sus denominaciones remiten a entidades muy significativas en términos cognitivos que resultan fácilmente identificables y reconocibles (Adamzik 1995: 78).

En relación con ello, coincidiré también con Adamzik en que

cuando se habla de géneros textuales lo importante no es que resulten clasificables sino que determinados textos se ven producidos [...] siguiendo un modelo estandarizado, es decir, su carácter estereotipado/convencional⁴⁶ (1995: 28).

1.3.3.0.2 Definición previa

A continuación expondré la definición de ‘género’ que propone Brinker, por considerar que pone de manifiesto los cinco rasgos distintivos que, en opinión de

⁴⁵ Reiß (1976: 18) propone una clasificación basada en las tres funciones del lenguaje distinguidas por Bühler (1934), esto es, representativa, expresiva y apelativa. Dicho modelo, que se pretende relevante únicamente a nivel traductivo (Reiß y Vermeer 1984: 204), consta de tres tipos textuales con predominio respectivamente del contenido (tipo de texto informativo), de la forma (tipo de texto expresivo) y de la apelación (tipo de texto operativo), a los que corresponden, en cada caso, diferentes géneros. A esos tipos de texto se añade un cuarto, el multimodal, integrado por formas mixtas de textos que utilizan varios medios de transmisión (gráficos, acústicos, ópticos) para llegar al receptor. (cf. Hurtado 2001: 475).

⁴⁶ Este carácter explica la importancia que corresponde al análisis empírico de géneros de especialidad, considerados a nivel contrastivo, ya que tanto en la enseñanza de lenguas extranjeras para fines específicos como en la traducción de dichos géneros “la necesidad de explicitar rutinas comunicativas específicas de cada lengua resulta especialmente notoria” (Adamzik 1995: 29-30).

Hohmann (1991: 5) son comunes a la mayoría de definiciones de este concepto:

Los géneros textuales constituyen patrones convencionalizados que sirven para realizar acciones comunicativas complejas y que pueden definirse en términos de combinaciones características de factores contextuales (pragmáticos), comunicativo-funcionales y estructurales (gramaticales y temáticos). Son resultado de una evolución histórica en el seno de la comunidad lingüística en que han surgido y se inscriben dentro del conocimiento compartido de sus miembros. Aun teniendo carácter normativo, facilitan también la comunicación entre los hablantes al proporcionarles pautas más o menos fijas de cara a la producción y recepción de textos (Brinker 1985: 124).

1.3.3.1 Rasgos distintivos

Los cinco rasgos distintivos recién aludidos son los siguientes:

- 1) Los géneros textuales tienen un carácter convencionalizado (convenciones),
- 2) se ven definidos por la combinación de elementos pragmáticos y lingüísticos (interrelación entre factores extratextuales e intratextuales),
- 3) son el resultado de una evolución en el tiempo (evolución histórica),
- 4) forman parte del conocimiento que todo hablante tiene sobre su lengua (competencia y actuación genéricas⁴⁷),
- 5) representan modelos a la hora de producir y recibir textos (producción y recepción textuales).

Entendiendo que la evolución histórica de los géneros no resulta relevante en el marco del presente trabajo a causa del carácter sincrónico de mi análisis y que la producción y recepción textuales pueden verse tratados dentro de la actuación genérica, consideraré como rasgos distintivos del género los tres siguientes:

- 1) convenciones (1.3.3.1.1),
- 2) interrelación entre factores extratextuales e intratextuales (1.3.3.1.2),

⁴⁷ Adopto ambas denominaciones de Gamero (1998: 149), quien las utiliza respectivamente para traducir los términos *Textsortenkompetenz* y *Textsortenperfomanz* establecidos por Gläser (1990: 27).

3) competencia y actuación genéricas (1.3.3.1.3).

1.3.3.1.1 Convenciones

Este concepto se abordará ahora de forma sucinta con vistas a la definición de 'género textual' y será objeto de mayor atención en el apartado dedicado a él específicamente (cf. 1.3.4), en el que, además, se verá tratado en términos traductivamente relevantes. En relación al carácter convencional de los textos como ejemplares de un género dado cabe realizar las siguientes consideraciones:

- 1) "La convencionalidad o estandarización de los textos es un fenómeno gradual" (Adamzik 1995: 30) que implica un *continuum* de lo más a lo menos convencionalizado. Éste se da no sólo entre diferentes géneros (por ejemplo, un contrato y un folleto publicitario) sino también dentro de un mismo género (por ejemplo, entre contratos más estereotipados y contratos menos "convencionales").
- 2) "Los géneros textuales no representan de ninguna manera un fenómeno homogéneo" (ibid.), sino que han de entenderse más como abstracciones prototípicas (cf. 1.3.3.1.2.1) que como categorías cerradas.
- 3) No siendo plenamente homogéneos a nivel intralingüístico, los géneros textuales lo serán mucho menos considerados interlingüísticamente y presentarán, por tanto, convenciones que, por su propio carácter arbitrario, resultarán normalmente diferentes de una lengua a otra (Gläser 1990: 29).

1.3.3.1.2 Interrelación entre factores extratextuales e intratextuales

Esta interrelación queda de manifiesto en el hecho de que los géneros se distinguen por patrones lingüísticos y estructurales que responden a un propósito

comunicativo por parte del emisor y que resulta común a la mayor parte de las definiciones de 'género' ya provengan de la lingüística textual y la textología contrastiva alemanas o de los estudios sobre el texto tanto en el ámbito anglosajón como hispano.

Dentro del primer ámbito, y aparte de la definición del propio Brinker (1985: 124) ya citada, cabe mencionar la de Reiß y Vermeer y la de Heinemann y Viehweger, a las que resulta común la referencia a patrones de acciones comunicativas⁴⁸, así como un cierto predominio explícito de lo extratextual sobre lo intratextual. En opinión de Reiß y Vermeer los géneros textuales representan:

tipos de actos de habla orales o escritos de carácter supraindividual y vinculados a acciones comunicativas recurrentes, que han generado, a base de irse repitiendo, unos patrones característicos por lo que se refiere al uso de la lengua y a la estructuración del texto (1984: 177).

A su vez, Heinemann y Viehweger entienden los géneros como “patrones lingüísticos globales que sirven para realizar tareas comunicativas específicas⁴⁹ en situaciones determinadas” (1991: 170).

Dentro de los estudios sobre el texto en el ámbito del análisis del discurso anglosajón hay que citar, entre otras, las definiciones de Hatim y Mason y Swales. Hatim y Mason, en términos más traductivos, hablan de los géneros como “formas convencionales de textos que reflejan tanto las funciones y metas asociadas a ocasiones sociales concretas como los propósitos de quienes participan en ellas” (1995: 90-91). Swales, por otra parte, se expresa en los siguientes términos:

⁴⁸ Entendidos como “patrones, de acuerdo con los cuales a la hora de formular textos destinados a realizar determinados propósitos comunicativos en situaciones determinadas se utilizan determinados medios lingüísticos” (Engberg 1997: 26)

⁴⁹ En el marco de análisis contrastivos vinculados a géneros de especialidad resulta frecuente referirse a la realización de propósitos o tareas comunicativas específicas (cf. Frilling 1988: 203 o Minogue y Weber 1992: 52).

a genre comprises a class of communicative events, the members of which share some set of communicative purposes. These purposes are recognized by the expert members of the parent discourse community, and thereby constitute the rationale for genre. The rationale shapes the schematic structure of the discourse and influences and constraints choice of content and style (1990: 58).

En el ámbito hispano destaca la definición de Castellà y, en un plano más aplicado a la traducción e inspirada por la de Hatim y Mason, la de Hurtado.

Castellà define el género como

forma discursiva, estereotipada i definida principalment per les seves característiques externes, de caràcter social i cultural. Els gèneres són reconeguts pels parlants segons el seu format extern i els paràmetres situacionals en què se solen produir (1995: 74).

Hurtado, en cambio, los equipara a

agrupaciones textuales que comparten una situación de uso determinada, con emisores y receptores particulares, que pertenecen a un mismo campo y/o modo, generalmente con una misma función (o funciones) y tono textual, y que tienen características convencionales, fundamentalmente en cuanto a su superestructura (macroestructura) y ciertas formas lingüísticas fijas (2001: 497).

Desde una perspectiva traductiva la misma autora destaca, asimismo, que

los géneros no pueden estudiarse fuera del contexto sociocultural en que se han generado, ya que se desarrollan siempre en el seno de una cultura determinada (ibid. 494).

Vinculados a esa interrelación entre los factores extratextuales e intratextuales se hallan dos fenómenos que ponen de manifiesto cómo lo lingüístico se halla de hecho subordinado a lo lingüístico: el carácter prototípico del género (1.3.3.1.2.1) y las clases y variantes de género (1.3.3.1.2.2).

1.3.3.1.2.1 El carácter prototípico del género

En cuanto que patrón⁵⁰ recurrente de acciones comunicativas el género ha de entenderse como un prototipo, es decir, como un modelo derivado de “la

⁵⁰ “In addition to purpose, exemplars of a genre exhibit various patterns of similarity in terms of structure, style, content and intended audience. If all high probability expectations are realized, the exemplar will be viewed as prototypical by the parent discourse community” (Swales 1990: 58).

experiencia de utilizar textos determinados en unas circunstancias sociales específicas” (Hurtado 2001: 847) e integrado por una serie de factores extratextuales e intratextuales característicos

En virtud del predominio de los primeros sobre los últimos, si la configuración pragmática de dos o más textos resulta coincidente, cabrá entenderlos como ejemplares de un mismo género, aunque su configuración a nivel lingüístico pueda diferir en mayor medida de uno a otro ejemplar. Ello es así desde el momento en que las regularidades lingüísticas que caracterizan un género, es decir, sus convenciones textuales, se distinguen precisamente por su flexibilidad, de modo “que puede haber un número considerable de variantes en las convenciones dentro de un género en una lengua”⁵¹ (Gamero 1998: 154).

Esa variabilidad está relacionada, a su vez, con la presencia en todo género de elementos obligatorios y facultativos (cf. Minogue y Weber 1992: 52 y Reyes 1998: 20), de forma paralela a la existencia de funciones obligatoria y subsidiarias. En opinión de García Izquierdo, quien se refiere además a “elementos opcionales y elementos iterativos” (1999: 14) son precisamente los elementos obligatorios “los que definirán a qué género pertenece un texto” (ibid.).

1.3.3.1.2.2 Clases y variantes de género

Por lo mismo, el hecho de que diferentes géneros presenten factores extratextuales que, siendo obligatorios en cada uno de ellos, resultan comunes a todos permitirá agruparlos en clases de rango superior al propio género, con independencia del nivel en que situemos este último, “ja que sempre es podrien fer

⁵¹ En ese sentido, Gamero se basa en la consideración de Arntz de que “incluso géneros altamente convencionalizados presentan un considerable margen de variación individual” (Arntz 1992: 112).

noves subdivisions dels gèneres definits” (Castellà 1995: 75). Esa agrupación estará basada de forma predominante, aunque no exclusiva (pues de lo contrario se trataría de tipos de texto) en la función comunicativa, puesto que ésta constituye el criterio textual más importante y de mayor jerarquía a la hora de describir o clasificar géneros (cf. Gülich y Raible: 1975b, Ermert: 1979, Lux: 1981 o Göpferich: 1995).

De ese modo, abstraída del ámbito referencial⁵² específico en que se ve aplicada en diferentes géneros, la función comunicativa que les resulta común hará posible distinguir, con Reiß y Vermeer (1984: 187) ‘clases de géneros’ (*Textsortenklassen*) o ‘categorías supragenéricas’ (de acuerdo con Hurtado: 2001: 476). Éstas representan conjuntos de géneros con una misma denominación en el lenguaje cotidiano⁵³, (por ejemplo ‘anuncio’, cf, Reiß y Vermeer 1984: 186-187) y una misma función expresada en el término genérico que comparten (por ejemplo ‘anunciar’) y diferenciada, según su objeto, en el término específico que distingue a dichos géneros unos de otros (por ejemplo, ‘anuncio publicitario’, ‘anuncio de empleo’, cf. Hohmann 1991: 12). De acuerdo con ello, las clases de géneros pueden presentar normalmente convenciones aplicables a todos sus ejemplares (Reiß y Vermeer 1984: 186-187), diferenciados en cada caso, por “convenciones específicas en cuanto a fórmulas lingüísticas y estructurales” (ibid. 187).

⁵² La dimensión referencial, junto con la interpersonal y la formal representan, en opinión de Lux (1981: 273), los tres aspectos básicos que permiten clasificar géneros textuales como exponentes respectivamente de la semántica, la pragmática y la sintáctica (ibid. 271). Por oposición a las otras dos dimensiones, la referencial se distingue por su carácter abierto: “en el caso de las otras dimensiones textuales nos movemos en un marco abarcable y finito. Resulta imposible saber cuántos tipos de temas hay y cuán precisa ha de ser su clasificación” (ibid. 253)

⁵³ Al estilo de los *category labels* a que se refiere Swales como *convenient multigeneric generalizations*, por ejemplo, *letter* (1990: 60).

Si volvemos a partir del género como categoría prototípica al nivel que queramos hacerle corresponder⁵⁴, aún cabrá diferenciar por debajo de él otra categoría que no vendrá dada por la función textual, sino por factores de menor rango jerárquico (cf. Kuntz 1979: 15 citado en Göpferich 1995: 190), como el emisor, el lugar o el medio. Esta categoría se corresponde con las ‘variantes de género textual’ (*Textsortenvarianten*) de Reiß y Vermeer (1984: 187), entendidas como subclases significativas de textos dentro del género en las que “[además de las propias del género] cabe establecer otras convenciones que varían en función del emisor [...] o del medio” (ibid.). En este sentido, las ‘variantes de género’ vienen a equivaler a los *subgenres* que Bathia cree motivados por “*minor changes or modifications in the communicative purpose(s)*” (1993: 14), así como a los ‘subgéneros’ de Gamero, quien emplea ese término “para designar las variantes que se dan dentro del género” (1998: 157). Como en el caso de los subgéneros, también en el de las variantes de género resultará difícil distinguirlas nítidamente de los géneros, tal y como señala Bathia: “*it is not possible to draw a fine distincion between genres and sub-genres*” (1993: 14).

Hoy por hoy parece que esa dificultad sólo puede verse salvada mediante el recurso a la propia competencia textual⁵⁵ (a la que, en términos generales, me referiré en el siguiente apartado) tal como señala Göpferich:

⁵⁴ Ese nivel vendrá dado por la relevancia que se otorgue a un conglomerado característico de factores extratextuales e intratextuales y que, en el marco del presente trabajo, se hallará vinculada a los propios intereses traductivos de quien lo lleva a cabo. Así, entenderé que la relevancia traductiva del FCIE permite diferenciarlo de otros folletos de mayor rango que carecen de ella en la misma medida, tales como el folleto de cursos de idiomas en general, respecto del cual el FCIE representaría una subvariante de género, o el folleto publicitario informativo (cf. Gamero 1998: 184 y Hansen 1997: 187), respecto del cual el FCIE podría considerarse un subgénero (cf. infra).

⁵⁵ “Así parece también legítimo que un observador [...] integre su propia competencia pragmática como criterio de análisis y, pese a ello, considere los resultados [así obtenidos] válidos más allá de sus propias apreciaciones” (Dimter 1981: 73).

Teniendo en cuenta el estado actual de la investigación textual, la pregunta de si dos textos similares pertenecen al mismo género, a géneros diferentes o a variantes de un mismo género sólo puede responderse recurriendo a la propia competencia textual (1995: 65).

Aplicando esa misma competencia textual intuitiva entenderé que el 'folleto' constituye una clase de géneros textuales que abarca desde el folleto turístico hasta el de instrucciones pasando por el de cursos para extranjeros⁵⁶. Dentro de éste cabe distinguir dos variantes de género según el tipo de emisor: la 'pública' y la 'privada'. De la existencia empírica de ambas dan prueba los ejemplares del corpus objeto de análisis (cf. 2.3.2), integrado al 50% por ejemplares de instituciones públicas (p.e. universidades) y de centros privados (p.e. academias).

1.3.3.1.3 Competencia y actuación genéricas

1.3.3.1.3.1 Competencia genérica

Lux es el primero en vincular explícitamente la noción de 'competencia' con el concepto de género, definido como "una clase de textos reconocida competencialmente" (1981: 273). De acuerdo con este autor, la competencia textual representa la capacidad para "reconocer y diferenciar distintos géneros textuales, para detectar errores y cambios de género en los textos y para apreciar el uso inapropiado de un género en un contexto determinado" (ibid. 4).

⁵⁶ Por razones de relevancia y economía y considerando que los géneros constituyen categorías dinámicas y hasta cierto punto heteróneas me he permitido la licencia de no ser plenamente consecuente al especificar sucesivamente los elementos presentes en la denominación del FCIE, así como a su respectiva caracterización jerárquica. Ejemplo de ello es el hecho de situar 'el folleto de cursos para extranjeros' (y no el 'folleto de cursos') al mismo nivel que el 'folleto turístico' o de obviar la mención a 'idiomas' entendiéndolo que la mayor parte de cursos para extranjeros son precisamente de idiomas. Dichas simplificaciones respondían al deseo de evitar una subdiferenciación excesiva, que aunque posible, no me ha parecido relevante en términos prácticos. De acuerdo con ella, y si partimos del 'folleto' como clase de género, 'el folleto de cursos' sería el género; 'el folleto de cursos para extranjeros' la variante de género y 'el folleto público o privado de cursos para extranjeros' la subvariante. En este sentido "el grau de detall de la subdivisió dependrà sempre de l'objectiu amb que s'abordi el tema" (Castellà 1995: 75), ya que "en realidad es una cuestión de etiquetas y de relatividad respecto del punto de partida" (Gamero: 1998: 157).

Dicha capacidad se ve asociada posteriormente por Gläser (1990: 27) con el dominio pasivo de géneros textuales (cf. Gamero 1998: 149) en función de las necesidades específicas del hablante⁵⁷ e implica la posibilidad de reconocer un género sin tener que poder ni entenderlo ni menos aún producirlo (cf. Hohmann 1991: 6), destrezas ambas englobables dentro de la actuación genérica (cf. infra). Vinculada al género como patrón recurrente de acciones comunicativas, la competencia textual consiste en identificar los rasgos prototípicos de dicho género como resultado de un proceso de abstracción a partir de ejemplares textuales concretos con los que el género, como “clase o agrupación de textos virtuales” (Ermert 1979: 50) no tiene por qué coincidir (cf. Minogue y Weber 1992: 53). Esa identificación se basa en el predominio de los factores extratextuales sobre los intratextuales, de modo que el hecho de que dos o más textos coincidan en su componente pragmático es lo que permite al hablante adscribirlos a un mismo género, por mucho que el componente formal difiera más o menos de uno a otro. El motivo es que las regularidades lingüísticas que caracterizan un género, es decir, sus convenciones, se distinguen justamente por su flexibilidad y variabilidad.

1.3.3.2.3.2 Actuación genérica

El concepto de ‘actuación genérica’ resulta complementario del de ‘competencia genérica’. Efectivamente, mientras la competencia designa los conocimientos sobre géneros textuales que el hablante ha adquirido de forma inconsciente al aprender la lengua, la actuación es la capacidad de utilizar de forma activa esos conocimientos (Hohmann 1991: 6). Entendida como el dominio activo de un

⁵⁷ Castellà señala, en este sentido, que los géneros “són uns clixés textuais [...] reconeguts pels individus i que formen part de la seva competència textual en la mesura que els necessiten i els utilitzen” (1992: 236)

género (cf. Gamero 1998: 149), la actuación genérica está relacionada con la producción y recepción textuales, habida cuenta de que "la ilocución de un enunciado depende del género textual en que se enmarca" (Göpferich 1995: 313). Ambos procesos han de entenderse también en términos complementarios y se desarrollan según un plan estratégico basado en el grado de probabilidad que corresponde a las convenciones del género en cuestión⁵⁸. De acuerdo con ellas, dichos procesos "se hallan pertinente y, por tanto, necesariamente estructurados en gran medida a priori" (Kalverkämper 1983: 92). De ese modo, el género textual no sólo orienta al emisor a la hora de producir el texto, haciendo así posible el fenómeno de la intertextualidad, sino que también proporciona claves al receptor sobre cómo interpretarlo⁵⁹ (Hohmann 1991: 6). En el caso de ciertos géneros pragmáticos su marco institucional podrá llegar a determinar su jerarquía funcional⁶⁰ así como su producción y recepción⁶¹, si por por 'institución' entendemos un tipo de relación social⁶² codificada en general por escrito (cf. Wunderlich 1975: 15).

En consecuencia, un texto formulado según las convenciones propias de su género resulta ser el instrumento de comunicación más efectivo (cf. Sandig 1983: 93) tanto a nivel intralingüístico como sobre todo interlingüístico y, por ende

⁵⁸ "La reconstrucción de intenciones por el receptor y la anticipación de expectativas a cargo del emisor se halla estrechamente relacionada con los conceptos de 'probabilidad' y 'convención'" (Sauer 1998: 247).

⁵⁹ En términos similares se expresan Kalverkämper, para quien el género orienta selectivamente tanto la producción como la recepción textual (1983: 92) y también Engberg, en cuya opinión "cuando recibimos un texto nuestra interpretación del mismo viene dada por cuál sea el género al que lo adscribamos" (1997: 41).

⁶⁰ "Es probable que la jerarquía ilocutiva (funcional) de un texto pueda verse notoriamente influida por la institución [...] Puesto que los géneros aparecen a menudo subordinados a reglamentaciones institucionales parece oportuno suponer también la existencia de jerarquías funcionales específicas de cada institución" (Gülich y Meyer-Hermann 1983: 255).

⁶¹ "De la misma forma que el emisor sigue las reglas institucionales al organizar el texto, éstas orientan la interpretación de su jerarquía de ilocuciones por parte receptor, ya que éste únicamente espera determinados actos de habla e ilocuciones principales en un contexto institucional" (Gülich y Meyer-Hermann 1983: 256).

⁶² En ese sentido, la división del FCIE en variantes de emisor público o privado podría verse justificada en términos institucionales dado el carácter más o menos académico que corresponderá, respectivamente, a ambos tipos de emisor y a su relación con el receptor en los ejemplares de cada una de esas dos variantes.

traductivo, al articular de antemano las expectativas que emisor y receptor tienen, de forma complementaria, el uno respecto del otro (cf. Sandig 1978: 11).

1.3.3.2 Definiciones

Éstas se verán referidas tanto al concepto de género textual (1.3.3.2.3) como a aquellos otros conceptos que le resultan adyacentes y que tienen respecto de él un rango jerárquico superior, como 'tipo de texto' (1.3.3.2.1) y 'clase de género textual' (1.3.3.2.2), o inferior, como 'variante de género textual' (1.3.3.2.4).

1.3.3.2.1 Tipo de texto

Clase de textos a la que corresponde el máximo grado de abstracción posible en el marco de una tipología de carácter teórico y que se caracteriza por una denominación abstracta, es decir, no sancionada por su uso cotidiano, así como por verse definida de acuerdo con un solo criterio: la función comunicativa.

1.3.3.2.2 Clase de género textual

Clase de textos de rango inferior al tipo de texto y que engloba diferentes géneros textuales por representar una abstracción de la función comunicativa que, aunque diferenciada por su referente en cada uno de ellos, resulta común a todos. Por esa razón, la denominación de dicha clase de textos, consagrada por su uso cotidiano, coincide con el término genérico que todos ellos comparten.

1.3.3.2.3 Género textual

Categoría prototípica resultado de abstraer las características distintivas de ejemplares textuales que representan una misma clase de textos más o menos homogénea por dar respuesta a unas mismas necesidades comunicativas, surgidas de situaciones recurrentes en una cultura dada, y por compartir patrones lingüísticos y estructurales convencionalizados que pueden diferir de una lengua a otra. Constituida por elementos obligatorios y facultativos, esta categoría, cuya denominación consta como mínimo de un término genérico y otro específico, es fruto de una evolución histórica y resulta reconocible en términos de competencia genérica y relevante en términos de actuación genérica.

1.3.3.2.4 Variante de género textual

Subclase respecto del género textual que presenta convenciones referidas al emisor o al medio lo suficientemente significativas como para permitir diferenciarla, con referencia a sus elementos facultativos, de la realización prototípica de dicho género, con el que, sin embargo, comparte unos mismos elementos constitutivos obligatorios.

1.3.4 Convenciones de género

1.3.4.0 Consideraciones previas

Puesto que la interacción lingüística en que se enmarcan las convenciones de género no constituye sino un subtipo de interacción social (cf. Reiß y Vermeer 1984: 33) procederé en primer lugar a definir el concepto de ‘convención’ (1.3.4.0.1) a fin de deducir de él una primera definición del de ‘convenciones de género’ (1.3.4.0.2), que distinguiré finalmente del de ‘norma’ (1.3.4.0.3).

1.3.4.0.1 ‘Convención’

A la hora de caracterizar este concepto me basaré en la definición de Lewis (1969: 78), tal como se ve complementada por Göpferich (1995: 153-154), es decir incorporando a la definición definitiva de Lewis un aspecto ausente de ella y presente, sin embargo, en otra anterior a cargo del mismo Lewis. Dicho aspecto se refiere a las causas que determinan la aparición de convenciones, esto es, a la existencia de un problema de coordinación y al propósito de lograr un equilibrio coordinativo. En esos términos, la definición de Lewis queda como sigue

A regularity R in the behaviour of members of a population P when they are agents in a recurrent situation S is a convention if and only if it is true that, and it is common knowledge in P that, in almost any instance of S among members of P,

- (1) almost everyone conforms to R;*
- (2) almost everyone expects almost everyone else to conform to R,*
- (3) almost everyone has approximately the same preferences regarding all possible combination of actions;*
- (4) almost everyone prefers that any one more conforms to R on condition that almost everyone conform to R [⁶³; since S is a coordination problem⁶⁴ and uniform conformity to R is a coordination equilibrium⁶⁵ in S]*

⁶³ añadido procedente de la segunda definición que da Lewis de ‘convención’ (1969: 58).

⁶⁴ Lewis define ‘coordination problems’ como “situations of interdependent decisions by two or more agents in which coincidence of interest predominates and in which there are two or more proper coordination equilibria” (1969: 24).

⁶⁵ Lewis entiende por “coordination equilibrium” una combinación de diferentes formas de proceder a cargo de varias personas dentro de una situación en la que “no one would have been better off had any one agent alone acted otherwise, either himself or someone else” (1969. 14).

(5) *almost everyone would prefer that any one more conform to R', on condition that almost everyone conform to R', where R' is some possible regularity in the behaviour of members of P in S, such that almost no one in almost any instance of S among members of P could conform both to R' and to R* (1969: 78).

1.3.4.0.2 'Convención' y 'convención de género'

En virtud del mayor grado de abstracción que corresponde al primero de estos dos conceptos respecto del último, entenderé que éste puede deducirse de aquél. Así procede Hohmann (1991: 8), cuya definición de 'convención de género' adoptaré como punto de partida incorporando, además, la noción de convención como solución a un problema de coordinación:

Una convención de género es una regularidad que se da en un texto utilizado en una situación recurrente determinada y (1)⁶⁶ que prácticamente todo emisor sigue a la hora de producir un texto, (2) que prácticamente todo receptor espera del emisor, (3) que prácticamente todo hablante prefiere en esa situación, (4) de la que prácticamente todos esperan que otros la sigan [en la medida en que representa una solución coordinada a un problema que la requería] y (5) con relación a la cual prácticamente todos preferirían que se siguiera otra regularidad si el resto así lo hiciera (Hohmann 1991: 8).

Como resulta evidente de la comparación con la definición de Lewis, la definición de Hohmann supone una aplicación de las cinco condiciones distinguidas por ese autor al ámbito de la interacción lingüística, y en concreto, al de aquellas situaciones recurrentes que dan origen a géneros textuales convencionalizados⁶⁷. Considerando como tal el FCIE, procederé a continuación a ejemplificar dicha definición a partir de una de sus convenciones. Se trata concretamente del emplazamiento al final del folleto, normalmente en hoja aparte, de la hoja de

⁶⁶ Los números entre paréntesis, ausentes del original, remiten a las cinco condiciones establecidas por Lewis y tienen por objeto mostrar el paralelismo entre ambas definiciones.

⁶⁷ Todas las consideraciones que se realicen a partir de ahora sobre convenciones textuales estarán referidas a los denominados 'géneros pragmáticos' (cf. 1.3.3.0.1) como el FCIE y no contemplarán, por tanto, las peculiaridades de los géneros literarios.

matrícula que ha de permitir al destinatario inscribirse en el curso si así lo desea.

El hecho de situar la solicitud de matrícula al final del FCIE representa así una convención (textual) en los términos expresados por Lewis y recogidos por Hohmann, puesto que constituye una regularidad R seguida por (casi) todos los emisores de dicho género. Esa regularidad se da en una situación S que resulta recurrente porque cada vez que se edita un nuevo folleto⁶⁸ se plantea la cuestión de dónde emplazar dicha hoja de matrícula. En ese sentido, los emisores y los receptores del FCIE saben que en esa situación S casi siempre se cumplen las condiciones distinguidas por Lewis y adoptadas también por Hohmann:

- 1) Prácticamente todo emisor de este tipo de folletos se atiene a la regularidad de situar al final del mismo la correspondiente hoja de matrícula.
- 2) Ello se debe a que sabe que prácticamente todos sus destinatarios potenciales esperan al final del FCIE una hoja de matrícula que les permita inscribirse en el curso si así lo desean.
- 3) El hecho de que ésta figure efectivamente al final del folleto resulta relevante no tanto por su emplazamiento en sí, ya que de hecho podría situarse, por ejemplo, también intercalada, sino por su carácter recurrente. Es éste efectivamente el que convierte en previsible la aparición de la hoja de matrícula al final del FCIE y el que, de esa forma, determina las expectativas de los destinatarios, las cuales se verán confirmadas cada vez que éstos la busquen en el mismo sitio, es decir, al final del texto, y vean así facilitada su recepción del mismo

⁶⁸ En este caso se consideran únicamente ejemplares impresos como los que integran el corpus de este trabajo y no se contemplan, por tanto, posibles peculiaridades propias de ejemplares en soporte electrónico.

- 4) Si la mayoría de emisores del FCIE se atiene a esa posición final al emplazar la hoja de matrícula, resulta de interés para todos que dicha regularidad se vea observada también por otros, a fin de que llegue a consolidarse y de esa forma se establezca como convención. Si consideramos que el emplazamiento de la hoja de matrícula dentro del FCIE puede considerarse un ‘problema de coordinación’ en la medida en que no se dé un proceder homogéneo al respecto, esto es, que dicha hoja pueda hallarse al principio, intercalada o al final, el hecho de que la mayoría se incline por esta última opción, resuelve dicho problema, restaurando el ‘equilibrio de coordinación’.
- 5) Si equiparamos la posición final de la hoja de matrícula con R, su posición intercalada podría equivaler a R’. En este caso y siempre que resultara lo habitual, todos preferirían atenerse a esta última convención porque la recepción del FCIE iría aparejada con la expectativa de hallar dicha hoja precisamente en el medio del folleto.

1.3.4.0.3 ‘Norma’ y ‘convención de género’

Por oposición al concepto de ‘norma’, entendido como ‘norma de estilo’ al modo de las que regulan la redacción de ciertos documentos en una empresa o institución (por ejemplo, los libros de estilo), las convenciones de género se distinguen por las siguientes características:

1. Surgen de un acuerdo tácito, lo que las convierte en *“unwritten rules”* (Lewis 1969: 100), que se dan entre iguales (Göpferich 1995: 159) y se basan en expectativas mutuas (Hohmann 1991: 8).

2. Se derivan de un proceso espontáneo de adaptación continua a los problemas de coordinación a que pretenden dar respuesta (Göpferich 1995: 159). Por lo mismo, dicho proceso carece de una temporización precisa (no puede determinarse con exactitud cuándo empiezan a aplicarse las convenciones textuales y cuándo dejan de hacerlo).
3. Dejan un margen más o menos amplio de actuación⁶⁹ y elección individual (Hohmann 1991: 190) y por ello,
4. no suelen comportar sanciones en caso de inobservancia.

1.3.4.1 Rasgos distintivos

Éstos serán los cuatro que a continuación se citan y vendrán dados por características tanto de las convenciones en general (rasgos 1 y 2) como del propio género (rasgo 3) considerado desde una perspectiva traductiva⁷⁰ (rasgo 4).

- 1) carácter recurrente (1.3.4.1.1),
- 2) flexibilidad y variabilidad (1.3.4.1.2),
- 3) valor como marcadores funcionales de género (1.3.4.1.3),
- 4) relevancia traductiva (1.3.4.1.4).

1.3.4.1.1 Carácter recurrente

En concordancia con la propia reiteración de las situaciones en que surgen los géneros, sus convenciones “son una consecuencia de la tendencia a estereotipar fórmulas textuales en condiciones recurrentes” (Engberg 1997: 46).

⁶⁹ “Mientras las normas comportan disposiciones no restringidas a una situación particular que se ven aplicadas de forma específica a cada situación concreta a través de reglas, las convenciones han de entenderse como acuerdos socialmente establecidos con relación a determinados tipos de situaciones y que permiten un mayor margen de actuación” (Sauer 1998: 37)

⁷⁰ En estos dos casos su elección y exposición se basa fundamentalmente en las consideraciones de Reiß y Vermeer (1984 y ss.) y de Göpferich (1995: 153 y ss.)

A ello se refieren también Reiß y Vermeer al definir las como

patrones lingüísticos y estructurales distintivos de géneros textuales [a los que] un uso reiterado puede convertir en fenómenos recurrentes dentro de situaciones comunicativas determinadas, hasta acabar consolidándolos como lo que, con Lewis, daremos en llamar 'convenciones' (1984⁷¹: 183).

Ambos autores entienden, además, que

las convenciones de género en el sentido arriba expuesto [...] pueden darse a todos los niveles lingüísticos y textuales: léxico, gramatical, fraseológico, estructural ... (ibid. 184-185).

Por una parte, la propia recurrencia de las convenciones, entendidas como expresión de un acuerdo reiterado entre emisor y receptor en respuesta a exigencias comunicativas específicas (Hohmann 1991: 10) les otorga previsibilidad, entendida como posibilidad de éxito. Esa previsibilidad facilita y orienta la interacción comunicativa (Reiß y Vermeer 1984: 180-181) situándola en un marco regularizado de antemano, el del género textual correspondiente, y encauzando las expectativas de emisor y receptor (cf. 1.3.4.2.3) (por ejemplo, a la hora de emplazar y buscar la hoja de matrícula del FCIE en una posición concreta dentro del folleto). De ahí la relevancia que tiene para ambos (Hohmann 1991: 8) el conocimiento, consciente o inconsciente, de tales regularidades⁷² (Reiß y Vermeer 1984: 178). Ese conocimiento inconsciente se da en el caso de géneros textuales de uso habitual (por ejemplo, cartas), cuyas convenciones entran a formar parte de la competencia genérica del individuo de forma espontánea a lo largo de su propio proceso de socialización (cf. Göpferich 1995: 165). Por el

⁷¹ Aunque existe una versión al español de esta obra (Reiß y Vermeer 1996) preferiré citarla en traducción propia.

⁷² En opinión de Sauer, tales regularidades permiten incluso prever con cierto margen de confianza cuál será la respuesta del receptor, en términos perlocutivos, a la intención del emisor, en términos ilocutivos: "A pesar del carácter abierto de las convenciones la adscripción de intenciones perlocutivas resulta plausible dentro de un marco bien definido" (1998: 249).

contrario, las convenciones de géneros específicos requieren de una sensibilización y un aprendizaje sistemáticos (cf. Gläser 1990: 27) que permitan al hablante desarrollar de forma consciente su actuación textual con respecto a dichos géneros y que puede verse favorecida, sobre todo con finalidad traductiva, por medio de análisis contrastivos, toda vez que “algunas de las características de los géneros textuales se hacen evidentes incluso sólo una vez comparadas con las de otras lenguas y culturas” (Hohmann 1991: 13) y que

solo una vez se ha comprobado que en otra lengua rigen otras convenciones cabe relativizar el valor absoluto de las de la lengua materna y reconocerlas en su propia convencionalidad (Reiß 1971: 24).

De acuerdo con Lewis (1969: 73) una determinada regularidad solo puede considerarse una convención si dispone de opciones alternativas que, de decidirlo así (prácticamente todos) los participantes en la situación, representarían soluciones tan válidas al problema de coordinación planteado como la efectivamente escogida (ibid. 70). Ello permite pensar que sólo podrán llegar a convertirse en convenciones las regularidades comparativamente más adecuadas de cara a resolver dicho problema y en convenciones textuales, las que mejor contribuyan a realizar la función comunicativa de su propio género. De ese modo entenderé que, si bien el proceso que lleva a una opción determinada a convertirse en convencional frente a otras igualmente válidas resulta en buena medida arbitrario, tal como establece Lewis (ibid.), no por ello deja de responder a una determinada intención (Göpferich 1995: 158). En consecuencia, cabe interpretar el hecho de que los medios lingüísticos específicos de un género puedan diferir notoriamente de una lengua a otra no sólo como reflejo de esa

arbitrariedad, como hace Göpferich (ibid. 159) sino también como expresión de una correlación entre funciones y elementos lingüísticos distinta, por principio, en cada lengua. En ese sentido, al identificar los elementos convencionales de un género, los equipararé con aquellos que, además de resultarle característicos (cf. Engberg 1997: 5), por remitir a las funciones propias del mismo (ibid. 45), se distinguen por una utilización frecuente (ibid. 5) determinada, en mi opinión, por su propia idoneidad funcional. Así, consideraré que un elemento característico de un género será tanto más frecuente y, por consiguiente, típico del mismo cuanto más adecuadamente realice su función frente a otros elementos alternativos, que representarán las alternativas necesarias para calificarlo, con Lewis (cf. supra) de convencional. De ahí la conveniencia de cuantificar dicha frecuencia mediante porcentajes estadísticos, que situaré, con Hoffmann (cf. 1.2.2.1) en el 70% y, con Gamero (1998; 314), en su caso, en el 50% de los ejemplares considerados.

1.3.4.1.2 Flexibilidad y variabilidad

Puesto que resultan de acuerdos tácitos y sólo hasta cierto punto vinculantes, las convenciones se distinguen por un margen de flexibilidad que no llega a excluir el uso idiolectal de la lengua (Reiß y Vermeer 1984: 183) y permite la variación individual (Hohmann 1991: 9-10) dentro de los límites del propio género, ya que,

aunque a la hora de producirlo hay que hacerlo de acuerdo con un "molde" convencional, sus espacios vacíos pueden rellenarse, sin embargo, libremente. Cuántos huecos deje ese molde, o lo que es lo mismo, de cuánta libertad disponga el autor del texto es algo que depende del género textual en cuestión, es decir, que se halla, a su vez, convencionalmente establecido (Göpferich 1995: 169).

Esa flexibilidad, entendida como un *continuum* de lo más a lo menos convencionalizado, se halla estrechamente relacionada con la variabilidad de las

convenciones, que, por encontrarse en continuo proceso de adaptación a los problemas de coordinación a que pretenden dar respuesta, pueden verse modificadas tanto en el tiempo (1.3.4.1.2.1) como en el espacio (1.3.4.1.2.2)

1.3.4.1.2.1 Variabilidad en el tiempo

La variabilidad de las convenciones textuales en el tiempo tiene que ver fundamentalmente con tres aspectos (cf. Göpferich 1995: 170), que ilustraré a partir de posibles ejemplos referidos al FCIE.

- 1) Por una parte hay que contar con cambios en la mentalidad imperante en la sociocultura en cuestión respecto del tema u objeto del texto. Ejemplo de ello sería el mayor uso relativo del pronombre 'tú' frente a 'usted' (o en su defecto el empleo de formulas impersonales destinadas a evitar este último pronombre) que caracteriza a los folletos de emisor privado en español frente a los de emisor público y que posiblemente no se daba en la misma medida en los tiempos en que dicho uso no resultaba tan socialmente aceptado como ahora (por ejemplo, antes del advenimiento de la democracia).
- 2) En segundo lugar, los cambios pueden venir dados por una alteración del problema de coordinación que la convención de que se trate ha de contribuir a resolver. Un posible ejemplo de este tipo de cambios lo constituirían las repercusiones que sobre la macroestructura típica del FCIE podrá tener el creciente recurso al soporte electrónico (como consecuencia del cual la hoja de inscripción no sólo puede cambiar de emplazamiento, sino incluso llegar a convertirse, por ejemplo, en un enlace). Igualmente, la puesta en circulación del euro ha comportado ciertas modificaciones relativas a las condiciones de

pago con respecto a los folletos editados con anterioridad (como los que integran el corpus objeto de estudio). Así, en los folletos posteriores a la entrada en vigor de la moneda única, y siempre que se distribuyan en los países de la zona euro, resultarán superfluos tanto el aviso de comisiones bancarias por cambio de divisas como el recordatorio de que los pagos han de efectuarse en la moneda del país.

- 3) Por último, las interferencias debidas a errores de traducción pueden suponer la paulatina asimilación de lo que en un principio se percibía nítidamente como un calco. Muestra de ello sería el uso, erróneo aunque cada vez más difundido, de 'por favor' (cf. Brumme 1999: 273) en traducciones tanto del alemán como sobre todo del inglés referidas a acciones directivas que no redundan (únicamente) en beneficio directo del receptor. En ese caso, el español y, en general, las lenguas románicas (cf. Brumme *ibid.*) dispone de otros recursos expresivos más propios, desde el imperativo de la acción correspondiente sin más (“envíe el formulario de matrícula debidamente cumplimentado a ...”) hasta performativos de verbos petitivos (“le rogamos nos envíe...”), pasando por un imperativo que podría calificarse de cortesía (“sírva(n)se enviar ...”) y que cada vez se utiliza menos fuera de textos legales (por ejemplo, citas) por percibirse tal vez como excesivamente formal.

Con relación a los cambios en las convenciones textuales asociados con los tres aspectos mencionados pueden darse dos posibilidades (Göpferich 1995: 171), a veces de forma simultánea, que ilustraré retomando ejemplos del FCIE.

- 1) De las diferentes opciones convencionales entre las que antes se podía escoger libremente no todas continúan resultando apropiadas. Prueba de ello es el hecho de que la modernización del lenguaje administrativo producida en nuestro país ha supuesto una preferencia por fórmulas menos jerárquicas y, en consecuencia, el uso cada vez menor de la mencionada fórmula 'sírva(n)se + infinitivo' como expresión de una acción directiva fuera de textos no legales.
- 2) Las convenciones que antes representaban una solución adecuada al problema de coordinación planteado resultan ahora inadecuadas, tal como ocurrirá, si volvemos a ejemplos ya citados, con la referencia al pago en moneda del país a partir de la puesta en circulación del euro.

1.3.4.1.2.2 Variabilidad en el espacio

Ésta tiene que ver con el carácter universal o culturalmente específico de las convenciones de género, entendidos de nuevo como extremos de un *continuum*.

A favor de la universalidad de las convenciones textuales habla el hecho de que existen problemas de coordinación vinculados a situaciones comunicativas comunes a diferentes lenguas y culturas (Hohmann 1991: 10) y de las que son exponente géneros de carácter universal⁷³. Sin embargo, como señala Hohmann,

situaciones comunicativas parecidas pueden verse realizadas en diferentes culturas por medio de diferentes géneros textuales⁷⁴ [y] también en el caso de géneros textuales universales y generalizados hay que contar con peculiaridades específicas de cada lengua⁷⁵(*ibid.*).

⁷³ Reiß y Vermeer hablan de "(clases de) géneros textuales universales: carta, cuento [...], contrato, etc., presentes probablemente en toda cultura escrita [así como de] [...] (clases de) géneros textuales generalizados: soneto, oratorio [...], que no pueden encontrarse en todas las culturas [aunque sí en buen número de ellas]" (1984: 192).

⁷⁴ Ello enlaza con la apreciación de Göpferich de "que en diferentes socioculturas pueden darse diferentes problemas de coordinación que en consecuencia requieren diferentes soluciones" (1995: 168).

⁷⁵ En términos similares se expresa Spillner cuando señala "que no sólo los géneros textuales claramente marcados desde un punto de vista cultural, sino también géneros textuales de uso cotidiano y con una función predominantemente referencial, p.e. el informe meteorológico [...] llegan a diferir considerablemente a nivel interlingüístico" (1981: 248).

Ello remite al carácter culturalmente específico que también puede corresponder a las convenciones de género, desde el momento en que “el contexto socio-cultural [...] determina las convenciones propias de los géneros en la cultura en la que éstos se insertan, de modo que las convenciones de un mismo género son diferentes en diferentes idiomas” (Gamero 1998: 166). Ese carácter culturalmente específico de las convenciones textuales se refleja, a otro nivel, en la existencia de géneros textuales privativos de ciertas socioculturas⁷⁶ y tiene su origen en el hecho de que las convenciones, “no resultan inmutables; pueden evolucionar con la cultura en la que son de aplicación” (Reiß y Vermeer 1984: 183).

A medio camino entre la universalidad y la particularidad de las convenciones se sitúa la siguiente hipótesis de Gnutzmann y Lange, pensada para géneros textuales de especialidad aunque aplicable, en mi opinión, también a otros géneros:

Cuanto más enraizado esté el objeto de una disciplina científica en la cultura en que surge y, en consecuencia, cuanto más vinculado se halle al orden social de ésta última, tanto más probable será que la expresión de contenidos científicos dé lugar a patrones discursivos culturalmente específicos (1990: 91)

Aplicada al caso concreto del FCIE, dicha hipótesis puede dar razón de que sea justamente el subtexto más vinculado a la realidad específica del país, esto es, el dedicado a presentar las atracciones turísticas del lugar donde se celebra el curso, el que refleje convenciones más culturalmente específicas, que en no pocas ocasiones afectarán directamente a la verbalización de unos contenidos en detrimento de otros. Así, mientras que a la hora de caracterizar la ciudad donde se

⁷⁶ Reiß y Vermeer hablan, en este caso, de “(clases de) géneros textuales específicos de una lengua en particular [...] que apenas se utilizan más allá del ámbito de una sola cultura” (1984: 192).

desarrolla el curso, los folletos españoles podrán adoptar con relativa frecuencia una perspectiva histórica, ésta se hallará casi completamente ausente de los ejemplares del corpus alemán. En éstos, por el contrario, resultará habitual tematizar un aspecto, el del contacto social, que no representando en nuestra cultura, al menos en la misma medida, un “problema de coordinación”⁷⁷ y no requiriendo por lo mismo de una “solución” organizada a priori, apenas se verá verbalizado explícitamente en los folletos españoles.

De forma paralela, serán subtextos de contenido menos culturalmente específico, como por ejemplo el destinado a exponer las condiciones de matrícula, los que resultarán más próximos entre sí en ambas lenguas y los que, por tanto, presentarán convenciones más equiparables. Ello puede relacionarse con otra hipótesis complementaria establecida por Gnutzmann y Lange y de acuerdo con la cual las disciplinas teóricas presentan más similitudes entre sí y las aplicadas, más diferencias (1990: 92), hipótesis que cabe aplicar al FCIE, siempre que asimilemos ‘disciplinas aplicadas’ con contenidos culturalmente específicos y ‘disciplinas teóricas’ con contenidos universalmente válidos,

1.3.4.1.3 Valor funcional como indicadores de género

Ese valor es triple, ya que, de acuerdo con Reiß y Vermeer (1984: 189), las convenciones

- 1) permiten reconocer el género textual,
- 2) activan expectativas por parte del receptor y

⁷⁷ Aplicando de nuevo a nivel general una apreciación referida al ámbito de los géneros de especialidad, coincidiré con Göpferich en que “puede darse el caso de que en una sociocultura una determinada situación represente un problema de coordinación y comporte la aparición de convenciones y en otra, sin embargo, no suponga problema alguno y tampoco requiera de convenciones” (1995: 168-169).

3) orientan la recepción del texto.

1) En cuanto que indicadores de género, utilizados competentemente por el emisor e identificados del mismo modo por el receptor, las convenciones se dan, como ya se ha dicho, a todos los niveles, desde la denominación textual (o subtextual) como principal indicador de género (Nord 1991: 83) hasta la macroestructura, pasando por segmentos textuales recurrentes característicos de ciertos subtextos. En ese sentido los indicadores de género vienen a corresponderse con los marcadores de acciones comunicativas y, por extensión, de subtexto, es decir con marcadores textuales de carácter verbal (marcadores léxicos, sintácticos, estilísticos o metacomunicativos) y no verbal (marcadores gráficos como la división formal del texto por párrafos o secciones diferenciados tipográficamente).

2) En el marco de la interrelación, convencionalmente motivada, entre los procesos de producción y recepción textual⁷⁸, las expectativas que el receptor asocia con un género pueden verse cumplidas o contrariadas por el emisor.

En el primer caso, al seguir las convenciones del género correspondiente, el emisor y, por extensión, el traductor sitúa la recepción del texto en un marco previo establecido, racionalizando la comunicación y favoreciendo su eficaz desarrollo (Göpferich 1995: 168). Ello permite, a su vez, al receptor concentrar su atención de forma específica en el contenido del texto, esto es, en su dimensión referencial (cf. Lux 1981: 273).

⁷⁸ “Genre conventions [...] thus play an important role in both text production (because authors have to comply with the conventions if they want to carry out their communicative intentions) and text reception (because receivers must infer the author’s intentions from the conventional form of the text)” (Nord 1997a: 53).

En el segundo caso, el emisor lleva a cabo un uso inapropiado de las convenciones de género y frustra así las expectativas del receptor. Éste, por su parte, se ve obligado a plantearse qué sentido corresponde a esas convenciones “inapropiadas” o considerar nuevas posibilidades de interpretar todo el texto o partes de él (Reiß y Vermeer 1984: 190). Si esa transgresión por parte del emisor ha sido intencionada, las convenciones dejarán de tener una función meramente orientativa para cobrar un nuevo sentido, ya que, al reclamar la atención del receptor, lo llevarán a concentrarse en ellas tanto o más que en el propio contenido del texto⁷⁹ (Göpferich 1995: 168). Si el emisor, por el contrario, vulnera las convenciones sin pretenderlo, el receptor no podrá sino entender que se encuentra frente a un ejemplar “defectuoso” del género en cuestión (Reiß y Vermeer 1984: 190). En ese caso, y al igual que el traductor en su momento, intentará “repararlo”, siempre que el texto no le resulte incomprensible (ibid.)

- 3) Las expectativas asociadas con la identificación de convenciones de género se hallan “en estrecha interrelación con el proceso de recepción no sólo del texto en su conjunto, sino también de fragmentos del mismo” (ibid.) De ahí que el enunciado “Al sur se encuentran las más limpias y bonitas playas de España, las de Nerja” (ACIF)⁸⁰, por ejemplo, haya de

⁷⁹ Ejemplo de ello son textos apelativos o expresivos en los que algunas convenciones que sirven como indicador de género textual despiertan en el receptor unas expectativas que se ven incumplidas a continuación (por ejemplo en citas o refranes “manipulados” con fines publicitarios). En ese caso, la estrategia de traducción correspondiente consistirá en imitar dicho efecto en la lengua meta (Reiß y Vermeer 1984: 190)

⁸⁰ Siempre que cite ejemplos del corpus lo haré distinguiendo tipográficamente entre ejemplos provenientes de textos de emisor público (en Times New Roman) y privado (en Courier New) y haciendo constar entre paréntesis un código de cuatro letras como abreviatura del nombre del centro, de acuerdo con las equivalencias que figuran en las tablas correspondientes a los subcorpus español y alemán diferenciados por tipos de emisor que se encuentran en el anexo (cf. 7).

interpretarse diferentemente, según figure en un folleto turístico (o, por extensión, en el subtexto del FCIE dedicado a la ciudad donde se celebran los cursos) o en una enciclopedia, en virtud de las distintas intenciones comunicativas asociadas convencionalmente con cada uno de esos dos géneros. De ese modo,

el género textual puede orientar la interpretación de ciertos elementos del texto de la misma forma que éstos pueden influir (convencionalmente) sobre la adscripción de un texto a diferentes géneros textuales (Reiß y Vermeer 1984: 191).

1.3.4.1.4 Relevancia traductiva

Las convenciones de género representan los rasgos lingüísticos distintivos de un texto, entendido como expresión de géneros pragmáticos más o menos estandarizados, desde el momento en que constituyen los medios óptimos para realizar su función comunicativa o, lo que es lo mismo, para resolver los problemas de coordinación que se plantean en dichos géneros (cf. Göpferich 1995: 153). Por ello, a la hora de traducir, y de cara evitar que, en caso contrario, su receptor no llegue siquiera a entenderlo adecuadamente (Heidt 1989: 54), resultará imprescindible que el texto meta presente las convenciones de género propias de la lengua de llegada. De ahí la necesidad de llevar a cabo una traducción comunicativa de tales géneros, entendida como aquella

que no sólo se adapta a las reglas del texto de llegada y sus normas sino también a las convenciones de la cultura meta con relación a patrones lingüísticos y estructurales más o menos fijos (Reiß y Vermeer 1984: 194).

Sin embargo, coincidiré con Göpferich en que sólo cabrá hablar de traducción comunicativa en el sentido que la entiende por ejemplo House, es decir, como una

*covert translation*⁸¹, si el texto meta se adapta no sólo a la lengua de llegada, esto es, a los patrones lingüísticos y estructurales del género en cuestión, sino también a su cultura, esto es, a "las realidades extralingüísticas y socioculturalmente determinadas propias de la cultura meta" (1995: 173).

Dicha adaptación resultará especialmente necesaria en el caso del FCIE, ya que, por estar destinado a estudiantes extranjeros de la lengua del país pertenecientes, por principio, a una cultura distinta a la del propio texto base, podrá encuadrarse dentro de los géneros dirigidos primordialmente a un público meta (Neubert⁸² 1998: 56-58), cuya traducción responde a la estrategia de adaptar de forma relativamente libre la base semántica del texto a las expectativas de su nuevo receptor en lengua meta y, por extensión, a las correspondientes convenciones de género.

Dentro de la traducción comunicativa me concentraré en la modalidad que resulta más pertinente en el caso del FCIE, esto es, la traducción comunicativa a género textual constante (Göpferich 1995: 175). Al hacerlo me basaré fundamentalmente en las consideraciones de esta última autora (ibid. 175-181) adaptándolas, cuando sea necesario, a las particularidades del FCIE, por ejemplo al representar en el cuadro de la página siguiente (figura 1.3.4-1) cuál es el proceso que da origen a dicha modalidad y qué estrategias traductivas se derivan de una concepción pragmática de las convenciones textuales (cf. infra).

⁸¹ "A *covert translation* is a translation which enjoys or enjoyed the status of an original ST in the target culture. The translation is *covert* because it is not marked pragmatically as a TT of an ST but may, conceivably, have been created in its own right" (House 1977: 194).

⁸² Basándose en la orientación más o menos culturalmente específica del texto base, este autor distingue hasta cuatro grupos distintos de géneros señalando que en la práctica traductiva se dan formas híbridas (1998: 58), dentro de las que cabría incluir, en nuestro caso, el FCIE en virtud de las diferentes funciones de sus subtextos.

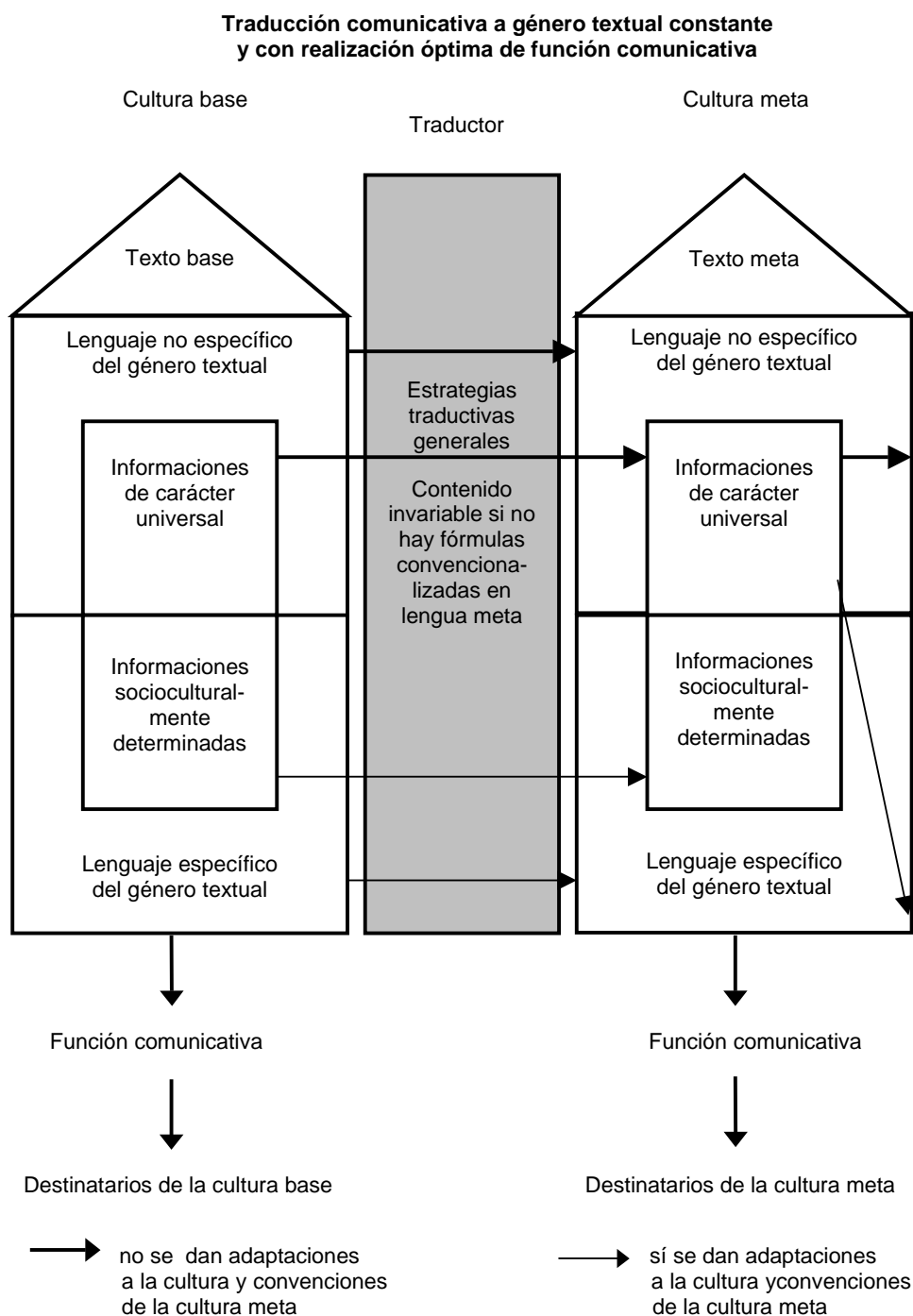


Figura 1.3.4-1: Estrategias de traducción derivadas de una concepción pragmática de las convenciones de género (cf. Göpferich 1995: 176)

1.3.4.1.4.1 Traducción comunicativa a género textual constante

De acuerdo con la teoría del escopo (cf. 1.2.1.2) de Reiß y Vermeer (1984: 96) y, por extensión, con los postulados de la escuela funcionalista alemana toda traducción, en cuanto que acción comunicativa, se ve determinada por su función. Dependiente del género al que pertenece el texto base, la función, por su carácter transcultural, constituye, como ya se ha dicho, el *tertium comparationis* a partir del cual el traductor podrá generar un texto meta que resulte coherente con su nueva situación comunicativa.

Al hacerlo, tendrá presente no sólo la intención del autor del texto base, sino sobre todo las expectativas del receptor del texto meta y las convenciones de género de este último. Con relación a ellas, el texto meta sólo podrá cumplir de forma óptima su función comunicativa en la medida en que adopte los medios lingüísticos que la realizan convencionalmente en lengua meta, es decir, los que resultan característicos de dicho género (desde el contenido hasta la expresión gráfica pasando por el léxico y la sintaxis).

Así pues, y de acuerdo con el predominio de lo pragmático sobre lo lingüístico, será la función del texto meta con relación a su receptor la que determinará tanto su contenido como su léxico y sintaxis y, por extensión, sus posibles elementos gráficos. Esos tres planos en orden ascendente, es decir, el del contenido, el de las convenciones léxicas y sintácticas y el de la expresión gráfica son los tres a que se refiere Göpferich (1995: 176) a la hora de establecer estrategias relacionadas con la traducción a género constante y diferenciadas en cada caso según los elementos de cada plano resulten o no culturalmente específicos.

De esa doble combinación se deducen un total de seis estrategias traductivas posibles, referidas respectivamente a cada uno de los tres planos mencionados, así como a su carácter universal o culturalmente específico. En este sentido y del mismo modo que opté por la modalidad de traducción a género constante en atención a su relevancia con relación al FCIE, dejaré sin considerar ahora las estrategias traductivas vinculadas a elementos gráficos o visuales (universales o culturalmente específicos) por su escasa significación de cara a la traducción del FCIE. En efecto, la transferencia de elementos gráficos o visuales de carácter universal, tales como títulos en cursiva o negrita, no habrá de suponer problema de traducción alguno. Por otra parte, la presencia en el FCIE de elementos gráficos o visuales de carácter culturalmente específico puede considerarse nula, a no ser que por tales se entiendan los referentes representados en las fotografías que ilustran los folletos de ambos subcorpus. En ese caso, y a priori, la posible estrategia consistirá en hacer mayor o menor uso de las mismas según la frecuencia que les resulte convencional en cada subcorpus. Ello me llevará, pues, a tratar únicamente, ilustrándolas a partir de ejemplos provenientes del corpus, aquellas estrategias vinculadas sucesivamente a la traducción de informaciones universales, de informaciones culturalmente específicas, del lenguaje no vinculado a convenciones de género y del que efectivamente está vinculado a ellas.

1) El tratamiento de informaciones de carácter universal

Ejemplo de ellas son las formas de pago citadas en los ejemplares del FCIE en ambas lenguas, ya que las diferentes opciones allí planteadas (cheque, transferencia o giro) resultarán comunes a ambas socioculturas.

En la medida en que ese tipo de informaciones sean correctas y resulten apropiadas al destinatario no se hará necesario modificarlas y podrán ser objeto de la correspondiente formulación lingüística. Ésta dependerá en cualquier caso de las convenciones del género textual o de la lengua en cuestión, a las que me referiré posteriormente.

2) El tratamiento de informaciones culturalmente específicas

Partiendo de la base de que “los contenidos se dan siempre en relación a un marco sociocultural específico” (Reiß y Vermeer 1984: 198) a la hora de tratar estas informaciones coincidiré, con Göpferich, en relativizar cualitativa y pragmáticamente la invariabilidad de dichos contenidos en los siguientes términos:

A la hora de decidir si en la lengua meta se adoptan contenidos sin alteración ni abreviación alguna habrá que tener en cuenta la calidad de las informaciones del texto base con relación a la función comunicativa y a los receptores del texto meta, así como las circunstancias extralingüísticas propias de la sociocultura meta y las convenciones verbales y no verbales de ellas resultantes. (1995: 183)

De acuerdo con ello, en el caso del FCIE el tratamiento de las informaciones culturalmente específicas podrá realizarse según las dos opciones siguientes:

a) La primera opción se plantea cuando, en virtud de diferencias interculturales, una determinada información del texto base puede resultar irrelevante para el receptor, por ejemplo, por no ajustarse a sus expectativas culturalmente motivadas sobre el género textual en cuestión.

Muestra de ello podría ser la información facilitada por algunos centros privados alemanes, con relación a posibles *Fahrtgemeinschaften*. Este término (que se corresponde literalmente con ‘comunidades de viaje’) se refiere a la posibilidad de que dos o más alumnos del curso realicen juntos el trayecto hasta el lugar donde aquél se celebra (por ejemplo para compartir gastos si

van en vehículo propio). A tal fin dichos centros envían a todos los alumnos inscritos una lista en la que figuran los nombres y direcciones de sus futuros compañeros de clase. Esa lista resulta tan culturalmente específica como la propia referencia a esos “viajes compartidos”, privativa del corpus alemán y ausente por completo de los ejemplares del corpus español. A la hora de traducir el folleto correspondiente a nuestra lengua cabría por tanto omitir dicha información de acuerdo con la adaptación por expansión a que hace mención Jäger (1980: 9) y que resulta paralela a la estrategia que Smith y Klein-Braley definen como “*omission of the specific foreign culture aspect in the translation [...] when this aspect is not functionally relevant for the text in question*” (1985: 83).

- b) Una segunda situación se da cuando el receptor, en virtud de diferencias interculturales referidas en esta ocasión a sus conocimientos previos sobre el tema, requiere de más informaciones que las que aparecen verbalizadas en el texto base. Así sucede cuando su nivel de presuposiciones, entendidas en términos pragmáticos (cf. Schmidt 1973: 195) como las “informaciones que el emisor considera que el receptor conoce ya de antemano” (Nord 1991: 111) no le permite entender realidades culturalmente específicas⁸³ que generalmente estarán relacionadas con “motivos, topoi y símbolos de una época, [...] a peculiaridades sociales, la cultura o la política de un periodo histórico”. (Nord 1991: 110).

⁸³ Nord se refiere a ellas como “culturemas”, entendiéndolo por tal “*a social phenomenon of a culture X that is regarded as relevant by the members of this culture and, when compared with a corresponding social phenomenon in a culture Y, is found to be specific to culture X*” (1997c: 34).

En el caso del FCIE dichas realidades se concretan generalmente en “términos culturalmente específicos⁸⁴ formados normalmente por nombres propios de ciudades, personajes o atracciones turísticas” (Fernández 1998: 20). En ocasiones, dichos términos se ven ya explicitados mediante aposiciones que los clasifican o paréntesis que los explicitan, tal como ilustran respectivamente los siguientes ejemplos del corpus:

1) Die Stadt der klassischen deutschen Literatur: Weimar⁸⁵
(IIKT).

2) Santillana del Mar (arte románico) (UIMP).

Dichos atributos, aposiciones o paréntesis representan hasta cierto punto la verbalización, culturalmente motivada, de presuposiciones, entendidas como “las suposiciones que hace el emisor de acuerdo con el horizonte de su receptor” (Nord 1991: 110).”Puesto que todo enunciado se emite con el fin de que sea entendido por su receptor, resulta lógico que el receptor esté en condiciones de reconstruir las presuposiciones del emisor” (ibid.). Por ello, en caso de que éstas no figuren ya directamente en el texto base, como en los ejemplos anteriores, habrán de verse incluidas, a modo de informaciones complementarias, en el texto meta, ya que, si bien el traductor

no puede [...] transmitir al receptor nada que le resulte “trivial” por ya conocido, ha de tener, por otra parte, en cuenta, que informaciones de las que el receptor base dispone sin más en virtud de sus conocimientos culturales previos pueden resultar ajenas al receptor meta (Nord 1991: 111)

⁸⁴ Definidos por Mayoral como “elementos del discurso que, al designar particularidades de la cultura de origen, no son entendidos en absoluto o son entendidos de forma parcial o diferente por los miembros de la cultura término” (1994: 76).

⁸⁵ A fin de no desvirtuar su valor ilustrativo, optaré por presentar sin traducir los ejemplos procedentes del subcorpus alemán

Ello supondrá aplicar una “adaptación por expansión” (Jäger 1980: 9) que resultará paralela al procedimiento consistente en “*to insert additional information to make the text fully comprehensible*” que Smith y Klein-Braley distinguen al hablar de *additions* (1985: 82).

3) El tratamiento del lenguaje no vinculado a convenciones de género

Dicho lenguaje puede verse traducido adecuadamente si se tienen presentes las convenciones estilísticas generales de la lengua, es decir, “todos aquellos fenómenos lingüísticos que, por su frecuencia y características, no resultan exclusivos de géneros textuales individuales” (Göpferich 1995: 177), como podría ser, en nuestro caso, la mayor tendencia relativa del alemán frente al español a recurrir, dentro de la misma situación comunicativa, a un estilo más nominal que verbal. Por otra parte, habrá que tener en cuenta si las informaciones a que sirve de vehículo ese lenguaje no se ven expresadas habitualmente en lengua meta a través de fórmulas convencionalizadas propias del género textual en cuestión, puesto que, en caso, será de aplicación la estrategia descrita en el siguiente apartado. Con independencia de cómo esté formulado el texto base, el estilo del texto meta deberá resultar claro, coherente y apropiado a su destinatario.

4) El tratamiento del lenguaje vinculado a convenciones de género

Si entendemos que, por oposición a las convenciones generales de la lengua las convenciones de género representan “todos aquellos fenómenos lingüísticos que por su frecuencia y características resultan exclusivos de géneros textuales individuales” (Göpferich 1995: 177), el lenguaje a ellas asociado resulta significativo, en primer lugar, como indicador funcional del género (Engberg 1997:

47) al que pertenezca el texto (por ejemplo, en el caso de los segmentos textuales recurrentes característicos de los diferentes subtextos del FCIE). Dicho lenguaje podrá ser, en su caso, indicativo de la clase de género en que se encuadre el género en cuestión (por ejemplo, acciones directivas asociadas al folleto como texto instructivo) y, tanto en este caso como en el anterior, habrá de verse reproducido de modo que a cada convención en lengua base se haga corresponder su convención equivalente en lengua meta.

A tal fin, el traductor deberá desverbalizar primero el sentido del texto base, desligándolo de su peculiar configuración lingüística y, en su caso gráfica. Seguidamente, y tras considerar posibles modificaciones del contenido como las expuestas anteriormente en los puntos 1) y 2), deberá reformularlo de acuerdo con las convenciones de género propias de la sociocultura meta⁸⁶. Ello comportará escoger aquellas convenciones cuya función con relación al receptor meta sea la que habría de tener el texto base con relación al suyo si cumplierse de forma óptima su función comunicativa. De dicha estrategia general, en virtud de la cual cabe considerar las convenciones de género un fenómeno pragmáticamente determinado, se deducen las tres opciones siguientes:

- a) La primera consiste en adoptar en lengua meta las convenciones propias de la lengua base siempre que ambas convenciones resulten coincidentes. Ejemplo de ello, en el caso del FCIE, sería la preferencia de ambas lenguas por fórmulas en las que el emisor no se dirige directamente al receptor a la hora

⁸⁶ En el caso del FCIE, como género destinado a motivar a favor del propio centro la decisión de un receptor perteneciente por principio a otra cultura, el traductor podrá aplicar también las dos hipótesis propuestas por Hatim y Mason en el sentido de que cuanto más valorativo y más cariz cultural tiene un texto mayor será la posibilidad de modificarlo (1995: 237).

de anunciarle una posible penalización económica si se da de baja una vez inscrito.

- b) La segunda supone reemplazar las convenciones de la lengua base por aquellas otras que, aun difiriendo formalmente de ellas, les resulten funcionalmente equivalentes en lengua meta (Reiß y Vermeer 1984: 197-198). Muestra de ello será, por ejemplo, la traducción del segmento textual alemán *Bei Erreichen der Teilnehmerzahl* (literalmente ‘al alcanzar la cifra de participantes’) mediante el segmento *plazas limitadas*, a la hora de referirse al cierre del plazo de inscripción, esto es, a una información de carácter universal con relación a ambas socioculturas. Como señala Göpferich,

en tales casos se adopta como equivalente en lengua meta una fórmula estandarizada que responda a las convenciones de dicha sociocultura y no una traducción de la expresión original por mucho que esta traducción pudiera resultar perfectamente aceptable en lengua meta. (1995: 178)

- c) La tercera opción comporta introducir en la sociocultura meta una convención propia de la sociocultura base siempre que la situación que motivo dicha convención en aquella sociocultura no haya dado lugar en ésta a equivalente alguno. Ese podría ser el caso, si ciertos centros privados alemanes recurriesen también en los folletos sobre sus cursos editados en su propia lengua a la segunda persona, tal y como hacen en sus folletos de cursos de alemán destinados a alumnos hispanoparlantes y redactados, por tanto, en español, a fin de hacer patente una proximidad que, en alemán sólo puede verse representada, en principio, mediante sustantivos genéricos referidos al receptor combinados fundamentalmente con artículos posesivos referidos al emisor o mediante el recurso al pronombre impersonal *man*.

Finalmente, y siguiendo el ejemplo de Göpferich (1995: 184), procederé a representar de forma resumida en el diagrama de flujo de la siguiente página (figura 1.3.4-2) las decisiones que comporta la traducción funcional del contenido y la forma del texto base, así como las estrategias que resultarán más pertinentes en cada caso.

1.3.4.2 Definición

Las convenciones de género representan patrones lingüísticos y estructurales de un texto que, por su carácter recurrente, se han configurado como rasgos distintivos del género al que pertenecen, si bien dentro de un margen de flexibilidad y variabilidad en virtud del cual podrán diferir no sólo a nivel intralingüístico e interlingüístico, sino también de una época y una sociocultura a otra. En términos funcionales, representan marcadores que permiten identificar el género del que son expresión y asociar con él expectativas que orientan sobre todo su recepción. En términos traductivos, constituyen fenómenos pragmáticamente determinados que se manifiestan a todos los niveles lingüísticos, desde el plano del contenido hasta el (tipo)gráfico pasando por el del léxico y el de la sintaxis.

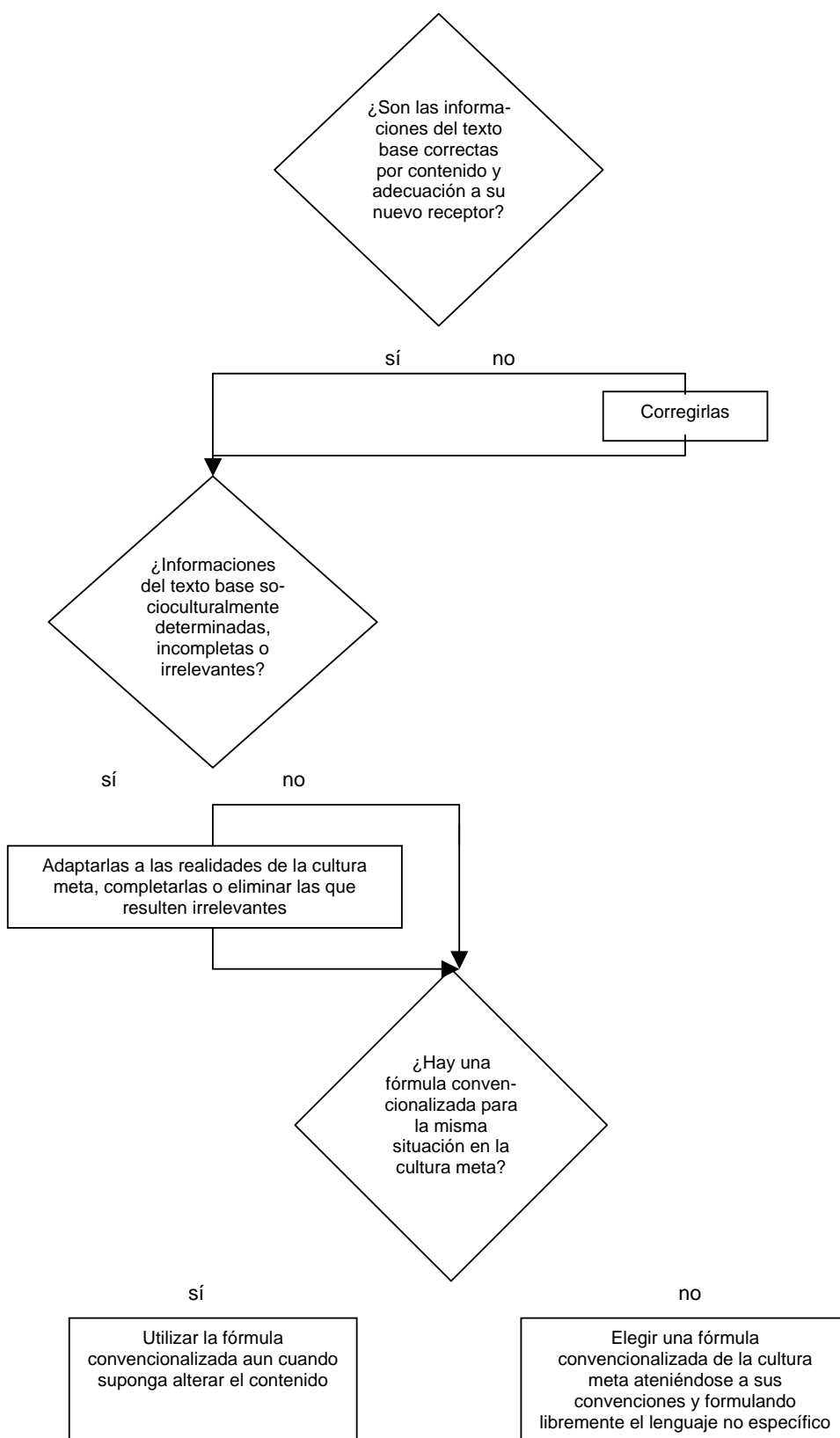


Figura 1.3.4-2: Traducción y convenciones (cf. Göpferich 1995: 184)

2 Bases metodológicas: la textología contrastiva

En este capítulo trataré, en primer lugar, lo que pueden considerarse los antecedentes de la textología contrastiva (2.1), para abordar después su método de trabajo propiamente dicho (2.2.) y derivar de él, finalmente, el método que se aplicará en el presente trabajo (2.3).

2.1 Antecedentes

Dentro de esos antecedentes se cuentan la lingüística comparada (2.1.1) y la estilística comparada (2.1.2) como disciplinas adyacentes de la textología contrastiva que comparten con ella una misma perspectiva interlingüística aunque no aplicada, como en su caso, al estudio de los géneros empíricos.

2.1.1 La lingüística comparada

Por oposición a la textología contrastiva, la lingüística comparada (o contrastiva) se caracteriza justamente por un enfoque lingüístico, entendido con Hurtado (2001: 126) como estructural o sistémico, y aplicado a nivel sintagmático o frástico. En esos términos, la lingüística comparada resulta asimilable a la gramática comparada que se ocupa de fenómenos de la *langue* considerados de forma descontextualizada.

Dentro de las gramáticas comparadas dedicadas a las dos lenguas objeto de estudio en el presente trabajo destaca la *Vergleichende Grammatik Spanisch-Deutsch*¹ de Cartagena y Gauger (1989). Estos autores adoptan como *tertium comparationis* categorías gramaticales tales como interrogación, exhortación,

¹ Tal como no traduje ejemplos del corpus en alemán tampoco lo haré con títulos originales en dicha lengua.

modalidad, etc. a las que corresponde un mismo valor onomasiológico en ambas lenguas (ibid. II, 403). Ello permite contraponer los elementos lingüísticos que las realizan en cada una de esas dos lenguas (ibid,) y que constituyen, por tanto, el objeto de comparación propiamente dicho, considerado fundamentalmente a partir de ejemplos provenientes de obras literarias.

2.1.2 La estilística comparada

Esta disciplina surge en el ámbito francocanadiense con la *Stylistique comparée du français et de l'anglais* de Vinay y Darbelnet (1958) y tiene por objeto de estudio “*les caractères d'une langue tels qu'il apparaissent par comparaison avec une autre langue*” (ibid. 15).

La comparación de tales fenómenos tiene su origen, por una parte, en la traducción, que, entendida como el principal instrumento de la estilística comparada (Malblanc 1968: 18), resulta indisociable de ella, “*puisque toute comparaison doit se baser sur des données équivalentes*” (Vinay y Darbelnet 1958: 21). De ahí que estos autores equiparen la estilística comparada con un método de traducción (como revela el propio subtítulo de su obra) y que sean precisamente los procedimientos de traducción por ellos distinguidos, esto es, “*emprunt, calque, traduction littérale, transposition, modulation, équivalence, adaptation*” (ibid. 46 y ss.) su aportación más distinguida, tal como señala García Izquierdo (1999: 3).

Por otra parte, y a diferencia de la textología contrastiva, dicha comparación, aun dándose a nivel frástico (Vinay y Darbelnet 1958: 267), se lleva a cabo dentro de textos a los que corresponde un mismo significado (Malblanc 1968: 18) por

resultar situativamente equivalentes, de acuerdo con el principio de que “*l'équivalence des textes repose sur l'équivalence des situations*” (Vinay y Darbelnet 1958: 22) y de que “*la situation est la réalité que les mots évoquent*” (ibid. 28). Ello comporta una concentración en el contexto situacional y un tratamiento de fenómenos de la *parole* que distinguen a la estilística comparada de la gramática comparada. El interés de la primera por “*le sens global, tel qu'il est fourni par le contexte*” (ibid. 161) justifica no sólo su consideración de géneros pragmáticos, por oposición de nuevo a la gramática comparada, sino también su recurso metodológico a textos paralelos, a fin “*d'assurer des éléments unilingues correspondant à une situation identique ou de même nature*” (ibid. 272).

Por todo ello, cabe señalar con Hartmann, quien puede considerarse el fundador de la textología contrastiva, que

by taking situational appropriateness as a common denominator of contrasting source and target language texts, comparative stylistics established the first viable brand of contrastive textology. Its emphasis on the external, contextual factors of communication anticipated the contemporary concern for the sociolinguistic variable of speech (1980: 33).

2.2 El método de la textología contrastiva

Dentro de éste me referiré primero a la obra de Hartmann (2.2.1), para tratar después diferentes análisis contrastivos (2.2.2) de los que extraeré aspectos relevantes que integraré en el método del presente trabajo.

2.2.1 La *Contrastive Textology* de Hartmann (1980)

Hartmann es el primero que, en su *Contrastive Textology*, (a la que siempre me referiré en inglés para diferenciarla de la *Kontrastive Textologie* de Spillner (cf. 2.2.2.1.1), entendida como textología contrastiva alemana), combina de forma

explícita lingüística contrastiva y análisis del discurso², de acuerdo con la premisa de que “*discourse análisis without comparison is as incomplete as contrastive analisis without a text base*” (Hartmann 1980: 31). Al llevar a cabo esa comparación, Hartmann toma como referencia, primordialmente³, a Vinay y Darbelnet, “*whose ‘comparative stylistics’ was the most original attempt so far to give discourse its proper place in language comparison*” (ibid. 27) y con los que comparte la consideración de la traducción como uno de los ámbitos de aplicación por excelencia de la textología contrastiva (ibid. 47).

Dentro de ésta y partiendo de la base de que “*the meaning of individual items in discourse is constituted as an amalgam of their pragmatic, syntagmatic and semantic components*” (ibid. 40), Hartmann distingue tres disciplinas diferenciadas referidas respectivamente a cada uno de los tres componentes citados:

text pragmatics [concerned with the different ways in which discourse correlates with functional variety]
text syntax [concerned with the different ways in which successive portions of discourse are strung together to form complete texts]
text semantics [concerned with the different ways in which referential information is distributed among the constituent elements of a text] (ibid. 36).

Dentro de ellas la *text pragmatics* puede considerarse la disciplina más destacada, ya que su objetivo consiste en establecer “*a situational discourse typology*” (ibid.). A nivel metodológico, Hartmann recurre no sólo a la comparación de traducciones (al igual que la estilística comparada), sino también a textos paralelos, por cuanto estos últimos “*document contrasts between discourse types within and across languages*” (ibid. 39). De forma tentativa, Hartmann los clasifica en tres grupos (A,

² En opinión de Hartmann, dicho análisis del discurso “*starts with the outer frame of the situational context and works inwards to find out which verbal features correlate with specific communicative settings*” (Hartmann 1980: 17), esto es, procede de modo similar a la lingüística del texto entendida comunicativamente.

B, y C) que se corresponden respectivamente con traducciones⁴, adaptaciones⁵ y textos con un contenido similar⁶

2.2.2 Análisis contrastivos

Ante la práctica inexistencia de estudios comparados de género de tipo empírico dentro del ámbito hispano (cf. Gamero 1998: 437) que pudieran servir de base a mi análisis, entenderé que el método de la textología contrastiva alemana, tal como la entiende Spillner (cf. 2.2.2.1.1) es el más adecuado al objetivo de mi trabajo por representar “un método practicable y provechoso para analizar textos de forma relevante en términos traductivos” (Engberg 1997: 152).

La idoneidad de ese método se debe a que adopta el género textual, en virtud de su carácter transcultural, como *tertium comparationis* a un doble nivel. A nivel extratextual, la definición pragmática del género en cuestión permite garantizar que los ejemplares que a ella respondan resultarán comparables entre sí (por ser comunicativa y funcionalmente equivalentes, Schmitt 1995: 15). Dicha definición representa, a la vez, la base de la que deducir, a nivel intratextual, un mismo modelo de análisis común a ambas lenguas (Heidt 1989: 57).

De la idoneidad metodológica de la textología contrastiva alemana dan prueba los numerosos análisis de corpus, vinculados precisamente al alemán como lengua de

³ En su obra, Hartmann hace también mención a otros antecedentes, así como a la fase inicial de la *contrastive textology* (ibid. 1980: 3 y ss.)

⁴ “Class A parallel texts are typically the result of a full-scale professional translation arrived at by conscious approximation processes in which the original message of the source-language text becomes a situationally appropriate target-language text” (Hartmann 1980: 37)

⁵ “Class B parallel texts are typically the result of a deliberate adaptation of a message in the respective conventions of two languages for the purpose of conveying an identical message to receivers of sometimes very different cultural backgrounds” (ibid. 38)

⁶ “Class C parallel texts are typically unrelated except by the analyst’s recognition that the original circumstances that led to the creation of the two texts have produced accidental similarities” (ibid.)

comparación, que en ella se integran (cf. Pöckl 1999: 25-46). Estos análisis se caracterizan por su carácter sincrónico y por estar basados en corpus bilingües de textos paralelos. La comparación de estos últimos, entendidos como textos “que, dentro de diferentes culturas, han surgido en situaciones comunicativas similares” (Reiß y Vermeer 1984: 194), presenta la ventaja, por oposición a la comparación de traducciones, de que, a diferencia de éstas últimas, con ellos no “tienden a darse fenómenos de asimilación respecto de las convenciones de género habituales en la sociocultura de partida” (ibid. 195).

A algunos de los mencionados análisis contrastivos me referiré a continuación al llevar a cabo una revisión selectiva del estado de la cuestión, guiada por un propósito metodológico principal: presentar aquellos análisis contrastivos de los que quepa extraer aspectos relevantes que integrar en mi propio método, con independencia de si dichos análisis están dedicados, por ejemplo, a géneros de especialidad o si contemplan o no una aplicación traductiva inmediata y destacando precisamente sus aspectos más relevantes de cara al presente trabajo. Los análisis escogidos se verán expuestos por orden cronológico dentro de tres grupos diferenciados que estableceré, según se trate de análisis por textos globales (2.2.2.1), de análisis por subtextos (2.2.2.2) o de análisis que responden a otros criterios (2.2.2.3).

2.2.2.1 Análisis por textos globales

Dentro de los análisis por textos globales, que constituyen el grueso de la labor investigadora en textología contrastiva, abordaré los realizados por Spillner (1981) (2.2.2.1.1), Arntz (1990, 1992) (2.2.2.1.2), Göpferich (1995) (2.2.2.1.3) y Gamero

(1998) (2.2.2.1.4).

2.2.2.1.1 Spillner (1981)

De acuerdo con Pöckl (1999: 14) cabe considerar a Spillner el fundador de una textología contrastiva alemana (*Kontrastive Textologie*) cuyo objetivo consiste en “comparar interlingüísticamente las características de géneros textuales a todos los niveles” (Spillner 1981: 143). Ello es así, desde el momento en que, con la posible excepción de un artículo de Reiß (1977/1978) dedicado al género ‘esquela mortuoria’ en diferentes lenguas, la propuesta de Spillner carece de precedentes inmediatos (Pöckl 1999: 14).

Dicha propuesta se desarrolla, en principio, a partir de la comparación de anuncios matrimoniales y disposiciones legales en alemán y francés, cuyo análisis pone de manifiesto discrepancias en cuanto a léxico, uso de pronombres, tipos de actos de habla, etc. y debidas a diferentes convenciones de género y puede verse sintetizada en los siguientes puntos:

- 1) La textología contrastiva de Spillner entronca con la *contrastive textology* de Hartmann y con la estilística comparada de Vinay y Darbelnet, de la que, en su opinión, no resulta casual que puedan derivarse impulsos que favorecen el desarrollo de una lingüística textual contrastiva (Spillner 1981: 239-240). Esta última, sin embargo, en cuanto que gramática textual a nivel interlingüístico ha de verse diferenciada de una textología contrastiva dedicada al estudio interlingüístico de géneros textuales (ibid. 243).
- 2) Al igual que la *contrastive textology*, también la *Kontrastive Textologie* se basa

primordialmente⁷ en la comparación de textos paralelos, que Spillner clasifica en tres grupos: adaptaciones (equiparables a los textos paralelos de clase B de Hartmann), textos pragmáticamente equivalentes y diferentes ejemplares de un mismo género textual (asimilables en ambos casos a los textos paralelos de clase C de Hartmann). Según Reiß y Vermeer (1984: 196), de entre ellos sólo cabe entender como textos paralelos en sentido estricto, es decir, como textos que “sin estar en relación traductiva pueden considerarse comparables por razones temáticas y pragmáticas” (Spillner 1981: 241), los textos pragmáticamente equivalentes y los diferentes ejemplares de un género textual, grupos ambos que, en opinión de Göpferich (1995: 8), representan categorías confluyentes.

- 3) El análisis contrastivo de Spillner se basa en una definición pragmática y temática del género textual en cuestión que no esté vinculada a una sola lengua particular y a partir de la cual, como *tertium comparationis*, resulte posible considerar los diferentes factores intratextuales de los ejemplares de cada una de las lenguas comparadas (Spillner 1981: 250).
- 4) Antes de proceder al análisis interlingüístico propiamente dicho, Spillner señala la necesidad de comparar el corpus objeto de estudio con un corpus de contraste a nivel intralingüístico, a fin de establecer qué rasgos del género en cuestión resultan auténticamente distintivos (ibid. 242).
- 5) En ese sentido, su análisis contrastivo de géneros parte de la comparación de

⁷ A diferencia de Hartmann, Spillner propone, además de la comparación de textos paralelos, hasta cinco métodos distintos de análisis contrastivo: la comparación de normas lingüístico-textuales (por ejemplo, cohesión) en el ámbito de la *langue*; la comparación del modo y frecuencia con que se ven realizadas las normas anteriores en el ámbito de la *parole*; la comparación de errores lingüístico-textuales; la comparación de reglas de la retórica y estilística normativas y la comparación de traducciones (1981: 240-243).

fenómenos del ámbito de la *parole* a partir del corpus objeto de estudio, si bien aspira a describir reglas, estructuras y convenciones pertenecientes al ámbito de la *langue* dentro de cada una de las lenguas consideradas (1981: 243).

2.2.2.1.2 Arntz (1990, 1992)

Partiendo de análisis realizados bajo su dirección en la Universidad de Hildesheim (cf. infra) Arntz lleva a cabo una serie de consideraciones metodológicas sobre la textología contrastiva que pueden resumirse en los siguientes puntos:

- 1) Arntz plantea la necesidad de considerar el corpus objeto de estudio primero a nivel intralingüístico y luego interlingüístico a partir de un esquema de análisis homogéneo no restringido a una lengua en particular (1990: 394), aplicado por igual a todos los ejemplares del corpus y que resulta vinculante como *tertium comparationis* a falta de una tipología textual practicable (ibid. 395).
- 2) El análisis contrastivo propiamente dicho ha de verse precedido del establecimiento de un corpus homogéneo y representativo de textos que resulten comparables (Arntz 1992: 112).
- 3) Dicho análisis, que comprende tanto factores extratextuales como intratextuales, se desarrolla de acuerdo con un modelo que constituye una síntesis entre los de Hoffmann (1987) y Nord (1991) (Arntz 1990: 396).
- 4) Esos criterios de análisis responden a los propios intereses del investigador (Arntz 1992: 113) que, en el caso de Arntz, se ven determinados específicamente por su relevancia traductiva (1990: 403) y conducen al establecimiento de sendos prototipos de cada género en cada una de las lenguas en juego (ibid. 399).

Las consideraciones recién expuestas se derivan, como ya se ha dicho, o, en su caso, encuentran aplicación en análisis contrastivos realizados bajo la supervisión de Arntz y dedicados a la comparación de géneros en alemán y en español. Dentro de ellos me referiré al de Heidt (1989), que supone en gran medida la base de las consideraciones ya mencionadas, y al de Rufer (1990), tratando ambos conjuntamente (2.2.2.1.2.1) en virtud de sus múltiples afinidades, tal y como hace Hohmann (1990: 41).

2.2.2.1.2.1 Heidt (1989) y Rufer (1990)

El análisis de Heidt tiene por objeto ofertas de empleo y se basa en un corpus conjunto de 20 ejemplares (10 en cada lengua), mientras que el de Rufer está dedicado a anuncios de publicidad industrial (7 en cada lengua).

Ambos análisis coinciden en dos características generales:

- 1) Aplican un modelo que resulta de combinar los de Hoffmann y Nord.
- 2) Sus respectivos corpus (Heidt 1989: 102 y Rufer 1990: 54) se ven integrados por ejemplares que, aun resultando distintos a nivel intralingüístico, por pertenecer a diferentes ámbitos temáticos, pueden considerarse, en cambio, equivalentes a nivel interlingüístico, puesto que dichos ámbitos son los mismos en las dos lenguas.

Como aspectos destacados específicos de cada análisis hay que citar las siguientes:

- 1) En el caso de Heidt, a la hora de ocuparse de la macroestructura prototípica del género, dicha autora no sólo determina la secuencia de subtextos y el peso específico que corresponde a cada uno de ellos dentro de cada ejemplar

del corpus sino que también distingue entre subtextos obligatorios y facultativos (Arntz⁸ 1990: 397-398).

- 2) En el caso de Rufer, destaca el hecho de que recurra a obras de carácter genérico sobre publicidad a falta de estudios particulares sobre la publicidad industrial (1990: 2).

2.2.2.1.3 Göpferich (1995)

Su obra tiene por objeto establecer una tipología jerarquizada y de base pragmática aplicada a los géneros de especialidad científico-técnicos. Dicha tipología, basada en un corpus bilingüe inglés-alemán, resulta, en opinión de Göpferich, imprescindible para analizar adecuadamente dichos géneros, sobre todo en términos relevantes desde un punto de vista traductivo, ya que:

la condición previa para describir adecuadamente un género textual a nivel teórico consiste [...] en que pueda determinarse de forma sistemática qué características le resultan específicas y cuáles comparte con otros géneros textuales (1995: 3).

Como características más destacadas del trabajo de Göpferich cabe destacar las siguientes:

- 1) A la hora de establecer su tipología textual, Göpferich adopta un enfoque dialéctico en que teoría y práctica se complementan enriqueciéndose mutuamente (1995: 76).
- 2) A nivel pragmático, el punto de partida lo constituyen las reflexiones sobre qué características comunicativo-pragmáticas han de presentar diferentes grupos de textos y géneros para realizar de forma óptima las funciones que les resultan propias. Dichas características resultan de combinar los métodos

⁸ El hecho de citar a Arntz y no a Heidt directamente se debe a que, como ya se ha dicho, las consideraciones metodológicas del primero se basan, en gran parte, en estudios previos por él dirigidos, como el de Heidt.

deductivo e inductivo referidos, respectivamente, a clasificaciones o tipologías previas y a observaciones derivadas de la experiencia práctica de la autora con los géneros objeto de clasificación (ibid.) y basadas en el recurso a su competencia textual intuitiva (ibid. 65).

- 3) Esas reflexiones se plasman en un análisis o clasificación extratextual en la que, además de las mencionadas funciones, se consideran, también de forma cualitativa, otros factores pragmáticos de acuerdo con su rango jerárquico (ibid. 189 y ss.)
- 4) A nivel lingüístico, Göpferich parte de la hipótesis de que los factores intratextuales de un género dependen de la intención comunicativa de éste (ibid. 4) y, enlazando con las reflexiones anteriores, se plantea qué factores intratextuales están, en cada caso, al servicio de los diferentes factores extratextuales (ibid. 76) y, por extensión, en qué medida las convenciones de cada género responden a sus respectivas funciones comunicativas. Con relación a los factores intratextuales, la autora los analiza en términos cuantitativos, es decir, de acuerdo con porcentajes estadísticos y teniendo en cuenta, además, el hecho de que una misma función podrá verse realizada mediante diferentes elementos lingüísticos y viceversa⁹ (ibid. 189).
- 5) El análisis de los factores intratextuales específicos de cada lengua, que se efectúa primero a nivel intralingüístico y luego interlingüístico de conformidad con la propuesta de Spillner, ha de servir, entre otras cosas, para validar la

⁹ En este sentido W. Schmidt señala que “hay que considerar que entre factores comunicativo-funcionales y medios lingüísticos no se da una correspondencia unívoca y que a la realización de un determinado factor comunicativo-funcional pueden contribuir de forma conjunta elementos de diferentes planos lingüísticos” (1981: 17)

caracterización pragmática realizada a priori sobre la base de factores extratextuales universales (ibid. 76).

- 6) Dentro de los factores intratextuales, Göpferich propone dar cuenta de las fórmulas léxico-sintácticas que, dentro de cada género, resultan recurrentes en ambas lenguas con la ayuda de glosarios textográficos (ibid. 454 y ss.).
- 7) Siguiendo con los factores intratextuales, y en los casos en que ello resulta relevante dicha autora establece recomendaciones aplicables a la traducción de los factores en cuestión de una a otra lengua (ibid. 362 y ss., 419 y 440).
- 8) De cara a presentar de forma sinóptica las convenciones de los diferentes géneros analizados, Göpferich presenta perfiles textuales (ibid. 466) de cada uno de ellos que suponen un resumen del análisis intratextual y en los que, en su caso, se hacen constar discrepancias significativas en cuanto a la frecuencia de un mismo fenómeno en las dos lenguas consideradas.
- 9) Como propuesta de cara a futuros trabajos de investigación Göpferich se refiere a la posibilidad de realizar análisis por subtextos cuya pertinencia expone en los siguientes términos:

A fin de poder realizar afirmaciones más precisas sobre convenciones de género y diferencias interlingüísticas, en la próxima fase de la investigación sobre géneros de especialidad resultaría deseable no analizar ya géneros enteros o textos principales sino bloques textuales (subtextos) equivalentes dentro de textos pertenecientes a un mismo género (1985: 478).

2.2.2.1.4 Gamero (1998)

Gamero lleva a cabo, de forma similar a Göpferich, una clasificación de los géneros científicos-técnicos en alemán y en español centrada especialmente en el manual de instrucciones.

Aparte de aspectos destacados ya mencionados, como el recurso a procedimientos y porcentajes estadísticos representativos a la hora de determinar la macroestructura prototípica de un género (1998: 314-315) y la distinción dentro de cada subtexto de unidades y subunidades significativas (ibid. 337), dentro del análisis de Gamero cabe reseñar la propuesta de crear un diccionario de géneros (ibid. 430) equiparable hasta cierto punto a los glosarios textológicos de Göpferich.

2.2.2.2 Análisis por subtextos

Dentro de este grupo consideraré aquellos análisis en los que los subtextos no sólo representan el resultado lógico de establecer la macroestructura prototípica del género, sino también las unidades de análisis propiamente dichas. Dichos análisis se distinguen por el hecho de que, además de considerar los segmentos textuales recurrentes característicos de los diferentes subtextos de un género, abordan también de forma específica cuestiones referidas a su delimitación y constitución, tal como sucede en los análisis de Oldenburg (1992a) (2.2.2.2.1) y Engberg (1997) (2.2.2.2.2).

2.2.2.2.1 Oldenburg (1991 y 1992a)

Oldenburg lleva a cabo un análisis de conclusiones de artículos de revistas científicas en alemán y en inglés considerando las primeras por subtextos diferenciados. De ese análisis se derivan una serie de consideraciones metodológicas, algunas de las cuales fueron ya tratadas, por su relevancia, en el apartado dedicado al subtexto. Entre ellas se cuentan los criterios, obligatorios y facultativos, que definen este último, así como los procedimientos empleados para diferenciar subtextos. Aparte de ellas hay que hablar también de los siguientes

aspectos destacados:

- 1) En un estudio previo sobre el mismo género Oldenburg recurre a los géneros preteóricos, es decir, definidos empíricamente, como solución al dilema tipológico planteado por la circularidad existente entre criterios de clasificación y géneros definidos de acuerdo con ellos categorías definidas (Gnutzmann y Oldenburg 1990: 9).
- 2) A la hora de llevar a cabo su análisis dicho autor adopta un método ecléctico e intuitivamente plausible adecuado a la especificidad del objeto de estudio (Oldenburg 1992a: 36-37).
- 3) Al justificar la pertinencia del análisis por subtextos, Oldenburg se refiere a que gracias a ellos “pueden considerarse desde un principio corpus suficientemente amplios que permitan llegar a conclusiones generalizables” (1992a: 2).
- 4) Enlazando con ello, Oldenburg propone, en otro estudio previo, que la extensión del corpus analizado debería ser de “*at least 25 texts per “text part type”*” (Gnutzmann y Oldenburg 1991: 115).

2.2.2.2 Engberg (1997)

En su análisis Engberg contrasta en alemán y en danés sentencias judiciales concentrándose en cuatro subtextos de dicho género, al que encuadra dentro de los géneros que él denomina apelativos, esto es, géneros destinados a que el receptor lleve a cabo una acción (1997: 11-12).

Como en el caso de Oldenburg, algunas de las consideraciones de Engberg se han visto expuestas ya en razón de su trascendencia. Así, el principio de

plausibilidad intersubjetiva y las apreciaciones referidas al concepto de ‘acción comunicativa’ se abordaron al tratar el subtexto y la distinción entre ‘característico’ y ‘típico’ (basada en criterios sobre todo de frecuencia) dentro de las convenciones de género.

Aparte de dichas consideraciones hay que hacer referencia a las siguientes:

- 1) Engberg se plantea como objetivo de su análisis dar razón y comparar interlingüísticamente convenciones de género (1997: 278), llevando a cabo consideraciones metodológicas (ibid) que se plasman en un modelo que, aunque a medida del género en cuestión, “podría adaptarse también a otros géneros apelativos”(ibid. 279).
- 2) Dicho autor recurre a los tipos de acciones comunicativas como *tertium comparationis* a fin de adscribir, a nivel subtextual, elementos lingüísticos particulares a intenciones comunicativas potencialmente universales o transculturales (1997: 65), basándose en criterios tanto cualitativos (¿son los elementos lingüísticos en cuestión característicos del tipo de acción considerada?) como cuantitativos (¿lo son también en una proporción considerable?) (ibid. 45-46).
- 3) Dicho recurso permite también establecer hipótesis sobre los tipos de acciones comunicativas distintivos del género en cuestión (ibid. 83) a partir de un análisis teórico-deductivo de la situación¹⁰ y del objetivo de dichas acciones (ibid. 28) contrastado luego por el análisis empírico-deductivo de estas últimas.

¹⁰ “Los tipos de acciones comunicativas resultan comparables a nivel interlingüístico no sólo si sus respectivos elementos lingüísticos responden a un mismo objetivo sino también si lo hacen dentro de una situación equivalente” (Engberg 1997: 61).

- 4) Los tipos de acciones comunicativas considerados se establecen conforme a los intereses de quien lleva a cabo el análisis y las peculiaridades del género en cuestión y, por extensión, en consonancia con el ya mencionado principio de plausibilidad intersubjetiva (ibid. 83) y con el principio de particularización, en virtud del cual (y por oposición al de generalización) los resultados del análisis han de ser relevantes en el ámbito del estudio considerado (ibid. 84).

2.2.2.3 Otros

Dentro de esta categoría me referiré únicamente al trabajo de Hohmann (1991) (2.2.2.3.1), el cual representa un estudio comparado de diversos análisis contrastivos realizados con anterioridad.

2.2.2.3.1 Hohmann (1991)

El objetivo del estudio de Hohmann (1991: 151 y 162) consiste en verificar la aplicabilidad traductiva de los métodos y criterios empleados en los mencionados análisis contrastivos previos y se concreta en un catálogo de recomendaciones metodológicas que la autora establece de cara a futuros análisis contrastivos (ibid. 155-163). A él me referiré a continuación exponiendo en el orden que me ha parecido más apropiado sus puntos principales e integrando otras consideraciones de la autora que puedan contribuir a precisarlos.

- 1) A la hora de escoger los géneros textuales objeto de estudio deberían considerarse de forma preferente aquellos que resultan más frecuentes en la práctica traductiva (ibid. 162).
- 2) Antes de todo análisis debería comprobarse que el género textual en cuestión no haya sido ya objeto de estudios previos en cualquiera de las dos lenguas

en juego (ibid. 161).

- 3) El corpus que se analice tiene que representativo y homogéneo.
 - a) Con relación a la representatividad del corpus, Hohmann la relaciona con su amplitud y señala que ésta ha de ser tal que permita minimizar la influencia de factores casuales o peculiaridades individuales (ibid. 156).
 - b) Por lo que concierne a la homogeneidad del corpus dicha autora menciona la posibilidad de mantener constantes determinados factores como el ámbito temático (ibid. 30) o el espacial. En este último caso y siempre que las dos lenguas en juego resulten propias de varios países, cabrá considerar ejemplares textuales procedentes de zonas más o menos afines. En ese sentido Hohmann señala, a modo de ejemplo, que

una comparación de textos austríacos y australianos puede seguramente dar lugar a resultados completamente diferentes a los de una comparación entre textos británicos y alemanes (ibid. 29)
- 4) En el marco de los análisis contrastivos el género textual objeto de estudio puede verse caracterizado bien a partir del recurso a géneros preteóricos¹¹ (ibid. 28) o de una definición obtenida de su delimitación frente a otros géneros (ibid. 30).
- 5) Los resultados del análisis han de poder ser aplicables desde un punto de vista práctico (ibid. 157) y, por extensión, traductivo, una recomendación general que se concreta en las siguientes cinco recomendaciones específicas:
 - a) Los criterios de análisis deberían resultar relevantes para la traducción, tal como sucede, en opinión de Hohmann, con los que forman parte de los modelos de Hoffmann y Nord (ibid. 158).

- b) El modelo de análisis escogido ha de resultar lo suficientemente flexible como para integrar, llegado el caso, criterios no previstos de antemano, una condición que, de acuerdo con dicha autora, vuelven a cumplir tanto el modelo de Hoffmann (ibid. 160-161) como el de Nord (ibid. 60).
- c) Con anterioridad a un análisis a gran escala resulta recomendable que se apliquen a menor escala los criterios elegidos, a fin de comprobar su relevancia tanto por lo que se refiere al género textual como a las dos lenguas en juego (ibid. 156).
- d) Esos criterios de análisis han de verse claramente definidos (ibid. 55) e ilustrados mediante ejemplos procedentes del propio corpus (ibid. 159).
- e) Finalmente, los análisis contrastivos deberían incluir, siempre que fuera posible, una relación de expresiones típicas en ambas lenguas, a modo de diccionario específico del género en cuestión (ibid. 160).

2.3 El método del presente trabajo

En opinión de Pöckl (1998: 18), el estado aún embrionario de la textología contrastiva no permite disponer todavía de un aparato metodológico definitivo que incluya una clasificación exhaustiva y razonada de los géneros textuales. En esas circunstancias, dicho autor propone aprender en cualquier caso de las experiencias y problemas de otros investigadores (ibid.). De acuerdo con dicha apreciación, el método del presente trabajo resulta, en gran parte, de aplicar al caso particular del FCIE las propuestas metodológicas de los análisis contrastivos ya expuestos, así como aspectos procedentes de los modelos de Hoffmann y Nord

¹¹ Tal como también proponía Oldenburg (Gnutzmann y Oldenburg 1990: 9) (cf. supra).

(cf. 1.2.2.3). De ello resulta un método que consta de las tres fases siguientes:

- 1) Elección de un género preteórico relevante en términos traductivos (2.3.1).
- 2) Recopilación de un corpus bilingüe, homogéneo y representativo de textos paralelos y de traducciones (2.3.2).
- 3) Análisis del corpus de textos paralelos (2.3.3).

2.3.1 Elección de un género empírico traductivamente relevante

Sin perjuicio de que el FCIE sea objeto en la fase de análisis extratextual de una definición pragmática a modo de *tertium comparationis* (cf. Spillner 1981: 243), en un primer momento su definición vendrá dada por su existencia empírica como género “preteórico”, de acuerdo tanto con la primera consideración metodológica de Oldenburg (cf. Oldenburg y Gnutzmann 1990: 9) como con la cuarta recomendación de Hohmann (1991: 28). Efectivamente, como atestigua el proceso de recopilación del corpus (cf. infra), esa existencia quedó demostrada cuando se solicitaron ejemplares a emisores con la intención de ponerlos a disposición de sus destinatarios tipo (estudiantes alemanes de español y españoles de alemán).

En cuanto al hecho de que los géneros objeto de análisis contrastivos deberían contarse entre los más frecuentemente traducidos, esa primera recomendación de Hohmann (1991: 162) resulta de aplicación al FCIE sobre todo desde un punto de vista didáctico, puesto que, como ya se dijo (cf. 0.1.2), algunos de sus subtextos son muestra de géneros con existencia propia fuera de él a los que corresponde una contrastada relevancia traductiva. Así sucede, al menos en el ámbito germano (Schmitt 1998: 9), con los subtextos dedicados respectivamente a facilitar la

inscripción en el curso (como exponente de los manuales de instrucciones) y a presentar los atractivos del lugar donde se celebra dicho curso (como exponente de los folletos turísticos).

2.3.2 Recopilación de un corpus bilingüe homogéneo y representativo de textos paralelos

Esta recopilación se vio guiada por una serie de criterios heurísticos, a los que me referiré en primer lugar (2.3.2.1) antes de describir las características del corpus propiamente dichas (2.3.2.2.).

2.3.2.1 Criterios heurísticos que guiaron la recopilación del corpus

Estos criterios resultan inherentes al propio proceso de recopilación, que se inició con la petición a universidades y escuelas privadas alemanas y españolas de folletos sobre cursos de lengua para extranjeros, solicitados, respectivamente, para estudiantes españoles de alemán y estudiantes alemanes de intercambio en nuestra facultad. Al solicitarlos en nombre de esos estudiantes, es decir, de quienes por estar interesados en aprender la lengua extranjera en el propio país se situaban como destinatarios tipo de dichos folletos, me aseguraba de que los ejemplares que se me enviaran serían los que universidades y escuelas destinaban a su público potencial. De ahí que el consiguiente envío de esos folletos, entendidos como instrumentos de comunicación real, avalara la condición del FCIE como género con existencia propia en términos heurísticos. A pesar de que su formato no dejaba lugar a dudas sobre la clase de género a la que

pertenecían los ejemplares enviados, la denominación 'folleto' no aparecía de forma explícita en ninguno de ellos. Dicha denominación sí aparecía, en cambio, con frecuencia en la carta adjunta en que dichos centros se referían expresamente a mi solicitud de 'folletos'¹², unos folletos cuyos títulos evidenciaban en todos los casos que se trataba de cursos de idiomas para extranjeros.

2.3.2.2 Características del corpus

De ese modo, el envío de dichos ejemplares me permitió disponer de un corpus de textos paralelos¹³ (cf. 7), es decir, de ejemplares del FCIE en las dos lenguas en juego e integrado, lógicamente, por sendos subcorpus en alemán y en español. En ese sentido, el subcorpus alemán cuenta con una extensión total de 5127 enunciados (2959 con verbo conjugado y 2168 sin él), mientras que el subcorpus español está compuesto por 6091 enunciados (de los que 3123 tienen verbo conjugado y 2968 carecen de él).

Dicho corpus, destinado a hacer posible el establecimiento de diferencias en cuanto a la frecuencia y distribución de ciertos fenómenos lingüísticos (Nord 2003: 3) eliminando el riesgo de interferencias debidas a la lengua origen (Reiß y Vermeer 1984: 195), con las ventajas que ello supone para el traductor profesional (Bravo y Fernández 1998: 216-217), se distinguirá, coincidiendo con lo propuesto por Arntz (cf. 1992: 112) y por Hohmann (cf. 1991: 29-30 y 156), por dos características: la homogeneidad (2.3.2.2.1) y la representatividad (2.3.2.2.2).

¹² En ese sentido se daba de forma indirecta la selección textual basada en la denominación del género a que se refieren Minogue y Weber (1992: 54).

¹³ Por razones de claridad expositiva preferiré esta denominación a la de 'corpus comparables' con la que Bravo y Fernández se refieren a "textos redactados originariamente en dos o más lenguas que, sin ser traducciones unos de otros, presentan una serie de semejanzas" (1998: 218).

2.3.2.2.1 Homogeneidad

De cara a establecer este criterio me basaré en primer lugar en los parámetros distinguidos por Dietz-Hertrich para valorar la congruencia que, en su opinión, ha de caracterizar a los textos objeto de un análisis interlingüístico tanto por lo que se refiere al contenido como a la forma (1995: 52).

Dichos parámetros son los siguientes (íbid.):

- un mismo contenido
- un mismo género textual
- un mismo tipo de destinatario
- un mismo nivel de lengua
- una misma estructura textual (o forma de exposición).

Si volvemos ahora a los criterios heurísticos que guiaron la recopilación de los ejemplares del FCIE comprobaremos cómo el corpus objeto de estudio cumple las mencionadas condiciones.

Para empezar, todos los ejemplares presentan **un mismo contenido**, centrado en cursos de idioma para extranjeros y que, siguiendo la tercera recomendación general de Hohmann (cf. 1991: 30) yo mismo he restringido aún más al de cursos para adultos (descartando, por ejemplo, folletos de cursos destinados exclusivamente a jóvenes). De esa forma, el hecho de mantener constante el factor del contenido ha de contribuir a incrementar la coherencia entre los diferentes textos y, con ella, la homogeneidad del corpus.

En cuanto al resto de parámetros, el hecho de que una misma petición de folletos (en términos ilocutivos) diera lugar (en términos perlocutivos) al envío de textos

destinados a realizar una misma función comunicativa (contratar un curso de idiomas en el país de destino) con relación a **un mismo tipo de destinatario** (estudiantes españoles o alemanes de intercambio interesados en dichos cursos) garantizaba que los ejemplares recibidos en ambas lenguas eran textos paralelos pertenecientes a **un mismo género textual**. De ahí que, en virtud de la equivalencia comunicativa existente entre ellos¹⁴, les corresponda no sólo **un mismo nivel de lengua** sino también **una misma estructura textual**.

La homogeneidad del corpus objeto de estudio queda también de manifiesto si, de forma complementaria, se aplican los criterios que, pensando en textos de especialidad, propone Kretzenbacher y de acuerdo con los cuales un corpus ha de ser (1990: 36):

- sincrónico (todos los ejemplares del FCIE son del año 1997)
- sintópico (todos se enmarcan en una única comunidad cultural por lengua: la alemana y la española, de acuerdo con la tercera recomendación de Hohmann, en el sentido de mantener constante el factor espacial, y por extensión, cultural (1991: 29).
- sinstrático (el hecho de que se consideren dos variantes de género: la pública y la privada, en función del tipo de emisor, no afecta a la unidad de registro común a los ejemplares de ambas variantes)
- público (tal como sucedió en mi caso, es de suponer que los ejemplares del corpus resultarán accesibles a quien los solicite previamente)
- escrito (todos los ejemplares del corpus lo son).

¹⁴ “Los textos paralelos representan, sin duda, un máximo de equivalencia comunicativa que, por supuesto, también se da a nivel denotativo, connotativo, expresivo y normativo” (Schmitt 1995: 15)

2.3.2.2.2 Representatividad

Por lo que se refiere a la representatividad, entenderé con Bravo y Fernández que este criterio viene dado por otros dos:

que el corpus tenga un tamaño suficientemente grande para los fines que [se] persigan y [...] que las muestras o textos que lo integran sean suficientemente variados (Bravo y Fernández 1998: 218)

Con referencia al tamaño, optaré por la misma fórmula empleada por Gnutzmann y Oldenburg en uno de sus trabajos preparatorios (1991: 115) y que, como se recordará, consistía en considerar 25 ejemplares por subtexto y lengua. En mi caso dicha proporción se aplicará a las variantes de género y a las lenguas en juego. Así el número total de ejemplares del corpus bilingüe será de 100 y, por tanto, suficientemente amplio para excluir, en principio, rasgos individuales, de acuerdo con la tercera recomendación de Hohmann (1991: 156).

De esos 100 ejemplares 50 corresponderán al subcorpus español y otros 50 al subcorpus alemán. Cada uno de ellos constará, a su vez, de 25 ejemplares de emisor público y otros tantos de emisor privado, que, en consonancia con la segunda característica común a los corpus analizados por Heidt (1989: 102) y Rufer (1990: 54), resultarán equivalentes a nivel interlingüístico aun no siéndolo a nivel intralingüístico. La relación de los 100 ejemplares del corpus se expone en las cuatro tablas (una por cada categoría y lengua: folletos públicos y privados en alemán y en español) que figuran en el anexo (cf. 7.) y en las que, respectivamente, se hacen constar el nombre del centro y la abreviatura o código identificativo de los 25 ejemplares de cada una de esas cuatro categorías.

Por lo que se refiere a la variedad, “cuando el corpus representa un solo tipo de textos, esta variable no suele ser problemática” (Bravo y Fernández 1998: 217). Sin embargo, y siempre dentro de unos límites coherentes con los criterios de Kretzenbacher recién apuntados, he tratado de garantizar dicha variedad considerando no sólo ejemplares de diferente tipo de emisor (variedad diastrática) sino también de diferentes zonas (variedad diatópica) de España y Alemania. El hecho de que me haya centrado en ambos países (por considerarlos los más representativos entre los que tienen respectivamente el español y el alemán como lengua materna) responde a la apreciación que Hohmann lleva a cabo en su tercera recomendación (cf. 1990: 29). De acuerdo con ella una comparación entre socioculturas muy distantes entre sí en el espacio o de muy diferente entidad (como por ejemplo la austríaca y la australiana) aportaría resultados muy distintos a los de una comparación entre socioculturas próximas (como serían la británica y la alemana). De ahí que desestimara la inclusión en el corpus de ejemplares de más de una comunidad cultural por lengua (por ejemplo, la austríaca y la alemana), ya que, si bien podía otorgar mayor representatividad al corpus, podría poner en peligro su necesaria homogeneidad.

2.3.3. Análisis del corpus

Éste responde al mismo análisis integrador de teoría y práctica que propone Göpferich (1995: 76) y tiene como *tertium comparationis*, de acuerdo con la tercera propuesta de Spillner (1981: 250), una definición pragmática del FCIE, basada fundamentalmente en sus acciones comunicativas y establecida tras un análisis extratextual de dicho género (2.3.3.1). A partir de dicha definición cabrá

deducir un mismo esquema de análisis intratextual (2.3.3.2) aplicable de modo vinculante a todos los ejemplares del corpus con arreglo a la primera consideración metodológica de Arntz (1990: 394 y 395).

Los criterios de análisis, tanto a nivel extratextual como intratextual, se verán establecidos con arreglo a los principios de plausibilidad intersubjetiva y particularización, en concordancia con el cuarto aspecto señalado al tratar el análisis de Engberg (1997: 84). La consideración de tales criterios, sin embargo, se realizará, de acuerdo con Hoffmann (1988: 54), de forma diferenciada, es decir, de acuerdo con procedimientos cualitativos¹⁵ si se trata de criterios extratextuales y cuantitativos¹⁶ si los criterios son intratextuales (dándose, en todo caso, un *continuum* metodológico entre ambos tipos de procedimientos, Hurtado 2001: 175).

Con anterioridad al propio análisis se comprobará, tal y como sugiere Hohmann en su segunda recomendación (1991: 161), que el FCIE no hubiera sido objeto ya de estudios anteriores. Habida cuenta de que en este caso dicho estudio lo constituye un análisis previo a cargo del autor del presente trabajo (Fernández 1998), a partir de un corpus de menor extensión, dicha comprobación confluirá con otra recomendación de Hohmann, en concreto con la que señala la conveniencia de llevar a cabo un análisis a pequeña escala del género en cuestión antes de proceder a un análisis más exhaustivo (1991: 156).

¹⁵ De acuerdo con Hurtado “los métodos cualitativos se centran en la cualidad (naturaleza, esencia, interpretación), su objetivo es la comprensión, la descripción y el descubrimiento (siendo generadores de hipótesis) y el investigador efectúa análisis inductivos” (2001: 175). Orozco, por su parte, agrupa los métodos cualitativos en dos variedades: introspección y observación (2000: 40)

¹⁶ Según Hurtado, que cita a Nogueroles (1998: 72) “el centro de interés de los métodos cuantitativos es la cantidad, su objetivo es la predicción, la descripción, la confirmación y la comprobación de hipótesis y se utilizan análisis deductivos mediante métodos estadísticos” (Hurtado 2001: 175)

2.3.3.1 Análisis extratextual

El punto de partida de este análisis lo constituyen, de acuerdo con Göpferich, las características pragmáticas que habrán de presentar determinados textos y, en concreto, los ejemplares de la clase de género 'folleto' para realizar de forma óptima su función (1995: 76). Esas características se derivan, en una primera fase, de la definición correspondiente al término 'folleto', así como de la comparación del FCIE con otros folletos que le resultan afines.

Esa comparación tiene por objeto, en concordancia con la cuarta recomendación de Hohmann (1991: 30), poner de relieve las peculiaridades del género considerado a partir de criterios que resultan de combinar, de nuevo con Göpferich (1995: 76), los enfoques deductivo e inductivo. El enfoque deductivo parte de clasificaciones o tipologías previas, incluyendo el recurso a antecedentes generales a falta de específicos (cf. Rufer 1990: 2), así como de un análisis de la situación y el objetivo de las posibles acciones comunicativas del género (cf. Engberg 1997: 28), que permita establecer hipótesis sobre cuáles de tales acciones tendrán presencia en él. En cuanto al enfoque inductivo, se fundamenta en observaciones propias sobre el género o géneros en cuestión y, en concreto, en el recurso a la competencia textual intuitiva de quien lleva a cabo el análisis (cf. Göpferich 1995: 65).

Los criterios resultantes de esa combinación entre deducción e inducción son objeto de consideración, como ya se ha dicho, en términos cualitativos, de acuerdo con Hoffmann (1998: 54), y se ven encabezados por la función comunicativa, que se manifiesta en diferentes tipos de acciones y se ve seguida

por otros criterios de menor rango jerárquico (cf. Göpferich 1995: 189 y ss.).

2.3.3.2 Análisis intratextual

En este caso, el punto de partida lo constituye la hipótesis de Göpferich según la cual los factores intratextuales de un género dependen de la intención comunicativa de éste (1995: 4) y que entronca con la apreciación de Hoffmann en el sentido de que “el propósito comunicativo global determina la elección de los elementos lingüísticos particulares” (1983: 14). Ateniéndome a dicha hipótesis consideraré como criterios de análisis intratextual los elementos lingüísticos que realizan las acciones comunicativas que, de acuerdo con el análisis extratextual previo, resulten características del FCIE.

Esos criterios, que detallaré más adelante, se integran en un modelo de análisis que, aunque a medida del género considerado, podría verse aplicado a otros géneros apelativos, en consonancia con la propuesta de Engberg (1997: 279). Dicho modelo se caracteriza además por la flexibilidad que, en opinión de Hohmann (1991: 160-161 y 60) correspondía respectivamente a los modelos de Hoffmann y Nord, de los que viene a suponer una síntesis, al igual que los de Heidt (1989) y Rufer (1990) (cf. Arntz 1990: 396).

Al aplicar dicho modelo podré dar cuenta, con Engberg (1997: 278), de las convenciones del género objeto de estudio y hacerlo, además, de acuerdo con mis propios intereses como investigador, determinados, como en el caso de Arntz (1990: 403) por un enfoque traductivamente relevante que parte del ámbito de la *parole* y aspira a dar también cuenta de fenómenos enmarcados en el ámbito de la *langue*, en consonancia con los planteamientos de Spillner (1981: 243) Con

arreglo a dicho enfoque me centraré en la variación de las convenciones del FCIE tanto desde un punto de vista interlingüístico (es decir, de una lengua a otra) como intralingüístico (es decir de un tipo de emisor a otro). Por ese motivo, consideraré de forma diferenciada dentro de cada lengua, sus respectivos ejemplares de emisor tanto público como privado, cada uno de los cuales actuará así como grupo de contraste respecto del otro a nivel intralingüístico, en consonancia con la propuesta de Spillner de analizar precisamente a dicho nivel un corpus de contraste antes de analizar el corpus objeto de estudio a nivel interlingüístico (1981: 242).

Los criterios de análisis provienen, como se ha dicho, de los modelos de Hoffmann y Nord y resultarán, por tanto, traductivamente relevantes, de acuerdo con Hohmann (1991: 158), a la vez que se verán definidos e ilustrados mediante ejemplos del propio corpus, tal como vuelve a proponer dicha autora (ibid. 55 y 159). A la hora de considerar tales criterios procederé en términos cuantitativos, siguiendo los planteamientos de Hoffmann (1984: 54), En ese sentido, tendré en cuenta, con Göpferich, que entre los factores extratextuales y los factores intratextuales que los realizan no se da una correspondencia unívoca (1995: 189) y me basaré, además, en intuiciones e hipótesis surgidas de la observación empírica del género objeto de consideración (ibid. 76) y que representarán la aportación metodológica más destacada de mi primer análisis a pequeña escala del FCIE, junto con la aplicación a algunos de sus factores de los procedimientos de recuento estadístico establecidos por Göpferich.

El primero de los referidos factores intratextuales lo representa, como en el caso

de Hoffmann (1987: 97), la macroestructura, que se verá establecida de acuerdo con procedimientos y porcentajes estadísticos específicos, coincidentes en gran medida con los propuestos por Gamero (1998: 314-315). Aplicando dichos procedimientos podré fijar, tal como también hace Heidt, la sucesión típica de los subtextos del FCIE y determinar cuáles de ellos resultan obligatorios y cuáles facultativos (cf. Arntz 1990: 397-398). Ello me permitirá, a su vez, analizar justamente por subtextos el resto de factores intratextuales, en consonancia con la relevancia que corresponde a ese tipo de análisis en opinión de Oldenburg (1992a: 2) y de Göpferich (1995: 478). De forma previa procederé a delimitar los subtextos que integran el FCIE volviendo a tener presentes, con Engberg, los principios de plausibilidad intersubjetiva y de particularización (1997: 84), es decir, a partir de mi propia competencia subtextual intuitiva y las peculiaridades del género considerado. Estas peculiaridades me llevarán a basarme en la clasificación funcional de Nord no sólo porque, en virtud de su carácter generalista, resulta aplicable a todo tipo de géneros (incluidos los no especializados), sino sobre todo porque está organizada por acciones comunicativas que, entendidas como subfunciones, representan una lista abierta (Nord 2003: 5) susceptible de verse adaptada a las características de cada género en particular. Al recurrir a las acciones comunicativas a nivel subtextual coincidiré con Engberg (1997: 65) en considerarlas un *tertium comparationis* que permite adscribir elementos lingüísticos particulares a intenciones comunicativas que, en principio, resultan potencialmente universales.

Dentro de cada subtexto analizaré, en primer lugar, sus segmentos textuales

recurrentes, que se corresponderán con la relación de expresiones características mencionada por Hohmann (1991: 160) a modo de diccionario específico de género (cf. también Gamero 1998: 430), así como con los glosarios textográficos propuestos por Göpferich (1995: 454 y ss.).

El resto de criterios lo constituyen los marcadores (cf. Nord 1997b: 36) referidos a los tipos de acciones comunicativas detectados en el análisis extratextual. El análisis de dichos marcadores se realizará de acuerdo con porcentajes estadísticos, tal como sucede con los criterios de análisis intratextual de Göpferich (1995: 76), y permitirá comprobar, siguiendo el procedimiento empleado por esta autora (ibid.), si la distinción por tipos de acciones comunicativas efectuada al caracterizar extratextualmente el FCIE se ve justificada empíricamente.

Finalmente, los resultados de dicho análisis se verán presentados de forma aplicable a la traducción, tal como propone Hohmann (1991: 158), gracias, por una parte, al recurso a los perfiles textuales de Göpferich (1995: 466) que, al dar cuenta de forma sinóptica de las convenciones del género tratado en las dos lenguas objeto de comparación, pueden equipararse a los prototipos de género mencionados por Arntz (1990: 399). A esa aplicabilidad ha de contribuir, por otra parte, la inclusión de consideraciones o recomendaciones traductivas referidas a los distintos factores considerados, inspirada asimismo en una propuesta de Göpferich (cf. supra).

Finalmente, y a modo de resumen, la figura de la página siguiente refleja de forma sinóptica las diferentes fases y subfases que componen el método de análisis que seguiré en el presente trabajo.

| |
|--|
| 1. ELECCIÓN DE UN GÉNERO EMPÍRICO TRADUCTIVAMENTE RELEVANTE |
| <i>De la existencia del FCIE como género preteórico da prueba el proceso de recopilación del corpus, a la vez que cabe asignarle una relevancia traductiva destacable, sobre todo a nivel didáctico, en la medida en que algunos de sus subtextos son exponente de géneros frecuentemente traducidos en la práctica</i> |
| 2. RECOPIACIÓN DE UN CORPUS BILINGÜE, HOMOGÉNEO Y REPRESENTATIVO DE TEXTOS PARALELOS |
| <i>A partir de la solicitud a centros públicos y privados alemanes y españoles de ejemplares del FCIE para estudiantes españoles de alemán y viceversa fue posible reunir un corpus homogéneo por estar referido a folletos de cursos de lengua instrumental para adultos procedentes de ambos países y representativo por integrar un total de 100 textos (25 por lengua y tipo de emisor: público o privado).</i> |
| 3. ANÁLISIS DEL CORPUS DE TEXTOS PARALELOS |
| <i>Combina lo deductivo y lo inductivo y se realiza de acuerdo con los principios de plausibilidad intersubjetiva y de particularización</i> |
| 3.1. Análisis extratextual |
| <i>A partir de las características pragmáticas que deberán presentar los ejemplares de la clase de género 'folleto' para realizar de forma óptima su función, el FCIE se ve caracterizado, por oposición a otros folletos afines, de acuerdo con criterios extratextuales considerados cualitativamente</i> |
| 3.2. Análisis intratextual |
| <i>A partir de la hipótesis de que los factores intratextuales de un género dependen de su intención comunicativa, el FCIE se analiza por subtextos vinculados a la macroestructura del género. Dicho análisis se realiza considerando cuantitativamente y a nivel intralingüístico e interlingüístico los marcadores de las acciones comunicativas propias de dicho género detectadas en el análisis extratextual y conduce a un perfil convencional del mismo asociado con consideraciones o recomendaciones traductivas relevantes.</i> |

Figura 2.3-1: Fases del método de análisis empleado en el presente trabajo

3 Análisis extratextual del FCIE

Este análisis me permitirá establecer el *tertium comparationis* sobre el que se basará el posterior análisis intratextual. De acuerdo con la propuesta de Spillner (cf. 1981: 242), dicho *tertium comparationis* lo representará la descripción funcional del FCIE, precisada, en su caso, mediante el recurso a otros factores extratextuales. El hecho de adoptar la función o funciones comunicativas propias de este género como *tertium comparationis* se debe a que, a diferencia de los elementos intratextuales que las realizan, éstas no dependen de las posibilidades del sistema lingüístico o de las convenciones de una sociocultura dada (Nord 2003: 3) sino que tienen carácter transcultural. De ahí que, al representar un factor extratextual, se vean consideradas en términos cualitativos y no cuantitativos (cf. Hoffmann 1988: 54).

Coincidiendo con Göpferich (1995: 76), al llevar a cabo el análisis extratextual del FCIE integraré aportaciones de diferentes obras y estudios previos (enfoque deductivo), así como observaciones propias sobre dicho género (enfoque inductivo). Ello se aplicará tanto a la descripción de los criterios escogidos (3.1) como a la clasificación que, a partir de ellos, realizaré de la clase de género 'folleto' (3.2), a fin de poner de manifiesto, de acuerdo con Hohmann (1991: 30), las características distintivas del género objeto de estudio.

3.1 Los criterios escogidos

A la hora de abordarlos realizaré primero unas consideraciones previas sobre la jerarquización de dichos criterios (3.1.0) para centrarme después en la función comunicativa (3.1.1).

3.1.0 Consideraciones previas

Los criterios escogidos a la hora de caracterizar pragmáticamente el FCIE procederán de tipologías textuales de base pragmática, ya que, como señala Gvenzadse (1989: 399), son las más adecuadas a la hora de clasificar géneros textuales. Dentro de ellas, me concentraré en aquellas cuyos criterios responden a un orden jerárquico, y en concreto en las matrices clasificatorias de Kuntz (1979, citado en Göpferich: 1995) y de la propia Göpferich (1995).

Kuntz aplica a su clasificación de obras de referencia y manuales de taller de la industria automovilística una matriz clasificatoria (1979: 58-59, cf. Göpferich 1995: 191-192) que incluye la mayoría de criterios presentes en tipologías textuales tanto previas (cf. Gülich y Raible: 1975b y Ermert: 1979) como posteriores (cf. Lux: 1981). En opinión de Kuntz (1979: 13, cf. Göpferich 1995: 192), su matriz contiene los criterios extratextuales más importantes que determinan la situación de un texto y, por tanto, la clasificación de un género textual. Esos criterios, que pueden constar de subcriterios, son la función comunicativa, la relación emisor-receptor y la situación espacio-temporal. Kuntz justifica el hecho de presentarlos en dicho orden señalando que, mientras que la situación espacio-temporal depende directamente de la relación emisor-receptor y de la función comunicativa, estos dos últimos factores no dependen en la misma medida de dicha situación (Kuntz 1979: 15, cf. Göpferich 1995: 190). En cuanto al número de los criterios escogidos, Kuntz reconoce que cabría ampliarlo casi de forma indefinida, si bien una lista demasiado amplia podría dar lugar a que cada texto constituyera casi su propio género (ibid.)

La matriz de Kuntz sirve de base a la tipología de géneros científico-técnicos de Göpferich, quien incorpora los tres criterios distinguidos por Kuntz, modificando sus respectivos subcriterios en función de su objeto de estudio y añadiendo, además, un cuarto criterio denominado 'otros' (cf. Göpferich 1995: 201-211).

Siguiendo el ejemplo de Göpferich, adoptaré los tres criterios de Kuntz, que reorganizaré adaptándolos a las peculiaridades de mi propio objeto de estudio, esto es, del FCIE como ejemplar de la clase de género folleto. De acuerdo con dichas peculiaridades, la función comunicativa será el único que, por su relevancia, trataré de forma diferenciada. Por contra, la relación emisor-receptor y la situación espacio-temporal tendrán respectivamente un valor subordinado al de dicha función que consistirá en precisar algunos aspectos de la misma.

Como principal factor clasificatorio (3.1.1), la función comunicativa será objeto, por su mayor rango jerárquico y de abstracción, de un tratamiento exhaustivo, que incluirá el desarrollo de un modelo funcional propio por acciones comunicativas (3.1.1.6). Aplicándolo, podré englobar el FCIE dentro de una tipología general de folletos, a fin de distinguir sus rasgos funcionales frente a otros ejemplares de la misma clase de género (3.2). Al hacerlo tendré en cuenta no sólo las funciones comunicativas diferenciadas en mi modelo, sino también las características específicas de la acción que se espera del receptor en cada caso. Por resultar específicas de cada tipo de folleto, esas características se verán expuestas cuando se lleve a cabo la clasificación de los mismos.

Por lo que se refiere a la relación emisor-receptor, se verá integrada en gran medida dentro de algunas funciones comunicativas, de las que, en cierto modo,

resulta constitutiva. Así sucede con la función fáctica (formas de tratamiento, recurso a un estilo más personal o impersonal, etc.) y con la función apelativa (cuyas acciones directivas se ven determinadas precisamente por el hecho de que la relación entre emisor y receptor resulte simétrica o asimétrica, cf. Ermert 1979: 90). En consecuencia, la relación emisor-receptor no será objeto de un tratamiento diferenciado como segundo criterio tipologizador y tendrá un valor distintivo complementario. Éste consistirá en precisar las características de la acción que, en terminos perlocutivos, cada folleto plantea al receptor a partir de la modalidad de interacción que este último establece con el emisor. Puesto que tales características resultarán específicas de cada tipo de folleto, también lo serán las precisiones que de ellos se realicen. Por ello, éstas se verán expuestas directamente en la clasificación del grupo de folletos que, en virtud de su relevancia en relación con el FCIE, será objeto de un tratamiento más exhaustivo, esto es, el de los folletos persuasivos.

Por lo que se refiere a la situación espacio-temporal, el hecho de que este factor resulte de definición evidente me llevará a no abordarlo de forma diferenciada como tercer criterio tipologizador. Por otra parte, puesto que su rango jerárquico será el más bajo, su valor distintivo se limitará a determinar la última de las características de la acción perlocutiva que resultará propia de los folletos persuasivos. Esa característica, expuesta directamente en la clasificación de dichos folletos, vendrá dada, precisamente, por circunstancias espacio-temporales que serán responsables de la presencia en los mismos de acciones comunicativas o de contenidos específicos.

3.1.1 La función comunicativa

3.1.1.0 Consideraciones previas

A la hora de tratar este criterio, lo haré en los mismos términos que Nord (cf. 1.2.1.2), tanto por lo que se refiere a la definición de 'función' como a la identificación de ésta a partir de marcadores pragmáticos y textuales. Por ello, a la hora de exponer los diferentes modelos de análisis funcional (3.1.1.1-5) de los que derivaré el mío propio (3.1.1.6), no dejaré de referirme con cierto detalle a los marcadores lingüísticos en ellos empleados, anticipando así, por razones de claridad expositiva, el tratamiento de aspectos¹ más directamente relacionados con el análisis intratextual.

El modelo por acciones comunicativas de Nord (2003) representará igualmente la base fundamental mi propio modelo², que abordará la función comunicativa de acuerdo con las características tanto del género objeto de estudio (el FCIE como conglomerado de géneros³ que responde a una función apelativa) como del tipo de análisis planteado (por subtextos y relevante en términos traductivos).

La razón por la que mi propio modelo se basa en el propuesto por Nord es que sus acciones comunicativas constituyen un *tertium comparationis* interlingüístico y traductivamente relevante capaz de dar cuenta de las diferentes funciones presentes en el FCIE, vinculadas sobre todo a la comunicación apelativa. Además, el recurso a tales acciones permite identificar los subtextos en los que, como

¹ Éstos, obviamente, serán objeto de un tratamiento más exhaustivo en el capítulo siguiente (cf. 4.1) cuando se proceda a dar cuenta de los elementos que realizan los tipos de acciones de mi modelo esbozados en el presente capítulo.

² En este sentido, seguiré la recomendación que formula la propia Nord al señalar que su trabajo puede suponer un punto de partida para posteriores análisis de corpus (2003: 377).

³ De modo similar a los libros de texto y las revistas a que se refiere Stahlheber (1992: 167).

exponentes de géneros con existencia propia fuera del propio FCIE, se ven realizadas dichas funciones. A esa identificación contribuyen, por otra parte, los marcadores textuales, aplicables a análisis contrastivos y, por extensión traductivos, que Nord asigna a cada acción en alemán y en español y a los que me referiré en detalle al exponer su modelo (3.1.1.1) en cuanto que base del mío.

La ya mencionada flexibilidad del modelo funcional de Nord (cf. Hohmann 1990: 60) me permitirá complementarlo, a la hora de conformar mi propio modelo, con aportaciones referidas sobre todo a la función apelativa, en virtud de su importancia dentro del FCIE. En concreto, dichas aportaciones procederán de obras referidas a los dos tipos de acciones apelativas que resultarán más destacadas dentro de dicho género, esto es, las directivas y las persuasivas.

- 1) Por lo que se refiere a las acciones directivas tendré presente, por una parte, la clasificación general de los géneros pragmáticos que Rolf (1993) (3.1.1.2) lleva a cabo partiendo de la taxonomía de actos de habla de Searle (1969 y 1976) y, por otra, el análisis que Göpferich (1995) (3.1.1.3), partiendo asimismo de dicha taxonomía, dedica a los actos directivos en el marco de su clasificación de géneros científico-técnicos.
- 2) En cuanto a las acciones persuasivas, me referiré, por una parte, al análisis de actos valorativos llevado a cabo por Zillig (1982) (3.1.1.4), así como al que Sauer (1998) (3.1.1.5) dedica a la comunicación persuasiva, tratada precisamente en términos de acciones comunicativas.

Como puede observarse, dichas aportaciones proceden indistintamente de análisis por actos de habla y por acciones comunicativas, que entenderé como

enfoques con una orientación funcional complementaria e, incluso, confluyente, como sucede con las dos disciplinas a las que, respectivamente, cabe adscribirlos, esto es, la lingüística textual y el análisis del discurso. Así, a la hora de atribuir a un texto una función comunicativa la lingüística textual tiende a hacerlo adoptando una perspectiva *top-down*, es decir, considerando el texto a nivel global. Por contra, el análisis del discurso suele proceder en sentido inverso, estableciendo una jerarquía ilocutiva vinculada a un enfoque *bottom-up*. De la confluencia entre ambos enfoques da prueba, por una parte, el hecho de que Nord, en su propuesta de modelo más reciente (2003), precisa sus funciones y subfunciones mediante acciones comunicativas a las que acaba correspondiendo un carácter microtextual, equiparable al de los actos de habla. Igualmente significativo resulta el hecho de que Rolf extrapole la taxonomía por actos de habla de Searle a una clasificación de géneros textuales, adoptando así una perspectiva más macrotextual. En ese sentido un análisis por subtextos, entendidos como unidades a medio camino entre lo macrotextual y lo microtextual y caracterizadas por el predominio de un tipo concreto de acciones comunicativas, puede representar, en mi opinión, una síntesis entre los enfoques lingüístico-textual e ilocutivo.

3.1.1.1 El modelo por acciones comunicativas de Nord (2003)

En esta versión de su modelo Nord no clasifica sus cuatro funciones⁴ por subfunciones, como en versiones anteriores (Nord 1997b y 1999), sino por tipos, y en su caso subtipos, de acciones comunicativas. Éstas representan unidades

⁴ Estas funciones pueden considerarse de mayor rango que las distinguidas por Werlich (1976) y también, inspirándose en él, por Hatim y Mason, ya que, como señala Trosborg, “*in order to persuade one can narrate, describe, counterargue, etc.*” (1997b: 17), lo que no puede afirmarse, sin más, si se invierten los términos, ya que de cara, por ejemplo, a narrar no resulta posible persuadir, exponer o evaluar.

relevantes a nivel subtextual, ya que cada una de las funciones que realizan resulta, por lo general, dominante en un subtexto determinado frente a las restantes que, en su caso, pueden contribuir a reforzarla (cf. Schmidt et al. 1981: 27-28). Su clasificación, como la de Schmidt (ibid. 23) por procedimientos comunicativos, no pretende resultar exhaustiva (Nord 2003: 6) e incluye aquellas que la autora ha considerado más relevantes, por problemáticas, en la didáctica y la práctica de la traducción del alemán al español y viceversa (ibid.).

A continuación procederé a describir las funciones que integran el modelo de Nord (2003), es decir, la fática (3.1.1.1.1), la referencial (3.1.1.1.2), la expresiva (3.1.1.1.3) y la apelativa (3.1.1.1.4). con sus respectivos tipos, y en su caso, subtipos de acciones comunicativas, tratando con más detenimiento los que resulten más relevantes de cara a mi propio modelo. Al hacerlo, me referiré también a los elementos lingüísticos que realizan dichas acciones en ambas lenguas, destacando, siempre que resulte pertinente, coincidencias y discrepancias a nivel contrastivo relativas a la distribución y frecuencia de tales elementos dentro de los géneros analizados por Nord en su corpus.

3.1.1.1.1 La función fática

De acuerdo con Nord, la función fática⁵ tiene que ver con el contacto entre emisor y receptor, así como con la relación que se da entre ellos (2003: 9). Teniendo en cuenta las fases en que se desarrolla toda interacción comunicativa, dicha autora distingue dentro de esta función tres tipos de acciones comunicativas: establecer

⁵ A diferencia de lo que sucede en los modelos de análisis basados en la taxonomía de actos de habla de Searle, con la excepción del de Brinker (1985 y 1993), quien si llega a distinguir una función contactiva, Nord trata la función fática de forma diferenciada, es decir, sin englobarla dentro de los actos expresivos.

contacto, mantenerlo y darlo por terminado (ibid. 11).

1) Las acciones destinadas a establecer contacto están referidas a la relación entre emisor y receptor, que depende tanto del estatus socio-profesional (de carácter más bien estático) propio de cada uno de ellos como del papel social (de carácter más bien dinámico) que les corresponde en una interacción comunicativa concreta (ibid. 11). Dichas acciones comprenden las de conocerse, dirigirse al receptor y saludar.

a) Dentro de la acción de conocerse destaca la de presentarse, a la que el emisor puede recurrir con intención propagandística, como sucede en el caso de las ofertas de trabajo o de anuncios publicitarios (ibid. 14).

b) En cuanto a la acción de dirigirse al receptor, destacan tres categorías principales según las fórmulas de tratamiento empleadas sean pronominales, nominales o impersonales (ibid. 16-17).

1. Las fórmulas pronominales están integradas justamente por pronombres de segunda persona singular y plural a nivel tanto formal (*usted/es - Sie*⁶) como informal (*tú, vosotros/as - du, ihr*). El uso de los pronombres de registro formal resulta, de acuerdo con Nord, coincidente en ambas lenguas en géneros textuales como folletos turísticos o de instrucciones, así como en cartas comerciales (ibid. 17). En cuanto a los pronombres de registro informal su utilización está, en general, más difundida en español que en alemán y, si se comparan ambas lenguas, predomina claramente

⁶ Los ejemplos se reproducirán siempre en cursiva tanto en alemán como en español y, si han de constar en ambas lenguas, citando primero aquélla y luego ésta.

- sobre la de pronombres de registro formal en géneros como ofertas de trabajo y textos publicitarios (ibid. 19).
2. Por lo que se refiere a fórmulas de tratamiento nominal como nombres propios, son menos frecuentes, con excepción de los títulos académicos, en alemán que en español (ibid. 22).
 3. En cuanto a las fórmulas de tratamiento impersonal aparecen en tercera persona y aportan a géneros como contratos u otros textos oficiales un mayor grado de autoridad, excluyendo a la vez un efecto persuasivo adicional sobre el receptor (ibid. 24). En este sentido conviene señalar que el recurso a estas fórmulas en textos publicitarios resulta mucho más usual en alemán que en español. Por otra parte, el recurso a fórmulas impersonales permite al emisor eludir el compromiso de dirigirse al receptor en términos más formales o informales, si bien el tratamiento impersonal de dicho receptor se sitúa más próximo a lo formal que a lo informal (ibid. 25).
- c) Con referencia a la acción de saludar y si la restringimos a la comunicación epistolar, cabe señalar que el alemán dispone, en principio, de un mayor número de fórmulas que el español tanto por lo que se refiere al registro formal como al informal (ibid. 27).
- 2) En cuanto al tipo de acciones destinadas a mantener el contacto, un propósito habitual también en textos escritos (ibid. 29), Nord diferencia dos subtipos: el de las acciones que sirven para organizar el discurso, entendido como una interacción comunicativa de cierta extensión tanto escrita como oral, y el de

las que sirven para comentarlo (ibid.), a las que corresponde un carácter más directo que a las anteriores.

a) Dentro de las acciones encaminadas a organizar el discurso Nord distingue tres vinculadas respectivamente a los siguientes aspectos

1. Estructura tema-rema. Entendida como la distribución a lo largo del texto de informaciones ya conocidas o nuevas, ésta depende de tres factores principales (ibid. 30):

a) la congruencia entre sujeto gramatical y tema, que, de acuerdo con el análisis de Schwarzbach (2001: 61) resulta más habitual en español;

b) la posición sintáctica del tema, que también se sitúa al principio de la frase con más frecuencia en español que en alemán (ibid.).

c) las formas de progresión temática (Nord 2003: 31)

2. Focalización. Ésta consiste en resaltar determinadas informaciones, lo que en alemán se lleva a cabo, fundamentalmente, mediante recursos sintácticos y partículas modales, mientras que en español un menor uso de adverbios enfáticos se ve complementado por la mayor utilización de frases de relativo (ibid. 33-34)

3. Conectores. Éstos representan enlaces extraoracionales (Gili Gaya 1989: 325) cuya función, a diferencia de conjunciones (*pues*) o adverbios (*encima*) homónimos, consiste en relacionar conceptualmente dos enunciados (Nord 2003: 35). A la hora de clasificarlos, Nord se basa en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4051-4213) quienes distinguen tres grupos, dependiendo de si la función que les corresponde

es aditiva, consecutiva o adversativa. Ejemplo de conectores aditivos son *además* o *aparte*, en español, y *außerdem* o *darüber hinaus*, en alemán; ejemplos de conectores consecutivos, *pues*, *así pues* o *por lo tanto* y *also*, *dann* o *deshalb* respectivamente; ejemplos de conectores adversativos son, por último, *sin embargo*, *por contra* o *no obstante*, así como *dennoch*, *trotzdem* o *aber (doch)* (Nord 2003: 35-37). Como señala Nord, el uso de conectores presenta en alemán la ventaja, frente al de conjunciones subordinativas, de que no influye en la estructura sintáctica de la frase al no forzar la posición final del verbo conjugado (ibid. 38).

- b) En cuanto a las acciones destinadas a comentar el discurso, cabe designarlas propiamente como metacomunicativas, desde el momento en que equivalen a una comunicación sobre la comunicación (ibid. 38) que puede estar referida a tres ámbitos principales: la situación, los interlocutores y el instrumento de comunicación empleado, esto es el texto en sí (ibid. 39)
1. Dentro del comentario de la situación destaca la deixis intratextual, que puede ser local (*más arriba – más abajo*) o temporal (*antes – posteriormente*). En este último caso, las intenciones referidas al texto que ha de seguir se verán expresadas habitualmente en futuro en español y en presente en alemán (ibid. 39-40).
 2. Los comentarios sobre los interlocutores podrán incluir referencias a emisor y receptor que, en textos escritos, tendrán mayoritariamente carácter impersonal y supondrán la utilización de la tercera persona,

formas de pasiva, etc. (ibid. 41). Por otra parte, el emisor podrá utilizar también la primera persona del plural a fin de generar una relación más próxima al receptor (ibid. 42).

3. En cuanto a los comentarios sobre el texto, podrán tener que ver con factores tanto extratextuales como intratextuales (ibid. 45) Entre los extratextuales se cuentan el medio, el género textual, el propósito comunicativo y los destinatarios potenciales, así como la caracterización de un enunciado como opinión personal (ibid. 46). Dentro de los intratextuales figuran la propia estructuración del texto, la introducción de citas o ejemplos y, sobre todo, enunciados metalingüísticos referidos a términos o conceptos (ibid.). Con relación a los marcadores estructurales destacan los adverbios temporales, que, en textos argumentativos, resultan más frecuentes en alemán (ibid.), en tanto los enunciados metalingüísticos lo son en español (ibid. 48).

- 3) Finalmente, el tipo de acciones destinado a dar por terminado el contacto incluye las acciones de recapitular y despedirse (ibid. 49).

3.1.1.1.2 La función referencial

Nord califica de referenciales todas aquellas acciones comunicativas que sirven para transmitir informaciones sobre un referente (ibid. 54). Dentro de la función referencial Nord distingue los siguientes 7 tipos de acciones comunicativas: denominar, determinar, mencionar, clasificar, diferenciar, exponer y explicitar.

- 1) **Denominar**, esto es, dar un nombre a un referente, representa la acción referencial más elemental y se aplica tanto a personas como a cosas. Si la

acción de denominar sirve para identificar referentes individuales se realiza mediante nombres propios (de personas, topónimos, realidades culturales específicas, productos o títulos) (ibid. 55-66). Si por el contrario, dicha acción tiene por objeto identificar referentes como representantes de una clase (ibid. 66) se realiza mediante nombres comunes, a los que corresponde un valor genérico (ibid.) y que, en el caso de textos jurídicos como contratos o condiciones generales, pueden verse aplicados en número de dos o más a un único referente, a fin de precisar su interpretación (ibid. 66-67). A la hora de denominar nuevos referentes destacan los neologismos, ya sean en forma de préstamo o de creaciones que los propios hablantes generan basándose en diferentes procedimientos (ibid, 24), dentro de los cuales en español predominará la sufijación y en alemán la composición (ibid. 86).

- 2) Una vez denominado el referente, se hace necesario **determinarlo**, es decir, distinguirlo de otros posibles referentes a partir de criterios específicos (ibid. 88). Por una parte, esa determinación puede realizarse por generalización, es decir, haciendo referencia bien al término genérico de una clase de referentes, bien a una porción de la misma o a su totalidad (ibid. 88-91). Por otra parte, cabe también determinar por especificación, es decir, según el grado de conocimiento que se tenga del referente, su distancia con relación al receptor o al emisor, su pertenencia a un grupo o su rango (ibid. 93-105).
- 3) Dentro de un texto, por lo general, se remite a un referente en más de una ocasión. De ahí que se lo **mencione** no sólo una primera vez, mediante artículos, demostrativos, elementos catafóricos, etc (ibid. 108-113) sino

también en ocasiones sucesivas, recurriendo a referencias anafóricas basadas fundamentalmente en la recurrencia, en la variación sinonímica (cuyo concepto resulta más amplio en español que en alemán, *ibid.* 115) y en la sustitución (siendo la pronominalización el procedimiento más usual en alemán y la combinación de demostrativo e hiperónimo el más habitual en español, *ibid.* 123).

- 4) Esa mención representa una condición previa para **clasificar** un referente, adscribiéndolo a una clase o haciendo mención a sus características distintivas (*ibid.* 124). La adscripción de un referente a una clase se lleva a cabo fundamentalmente con ayuda de sustantivos y puede verse realizada de forma predicativa (mediante verbos copulativos) o atributiva (mediante sustantivos yuxtapuestos, generalmente postpuestos al referente en español y antepuestos en alemán, donde a menudo sirven para clasificar realidades culturalmente específicas) (*ibid.* 124-128). En cuanto a la mención de las características distintivas de un referente se fundamenta sobre todo en el recurso a adjetivos y puede realizarse también de forma tanto predicativa (p.e. mediante verbo copulativo y adjetivo con valor clasificatorio) como atributiva⁷ (p.e. mediante adjetivos con dicho valor, postpuestos por lo general en español, así como elementos determinantes de compuestos en alemán) (*ibid.* 128-130).

⁷ Puesto que los adjetivos con valor clasificatorio en posición atributiva pueden tener también función diferenciadora o incluso expresiva (Nord 2003: 131), esta autora define una serie de características distintivas de los adjetivos con valor clasificatorio en dicha posición. Entre ellas destaca el hecho de que tales adjetivos no pueden verse utilizados predicativamente ni admitir comparativos, superlativos o modificación adverbial (p.e. *champú seco*), así como de que forman con el sustantivo al que acompañan una unidad fija (en alemán como compuestos nominales) que representa más que la suma de sus partes (p.e. *gran ciudad*) (*ibid.* 132).

- 5) Cabe también **diferenciar** un referente de otros, con ayuda de elementos atributivos como adjetivos (calificativos o relacionales⁸), participios, gerundivos (en alemán) adverbios, genitivos adnominales (subjettivos, objetivos, partitivos, etc.), sintagmas preposicionales (de tiempo, lugar, modo, etc.), frases de relativo (especificativas), de infinitivo, etc. (ibid. 137-148) Esa diferenciación puede estar referida a aspectos cualitativos (propiedades, estados o circunstancias) (ibid. 148-150) o a aspectos pragmáticos (relaciones de sujeto, objeto o pertenencia, situación espacial y temporal, etc.) (ibid. 150-162).
- 6) También resulta posible **exponer** un enunciado a propósito de un referente por medio de un predicado relacionado con este último. Según sea dicho referente, así podremos distinguir cinco acciones comunicativas a las que corresponderá un carácter expositivo: describir objetivamente⁹, comparar, informar, instruir y declarar performativamente (ibid. 164):
- a) Si el referente es un objeto o una persona la acción será describir objetivamente. Esta descripción se referirá a la existencia o inexistencia, características, procedencia, pertenencia, estado, situación o función de dicho referente (ibid. 165-174).
- b) En caso de que el referente se vea representado con relación a otro u otros se dará la acción de comparar, que cabrá interpretar en términos de

⁸ Nord distingue entre unos y otros señalando que mientras que los adjetivos calificativos (p.e. estricto) hacen referencia a cualidades del referente y pueden verse modificados adverbialmente o admitir formas de comparativo, superlativo, etc.), no sucede lo mismo con los adjetivos relacionales (p.e. islámico), que designan relaciones que vinculan el referente a factores pragmáticos tales como agente, lugar, tiempo, etc. (2003: 163).

⁹ La inclusión de este adverbio responde al deseo de diferenciar *beschreiben* de *schildern*, acción esta última que designaré como 'describir subjetivamente' al tratar la función expresiva (cf. 3.1.1.1.3).

igualdad o desigualdad relativa y que se verá realizada fundamentalmente mediante comparativos y superlativos relativos¹⁰ (ibid. 174-177).

- c) Siendo el referente un acontecimiento, hablaremos de informar, en cuyo caso habrá que diferenciar entre acciones, realizadas por un sujeto, y procesos, desarrollados sin el concurso de este último (ibid. 178).

Por lo que respecta a las acciones, los verbos correspondientes tenderán, en general, a explicitar más matices en alemán que en español (por ejemplo, los verbos de movimiento) (ibid. 180). En cuanto a los procesos, se verán referidos mediante estructuras impersonales, de pasiva y asimilables a ésta, así como personificaciones (ibid. 184-186), correspondiendo en alemán un mayor uso a formas de pasiva pura y construcciones con *man* frente a las formas de pasiva refleja y a la personificación de sujetos, más habituales en español (ibid. 188).

En lo que concierne al modo en que se desarrollan acciones o procesos, se ve determinado por el propio aspecto del verbo, del que son expresión tanto sus propias características semánticas como elementos morfológicos (prefijos, sufijos y partículas) y adverbios en ambas lenguas, así como verbos de función en alemán y la reflexivización, las perífrasis y tiempos verbales de aspecto diferenciado (perfectivo o imperfectivo) en español (ibid. 187-195).

- d) Si el referente es un modo de proceder que se presenta al destinatario como apropiado, la acción será instruir (ibid 198), por ejemplo, en el caso

¹⁰ En opinión de Nord, el hecho de que los superlativos absolutos, por su mismo carácter, carezcan de *tertium comparationis* les otorga un valor que no resulta ya referencial sino expresivo (2003: 178).

de las instrucciones de uso de un producto¹¹. Éstas suelen verse realizadas en alemán y en español mediante infinitivos con valor de imperativos (el recurso más común en la primera), imperativos de cortesía, formas de presente de indicativo y elipses, así como mediante pasiva refleja y verbos impersonales en español y construcciones con *man* en alemán (ibid. 199).

d) El referente, por último, puede también verse expuesto performativamente, tal como sucede en textos de carácter obligatorio¹² como contratos. En ellos, emisor y receptor pueden rubricar una acción con su firma (ibid. 202) sirviéndose de enunciados performativos en tercera persona (*el arrendatario asume completa responsabilidad*) y también en primera (ibid. 205). También pueden comprometerse a realizar o no determinadas acciones en el futuro, mediante enunciados implícitamente performativos que no recurren de forma explícita a verbos y aparecen siempre en presente en alemán y en futuro en español (ibid. 205).

7) Finalmente se pueden también **explicitar** aspectos cualitativos o pragmáticos de un referente que no resultan constitutivos del mismo (ibid. 207).

¹¹ Nord distingue en este caso entre dos acciones que en alemán no suelen diferenciarse en el lenguaje cotidiano: *anweisen* y *anleiten* y que forman parte de compuestos nominales, como *Gebrauchsanweisung*, *Bedienungsanleitung* o *Gebrauchsanleitung*, equivalentes en español a *instrucciones de uso*. Sin embargo, *anweisen* y *anleiten* designan realidades diferentes. En opinión de Nord, quien coincide en este aspecto con Schmitt (cf. 1998: 209), una *Anweisung* se corresponde con una instrucción dada por un emisor con autoridad legal sobre el receptor, por ejemplo, en el ámbito interno de una empresa (relación superior-subordinado) y que no puede dejar de seguirse. Una *Anleitung* por el contrario es una instrucción impartida por un emisor sin autoridad legal sobre el receptor, por ejemplo, en el ámbito externo de una empresa (relación fabricante-usuario) y que puede no seguirse (cf. Nord 2003: 198-199). Por ello, Nord adscribe la acción de *anweisen* al tipo de acciones directivas con carácter apelativo, mientras que considera la de *anleiten* dentro de las expositivas con carácter referencial, a diferencia de Hindelang (1978: 378-400 y 448-450) y Rolf (1993: 235), quienes entienden, cada uno de diferente manera, que la acción de instruir sin disponer de capacidad legal sobre el receptor también forma parte de las acciones directivas.

¹² El adjetivo 'obligativo' (documentado en Seco, Andrés y Ramos 1999: 3259) me ha parecido el más apropiado tanto frente a 'vinculante', que resulta menos constrictivo, como a 'obligatorio', que no permite la gradación en la misma medida que 'obligativo' (por ejemplo, al hablar del carácter más o menos obligatorio de una acción directiva, cf. infra).

El primer tipo de explicitación, vinculada a un sustantivo, se ve realizado mediante frases de relativo explicativas, aposiciones y enumeraciones (ibid.). Las primeras pueden ser también ilativas, si en lugar de estar referidas a un sustantivo ya determinado de antemano, lo están a la frase principal en su conjunto (ibid. 209). Con relación a las aposiciones, suelen aparecer antepuestas al sustantivo en alemán y postpuestas en español (ibid, 219), y, al permitir aportar, de forma discreta, informaciones sobre ese sustantivo ya unívocamente identificado, resultan un recurso frecuente a la hora de traducir referentes específicos de la cultura base (ibid. 209). Las enumeraciones, por último, suceden generalmente al sustantivo, como las aposiciones, pudiendo aparecer en ambas lenguas entre comas o paréntesis (ibid. 213).

En cuanto al segundo tipo de explicitación, está vinculado a diferentes circunstancias del referente tales como el modo, el lugar, el tiempo o la causa, dentro de la cual se incluyen tanto la relación causal propiamente dicha como la consecutiva, la condicional e incluso la concesiva (ibid. 219-232). En cuanto a su realización, corre a cargo de adverbios, (ibid. 214), y de sintagmas preposicionales y subordinadas adverbiales, así como de formas verbales finitas y no finitas (ibid. 207).

3.1.1.1.3 La función expresiva

Nord designa como expresivas aquellas acciones comunicativas mediante las cuales el emisor pone de manifiesto su actitud frente a los objetos y fenómenos del mundo. Dependiendo de factores extratextuales, estas acciones pueden realizar también, de forma indirecta, la función persuasiva (ibid. 243).

Dentro de la función expresiva, Nord distingue tres tipos de acciones comunicativas: valorar, describir subjetivamente y desear (ibid.).

1) **Valorar** representa la más importante de ellas y aparece siempre referida a criterios que se inscriben dentro de un sistema de valores determinado que resulta no sólo culturalmente específico, sino también variable en el tiempo. Por ello, a la hora de interpretar una valoración, hay que tener presentes factores pragmáticos como emisor, receptor, situación espacio-temporal, etc. (ibid.). Las valoraciones pueden ser de los 6 tipos que siguen:

a) Valoraciones mediante el recurso a la referencia expresiva, es decir, a referentes que, en la cultura correspondiente, aparecen asociados con valores o sentimientos positivos o negativos (ibid. 246). Esas valoraciones se llevan a cabo mediante acciones como denominar, diferenciar, exponer o explicitar, que no se distinguen de las acciones referenciales propiamente dichas en cuanto a los medios lingüísticos que las realizan (ibid. 245). Éstos pueden ser, básicamente, sustantivos con valor connotativo y atributos.

- Dichos sustantivos pueden encontrarse en la descripción de empresas dentro de ofertas de trabajo o en folletos turísticos (ibid. 246) y resultan valorativos tanto por su propia forma (p.e. en el caso de compuestos, sobre todo en alemán, o de derivados por sufijación) como por su procedencia (p.e. en el caso de anglicismos) (ibid. 247). A esos sustantivos les corresponde, además, un valor persuasivo indirecto, ya que los géneros en que aparecen no tienen por objeto que su autor nos comunique sus sentimientos o actitudes personales (ibid. 248). En esos

casos resulta difícil distinguir nítidamente entre connotaciones propiamente valorativas o más bien afectivas¹³, puesto que los valores positivos suelen generar sentimientos del mismo tipo (ibid. 246). A nivel contrastivo y de acuerdo con Nord, las ofertas de trabajo resultan más valorativas en español que en alemán, donde las connotaciones tienen un carácter más emotivo (ibid. 263)

- Por otra parte, hay que contar con atributos, cuyas formas coinciden, en lo fundamental, con las utilizadas para diferenciar, esto es, participios, adverbios, sintagmas preposicionales o genitivos adnominales y frases de relativo explicativas (ibid. 249). El carácter valorativo de tales atributos, cuya frecuencia, en general, es mayor en español que en alemán (ibid. 251), viene dado sobre todo por el efecto connotativo de adjetivos, superlativos absolutos o relativos. (ibid. 279). Con relación a los adjetivos, hay que señalar que en español su valor expresivo suele verse determinado por su posición anterior al sustantivo (ibid. 265).

b) Valoraciones mediante juicios, es decir, mediante apreciaciones subjetivas de la realidad que, a nivel formal, pueden ser personales o impersonales. En los juicios personales aparece mencionada la instancia que los formula sirviéndose de verbos de opinión como *creer* o de conocimiento como *saber*. Ello no ocurre, por contra, en los juicios impersonales, en los que se recurre a fórmulas tales como *es bien cierto* o *es liegt nahe* (ibid. 252).

¹³ En opinión de Marten-Cleef, la valoración resulta propia de toda expresión de sentimientos (1991: 89)

- c) Valoraciones basadas en la relativización del grado de factibilidad otorgado a los hechos que se presentan y que van desde su certeza relativa hasta su mayor o menor cuestionamiento (ibid. 253). Esa progresión de mayor a menor plausibilidad se plasma, sucesivamente, en las acciones de suponer (ibid. 254), conjeturar (realizada mediante verbos del mismo sentido y expresiones de posibilidad, así como por medio de adverbios como *quizás* o *vielleicht*, verbos modales y el futuro, ibid. 255) y dudar (ibid. 257).
 - d) Valoraciones basadas en la negación de determinadas circunstancias (causa, relevancia, modo o realidad) y que en español requieren siempre, a diferencia del alemán, el uso del subjuntivo como modo de la irrealidad (ibid. 264).
 - e) Valoraciones vinculadas a opiniones de terceras personas y que pueden adoptar la forma de citas en estilo directo, estilo indirecto, monólogo interior y estilo indirecto libre (siendo estas dos últimas características de los textos literarios) (ibid. 268).
 - f) Valoraciones basadas en la ironía y realizadas con ayuda de juegos de palabra, paralelismos, etc. (ibid. 276).
- 2) Al **describir subjetivamente** el emisor expresa sus sentimientos con respecto a un referente. Dentro de este grupo de acciones cabe distinguir tres tipos de descripciones subjetivas: la de personas y objetos (caracterizar), la de estados de ánimo (expresar sentimientos) y la de acontecimientos (relatar) (ibid. 281).
- a) La caracterización de personas y objetos puede realizarse recurriendo a diminutivos o aumentativos (ibid. 282), así como a epítetos ornamentales,

que en alemán se ven precedidos por un artículo determinado o posesivo, a diferencia de atributos con valor distintivo, y que en español suelen anteceder al sustantivo, resultando en ambos casos particularmente frecuentes en textos turísticos (ibid. 288). Otros medios al servicio de la caracterización explícita de personas u objetos son los superlativos absolutos, a los que corresponde una destacada presencia en textos publicitarios. En español tales superlativos cuentan con formas específicas como sufijos (*-ísimo*) o superlativos del latín (como *pésimo*), mientras que en alemán se ven formados anteponiendo al adjetivo en cuestión adverbios de intensidad (como *sehr* o *höchst*), como también cabe hacer en español con mayor frecuencia relativa que en alemán (ibid. 289-291). Por último hay que hablar también de metáforas o comparaciones, presentes en textos no sólo literarios sino también publicitarios (ibid. 293).

- b) La manifestación de sentimientos resulta característica de textos en los que la figura del autor sí resulta relevante y puede llevarse a cabo mediante verbos de sentimiento, así como de elementos estilísticos como exclamaciones, interjecciones, sinestesias, etc. (ibid. 296), viéndose las dos primeras formuladas mediante signos de admiración con más frecuencia en alemán que en español (ibid. 300).
- c) La narración de acontecimientos desde la implicación emotiva del autor no se da únicamente en textos literarios, sino también en textos publicitarios y se realiza por medio del perfil narrativo (basado en el tiempo y el aspecto) así como de la dinámica y la cronología narrativas (ibid. 300-301).

- 3) Mediante la acción de **desear** el emisor se refiere, en términos expresivos, a acciones o acontecimientos futuros que, por tanto, no son todavía realidad. Según sea su grado de probabilidad, así cabrá distinguir entre la formulación de una expectativa que se tiene por cierta o muy probable, de deseos (realizables e irrealizables) y de un objetivo (planteados de forma directa mediante estructuras finales o de forma indirecta con ayuda de estructuras consecutivas) (ibid. 309-316).

3.1.1.1.4 La función apelativa

Mediante la función apelativa el emisor pretende influir sobre la acción o el pensamiento del receptor. A tal fin puede recurrir a tres tipos de acciones distintas: dirigir¹⁴, recordar y persuadir (ibid. 321).

- 1) Al **dirigir**, el emisor se propone determinar directamente el comportamiento del receptor mediante acciones más o menos obligativas (ibid.) que pueden verse realizadas en ambas lenguas por medio de las siguientes estructuras: imperativo, infinitivo con valor de imperativo, futuro (en español) o presente (en alemán) con valor imperativo, verbos directivos como *befehlen* en alemán u *ordenar* en español, petitivos como *bitten* o *pedir* y modales como *müssen* o *tener que*, así como construcciones impersonales o formas indirectas (incluidas formas elípticas sin verbo conjugado) (ibid. 323-325). El carácter más o menos obligatorio de las acciones directivas depende del tipo de instancia a que pueda remitirse el emisor y de la autoridad de que ésta

¹⁴ Ante la ausencia en español de un verbo que pudiera servir como hiperónimo de los diferentes verbos que designan acciones directivas y siendo este último adjetivo un término reconocido, he optado por recurrir a su verbo correspondiente, esto es, 'dirigir'. De él me serviré a partir de ahora a modo de neologismo para designar en español la acción directiva de rango jerárquico más alto dentro del modelo de Nord.

disponga para imponer sanciones en caso de incumplimiento (ibid. 322). En una escala de menor a mayor carácter obligatorio, Nord distingue tres tipos de acciones: recomendaciones, solicitudes y requerimientos (ibid. 323).

a) Dentro de la acción de recomendar dicha autora incluye todos aquellos enunciados con valor directivo que no remiten a instancias normativas ni a un deseo por parte de quien los formula, sino que se basan en el hecho de que la acción en ellos planteada resulta provechosa para el receptor (ibid. 325). Las recomendaciones son características de textos instructivos (como folletos de instrucciones) o publicitarios (folletos turísticos o sobre productos o servicios) (ibid. 326) y, dependiendo de su intensidad y de su carácter más o menos directo, pueden ser de cuatro tipos:

1. Propuestas: de carácter directo (en imperativo o infinitivo con valor de imperativo) o indirecto, realizadas fundamentalmente por medio de frases afirmativas con *können* en alemán o *poder* en español como las que cabe encontrar en ofertas de empleo o textos publicitarios (ibid. 326).
2. Consejos: basados en la mayor experiencia o conocimiento del emisor y realizados por medio de imperativos e infinitivos, verbos como *empfehlen* o *aconsejar*, modales como *sollen* o *deber* o fórmulas impersonales como *conviene que* o *es ist ratsam*, que en español presentan una mayor variedad y frecuencia que en alemán, donde predomina el uso de *sollen* en *Konjunktiv II* (ibid. 327-329).
3. Advertencias, es decir, consejos para que el receptor no lleve a cabo una acción y en los que el emisor, a diferencia de las prohibiciones, no

dispone de fuerza legal para imponerlas. Las advertencias pueden encontrarse en folletos de instrucciones o prospectos de medicamentos y se ven realizadas sobre todo por imperativos negados y, en menor medida, por infinitivos con valor de imperativo y los modales (*no*) *deber* y *nicht dürfen* (ibid. 329-330).

b) Al solicitar, el emisor se dirige directamente al receptor con la intención de moverlo a llevar a cabo una acción determinada, aunque sin contar con la fuerza legal para imponerla, a diferencia de lo que sucede al requerir. La solicitud depende, pues, de la buena voluntad del receptor (ibid. 330) y puede ser de tres tipos:

1. Si el emisor solicita del receptor que éste le dé algo o haga algo por él se trata de una petición (ibid. 331), realizada por medio de imperativos (modulados por partículas en alemán), así como de verbos tales como *rogar* y *solicitar*, en español o *bitten* en alemán (normalmente en frase interrogativa) y de frases igualmente interrogativas con *können* o *poder* o en condicional en español (ibid. 331-332).
2. En el caso de que esa solicitud sea de una visita o de una acción en común se trata de una invitación (por ejemplo en textos turísticos), formulada con ayuda del verbo correspondiente (*invitar*, *einladen*) y también del imperativo, así como de preguntas indirectas o de frases afirmativas con *können*, al igual que en las propuestas (ibid. 332-333).
3. Finalmente si el emisor solicita del receptor una respuesta verbal (ibid. 331) hablamos de una pregunta, entendida como una petición de

permiso, orden, etc. y realizada en español directamente con el verbo de que se trate en primera persona del presente de indicativo y en alemán con ayuda de verbos modales como *sollen*, *dürfen* o *können* en el mismo tiempo (ibid. 333-334).

c) La acción de requerir comprende acciones directivas en las que el emisor remite explícita o implícitamente a una instancia que puede obligar al receptor a cumplir con ellas. (ibid. 334). Según sea el carácter de esa instancia podemos distinguir cinco subtipos de acciones:

1. Mandamientos de carácter moral o religioso (formulados en imperativo o futuro en español y en imperativo o con ayuda del modal *sollen* en alemán) (ibid. 334-335).
2. Leyes y otras normas (como condiciones generales de un contrato), realizadas en español primordialmente por medio del futuro del verbo correspondiente y de *deber*, *no poder* o *haber de* y en alemán recurriendo a *müssen* o a los compuestos verbales *zu tun haben* y *zu tun sein* (ibid. 335-336).
3. Órdenes a cargo de un superior, legitimado para impartirlas en virtud de su estatus o de su papel social en una determinada situación, y realizadas normalmente mediante el imperativo o el infinitivo con valor de imperativo (ibid. 336-337), que representan los medios más frecuentes empleados para realizar acciones directivas en alemán (casi siempre con *bitte*) y en español respectivamente (ibid. 343).

4. Prohibiciones que equivalen a órdenes en negativo y autorizaciones, que, entendidas como no prohibiciones, no representan de hecho acciones directivas aunque así se las considere para simplificar. Con relación a las prohibiciones se ven realizadas mediante infinitivos negados y fórmulas con *prohibido* en español, mientras que el alemán hace uso de infinitivos con valor de imperativo, así como de fórmulas con *verboten* o *nicht gestattet* y sustantivos negados. Las dos lenguas cuentan, asimismo, con verbos de prohibición y, si hablamos de autorizaciones, también de permiso. En ambos casos, sus respectivos sujetos tenderán en español a ser la propia ley o norma en cuestión personificada, mientras que en alemán resultará más habitual evitar esa personificación (ibid. 337-338).
5. Necesidades o imperativos externos que hacen obligatoria una acción o un comportamiento determinados y que se realizan en español sobre todo mediante verbos impersonales (*hay que*) y en menor medida personales (*tener que*) y en alemán con ayuda de formas personales sobre todo de *müssen* y, con menor frecuencia, de *brauchen* o *benötigen* así como de estructuras impersonales como *es ist nötig* (ibid. 363-364).
- 2) Al **recordar** algo al receptor, el emisor trata de activar en este último conocimientos o experiencias previas. A diferencia de las acciones directivas, las recordatorias son impensables sin la cooperación del receptor y pueden presentar considerables problemas de traducción, puesto que tanto los conocimientos como la experiencia de un individuo se ven condicionados

culturalmente y no resultan comparables ni cualitativa ni cuantitativamente (ibid. 321-322). Las acciones recordatorias pueden tener, por una parte, un carácter explícito, en virtud del cual el emisor hace mención a determinadas informaciones que supone conocidas del receptor, “disculpándose”, en su caso, de forma anticipada por incurrir en una posible redundancia (ibid. 343). Por otra parte, cabe atribuir a dichas acciones un carácter implícito, siempre que se correspondan con alusiones a objetos o fenómenos ya conocidos por el receptor, y que, en el caso de la intertextualidad, pueden estar referidas tanto al contenido como a la forma del texto aludido (ibid. 345).

- 3) Por lo que se refiere a la acción de **persuadir**, el emisor se servirá de ella siempre que quiera influir indirectamente sobre la conducta del receptor apelando indirectamente a su pensamiento (ibid. 322). En ese sentido, la realización de este tipo de acciones se da fundamentalmente de forma indirecta, mediante el posible concurso de “todos los medios de las restantes tres funciones” (ibid. 352), lo que la convierte, en opinión de Nord, en “la forma más compleja de comunicación” (ibid. 321). De ese modo, y si nos concentramos en el ámbito publicitario que dicha autora trata con carácter ejemplar, cabe señalar que, al persuadir al receptor, el emisor podrá recurrir a elementos de la comunicación fática, referencial o expresiva que, respectivamente, le permitan hacerse más próximo al receptor, darle a conocer aquellas cualidades del producto vinculadas a valores considerados positivos dentro de la sociocultura correspondiente y hacerlo partícipe de actitudes, juicios u opiniones personales sobre el producto en cuestión que el

propio receptor pueda hacer suyas (ibid. 352). La acción de persuadir podrá verse realizada asimismo de forma indirecta mediante acciones recordatorias (ibid. 374), así como de forma directa, dentro de lo apelativo, con el concurso de aquellas acciones directivas a las que corresponda un carácter menos obligatorio (ibid. 352).

a) La persuasión fática consiste en establecer contacto con el receptor de modo que éste se sienta adecuadamente reconocido (cf. ibid. 378). Dentro de ella resultan destacables los siguientes seis aspectos:

1. Identificación del emisor. La presentación de éste puede llevarse a cabo, entre otras formas, de modo que el emisor permanezca anónimo, que coincida con el anunciante o fabricante (apareciendo así en primera persona del plural y, ocasionalmente, del singular) o que se vea referido en tercera persona. (ibid. 353-354).
2. Fórmulas de tratamiento del receptor. Éste puede no aparecer en el texto, así como verse tratado formal o informalmente. Del mismo modo, cabe referirse a él de forma neutral, es decir, sin pronombres personales, y de forma impersonal, es decir, mediante denominaciones genéricas (ibid. 354).
3. Recurso al registro para definir la relación emisor-receptor. Dicho recurso resulta mucho más habitual en alemán, ya que haciendo uso de formas verbales elípticas, léxico con valor connotativo y otros elementos estilísticamente marcados el emisor puede dar carácter informal a su interacción con el receptor, compensando así la mayor frecuencia de

las fórmulas de tratamiento formal (ibid. 355). En español, por contra, el modo más usual para caracterizar en términos informales la interrelación entre emisor y receptor lo constituye precisamente el empleo de pronombres personales. Ello se debe a que la distancia entre los registros formal e informal es menor que en alemán, sobre todo a nivel léxico, lo que favorece, en su caso, la utilización de medios sintácticos tales como exclamaciones o preguntas (ibid. 356).

4. Salutación al receptor. Como tal ésta resulta poco habitual en los textos analizados en ambas lenguas, pudiendo verse reemplazada tanto por la propia presentación del texto como por un eslogan convenientemente resaltado (ibid. 357).
5. Mantenimiento del contacto. De cara a que éste se prolongue más allá, por ejemplo, de la lectura de un anuncio y a que el receptor acabe llevando a cabo la acción que desea el emisor, éste suele recurrir a eslóganes. Éstos se ven integrados a menudo por juegos de palabras a los que corresponde una función comparable a la de comentar metacomunicativamente el discurso (ibid. 358).
6. Terminación del contacto. Puesto que el objetivo es que el contacto se prolongue tanto como sea posible, las fórmulas de despedida propiamente dichas resultan poco frecuentes. Por el contrario son habituales las referencias a un teléfono de contacto o, incluso, a una página web como medios para obtener más informaciones (ibid. 359).

b) Al servirse de la persuasión referencial el emisor procede a exponer aquellas características o cualidades del producto o servicio que mejor imagen pueden transmitir de él al receptor. De ese modo, incluso referencias denotativas aparecerán siempre asociadas a valores culturalmente positivos (ibid. 359-360). Dentro de la persuasión referencial Nord considera cuestiones vinculadas respectivamente a las acciones de denominar, clasificar, describir y explicitar (ibid. 360).

1. En lo que concierne a la acción de denominar destaca el uso de nombres que, al evocar cualidades del producto, resultan indirectamente apelativos (ibid.)
2. En cuanto a la acción de clasificar, también puede contribuir a la persuasión, puesto que permite adscribir dicho producto a una clase de objetos valorados positivamente por medio de enunciados formulados, por lo general, de forma elíptica y que resultan más frecuentes en textos publicitarios alemanes que españoles (ibid. 361).
3. Dentro de la acción de describir objetivamente se incluyen aspectos como las cualidades, la composición, los elementos o la función de un producto (ibid.).
4. La acción de explicitar puede estar referida al tiempo o al lugar en que debe utilizarse un producto, así como a su finalidad y también a causas y consecuencias, y se manifiesta en enunciados que, por lo general, resultan más extensos y detallados en español que en alemán. (ibid. 363).

A nivel contrastivo hay que destacar cómo las acciones de describir objetivamente y explicitar resultan más frecuentes en el corpus español, en tanto en el alemán predominan las clasificatorias (ibid. 371).

c) La persuasión expresiva, basada en la apreciación elogiosa, comprende tanto la valoración explícita como la manifestación de sentimientos (ibid. 363), dos acciones que, sin embargo, no siempre resulta fácil diferenciar (ibid. 372).

1. La valoración se ve realizada, sobre todo, mediante elementos enfáticos, así como también mediante generalizaciones, preguntas retóricas, juicios, citas y complementos de finalidad (ibid.). Dentro de los elementos enfáticos hay que distinguir entre superlativos absolutos, superlativos relativos y atributos valorativos que expresan un alto grado de la cualidad referida. En este sentido, tanto los superlativos absolutos como los relativos tendrán, en términos cualitativos, una mayor intensidad en los textos españoles que en los alemanes (ibid. 364), siendo ambos elementos los más frecuentes en ambas lenguas (ibid. 366).

2. La manifestación de sentimientos, por su parte, se ve realizada fundamentalmente por medio de enunciados emotivos y atributos expresivos, así como también por medio de exclamaciones e interjecciones y de aumentativos y diminutivos (ibid. 372). Los enunciados emotivos resultan ser, en términos cuantitativos, el doble de frecuentes en el corpus español que en el alemán, mientras que en el caso de los atributos expresivos se da prácticamente el fenómeno

inverso (ibid. 367). A nivel cualitativo destaca el hecho de que en el corpus español los enunciados emotivos tienen que ver, sin excepción, con lo placentero y sensual, mientras que en el alemán están referidos a lo hermoso y fascinante. (ibid. 365). En ese sentido, también el análisis de folletos turísticos españoles corrobora la impresión de que en ellos se apela más a los sentidos y a los sentimientos que en los alemanes (ibid. 366).

d) Como ya se apuntó, la persuasión propiamente apelativa puede ser indirecta, realizada en ese caso por medio de acciones recordatorias, o directa, si a ella contribuyen las acciones directivas menos obligativas.

1. Dentro de las acciones recordatorias, cabe distinguir entre las que remiten a conocimientos previos y las que lo hacen a referencias intertextuales a modo de alusiones (ibid. 367). Las primeras son poco frecuentes en ambas lenguas, ya que la persuasión publicitaria se basa más en el recurso a la sorpresa que a lo ya conocido, tal como pone de relieve la destacada frecuencia de verbos como *entdecken* en alemán o *descubrir* en español (ibid.). En cuanto a las alusiones intertextuales, su número es mayor en el corpus alemán que en el español, donde, sin embargo, resultan más sugerentes y sensuales (ibid. 368).

2. Por lo que se refiere a las acciones directivas al servicio de la persuasión directamente apelativa hay que hablar de las siguientes, en orden de menor a mayor carácter obligatorio: propuestas, consejos, invitaciones, solicitudes y requerimientos. En cuanto a su realización lingüística, cabe

recordar que las propuestas se ven formuladas en alemán mediante imperativos con (*doch*) *einfach* o enunciados con el modal *können* y en español mediante imperativos combinados con complementos de tiempo, gerundio o la conjunción disyuntiva *o...o* (ibid. 369). Por otra parte, los consejos se ven realizados en alemán mediante formas de imperativo negadas o combinadas con *am besten*, así como mediante el modal *sollen*; en español, en cambio, mediante imperativos combinados con superlativos o conjunciones temporales, condicionales o causales (ibid.). Las invitaciones se formulan en ambas lenguas con ayuda de imperativos de verbos no intencionales (como *erfahren* en alemán o *conocer* en español), así como de imperativos o acciones directivas indirectas en combinación con complementos de lugar (ibid.). De cara a realizar peticiones, el alemán y el español se sirven de imperativos con signos de admiración que, en alemán, se utilizan sin *bitte* (ibid. 370). Por lo que se refiere a los requerimientos, en alemán se ven realizados por medio de frases con los verbos *sollen*, utilizado con un sujeto genérico en *Konjunktiv II*, y *brauchen*; en español, de forma más bien indirecta con ayuda de *hay que* (ibid.). A nivel contrastivo conviene subrayar que las acciones directivas con carácter persuasivo resultan más frecuentes en el corpus español que en el alemán, siendo en ambos los consejos y las invitaciones los subtipos más habituales (ibid.).

Comparando las diferentes acciones que realizan la función persuasiva en textos publicitarios, Nord señala que el porcentaje de acciones fáticas y

expresivas resulta coincidente en ambas lenguas y el de acciones referenciales, prácticamente coincidente. Por otra parte, a las acciones recordatorias, con valor indirectamente apelativo, les corresponde una mayor frecuencia en los textos alemanes, mientras que en los españoles predominan las acciones directivas, es decir, con valor directamente apelativo (ibid. 373).

A modo de conclusión la autora señala, entre otras cosas, que en los textos de ambas lenguas la función persuasiva se ve realizada fundamentalmente mediante el recurso a acciones no directamente apelativas de carácter fático y expresivo (ibid. 373). En el caso de la persuasión fática, el emisor se dirige al receptor en un tono amigable que en español se logra gracias a fórmulas de tratamiento informal y en alemán, en cambio, por medio de un registro informal, pues el receptor se ve tratado ya, por lo general, en términos formales (ibid. 374). Ambas lenguas, sin embargo, coinciden a la hora de expresar acciones directivas al servicio de la persuasión directamente apelativa sirviéndose del imperativo, combinado en alemán con partículas modales (como *doch*, *mal* o *einfach*) (ibid.).

3.1.1.2 La tipología textual de Rolf (1993)

Rolf recurre a la taxonomía de Searle (1976) para establecer una tipología textual aplicable a todos los géneros pragmáticos, a los que clasifica en los mismos cinco grupos que distingue el propio Searle (ibid. 10-14), es decir, asertivos, directivos, comisivos, expresivos y declarativos (Rolf 1993: 79). Al hacerlo, Rolf parte de la base de que los actos de habla constituyen categorías apropiadas para clasificar géneros textuales merced a su componente ilocutivo. En ello coincide, entre otros, con Göllich y Raible, quienes equiparan actos de habla con funciones

comunicativas (1975: 5), o con Brinker, cuya propia tipología textual (1983, 1985) se inspira también en la clasificación de Searle.

Ai igual que Searle (1976: 10), Rolf recurre a la ilocución como primer criterio clasificatorio (1993: 171). Sin embargo, a diferencia de Searle, Rolf la hace extensiva al nivel macrotextual y la define desde una perspectiva que da cuenta tanto del objetivo extralingüístico pretendido como del propio papel del receptor.

a) Por lo que se refiere al nivel macrotextual, Rolf entiende que el texto global, en cuanto que instrumento comunicativo, representa una jerarquía de ilocuciones, de acuerdo con las tres siguientes premisas (1993: 39-40):

1. Todo texto concreto se compone por lo menos de una ilocución que puede considerarse portadora de la función textual.
2. En el caso de que un texto conste de varias ilocuciones –y así sucede por principio-, éstas mantendrán entre sí una relación jerárquica: la existente entre una ilocución principal y una o más ilocuciones subsidiarias.
3. En ese caso, la ilocución principal resulta equiparable a la función del texto global y sirve para clasificarlo como ejemplar de un género dado (de forma complementaria al recurso a su propia denominación textual¹⁵, *ibid.* 313).

b) En cuanto al concepto de ilocución de Searle, los cinco tipos de funciones o macroilocuciones que establece Rolf coinciden, por una parte, con los cinco tipos de intenciones ilocutivas que distinguen Searle y Vanderverken (1985: 53-54) basándose en el modo en que el contenido proposicional se orienta a la

¹⁵ En este sentido Rolf señala que, en cuanto que expresión de la función textual, la denominación del género desempeña en el ámbito de los textos el mismo papel que corresponde a las fórmulas explícitamente performativas en el ámbito de los actos de habla (1993: 146).

realidad extralingüística, esto es, en la orientación ilocutiva¹⁶ del acto en cuestión. Sin embargo, en opinión de Rolf (1993: 73), Searle y Vanderverken no definen con la suficiente concreción el objetivo al que responde todo acto de habla (1985: 37-38) y que constituye un componente esencial de la ilocución. Por ello, Rolf propone una definición propia de ese objetivo vinculada al papel del receptor y referida a cada uno de los tipos de actos de habla distinguidos por Searle (Rolf 1993: 312-313).

1. En el caso de los **actos asertivos** ese objetivo consiste en influir en la representación cognitiva que de la realidad externa se supone tiene el receptor.
2. Los **actos directivos** responden al deseo por parte del emisor de que el receptor lleve a cabo una acción determinada.
3. Por lo que se refiere a los **actos comisivos** tienen por objeto orientar las expectativas del receptor con relación a una acción futura por parte del emisor.
4. Los **actos expresivos** han de contribuir a influir, regulándolo, en el posible estado emocional del receptor.
5. Los **actos declarativos** sirven al propósito de generar, mantener, transformar o suprimir una realidad institucional (tácita).

¹⁶ Searle y Vanderverken se refieren en los siguientes términos a las cuatro orientaciones ilocutivas distinguidas por el primero (1976: 10 y ss.) y ya mencionadas (cf. 1.3.2.1.1.1). Vinculadas respectivamente, como allí se dijo, a los actos asertivos, directivos y comisivos, expresivos y declarativos, esas orientaciones son las cuatro siguientes: 1. The word-to-world direction of fit. *In achieving success of fit the propositional content of the illocution fits an independently state of affairs in the world.* 2. The world-to-word direction of fit. *In achieving success of fit the world is altered to fit the propositional content of the illocution.* 3. The double direction of fit. *In achieving success of fit the world is altered to fit the propositional content by representing the world as being so altered.* The null or empty direction of fit. *There is no question of achieving success of fit between the propositional content and the world, because in general success of fit is presupposed by the utterance*" (Searle y Vanderverken 1985: 53).

Como expresión de la función comunicativa, estos objetivos constituyen el primer criterio jerárquico en que se fundamenta la tipología textual de Rolf. Sin embargo, sus cinco grupos de textos se ven subdivididos a niveles inferiores con arreglo a dos criterios de menor rango que Rolf adopta igualmente de Searle (1976: 10): el modo en que han de alcanzarse dichos objetivos y, en su caso, las condiciones preparatorias necesarias.

El resultado de esta subclasificación es el que expondré a continuación, centrándome exclusivamente en el grupo de textos que resultará más relevante de cara a la posterior caracterización del FCIE, es decir, el de los textos directivos

3.1.1.2.1 Los textos directivos

Responden a la intención de que el destinatario lleve a cabo una acción futura que éste no sólo debe, sino también puede querer llevar a cabo por sí mismo y se dividen, al igual que los propios actos de habla directivos (Hindelang: 1978: 121), en obligativos y no obligativos (Rolf 1993: 223),

- 1) Los textos obligativos se refieren a acciones que el receptor tiene que llevar a cabo necesariamente so pena de sanción y pueden subdividirse en dos grupos según su carácter directivo se deba a una mayor autoridad, legalmente sancionada, por parte del emisor o a una obligación que compromete al receptor (ibid. 224).
 - a) Dentro del grupo de textos cuyo carácter directivo se basa en la mayor autoridad del emisor tienen cabida géneros (como por ejemplo, condiciones generales, reglamentaciones o folletos de instrucciones) que establecen cómo ha de realizarse una determinada acción o actividad. El

carácter directivo de estos géneros resulta aplicable sólo en el caso de que el propio receptor decida llevar a cabo dicha acción o actividad y se da, por tanto, de forma condicional (ibid. 232). Esta circunstancia puede hacer que se les considere textos expositivos, habida cuenta de que en ellos se proporcionan informaciones al receptor sobre qué ha de hacer o dejar de hacer. Sin embargo, no lo serán si por textos informativos entendemos, con Rolf (ibid. 233), los que pretenden influir cognitivamente sobre el receptor sin implicar ningún otro tipo de acción práctica posterior. Rolf justifica además el carácter directivo de esos géneros basándose en tres razones complementarias (ibid. 235-236):

1. Dichos textos regulan el desarrollo de actividades (como por ejemplo el transcurso de las clases o la correcta utilización de un aparato) que aparecen vinculadas a prescripciones y resultan, por ello, directivos.
2. El hecho de que en ellos el receptor no se vea obligado a realizar de forma inmediata una acción concreta no significa que esa acción deje de tener un carácter condicionalmente directivo.
3. Del mismo modo, el hecho de que el emisor no espere que el receptor lleve a cabo de forma inmediata la acción que le propone no implica que no tenga interés en que dicho receptor actúe de una manera determinada. En el caso de las instrucciones de uso, al haber establecido previamente cómo ha de utilizarse correctamente el aparato en cuestión, el emisor podrá, por ejemplo, desestimar

reclamaciones por un uso inapropiado del mismo por parte del receptor, quien, por otra parte, también preferirá no realizarlas.

En ese sentido la función instructiva que suele adscribirse a instrucciones de uso y géneros similares (cf. Möhn y Pelka 1984: 6) no es, según Rolf¹⁷ (1993: 236), sino un ejemplo de función condicionalmente directiva.

- b) Frente a los textos del grupo anterior, los referidos a una obligación que compromete al receptor se caracterizan porque son directivos de forma incondicional, es decir, lo obligan, aunque no quiera, a realizar una acción vinculada a la necesidad imperativa de proceder de una determinada forma (orden de detención) o de satisfacer un pago (factura) (ibid. 239).
- 2) Por oposición a los géneros directivos obligativos, los no obligativos (por ejemplo, una invitación) se refieren a acciones que, como su nombre indica, no obligan al receptor, puesto que el emisor carece de la fuerza legal necesaria para imponerlas. Estos textos pueden dividirse de nuevo, como los actos de habla directivos (cf. Hindelang 1978: 132), en tres grupos según la acción que se ha de llevar a término responda a un interés específico por parte del emisor (por ejemplo, una solicitud), por parte del receptor (por ejemplo, una carta de recomendación) o por parte de ambos a la vez (por ejemplo, una oferta de trabajo) (Rolf 1993: 246-258).

3.1.1.3 El análisis de actos directivos de Göpferich (1995)

Al igual que Rolf, Göpferich parte de la taxonomía de Searle a la hora de tratar los

¹⁷ Rolf coincide así con Hindelang en adscribir los actos instructivos a los directivos, si bien los considera obligativos, aunque condicionalmente directivos, a diferencia de Hindelang, que los incluye dentro de los no obligativos con preferencia por parte del receptor.

actos de habla directivos en el marco de su ya mencionado análisis contrastivo (alemán-inglés) de géneros científico-técnicos. De cara a dar razón de los actos instructivos, Göpferich precisa también, como Rolf, los criterios que, de acuerdo con Searle, definen dichos actos directivos y, en concreto, la ilocución y el contenido proposicional.

Con relación a la intención ilocutiva, consistente en que el receptor lleve a cabo, por iniciativa del emisor, una acción determinada, Göpferich la interpreta de modo que también pueda aplicarse a aquellas situaciones en que sea el propio receptor quien desea realizar la acción que de él pretende el emisor (1995: 311). Así sucede en el caso de los actos instructivos, mayoritarios en los textos del mismo nombre y que Göpferich (*ibid.*) considera, con Hindelang (1978: 132), actos directivos cuya preferencia corresponde al receptor. En el caso de tales actos instructivos, que, como los textos del mismo nombre (cf. Rolf *supra*), cabe también interpretar como representativos, será en última instancia el propio género textual el que determine su ilocución. Ello es así, desde el momento en que un mismo elemento lingüístico, por ejemplo, la pasiva en presente (en alemán¹⁸), puede ser expresión de actos diferentes (representativos o directivos) no ya en géneros distintos sino incluso dentro del mismo género (Göpferich 1995: 313). La necesidad de interpretar dichos actos en el marco de la función textual comporta un cierto margen de subjetividad que, sin embargo, puede verse compensado mediante el recurso a marcadores lingüísticos claramente establecidos (*ibid.*). A ellos me referiré en detalle al tratar los factores de análisis extratextual, optando

¹⁸ Pasiva (pura o refleja) en futuro en español

de momento por citar más abajo aquellos que contribuyan a identificar de forma general los diferentes subtipos de actos directivos.

En cuanto al contenido proposicional, referido al hecho de que el receptor lleve a cabo una acción intencional que se sitúa en el futuro, Göpferich lo hace extensivo a realidades futuras que se plantean como un objetivo cuya realización exige una acción intencional por parte del receptor. En esos casos, sin embargo, no será imprescindible que ni el propio receptor ni dicha acción aparezcan explícitamente mencionados para que el enunciado correspondiente pueda seguir considerándose directivo, tal como sucede con instrucciones formuladas mediante *nomina actionis*, entendidos como sustantivos verbales, en combinación con el verbo *erfolgen* (ibid. 314-315).

3.1.1.3.1 Clasificación de los actos directivos

De acuerdo con dichas precisiones, Göpferich subdivide los actos de habla directivos, que esta autora refiere exclusivamente a acciones prácticas y no cognitivas a cargo del receptor (ibid 317), en cuatro subgrupos: instruir y su complementario prohibir; recomendar y su complementario desaconsejar; permitir y, por último, dejar a la consideración del receptor (ibid. 315-316)

Dichos subgrupos se verán a continuación definidos en términos pragmáticos y mínimamente identificados en términos lingüísticos. En este último caso, ello supondrá citar los elementos característicos presentes en los enunciados a que cabe reducir los mencionados subtipos de actos directivos, parafraseando su significado, como procedimiento auxiliar a la hora de diferenciarlos (ibid. 317). Esa diferenciación comportará tener presentes, en cada caso, tres categorías de

elementos que Göpferich adopta de Hindelang (1978: 157 y ss.) y que definiré brevemente a continuación, dejando sin considerar una cuarta categoría distinguida por Göpferich, la de otros elementos, a causa de su heterogeneidad.

- 1) En primer lugar figuran los elementos adjudicatarios de acción, es decir, aquellos que cabe analizar en términos sintácticos como frases de imperativo (Hindelang 1978: 159) y que son, fundamentalmente, el imperativo y el infinitivo con valor de imperativo (Göpferich 1995: 322)
- 2) La segunda categoría la integran elementos deónticos, que son expresión de obligaciones o necesidades que comprometen al receptor y que se corresponden de forma característica con verbos modales (ibid.).
- 3) Finalmente hay que hablar de elementos performativos, es decir, de verbos o expresiones cuya propia utilización equivale a la realización de la acción en cuestión, entendidos en el sentido más amplio del término (ibid.).

3.1.1.3.1.1 Instruir y su complementario prohibir

Como tales se definen aquellos actos directivos cuyo contenido proposicional, contemplado desde la perspectiva de la función textual, describe respectivamente acciones que hay que realizar o dejar de realizar imperativamente (ibid. 315). A nivel lingüístico sus respectivas paráfrasis resultarán en enunciados formulados por medio de imperativos e infinitivos con valor de imperativo (ibid. 317).

3.1.1.3.1.2 Recomendar y su complementario desaconsejar

Ambos actos se distinguen por el hecho de que su contenido proposicional, considerado de acuerdo con la función del texto en cuestión, hace referencia a acciones que no resultan imprescindibles, sino sólo provechosas, en el caso de

recomendar, y a acciones que no pueden ser evitadas en todos los casos, por lo que se refiere a desaconsejar (ibid. 316). En ambos casos, las paráfrasis de tales actos acabarán generando enunciados en los que habrán de estar presentes sus respectivos verbos performativos, por ejemplo, *empfehlen* (ibid. 317)

3.1.1.3.1.3 Permitir

Este acto de habla no cumple estrictamente el primer criterio que define los actos directivos, esto es, mover al receptor a llevar a cabo una acción, ya que que, de hecho, el emisor lo único que hace es limitarse a dar su consentimiento a dicha acción¹⁹. Sin embargo, Göpferich considera que permitir resulta directivo porque puede considerarse el antónimo de prohibir y porque comparte con otros actos unívocamente directivos la particularidad de influir sobre el comportamiento del receptor (ibid. 316). En términos lingüísticos, la paráfrasis de este subtipo de acciones, como en el caso del subtipo anterior, conducirá a enunciados que se verán definidos por la presencia de su verbo performativo correspondiente, esto es, *erlauben* (ibid. 317).

3.1.1.3.1.4 Dejar a la elección del receptor

Los actos englobados en este subgrupo, y que sirven para expresar que una acción no resulta necesaria, no cumplen, en sentido estricto, ni la intención ni la orientación ilocutiva que, de acuerdo con Searle, definen los actos directivos, ya

¹⁹ Dicha circunstancia lleva a Rolf a distinguir claramente los permisos de las prohibiciones, argumentando que los permisos resultan comisivos ya que, desde el momento en que el emisor se compromete a no adoptar sanciones en caso de que el receptor proceda de una determinada manera, está orientando las expectativas de este último, quien puede así adoptar un determinado comportamiento sin temor a sus posibles consecuencias (1994: 265). Por el contrario, las prohibiciones resultan condicionalmente directivas, ya que sólo son de aplicación en caso de que el receptor acabe haciendo lo que se le prohíbe, mientras que los permisos no dependen de condición alguna y resultan válidos tanto si el receptor hace lo que se le permite como si no (ibid. 266).

que ni mueven propiamente al receptor a realizar una acción ni implican una transformación de la realidad para adecuarla al sentido de las palabras que integran su proposición (ibid. 316) . Pese a ello, Göpferich opta por considerarlos directivos, por entender que también determinan el modo de proceder del receptor como actos hasta cierto punto complementarios, en negativo, de los instructivos.

3.1.1.4 El análisis de actos valorativos de Zillig (1982)

En su análisis Zillig define los actos valorativos como aquellos en los que el emisor da a entender al receptor que un referente responde o no a unos valores determinados (1982: 300). Al hacerlo, el emisor no sólo pretende expresar sus propias apreciaciones sino también motivar las del receptor (ibid. 60).

3.1.1.4.1 Actos valorativos directos e indirectos

Los actos valorativos pueden clasificarse según los medios utilizados para su expresión en directos e indirectos (ibid. 141).

Los indirectos se ven realizados por medio de los siguientes recursos:

- 1) Comparaciones generales, referidas a un paradigma valorativo, es decir, a “un objeto cuyo valor está unánimamente reconocido en el seno de una comunidad lingüística o un grupo de hablantes” (ibid. 136).
- 2) Relaciones de inferencia entre enunciados descriptivos y evaluativos basadas en el hecho de que los primeros parecen contener a menudo valoraciones, “en la medida en que el receptor sabe qué cualidades debería tener un objeto dado” (ibid. 140). De ahí que a veces resulte difícil distinguir entre ambos tipos de enunciados, sobre todo a nivel formal, y que no puedan aplicarse a los

enunciados descriptivos análisis de tipo general, si de esa descripción cabe inferir una cualidad en términos valorativos (ibid. 70).

3) Valoraciones implícitas (ibid. 140).

Los actos valorativos directos equivalen a afirmaciones sobre un objeto a cargo del emisor (ibid. 141), quien de forma subyacente impone ciertos valores y cierta interpretación de los mismos al receptor (ibid. 252), justificándolos en términos causales o condicionales (ibid. 273) utilizando los siguientes medios (ibid. 141):

- 1) Adjetivos valorativos,
- 2) comparativos y superlativos,
- 3) elementos subjetivos.

Tanto en el caso de los actos valorativos directos como, especialmente, de los indirectos no resulta posible realizar un inventario preciso de sus indicadores, ya que el valor pragmático de dichos actos resulta de la confluencia entre los lexemas del enunciado en cuestión y la situación específica en que éste se enmarca (ibid. 138). Por ello, el establecimiento de verbos, sustantivos o verbos valorativos se da habitualmente a nivel intuitivo (ibid. 70), toda vez que dichos recursos no resultan valorativos a nivel semántico, sino pragmático (ibid. 307). Ello es así, desde el momento en que todo enunciado en el que un emisor considere relevante expresar su actitud hacia un objeto puede considerarse valorativo (ibid.).

3.1.1.4.2 Valores a que responden los actos valorativos

En cuanto a los valores a que hacen referencia estas acciones, Zillig los clasifica en dos grupos, dependiendo de cuál sea su justificación o motivación.

a) Por su justificación, los valores pueden basarse en una preferencia intrínseca o extrínseca por parte del emisor (ibid. 253-254).

- 1) La preferencia intrínseca está en relación con el mismo referente que se valora y puede verse argumentada (mediante evaluación o descripción) o no (si se basa en la propia intuición subjetiva).
- 2) La preferencia extrínseca está en relación con un referente distinto al que se valora y siempre ha de verse justificada mediante argumentos.

b) Por lo que se refiere a su motivación, Zillig distingue entre valores hedonistas y valores morales (ibid. 262).

- 1) Dentro de los primeros se cuentan los valores asociados con el bienestar físico o mental y también con el placer estético o intelectual, así como con el logro de influencia, poder, fama, reconocimiento o prestigio a nivel social.
- 2) Entre los valores morales figuran los ascéticos (basados en la renuncia personal sin más) y los altruistas (basados en la renuncia personal en favor de otros).

3.1.1.4.3 Objetivos a que responden los actos valorativos

Finalmente Zillig establece una jerarquía de objetivos para las acciones valorativas, en las cuales “la información sobre la actitud del emisor respecto de un objeto dado es siempre un motivo justificado para dar a conocer esa valoración” (ibid. 302). Dichos objetivos pueden ser primarios y secundarios:

a) El emisor persigue objetivos primarios²⁰ cuando aporta informaciones sobre (ibid. 304):

²⁰ Los objetivos expuestos equivalen respectivamente a la valoración del objeto y a la valoración del emisor que Marten-Cleef distingue dentro de las referencias evaluativas al hablar de los actos expresivos (1991: 121).

- 1) el referente objeto de valoración (en cuyo caso la acción de valorar se sitúa muy próxima a la de describir),
 - 2) su propia actitud o sentimientos hacia dicho referente.
- b) Los objetivos secundarios se dan cuando el emisor se sirve de valoraciones para llevar a cabo acciones relevantes en términos de interacción social, tales como (ibid. 304-305):
- 1) Mejorar su relación con el receptor o clarificar la relación de ambos respecto de un tercero.
 - 2) Justificar su comportamiento basándolo en buenas razones.
 - 3) Influir sobre una futura decisión por parte del receptor, mediante enunciados que implican un componente evaluativo (cf. Marten-Cleef 1991: 349), toda vez que su proposición se sitúa precisamente en el futuro, Este objetivo se enmarca en el primero de los cuatro²¹ ámbitos, en que son de aplicación las valoraciones, esto es, el de los deseos y decisiones (ibid 105). En este ámbito la acción más común es la de instar al receptor a hacer algo que el emisor valora positivamente, en su caso haciendo mención a ciertas condiciones referidas a las decisiones y deseos de dicho receptor (ibid.).
 - 4) Presentarse ante el receptor como experto en un determinado ámbito.

3.1.1.5 El modelo de acciones persuasivas de Sauer (1998)

A partir del análisis de un corpus en alemán de anuncios publicitarios Sauer realiza consideraciones sobre la comunicación persuasiva y, por extensión, sobre

²¹ Los otros tres los conforman, respectivamente, responsabilidades y deberes, capacidades y habilidades y emociones y sentimientos (Zillig 1982: 105).

las acciones que, de forma sobre todo indirecta²², aparecen vinculadas a ese tipo de comunicación.

3.1.1.5.1 La comunicación persuasiva

En opinión de Sauer, la comunicación persuasiva es aquella que trata de ejercer influencia, sin presiones, sobre el comportamiento o la actuación del receptor (1998: 277) y se da habitualmente en el ámbito de la publicidad. Ésta puede entenderse como “una forma de comunicación pública e indirecta todos cuyos aspectos están ya planificados” (Smith 1998: 238) y dentro de la cual cabe incluir “todo tipo de presentación y promoción no personal de ideas, bienes o servicios ofrecidos por un anunciante claramente identificable y realizada mediante el empleo de medios de difusión de pago” (ibid.).

Dentro de ese ámbito publicitario resulta posible distinguir entre dos tipos de publicidad como fenómenos graduales a lo largo de un *continuum* (cf. Farraz 1995: 11): la publicidad sugestiva y la informativa (Rufer 1990: 6). La publicidad sugestiva resulta más emocional y subjetiva y está destinada propiamente a persuadir, mientras que la publicidad informativa, más racional y objetiva, tiene por objeto convencer a un receptor ya interesado de antemano, facilitándole informaciones contrastables. En ese sentido, al persuadir el emisor parte de las preferencias más o menos subjetivas del receptor, a fin de inducirlo a valorar positivamente lo que él le propone (Sauer 1998: 272). Al convencerlo, en cambio, el autor recurre a argumentos en principio objetivos que han de resultar plausibles

²² Ello enlaza con la apreciación de Motsch y Pasch de que “ciertos efectos perlocutivos que resultan relevantes de cara al contacto social de un individuo son frecuentemente objetivo indirecto de acciones ilocutivas” (1987: 76).

al receptor, a fin de que los acepte, aunque no esté en condiciones de verificarlos por sí mismo y tenga que basarse, por ejemplo, en la confianza que le merece el emisor (ibid.). Pese a ello, no resultará inusual que las acciones de persuadir y convencer lleguen a confluir dentro de una misma secuencia (ibid.).

3.1.1.5.2 Acciones y efectos perlocutivos

Los verbos que designan ambas acciones, esto es, 'persuadir' y 'convencer' pasan por ser verbos perlocutivos²³ (Gülich y Meyer-Hermann 1983: 272). Ello supone que en su caso hay que "hablar del efecto perlocutivo que los actos ilocutivos pueden tener sobre las disposiciones y acciones del receptor" (ibid. 274). En ese sentido, las perlocuciones representan acciones estratégicas vinculadas a unas ilocuciones cuya adecuada comprensión resulta imprescindible para la realización del efecto perlocutivo pretendido (ibid. 286).

Éste, por su parte, puede verse asociado con ciertas ilocuciones de forma más o menos convencional (Sauer 1998: 51) y comprende tanto la recepción como la reacción a determinados enunciados que llamen la atención del receptor (ibid. 87 y 90). Los efectos perlocutivos comportan siempre un margen de apreciación subjetiva a la hora de interpretarlos²⁴ (ibid. 56). Sin embargo, el hecho de que las situaciones comunicativas en que se generan estén basadas en esquemas cultural y socialmente tipificados (ibid. 186), permite asignarles también un cierto valor

²³ Una clasificación general de los verbos de este grupo resulta imposible si no se considera el marco pragmático en que se ven utilizados en cada caso, habida cuenta de su gran sensibilidad al contexto (Sauer 1998: 282), de modo similar a lo que sucede con los verbos valorativos.

²⁴ Ello resulta especialmente cierto en el caso de las acciones basadas en emociones que "sólo resultan reconocibles en el marco de análisis situativos extremadamente diferenciados" (Bayer 1977: 144).

intersubjetivo (ibid. 281).

A partir de tales efectos cabe reconstruir las intenciones de las acciones comunicativas asociadas a ellos de forma más o menos convencional (ibid. 267-268). Tanto dichos efectos como sus respectivas acciones comunicativas tienen un carácter potencial (ibid. 275) que comporta anticipar expectativas basadas en la probabilidad. Estas expectativas tienen que ver con el conocimiento del mundo, con el conocimiento de situaciones sociales tipificadas (convenciones culturalmente específicas) y con hipótesis sobre las disposiciones particulares del individuo (ibid. 69), esto es, del receptor.

3.1.1.5.3 Efectos perlocutivos de las acciones persuasivas

En los términos perlocutivos recién expuestos la acción de persuadir implica que el emisor presenta al receptor argumentos susceptibles de valoración hasta que este último acaba llevando a cabo la acción planteada, bien porque sospecha en ella alguna ventaja o porque sus posibles reticencias previas se han visto disipadas (ibid. 273). En concreto, el emisor da a entender al receptor que su valoración de determinados hechos o circunstancias representa un motivo suficiente para que dicho receptor realice determinados efectos perlocutivos (ibid. 272) vinculados a la intención del emisor y que no cabe inferir directamente de la ilocución formulada (ibid. 296).

Esta intención, orientada a lograr un efecto perlocutivo, puede verse presentada de forma abierta o encubierta²⁵ y, en casos de notoria complejidad, incluso de las

²⁵ De la misma manera el emisor puede dirigirse directa o indirectamente al receptor, generando una situación abierta, mientras que si esa relación se da en términos impersonales la situación se percibe como cerrada (ibid. 290)

dos maneras a la vez (ibid. 296). Sin embargo, lo importante es que el receptor perciba que la intención del emisor resulta justificada, apropiada o razonable (ibid. 278), toda vez que dentro de ciertos límites, socialmente reconocidos, el primero es plenamente libre para decidir si la acepta o no (ibid. 296).

Las intenciones perlocutivas del emisor resultarán aceptables para el receptor en la medida en que éste las valore suficientemente como para realizarlas (ibid. 278). A tal fin, el emisor podrá llegar a recurrir a un estilo sugestivo que lo distinga (ibid. 271), permitiéndole a la vez proponer al receptor una valoración basada en cualidades como credibilidad, formalidad, prestigio o competencia profesional y susceptible de generar una relación con el receptor que refleje la voluntad del emisor de dar respuesta a sus deseos o intereses (ibid. 283). Esa valoración por parte del emisor se concretará en un enunciado cuya forma lingüística servirá de base para que el receptor tome a su vez postura en términos valorativos.

Esa toma de postura en términos valorativos puede equipararse a una emoción (ibid. 260), integrada por un componente subjetivo y un componente convencional. El componente subjetivo está vinculado a la propia experiencia del receptor y tiene que ver con disposiciones individuales del receptor que explican por qué éste, aun habiendo sido objeto de los estímulos apropiados, no siempre responderá emotivamente como esperaba el emisor. El componente convencional, por su parte, aparece relacionado con regularidades basadas en la probabilidad y tiene que ver con sistemas de valores culturalmente específicos (y en su caso de validez universal), los cuales, a su vez, explican por qué el emisor puede al menor intentar provocar una determinada respuesta emotiva en el receptor (ibid. 266).

La mencionada toma de postura en términos valorativos no representa, por tanto, un fin en sí mismo, sino transición y condición previa para otras acciones externas, entre las que destaca, como función secundaria, y de modo similar a lo que ocurrirá con las acciones valorativas (cf. supra Zillig 1982: 304-305), la de orientar acciones (Sauer 1998: 260), en consonancia con convenciones que, en ciertos géneros (como el FCIE) impiden recomendar directamente una acción al receptor, sobre todo si ésta presupone una transacción económica.

3.1.1.6 Propuesta de modelo funcional propio

3.1.1.6.0 Consideraciones previas

Como ya se ha dicho, mi propuesta de modelo funcional se fundamenta, sobre todo, en la de Nord, ya que sus acciones comunicativas no sólo dan razón de las funciones realizadas en los diferentes subtextos del FCIE sino que además cuentan con marcadores textuales en las dos lenguas consideradas en mi análisis. Con relación al espectro de funciones cubierto, el modelo de Nord resulta más diferenciado que otras tipologías generales que pueden equipararsele. Entre ellas se cuentan las que están basadas no sólo en actos de habla, como las de Searle (1976) o Rolf (1993), sino también en procedimientos comunicativos, como la de Schmitt (1981), con la que, sin embargo, comparte la característica de representar una clasificación abierta (cf. Nord 2003: 4 y Schmitt 1981: 23). Ese carácter abierto otorga al modelo de Nord una flexibilidad (cf. Hohmann 1991: 60) que me permitirá no sólo complementarlo con aportaciones específicas de otros estudios sino también no incluir en mi modelo aquellas de sus acciones que no resulten relevantes dentro del análisis contrastivo del FCIE. Al hacerlo, me acogeré al

principio de particularización establecido por Engberg (1997: 84) partiendo de que el modelo de Nord, a diferencia del mío, no se ve aplicado únicamente a géneros de una misma clase.

Si tenemos en cuenta sus marcadores textuales, el modelo de Nord vincula de forma consecuente lo pragmático y lo lingüístico, a diferencia de modelos de carácter general basados en actos de habla, como la ya mencionada clasificación de los géneros pragmáticos a cargo de Rolf (1993). En el caso de este autor, los criterios de clasificación tienen un carácter contrastado a nivel pragmático, pero no se concretan a nivel lingüístico en indicadores explícitos, quizá porque dicha clasificación se da a nivel macrotextual.

Esa carencia no se da en análisis por tipos de actos de habla determinados como los de Göpferich (1995) y Zillig (1982), a los que, sin embargo, corresponde un carácter particular, esto es, restringido a un tipo concreto de actos, en oposición al carácter más general del modelo de Nord. Así, los autores de ambos análisis recurren a marcadores tanto más precisamente definidos cuanto más convencionalizados resultan los actos de habla considerados. De ahí que dichos marcadores resulten más precisos en el análisis de actos directivos de Göpferich que en el análisis de actos valorativos de Zillig y que falten por completo en el análisis de las acciones persuasivas de Sauer (1998), probablemente a causa de la gran variabilidad de los medios lingüísticos disponibles a la hora de realizar la función persuasiva en anuncios publicitarios. Con todo, dichos análisis parciales me servirán, como ya se anunció, para complementar o precisar subtipos de acciones vinculados a los dos subtipos de acciones apelativas más destacados

dentro del FCIE: las directivas (cuya composición se basará en las propuestas de Rolf y sobre todo de Göpferich) y las persuasivas (cuyo subtipo de acciones valorativamente persuasivas incorporará elementos provenientes tanto del análisis de Zillig como del de Sauer).

De ello se derivarán una serie de modificaciones respecto de la clasificación de Nord a las que me referiré al presentar mi propio modelo. Éste contará con las mismas funciones que el suyo, aunque no con los mismos tipos y subtipos de acciones comunicativas. Ello se debe a que, como se ha dicho, no incorporará aquéllos que resulten poco significativos en el marco del FCIE, de acuerdo con mi propia experiencia previa con dicho género. Con relación a los marcadores lingüísticos de las acciones presentes en mi modelo, me referiré a ellos de forma breve, precisándolos cuando difieran de los distinguidos por Nord, a la espera de tratarlos de forma más detallada en el análisis intratextual.

3.1.1.6.1 Función fática

Ésta se verá realizada por el tipo y subtipo de acciones que a continuación se citan:

- 1) Establecer contacto
 - presentándose
 - dirigiéndose al receptor.

Dentro del tipo de acciones recién mencionado observaciones propias derivadas de mi primer análisis del FCIE (Fernández 1998: 24 y ss.) me llevarán a introducir una serie de modificaciones en la propuesta de Nord. Para empezar, haré extensiva a la acción de presentarse la distinción entre fórmulas de tratamiento

personales, nominales e impersonales que dicha autora aplica a la acción de dirigirse al receptor y que precisaré en los siguientes términos. Dentro de las fórmulas personales incluiré, por una parte, los artículos posesivos de primera y segunda persona (formal o informal) en singular y plural. Junto con sus correspondientes pronombres personales, dichos artículos posesivos darán razón respectivamente de la presencia directa de emisor y receptor en el texto. En cuanto a las fórmulas nominales distinguidas por Nord, su nula presencia en el FCIE por lo que se refiere al receptor me hará considerar únicamente fórmulas referidas al emisor y, en concreto, los nombres propios de los centros mediante los que éstos se referirán a sí mismos en tercera persona (La Universidad de Valladolid data del siglo XIII (UVLL)). Además de dichos nombres propios consideraré los sustantivos genéricos en tercera persona que la mencionada autora incluye dentro de las fórmulas impersonales. Referidos en este caso tanto al emisor (la universidad) como al receptor (el alumno), dichos sustantivos, junto con los nombres propios anteriormente citados, darán razón, respectivamente, de la presencia indirecta de ambos interlocutores (Fernández 1998: 24). Por otra parte, entenderé que la presencia directa de emisor y receptor podrá verse realizada igualmente por medio de elementos no verbales y, en concreto, por fotografías que representen bien al director o profesores del centro bien a alumnos de años anteriores llevando a cabo actividades relacionadas con el curso.

3.1.1.6.2 Función referencial

En mi modelo esta función la integrarán los tipos y subtipos de acciones que a continuación se citan:

- 1) Denominar
- 2) Mencionar
- 3) Clasificar
- 4) Diferenciar
- 5) Exponer:
 - Describiendo objetivamente
 - Comparando
 - Informando
 - Declarando una acción performativamente
- 6) Explicitar

Cada uno de esos tipos y subtipos de acciones se verá precisado respectivamente con ayuda de las siguientes apreciaciones:

- 1) Con relación a la acción de denominar la consideraré únicamente en la medida en que contribuya a realizar indirectamente la función persuasiva en forma de combinaciones de dos o más sustantivos con valor denotativo.
- 2) Dentro de la acción de mencionar me concentraré exclusivamente en la referencia anafórica, dentro de la cual sólo consideraré pronombres y artículos demostrativos o con valor justamente anafórico.
- 3) En cuanto a la acción de clasificar se verá contemplada, al igual que la de denominar, solamente en cuanto que expresión indirecta de la función persuasiva, realizada por medio de adjetivos atributivos con valor precisamente clasificatorio.

- 4) Con respecto a la acción de diferenciar se verá tratada tanto desde un punto de vista propiamente referencial como indirectamente persuasivo. En términos estrictamente referenciales los medios al servicio de dicha función serán frases de relativo y sintagmas especificativos. Por lo que se refiere a su vertiente indirectamente persuasiva, la acción de diferenciar se verá realizada por medio de adjetivos relacionales.
- 5) En cuanto a la acción de exponer, a continuación precisaré sus diferentes subtipos, que, a diferencia del modelo de Nord, serán sólo cuatro, ya que el subtipo de acciones instructivas se verá tratado dentro de las acciones directivas por motivos que expondré al abordar estas últimas.
- 5a) Hablando de la acción de describir objetivamente, entenderé que, en virtud de la proximidad entre enunciados descriptivos y evaluativos señalada por Zillig (1982: 140), podrá darse un *continuum* entre la acción referencial de describir y la expresiva de valorar en géneros con intención persuasiva, donde aquella también tenderá a resultar evaluativa (cf. Nord 2003: 386).

A fin de distinguir esta última de la acción de valorar, partiré de la base de que la evaluación descriptiva tendrá un carácter implícito (ibid. 404) y objetivable, es decir, estará basada en datos fundamentalmente contrastables, mientras que la evaluación valorativa tendrá un carácter más explícito y esencialmente subjetivo (ibid. 391). De ahí que el carácter evaluativo implícito propio de las acciones descriptivas destinadas a presentar cualidades positivas de un referente con intención persuasiva indirecta permita equiparar dichas acciones a los actos valorativos indirectos de Zillig, basados en relaciones de inferencia

entre enunciados descriptivos y evaluativos y en valoraciones implícitas (1982: 140). Por sus propias características, dichas relaciones y valoraciones pueden interpretarse en los mismos términos que los denominados actos de habla indirectos, esto es, con arreglo a su contenido proposicional²⁶ y al contexto (Sökeland 1981: 72), entendido este último como el marco funcional que corresponde al propio texto como ejemplar de un género dado. A ambos recurriré a la hora de dar cuenta tanto de las acciones descriptivas referencialmente persuasivas, asimilables a actos valorativos indirectos (Zillig 1982: 141), como, en menor medida, también de las acciones valorativas expresivamente persuasivas, que cabrá equiparar a actos valorativos directos (ibid.). Al hacerlo recurriré, no obstante, a marcadores lingüísticos específicos, que en el caso de las acciones descriptivas con finalidad persuasiva indirecta serán los citados al tratar las acciones de clasificar y diferenciar, esto es, adjetivos atributivos con valor clasificatorio²⁷ y relacional²⁸.

El *continuum* ya aludido entre la descripción referencial y la valoración expresiva, ambas al servicio de la persuasión indirecta, puede aplicarse también a elementos no verbales como fotografías de referentes que no sean profesores o alumnos (por ejemplo, el centro o la ciudad donde se desarrollan los cursos). Efectivamente, aunque dichas fotografías no dejan de ilustrar objetivamente tales referentes, pueden llegar también a resaltar sus atractivos,

²⁶ Así, por ejemplo, en su comparación por actos de habla de folletos de publicidad industrial en alemán y danés Hansen se basa en el contenido proposicional, precisándolo mediante indicadores similares a los distinguidos por Nord (por ejemplo, lexemas con connotaciones positivas). Ello le permite dar razón de cómo actos de habla en principio asertivos resultan de hecho directivos porque, al proponer al destinatario una valoración positiva del producto, en el fondo lo están induciendo a adquirirlo (Hansen 1997: 189-190).

²⁷ cf. nota 7 (3.1.1.1.2)

²⁸ cf. nota 8 (3.1.1.1.2)

- induciendo así indirectamente al receptor a aceptar la valoración positiva de los mencionados referentes que le propone el emisor sirviéndose de aquéllas.
- 5b) La acción de comparar se verá considerada también, como las de denominar y clasificar, sólo como exponente de la persuasión referencial, realizada en este caso por comparativos y superlativos relativos de adjetivos calificativos o adverbios objetivamente contrastables a nivel extralingüístico.
- 5c) En cuanto a la acción de informar, me concentraré en su subtipo vinculado a procesos, realizados como tales, en pasiva y estructuras a ella asimilables, por primar en ellos la acción misma (cf. Nord 2003: 179), y entendidos como “acontecimientos que son o pueden ser recurrentes” (Schmidt 1981: 78).
- 5d) Por lo que respecta a la acción de declarar performativamente tendré presente únicamente su modalidad directa, a causa de su previsible mayor relevancia sobre todo en el caso de las acciones del FCIE más susceptibles de verse declaradas por el receptor, esto es, las vinculadas a la inscripción en el curso.
- 6) En cuanto a la acción de explicitar aspectos cualitativos de un sustantivo, entenderé que puede verse realizada no sólo por frases de relativo explicativas (cf. Nord 2003: 188) sino también por sintagmas del mismo tipo, entendidos como una versión concentrada de las mismas, además de por aposiciones vinculadas a referentes específicos de la cultura base. Además, habrá que contar con paréntesis explicativos, asimilables en gran medida a los que Nord distingue dentro de las enumeraciones (ibid. 113), y que podrán remitir tanto a referentes culturalmente específicos (cf. 1.3.4.1.4.1), al igual que las aposiciones recién mencionadas, como universales, esto es,

culturalmente neutros. Por último, dicha explicitación se verá realizada por los pies de foto presentes en los ejemplares del FCIE y equiparables en términos funcionales a los mencionados paréntesis, en la medida en que contribuyen a hacer plenamente explícito el referente visual al que acompañan.

Con relación a la explicitación de circunstancias del referente, tendré presentes no sólo frases subordinadas y sintagmas preposicionales, sino, coincidiendo con Nord (ibid. 214) también adverbios. Esos tres elementos estarán referidos a circunstancias de modo, tiempo y causa y consecuencia, en cuyo caso todos ellos se verán diferenciados según tengan valor causal propiamente dicho, condicional, adversativo o concesivo y final.

3.1.1.6.3 Función expresiva

Ésta se ve integrada por el tipo y subtipos de acciones citados a continuación:

1) Valorar

- Caracterizando el referente en términos apreciativos o connotativos
- Mostrando implicación emocional con relación al referente
- Recurriendo a opiniones de terceras personas

Mi reestructuración del grupo de acciones valorativas de Nord en función de las peculiaridades del FCIE, supone no sólo prescindir del último tipo de acciones distinguido por dicha autora, esto es, desear, sino también aglutinar en un solo grupo, el de valorar, sus dos primeros tipos de acciones, es decir, valorar y describir subjetivamente. Esa aglutinación responde al hecho de que, a mi juicio, no sólo la acción de describir subjetivamente sino también la de valorar comportan, de hecho, una evaluación subjetiva del referente. Dicha evaluación

responde, en el caso del FCIE, a una intención persuasiva indirecta y distingue las acciones expresivas de valorar y describir subjetivamente de la acción referencial de describir objetivamente, ya que ésta, incluso cuando tiende a lo valorativo (como en la descripción de las cualidades positivas de un referente) no deja de resultar, como se ha dicho, objetivable.

Con relación a los tres subtipos de acciones valorativas de mi modelo se diferencian en que la evaluación subjetiva que les resulta común se lleva a cabo en cada caso de modo distinto, esto es, bien a partir de la caracterización apreciativa o connotativa del referente, de la implicación emocional del emisor o de opiniones de terceras personas.

1a) Dentro del subtipo de acciones apreciativa o connotativamente valorativas integraré, por una parte, el subtipo que Nord vincula a la referencia expresiva, es decir, a las connotaciones asociadas con un determinado referente en una cultura dada. Por otra parte, en ese primer subtipo incluiré también el primer subtipo que Nord distingue dentro de la descripción subjetiva, esto es, la caracterización de personas y objetos, teniendo en cuenta la proximidad entre las acciones de valorar y caracterizar. De acuerdo con ella entenderé que, en el caso del FCIE, toda valoración de un referente presupone una caracterización más o menos subjetiva del mismo y viceversa y que tanto aquella como ésta se basan, fundamentalmente, en lo connotativo.

A la hora de establecer los medios que realizarán este subtipo de acciones y con relación a los que Nord menciona dentro de la referencia expresiva consideraré únicamente, por su relevancia dentro del FCIE, los adjetivos con

valor connotativo y, por tanto, no objetivable. En cuanto a los medios propios de la caracterización de personas y objetos me concentraré en superlativos absolutos y en adjetivos ornamentales. Estos últimos vendrán a confluír con los adjetivos con valor connotativo recién aludidos, dando prueba así de la mencionada proximidad entre las acciones de valorar y caracterizar. A los medios ya citados añadiré, por una parte, comparativos y superlativos relativos, siempre que hagan referencia a realidades subjetivas o muy difícilmente objetivables, así como sustantivos, equiparables a los lexemas con valor también connotativo a que se refiere Nord dentro de la referencia expresiva. Por otra parte, tendré también presente el recurso a comillas con valor modal (cf. Fiedler 1991: 150) aplicadas tanto a adjetivos como a sustantivos con valor connotativo, así como a otros elementos tales como modismos, frases, hechas, etc.

- 1b) Con relación al subtipo de acciones valorativas dependientes de la implicación emocional del emisor entenderé que dentro de él cabe incluir el segundo subtipo de acciones distinguido por Nord dentro de la descripción subjetiva, esto es, el de manifestar sentimientos. Al hacerlo, me basaré en que el primero de dichos subtipos, esto es, la caracterización de personas y objetos figura ya dentro de mi subtipo de acciones apreciativa o connotativamente valorativas y en que el tercero, narrar, vuelve a no resultar significativo en el marco del FCIE. En cuanto a la realización de este subtipo de acciones vendrá dada, obviamente, por el recurso a frases exclamativas a que también hace mención Nord.

1c) En cuanto al subtipo vinculado a opiniones de terceras personas, coincidente con el subtipo del mismo nombre distinguido por Nord dentro de la acción de valorar, dichas opiniones, formuladas generalmente de forma explícita a modo de citas, serán, obviamente, los medios que se verán empleados para realizar dicho subtipo de acciones valorativas.

3.1.1.6.4 Función apelativa

Por lo que respecta a esta función, empezaré por complementar la definición que de ella ofrece Nord como aquella función mediante la que el emisor “pretende influir sobre la acción o el pensamiento del receptor” (Nord 2003: 321). Al hacerlo, incorporaré la apreciación de Brinker de que la intención del emisor resulta igualmente apelativa, “si induce al receptor a hacer suyo un determinado punto de vista respecto de una cosa (influyendo sobre su opinión)” (1985: 192).

En segundo lugar, la importancia, ya mencionada (cf. 3.1.1.0), que corresponde dentro del FCIE a las acciones directivas y persuasivas²⁹ me llevará a concentrarme exclusivamente en ambas y en sus respectivos subtipos, expuestos y tratados a continuación:

1) Dirigir

- recurriendo a acciones condicionalmente obligativas,
- recurriendo a acciones no obligativas.

2) Persuadir

- recurriendo a acciones vinculadas a la persuasión fática,

²⁹ Dicha importancia se explica si consideramos que el FCIE, en cuanto que folleto que implica una oferta al receptor, hará uso de acciones destinadas no sólo a poner a este último en condiciones de contratarla, sino, ante todo, a motivarlo adecuadamente para que acabe optando por dicha oferta y no por otra.

- recurriendo a acciones vinculadas a la persuasión referencial,
 - recurriendo a acciones vinculadas a la persuasión expresiva,
 - recurriendo a acciones vinculadas a la persuasión directiva.
- 1) En lo que concierne a las acciones directivas, que son las más frecuentemente consideradas³⁰, procederé a reorganizarlas respecto del modelo de Nord adaptando la propuesta de Rolf (1993), precisada con aportaciones de la de Göpferich (1995), a las peculiaridades del FCIE. En ese sentido, entenderé que dicho género, por plantear una oferta al receptor, no podrá contar con acciones que resulten directamente obligativas para éste último. De ahí que mi modelo prescinda de estas últimas y se vea integrado únicamente por dos subtipos de acciones directivas, esto es, las condicionalmente obligativas y las no obligativas.
- 1a) Las acciones condicionalmente obligativas resultan de reinterpretar los criterios que definen géneros tales como instrucciones de uso, condiciones o reglamentos, según los entiende Rolf. De acuerdo con este autor, dichos géneros establecen cómo ha de realizarse una acción o actividad determinadas (en nuestro caso, y a nivel subtextual, inscribirse en un curso de idiomas para extranjeros), pero sólo obligan al receptor en la medida en que éste haya decidido antes libremente llevarlas a cabo (1993: 232). En ese sentido, el receptor sólo habrá de contar con sanciones si, una vez adoptada esa decisión, no se atiene a lo que le plantea el emisor. Por lo mismo,

³⁰ Ello se debe posiblemente a que resultan de más fácil identificación (al disponer de indicadores más convencionalizados y recurrentes) y a que tienen consecuencias prácticas de mayor relevancia pragmática (a causa del tipo de ilocuciones que realizan: órdenes, instrucciones, etc.) que otros como los expresivos, que se caracterizan por carecer prácticamente de indicadores explícitos (cf. Sökeland 1981: 56)

consideraré que el carácter condicional de tales géneros se dará con referencia no sólo a su carácter directivo, sino también obligatorio. Esa relación condicional, que, en opinión de Weber, distingue como acciones directivas a las instrucciones de las órdenes (1982: 2), me llevará justamente a considerar directiva, y más concretamente condicionalmente obligativa, la acción de instruir, pese a la innegable relación que mantiene con las acciones expositivas³¹.

Dicho carácter condicionalmente obligatorio, de acuerdo con el cual el emisor, una vez asumido libremente el compromiso correspondiente, no podrá dejar de llevar a cabo las acciones directivas de que lo haga objeto el emisor, resultará propio, por una parte, de las acciones presentes en géneros como instrucciones,

en que, previendo una eventualidad, el emisor a propia iniciativa o como respuesta a una petición previa, pone a disposición del receptor conocimientos sobre cómo actuar en una situación determinada que éste puede requerir y utilizar. (Möhn 1991: 193)

Por otra parte, también lo será de las acciones que integren subtextos como reglamentaciones o condiciones generales (presentes también en el FCIE), acciones que estarán referidas a derechos y obligaciones, incluyendo normas de actuación o conducta y condiciones temporales y de validez propiamente dichas (Viehweger y Spies 1987: 95), así como, en general, a disposiciones bipartitas, como en el caso de un contrato (ibid. 98). Entre dichas acciones se

³¹ Prueba de ella es no sólo la posibilidad citada por Göpferich (cf. supra) de que un acto de habla en principio representativo pueda interpretarse como directivo dependiendo del contexto, sino también dos apreciaciones referidas al modelo de Nord. La primera es que el imperativo externo que define el último de los subtipos de su acción de requerir (Nord 2003: 363) resulta equiparable a la necesidad externa que, según Hindelang (1978: 399), puede motivar acciones condicionalmente obligativas. La segunda es que sus acciones de instruir y dirigir se ven realizadas por medios en gran parte coincidentes (como imperativos o modales).

contarán, por ejemplo, acciones performativas cuya realización corresponda al receptor y que expongan condiciones presentándolas como un objetivo que se ha de cumplir en el futuro.

En cuanto a los medios propios de la función instructiva adoptaré gran parte de los que Nord adscribe a las acciones de instruir y dirigir. Dichos medios se verán clasificados, dentro ya del análisis intratextual, de acuerdo con las categorías distinguidas por Gamero y Oster en su estudio sobre manuales de instrucciones en alemán y en español (1999: 97-99) y subclasificados según el modelo de Göpferich (cf. *supra* y 1995: 323-333), de quien también incorporaré elementos a mi propio modelo.

1c) Las acciones no obligativas se corresponderán con los actos del mismo nombre establecidos por Hindelang (1978: 132) y que sirven de base a los géneros no directivos de Rolf (1993: 246). Coincidiendo tanto con Hindelang (1978: 121) como con Rolf (1993: 224), las clasificaré según respondan a una preferencia por parte del emisor, del receptor o de ambos a la vez.

1. Dentro de las acciones con preferencia del emisor consideraré únicamente las peticiones (Rolf 1993: 257), que Nord agrupa bajo las solicitudes (2003: 331), y dentro de ellas sólo aquellas que se vean realizadas mediante verbos performativos.
2. Con relación a las acciones cuya preferencia corresponde al receptor tendré presente de nuevo una única acción, y en concreto, la de aconsejar, que, catalogada por Nord como acción recomendativa, asimilaré a la de recomendar propiamente dicha. Al hacerlo interpretaré

esta última en un sentido amplio basándome en Göpferich (1995: 316), de cuyos medios al servicio de dicha acción sólo consideraré verbos modales y performativos.

3. Dentro de las acciones que responden a una preferencia mutua, tendré presentes las acciones de invitar (cf. Rolf 1993: 250) y de proponer (cf. Hindelang 1978: 136), que coincidirán, respectivamente, con las invitaciones que Nord encuadra dentro de las solicitudes (2003: 332-333) y con las propuestas que dicha autora sitúa con las recomendaciones (ibid. 326). Con relación a los medios que realizarán ambas acciones provendrán también de los distinguidos por Nord y serán imperativos y performativos en el caso de la acción de invitar e imperativos e infinitivos con valor de imperativo en el de la de proponer
- 2) En cuanto a la función persuasiva, partiré de la base de que ésta no tiene por objeto únicamente lograr que el receptor acabe haciendo algo que en principio no se había propuesto, como resulta propio de la publicidad comercial (cf. Nord 2003: 352). Efectivamente, si entendemos que la publicidad, además de connotativa (Farraz 1995: 11) o persuasiva (Rufer 1990: 6), puede ser también denotativa (Farraz 1995: 11) o informativa (Rufer 1990: 6) y que, dentro de ella, la acción de persuadir puede llegar a confluir con la de convencer (Sauer 1998: 272), la función persuasiva servirá también para decantar a un receptor interesado a priori por un producto, servicio, etc. determinado en favor de la opción presentada por un emisor concreto.

A tal fin, éste podrá recurrir a acciones persuasivas valorativas más o menos encubiertas (ibid. 296), mediante las que tratará de orientar (ibid. 260) o influir sobre la futura decisión del receptor (Zillig 1982: 305), pues la persuasión “suele verse subordinada a otra intención comunicativa, sobre todo, a la de convencer al receptor” (Schmidt, W. 1981: 26). Así, el emisor apelará a valores hedonistas o morales (Zillig 1982: 262) capaces de motivar al receptor y, en concreto, a cualidades tales como credibilidad, prestigio o competencia profesional (Sauer 1998: 271), tratando a la vez de establecer con el receptor una relación que permita a éste ver considerados sus deseos o necesidades (ibid. 283).

El receptor podrá así percibir una ventaja en la oferta del emisor o ver superadas posibles reticencias previas (ibid. 273), es decir, podrá hacer suya la evaluación positiva que éste le propone. Dicha evaluación estará asociada en mayor o menor medida a lo emocional y se verá realizada por medios lingüísticos vinculados a la actitud subjetiva del emisor (ibid. 266), habida cuenta del carácter indirecto que suele corresponder a la expresión de valores y sentimientos en géneros textuales que no están centrados en la figura del emisor.

Por ello, cabe equiparar tales medios a los que realizan actos de habla indirectos, con los que comparten su sensibilidad al contexto y un carácter resultativo conforme al cual “el hecho de que la comunicación resulte adecuada depende menos de las características de los medios empleados

que de las informaciones que sobre el emisor o el contexto tiene el receptor” (Liedtke 1997: 206). Por ello, los elementos que realizan acciones persuasivas se distinguen precisamente por un grado de convencionalidad³² menor que el de los vinculados a acciones directivas³³, de modo que, en su caso resulta más apropiado hablar de tendencias que de convenciones propiamente dichas. En consecuencia, dichos medios, aun resultando potencialmente adecuados (ibid. 275) desde la perspectiva del emisor, no podrán garantizar, desde la perspectiva del receptor, el logro del efecto perlocutivo deseado, por mucho que éste se vea asociado de forma más o menos convencional a la ilocución correspondiente (ibid. 51). Ello resultará tanto más cierto a nivel interlingüístico, puesto que los medios que realizan acciones persuasivas tendrán no sólo un carácter hasta cierto punto subjetivo, sino que serán en gran medida culturalmente específicos y no podrán, por tanto, verse trasladados sin más de una cultura a otra.

2a) Por lo que se refiere a persuasión fáctica me centraré, respecto de la propuesta de Nord, en sus dos primeras acciones, esto es, en la presentación del emisor y en el tratamiento dado por éste al receptor, puesto que, en mi opinión, son las que resultan más relevantes a nivel contrastivo dentro del género objeto de estudio.

³² Con relación a la convencionalidad de los actos de habla indirectos, equiparables en gran medida a las acciones persuasivas, Wunderlich señala que “probablemente hay una amplia gama de estadios intermedios: en aquellos casos en los que sólo el contexto específico resulta determinante de cara a establecer la intención implícita apenas cabe hablar de convencionalidad; en cambio, si las condiciones contextuales resultan en buena parte determinantes, podrá hablarse de un grado más o menos mayor de convencionalidad” (1975: 32).

³³ En su caso, “el hecho de que la comunicación llegue a buen puerto depende más o menos por entero de las características de los elementos lingüísticos empleados” (Liedtke 1997: 206).

2b) En cuanto a las acciones referencialmente persuasivas, además de las tres primeras acciones propuestas por Nord, esto es, denominar, clasificar y describir, tendré presentes también las de diferenciar y comparar. En ese sentido, la proximidad entre las acciones de clasificar y diferenciar al servicio de la descripción referencialmente persuasiva me llevará, por una parte, a hacer confluir las dos primeras y, por otra, a englobarlas dentro de la acción de describir propiamente dicha. Dentro de esta última subsumiré, además, las acciones de denominar y comparar, a las que, dentro del género que nos ocupa, corresponderá de forma mayoritaria un valor referencialmente persuasivo precisamente en el marco de enunciados descriptivos.

De ese modo, la descripción referencialmente persuasiva se verá realizada verbalmente, en primer lugar, por elementos pertenecientes en cada caso a las acciones de clasificar y diferenciar, esto es, por adjetivos atributivos con valor clasificatorio y relacional, respectivamente. Ambos tipos de adjetivos podrán aparecer aislados o combinados y se verán considerados de forma conjunta, en razón de una proximidad que no sólo resultará funcional (desde el momento en que toda clasificación viene a implicar una diferenciación previa), sino también formal (puesto que tanto los unos como los otros no admitirán modificación adverbial y no podrán formar comparativos ni superlativos). Aparte de esos adjetivos, presentes en ambas lenguas, consideraré también, en el caso del subcorpus español, adjetivos calificativos aislados postpuestos al sustantivo que, en su contexto, no quepa interpretar en términos valorativos, entendiendo que su posición no antepuesta al mismo les otorgará un valor

precisamente diferenciador opuesto al valor expresivo que les correspondería en caso contrario.

En segundo lugar, a la acción de describir en términos referencialmente persuasivos a nivel verbal contribuirán, asimismo, denominaciones integradas por dos o más sustantivos con valor denotativo y que, por ser justamente más de uno, permitirán precisar en mayor medida el referente, realizando así su significado, como sucede con las combinaciones de sustantivos presentes en textos jurídicos a que se refiere Nord (2003: 66-67). Por lo mismo, entenderé que tales combinaciones responden a una voluntad estilística y, por extensión, referencialmente persuasiva que no cabrá adscribir a sustantivos del mismo tipo que aparezcan aisladamente y que, por ello, no serán objeto de consideración en mi análisis.

En tercer lugar, habrá que contar con medios propios de la acción de comparar, de cuya innegable proximidad a la describir da prueba el hecho de que ambas comparten un mismo valor expositivo. De dicha acción serán expresión, tal como también se apuntó, formas de comparativo y superlativo relativo cuyos respectivos adjetivos, y en su caso adverbios, se distinguirán por resultar objetivamente verificables en su contexto.

Por último, la descripción referencialmente persuasiva se verá realizada a nivel no verbal por medio de elementos que cabrá adscribir a la acción de describir propiamente dicha, esto es, por fotografías de referentes no vinculados a la persuasión fáctica.

Por otra parte, dentro de la persuasión referencial no incluiré la acción de explicitar, a diferencia de Nord, ya que aun cuando dicha acción se vea realizada mediante aposiciones o paréntesis explicativos vinculados a referentes culturalmente específicos, las informaciones que en ellos figuren no siempre habrán de destacar únicamente cualidades positivas de dichos referentes y tener, por tanto, otro valor que el meramente referencial.

2c) En cuanto a la persuasión expresiva, consideraré de forma conjunta las acciones de valorar y caracterizar subjetivamente coincidiendo en ello con Nord (2003: 363), ya que no siempre resulta fácil distinguirlas cuando tienen una intención persuasiva indirecta (ibid. 372). Dentro del tipo de acciones valorativas, que englobará la de valorar propiamente dicha y la de caracterizar, distinguiré los tres mismos subtipos a los que ya me referí al tratar la función expresiva y que, al servicio de la persuasión indirecta, se verán realizados por los medios allí descritos, que procederé a precisar, en su caso, a continuación. Por lo que respecta al subtipo de acciones apreciativa o connotativamente valorativas, los adjetivos evaluativos (normalmente antepuestos en español en posición atributiva) podrán aparecer aislados, combinados o precedidos de adverbios y tendrán un valor justamente connotativo que, por tanto, no resultará objetivable, a diferencia del valor denotativo y objetivable de los adjetivos encargados de describir, en el marco de la persuasión referencial, las cualidades positivas de un referente. Los adjetivos evaluativos podrán darse, asimismo, en forma de comparativos y superlativos (absolutos y relativos) que también se distinguirán por su valor no objetivable de los

comparativos y superlativos propios de la comparación referencialmente persuasiva. Además, hay que contar con sustantivos con valor connotativo que, como los adjetivos evaluativos, podrán aparecer aislados o combinados y verse caracterizados mediante comillas con valor modal, según observaciones propias basadas en mi primer análisis del FCIE (cf. Fernández 1998: 19). Por último, daré razón también de una serie de elementos distintos a los anteriores a los que corresponderá un carácter más idiomático (tales como los ya mencionados modismos y frases hechas) y que integraré en una categoría específica denominada 'otros'.

Con referencia a las valoraciones basadas en la implicación emocional del emisor, observaciones procedentes igualmente de primer análisis del FCIE me llevarán a considerar como medios al servicio de las mismas aquellas frases exclamativas que no se correspondan con imperativos al servicio de la persuasión directiva.

En cuanto al subtipo de acciones vinculadas a opiniones de terceras personas tendré presentes citas de autoridades y enunciados de validez más o menos general en el ámbito de la sociocultura en cuestión, referidos en ambos casos al lugar donde se celebran los cursos, así como opiniones sobre el centro que los organiza a cargo de antiguos alumnos.

2d) Por lo que se refiere a la persuasión apelativa, sólo tendré en cuenta la realizada directamente (cf. Nord 2003: 398), esto es, por medio de imperativos de acciones cuya preferencia corresponde a emisor y receptor a un tiempo, tales como invitaciones o propuestas (ibid.), así como por medio de sus

respectivos verbos en primera persona del presente a modo de performativos.

A modo de resumen el siguiente cuadro sinóptico refleja los tipos y subtipos de acciones comunicativas que componen mi modelo propio de análisis funcional.

| FUNCIÓN | Tipo de acción Comunicativa | Subtipo de acción comunicativa |
|--------------------|--|---|
| FÁTICA | <i>Establecer contacto</i> | <i>Presentándose</i> |
| | | <i>Dirigiéndose al receptor</i> |
| REFERENCIAL | <i>Denominar</i> | |
| | <i>Mencionar</i> | |
| | <i>Clasificar</i> | |
| | <i>Diferenciar</i> | |
| | <i>Exponer</i> | <i>Describiendo</i> |
| | | <i>Comparando</i> |
| <i>Informando</i> | | |
| | <i>Declarando una acción performativamente</i> | |
| <i>Explicitar</i> | | |
| EXPRESIVA | <i>Valorar</i> | <i>Caracterizando el referente en términos apreciativos o connotativos</i> |
| | | <i>Mostrando implicación emocional con relación al referente</i> |
| | | <i>Recurriendo a opiniones de terceras personas</i> |
| APELATIVA | <i>Dirigir</i> | <i>Recurriendo a acciones condicionalmente obligativas (instruir)</i> |
| | | <i>Recurriendo a acciones no obligativas (rogar, recomendar, invitar y proponer)</i> |
| | <i>Persuadir</i> | <i>Recurriendo a acciones fáticamente persuasivas (presentarse y dirigirse al receptor)</i> |
| | | <i>Recurriendo a acciones referencialmente persuasivas (describir)</i> |
| | | <i>Recurriendo a acciones expresivamente persuasivas (valorar)</i> |
| | | <i>Recurriendo a acciones directivamente persuasivas (invitar y proponer)</i> |

Figura 3.1.1-1: Modelo funcional propio por tipos y subtipos de acciones comunicativas

3.2 La clasificación de la clase de género ‘folleto’

En este apartado aplicaré el modelo desarrollado en el punto anterior al análisis extratextual del FCIE. En ese sentido realizaré primero unas consideraciones previas (3.2.0) referidas al concepto de ‘folleto’, para ocuparme luego del modelo clasificatorio de folletos oficiales alemanes a cargo de Frilling (3.2.1). Sobre esas bases estableceré después mi propia clasificación de esta clase de género (3.2.2), dentro de la que encuadraré el FCIE con la intención de delimitarlo frente a otros folletos y destacar así sus rasgos pragmáticos distintivos (3.2.3).

3.2.0 Consideraciones previas

Tomando como punto de partida, con Göpferich (1995: 76), las características pragmáticas que habrán de presentar diferentes géneros, en nuestro caso folletos, para realizar de forma óptima su función, empezaré precisando qué se entiende justamente por ‘folleto’. Ello me permitirá, además, garantizar la homogeneidad de los géneros considerados, ya que no todos ellos llevarán de forma explícita esa denominación en español y en alemán. A tal fin, distinguiré en ambas lenguas los conceptos relativamente próximos de ‘folleto’ (*Broschüre*) y ‘prospecto’ (*Prospekt*), sobre todo porque en alemán ‘prospecto’ puede verse utilizado en casos en los que en nuestra lengua resultaría más habitual el término ‘folleto’, por ejemplo al hablar de un ‘*Sprachkursprospekt*’ en lugar de un ‘folleto de cursos de idiomas’.

Por lo que se refiere al español, en su *Diccionario del Español Actual Seco*, Andrés y Ramos definen el folleto como un “impreso de varias hojas de carácter explicativo o publicitario” (1999: I, 2205). El prospecto, en cambio, representa un “impreso explicativo que acompaña a determinadas mercancías, especialmente un

medicamento” (ibid. II: 3713). De acuerdo con esa distinción, el sentido de ‘folleto’ puede considerarse lo suficientemente amplio como para englobar el de ‘prospecto’, sobre todo cuando se trate de prospectos de varias hojas, como en el caso de las instrucciones de uso.

Por lo que respecta al alemán, *Broschüre* aparece definido en el diccionario *Das große Wörterbuch der deutschen Sprache in 6 Bänden* como “*Druckschrift von geringem Umfang und meist aktuellem Inhalt*” (“impreso de reducida extensión y con un contenido de actualidad en la mayoría de los casos”) (Duden 1980: I, 434).

En cuanto a *Prospekt*, el mismo diccionario ofrece la siguiente definición: “*Kleinere, meist bebilderte Schrift, die der Information und Werbung dient*” (“publicación de poca extensión y, por lo general ilustrada, que responde a fines informativos y publicitarios”) (ibid: V, 2056). Así pues, el significado de *Prospekt* en alemán viene a equivaler al que corresponde en castellano a ‘folleto’, lo que incluye su carácter como hiperónimo respecto de *Broschüre*. Por ello, entenderé que todo *Prospekt* puede equipararse a un ‘folleto’.

De las definiciones anteriores cabe deducir que el folleto representa, dentro de los textos escritos, un medio con características distintivas propias. Éstas son de índole formal (el folleto como impreso de varias hojas, normalmente ilustrado y que adopta muy frecuentemente la forma de tríptico, cf. Gamero 1998: 192) y también de índole funcional (el folleto como medio con fines informativos y publicitarios). Tales características resultan, por definición, comunes a todos los folletos y permitirán agrupar dentro de una misma clase a todos los géneros que las presenten en mayor o menor grado. Dicha circunstancia me llevará a hacer

extensiva a todo tipo de folletos la taxonomía que Frilling (1989) establece para el ámbito particular de los folletos oficiales alemanes y que representa el precedente más directo de la mía propia, por ser la única de que tengo noticia referida, siquiera parcialmente (folletos oficiales), a esta clase de género.

3.2.1 La clasificación de folletos oficiales alemanes establecida por Frilling (1989)

En su análisis de folletos oficiales alemanes Frilling propone una clasificación de los mismos (1989: 460-471) basada en los objetivos de toda institución frente a la opinión pública. Según Frilling, éstos son de dos tipos: los relativos al estatus de la institución y los que tienen que ver con sus funciones (ibid. 463).

En relación con su estatus el objetivo principal de una institución consiste en justificar su legitimación frente a los ciudadanos demostrando transparencia y eficacia y contribuyendo así a consolidar su aceptación social. (ibid.).

En cuanto a los objetivos de una institución ligados a sus funciones hay que hablar de los dos siguientes: responder a aquellos problemas que puedan plantearse al ciudadano y cuya resolución compete a la institución en cuestión e influir sobre él para que adopte un determinado comportamiento que la institución juzga deseable en beneficio de la colectividad pero que no puede imponer por vía legal.

En consonancia con esos tres objetivos, Frilling diferencia tipos de folletos de acuerdo, en cada caso, con su función comunicativa principal: los informativos, los instructivos y los apelativos (ibid. 466-469)

3.2.1.1 Los folletos informativos

Éstos tienen por objeto legitimar a la institución que los publica ofreciendo de ella

una buena imagen basada en datos objetivos. Dentro de estos folletos Frilling distingue, a su vez, dos subgrupos (ibid. 466-467):

- 1) Folletos en los que, de acuerdo con la mencionada exigencia de transparencia, se da razón de cuáles son la estructura y los cometidos de la institución (por ejemplo, el organismo alemán equivalente al Instituto Nacional de Empleo). De ahí que en ellos predominen acciones comunicativas tales como describir objetivamente o explicitar (ibid. 466).
- 2) Folletos destinados a documentar la labor desarrollada por la institución hasta la fecha (por ejemplo, en materia medioambiental a cargo del ministerio del mismo nombre), de acuerdo con el objetivo de acreditar su eficacia. En este caso, predominarán acciones comunicativas como informar (ibid. 466-467), tendentes a dar cuenta de acontecimientos singulares (cf. Schmitt 1981: 78).

3.2.1.2 Los folletos instructivos

Éstos tienen por objeto proporcionar al destinatario los conocimientos necesarios para resolver un problema cuya solución anticipada le propone la institución (como sería, por ejemplo, la solicitud de una pensión de invalidez). Estos folletos constan de acciones tanto instructivas, que resultan dominantes, como expositivas, con una función subsidiaria consistente en informar sobre el problema planteado o en describir o justificar posibles soluciones (Frilling 1989: 467).

3.2.1.3 Los folletos apelativos

Éstos obedecen al propósito de convencer al ciudadano para que adopte un determinado comportamiento que la institución juzga deseable, pero que no puede imponer legalmente (como sucedería, por ejemplo, con la prevención de

determinadas enfermedades infecciosas como el SIDA o con la donación de órganos). De cara a lograrlo, la institución que se sirva de ellos podrá recurrir hasta a tres tipos de acciones comunicativas diferentes.

En una primera fase, normalmente ya en el propio título del folleto o en su prólogo, el emisor se dirigirá al receptor sirviéndose de acciones valorativamente persuasivas, a fin de que éste haga suyo el objetivo que se le propone. Seguidamente, se hará necesario justificar lo apropiado de ese objetivo, en cuyo caso la institución recurrirá a acciones expositivas que muestren al destinatario las ventajas de proceder de la forma en que se le pide o los riesgos de no hacerlo. Finalmente, y partiendo de la base de que los razonamientos anteriores han tenido el efecto deseado, el emisor habrá de asegurarse, por medio de acciones instructivas propiamente dichas, de que el destinatario está en condiciones de realizar, si así lo desea, lo que se le propone (ibid.468).

3.2.2 Propuesta de clasificación propia

3.2.2.0 Consideraciones previas

Una vez expuesta la clasificación de Frilling, su base funcional me permitirá aplicarla al resto de folletos, ya que todos ellos comparten una misma configuración pragmática. Ello es así desde el momento en que realizan funciones similares en situaciones equivalentes, tal y como refleja el hecho de que cuentan con una denominación textual y unas características formales comunes.

Esa configuración pragmática se verá considerada, de acuerdo con la función comunicativa entendida como criterio tipologizador principal, en las dos fases que a continuación se exponen:

- 1) En la primera llevaré a cabo una clasificación general de la clase de género 'folleto' (3.2.2.1) estableciendo grupos definidos según el tipo de acciones comunicativas que en ellos resulte predominante. A tal fin, tendré presente no sólo mi propio modelo funcional sino también estudios sobre otros (tipos de) folletos, siempre que quepa incorporar aspectos significativos de los mismos a mi clasificación. Al recurrir a tales estudios, me basaré en la propuesta de Rufer de considerar antecedentes indirectos del género objeto de estudio, siempre que éste carezca de antecedentes directos específicos (1990: 2). Ello me permitirá llevar a cabo una revisión implícita del estado de la cuestión en lo que se refiere a la clase de género 'folleto' cuyos resultados integraré directamente en mi propia clasificación. Conforme a ella entenderé que, dependiendo de su función predominante, los folletos de todo tipo, cuyas respectivas denominaciones procederán de mi propio modelo por tipos de acciones comunicativas, podrán ser expositivos (3.2.2.1.1), directivos (3.2.2.1.2) o persuasivos (3.2.2.1.3).
- 2) En una segunda fase procederé a subclasificar específicamente los folletos persuasivos (3.2.2.2), habida cuenta de que en este grupo se encuadra el FCIE y de que el fin primordial de mi clasificación es acabar dando cuenta de las peculiaridades funcionales de este género. La subclasificación de los folletos persuasivos se llevará a cabo de acuerdo con especificaciones de su función y, en concreto, con determinadas características de la acción que el destinatario realizará, en términos perlocutivos, con posterioridad a la recepción del folleto. Esas especificaciones se verán establecidas a partir de

mi propia competencia textual intuitiva y darán lugar a las siguientes características vinculadas al efecto perlocutivo de dicha acción:

- Motivación.
- Objeto general.
- Objeto específico.
- Ámbito general.
- Ámbito específico.
- Circunstancias espacio-temporales.

En su conjunto, dichas características vienen a corresponderse con el objetivo y la situación de la acción que Engberg propone considerar a la hora de analizar a nivel teórico-deductivo las acciones comunicativas de un género textual (1997: 28), adoptando así un procedimiento similar al seguido por Göpferich en su análisis extratextual. De ese modo cabe, por una parte, vincular la motivación y el objeto (general o específico) de la acción perlocutiva recién aludidos con el objetivo de la acción comunicativa a que se refiere Engberg. Por otra parte, el ámbito (general o específico) y las circunstancias espacio-temporales correspondientes a dicha acción perlocutiva pueden verse subsumidas dentro de la situación (no únicamente espacio-temporal), a que hace mención el citado autor. En relación con ello, el concepto de situación comunicativa que proponen Gülich y Raible da cabida, con excepción precisamente de las circunstancias espacio-temporales, al resto de características de la acción perlocutiva distinguidas en mi clasificación, es decir, motivación, objeto y ámbito. Efectivamente, según dichos autores, esa

situación se ve integrada por los factores extratextuales “emisor y receptor (incluyendo intención [de aquél] y reacción [de éste], ámbito temático y referencial” (1975b: 151).

En ese sentido entenderé que las seis características de la acción perlocutiva ya aludidas, esto es, motivación, objeto general, objeto específico, ámbito general, ámbito específico y circunstancias espacio-temporales, constituyen criterios clasificatorios específicos de los grupos de folletos que ellas mismas definen sucesivamente. Tales características permiten distinguir, dentro del grupo de los folletos persuasivos, los 6 subgrupos que a continuación se citan:

1. Folletos que apelan a motivaciones hedonistas o altruistas (3.2.2.2.1)
1. Folletos promocionales cuyo objeto general son productos o servicios (3.2.2.2.2)
2. Folletos promocionales de servicios cuyo objeto específico son prestaciones o actividades (3.2.2.2.3)
3. Folletos promocionales de actividades cuyo ámbito general es el ocio o la formación (3.2.2.2.4)
4. Folletos cuyo ámbito formativo específico es el de las enseñanzas regladas, no regladas o el profesional (3.2.2.2.5)
5. Folletos de enseñanzas no regladas, y concretamente de cursos de idiomas que se desarrollan en el lugar de residencia del receptor o en el extranjero (3.2.2.2.6)

Aunque todos estos subgrupos se ven definidos a partir de especificaciones de la función persuasiva plasmadas en características de la acción que se

pretende lograr con aquélla, muchos de ellos podrán verse precisados también, de forma subsidiaria, mediante aspectos vinculados a la relación emisor-receptor, a la que, como segundo factor clasificatorio, corresponde un valor distintivo complementario subordinado al de la función comunicativa.

El último de esos 6 subgrupos, por serlo, se verá determinado por el también último factor tipologizador presente en la matriz de Kuntz, esto es, la situación espacio-temporal. De ahí que su criterio correspondiente, a saber, las circunstancias espacio-temporales tenga el rango jerárquico más bajo y el valor clasificatorio más específico. Ello le permitirá definir características distintivas de la acción que resultarán privativas del mismo FCIE, tales como si el marco espacial en que se lleva a cabo la acción es o no el habitual del receptor o si ésta se realiza en unas determinadas condiciones temporales.

Dentro de una tipología de esta clase de género que, aunque de carácter general, está pensada para el FCIE, daré cabida no sólo a folletos ya considerados en estudios previos, sino también a todos aquellos que juzgue relevantes con relación a dicho género. Esta relevancia tendrá que ver, por una parte, con el hecho de si tales folletos presentan una configuración pragmática lo suficientemente próxima o equiparable a la del FCIE como para que su comparación resulte significativa. De forma complementaria escogeré tales folletos considerando, asimismo, su posible relevancia traductiva y, al hacerlo, volveré a basarme en mi propia competencia textual intuitiva siguiendo el ejemplo, entre otros, de Fiedler (1991: 23), Göpferich (1995: 313), Gamero (1997: 157) o Sauer (1998: 297).

3.2.2.1 Clasificación general de los folletos por grupos

3.2.2.1.1 Los folletos expositivos

Los folletos informativos se caracterizan por contribuir a la aceptación por parte de los ciudadanos de las instituciones, públicas o privadas, que los editan. A tal fin aquéllas presentan datos objetivos, si bien necesariamente positivos, destinados a merecer precisamente una evaluación favorable por parte de sus receptores, en cuanto que usuarios de dichas instituciones. Esa evaluación se da como resultado de acciones expositivas que, por su carácter objetivo, sólo podrán resultar, en su caso, referencialmente persuasivas.

Mediante dichas acciones el emisor espera que el receptor adopte la valoración positiva que le propone sobre el buen hacer de la institución, sin que ello comporte ninguna otra reacción por su parte a corto plazo que no sea la de formarse una buena opinión sobre el emisor, mantenerla, si ya lo era, o corregirla, si no lo era. El carácter meramente cognitivo de esa reacción me ha llevado a mantener la denominación de 'expositivos' para estos folletos, por entender que el efecto perlocutivo pretendido es que el receptor transforme su representación mental sobre la realidad externa (cf. Rolf 1993: 224) y, en este caso concreto, institucional. A ello se añade el hecho de que dicho efecto perlocutivo resulta de la orientación ilocutiva propia de los actos de habla representativos de Searle, es decir, *words to world* (1976: 10) y de que por textos informativos cabe entender, con Rolf (1993: 233), los que pretenden influir cognitivamente sobre el receptor sin implicar ningún otro tipo de acción práctica posterior.

Por otra parte, el emisor de los folletos expositivos parece más interesado en

mejorar su relación con el receptor, en justificar su comportamiento basándolo en buenas razones e incluso en presentarse ante el receptor como un experto que en influir sobre una futura decisión de éste, si por ésta no se entiende un hipotético apoyo electoral a los responsables políticos de dicha institución en respuesta a su buena imagen o gestión. En la medida en que parecen responder, pues, a los objetivos recién mencionados, coincidentes con los objetivos secundarios de las acciones valorativas (cf. Zillig 1982: 304-306) que resultan menos apelativos, los folletos expositivos se diferencian claramente de los otros dos grupos de folletos restantes, esto es, los directivos y los persuasivos.

A éstos últimos les corresponde precisamente un carácter apelativo en la medida en que con ellos el emisor pretende influir sobre una decisión futura del receptor que consistirá en llevar a cabo una acción bien condicionalmente obligativa³⁴ (en el caso de los folletos directivos) o no obligativa (en el caso de los folletos referencial o valorativamente persuasivos). Dicha acción por parte del receptor, entendida como el efecto perlocutivo pretendido por el emisor, no sólo irá más allá de lo meramente cognitivo sino que, además, responderá a la orientación ilocutiva propia de los actos directivos de Searle, es decir, *world to words* (1976: 10).

Puesto que los folletos informativos comportan una evaluación, en principio objetivable, a cargo del receptor, resulta lógico que sus emisores sean, fundamentalmente, instituciones públicas que se sirven de ellos para ganar aceptación frente a los ciudadanos que las mantienen con sus impuestos. Ejemplo de ello son folletos destinados a campañas de “publicidad institucional”, que en el

³⁴ En el ámbito jurídico cabría hablar de una acción que, una vez aceptadas las condiciones planteadas por el emisor, comporta una adhesión al contrato que con él establece el receptor.

caso de organismos supranacionales (como la UE), pueden tener una corrección multilingüe o verse traducidos a diferentes lenguas. Estos folletos se ven recogidos en la clasificación de géneros técnicos que lleva a cabo Gamero, quien dentro de los géneros expositivos con foco secundario instructivo, a los que engloba bajo la denominación "información publicitaria" (1998: 173), se refiere a una clase de textos emitidos por instituciones públicas nacionales o internacionales con la intención de difundir sus actividades (función expositiva), presentándolas de la forma más favorable posible para conseguir una buena imagen ante el ciudadano (función instructiva) (ibid. 184-185).

El hecho de que ese deseo de aceptación resulte consustancial a las instituciones de interés público cuya titularidad corresponde al Estado no significa, sin embargo, que otras instituciones del mismo tipo, pero de carácter privado, por ejemplo fundaciones, no puedan recurrir también a folletos de este tipo. Así lo harán a fin de justificar públicamente su gestión en ámbitos que pueden resultar de interés general y que no están directamente relacionados con el beneficio económico. Ejemplo de ello son los folletos en que instituciones culturales dependientes de entidades privadas dan a conocer sus actividades y servicios, que ofrecen de modo gratuito a los ciudadanos (por ejemplo en el caso de la mediateca dependiente de la Fundació "La Caixa" de Barcelona). Dichos folletos son expresión de una gestión de recursos con función social que, en ocasiones, puede verse prescrita por la ley y resultan, lógicamente, menos relevantes en términos traductivos que los anteriores.

3.2.2.1.2 Los folletos directivos

Éstos facilitan al receptor informaciones que le permitan actuar adecuadamente de cara a solventar un problema práctico cuya resolución preventiva es competencia del emisor. En virtud de su carácter condicionalmente obligatorio los folletos de este tipo integran acciones tanto expositivas, que describen o informan sobre el problema en cuestión, como acciones directivas propiamente dichas .

Ese problema puede estar relacionado con los derechos y deberes que corresponden al individuo bien frente a la administración o frente a empresas o particulares. En el primer caso, los folletos más destacados, obviamente a cargo de instituciones públicas, sirven para que el ciudadano resuelva cuestiones previamente reglamentadas y que no puede dejar de atender so pena de perjuicio propio (por ejemplo en el caso de que no siga las instrucciones apropiadas para solicitar una pensión asistencial). Dentro de ellos se incluyen asimismo folletos destinados a desarrollar campañas institucionales vinculadas a derechos y, sobre todo, deberes (como, por ejemplo, para implantar el uso obligatorio del casco en motocicleta, cf. Gamero 1998: 192). En el segundo caso, los folletos más relevantes son las instrucciones de uso que las empresas adjuntan a sus productos y que permiten a los usuarios utilizarlos apropiadamente.

Este último tipo de folletos, que por su extensión pueden llegar a convertirse en manuales de instrucciones³⁵, es el que ha sido objeto, por su importancia económica, de una mayor atención interdisciplinaria (Möhn 1991: 197) y, en consecuencia, de un mayor número de análisis a nivel intralingüístico (cf. entre

³⁵ Así los denomina Gamero en su clasificación destacando que “el foco contextual dominante [...] es instructivo con alternativa” (1998: 201)

otros Brinker 1991 y Ehlich et alii 1994) e interlingüístico (cf., entre otros, Kussmaul 1990 y Göpferich 1995, por lo que se refiere a la combinación alemán-inglés, y Brumme 1999, Gamero 1998 y Gamero y Oster 1999, por lo que respecta a la combinación alemán-español). Estos folletos se distinguen por el hecho de que su recepción es siempre posterior a la adquisición del producto y, por tanto, a toda posible transacción económica. Ello los diferencia de aquellos cuya función consiste en inducir dicha adquisición haciendo publicidad del producto o servicio en cuestión y que se verán tratados, por tanto, dentro de los folletos persuasivos.

Además de los folletos de instrucciones de uso, dentro de este grupo hay que hacer mención, en virtud de su relevancia traductiva, de aquellos que se pueden conseguir en el lugar, monumento, atracción, etc. que se desee visitar (normalmente previo pago de la entrada correspondiente y en el caso de folletos sobre ciudades editados por la oficina de turismo local también de forma gratuita). Dichos folletos tienen por objeto instruir al receptor sobre el posible recorrido o itinerario informándolo a la vez sobre sus aspectos más destacados de modo que la visita le resulte lo más provechosa posible.

3.2.2.1.3 Los folletos persuasivos

Con estos folletos el emisor pretende que el receptor lleve a cabo una acción a la que no está ni siquiera condicionalmente obligado (como sucedería con las instrucciones de uso de un aparato que hubiera comprado). En caso de no verse realizada, esa acción no comportará para el receptor más perjuicio que dejar de hacer algo en lo que ya estaba interesado de antemano (por ejemplo contratar unas vacaciones en un hotel determinado) o, en su caso, contar con una opción

menos dentro del conjunto de ofertas propuestas por distintos emisores.

De ahí que el emisor pueda partir de un cierto interés previo por parte del receptor (cf. Rufer 1990: 26), interés que siempre cabrá captar o reforzar, pero que no eximirá al emisor de argumentar³⁶ dicha acción, a fin de persuadir al receptor para que la realice, antes de instruirlo sobre cómo llevarla a cabo. El objetivo, que podrá no llegar a plantearse de forma expresa, de captar o reforzar el interés del receptor se verá realizado por acciones fáctica o expresivamente persuasivas, que podrán ser también directiva e incluso referencialmente persuasivas.

La justificación de la acción que se espera del receptor, sin embargo, no podrá faltar y se verá realizada por acciones que oscilarán entre lo referencialmente y lo valorativamente persuasivo. Ello dependerá de si los argumentos aportados están referidos a cualidades positivas, aunque objetivables del referente, o de si se basan en la evaluación más o menos subjetiva de este último a cargo del emisor, sin que resulte infrecuente combinar ambos tipos de acciones (expositivas y valorativas). En todo caso, los argumentos presentados habrán de resultar plausibles (cf. Sauer 1998: 272), de modo que el receptor aprecie una posible ventaja frente a otras propuestas o vea superadas posibles reticencias previas (ibid. 273) y pueda, así, considerar justificada la intención del emisor (ibid. 278).

A tal fin, el emisor podrá apelar a cualidades propias como la credibilidad o el prestigio y recurrir a un estilo sugestivo (ibid. 271) al que contribuirán acciones

³⁶ Hansen destaca el carácter argumentativo que corresponde a los folletos dentro de la denominada publicidad informativa, es decir, de aquella que trata de obtener la confianza del consumidor presentándole hechos demostrables, pero que recurre también a elementos sugestivos (Bänsch 1991: 215) expresándose en los siguientes términos: *"Brochures are argumentative texts, for they belong to the category of texts that are utilized to promote the acceptance of evaluation or certain beliefs or ideas as true vs. false, or positive vs. negative. This is true, even if the texts superficially seem to be descriptive"* (1997: 190).

persuasivamente fáticas orientadas a generar una relación más próxima con el receptor que refleje la voluntad del emisor de dar respuesta a los deseos o intereses de este último (ibid.).

Por último, cuando el emisor instruya al receptor sobre cómo realizar la acción en cuestión recurrirá, obviamente, a acciones de carácter directivo.

3.2.2.2 Subclasificación del grupo de folletos persuasivos

Ésta vendrá dada por los sucesivos criterios ya expuestos y que, como se recordará, cabe entender como especificaciones de la propia función persuasiva y, en concreto, como características de la acción que se pretende con ella en cada caso.

3.2.2.2.1 Folletos que apelan a motivaciones altruistas o hedonistas

Este primer subgrupo de folletos tiene como criterio distintivo la motivación a que responde la acción que se pretende del receptor y, de forma más precisa, el tipo de valores a que apelará el emisor para lograr su objetivo y que podrán ser morales (en nuestro caso altruistas) o hedonistas (Zillig 1982: 262). El recurso a unos u otros dependerá, necesariamente, de cuál sea el tipo de acción pretendida, ya que una acción que suponga sacrificios, aun libremente asumidos, requerirá otros argumentos que la destinada a satisfacer deseos o necesidades.

3.2.2.2.1.1 Folletos que apelan a motivaciones altruistas

Estos folletos plantean al receptor una acción orientada al bien común y que comporta una inversión de tiempo o dinero que no ha de suponerle un beneficio inmediato en términos hedonistas (cf. infra). Ejemplo de ellos son los destinados a favorecer la donación de órganos o la prevención de enfermedades contagiosas

como el SIDA (por lo que se refiere a instituciones públicas), o los que tienen por objeto que el receptor preste su apoyo, económico o no, a organizaciones sociales o humanitarias (por lo que se refiere a entidades privadas).

3.2.2.1.2 Folletos que apelan a motivaciones hedonistas

Las motivaciones hedonistas, por otra parte, subyacen a todos aquellos folletos cuyo objetivo es mover al destinatario a adquirir un producto o contratar un servicio de su interés o agrado. Dichos folletos están destinados a la promoción de dichos productos o servicios y, por oposición a los folletos directivos, resultan previos a la transacción económica correspondiente. Por ello, y en virtud de la libre competencia, resulta posible elegir entre folletos persuasivos de diferentes emisores, a diferencia de nuevo de lo que sucede con los folletos directivos. En el caso de estos últimos, y si se trata de folletos emitidos por entidades de carácter público, los receptores no pueden sino optar por el folleto de la institución responsable de solucionar el problema administrativo correspondiente. Si se trata de folletos de emisor privado, los receptores verán también restringida su elección, por obvias razones prácticas, a la del folleto del producto que ya hayan adquirido. Estos folletos promocionales, es decir, folletos publicitarios con motivación hedonista (entre los que se cuenta el FCIE), son los más numerosos dentro de los folletos persuasivos, si bien no los más traducidos. Ello se debe no sólo a que el medio folleto no será siempre el más empleado con fines publicitarios, sino sobre todo a que la persuasión constituye un fenómeno tan culturalmente específico que, en muchos casos, la publicidad más que traducida se verá reformulada (piénsese

en productos vinculados a valores culturalmente determinados, como el reconocimiento social del individuo, por ejemplo automóviles).

3.2.2.2.2 Folletos promocionales referidos a productos o servicios

Puesto que el grupo de los folletos promocionales comprende una gran variedad de posibles subgrupos y puesto que mi intención radica fundamentalmente en ubicar el FCIE dentro de la clase de género ‘folleto’, me limitaré a ofrecer una clasificación representativa, aunque no exhaustiva, de tales folletos que me permita diferenciar dicho género de aquellos que le resulten más próximos. A tal fin, subdividiré los folletos promocionales dependiendo de cuál sea el objeto general de dicha promoción, es decir, la contrapartida obtenida por el receptor como resultado de la transacción económica correspondiente. De aplicar este segundo criterio clasificatorio resultarán dos tipos de folletos promocionales: los referidos a productos y los referidos a servicios.

3.2.2.2.2.1 Folletos promocionales referidos a productos

Los folletos referidos a productos corresponden mayoritariamente a emisores privados que se sirven de ellos para comercializar dichos productos (cf. Gamero 1998: 192). Estos folletos equivalen a los folletos publicitarios informativos³⁷ a cargo de empresas privadas a los que Gamero se refiere en los siguientes términos: “las empresas han de elaborar textos que reflejen las características de

³⁷ Dentro de este grupo de folletos Gamero lleva a cabo una diferenciación por tipos de receptor que, en mi opinión, puede aplicarse, al menos como hipótesis de trabajo, a la que yo mismo realizo por tipos de emisor dentro del FCIE. Así, dicha autora distingue entre el “folleto publicitario informativo destinado a público especializado o semi-especializado (expositivo con foco secundario instructivo)” (1998: 191), que resultará equiparable a la variante de emisor público del FCIE, y el “folleto publicitario destinado al público en general” (ibid.) comparable con la variante de emisor privado de dicho género. La diferencia entre ambos radica en que “el hecho de que el receptor sea especializado hace que el foco esté en proporcionar la mayor información posible para convencerle, mientras que si el receptor es el público en general la información será menos abundante [...] y se apelará de forma directa a la reacción positiva del receptor utilizando medios más claramente publicitarios” (ibid.).

los productos de la forma más clara y atractiva posible para ganar compradores” (1998: 184). Dentro de ellos se incluyen asimismo los folletos técnicos pertenecientes a la publicidad informativa y en los que, según Hansen, predomina una argumentación que resulta aparentemente objetiva (1997: 190) a la que puede subyacer una actitud más o menos valorativa dependiendo de cada cultura (ibid. 197).

Si, volviendo a hablar de productos, entendemos este concepto en términos lo suficientemente amplios como para englobar productos financieros de la Hacienda del Estado (inversiones en bonos del tesoro público), sus folletos correspondientes representarán ejemplos de folletos sobre productos a cargo de emisor público.

3.2.2.2.2 Folletos promocionales referidos a servicios

Por lo que respecta al grupo de los folletos relacionados con la contratación (voluntaria) de servicios³⁸, diferenciaré dentro de él dos subgrupos: el de los relacionados con prestaciones³⁹ de las que el receptor es usuario, y el de los referidos a actividades⁴⁰ en las que el receptor es participante.

3.2.2.2.3 Folletos promocionales referidos a prestaciones o actividades

Al establecer la anterior distinción, me basaré en el tercer criterio clasificatorio de los folletos persuasivos, es decir, el objeto específico de la acción que se plantea al receptor. Sin embargo, dada la importancia que corresponde ahora al receptor y

³⁸ Con Seco, Andrés y Ramos identificaré ‘servicios’ con aquellas “actividades del sector de la población activa cuyo trabajo no se orienta a la producción inmediata de bienes materiales” (1999: 4094).

³⁹ De nuevo con Seco et alii entenderé que, desde la perspectiva del que la lleva a cabo, una ‘prestación’ es un “servicio, acción o pago a que alguien está obligado por ley o contrato” (1999: 3670).

⁴⁰ En cuanto al concepto de ‘actividad’ estará referido al “conjunto de actividades coordinadas que tienen un fin o efecto determinado” (Seco, Andrés y Ramos: 1999: 85)

a su interacción con el emisor, la distinción entre prestaciones y actividades podrá también verse precisada, adicionalmente, desde el punto de vista de la relación entre ambos. Por ello entenderé que, además de representar sendos objetos específicos de la acción perlocutiva, prestaciones y actividades constituyen categorías vinculadas a la actitud adoptada en cada caso por emisor y receptor en cuanto al grado de iniciativa o protagonismo de cada uno en dicha acción.

3.2.2.2.3.1 Folletos promocionales referidos a prestaciones

Las acciones perlocutivas correspondientes a estos folletos están centradas en el receptor, entendido como sujeto paciente de las mismas. El emisor, por contra, desempeña un papel más activo de principio a fin en una interacción en la que el receptor se ve siempre tratado de forma individualizada. Ello implica que, en el desarrollo de dicha acción, el emisor no se dirige nunca a más de un receptor a la vez. Por lo mismo, no está previsto tampoco que varios receptores realicen de forma conjunta la acción planteada (por ejemplo, a la hora de recibir una prestación sanitaria). Dicha acción se desarrolla, por lo general, de acuerdo con rutinas comunicativas que dejan poco margen a la individualidad y su realización no aporta tampoco elementos de realización personal al receptor. El comportamiento que se espera de éste, como usuario, representa un medio al servicio de un fin: dar respuesta a una necesidad, normalmente material. Ésta puede verse cubierta simultáneamente por instituciones públicas y empresas privadas (por ejemplo en el caso de folletos destinados a facilitar el alojamiento en paradores nacionales u hoteles privados) o depender exclusivamente de la iniciativa privada (por ejemplo, en el caso de folletos de grandes almacenes), por

citar en ambos casos ejemplos con cierta relevancia traductiva, de acuerdo con el propósito expresado al hablar de la selección de géneros comparables al FCIE.

3.2.2.2.3.2 Folletos promocionales referidos a actividades

Las acciones perlocutivas correspondientes al segundo tipo de folleto (actividades) se diferencian de las primeras en que el receptor aparece como sujeto activo de las mismas. De acuerdo con ello, su interacción con otros receptores constituye, precisamente, un rasgo constitutivo de las actividades que se le plantean. En ellas, el emisor desempeña un papel menos rector que en el caso anterior, ya que aspira a compartir o, en su caso, a ceder la iniciativa al receptor. A éste le corresponde, igualmente, una participación más activa en una acción a la que ahora podrá responder con más libertad y creatividad que en las acciones vinculadas a prestaciones de servicios. Frente a éstas, las acciones relacionadas con actividades responden, por lo general, a necesidades menos materiales y pueden subdividirse en grupos diferenciados según el ámbito en que tales actividades se inscriban.

3.2.2.2.4 Folletos referidos a actividades de ocio o formación

De cara a centrarme en aquellos ámbitos que resulten más relevantes a la clasificación y diferenciación del FCIE, distinguiré dos subgrupos de actividades: las de ocio y las de formación, inspirándome, en parte, en la diferenciación que Göpferich realiza entre 'tiempo libre' y 'vida diaria' a la hora de establecer el ámbito de aplicación de algunos de sus géneros (1995: 208).

Entre los dos subgrupos podrá llegar a darse un *continuum*, del que dan prueba aquellas actividades culturales a las que corresponde un valor de ocio formativo.

Así sucede en algunos de los cursos de idiomas para extranjeros organizados por centros privados en periodos específicamente vacacionales (sobre todo verano) y reconocidos, por ejemplo en el caso alemán, como ‘vacaciones formativas’ (*Bildungsurlaub*) con derecho a la restitución, en mayor o menor grado, de los gastos de participación.

En cuanto a la diferenciación entre ambos subgrupos, vendrá dada por el tercer criterio clasificatorio de los folletos persuasivos, es decir, por cuál sea el ámbito general (de ocio o formativo) en que se enmarca la actividad en cuestión. Sin embargo, también en este caso cabrá precisar dicha distinción desde la perspectiva de la interacción entre emisor y receptor. En ese sentido, las actividades de ocio supondrán que emisor y receptor se interrelacionan primordialmente compartiendo vivencias o experiencias (lúdicas) no vinculadas consciente o intencionadamente a la transmisión o adquisición de nuevos conocimientos o habilidades. Por contra, en las actividades formativas emisor y receptor se relacionarán atendiendo al deseo consciente de transmitir y adquirir, respectivamente, conocimientos o habilidades.

3.2.2.2.4.1 Folletos referidos a actividades de ocio

Estas actividades se distinguen por aportar a quienes las realizan nuevas vivencias o experiencias que contribuyen, sobre todo, a su esparcimiento o diversión, de modo que lo lúdico prima siempre sobre lo formativo. Dentro de ellas diferenciaré, frente a todas las demás, las actividades turísticas, que se caracterizarán por unas circunstancias espacio-temporales similares a las que, de acuerdo con el último criterio clasificatorio, me servirán para distinguir el FCIE (cf.

3.2.2.2-6.2). Efectivamente, las actividades turísticas se distinguen por suponer un desplazamiento respecto del lugar de residencia o trabajo habitual del receptor y por verse realizadas coincidiendo con periodos vacacionales y durante un lapso de tiempo mayor que las actividades de esparcimiento o diversión que no implican dicho desplazamiento.

Por lo que se refiere a los folletos turísticos me concentraré, por dos motivos, en los que ofrecen viajes organizados. El primero es que el objetivo de estos folletos consiste en que el receptor contrate un servicio, a diferencia, por ejemplo, de los folletos sobre ciudades o atracciones turísticas, que no sólo pueden recibirse en el propio lugar de la visita, sino que tampoco comportan necesariamente una transacción económica, que siempre resultará previa y no posterior a su recepción. El segundo motivo tiene que ver con el hecho de que la actividad planteada en los folletos turísticos no se desarrolla de acuerdo con la iniciativa individual del receptor, como puede ser el caso de los folletos que plantean la visita a una ciudad o atracción turística, sino en grupo. Además dicha actividad se lleva también a cabo de acuerdo con unas condiciones previamente aceptadas por ambas partes, que incluyen la organización o supervisión de dicha actividad por parte de una persona que actúa por cuenta o en nombre del emisor.

La estructura funcional de estos folletos responde, en principio, al esquema tripartito típico de los folletos apelativos. Sin embargo, sus emisores podrán no recurrir a su inicio a acciones persuasivas destinadas a captar el interés del receptor, más allá de las que se vean realizadas no verbalmente mediante una portada atractiva. El motivo es que, en principio, el emisor contará, a priori, con la

motivación necesaria para interesarse por la actividad en cuestión. Por ello, las acciones empleadas por el emisor para captar el interés del receptor confluirán de hecho con las destinadas a presentar a la entidad organizadora ganándose su confianza y persuadiéndolo de las bondades de su oferta, por oposición a otras. A tal fin, el emisor habrá de argumentar dicha oferta, recurriendo a acciones tanto valorativamente persuasivas como expositivas.

Mediante las acciones valorativamente persuasivas el emisor tratará de transmitir al receptor asociaciones positivas relacionadas con la entidad organizadora, el lugar donde se desarrollan las actividades o la actividad misma. De ahí el recurso a descripciones subjetivas centradas en el exotismo o el atractivo de los lugares o atracciones objeto de visita, los cuales serán objeto de tanta mayor atención cuanto mayor sea la distancia física o cultural que los separa del receptor.

En cuanto a las acciones expositivas, podrán aparecer combinadas con las anteriores, y servirán para dar a conocer al receptor el plan de actividades propuesto. Por ello, además de un valor meramente informativo, podrán tener también un carácter declarativo indirecto, desde el momento en que al exponerlas el emisor se comprometa, asimismo, a realizarlas.

Enlazando con el carácter autoobligativo de este tipo de acciones, el emisor expondrá finalmente las condiciones que legalmente lo obligan tanto a él como al receptor, en caso de que éste último decida contratar sus servicios. De forma igualmente potencial, es decir, contando a priori con la respuesta favorable del receptor, el emisor podrá después facilitarle las instrucciones para contratar la actividad deseada, incluyendo la lista de precios, si no se había dado antes.

3.2.2.2.4.2 Folletos referidos a actividades de formación

En lo que atañe a las actividades formativas, se distinguen, como ya se apuntó, por el hecho de que en su transcurso el receptor adquiere conocimientos o habilidades.

3.2.2.2.5 Folletos de actividades formativas referidas a enseñanzas regladas, no regladas y al ámbito profesional

Dentro de dichas actividades formativas, y centrándome de nuevo en la caracterización del FCIE, distinguiré tres grupos, según su ámbito específico sea el de las enseñanzas regladas (educación obligatoria o no), el de las no regladas (enseñanza de idiomas) o el profesional (congresos). Como en el caso anterior, esta distinción, además de verse justificada en razón del criterio clasificatorio correspondiente referido a las características de la acción, podrá verse también precisada con respecto a la interacción emisor-receptor. Efectivamente, según la relación entre estos últimos tenga un carácter más o menos académico y resulte, en términos institucionales, más o menos jerarquizada y reglamentada, así cabrá diferenciar sucesivamente entre los tres ámbitos formativos mencionados. Éstos se situarán, en consecuencia, a lo largo de un *continuum* en cuyos extremos se localizarán, respectivamente, las enseñanzas regladas y las actividades formativas de ámbito profesional, mientras que las enseñanzas no regladas ocuparán la posición intermedia.

A todos esos ámbitos me referiré a continuación presentándolos en el orden que sucesivamente he considerado más relevante en términos traductivos y haciendo valer así el principio clasificatorio complementario de la afinidad pragmática entre

los folletos escogidos. Por consiguiente, trataré primero el ámbito específico de las enseñanzas regladas, seguiré con el de las actividades formativas a nivel profesional y abordaré, por último, el de las enseñanzas no regladas.

3.2.2.2.5.1 Folletos sobre actividades formativas referidas a enseñanzas regladas

Dentro de las enseñanzas regladas consideraré incluidas actividades educativas que pueden tener carácter obligatorio (enseñanza primaria) o carecer de él (enseñanza superior). En ambos casos, y siempre que quienes las organizan sean entidades privadas, al menos en el caso de España, cabrá la posibilidad de que éstas recurran a folletos en los que den a conocer su respectiva oferta educativa, a fin de conseguir nuevos alumnos o estudiantes. En el caso de Alemania, también las universidades públicas editan folletos sobre sus actividades generales, y no únicamente, como sucede mayoritariamente en España, sobre actividades específicas (por ejemplo, cursos de postgrado), al margen de las que les corresponde impartir de forma obligatoria. De forma paralela, también los centros británicos de titularidad pública dedicados a la enseñanza primaria y secundaria disponen de folletos escolares (Fiedler 1991: 144-149) dirigidos a dar a conocer su oferta educativa. El análisis de tales folletos a cargo de Fiedler (1991) representa, como ejemplo de folleto sobre actividades formativas, el precedente más próximo al presente estudio sobre el FCIE. A diferencia de este género, sin embargo, los folletos escolares británicos están pensados para destinatarios que ni pertenecen, por principio a otra cultura, ni, en general, pueden decidir por sí mismos (especialmente en el caso de alumnos de primaria) sobre la participación en unas

enseñanzas que resultarán tan obligatorias como la necesaria elección de centro para cursarlas.

En todos los casos, el emisor de folletos sobre enseñanzas regladas podrá prescindir de acciones directiva o fáticamente persuasivas a la hora de captar la atención del receptor o motivar su interés, sobre todo si, por edad, el destinatario no es la misma persona que acabará participando en las actividades propuestas (como volverá a suceder con los centros de enseñanza primaria).

Ese efecto persuasivo podrá lograrse, sin embargo, a través de acciones valorativas destinadas a destacar las cualidades del centro y, por extensión, a provocar en el receptor juicios de valor favorable, así como por medio de acciones referencialmente persuasivas, sobre todo al describir aspectos que, pese a su carácter denotativo, resulten ser de signo inequívocamente positivo.

Confluyendo con los argumentos más o menos subjetivos recién expuestos, aparecerán también argumentos más objetivos referidos al programa y contenidos de las clases y que se verán realizados por medio de acciones puramente referenciales (fundamentalmente de carácter descriptivo, informativo e indirectamente declarativo).

En virtud de la trascendencia de la decisión y del desembolso económico que supone la inscripción en un centro educativo privado, las posibles instrucciones de matrícula no constarán, habitualmente, en el folleto. En su lugar figurará, normalmente al final del folleto, la dirección del centro, que equivaldrá a una acción fática destinada a mantener el contacto y a retomarlo, en caso de interés por parte del receptor, de una forma más directa y personal.

3.2.2.2.5.2 Folletos sobre actividades formativas referidas al ámbito profesional

Por lo que se refiere a los folletos de actividades profesionales vinculadas a la transmisión de conocimientos, me centraré en los de congresos, nacionales o internacionales, que reúnan a profesionales del sector en cuestión y que sean exponente de la investigación en dicho ámbito. Dentro de este grupo de actividades no incluiré ni ferias ni exposiciones en las que el intercambio comercial prime sobre el intercambio de conocimientos.

En virtud tanto de la propia motivación de quienes participan en la actividad planteada como de la previsible falta de competencia inmediata entre emisores, en estos folletos no resultará necesario captar la atención del receptor o motivar su interés por realizar la actividad en cuestión mediante acciones indirectamente persuasivas. La excepción la constituirá, en su caso, la acción fática de dar la bienvenida anticipada a los posibles participantes, que resultará equiparable, en cierto modo, a las acciones valorativamente persuasivas utilizadas al presentar el centro en el caso de folletos de centros de enseñanza privados.

Los argumentos que habrán de convencer en este caso al lector no serán otros que los estrictamente profesionales, que el emisor planteará recurriendo obviamente a acciones expositivas (descriptivas, informativas o indirectamente declarativas). No obstante, cabrá también que dichas acciones, sobre todo las descriptivas, adquieran un carácter referencialmente, o incluso valorativamente persuasivo, si el emisor se sirve de ellas para referirse a las actividades complementarias al congreso en sí y, en su caso, a la ciudad donde éste se

organiza. Efectivamente, a dichas actividades o a la presentación de la ciudad que acoge el congreso les corresponde un interés turístico o cultural que contribuirá a reforzar el interés de los posibles participantes por dicho congreso, tanto más si éste se celebra en un lugar distinto al de su residencia habitual.

Una vez expuesto el programa de actividades, el emisor procederá a especificar las condiciones o requisitos necesarios para participar en dicho congreso y a facilitar después al receptor las instrucciones relativas a la inscripción y, en su caso, al alojamiento. Ahora sí se harán constar de forma explícita tanto esas condiciones como sus respectivas instrucciones, a diferencia de lo que sucedía en los folletos de los centros de enseñanza privados. Ello puede deberse a que la decisión de inscribirse o no en un congreso no supone para el receptor, por lo general, ni un desembolso que aconseje tratar esta cuestión aparte ni un proceso de deliberación o elección que haga necesario, al menos en la misma medida, un asesoramiento individualizado por parte del emisor.

De ahí la comodidad que para ambas partes supone que el emisor ponga a disposición del receptor todas esas informaciones, incluyendo, en su caso, un resguardo adjunto a dichas instrucciones conforme se ha realizado el pago correspondiente. De ese modo, el emisor puede gestionar con mayor eficacia y rapidez la organización del congreso, reservando una atención personalizada para aquellos casos que efectivamente la requieran. De forma complementaria, el receptor cuenta con todos los datos necesarios para formalizar o no su inscripción, incluyendo el importe de ésta. Ello ha de permitirle llevar a cabo los trámites necesarios con el mínimo costo de tiempo posible, es decir, sin haber de contactar

de nuevo con la organización del congreso y, mucho menos, de desplazarse hasta su sede. Si este último era el objetivo racionalmente pretendido por los centros educativos, que se suponen establecidos en el mismo ámbito local del receptor, no podrá serlo en el caso de organismos encargados de actividades que, como los congresos, se desarrollan, cuando menos, a nivel provincial o regional.

3.2.2.2.5.3 Folletos sobre actividades formativas referidas a enseñanzas no regladas

En cuanto a las enseñanzas no regladas me centraré específicamente en los cursos de idiomas, de cara a definir el FCIE de la forma más precisa posible.

3.2.2.2.6 Folletos de cursos de idiomas en el país de origen o en el extranjero

Dichos cursos se verán a su vez diferenciados con arreglo a las circunstancias espacio-temporales de la actividad planteada, es decir, con el último criterio de clasificación de los folletos persuasivos. Éste se halla vinculado, como se dijo, al factor tipologizador de menor rango jerárquico, esto es, la situación espacio-temporal y resulta distintivo, como también se dijo, del propio FCIE.

De acuerdo con dicho criterio y en términos espaciales distinguiré entre cursos de idiomas en el lugar de residencia habitual del receptor y en el extranjero. A nivel temporal, ambos se caracterizarán también por circunstancias distintas, ya que, mientras que la participación en un curso en el lugar de residencia resultará normalmente compatible con otro tipo de actividades (laborales, sociales, etc.), la participación en un curso en el extranjero representará normalmente una actividad a tiempo completo.

La distinción entre cursos en el extranjero y en el propio país puede verse, además, precisada con referencia a la relación entre emisor y receptor. Así y en lo que concierne a las circunstancias espaciales, cabrá diferenciar según ambos interlocutores pertenezcan o no, por principio, a una misma sociocultura definible en términos geográficos y, más concretamente, según su interacción se dé en el espacio físico y cultural propio del emisor (cursos en el extranjero que impliquen una estancia) o del receptor (cursos en el propio país que no la impliquen). En cuanto a las circunstancias temporales, habrá que tener en cuenta si la interrelación entre ambos permitirá, por principio, que el emisor organice el tiempo libre y, por extensión, la vida social del receptor con carácter más o menos vinculante (como sucederá en los folletos de cursos en el extranjero) o si no se dará esa circunstancia (como ocurrirá en los folletos de cursos en el propio país).

3.2.2.2.6.1 Folletos de cursos de idiomas en el lugar de residencia del receptor

Puesto que el receptor de estos folletos reside, por principio, en el mismo lugar donde se celebran los cursos, el emisor no podrá recurrir a una descripción valorativa de los atractivos de la ciudad, a fin de motivar su interés, a diferencia de los folletos de cursos en el extranjero. Frente a éstos, los folletos de idiomas en el lugar de residencia del receptor tampoco contarán con una presentación más o menos elogiosa del centro como estrategia persuasiva, dada la posibilidad de que el receptor mismo se persone en él para conocerlo directamente.

Por ello, los argumentos destinados a convencer a este último se centrarán en el contenido del curso, esto es, en su programa lectivo, que se verá expuesto

mediante acciones descriptivas o informativas que, en ocasiones, podrán tener también carácter indirectamente performativo o, para ser más exactos, comisivo, en la medida en que el emisor se comprometa a realizar en un futuro lo que anuncia. Dentro de dicho programa no se incluirán, por oposición a los cursos en el extranjero, actividades fuera del horario lectivo complementarias de las académicas, puesto que la participación en un curso en el propio lugar de residencia representará una actividad más entre las que puede llevar a cabo el receptor. Por no hallarse fuera de su entorno habitual, éste no requerirá, en consecuencia, actividades que complemeten su tiempo libre o su vida social.

En cuanto a las instrucciones que habrán de permitirle inscribirse en el curso, si así lo desea, sin tener que alojarse fuera de su propio domicilio, el hecho de que el receptor pueda llevar a cabo los trámites necesarios por sí mismo permitirá al emisor prescindir de dichas instrucciones y remitir directamente a la dirección del centro. Por lo mismo, el emisor podrá no adjuntar un resguardo de pago que el receptor estará eventualmente en condiciones de presentar personalmente.

3.2.2.2.6.2 Folletos de cursos de idiomas en el extranjero

En este caso, el hecho de que el receptor desarrolle su actividad a tiempo completo en un entorno diferente al habitual supondrá que el lugar en el que se desarrolle el curso resultará para él casi de tanta importancia como las mismas clases. En él habrá, efectivamente, de vivir, divertirse y, por estar en el extranjero, y, por tanto, en un destino de mayor o menor exotismo, poder también hacer turismo durante un tiempo determinado. Por ello, y tal como sucedía en los folletos turísticos, las entidades organizadoras de cursos en el extranjero no dejarán de

referirse a los atractivos de su ciudad o población, apelando así a motivaciones extrínsecas (cf. Zillig 1982: 254), esto es, ajenas al curso mismo. A tal fin, los emisores de folletos de cursos en el extranjero se servirán de acciones similares a las utilizadas en dichos folletos turísticos y que tendrán, de forma prioritaria, un carácter valorativo, es decir, expresivamente persuasivo (como sucederá en el caso de descripciones subjetivas). A causa de su valor sugestivo, esos atractivos turísticos podrán verse descritos incluso antes de la propia presentación del centro, que podrá así hacerlos suyos, integrándolos más tarde en su propia presentación (por ejemplo al referirse al emplazamiento del centro dentro de la ciudad). Tales atractivos habrán de contribuir a persuadir indirectamente al receptor, induciéndolo a elegir los cursos de un centro que cuenta con la ventaja añadida de hallarse emplazado en un lugar de gran atractivo turístico o cultural.

En virtud de la distancia física que separa al receptor del centro responsable del curso y que, por lo general, le impedirá conocerlo en persona a priori, el emisor podrá también motivar el interés del receptor presentando dicho centro. Por responder a motivaciones intrínsecas (cf. Zillig: 1982: 253), es decir, inherentes al curso mismo, dicha presentación tendrá un carácter menos facultativo que la descripción de los atractivos del lugar donde se celebra el curso. Con ella compartirá el hecho de verse realizada mediante acciones valorativas que, en el caso de la presentación del centro, podrán ser no sólo expresivamente sino también referencialmente persuasivas. La presentación elogiosa del centro contribuirá así no sólo a reforzar el interés del receptor, sino también a justificar lo adecuado de una elección que, por serlo a distancia, podrá o deberá estar basada

en un mayor número de argumentos persuasivos, de forma similar a los folletos turísticos y a diferencia de los cursos en el propio lugar de residencia.

Al igual que éstos, sin embargo, los cursos en el extranjero también recurrirán a argumentos más objetivos centrados en el contenido del propio curso y realizados, como en aquél caso, mediante acciones expositivas. De nuevo por oposición a los cursos en el lugar de residencia del receptor, los cursos en el extranjero sí podrán integrar en su programa lectivo actividades culturales o de ocio más o menos vinculantes para los futuros alumnos. Por una parte, tales actividades han de permitirles seguir practicando el idioma fuera de clase en un ambiente distendido y, a ser posible, en contacto con hablantes nativos, de modo que puedan rentabilizar al máximo su estancia⁴¹. Por otra parte, esas actividades han de dar respuesta a las necesidades de socialización de los integrantes del grupo, quienes, por obvias razones prácticas, no irán normalmente acompañados de personas de su misma lengua. En este sentido, el hecho de que el aprendizaje de una lengua no se limite exclusivamente a las actividades en clase, así como el deseo de disfrutar de una actividad social lo más grata e intercultural posible harán de las actividades culturales y de ocio paralelas al curso un argumento complementario de peso. A diferencia de las actividades exclusivamente académicas, las actividades complementarias podrán verse presentadas no sólo con ayuda de acciones puramente referenciales (descriptivas o informativas) sino

⁴¹ Efectivamente, quien decide realizar la inversión económica que supone participar en un curso de idiomas en un país extranjero, sobre todo si se trata de un periodo de tiempo relativamente breve, tenderá a consagrar todo su tiempo a dicha actividad, a fin de obtener el mayor provecho posible. En ello los estudiantes que aprenden una lengua en un país extranjero coinciden hasta cierto punto con los turistas que hasta allí se desplazan, si bien estos últimos no pretenden integrarse en la cultura ajena en la misma medida que los primeros

también de acciones referencialmente e incluso, valorativamente persuasivas, como sucede en los folletos de congresos. Ello se explica porque la presentación de tales actividades muestra ciertas similitudes con la presentación de los atractivos de la ciudad, en la medida en que las actividades complementarias se hallan vinculadas también a lo lúdico-cultural (visitas guiadas por la ciudad, excursiones, etc.) y, por tanto, al tipismo del lugar donde se desarrolla el curso.

Con todo, las acciones empleadas para presentar tales actividades tenderán a resultar menos abiertamente persuasivas que las utilizadas al describir los atractivos turísticos de la ciudad, a causa de su motivación intrínseca, es decir, vinculada al curso mismo. Una vez presentadas dichas actividades y concluida, por tanto, la argumentación propiamente dicha, los folletos de cursos de idiomas en el extranjero darán cuenta de las instrucciones de matrícula (sin olvidar, en general, el alojamiento) y, eventualmente, de sus condiciones, de forma parecida a los folletos de congresos cuya inscripción se ve asimismo tramitada a distancia. En este sentido, los folletos de idiomas en el extranjero se servirán primero de acciones directivas, a las que seguirán, en su caso, acciones expositivas (informativas o indirectamente declarativas), que, ocasionalmente, podrán ser también directivas y que estarán destinadas a dar razón de las condiciones que el receptor acepta a fin de participar en el curso e inscribirse en él.

Puesto que dicha inscripción se realiza a distancia, el emisor habitualmente instará al receptor a que, en caso de optar finalmente por el curso, le haga llegar la confirmación escrita de que acepta las condiciones pertinentes junto con el (primer) pago correspondiente. Así, el receptor llevará a cabo una última acción

directamente declarativa que ratificará su decisión al comprometerlo legalmente, tal como podrá ocurrir en el caso de los folletos de congresos, y también de viajes organizados, siempre que se contraten a distancia.

A modo de resumen, las dos siguientes figuras reflejan mi propuesta de clasificación de la clase de género 'folleto' y de los folletos persuasivos, respectivamente.

| CRITERIO CLASIFICATORIO | Clases de folletos | | |
|------------------------------------|---------------------------|-------------------|--------------------|
| <i>TIPO DE ACCIÓN COMUNICATIVA</i> | <i>Expositivos</i> | <i>Directivos</i> | <i>Persuasivos</i> |

Figura 3.2.2-1: Clasificación de la clase de género 'folleto'

| CRITERIO CLASIFICATORIO | Subclases de folletos persuasivos | | |
|--|--|---|-------------------------------|
| <i>MOTIVACIÓN</i> | <i>Folletos cuyo efecto perlocutivo pretendido responde a valores:</i> | | |
| | <i>morales</i> | <i>hedonistas</i> | |
| <i>OBJETO GENERAL</i> | <i>Folletos de motivación hedonista (promocionales) referidos a:</i> | | |
| | <i>bienes</i> | <i>servicios</i> | |
| <i>OBJETO ESPECÍFICO</i> | <i>Folletos promocionales de servicios referidos a:</i> | | |
| | <i>prestaciones</i> | <i>actividades</i> | |
| <i>ÁMBITO GENERAL</i> | <i>Folletos promocionales de actividades:</i> | | |
| | <i>formativas</i> | <i>De ocio</i> | |
| <i>ÁMBITO ESPECÍFICO</i> | <i>Folletos promocionales referidos a actividades formativas vinculadas a:</i> | | |
| | <i>enseñanzas regladas</i> | <i>ámbito profesional</i> | <i>enseñanzas no regladas</i> |
| <i>CIRCUNSTANCIAS ESPACIO-TEMPORALES</i> | <i>Folletos promocionales referidos a cursos de idiomas:</i> | | |
| | <i>en el propio país</i> | <i>en el extranjero</i> | |
| <i>TIPO DE EMISOR</i> | <i>Folletos de cursos de idiomas en el extranjero de emisor:</i> | | |
| | <i>público (variedad de género de emisor público)</i> | <i>privado (variedad de género de emisor privado)</i> | |

Figura 3.2.2-2: Subclasificación de los folletos persuasivos adaptada a las características del FCIE

3.2.3 Rasgos funcionalmente distintivos del FCIE

De acuerdo con lo expuesto hasta ahora, el FCIE representa un ejemplo de folleto cuyo efecto perlocutivo, entendido como la acción que se espera del destinatario tras la recepción del texto y tras la transacción económica correspondiente, aparece vinculado a motivaciones hedonistas como puedan ser el placer intelectual o el logro de reconocimiento social (cf. Zillig 1982: 262).

Con referencia al objeto de dicha acción, el FCIE constituye un folleto promocional: de servicios, en términos generales, y de actividades, en términos específicos. Dentro de estas últimas, el FCIE se sitúa en el ámbito genérico de las actividades formativas y en el específico de las enseñanzas no regladas y, en concreto, en el de la enseñanza de idiomas. Esta última actividad responde, por último, a unas circunstancias espacio-temporales determinadas. De acuerdo con ellas emisor y receptor, además de pertenecer, por principio, a culturas distintas, interactúan en el espacio físico y cultural propio del primero. En virtud de dicha interacción, el emisor se ve facultado a gestionar a priori el alojamiento del receptor, así como a organizar de forma más o menos vinculante el tiempo libre y la actividad social del mismo, dado que para éste la realización del curso comporta una estancia en el extranjero y una actividad que se desarrolla a tiempo completo fuera de su entorno habitual.

Las mencionadas características pueden entenderse como especificaciones de la función persuasiva que distingue al FCIE, puesto que determinan la acción que se espera a medio plazo del receptor y puesto que es precisamente desde la perspectiva de este último, más que desde la del emisor, como ha de interpretarse

la función comunicativa. Dentro de esas características se integran, subordinadas a dicha función, tanto la relación emisor-receptor como la situación espacio-temporal, es decir, los dos factores que, tras la función comunicativa y por ese orden, resultan relevantes a la hora de clasificar géneros textuales, en opinión de Kuntz (cf. supra). De ahí que, aunque la caracterización del FCIE como género se basa en especificaciones de su función comunicativa, en ella se incluyan también aspectos relacionados con los otros dos factores tipologizadores.

A un nivel inferior, es decir, al del subgénero (cf. Bathia 1993: 14 y Gamero 1998: 157) o variante de género (cf. Reiß y Vermeer 1984: 187), el FCIE se ve determinado también por su tipo de emisor (público o privado). En efecto, el emisor representa, junto con el medio, el factor que permite distinguir tales variantes dentro de un mismo género, como expresión de convenciones diferenciadas (cf. Reiß y Vermeer 1984: 187). Su distinción se basa en gran medida en la propia competencia textual intuitiva (Göpferich 1995: 65), de acuerdo con la cual entenderé que el tipo de emisor representa, pese a su posible nexo con la relación emisor-receptor, un criterio de menor rango jerárquico que las características de la acción perlocutiva. El motivo es que éstas constituyen especificaciones de la propia función comunicativa, por lo que su objeto y ámbito resultarán más significativos a la hora de caracterizar funcionalmente el FCIE que la variante, pública o privada, que de éste se tenga en cuenta. Así, el hecho de que la participación en un curso de idiomas en el extranjero represente para el receptor una actividad formativa desarrollada en un entorno diferente al habitual y, además, a tiempo completo será responsable de que el FCIE pueda contar con

acciones destinadas tanto a describir los atractivos del lugar donde se celebra el curso o su programa de actividades complementarias como a instruir sobre las posibilidades de alojamiento que el centro pone a disposición de los futuros alumnos. La presencia de ambos tipos de acciones dependerá, en consecuencia, más de las características de la actividad (en este caso de sus circunstancias espacio-temporales) que de si ésta corre a cargo de instituciones públicas o privadas. En ese sentido, entenderé que la distinción por tipos de emisor resulta relevante una vez definido el género a partir de las características de la acción planteada al receptor. Así lo demuestra la posibilidad de acabar diferenciando entre variantes de emisor público y privado en otros folletos de objeto o ámbito distintos, al menos en el caso español por lo que se refiere a folletos promocionales de productos (bonos del Tesoro público e inversiones en banca privada) o de actividades turísticas (paradores nacionales y hoteles privados).

Con todo, el tipo de emisor sí supondrá diferencias de matiz en cuanto a la realización de las acciones comunicativas tanto del FCIE como de los demás folletos con esas dos variantes. En todos los casos, los emisores públicos, como representantes de instituciones del Estado al servicio de todos los ciudadanos y financiadas a través de sus impuestos, ni podrán ni necesitarán, en general, promocionar de forma más decididamente comercial sus productos o servicios. En el caso particular del FCIE, el hecho de que los centros privados tengan en sus cursos para extranjeros la principal, cuando no única, fuente de ingresos, a diferencia de los centros públicos, comportará que los primeros habrán de recurrir, en general, a una estrategia que habrá de resultar más persuasivamente

publicitaria que la empleada por los últimos

En el marco de la estructura tripartita propia de los folletos persuasivos, (integrados, con carácter facultativo, por acciones destinadas a motivar el interés del receptor y, con carácter obligatorio, por acciones destinadas a argumentar la petición implícita que se le formula, así como a instruirlo sobre cómo adquirir o contratar el producto o servicio en cuestión), los emisores privados del FCIE tenderán a hacer valer esa estrategia más persuasivamente publicitaria en aquellas acciones vinculadas a referentes que pueden verse valorados en términos subjetivos (persuasión expresiva) o expuestos en términos objetivamente positivos (persuasión referencial). Ello supondrá que la variante de emisor privado del FCIE habrá de resultar, en principio, más decididamente persuasiva que la de emisor público cuando se proceda a describir los atractivos del lugar donde se celebra el curso mediante acciones que serán, sobre todo, valorativamente persuasivas, a causa de la motivación extrínseca a que responde la presentación de la ciudad con relación al curso en sí. En menor medida que en el caso anterior, los ejemplares de emisor privado también tenderán a ser más marcadamente persuasivos que los de emisor público cuando presenten el centro organizador o las actividades complementarias del curso, en cuyo caso podrán recurrir no sólo a acciones valorativas sino también referencialmente persuasivas, a causa de la motivación intrínseca que vincula a la presentación de ambas con dicho curso.

Al margen de ello, la variante de emisor privado tenderá a establecer con el receptor una relación más próxima que la de emisor público, ya que dicha relación, por fáticamente persuasiva, podrá responder mejor a los intereses de unos

emisores privados más dados necesariamente a adoptar una estrategia publicitaria que los emisores públicos⁴².

⁴² Esa distinción, plenamente relevante en el caso del FCIE, enlaza con una consideración de Küster sobre folletos instructivos, de acuerdo con la cual “podría resultar decididamente interesante analizar de forma crítica ejemplares textuales a cargo de autores cuyo interés por generar textos adaptados a las necesidades de los receptores los lleve a adoptar procedimientos de marketing y se vea así, posiblemente, más fundado que en el caso de las administraciones (públicas)” (1992: 104).

4 Análisis intratextual del FCIE

Partiendo de las funciones que resultan características del FCIE conforme a su caracterización extratextual, en una primera fase (4.1) consideraré por separado los factores intratextuales que las realizan de acuerdo con una serie de hipótesis previas de carácter particular a ellos referidas y aplicando a los ejemplares de ambas lenguas un mismo¹ esquema de análisis que garantice su mutua comparabilidad, tal como propone Arntz (1992: 12). En una segunda fase (4.2) los datos obtenidos en la primera me permitirán establecer un perfil convencional del FCIE por subtextos, a partir del cual determinaré las regularidades, referidas a los factores analizados, que cabe considerar convencionales en términos de frecuencia estadística, y dentro de ellas las que, divergiendo interlingüísticamente, darán lugar a consideraciones o recomendaciones traductivamente relevantes.

4.1 Análisis por hipótesis de los factores escogidos

4.1.0 Consideraciones previas

Los factores intratextuales escogidos darán razón de los tipos de acciones comunicativas presentes en el FCIE, incidiendo sucesivamente de forma prioritaria, aunque no excluyente, sobre cada uno de los tres planos (formal, temático y funcional) característicos de las mismas (cf. 1.3.2.1.1) y, por extensión, de los subtextos (cf. 1.3.2.1.2). Por su parte, esos tres planos se verán tratados, desde la perspectiva que como receptor me corresponde, en una secuencia²

¹ Esa identidad no habrá de entenderse en términos absolutos, ya que las lenguas objeto de comparación no siempre se corresponden entre sí de forma completamente simétrica (cf. Fiedler 1992: 159).

² Como se recordará, ésta se basaba en la mayor relevancia comunicativa que correspondía, por este orden, a los planos funcional, temático y formal de las acciones comunicativas y, por extensión, de los subtextos.

inversa a la secuencia que, desde la perspectiva del emisor, sirvió para definir en su momento dichas acciones (cf. 1.3.2.1.2.1-3).

- 1) A nivel formal serán fundamental aunque no exclusivamente³ marcadores estructurales de carácter verbal y valor explícitamente metacomunicativo los que permitirán establecer la macroestructura (4.1.1) propia de ese género, es decir, la secuencia prototípica en que se sucederán sus acciones agrupadas por tipos dominantes dentro de subtextos de primer grado (cf. 1.3.2.1.2.2).
- 2) A nivel temático serán los segmentos textuales recurrentes (4.1.2) presentes en los subtextos de primer grado recién delimitados de acuerdo con criterios básicamente formales (esto es, mediante el recurso a marcadores metacomunicativos) los que, en la medida que induzcan, a modo de marcadores semánticos, una continuidad de sentido serán expresión de un mismo referente genérico con el que, en cada caso, aparecerán asociados de modo característico los mencionados tipos de acciones.
- 3) A nivel funcional serán los marcadores textuales de los tipos de acciones comunicativas expuestos al presentar mi modelo de análisis los que permitirán identificar y reconstruir las diferentes funciones del FCIE a partir de elementos no sólo verbales (pronombres, adjetivos, etc.) sino también no verbales (fotografías). Esos elementos se verán considerados en el marco de los subtextos ya definidos formal y temáticamente, puesto que será dentro de ellos donde cabrá asignar a elementos lingüísticos en principio polifuncionales

³ En virtud de la estrecha interrelación entre esos tres planos, el recurso a los marcadores estructurales no será, como también se recordará (cf. 1.3.2.1.2.1-4), el único criterio, aunque quizá sí el más fácilmente objetivable en términos cuantitativos, que permitirá delimitar subtextos partiendo de la identificación de sus referentes.

una función específica, que, en nuestro caso, tendrá sucesivamente carácter persuasivo (4.1.3), referencial (4.1.4) y directivo (4.1.5), en consonancia con la típica secuencia de los folletos persuasivos.

Todos estos factores, cuyos resultados más destacados se presentarán luego en un resumen recopilatorio (4.1.6), son, a su vez, exponentes de convenciones que previsiblemente divergerán de una lengua a otra, sin perjuicio de hacerlo también dentro de cada una en función del tipo de emisor. De ahí el valor que, de acuerdo con el objetivo de este trabajo, corresponde al análisis de tales factores intratextuales desde un punto de vista contrastivo y, por extensión, traductivo.

A fin de decidir qué convenciones específicas del FCIE, concebidas como regularidades comunes a sus dos variantes de género, resultarán asimismo propias de su clase de género e incluso de cada una de las dos lenguas consideradas, recurriré a otros análisis contrastivos de las dos lenguas en juego, en consonancia con la propuesta de Spillner (1986: 88), referidos a géneros más o menos próximos al FCIE. En la medida en que el fenómeno observado en este último se dé también en tales análisis, cabrá entenderlo bien como una convención vinculada a la clase de género, en caso de que éste sea un tipo de folleto, o como una convención estilística general, si no lo es.

A la hora de tratar dichas convenciones lo haré en las siguientes fases:

- 1) En primer lugar definiré el factor objeto de análisis, retomando o precisando consideraciones realizadas al presentar mi modelo funcional e ilustrando dicho factor mediante sendos ejemplos en ambas lenguas.
- 2) Seguidamente, me referiré al fenómeno, divergente tanto a nivel

interlingüístico como posiblemente intralingüístico, de que dicho factor es expresión y que justifica su relevancia en términos contrastivos y, por extensión, traductivos.

- 3) Después describiré el procedimiento de recuento seguido para dar razón del factor en cuestión en términos cuantitativos, esto es, mediante porcentajes estadísticos. Ese procedimiento se basará, en general, en el propuesto por Göpferich (1995: 218 y ss.), si resulta aplicable al factor en cuestión, y, en su caso, en el establecido en mi primer análisis del FCIE (Fernández 1998: 14 y ss.), siempre que el factor en cuestión hubiera sido allí considerado.
- 4) Posteriormente plantearé las hipótesis previas que guiarán el análisis y que, referidas a la frecuencia y distribución de los diferentes factores considerados, incluirán su posible justificación y, si es el caso, el procedimiento seguido para verificarlas. Adaptadas a cada uno de esos factores, dichas hipótesis previas serán expresión particular de la hipótesis de carácter general expuesta al inicio de este trabajo, esto es, que las convenciones del FCIE, vinculadas sobre todo a la comunicación apelativa, diferirán en mayor medida de un tipo de emisor a otro que de una lengua a otra. Tales hipótesis estarán basadas, por último, en observaciones propias sobre el FCIE derivadas en algunos casos del ya mencionado análisis del mismo a pequeña escala y combinarán hasta tres posibles variables, según las variaciones de dichas convenciones estén en función de la lengua, del tipo de emisor o del subtexto.
- 5) Finalmente expondré y comentaré los resultados del análisis relacionándolos con las hipótesis previamente establecidas y comparándolos, en su caso, con

los obtenidos en otros análisis contrastivos vinculados al alemán o al español.

4.1.1 Macroestructura

4.1.1.1 Definición

De acuerdo con la definición que de este concepto propone Göpferich inspirándose en Gläser (1990: 55), la macroestructura de un género representa su patrón estructural, es decir,

la secuencia convencionalizada en que se suceden de forma jerarquizada, pero flexible dentro de unos límites, elementos del texto invariables a nivel temático y funcional destinados a desarrollar su tema (Göpferich 1995: 217)

Basándome en esa definición y en otras similares (cf. Gülich, Heger y Raible 1979: 73, Lampe 1994: 65 o Gamero 1998: 161), entenderé que la macroestructura equivale a la división del texto global en subtextos, esto es, en unidades de menor rango definidas a nivel formal, temático y funcional y que, siendo expresión de sendos tipos de acciones comunicativas vinculados a un mismo referente genérico, se ven dispuestas según un orden recurrente propio de cada género (Gülich y Raible 1975b: 146). Así pues, la macroestructura constituye “un modelo de descripción funcional específico de cada género textual” (Hengst 1985: 46) que da razón “del tipo y disposición de sus subtextos” (Hohmann 1991: 76), toda vez que, como señala Gläser, “cabe establecer una significativa correlación entre las acciones comunicativas y ciertos subtextos de algunos géneros” (1990: 300)..

4.1.1.2 Relevancia

Dicha relevancia dada por el hecho de que en la macroestructura confluyen lo formal y lo funcional, convirtiéndola así en el factor intratextual de mayor rango jerárquico (Hoffmann 1987: 97) y, por tanto, en el punto de partida de un análisis

que considere factores intratextuales en orden descendente (cf. Gläser 1992: 80), es decir, yendo de lo macrotextual a lo microtextual, tal como sucede en el presente trabajo.

La necesidad de tratar la macroestructura en primer lugar se ve tanto más justificada si, como vuelve a ocurrir en este trabajo, el objetivo del análisis consiste en detectar dentro de un género dado, y precisamente a nivel subtextual, posibles diferencias dependientes bien de la lengua o del tipo de emisor de los ejemplares considerados y relativas a la realización de acciones comunicativas de tipo sobre todo apelativo. En ese sentido, al establecer la macroestructura del FCIE podré identificar cuáles son los subtextos en que se agrupan sus diferentes tipos de acciones comunicativas vinculados en cada caso a un mismo referente genérico, toda vez que, en virtud de las funciones que les resultan propias, dichos subtextos pueden verse definidos también de acuerdo con su contenido (cf. Lampe 1994: 65). A su vez, ello me permitirá determinar las unidades dentro de las cuales consideraré el resto de factores intratextuales a fin de alcanzar el objetivo que se proponía el análisis. En ese caso, equipararé tales factores a marcadores de dichos tipos de acciones con un valor temático (segmentos textuales recurrentes) o funcional (elementos lingüísticos y no lingüísticos que, de forma convencional, realizan en una lengua dada tales tipos de acciones) .

4.1.1.3 Procedimiento de recuento

A la hora de establecer la macroestructura del género objeto de estudio⁴ y, por

⁴ Entendida con Fiedler (1991: 60) y Göpferich (1995: 218) como una abstracción de la macroestructura de los diferentes ejemplares textuales considerados

tanto, los subtextos de primer grado en que cabe agrupar los tipos de acciones comunicativas que lo integran, me basaré en criterios estructurales de carácter cuantitativo, sin perjuicio de precisarlos más adelante, en su caso, con arreglo a criterios temáticos y funcionales de carácter, en principio, más cualitativo.

El proceso de recepción del FCIE que ha de permitirme reconstruir su macroestructura, induciendo su división por subtextos, resultará justamente opuesto al proceso de producción seguido por cada emisor a la hora de generar los diferentes ejemplares del corpus y me llevará a considerar los marcadores estructurales presentes en dichos ejemplares, puesto que tales marcadores reflejan ya en la superficie del texto la división de éste por subtextos (cf. Gülich, Heger y Raible 1979: 76 o Fiedler 1991: 162). Dentro de ellos tendré en cuenta preferentemente los de carácter verbal, porque, a diferencia de los de carácter no verbal, resultan explícitamente metacomunicativos y, por ello, suficientemente objetivables como para hacer posible un análisis cuantitativo. Así, los marcadores metacomunicativos en que me basaré para establecer la macroestructura del FCIE serán, sucesivamente, los siguientes:

- a) títulos de secciones o párrafos (cf. Gamero 1998: 262), de distinto tamaño y, por tanto, rango jerárquico que figuran normalmente en negrita, cursiva, mayúscula o subrayado (cf. Fiedler 1991: 150 y Göpferich 1995: 389-390),
- b) subtítulos de secciones o párrafos (cf. Gamero 1998: 262),
- c) palabras en negrita que resalten aspectos destacados del párrafo en que se integran (cf. Göpferich 1995: 390) o que reflejen su contenido (cf. Gamero 1998: 262).

El orden de esos marcadores responde tanto a su mayor o menor rango jerárquico (títulos por delante de subtítulos) como a su mayor o menor grado de explicitación (subtítulos por delante de palabras clave). Su análisis cuantitativo y, por tanto, estadístico hará posible determinar no sólo cuáles son los subtextos principales y subsidiarios del FCIE, como se expondrá después, sino también cuál es su secuencia prototípica (objetivo éste planteado también por Gamero, cf. 1998: 258) y qué denominaciones les resultan respectivamente más características. De forma complementaria, al considerar esos marcadores podré también establecer cuál es su frecuencia por texto dentro tanto de los subcorpus alemán y español como de los ejemplares de emisor público y privado considerados interlingüísticamente (cf. infra nota 7), así como el promedio que en cada caso corresponderá a apartados y subapartados entendidos como unidades meramente tipográficas diferenciadas, respectivamente, por título y por subtítulo o palabra clave y no necesariamente coincidentes con los subtextos de primer y segundo grado, entendidos como unidades definidas no solamente a nivel formal, sino también temático y funcional. El hecho de concentrarme en los subtextos principales y secundarios del FCIE y, por extensión, en sus subtextos de primer grado vendrá dado por el deseo de dar cuenta de los tipos de acciones comunicativas que resultan característicos de tales subtextos en razón de su mayor rango jerárquico. Por ello concederé especial importancia a los títulos como marcadores estructurales con valor metacomunicativo que denotan el contenido de sus respectivos subtextos (cf. Hengst 1991: 145). Al hacerlo me basaré en las tres consideraciones siguientes, que fueron planteadas ya al definir los subtextos (cf. 1.3.2.1.2.1-4):

- 1) Los títulos serán muestra de referentes de carácter más genérico que los subtítulos, toda vez que el número de posibles referentes genéricos, obligatorios o facultativos, será lógicamente más reducido que el de sus correspondientes subreferentes específicos.
- 2) Los referentes genéricos caracterizados mediante título remitirán, por tanto, a subtextos de mayor rango que los subreferentes caracterizados mediante subtítulo.
- 3) Aquellos títulos cuya frecuencia resulte más destacada serán reflejo de referentes genéricos obligatorios y, por lo mismo, de subtextos de primer grado a los que, en consonancia justamente con ese carácter obligatorio, corresponderá una función principal.

De acuerdo con esas consideraciones procederé a establecer los subtextos de primer grado del FCIE, en cuanto que expresión de tipos de acciones comunicativas, partiendo en primer lugar de los títulos más frecuentes, que equipararé a declaraciones de los subtextos de primer grado más recurrentes. Seguidamente, consideraré también aquellos subtítulos y palabras claves que o bien resulten coincidentes con los títulos más frecuentes recién establecidos o bien remitan al mismo referente, tal como sucede, por ejemplo, con *Unterkunft* y *Unterbringung* en alemán o con *inscripción* y *matrícula* en español. Al hacerlo contaré, por una parte, con el hecho de que no todos los emisores otorgarán el mismo rango jerárquico a los mismos referentes y de que, en consecuencia, un mismo subtexto podrá verse caracterizado mediante un título en un ejemplar textual y mediante un subtítulo o una palabra clave en otro. Por otra parte,

entenderé, sin embargo, que, siempre que un título, y con ello el referente genérico de un subtexto de primer grado, resulte de por sí significativamente representativo, su recurrencia en subtítulos o palabras clave no hará sino corroborar su frecuencia y, con ello, su carácter más o menos obligatorio. La recurrencia de los subtextos de primer grado así establecidos podrá comprobarse, por último, teniendo presente si se ven delimitados también por medio de marcadores estructurales de carácter no verbal, como la separación interlineal⁵ entre párrafos o secciones, en aquellos ejemplares donde tales subtextos no aparezcan caracterizados mediante títulos, subtítulos⁶ o palabras clave.

En ese sentido, a la hora de llevar a cabo el análisis de los marcadores estructurales me basaré en la premisa de que aquellos referentes que hayan de resultar obligatorios (y, por extensión, sus respectivos subtextos principales) tenderán a verse caracterizados con notoria frecuencia principalmente mediante títulos. Por el contrario, y a lo largo de un *continuum*, aquellos referentes que hayan de resultar facultativos (y, por extensión, sus respectivos subtextos subsidiarios) se verán normalmente formulados, con menor frecuencia, tanto por títulos como por subtítulos, palabras clave y, en su caso, separación interlineal. De cara a definir ese *continuum* en términos cuantitativos y, con ello, el grado de representatividad de un subtexto dado, me regiré por porcentajes estadísticos, de

⁵ Al proceder así, invertiré la secuencia en que Gamero recurre, por este orden, a la disposición tipográfica y a los títulos a la hora de identificar bloques textuales (cf. 1998: 262). Dicha autora se refiere también a un tercer elemento identificativo, el hecho de que dichos bloques “no pertenezcan a ningún otro apartado de orden lógico superior” (ibid.), elemento que, en mi caso, cabe equiparar a la continuidad de tipo de acción comunicativa asociada a la pertenencia a un mismo referente genérico.

⁶ La frecuencia de ambos tenderá a ser menor en géneros “formalmente heterogéneos y cuyos ejemplares resultan comparables sobre todo a partir de elementos pragmáticos y de contenido” (Kretzenbacher y Thurmair 1992: 135) y, por tanto, con una macroestructura menos fija como puede ser el propio FCIE.

acuerdo con los cuales estableceré la frecuencia con que un referente genérico ha de verse caracterizado por los marcadores estructurales recién mencionados para ser considerado expresión de un subtexto (de primer grado) obligatorio o facultativo (cf. Arntz 1990: 397-398).

En el caso de los subtextos obligatorios, entenderé que sus respectivos referentes, en razón justamente de su carácter obligatorio, habrán de contar con título prácticamente en la totalidad de los casos, razón por la que situaré su porcentaje de representatividad entre el 90% y el 100% del conjunto del corpus⁷. Por otra parte, el presumible alto grado de variabilidad en las convenciones del FCIE me hará asimilar a los subtextos obligatorios aquellos subtextos a los que corresponda, de hecho, un carácter semiobligatorio. En ese caso, la proporción de referentes caracterizados mediante título en los ejemplares del corpus podrá ser del 89%, en su límite superior, y del 70% en el inferior, en concordancia con el porcentaje de representatividad que Hoffmann establece para todo fenómeno lingüístico en general (1988: 154).

En cuanto a los subtextos facultativos, el hecho de que el FCIE pueda presentar, como ya se ha apuntado, un grado de variación macroestructural considerable y, por tanto, mayor que el de los géneros de especialidad analizados por Hoffmann, me llevará a situar su frecuencia máxima no sólo inmediatamente por debajo del límite establecido por Hoffmann, esto es, en el 69% del total sino a aplicar como

⁷ El hecho de que el tipo de emisor constituya una variable significativa con relación a la hipótesis general planteada en el presente trabajo será para mí motivo suficiente para considerar que el 100% del corpus podrá corresponderse no sólo con el conjunto de los subcorpus alemán y español sino también con el conjunto de los ejemplares de emisor público y privado integrados, en cada caso, por ejemplares pertenecientes a los dos subcorpus mencionados.

porcentaje de representatividad mínimo el mismo que establece Gamero en su análisis de géneros científico-técnicos, esto es, el 50% (1998: 314). En consonancia con la mencionada variabilidad, no limitaré dichos porcentajes exclusivamente al cómputo de títulos, sino que los referiré al recuento conjunto de títulos, subtítulos y palabras clave que remitan a un mismo referente genérico, siempre que la frecuencia de los títulos resulte, de por sí, superior a la de la suma de subtítulos y palabras claves. De ese modo, la macroestructura prototípica del FCIE estará compuesta, en orden descendente, por todos los subtextos de primer grado obligatorios (frecuencia del 100% al 90% del total del corpus), semiobligatorios (del 89% al 70%) y facultativos (del 69% al 50%), correspondiendo a los subtextos obligatorios y semiobligatorios una función parcial principal y a los subtextos facultativos una función parcial subsidiaria.

4.1.1.4 Hipótesis previas

- 1) Los ejemplares del subcorpus alemán dispondrán de un número de apartados y subapartados diferenciados sucesivamente mediante título, subtítulo o palabra clave mayor que los del subcorpus español, en virtud de la mayor tendencia a la estructuración metacomunicativa que, en general, parece propia de aquella lengua. A fin de comprobarlo, me regiré por el promedio de tales apartados y subapartados que cabe distinguir metacomunicativamente en ambos subcorpus.
- 2) A subcorpus constante, ese grado de estructuración será más elevado en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público, ya que, desde el momento en que los centros privados dependen económicamente de la

realización de sus cursos para extranjeros en mayor medida que los públicos, podrán tender a presentar los contenidos de sus folletos de una manera más estructurada que facilite su comprensión y, con ello, la contratación de dichos cursos por parte del receptor. A fin de comprobar esta segunda hipótesis, volveré a recurrir al procedimiento anterior, distinguiendo entre los ejemplares de emisor público y privado de cada subcorpus.

- 3) Teniendo en cuenta su pertenencia al grupo de los folletos persuasivos, entenderé que el FCIE compartirá con ellos su típica organización funcional basada en la sucesión de acciones persuasivas, informativas y directivas y que, por tanto, se estructurará en tres subtextos de primer grado definidos respectivamente por el predominio de cada uno de esos tres tipos de acciones. Dichos subtextos serán los que a continuación se esbozan:
 - a) un subtexto vinculado a la presentación más o menos sugerente de los atractivos del lugar donde se celebran los cursos y al que corresponderá una función persuasiva realizada indirectamente con el concurso, sobre todo, de acciones valorativas, esto es, expresivas. Puesto que su referente, extrínsecamente motivado, podrá resultar prescindible, como ya se apuntó (cf. 1.3.2.1.2.1), tanto más si el emisor opta, en general, por una persuasión más referencial que expresiva, consideraré que este subtexto tendrá carácter facultativo (frecuencia de entre el 50% y el 74%) y desempeñará, por tanto, una función parcial subsidiaria.
 - b) un subtexto vinculado a la presentación del curso y al que corresponderá una función referencial. Ésta se verá realizada tanto mediante acciones

netamente expositivas (como sucederá cuando se aborde el contenido académico del curso) como mediante acciones referencialmente persuasivas que podrán tender incluso a lo expresivamente persuasivo (como ocurrirá cuando se proceda a presentar el centro organizador del curso o su programa de actividades complementarias). Como también se dijo (cf. 1.3.2.1.2.1), el hecho de que su referente resulte ineludible de cara a que el receptor esté en condiciones de optar con conocimiento de causa por el curso que el emisor le propone otorgará a dicho referente un carácter obligatorio y a su subtexto, una función parcial principal.

c) un subtexto vinculado a las instrucciones facilitadas al receptor para contratar el curso, y en su caso el alojamiento, y al que corresponderá, lógicamente, una función directiva. Ésta se verá realizada mediante acciones condicionalmente obligativas que podrán tender a lo referencial y, más concretamente, a lo expositivo. Ello podrá suceder en términos bien descriptivo-informativos (cuando se planteen las condiciones de matrícula), bien declarativos (cuando se dé la palabra al propio interesado para firmar la inscripción que formaliza su inscripción en el curso). Como en el caso anterior, la necesidad de que el receptor, si así lo desea, pueda contratar, matriculándose, el curso que el emisor le propone conferirá a este subtexto una función principal y a su referente un carácter obligatorio.

A fin de demostrar esta hipótesis dejando aparte el recurso previo a mi propia competencia subtextual intuitiva, habré de esperar a comprobar, por una parte, si los segmentos textuales recurrentes presentes en cada uno de los

tres subtextos mencionados resultan, por su contenido, lo suficientemente coherentes entre sí como para justificar esa división tripartita. Esa comprobación en términos cualitativos se verá contrastada cuantitativamente, verificando si los marcadores textuales de las acciones comunicativas que se suponen predominantes en cada uno de dichos subtextos, esto es, las persuasivas, referenciales y directivas resultan, respectivamente, más frecuentes en cada uno de ellos que en los otros dos. En cualquier caso, esa verificación se realizará a posteriori, una vez analizados los factores mencionados, al presentar de forma recopilada sus resultados (cf. 4.1.6).

- 4) Dando por válida a priori la estructuración del FCIE en los tres subtextos mencionados en la hipótesis anterior, consideraré que el subtexto valorativo, esto es el subtexto subsidiario de dicho género, tendrá un mayor peso específico en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público de ambos subcorpus, es decir, en los primeros ejemplares resultará no sólo más frecuente sino también más marcadamente persuasivo, permitiendo así a sus emisores compensar el reconocimiento oficial o académico de que puedan carecer. A la hora de comprobar la validez de esta hipótesis procederé, por una parte, a comparar la frecuencia con que dicho subtexto aparece en ambos tipos de ejemplares dentro de cada subcorpus y, por otra, a computar, de nuevo a posteriori (cf. 4.1.6), la proporción de elementos valorativamente persuasivos en ellos presentes.
- 5) A emisor constante, el subtexto valorativo tendrá una mayor frecuencia y un carácter más netamente persuasivo en el subcorpus español que en el

alemán, de acuerdo con la mayor tendencia a la persuasión atribuible a los ejemplares del primero. Al hacer esa atribución, interpretaré según mi propia competencia subtextual intuitiva la apreciación de Hohmann referida al análisis de la macroestructura de distintos géneros en varias lenguas y conforme a la cual éstas difieren en cuanto a la sucesión, el grado de variabilidad y, sobre todo, la composición temática de diferentes subtextos, pudiendo dicha composición variar notoriamente de un ejemplar textual a otro (1990: 77). En cuanto a la verificación de esta quinta hipótesis, retomaré el procedimiento empleado en la cuarta, aplicándolo al conjunto de cada subcorpus, a fin tanto de detectar la frecuencia de dicho subtexto valorativo como de establecer, de nuevo a posteriori (cf. 4.1.6), la presencia que corresponde a los elementos valorativamente persuasivos en los ejemplares de cada subcorpus considerados globalmente.

- 6) Esta sexta hipótesis presupone, enlazando con la cuarta, que también el subtexto directivo tendrá un mayor peso específico en los ejemplares de emisor privado. Efectivamente, puesto que tales emisores dependerán económicamente de los cursos en mayor medida que sus homólogos de centros públicos y puesto que, a diferencia de estos últimos, aquéllos carecerán del respaldo que proporciona ser una institución del Estado, el subtexto directivo no sólo podrá resultar más frecuente en los ejemplares de emisor privado, sino también tener un carácter más directo y explícito (relacionado en este último caso con la posible mayor estructuración de dichos ejemplares, cf. hipótesis 2). De cara a validar esta hipótesis

procederé, por tanto, a comprobar si el subtexto directivo cuenta efectivamente con una presencia más destacada en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público de ambos subcorpus y qué porcentaje de acciones directivas se ve realizado dentro de dicho subtexto de forma personal (mediante imperativos, verbos modales, etc.) en los ejemplares de emisor tanto público como privado, cuestión que habrá que volver a elicitar a posteriori (cf. 4.1.6).

4.1.1.5 Exposición y comentario de los resultados

| PROMEDIO DE APARTADOS Y SUBAPARTADOS DIFERENCIADOS METACOMUNICATIVAMENTE | SUBCORPUS ALEMÁN | | SUBCORPUS ESPAÑOL | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | Ejemplares de emisor público | Ejemplares de emisor privado | Ejemplares de emisor público | Ejemplares de emisor privado |
| <i>Por título</i> | 8,56 | 8,40 | 7,88 | 10,28 |
| <i>Por subtítulo</i> | 11,96 | 9,48 | 5,32 | 12 |
| <i>Por palabra clave</i> | 0,72 | 0,56 | 0,04 | 0,52 |
| Total | 22,24 | 18,44 | 13,24 | 22,80 |

Figura 4.1.1-1: Promedio de apartados y subapartados diferenciados metacomunicativamente en los subcorpus alemán y español considerados por tipos de emisor

| PROMEDIO DE APARTADOS Y SUBAPARTADOS DIFERENCIADOS METACOMUNICATIVAMENTE | SUBCORPUS ALEMÁN | SUBCORPUS ESPAÑOL | EJEMPLARES DE EMISOR PÚBLICO | EJEMPLARES DE EMISOR PRIVADO |
|---|-------------------------|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <i>Por título</i> | 8,48 | 9,08 | 8,22 | 9,34 |
| <i>Por subtítulo</i> | 10,72 | 8,66 | 8,64 | 10,74 |
| <i>Por palabra clave</i> | 0,64 | 0,28 | 0,38 | 0,54 |
| Total | 19,84 | 18,02 | 17,24 | 20,62 |

Figura 4.1.1-2: Promedio de apartados y subapartados diferenciados metacomunicativamente en los subcorpus alemán y español y en los ejemplares de emisor público y privado considerados interlingüísticamente

Por lo que se refiere a la hipótesis número 1, se confirma efectivamente, en concordancia con lo en ella planteado, que el FCIE presenta un grado de

estructuración metacomunicativa más notorio en el subcorpus alemán (19,84) que en el español (18,02). Dicho fenómeno resulta relevante porque coincide con observaciones sobre la macroestructura de otros géneros analizados contrastivamente en ambas lenguas, como son las instrucciones de uso (Brumme 1999: 264) y las cartas comerciales sobre cursos de idiomas (Marín 2000: 50). De ahí que, en virtud de esa coincidencia, quepa interpretar la tendencia del alemán a hacer un mayor uso de marcadores estructurales con valor metacomunicativo como una convención general de dicha lengua.

Con relación a la hipótesis número 2, los resultados del análisis no corroboran plenamente su validez, desde el momento en que el grado de estructuración metacomunicativa de los ejemplares de emisor privado sólo supera al de los de emisor público dentro del subcorpus español, con un promedio de 22,80 frente a 13,24, respectivamente. En el subcorpus alemán, en cambio, son los ejemplares de emisor público, a diferencia de lo previsto en la hipótesis que nos ocupa, los que cuentan con una mayor proporción de apartados y subapartados diferenciados metacomunicativamente, con un promedio de 22,24 frente al 18,44 de los ejemplares de emisor privado. A la vista de esos datos resulta plausible pensar que el mayor grado de estructuración metacomunicativa del FCIE, considerado por tipos de emisor, responde en cada subcorpus a motivaciones diferentes. En ese sentido, cabe suponer que, coincidiendo con lo planteado en esta hipótesis, los emisores de centros privados del subcorpus español preferirán estructurar sus ejemplares en mayor medida que los emisores de centros públicos a fin de hacer dichos ejemplares más fácilmente comprensibles, toda vez que ese

mayor grado de estructuración no habrá de restarles capacidad de persuasión, a diferencia de lo que puede suceder en el caso de los ejemplares de emisor público, que, siendo en principio menos persuasivos, podrán optar así por una presentación menos formal. Por lo mismo, el carácter comparativamente más formal de los ejemplares de emisor público alemán explicaría un grado de estructuración mayor que el de los ejemplares de emisor privado, cuya orientación en principio más persuasiva podría favorecer una presentación algo menos estructurada tanto respecto a aquéllos como a sus homólogos del subcorpus español, a priori más persuasivos.

En cuanto a la hipótesis número 3, será objeto de un tratamiento diferenciado y relativamente exhaustivo a causa de su trascendencia a la hora de definir los subtextos de primer grado dentro de los que se desarrollará el análisis del resto de factores intratextuales. Dichos subtextos, integrantes de la macroestructura del FCIE según la frecuencia de sus sucesivos marcadores metacomunicativos (títulos, subtítulos y palabras clave), son los 8 que aparecen en la figura de la página siguiente y que caracterizaré brevemente a continuación, consignando tras sus denominaciones en español sus respectivas funciones comunicativas:

- 1) Subtexto 'ciudad': dar a conocer los atractivos del lugar donde se celebra el curso.
- 2) Subtexto 'centro': presentar el centro que lo organiza destacando sus diferentes rasgos distintivos (prestigio académico, enfoque metodológico, etc.).
- 3) Subtexto 'curso': informar sobre el contenido lectivo del curso (niveles, programas, etc.).

| DENOMINACION | ALPU | | | ALPR | | | AL | | | ESPU | | | ESPR | | | ES | | | PU | | | PR | | | TOTAL | | | | |
|--|------|----|----|------|----|----|----|----|----|------|----|----|------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|---|----|
| | T | ST | PC | T | ST | PC | T | ST | PC | T | ST | PC | T | ST | PC | T | ST | PC | T | ST | PC | T | ST | PC | T | ST | PC | T | ST |
| Name der Stadt Nombre de la ciudad | 8 | 3 | 1 | 10 | 0 | 1 | 18 | 3 | 2 | 8 | 1 | 0 | 18 | 2 | 2 | 26 | 3 | 2 | 16 | 4 | 1 | 28 | 2 | 3 | 44 | 6 | 4 | | |
| Name der Institution Nombre de la institución | 6 | 1 | 1 | 15 | 0 | 3 | 21 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 15 | 2 | 4 | 19 | 3 | 5 | 10 | 2 | 2 | 30 | 2 | 7 | 40 | 4 | 9 | | |
| Bezeichnung der Kurse Kurse/Intensivkurse Cursos Intensivos/Cursos | 25 | 0 | 0 | 25 | 0 | 0 | 50 | 0 | 0 | 23 | 0 | 0 | 25 | 0 | 0 | 48 | 0 | 0 | 48 | 0 | 0 | 50 | 0 | 0 | 98 | 0 | 0 | | |
| (Das Kultur- und) Rahmenprogramm Actividades complementarias | 12 | 9 | 0 | 9 | 5 | 1 | 21 | 14 | 1 | 11 | 4 | 0 | 20 | 3 | 1 | 31 | 7 | 1 | 23 | 13 | 0 | 29 | 8 | 2 | 52 | 21 | 2 | | |
| Unterkunft Alojamiento | 8 | 14 | 0 | 11 | 9 | 0 | 19 | 23 | 0 | 16 | 5 | 0 | 21 | 2 | 0 | 37 | 7 | 0 | 24 | 19 | 0 | 32 | 11 | 0 | 56 | 30 | 0 | | |
| Anmeldung Matrícula/Inscripción | 12 | 10 | 0 | 7 | 9 | 0 | 19 | 19 | 0 | 15 | 3 | 0 | 11 | 3 | 0 | 26 | 6 | 0 | 27 | 13 | 0 | 18 | 12 | 0 | 45 | 25 | 0 | | |
| Anmeldung Hoja de inscripción | 23 | 0 | 0 | 21 | 0 | 0 | 44 | 0 | 0 | 22 | 0 | 0 | 24 | 0 | 0 | 46 | 0 | 0 | 45 | 0 | 0 | 45 | 0 | 0 | 90 | 0 | 0 | | |
| Teilnahmebedingungen Condiciones generales | 4 | 2 | 0 | 10 | 9 | 0 | 14 | 11 | 0 | 3 | 2 | 0 | 10 | 4 | 0 | 13 | 6 | 0 | 7 | 4 | 0 | 21 | 12 | 0 | 27 | 17 | 0 | | |

264

T : título; ST: subtítulo; PC: palabra clave

ALPU: Ejemplares de emisor público del subcorpus alemán

ALPR: Ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán

AL: Ejemplares del subcorpus alemán

ESPU: Ejemplares de emisor público del subcorpus español

ESPR: Ejemplares de emisor privado del subcorpus español

ES: Ejemplares del subcorpus español

PU: Ejemplares de emisor público de ambas lenguas

PR: Ejemplares de emisor privado de ambas lenguas

Figura 4.1.1-3: Frecuencia por marcadores estructurales de carácter verbal de los subtítulos de primer grado del FCIE dispuestos en su secuencia prototíp

- 4) Subtexto 'actividades complementarias': dar cuenta de las actividades culturales y de ocio previstas en horario extraacadémico.
- 5) Subtexto 'alojamiento': informar sobre sus distintas modalidades e instruir sobre cómo contratarlo.
- 6) Subtexto 'matrícula': instruir sobre cómo inscribirse en el curso.
- 7) Subtexto 'hoja de inscripción': permitir al receptor formalizar la matrícula cumplimentando un documento vinculante.
- 8) Subtexto 'condiciones generales': exponer las condiciones que el receptor acepta, explícita o implícitamente, al formalizar la matrícula.

A la hora de exponer cómo la macroestructura recién esbozada, con sus ocho subtextos de primer grado, puede resultar compatible con el esquema tripartito propio de los folletos persuasivos en los que se encuadra el FCIE, partiré de las dos siguientes consideraciones metodológicas:

- 1) La primera consiste en que una misma acción comunicativa puede verse interpretada o delimitada de formas diferentes según cuál sea la perspectiva de quien la analiza⁸, así como en función del receptor de dicha acción (cf. Sauer 1998: 57).
- 2) La segunda es que los intereses particulares⁹ de quien lleva a cabo el análisis pueden justificar el tratamiento de aquellos aspectos que mejor respondan a los fines de la investigación (cf. Arntz 1990: 113) en relación con las peculiaridades propias del género objeto de consideración (cf. Engberg 1997:

⁸ Ello enlaza con la apreciación de Engberg en el sentido de que sólo tras la recepción del correspondiente subtexto resulta posible determinar cuál es la acción comunicativa que en él se manifiesta (1997: 81).

⁹ Esos mismos intereses particulares pueden dar lugar, en opinión de Adamzik (1995: 35), a una determinada subclasificación de una clase de género, tal como sucede con el FCIE dentro del grupo de folletos.

63).

Aplicando la primera consideración a los tipos de acciones comunicativas, en cuanto que expresión de subtextos del máximo rango, me permitiré considerar su delimitación en términos que no sean únicamente estructurales, por mucho que éstos resulten los más fácilmente objetivables y, por tanto, cuantificables. Al hacerlo, me basaré en la premisa de que, como unidades funcional, temática y formalmente definidas, los subtextos pueden verse diferenciados también a esos tres niveles. El orden de dichos niveles se verá, sin embargo, invertido en mi propio proceso de recepción del FCIE, de modo que, una vez determinada la macroestructura con ayuda de marcadores metacomunicativos, procederé a precisarla de acuerdo con criterios temáticos y funcionales, tal como ya se apuntó (cf. 4.1.1.1).

Por lo que se refiere a los criterios temáticos, la necesidad de definir los límites de los subtextos de primer grado de cada ejemplar textual, a fin de analizar dentro de ellos el resto de factores intratextuales, me llevará a adscribirles aquellos otros subtextos de primer o segundo grado que, no teniendo carácter obligatorio, semiobligatorio o facultativo, les resulten, respectivamente, más afines en cuanto a contenido (tal como sucedería con el subtexto de primer grado dedicado a los niveles de enseñanza ofrecidos por el centro respecto del subtexto 'curso'). Ese procedimiento se aplicará en mayor medida cuando se trate de apartados que carezcan de título, en cuyo caso, aun dando prioridad a lo temático, tendré también presentes, de forma subsidiaria criterios formales y, en concreto, la secuencia de subtextos de primer grado que se haya revelado como prototípica

por resultar la más frecuente en el conjunto de los ejemplares del FCIE analizados en ambas lenguas. Al recurrir a dicha secuencia, establecida en términos de frecuencia estadística¹⁰, podré disponer de un criterio cuantitativamente objetivable con el que dilucidar aquellos casos de adscripción más o menos problemática de subtextos o apartados a un subtexto de primer grado determinado en un ejemplar textual concreto. Así, por ejemplo, el hecho de que, de forma prototípica en el conjunto del corpus, el subtexto 'matrícula' se sitúe tras el subtexto 'alojamiento' y de que éste, a su vez, siga al subtexto 'actividades complementarias' será para mí motivo suficiente para asignar al primero de ellos, esto es, al subtexto 'matrícula' aquellos subtextos o, en su defecto, aquellos apartados que, faltando el subtexto 'alojamiento', se emplacen tras el subtexto 'actividades complementarias' (por ejemplo, el subtexto de primer grado en que consta el precio del curso).

Dicho recurso a criterios formales habrá de entenderse, como se ha dicho, con carácter complementario y no excluirá la posibilidad de que un mismo subtexto

¹⁰ Dicha secuencia constituye una abstracción establecida de acuerdo con el carácter más recurrente, que no mayoritario, de la opción finalmente escogida y basada en cálculos ponderados destinados a garantizar su máxima representatividad posible. Ejemplo de ese procedimiento es el seguido a la hora de asignar a los subtextos 'ciudad' y 'centro' la primera y segunda posición, respectivamente, dentro de la macroestructura del FCIE. En efecto, al llevar a cabo esa asignación tuve en cuenta que, si bien son 37 los ejemplares del FCIE en que es el subtexto 'centro' el que se sitúa al inicio del texto y sólo 31 los ejemplares en que esa posición inicial corresponde al subtexto 'ciudad', el segundo lugar se ve ocupado por el subtexto 'centro' en 30 ocasiones y por el subtexto 'ciudad' sólo en 14. De acuerdo con ello, la secuencia propuesta resulta ser la mayoritaria en su conjunto, ya que son un total de 61 los ejemplares en que el subtexto 'ciudad' se emplaza en primer lugar (31) y el subtexto 'centro' en segundo (30), por oposición a los 51 en que el subtexto 'centro' detenta la primera posición (37) seguido por el subtexto 'ciudad' (14). De ahí la práctica imposibilidad de establecer regularidades significativas que, difiriendo de la secuencia prototípica de subtextos finalmente adoptada, puedan verse vinculadas a una lengua o un tipo de emisor en concreto. La única posible excepción la constituye, en relación con lo ya expuesto, la mayor tendencia relativa que presenta el subtexto centro a aparecer en primer lugar dentro de los ejemplares de emisor privado: en 14 ocasiones en los ejemplares en alemán (frente a las 3 en que el mismo subtexto aparece en segundo lugar) y en 12 en los ejemplares en español (donde el subtexto 'centro', sin embargo, ocupa el segundo lugar en 11 ejemplares). Dicha tendencia resulta así indicativa de cómo el tipo de emisor puede influir, y en este caso hacer variar, la macroestructura del FCIE en mayor medida que la lengua de sus ejemplares concretos.

pueda integrar apartados no contiguos, en cuyo caso habrá que contar con una unívoca identidad funcional. Así ocurre, por ejemplo, en el caso de subtextos 'centro' bipartitos, documentados en los subcorpus de ambas lenguas e integrados, de una parte, por una descripción inicial de las características más destacadas del centro y, de otra, por una especie de declaración de intenciones final a cargo del emisor, a modo de carta o resumen, dirigido directamente al receptor. En virtud de esa identidad funcional, que trataré con más detalle a continuación al plantear una propuesta de macroestructura funcionalmente definida del FCIE, cabrá considerar a un mismo nivel, o lo que es lo mismo, integrar en una misma categoría aquellos subtextos de primer grado con referentes genéricos afines que sean objeto de un mismo tipo de acciones comunicativas. Esa nueva categoría podría representarla el grupo de subtextos de primer grado, definido, lógicamente, a un nivel mayor que el del subtexto de primer grado, aunque menor que el del texto conjunto. Ese grupo de subtextos de primer grado, en consecuencia, aparecería vinculado, lógicamente, a una entidad de mayor rango jerárquico que el referente genérico de sus respectivos subtextos y al que cabría designar, por ejemplo, con el nombre de suprarreferente. Como puede observarse, bastaría con idear unidades de mayor nivel y, por tanto, cada vez más funcionalmente definidas para ir subsumiendo los subtextos de primer grado en grupos de mayor amplitud integrados por un menor número de elementos.

Es justamente en ese sentido en el que, a mi juicio, resultaría plausible¹¹ agrupar

¹¹ Dicha plausibilidad, pese a pretenderse intersubjetiva, no dejará de integrar un componente de subjetividad en virtud del cual podrá darse el caso de que otro/a investigador/a pueda llegar a resultados más o menos diferentes, tal como señala Nord con referencia a su propio análisis (2003: 377).

los ocho subtextos de primer grado resultantes de establecer la macroestructura del FCIE de acuerdo con criterios formales y temáticos en tres grupos de subtextos de primer grado funcionalmente determinados. Esos tres grupos se verían definidos por un tipo de acción comunicativa coincidente en cada caso con los tres tipos característicos de los folletos persuasivos (persuasivo, informativo e directivo) y estarían vinculados respectivamente a tres suprarreferentes capaces de aglutinar los referentes genéricos de los ocho subtextos iniciales y que serían:

- a) la ciudad en que se desarrolla el curso (subtexto 'ciudad'),
- b) el curso mismo en sus diferentes aspectos institucionales o metodológicos (subtexto 'centro'), lectivos (subtexto 'curso') y extraacadémicos o, si se quiere, lúdicos (subtexto 'actividades complementarias'), pero en cualquier caso no directivos ni vinculados a ningún futuro compromiso o transacción económica,
- c) la inscripción en el curso, incluyendo la contratación de la estancia (subtexto 'alojamiento') y las clases (subtextos 'matrícula', 'hoja de inscripción'¹² y 'condiciones generales').

De acuerdo con ello, mi única precisión, funcionalmente motivada, a la macroestructura del FCIE se limitará a considerar conjuntamente los subtextos 'alojamiento' y 'matrícula', en virtud de la proximidad de sus respectivos referentes genéricos y, sobre todo, de su plausible identidad funcional. Dicha identidad no puede, a mi juicio, postularse sin más para el resto de subtextos de primer grado, ya que en algunos de ellos no cabe hablar, a priori, de un tipo de acción

¹² La proximidad entre los referentes de estos dos subtextos queda especialmente de manifiesto en el caso del corpus alemán, donde ambos comparten una misma denominación, esto es, *Anmeldung*.

comunicativa netamente predominante, a diferencia de lo observado en los dos subtextos ya mencionados y que justifica así el hecho de subsumirlos en uno solo. Esa dificultad a la hora de adscribir un tipo de acción predominante a ciertos subtextos de primer grado del FCIE vendrá dada, a mi entender, por el hecho de que sus respectivas acciones comunicativas podrán interpretarse no sólo en términos apelativos, esto es, persuasivos o directivos, sino también referenciales, de acuerdo con la posibilidad ya mencionada de entender una misma acción comunicativa de formas diferentes según la perspectiva de quien la analiza. En concreto, esa doble interpretación se dará en aquellos subtextos en que la función referencial pueda confluir bien con la función persuasiva o con la directiva.

- 1) Por lo que se refiere a la confluencia entre lo referencial y lo persuasivo, ésta se hallará presente en los subtextos 'centro' y 'actividades complementarias', puesto que en ambas acciones sobre todo valorativas vinculadas a la persuasión expresiva podrán alternar con acciones expositivas (sobre todo descriptivas), a las que, a lo largo de un *continuum*, corresponderá un valor no sólo referencialmente persuasivo sino también meramente referencial. Efectivamente, al dar cuenta de las peculiaridades que distinguen al centro como tal o de las actividades con que éste espera dar respuesta a las necesidades de relación y entretenimiento del receptor, el emisor podrá poner de manifiesto aspectos subjetivos u objetivamente positivos con más facilidad que al tratar otros aspectos más académicos o contractuales del curso (en los subtextos 'curso' e 'inscripción', respectivamente). Sin embargo, al igual que estos últimos, los subtextos 'centro' y 'actividades complementarias' podrán

verse también realizados por medio de acciones expositivas, dependiendo de cada ejemplar y del tipo de emisor. Ello se debe a que esos subtextos no dejan de representar sendos aspectos del curso y, por tanto, de tener relación con un mismo suprarreferente, esto es, el propio curso objeto principalmente de acciones expositivas destinadas a informar sobre él.

En consecuencia, podría considerarse que tanto el subtexto 'centro' como el subtexto 'actividades complementarias' representan sendas zonas de transición entre el subtexto 'ciudad', caracterizado en principio por un predominio de acciones valorativamente persuasivas motivadas extrínsecamente¹³, y el subtexto 'curso', caracterizado en principio por el predominio de acciones expositivas motivadas intrínsecamente¹⁴.

- 2) En cuanto a la confluencia entre lo referencial y lo directivo, se manifiesta, en mi opinión, en los subtextos 'matrícula', 'hoja de inscripción' y 'condiciones generales'. Con relación al subtexto 'matrícula', si bien parece distinguirse por el predominio de acciones instructivas, es decir, condicionalmente obligativas, cuenta también con acciones expositivas destinadas, al igual que en el folleto instructivo, a informar al receptor sobre aspectos relacionados con la cuestión práctica, en este caso la inscripción en el curso, cuya resolución le propone el emisor. En cuanto al subtexto 'hoja de inscripción', integrará previsiblemente acciones tanto directivas, a modo de recordatorio de las instrucciones de

¹³ Así, el referente tanto del subtexto 'centro' como del subtexto 'actividades' no deja de estar relacionado con el marco físico en que se desarrolla el curso, tal como sucede, a otro nivel, con el subtexto 'ciudad'.

¹⁴ En ese sentido, los subtextos 'centro' y 'actividades' pueden verse motivados, respectivamente, por el deseo por parte del receptor de comprobar si el centro responde a sus expectativas (referidas tanto a la competencia profesional y, en concreto, pedagógica (cf. Sauer 1998: 271) como incluso a la simpatía del emisor y si podrán verse satisfechas adecuadamente sus necesidades de relación y entretenimiento en un entorno (física y culturalmente) distinto al habitual en el que habrá de desenvolverse a tiempo completo.

matrícula (sobre todo si la hoja de inscripción aparece justamente en una hoja adjunta al folleto mismo) como declarativas (y, por tanto, expositivamente referenciales). A éstas, por su parte, les corresponderá un carácter directo, al ser el propio receptor quien, al cumplimentar el boletín y, con ello, llevar a cabo la que suele ser primera instrucción del subtexto 'matrícula', se compromete en primera persona, aceptando las condiciones generales que se detallan normalmente a posteriori. Dichas condiciones, a su vez, se verán planteadas mediante acciones comunicativas con carácter no sólo directivo (por su estrecha relación con las instrucciones propiamente dichas) sino también expositivo (por su proximidad respecto a las informaciones sobre el curso) y, en concreto, declarativo indirecto, al ser el emisor quien establece realidades institucionales vinculantes para él mismo y para el receptor.

En ese sentido, a la vista de que en los tres subtextos inicialmente instructivos lo referencial tendrá también un papel destacado, preferiré, en principio, no referirme a ninguno de ellos como predominantemente directivo respecto de los otros dos, a diferencia de la opción escogida en el caso de los subtextos 'ciudad' y 'curso' en términos persuasivos y referenciales, respectivamente.

Si volvemos ahora sobre la posibilidad de aglutinar en tres grupos funcionalmente motivados los diferentes subtextos de primer grado del FCIE (como ha sucedido con la asimilación del subtexto 'alojamiento' al subtexto 'matrícula' en virtud de su identidad funcional y de la afinidad temática de sus respectivos referentes), hay que tener presente que el hecho de que estos dos últimos subtextos ('alojamiento' y 'matrícula') no presenten diferencias significativas a nivel temático y funcional

por lengua y tipo de emisor justificará su tratamiento conjunto, mientras que el hecho de que ello no suceda en los cinco subtextos en que lo referencial confluye, en mayor o menor medida, con lo persuasivo (subtextos 'centro' y 'actividades complementarias') o con lo directivo (subtextos 'matrícula', 'hoja de inscripción' y 'condiciones') hará aconsejable, por lo mismo, su tratamiento diferenciado.

Éste resultará tanto más justificado si, volviendo sobre la primera consideración metodológica efectuada al hilo de esta tercera hipótesis, tenemos presente que los intereses particulares de quien realiza el análisis pueden ser motivo suficiente para tratar aquellos aspectos del objeto de estudio que mejor sirvan a sus propios objetivos. En ese sentido, puesto que el objetivo del presente análisis contrastivo consiste en determinar si las convenciones de género del FCIE, vinculadas primordialmente a lo apelativo, y en concreto a las funciones¹⁵ persuasiva y directiva, dependen más de la lengua que del tipo de emisor del ejemplar considerado, resultará aconsejable tratar por separado aquellos subtextos en que dichas funciones puedan verse realizadas de modo divergente en función justamente de dichos factores, esto es, de la lengua y del tipo de emisor¹⁶. De ese modo, será en última instancia el análisis de sus respectivos marcadores textuales

¹⁵ De acuerdo con la segunda consideración metodológica ya formulada, entenderé las funciones directiva y persuasiva no como subfunciones de la función apelativa, sino como funciones al mismo nivel que esta última, en atención a la relevancia que les corresponde en el marco del presente análisis.

¹⁶ El hecho de tener cuenta este factor lo más posible, de cara a refinar el análisis contrastivo de convenciones de género relacionadas con las funciones persuasiva y directiva, me llevará a entender, como ya se dijo, que la representatividad mínima de un subtexto, esto es, el 50% no habrá de darse únicamente con relación al corpus total (esto es, el integrado por la suma de todos los ejemplares en español y alemán sin distinción por tipos de emisor). En efecto, en mi opinión también cabrá considerar representativo un subtexto cuya frecuencia iguale o supere el 50% no sólo en los subcorpus alemán o español sino en los ejemplares de emisor público o privado considerados interlingüísticamente. Así sucederá en el caso del subtexto 'condiciones', cuya previsible variabilidad en función del tipo de emisor justificará su inclusión dentro de los subtextos facultativos, pese a no serlo más que en el subcorpus alemán (donde se ve marcado metacomunicativamente en un 25% sobre el total de 50 ejemplares) y en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus (donde, asimismo sobre un total de 50 ejemplares, ese porcentaje se sitúa en el 31%).

el que permitirá determinar empíricamente no sólo qué acciones comunicativas resultan mayoritarias en aquellos subtextos en los que lo referencial confluye con lo persuasivo o lo directivo, sino también si dentro de cada subtexto de primer grado predominará el tipo de acciones que, a priori, había de resultarle característico en virtud de su adscripción a uno de los tres grupos de subtextos de primer grado ya distinguidos. Al aplicar este procedimiento al FCIE podré comprobar, con Göpferich, “si el análisis intralingüístico e interlingüístico de factores intratextuales propios de cada lengua valida la caracterización establecida a partir de factores extratextuales universales” (1995: 76).

En favor de la plausibilidad a priori de esta tercera hipótesis, referida, como se recordará, a la posible coincidencia, en número y función, entre los subtextos de primer grado del FCIE y los tres tipos de acciones características de los folletos persuasivos (persuasivas, informativas y directivas), cabe señalar los paralelismos existentes entre la macroestructura de dicho género y la de otros dos folletos: el folleto promocional (cf. 3.2.2.2.2.) y el folleto escolar británico (cf. 3.2.2.2.5.1).

Con relación a los folletos promocionales, Kirchner (1998: 102 y ss.) distingue en su trabajo, no basado en un análisis contrastivo de corpus, la siguiente secuencia de apartados, no entendidos tampoco específicamente como subtextos:

- 1) Introducción, basada en la estrategia de presentar las ventajas que la empresa anunciante ofrece frente a la competencia, así como las cualidades y posibilidades de aplicación que distinguen a su producto (o servicio).
- 2) Los hechos, esto es, los datos (técnicos), referidos a las características de dicho producto (o servicio) así como a sus prestaciones y modalidades.

- 3) Precio y condiciones, consignados una vez que el posible comprador conoce ya las ventajas y utilidades del producto (o servicio) anunciado.
- 4) Pedido, destinado a informar sobre cómo encargar el mencionado producto (o servicio).
- 5) Presentación de la empresa.
- 6) Dirección de contacto.

Dicha secuencia revela una progresión de lo persuasivo (introducción) a lo directivo (pedido) pasando por lo informativo (los hechos) que resulta no sólo acorde con el propio carácter persuasivo del folleto sino también coincidente, en lo sustancial, con la del FCIE, si nos fijamos en similitudes por grupos de subtextos y abstraemos de discrepancias puntuales en cuanto a ciertos subtextos (como por ejemplo el “ciudad” en el caso del FCIE). Así, la estrategia de referir al principio las ventajas del producto o servicio puede equipararse con la de destacar, también hacia el inicio del folleto, las cualidades distintivas del centro en el subtexto dedicado a su presentación, realizada a posteriori en el caso del folleto promocional, del mismo modo que sucede en el caso del FCIE con otra característica distintiva de los cursos, esto es, su programa de actividades complementarias. Del mismo modo la exposición de los datos del producto o servicio siguiendo a la enumeración de sus cualidades puede equipararse a la presentación del curso y sus contenidos lectivos, descritos en términos igualmente más objetivos que en el caso de sus rasgos distintivos. Finalmente, la inmediata sucesión que se da en los folletos promocionales entre las acciones de dar a conocer los precios y condiciones de pago y la de efectuar el pedido puede

equipararse a la contigüidad existente entre los subtextos 'matrícula', 'hoja de inscripción' y, en su caso, 'condiciones'. Éstos se sitúan también al final del folleto y como mínimo uno de ellos no puede dejar de contener la dirección de contacto del emisor que constituye el cierre de los folletos promocionales.

Por lo que respecta al folleto escolar británico, que representa, como ya se dijo (cf. 3.2.2.5.1), el antecedente más directo del FCIE objeto de un análisis contrastivo de corpus, Fiedler (1991: 146 y ss.) distingue en él los siguientes subtextos:

- 1) Salutación de los padres a cargo del director, en la que se anticipan los objetivos y el contenido del prospecto.
- 2) Presentación de los órganos rectores de la escuela, realizada normalmente a renglón seguido de la salutación del director, aunque, en ocasiones, también hacia el final del folleto o en hoja aparte.
- 3) Exposición del plan de estudios y de la estructura organizativa del centro, presentadas normalmente de forma diferenciada y precedidas, por lo general, de una breve exposición sobre la historia del centro.
- 4) Exhortación a elegir la combinación de asignaturas deseada rellenando un formulario a modo de horario.

En este caso, la mayor proximidad entre sus respectivos referentes (cursos de idioma no obligatorios y cursos obligatorios de enseñanza primaria y secundaria) comportará que el FCIE refleje mayores paralelismos con el folleto escolar británico que con los folletos promocionales, si volvemos a considerar sus respectivas macroestructuras atendiendo a posibles coincidencias funcionales entre grupos de subtextos. Así, la citada progresión de lo persuasivo (salutación

del director) a lo directivo (exhortación a elegir las asignaturas deseadas) pasando por lo informativo (exposición del plan de estudios y de la organización del centro) se concreta en un número de subtextos (cuatro) casi coincidente con el de subtextos de primer grado que cabe establecer en el FCIE (tres).

Ello es así, en primer lugar, si hacemos corresponder la salutación del director con la presentación del centro, en la que, por cierto, no resultará extraño que su director (sobre todo en el caso del subcorpus español) se dirija directamente al receptor para saludarlo e, incluso, para felicitarlo¹⁷. Dentro de esa presentación del centro típica del FCIE cabrá subsumir también la presentación de los órganos rectores del centro, en virtud de su carácter institucional, así como la breve exposición dedicada a su historia, toda vez que también en los ejemplares del género objeto de estudio resultará frecuente que el emisor (sobre todo si tiene carácter público) no deje de referirse a la historia o tradición académica de su centro (especialmente si éste es universitario y de solera). En segundo lugar, el subtexto dedicado a presentar el plan de estudios y la estructura organizativa del centro con sus objetivos y contenidos podrá verse asimilado al subtexto que, dentro del FCIE, tiene por objeto informar sobre el contenido lectivo de los cursos, puesto que, del mismo modo que este último subtexto, “constituye el núcleo informativo del texto global y posee un carácter predominantemente descriptivo” (Fiedler 1991: 148). Finalmente, el hecho de que el folleto escolar británico

¹⁷ En ese sentido, el emisor de esos ejemplares actuará como el de aquellos manuales de instrucciones que, dentro del bloque ‘introducción’ (cf. Gamero 1998: 265), desea establecer una relación más personal con el cliente saludándolo o felicitándolo por la compra (ibid.). Puesto que el producto en cuestión ya ha sido adquirido, esa felicitación resultará no sólo más lógica sino también menos persuasiva que en el caso del FCIE, cuyo emisor induce sutilmente al receptor a decidirse por el curso que le presenta, dando su decisión por hecha de antemano.

concluya con una acción netamente directiva como es la cumplimentación de un formulario por parte del receptor remite, igualmente, a la acción paralela con que se cierra el FCIE, sin perjuicio de que en el primero, tal como sucede en algunos ejemplares de este último, las condiciones en que ha de llevarse a cabo dicha acción puedan verse expuestas coincidiendo con la realización de esta última.

Pese a los paralelismos entre la posible macroestructura tripartita del FCIE y las de los folletos promocional y escolar británico, consideradas por grupos de apartados o subtítulos, preferiré no confirmar o refutar esta tercera hipótesis, como ya se dijo, hasta tanto no haya concluido el análisis y disponga de datos referidos tanto a los segmentos textuales recurrentes presentes en cada subtítulo como, sobre todo, a los marcadores de las tres funciones propias respectivamente de los tres posibles grupos de subtítulos de primer grado del FCIE. En consecuencia, esos cuatro factores se verán considerados dentro de cada uno de los subtítulos de primer grado que componen la macroestructura modular del FCIE, esto es, una macroestructura “formada por una serie de secciones [en nuestro caso, subtítulos de primer grado] fijas a las que se añaden otras secciones opcionales” (Gamero 1998: 393) e integrada por un total de 7 subtítulos, tras la inclusión del subtítulo ‘alojamiento’ dentro del subtítulo ‘matrícula’ a causa de su identidad en términos funcionales con independencia del tipo de emisor y la lengua.

Dichos subtítulos, de los que haré constar la frecuencia porcentual referida a marcadores tanto verbales (títulos, subtítulos y palabras clave), destinados a determinar objetivamente su carácter obligatorio, semiobligatorio o facultativo (correspondiendo el 100% a presencia marcada metacomunicativamente en todos

los ejemplares del corpus), como no verbales¹⁸ (separación interlineal), son los siete que recoge la siguiente figura.

| DENOMINACIÓN¹⁹ | PORCENTAJE DE MARCADORES VERBALES | Carácter | PORCENTAJE DE MARCADORES NO VERBALES |
|----------------------------------|--|-----------------|---|
| Nombre de la ciudad | 54% | Facultativo | 18% |
| Nombre de la institución | 53% | Facultativo | 16% |
| Cursos | 98% | Obligatorio | 2% |
| Actividades complementarias | 77% | Semiobligatorio | 8% |
| Matrícula (+ alojamiento) | 83% ²⁰ | Semiobligatorio | 12% |
| Hoja de inscripción | 92% | Obligatorio | 2% |
| Condiciones generales | 42% ²¹ | Facultativo | 2% |

Figura 4.1.4-4: Macroestructura prototípica del FCIE por subtextos de primer grado obligatorios, semiobligatorios y facultativos según la frecuencia porcentual de sus respectivos marcadores estructurales (verbales y no verbales)

En cuanto a las hipótesis números 4 y 5, el hecho de que la función persuasiva, aun resultando previsiblemente dominante en el subtexto ‘ciudad’, pueda darse también, en mayor o menor confluencia con la referencial, dentro de los subtextos ‘centro’ y ‘actividades complementarias’ me llevará a incluirlos al tratar estas dos hipótesis, vinculadas, respectivamente, a la posible mayor frecuencia del subtexto persuasivo en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus y en los del subcorpus español en su conjunto.

¹⁸ Su porcentaje se hace constar aquí por vez primera y se corresponde con el número de ocasiones en que subtextos ya establecidos según la frecuencia de sus títulos, subtítulos y palabras clave se ven también distinguidos tipográficamente mediante separación interlineal entre párrafos o secciones. La decisión de computar también este porcentaje, de forma complementaria, responde al hecho de que los subtextos no se ven marcados en cada género textual de la misma manera (cf. Timm 1992: 167) .

¹⁹ Si se abstrae de las denominaciones que, en términos de frecuencia, les resultan más características, cabe equiparar la mayor parte de los subtextos citados con géneros con existencia propia fuera del FCIE, tales como el folleto turístico (en el caso del subtexto ‘ciudad’), el folleto informativo (en el caso del subtexto ‘cursos’) o el folleto de instrucciones (en el caso del subtexto ‘matrícula’). Las posibles excepciones pueden constituir las el subtexto ‘centro’ y el subtexto ‘actividades’, vinculados estrechamente a folletos sobre cursos o, en su caso, congresos, así como, en menor medida, el subtexto ‘condiciones’, presente, aunque justamente como subtexto subsidiario, en otros géneros y el subtexto ‘hoja de inscripción’, que equipararé al género ‘formulario’, tal como lo define Gülich (1981: 329) en virtud de las coincidencias entre ambos (cf. 4.1.2.5.6).

²⁰ Esta cifra resulta de establecer la media entre los marcadores correspondientes a los subtextos ‘alojamiento’ y ‘matrícula’ una vez incluido el primero dentro del último.

²¹ Como se recordará (cf. nota 16), la previsible variabilidad de este subtexto en función del tipo de emisor motivó su inclusión dentro de los subtextos facultativos, al corresponderle este carácter tanto dentro del subcorpus alemán como de los ejemplares de emisor privado considerados conjuntamente sin distinción de lenguas, esto es, en dos de los cuatro subconjuntos en que cabe dividir el corpus total.

En lo que concierne a la hipótesis número 4, su validez se confirma únicamente en uno de los tres subtextos que cabe calificar de en principio persuasivos y, en concreto, en el subtexto 'centro'.

Efectivamente, sólo en éste su presencia resulta más elevada en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público tanto en el subcorpus alemán (18% frente a 8%) como en el español (21% frente a 6%), coincidiendo así con lo previsto en la presente hipótesis. En ese sentido, conviene reseñar cómo los valores de dicha frecuencia por tipos de emisor se sitúan más próximos de una lengua a otra que dentro de una misma lengua. De ese modo, los valores correspondientes a los ejemplares de emisor público del subcorpus alemán (8%) y del español (6%) presentan una diferencia menor que la que los separa de sus respectivos ejemplares de emisor privado (18% y 21%), cuyos porcentajes, por su parte, distan también menos entre sí que con relación a los ejemplares de emisor público de su subcorpus respectivo. Ese predominio del subtexto 'centro' en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus resulta, en cualquier caso, congruente con la mayor tendencia del mismo a aparecer en primer lugar en dichos ejemplares (cf. nota 10). Esta tendencia, a su vez, resulta explicable si tenemos en cuenta que es justamente el subtexto 'centro' el que permite al emisor distinguirse de otros en términos que podrán ser tanto más persuasivos cuanto mayor trascendencia económica tenga para él la contratación del curso por parte del receptor y, por tanto, la necesaria motivación de este último.

Por lo que se refiere al subtexto 'ciudad', únicamente dentro del subcorpus español su presencia es más destacada en los ejemplares de emisor privado

(22%) que en los de emisor público (9%), por oposición al subcorpus alemán, donde la mayor presencia de dicho subtexto en los ejemplares de emisor público (12%) frente a los de emisor privado (11%) no permite corroborar la validez de la hipótesis número 4 con relación a este subtexto. Esos porcentajes, por su parte, revelan una proximidad entre ambos tipos de ejemplares mayor que en el subcorpus español, donde éstos, sintomáticamente, registran valores menos afines entre sí (9% en los ejemplares de emisor público y 22% en los de emisor privado) que respecto a sus respectivos homólogos del subcorpus alemán (12% y 11%, en cada caso).

Tampoco cabe ratificar la total validez de esta hipótesis en el caso del subtexto 'actividades complementarias', ya que éste presenta un comportamiento paralelo al del subtexto 'ciudad' y cuenta, por tanto, con una mayor presencia en ejemplares de emisor privado que público únicamente en el subcorpus español (24% frente a 15%). En el alemán, lógicamente, se da la situación contraria, si bien en este caso, y a diferencia de lo observado en el subtexto 'ciudad', sus ejemplares de emisor público y privado registran, respectivamente, valores menos próximos mutuamente (21% y 15%) complementarios de los valores más afines entre sí que son propios ahora de sus homólogos del subcorpus español.

Así pues, el hecho de que sólo el subtexto 'centro' resulte más frecuente en los ejemplares de emisor público que privado en ambos subcorpus, a diferencia de los subtextos 'ciudad' y 'actividades', impide ratificar de forma general la hipótesis número 4. Ésta, no obstante, rige plenamente en el caso del subcorpus español, en el que la mayor frecuencia de los tres subtextos citados en los ejemplares de

emisor privado permite otorgarles un carácter comparativamente más persuasivo que a sus homólogos del subcorpus alemán, confirmando así observaciones efectuadas al considerar la hipótesis número 2.

Enlazando con los resultados recién expuestos y coincidiendo con lo previsto en la hipótesis número 5, los subtextos en principio persuasivos se revelan más frecuentes en los ejemplares del subcorpus español que en los del alemán, como demuestran los siguientes porcentajes referidos respectivamente a los subtextos 'ciudad' (31% frente a 23%), 'centro' (27% frente a 26%) y 'actividades complementarias' (39% frente a 36%). Respondiendo a motivaciones funcionales, esa frecuencia es tanto más dispar de un subcorpus a otro cuanto menos significativa resulta justamente la función del subtexto correspondiente. De ahí que los valores más divergentes se den en el subtexto 'ciudad', a causa de su motivación extrínseca, seguido del subtexto 'actividades complementarias' y del subtexto 'centro', que, siendo más relevante que los dos anteriores al servir como presentación del emisor, registra, por lo mismo, el menor margen de diferencia a favor del subcorpus español. Con relación a la presencia más destacada en éste de los tres subtextos mencionados, hay que precisar que esa mayor frecuencia corresponde, de hecho, a sus ejemplares de emisor privado, ya que son éstos los que, como ya se ha señalado, presentan en esos tres subtextos valores superiores a los de sus homólogos del subcorpus alemán. Dichos valores vienen a compensar la menor frecuencia de dichos subtextos en los ejemplares de emisor público del subcorpus español, por oposición a sus homólogos del subcorpus alemán (12%, 8% y 21%), que cuentan, de ese modo, con una mayor presencia

de subtextos en principio persuasivos que los ejemplares de emisor privado de su mismo subcorpus. Este dato relativiza, a falta de datos sobre los marcadores textuales de la función valorativa, el carácter más persuasivo atribuido a los ejemplares de emisor privado en ambos subcorpus, evidenciando a la vez cómo en el subcorpus alemán la función persuasiva no se da de forma absolutamente preponderante en un único tipo de emisor, a diferencia de lo que sucede con los ejemplares de emisor privado en el español.

En lo que atañe a la hipótesis número 6, el hecho de que el subtexto directivo y, más concretamente, la función que le resulta característica se corresponda, de hecho, con tres posibles subtextos, en lugar de uno solo, como se pensaba al plantear esta hipótesis, me llevará a tratarla adoptando un procedimiento similar al de las dos hipótesis anteriores. De acuerdo con él, tendré presente qué frecuencia corresponde en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus no sólo al subtexto 'matrícula' (en principio predominantemente directivo), sino también a los subtextos 'hoja de inscripción' y 'condiciones generales'.

Este último es, para empezar, el único en que se cumple lo pronosticado en la hipótesis número 6, ya que su frecuencia resulta más elevada en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público tanto en el subcorpus alemán (19% frente a 6%) como en el español (14% frente a 5%). Así era de esperar, considerando que su inclusión como subtexto facultativo se debe precisamente a su significativa presencia en los ejemplares de emisor privado considerados interlingüísticamente. Esa mayor presencia en tales ejemplares ratifica, en cualquier caso, la también mayor tendencia de los emisores de centros privados a

especificar las condiciones de la relación contractual que vinculará a ambas partes, si así lo desea el receptor, en mayor medida que los emisores de centros públicos, cuyo carácter estatal puede ser ya garantía suficiente para este último.

Por oposición al subtítulo 'condiciones generales' el subtítulo 'matrícula' registra una frecuencia más elevada en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado tanto en el subcorpus alemán (22% frente a 18%) como en el español (19,5% frente a 18,5%). Esa mayor frecuencia contradice en parte la preeminencia del subtítulo 'condiciones' en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus, siempre que entre ambas no se dé una relación de complementariedad. De acuerdo con ello, cabe suponer que el mayor peso específico del subtítulo 'condiciones' en los ejemplares de emisor privado irá unido a una menor presencia comparativa del subtítulo 'matrícula', motivada por el deseo de sus emisores de no resultar reiterativamente directivos, y responsable de una cierta confluencia entre ambos subtítulos. De ahí la posibilidad de que en dichos ejemplares el subtítulo 'condiciones' realice, en parte, la función instructiva característica del subtítulo 'matrícula', si bien de forma más indirecta. En el caso de los ejemplares de emisor público, por su parte, su carácter menos comercial motivado por su mayor independencia respecto del receptor puede justificar su también mayor tendencia a plantear a éste de forma más directa las instrucciones de matrícula en el subtítulo del mismo nombre, más frecuente al no contar en la misma medida con el complemento del subtítulo 'condiciones'.

Por lo que se refiere al subtítulo 'hoja de inscripción', su frecuencia es mayor en los ejemplares de emisor privado que público únicamente en el subcorpus español

(24% frente a 22%), a diferencia de lo que sucede en el subcorpus alemán (23% frente a 21%), siendo, en todo caso, el subtexto en principio directivo más homogéneamente representado en ambos²². Con respecto al subcorpus español cabe suponer que la mayor frecuencia del subtexto 'condiciones' en los ejemplares de emisor privado comporta una también mayor frecuencia del subtexto 'hoja de inscripción' que, dada la menor presencia comparativa del subtexto 'matrícula', puede realizar una función complementaria a la del subtexto 'condiciones' al permitir al receptor comprometerse con las mismas en términos comparativamente más directos. En el caso del subcorpus alemán, en cambio, la mayor presencia del subtexto 'hoja de inscripción' en los ejemplares de emisor público coincide con la del subtexto 'matrícula', permitiendo atribuirles un carácter más inmediatamente directivo vinculado convencionalmente al posible mayor grado de formalidad académica que parece propio de tales ejemplares en ese subcorpus.

Así pues, la hipótesis número 6 sólo se cumple, y de forma parcial (esto es en 2 de los 3 subtextos posibles), en el subcorpus español, de modo paralelo, aunque en menor medida, a la hipótesis número 4. En ese sentido la mayor frecuencia en sus ejemplares de emisor privado de subtextos en principio persuasivos corre pareja a la de subtextos en principio directivos conforme a las razones que se preveían y que, debidamente reinterpretadas, cabe aplicar también a los ejemplares de emisor público del subcorpus alemán dado el predominio asimismo convencional que corresponde en ellos a esos dos tipos de subtextos.

²² Enlazando con la mayor homogeneidad presentada sucesivamente por el subtexto 'condiciones' (facultativo) y el subtexto 'matrícula' (semiobligatorio), ello puede deberse al carácter obligatorio del subtexto 'hoja de inscripción', cuyo grado de homogeneidad interlingüística e intralingüística resulta, por otra parte, comparable al del también obligatorio subtexto 'curso'.

4.1.2 Segmentos textuales recurrentes

4.1.2.1 Definición

A fin de dar razón de la variabilidad que, dentro de la recurrencia, resultará propia de los segmentos textuales del FCIE, distinguiré dentro de ellos tres grupos. Éstos se diferenciarán entre sí tanto por su mayor o menor frecuencia estadística como por la mayor o menor coincidencia formal entre sus elementos y podrán tener, en cada caso, carácter formulaico, semiformulaico o no formulaico (cf. infra), correspondiéndose, respectivamente, con fórmulas (léxico-sintácticas recurrentes) (4.1.2.1.1), semifórmulas²³ (4.1.2.1.2) o no-fórmulas²⁴ (4.1.2.1.3).

4.1.2.1.1 Fórmulas

En cuanto a las fórmulas partiré de su definición a cargo de Göpferich, basada en la de Gläser (1979: 90) y según la cual las fórmulas léxico-sintácticas representan

unidades fraseológicas de que el emisor puede servirse directamente [...] Por lo general se trata de elementos sintácticos preestablecidos que marcan el inicio de subtextos o resultan distintivos de ciertos segmentos englobados dentro de ellos (1995: 217).

Estas fórmulas, equiparables a los así denominados 'elementos constitutivos del texto' ('*Textbausteine*'²⁵), sirven para verbalizar unidades de sentido que aparecen repetidamente en los textos de un género. Dependiendo de éste, el grado de

²³ Este término tiene como precedente el adjetivo 'semiobligatorio', acuñado al tratar la macroestructura y representa, como el neologismo 'semifórmulas', una categoría intermedia entre lo formulaico y lo no formulaico.

²⁴ En este caso, mi opción a favor de este neologismo más o menos afortunado habrá de entenderse como la menos mala, ya que la denominación en que se pensó como alternativa ('proposición') no resultaba ni tan unívoca ni tan clarificadora como el término finalmente adoptado.

²⁵ Wilss designa como características esenciales de estos elementos su recurrencia, su facilidad de retención y su ductilidad, en suma, su plausibilidad (1997: 36) y destaca cómo su comparación a nivel interlingüístico está ligada a la existencia de un *tertium comparationis* a nivel funcional o formal (ibid. 37). A esos dos niveles me permitiré añadir el nivel temático, en consonancia con los tres planos que definen una acción comunicativa como la que se manifiesta, en general, en un segmento textual.

variabilidad de dichas fórmulas será lo suficientemente amplio como para hacer posibles diferentes variantes, que podrán resultar intercambiables o verse incluso precisadas por otros elementos (Göpferich 1995: 216). Así pues, en principio no cabrá distinguir, a priori, qué unidades fraseológicas habrán de considerarse 'fórmulas' y cuáles no, si se tiene en cuenta el *continuum* que puede darse entre ambas categorías dentro de ciertos géneros, así como la constante evolución de la lengua (ibid.). En esas circunstancias, serán sucesivamente los criterios de frecuencia estadística y de coincidencia formal que he mencionado anteriormente y que precisaré a continuación los que me permitirán determinar, respectivamente, el grado de representatividad que permitirá designar a un segmento textual como recurrente y el grado de similitud que habrá de darse entre dos de esos segmentos para que quepa asignarles, sucesivamente, un carácter formulaico, semiformulaico o no formulaico.

Por lo que se refiere al porcentaje de representatividad volveré a remitirme a Göpferich, y en concreto a la frecuencia que dicha autora asigna a las fórmulas léxico-sintácticas recurrentes, entendidas como aquellas que "aparecen como mínimo una vez en la mayoría de ejemplares en forma idéntica o muy similar" (1995: 217).

En mi caso, dicha frecuencia se corresponderá, en términos estadísticos, con la presencia de la fórmula en cuestión al menos en el 50% del total de los ejemplares del corpus. En términos formales, la fórmula se caracterizará por el hecho de que la coincidencia entre sus elementos se dará, primordial aunque no exclusivamente, a nivel frástico, es decir, la frase con verbo y sujeto que

generalmente será expresión de su correspondiente segmento textual habrá de resultar prácticamente coincidente en el volumen de ejemplares del corpus ya reseñado.

Ejemplo de ello es la siguiente fórmula, referida al segmento ‘envío del formulario debidamente cumplimentado’, inscrito en el subtexto de segundo grado ‘ANMELDUNG’ / ‘MATRÍCULA’ (ST) ‘INSCRIPCIÓN/PAGOS’ (ST), que forma parte, a su vez, del subtexto de primer grado ‘matrícula’:

| | |
|--|---|
| <i>ANMELDUNG (ST) / MATRÍCULA (ST) / INSCRIPCIÓN/PAGOS (ST)</i> | |
| Envío del formulario debidamente cumplimentado | |
| <i>Füllen Sie bitte das [beiliegende] Anmeldeformular [vollständig] [in Druckbuchstaben] aus und senden/schicken Sie es [unterschieden] an folgende Adresse [zurück]</i> | La inscripción se realizará/formaliza enviando [a la Secretaría]/El alumno deberá enviar la hoja de inscripción [adjunta] debidamente cumplimentada [y firmada] |

El ejemplo anterior pone de manifiesto ya cuestiones de procedimiento tipográfico referidas tanto al marco en que se encuadra una fórmula y a su denominación como a su realización en cada uno de los idiomas en juego. Aunque tales cuestiones tienen que ver propiamente con la exposición de los resultados del análisis (cf. 4.1.2.5), preferiré abordarlas a continuación, por razones de claridad expositiva.

Con relación a su marco de referencia, toda fórmula (y, por extensión, todo segmento textual recurrente) se verá inscrita en un subtexto de segundo grado, entendido como la unidad de rango jerárquico inmediatamente superior al suyo, y caracterizado mediante una denominación EN MAYÚSCULAS. Si esa denominación se corresponde con una abstracción del contenido proposicional de los segmentos adscritos a dicho subtexto, se hará constar únicamente en español. Si dicha denominación, por el contrario, coincide con algún subtítulo mínimamente

recurrente presente en los ejemplares de los subcorpus alemán o español, figurará en la lengua o lenguas en que ello suceda (en cuyo caso el alemán se verá diferenciado mediante el uso de la *cursiva*) e irá seguida (entre paréntesis) de las siglas ST (subtítulo). Si este subtítulo, por su parte, resulta privativo de los ejemplares de emisor público o privado de los mencionados subcorpus se hará constar respectivamente en Times New Roman (ejemplares de emisor público) o en Courier New (ejemplares de emisor privado), correspondiéndose las denominaciones en tipo de letra normal (Arial) con las de subtítulos representados en ambos tipos de ejemplares.

Con relación a las fórmulas propiamente dichas, su denominación figurará en minúscula y normalmente sólo en español, ya que normalmente equivaldrá a una abstracción de su contenido proposicional o a una caracterización de la acción comunicativa en ellas realizada. En el caso, poco frecuente, de que esa denominación llegue a coincidir con algún subtítulo (de subtítulo) mínimamente recurrente en ejemplares de los subcorpus alemán o español, aparecerá de nuevo en la lengua en que ello suceda, seguida de las siglas (ST) y diferenciada tipográficamente, en su caso, por tipos de emisor. A dicha denominación seguirán sendas versiones de la fórmula en cuestión, que presentará siguiendo el orden propio de la traducción directa alemán-español, es decir, disponiendo la versión alemana (de nuevo *en cursiva*) a la izquierda y la española a su derecha, de modo similar al procedimiento empleado por Göpferich (1995: 215). Ambas versiones no habrán de ser necesariamente traducciones una de otra, sino elementos que desempeñan una función equiparable en el subtexto de que se trate. Es más, en

virtud de distintas convenciones, tanto más divergentes cuanto más culturalmente específico resulte su correspondiente subreferente, dichas fórmulas podrán llegar a darse únicamente en una de las dos lenguas consideradas, conformando así las peculiaridades a que, en opinión de Hohmann (1991: 80), conduce la influencia de cada sociocultura en el ámbito de los segmentos textuales. En el caso, así pues, de que la unidad de sentido en cuestión se vea verbalizada únicamente en una lengua y que su fórmula correspondiente se considere suficientemente relevante se hará constar en dicha lengua y, lógicamente, sin equivalente alguno en la otra. El ejemplo citado pone, asimismo, de manifiesto otros usos tipográficos que serán de aplicación a la hora de exponer los resultados del análisis y que se basan en gran medida en los utilizados por Göpferich en su estudio (cf. 1995: 218-219). Entre ellos se cuentan el recurso a barras diagonales (/) para separar variantes significativamente frecuentes de una misma fórmula y a corchetes ([]) para referirme a elementos facultativos, dentro de los cuales se verán incluidos también aquellos que, siendo constitutivos de una fórmula en una lengua, no lo sean en la otra y puedan dar lugar a discrepancias traductivas. Coincidiendo también con Göpferich (ibid.), destacaré **en negrita**, cuando sea el caso, los elementos de una fórmula cuyo carácter recurrente no corresponda a la fórmula en su totalidad. Siguiendo, por último, mi propia iniciativa me serviré de paréntesis () para incluir, si resulta necesario, sujetos o complementos que faciliten la comprensión de la fórmula en cuestión, a la vez que emplearé tipos de letra diferenciados para representar aquellas fórmulas (y, por extensión, segmentos textuales recurrentes) o sus elementos que resulten privativos de los ejemplares de emisor público (en

Times New Roman) o de emisor privado (en Courier New), quedando el tipo de letra normal (Arial) reservado de nuevo para las fórmulas o elementos comunes.

4.1.2.1.2 Semifórmulas

La introducción de este nuevo concepto responde al hecho de que, en virtud de la propia variabilidad del FCIE, el grado de recurrencia y la coincidencia formal de sus segmentos podrán diferir dentro de sus subtextos hasta el punto de no permitir interpretarlos como fórmulas. De ahí la opción de entender recurrencia y coincidencia formal en términos lo suficientemente amplios como para dar cuenta de las regularidades subyacentes a esa aparente heterogeneidad, recurriendo a tal fin a las semifórmulas.

Éstas representan la realización coincidente como mínimo (esto es, de forma predominante aunque no exclusiva) a nivel sintagmático de un mismo segmento textual en como mínimo dos ejemplares²⁶ de los subcorpus alemán o español. De ese modo, las semifórmulas no sólo resultarán mucho menos recurrentes que las fórmulas, sino que tendrán un grado de variabilidad mucho mayor, hasta el punto de que su carácter convencional podrá manifestarse, en ocasiones, en la presencia de un único elemento recurrente (por lo general, un sintagma nominal o incluso un sustantivo o adjetivo) que, a modo de palabra clave, será reflejo de la identidad semántica entre dos enunciados expresión de un mismo segmento textual.

De ello da ejemplo la siguiente semifórmula referida al segmento 'ciudad con la

²⁶ En ese sentido, también la realización coincidente a nivel frástico de un segmento textual constituirá una semifórmula siempre que su frecuencia resulte menor que la de las fórmulas, esto es, inferior al 50% de los ejemplares de cada subcorpus.

universidad más antigua del país’, incluido en el subtexto de segundo grado ‘ATRIBUTOS COMO CIUDAD’, enmarcado en el subtexto de primer grado ‘ciudad’.

| | |
|---|--|
| ATRIBUTOS COMO CIUDAD | |
| Presencia de la universidad más antigua del país | |
| <i>Heidelberg mit der ältesten Universität Deutschlands</i> | Su Universidad, la más antigua de España... |

A nivel tipográfico hay que hacer notar que las semifórmulas se distinguirán siempre de las fórmulas por aparecer **sobre fondo gris claro**, si bien coincidirán con ellas en todos los demás recursos tipográficos ya expuestos.

4.1.2.1.3 No-fórmulas

Este último concepto responde a la misma motivación que el concepto de las semifórmulas, esto es, dar razón de la variabilidad que distingue al FCIE en cuanto a la realización de sus segmentos textuales. Coincidiendo con las semifórmulas, las no-fórmulas habrán de estar presentes al menos en dos ejemplares de los subcorpus alemán o español. A diferencia de ellas, sin embargo, las no-fórmulas, como su nombre indica, no habrán de presentar entre sí ningún tipo de coincidencia formal. En efecto, la similitud se dará ahora a nivel semántico, toda vez que las diferentes realizaciones verbales de una no-fórmula no son sino diferentes expresiones de un mismo contenido proposicional. Dicho contenido, a su vez, se concreta en la denominación de la no-fórmula y constituye el único nexo de unión entre las mencionadas realizaciones. A éstas, por su parte, les corresponderá un valor que difícilmente podrá calificarse de convencional, puesto que su grado de variabilidad no se verá compensado por coincidencia formal alguna, hecho que me llevará a entender ese valor en términos meramente

ilustrativos.

Ejemplo de esa no fórmula es la que corresponde al segmento ‘carácter abierto y hospitalario de sus habitantes’ presente en el subtexto de segundo grado ‘ATRACTIVOS DE LA CIUDAD’ integrada de nuevo en el subtexto de primer grado ‘ciudad’.

| | |
|---|---|
| ATRACTIVOS DE LA CIUDAD | |
| Carácter abierto u hospitalario de sus habitantes | |
| <i>Es ist die offene und kommunikative Lebensart der Menschen, die Münster zu einer so jungen und sympathischen Stadt macht</i> | Sus habitantes abiertos y siempre dispuestos a hablar con el forastero son la esencia de este talante |

En este caso, las no fórmulas se distinguirán tipográficamente de las fórmulas y semifórmulas por aparecer **sobre fondo gris oscuro**, así como por recurrir, en su caso, únicamente a la negrita, a la hora de clarificar qué parte de la no-fórmula tiene un carácter ejemplar claramente vinculado a su denominación.

4.1.2.2 Relevancia

La relevancia de considerar los segmentos textuales recurrentes de un género se da, sobre todo, en términos de contenido, dado que la interpretación de dichos segmentos no resulta posible de otro modo (cf. Hohmann 1991: 80). También se da, sin embargo, en menor medida en términos funcionales, ya que tales segmentos se ven definidos no sólo temática sino también funcionalmente (cf. Gnutzmann 1991: 116 y Hohmann 1991: 71). Así, al remitir a los subreferentes específicos de un subtexto de primer grado, y por extensión a su referente genérico, esos segmentos resultarán característicos de dicho subtexto a nivel temático. Ello sucederá también, hasta cierto punto, a nivel funcional, al hacerse en ellos patentes los marcadores propios de las acciones comunicativas típicas de

ese mismo subtexto.

En consonancia especialmente con su relevancia en términos de contenido, cabe entender el análisis de los segmentos textuales recurrentes como un criterio complementario a la hora de verificar la pertinencia de la macroestructura prototípica de un género establecida a partir del análisis de marcadores estructurales. Efectivamente, esa macroestructura resultará consistente, si las fórmulas, semifórmulas y no-fórmulas que se sitúan dentro de los límites de un mismo subtexto de primer grado revelan una coherencia de sentido, es decir, si resultan semánticamente compatibles entre sí en mayor medida que respecto de los segmentos textuales de otros subtextos. De acuerdo igualmente con su relevancia temática, el análisis de los segmentos textuales recurrentes pondrá de manifiesto la existencia dentro de un subtexto de posibles contenidos tanto culturalmente específicos como vinculados, en su caso, a un tipo concreto de emisor, y contribuirá así a elicitar si las convenciones del FCIE dependen más de la lengua o del tipo de emisor del ejemplar considerado, de acuerdo con la hipótesis general de este trabajo.

En relación con ello, los segmentos recurrentes de un texto serán reflejo de las convenciones específicas no ya de un género en concreto sino de sus propios subtextos. Por esa razón, procederé a considerar tales segmentos, con Göpferich (1995: 217), dentro de sus respectivos subtextos y a contraponerlos interlingüísticamente, de acuerdo con la relevancia traductiva del análisis de segmentos textuales apuntada por Hohmann (1991: 71). Al llevar a cabo esa contraposición, adoptaré un procedimiento similar al que Göpferich aplica en su

banco textual bilingüe (1995: 454) y Gamero en su diccionario de género (1998: 430) a las fórmulas recurrentes de los géneros considerados por cada una de esas dos autoras respectivamente.

4.1.2.3 Procedimiento de recuento

Por lo que se refiere al cómputo estadístico de fórmulas, semifórmulas y no-fórmulas, sus respectivos procedimientos de recuento se resumen en el siguiente cuadro sinóptico. En él se hace constar también, como recordatorio, el rasgo distintivo que corresponde a las realizaciones verbales de cada uno de esos tres tipos de segmentos.

| DENOMINACIÓN | FRECUENCIA | RASGO DISTINTIVO DE SUS REALIZACIONES VERBALES |
|---------------------|---|--|
| Fórmula | 1 vez en como mínimo el 50% de ejemplares de los subcorpus alemán o español | Coincidencia formal (A nivel frástico de forma primordial aunque no exclusiva) |
| Semifórmula | 1 vez en como mínimo en dos ejemplares de los subcorpus alemán o español | Coincidencia formal (A nivel sintagmático de forma primordial aunque no exclusiva) |
| No-fórmula | 1 vez en como mínimo en dos ejemplares de los subcorpus alemán o español | Coincidencia semántica (identidad de contenido proposicional) |

Figura 4.1.2-1: Segmentos textuales recurrentes: frecuencia y rasgo distintivo de sus respectivas realizaciones verbales

Por otra parte, y de cara a identificar en términos estadísticos la frecuencia de fórmulas, semifórmulas y no-fórmulas en un subtexto dado, procederé a establecer qué porcentaje les corresponde respectivamente sobre el total de segmentos textuales recurrentes presente en el mismo. Ello me permitirá establecer el carácter más o menos convencional que cabrá adjudicar a los diferentes subtextos del FCIE en cada lengua, dependiendo de la mayor o menor presencia, sucesivamente, de fórmulas, semifórmulas y no-fórmulas, presencia que diferenciaré, en su caso, por tipos de emisor.

4.1.2.4 Hipótesis previas

⁷²⁷) La proporción de fórmulas, como segmentos recurrentes más convencionalizados, se dará en mayor medida en los subtextos con función en principio directiva, expositiva y persuasiva, en orden decreciente, tal como sucederá con la posibilidad de que la denominación de un subtexto de segundo grado coincida efectivamente con un subtítulo representado en el corpus. De forma inversa, la frecuencia de semifórmulas y no-fórmulas, como segmentos cada vez menos convencionalizados, tenderá a ser mayor, de nuevo en orden decreciente, en los subtextos con función en principio persuasiva, expositiva y directiva.

Esta hipótesis se basa en la premisa de que el grado de convencionalización de dichos segmentos será parejo al de los elementos lingüísticos que realizan las acciones comunicativas predominantes en su subtexto correspondiente. De ese modo, el carácter más subjetivo de las acciones propias de los subtextos en principio persuasivos determinará que en éstos se dé una mayor proporción de segmentos menos convencionalizados (semifórmulas y no-fórmulas), así como un menor grado de concordancia entre denominaciones de subtextos de segundo grado y subtítulos efectivamente representados en el corpus. Por el contrario, el carácter más objetivo de las acciones realizadas en los subtextos en principio expositivos (y, en particular, en el subtexto 'cursos') hará corresponder a sus segmentos

²⁷ La numeración de las hipótesis previas resultará correlativa y enlazará, por tanto, con la del último factor intratextual expuesto en cada caso.

textuales un grado de convencionalización mayor, paralelo asimismo a un grado asimismo más elevado de concordancia entre denominaciones y subtítulos. Ambos habrán de alcanzar, finalmente, su mayor proporción dentro de los subtextos en principio directivos, puesto que, en virtud de su intención misma, sus acciones se verán realizadas por un repertorio de elementos posibles menor que en cada uno de los casos anteriores.

- 8) En relación con la hipótesis anterior, el mayor o menor grado de convencionalización de los segmentos textuales recurrentes determinará, igualmente, en términos inversamente proporcionales, su mayor o menor variabilidad a nivel interlingüístico. De ese modo, la posibilidad de que fórmulas, semifórmulas y no-fórmulas carezcan de equivalente en uno de ambos subcorpus será tanto mayor según pertenezcan a un subtexto de primer grado con función en principio persuasiva, expositiva o directiva, lo que cabrá comprobar examinando el porcentaje de segmentos sin equivalente en la otra lengua de cada subtexto.
- 9) Precizando ahora la hipótesis anterior entenderé que, dentro del posible grupo de subtextos con función persuasiva, sus respectivos segmentos presentarán un grado de convencionalización tanto menor y un grado de variabilidad interlingüística tanto mayor cuanto más culturalmente específico resulte el contenido del subtexto en cuestión²⁸. Por ello, cabe suponer que, frente a los subtextos 'centro' y 'actividades complementarias', será el

²⁸ Al hacerlo, consideraré aplicable al ámbito de los folletos la apreciación que Gnutzmann y Oldenburg realizan con relación al ámbito de géneros de especialidad en el sentido de que *"the less dependent a scientific field is on a specific culture, the more likely it is that it uses universal discourse patterns"* (1991: 114).

subtexto 'ciudad' el que, en virtud del carácter más idiosincrático de su referente, cuente con el mayor número de semifórmulas y no-fórmulas, así como de segmentos verbalizados solamente en uno de ambos subcorpus.

- 10) Con relación al subcorpus alemán, el grado de convencionalización de sus segmentos resultará mayor, dentro de cada subtexto, que el del subcorpus español, lo que supondrá, respectivamente, un mayor volumen de fórmulas en el primero y de semifórmulas y no-fórmulas en el último. De forma complementaria, el subcorpus español se distinguirá, a subtexto constante, por un mayor grado de variabilidad segmental tanto a nivel interlingüístico (mayor porcentaje de segmentos sin equivalente recurrente en la otra lengua) como intralingüístico (menor proporción de segmentos coincidentes en los ejemplares de ambos tipos de emisor).

4.1.2.5 Exposición y comentario de los resultados

A continuación procederé a dar cuenta de las fórmulas, semifórmulas y no-fórmulas correspondientes a los siete subtextos de primer grado del FCIE relacionándolas en el orden que les resulte más habitual en ambas lenguas, entendido como una abstracción en aquellos casos de práctica ausencia de subtítulos correspondientes a subtextos de segundo grado.

Cada uno de esos segmentos se verá caracterizado tal como se ha expuesto en el epígrafe anterior, esto es, encuadrado en su correspondiente subtexto de segundo grado (identificado a su vez mediante una denominación EN MAYÚSCULA que podrá coincidir o no con un subtítulo concreto en español o *alemán*) y caracterizado mediante una denominación que, si no llega a coincidir con algún

subtítulo (de subtítulo) en alemán o español, figurará como abstracción en esta última lengua. Si el segmento en cuestión se da en ambas, sus respectivas versiones aparecerán, como se recordará, sobre fondo blanco en el caso de las fórmulas, **sobre fondo gris claro** en el de las semifórmulas y **sobre fondo gris oscuro** en el de las no-fórmulas. Por otra parte, la voluntad de ofrecer una perspectiva traductiva lo más amplia posible me llevará a hacer corresponder entre sí realizaciones de un mismo segmento con frecuencia y rasgo distintivo divergentes en cada lengua, por ejemplo, una semifórmula y una no-fórmula. Del mismo modo, si el segmento en cuestión resulta suficientemente relevante y dispone de equivalente no recurrente en la otra lengua, éste se hará constar a título ilustrativo **sobre fondo negro**.

Las diferentes versiones de fórmulas, semifórmulas y no fórmulas en alemán y español se presentarán, asimismo, con ayuda de los recursos tipográficos ya mencionados, a saber: *cursiva* para la versión alemana, barra diagonal (/) para variantes, corchete [] para elementos facultativos, **negrita** para los elementos con carácter formulaico, semiformulaico o relación directa con el contenido proposicional de la no-fórmula en cuestión y paréntesis () para posibles sujetos o complementos, así como tipos de letra diferenciados, en su caso, para segmentos, y sus denominaciones propios de ejemplares de emisor público y privado.

A la hora de presentar esos segmentos recurrentes lo haré numerándolos (con cifras arábigas) dentro de su correspondiente subtexto de segundo grado (caracterizado mediante números romanos), a fin de facilitar su identificación, y presentándolos subtexto a subtexto, (4.1.2.5.1-7). Dentro de cada uno de éstos

comentaré las diferencias de contenido más relevantes tanto por lenguas, en concordancia con el procedimiento adoptado por Göpferich (cf. 1995: 218), como, en su caso, por tipos de emisor. Asimismo, computaré la frecuencia de fórmulas, semifórmulas y no-fórmulas en los subcorpus alemán y español, diferenciando, si resulta pertinente, entre ejemplares de emisor público y privado. También determinaré por subtextos el porcentaje de segmentos sin equivalente recurrente, así como la frecuencia con que las denominaciones de subtextos de segundo grado coincidirán con posibles subtítulos. Dentro de cada subtexto de primer grado iré abordando, igualmente de forma parcial, las diferétesis hipótesis planteadas, antes de tratarlas de forma conjunta, a modo de recapitulación (4.1.2.5.8).

4.1.2.5.1 Subtexto ‘ciudad’

| | |
|--|--|
| I. LOCALIZACIÓN (ST) | |
| I.1. Emplazamiento geográfico | |
| <i>Osnabrück liegt im Südwesten des Bundeslandes Niedersachsens, eingebettet zwischen den Höhenzügen Teutoburger Wald und Wiehengebirge</i> | |
| | La provincia de ... se encuentra situada al ... de la Península Ibérica |
| I.2. Emplazamiento en el centro de la región | |
| <i>In Deutschlands grüner Mitte, im Herzen Hessens liegt die Region Anhalt</i> | Posee tres hermosas playas en el corazón de la ciudad |
| I.3. Emplazamiento único | |
| <i>Die einmalige Lage Dresdens in der weiten Elbaue</i> | Granada tiene una situación excepcional al pie de Sierra Nevada |
| I.4. Pureza del idioma hablado en la zona | |
| <i>Göttingen liegt in der deutschen Region, in der das reinste Hochdeutsch gesprochen wird. Sowohl bei Ihren Gastgebern, wie auch auf der Strasse wird dialekt-/akzentfreies /Hochdeutsch gesprochen</i> | Salamanca es también famosa por la pureza del español hablado por sus habitantes |
| II. NÚMERO DE HABITANTES | |
| <i>Mit [über]... Einwohner ist Osnabrück die drittgrößte Stadt Niedersachsens</i> | |
| III. HISTORIA (ST) | |
| III.1. Primera mención histórica/fundación | |
| <i>Erlangen wird urkundlich erstmals im Jahre 1002 erwähnt</i> | Las primeras noticias históricas de Santander se sitúan en la época romana |

| | |
|--|---|
| III.2.Fecha de fundación | |
| | Frigiliana/Cádiz fue fundada hace [más de] mil años por los fenicios |
| III.3.Largo y denso pasado | |
| <i>Sie blickt auf eine [700]jährige wechselvolle Geschichte zurück</i> | Numerosas e interesantes huellas quedan de su denso pasado |
| III.4. Impronta de diferentes personajes históricos o civilizaciones | |
| <i>Überall in der Stadt treffen die Gäste auf [den] Spuren von Bach und Liszt, Nietzsche, Goethe, Schiller, Herder und Wieland</i> | |
| | Ciudad antiquísima, en la que han ido dejando sus huellas los pueblos que, a lo largo de los siglos, habitaron la meseta norte de la Península Ibérica |
| III.5.Pertenencia a la antigua Liga Hanseática | |
| <i>Vom 13 bis zum 17. Jahrhundert war (Osnabrück) Mitglied der Hanse, dem mittelalterlichen, norddeutschen Kaufmanns- und Städtebund</i> | |
| III.6.Pervivencia de la influencia árabe | |
| | Los 8 siglos de ocupación árabe dejaron tanta influencia en Frigiliana que, 100 años después de que los Reyes Católicos conquistaran toda Andalucía, sus 3.000 habitantes se declararon musulmanes y emprendieron una guerra suicida contra el poderosísimo español |
| IV.ATRIBUTOS COMO CIUDAD | |
| IV.1.Ciudad más antigua de Europa | |
| | Cádiz es la ciudad [viva] más antigua de Occidente |
| IV.2.Ciudad universitaria | |
| <i>Auch kulturell hat die Universitätsstadt Mannheim viel zu bieten</i> | |
| IV.3.Ciudad con la universidad más antigua del país | |
| <i>Heidelberg mit der ältesten Universität Deutschlands</i> | Su Universidad, la más antigua de España,... |
| IV.4.Ciudad con una de la universidades más antiguas del país | |
| | Santiago de Compostela alberga una de las universidades más antiguas de España |
| IV.5.Ciudad joven | |
| <i>Münster, die junge [Universitäts]Stadt mit [alter] Tradition</i> | |
| IV.6.Ciudad moderna | |
| <i>Heute ist Hannover eine moderne [Groß]stadt mit vielen Firmen aus verschiedenen Branchen</i> | Actualmente León es una ciudad moderna en continuo crecimiento |
| IV.7.Ciudad donde se unen el presente, el futuro y el pasado | |
| <i>...daß Marburg das Erbe der Vergangenheit mit den Bedürfnissen der Gegenwart verbindet</i> | Es una ciudad proyectada hacia el futuro pero orgullosa de su pasado |

| | |
|--|--|
| IV.8.Ciudad destruida durante la Segunda Guerra Mundial y reconstruida posteriormente | |
| <i>Das im Krieg total zerstörte und danach [liebervoll] wieder aufgebaute [und restaurierte] sächsische Dresden</i> | |
| IV.9.Ciudad de ambiente recoleto | |
| <i>Man kann sich hier in kurzer Zeit zu Hause fühlen, denn die Stadt mit ihren kleinen Gassen und Winkeln ist überschaubar geblieben.</i> | Una ciudad de rincones recoletos, con calles estrechas y un ambiente que invita a perderse |
| IV.10.Ciudad de ambiente cosmopolita | |
| <i>Sie ist sicherlich eine der sehenswertesten Städte der Welt und eine Weltmetropole mit einzigartigem Flair</i> | Su ambiente cosmopolita invita siempre a la participación |
| IV.11.Ciudad de ambiente internacional | |
| <i>Geschäftsleute schätzen die offene und internationale Atmosphäre</i> | ... Otorgándole con su presencia ese carácter internacional que la distingue |
| IV.12.Ciudad abierta | |
| <i>Bremen zeichnet sich als moderne Großstadt durch einen außerordentlichen weltoffenen und interkulturellen Charakter aus</i> | Es además una ciudad moderna, abierta y cosmopolita |
| IV.13.Destacado centro cultural | |
| <i>Das Ruhrgebiet, das älteste Industrie- und Kulturzentrum Deutschlands</i> | Hoy Madrid es un centro cultural de primera magnitud |
| IV.14.Capital del land/de la región o provincia | |
| <i>Die Hauptstadt des Landes Brandenburg ist berühmt für alte Schlösser und gepflegte Gärten.</i> | Málaga, capital de la "Costa del Sol" y su provincia |
| IV.15.Ciudad que atrae a visitantes de todo el mundo | |
| <i>Anziehungspunkt für Besucher aus der ganzen Welt</i> | Es visitadísima por estudiantes del mundo entero |
| V. ATRACTIVOS DE LA CIUDAD | |
| V.1.Clima suave o agradable | |
| <i>Dank seines milden Klimas</i> | El clima en Frigiliana es [muy] suave/templado , al estar directamente influenciado por el Mar Mediterráneo. Al año hay 304 días de sol y la temperatura media es de 18°C Sus 140 km. de costa y su clima agradable durante todo el año la convierten en un lugar perfecto para practicar cualquier deporte al aire libre |
| V.2.Zonas verdes | |
| <i>Trotzdem hat die Stadt dank ihrer vielen Parks und Gärten/öffentlichen Grünflächen/Grünanlagen ihren Charakter als "Großstadt im Grünen" beibehalten.</i> | |
| V.3.Belleza del entorno natural | |
| <i>Naturschutzgebiete und über 100 Wasserschlösser locken die Besucher von überall in die reizvolle ländliche Gegend/Umgebung von Münster</i> | |
| V.4.Belleza paisajística | |
| <i>Bestechend ist die landschaftliche Schönheit dieser Gegend</i> | Te sorprenderá la [extraordinaria] belleza de sus maravillosos paisajes |

| | |
|---|---|
| V.5.Excursiones | |
| Die Region wartet mit wunderschönen Ausflugszielen auf | |
| | La situación geográfica de Granada permite numerosas/multitud de excursiones a lugares de extrema variedad |
| V.6.Proximidad a otras ciudades destacadas | |
| Und neben Berlin/in attraktiver Nähe gibt es natürlich auch noch andere sehenswerte Städte , die schnell erreichbar sind | |
| V.7.Playas atractivas | |
| | Magníficas y solitarias playas de arena [blanca y] fina |
| V.8.Playas de calidad | |
| | Éstas han recibido la Bandera Azul de la Unión Europea |
| V.9.Centro histórico monumental | |
| Von der historischen Altstadt über das Schloss bis hin zur neuen Stadtbücherei spannt sich der Bogen erstrangiger Architektur | Los monumentos están situados en el centro histórico/casco antiguo de la ciudad |
| V.10.Centro histórico restaurado y con casas de fachadas entramadas (<i>Fachwerkhäuser</i>) | |
| Aber auch die liebevoll restaurierte Altstadt mit ihren alten/gepflegten Fachwerkhäusern zeigt... | |
| V.11.Monumentos característicos | |
| Zahlreiche historische Gebäude und imposante Kirchen prägen das Stadtbild Osnabrücks Vor etwa 1000 Jahren wurde mit dem Bau des Domes begonnen, der zu den herausragenden Wahrzeichen der Stadt am Rhein zählt | Como sitios notables hay que mencionar ... |
| V.12.Belleza arquitectónica | |
| | Toledo es un museo vivo y una joya del arte y la arquitectura/arquitectónica |
| V.13.Patrimonio histórico-artístico | |
| | La ciudad cuenta con un gran/importante patrimonio/legado histórico-artístico/histórico y cultural. Salamanca posee un conjunto muy atractivo de edificios histórico-artísticos/conjunto arquitectónico de primerísimo orden |
| V.14.Patrimonio de la Humanidad | |
| | (Santiago), ciudad declarada en su conjunto Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO |
| V.15.Ciudad ideal para aprender el idioma | |
| | Su ambiente cosmopolita proporciona un entorno estimulante en el que aprender español y disfrutar del estilo de vida y la cultura españolas |
| V.16.Carácter abierto u hospitalario de sus habitantes | |
| Es ist die offene und kommunikative Lebensart der Menschen, die Münster zu einer so jungen und sympathischen Stadt macht | Sus habitantes abiertos y siempre dispuestos a hablar con el forastero son la esencia de este talante |

| | |
|---|---|
| VI. CULTURA, OCIO Y DIVERSIÓN (ST) | |
| VI.1. Oferta cultural | |
| <i>Ein vielfältiges Kulturangebot/umfangreiches kulturelles Angebot durch Museen, verschiedene Theater, Kinos und Konzerte macht das Leben in Hannover bunt und interessant</i> | Madrid mantiene una de las más amplias ofertas culturales de Europa Una importante vida cultural: museos, música, teatro, danza, ... |
| VI.2. Posibilidades para disfrutar del tiempo libre | |
| <i>Eine bunte/aufregende Kulturszene und sehr gute Freizeitmöglichkeiten bieten eine Fülle von Anregungen</i> | Es, en definitiva, una ciudad que te ofrece muchas posibilidades, cultura, historia, arte, espectáculos, cine, vida nocturna, sol |
| VI.3. Museos | |
| <i>Zahlreiche Museen mit weltberühmten Kunstschätzen laden zum Besuch ein</i> | |
| | Madrid cuenta con un buen número de museos, algunos de ellos entre los mejores del mundo como el famoso Museo del Prado |
| VI.4. Conferencias y exposiciones | |
| | Numerosos acontecimientos como conferencias y exposiciones |
| VI.5. Ambiente estudiantil | |
| <i>Marburg hat keine Universität, Marburg ist eine!</i> | Es una ciudad muy viva durante todo el año que goza de un gran ambiente universitario |
| VI.6. Presencia de estudiantes en la ciudad | |
| <i>Mitten im Stadtzentrum gelegen prägt die Hochschule mit ihren weit über 30.000 Studierenden das kulturelle Leben der Stadt</i> | Una ciudad además con 50.000 estudiantes [universitarios] venidos de todas partes que contribuyen a impregnar Granada y su vida cultural de un especial ambiente |
| VI.7. Deportes | |
| <i>Zahlreiche Sportstätten</i> | Las posibilidades deportivas de la ciudad son ilimitadas |
| VI.8. Actividades al aire libre | |
| | Los amantes de las actividades al aire libre pueden practicar tanto deportes de montaña (alpinismo, senderismo, rutas a caballo) como deportes náuticos (vela, windsurfing) . |
| VI.9. Bares y cafés | |
| <i>Zahlreiche Straßencafés und Kneipen finden sich in den alten Fachwerkhäusern der Altstadt</i> | ... donde se mezclan los pequeños locales en los que disfrutar de los vinos y tapas españolas, la zona de cafés más tranquilos donde disfrutar de la charla y la zona de modernos locales en la que se puede disfrutar de todo tipo de música y ambiente |
| VI.10. Gastronomía | |
| | Otro de sus grandes atractivos es su [cuidada] gastronomía / oferta/riqueza gastronómica desde las tradicionales tapas y platos mediterráneos hasta cocina internacional |
| VI.11. Animada vida nocturna | |
| | La ciudad goza de una animada vida nocturna con un gran número/cientos de bares [de copas] y discotecas abiertos toda la noche, tablao flamencos y sus animadas terrazas al aire libre |

| | |
|--|--|
| VI.12. Prolongada vida nocturna | |
| | Es una ciudad que no duerme de noche/no solo vive de día En verano, sobre todo, la incomparable Plaza Mayor es el marco de un amable y constante bullicio desde la mañana hasta altas horas de la madrugada |
| VI.13. Fiestas y celebraciones | |
| Bekannt ist Köln durch den Karneval | A lo largo de/Durante todo el año se celebran muchas/numerosas fiestas populares como sus famosos Carnavales |
| VI.14. Ciudad con mucho por descubrir | |
| <i>(Osnabrück ist) eine Stadt, in der es sicherlich viel zu entdecken gibt</i> | En Cádiz hay mucho por descubrir |
| VII. COMUNICACIONES (ST) | |
| VII.1. Ciudad excelentemente comunicada | |
| Die Anreise nach ... ist auch aus dem Ausland absolut unkompliziert | Está excelentemente comunicada con el resto de España y Europa |
| VII.2. Aeropuerto internacional | |
| | Santiago tiene un aeropuerto internacional con vuelos directos desde las ciudades más importantes |
| VII.3. Enlaces diarios con la capital | |
| | Hay enlaces diarios con Madrid y también con la frontera francesa |

Antes de pasar a comentar por subtextos de segundo grado las diferencias más destacadas entre los segmentos de este subtexto en ambas lenguas, querría hacer notar cómo su contenido revela ya una notoria afinidad con el de los folletos turísticos de los que el subtexto 'ciudad' se suponía, en principio, exponente. Así, en su análisis de folletos turísticos de agencias de viaje en alemán, Putschögl-Wild identifica hasta 14 temas característicos de tales folletos (1978: 255-277), de los cuales 10 como mínimo, esto es, más de un 70% se ven reflejados en el subtexto 'ciudad'. Entre esos temas coincidentes hay que citar, entre otros, la descripción de la belleza natural de la ciudad y de los parajes próximos a ella, así como la relación de posibles lugares de excursión y de diversión o la mención al emplazamiento fácilmente accesible del lugar o a su favorable climatología. Divergentes resultan, por contra, aquellos temas vinculados directamente al

carácter específicamente turístico del folleto, tales como la referencia a hoteles escogidos o a prestaciones ofrecidas. Los mencionados temas coincidentes dan paso dentro del subtexto 'ciudad' a otros de mayor interés para quienes, más que hacer turismo, tienen la intención de aprender la lengua del país. De ahí la presencia en él, por ejemplo, de referencias a la pureza del idioma hablado en la zona (I.3) o al carácter ideal de la ciudad para aprender una lengua (V.8).

4.1.2.5.1.1 Subtexto de segundo grado nº I

Con relación ya a las diferencias entre segmentos consideradas por subtextos de segundo grado, el primero de éstos, dedicado a la localización de la ciudad, pone ya de manifiesto discrepancias culturalmente específicas, paralelas a las observadas, entre otros, por Heidt (1989: 360 y ss.), Rufer (1990: 122) o Gamero (1998: 396). Esas discrepancias se ven reflejadas en el hecho de que, los segmentos de este subtexto no tienen en ambas lenguas más que un equivalente relativo (I.1) o no recurrente (I.2 y I.3), fenómeno que se dará también en posteriores subtextos de segundo grado. Dentro de éste, la excepción a la falta de correspondencia interlingüística de que son muestra esos tres segmentos la constituye la semifórmula dedicada a la pureza del idioma hablado en la zona (I.4), justificada por su obvia pertinencia de cara a la adecuada motivación del receptor. La inclusión de esa semifórmula en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus responde, efectivamente, a incontestables razones pragmáticas comunes a ambas lenguas que inducen una homogeneidad que contrasta con la heterogeneidad característica del resto de segmentos, más estrechamente vinculados, respectivamente, a cada una de las dos culturas en juego.

4.1.2.5.1.2 Subtexto de segundo grado nº III

Esas diferencias se hacen más evidentes en el tercer subtexto de segundo grado (quedando el segundo sin tratar en razón de su brevedad), puesto que en él se aborda un tema tan culturalmente idiosincrático como la historia local. En ese caso vuelve a hacerse patente el mismo fenómeno de equivalencia relativa (III.4) o no recurrente (III. 3). Aparte de ello, merecen especial mención, a causa de su especificidad no sólo cultural sino incluso regional, las semifórmulas que remiten, respectivamente, a la pertenencia de la ciudad a la antigua Liga Hanseática (III.5) y a la pervivencia de la influencia árabe aún palpable en ella (III.6), privativas, respectivamente, de ciudades del Norte de Alemania y del Sur de España y, en este último caso, de ejemplares de emisor privado (razón por la que su denominación figura en *Courier New*, tal como figurará en *Times New Roman* la de aquellos segmentos característicos de ejemplares de emisor público, cf. VI.14).

4.1.2.5.1.3 Subtexto de segundo grado nº IV

Diferencias históricas son también las que motivan la singularidad de las semifórmulas que, dentro ya del siguiente subtexto de segundo grado, en el que se enumeran los atributos de la ciudad, destacan, respectivamente, su carácter de ciudad más antigua de Europa (IV.1) y su cuidada reconstrucción tras la Segunda Guerra Mundial (IV.8). Dentro de ese subtexto no deja de llamar la atención el diferente tratamiento que recibe en cada cultura el hecho de que la ciudad tenga universidad (IV.2), ya que sólo en el subcorpus alemán se otorga a este atributo un carácter lo suficientemente relevante como para verse plasmado en una denominación relativamente frecuente, *Universitätsstadt*, tal como sucede con el

carácter joven de la ciudad (IV.5) en este mismo subtexto. Contrariamente, el hecho de que la ciudad cuente con una de las universidades más antiguas del país (IV.4) no se concreta en el subcorpus alemán en segmento recurrente alguno, a pesar de su factibilidad, a diferencia de lo que ocurre en el subcorpus español. Ambos sí coinciden, sin embargo, en hacer notar de forma mínimamente recurrente cómo la ciudad en que se halla emplazado el centro responsable del folleto en cuestión alberga la universidad más antigua del país (IV.3), posiblemente a causa del prestigio asociado implícitamente a dicha referencia.

Por lo que respecta a los demás segmentos representados en ambas lenguas y que, en este caso, podrían figurar sin problemas en un folleto turístico convencional, conviene hacer las tres siguientes apreciaciones. En primer lugar, destaca lo elusivo (de ahí su carácter de no-fórmula) del segmento en el que se hace mención a la simbiosis de pasado y presente o futuro que encarna la ciudad (IV.7). En segundo lugar, conviene apuntar que el único recurso a una palabra extranjera y, en concreto, al galicismo *Flair* como elemento persuasivo detectado en un segmento en alemán (IV.10), se da en textos de emisor privado, confirmando así la voluntad más marcadamente persuasiva que parece distinguir a los ejemplares de este tipo de emisor en ambas lenguas. En tercer lugar, hay que señalar que en alemán todos los demás segmentos se ven integrados sin excepción por sendas semifórmulas, mientras que en español tales segmentos o bien tienen un equivalente de menor rango (esto es, una no-fórmula, como sucede en el caso del ambiente recoleto de la ciudad (IV.9) y de la afluencia a ella de visitantes de todas partes (IV.15)) o bien carecen de equivalente recurrente (como

es el caso del carácter internacional de la ciudad (IV.11)). Esa asimetría resulta relevante en la medida en que demuestra la mayor tendencia del alemán, detectada ya por Marín (2000: 50), a hacer un uso más convencional, es decir, más homogéneo de la gama de posibles segmentos recurrentes de un género.

4.1.2.5.1.4 Subtexto de segundo grado nº V

Dedicado a los atractivos de la ciudad, este subtexto constituye, de modo similar al anterior, una amalgama de contenidos muy variados. Con relación a ellos destaca, en primer lugar, el hecho de que los segmentos dedicados respectivamente al clima (V.1) y a las playas (V.7 y V.8) en el subcorpus español y a las zonas verdes (V.2) en el subcorpus alemán carezcan, respectivamente, de equivalente en la otra lengua. Ello puede explicarse en términos no sólo meteorológicos y orográficos sino sobre todo culturales, atendiendo a diferentes expectativas, convencionalmente motivadas, sobre lo que miembros de otra sociocultura han de poder encontrar atractivo en la propia. Razones culturales pueden justificar, asimismo, la nueva asimetría que se da entre ambos corpus a la hora de presentar los monumentos de la ciudad. Así, en el subcorpus alemán parece predominar un enfoque más histórico (V.9), que en el subcorpus español adquiere un matiz más artístico (V.12). Por otra parte, la especificidad cultural que caracteriza en el subcorpus alemán el segmento referido no sólo a la reconstrucción tras la guerra sino también a las casas de fachadas entramadas (V.10) se manifiesta también, a otro nivel y en otro segmento (V.11), en un elemento, las iglesias (*Kirchen*) que, no siendo, obviamente, privativo de la sociocultura alemana, sí resulta en esa lengua, al menos en plural, más recurrente que en español.

Convenciones culturales distintas conducentes a una posible tendencia más marcadamente persuasiva en el subcorpus español pueden ser la causa, asimismo, de que los emisores alemanes no lleguen a incluir en sus textos, aun siendo posible, una mención al Patrimonio de la Humanidad (V.14) que no resulta ajena a los folletos turísticos en esa lengua. Lo mismo cabe señalar con respecto a la ausencia en el subcorpus alemán de la no-fórmula referida al carácter ideal de la ciudad para aprender el idioma de que se trate (V.15), toda vez que en dicho subcorpus no falta, coincidiendo en ello con el español, la referencia a un contenido igualmente relevante para un posible estudiante de lenguas como es el carácter abierto u hospitalario de los habitantes de la ciudad elegida (V.16).

4.1.2.5.1.5 Subtexto de segundo grado nº VI

Con respecto a este subtexto, que tiene por tema la cultura, el ocio y la diversión, son de aplicación las cuatro consideraciones que siguen. En primer lugar, destaca el carácter prácticamente performativo y, por tanto, notoriamente persuasivo que corresponde a la semifórmula alemana que permite a un lugar de ocio o cultura (en este caso museos) “invitar” al receptor a visitarlo (cf. VI.3), así como la peculiar equivalencia que se da en ambas lenguas a la hora de realizar el segmento ‘ambiente estudiantil’ (VI.5). En segundo lugar, hay que hacer notar cómo, en virtud de la posible menor convencionalidad del español en el uso de los segmentos textuales, los ejemplares en nuestra lengua reflejarán la presencia de lo que, en sentido estricto, cabría considerar más bien actividades del programa complementario, a saber, conferencias y exposiciones (cf. VI.4) o actividades al aire libre (VI.8). En tercer lugar, llama la atención el diferente matiz que

corresponde en cada cultura a aspectos tan específicos de la misma como el salir a tomar algo o el divertirse de noche. Efectivamente, en el primer caso los emisores del subcorpus alemán prefieren hacer mención a lugares de charla y encuentro como son los cafés y las *Kneipen* (VI.9), sin llegar a hablar de una gastronomía a la que los emisores del subcorpus español, por contra, se refieren explícitamente como un placentero atractivo (VI. 10). Ello rige tanto más en el caso de la diversión nocturna (VI.11 y 12) , cuya mención explícita falta en el subcorpus alemán y resulta, por tanto, privativa del español, en el que se hace así manifiesta una presencia más abierta de lo lúdico. De ella son expresión, igualmente, la referencia ya citada a las actividades al aire libre (VI.8), así como la mención a las fiestas y celebraciones que tienen lugar en la ciudad (VI.13). Mención aparte merece, para acabar, el hecho de que el último segmento (VI.14) de este subtexto de segundo grado se corresponda en cada lengua con semifórmulas que se dan exclusivamente en ejemplares de emisor opuesto: público en alemán y privado en español, en consonancia en este último caso con la adscripción a dichos ejemplares del subtítulo que da nombre a este subtexto de segundo grado.

4.1.2.5.1.6 Subtexto de segundo grado nº VII

En él se da un fenómeno similar, por lo que se refiere a la presencia exclusiva de un segmento textual en ejemplares de emisor privado en español, en el caso del vinculado al aeropuerto internacional de la ciudad (VII.2). Por otra parte, el contenido de este subtexto de segundo grado en el subcorpus alemán se verá recogido en su conjunto y de modo tal vez más convencionalmente coherente, dentro del subtexto 'matrícula'. En él formará parte, en su caso, de un subtexto de

segundo grado dedicado a instruir al receptor sobre cómo hacer efectiva su llegada a la ciudad en la que habrá de realizar el curso.

4.1.2.5.1.7 Tratamiento parcial de las hipótesis nº 7-10

Éste se iniciará presentando los resultados del análisis en las tres tablas que a continuación se exponen:

| SUBCORPUS | VOLUMEN TOTAL DE SEGMENTOS | FÓRMULAS | SEMIFÓRMULAS | NO-FÓRMULAS | SEGMENTOS SIN EQUIVALENTE RECURRENTE |
|------------------|-----------------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|---|
| Alemán | 37 | 0% | 89,18% | 10,82% | 43,24% |
| Español | 47 | 0% | 78,72% | 21,28% | 53,19% |

Figura 4.1.2-2: Porcentaje de fórmulas, semifórmulas, no-fórmulas y segmentos sin equivalente recurrente presentes en el subtexto 'ciudad'

| SUBCORPUS | SEGMENTOS PRIVATIVOS DE EJEMPLARES DE EMISOR PÚBLICO | SEGMENTOS PRIVATIVOS DE EJEMPLARES DE EMISOR PRIVADO | SEGMENTOS COMUNES A AMBOS |
|------------------|---|---|----------------------------------|
| Alemán | 2,70% | 0% | 97,30% |
| Español | 0% | 8,51% | 89,64% |

Figura 4.1.2-3: Porcentaje de segmentos privativos de ejemplares de emisor público y privado y comunes a ambos en el subtexto 'ciudad' diferenciado por lenguas

| SEGMENTOS COMUNES | EJEMPLARES DE EMISOR PÚBLICO | EJEMPLARES DE EMISOR PRIVADO | CORPUS CONJUNTO |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| A nivel interlingüístico | 0% | 0% | |
| A nivel interlingüístico e intralingüístico | | | 28,57% |

Figura 4.1.2-4: Porcentaje de segmentos del subtexto 'ciudad' comunes, respectivamente, a los ejemplares de emisor público y privado considerados interlingüísticamente y a los ejemplares del corpus conjunto considerados simultáneamente a nivel interlingüístico e intralingüístico

La primera de esas tablas (figura 4.1.2-2) da razón del porcentaje de fórmulas, semifórmulas, no fórmulas y segmentos sin equivalente recurrente en la otra lengua que se hallan presentes en el subtexto 'ciudad'. Dicho porcentaje resulta, en cada caso, de referir la presencia numérica del segmento en cuestión a su volumen total, computando asimismo como un único segmento aquel cuyas variantes no quepa interpretar, por la similitud de sus contenidos, como segmentos diferenciados y que, por tanto, no figuran en recuadros separados

tipográficamente, tal como ilustran en el subcorpus español las dos versiones de la semifórmula 'clima suave o agradable' (V.11).

Con respecto a las dos tablas siguientes, la primera (figura 4.1.2-3) hace referencia al porcentaje de segmentos privativos y comunes a los ejemplares de emisor público y privado diferenciados por subcorpus. La segunda (figura 4.1.2-4) refleja la proporción de segmentos compartidos, en cada caso, por los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus (es decir, considerados a nivel interlingüístico), así como la de segmentos comunes en ambos subcorpus a la vez a los ejemplares de emisor tanto público como privado (y considerados, por ello, a nivel tanto interlingüístico como intralingüístico). Ambas tablas responden al deseo de ponderar los resultados de la primera vinculándolos al tipo de emisor, en virtud de la previsible importancia de éste en subtextos intrínsecamente motivados.

Hechas ya estas precisiones cabe ya señalar que, a falta de datos sobre otros subtextos de primer grado, los resultados de la primera tabla avalan la plausibilidad de la hipótesis número 7, si se tiene presente la total ausencia de fórmulas y la considerable proporción de semifórmulas y no-fórmulas que, dentro de este subtexto, se da en ambos subcorpus.

En cuanto a la concordancia entre denominaciones de subtextos de segundo grado y subtítulos representados en ambos subcorpus, ello sucede en 4 de los 7 subtextos de segundo grado que integran el subtexto 'ciudad', si bien únicamente en ejemplares del subcorpus español y, dentro de él, sólo de emisor privado. Por ello, asignaré a cada una de esas concordancias un valor del 0,25%, de modo que una denominación de subtexto de segundo grado coincidente con un título de

subtexto representado en el subcorpus español o alemán equivaldrá a una representatividad del 0,5%, que ascenderá al 1%, si dicho título está presente en ambos subcorpus. Así, el grado de concordancia entre denominaciones de subtítulos de segundo grado y subtítulos de segundo grado dentro del subtexto 'ciudad' será de 1 (4 x 0,25) sobre 7, esto es, del 14,28%. Este porcentaje, sin embargo, no puede demostrar, a falta de datos sobre otros subtítulos de primer grado en principio persuasivos, si, tal como preconiza la hipótesis número 7, serán justamente estos últimos los que, por su mayor variabilidad, presentarán un menor grado de concordancia entre denominaciones de subtítulos de segundo grado y subtítulos representados en el corpus.

Con todo, el hecho de que las coincidencias presentes en el subtexto 'ciudad' estén referidas exclusivamente a ejemplares de emisor privado dentro del subcorpus español, sí permite hablar de una mayor relevancia de ese subtexto justamente en ese tipo de ejemplares y en nuestra lengua. Dicha relevancia se explica si consideramos que ese grado de coincidencia resulta, por lo elevado en términos relativos, divergente de la ya aludida menor tendencia, detectada por Marín (2000: 50), que presenta el español, por oposición al alemán, a la hora de segmentar los contenidos de un subtexto, de primer o segundo grado, sirviéndose de marcadores metacomunicativos, esto es, de subtítulos. Ello vendría a corroborar las hipótesis números 4 y 5, planteadas al tratar la macroestructura (cf. 4.1.1.4), y referidas, respectivamente, al posible mayor peso específico y al carácter, en principio más netamente persuasivo propio del subtexto valorativo, y por extensión del grupo de subtítulos de primer grado con función en principio

persuasiva, en los ejemplares de emisor privado (frente a los de emisor público) y en el subcorpus español (por oposición al alemán).

En cuanto a la hipótesis número 8, el hecho de carecer de datos sobre otros subtextos no permite más que apuntar con reservas su posible validez, vinculada al carácter netamente persuasivo del subtexto en cuestión, a la vista del considerable volumen de segmentos que en él aparecen verbalizados únicamente en una de las dos lenguas (43,24% en alemán) y (53,19% en español).

Otro tanto sucede con la hipótesis 9, si, además de estas dos últimas cifras, consideramos lo elevado del porcentaje de semifórmulas (89,18% en alemán y 78,72% en español) y no-fórmulas (10,82% en alemán y 21,28% en español), así como la nula presencia de fórmulas ya reseñada.

Dichos porcentajes permiten, por último, empezar a contrastar la validez de la hipótesis nº 10. Ésta se ve refutada, en principio, si consideramos que la cifra de semifórmulas resulta más elevada en el subcorpus alemán (89,18%) que en el español (78,72%). No obstante, si tenemos en cuenta la total ausencia de fórmulas en ambos subcorpus y el carácter en principio más convencionalizado que corresponde a las semifórmulas por oposición a las no-fórmulas, el predominio de éstas últimas en el subcorpus español (21,28%) frente al alemán (10,82%) podría venir a avalar la validez de la primera parte de esta hipótesis.

Su segunda parte, en cambio, se ve plenamente confirmada por la mayor presencia de segmentos sin equivalente recurrente en el subcorpus español (53,19%) frente al subcorpus alemán (43,24%), cuyo porcentaje de segmentos comunes a los ejemplares de ambos tipos de emisor (97,30%) resulta, asimismo,

más elevado que el del subcorpus español (89,64%). Ambas cifras resultan, en principio, congruentes con la mayor tendencia del alemán, detectada también por Marín (2000: 50), a hacer un uso de la gama de posibles segmentos recurrentes de un género más convencional, es decir, más homogéneo o unitario que el español. En todo caso, habrá que esperar a contar con más datos sobre subtextos de primer grado para precisar en qué medida dicha tendencia y, con ella, la segunda parte de esta hipótesis pueden verse, efectivamente, corroboradas.

4.1.2.5.2 Subtexto ‘centro’

| | |
|--|---|
| I.EXHORTACIÓN INICIAL AL ALUMNO | |
| I.1.Satisfacción por que haya escogido el centro en cuestión | |
| <i>Wir freuen uns über Ihr Interesse an unserem Sommerkurs Deutsch als Fremdsprache.</i> | Le agradecemos su interés por CEGRÍ y por nuestros Cursos Intensivos de Español en Granada |
| I.2.Bienvenida | |
| <i>[Herzlich] willkommen bei (IKL)</i> | Bienvenido a (Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca) |
| II . CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO / DAS SIND WIR (ST) | |
| II.1.Fecha de fundación | |
| <i>1894 wurde das Thüringische Technikum Ilmenau gegründet</i> | (Los Cursos de Verano) se fundaron en 1927 |
| II.2.Historia | |
| <i>Ihre erste Blütezeit erlebte die „Salana“ in der zweiten Hälfte des 17. Jahrhunderts. Die klassische Zeit der „Alma mater Jenensis“ ist mit dem Wirken von Goethe als und Schiller verbunden.</i> | La Universidad árabe de Yusuf I (Madraza, siglo XIV) tuvo su continuación con el nacimiento de la actualidad Universidad de Granada |
| II.3.Larga tradición o antigüedad | |
| <i>Die Universität Hannover hat eine über 150 Jahre alte Tradition</i> | La Universidad de Alcalá es una de las más antiguas de España |
| II.4.Larga experiencia | |
| <i>Die Hochschule Bremen ist eine renommierte staatliche Einrichtung mit langjähriger Erfahrung</i> | Más de 25 años de experiencia en la enseñanza del español como lengua extranjera... |
| II.5.Número de estudiantes | |
| <i>An der Fachhochschule Osnabrück sind [rund/etwa] 5400 Studenten/Studierende immatrikuliert</i> | La componen unos 14.000 alumnos |
| II.6.Número de docentes | |
| <i>Die Duisburger Universität mit ihren heute ca. 16.000 Studenten und 580 Dozenten ist jung und alt zugleich</i> | ... y 900 profesores |

| | |
|---|---|
| II.7. Número de estudiantes extranjeros | |
| Zur Zeit sind an unserer Einrichtung 3000 Studenten immatrikuliert, davon/darunter 230 ausländische Kommilitonen | |
| II.8. Actividad investigadora | |
| In mehr als 35 Fachrichtungen forschen und lehren ca. 1500 Wissenschaftler | |
| II.9. Perfil | |
| Die außergewöhnliche Verknüpfung von regionaler Tradition mit internationalen Aktivitäten hat das Profil der Hochschule Bremen entscheidend geprägt. | |
| II.10. Contactos e intercambios con universidades extranjeras | |
| Alle diese Fachbereiche pflegen eine Vielzahl wissenschaftlicher Kontakte zu ausländischen Universitäten, die einen regen Studenten- und Dozentenaustausch ermöglichen | |
| II.11. Carreras internacionales | |
| Etwas Besonderes an der Fachhochschule Osnabrück sind die internationalen Studiengänge | |
| II.12. Campus | |
| | La Universidad de Alicante ofrece un marco incomparable para el estudio del idioma español, ya que, integrada en un campus universitario con zonas verdes, bosques y lago artificial, es considerada como una de las más modernas e innovadoras de España, disponiendo de numerosos servicios que la convierten en una de las más atractivas de Europa |
| II.13. Centro destacado a nivel europeo | |
| | Más de 70 titulaciones de licenciatura y más de 50 programas de doctorado en diversas áreas de conocimiento hacen de la Universidad de Santiago una de las más polivalentes de Europa |
| II.14. Centro oficialmente reconocido | |
| Wir sind eine staatlich anerkannte [moderne] Sprachenschule, an der vorwiegend Deutsch als Fremdsprache unterrichtet wird | |
| II.15. Centro de prestigio | |
| | Todo ello sin olvidar el prestigio y la garantía de nuestro centro |
| II.16. Centro de éxito | |
| | Nuestro éxito está reflejado en el hecho de que la mayoría de los estudiantes vienen por recomendación de antiguos alumnos de CERVANTES |
| II.17. Centro miembro de asociaciones nacionales o internacionales | |
| Wir sind Mitglied der International Association of Language Centres sowie im Fachverband Deutsch als Fremdsprache | Nuestro centro es miembro de AEEA (Asociación de Escuelas de Español de Andalucía) y de ELITE (Federación Europea) |

| | |
|--|---|
| II.18. Centro de carácter internacional | |
| Unsere Schule gehört zur größten Organisation unabhängiger Sprachschulen mit mehr als 300 Schulen | |
| III. WO LIEGT...? (ST) / UBICACIÓN (ST) | |
| III.1. Entorno lingüístico idóneo | |
| Kapito arbeitet in Münster, denn hier spricht man akzentfreies Deutsch | Y Salamanca es la ciudad ideal porque en ella se habla un castellano correcto |
| III.2. Emplazamiento céntrico | |
| PROLOG liegt sehr zentral und trotzdem ruhig | La escuela CERVANTES está situada a 50 metros de la playa y muy cerca del centro histórico de la ciudad |
| III.3. Buenas comunicaciones por transporte público | |
| Sie sind auch mit öffentlichen Verkehrsmitteln gut/leicht zu erreichen. | Inlingua está excelentemente comunicada por unas amplias redes de metro y autobús |
| III.4. Centro con sede en un edificio histórico restaurado | |
| | Eureka se encuentra en un edificio histórico totalmente restaurado y acondicionado para la enseñanza de idiomas |
| III.5. Centro con aulas agradables dotadas de modernos medios técnicos | |
| Angenehme und ansprechend/bestens ausgestattete Räume Unsere Schule ist mit allen modernen Medien ausgestattet | Nuestras instalaciones ofrecen un ambiente de trabajo muy agradable, contando con los medios técnicos más avanzados en la enseñanza del Español |
| IV. PRESENTACIÓN INTRODUCTORIA DE LOS CURSOS | |
| IV.1. Reconocimiento de la importancia del propio idioma como lengua extranjera | |
| In vielen Ländern ist die deutsche Sprache ein Schlüssel für den beruflichen Erfolg | Aprender español se ha convertido en algo habitual entre los jóvenes y menos jóvenes de todo el mundo. El peso de la lengua española en el panorama internacional justifica sobradamente esa decisión |
| IV.2. Antigüedad de los cursos | |
| Die Universität Mannheim veranstaltet seit [mehr als] 25 Jahren einen internationalen Sommerkurs/Hochschulferienkurs | Llevamos enseñando español desde 1986 |
| IV.3. Cursos más antiguos del país | |
| | Los Cursos de Verano que la Universidad de Zaragoza organiza en Jaca son los más antiguos de España |
| IV.4. Cursos durante todo el año | |
| | CILCE le ofrece cursos durante todo el año |
| IV.5. Cursos con grupos de todas las nacionalidades | |
| Dieses Motto verbindet ebenfalls [Sprachkurs]teilnehmerInnen aus [annähernd/rund] 150 [verschiedenen] Ländern | En nuestra Academia no encontrarás solamente estudiantes de tu país sino jóvenes venidos de todos los continentes |
| IV.6. Cursos con alojamientos seleccionados | |
| ... von sorgfältig ausgewählten Unterkünften bis... | ... con una amplia selección de todo tipo de alojamiento |

| | |
|---|--|
| IV.7.Cursos donde los alumnos pueden convivir con estudiantes del país | |
| | ... donde los estudiantes extranjeros conviven con estudiantes españoles interesados a su vez en las lenguas y culturas respectivas |
| IV.8.Centro con un ambiente agradable | |
| Wenn Sie also erwachsenengerechten Unterricht in angenehmer Atmosphäre suchen, sind Sie beim Sprachzentrum «Eine Welt» richtig | Esto crea un ambiente muy agradable y familiar |
| V. METODOLOGÍA Y PROFESORADO (ST) | |
| V.1.Objetivo de dar a conocer tanto la lengua como la cultura del país | |
| Wir bieten Ihnen das gemeinsame Ziel, die deutsche Sprache zu lernen und die sich entwickelnde multikulturelle deutsche Gesellschaft besser zu verstehen. Erwerben Sie im Sprachforum zusammen mit den für Sie nötigen Sprachkenntnissen das entsprechende landeskundliche Wissen und pragmatische Know-How | No limitamos nuestros objetivos a la enseñanza del español únicamente. Creemos que un estudiante dispuesto a aprender una lengua de manera eficaz necesita comprender por igual el contexto cultural de esa lengua. |
| V.2.Objetivo de que el alumno aprenda y disfrute a la vez del entorno | |
| Deutsch lernen und Ferien machen in Göttingen , der traditionsreichen Universitätsstadt mitten in Deutschland | En Málaga, Cervantes ofrece la posibilidad de estudiar el idioma español y [simultáneamente] disfrutar del buen tiempo |
| V.3.Método práctico y comunicativo | |
| Unsere Unterrichtsmethoden sind kommunikativ ausgerichtet . Alle unsere Kurse haben das Ziel, die erlernten Sprachkenntnisse erfolgreich und der jeweiligen Situation angemessen anzuwenden . Die Verwendung der Sprache steht im Vordergrund | Nuestro método está basado en el contacto directo entre el profesor y el estudiante con el objeto de obtener una atmósfera relajada y cordial en la que el aprendizaje de la lengua se realice de una forma natural basada en la práctica y la comunicación |
| V.4.Método que integra al alumno en la realidad cultural del país | |
| Unser Unterricht ist handlungsorientiert und erlaubt den Kursteilnehmern ein schnelles Einleben in den deutschen Alltag | Las clases, conferencias, visitas y excursiones garantizan la perfecta integración de nuestros alumnos en el día a día de España |
| V.5.Método en constante renovación | |
| Getragen werden alle diese Ideen von unseren Lehrern, die sich stets mit neuen Lehrmethoden auseinandersetzen , um neue Elemente in den Unterricht einzubringen | Con un método de enseñanza que renovamos continuamente |
| V.6.Recurso a materiales o métodos actualizados | |
| Moderne Medien, aktuelles Kursmaterial und die Verknüpfung von Text- und Wortschatzarbeit, Grammatik und Phonetik mit Konversation ermöglichen effektives Lernen | Ponemos especial interés en métodos de enseñanza actualizados |

IV. Análisis intratextual del FCIE

| | |
|--|---|
| V.7.Enseñanza sólo en la lengua que se imparte | |
| Und das Wichtigste: von der ersten Stunde an ist Deutsch die Unterrichtssprache | Las clases se imparten sólo en español desde el primer día |
| V.8.Enseñanza centrada en el alumno | |
| Sie stehen im Mittelpunkt unserer Arbeit | |
| V.9.Enseñanza adecuada a sus necesidades | |
| Durch unsere langjährige praktische Arbeit haben wir ein didaktisch-methodisches Konzept entwickelt, das den spezifischen Bedürfnissen von Gruppen und Einzelteilnehmern angepasst wird | (Centro de Lenguas) significa una oferta variada de cursos pensados para las necesidades específicas de cada estudiante |
| V.10.Enseñanza orientada a sus rápidos progresos | |
| Sie gewinnen Sicherheit und werden über Ihre überraschend schnellen Fortschritte erstaunen | Cada lección está pensada para que el alumno progrese con rapidez |
| V.11.Enseñanza orientada a sus logros | |
| Alles was zählt, ist Ihr Erfolg | |
| V.12.Enseñanza eficaz y profesional | |
| Sie lernen unter professioneller Anleitung die Sprache schnell und effizient | |
| V.13.Aprendizaje divertido | |
| Das Lernen macht Spass | Cada lección está pensada para que el alumno se divierta aprendiendo |
| V.14.Aprendizaje agradable | |
| | En ellas está garantizado no sólo el aprendizaje, sino también la alegría y la cordialidad. Estamos convencidos de que un ambiente distendido es tan importante en una clase como un libro de ejercicios |
| V.15.Profesores titulados y con experiencia | |
| Das Lehrerteam besteht aus [speziell ausgebildeten] Muttersprachlern, die alle einen Hochschulabschluss und langjährige Erfahrung im Unterrichten von DaF besitzen. Erfahrene Lehrkräfte | El profesorado está compuesto por licenciados [en Filología Hispánica]/ titulados universitarios con amplia experiencia [profesional] en la enseñanza de la Lengua Española |
| V.16.Equipo docente joven y entusiasta | |
| Ein engagiertes, dynamisches und kompetentes Lehrer[Innen]team erwartet Sie bei päd-aktiv | IDIOMAS CASTILLA tiene en su equipo docente a un grupo de jóvenes y entusiastas/dinámicos profesores |
| V.17.Estrecha relación profesor-alumno | |
| ... angenehme und bestens ausgestattete Räume, die auch außerhalb des Unterrichts Treffpunkt für Teilnehmer und Lehrer sind. | Asimismo, la relación entre profesores y alumnos va más allá de lo meramente académico |
| V.18.Grupos reducidos | |
| Wir legen Wert auf kleine Gruppen | Un número muy reducido de alumnos por clase (máximo ...) |

| | |
|--|---|
| V.19. Seguimiento personalizado | |
| <i>Individuelle Betreuung</i> | (Nuestro Director) se preocupa del seguimiento personalizado [de los progresos] de cada alumno |
| V.20. Actividades complementarias | |
| <i>Der Sprachunterricht ist eingebettet in ein vielfältiges Kultur- und Freizeitprogramm</i> | La tarea docente se completa con un amplio abanico de actividades culturales [y deportivas] como conciertos, |
| V.21. Contacto con nativos | |
| | Estos actos sociales garantizan la posibilidad de conocer y relacionarse con hispanohablantes |
| V.22. Aprendizaje intercultural | |
| <i>Die Zusammensetzung der Gruppen ist international und fördert daher auch das interkulturelle Lernen</i> | |
| V.23. Intercambio lingüístico | |
| | Asimismo existe una oficina de intercambio lingüístico/de conversación para poder practicar el español fuera de clase |
| VI. EXHORTACIÓN FINAL AL ALUMNO | |
| VI.1. Agradecimiento a antiguos alumnos | |
| | Queremos manifestar desde aquí nuestro agradecimiento a los [miles de] [alumnos-]amigos de todos los países que hemos ido haciendo a lo largo de nuestra actividad |
| VI.2. Invitación a futuros nuevos alumnos | |
| <i>Wir freuen uns auf Sie!</i> | Te esperamos |

Al igual que en el caso del subtexto 'ciudad', antes de pasar a comentar las discrepancias más destacadas entre los segmentos del presente subtexto considerándolos por subtextos de segundo grado, me haré eco de las coincidencias entre su contenido y el de otros folletos con los que puede resultar comparable. Entre ellos hay que hablar en primer lugar, del folleto de hotel, objeto ya de un análisis contrastivo alemán-italiano (Radtke 1984), en virtud de su mayor proximidad comunicativa respecto del subtexto 'centro'. En efecto, dicho folleto responde a la intención de dar a conocer ese tipo de establecimientos entre su posible clientela, recurriendo, como el subtexto de segundo grado que nos ocupa, a segmentos tanto persuasivos como informativos (ibid. 164), que Radtke designa,

en términos más precisos, como segmentos más persuasiva o informativamente marcados (*ibid.*).

En ese sentido, los segmentos más persuasivamente marcados del subtexto 'centro' se distinguirán por la voluntad de influir sobre el receptor, de cara a lograr el efecto perlocutivo deseado, esto es, motivar su elección en favor del curso del centro en cuestión. A tal fin, el emisor del FCIE tratará en ese subtexto tanto de generar simpatía y confianza hacia su propia figura como de aportar al receptor argumentos capaces de convencerlo, aspectos ambos en los que coincidirá con los emisores no sólo de textos persuasivos en general (cf. Drinkmann y Groeben 1989: 152-153), sino también de folletos o manuales de instrucciones en particular. De ese modo, y al igual que en en estos últimos, no será infrecuente implicar emocionalmente al receptor (Brendl 1991: 110) y hacerle ver el posible prestigio o utilidad asociados al objeto del folleto (*ibid.* 70). Así, en el subtexto 'centro' cabrá no sólo dirigirse directamente a ese receptor para darle la bienvenida, mostrarle agradecimiento o despedirse de él, sino también hacer referencia al prestigio de la institución o a la eficacia que la distingue. Ambos recursos, con todo, se verán aplicados previsiblemente de forma desigual, en función no sólo de la lengua sino sobre todo del tipo de emisor. Efectivamente, el protagonismo que corresponde a este último dentro del subtexto 'centro', en consonancia con el hecho de que el referente de dicho subtexto responde a una motivación más intrínseca que el del subtexto 'ciudad', permite suponer que tanto los ejemplares de emisor público como privado podrán disponer en mayor medida de segmentos específicos dentro del mencionado subtexto 'centro'.

4.1.2.5.2.1 Subtexto de segundo grado nº I

Con relación a éste no deja de sorprender el equilibrio que se da entre sus dos segmentos con relación a su presencia en ejemplares de emisor público o privado dentro de cada lengua. Efectivamente, ambos se ven realizados por semifórmulas que, resultando propias, respectivamente, del subcorpus alemán (satisfacción por el interés del alumno por los cursos del centro, I.1) y del español (bienvenida, I.2), se ven representadas en textos de emisor tanto público como privado y carecen de equivalente recurrente en la otra lengua.

4.1.2.5.2.2 Subtexto de segundo grado nº II

En este subtexto se aprecian ya mayores discrepancias entre los ejemplares de emisor público y privado, sobre todo si éstas se consideran por lenguas. Prueba de ello es, para empezar, el hecho de que dicho subtexto sólo se ve caracterizado mediante un subtítulo mínimamente recurrente en el caso de los ejemplares de emisor privado en alemán, a diferencia tanto de los ejemplares de emisor público en dicha lengua como de los ejemplares del subcorpus español en su conjunto. Ejemplo de esas discrepancias es, asimismo, la desigual proporción de segmentos que, dentro de cada lengua, resultan o bien privativos de ejemplares de emisor público y privado, respectivamente, o bien comunes a ambos tipos de emisor. Así, el porcentaje de segmentos que, dentro de este subtexto de segundo grado, se da exclusivamente en textos de emisor público es en alemán del 76,92%, mientras que en español se sitúa en el 44,44%. Contrariamente, ese porcentaje, aplicado ahora a textos de emisor privado, se reduce en alemán al 15,38% y en español al 11,12%. Por último, los segmentos comunes a ejemplares de ambos tipos de

emisor representan el 7,7% del total en alemán, frente al 44,44% en español.

En términos cuantitativos, la interpretación de esos datos permite aventurar la hipótesis de que, al menos dentro de este subtexto de segundo grado, los ejemplares de emisor público y privado en alemán se distinguen por segmentos específicos de cada uno de ellos. En su caso, cabría casi hablar de sendos subtextos de segundo grado en función del tipo de emisor, sobre todo si consideramos el reducido porcentaje de segmentos comunes a ambos (7,7%). En el caso del subcorpus español, y a diferencia del alemán, lo común (44,44%) iguala o supera lo específico de cada tipo de emisor (44,44% en el caso de los ejemplares de emisor público y 11,12% en el de los de emisor privado). Por su parte, el hecho de que la distancia que separa el volumen de segmentos específicos de cada tipo de emisor sea en el subcorpus español prácticamente la mitad (33,32%) que en el subcorpus alemán (61,54%) resulta igualmente indicativo de la mayor proximidad que se da en nuestra lengua entre ejemplares de emisor público y privado en este subtexto de segundo grado.

En términos cualitativos, conviene señalar que, dentro del subcorpus alemán, los ejemplares de emisor público se distinguen precisamente por el contenido más específicamente académico, por no decir directamente universitario, de sus segmentos: desde el vinculado a la historia de la institución (II.2) o al número de docentes (II.6) hasta los referidos a los intercambios (II.10) o carreras internacionales (II.11), pasando por el dedicado al número de estudiantes extranjeros matriculados (II.7), segmento este último que cabe entender como una información necesariamente sugerente para el posible alumno, también extranjero,

que quiera realizar un curso de alemán en la universidad en cuestión. Frente a ellos, los ejemplares de emisor privado optan por contenidos, y con ello por segmentos, que no sólo dan prueba de la solvencia o solidez del centro sino que, sobre todo en el caso del subcorpus español, tienen un carácter, por así decir, más publicitario. Ejemplo del primer tipo de segmentos es el que remite a la experiencia que caracteriza al centro (II.4), el único común a ambos tipos de emisor dentro de este subtexto de segundo grado, así como los que dan razón de su carácter oficial (II.14) o, en su caso, de su presencia internacional (II.18). Ejemplo de segmentos en principio más persuasivamente marcados por hallarse vinculados a contenidos que implican una mayor o menor apreciación subjetiva por parte del emisor es, dentro del subcorpus español, el que remite al posible éxito que distingue al centro (II.16), así como el referido a su prestigio, segmento este último común en dicho subcorpus a los ejemplares de ambos tipos de emisor. Justamente el hecho de que en español los ejemplares de emisor público y privado compartan no sólo segmentos más marcadamente informativos, como los relacionados con la tradición (II.3) o experiencia (II.4) de la institución, sino también el recién aludido segmento persuasivo vuelve a resultar indicativo de su mayor proximidad, por oposición a sus homólogos del subcorpus alemán.

Esa mayor proximidad por tipos de emisor no es óbice, sin embargo, para que los ejemplares de emisor público del subcorpus español se caractericen, como los del subcorpus alemán, si bien en menor grado cualitativo, por un mayor peso de lo académico como recurso en el mejor de los casos denotativamente persuasivo. Reflejo de ello son segmentos tanto comunes a los dos subcorpus (historia de la

institución, II.3 y número de alumnos, II.5) como específicos del subcorpus español (campus, II.12 y centro destacado a nivel europeo, II.13), pudiéndose detectar en este último caso una cierta mayor tendencia a lo valorativo (visible en la presencia semiformulaica de un superlativo relativo en el segmento II.13).

En cuanto a los ejemplares de emisor privado del subcorpus español, dado lo privativo de su carácter más persuasivamente marcado, del que son expresión tanto su segmento específico (centro con éxito, II.16) como el compartido con los ejemplares de emisor público (centro de prestigio, II.15), sus coincidencias con los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán se limitarán a la voluntad de asegurarse su necesario reconocimiento como centro, haciendo constar ahora su pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales (II.17), en lugar de su carácter oficial (II.14), como sucedía de forma específica en el subcorpus alemán. Finalmente, cabe señalar cómo el hecho de que el porcentaje de segmentos comunes a un mismo tipo de emisor, en este caso público, duplique (con un 11,76%) el porcentaje de segmentos con representación en ambos subcorpus (5,88%) parece apuntar a que el subtexto 'centro' diferirá más en virtud del tipo de emisor que de la lengua de sus respectivos ejemplares.

4.1.2.5.2.3 Subtexto de segundo grado nº III

Si pasamos a considerar ahora el tercer subtexto de segundo grado, hay que hacer notar la ausencia en ambas lenguas de segmentos específicos de ejemplares de emisor público. Dicha ausencia concuerda posiblemente con el hecho de que este subtexto de segundo grado disponga de denominación coincidente con un subtítulo únicamente en los ejemplares de emisor privado en

ambas lenguas.

En términos cuantitativos, los segmentos específicos de ejemplares de emisor privado representan el 100% del total en el subcorpus alemán, mientras que en el español se da un equilibrio entre tales segmentos (50%) y los comunes a ejemplares de ambos tipos de emisor (50%).

En términos cualitativos, este último dato refleja de nuevo la mayor proximidad entre ejemplares de emisor público y privado propia del subcorpus español, por oposición a las mayores divergencias entre ambos presentes en el subcorpus alemán. También resulta ilustrativa del carácter más tendencialmente persuasivo de los ejemplares de emisor público en español frente a sus homólogos alemanes la total ausencia en estos últimos de un subtexto de segundo grado caracterizado, como mínimo, por su relativa persuasión denotativa (como reflejan los segmentos III.2 y III.5 en alemán y, junto a ellos, los segmentos III.1 y III.4 en español).

4.1.2.5.2.4 Subtexto de segundo grado nº IV

Dentro de éste se mantienen las divergencias por tipos de emisor, debidas quizá al hecho de que, al presentar siquiera introductoriamente sus cursos, tanto los emisores públicos como privados empiezan a recurrir a contenidos específicos, acordes con sus diferentes orientaciones.

Prueba de esas divergencias, en términos cuantitativos, es, de nuevo, la ausencia de segmentos comunes a los ejemplares de emisor público y privado en el subcorpus alemán, así como la menor presencia de tales segmentos comunes en el subcorpus español (25%) con relación al subtexto de segundo grado precedente (50%). Por oposición a él, no obstante, los ejemplares de emisor público disponen

en este subtexto de segundo grado de segmentos específicos en los subcorpus alemán y español, cuya presencia resulta, sin embargo, notoriamente inferior (33,33% en el subcorpus alemán y 12,5% en el español) a la de tales segmentos en los ejemplares de emisor privado (66,66% y 62,5% respectivamente). Igualmente significativo resulta, a nivel cuantitativo, el hecho de que dos de los tres segmentos coincidentes en ambas lenguas (IV.2, IV.5 y IV.8), esto es, un 66,66%, sean propios de ejemplares de emisor privado, como muestra de la proximidad que también se da entre ellos desde un punto de vista interlingüístico. A nivel cualitativo, hay que hacer notar cómo el único segmento específico de los ejemplares de emisor público en alemán, esto es, el referido a la tradición de los cursos (IV.2), presenta, pese a estar también representado en los ejemplares de emisor privado del subtexto español, un carácter menos persuasivo que el también único segmento específico de los ejemplares de emisor público en nuestra lengua. Ello puede deberse a la posible mayor capacidad de sugestión del referente de este último segmento, esto es, la convivencia con estudiantes de otras nacionalidades (IV.7). Por lo demás, los dos segmentos que, dentro del subcorpus español, resultan comunes tanto a los ejemplares de emisor público como privado se distinguen, igualmente, por un valor, cuando menos, denotativamente persuasivo, asociado tanto a la relevancia internacional de la lengua que se desea aprender (IV.1) como al prestigio y experiencia propios del centro que más años lleva impartiendo cursos de idioma para extranjeros en el país (IV.3). Ese mismo carácter como mínimo denotativamente persuasivo puede atribuirse a los segmentos específicos de los ejemplares de emisor privado del subcorpus

español: empezando con la ya mencionada tradición de los cursos (IV.2) y la celebración de éstos durante todo el año (IV.4), siguiendo con la composición internacional de los grupos (IV.5) (vinculada a un contacto intercultural implícito ya en el segmento dedicado a la convivencia entre estudiantes españoles y extranjeros) y acabando con los alojamientos escogidos (IV.6).

En ese sentido, el hecho de que dichos segmentos, sobre todo los tres últimos, figuren en el subtexto 'centro', pese a hacer referencia a contenidos más propios del subtexto 'curso' y en su caso del subtexto 'matrícula' (en el que se incluye, como se recordará, el alojamiento), pone de manifiesto la menor convencionalidad en el uso de los segmentos textuales que parece característica de nuestra lengua. Sin embargo, la inclusión de dichos segmentos en este subtexto de segundo grado puede explicarse tal vez en función de una estrategia más publicitaria que no resulta del todo ajena a los ejemplares de emisor privado en alemán, ya que en ellos también se hace mención recurrente a la procedencia internacional de los alumnos de los cursos (IV.5). De esa estrategia da prueba el último segmento de este subtexto referido al agradable ambiente del centro (IV.8) y que al igual que el recién citado, resulta privativo de los ejemplares de emisor privado en ambas lenguas y se distingue por una persuasión más valorativa que denotativa.

4.1.2.5.2.5 Subtexto de segundo grado nº V

Dentro de él llama la atención, en primer lugar, su carácter prácticamente específico de los ejemplares de emisor privado en ambas lenguas. Ese carácter resulta explicable si tenemos en cuenta que sus emisores, procediendo de forma similar a los emisores de folletos promocionales (cf. Kirchner 1988: 103), se

dedicarán ahora, una vez presentado introductoriamente el curso en el subtexto de segundo grado precedente, a destacar aquellas ventajas de dicho curso que la competencia, fundamentalmente universidades y otros centros públicos²⁹, no sea capaz de ofrecer o, al menos, en la misma medida.

Frente al posible mayor prestigio académico o reconocimiento oficial de dichas universidades y centros públicos, los centros privados harán valer precisamente los mismos argumentos que una empresa privada podría esgrimir frente a una empresa pública: mayor eficacia y mejor atención al usuario. Esos argumentos se concretarán, así pues, en una mejor calidad de enseñanza, que se hallará libre de los posibles constreñimientos materiales o de otro tipo que puedan pesar sobre las instituciones educativas estatales, y, consecuentemente, en un profesorado más competente, no tanto quizá por preparación sino por la necesaria motivación de depender de dichos cursos como principal fuente de ingresos, a diferencia de los docentes (funcionarios) de centros públicos. Ambos aspectos se hacen patentes en el subtítulo mínimamente recurrente en los ejemplares de emisor privado que presta su nombre a un subtexto cuya nula o casi nula presencia en los ejemplares de emisor público en ambas lenguas justifica así la falta de un subtítulo propio.

A nivel cuantitativo, el hecho de que en este subtexto de segundo grado el porcentaje de segmentos privativos de ejemplares de emisor privado sea del 100% en el subcorpus alemán y del 88,23% en el subcorpus español demuestra

²⁹ En este sentido me permito referir a continuación la siguiente cita, procedente de un folleto de emisor privado en español, por su valor ilustrativo como ejemplo de identificación absolutamente explícita de la ya citada competencia: "... porque te ofrecemos mejor calidad de enseñanza que todas las masificadas universidades y escuelas oficiales. En algunos centros públicos puedes llevarte la sorpresa de compartir tu clase con 30 alumnos más" (ACIF).

fehacientemente el carácter específico de ese tipo de emisor a que se aludía en un principio. De él es prueba, además, la total ausencia en el mencionado subtexto de segundo grado de segmentos privativos de ejemplares de emisor público, toda vez que en el subcorpus español los dos no específicos de emisor privado (11,77%) son de hecho comunes a ambos tipos de emisor. A ello se añade la coincidencia en el número de segmentos representados en cada lengua (17 sobre 23, es decir, un 73,91%), así como el elevado grado de reciprocidad que tales segmentos presentan en alemán y en español (un 64,70% dispone de equivalente recurrente). Finalmente, la relativa similitud en el porcentaje de no-fórmulas (45% en el subcorpus alemán y 47,06% en el español) unida al notable grado de concordancia entre segmentos del mismo nivel de recurrencia y coincidencia formal en ambas lenguas (47,05%) justifican, junto a los argumentos ya referidos, que, al menos en el caso de este subtexto de segundo grado, quepa primar el tipo de emisor sobre la lengua del ejemplar en cuestión del FCIE.

En virtud del nivel de la similitud interlingüística característica de este subtexto de segundo grado se hace difícil atribuirle, en términos cualitativos, un carácter más o menos persuasivo en una de las dos lenguas, habida cuenta del equilibrio existente entre sus respectivos ejemplares por lo que se refiere a segmentos más valorativamente persuasivos. Así, sólo el hecho de que ciertos segmentos más apreciativos, como los referidos respectivamente a la posibilidad de combinar estudio y diversión (V.2) y a la estrecha relación alumno-profesor (V.17), se den únicamente en el subcorpus español podría llegar a inclinar ligeramente la balanza de la persuasión en favor de este último subcorpus. Por lo demás, otros

segmentos apreciativos o bien se dan de forma coincidente, como el que, sirviéndose de adjetivos connotativos, incide sobre las cualidades humanas del profesorado (V.16) o bien resultan en gran medida equiparables, como los vinculados respectivamente a un aprendizaje divertido (V.13) o agradable (V.14). Con relación a ese profesorado, el hecho de que la mención a sus cualidades profesionales se corresponda en los ejemplares de emisor privado del subcorpus español con una fórmula no resultará quizá ajeno a la presencia de ese referente (profesorado) en la denominación del subtexto de segundo grado que nos ocupa. Aparte de eso, conviene destacar cómo la similar proporción de no-fórmulas ya mencionada refleja la presencia en ambas lenguas de contenidos que, en virtud sobre todo de su grado relativo de abstracción metalingüística, se resisten a una expresión mínimamente formulaica, tal como sucede con los segmentos mediante los que se exponen el objetivo (V.1) y método del curso (V.3-5). En ambos casos, queda de manifiesto el deseo de los centros privados de significarse dando respuesta a expectativas del receptor que los centros públicos no habrían de poder satisfacer, en principio, de forma tan evidente. Ese deseo se refleja asimismo en segmentos de contenido más técnico u organizativo, como los relativos, respectivamente, a los materiales o medios actualizados (V.6) y a los grupos reducidos (V.18) y subyace también, casi en mayor medida, a los segmentos dedicados a la enseñanza y al aprendizaje (V.7-14). En el caso de estos últimos, su carácter menos abstracto les confiere también un matiz más persuasivo, que, en alemán, adquiere una clara orientación fáctica en aquellos segmentos vinculados a una enseñanza centrada en el alumno (V.8-11), la cual,

sin equivalente exacto en nuestra lengua, se correspondería en ella, más expresivamente, con una enseñanza efectiva por afectiva (V.14).

A nivel interlingüístico hay que hacer notar, por último, cómo en virtud de una mayor presencia de lo multicultural en la cultura alemana (cf. segmento V.1), la mención al aprendizaje intercultural, posible gracias a la interacción en clase con estudiantes de otras procedencias (V.21), encuentra cabida en el subcorpus de dicha lengua, por oposición al español: Común a ambos resulta, en cambio, la mención anticipada a unas actividades culturales (V.20) destinadas, desde un punto de vista metodológico, a engarzar lo aprendido en clase. Como prueba de la evolución de las convenciones en el tiempo y el espacio, resulta revelador en este sentido que la referencia al intercambio lingüístico (V.23), como posible complemento didáctico, forme parte de este subtexto de segundo grado en el subcorpus español y falte del alemán, aun resultando en principio una forma de aprendizaje mucho más difundida en aquel país, por no decir importada de él.

4.1.2.5.2.6 Subtexto de segundo grado nº VI

Dentro de éste hay que hacer notar que, si bien su carácter fáptico lo vincula al primero de este subtexto de primer grado, se diferencia de él en que la distribución de sus segmentos no resulta complementaria por lenguas y tipos de emisor. Así, la semifórmula que realiza el primer segmento de este subtexto de segundo grado, esto es, el agradecimiento a los antiguos alumnos (VI.1), resulta privativa de los ejemplares de emisor privado del subcorpus español. Careciendo siquiera de equivalente no recurrente en alemán, dicho segmento podría interpretarse como específico de una cultura en que la distancia entre receptor y emisor tiende a ser

menor que en aquélla. En cuanto al segundo segmento, la no-fórmula que sirve para invitar, más o menos explícitamente, a posibles nuevos alumnos sí figura en el subcorpus alemán, aunque sólo en ejemplares de emisor privado, por oposición al español, donde resulta común a los ejemplares de ambos tipos de emisor.

4.1.2.5.2.7 Tratamiento parcial de las hipótesis nº 7-10

| SUBCORPUS | VOLUMEN TOTAL DE SEGMENTOS | FÓRMULAS | SEMIFÓRMULAS | NO-FÓRMULAS | SEGMENTOS SIN EQUIVALENTE RECURRENTE |
|------------------|-----------------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|---|
| Alemán | 38 | 2,65% | 65,78% | 31,57% | 39,47% |
| Español | 42 | 4,77% | 64,28% | 30,95% | 47,62% |

Figura 4.1.2-5: Porcentaje de fórmulas, semifórmulas, no-fórmulas y segmentos sin equivalente recurrente presentes en el subtexto 'centro' diferenciado por lenguas

| SUBCORPUS | SEGMENTOS PRIVATIVOS DE EJEMPLARES DE EMISOR PÚBLICO | SEGMENTOS PRIVATIVOS DE EJEMPLARES DE EMISOR PRIVADO | SEGMENTOS COMUNES A AMBOS |
|------------------|---|---|----------------------------------|
| Alemán | 28,94% | 65,78% | 5,28% |
| Español | 11,90% | 59,52% | 28,57% |

Figura 4.1.2-6: Porcentaje de segmentos privativos de ejemplares de emisor público y privado y comunes a ambos en el subtexto 'centro' diferenciado por lenguas

| SEGMENTOS COMUNES | EJEMPLARES DE EMISOR PÚBLICO | EJEMPLARES DE EMISOR PRIVADO | CORPUS CONJUNTO |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| A nivel interlingüístico | 3,50% | 21,05% | |
| A nivel interlingüístico e intralingüístico | | | 1,75% |

Figura 4.1.2-7: Porcentaje de segmentos del subtexto 'centro' comunes, respectivamente, a los ejemplares de emisor público y privado considerados interlingüísticamente y a los ejemplares del corpus conjunto considerados simultáneamente a nivel interlingüístico e intralingüístico

Con relación a la hipótesis número 7, el hecho de contar ya con datos sobre dos subtextos de primer grado, esto es, el 'ciudad' y el 'centro' permitirá apreciar, siquiera mínimamente, si, tal como se propugna en dicha hipótesis, el volumen de fórmulas sigue una progresión ascendente y el de semifórmulas y nó-formulas descendente según el carácter tendencialmente menos persuasivo de su respectivo subtexto. Si ponemos, así pues, en relación los resultados referidos a los subtextos 'ciudad' (cf. figura 4.1.2-2) y 'centro', observaremos que en el

primero el volumen conjunto de fórmulas (0%) es inferior al del segundo (7,42%), al igual que sucede, a la inversa, con el de semifórmulas y no-fórmulas (con un total del 200% y del 192,58%). Esos datos corroboran, de nuevo parcialmente, la validez de esta hipótesis, como lo hace el grado de concordancia entre denominaciones de subtextos de segundo grado y subtítulos, que, con un 16,66%, supera ahora al del subtexto 'ciudad' (14,28%), en principio más persuasivo.

Por lo que respecta a la hipótesis número 8, la posibilidad en ella planteada de que las fórmulas, semifórmulas y no-fórmulas pertenecientes respectivamente a los subtextos de primer grado con función en principio directiva, expositiva persuasiva carezcan cada vez más, por ese orden, de equivalente en uno de los dos subcorpus se ve confirmada provisionalmente por el hecho de que el porcentaje conjunto de segmentos sin equivalente recurrente del subtexto 'centro' (87,09%) es inferior al del subtexto 'ciudad' (96,43%). Ello avala, pues, de momento un menor grado de variabilidad segmental a nivel interlingüístico en función del carácter progresivamente menos persuasivo del subtexto en cuestión.

Ese mismo dato confirma, a falta de resultados sobre el subtexto 'actividades complementarias', el menor grado de convencionalización segmental que corresponde al subtexto 'ciudad' dentro de los subtextos en principio persuasivos y, con ello, la segunda parte de la hipótesis número 9. En cuanto a su primera parte, esto es, la posibilidad de que sea también el subtexto 'ciudad' el que, frente a los subtextos 'centro' y 'actividades complementarias' presente una menor proporción de fórmulas y un mayor volumen de semifórmulas y no-fórmulas, se ve desechada, de momento, como la número 10, a la vista de los datos disponibles.

En lo que respecta, finalmente a la hipótesis número 10, su validez se ve refutada, asimismo, por lo que respecta a la mayor presencia de fórmulas, a subtexto constante, en el subcorpus alemán, pues dentro del subtexto 'centro' éstas resultan más numerosas en el subcorpus español que en el alemán (con un 4,77% frente a un 2,65%), mientras que semifórmulas y no-fórmulas se ven más representadas en éste (65,78% y 31,57% respectivamente) que en aquél (64,28% y 30,95%). En ese sentido, es de destacar el hecho de que, dentro del subtexto 'centro', ambas superen en el subcorpus alemán el porcentaje que les corresponde en el subcorpus español, ya que, dentro del subtexto 'ciudad', sólo las no-fórmulas, como segmentos menos convencionalizados, resultaban más numerosas en el último (21,28%) que en el primero (10,82%).

El mayor grado de convencionalización segmental que se da dentro del subtexto 'centro' en el subcorpus español puede explicarse, no obstante, atendiendo a las mayores diferencias relativas existentes entre los ejemplares de emisor público y privado en el subcorpus alemán y, por tanto, a su mayor heterogeneidad frente al subcorpus español. De esas diferencias son reflejo los resultados de las dos últimas tablas, que evidencian tanto la mayor distancia intralingüística que separa a los ejemplares de emisor público y privado en alemán (con un 5,28% de segmentos comunes frente al 28,57% del subcorpus español) como la también mayor proximidad interlingüística de los ejemplares de emisor privado (que, dentro del corpus conjunto, comparten un 21,05% de segmentos frente al 3,50% de los de emisor público y al 175% que resulta común a los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambas lenguas).

Dichos resultados ponen igualmente de manifiesto que las similitudes entre los porcentajes de segmentos privativos de cada tipo de emisor son mayores a nivel interlingüístico que intralingüístico. Así, en el subcorpus alemán el 28,94% de segmentos específicos de ejemplares de emisor público queda más cerca del 11,90% que corresponde a sus homólogos del subcorpus español que al 65,78% correspondiente a los ejemplares de emisor privado de su misma lengua, más próximos por su parte al porcentaje de sus homólogos españoles (59,52%). El hecho de que las diferencias interlingüísticas sean así menores que las intralingüísticas y de que el volumen de segmentos comunes a los ejemplares de emisor privado en ambos subcorpus (un 21,05%) supere al compartido por los ejemplares de ambos tipos de emisor en el subcorpus alemán (un 5,28%) pueden interpretarse, en consecuencia, como sendos indicios del papel preponderante que corresponde al tipo de emisor, sobre todo privado, dentro del subtexto que nos ocupa.

Ese 5,28%, por su parte, resulta inferior al ya mencionado 28,57% que comparten los segmentos de ambos tipos de emisor en el subcorpus español y que refuta, por tanto, la validez de la hipótesis número 10 con relación a la posible mayor variabilidad segmental del subcorpus español a nivel intralingüístico y subtexto constante. Por contra, dicha variabilidad sí resulta mayor a nivel interlingüístico, coincidiendo en este caso con lo que se postula en dicha hipótesis, desde el momento en que el volumen de segmentos recurrentes que carecen de equivalente en el subtexto 'centro' dentro del subcorpus español (47,62%) sí resulta superior al del subcorpus alemán (39,47%).

4.1.2.5.3 Subtexto 'curso'

| | |
|---|--|
| I.KURSINFORMATIONEN (ST) / SPRACHKURSE (ST) / LOS CURSOS (ST) / NUESTROS CURSOS (ST) | |
| I.1. Antigüedad de los cursos | |
| <i>Der 4wöchige Internationale Sommerkurs der ... Universität findet seit über 40 Jahren während der vorlesungsfreien Zeit statt.</i> | Los cursos de español [para extranjeros] [de la Universidad de Santiago] se celebran desde ... Esta tradición hace que... |
| <i>Seit 10 Jahren bietet PROLOG Deutschintensiv-Kurse für Ausländer / Student/innen [aus aller Welt] an</i> | |
| I.2. Rahmenthema | |
| <i>Das Rahmenthema des diesjährigen Kurses lautet...</i> | |
| I.3. Mindestalter (ST) Edad mínima (ST) | |
| <i>16/18 Jahre</i> | 16 años |
| I.4. Teilnehmerzahl (ST) / Número (máximo) de alumnos por clase (ST) | |
| <i>Maximal 90 TeilnehmerInnen [in 6 Gruppen]</i> | Los grupos son de un máximo de 20 alumnos [por clase] |
| | Plazas limitadas |
| <i>5-8 Teilnehmer pro Gruppe [(max. 10)]</i> | Cada grupo tiene como máximo 10 alumnos |
| I.5. Número mínimo | |
| | [Para formar un grupo] el número mínimo de alumnos es de 3/4 |
| I.6. Teilnehmerkreis (ST) | |
| <i>Der Kurs wendet sich an Studierende/Studenten [und Graduierte/Berufstätige] aller Fachrichtungen</i> | |
| I.7. No se ofrecen cursos para principiantes | |
| <i>Anfängerunterricht wird nicht angeboten Gute bis sehr gute Deutschkenntnisse sind Voraussetzung</i> | |
| I.8. Cursos durante todo el año y a todos los niveles | |
| <i>... ganzjährig auf allen Stufen</i> | Se imparten todos los niveles y cursos durante todo el año |
| I.9. Horarios (ST) | |
| <i>Der (Sprach)unterricht findet montags bis freitags von ... bis ... statt</i> | Las clases se imparten/impartirán por las mañanas de lunes a viernes y de ... a ... |
| I.10. Horas de clase por semana | |
| <i>Die [Sprach]kurse umfassen [20] Wochenstunden</i> | Curso de 20 horas por semana |
| I.11. Duración de una hora lectiva | |
| <i>..., wobei eine Unterrichtsstunde 45 Minuten lang ist</i> | Todas las clases tienen una duración de 45 minutos |
| I.12. Reducción del número de horas lectivas si no hay un mínimo de alumnos | |
| <i>Die genannte Stundenzahl wird um 30% reduziert, wenn die angegebene Mindestteilnehmerzahl nicht erreicht wird.</i> | En caso de que al iniciarse un curso no haya al menos 4 alumnos, el alumno podrá seguir el programa elegido, pero reduciendo a la mitad el número de clases sin modificación de precio |

| | |
|---|--|
| I.13. Apertura de nuevos grupos en función de la demanda | |
| Bei größerer Nachfrage können wir einen Parallelkurs am Nachmittag anbieten | Este grupo sólo será abierto si existe suficiente matrícula |
| I.14. [Kurs]termine (ST) / Fechas (ST) | |
| Daten (Kursanfang und -ende) | Del ... al... (fechas de inicio y fin de curso) |
| Anreise (Datum), Abreise (Datum) | |
| I.15. Einstufung (ST) / Test clasificatorio (ST) | |
| Die [Gruppen]Einteilung erfolgt aufgrund eines [mündlichen und schriftlichen] Einstufungstests am ... | El primer día de [cada] curso se realizará/efectuará una prueba de clasificación para distribuir a los alumnos por niveles |
| Zu Beginn jedes Kurses/Am ersten [Kurs]tag führen wir einen [mündlichen und schriftlichen] Einstufungstest durch | Antes de comenzar el curso todos los estudiantes con conocimientos previos deben realizar un examen/test de nivel oral y escrito. Con ello se pretende que los cursos sean lo más homogéneos posible |
| I.16. Anmeldeschluß (ST) | |
| [Datum oder] bei Erreichen der Teilnehmerzahl. (Frühzeitige Anmeldung [dringend] empfohlen) | |
| I.17. Kursgebühren (ST) / Precios (ST) | |
| In der Kursgebühr sind enthalten: Unterrichtsmaterialien, pädagogische Begleitung beim Freizeitprogramm... Nicht enthalten sind Eintrittsgelder, Fahrtkosten... | El precio [de la matrícula] incluye ... [material didáctico, diploma final...] |
| I.18. Programas más detallados | |
| | (CASTILA) dispone de programas e información detallados de todos sus cursos que se pueden solicitar al centro |
| II. KURSSTUFEN (ST) / NIVELES (ST) | |
| Der Unterricht findet auf verschiedenen Niveaustufen statt | Los cursos están divididos en cuatro niveles [de enseñanza]: inicial, intermedio, avanzado y superior. |
| II.1. Grundstufe I (ST) / Inicial/Elemental (ST) | |
| Für Teilnehmer [ohne oder] mit geringen Vorkenntnissen. Inhalt: Erwerb und Aufbau eines Basiswortschatzes, Verstehen kurzer Hörtexte und Teilnahme an einfachen Gesprächen. Einführung in das Verfassen kurzer schriftlicher Texte. Ziel: sprachliche Bewältigung von Alltagssituationen | Es una iniciación práctica al español para aquellos que no posean ningún conocimiento previo. Los alumnos serán capaces de entender y expresarse mediante recursos básicos en situaciones cotidianas |
| II.2. Grundstufe II (ST) / Pre-intermedio (ST)/Intermedio bajo | |
| Sie können sich in wichtigen Situationen verständigen, kleinere schriftliche Mitteilungen machen und einfache Zeitungstexte lesen. | Aquí se profundizan y amplían las estructuras gramaticales elementales y se amplía el vocabulario básico. Lectura de libros y periódicos y conversaciones cotidianas |

| | |
|--|---|
| II.3.Grundstufe III (ST) / Intermedio | |
| <i>Die Kurse befähigen Sie, selbständig wichtige Situationen und Themen des täglichen Lebens zu bewältigen. Sie dienen der Festigung und Erweiterung der grundlegenden Grammatik und des Wortschatzes zur mündlichen und schriftlichen Kommunikation im Alltag. Sie können Gespräche führen, einfache Texte verfassen und komplexere Texte lesen</i> | Este nivel sirve como puente para niveles de expresión y comprensión superiores. A partir de este nivel los temas de conversación se adaptarán a los intereses específicos de los estudiantes |
| II.4.Mittelstufe I (ST) / Intermedio superior (ST)/intermedio alto | |
| <i>Sie können an Diskussionen teilnehmen, schwierigere Sachverhalte schriftlich darstellen und den Fernsehnachrichten folgen</i> | Profundización gramatical, comprensión de textos y conversación avanzada. Posibilidad de comprender emisiones de radio o televisión de manera global |
| II.5.Mittelstufe II (ST) / Avanzado (ST) | |
| <i>Für Teilnehmer mit umfassenden Deutschkenntnissen, die auch komplexere Kommunikationsformen (z.B. Referat und Aufsatz) anstreben und über ausgeprägte rezeptive Fertigkeiten verfügen. Sie können sich schnell und präzise sowohl mündlich als auch schriftlich äußern und das politische Tagesgeschehen in den Medien verfolgen.</i> | Se perfeccionan las nociones gramaticales y lingüísticas. A través de lecturas de periódicos, textos literarios y otras publicaciones, así como la elaboración de exposiciones prácticas y diálogos se conduce al alumno hacia un uso seguro y afianzado de la lengua |
| II.6.Mittelstufe III (ST) / Superior (ST) | |
| <i>Sie lernen, sich mündlich und schriftlich in vielen/allen Themenbereichen [schnell, präzise und angemessen] ausdrücken</i> | Deberán demostrar un alto grado de corrección, podrán utilizar expresiones complejas y dominar cualquier acto lingüístico en el ámbito de la propia experiencia, así como responder de forma adecuada en situaciones poco familiares |
| II.7.Oberstufe (ST) / Perfeccionamiento (ST) | |
| <i>Die Oberstufe richtet sich an Teilnehmer mit sehr guten Vorkenntnissen. Sie streben einen sehr hohen Grad der Sprachbeherrschung an und bearbeiten gesellschaftspolitische, literarische und wissenschaftliche Themen</i> | Se puede comprender casi cualquier conversación entre nativos, así como expresarse con facilidad. Se posee un vocabulario amplio y se es capaz de manejar los distintos registros de la lengua |
| III.DER INTENSIVKURS DEUTSCH (ST) /INTENSIV[SPRACH]KURSE (ST) /CURSOS INTENSIVOS (ST) | |
| III.1.Caracterización | |
| | Grupos de ... estudiantes como máximo. ... horas de clase al día |
| III.2.Destinatarios | |
| <i>Die vierwöchigen Sommerkurse wenden sich an ausländische Interessenten, die ihre Sprachkenntnisse verbessern [und sich gleichzeitig über Studienmöglichkeiten in Deutschland informieren] wollen.</i> | Los Cursos Intensivos de Lengua Española van dirigidos a aquellas personas que desean iniciar o completar/ampliar sus conocimientos de español/lengua y cultura españolas en un breve espacio de tiempo |
| <i>Die Intensivsprachkurse richten sich an Erwachsene, die sich Fertigkeiten im mündlichen und im schriftlichen Gebrauch der deutschen Sprache erwerben wollen</i> | Pensado para aquellos que quieran aprender o perfeccionar nuestra lengua en un corto periodo de tiempo. |

| | |
|---|--|
| III.3.Objetivos | |
| III.1.1.Mejora de las capacidades comunicativas de los alumnos | |
| <i>Verbesserung (allgemein)sprachlicher/kommunikativer Fertigkeiten/Ihrer mündlichen und schriftlichen Ausdrucks-/Kommunikationsfähigkeit</i> | Aprender a comunicar desde el primer día de clase o perfeccionar la comunicación en lengua española, desarrollando las habilidades al hablar, escuchar, leer y escribir |
| <i>Erwerb bzw. Auffrischung und Vertiefung allgemesprachlicher Grundkenntnisse und Fertigkeiten im Hören, Schreiben, Lesen und Sprechen</i> | |
| III.3.2.Conocimiento de la lengua y de la cultura del país | |
| <i>In diesem [internationalen] Sprachkurs sollen die Kursteilnehmer ihre sprachlichen und landeskundlichen Kenntnisse verbessern und vertiefen</i> | |
| <i>Erwerb bzw. Auffrischung und Vertiefung der Sprach- und Landeskundekenntnisse</i> | En estos cursos se dedica una especial atención a los conocimientos lingüísticos mediante la exposición de estructuras gramaticales y la atención a la expresión oral; al mismo tiempo se procura proporcionar al estudiante extranjero una visión real de los diferentes aspectos que conforman la cultura y la sociedad españolas |
| IV.METHODIK (ST) / MÉTODO Y PROFESORES (ST) | |
| IV.1.Método comunicativo e integrador | |
| <i>Mit einer Synthese aus einem kommunikativen und strukturell orientierten Unterrichtsverfahren soll sichergestellt werden, daß sowohl die Sprechfertigkeit als auch die adäquate und korrekte Anwendung der Strukturen gleichermaßen gefördert werden.</i> | El enfoque metodológico de los Cursos tiende a integrar destrezas lingüísticas , lo que significa una metodología comunicativa , moderna, participativa y probadamente eficaz, sin olvidar por supuesto los necesarios contenidos gramaticales y estructurales. |
| <i>Durch zahlreiche Rollenspiele und Kommunikationsübungen wird Ihre Sprachkompetenz themenbezogen aufgebaut. Durch unsere kommunikativen Unterrichtsmethoden lernen Sie, mit Texten umzugehen und sich in Alltagssituationen zurechtzufinden. Bereits vorhandener Wortschatz wird aktiviert und "spielend" erweitert. Sprachstrukturen werden eingeübt und ihr Gebrauch automatisiert, wobei formale und grammatikalische Eigenheiten der Sprache ebenfalls einen Bestandteil des Trainingskonzepts bilden</i> | El método de CEGRÍ conjuga [hábilmente] las funciones comunicativas con las estructuras gramaticales. Cada curso le dará tiempo para desarrollar sus habilidades comunicativas , pero la gramática, los ejercicios escritos y la ampliación de vocabulario serán también parte esencial del curso Así combinamos las explicaciones y ejercicios gramaticales y léxicos con la práctica oral y fonética, juegos de rol, textos literarios y periodísticos, audiciones, proyecciones de vídeo |
| IV.2.Método en constante renovación | |
| | Para ello renovamos con regularidad nuestro método |
| IV.3.Enseñanza de calidad reconocida | |
| <i>Für die Qualität unserer Arbeit sprechen auch die Erfolge unserer Schüler bei externen Prüfungen</i> | |
| IV.4.Aprendizaje divertido | |
| <i>Das Lehrkonzept ist gekennzeichnet vom Spaß am Lernen</i> | Aprender un idioma es, ante todo, comunicación y diversión |
| IV.5.Ambiente distendido | |
| <i>Entspannte Atmosphäre</i> | Ambiente agradable |

| | |
|---|--|
| IV.6.Composición multicultural de los grupos | |
| <i>Ein besonderer Vorzug der Goethe-Institute in Deutschland ist die [einzigartig] multikulturelle Zusammensetzung der Klassen/die internationale Atmosphäre der Kursgruppen</i> | De las clases participan alumnos no españoles de Estados Unidos, Latinoamérica, Japón y otros países creando un dinámico clima de intercambio cultural |
| IV.7.Grupos reducidos | |
| <i>Der Unterricht findet in kleinen Lerngruppen [von maximal 15 Teilnehmern] statt.</i> | Las clases son/serán en grupos reducidos [de hasta un máximo de 15] |
| IV.8.Aprendizaje efectivo | |
| <i>Neben der differenzierten Kursstruktur gewährleisten kleine Lerngruppen höchste Lerneffizienz</i> | |
| IV.9.Atención personal | |
| | Los grupos estarán compuestos por un máximo de 12 personas para asegurar la atención personal y máxima participación |
| IV.10.Clases a cargo de dos profesores que comparten un mismo grupo | |
| <i>Die Kurse werden jeweils von zwei Dozent/innen im Wechsel betreut</i> | Cada grupo dispone de/trabaja con dos profesores |
| IV.10.Enseñanza sólo en la lengua que se imparte | |
| <i>In unseren Kursen wird von der ersten Stunde an Deutsch gesprochen.</i> | Las clases son impartidas únicamente en español |
| IV.12.Enseñanza orientada a los rápidos progresos del alumno | |
| <i>So knüpft PROLOG an bereits Gelerntes an und ermöglicht rasche/schnelle Lernfortschritte</i> | ... cuyo objetivo es incrementar del modo más rápido y eficaz posible tu capacidad de comunicarte en español |
| IV.13.Enseñanza orientada a sus logros | |
| <i>Dabei werden Lernerfolge schon in kurzer Zeit erzielt</i> | |
| IV.14.Lehrkörper (ST) | |
| <i>Dozenten/Professoren der Universität ...</i> | El profesorado, seleccionado cuidadosamente, está compuesto por especialistas destacados en las respectivas materias y procede de las principales universidades españolas y de algunas extranjeras |
| IV.15.Lehrkräfte (ST)/ Profesores (ST) | |
| <i>Der Unterricht wird [ausschließlich] von Muttersprachlern/qualifizierten muttersprachlichen Dozenten erteilt, die neben ihrem Hochschulabschluß über [eine] lange/langjährige [Berufs]erfahrung im Fach DaF verfügen</i> | Los profesores son [nativos], licenciados/titulados universitarios y especialistas/con una sólida experiencia en la enseñanza del español |
| IV.16.Adaptación a los conocimientos de los alumnos | |
| <i>Jeder Kurs ist auf den Leistungsstand der Kursteilnehmer zugeschnitten/auf die Sprachkenntnisse der Teilnehmer abgestimmt</i> | |
| IV.17.Adaptación a los intereses y necesidades de los alumnos | |
| <i>Die Unterrichtsinhalte orientieren sich an den [individuellen] Interessen und Bedürfnissen der Teilnehmer</i> | La programación admite una orientación específica de acuerdo con las necesidades y los intereses del alumno |

| | |
|---|---|
| IV.18.Consideración de los deseos particulares de los alumnos | |
| Bei der Auswahl der Unterrichtsmethoden und Lerninhalte berücksichtigen wir selbstverständlich Ihre Wünsche | |
| IV.19.Asesoramiento por parte del docente | |
| Ihr Lehrer berät Sie dabei, mit welchen Übungsmaterialien Sie Ihr persönliches Ziel am besten erreichen | |
| IV.20.Recurso a medios audiovisuales | |
| Kleine Gruppen, moderne Unterrichtsmethoden und der Einsatz von audiovisuellen Medien ermöglichen ein effizientes Lernen | Uso de medios audiovisuales |
| IV.21.Recurso a materiales propios | |
| ... garantieren einen Unterricht mit selbsterarbeiteten [Unterrichts]materialien | Para ello utilizamos material de producción propia [y original] |
| V.INHALTE (ST)/ PROGRAMA (ST) CONTENIDO (ST) | |
| V.1.Asignaturas | |
| V.1.1.Gramática teórica | |
| | Gramática teórica |
| V.1.2.Gramática práctica | |
| | Gramática práctica |
| V.1.3.Conversación | |
| | Conversación |
| V.1.4.Cultura | |
| | Cultura |
| V.1.5.Literatura | |
| | Literatura |
| V.2.Ejercicios prácticos de lengua | |
| Sprachpraktische Übungen (Sprechen, Hören, Lesen und Schreiben) | Ejercicios prácticos |
| V.2.1.[Ejercicios de] conversación | |
| Konversation[sübungen] / Konversationstutorien | [Ejercicios de] conversación |
| V.2.2.Juegos pedagógicos | |
| Rollenspiel | Juegos pedagógicos/situacionales |
| V.2.3[Pequeñas] exposiciones | |
| [Kurz]referate | Presentaciones |
| V.2.4.Comprensión auditiva | |
| Hörverstehen | Comprensión oral/auditiva |
| V.2.5.[Ejercicios de] fonética | |
| Phonetik[übungen]] [unterstützt durch Übungen im Computer-Sprachlabor] | Ejercicios de fonética |
| V.2.6.Comprensión lectora | |
| Leseverstehen | Comprensión lectora |
| V.2.7.Trabajo con textos | |
| Textarbeit | Trabajo con textos |
| V.2.8.Resumen de textos | |
| [Text]zusammenfassung | |
| V.2.9.Análisis y discusión de textos | |
| Analyse und Diskussion von Texten | Análisis y comentario de textos |
| V.2.10.Lectura y comentario de diarios | |
| Zeitungslektüre und –auswertung | Debates de actualidad a través de artículos periodísticos |

| | |
|---|---|
| V.2.11.Escritura creativa | |
| <i>Kreatives Schreiben</i> | |
| V.2.12.[Ejercicios de] gramática | |
| <i>Grammatik</i> | Gramática |
| V.2.13.[Ejercicios de] vocabulario y modismos | |
| <i>Übungen zu Wortschatz und Idiomatik</i> | Ejercicios léxicos |
| V.3.Posibilidades de estudio individual. | |
| <p><i>Audiovisuelle Lehrmittel und Computer zum selbständigen Üben/zur selbständigen Arbeit Nachmittag [in der Mediothek]</i> <i>Individuelle Übungsmöglichkeiten in der Mediothek Für die Nachmittage steht den Teilnehmern das Selbstlernzentrum mit Multimedia-PCs, moderner Sprachsoftware/computergestützten Lernprogrammen sowie Audio- und Video-Technik zur Verfügung</i></p> | |
| V.4.Projektarbeit (ST) | |
| <p><i>Projektarbeiten zu selbstgewählten Themen Neben dem Sprachunterricht ist eine Projektarbeit für mehrere Nachmittage unter Anleitung der Kurslehrer/-in vorgesehen. Die Projektarbeit ermöglicht in Gesprächen und Begegnungen mit Fachleuten und Privatpersonen Erfahrungen außerhalb des Unterrichts zu sammeln</i></p> | <p>Aprendizaje mediante tareas que se desarrollarán por las tardes fuera del aula, con actividades tales como encuestas o visitas a diferentes establecimientos. Estas tareas invitan al alumno a utilizar el idioma en contextos reales</p> |
| V.5.Vorträge und Seminare (ST) / Conferencias y seminarios (ST) | |
| <p><i>An 2 Nachmittagen finden Vorträge von Professoren und Dozenten der Universität ... zum Rahmenthema statt. Diese Vorträge werden sich mit wirtschaftlichen, politischen und kulturellen Aspekten befassen. Jedem Vortrag folgt eine Diskussion der Kursteilnehmer mit dem Referenten Landeskundliche Vorlesungen, z.B. zu aktuellen Fragen aus Kultur, Politik und Wirtschaft oder Seminare mit Experten</i></p> | <p>Las clases de lengua española se complementarán con una serie de charlas y conferencias combinadas con sesiones prácticas que se agrupan en ciclos temáticos sobre los diferentes aspectos que constituyen las claves intelectuales y culturales del mundo hispano (literatura, sociedad, cine, teatro) Los seminarios consisten en charlas coloquio dirigidas por los profesores con participación de todos los alumnos sobre temas de interés general</p> |
| V.6.Arbeitsgemeinschaften (ST) | |
| <i>Interessierte Teilnehmer können sich an folgenden Arbeitsgemeinschaften beteiligen: Theater, Volkslied...</i> | |
| V.7.Workshops | |
| <p>Am Nachmittag bieten wir je zweistündige Workshops zu verschiedenen Themen und Lernbereichen an: z.B. [moderne] deutsche Literatur</p> | |
| V.8.Cursos adicionales de tarde | |
| <p><i>Wer seine allgemeinen Sprachkenntnisse vertiefen oder z.B. berufsbezogene Fachkenntnisse erwerben will, kann am Nachmittag zusätzlich zum Standardkurs weitere Kurse belegen</i></p> | <p>Cada cursillo dura una semana y está dedicado a un aspecto diferente de la cultura española. Los temas incluyen: literatura española, medios de comunicación, etc.</p> |
| V.9.Cursos de traducción | |
| <p><i>Bei ausreichender Interessentenzahl werden Übersetzungskurse [aus folgenden Sprachen] angeboten:...</i></p> | Traducción [inversa] |

| | |
|---|---|
| V.10. Tandem (ST) | |
| In Ergänzung zu der Arbeit in den Gruppen erhalten fortgeschrittene Deutschlerner die Möglichkeit, sich mit deutschen Fremdsprachenlernern sprachlich und kulturell auszutauschen. | También se facilita el contacto informal con estudiantes españoles fuera de clase a través de un programa de actividades que incluye actos culturales y sociales, así como grupos/intercambios de conversación |
| V.11. Visitas a empresas e instituciones | |
| Firmenbesichtigung | Se organiza un programa específico de visitas (empresas, administraciones) |
| V.12. Actividades culturales y sociales | |
| Kulturelle und gesellige Veranstaltungen runden das Programm ab Geselliges Programm zum gegenseitigen Kennenlernen | Actividades que le permitirán una estancia más agradable y prolongar el aprendizaje del español en su tiempo libre |
| V.13. Programa de actividades complementarias vinculado al curso | |
| Ein kursbegleitendes [Landeskunde-], Kultur- [, Exkursions-] und Freizeitprogramm | El programa se completa con actividades complementarias y excursiones a lugares de interés en los alrededores |
| VI. OTROS CURSOS | |
| VI.1. Allgemeinsprachliche Kurse (ST)/Curso anual [de lengua y cultura españolas] (ST) | |
| Unsere Langzeitkurse bieten wir für Studenten aus aller Welt an, die etwas mehr Zeit und ein intensives Interesse an der deutschen Sprache und Kultur mitbringen | Este curso de larga temporada está diseñado para quienes desean pasar en España un periodo superior a cinco semanas y aprender o perfeccionar el español y los conocimientos de nuestra cultura |
| VI.2. Kompaktkurse (ST) / Cursos superintensivos (ST) | |
| VI.2.1. Caracterización | |
| Zweiwöchige Kleingruppenkurse (2 bis 10 Teilnehmer) mit 80 Unterrichtseinheiten am Vor- und Nachmittag | Para participantes que disponen de muy poco tiempo , que están muy motivados y necesitan desarrollar sus capacidades de comprensión y expresión en un curso de corta duración |
| VI.2.2. Cursos reconocidos en Alemania como <i>Bildungsurlaub</i> | |
| | Nuestro curso Superintensivo está reconocido en Alemania como curso de formación profesional (Bildungsurlaub) |
| VI.3. Cursos específicos para el examen lingüístico de acceso a la universidad en Alemania (DSH) | |
| Diese Kurse dienen der [intensiven] Vorbereitung auf die PNdS / DSH (früher PNdS). [Dabei werden alle Prüfungsteile berücksichtigt] | |
| VI.4. Cursos específicos para exámenes oficiales de español (DELE) | |
| | Este curso tiene como propósito desarrollar las habilidades necesarias para superar las pruebas [convocadas por el Instituto Cervantes] [,mediante la realización de pruebas similares] |
| VI.5. Cursos especiales para grupos (ST) | |
| Geschlossene Gruppenkurse | Para grupos previamente formados (mínimo 5 personas) |

| | |
|---|--|
| VI.6.Einzelkurse/Individualkurse (ST) / Cursos individuales (ST) | |
| Einzelunterricht beinhaltet ein speziell auf Sie zugeschnittenes Programm, das zeitlich und inhaltlich (z.B. Fachsprachen), mit Ihnen abgesprochen wird. | Dirigidos a todas aquellas personas que precisan un estudio de la lengua con objetivos específicos . Tanto el contenido de estos cursos como su horario y fecha de inicio se pueden adaptar a las necesidades del estudiante |
| VII.ABSCHLUSSTEST, ZEUGNIS/ZERTIFIKATE (ST) /CERTIFICADOS [Y DIPLOMAS] (ST) | |
| VII.1.Pruebas internas mensuales | |
| Jeden Monat werden sogenannte Monatstests durchgeführt | |
| VII.2.Certificado de asistencia | |
| Alle Teilnehmer, die regelmäßig am Unterricht teilgenommen haben, können eine Teilnahmebescheinigung erhalten | Al finalizar el curso se entregará un certificado de asistencia a aquellos estudiantes que hayan seguido con asiduidad las enseñanzas impartidas. Los alumnos que asistan regularmente al curso podrán obtener un certificado de asistencia en el que constará [el nivel y] número de clases |
| VII.3.Exámenes finales y diplomas | |
| Nach Abschluß des Kurses erhält jeder Kursteilnehmer bei bestandener Prüfung/erfolgreicher Teilnahme] ein [qualifiziertes] Zertifikat | Los estudiantes que superen dicho examen obtendrán un Certificado de Aprovechamiento/Diploma de Estudios expedido por ... con mención expresa de la calificación obtenida |
| Bei regelmässiger Teilnahme und erfolgreich abgelegter Abschlußprüfung erhalten die Kursteilnehmer ein Zeugnis für die jeweilige Stufe | |

El subtexto 'curso' puede equipararse con el que, dentro de los folletos promocionales, sirve para describir las características del producto, servicio o actividad correspondiente, así como con el que responde al mismo fin dentro de las instrucciones de uso, con el cual comparte un foco contextual predominantemente expositivo (cf. Gamero 1998: 201). Dentro ya del FCIE, el subtexto 'curso' se distingue de los subtextos 'ciudad' y 'centro' por su carácter obligatorio y por una mayor extensión acorde con su también mayor peso específico. A la vez, mantiene puntos de contacto con el propio subtexto 'centro', que lo precede de forma prototípica y cuyo referente resulta innegablemente próximo al del propio subtexto 'curso' y, como él, se ve motivado intrínsecamente,

por oposición al referente del subtexto 'ciudad'.

De esa proximidad da prueba el hecho de que dos de los subtextos de segundo grado que integran del subtexto 'centro' no hacen sino remitir anticipadamente a características del curso que cabría exponer a posteriori. Así sucede, en efecto, con la presentación introductoria de dicho curso (subtexto de segundo grado número 3) y, en menor medida, con su metodología y profesorado (subtexto de segundo grado número 4). Por lo mismo, el subtexto 'curso', en función de la relevancia de su referente, será igualmente el marco propicio para que el emisor, de forma específica según su tipo, no sólo se refiera por vez primera a los rasgos distintivos de su oferta sino que también precise o retome, aun a riesgo de incurrir en solapamientos, aquellos otros ya anticipados en el subtexto 'centro', siempre que su reiteración se tenga por persuasivamente relevante, tal como ocurrirá justamente con la metodología y el profesorado.

4.1.2.5.3.1 Subtexto de segundo grado nº I

Dentro de este subtexto de segundo grado el hecho de que cada tipo de emisor pueda informar sobre su oferta de modo específico será responsable, a nivel cuantitativo, de que la proporción de segmentos comunes a los ejemplares de emisor público y privado sea inferior a la de segmentos privativos de cada tipo de emisor considerados intralingüísticamente. Así, en el caso del subcorpus alemán el porcentaje de segmentos comunes supone un 30% del total, frente a un 40% y un 30% de segmentos privativos de los ejemplares de emisor público y privado en cada caso. Por lo que se refiere al subcorpus español, a ambos tipos de ejemplares les corresponde, respectivamente, un 33,33% y un 40% de segmentos

propios, por oposición a un 26,66% de segmentos compartidos. En ese sentido, el recurso a tales porcentajes responde al deseo de refinar el análisis diferenciando sus resultados por tipos de emisor dentro de un subtexto de primer grado en el que la propia figura del emisor, como institución responsable de los cursos, resultará por lo menos tan relevante como en el subtexto 'centro'. En virtud de esa relevancia, cabrá que en los ejemplares de emisor público y privado de cada subcorpus se manifiesten opciones específicas de cada uno de ellos a la hora de expresar contenidos comunes. Así, un determinado segmento, presente en ejemplares de ambos tipos de emisor, podrá darse de forma diferente en unos y otros (como ilustra el segmento I.1, referido a la antigüedad de los cursos) o tener en cada caso un grado de recurrencia distinta (por ejemplo fórmulaico y semiformulaico) a nivel tanto intralingüístico como interlingüístico (tal como sucede en los segmentos I.4 y I.15, referidos, respectivamente, al número máximo de alumnos y al test clasificatorio). Ese propósito diferenciador, justificado por el propio objetivo del trabajo y aplicado en esos términos a todo el subtexto 'curso', será, pues, responsable de que segmentos representados en el conjunto de cada subcorpus presenten, en cada caso, sendas realizaciones correspondientes a ambos tipos de emisor, siempre que dicha diferenciación se juzgue pertinente.

En ese sentido y ya desde un punto de vista cualitativo conviene señalar que los cuatro segmentos privativos de ejemplares de emisor público se dan únicamente en el subcorpus alemán. A ellos les corresponde un carácter marcadamente académico paralelo al que les resultaba característico dentro del subtexto 'centro' y del que son muestra los segmentos dedicados respectivamente al

Rahmenthema (I.2) y al *Teilnehmerkreis* (I.6), como fenómenos específicos de cursos para extranjeros en universidades alemanas. Ese carácter académico, aplicado a la organización de los cursos, adquiere un tono administrativo en los segmentos en que el emisor advierte de que su oferta no incluye cursos para principiantes (I.7) y fija el plazo máximo de inscripción instando al alumno a inscribirse lo antes posible (I.8), tono que se hace prácticamente directivo en el caso de las segundas versiones de dichos segmentos.

Dicho carácter administrativo se hace patente también en dos de los cuatro segmentos que resultan característicos de los ejemplares de emisor privado en uno o en los dos subcorpus y, en concreto, en los que, a modo de garantía legal previa, establecen el número mínimo de alumnos requerido (I.5) y la reducción de horas lectivas en función del número de estudiantes (I.12). No obstante, además de precisar aspectos organizativos, los emisores de centros privados, adoptando una estrategia por así decir más comercial, no dejarán de hacerse eco de otros aspectos de su oferta más atractivos para el alumno (sobre todo por comparación con los centros públicos) tales como la posibilidad de realizar cursos de todos los niveles a lo largo de todo el año (I.8) o de recibir información más detallada (I.18).

Con relación a los segmentos comunes a ambos tipos de ejemplares en los dos subcorpus, su lógica mayor representatividad, vinculada a la trascendencia de sus informaciones, hace que dentro de ellos se concentren todas las fórmulas del subtexto 'centro'. Sus segmentos correspondientes se caracterizan por presentar denominaciones coincidentes con subtítulos (de subtítulos) representados en ambos subcorpus (tal como sucede con otros segmentos de contenido

administrativo-organizativo presentes en este subtexto de segundo grado) y remiten a informaciones de ese mismo signo. Así, se ven realizados por fórmulas los segmentos referidos al número de horas de clase por semana (I.10) y las fechas del curso (I.14) (en este caso sólo en los ejemplares de emisor privado del subcorpus español), así como al número máximo de alumnos por clase (I.4) y al test clasificatorio (I.15) (de nuevo sólo en ejemplares de emisor privado, pero de ambos subcorpus).

Por lo que respecta a los segmentos que no se corresponden con fórmulas, destaca el hecho de que uno de ellos, el relativo a la antigüedad de los cursos (I.1), coincida con el que, referido al mismo tema, figuraba en la presentación introductoria de los cursos dentro del subtexto 'centro' (IV.2). Además, lo hace de forma prácticamente complementaria, ya que si en el subtexto 'centro' dicho segmento resultaba privativo de los ejemplares de emisor público en el subcorpus alemán y de los de emisor privado en el español, en el subtexto 'curso' se halla presente también en los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán y únicamente en los de emisor público del subcorpus español.

4.1.2.5.3.2 Subtexto de segundo grado nº II

Dentro de este subtexto, dedicado a los niveles del curso, destaca cuantitativamente el hecho de que el 100% de los segmentos del subcorpus alemán y el 75% de los del subcorpus español resultan comunes a los ejemplares de ambos tipos de emisor. Ello puede explicarse, si tenemos en cuenta que los niveles de una lengua constituyen una realidad establecida al margen de posibles diferencias por tipo de emisor a nivel intralingüístico y de cuyo grado de

implantación o generalización da prueba el hecho de que todos ellos disponen de una denominación recurrente que en ambos subcorpus coincide con subtítulos (de subtítulos). A nivel interlingüístico, la práctica igualdad entre todos los segmentos (con la excepción del II.6) en cuanto a su grado de recurrencia no ha de entenderse, sin embargo, como sinónimo de homogeneidad. En efecto, la relación de los niveles ofrecidos, es más habitual en el subcorpus alemán que en el español, donde se concede más énfasis a las diferentes modalidades de los cursos (intensivo, superintensivo, etc.). En los dos subcorpus, por su parte, la explicitación de dichos niveles será más frecuente dentro de los ejemplares de emisor privado en función de su previsible mayor oferta de cursos, tal como refleja, en el subcorpus español, el hecho de que un 25% de los segmentos sea privativo de tales ejemplares. También en ambos subcorpus se verán realizados mediante semifórmulas aquellos segmentos correspondientes a los niveles más habituales, por solicitados, y que serán el inicial (II.1) en ambas lenguas y un nivel intermedio en alemán (II.6), equivalente al nivel superior en español. En el caso de este último y del resto de niveles no mencionados (II.2-5 y II.7), se verán realizados por medio de no-fórmulas posiblemente porque su menor frecuencia relativa habrá impedido concretar sus respectivas descripciones, no exentas de cierta complejidad y abstracción metalingüísticas, en términos mínimamente coincidentes a nivel formal.

4.1.2.5.3.3 Subtexto de segundo grado nº III

Por lo que respecta a este subtexto hay que empezar señalando que, si bien su denominación resulta, como subtítulo, lo suficientemente habitual en ambos

subcorpus como para asignarle un subtexto de segundo grado, dicha asignación responde sobre todo al deseo de ofrecer una perspectiva mínimamente unitaria de lo que, en realidad, son casi cuatro realidades diferenciadas. En efecto la estructuración de la oferta de cursos resulta no sólo distinta de una lengua a otra sino también dentro de cada una de ellas dependiendo del tipo de emisor. En ese sentido, el hecho de que el curso intensivo sea el más frecuente en todos los casos (tal como evidencian los propios títulos de los folletos) me llevará a darle un trato diferenciado, así como a entender que a él cabe atribuir los dos subtextos de segundo grado que le siguen, esto es, los dedicados al método y al programa del curso. Éstos, sin embargo, no se verán incluidos dentro de él tanto por razones de claridad como, sobre todo, por fidelidad a la estructura habitual en ambas lenguas, en las que ambos suelen aparecer caracterizados mediante subtítulo propio y constituir, por tanto, subtextos de segundo grado distintos.

La mencionada voluntad de englobar realidades dispares dentro de un mismo esquema justificará, pues, la distinción realizada en este subtexto de segundo grado entre objetivos y destinatarios, ya que si los primeros no dejan de verse tratados de forma diferenciada (normalmente junto con el método), los últimos se ven mencionados con frecuencia (sobre todo en el subcorpus español y, en menor medida, en los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán), dentro del curso en cuestión, contribuyendo así a formular indirectamente el objetivo del mismo, refiriéndolo a las expectativas o necesidades de tales destinatarios.

Así sucede, en efecto, en el subcorpus español, donde el conocimiento de la lengua y, en el caso de los ejemplares de emisor público, también de la cultura del

país se plantea vinculado directamente con los intereses de los destinatarios del curso (III.2). Por contra, en el subcorpus alemán esa vinculación sólo se da en el caso de los ejemplares de emisor público, resultando en él más característico que ambos tipos de emisores formulen los objetivos del curso de forma específica. Ése es el caso del ya mencionado objetivo de conocer la lengua y la cultura del país (III.3.2), ausente como tal de un subcorpus español del que, sin embargo, no faltará el que podría considerarse objetivo por excelencia de todo curso de idiomas, esto es, mejorar las capacidades comunicativas de los alumnos (III.3.1.1) incluyendo de forma implícita los conocimientos tanto lingüísticos como culturales. En virtud de su importancia, este último objetivo encuentra expresión en una semifórmula presente en los ejemplares de ambos tipos de emisor tanto en el subcorpus español como en el alemán. Dentro de este último el mencionado objetivo dispone, al igual que el que le sigue (esto es, el ya referido de conocer la lengua y la cultura del país), de una variante de estilo más nominal específica de los ejemplares de emisor público y motivada posiblemente por el hecho de que el tipo de curso intensivo sea el más habitual, cuando no el único, dentro de los organizados para extranjeros por parte de los centros universitarios alemanes.

4.1.2.5.3.4 Subtexto de segundo grado nº IV

Este subtexto, referido a los métodos y profesorado del curso, puede adscribirse, como ya se ha dicho, al que lo precede, sobre todo por lo que se refiere a la estrecha interrelación entre objetivos y método. De esa interrelación da prueba el hecho de que en el subtexto de segundo grado dedicado igualmente a la metodología y al profesorado dentro del subtexto 'centro' sus dos primeros

segmentos tienen por objeto sendos objetivos del curso, resultando uno de ellos, el de dar a conocer tanto la lengua como la cultura del país (V.1), prácticamente idéntico (si bien referido exclusivamente a ejemplares de emisor privado) al segundo objetivo del tercer subtexto de segundo grado del subtexto 'curso' (III.3.2). En virtud de esa interrelación el subtexto de segundo grado que nos ocupa, como el que lo precede, volverá a plasmar en un segmento común a los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus la que cabe considerar su información más destacada, esto es, la que caracteriza el método empleado como comunicativo e integrador (IV.1). Ese segmento dispone, además, de una variante específica de los ejemplares de emisor privado en cada subcorpus que da prueba del mayor protagonismo que, a diferencia del subtexto de segundo grado precedente, detenta en éste dicho tipo de emisor. Así lo refleja el hecho de que un 65% de los segmentos de este subtexto de segundo grado dentro del subcorpus alemán y hasta un 72,32% dentro del subcorpus español son específicos de ejemplares de emisor privado.

Ese protagonismo puede explicarse si consideramos que el mayor peso específico de lo metodológico constituye, probablemente, un rasgo distintivo de la oferta de los centros de emisor privado frente a la de los centros públicos y no deja de remitir a lo observado en el subtexto de segundo grado dedicado igualmente al método y los profesores del curso dentro del subtexto 'centro'. Efectivamente, en éste último figura también un segmento referido al método práctico y comunicativo del curso (V.3) e igualmente específico de los ejemplares de emisor privado, si bien su categoría de no-fórmula contrasta con el carácter semiformulaico de su

segmento equivalente en el subtexto 'curso'. Las coincidencias entre los subtextos de segundo grado dedicados al método y los profesores del curso en los subtextos 'centro' y 'curso', respectivamente, no se limitan, sin embargo, a un único segmento. Efectivamente, hasta un total de 14 de los 22 que integran ese subtexto de segundo grado dentro del subtexto 'curso' se corresponden con segmentos presentes en su homónimo del subtexto 'centro', lo que supone un porcentaje del 63,63%³⁰, porcentaje que llega hasta el 72,72% si se añaden dos segmentos, esto es, el IV.3 (enseñanza de calidad reconocida) y el IV.20 (recurso a medios audiovisuales) representados en otros subtextos de segundo grado del subtexto 'centro' (cf. II.15 y III.5, respectivamente).

De los 14 segmentos mencionados, privativos todos ellos (esto es, el 100%) de ejemplares de emisor privado dentro del subtexto 'centro', 10 de ellos (esto es, el 71,43%) tienen ese mismo carácter dentro del subtexto 'curso'. En ese sentido, destaca el hecho de que 6 de ellos coinciden exactamente en ambos subtextos de primer grado en su adscripción por subcorpus. Así, los segmentos del subtexto 'curso' IV.11 (enseñanza sólo en la lengua que se imparte), IV.12 (enseñanza orientada a los rápidos progresos del alumno) y IV.21 (recurso a materiales propios) resultan comunes a los subcorpus alemán y español, tal como ocurre con sus respectivos equivalentes del subtexto 'centro' (V.10, V.11 y V.6, respectivamente). Por contra, los segmentos IV.5 (aprendizaje divertido), IV.8 (aprendizaje efectivo) y IV.12 (enseñanza orientada a los rápidos progresos del alumno) son específicos del subcorpus alemán, de nuevo como sus respectivos

³⁰ Y un 60,86% en el caso del subtexto 'curso' con una proporción de 14 segmentos coincidentes sobre 23.

equivalentes del subtexto 'centro' (V.13, V.12 y V.11). A la vista de esos datos cabe, así pues, confirmar que la mayor atención concedida a lo metodológico parece suponer un rasgo característico de los ejemplares de centros privados en general, y de los del subcorpus alemán en particular.

Con relación a los otros 4 segmentos del subtexto de segundo grado dedicado al método del curso presentes tanto en el subtexto 'centro' como en el subtexto 'curso' resultan, dentro de este último, comunes a los ejemplares de ambos tipos de emisor en los subcorpus alemán y español. En ese sentido, conviene señalar que sólo dos de esos segmentos, los referidos a los grupos reducidos (IV.7) y a los profesores (IV.15), se hallan presentes con el mismo grado de recurrencia en ambos subcorpus, en virtud quizá de su mayor relevancia, atestiguada en el caso del segmento dedicado a los profesores por su caracterización mediante subtítulo representado en el corpus. Por su parte, el segmento referido al ambiente distendido de los cursos (IV.4) sólo se ve recogido en los ejemplares de emisor privado españoles, al igual que sucede con su equivalente en el subcorpus 'centro' (esto es, el V.14), mientras que el dedicado a la composición multicultural de los grupos (IV.6) presenta (como su homólogo del subcorpus 'centro', esto es, el V.22) un carácter específico del subcorpus alemán, en consonancia quizá con la ya aludida mayor implantación de lo multicultural en esa sociocultura.

Si hablamos finalmente de los segmentos que no se ven representados en los subcorpus 'centro' y 'curso' hay que hacer mención, por una parte, al referido al cuerpo de profesores universitarios encargado de la docencia de los cursos (IV.14), ya que es el único privativo de los ejemplares de emisor público en ambas

lenguas. Por otra parte, destaca la presencia de segmentos propios de los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán (IV.16, IV.18 y IV.19) que inciden, al igual que gran parte de los también representados en el subtexto 'centro', en una enseñanza centrada en el alumno, con lo que ello supone de persuasión denotativa, y que vienen a avalar la mayor relevancia metodológica característica de esos ejemplares en dicha lengua.

4.1.2.5.3.5 Subtexto de segundo grado nº V

En este subtexto se hace notoria una presencia de segmentos comunes a ambos tipos de emisor mayor que en el subtexto anterior. Así lo demuestra, en términos cuantitativos, el hecho de que esa presencia suponga, como mínimo, prácticamente la mitad del total de segmentos en ambas lenguas (un 48% en el subcorpus alemán y un 71,42% en el español). Esos datos pueden interpretarse como reflejo de una mayor homogeneidad intralingüística, motivada posiblemente por el hecho de que, como los niveles del curso, sus contenidos no dependerán en la misma medida que sus métodos del tipo de emisor y no constituirán, por tanto, un posible aspecto ventajoso de los ejemplares de emisor privado.

A éstos les corresponderán ahora, lógicamente, menos segmentos específicos que en el subtexto anterior, los cuales tendrán, sin embargo, una distribución interlingüística más homogénea que la de sus homólogos de emisor público. Efectivamente, el porcentaje de segmentos característicos de ejemplares de emisor privado en este subtexto de segundo grado será del 19,04% en el subcorpus alemán y del 12% en el español. En el caso de los ejemplares de emisor público, en cambio, esos mismos porcentajes se situarán respectivamente

en el 9,52% y en el 40%. Esta última cifra evidencia el alto grado de especificidad propio de los segmentos referidos a los contenidos del curso en los ejemplares de emisor público en alemán, grado paralelo al que también distinguía los segmentos del subtexto de segundo grado 'caracterización del centro' dentro del subtexto de primer grado del mismo nombre. Ejemplo de esos segmentos específicos son, sobre todo, aquellos que carecen de equivalente recurrente en el subcorpus español, esto es, los referidos respectivamente a *Projektarbeit* (V.4), *Arbeitsgemeinschaften* (V.6), visitas a empresas e instituciones (V.11) y actividades culturales y sociales (V.12). El hecho de que los dos primeros se presenten con su denominación original, por resultar ésta coincidente con un subtítulo, da idea ya de una especificidad no ligada necesariamente a lo estrictamente universitario. Así lo demuestra el que el primero y el último de esos segmentos encuentren un equivalente no recurrente en ejemplares de emisor privado del subcorpus español, en tanto sólo el segmento referido a visitas a empresas o instituciones cuenta en español con un equivalente, también no recurrente, de su mismo tipo de emisor, esto es, público. Por contra, y a diferencia de este último segmento, el relativo a las conferencias y seminarios (V.5), como actividades esencialmente académicas y privativas, por tanto, de los ejemplares de emisor público, se verá representado y caracterizado mediante subtítulo tanto en el subcorpus alemán como en el español. Aparte de dicho segmento y con la sorprendente excepción en el subcorpus español del referido al intercambio de conversación (V.10), más propio, en principio, de centros privados, los ejemplares de emisor público carecerán de otros segmentos específicos. Ello es así porque

tanto las asignaturas del curso (subsegmentos V.1.1-5) como gran parte de los ejercicios prácticos previstos (subsegmentos V.2.1, V.2.4-7 y V.2.12-13) constituyen elementos confluyentes del programa de los cursos ofrecidos por centros públicos y privados en ambas socioculturas. Así ocurre también, en buena medida, en el subcorpus alemán por lo que se refiere a los ejercicios, aunque no a las asignaturas, privativas del subcorpus español y en cuya relación sólo se han incluido algunas de las que resultan comunes a los ejemplares de emisor público y privado en nuestra lengua, a modo de abstracción representativa.

Con respecto a los segmentos característicos de ejemplares de emisor privado, su ya aludida menor presencia se manifiesta, en el subcorpus español, en algunos subsegmentos correspondientes a los ejercicios que se prevén para el curso. De forma de nuevo sorprendente, dichos subsegmentos no se corresponden nunca en el subcorpus alemán con subsegmentos del mismo tipo de emisor, sino de emisor público (V.2.3 y V.2.9) o comunes a ambos (V.2.2 y V.2.10). Aparte de ello, el resto de segmentos específicos de ejemplares de emisor privado remiten a lo que cabría calificar de cursos complementarios desarrollados en horario de tarde, sea en forma de *workshops* (V.7), privativos del subcorpus alemán, o de cursos adicionales (V.8), representados también en el subcorpus español.

En cuanto a los segmentos comunes a los ejemplares de emisor público y privado conviene mencionar el hecho de que sólo se dan de forma coincidente en ambas lenguas, como subsegmentos, dentro de los ejercicios prácticos de lengua previstos para el curso. Ello resulta indicativo de que serán éstos justamente los únicos contenidos igualmente relevantes para los emisores de centros públicos y

privados en ambas culturas. El resto de dichos segmentos comunes, por el contrario, no coincide a nivel interlingüístico. En ese sentido, los segmentos específicos del subcorpus alemán, esto es, los dedicados a las posibilidades de estudio individual (V.3) y al intercambio de conversación (V.10) parecen dar muestra de un afán de innovación didáctica del que no sólo son partícipes los centros privados. Dicho afán, por su parte, halla menor presencia en el subcorpus español, en el que no se ve representado el primero de los segmentos mencionados y cuyos propios segmentos comunes a ambos tipos de emisor, aparte de los referidos a asignaturas y ejercicios, suponen una continuidad de esa tendencia enumerativa (cursos de traducción, V.9) o apuntan más hacia lo lúdico (programa de actividades complementarias, V.13).

4.1.2.5.3.6 Subtexto de segundo grado nº VI

El presente subtexto se distingue por la destacada presencia de segmentos específicos de ejemplares de emisor privado en ambas lenguas (60% en el subcorpus alemán y 100% en el español). Esa mayor presencia se explica teniendo en cuenta que la oferta de los centros privados resultará, por definición, mayor que la de los centros públicos, ya que ésta se limitará, por lo general, a los períodos vacacionales, y en concreto al verano, haciendo que el tipo de curso intensivo sea el más habitual dentro de ella. En concordancia con ello destaca cómo el subcorpus español carece de segmentos comunes a ambos tipos de emisor, lo que restringe así a los centros privados de ese subcorpus un interés por diversificar su oferta que, sin embargo, no resulta del todo ajeno a los centros públicos alemanes.

Efectivamente, éstos ponen a disposición de los posibles interesados cursos superintensivos (VI.2.1), al igual que sus homólogos privados de ambos subcorpus, además de cursos específicos para el examen lingüístico de acceso a la universidad (VI.3) ofrecidos igualmente por los centros privados alemanes. Con relación a dicho examen vale la pena hacer notar cómo los ejemplares de emisor público se refieren a él por su denominación entonces (1997) más actual (DSH), en virtud de su mayor vinculación al mismo, a la vez que hacen constar entre paréntesis su denominación anterior (PNdS) (entonces también más difundida), que es, sin embargo, la única que emplean los emisores de los folletos pertenecientes a centros privados.

De forma similar a lo que sucede en el caso anterior, en el que los cursos de preparación al DSH no se veían, lógicamente, representados en el subcorpus español, así faltarán también, obviamente, del subcorpus alemán los cursos de preparación a exámenes oficiales de español (VI.4). A diferencia, sin embargo, de lo observado en el segmento anterior, estos cursos sólo se verán ofrecidos por centros privados, tal como, de forma bastante más comprensible, ocurre con los cursos reconocidos en Alemania como *Bildungsurlaub* (VI.2.2) y cuya mera mención en ejemplares de emisor privado españoles resulta ya indicativa del considerable volumen de estudiantes de ese país interesados por realizar cursos de español en tales centros.

Al margen de ello, llama la atención el hecho de que aquellos cursos que cabe considerar más específicos justamente de centros privados, en virtud de su oferta más diferenciada que la de los centros públicos, tales como cursos anuales (VI.1),

para grupos (VI.5) o individuales (VI.6) no dejarán de verse representados en ambos subcorpus, y con un grado de recurrencia y coincidencia formal prácticamente coincidente.

4.1.2.5.3.7 Subtexto de segundo grado nº VII

Dentro de este último subtexto conviene reseñar la coincidencia que se da entre los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus a la hora de hacer referencia con el mismo grado de recurrencia y coincidencia formal a informaciones consustanciales, en este caso, a la conclusión del curso, como son la entrega de certificados de asistencia (VII.2) y de diplomas de estudio (VII.3), concedidos estos últimos una vez realizado y aprobado un examen final. En este sentido, destaca cómo en el subcorpus alemán los ejemplares de emisor privado disponen incluso de un segmento propio para referirse a la obtención de dichos diplomas.

Ello pone de manifiesto la importancia que corresponde a esta información dentro de dichos ejemplares, ya que los alumnos que asistan a los cursos de centros privados tenderán posiblemente a preferir un diploma con calificación que avale su aprovechamiento frente a un mero certificado de asistencia, si éste no es el de una institución oficial. La existencia de dicho segmento parece responder, así, al deseo de hacerse útil al alumno anticipándose a sus posibles necesidades o expectativas. Probablemente dicho deseo subyace también al anuncio de exámenes internos (VII.1) destinados a garantizar el seguimiento y progresos de cada alumno y, con ello, a consolidar la imagen de seriedad y eficacia del centro, en respuesta al hecho de que éste no constituye una institución estatal.

4.1.2.5.3.8 Tratamiento parcial de las hipótesis nº 7-10

| SUBCORPUS | VOLUMEN TOTAL DE SEGMENTOS | FÓRMULAS | SEMIFÓRMULAS | NO-FÓRMULAS | SEGMENTOS SIN EQUIVALENTE RECURRENTE |
|----------------|----------------------------|----------|--------------|-------------|--------------------------------------|
| Alemán | 87 | 4,60% | 78,16% | 17,24% | 31,03% |
| Español | 71 | 5,65% | 76,05% | 18,30% | 18,30% |

Figura 4.1.2-8: Porcentaje de fórmulas, semifórmulas, no-fórmulas y segmentos sin equivalente presentes en el subtexto 'curso' diferenciado por lenguas

| SUBCORPUS | SEGMENTOS PRIVATIVOS DE EJEMPLARES DE EMISOR PÚBLICO | SEGMENTOS PRIVATIVOS DE EJEMPLARES DE EMISOR PRIVADO | SEGMENTOS COMUNES A AMBOS |
|----------------|--|--|---------------------------|
| Alemán | 25,30% | 29,88% | 44,82% |
| Español | 14,10% | 39,43% | 46,47% |

Figura 4.1.2-9: Porcentaje de segmentos privativos de ejemplares de emisor público y privado y comunes a ambos en el subtexto 'curso' diferenciado por lenguas

| SEGMENTOS COMUNES | EJEMPLARES DE EMISOR PÚBLICO | EJEMPLARES DE EMISOR PRIVADO | CORPUS CONJUNTO |
|--|------------------------------|------------------------------|-----------------|
| A nivel interlingüístico | 6,93% | 12,87% | |
| A nivel interlingüístico e intralingüístico | | | 23,76% |

Figura 4.1.2-10: Porcentaje de segmentos del subtexto 'curso' comunes, respectivamente, a los ejemplares de emisor público y privado considerados interlingüísticamente y a los ejemplares del corpus conjunto considerados simultáneamente a nivel interlingüístico e intralingüístico

En cuanto a la hipótesis número 7 el hecho de que el porcentaje global de fórmulas del subtexto 'curso' (10,25%) supere tanto al del subtexto 'centro' (7,42%) como al del subtexto 'ciudad' (0%) y de que el volumen de semifórmulas y no-fórmulas de cada uno de esos subtextos sea, por ese orden, cada vez mayor conforme a lo pronosticado en dicha hipótesis, confirma provisionalmente su validez. Así lo hace también el grado de concordancia entre denominaciones de subtextos y subtítulos que, con una proporción de 5,75 puntos sobre los 7 que supondrían una coincidencia absoluta con las denominaciones de los 7 subtextos de segundo grado del subtexto 'centro', representa un porcentaje del 82,14%³¹,

³¹ A ese dato se añade de forma complementaria y por primera vez el referido a coincidencias entre denominaciones de segmentos y subtítulos o posibles subtítulos de subtítulos, que se dan en una proporción de 16 sobre 72, esto es, del 22,22%.

netamente superior tanto al del subtítulo 'ciudad' (14,28%) como al del subtítulo 'centro' (16,66%).

En cuanto a la hipótesis número 8, la proporción global de segmentos sin equivalente recurrente del subtítulo 'curso' (49,33%) resulta notablemente inferior tanto a la del subtítulo 'centro' (87,09%) como a la del subtítulo 'ciudad' (96,43%). Ello supone, así pues, una evolución decreciente dentro de los tres subtítulos hasta ahora considerados que parece confirmar, también de forma provisional, lo preconizado en esta hipótesis, es decir, el hecho de que la variabilidad segmental a nivel interlingüístico de un subtítulo de primer grado resulta tanto mayor cuanto más persuasivo es el carácter de la función que en él se supone dominante.

En el caso de la hipótesis número 9, el hecho de no contar todavía con datos sobre el tercer subtítulo de primer grado en principio persuasivo, esto es, el 'actividades complementarias', me llevará a no pronunciarme por ahora sobre ella.

En cuanto a la hipótesis número 10, y a diferencia de lo en ella previsto, ni la proporción de fórmulas del subcorpus español (5,65%) es inferior a la del alemán (4,60%), como tampoco sucede en los subtítulos 'ciudad' y 'centro', ni tampoco el porcentaje de segmentos sin equivalente recurrente del subtítulo 'curso' es mayor en el primer subcorpus (18,30%) que en el último (31,03%), a diferencia en este caso de los subtítulos 'ciudad' y 'centro'.

Con todo, la proporción de segmentos sin equivalente recurrente en la otra lengua ha de entenderse con reservas como expresión de la variabilidad segmental de un subcorpus a nivel interlingüístico a la vista de los datos correspondientes a los tres subtítulos de primer grado hasta ahora considerados. Ello es así porque dicha

proporción resulta en todos ellos, y por tanto no de forma casual, superior siempre en el subcorpus que cuenta asimismo con el mayor número absoluto de segmentos (como es el caso de los subtextos 'ciudad' y 'centro' dentro del subcorpus español y del subtexto que nos ocupa dentro del subcorpus alemán).

En ese sentido, el recurso complementario al porcentaje de segmentos comunes a los ejemplares de ambos tipos de emisor en cada subcorpus, entendido como expresión de su grado de homogeneidad segmental a nivel intralingüístico, no hace sino refutar la validez de esta hipótesis. Así, en el subtexto 'curso' dicho porcentaje resulta mayor dentro del subcorpus español (46,47%) que del alemán (44,82%), como también sucede en el subtexto 'centro' (28,57% frente a 5,28%), pero no en el subtexto 'ciudad', cuya proporción, muy elevada por la motivación extrínseca de ese subtexto, supone, respectivamente, un 89,64% y un 97,3%.

Al igual que en el subtexto 'ciudad', si bien en menor medida, también en el subtexto 'curso' el porcentaje de segmentos comunes (como se ha dicho, 44,82% en el subcorpus alemán y 46,47% en el español) supera en ambos casos, a diferencia del subtexto 'centro', el de segmentos privativos de ejemplares de emisor público y privado a nivel intralingüístico (25,30% y 29,88% en el subcorpus alemán y 14,10% y 39,43% en el español, respectivamente). Del mismo modo, y de nuevo por oposición al subtexto 'centro', el número de segmentos que, dentro del subtexto 'curso', comparten los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambas lenguas (23,76%) supera igualmente al que comparten a nivel interlingüístico (6,93% en el caso de los ejemplares de emisor público y 12,87% en el de los ejemplares de emisor privado).

4.1.2.5.4 Subtexto 'actividades complementarias'

| | |
|---|--|
| I.CARACTERIZACIÓN | |
| I.1.Programa complementario que se desarrolla por las tardes y durante los fines de semana | |
| Zusätzlich zu unseren Sprachkursen/Neben dem Unterricht bietet die Schule/findet ein umfangreiches Rahmenprogramm statt. Die Freizeitaktivitäten [werden täglich angeboten und] finden jeweils an den Nachmittagen, Abenden und Wochenenden statt | El Curso Intensivo ofrece al estudiante la posibilidad de participar en un amplio programa de actividades complementarias [y excursiones] en horario extraescolar |
| I.2.Programa destinado a que el estudiante conozca el país y sus gentes | |
| So gibt es viele Möglichkeiten, Land und Leute [Kunst, Kultur und Traditionen] [intensiv] kennenzulernen | Con ellas pretendemos que el estudiante tenga un conocimiento más extenso [del país,] de la cultura [el arte] [la historia] y las costumbres/vida españolas |
| I.3.Programa destinado a que se relacione o divierta practicando el idioma | |
| Ein abwechslungsreiches [und interessantes] [Kultur- und] Freizeitprogramm bietet alle Voraussetzungen dafür, daß Sie sich untereinander besser kennenlernen und daß auch der Spaß beim Lernen nicht zu kurz kommt... Im internationalen Kreis können Sie Ihre Deutsch/Sprachkenntnisse erproben und erweitern | ... ha preparado un variado programa de actividades [de todo tipo] con el fin de completar la formación lingüística y cultural de los estudiantes, así como su tiempo de ocio |
| I.4.Las actividades del sirven de complemento a las de la propia ciudad | |
| | Aparte de las actividades propias de una ciudad [eminente] universitaria, ... organiza otras como complemento |
| I.5.Las actividades son guiadas | |
| Die Freizeitaktivitäten werden von einem [eigens dafür geschulten] Betreuer/studentischen Tutoren begleitet | |
| I.6.Actividades organizadas por la Universidad en colaboración con otras instituciones durante el verano | |
| | En verano, en colaboración con otras instituciones oficiales, ... organiza un amplio programa... |
| I.7.Las actividades organizadas en el centro son normalmente gratuitas | |
| Die im Institut durchgeführten Aktivitäten sind in der Regel kostenfrei | |
| II.VISITAS | |
| II.1.Visitas a la ciudad | |
| Stadtbesichtigung [in] Stadtführung durch... | Visitas [organizadas/dirigidas] [por un profesor de arte] a la ciudad [y sus monumentos] |
| II.2.Recorrido por la ciudad como parte de un proyecto de clase | |
| Unterrichtsbezogene Projekte helfen Ihnen, die Stadt und ihre Bewohner noch besser kennenzulernen | |
| II.3.Visita a las atracciones turísticas de la ciudad y su entorno | |
| Es werden Sehenswürdigkeiten in und um Stuttgart besichtigt | |

| | |
|---|---|
| III. EXKURSIONEN (ST) / EXCURSIONES (ST) | |
| III.1.Excursiones guiadas a lugares de interés histórico o paisajístico | |
| <i>[Landeskundliche] Exkursionen unter fachkundiger Führung in die [landschaftlich reizvolle] Umgebung von ... mit ihren zahlreichen historischen Stätten</i> | [Todos los sábados] se organizan excursiones, dirigidas por un guía especializado/profesores acompañantes a lugares próximos/por rutas de valor artístico, histórico o paisajístico |
| III.2.Excursiones de jornada completa | |
| <i>Tagesfahrten in die unmittelbare Umgebung</i> | Durante los cursos de verano hay una excursión de día completo a lugares como ... (Madrid, Toledo, Segovia y Ávila) |
| III.3.Excursiones de fin de semana | |
| <i>Wochenendtrips</i> | Muchos fines de semana organizamos excursiones de uno o dos días de muy diversa índole |
| III.4.Excursiones a pie | |
| <i>Wandertouren/Wanderungen in der Umgebung von ...</i> | |
| III.5.Precio de las excursiones no incluido | |
| <i>Die Kosten sind nicht in den Kursgebühren enthalten</i> | Las excursiones no están incluidas en el importe del curso Todas estas actividades son opcionales y no quedan incluidas en el importe del curso |
| III.6.Entradas y transporte no incluidos | |
| <i>Eintrittspreise und Fahrkosten sind nicht im Kurspreis enthalten</i> | Las entradas a los monumentos no están incluidos en el precio del curso |
| III.7.Pago de una pequeña cantidad o excursiones a precio de coste | |
| <i>Lediglich bei Exkursionen und Veranstaltungen außerhalb des Instituts wird teilweise eine Kostenbeteiligung erhoben oder der Selbstkostenpreis berechnet</i> | |
| III.8.Excursión de fin de curso a Berlín | |
| <i>[Der Höhepunkt des Rahmenprogramms und gleichzeitig] der Abschluß des Kurses ist eine viertägige Fahrt nach Berlin</i> | |
| IV.ACTIVIDADES CULTURALES | |
| IV.1.Vorträge (ST) | |
| <i>Ergänzend zu den Exkursionen und Besichtigungen werden Vorträge [von Hochschulprofessoren der Universität ...] zu verschiedenen Themen stattfinden</i> | Todos los cursos incluyen un ciclo de conferencias sobre aspectos de la España actual [: cine y música, política y sociedad,...] |
| IV.2.Workshops | |
| <i>[Sprachlich orientierte] Workshops</i> | |
| IV.3.Lectura en público de fragmentos de su obra por parte de autores invitados | |
| <i>Autorenlesungen</i> | |
| IV.4.Cursos de canciones populares y bailes regionales | |
| | Los alumnos que lo deseen podrán aprender canciones populares españoles y bailes regionales |

IV. Análisis intratextual del FCIE

| | |
|--|---|
| IV.5. Clases de flamenco | Clases de flamenco |
| IV.6. Visitas a instituciones o empresas | |
| <i>Besuch von Institutionen und Firmen</i> | |
| IV.7. Visitas a museos | |
| <i>Museumsbesuche</i> | Visitas [guiadas] a museos |
| IV.8. Salidas al teatro | |
| <i>Theaterbesuche</i> | Teatro |
| IV.9. Salidas al cine | |
| <i>Kinobesuche</i> | Cine |
| IV.10. Salidas a conciertos | |
| <i>Konzertbesuche</i> | Conciertos |
| IV.11. Proyección de películas | |
| <i>Filmabende/Filmvorführungen</i> | [Mini]ciclo de cine español Proyección de películas del más reciente cine español |
| IV.12. Veladas musicales | |
| <i>Sing- [und Volkstanz]abende</i> | |
| IV.13. Fiestas de la ciudad | |
| | Durante el mes de agosto se celebran las fiestas de la ciudad con actos folklóricos y culturales de gran interés |
| V. DEPORTES (ST) | |
| V.1. Campeonatos deportivos | |
| <i>Sportturniere</i> | Campeonatos deportivos (fútbol, tenis, ping-pong...) |
| V.2. Deportes de aventura | |
| | En ella se practican deportes de riesgo como el parapente , el ala delta , la escalada , etc. |
| V.3. Uso de las instalaciones deportivas universitarias | |
| | Los estudiantes pueden hacer uso de las instalaciones deportivas de la Universidad de ... |
| V.4. Uso de instalaciones deportivas privadas | |
| | Nuestra escuela posee además un acuerdo especial con un Club Deportivo privado. Dicho acuerdo permite que nuestros alumnos se puedan inscribir y obtener un carnet de socio para disfrutar de todas sus instalaciones |
| V.5. Baños semanales en piscina pública incluidos en el programa | |
| | Dos tardes por semana en piscinas públicas |
| VI. GESELLIGE VERANSTALTUNGEN (ST) | |
| VI.1. Fiestas de bienvenida y despedida | |
| <i>Begrüßungs- und Abschiedsfest/-abend</i> | Fiestas de bienvenida y despedida |

| | |
|---|--|
| VI.2.Encuentros sociales | |
| <i>Begegnung mit [Studenten der ...] in geselliger Runde</i> | Actos sociales |
| VI.3.Salidas a la discoteca | |
| <i>Disco-Party</i> | |
| VI.4.Baile | |
| <i>Tanzabende</i> | |
| VI.5.Veladas internacionales | |
| <i>Internationaler Abend</i> | |
| VI.6.Comidas conjuntas | |
| <i>Gemeinsames Mittagessen</i> | |
| VI.7.Cenas típicas | |
| | Una vez al mes nos desplazamos a la vecina provincia de Zamora para comer una cena típica en uno de sus pequeños pueblos. Allí degustamos productos típicos de la tierra |
| VI.8.Barbacoas | |
| <i>Grillfest/Grillabend</i> | Barbacoas |
| VI.9.Salidas nocturnas | |
| <i>Kneipenbummel</i> | Por la noche puedes disfrutar de la [famosa] vida nocturna de ... con sus bares y tapas o también |
| VI.10.Intercambios de conversación | |
| | La escuela facilita la posibilidad de realizar intercambios de conversación con estudiantes españoles |
| VIII.OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS | |
| VII.1.Ofertas individuales de ocio | |
| <i>Individuelle Freizeitangebote</i> | |
| VII.2.Capea taurina | |
| | Una "Capea" en la que los estudiantes pueden torear vaquillas muy jóvenes |
| VII.3.Información del centro sobre las actividades culturales de la ciudad | |
| <i>Aktuelle Veranstaltungshinweise und Insidertrips: Wo, was, wann und wie?</i> | La Escuela informa [puntualmente] de todas las actividades culturales que se desarrollan en la ciudad |
| VII.4.Alquiler de vehículos | |
| | Existe la posibilidad de alquilar, junto a otros compañeros, un coche a buen precio |
| VIII.PROGRAMA SUJETO A POSIBLES MODIFICACIONES | |
| <i>Programmänderungen vorbehalten</i> | |

El subtexto 'actividades' resulta el más difícil de equiparar con subtextos, por no hablar de géneros, similares con existencia propia fuera del FCIE, ya que, al menos dentro de los folletos considerados en la caracterización extratextual de

este último, sólo el de congresos (cf. 3.2.2.2.5.3) podrá disponer, en principio, de un subtexto referido a las actividades complementarias al mismo.

4.1.2.5.4.1 Subtexto de segundo grado nº I

Dentro de éste destaca el hecho de que sus tres primeros segmentos, casi la mitad del total, resultan comunes a los ejemplares de ambos tipos de emisor en los dos subcorpus. Ese grado de concordancia puede responder a que las informaciones contenidas en dichos segmentos son, por así decir, ineludibles a la hora de caracterizar justamente un programa de actividades complementarias. Así ocurre, efectivamente, con esos tres primeros segmentos vinculados, respectivamente, al horario de dicho programa (tardes y fines de semana), así como a su doble objetivo (conocer el país y sus gentes y relacionarse o divertirse practicando el idioma). En todos ellos, la presencia, aunque sea facultativa, de adjetivos más o menos valorativos pone de manifiesto ya el carácter persuasivo que se suponía propio del subtexto de primer grado que nos ocupa.

El resto de segmentos resulta específico bien de los ejemplares de emisor público o privado en ambos subcorpus, con la excepción, en el alemán, del segmento referido al carácter guiado de las actividades (I.5). Éste segmento, en efecto, se ve representado en los ejemplares de ambos tipos de emisor, si bien de forma ligeramente distinta en cada caso, como revela el hecho de que tales actividades se ven guiadas por *studentische Tutoren* en los ejemplares de emisor público y por *Betreuer* ('tutores'), sin más, en los ejemplares de emisor privado.

La vinculación académica, esta vez dentro del subcorpus español, se halla presente en el segmento característico de los ejemplares de emisor público que

hace mención a la colaboración institucional entre la universidad y otras instituciones a la hora de organizar conjuntamente actividades culturales en verano (I.6). Por contra, los segmentos propios de los ejemplares de emisor privado no parecen revelar peculiaridades específicas de éstos, a no ser que como tales queramos entender aspectos ya observados en otros subtextos de primer grado, tales como el deseo de realzar, con intención persuasiva, la propia oferta (vinculándola en este caso a la de la ciudad donde se celebran los cursos (I.4)) o la voluntad de precisar aspectos organizativos desde buen principio (en este caso también con cierta intención persuasiva al destacar la gratuidad de las actividades organizadas en el centro, I.7).

4.1.2.5.4.2 Subtexto de segundo grado nº II

También en este caso el segmento más característico resulta común a los ejemplares de ambos tipos de emisor tanto en alemán como en español, en cuyo subcorpus destaca la mención facultativa a la figura del profesor de arte como encargado de comentar la visita a la ciudad y sus monumentos. Dicha mención resulta así indicativa de la mayor presencia que parece corresponder a lo artístico en los ejemplares del subcorpus español dentro de subtextos en principio persuasivos, presencia que cabe ver reflejada ya en el quinto subtexto de segundo grado del subtexto 'ciudad' (cf. 4.1.2.5.1.5).

Si hablamos de peculiaridades vinculadas más a la lengua que al tipo de emisor cabe destacar también cómo el segmento que enmarca la visita a la ciudad dentro de un proyecto de clase (II.2) se ve representado en el subcorpus alemán tanto en los ejemplares de emisor privado como público. Ello puede interpretarse,

efectivamente, como un nuevo indicio del mayor afán de innovación didáctica vinculado, en general, a los ejemplares de ese subcorpus y detectado ya en el quinto subtexto de segundo grado del subtexto 'curso' (cf. 4.1.2.5.3.5).

4.1.2.5.4.3 Subtexto de segundo grado nº III

El fenómeno observado en los dos subtextos precedentes vuelve a darse también en éste: lo consustancial es lo más ampliamente recurrente. Ése es el caso de la caracterización (destino y organización), duración (jornada completa) y precio (no incluido) de las excursiones que constituyen el tema de este subtexto de segundo grado y a las que están dedicados respectivamente los segmentos III.1, III.2 y III.5 (el primero de los cuales remite a otro segmento de contenido similar presente en el quinto subtexto de segundo grado del subtexto 'ciudad', cf. 4.1.2.1.5.5).

Dentro del subcorpus alemán resultan, además, comunes a ambos tipos de emisor otros dos segmentos: el referido a las excursiones a pie (III.4), cuya plena ausencia del subcorpus español podría ser indicio de un carácter culturalmente específico vinculado a la mayor presencia social de dicha actividad en aquel país, y el segmento, con equivalente no recurrente en el subcorpus español, en que se hace constar que entradas y transporte no están incluidos en el precio (III.6).

A cuestiones monetarias, y en concreto al moderado precio de las excursiones se refiere uno de los dos segmentos propios de ejemplares de emisor privado y, en concreto, el que, representado únicamente en el subcorpus alemán (III.7), detenta un cierto valor denotativamente persuasivo, ya que si bien alude a un pago no deja de destacar lo modesto de su cantidad. El otro segmento común a los ejemplares de emisor privado, esta vez en ambos subcorpus, se distingue en el alemán por el

recurso valorativamente persuasivo a un anglicismo (*Trip*), recurso paralelo al del galicismo observado ya dentro de un segmento (IV.10) del subtexto 'ciudad' (cf. 4.1.2.5.1.4). Ese segundo segmento del presente subtexto de segundo grado es reflejo, por otra parte, tanto en alemán como en español de la oferta más diversificada, en este caso de ocio, que distinguía a los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus dentro del subtexto 'curso'.

Privativo del subcorpus alemán resulta el único segmento característico de los ejemplares de emisor público, esto es, el que hace mención a la excursión de final de curso a Berlín (III.8). En este sentido, el carácter no solo cultural sino incluso localmente específico de dicho segmento, propio obviamente de universidades de Alemania del norte o central relativamente próximas a dicha ciudad, entronca con el de los segmentos del subtexto 'ciudad' (cf. 4.1.2.5.1.3) referidos a la pertenencia a la Liga Hanseática y a la pervivencia de la influencia árabe en localidades del Sur de España, con los que no deja de compartir un cierto valor persuasivo basado en el atractivo de lo diferente o exótico.

4.1.2.5.4.4 Subtexto de segundo grado nº IV

Este subtexto vuelve a dar prueba de la mayor importancia relativa de los segmentos comunes a ambos tipos de emisor en ambas lenguas palpable ya en los subtextos anteriores. En el que nos ocupa dichos segmentos representan prácticamente la mitad (46,15%) del total y están referidos de nuevo a informaciones en principio consustanciales a las actividades culturales que definen dicho subtexto. Entre ellas se cuentan conferencias (IV.1) (presentes también como segmento con denominación de subtítulo (V.5) dentro del subtexto 'curso')

(cf. 4.1.2.5.3.5)) y visitas a museos (presentes igualmente como segmento (VI.3) en el subtexto 'ciudad' (cf. 4.1.2.5.1.6)), así como salidas al teatro (IV.8), al cine (IV.9) y a conciertos (IV.10) o proyección de películas (IV.11).

Con relación a los segmentos coincidentes por tipos de emisor en cada subcorpus destaca el carácter más lúdico, observado ya dentro del subtexto 'ciudad' (cf. 4.1.2.5.1.4), propia de las actividades de los ejemplares del subcorpus español, entre las que se cuentan la participación en cursos de canciones populares y bailes regionales (IV.4) así como en las fiestas de la ciudad (IV.13). Frente a ellas, la visita a instituciones o empresas (IV.6), representada ahora tanto en ejemplares de emisor público como, a diferencia del subtexto curso (cf. segmento V.11), también de emisor privado del subcorpus alemán, aparece como una actividad menos asociada a lo divertido y más a lo útil e interesante, tal como sucede con la que resulta distintiva de los centros privados alemanes, esto es, los *Workshops*, de nuevo directamente en inglés por mor del valor persuasivo del anglicismo.

El contraste anterior se da, para acabar, de forma aún más marcada si se comparan las actividades que resultan específicas de los centros públicos alemanes y privados españoles, ya que a la lectura de fragmentos de su obra por parte de autores invitados (IV.3) y las veladas musicales (IV.12) organizadas por los primeros se contraponen ahora a las clases de flamenco (IV.5) ofrecidas por los últimos.

4.1.2.5.4.5 Subtexto de segundo grado nº V

A diferencia de los subtextos anteriores éste revela no sólo un mayor peso específico de los segmentos específicos de ejemplares de emisor privado, que

representan un 100% del total en el subcorpus alemán (con un único segmento) y un 40% en el español, sino sobre todo la preponderancia que corresponde a las actividades deportivas dentro del subcorpus español, del que resultan privativos cuatro de los cinco segmentos que integran el presente subtexto, esto es, el 80%.

De ellos el único común a los ejemplares de ambos tipos de emisor, esto es, el dedicado a los campeonatos deportivos (V.1) es, curiosamente, el único representado también en los ejemplares de emisor privado en alemán, tal vez a causa de su relevancia como actividad destinada sobre todo a favorecer la relación, a nivel deportivo, entre los alumnos. Otros dos segmentos, por su parte, aparecen necesariamente vinculados a un tipo de emisor concreto en función de si las instalaciones deportivas pertenecen a la propia universidad (V.3) o, por el contrario, son de carácter privado (V.4).

En cuanto a los dos segmentos restantes, representados únicamente en ejemplares de emisor privado, hay que volver a hablar del afán de poner a disposición de los alumnos una oferta diversificada, en este caso, de ocio dando respuesta por anticipado a sus posibles necesidades o expectativas. Con relación a las primeras, la oferta de deportes no convencionales como los de aventura (V.2) puede encajar perfectamente con los deseos de quienes esperan encontrar en lo que consideran un destino turístico por excelencia una amplia oferta de actividades al aire libre que le permitan disfrutar del clima y del paisaje. Por lo que respecta a las posibles expectativas de los destinatarios, parece plausible que aquellos centros emplazados en ciudades de interior ofrezcan a los alumnos que participan en sus cursos de verano, a falta de costa, baños gratuitos semanales en

la piscina local (V.5).

4.1.2.5.4.6 Subtexto de segundo grado nº VI

A diferencia del anterior, el presente subtexto se distingue por una mayor presencia de segmentos del subcorpus alemán (un 80% frente a un 40% en el caso del subcorpus español), presencia que ilustra ya hasta qué punto las actividades sociales y de ocio que constituyen el tema del presente subtexto forman parte en mayor medida de la realidad alemana que de la española. Por otra parte, el hecho de que del total de segmentos privativos del subcorpus alemán un 80% se vea representado en los ejemplares de ambos tipos de emisor pone igualmente de relieve el grado de implantación cultural que corresponde a de las actividades en ellos citadas. Dichas actividades de relación y ocio son, respectivamente, salidas a la discoteca (VI.3), baile (VI.4), veladas internacionales (VI.5) y barbacoas (VI.8), siendo, lógicamente, la última y, especialmente, la penúltima (que a diferencia de aquella no cuenta siquiera con equivalente recurrente en español) las que presentan un carácter más culturamente específico. A ellas se suman, dentro del subcorpus alemán, las actividades privativas de cada tipo de emisor, en cuyo caso la que resulta característica de los ejemplares de emisor público, esto es, los encuentros sociales (VI.2), con equivalente no recurrente en los ejemplares de emisor público españoles, parece tener un carácter menos informal, por no decir también menos lúdico y, con ello, persuasivo, que la que resulta distintiva de los ejemplares de emisor privado, a saber, las comidas conjuntas (VI.6).

Además de todas ellas hay que contar con aquellos segmentos del subcorpus

alemán comunes a ambos tipos de emisor que también encuentran representación dentro del subcorpus español, si bien sólo en ejemplares de emisor privado, y que son los referidos a las fiestas de bienvenida y despedida (VI.1) y las salidas nocturnas (VI.9). En este sentido, la inclusión de la primera actividad responde, a mi juicio, más al legítimo deseo de los centros privados españoles de inducir desde el principio un ambiente agradable y divertido entre los alumnos, adoptando en su caso prácticas quizá más propias de otras culturas, que al recurso a actividades de ocio y relación más arraigadas entre nosotros. De ellas son ejemplo, precisamente, las salidas nocturnas (VI.9), esto es, la segunda actividad citada, cuyo segmento no sólo enlaza con uno muy similar (VI.11) presente en el subtexto ciudad (cf. 4.1.2.5.1.6) sino también con el único que resulta específico de los ejemplares de emisor privado del subcorpus español, esto es, el referido a las cenas típicas (VI.7). Al atribuir a este último segmento la representatividad exclusiva de dichos ejemplares en nuestra lengua no se me escapa que éstos cuentan también en este subtexto de segundo grado con un segmento sin equivalente en el subcorpus alemán, a saber, el dedicado a los intercambios de conversación (VI.10). Sin embargo, el hecho de que este último segmento figure ya en el subtexto 'curso' (V.10) como común a los ejemplares de ambos tipos de emisor en el subcorpus alemán (donde, además, cuenta con denominación recurrente) y de que dicho subtexto aparezca también en los ejemplares de emisor público españoles induce apensar que su presencia en el subtexto 'actividades complementarias' y, por extensión, en este subtexto de segundo grado responde no tanto a su representatividad como a la mayor variabilidad de los ejemplares,

sobre todo de emisor privado, característica del subcorpus español.

4.1.2.5.4.7 Subtexto de segundo grado nº VII

En este último subtexto de segundo grado considerado (habida cuenta de la extrema brevedad del siguiente, que, como aviso, resulta privativo del subcorpus alemán) se intensifica la disparidad cultural del anterior. Vinculada ahora a la casi exclusiva presencia de segmentos de ejemplares de emisor privado en el subcorpus español (con un 75% del total) esa disparidad comporta la ausencia de segmentos comunes a nivel interlingüístico y, prácticamente, también intralingüístico, con la excepción del que, dentro del subcorpus alemán, está referido a ofertas individuales de ocio individual (VII.1) y resulta común a ambos tipos de emisor.

Los demás segmentos de este subtexto de segundo grado son, como se ha dicho, privativos de los ejemplares de emisor privado del subcorpus español y hacen referencia, por una parte, a una actividad tan cultural e incluso regionalmente específica como las capeas taurinas (VII.2). En efecto, éstas se ven ofrecidas exclusivamente por centros privados salmantinos y madrileños en respuesta posiblemente al interés de los estudiantes extranjeros por acercarse a una de las manifestaciones más llamativas, por típica y tónica, de nuestra cultura. Por otra parte, los mencionados segmentos están referidos a servicios que no sólo comprenden el lógico asesoramiento sobre las actividades culturales de la ciudad (VII.3) (con equivalente no recurrente en el subcorpus alemán), sino que incluyen prestaciones casi más propias de una agencia de viajes, como la de facilitar a los alumnos el alquiler de vehículos (VII.3). En este sentido, el ofrecimiento de dicho

servicio puede deberse al deseo de los centros privados, más marcado en el subcorpus español, de dar respuesta anticipada a posibles necesidades de los alumnos, poniendo a su disposición una oferta lo más amplia posible susceptible, por tanto, de resultar más ventajosa que la de los centros de emisor público.

4.1.2.5.4.8 Tratamiento parcial de las hipótesis nº 7-10

| SUBCORPUS | VOLUMEN TOTAL DE SEGMENTOS | FÓRMULAS | SEMIFÓRMULAS | NO-FÓRMULAS | SEGMENTOS SIN EQUIVALENTE RECURRENTE |
|----------------|----------------------------|----------|--------------|-------------|--------------------------------------|
| Alemán | 37 | 0% | 97,29% | 2,71% | 54,05% |
| Español | 31 | 3,24% | 87,09% | 9,67% | 45,16% |

Figura 4.1.2-11: Porcentaje de fórmulas, semifórmulas, no-fórmulas y segmentos sin equivalente recurrente presentes en el subtexto 'actividades complementarias' diferenciado por subcorpus

| SUBCORPUS | SEGMENTOS PRIVATIVOS DE EJEMPLARES DE EMISOR PÚBLICO | SEGMENTOS PRIVATIVOS DE EJEMPLARES DE EMISOR PRIVADO | SEGMENTOS COMUNES A AMBOS |
|----------------|--|--|---------------------------|
| Alemán | 10,82% | 21,62% | 67,56% |
| Español | 6,46% | 41,93% | 51,61% |

Figura 4.1.2-12: Porcentaje de segmentos privativos de ejemplares de emisor público y privado y comunes a ambos en el subtexto 'actividades complementarias' diferenciado por subcorpus

| SEGMENTOS COMUNES | EJEMPLARES DE EMISOR PÚBLICO | EJEMPLARES DE EMISOR PRIVADO | CORPUS CONJUNTO |
|--|------------------------------|------------------------------|-----------------|
| A nivel interlingüístico | 0% | 1,96% | |
| A nivel interlingüístico e intralingüístico | | | 25,49% |

Figura 4.1.2-13: Porcentaje de segmentos del subtexto 'actividades complementarias', respectivamente, a los ejemplares de emisor público y privado considerados interlingüísticamente y a los ejemplares del corpus conjunto considerados simultáneamente a nivel interlingüístico e intralingüístico

Poniendo los datos correspondientes a este subtexto de primer grado en relación con los ya obtenidos al analizar los subtextos precedentes observamos que, para empezar, la hipótesis número 7 se ve plenamente confirmada. Efectivamente, la proporción de fórmulas dentro del conjunto del corpus resulta sucesivamente menor en los subtextos 'curso' (10,25%), 'centro' (7,42%), 'actividades' (3,24%) y 'ciudad' (0%), de forma inversamente proporcional en cada caso a su respectivo volumen de semifórmulas y no-fórmulas (89,75%, 92,58% y 96,76%) y

corroborando así la correlación entre el mayor carácter persuasivo de un subtexto y su menor número de fórmulas. En ese sentido, destaca cómo es el subtexto 'actividades complementarias' el que más próximo se sitúa al subtexto en principio más persuasivo del FCIE, esto es, el 'ciudad', por oposición al subtexto 'centro'. Ello puede deberse a que el referente de este último subtexto guarda más relación con el del subtexto 'curso' (recuérdese cómo ambos cuentan con un subtexto de segundo grado dedicado al método y los profesores del curso), mientras que el referente del subtexto 'actividades complementarias' presenta más coincidencias con el del subtexto 'ciudad' (recuérdense, entre otros, los segmentos comunes a ambos referidos a excursiones, en relación al corpus conjunto, y a salidas nocturnas y fiestas locales, en relación con los ejemplares de emisor privado del subcorpus español). Por otra parte, también el grado de concordancia entre denominaciones de segmentos de segundo grado y subtítulos apoya la validez de la hipótesis número 7. Efectivamente, con un porcentaje del 15,62%³² el subtexto 'actividades complementarias' se sitúa así por delante del subtextos 'ciudad' (14,28%) y por detrás de los subtextos 'centro' (16,66%) y 'curso' (82.14%). Ello hace bueno, así, el carácter más persuasivo de dicho subtexto frente al subtexto 'centro', así como, de forma provisional, la relación inversamente proporcional existente entre el carácter persuasivo de un subtexto de primer grado y el grado de concordancia entre las denominaciones de sus subtextos de segundo grado y sus subtítulos.

Con relación a la hipótesis número 8, el elevado número de segmentos sin

³² Ese mismo porcentaje referido a la coincidencia entre denominaciones de segmentos y subtítulos (de subtítulos) es ahora del 1,96%

equivalente presentes dentro del subtexto 'actividades complementarias' a nivel global (99,11%) supera, coincidiendo con lo preconizado en dicha hipótesis, tanto al del expositivo subtexto 'curso' (49,33%) como al del menos persuasivo subtexto 'centro' (87,09%). De ese modo se confirma que los segmentos de un subtexto de primer resultan más culturalmente específicos y, en consonancia, presentan una mayor variabilidad dependiendo de si dicho subtexto tiene, de momento, función persuasiva o expositiva sucesivamente. Ello será así, no obstante, siempre que en el caso de la primera no se considere relevante el hecho de que el porcentaje de segmentos sin equivalente recurrente del subtexto 'actividades complementarias' supere al del subtexto en principio más persuasivo, es decir, el subtexto 'ciudad' (96,43%).

Éste último dato, sin embargo, sí resulta trascendente de cara a refutar parcialmente la validez de la hipótesis número 9, dado que el volumen de segmentos verbalizados únicamente en alemán o español no es mayor en el subcorpus 'ciudad' (96,43%) que en el 'actividades complementarias' (99,11%), a diferencia, en cambio, del número de fórmulas (0% en el subtexto 'ciudad' frente al 3,24% del subtexto 'actividades complementarias'). En este sentido, y siempre que se convenga en asignar a las semifórmulas un grado de convencionalización mayor que el de las no-fórmulas, el hecho de que las primeras resulten más numerosas en el subtexto 'actividades complementarias' y las últimas en el subtexto 'ciudad' podría suponer un argumento en favor de la plena plausibilidad de la hipótesis que nos ocupa.

En referencia, finalmente, a la hipótesis número 10, el porcentaje de fórmulas

presentes en el subcorpus español (3,24%) supera también en este subtexto al del subcorpus alemán (0%) y cuestiona así la validez de dicha hipótesis, tal como sucedía en los dos subtextos precedentes. Si descartamos el volumen de segmentos sin equivalente recurrente en la otra lengua como indicador fiable del grado de variabilidad segmental interlingüística, puesto que también en este subtexto vuelve a ser superior (54,05%) en el subcorpus con más segmentos (esto es, en el alemán), resta sólo comprobar el grado de variabilidad segmental intralingüística, atendiendo al porcentaje de segmentos comunes a los ejemplares de ambos tipos de emisor en cada subcorpus. Dicho porcentaje, vuelve a ser más elevado en el subcorpus alemán (67,56%) que en el español (51,61%), refutando así por completo la validez de esta hipótesis con relación al subtexto ‘actividades’, en el que esos dos porcentajes alcanzan su valor más elevado hasta el momento, tal como sucede, igualmente, con el volumen de segmentos que resulta común a los ejemplares de emisor público y privado en ambos subcorpus (25,49%).

4.1.2.5.5 Subtexto ‘matrícula’

| | |
|---|--|
| I.KURSTHEMA (ST) | |
| <i>Deutsche Sprache, Literatur, Politik und Gesellschaft</i> | |
| II.TEILNEHMERZAHL (ST) | |
| <i>10 bis max. 15 Teilnehmer pro Kurs</i> | |
| III.TEILNEHMERKREIS (ST) | |
| <i>Studenten aller Studiengänge</i> | |
| IV.ZULASSUNGSBEDINGUNGEN (ST) | |
| <i>Grundkenntnisse in der deutschen Sprache sind erforderlich</i> | |
| V.KURSTERMINE (ST) | |
| <i>Datum Anreise/Abreise</i> | |
| VI.ANMELVESCHLUSS (ST) | |
| <i>... [Datum] oder bei Erreichen der Teilnehmerzahl. [Frühzeitige Anmeldung [wird] [dringend] empfohlen]</i> | |

| | |
|---|--|
| VII. KURS GEBÜHREN (ST) / PRECIOS (ST) | |
| VII.1. El precio del curso incluye una cuota de inscripción que no se devolverá en caso de renuncia | |
| <i>Die Teilnahmegebühr beträgt... DM (incl. ... DM Anmeldegebühr, die bei Rücktritt verfällt)</i> | |
| VII.2. Qué se incluye en el precio del curso | |
| <i>Diese Gebühr umfaßt/In der Kursgebühr sind [folgende Leistungen] enthalten: Unterricht, Unterrichtsmaterialien/Lehrmaterialien [und Betreuung], Rahmenprogramm, Exkursionen Abschlußzertifikat</i> | [El precio de] la matrícula incluye el curso, materiales didácticos, programa cultural , [libre uso del material audiovisual] y certificado de asistencia |
| VII.3. Qué no está incluido (ST) | |
| <i>Nicht enthalten sind Fahrtkosten und Eintrittsgelder</i> | Las actividades, excursiones, alojamiento y comida son opcionales |
| VII.4. Para fechas y precios consúltese la lista correspondiente | |
| <i>Die Termine und Preise finden Sie in unserem aktuellen Kurskalender</i> | |
| VII.5. El carnet del centro permite hacer uso de los mismos servicios que los estudiantes españoles | |
| | Para beneficiarse de cualquiera de estos servicios puede ser necesario presentar el carnet de estudiante |
| VIII. ANMELDUNG (ST) MATRÍCULA (ST) INSCRIPCIÓN/PAGOS (ST) | |
| VIII.1. Envío del formulario debidamente cumplimentado | |
| <i>Bitte füllen Sie das beiliegende Anmeldeformular [mit Schreibmaschine oder in Druckbuchstaben] aus und senden Sie es an folgende Adresse [zurück]</i> | La inscripción se realizará/formaliza enviando [a la Secretaría] el boletín anexo [debidamente cumplimentado] [y firmado] |
| VIII.2. Anzahlung (ST) | |
| <i>Mit der Anmeldung übersenden Sie bitte/ist eine Anzahlung von ... DM per Eurocheck oder Überweisung auf unser Konto zu leisten. Dieser Betrag wird mit der Kursgebühr verrechnet. Nach Eingang der Anzahlung auf unser Konto ist der Kursplatz reserviert</i> | ... junto con un anticipo de ... ptas que se deducirá del pago total/la fotocopia del documento de pago/el documento que justifique el pago de la reserva de plaza [. El pago se realizará] mediante cheque bancario o transferencia |
| VIII.3. En el documento de pago han de constar el nombre del alumno y la modalidad del curso | |
| <i>Bitte vergessen Sie nicht, Ihren Namen (d.h. den Namen des Teilnehmers) auf dem Überweisungsformular zu vermerken</i> | ... indicando el nombre del alumno y la modalidad del curso al que desea asistir |
| VIII.4. Bestätigung (ST) | |
| <i>Nach Eingang Ihrer Anmeldung erhalten Sie/die Teilnehmer eine Bestätigung. Nach Erhalt der Anmeldebestätigung/Nach Bestätigung der Anmeldung ist eine Anmeldegebühr in Höhe von ... zu zahlen. Die Anmeldung ist erst wirksam, wenn sie bei uns eingegangen ist.</i> | |
| <i>Ihre Anmeldung wird umgehend bestätigt</i> | La confirmación de la inscripción, así como la dirección del alojamiento [e información útil para tu llegada] se envía el mismo día que recibamos la hoja de inscripción |

| | |
|---|--|
| VIII.5. Pago de la cantidad restante | |
| <i>Die restlichen Kursgebühren/Der Restbetrag ist/sind bis zu zahlen/entrichten / können Sie entweder mit ...zahlen oder bis spätestens zu Kursbeginn einzahlen</i> <i>Den Restbetrag zahlen Sie bei Kursbeginn</i> <i>Endzahlung muß bis 4 Wochen vor Kursbeginn erfolgen</i> | La matrícula definitiva deberá realizarse antes del .../al mismo tiempo que el envío de la hoja de matrícula o bien personalmente en los dos primeros días de cada curso en la secretaría del centro [, si sólo se abona la cantidad que figura como anticipo] |
| VII.6. Gastos bancarios | |
| <i>Bitte bedenken Sie, daß bei Überweisung nach Deutschland Bankgebühren fällig werden, die zu Ihren Lasten gehen</i> | Todas las transferencias bancarias deberán ser abonadas libres de gastos |
| VIII.7. Muy importante (ST) | |
| | Los alumnos deberán presentar el primer día de curso los justificantes de los pagos ya realizados |
| VIII.8. Rücktritt (ST) / Cancelaciones (ST) | |
| <i>Bei Rücktritt weniger als ... wird/werden die Anmeldegebühr/en einbehalten / Bei Rücktritt vor dem ...wird die bereits gezahlte [Anmelde]gebühr [zurück]erstattet.</i> <i>Bei Rücktritt bis 4 Wochen vor Kursbeginn beträgt die Gebühr ... DM. Nach Ablauf dieser Frist , d.h. innerhalb der letzten 4 Wochen vor Kursbeginn beträgt die Gebühr... DM</i> | [Realizada la inscripción] no se devolverá cantidad alguna si la cancelación no se hace al menos con ... días de antelación ni por marcha anticipada |
| VIII.9. Becas | |
| <i>Die Universität kann an die Teilnehmer des Internationalen Sommerkurses leider keine Stipendien vergeben. Anfragen nach finanziellen Hilfen sind an den DAAD zu richten</i> | El Ministerio Español de Asuntos Exteriores concederá previo estudio de las peticiones un número limitado de becas que podrán ser solicitadas por los interesados en los organismos correspondientes de sus respectivos países o en las representaciones diplomáticas de España en el extranjero |
| IX. UNTERBRINGUNG/UNTERKUNFT (ST) / ALOJAMIENTO (ST) | |
| IX.1. El centro no proporciona alojamiento a los alumnos | |
| | La escuela no se hará cargo directamente del alojamiento de los alumnos |
| IX.2. La Universidad facilita direcciones de posibles alojamientos a los interesados | |
| | La Universidad facilitará direcciones a quienes deseen alojarse en casas particulares o apartamentos |
| IX.3. Las habitaciones sólo se encuentran disponibles sólo a partir del primer día de curso | |
| <i>[Aus technischen Gründen] stehen die Zimmer erst am Anreisetag zur Verfügung</i> | |
| IX.4. Alojamiento céntrico | |
| <i>Alle Unterkünfte liegen verkehrsgünstig und sind von der Schule aus bequem mit öffentlichen Verkehrsmitteln zu erreichen</i> | La escuela, la playa y el centro se encuentran a tan sólo unos minutos [de los pisos] |
| IX.5. En casa de una familia | |
| IX.5.1. Caracterización | |
| <i>Die Unterbringung in Inlingua-Gastfamilien ist eine ideale Ergänzung Ihres Sprachprogramms</i> | Convivir con una familia es quizá la manera más natural de integrarse en la vida y costumbres del país |

| | |
|---|--|
| IX.5.2.Familias seleccionadas | |
| <i>Die Unterbringung erfolgt bei [ausgewählten] Gastfamilien Unsere Familien sind sorgfältig ausgewählt</i> | Nuestras familias han sido cuidadosamente seleccionadas |
| IX.5.3.Familias de talante abierto con relación a los extranjeros | |
| <i>Alle Gastgeber sind aufgeschlossen gegenüber ausländischen Gästen</i> | ... prestando especial atención a su capacidad para acoger y comunicarse con personas de países y culturas muy diferentes |
| IX.5.4.Familias supervisadas | |
| | Las familias son visitadas regularmente para hacer un seguimiento |
| IX.5.5.Total libertad de horarios | |
| | El estudiante dispone de total libertad de horarios |
| IX.5.6.El estudiante se verá tratado como un miembro más de la familia | |
| | Los estudiantes que elijan esta modalidad serán tratados como un miembro más de la familia |
| IX.5.7.No se aloja a dos estudiantes de la misma nacionalidad con la misma familia | |
| | Nunca alojamos a alumnos de la misma nacionalidad en la misma familia [a menos que se desee lo contrario] |
| IX.5.8.Cambio de familia | |
| | En caso de que el estudiante no encontrara la familia de su gusto , (la Academia) realizaría el cambio lo más rápidamente posible |
| IX.6.En residencia estudiantil | |
| IX.6.1.Caracterización | |
| <i>... erfolgt [in Einzelzimmern] in Studentenwohnheimen</i> | |
| IX.6.2.Equipamiento | |
| <i>Die Zimmer sind möbliert, eine Gemeinschaftsküche ist in der Regel mit Geschirr, Besteck etc. ausgestattet</i> | |
| IX.6.3.Ambiente internacional | |
| | Es otra forma de convivencia: la posibilidad de entrar en contacto con personas de las más diversas procedencias |
| IX.6.4.Disponibles sólo en julio, agosto y septiembre | |
| | La opción de alojamiento [y manutención] en residencia sólo existe en [los cursos de] julio, agosto y septiembre |
| IX.7.En piso compartido | |
| IX.7.1.Caracterización | |
| <i>... erfolgt in Wohngemeinschaften</i> | El estudiante compartirá con otros estudiantes [españoles o de otras nacionalidades] un piso ... |
| IX.7.2.Derecho a cocina y baño | |
| <i>Küche und Bad werden in den Wohngemeinschaften gemeinsam genutzt</i> | ...con derecho a cocina y [cuarto de] baño [pudiendo elegir habitación doble o individual] |
| IX.7.3.Equipamiento completo | |
| | Los pisos se encuentran totalmente equipados |
| IX.7.4.Gastos incluidos | |
| | Los gastos de electricidad, gas y agua están comprendidos en el precio |
| IX.7.5.Hay que traer toallas [y sábanas] | |
| | El estudiante deberá traer sus propias toallas [y sábanas] |

| | |
|--|---|
| IX.8. En hotel si así se desea | |
| <i>Auf Wunsch können Hotelzimmer [in allen Kategorien] reserviert werden</i> | Podemos proporcionar precios para el alojamiento en hostales u hoteles |
| IX.9. La concesión de plazas se hace por orden de petición | |
| | La concesión de plazas se hace por orden de petición |
| IX.10. Fianza | |
| <i>Beim Einzug wird eine Kautio[n] [in Höhe] von ... DM erhoben. Die Kautio[n] wird Ihnen vor der Abreise zurückerstattet [, sofern keine Beschädigungen an dem von Ihnen bewohnten Zimmer aufgetreten sind]</i> | Esta modalidad de alojamiento requiere depositar el primer día una fianza de ... ptas. Esta fianza será devuelta al finalizar el curso, [siempre que el apartamento/el alojamiento se encuentre en perfectas condiciones] |
| IX.11. Pago directo del alojamiento por parte del alumno | |
| <i>Die Miete für das Privatzimmer ist am ersten Tag nach der Ankunft direkt an den Vermieter zu zahlen</i> | El pago a las familias [residencias universitarias, etc.] será abonado directamente por los alumnos [sin intervención del centro] |
| X. VERPFLEGUNG (ST) / COMIDAS (ST) | |
| X.1. Comedor universitario | |
| <i>Das Mittagessen kann montags bis freitags/werktags preisgünstig in der Mensa eingenommen werden</i> | ... aunque también puede acudir a uno de los dos comedores universitarios |
| X.2. Gastos personales por alojamiento | |
| <i>Für [Unterkunft und] Verpflegung muß für die Dauer des Kurses] je nach Ansprüchen mit Ausgaben [in Höhe] von ... DM gerechnet werden</i> | Se estima que el coste de la vida en Barcelona oscila alrededor de las 100.000 pesetas mensuales (vivienda y comida) |
| X.3. Facilidades para cocinar en las residencias de estudiantes | |
| <i>In den Studentenwohnheimen können Sie [Ihr Frühstück und Abendessen] in der Gemeinschaftsküche zubereiten. In den Wohnheimen gibt es Kühlschränke und Kochgelegenheiten (kein Geschirr und Besteck!)</i> | |
| X.4. Desayuno y comida en el centro | |
| | Ofrecemos a los estudiantes la posibilidad de desayunar y comer en la academia [de lunes a viernes] |
| XI. VERSICHERUNG (ST) / ASISTENCIA MÉDICA (ST) SEGURO (ST) | |
| XI.1. El alumno no está asegurado | |
| <i>Die Teilnehmer des Internationalen Sommerkurses sind nicht [gegen Unfall und Krankheit] versichert</i> | Los alumnos no están asegurados ni por CILCE ni por las familias contra enfermedad o robo |
| XI.2. El centro no asume ninguna responsabilidad en este sentido | |
| <i>(Die Universität ...) kann weder im Krankheitsfall noch im Schadenfall Kosten übernehmen</i> | La Academia no se hace responsable en caso de que alguna cosa sucediera |
| XI.3. Se recomienda a los alumnos contratar un seguro privado del centro | |
| <i>Wir empfehlen Ihnen [dringend] [für die Dauer Ihres Aufenthaltes in der Bundesrepublik Deutschland] eine Kranken-, Unfall- und Haftpflichtversicherung abzuschließen</i> | Recomendamos a todos los estudiantes que vengán previstos de un seguro médico [privado] [y de accidentes y pérdidas] |

| | |
|--|--|
| XI.4.El centro puede proporcionar dicho seguro | |
| <i>Sie können auch über uns eine Kranken- und Unfallsversicherung abschließen</i> | (Los Cursos de la Universidad de Alcalá para extranjeros) ofrecen a sus estudiantes la posibilidad de acogerse a un seguro médico temporal valedero para todo el territorio nacional. La dirección de los cursos recomienda la suscripción de este seguro |
| XI.5.Se recomienda a los alumnos extranjeros que traigan sus documentos de asistencia médica | |
| | Es conveniente que los alumnos traigan los documentos de los servicios sanitarios de su país para viajes al extranjero y los ciudadanos de la UE el documento E111 |
| XII.CERTIFICADOS (ST) | |
| XII.1.Certificado de asistencia | |
| | Se concederá un certificado de asistencia a todos los alumnos que hayan seguido con asiduidad las enseñanzas impartidas/asistido [al menos] al 90% de las clases |
| XII.2.Diplomas | |
| | (La Universidad del País Vasco) extenderá a quienes realicen los exámenes correspondientes a cada curso un certificado de aptitud en el que se hace constar el curso, el nivel, su duración y la calificación obtenida |
| XIII.ANREISE UND ABREISE (ST) / CÓMO LLEGAR (ST) | |
| XIII.1.Buenas comunicaciones | |
| <i>(Münster) kann per Flugzeug, Zug oder Auto leicht/bequem erreicht werden</i> | (Asturias) está [muy] bien comunicada con España y el resto de Europa tanto por avión como por tren y autocar |
| XIII.2.Fecha de llegada y salida | |
| <i>Die Anreise erfolgt [immer] am Sonntag vor Kursbeginn, die Abreise am Samstag nach Kursende</i> | El alojamiento comienza la tarde del domingo anterior al curso y termina la mañana del sábado posterior al curso |
| XIII.3.Traslado desde el aeropuerto | |
| <i>Auf Anfrage bestellt (die Sprachschule KAPITO) für Sie einen Flughafentransfer</i> | (Inlingua) también puede facilitarle el traslado del aeropuerto a la escuela [y viceversa] |
| XIV.PASS UND VISUM (ST) | |
| <i>Achten Sie bitte darauf, daß Ihr Paß/das Visum für die gesamte Dauer Ihres Aufenthalts gültig ist</i> | |
| XV.NORMAS DE CONDUCTA | |
| <i>Grob undiszipliniertes, das Ansehen von hiw in der Region störendes Verhalten führt zum sofortigen Auschluß aus Schule und Unterkunft</i> | (Lacunza) se reserva el derecho de expulsar de expulsar a estudiantes cuya conducta no sea correcta [tanto en los cursos como en el alojamiento] |
| XVI.ANMELDUNG (ST) / INFORMACIÓN INSCRIPCIÓN (ST) | |
| XVI.1.Qué hay que hacer si se desea más información | |
| <i>Rufen Sie uns an, schicken Sie uns ein Fax, schreiben Sie uns</i> | Para más información contactar con... |
| XVI.2.Bienvenida anticipada | |
| <i>Wir freuen uns, Sie zu unserem Sprachkurs in ... begrüßen zu können</i> | ¡Esperamos verle pronto en Barcelona! |

El presente subtexto puede considerarse equivalente no sólo a otros presentes en folletos promocionales y dedicados a instruir sobre cómo adquirir el producto o contratar el servicio o actividad en cuestión, sino también al propio folleto o manual de instrucciones, con el que comparte la presencia de acciones tanto expositivas como, de forma predominante, también directivas, habida cuenta del predominio en ambas de un mismo foco contextual instructivo con alternativa (cf. Gamero 1998: .201).

4.1.2.5.5.1 Subtextos de segundo grado nº I-VI

Éstos se verán tratados conjuntamente en razón tanto de su extrema brevedad (cada uno de ellos está integrado por un único segmento) como de su adscripción exclusiva al subcorpus alemán. En ese sentido, el hecho de que sus respectivos segmentos se correspondan, en cada caso, con segmentos presentes en el primer subtexto de segundo grado del subtexto 'curso', refleja la tendencia de los ejemplares, mayoritariamente de emisor público, del subcorpus alemán a situar determinadas informaciones puntuales sobre el curso no sólo dentro del subtexto del mismo nombre, sino también formando parte del subtexto 'matrícula'.

Ello puede responder al propio carácter organizativo que corresponde a la mayoría de tales informaciones, entendidas como requisitos que el alumno debe poder reunir para inscribirse en dicho curso. Así ocurre, en efecto, con el perfil del destinatario (subtexto III, segmento del subtexto 'curso' I.6) y las fechas del curso (subtexto V, segmento del subtexto 'curso' I.14), así como, muy especialmente, en el caso de las propias condiciones de admisión (subtexto IV, segmento del subtexto 'centro' I.7) y del plazo máximo de inscripción (subtexto VI, segmento del

subtexto 'centro' I.16). Por lo que se refiere a estas dos últimas informaciones, sus respectivos segmentos dentro del subtexto 'matrícula' no sólo resultan, en cada caso, práctica y totalmente idénticos a los del subtexto 'curso' sino que mantienen, lógicamente, el cariz directivo que tenían en él.

El hecho, finalmente, de que el orden en que se suceden esos 6 subtextos de segundo grado resulte coincidente con el que siguen sus segmentos equivalentes dentro del subtexto 'curso' revela hasta que punto cabría hablar en este caso de una distribución complementaria de tales informaciones entre este último subtexto y el subtexto 'curso' dependiendo de las preferencias del emisor del folleto en cuestión.

4.1.2.5.5.2 Subtexto de segundo grado nº VII

En menor medida que el anterior, este subtexto se caracteriza, asimismo, tanto por la destacada adscripción de segmentos al subcorpus alemán, del que es privativo un 60% del total, como por su complementariedad con relación al subtexto 'curso'. Esta complementariedad, en todo caso, se ve restringida al segmento referido a las prestaciones incluidas en el precio de matrícula (VII.2 y I.17), que, en virtud de la relevancia de su contenido, no sólo se ve presente en los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambos subcorpus, sino que, además, se ve realizado en ellos mediante sendas fórmulas.

Con relación al resto de segmentos del subtexto de segundo grado que nos ocupa hay que hablar del afán de precisión que revelan los dos que resultan privativos de los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán, esto es, los que, respectivamente, informan de lo que no está incluido en el curso (VII.3) y remiten a

una lista adjunta de precios y fechas (VII.4). En ambos casos, ese afán de precisión, característico en gran medida de ese tipo de emisor, se une quizá a una tendencia a abordar explícitamente cuestiones monetarias más presente, en principio, en la cultura alemana, como revela el hecho de que dentro del subcorpus español sólo uno de esos segmentos cuente con equivalente y, además, no recurrente.

4.1.2.5.5.3 Subtexto de segundo grado nº VIII

En este subtexto vuelve a darse el fenómeno observado en el anterior y recurrente ya dentro del subtexto 'curso', ya que, en este caso, las instrucciones más relevantes relacionadas con la matrícula del curso se ven representadas en los ejemplares de ambos tipos de emisor tanto en el subcorpus alemán como en el español. Entre ellas se cuentan, sucesivamente, el envío del formulario debidamente cumplimentado (VIII.1), segmento al que corresponde un carácter formulaico en ambos subcorpus, así como la formalización definitiva de la matrícula (VIII.5) y la advertencia sobre posibles gastos bancarios (VIII.6) y cancelaciones (VIII.8).

Comunes a los ejemplares de ambos tipos de emisor resultan, además, en este caso únicamente dentro del subcorpus español, otros dos segmentos, vinculados respectivamente al anticipo (VIII.2) y a la necesidad de que en el documento de pago consten el nombre del alumno y la modalidad del curso (VIII.3). El hecho de que ambos segmentos se inicien, en español, con puntos suspensivos pone de manifiesto que normalmente formarán parte del primer segmento de su correspondiente subtexto de segundo grado, razón por la que su aparición

fragmentada responde más al deseo de equipararlos a su homólogo del subcorpus alemán que a la realidad. En efecto, la instrucción referida el envío del formulario debidamente cumplimentado tenderá a darse, en los ejemplares de ambos tipos de emisor del subcorpus español, de forma conjunta con las dos anteriores, que, como parte del procedimiento de matrícula, resultarán más recurrentes que en el subcorpus alemán. De ahí que el segmento dedicado al anticipo, teniendo carácter formulaico en el subcorpus español, se vea representado únicamente (y mediante una semifórmula) en los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán y que el referido a la necesidad de hacer constar el nombre del alumno y la modalidad del curso no llegue a contar más que con equivalente no recurrente.

El hecho de que ambas prácticas, específicas por así decir de nuestra cultura, hallen cabida en los ejemplares de los dos tipos de emisor justifica, pues, el elevado porcentaje de segmentos compartidos por ambos dentro del subcorpus español, un 75%. En el caso del subcorpus alemán, ese porcentaje resulta menor con un 50% de segmentos comunes y un 25% de segmentos privativos, respectivamente, de cada tipo de emisor. Sin embargo, hay que tener presente que el primer porcentaje podría ser, de hecho, mayor, ya que la mitad de esos segmentos específicos se corresponde, en cada caso, con sendas variantes de un mismo segmento. Éste se ve diferenciado por tipos de emisor únicamente en razón de la ya mencionada voluntad de equiparación y, en concreto, para dar respuesta al hecho de que su información pertinente, esto es, la referida a la confirmación de matrícula (VIII.4), aparece, incluyendo un artículo posesivo de segunda persona informal, en ejemplares de emisor privado dentro del subcorpus

español, tal como sucedía con el anticipo en el subcorpus alemán.

Al margen de ello hay que hacer nuevamente mención del propósito de precisar aspectos organizativos, propio de los ejemplares de emisor privado, de que da muestra el segmento referido a la necesidad de presentar los justificantes de pago y exclusivo de ese tipo de ejemplares en el subcorpus español. Por contra, el único segmento que resulta privativo de los ejemplares de emisor público, esta vez en el subcorpus alemán, se distingue por un carácter académico difícilmente extensivo a los ejemplares de emisor privado, toda vez que la concesión de becas (VIII.9) no representa una opción convencional, como pueda serlo el requerimiento a presentar los justificantes de pago del segmento anterior.

4.1.2.5.5.4 Subtexto de segundo grado nº IX

Dentro de éste, dedicado al alojamiento, destaca en primer lugar la composición de los tres segmentos comunes a los ejemplares de emisor público y privado en ambas lenguas. En efecto, su contenido, como posible expresión de las informaciones más relevantes del subtexto en cuestión, está referido, por una parte, a las dos modalidades de alojamiento más difundidas, esto es, con familias (IX.5.2) y en pisos compartidos (IX.7.1), razón por la que sus respectivos subsegmentos tienen un carácter formulaico. Por otra parte, el tercer segmento común se corresponde con el único aviso de desembolso económico por parte del receptor contenido en este subtexto de segundo grado, esto es, el depósito de una fianza previa en caso de escoger ciertos tipos de alojamiento (IX.10). En ese sentido, conviene hacer notar que otra instrucción referida a una cuestión económica, esto es, el pago directo del alojamiento por parte del alumno (IX.11) sí

es, asimismo, objeto de un segmento presente en los ejemplares de ambos tipos de emisor, si bien únicamente en el subcorpus español de forma recurrente.

A éste vuelve a corresponderle, en términos cuantitativos un volumen de segmentos intralingüísticamente coincidentes mayor (54,34%) que el del subcorpus alemán (40%), tal como sucedía en el subtexto de segundo grado precedente, y representativos de contenidos o instrucciones convencionalmente vinculados, dentro de nuestra cultura, al subtexto de segundo grado que nos ocupa, como revela justamente esa coincidencia por tipos de emisor.

Frente al subcorpus español, el alemán dispone de un único segmento común a los ejemplares de emisor público y privado y que no esté, a la vez, representado en el subcorpus español, a saber, el dedicado al alojamiento en residencia (IX.6.1). A su vez y en razón de su menor número absoluto de segmentos cuenta también con menos segmentos dedicados a las dos principales modalidades de alojamiento, esto es, al alojamiento con una familia y en piso compartido.

Con relación al primero, y aparte de la fórmula que lo caracteriza en ambos subcorpus, el subcorpus alemán dispone de otro segmento dedicado a dar cuenta del talante abierto de las familias con relación a los extranjeros (IX.5.3), coincidiendo en ello con el español. A dicho segmento le corresponde un valor cuando menos denotativamente persuasivo, atribuible quizás a su presencia exclusiva en los ejemplares de emisor privado tanto en el subcorpus alemán como en el español. En este último, sin embargo, y de forma quizá sintomática, dicha modalidad de alojamiento es objeto de otros 6 segmentos específicos. De ellos 2 resultan comunes a los ejemplares de ambos tipos de emisor y en concreto los

que, junto con el recién mencionado, podrían entenderse como más persuasivos, esto es, los referidos, respectivamente, al alojamiento con una familia con el modo posiblemente más natural de integrarse en la cultura del país (X.5.1) y al trato del estudiante como un miembro más de la familia (X.5.6). Esa coincidencia intralingüística revela que la caracterización más o menos sugerente de este tipo de alojamiento no resulta privativa en el subcorpus español de los ejemplares de emisor privado, como, por otra parte, tampoco sucede, en términos proporcionales, dentro del subcorpus alemán. En el español, por contra, sí cabe observar cómo son justamente los ejemplares de emisor privado los que dedican una mayor atención, aunque sólo sea a nivel cuantitativo, al alojamiento con una familia. Ello puede deberse a que éste representa, tanto más en nuestra cultura, la opción más próxima al alumno, encajando así con el deseo de los centros privados en general y españoles en particular de presentar una oferta también lo más cercana a los intereses de este último (que, como extranjero, podría desear entrar en contacto directo con las proverbiales calidez y hospitalidad españolas). De esa mayor atención dan prueba precisamente los 4 segmentos que, dentro del subcorpus español, se ven representados únicamente en ejemplares de emisor privado y que reafirman las ventajas de ese tipo de alojamiento, bien equiparando sus aspectos positivos a los de otras modalidades (total libertad de horarios, IX.5.5) o contrarrestando a priori posibles aspectos negativos (garantía de que las familias son objeto de supervisión (IX.5.4), de que no se alojará juntos a alumnos de la misma nacionalidad (IX.5.7) y de que el alumno podrá cambiar de familia si lo desea (IX.5.8)).

En lo tocante ahora al alojamiento en piso compartido, también es objeto de un menor número de segmentos en el subcorpus alemán (2) que en el español (5). En éste, sin embargo, el volumen de segmentos específicos de ejemplares de emisor privado (1) no supera ahora al de segmentos comunes a ambos tipos de emisor (4), a diferencia del alojamiento con una familia. Al igual que en éste, sin embargo, la caracterización más o menos persuasiva del alojamiento en piso compartido se da en un segmento común a ambos tipos de emisor, el referido a su equipamiento completo (IX.7.3) y que contrasta con el segmento, también común, que plantea la necesidad de traer toallas y, en su caso, sábanas (IX.7.5). Por otra parte, el único segmento característico de ejemplares de emisor privado vuelve, como en el caso del alojamiento con una familia, a incidir sobre un aspecto ventajoso de la modalidad en cuestión, en este caso, el hecho de que todos los gastos estén ya incluidos en el precio (IX.7.4).

Con relación a las dos restantes modalidades de alojamiento, el alojamiento en hotel (IX.8) cuenta con un único segmento coincidente en ambos subcorpus y privativo, por razones obvias, de los ejemplares de emisor privado. Del mismo modo, el alojamiento en residencia se ve caracterizado por un mismo número de segmentos en las dos lenguas (2) que, sin embargo, no resultan coincidentes de un subcorpus a otro. En ese sentido, el subcorpus español presenta dos segmentos comunes a ambos tipos de emisor y de carácter opuesto. Así, junto a una información necesariamente objetiva por su valor casi de advertencia (el alojamiento en residencia sólo está disponible durante las vacaciones universitarias, (IX.6.4)) figura también otra a la que cabe atribuir un valor

persuasivo en virtud de su superlativo absoluto (“las más diversas procedencias”): la relativa al ambiente (atractivamente) internacional de que cabe disfrutar en tales residencias (IX.6.3.). Ese valor persuasivo, por contra, está ausente de los segmentos del subcorpus alemán, de los cuales sólo uno de ellos, la fórmula que caracteriza esa modalidad de alojamiento (X.7.1), resulta común a ambos tipos de emisor, mientras que el que establece el derecho a cocina y baño es privativo de los ejemplares de emisor privado, más dados a especificar detalles en ambos subcorpus.

Por lo que respecta al resto de segmentos, hay que hacer notar cómo los privativos de ejemplares de emisor público no sólo son específicos de cada lengua sino que se distinguen por un tono administrativo propio de avisos referidos, respectivamente, a que el centro no proporciona alojamiento (IX.1), a que la universidad facilitará direcciones de posibles alojamientos a los interesados (IX.2) y a que el alojamiento sólo está disponible a partir del primer día de curso (IX.3). Frente a ellos, el único segmento común a los ejemplares de emisor privado en ambos subcorpus no vinculado a una modalidad concreta de alojamiento constituye un anuncio mucho más sugerente para el alumno. Efectivamente, dicho segmento hace mención al céntrico emplazamiento de un alojamiento (IX.4) que, en el caso del subcorpus español, no sólo se sitúa próximo al centro donde se imparte el curso, sino también a lugares que evocan ocio y diversión, como son el centro de la ciudad y la playa.

4.1.2.5.5.5 Subtexto de segundo grado nº X

Con referencia a éste hay que hacer notar su carácter prácticamente exclusivo de

los ejemplares de emisor público del subcorpus alemán, al que corresponde de forma privativa el 75% de segmentos que integran dicho subtexto. A nivel interlingüístico, resulta asimismo revelador que la referencia al comedor universitario (X.1) esté ausente por completo, de forma convencional, de los ejemplares de emisor público del subcorpus español (quizá por mal connotada, a diferencia de lo que sucede en el subcorpus alemán) y, dentro del primero, sólo se vea representada de forma no recurrente en los ejemplares de emisor privado. Por otra parte, tampoco la información referida a las facilidades para cocinar en las residencias de estudiantes (X.3) se halla presente en los ejemplares de emisor público en el subcorpus español, por mucho que cabe pensar que también las residencias españolas dispondrán de tales facilidades. A nivel intralingüístico llama la atención dentro del subcorpus alemán la total ausencia de segmentos tanto específicos de los ejemplares de emisor privado como compartidos por éstos con los de emisor público. Ello parece no avenirse con el hecho de que, en los ejemplares de emisor privado, el subtexto de segundo grado que nos ocupa cuenta con una denominación coincidente con subtítulo que da muestra de su recurrencia. Así sucede también en el subcorpus español, a cuyos ejemplares de emisor privado sí les corresponde, en cambio, un segmento específico, el referido a la posibilidad de desayunar y comer, en compañía no sólo de otros compañeros sino posiblemente (aunque no se especifica) también de los profesores (X.4).

4.1.2.5.5.6 Subtexto de segundo grado nº XI

Este subtexto, dedicado al seguro de asistencia médica y accidentes de los estudiantes, evidencia, por su relevancia, un considerable grado de coincidencia

entre los segmentos de emisor público y privado representados en ambos subcorpus. Su porcentaje asciende, en efecto, al 40% y resulta así idéntico al del también relevante subtexto de segundo grado dedicado a la matrícula y superior al de otro subtexto clave, el dedicado al alojamiento, en razón de la mayor gama de segmentos posibles dentro de este último.

A nivel intralingüístico ese grado de coincidencia alcanza el 50% en el subcorpus alemán y el 100% en el español, destacando el hecho de que, dentro del primero, sus dos segmentos comunes a los ejemplares de ambos tipos de emisor también se ven representados, asimismo como semifórmulas, en el subcorpus español. Así sucede, en efecto, con los segmentos que, respectivamente, recomiendan al alumno contratar un seguro particular (XI.3) y le ofrecen la posibilidad de hacerlo a través del centro (XI.4) y que constituyen así las informaciones más destacadas de este subtexto.

Con relación a las restantes destaca el carácter de aviso que vuelve a corresponder a segmentos privativos de ejemplares de emisor público en alemán y que se manifiesta en las advertencias al alumno tanto de que no está asegurado (XI.1) como de que la institución no asumirá en ese caso responsabilidad alguna (XI.2). Dichas advertencias se hallan ausentes de los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán, en contra quizá de la mayor tendencia a precisar aspectos organizativos o administrativos propia de ese tipo de emisor, aunque sí llegan a verse recogidas, de forma no recurrente, en sus homólogos del subcorpus español. Dentro de éste, el segmento, común a ambos tipos de emisor, en que se recomienda a los alumnos extranjeros que traigan sus documentos de asistencia

médica (XI.5), podría tal vez interpretarse como un equivalente muy indirecto, por su propia formulación a modo de recomendación, de la advertencia inicial de los emisores de centros públicos alemanes en el sentido de que el alumno no se ve asegurado por ellos.

4.1.2.5.5.7 Subtexto de segundo grado nº XII

A éste le corresponde un carácter específico del subcorpus español que cabe justificar en atención a la mayor variabilidad segmental y heterogeneidad de contenidos que parece caracterizarlo por oposición al subcorpus alemán. En efecto, en éste los segmentos del subtexto de segundo grado que nos ocupa relativos, respectivamente, al certificado de asistencia (XII.1) y a los diplomas (XII.2), no aparecen más que en el subtexto 'curso' (cf. segmentos VII.2 y VII.3). Con todo esa duplicidad no constituye un fenómeno exclusivo del subcorpus español por lo que respecta al subtexto 'matrícula', ya que sus 6 primeros subtextos, como se recordará, hallan también cabida, de forma igualmente convencional, dentro del subtexto 'curso' en los ejemplares, mayoritariamente de emisor público, del subcorpus alemán.

4.1.2.5.5.8 Subtexto de segundo grado nº XIII

Dentro de éste hay que hacer notar cómo el segmento en que se hace mención de forma explícitamente persuasiva a las buenas comunicaciones de la ciudad (XIII.1) es el único que, por su relevancia, se ve representado en los ejemplares de ambos tipos de emisor y en ambos subcorpus (en español por segunda vez, por contar con equivalente recurrente dentro del subtexto 'ciudad', cf. VII.1). Por otra parte, y dentro asimismo del subcorpus español, destaca el hecho de que la información

referente a las fechas de llegada y salida (XIII.2) resulta, de momento, exclusiva de los ejemplares de centros privados, cuyos emisores, en su característico afán por precisar aspectos organizativos, podrían haberla adoptado de otras lenguas en las que tenga un carácter más convencional, tal como revela su implantación en el subcorpus alemán, donde se halla presente en los ejemplares de ambos tipos de emisor. Plenamente coincidente en los dos subcorpus resulta, en cambio, el hecho de que el posible traslado del alumno desde el aeropuerto (XIII.3) se vea ofrecido únicamente por centros privados, como sucedía con el alojamiento en hotel, en virtud de la característica mayor oferta de servicios propia de estos últimos.

4.1.2.5.5.9 Subtextos de segundo grado nº XIV-XV

En el caso de estos dos subtextos su brevedad me llevará a tratarlos, al igual que los 6 primeros, de forma conjunta. Con relación al segmento que conforma el primero de ellos, esto es, el nº XIV y en el que se advierte de la necesidad de disponer de un pasaporte o visado en regla su presencia se da de forma exclusiva en ejemplares de emisor público del subcorpus alemán, en los que además su denominación coincide con un subtítulo recurrente. Dicha presencia puede explicarse en función no tanto del volumen de inmigración a aquel país como de la tendencia que, dentro de este subtexto de primer grado, presentan los emisores de centros públicos alemanes a especificar condiciones que el alumno debe cumplir (tales como disponer de conocimientos previos, cf. IV, y, en este caso, de documentación en regla), así como circunstancias de las que dichos centros no se hacen responsables (como la cobertura asistencial del alumno, cf. XI.1 y XI.4 y, en este caso, la prolongación del visado o pasaporte por mediación del centro).

Esa tendencia justificaría, con relación al subtexto nº XV, la presencia en dichos ejemplares de emisor público del segmento sobre las normas de conducta, representado en cambio únicamente en los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán y, además, de forma no recurrente. Es, en cambio, en los ejemplares de emisor privados del subcorpus español donde dicho segmento resulta recurrente, haciendo buena así, al menos de forma parcial, la tendencia de los centros privados a especificar aspectos organizativos o administrativos del curso.

4.1.2.5.5.10 Subtexto de segundo grado nº XVI

Dentro de éste hay que hacer notar, en primer lugar, la recurrencia del término *Anmeldung*, que, como denominación coincidente con subtítulo, resulta propio, no sólo de este subtexto de segundo grado sino también del dedicado a la matrícula, así como del subtexto de primer grado homónimo y del correspondiente a la 'hoja de inscripción'. Aparte de ello, es de reseñar cómo el segmento referido a la información clave de este subtexto de segundo grado, esto es, qué hay que hacer si se desea más información (XVI.1) aparece representado, como resulta habitual, en los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambos subcorpus. Sin embargo, el que cierra este subtexto, de forma tanto fática como expresivamente persuasiva, esto es, la bienvenida anticipada al alumno (XVI.1) sólo se halla presente en los ejemplares de emisor público y privado dentro del subcorpus alemán, al que, en este caso, corresponde un mayor valor persuasivo que al español, donde dicho segmento sólo figura en ejemplares de emisor privado y, además, como no-fórmula.

4.1.2.5.5.11 Tratamiento parcial de las hipótesis nº 7-10

| SUBCORPUS | VOLUMEN TOTAL DE SEGMENTOS | FÓRMULAS | SEMIFÓRMULAS | NO-FÓRMULAS | SEGMENTOS SIN EQUIVALENTE RECURRENTE |
|------------------|-----------------------------------|-----------------|---------------------|--------------------|---|
| Alemán | 41 | 14,64% | 68,29% | 17,07% | 43,90% |
| Español | 45 | 6,83% | 77,27% | 15,90% | 52,27% |

Figura 4.1.2-14: Porcentaje de fórmulas, semifórmulas, no-fórmulas y segmentos sin equivalente recurrente presentes en el subtexto 'matrícula' diferenciado por subcorpus

| SUBCORPUS | SEGMENTOS PRIVATIVOS DE EJEMPLARES DE EMISOR PÚBLICO | SEGMENTOS PRIVATIVOS DE EJEMPLARES DE EMISOR PRIVADO | SEGMENTOS COMUNES A AMBOS |
|------------------|---|---|----------------------------------|
| Alemán | 39,02% | 21,96% | 39,02% |
| Español | 6,81% | 34,09% | 61,36% |

Figura 4.1.2-15: Porcentaje de segmentos privativos de ejemplares de emisor público y privado y comunes a ambos en el subtexto 'matrícula' diferenciado por subcorpus

| SEGMENTOS COMUNES | EJEMPLARES DE EMISOR PÚBLICO | EJEMPLARES DE EMISOR PRIVADO | CORPUS CONJUNTO |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| A nivel interlingüístico | 0% | 8,06% | |
| A nivel interlingüístico e intralingüístico | | | 16,12% |

Figura 4.1.2-16: Porcentaje de segmentos del subtexto 'matrícula' comunes, respectivamente, a los ejemplares de emisor público y privado considerados interlingüísticamente y a los ejemplares del corpus conjunto considerados simultáneamente a nivel interlingüístico e intralingüístico

Los anteriores resultados confirman, para empezar, la validez provisional de la hipótesis número 7, por lo que se refiere al predominio de fórmulas en subtextos con función en principio directiva. En efecto, el porcentaje global de éstas asciende en el presente subtexto a un 21,47% y resulta así superior, también en cada uno de los dos subcorpus, al de todos los subtextos anteriores. Del mismo modo y de forma complementaria, el volumen conjunto de semifórmulas y no-fórmulas alcanza igualmente en el subtexto 'matrícula' su proporción más baja hasta el momento dentro de los subtextos del FCIE.

Por contra, el grado de concordancia entre denominaciones de subtextos de segundo grado y subtítulos representados en el corpus, no sigue en este subtexto una progresión paralela a la de las fórmulas, a diferencia de lo preconizado en la

presente hipótesis. En efecto, con un 59,37% dicho grado de concordancia resulta en cualquier caso superior al de los tres subtextos en principio persuasivos, esto es, el 'ciudad' (14,28%), el 'actividades complementarias' (15,62%) y el 'centro' (16,66%), pero no al del expositivo subtexto 'curso' (82,14%), cuyo grado de concordancia entre denominaciones de segmentos y subtítulos o posibles subtítulos de subtítulos (22,22%) también sigue siendo notoriamente más elevado que el del subtexto matrícula (3,30%). Con todo la diferencia en favor del subtexto 'curso' se ve sensiblemente reducida si, dentro del subtexto 'matrícula' dejamos sin considerar sus 6 primeros subtextos de segundo grado, privativos del subcorpus alemán. En efecto, en ese caso, el grado de concordancia entre denominaciones de subtextos de segundo grado y subtítulos representados en el corpus llega en el subtexto 'matrícula' hasta un 75% no demasiado alejado del 82,14% propio del subtexto 'curso'. En cualquier caso, y a la espera de más datos sobre los otros restantes subtextos en principio directivos, el comportamiento del subtexto 'matrícula' por lo que respecta a dicho grado de concordancia no permite validar plenamente la hipótesis que nos ocupa.

Por su parte, tampoco el comportamiento de los segmentos sin equivalente recurrente dentro del subtexto 'matrícula' permite confirmar la hipótesis número 8. Efectivamente el volumen conjunto de tales segmentos no resulta menor en dicho subtexto (96,17%) que en el expositivo subtexto 'curso' (49,33%), como se postulaba en esa hipótesis, ni tampoco que en uno de los subtextos en principio persuasivos, esto es, el 'centro' (87,09%) y sólo supera muy levemente el porcentaje correspondiente al subtexto en principio más persuasivo, esto es, el

ciudad (96,43%). Por ello, y de nuevo a la espera de más datos sobre el resto de subtextos en principio directivos, no cabe, de momento, sino constatar que la presente hipótesis no se cumple en el caso del subtexto 'matrícula' posiblemente a causa del mayor grado de heterogeneidad inducido tanto por los seis primeros subtextos privativos del subcorpus alemán como por el carácter culturalmente específico de gran parte de los segmentos vinculados a las distintas modalidades de alojamiento.

Por lo que concierne a la última hipótesis referida al conjunto de los subtextos de primer grado del FCIE (habida cuenta del carácter privativo de los subtextos en principio persuasivos que correspondía a la número 9, ya tratada), el mayor volumen de fórmulas con que cuenta el subcorpus alemán (14,64%) frente al español (6,93%) confirma en el caso del subtexto 'matrícula' el mayor grado de convencionalización segmental del primero de dichos subcorpus. Con referencia al grado de variabilidad a nivel interlingüístico, el volumen de segmentos sin equivalente recurrente en la otra lengua vuelve a ser mayor, de forma nulamente distintiva, en el subcorpus con un número absoluto de segmentos igualmente más elevado (en este caso el español). También en éste último resulta superior, asimismo, el porcentaje de segmentos comunes a los ejemplares de ambos tipos de emisor (61,36% frente a un 39,02% en el subcorpus alemán), lo que vuelve a refutar una vez más la validez de la presente hipótesis con relación a la menor variabilidad que a nivel interlingüístico había de corresponder, en principio, a los ejemplares del subcorpus alemán.

4.1.2.5.6 Subtexto ‘hoja de inscripción’

| | |
|--|-----------------------------------|
| I.PERSONALIEN (ST) / DATOS PERSONALES (ST) | |
| I.1.Necesidad de rellenar la hoja de inscripción en mayúsculas | |
| <i>Bitte mit Schreibmaschine oder in Blockchrift ausfüllen und an ... zurücksenden</i> | |
| I.2.Señor/Señora | |
| <i>Frau/Herr</i> | Señor/Señora |
| I.3.Apellidos | |
| <i>[Familien]name [wie im Paß]</i> | Apellidos |
| I.4.Nombre | |
| <i>Vorname[n] [wie im Paß]</i> | Nombre |
| I.5.Fecha de nacimiento | |
| <i>Geburtsdatum [Tag/Monat/Jahr]</i> | Fecha de nacimiento [día/mes/año] |
| I.6.Lugar de nacimiento | |
| <i>Geburtsort</i> | Lugar de nacimiento |
| I.7.Sexo | |
| <i>Weiblich/männlich</i> | Hombre/mujer |
| I.8.Nacionalidad | |
| <i>Staatsangehörigkeit/Nationalität</i> | Nacionalidad |
| I.9.Número de pasaporte | |
| <i>Paßnummer</i> | [Nº de] Pasaporte |
| I.10.Estado civil | |
| <i>Familienstand</i> | Estado civil |
| I.11.Edad | |
| <i>Alter</i> | Edad |
| I.12.Dirección | |
| <i>Adresse (Straße/Hausnummer)</i> | Dirección (calle/plaza/número) |
| I.13.Dirección en Alemania | |
| <i>Studienadresse</i> | |
| I.14.Dirección en el país de origen | |
| <i>Heimataadresse</i> | |
| I.15.Código postal | |
| <i>PLZ/Postleitzahl</i> | Código postal |
| I.16.Población | |
| <i>Wohnort/Stadt</i> | Ciudad |
| I.17.País | |
| <i>Land</i> | País |
| I.18.Teléfono | |
| <i>Telefon[nummer] [mit Vorwahl]</i> | [Nº de] Teléfono |
| I.19.Fax | |
| <i>Fax[nummer]</i> | [Nº de] Fax |
| I.20.Correo electrónico | |
| <i>E-mail</i> | E-mail |
| I.21.Profesión | |
| <i>Beruf/Tätigkeit</i> | Profesión |
| I.22.Carrera en curso | |
| <i>Studienrichtung/-fach</i> | |
| I.23.Lengua materna | |
| <i>Muttersprache</i> | Lengua materna |
| I.24.Otras lenguas | |
| <i>Fremdsprachen</i> | Otras lenguas que habla |

| | |
|--|--|
| 1.25.Aviso en caso de emergencia | |
| <i>Wer soll benachrichtigt werden im Notfall/ wenn Sie schwer erkranken?</i> | En caso de emergencia contactar con... |
| II.DEUTSCHKENNTNISSE (ST) / NIVEL DE ESPAÑOL (ST) | |
| II.1.¿Dónde y cuándo estudió alemán/español? | |
| <i>Wo und wann haben Sie Deutsch gelernt?</i> | ¿Dónde y cuando ha estudiado español antes? |
| II.2.¿Cuánto tiempo? | |
| <i>Wie lange haben Sie Deutsch gelernt?</i> | ¿Cuánto tiempo ha estudiado usted español? |
| <i>Ich habe ... Jahre Deutsch gelernt</i> | |
| II.3.¿Cuántas horas por semana? | |
| <i>Wieviele Wochenstunden?</i> | |
| II.4.¿Ha participado ya en otros cursos? | |
| <i>Ich habe bereits an einem Sommerkurs teilgenommen</i> | |
| II.5.Estimación propia de los conocimientos o nivel de alemán/español | |
| <i>Meine Deutschkenntnisse sind ... Einschätzung der Deutschkenntnisse</i> | ¿Cómo calificaría su nivel de español actual? |
| II.5.1.Nulos | |
| <i>Keine</i> | Ninguno |
| II.5.2.Escasos | |
| <i>Gering/e</i> | |
| II.5.3.Pocos | |
| <i>Wenig/e</i> | |
| II.5.4.Medios | |
| <i>Mittel/mittlere</i> | Medio |
| II.5.5.Buenos | |
| <i>Gut/e</i> | Bueno |
| II.5.6.Muy buenosPocos | |
| <i>Sehr gut/e</i> | Muy bueno |
| II.5.7.Principiante [sin conocimientos previos] | |
| <i>Anfänger [ohne Vorkenntnisse]</i> | Principiante |
| II.5.8.Básico | |
| <i>Grundstufe [I,II,III]</i> | Inicial/Elemental |
| II.5.9.Intermedio | |
| <i>Mittelstufe [I,II,III]</i> | Intermedio, intermedio-bajo, intermedio-alto |
| II.5.10.Avanzado | |
| | Avanzado |
| II.5.11.Superior | |
| <i>Oberstufe</i> | Superior |
| II.6.Manuales con que el alumno ha trabajado con anterioridad | |
| <i>Mit welchem Lehrbuch haben Sie gelernt?</i> | |
| III.[GEWÜNSCHTER] KURS (ST) / CURSO[S] (ST) | |
| III.1.Solicitud | |
| <i>Hiermit melde ich mich [verbindlich] für den Kurs ...</i> | Deseo inscribirme en el curso ... Por la presente me inscribo en el/los curso/s siguiente/s |
| <i>Ich möchte teilnehmen am Kurs...</i> | ... desea inscribirse en el curso de... |
| III.2.Tipo | |
| <i>Kurs Nr. . . .</i> | Tipo de curso |
| III.3.Duración | |
| <i>Kursdauer</i> | Fechas |
| III.4.Nivel del curso | |
| <i>Kursniveau</i> | Nivel del curso |
| III.5.Fecha de inicio | |
| <i>Anfangsdatum</i> | Fecha de comienzo |

| | |
|--|---|
| III.6.Programa sujeto a posibles modificaciones | |
| | El programa está sujeto a las modificaciones que la dirección de los cursos estime necesarias |
| IV.[GEWÜNSCHTE] UNTERKUNFT (ST) / ALOJAMIENTO (ST) | |
| IV.1.Solicitud | |
| Bitte reservieren Sie für mich ein Zimmer in ... Ich wünsche die Unterbringung in ... | Deseo [reservar] alojamiento Desea alojamiento |
| IV.2.Régimen alimenticio | |
| IV.2.1.Sólo alojamiento | |
| Ohne Frühstück | Sólo dormir |
| IV.2.2.Alojamiento y desayuno | |
| Mit Frühstück | Habitación y desayuno |
| IV.2.3.Media pensión | |
| [mit] Halbpension | Media pensión |
| IV.2.4.Pensión completa | |
| [mit] Vollpension | Pensión completa |
| IV.3.Tipo de habitación | |
| Einzelzimmer/Doppelzimmer | Habitación doble/individual |
| IV.4.Nombre de la persona con quien se desea compartir habitación | |
| Name des Teilnehmers, mit dem Sie zusammen wohnen möchten | |
| IV.5.En casa de una familia | |
| Ich möchte bei/in einer [deutschen] Gastfamilie wohnen | Con una familia [española] |
| IV.6.En alojamiento particular | |
| In Privatunterkunft | |
| IV.7.En residencia estudiantil | |
| In einem/Im [Studenten]wohnheim | En residencia [universitaria] |
| IV.8.En piso compartido | |
| Zimmer/Ich möchte in einer Wohngemeinschaft/WG wohnen | Piso compartido |
| IV.9.En albergue juvenil | |
| Jugendherberge | |
| IV.10.En apartamento | |
| | Apartamento |
| IV.11.En hotel u hostel | |
| Hotel | Hotel, hostel/pensión |
| IV.12.No se necesita alojamiento | |
| [Ich benötige] keine Unterbringung | No deseo [reservar] alojamiento |
| IV.13.Fumador/No fumador | |
| Raucher/Nichtraucher? | Fumador/No fumador |
| IV.14.Enfermedades o alergias | |
| Haben Sie Allergien oder Krankheiten? | ¿[Padece] algún problema de salud? |
| IV.15.Dieta | |
| Benötigen Sie eine bestimmte Diät? | ¿Alguna dieta especial? |
| IV.16.Imposibilidad de cambiar de alojamiento una vez comenzado el curso | |
| Ich habe davon Kenntnis genommen, daß ein Zimmerwechsel während des Ferienkurses [ohne zwingenden Grund] nicht möglich ist | |
| IV.17.Ofrecimiento por parte del centro de tener en cuenta las preferencias del alumno | |
| Wir werden versuchen Ihre Wünsche zu berücksichtigen, können aber keine Garantie geben | |

IV. Análisis intratextual del FCIE

| | |
|---|--|
| V.TRANSFER (ST) / SERVICIO DE [RECOGIDA Y] TRANSPORTE [AL AEROPUERTO] (ST) | |
| V.1.Propuesta | |
| Wünschen Sie einen Transfer vom Flughafen/Hauptbahnhof? | ¿Desea servicio de transporte desde el aeropuerto? |
| V.II.Fechas de llegada y partida | |
| Ihre Reisedaten | Fecha de llegada |
| VI.OTRAS INFORMACIONES | |
| VI.1.Seguro médico | |
| ¿Haben Sie eine internationale [Kranken]versicherung? | ¿Desea seguro médico? |
| VI.2.¿Cómo ha sabido del centro? | |
| Wie haben Sie von ... erfahren? | ¿Quién le informó de la existencia de este curso? |
| Wie sind Sie auf unsere Institution aufmerksam geworden? Botschaft, Universität, Zeitung, Freunde | ¿Cómo ha/s conocido (SALMINTER)? Profesor, universidad, anuncio, agencia, antiguos estudiantes, otros |
| VI.3.¿Dispone el alumno de vehículo propio? | |
| Steht Ihnen in ... ein Auto zur Verfügung? | |
| VI.4.Deseos específicos | |
| Haben Sie besondere Wünsche zum Inhalt des Kurses | ¿Tiene algún deseo especial? |
| VI.5.Observaciones | |
| | Observaciones |
| VI.6.Autorización al centro para actuar en nombre del alumno en caso de emergencia médica | |
| | Autorizo a (LACUNZA) para emprender las acciones necesarias en caso de emergencia médica |
| VII.DATEN UND PREISE (ST)/FECHAS Y PRECIOS (ST) | |
| VIII.KURSGEBÜHREN (ST) /BEZAHLUNG (ST)/ FORMA DE PAGO (ST) | |
| VIII.1.Importe de la matrícula | |
| Die Kursgebühr/en [für die Teilnahme am ... Kurs] beträgt/betragen ... | |
| VIII.2.Envío del formulario acompañado de un anticipo y, en su caso, de otros documentos | |
| Bitte senden dieses Anmeldeformular [vollständig ausgefüllt] zusammen mit einem Scheck [in Höhe von ...] an folgende Adresse [zurück] Bitte fügen Sie dem Anmeldeformular eine Kopie des Einzahlungsbeleges für die Anmeldung bei | Remítanos/Envíe el boletín de inscripción [debidamente cumplimentado] adjuntando dos fotografías tamaño carnet, cheque [bancario] y [fotocopia del] justificante/comprobante de ingreso [bancario]/por transferencia [bancaria] del importe de la preinscripción |
| | Junto con esta hoja de inscripción deben enviarse dos fotografías tamaño carnet y el recibo/resguardo de ingreso de la preinscripción a: .. |
| VIII.3.Formas de pago | |
| Die Bezahlung ist ausschließlich per Scheck möglich | La cantidad de la preinscripción se abonará mediante transferencia bancaria [libre de gastos] a ... |
| VIII.4.En el documento de pago han de constar el nombre del alumno y la modalidad del curso | |
| Bitte geben Sie Ihren Namen und Kursnummer auf dem Bankformular an | Si el pago se hace por giro postal debe indicarse [claramente] el nombre y apellidos del alumno, así como el curso en que se inscribe |
| VIII.5.Confirmación por parte del alumno del pago del anticipo | |
| Die Anmeldung habe ich überwiesen bzw. einen [Verrechnungs]scheck [in Höhe von ...] beigefügt | He enviado ... a través de cheque/transferencia como depósito [para reservar mi plaza] |

| | |
|--|--|
| VIII.6.El anticipo ha de pagarse una vez recibida la confirmación de matrícula | |
| <i>Mit meiner Unterschrift verpflichte ich mich bis spätestens 2 Wochen nach Erhalt der Anmeldebestätigung eine Anmeldegebühr in Höhe von ... auf folgendes Konto zu überweisen.</i> | |
| VIII.7.La confirmación de matrícula se envía al alumno una vez pagado el anticipo | |
| <i>Nach Eingang der Anmeldung und des Schecks erhalten Sie von uns eine Anmeldebestätigung</i> | Mediante envío de ... ptas. recibirá un certificado de inscripción provisional |
| VIII.8.Fecha hasta la que se puede efectuar el pago del resto de la matrícula | |
| <i>Die restliche Gebühr/Den restlichen Betrag zahle ich spätestens bis zum .../zu Beginn des Kurses</i> | Abono segundo plazo: Lo podrás realizar en Cádiz durante los primeros cinco días del curso |
| VIII.9.Fecha hasta la que se puede efectuar el pago del total de la matrícula | |
| <i>Die [Kurs]gebühr ist [spätestens] ... zu zahlen</i> | El importe de la matrícula ha de abonarse antes del ... |
| VIII.10.Gastos bancarios | |
| <i>[Sämtliche] Bankgebühren gehen zu Ihren Lasten</i> | Todos los gastos de cheques y transferencias son por cuenta del alumno |
| VIII.11.Cancelaciones | |
| VIII.11.1.Hasta un determinado plazo al alumno tendrá derecho a una devolución parcial | |
| <i>Die Anmeldegebühr verfällt bei Rücktritt nach dem ...</i> | En caso de que renuncie y lo comunique al menos ... días antes de comenzar el curso la devolución será de ... ptas.... |
| VIII.11.1.Pasado ese plazo, el alumno no tendrá derecho a devolución alguna | |
| <i>Bei späterer Abmeldung werden die Kursgebühren einbehalten</i> | Después de este plazo no tengo derecho a ningún reembolso |
| VIII.11.2.El alumno no tendrá derecho a devolución alguna una vez inscrito | |
| | Formalizada la matrícula, en ningún caso se procederá a la devolución de su importe |
| VIII.11.3.El alumno no tendrá derecho a devolución alguna si renuncia una vez iniciado el curso | |
| <i>Eine Ermäßigung der Kursgebühr bei späterer Anreise oder vorzeitiger Rückkehr besteht nicht</i> | No habrá derecho a devolución alguna, si la misma se solicita una vez haya comenzado el curso |
| IX.RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES | |
| IX.1.Aceptación | |
| <i>Mit meiner Unterschrift/Hiermit akzeptiere/erkenne ich die [umseitigen] Teilnahmebedingungen als verbindlich an</i> | Acepto las [siguientes] condiciones |
| <i>Ich habe die Konditionen/Bedingungen gelesen und akzeptiere sie</i> | He leído y estoy de acuerdo con/acepto las condiciones generales [de este folleto] |
| <i>Der/Die Unterzeichnende akzeptiert die Teilnahmebedingungen</i> | |
| IX.2.Lugar y fecha | |
| <i>Ort, Datum</i> | [Lugar] Fecha |
| IX.3.Firma | |
| <i>Unterschrift</i> | Firma |

En virtud de su composición, íntimamente vinculada a su función, el subtexto ‘hoja de inscripción’ puede equipararse con el género ‘formulario’, tal como también revela el hecho de que este término, a modo de declaración, se halle presente asimismo en la denominación que corresponde a ese subtexto en algunos ejemplares de ambos subcorpus. Con relación al género formulario, establecido

como tal en diferentes obras de autores alemanes (cf. entre otros Diederich 1980, Gülich 1981 y Fuchs-Khakhar 1987), puede entenderse, con Gülich, como “un instrumento comunicativo altamente estandarizado propio del trato entre administración y ciudadano” (Gülich 1981: 329).

La equiparación entre dicho género y el subtexto de primer grado que nos ocupa resulta efectivamente plausible desde el momento en que este último participa de todas los rasgos distintivos de aquél y, en concreto, de su variante destinada a que una institución determinada (en este caso los centros, públicos o privados, que ofrecen sus cursos) obtenga determinadas informaciones del destinatario (en este caso las necesarias para su inscripción en dichos cursos) a partir de una serie de preguntas establecidas previamente (cf. Diederich 1980: 96 o Gülich 1981: 329).

Por lo que respecta a la relación de dichos rasgos, el carácter de diálogo implícito entre solicitante e institución (cf. Gülich 1981: 330) que distingue el género recién mencionado resulta, asimismo, propio del subtexto ‘hoja de inscripción’, tal como pone de relieve la propia presencia de preguntas en este último. Lo mismo se aplica al hecho de que, una vez debidamente cumplimentado y firmado, el formulario sea ya legalmente vinculante para dicho solicitante (ibid.), como este mismo reconoce al aceptar las condiciones que se le proponen, así como a la necesidad de adjuntar la documentación pertinente (ibid. 331), necesidad de la que, en el subtexto que nos ocupa, se hace eco un segmento específico (el VIII.2). En otro orden de cosas, el solicitante debe identificarse al inicio mediante sus datos personales, tal como sucede igualmente en el caso del género ‘formulario’

(ibid. 333), cuya característica inconsecuencia a la hora de dirigirse de una forma homogénea a dicho solicitante (ibid. 335) también resulta propia del subtexto 'hoja de inscripción'. Efectivamente, en éste el destinatario se ve aludido tanto en segunda persona formal como en tercera e incluso en primera persona, en una alternancia paralela a la que se da en los formularios (ibid. 333-335) y motivada por la doble necesidad de que el solicitante dé respuesta a las preguntas que se le plantean y se comprometa legalmente con las condiciones que se le exponen característica asimismo del género 'formulario' (ibid. 335). Por ello las acciones comunicativas que, dentro de éste último, resultan predominantes, esto es, preguntas e instrucciones (ibid.), también lo serán en el presente subtexto. Como en aquél, la primera de dichas acciones se verá realizada no tanto mediante frases interrogativas como a partir de palabras clave con espacios en blanco adjuntos (ibid. 335-336), mientras que en el caso de la segunda, además de imperativos e infinitivos con valor de imperativo (en alemán), habrá que contar con frases afirmativas con valor comisivo (ibid. 336) como la que integra el segmento referido a la aceptación de condiciones (IX.1).

4.1.2.5.6.1 Subtexto de segundo grado nº I

Con relación a este subtexto de segundo grado, dedicado a los datos personales del alumno, llama la atención, en primer lugar, el elevado grado de concordancia por tipos de emisor que se da entre sus segmentos tanto en el subcorpus alemán (73,91%) como, de forma más acusada, en el español (85%). Ese notorio grado de concordancia se refleja, asimismo, en el hecho de que los ejemplares de ambos tipos de emisor comparten a nivel interlingüístico más de la mitad (54,16%) del

total de segmentos de este subtexto, en virtud posiblemente, como resulta habitual, de la relevancia de sus respectivas informaciones. Éstas se concretan, como ya se dijo, en palabras clave a modo de preguntas o requerimientos implícitos al alumno, con la excepción de la instrucción que abre este subcorpus de segundo grado y que, presente únicamente en el subcorpus alemán, se refiere a la necesidad de rellenar la hoja de inscripción en mayúsculas (I.1), así como de la pregunta directa que lo cierra, privativa como tal también de dicho subcorpus, y relacionada con la persona a que dar aviso en caso de emergencia. Tales informaciones responden a la voluntad de hacer posible la necesaria identificación de alumno, por lo que no ha de sorprender que las más destacadas, por recurrentes (nombre, apellidos, dirección, etc.) supongan, respectivamente, el 81,81% y el 85,71% del total de fórmulas de los subcorpus alemán y español..

Con relación a los segmentos no comunes hay que destacar el hecho de que, dentro del subcorpus alemán, éstos pertenecen de modo exclusivo a ejemplares de emisor público, a diferencia de lo que ocurre en el subcorpus español, cuyos segmentos específicos, a su vez, carecen del carácter marcadamente académico propio de buena parte de sus homólogos del subcorpus alemán (tales como los referidos a la dirección (como estudiante) en dicho país (I.13) y a la dirección en el país de origen (I.14), así como, sobre todo, a la carrera en curso (I.22)).

4.1.2.5.6.2 Subtexto de segundo grado nº II

El elevado grado de concordancia intralingüística observado en los segmentos del subtexto anterior se hace también patente en el presente subtexto, referido al nivel de conocimientos de la lengua extranjera en cuestión,. Así, el volumen de

segmentos comunes a ambos tipos de emisor representa en el subcorpus español un 72,72% del total (frente al 85% del subtexto precedente), mientras que en el subcorpus alemán ese porcentaje llega al 88,23% (superando así el 73,91% del subtexto de segundo grado anterior). En relación con ello, los segmentos del presente subtexto resultan también apreciablemente coincidentes a nivel interlingüístico, ya que un 38,88% de los mismos se ve representado en los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambos subcorpus. Lo relativamente elevado de ese porcentaje puede deberse a la necesidad por parte de los centros que ofrecen cursos de idiomas, con independencia del país en que se ubiquen y de su tipo de emisor, de saber a priori cuál es el nivel de conocimientos lingüísticos de sus futuros alumnos, a fin de poder organizar grupos homogéneos. A ello se suma el hecho de que tales niveles constituyen realidades uniformes dentro de una misma cultura y considerablemente próximas de una cultura a otra, tal como se apuntó al tratar los niveles descritos en el subtexto 'curso' (plenamente coincidentes, en aquel caso, a nivel interlingüístico. De ahí que los segmentos correspondientes a tales niveles en dicho subtexto se vean representados también en éste, como subsegmentos, de forma prácticamente coincidente. Así sucede claramente con los subsegmentos del subtexto 'hoja de inscripción' referidos a los niveles básico (II.5.8), intermedio (II.5.9) y superior (II.5.11) y, en menor medida, con el correspondiente al nivel avanzado (II.5.10), equiparables todos ellos, respectivamente, con leves diferencias de un subcorpus a otro, a los segmentos II.4-3, II.-6, II.6 y II.5. del subtexto 'curso'. Esa correspondencia interlingüística entre niveles tanto respecto del subtexto 'curso'

como dentro del propio subtexto 'hoja de inscripción' no se da en la misma medida si, en lugar de niveles, se trata de conocimientos. En efecto, la referencia a estos últimos, como opción paralela a los niveles, resulta más habitual en el subcorpus alemán que en el español, donde parece preferible hablar únicamente de niveles, tal como revela el hecho de que el segmento II.5 esté referido a conocimientos en el primero de esos subcorpus y a nivel en el último. Esa asimetría comportará que no todos los subsegmentos que sobre dichos conocimientos figuren en el subcorpus alemán contarán con equivalente en el español (tal como sucede con los subsegmentos sobre conocimientos escasos (II.5.2) pocos conocimientos (II.5.3)), o que, en su caso, dicho equivalente no resulte común a ambos tipos de emisor en nuestra lengua (como ocurre con los segmentos relativos, respectivamente, a dónde y cuándo estudio el alumno la lengua extranjera en cuestión (II.1) y a la estimación propia de sus conocimientos de la misma (II.5)). Estos dos últimos segmentos representan, por su parte, el 66,66% del total de las preguntas planteadas al alumno a fin de precisar ese grado de conocimiento en el subcorpus español, donde sólo el 33,34% restante, esto es, la pregunta referida al tiempo durante el que se ha estudiado dicha lengua (segmento II.2) se ve representado en los ejemplares de ambos tipos de emisor. Por su relevancia, esta última pregunta se halla también presente en los ejemplares de emisor público y privado del subcorpus alemán, tal como sucede, a diferencia del subcorpus español, con el resto de preguntas, integrado por las tres ya mencionadas (segmentos II.1-3), así como por otra pregunta directa (la referida a los manuales con que el alumno ha trabajado con anterioridad: segmento II.6) y por una pregunta

indirecta formulada como enunciación (la dedicada a la estimación del propio nivel: segmento II.5). En ese sentido, cabe señalar que, dentro del subcorpus alemán, tales preguntas, como elementos destacados del subtexto de segundo grado que nos ocupa, no sólo resultan más intralingüísticamente coincidentes sino también más numerosas, dando así muestra de una posible mayor exhaustividad por parte de los ejemplares de ambos tipos de emisor en dicho subcorpus (por oposición al español) a la hora de informarse sobre el nivel de conocimientos del alumno.

4.1.2.5.6.3 Subtexto de segundo grado nº III

En el caso de este subtexto, dedicado al curso por el que opta el alumno, hay que resaltar que el porcentaje de segmentos específicos de ejemplares de emisor privado (con un 28,57%) se sitúa próxima al 33% del subtexto precedente en el caso del subcorpus español, así como que supone un notorio 50% del total dentro del subcorpus alemán. Esa proporción resulta apreciable no sólo a nivel intralingüístico, sino también interlingüístico, como evidencia el hecho de que el porcentaje de segmentos propios de ejemplares de emisor privado comunes a ambos subcorpus (28,57%) iguala ahora, en términos cuantitativos, el de segmentos comunes a ambos tipos de emisor en ambas lenguas (28,57). A nivel cualitativo, sin embargo, cabe reseñar que la información posiblemente más destacada del presente subtexto, esto es, la propia inscripción en el curso elegido (III.1), no dejará de estar presente en los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambos subcorpus, al igual que sucederá con la también relevante referencia al nivel del curso (III.4). Por contra, las informaciones específicas de ejemplares de emisor privado habrán de interpretarse más bien como precisiones vinculadas a su

característica mayor oferta de cursos. En el caso del segmento relativo a la duración del curso (III.3) su presencia en los ejemplares de emisor privado podrá ser también expresión de la voluntad de precisar determinados aspectos organizativos que resulta igualmente característica de aquéllos y que supone ahora la reiteración de una información, a cuyo segmento correspondía ya un valor formulaico dentro del subtexto curso (I.14).

En otro orden de cosas, y como reflejo de la mayor heterogeneidad de contenidos atribuible al subcorpus español en su conjunto, hay que destacar la presencia en él de un segmento más propio quizá de otros subtextos de primer grado, esto es, el referido a las posibles modificaciones a que está sujeto el programa y que, de forma sintomática, dentro del subcorpus alemán se ve representado en el subtexto 'actividades complementarias' (VIII).

4.1.2.5.6.4 Subtexto de segundo grado nº IV

También con relación al alojamiento escogido, objeto del presente subtexto de segundo grado, cabe detectar la misma tendencia que en el anterior a que las informaciones más relevantes figuren en los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambas lenguas. Así, el porcentaje de segmentos coincidentes a nivel intralingüístico e interlingüístico supone un 35% del total (33% en el caso del subtexto precedente), superior al 5% que corresponde ahora a los segmentos específicos de emisor privado representados en ambos subcorpus y acorde al mismo tiempo con el elevado grado de concordancia intralingüística que se registra tanto en el subcorpus alemán (52,63%) como en el español (68,75%).

En relación con la mencionada tendencia y de forma previsible resultan comunes a

ambos tipos de emisor en ambos subcorpus los segmentos relativos, respectivamente, a la propia solicitud de alojamiento (IV.1), tal como sucedía con la de curso en el subtexto anterior, así como al tipo de habitación (IV.3). Lo mismo se aplica, además, a las principales modalidades de alojamiento, esto es, con una familia (IV.5), en residencia estudiantil (IV.7) y en piso compartido (IV.8), cuyos tres segmentos respectivos coinciden con sendas fórmulas presentes en otros tantos subsegmentos del subtexto 'matrícula' (X.5.1, X.6.1 y X.7.1). En ese sentido, el carácter semiformulaico que, por contra, corresponde a sus equivalentes dentro del subtexto que nos ocupa puede explicarse si consideramos que no todos los ejemplares en que se aludía a dichas modalidades dentro del subtexto 'matrícula' volverán ahora a referirse a ellas en el subtexto 'hoja de inscripción', especialmente si en aquel caso la oferta se reducía a una única opción (tal como sucede con la residencia estudiantil en algunos ejemplares de emisor público en el subcorpus alemán). Por último, también el segmento referido a la no necesidad de alojamiento (IV.12) y complementario, por su relevancia, del primero halla cabida en los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambos subcorpus, como sucede, de forma un tanto sorprendente, con el que contempla la posibilidad de que el alumno haya de seguir una determinada dieta (IV.15).

Por otra parte, el hecho de que, aun realizado por una no-fórmula en virtud de su todavía escasa implantación, dicho segmento no falte de los ejemplares de emisor público del subcorpus español contrasta con el carácter específico de los ejemplares de emisor privado que corresponde en ese mismo subcorpus a otros dos segmentos con informaciones vinculadas asimismo a la salud del alumno y,

en principio, más habituales como son si es o no fumador o no (IV.13) o si padece alguna enfermedad o alergia (IV.14). En ese sentido, hay que destacar cómo ambas informaciones sí resultan más habituales en el subcorpus alemán, como expresión del mayor peso social que les corresponde en aquella cultura, tal como revela la coincidencia intralingüística que, a diferencia de lo que sucede en el subcorpus español, se da entre sus respectivos segmentos. Ese mismo fenómeno, a la inversa, puede observarse en el caso del alojamiento en hotel (IV.9), cuyo segmento es común a los ejemplares de emisor público y privado en el subcorpus español y privativo de estos últimos en el alemán. Lo mismo sucede, en el caso de los subsegmentos referidos a la media pensión (IV.2.3) y a la pensión completa (IV.2.), poniendo así de relieve la posible mayor presencia convencional de ese tipo de informaciones, vinculadas en última instancia a lo turístico, en nuestra cultura. Culturalmente específico resulta asimismo, en mi opinión, el segmento referido al alojamiento en albergue juvenil (IV.9) dentro de los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán. Efectivamente, el hecho de que dicho segmento no figure al menos en los ejemplares de emisor privado del subcorpus español permite suponer que dicha modalidad de alojamiento puede ser no sólo menos popular entre nosotros sino también, por “económica”, objeto de connotaciones negativas que desaconsejen su inclusión en folletos con intención persuasiva, de modo similar a lo que cabe pensar de la referencia al comedor universitario propia de los ejemplares de los ejemplares de emisor público del subcorpus alemán.

Con relación, por último, a los segmentos característicos de estos últimos vuelve a hacerse patente la voluntad, patente ya en ciertos segmentos del subtexto

matrícula, de anticiparse a posibles reclamaciones del solicitante o de limitar a priori sus expectativas definiendo claramente hasta dónde llegan las responsabilidades del centro en determinadas situaciones previsiblemente problemáticas. Así parece ocurrir, en efecto, en el segmento referido a la imposibilidad de cambiar de alojamiento una vez empezado el curso (IV.16) y, en menor grado, en el que no garantiza el pleno cumplimiento de los deseos del alumno en materia de alojamiento (IV.17).

4.1.2.5.6.5 Subtexto de segundo grado nº V

Dedicado al traslado desde el aeropuerto, el presente subtexto de segundo grado se distingue por el mismo carácter, obviamente exclusivo de los ejemplares de emisor privado en ambos subcorpus, que, dentro del subtexto 'matrícula', correspondía a su segmento homónimo (XIII.1), equivalente, por su parte, del primero de los que ahora integran este subtexto de segundo grado. En él se manifiesta, a la vez, la misma tendencia a precisar, reiterándolas, informaciones relevantes (aun a riesgo de incurrir en solapamientos o repeticiones respecto de otros subtextos) de que eran exponente los segmentos relativos a la duración y fecha de inicio de los cursos, presentes ya en el subtexto 'curso'.

4.1.2.5.6.6 Subtextos de segundo grado nº VI-VII

Ese mayor peso específico de lo presente exclusivamente en ejemplares de emisor privado se manifiesta también tanto en el subtexto número VI, con un predominio de los segmentos propios de ese tipo de emisor a nivel interlingüístico al igual que ocurría en el número VII, representado únicamente dentro de dichos ejemplares e integrado habitualmente por listas o tablas, razón por la que,

careciendo de segmentos, no será objeto de tratamiento específico.

El mencionado predominio de segmentos propios de ejemplares de emisor privado que se da a nivel interlingüístico dentro del subtexto número VI se refleja, en cierto modo, en el porcentaje que corresponde a tales segmentos dentro de cada subcorpus: 40% en el alemán y 60% en el español. A ello se añade el hecho de que es también específico de ejemplares de emisor privado el único segmento coincidente en ambos subcorpus por tipo de emisor. Dicho segmento se corresponde con una variante propia de tales ejemplares de la pregunta mediante la que los centros privados se dirigen al alumno para averiguar cómo supo de ellos (VI.2). Al hacerlo, dichos centros dan respuesta a un legítimo interés por verificar la adecuada difusión de sus cursos que, con todo, no resulta ajeno a los ejemplares de emisor público, los cuales cuentan también, en el caso del subcorpus español, con una variante específica de dicha pregunta.

En cuanto al resto de segmentos propios de emisor privado, los dos representados únicamente en el subcorpus español, esto es, el relativo a observaciones (VI.5) y el que autoriza al centro para actuar en nombre del alumno caso de emergencia médica (VI.6) parecen motivados, respectivamente, por la doble voluntad de aproximarse a los posibles deseos o inquietudes de dicho alumno (segmento VI.5) y de prever sus posibles necesidades específicas (segmento VI.6), voluntad que cabe considerar característica de los ejemplares de ese tipo de emisor en general y españoles en particular. De esa voluntad da muestra, asimismo, el segmento propio de esos ejemplares dentro del subcorpus alemán, destinado a averiguar si el alumno dispone de seguro médico (VI.1), segmento que viene a enlazar con la

posibilidad de contratar ese seguro a través del centro ya planteada dentro del subtexto 'matrícula' (VI.1) en los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambos subcorpus. En ese sentido, el hecho de que esa posibilidad sólo se vea retomada de forma consecuente en el subcorpus español, en el que el dicho segmento no falta tampoco de los ejemplares de emisor público (a diferencia del subcorpus alemán) podría deberse a que, en nuestra lengua esa voluntad de responder a priori a las necesidades de los alumnos se hace extensiva también a los mencionados ejemplares de emisor público.

4.1.2.5.6.7 Subtexto de segundo grado nº VIII

El presente subtexto, dedicado al pago de la matrícula, resulta en principio redundante respecto del que, referido al mismo tema, figura dentro del subtexto 'matrícula'. De ello da muestra el hecho de que el segundo segmento de aquél (envío del formulario acompañado de un anticipo y, en su caso, de otros documentos), coincida prácticamente con el primero y, en su caso, con el segundo segmento (envío del formulario debidamente cumplimentado y anticipo) del subtexto de segundo grado dedicado a la matrícula dentro del subtexto de primer grado homónimo. En ese sentido, la reiteración en el subtexto 'hoja de inscripción' de informaciones presentes en el subtexto 'matrícula' puede verse justificada por la trascendencia de éstas y a modo de recordatorio de las instrucciones más destacadas sobre el procedimiento de inscripción. Entre ellas se cuentan, lógicamente, tanto la ya citada, relativa al envío del formulario acompañado de los documentos pertinentes (VIII.2) como la referida a la fecha máxima hasta la que se puede pagar el total de la matrícula (VIII.9), toda vez que sus respectivos

segmentos, por lo destacado de su contenido, son los únicos que se ven representados en los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambos subcorpus.

Sin embargo, si comparamos el porcentaje de tales segmentos (13,33%) con el que comparten a nivel interlingüístico los ejemplares de ambos tipos de emisor, observaremos que en el caso de los de emisor público el volumen de segmentos coincidentes en los dos subcorpus supera (con un 20%) el porcentaje anterior. Así sucede también con los segmentos propios de ejemplares de emisor público en ambos subcorpus (58,33% en el alemán y 63,33% en el español) con relación a los que, dentro de éstos, comparten, en cada caso, los ejemplares de emisor público y privado (33,33% en el subcorpus alemán y 27,27% en el español).

Esos datos, congruentes con una presencia mínima de segmentos específicos de emisor privado (8,34% en el subcorpus alemán y 9,1% en el español) revelan hasta qué punto el subtexto de segundo grado que nos ocupa se halla efectivamente vinculado a los ejemplares de emisor público. Ello se explica, si consideramos que el subtexto 'condiciones generales' resulta menos frecuente en ellos que en los ejemplares de emisor privado y que, en consecuencia, buena parte de las posibles instrucciones formuladas en estos últimos dentro de dicho subtexto habrán de figurar necesariamente en otro dentro de los ejemplares de emisor público. Habida cuenta de la proximidad existente entre el mencionado subtexto y el que nos ocupa, proximidad de que es muestra la referencia explícita a esas condiciones dentro del propio subtexto 'hoja de inscripción' (cf. segmento IX.1), no es de extrañar que tales instrucciones hallen representación en el presente subtexto de segundo grado. Dentro de él buena parte de las mismas (un

33,33%) coincidirá con segmentos prácticamente homónimos del mencionado subtexto de segundo grado del subtexto 'matrícula' (y en concreto con el 63,63% de los mismos), segmentos cuyo número figurará a continuación, separado por una barra diagonal (/), tras el de su correspondiente segmento del subtexto 'hoja de inscripción.

Así sucede, en efecto, con los segmentos del presente subtexto de segundo grado que, aparte del ya citado, relativo al envío de la hoja de inscripción, hacen referencia, en cada caso, al importe de la matrícula (VIII.1/VII.1), a la necesidad de que en el documento de pago consten el nombre del alumno y la modalidad del curso (VIII.4/VIII.3), al envío de la confirmación de matrícula (VIII.6/VIII.4), a gastos bancarios (VIII.10/VIII.6) y a cancelaciones (VIII.11/VIII.8). De todos ellos, sólo uno, el relativo a los gastos bancarios, no es específico de ejemplares de emisor público en uno o ambos subcorpus. Entre los que sí lo son se cuentan, además, dos sin equivalente en el subtexto 'matrícula', los referentes a la obligación de realizar el pago de una determinada forma (VIII.3) y a la necesidad de que el alumno pague el anticipo una vez recibida la confirmación de matrícula (VIII.6). A nivel interlingüístico cabe destacar cómo los segmentos propios de ejemplares de emisor público coincidirán formalmente en mayor medida en el subcorpus alemán, en virtud de su previsible mayor grado de convencionalización segmental que en el español, al que por tanto corresponderá un mayor número de no-fórmulas.

4.1.2.5.6.8 Subtexto de segundo grado nº IX

Con relación a éste se hace evidente la elevada proporción tanto de segmentos coincidentes por tipos de emisor dentro de cada subcorpus (80% en el alemán y

100% en el español) como de segmentos representados en los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambos subcorpus (80%). Todos esos porcentajes superan, respectivamente, los más altos registrados hasta ahora, y en concreto, los del primer subtexto de segundo grado (73,91%, 85% y 54,16% respectivamente), con el que este último guarda una estrecha interrelación, en virtud de la relevancia que cabe atribuir a sus respectivos contenidos (datos personales del alumno y reconocimiento de las condiciones y, por extensión, de la oferta propuestas al alumno).

Esa interrelación queda de relieve no sólo en lo elevado de los mencionados porcentajes, sino también en el hecho de que las únicas fórmulas presentes en el subtexto 'hoja de inscripción' se dan exclusivamente en ambos subtextos de segundo grado. Dentro de este último, la primera de esas fórmulas se corresponde, únicamente dentro del subcorpus alemán, con la primera variante del segmento que hace referencia a la aceptación de dichas condiciones (IX.1). Su recurrencia y grado de convencionalización resultan, por tanto, mayores en dicho subcorpus, en el que dicho valor convencional lo convierte, de modo paralelo a lo observado por Göpferich en su análisis (1995: 305), en un marcador funcional de género (cf. 1.3.4.1.3), en este caso, del propio género 'formulario' o, en su defecto, del género 'condiciones generales'.

Siguiendo con ese segmento hay que resaltar, además, la ya citada referencia expresa a dichas condiciones, destacando la mención a su emplazamiento adjunto (en el subcorpus alemán) o adyacente (en el español) a la propia hoja de inscripción. Por otra parte, conviene señalar cómo dicho segmento se ve realizado

por la única fórmula de todo este subtexto de segundo grado, cuyo grado de concordancia formal se da a nivel frástico y no meramente sintagmático, a diferencia de lo que sucede con las dos otras fórmulas de este último subtexto de segundo grado, de forma paralela a lo observado en el primero. De ellas, solamente la propia del segmento referido a la firma que supone la aceptación de las condiciones (IX.3) tiene pleno carácter formulaico en ambos subcorpus. Ello da, pues, prueba de su mayor relevancia frente al segmento relativo al lugar y fecha de dicha aceptación (IX.2), que sólo se corresponde con una fórmula dentro del subcorpus alemán.

4.1.2.5.6.9 Tratamiento parcial de las hipótesis nº 7-10

| SUBCORPUS | VOLUMEN TOTAL DE SEGMENTOS | FÓRMULAS | SEMIFÓRMULAS | NO-FÓRMULAS | SEGMENTOS SIN EQUIVALENTE |
|----------------|----------------------------|----------|--------------|-------------|---------------------------|
| Alemán | 89 | 12,35% | 83,16% | 4,49% | 26,96% |
| Español | 74 | 9,45% | 77,04% | 13,51% | 10,81% |

Figura 4.1.2-17 Porcentaje de fórmulas, semifórmulas, no-fórmulas y segmentos sin equivalente presentes en el subtexto 'hoja de inscripción' diferenciado por subcorpus

| SUBCORPUS | SEGMENTOS PRIVATIVOS DE EJEMPLARES DE EMISOR PÚBLICO | SEGMENTOS PRIVATIVOS DE EJEMPLARES DE EMISOR PRIVADO | SEGMENTOS COMUNES A AMBOS |
|----------------|--|--|---------------------------|
| Alemán | 22,47% | 16,86% | 60,67% |
| Español | 14,86% | 21,63% | 63,51% |

Figura 4.1.2-18: Porcentaje de segmentos privativos de ejemplares de emisor público, privativos de ejemplares de emisor privado y comunes a ambos en el subtexto 'hoja de inscripción' diferenciado por subcorpus

| SEGMENTOS COMUNES | EJEMPLARES DE EMISOR PÚBLICO | EJEMPLARES DE EMISOR PRIVADO | CORPUS CONJUNTO |
|--|------------------------------|------------------------------|-----------------|
| A nivel interlingüístico | 4,04% | 6,06% | |
| A nivel interlingüístico e intralingüístico | | | 35,35% |

Figura 4.1.2-19: Porcentaje de segmentos del subtexto 'hoja de inscripción' comunes, respectivamente, a los ejemplares de emisor público y privado considerados interlingüísticamente y a los ejemplares del corpus conjunto considerados simultáneamente a nivel interlingüístico e intralingüístico

Los datos sobre el subtexto de primer grado que nos ocupa confirman, para empezar, la hipótesis número 7 en la medida en que, dentro del subtexto 'hoja de

inscripción', el total de fórmulas de ambos subcorpus (21,80%) supera incluso al del que quizá pueda considerarse subtexto directivo por excelencia, esto es, el subtexto 'matrícula' (21,47%) y, lógicamente, también a los correspondientes al expositivo subtexto 'curso' (10,25%) y a los subtextos en principio persuasivos (cuyo porcentaje de fórmulas no supera en ningún caso, incluido el subtexto 'centro', el 7,5%). En cualquier caso se impone señalar que en el subtexto que nos ocupa, el 90,90% de las fórmulas del subcorpus alemán y el 100% de las del subcorpus español se corresponden con sendos sintagmas nominales referidos, a modo de preguntas o requerimientos implícitos, a los datos personales del alumno o a circunstancias vinculadas con su aceptación de las condiciones planteadas. Con todo, y ante lo consustancial al subtexto 'hoja de inscripción' de tales preguntas y requerimientos, ello no se ha considerado óbice para entenderlos en términos formulaicos, siempre que su recurrencia así lo justifique.

La mencionada proximidad del subtexto 'hoja de inscripción' respecto del subtexto 'matrícula' se hace patente también en el grado de concordancia existente entre denominaciones de subtextos de segundo grado y subtítulos representados en el corpus. Efectivamente, ese grado supone ahora un 58,33%, es decir, un valor inferior por poco más de un punto al del subtexto 'matrícula' (59,37%) y superior de nuevo al de todos los subtextos en principio persuasivos, aunque no al del subtexto 'curso' (82,14%), cuyo porcentaje excepcionalmente elevado sigue resultando así divergente de lo previsto en la presente hipótesis.

Con relación ya a la hipótesis número 8, el volumen conjunto de segmentos sin equivalente recurrente del subtexto 'hoja de inscripción' (37,77%) permite ahora, a

diferencia de lo que sucedía en el subtexto 'matrícula', confirmar la validez de la misma. Ello es así, porque, dicho porcentaje sí resulta ahora menor que el de todos los subtextos precedentes, con la mencionada excepción del subtexto 'matrícula', confirmando así lo planteado en esta hipótesis, a saber, que la mayor o menor variabilidad a nivel interlingüístico de los segmentos de un subtexto se hallaba en relación directa con el hecho de que la función de éste fuera sucesivamente persuasiva, expositiva o directiva.

Por lo que respecta, finalmente, a la hipótesis número 10 la mayor proporción de fórmulas que presenta el subcorpus alemán (12,35%) respecto del español (9,45%) confirma el menor grado de convencionalización segmental de este último, coincidiendo con lo observado en el subtexto directivo precedente, esto es, el subtexto 'matrícula'. Con todo, y a la vista de que el volumen de segmentos sin equivalente recurrente vuelve a resultar más elevado en el subcorpus con mayor número de segmentos (en este caso el alemán), la proporción de segmentos compartidos por los ejemplares de ambos tipos de emisor dentro de cada subcorpus refuta de nuevo la validez de esta hipótesis, esto es, el mayor grado de variabilidad segmental previsto, a nivel interlingüístico, para el subcorpus español. En efecto, en éste dicha proporción (63,51%) vuelve asimismo a resultar mayor que en el subcorpus alemán (60,67%). Por su parte, la suma de estos dos últimos porcentajes resulta más elevada que en cualquier otro de los subtextos de primer grado intrínsecamente motivados, es decir, todos los demás con excepción del subtexto 'ciudad', tal como sucede con el porcentaje de segmentos comunes a ambos tipos de emisor en ambos subcorpus (25,49%).

4.1.2.5.7 Subtexto 'condiciones generales'

| | |
|--|---|
| I. RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE MATRÍCULA | |
| Ich erkenne die folgenden Teilnahmebedingungen [als verbindlich] an | |
| II. KURSGEBÜHREN (ST) | |
| II.1. Se aplican los precios en vigor en el momento de la inscripción | |
| Für die Kursgebühr gilt die zum Zeitpunkt der Anmeldung gültige Preisliste | Los precios de los cursos para el año ... son los que figuran en el presente boletín de inscripción. |
| II.2. Cambio de reserva | |
| Wird vom Kursteilnehmer eine Umbuchung veranlaßt (z.B. Änderung des Kurstermins) so ist die erste Umbuchung kostenfrei. Für jede weitere Umbuchung wird ein Kostenbeitrag in Höhe von ... fällig | Los cambios en su reserva antes del inicio del curso, tras recibir confirmación de (CEGRÍ), incurrirán en un gasto de ... ptas. ca. |
| III. VORAUSSETZUNGEN (ST) / EDAD | |
| III.1. Edad mínima | |
| Die Teilnehmer müssen [grundsätzlich] das 16./18. Lebensjahr vollendet haben Die Kursteilnehmer müssen mindestens 18 Jahre alt sein | La edad mínima requerida es de 16 años |
| Das Mindestalter ist 16 Jahre | |
| III.2. Admisión de alumnos más jóvenes | |
| | Se admiten alumnos más jóvenes siempre que éstos estén acompañados de un monitor que se responsabilice de ellos |
| IV. DURCHFÜHRUNG DER KURSE (ST) | |
| IV.1. Criterios para distribuir a los alumnos por grupos | |
| Die vorläufige Zuordnung zu einzelnen Kursen erfolgt nach der eigenen Einstufung des Teilnehmers. Die endgültige Einstufung erfolgt am ersten Kurstag nach Ablegung eines Einstufungstests | |
| IV.2. No se contempla el derecho a recibir clases de un profesor determinado | |
| Anspruch, durch eine bestimmte Lehrkraft unterrichtet zu werden, besteht nicht | |
| IV.3. Posibilidad de reducir el número de horas de clase si no se alcanza un número mínimo de alumnos | |
| (Baviera) behält sich vor, in Gruppenkursen bei nicht erreichter Mindestteilnehmerzahl die Stundenzahl zu reduzieren | |
| IV.4. Días festivos | |
| | En los días de fiesta no habrá clases |
| An Wochenenden und gesetzlichen/offiziellen Feiertagen findet kein Unterricht statt | Los días festivos nacionales y locales no son recuperables |

| | |
|---|--|
| IV.5.El alumno no tendrá derecho a que se le devuelva el importe de las clases a las que deje de asistir | |
| <i>Durch eigenes Verschulden versäumter Unterricht wird nicht erstattet</i> | |
| V.ZAHLUNGSBEDINGUNGEN (ST) / INSCRIPCIÓN (ST) | |
| V.1.Anmeldeschluß | |
| <i>Anmeldeschluß ist 4 Wochen vor Kursbeginn</i> | |
| V.2.Envío del formulario debidamente cumplimentado | |
| <i>Bitte senden Sie das vollständig ausgefüllte Anmeldeformular an:...</i> | Para inscribirse en los cursos deberá/es necesario enviar [a la siguiente dirección/a la Secretaría de los cursos/a... (nombre del centro)] el boletín/la hoja de inscripción debidamente cumplimentado/a [acompañado de...] |
| V.3.Envío de dos fotografías y del justificante del pago de la preinscripción | |
| | 2 fotografías [tamaño carnet] y [copia del] justificante de pago |
| V.4.El pago de la preinscripción se efectuará junto con la inscripción | |
| <i>Bei/Mit der Anmeldung ist eine Anzahlung von ... zu leisten</i> | |
| V.5.Formas de pago | |
| <i>Zahlung per Scheck oder durch Überweisung auf das Konto...</i> | Los derechos de preinscripción/matricula por importe de ... se abonarán por cheque [bancario] a nombre de ... , giro postal [dirigido a/a la dirección de...] o transferencia a ... |
| V.6.En el documento de pago han de constar el nombre del alumno y la modalidad del curso | |
| <i>Mit der Anmeldung überweisen Sie bitte unter Angabe Ihres Namens und der Kursnummer eine Anzahlung von ...</i> | En todas las modalidades de pago deben indicarse/deben constar claramente el nombre y apellidos del alumno [que se inscribe], tipo de curso, fecha... |
| V.7.La preinscripción se descontará del precio final de matrícula | |
| <i>Die Anzahlung wird auf die Kursgebühr angerechnet</i> | La cantidad enviada como preinscripción se descontará del precio final de la matrícula |
| V.8.Posibilidad de inscribirse por fax a última hora | |
| | Las inscripciones de última hora pueden hacerse [también] por fax |
| V.9.El anticipo ha de pagarse una vez recibida la confirmación de matrícula | |
| <i>Mit der Bestätigung der Anmeldung wird eine Anzahlung von ... DM fällig.</i> | |
| V.10.El anticipo ha de pagarse antes del inicio del curso | |
| <i>Die Anzahlung muß spätestens 1 Woche vor Kursbeginn entrichtet werden</i> | |
| V.11.Tras su inscripción el alumno recibirá una confirmación de matrícula que equivale a una factura por el importe del anticipo, así como información sobre su alojamiento y llegada | |
| <i>Nach [Eingang] Ihrer Anmeldung erhalten Sie eine Bestätigung, die als Rechnung gilt, und die Adresse Ihrer Wohnung in ... sowie alle notwendigen Reiseunterlagen</i> | Recibirá entonces la confirmación del curso junto con la factura y la dirección de su alojamiento |

| | |
|---|---|
| V.12.El resto de la matrícula ha de pagarse antes del inicio del curso | |
| Der Rechnungsbetrag muß vor Kursbeginn beglichen sein Der Restbetrag muß spätestens 10 Tage vor Kursbeginn [per Scheck oder Überweisung] eingegangen sein | Este depósito deberá ser recibido por la Academia antes del primer día de curso |
| V.13.El resto de la matrícula ha de pagarse a principio de curso | |
| Der Restbetrag ist [spätestens] bei Kursantritt fällig | El resto se pagará el primer día de curso |
| | Los estudiantes completarán el pago de la matrícula y [en su caso] del alojamiento dentro de los tres primeros días del curso |
| V.14.Si el alumno no efectúa el ingreso del total a tiempo pierde todo derecho a inscribirse | |
| Geht die Zahlung der gesamten Kursgebühr nicht rechtzeitig ein, verliert der Teilnehmer seinen Anspruch auf Teilnahme [am Kurs] | |
| V.15.Gastos bancarios | |
| Sämtliche [mit der Zahlung der Kursgebühr anfallenden] Bankgebühren gehen zu Lasten des Kursteilnehmers | Todos los gastos [bancarios] derivados de la/por transferencia deben ser abonados por el mandante |
| VI.RÜCKTRITT (ST) / CANCELACIONES (ST) | |
| VI.1.Devolución de cantidades sucesivamente menores según la fecha de renuncia se aproxime a la del comienzo de curso | |
| Bei Abmeldung bis zu/nach dem ... (Datum) von weniger als 2 Wochen vor Kursbeginn erheben/behalten wir eine Bearbeitungsgebühr [in Höhe] von DM... ein, bei späterer Abmeldung 50% der gesamten Kurs-, Unterkunfts- und Verpflegungsgebühren. | Si la cancelación se produce dentro de las tres semanas anteriores al inicio del curso, el anticipo no será devuelto. Si la cancelación se produce fuera de las tres semanas anteriores al inicio del curso, GADIR devolverá el importe del pago anticipado, restándole ... ptas. en concepto de gastos de administración El estudiante que decida no realizar el curso y hubiera pagado los derechos de inscripción tendrá derecho a las siguientes devoluciones 80% de la inscripción si comunica la anulación 30 días antes del comienzo del curso 50% de la inscripción si comunica a anulación hasta 15 días antes del comienzo del Curso |
| VI.2.No se devolverá cantidad alguna una vez comenzado el curso | |
| Nach Beginn des Kurses ist Rücktritt keine Kostenerstattung möglich | Una vez comenzado el curso no se efectuará ningún tipo de reintegro |
| VI.3.Toda cancelación ha de efectuarse por escrito | |
| Jeder Rücktritt muß schriftlich erfolgen | Para cancelar un curso es necesario hacerlo por escrito |
| VII.ABBRUCH (ST) / AUSENCIA AL INICIO DEL CURSO O A LO LARGO DE ÉL (ST) | |
| VII.1.El alumno que no pueda asistir al curso el primer día habrá de notificarlo al centro | |
| Kann die Anreise eines Teilnehmers nicht rechtzeitig zum Kursbeginn erfolgen, ist er verpflichtet, (die Europäische Sommerakademie) rechtzeitig zu informieren | |
| VII.2.El centro podrá disponer de la plaza si el alumno no se presenta el primer día | |
| Unterbleibt diese Mitteilung kann (das Goethe-Institut) über den Kursplatz anderweitig verfügen | |

| | |
|---|--|
| VII.3.Si el alumno no se presenta el primer día sin haberlo comunicado a tiempo habrá de pagar el importe completo del curso | |
| <i>Bei Nichterscheinen [ohne fristgerechte Absage] ist der komplette Kurs- und Unterkunftspreis zu zahlen</i> | |
| VII.4.No se procederá a devolución alguna en caso de incorporación tardía o marcha anticipada | |
| <i>Ein Anspruch auf Ermäßigung bei späterer Anreise oder vorzeitiger Rückkehr besteht nicht</i> | <i>No se descontará importe alguno de alojamiento o curso en caso de llegar tarde o marcharse antes de tiempo</i> |
| VII.5.Condiciones en que se puede cancelar con derecho a devolución un curso ya iniciado | |
| <i>Ein laufender Kurs kann vom Teilnehmer mit einer Kündigungsfrist von 4 Wochen unterbrochen werden. Eventuell überzahlte Kursgebühren werden zurückerstattet. In besonders gravierenden Fällen von Krankheit, Unfall, etc. Können bei umgehender Benachrichtigung des Instituts nach Bekanntwerden des Rücktrittsgrundes bis zu 75% der überzahlten Gebühren zurückerstattet werden</i> | <i>En caso de enfermedad grave [o imprevista] la inscripción podrá ser anulada gratuitamente, siempre que sea enviado un certificado médico que acredite el motivo de ausencia del curso.</i> |
| VIII.UNTERKUNFT (ST) / ALOJAMIENTO (ST) | |
| VIII.1.El centro puede hacerse cargo de facilitar alojamiento al alumno | |
| <i>(Die europäische Sommerakademie) übernimmt auf Wunsch die Reservierung der Unterkunft</i> | |
| VIII.2.Rescisión del alojamiento | |
| <i>Während des Kurses ist eine Kündigung der Unterkunft nur auf ein Wochenende und unter Einhaltung einer zweiwöchigen Kündigungsfrist möglich</i> | |
| VIII.3.Duración del alojamiento | |
| | <i>La duración del alojamiento en piso compartido o familia comprende desde el domingo antes del inicio del curso hasta el sábado después de su fin a las 12 horas</i> |
| IX.PFLICHTEN DES KURSTEILNEHMERS (ST) | |
| IX.1.El alumno se hace responsable de los desperfectos que pueda ocasionar | |
| <i>Für Schäden aller Art, die ein Kursteilnehmer verursacht/zu vertreten hat, haftet dieser unmittelbar gegenüber dem Geschädigten</i> | |
| <i>Der Kursteilnehmer haftet für alle von ihm verursachten Schäden [selbst]</i> | |
| IX.2.Conducta (ST) | |
| <i>Der Kursteilnehmer ist verpflichtet, die [geltende] [Kurs- und] Hausordnung einzuhalten</i> | <i>En caso de evidente mal comportamiento intencionado y reiterado el Centro se reserva el derecho de expulsión sin devolver cantidad alguna</i> |

| | |
|--|---|
| IX.3.El centro da por hecho que la estancia del alumno en Alemania se ajusta a derecho | |
| <i>Der Kursteilnehmer hat selbst Sorge zu tragen, daß sein Aufenthalt in Deutschland rechtmäßig ist. (Das Goethe-Institut) setzt eine Einreise- und Aufenthaltsgenehmigung als selbstverständlich voraus</i> | |
| X.HAFTUNG (ST) | |
| X.1.El centro no se hace responsable de la supresión de clases debida a razones de fuerza mayor | |
| <i>(Das Goethe-Institut) haftet nicht für den Ausfall seiner Leistungen/Kursausfall durch höhere Gewalt [oder aus sonstigen von ihm nicht/andere nicht selbst zu vertetenden] Gründen</i> | (IRIA) se reserva el derecho de modificar o anular un curso en caso de fuerza mayor |
| X.2.El centro devolverá todas las cantidades abonadas si la supresión de clases es responsabilidad suya | |
| <i>(IKLM) verpflichtet sich die vorausentrichteten Trainingskosten ganz oder anteilig zurückzuzahlen, wenn eine Veranstaltung aus von ihr zu vertetenden Gründen nicht zustande kommen oder nur teilweise durchgeführt werden kann</i> | Si la responsabilidad de la anulación recayese sobre el centro, éste abonará el importe total a los afectados |
| X.3.Programa sujeto a posibles modificaciones | |
| <i>Programmänderungen vorbehalten</i> | (Cervantes) se reserva el derecho de hacer cambios en los datos de este folleto sin previo aviso |
| XI.VERSICHERUNG (ST) / SEGURO MÉDICO (ST) | |
| XI.1.La matricula no incluye seguro | |
| <i>Die Kursgebühr schließt keinen Versicherungsschutz ein</i> | |
| XI.2.Los alumnos no están asegurados ni por el centro ni por las familias | |
| <i>Die [einzelnen] Teilnehmer sind während ihres Aufenthaltes weder durch das Sprachinstitut noch durch die Gastfamilien kranken-, unfall- oder haftpflichtversichert</i> | |
| XI.3.El centro no asume ninguna responsabilidad en ese sentido | |
| <i>(IKL) übernimmt keine Haftung für diesen Bereich</i> | |
| XI.4.Los propios alumnos son los encargados de contratar un seguro | |
| <i>Jeder/Der Kursteilnehmer ist für den Abschluß einer Kranken-, Unfall-, und Haftpflichtversicherung selbst verantwortlich</i> | |
| XI.5.Se recomienda a los alumnos contratar un seguro privado | |
| <i>Der Abschluß einer [privaten] Kranken- und Haftpflichtversicherung wird empfohlen</i> | Recomendamos a los estudiantes contratar un seguro médico en su país |
| XI.6.Se recomieda a los alumnos comunitarios que vengan provistos del formulario E111 | |
| <i>Studenten aus den EG-Staaten sollten sich das Formular E111 beschaffen</i> | |
| XII.DATENSCHUTZ (ST) | |
| <i>Der Kursteilnehmer willigt ein, daß (IKL) zur ordnungsgemäßen Durchführung des Anmelde-, Abrechnungs- und Leistungsnachweisverfahrens seine Daten elektronisch erfaßt und bearbeitet</i> | |

| | |
|---|--|
| XIII.GERICHTSSTAND (ST) | |
| XIII.1.Derecho aplicable | |
| <i>Auf den Vertrag ist deutsches Recht anwendbar</i> | |
| XIII.2.Jurisdicción competente | |
| <i>Als Gerichtsstand wird ...[Stadtname] vereinbart</i> | |
| <i>[Der] Gerichtsstand ist ... [Stadtname]</i> | |

El subtexto ‘condiciones generales’ forma parte, como tal, de aquellos géneros en los que resulta relevante especificar justamente las condiciones que regulan a priori el proceder de emisor y receptor con relación a la prestación objeto de dichos géneros, vinculada habitualmente a una transacción económica entre ambos. Entendidas como una relación de deberes y derechos, dichas condiciones suelen aparecer planteadas directamente por el emisor, quien, asumiéndolas implícitamente al formularlas, espera que el receptor haga lo propio explícitamente reconociéndolas mediante su firma, tal como sucede de forma específica en folletos promocionales y, en general, en todo tipo de contratos.

4.1.2.5.7.1 Subtextos de segundo grado nº I-II

Ambos se distinguen por resultar privativos de los ejemplares del subcorpus alemán, dando así prueba del mayor peso específico que, dentro de él, corresponde al subtexto ‘condiciones generales’.

Con relación al primero de esos dos subtextos de segundo grado, destaca el hecho de que su único segmento, coincidente en los ejemplares de emisor público y privado, alude a un reconocimiento de las condiciones de matrícula planteado justamente al final del subtexto de primer grado precedente, esto es, el ‘hoja de inscripción’. Esa reiteración intencionada y, por tanto, plenamente relevante confirma así el mencionado mayor peso específico del subtexto de primer grado que nos ocupa dentro de los ejemplares de ambos tipos de emisor en el

subcorpus alemán, por oposición al español, donde el mencionado segmento, entendido de nuevo (cf. 4.1.2.5.6,8) como marcador funcional de género, carece incluso de equivalente no recurrente.

En cuanto al siguiente subtexto de segundo grado, el hecho de que su título coincida respectivamente con el que, dentro del subcorpus alemán, corresponde respectivamente a sendos subtextos de segundo grado de los subtextos 'matrícula' (VII) y 'hoja de inscripción' (VIII), no es, sin embargo, expresión de una nueva reiteración. En efecto, los segmentos de dicho subtexto de segundo grado remiten, dentro del subtexto 'condiciones generales', a informaciones no presentadas hasta ahora, como son la aplicación de los precios vigentes en el momento de la inscripción (II.1) y el cambio de reserva (II.2). Esas informaciones, por otra parte, sí cuentan ahora con equivalente no recurrente en el subcorpus español, a diferencia del subtexto de segundo grado anterior, y en concreto en sus ejemplares de emisor privado.

4.1.2.5.7.2 Subtexto de segundo grado nº III

Dentro de éste, su primer segmento, relativo a la edad mínima de los alumnos (III.1), no sólo resulta coincidente, por lo relevante de su contenido, en los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambos subcorpus sino que, por lo mismo, supone también una reiteración del segmento equivalente perteneciente al subtexto 'curso' (I.3).

Con respecto al segundo segmento, referido a la posible admisión de alumnos de menor edad que la mínima (III.2), su presencia exclusiva en ejemplares de emisor privado del subcorpus español puede resultar indicativa de la tendencia de éstos a

a dar respuesta anticipada, incluso en mayor medida que sus homólogos del subcorpus alemán, a las posibles aspiraciones o necesidades de los alumnos y, en este caso, por tratarse de menores, más bien a las de sus padres.

4.1.2.5.7.3 Subtexto de segundo grado nº IV

Por lo que respecta a este subtexto llama la atención su carácter casi exclusivo del subcorpus alemán, del que es privativo un 80% del total de sus segmentos, y dentro de él de los ejemplares de emisor privado, de los que resulta específico el 75% de los segmentos de dicho subcorpus y el 60% de los de todo este subtexto de segundo grado. Ese predominio puede explicarse si tenemos en cuenta que, dada la mayor presencia del subtexto 'condiciones generales' en los ejemplares de emisor privado (sobre todo dentro del subcorpus alemán), resultará lógico que sea en dicho subtexto donde los emisores de ese tipo (y especialmente de esa lengua) opten por especificar cuestiones relacionadas tanto con el propio proceso de matrícula en particular como con la organización del curso en general (tal como sucedía con los ejemplares de emisor público de dicho subcorpus respecto del subtexto 'hoja de inscripción').

Tales especificaciones pueden equipararse con anuncios a cargo del emisor, que cabrá entender como avisos o advertencias, siempre que en ellas se proceda a negar o restringir una acción u opción, dando por sentada, a priori, su imposibilidad. Así sucede con las especificaciones propias de los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán (IV.2-3 y IV.5), incluida la que también halla representación en los ejemplares de ambos tipos de emisor del subcorpus español (IV.4). Efectivamente, sus respectivos segmentos limitan las expectativas del

alumno negando la posibilidad de que éste reciba clases de un profesor determinado (IV.2) o en la cantidad inicialmente prevista, si no se alcanza un mínimo de participantes en el curso (IV.3), así como de que se le devuelva el importe de las clases a las que deje de asistir (IV.5) o de que tenga clases en día festivo (IV.4). Ese carácter de aviso o advertencia restrictiva, se halla, sin embargo, ausente de la única especificación común a los ejemplares de ambos tipos de emisor del subcorpus alemán, esto es, la relativa a los criterios para distribuir a los alumnos por grupos, revelando así cómo la tendencia a advertir al alumno de lo que no puede esperar del centro, presente en ejemplares de emisor público del subcorpus alemán, podrá hacerse extensiva a sus homólogos de emisor privado dentro de subtextos con función en principio directiva.

4.1.2.5.7.4 Subtexto de segundo grado nº V

Este subtexto, dedicado a las condiciones de pago, se caracteriza por resultar en buena medida recurrente respecto de los que, referidos al mismo tema, aparecen respectivamente en los subtextos 'matrícula' (VIII) y 'hoja de inscripción' (VIII), dando prueba así de hasta qué punto las informaciones vinculadas a lo económico se ven reiteradas a lo largo de los tres subtextos en principio directivos. Esa reiteración se concreta, cuantitativamente, en el hecho de que un 40% de los segmentos que integran este subtexto de segundo grado dispone ya de equivalente en los dos subtextos de primer grado mencionados, cifra que asciende hasta el 66,66% si esa equivalencia se contempla con relación a uno solo de esos subtextos.

Ambos tipos de equivalencia se dan en el caso de los tres segmentos que, dentro

de este subtexto de segundo grado, puede considerarse más relevantes por aparecer en los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambos subcorpus. El primero de ellos, referido al envío del formulario debidamente cumplimentado (V.2) se incluye, por una parte, dentro del subtexto 'matrícula', donde forma parte del subtexto de segundo grado del mismo nombre³³ (VIII.1) y también resulta común a los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambos subcorpus. Ello se aplica, asimismo, al equivalente que ese primer segmento posee dentro del subtexto 'hoja de inscripción' (VIII.2), donde se encuadra en el subtexto de segundo grado dedicado a la forma de pago³⁴. Con respecto al segundo segmento, vinculado a dichas formas de pago (V.5), halla representación en el segmento homónimo del subtexto 'hoja de inscripción' (VIII.3), donde le corresponde un carácter específico de los ejemplares de emisor público de ambos subcorpus. En cuanto al tercer segmento, relativo a los gastos bancarios (V.15), está presente tanto en el subtexto 'hoja de inscripción', donde es propio de los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán, como en el subtexto 'matrícula', donde resulta común a ambos tipos de emisor en ambos subcorpus.

Por lo que concierne al resto de segmentos con equivalente previo en otros subtextos de primer grado hay que hablar de aquellos dos que, siendo privativos de un único subcorpus dentro del subtexto 'condiciones generales', hallan cabida también en el otro dentro del subtexto 'hoja de inscripción' o 'matrícula'. Ello sucede posiblemente en razón de lo relevante de su contenido y se aplica, en primer lugar, al segmento que, dentro de este subtexto de segundo grado, hace

³³ Con relación a él un 81,81% de sus segmentos se ve representado en el subtexto 'condiciones generales'.

³⁴ En el caso de este subtexto de segundo grado el porcentaje anterior se sitúa en el 60%.

mención a que el pago de la preinscripción se efectuará junto con la inscripción (V.4). Efectivamente, dicho segmento resulta propio del subcorpus alemán en el subtexto 'condiciones generales', mientras que su equivalente del subtexto 'matrícula' (VIII.2) lo es tanto de los ejemplares de emisor privado de dicho subcorpus como de los del subcorpus español en su conjunto. Por otra parte, el segmento alusivo a la necesidad de efectuar el pago del resto de la matrícula antes del inicio del curso (V.12) presenta en el subtexto de segundo grado que nos ocupa un carácter específico de los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán. Ello contrasta, en cambio, con el hecho de que su equivalente del subtexto 'matrícula' (VIII.5) aparece en los ejemplares de ambos tipos de emisor tanto del subcorpus alemán como del español.

Coincidencias destacadas con segmentos de otros subtextos a nivel exclusivamente intralingüístico son las que, dentro del subcorpus alemán, representan los segmentos referidos, en cada caso, al plazo máximo de inscripción (V.1) y a la necesidad de que el pago del anticipo se efectúe una vez recibida la confirmación de matrícula (V.9). En el caso del primer segmento, característico de los ejemplares de emisor privado del subtexto 'condiciones generales', hay que subrayar el carácter complementario que tienen sus respectivos equivalentes del subtexto 'matrícula' (VI) y, en este caso, del subtexto 'curso' (I.16), pues ambos se dan únicamente en ejemplares de emisor público, tal como sucede con el equivalente que corresponde, dentro del subtexto 'matrícula' (VIII.6), al segundo de esos segmentos.

Por lo que se refiere a los segmentos intralingüísticamente coincidentes de un

subtexto a otro dentro del subcorpus español remiten igualmente a informaciones específicas de éste, como el envío de dos fotografías y del justificante de pago de la preinscripción (V.3). Dicho segmento cuenta dentro del subtexto 'matrícula' con un equivalente común a ambos tipos de emisor, tal como sucede en el subtexto 'condiciones generales', que habría que considerar parte integrante del segmento referido al envío del formulario debidamente cumplimentado, tal como ya se dijo al comentar los segmentos del mencionado subtexto 'matrícula' (cf. 4.1.2.5.5.3). Además del primer segmento mencionado, conviene citar también, dentro del subcorpus español, el que alude a la necesidad de que en el documento de pago consten el nombre del alumno y la modalidad del curso (V.6), ya que dicho segmento se halla presente en este caso en otros dos subtextos de primer grado: en el subtexto 'hoja de inscripción', donde sólo figura en ejemplares de emisor público, y en el subtexto 'matrícula', donde lo hace en los de ambos tipos de emisor (tal como ocurre en el propio subtexto 'condiciones generales').

Al margen de las referidas coincidencias con segmentos de otros subtextos de primer grado, los segmentos del subtexto de segundo grado que nos ocupa se distinguen igualmente por un grado considerable de concordancia por tipos de emisor en ambos subcorpus (50% en el alemán y 77,77% en el español). Ello da prueba de de la implantación y, por tanto, de la relevancia de sus informaciones, tal como lo hace la proporción en que dichos segmentos coinciden también a nivel interlingüístico (20%). Dichas informaciones, por su parte, resultan más diferenciadas y específicas, como demuestra su propia cantidad, que las presentes en subtextos de segundo grado equiparables dentro de los subtextos

‘matrícula’ y ‘hoja de inscripción’. Ya a nivel interlingüístico esa mayor diferenciación y especificidad corresponde al subcorpus alemán en su conjunto, del que resulta privativo un 20% del total de los segmentos de este subtexto de segundo grado. En ese sentido, el hecho de que la mitad de los segmentos específicos de ese subcorpus, como sucede en el español, se dé únicamente en ejemplares de emisor privado refleja asimismo el ya citado mayor peso específico que parece tener el subtexto ‘condiciones generales’ dentro de ellos, por oposición a los ejemplares de emisor público en ambas lenguas.

4.1.2.5.7.5 Subtexto de segundo grado nº VI

Del mismo modo que en el caso del subtexto de segundo grado anterior también los segmentos de éste revelan un alto grado de recurrencia con los segmentos de subtextos de segundo grado equiparables presentes en los subtextos ‘matrícula’ y ‘hoja de inscripción’, a causa de nuevo de lo económicamente relevante de sus informaciones (vinculadas en este caso a las cancelaciones). Ese grado de recurrencia coincide exactamente con el del subtexto precedente en cuanto al volumen de segmentos con equivalente en uno de los subtextos de primer grado mencionados (66,66%), situándose muy próximo (33,33%) al que correspondía en aquél a segmentos que disponían de equivalente tanto en el subtexto ‘matrícula’ como en el subtexto ‘hoja de inscripción’ (40%).

Sintomáticamente, el segmento del presente subtexto de segundo grado que se distingue por esa doble equivalencia es el que aparece representado en los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambos subcorpus, esto es, el que alude a la devolución de cantidades sucesivamente menores según la fecha de renuncia

se aproxime a la del comienzo del curso (VI.1). Dicho segmento se halla presente, por una parte, en el subtexto 'matrícula', donde, en razón de lo trascendente de su contenido, su equivalente (VIII.8) vuelve a darse en los ejemplares de ambos tipos de emisor de ambos subcorpus y, por otra, en el subtexto 'hoja de inscripción' (VIII.11.1), donde su equivalente resulta, en cambio, privativo de los ejemplares de emisor público. Ello puede ser indicio de que, fuera del subtexto 'matrícula', los emisores de centros privados prefieren referirse a esa información directamente como una condición encuadrándola en el subtexto de primer grado que nos ocupa, mientras que los emisores de centros públicos optan por precisar en él, restrictivamente respecto del subtexto 'hoja de inscripción', las expectativas de los alumnos sobre una cuestión tan controvertida como la tratada en este primer segmento del presente subtexto de segundo grado.

En lo concerniente a su segundo segmento, coincidente a nivel intralingüístico e interlingüístico y relativo a la imposibilidad de devolver cantidad alguna una vez comenzado el curso (VI.2), su equivalente se emplaza ahora también en el subtexto 'hoja de inscripción' (VIII.11.3). En él vuelve a corresponderle un carácter privativo de los ejemplares de emisor público que permite aplicar de nuevo las consideraciones efectuadas con referencia al segmento recién citado.

Por lo que respecta al último segmento de este subtexto de segundo grado, el hecho de que, dentro de ambos subcorpus, sea únicamente en los ejemplares de emisor privado donde se requiere la presentación por escrito de cualquier renuncia (VI.3) remite a la tendencia ya detectada en estos últimos a especificar cuestiones organizativas o de procedimiento cuya mención, por evidente o innecesaria, puede

no llegar a resultar relevante en los ejemplares de emisor público.

4.1.2.5.7.6 Subtexto de segundo grado nº VII

En cuanto a este subtexto, relativo a la posible ausencia del alumno al inicio del curso o a lo largo de él, es de remarcar cómo los segmentos que implican respectivamente un pago por parte del alumno o un descuento por parte del centro son los únicos presentes de forma concordante a nivel intralingüístico pero no a la vez interlingüístico (como posible expresión de su menor implantación y, con ello, de la menor importancia relativa de sus contenidos en cada subcorpus).

En efecto, el segmento referido a la necesidad de que el alumno pague el importe completo del curso en caso de no presentarse el primer día sin aviso previo (VII.3) figura, dentro del subcorpus alemán, en los ejemplares de ambos tipos de emisor, faltando por completo del subcorpus español. En éste, por su parte, el segmento que expone las condiciones que permiten cancelar un curso ya iniciado con derecho a devolución por parte del centro (VII.5) resulta común a los ejemplares de ambos tipos de emisor, a la vez que dispone de equivalente recurrente en el subcorpus alemán, aunque sólo en sus ejemplares de emisor privado.

La detenida relación de circunstancias, plazos o porcentajes vinculados a la posible devolución reflejada en dicho segmento contrasta en buena medida con el tono más lacónico que corresponde a los dos segmentos específicos de los ejemplares de emisor público en el subcorpus alemán y sin equivalente en el español. Referidos respectivamente a la necesidad de que el alumno notifique su ausencia si no puede asistir el primer día (VII.1) y a la posibilidad de que, en caso contrario, el centro disponga de su plaza (VII.2) dichos segmentos se plantean, en

efecto, como avisos breves vinculados a una condición que quizá por mor de esa brevedad se ve formulada sin conjunción introductoria (tal como será característico justamente de dicho tipo de ejemplares dentro del subcorpus alemán). Ese mismo carácter de aviso se manifiesta en el segmento que, además de en estos últimos, se ve también representado en los ejemplares de emisor privado del subcorpus español, esto es, el que advierte de la imposibilidad de devolver cantidad alguna en caso de incorporación tardía o marcha anticipada (VIII.4)

4.1.2.5.7.7 Subtexto de segundo grado nº VIII

En el caso de este subtexto, dedicado al alojamiento, y tal como sucedía en el referido a los precios dentro del presente subtexto de primer grado, el hecho de que su denominación coincida con la de otros subtextos de segundo grado presentes en otros subtextos de primer grado en principio directivos no implica, en cambio, una reiteración de contenidos.

Así, el primero de sus segmentos resulta prácticamente complementario del primero de los presentes en el subtexto de segundo grado homónimo dentro del subtexto 'matrícula', ya que si este último segmento (IX.1) exponía la imposibilidad de proporcionar alojamiento a los alumnos por parte de los centros públicos españoles, en el que nos ocupa (VIII.1) sus homólogos españoles sí ofrecen la opción de facilitarlo. En cuanto a los dos segmentos restantes, hacen referencia en cada caso a la rescisión del alojamiento (VIII.2) y a su duración (VIII.3) y, siendo privativos, respectivamente, de los ejemplares de emisor privado de cada subcorpus evidencian el mayor grado de diferenciación que parece propio de los segmentos de tales ejemplares dentro del subtexto 'condiciones generales'.

4.1.2.5.7.8 Subtexto de segundo grado nº IX

En este subtexto se aprecia ya una tendencia que resultará constante en los restantes, a saber, el predominio de segmentos representados únicamente en el subcorpus alemán y, dentro de él, coincidentes en gran medida en los ejemplares de ambos tipos de emisor. Ello permite atribuir a los respectivos contenidos de dichos segmentos una mayor implantación en esa cultura, apreciable también, por otra parte, en el hecho que las denominaciones de sus correspondientes subtextos de segundo grado coincidan en todos los casos con subtítulos representados en los ejemplares de ambos tipos de emisor del subcorpus alemán. En ese sentido, las pocas concordancias que tales segmentos, en virtud de su especificidad cultural, presenten respecto del subcorpus español se limitarán a los ejemplares de emisor privado de este último. Éstos compartirán así, en cierto modo, el mayor grado de especificidad propio del subcorpus alemán en su conjunto, poniendo a la vez de relieve qué segmentos cabrá considerar a nivel interlingüístico más relevantes por estar presentes, aun de forma asimétrica, en ambos subcorpus.

Dentro del subtexto de segundo grado que nos ocupa dicha mayor relevancia será propia, pues, del segmento sobre normas de conducta (IX.2), cuya presencia exclusiva en ejemplares de emisor privado dentro del subcorpus español, por oposición al alemán, resulta recurrente respecto del subtexto 'matrícula', donde su equivalente (XV) evidencia la importancia de dicho segmento en esos ejemplares de emisor privado. Los dos segmentos restantes resultan, por tanto, específicos del subcorpus alemán y están referidos, respectivamente, a la obligación de que el alumno se haga cargo de los desperfectos que pueda causar (IX.1) y a la plena

legalidad de la estancia del alumno en Alemania que presupone el centro (IX.3). Ambos se ven, además, representados en ejemplares de emisor público y privado, a diferencia, del equivalente indirecto del último de los dos segmentos citados dentro del subtexto 'matrícula', esto es, del segmento referido a pasaportes y visados (XIV) y presente en el mencionado subtexto sólo en ejemplares de emisor público.

4.1.2.5.7.9 Subtexto de segundo grado nº X

Dentro de este subtexto destaca de nuevo la importancia que cabe conceder al único segmento representado en ambos subcorpus, esto es, el relativo a la devolución de todas las cantidades abonadas por el alumno en caso de supresión de clases por responsabilidad del propio centro (X.2). En este sentido, el hecho de que dicho segmento se corresponda con una semifórmula en los ejemplares de emisor privado del subcorpus español y con una no-fórmula en el subcorpus alemán, poniendo así de manifiesto la mayor consolidación formal de su contenido dentro del primero, resulta notorio en la medida en que es la única vez que se da en segmentos de estos últimos subtextos de segundo grado. Por otra parte, hay que remarcar también, por su excepcionalidad de cara al resto de subtextos de segundo grado, el hecho de que los otros dos segmentos que integran este subtexto (X.1 y X.3) cuenten con equivalentes, aunque sean no recurrentes, en el subcorpus español. Ello revela así, lógicamente, una proximidad intercultural mayor que en el caso de segmentos carentes por completo de equivalente y que, en el caso del segundo de ellos, relativo a las posibles modificaciones a que está sujeto el programa, se ve reforzada por el hecho de que dicho segmento dispone

ya de equivalente común a ambos tipos de emisor en el subcorpus español dentro de otro subtexto en principio directivo: el 'hoja de inscripción'.

4.1.2.5.7.10 Subtexto de segundo grado nº XI

Este subtexto, por la relevancia de sus informaciones, vinculadas al seguro médico de los alumnos, resulta, a diferencia de los inmediatamente anteriores y posteriores, notoriamente recurrente respecto del subtexto de segundo grado homónimo enmarcado dentro del subtexto 'matrícula'.

Así, no es solamente el segmento referido a la recomendación de contratar un seguro privado (XI.5) el que, viéndose representado dentro de este subtexto en ambos subcorpus, halla, por su relevancia, equivalente dentro del subtexto 'matrícula' (XI.3), sino que ello se aplica a un total de 4 del total de 6 segmentos que integran el presente subtexto de segundo grado, esto es, al 66,66% de los mismos³⁵. En ese sentido, el segmento ya citado es, sintomáticamente, el único cuyo equivalente del subtexto 'matrícula' resulta común a los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambos subcorpus. Por contra, los segmentos en que, dentro del presente subtexto de segundo grado, se alude, respectivamente, a que los alumnos no están asegurados (XI.2), a que el centro no asume responsabilidades en ese sentido (XI.3) y a la recomendación a los alumnos comunitarios para que vengan provistos del formulario E111 (XI.6) contarán, en el subtexto 'matrícula' con equivalentes específicos de los ejemplares de emisor público del subcorpus alemán en el caso de los dos primeros (cf. segmentos XI.1-2) y del subcorpus español en el caso del último (cf. segmento XI.5).

³⁵ Y de forma inversa al 80% de los segmentos que componen el subtexto de segundo grado homónimo dentro del subtexto 'matrícula'.

4.1.2.5.7.11 Subtextos de segundo grado nº XII-XIII

Estos dos subtextos de segundo grado, dedicados respectivamente a la protección de los datos personales del alumno (XII) y a la jurisdicción competente en caso de litigio (XIII), suponen la culminación del predominio de segmentos privativos del subcorpus alemán observado a lo largo de los subtextos anteriores. En efecto, ambos carecen por completo de equivalente en el subcorpus español, donde sus respectivas informaciones posiblemente o bien resultan aún demasiado novedosas (en el caso del subtexto nº XII) o bien demasiado específicas en términos legales (en el caso del subtexto nº XIII).

4.1.2.5.7.12 Tratamiento parcial de las hipótesis nº 7-10

| SUBCORPUS | VOLUMEN TOTAL DE SEGMENTOS | FÓRMULAS | SEMIFÓRMULAS | NO-FÓRMULAS | SEGMENTOS SIN EQUIVALENTE |
|----------------|----------------------------|----------|--------------|-------------|---------------------------|
| Alemán | 48 | 0% | 87,5% | 12,5% | 62,5% |
| Español | 22 | 0% | 90,9% | 9,1% | 27,27% |

Figura 4.1.2-20 Porcentaje de fórmulas, semifórmulas, no-fórmulas y segmentos sin equivalente presentes en el subtexto 'condiciones generales' diferenciado por subcorpus

| SUBCORPUS | SEGMENTOS PRIVATIVOS DE EJEMPLARES DE EMISOR PÚBLICO | SEGMENTOS PRIVATIVOS DE EJEMPLARES DE EMISOR PRIVADO | SEGMENTOS COMUNES A AMBOS |
|----------------|--|--|---------------------------|
| Alemán | 14,59% | 27,08% | 58,33% |
| Español | 0% | 45,46% | 54,54% |

Figura 4.1.2-21: Porcentaje de segmentos privativos de ejemplares de emisor público, privativos de ejemplares de emisor privado y comunes a ambos en el subtexto 'condiciones generales' diferenciado por subcorpus

| SEGMENTOS COMUNES | EJEMPLARES DE EMISOR PÚBLICO | EJEMPLARES DE EMISOR PRIVADO | CORPUS CONJUNTO |
|--|------------------------------|------------------------------|-----------------|
| A nivel interlingüístico | 0% | 5,66% | |
| A nivel interlingüístico e intralingüístico | | | 11,32% |

Figura 4.1.2-22: Porcentaje de segmentos del subtexto 'condiciones generales' comunes, respectivamente, a los ejemplares de emisor público y privado considerados interlingüísticamente y a los ejemplares del corpus conjunto considerados simultáneamente a nivel interlingüístico e intralingüístico

Si consideramos ya los datos referentes a este último subtexto de primer grado con relación a la hipótesis número 7, observaremos que la plena ausencia en él de

fórmulas, de modo similar únicamente a lo constatado en el subtexto 'ciudad', impide afirmar, con ella, que los segmentos de los subtextos en principio directivos presenten el mayor grado de convencionalización. En el caso del subtexto 'condiciones generales' esa ausencia puede deberse a una heterogeneidad de la que, ya a nivel intralingüístico, da muestra su desigual presencia en los ejemplares de ambos tipos de emisor en cada subcorpus y que cabe relacionar con su carácter facultativo, por oposición a los otros dos subtextos en principio directivos, cuyo carácter obligatorio puede ser responsable de su mayor homogeneidad.

Con todo, no deja de resultar revelador que el grado de concordancia entre denominaciones de subtextos de segundo grado y subtítulos representados en el corpus sí alcance en este subtexto una proporción muy similar (61,53%) a la de los otros dos subtextos en principio directivos, en los que dicho grado de concordancia resulta incluso menor (59,37% en el subtexto 'matrícula' y 58,33% en el subtexto 'hoja de inscripción') que en el propio subtexto 'condiciones'.

Por lo que concierne ahora a la hipótesis número 8, tampoco se ve avalada por los resultados correspondientes a este subtexto de primer grado. En efecto, su volumen conjunto de segmentos sin equivalente recurrente supone un porcentaje del 89,77% que, aunque inferior al 96,07% del subtexto 'matrícula', supera en cualquier caso no sólo el porcentaje correspondiente al expositivo subtexto 'curso' (49,33%), sino incluso el del un subtexto en principio persuasivo, esto es, el del subtexto 'centro' (87,09%). Cabe pensar también en esta ocasión que la disparidad intralingüística planteada al tratar la hipótesis anterior se dé a nivel interlingüístico y justifique así un grado de variabilidad que la mayor tendencia a la

homogeneidad atribuible a subtextos en principio directivos no pueda compensar. Con relación por último a la hipótesis número 10, la total ausencia de fórmulas en ambos subcorpus me llevará a considerar cuál de ellos presenta un mayor volumen de semifórmulas, entendidas como segmentos más convencionalizados que las no-fórmulas. En ese sentido, el hecho de que las primeras resulten más numerosas en el subcorpus español (90,9% frente a 87,5%) y las últimas en el alemán (12,5% frente a 9,1%) implica la refutación de esta hipótesis con relación al subtexto 'condiciones generales' en lo que se refiere al previsible mayor grado de convencionalización de los segmentos del subcorpus alemán a subtexto constante. Por contra, el grado de variabilidad intralingüística si resulta ahora menor en este último subcorpus que en el español, de acuerdo con lo planteado en dicha hipótesis. En efecto, el grado de concordancia segmental a nivel intralingüístico, como criterio inversamente proporcional a dicha variabilidad, que presenta el subcorpus alemán (58,33%) es superior al del español (54,54%).

Una vez descartada la representatividad del porcentaje de segmentos sin equivalente recurrente como expresión de variabilidad interlingüística, dado que su mayor valor vuelve a corresponder ahora al subcorpus con un mayor número de segmentos, los dos parámetros considerados no permiten, pues, al resultar mutuamente opuestos, corroborar o desestimar la validez de la presente hipótesis con relación al subtexto 'condiciones generales'. Dada la frecuencia con que dicha situación se ha venido planteando a lo largo del tratamiento parcial de las hipótesis anteriores, habrá de ser el tratamiento conjunto que de ellas se realizará a continuación el que determine de forma unívoca si dichas hipótesis se cumplen o

no de acuerdo con criterios de frecuencia estadística, que situaré, de nuevo con Hoffmann (cf. 4.1.0), en el 70% de las posibles ocurrencias del fenómeno en cuestión, referidas siempre al total conjunto de subtextos considerados.

4.1.2.5.8 Tratamiento conjunto de las hipótesis nº 7-10

A fin de tratar conjuntamente las hipótesis planteadas procederé a recopilar sus respectivos datos considerados por subtextos (dentro del corpus en su conjunto) y agrupados por parámetros (incluido el grado de concordancia entre denominaciones de subtextos de segundo grado y subtítulos representados en el corpus), tal como reflejan las figuras que se irán presentando a continuación.

4.1.2.5.8.1 Hipótesis nº 7

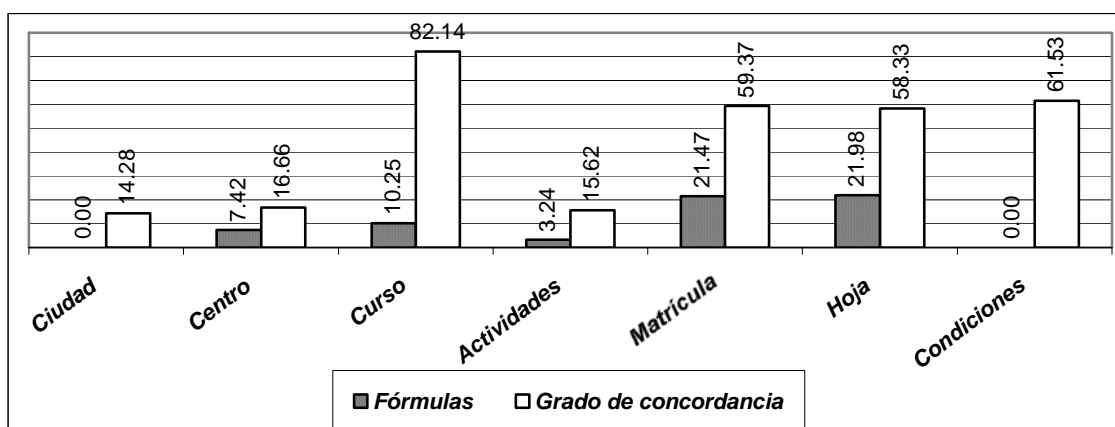


Figura 4.1.2-23: Porcentajes correspondientes al volumen conjunto de fórmulas y al grado de concordancia entre denominaciones de subtextos de segundo grado y subtítulos representados en el corpus

Con relación a la esta hipótesis, los datos disponibles revelan que el volumen de fórmulas de ambos subcorpus sigue una evolución ascendente a lo largo de los subtextos 'ciudad' y 'condiciones generales' (cada uno con un 0%), 'actividades complementarias' (3,24%), 'centro' (7,42%), 'curso' (10,25%), 'matrícula' (21,47%) y 'hoja de inscripción' (21,80%). Esa progresión viene dada, en general, por el carácter sucesivamente persuasivo, expositivo o directivo atribuible, en principio,

al subtexto en cuestión (tal como preconizaba la presente hipótesis) y el hecho de que pueda aplicarse a 5 de los 7 subtextos considerados (o en 6 si optamos por hacerla extensiva también al subtexto 'ciudad', obviando su resultado coincidente con el del subtexto 'condiciones generales'), esto es, a un mínimo del 71,42% de los casos me llevará a dar por buena su validez por lo que se refiere al mayor grado de convencionalización de los segmentos presentes, por este orden, en los subtextos en principio directivos, expositivo y persuasivos. Ello, por su parte, puede concordar con la observación de Göpferich en el sentido de que la variabilidad segmental de un género resulta tanto mayor cuanto menor es su grado de especialización (1995: 307), siempre que asociemos este último con el carácter progresivamente menos directivo y, por tanto, menos convencionalmente reglado, propio de los subtextos mencionados.

La validez de la presente hipótesis se ve asimismo confirmada con relación al grado de concordancia entre denominaciones de subtextos de segundo grado y subtítulos representados en el corpus, ya que su evolución responde, en líneas generales, a la misma progresión que el grado de convencionalización segmental. En efecto, si abstraemos del caso del subtexto 'curso', donde le corresponde el máximo valor absoluto (82,14%), ese grado de concordancia resulta justamente más elevado en los subtextos en principio directivos ('matrícula': 59,37%; 'hoja de inscripción': 58,33%, y 'condiciones generales': 61,53%) que en los subtextos en principio persuasivos ('ciudad': 14,28%; 'actividades complementarias': 15,62% y 'centro': 16,66%). Como en el parámetro anterior, la citada progresión de lo persuasivo a lo directivo puede aplicarse ahora

como mínimo a 5 de los 7 subtextos del FCIE (o a 6, si no excluimos de esa progresión a la hoja de matrícula por tener un grado de concordancia menor que el subtexto precedente), lo que supone de nuevo una validez superior al 70%.

4.1.2.5.8.2 Hipótesis nº 8

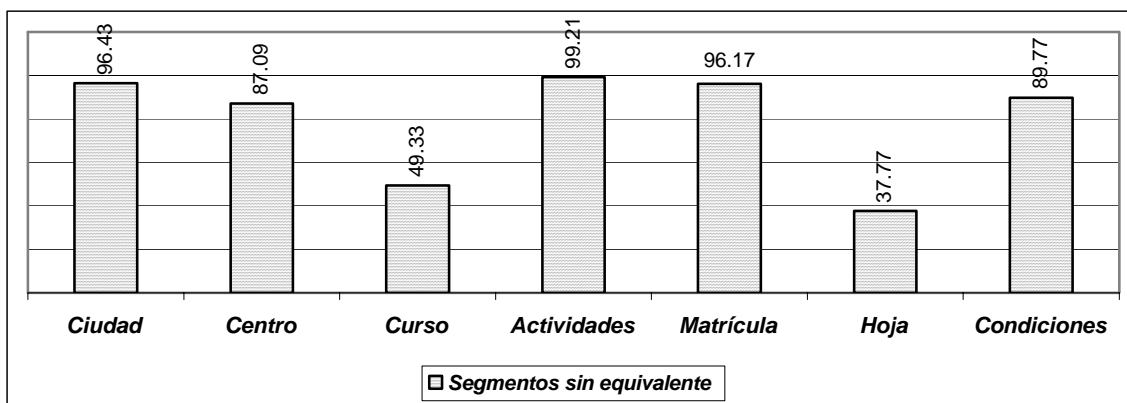


Figura 4.1.2-24: Porcentaje conjunto de segmentos sin equivalente recurrente de los subtextos del FCIE

En este caso, el volumen conjunto de segmentos sin equivalente recurrente se ajusta a la progresión prevista en esta hipótesis de nuevo en 5 de los 7 subtextos considerados, esto es, en una proporción del 71,42% que hace posible corroborar su validez. Ello es así porque dicho volumen, como expresión del grado de variabilidad segmental a nivel interlingüístico, resulta decreciente a lo largo de la secuencia integrada por los subtextos ‘actividades’, ‘ciudad’, ‘centro’, ‘curso’ y ‘hoja de inscripción’, o lo que es lo mismo, menor en uno de los tres subtextos en principio directivos que en el expositivo subtexto ‘curso’ y en éste que en los subtextos en principio persuasivos. Con todo, el hecho de que los porcentajes de los otros dos subtextos en principio directivos, esto es, el ‘matrícula’ (96,07%) y el ‘condiciones generales’ (89,77%) reflejen, en cada caso, valores más propios de subtextos en principio persuasivos induce a relativizar la validez de esta hipótesis a nivel particular pese a su confirmación a nivel general.

4.1.2.5.8.3 Hipótesis nº 9

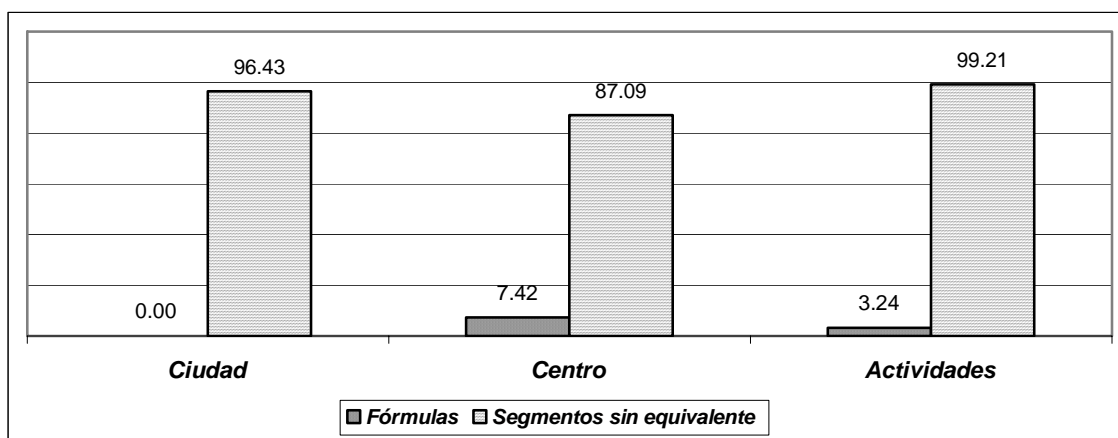


Figura 4.1.2-25: Porcentaje conjunto de fórmulas y segmentos sin equivalente recurrente de los subtextos en principio persuasivos ('ciudad', 'centro' y 'actividades complementarias')

Con relación a la hipótesis nº 9, el hecho de que el subtexto 'ciudad' sea, dentro de los subtextos en principio persuasivos, el que cuenta con una proporción conjunta de fórmulas más baja, por oposición a los subtextos 'actividades' y 'centro', confirma la validez de dicha hipótesis, en el sentido de que el menor grado de convencionalización segmental del primero de los subtextos mencionados puede tener relación con el carácter más idiosincrático, por culturalmente específico, que corresponde a su referente, el cual se ve, además, motivado extrínsecamente.

Por el contrario, no cabe ratificar la presente hipótesis en cuanto a la mayor variabilidad segmental que a nivel interlingüístico se preveía para dicho subtexto 'ciudad', ya que su volumen conjunto de segmentos sin equivalente recurrente resulta inferior al del subtexto 'actividades'. Ello implica así la validez parcial de dicha hipótesis, toda vez que su primera parte halla confirmación en los datos disponibles mientras que su segunda parte se ve refutada por ellos.

4.1.2.5.8.4 Hipótesis nº 10

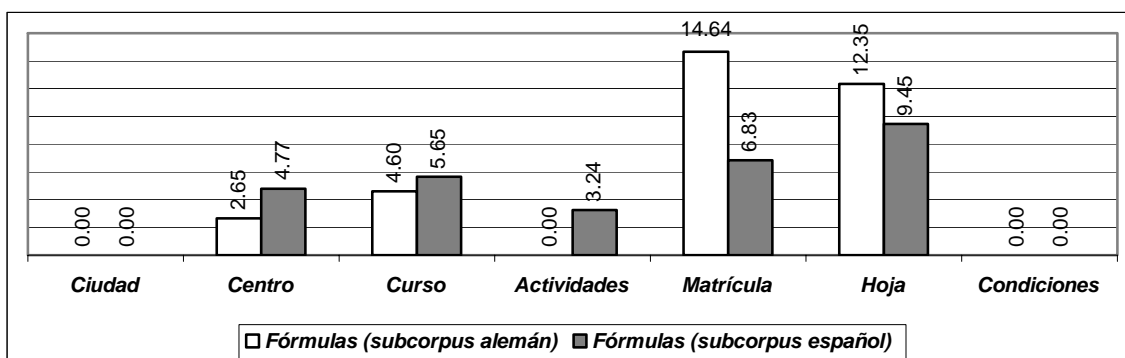


Figura 4.1.2-26: Porcentaje conjunto de fórmulas de los subcorpus alemán y español

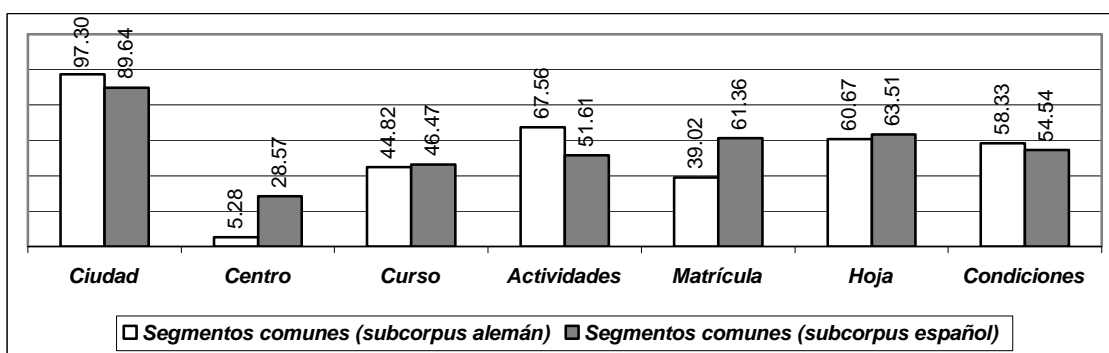


Figura 4.1.2-27: Porcentaje de segmentos comunes a los ejemplares de emisor público y privado dentro de los subcorpus alemán y español

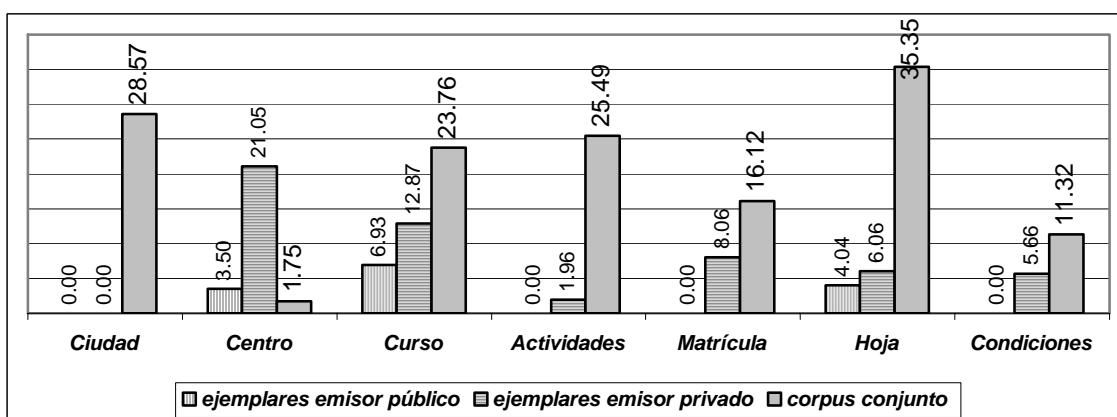


Figura 4.1.2-28: Porcentaje de segmentos comunes a los ejemplares de emisor público, privado y del corpus conjunto

En el caso de esta última hipótesis, el volumen de fórmulas del subcorpus alemán sólo resulta superior al del español en los subtítulos 'matrícula' (con un 14,36% frente a un 6,83%) y 'hoja de inscripción' (con un 12,35% frente a un 9,45%),

contradiciendo así lo en ella previsto, esto es, que a subtexto constante, el subcorpus español presentaría un grado de convencionalización segmental menor que el del alemán. En ese sentido valga, pese a todo, destacar cómo es precisamente en los subtextos en principio directivos donde los segmentos de este último subcorpus se revelan más convencionalizados que sus homólogos del subcorpus español, como expresión posiblemente de la mayor homogeneidad que cabe vincular a la realización de su función dentro del subcorpus alemán.

Desechado el recurso al porcentaje de segmentos sin equivalente recurrente como indicador de la variabilidad segmental a nivel interlingüístico, por darse en cada subtexto siempre en mayor medida en el subcorpus con un mayor número de segmentos, los datos correspondientes al grado de concordancia segmental intralingüística no permiten tampoco validar la presente hipótesis. En efecto, dicho grado de concordancia, inversamente proporcional al grado de variabilidad segmental a nivel intralingüístico, sólo alcanza un valor mayor en el subcorpus alemán que en el español en 3 de los 7 subtextos del FCIE y, en concreto, en el 'ciudad' (con un 97,30% frente a un 89,64%), en el 'actividades complementarias' (con un 67,56% frente a un 51,61%) y en el 'condiciones' (con un 58,33% frente a un 54,54%). Ello representa un grado de cumplimiento del 42,85%, inferior por tanto al 57,15% que corresponde a los restantes subtextos, esto es, a los casos en que el subcorpus español se distingue por un mayor grado de concordancia intralingüística y, por tanto, por un menor nivel de variabilidad de un tipo de emisor a otro. Con relación a este último, es de resaltar cómo los ejemplares de emisor privado presentan una mayor proximidad de una lengua a otra que los de emisor

público, tal como revela el hecho de que, en ambas lenguas, el porcentaje de segmentos comunes a aquellos supere siempre al de éstos en todos los subtextos. En este sentido destaca cómo el subtexto 'centro' es el único en que la proporción de segmentos representados en los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambos subcorpus es inferior a la de segmentos compartidos por cada uno de ellos en ambas lenguas. Dicho fenómeno revela, en efecto, hasta qué punto el tipo de emisor resulta determinante en la composición de un subtexto consagrado justamente a destacar las características distintivas de la institución, pública o privada, que organiza los cursos.

4.1.3 Elementos que realizan la función persuasiva

Dentro del FCIE esta función tendrá un carácter indirecto acorde con requerimientos funcionales de acuerdo con los cuales resultará preferible optar por una estrategia no directamente comercial por razones de coherencia tanto con el tipo de servicio ofrecido, esto es, una actividad cultural, como con el interés previo aportado por el receptor. Por ello, el emisor realizará dicha función persuasiva recurriendo fundamentalmente a las otras tres funciones, es decir, a la fática (4.1.3.1), haciendo más próxima su relación con el receptor; a la referencial (4.1.3.2), exponiéndole aspectos positivos objetivables capaces de generar en él asociaciones igualmente positivas, y a la expresiva (4.1.3.3), haciéndole participe de valoraciones asimismo positivas, aunque subjetivas, sobre el referente. Puntualmente, el emisor podrá hacer uso también de la función apelativa (4.1.3.4) para dirigirse al receptor, aunque carezca de fuerza legal para obligar a este último.

público, tal como revela el hecho de que, en ambas lenguas, el porcentaje de segmentos comunes a aquellos supere siempre al de éstos en todos los subtextos. En este sentido destaca cómo el subtexto 'centro' es el único en que la proporción de segmentos representados en los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambos subcorpus es inferior a la de segmentos compartidos por cada uno de ellos en ambas lenguas. Dicho fenómeno revela, en efecto, hasta qué punto el tipo de emisor resulta determinante en la composición de un subtexto consagrado justamente a destacar las características distintivas de la institución, pública o privada, que organiza los cursos.

4.1.3 Elementos que realizan la función persuasiva

Dentro del FCIE esta función tendrá un carácter indirecto acorde con requerimientos funcionales de acuerdo con los cuales resultará preferible optar por una estrategia no directamente comercial por razones de coherencia tanto con el tipo de servicio ofrecido, esto es, una actividad cultural, como con el interés previo aportado por el receptor. Por ello, el emisor realizará dicha función persuasiva recurriendo fundamentalmente a las otras tres funciones, es decir, a la fática (4.1.3.1), haciendo más próxima su relación con el receptor; a la referencial (4.1.3.2), exponiéndole aspectos positivos objetivables capaces de generar en él asociaciones igualmente positivas, y a la expresiva (4.1.3.3), haciéndole participe de valoraciones asimismo positivas, aunque subjetivas, sobre el referente. Puntualmente, el emisor podrá hacer uso también de la función apelativa (4.1.3.4) para dirigirse al receptor, aunque carezca de fuerza legal para obligar a este último.

4.1.3.1 Elementos que realizan la persuasión fática

Dentro de ellos distinguiré respectivamente los vinculados a las acciones de establecer contacto presentándose (4.1.3.1.1) y dirigiéndose al receptor (4.1.3.1.2).

4.1.3.1.1 Elementos que realizan la acción de establecer contacto presentándose al receptor

4.1.3.1.1.1 Definición

Puesto que, como ya se dijo, el emisor puede presentarse en el texto de forma bien directa, es decir, en primera persona, o indirecta, es decir, en tercera persona, los elementos al servicio de esta acción serán de dos tipos, según den razón de la presencia directa o indirecta de dicho emisor.

Dentro de los elementos referidos a la presencia directa del emisor habrá que distinguir, por su parte, entre elementos verbales y no verbales:

- 1a) Por lo que se refiere a los primeros, se ven representados, como también se dijo, por pronombres personales y artículos posesivos de primera persona en singular o plural, como los que ilustran respectivamente los siguientes ejemplos: *Wir freuen uns über Ihr Interesse an unserem Sommerkurs (FHAN); Unsere Unterrichtsmethoden sind kommunikativ ausgerichtet (GLSS); Mi bienvenida a nuestros cursos (USAL) o Contamos con 8 niveles diferentes (CERV).*
- 1b) Excepcionalmente, el emisor podrá también referirse a sí mismo en la segunda persona del registro formal (*Sie/usted(es)*). Ello sucederá siempre que, en el diálogo implícito que constituye el subtexto 'hoja de inscripción', el

emisor opte por ceder el protagonismo al receptor en aquellas acciones que conlleven un compromiso legal o económico por parte de este último, tales como el pago de la matrícula. En esos casos, el receptor pasará a expresarse en primera persona como sujeto de acciones que, en su caso, podrán verse realizadas contando con la colaboración o los servicios del emisor, tal como sucede en las siguientes instrucciones: Bitte reservieren Sie für mich vom ... bis ... ein Bett zu den genannten Tagespreisen im Wohnheim [...] (BHUW); Resérvenme el alojamiento siguiente ... (ACAN). En ellas el emisor, adoptando a priori el punto de vista del alumno, se convierte en destinatario, en segunda persona del registro formal, de la petición de que aquél ha de hacerle objeto.

- 2) Por lo que respecta a los elementos no verbales, los integran posibles fotografías tanto del director (habituales cuando éste se dirige al emisor al inicio del folleto para presentarle los cursos) como de los profesores (representados bien individualmente o en grupo) y, en su caso, del personal administrativo del centro.

Dentro de los elementos que son expresión de la presencia indirecta del emisor se cuentan los siguientes:

- 1) Por una parte hay que hablar de sustantivos genéricos, es decir, de los nombres comunes presentes en las citadas denominaciones de los centros, por ejemplo, *Sprachenschule/escuela de idiomas*, así como de sus respectivos pronombres personales o artículos posesivos en tercera persona. Tales sustantivos equivalen a denominaciones colectivas con función de sujeto, referidas a instituciones o empresas y utilizadas de forma metonímica para

designar a quienes trabajan en ellas (Göpferich 1995: 372). Dichas denominaciones serán también objeto de consideración cuando realicen la función de complemento del nombre (Los Cursos de la Universidad de Alcalá (UALC)) o de complemento agente (Aparte de una programación de actividades para el tiempo libre organizada por la ACADEMIA ... (ACAN)) siempre que resulte razonablemente posible sustuirlas, respectivamente, por un artículo posesivo (nuestros cursos) o por un pronombre personal de primera persona (nosotros). La lista de sustantivos genéricos comprende, además de los ya citados, esto es, *universidad/Universität* y *academia/Akademie*, las diferentes variantes que el primero de ellos presenta en los ejemplares de emisor público del subcorpus alemán (*Hochschule*, *Fachhochschule* o *Technische Universität*), así como *centro de idiomas/Sprachzentrum* o *instituto de idiomas/Sprachinstitut*.

Esas denominaciones pueden aparecer combinadas no sólo con su correspondiente artículo posesivo sino también con artículos posesivos en primera persona del plural, referidos al emisor y que otorgan a dichas denominaciones un tono más personal (Unser Institut (SIIS) o Nuestro centro (CADG)). Dentro de los textos del subcorpus español se dará además con relativa frecuencia el caso de que sustantivos genéricos como 'academia' o 'universidad' aparezcan escritos en mayúscula cuando coincidan con los que integran el nombre propio de la institución, tal como ilustra el siguiente ejemplo: Aparte de las actividades propias de una ciudad preocupada por la cultura y el arte, Academia

MESTER organiza otras como complemento [...] Cada sábado y domingo la Academia realiza excursiones a otras ciudades históricas de nuestro país (ACMS). En tales casos, entenderé que el recurso a la mayúscula no es arbitrario, ya que permite prescindir del término específico presente en el nombre de la institución y, a la vez, interpretar el sustantivo genérico así escrito como una variación abreviada del nombre propio correspondiente. Por ello asimilaré tales sustantivos genéricos en mayúscula a sus respectivos nombres propios, siempre que aquéllos coincidan con las denominaciones que forman la base de estos últimos.

- 2) Por otra parte, hay que contar con las propias denominaciones de los centros, es decir, con los nombres propios mediante los que éstos se refieren a sí mismos (Die päd-aktiv Sprachenschule(PÄDA) o La Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)). Dichos nombres y, en su caso, los pronombres de tercera persona y artículos posesivos a ellos referidos, volverán a ser tenidos en cuenta no sólo en función de sujeto (1971 nahm die Universität Bremen ihren Lehrbetrieb auf (HOBR)) sino también de complemento del nombre y de complemento agente, siempre que quepa reemplazarlos, respectivamente, por artículos y pronombres de primera persona equivalentes, como sucede en los siguientes ejemplos: El equipo de CERVANTES [= nuestro equipo] le proporcionará información sobre la vida cotidiana, actividades culturales, deportivas y turísticas (CERV); Die vom KAPITO [= von uns] vermittelten Zimmer (SPKA).

4.1.3.1.1.2 Relevancia

Al considerar los elementos que realizan la acción de presentarse directa e indirectamente, podré comprobar en qué medida el emisor aparece como tal en el texto o adopta, por el contrario, una perspectiva más impersonal centrada en la mera exposición de los hechos (Göpferich 1995: 372). Esa mayor o menor presencia directa o indirecta del emisor constituye, además, un fenómeno relevante a nivel interlingüístico y, por tanto, traductivo por lo que se refiere al español y al alemán. Ello es así porque en cada una de ambas lenguas el emisor podrá tender, a género o subtexto constantes, y dependiendo también de su carácter público o privado, a un estilo más personal, y por extensión verbal. Ese estilo más personal podrá verse reforzado mediante el recurso a elementos no verbales, esto es, a fotografías del emisor entendidas como reflejo de una voluntad fáticamente persuasiva más unívoca que en el caso de los elementos verbales y, en concreto, de los pronombres, que, por lo generalizado de su uso, no resultarán distintivos de la persuasión fática más que en función del contexto.

El mayor recurso a tales pronombres personales en primera persona será, en todo caso, expresión de un estilo más personal que el empleo alternativo de nombres propios o sustantivos genéricos, que cabrá también combinar de forma más o menos fáticamente persuasiva con por un mayor o menor número de artículos posesivos referidos a la figura del emisor. En cambio, una menor frecuencia de pronombres y nombres propios o sustantivos genéricos, por ese orden, dará razón de un estilo más impersonal, puesto que a un menor número de sujetos personales cabrá asociar un menor número de formas verbales finitas.

4.1.3.1.1.3 Procedimiento de recuento

A la hora de dar cuenta de la presencia directa del emisor realizada verbalmente tendré presentes todas las formas de pronombres personales y artículos posesivos de primera persona en singular y plural existentes en cada subtexto (así como, en su caso, las posibles formas de segunda persona de registro formal a él referidas). En cuanto al recuento de dichas formas, computaré dos o más veces un mismo pronombre personal o artículo posesivo referido, respectivamente, a dos o más verbos o sustantivos (cf. Göpferich 1995: 371). Asimismo, incluiré dentro de los pronombres personales en español todas aquellas formas de sujeto implícito a las que en alemán correspondería necesariamente un sujeto explícito (por ejemplo 'nosotros' en *Ofrecemos cursos y programas cuidadosamente diseñados* (CILC)). Al hacerlo, compensaré el hecho de que en alemán la presencia del sujeto resulta obligatoria, mientras que en español lo natural es omitirlo. Por último, y de cara a expresar esa presencia directa del emisor en términos porcentuales, consideraré el total de formas de pronombres personales y artículos posesivos presentes en un subtexto dado, distinguiendo si son de singular o plural. A continuación, dividiré cada uno de esos totales por el total de verbos en forma personal correspondientes a dicho subtexto (ibid.).

Con relación a los elementos no verbales computaré el total de fotografías del director, profesores y, en su caso, personal administrativo del centro presentes en cada subtexto y lo dividiré por el número de ejemplares en que dicho subtexto se manifieste efectivamente dentro de cada subcorpus, distinguiendo entre ejemplares de emisor público y privado.

Por lo que se refiere a la presencia indirecta del emisor tendré en cuenta tanto nombres propios de centro y sustantivos genéricos³⁶ como sus respectivos pronombres y artículos posesivos en tercera persona. En ambos casos y siguiendo un procedimiento análogo al aplicado a la presencia directa, computaré dos o más veces aquellos nombres propios o sustantivos genéricos que sean sujeto de dos o más verbos, así como aquellos artículos referidos a dos o más sustantivos. La presencia indirecta se verá así expresada porcentualmente de acuerdo con los mismos criterios fijados para la presencia directa, esto es, resultará de sumar todas las formas en cuestión y de dividir las por el número total de formas verbales conjugadas presentes en el subtexto correspondiente.

4.1.3.1.1.4 Hipótesis previas

- 11) La presencia directa del emisor, verbal y no verbal, será mayor en el subcorpus español que en el alemán, en virtud de la previsible mayor tendencia de los ejemplares del primero a un estilo más personal y visualmente persuasivo.
- 12) Dentro de cada subcorpus dicha presencia resultará más notoria en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público, puesto que los primeros tenderán en mayor medida que los últimos a establecer una relación más próxima con el receptor.
- 13) A subcorpus y emisor constantes, esa presencia, considerada en conjunto, alcanzará su mayor expresión en el subtexto 'centro', por ser éste el que sirve precisamente a dicho emisor para presentarse al receptor.

³⁶ Si éstos se ven precedidos por un artículo posesivo (normalmente en 1ª persona del plural), entenderé que el sustantivo genérico remite a la presencia indirecta del emisor y el artículo posesivo a la directa.

- 14) En cuanto a la presencia indirecta del emisor, se dará con una mayor frecuencia en el subcorpus alemán que en el español en virtud de la previsible mayor tendencia de aquella lengua a la impersonalización.
- 15) De forma también complementaria a lo expuesto con relación a la presencia directa del emisor, su presencia indirecta alcanzará ahora una proporción mayor, dentro de cada subcorpus, en los ejemplares de emisor público.
- 16) A subcorpus y emisor constantes, la presencia indirecta del emisor será más alta en el subtexto 'condiciones', donde el emisor, para restarles contundencia, podrá optar por formular de modo indirecto unas condiciones impuestas por él mismo y a las que el receptor no podrá dejar de atenerse.

4.1.3.1.1.5 Exposición y comentario de los resultados

| | Pron. pers. 1ª sg. | | | Art. poses. 1ª sg. | | | Pron. pers 1ª pl. | | | Art. poses. 1ª pl. | | |
|--------------------|--------------------|-------------|-------------|--------------------|-------------|-------------|-------------------|--------------|--------------|--------------------|--------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4,08 | 4,08 | 0,00 | 1,40 | 1,40 |
| Centro | 0,00 | 0,39 | 0,39 | 0,00 | 0,29 | 0,29 | 4,53 | 10,54 | 15,07 | 1,92 | 16,13 | 18,05 |
| Curso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3,64 | 7,93 | 11,57 | 2,07 | 6,40 | 8,47 |
| Actividades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5,47 | 8,28 | 13,75 | 0,00 | 14,42 | 14,42 |
| Matrícula | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 6,02 | 19,36 | 25,38 | 2,88 | 11,20 | 14,08 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8,79 | 0,39 | 0,39 | 0,00 | 1,90 | 1,90 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,66 | 7,69 | 9,35 | 0,00 | 5,57 | 5,57 |
| TOTAL | 0,00 | 0,39 | 0,39 | 0,00 | 0,29 | 0,29 | 30,11 | 58,27 | 88,38 | 6,87 | 57,02 | 63,89 |

Figura 4.1.3-1: Frecuencia porcentual de la presencia directa del emisor (pronombres personales y artículos posesivos de primera persona) en el subcorpus alemán

| | Pron. pers. 1ª sg. | | | Art. poses. 1ª sg. | | | Pron. pers 1ª pl. | | | Art. poses. 1ª pl. | | |
|--------------------|--------------------|-------------|-------------|--------------------|-------------|-------------|-------------------|--------------|--------------|--------------------|--------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,10 | 1,86 | 1,96 | 3,96 | 2,12 | 6,08 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,29 | 0,00 | 1,29 | 1,29 | 18,46 | 19,75 | 2,70 | 18,18 | 20,88 |
| Curso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,12 | 4,05 | 5,17 | 0,71 | 6,98 | 7,69 |
| Actividades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,51 | 12,89 | 14,40 | 6,54 | 12,28 | 18,82 |
| Matrícula | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,97 | 9,47 | 11,44 | 0,63 | 5,70 | 6,33 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,59 | 3,82 | 5,41 | 0,72 | 1,06 | 1,78 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4,59 | 4,59 | 1,70 | 0,35 | 2,05 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,29 | 0,00 | 1,29 | 7,58 | 55,14 | 62,72 | 16,96 | 46,67 | 63,63 |

Figura 4.1.3-2: Frecuencia porcentual de la presencia directa del emisor (pronombres personales y artículos posesivos de primera persona) en el subcorpus español

| | Pron. pers. 2ª formal | | | Art. poses. 2ª formal | | | Fotos emisor | | |
|--------------------|-----------------------|-------------|-------------|-----------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 0,09 | 0,09 | 1,28 | 0,09 | 1,37 | 0,00 | 0,50 | 0,50 |
| Curso | 0,10 | 0,00 | 0,10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,04 | 0,64 | 0,68 |
| Actividades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,05 | 0,05 |
| Matrícula | 0,00 | 0,41 | 0,41 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Hoja | 0,23 | 1,52 | 1,75 | 0,00 | 4,16 | 4,16 | 0,00 | 0,13 | 0,13 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,33 | 2,02 | 2,35 | 1,28 | 4,25 | 5,53 | 0,04 | 1,19 | 1,23 |

Figura 4.1.3-3: Frecuencia porcentual de la presencia directa del emisor (pronombre personal y artículo posesivo de segunda persona formal y fotografías del emisor) en el subcorpus alemán

| | Pron. pers. 2ª formal | | | Art. poses. 2ª formal | | | Fotos emisor | | |
|--------------------|-----------------------|-------------|--------------|-----------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 0,23 | 0,00 | 0,23 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,92 | 0,92 |
| Curso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,32 | 0,76 | 1,08 |
| Actividades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,33 | 0,33 |
| Matrícula | 0,61 | 0,00 | 0,61 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Hoja | 6,30 | 1,08 | 7,38 | 0,00 | 4,56 | 4,56 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 0,00 | 2,17 | 2,17 | 0,00 | 0,79 | 0,79 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 7,14 | 3,25 | 10,39 | 0,00 | 5,35 | 5,35 | 0,32 | 2,01 | 2,33 |

Figura 4.1.3-4: Frecuencia porcentual de la presencia directa del emisor (pronombre personal y artículo posesivo de segunda persona formal y fotografías del emisor) en el subcorpus español

A diferencia de lo previsto en la hipótesis número 11, la presencia directa del emisor, realizada verbalmente, resulta inferior en el subcorpus español (143,38%) que en el alemán (160,83%), en el que la figura de dicho emisor se manifiesta así en forma personal en mayor medida que en el español. En cualquier caso, ambos subcorpus coinciden en un predominio de pronombres y artículos posesivos de primera persona en plural paralelo al observado por Fiedler con relación al folleto escolar británico (1991: 155) y motivado posiblemente por el deseo del centro de presentarse como un colectivo. Por ello, resultan muy escasas las ocasiones en que el emisor se significa individualmente como tal, como revela la mínima presencia de pronombres y artículos posesivos de primera persona en singular, que también se da en el mencionado folleto escolar británico (ibid. 172). Con todo,

hay que destacar que tanto las formas en plural como en singular son más numerosas en el subcorpus alemán (0,39% y 88,38%) que en el subcorpus español (0% y 62,72%), evidenciando así la mayor tendencia de los emisores del primero a hacer acto de presencia en sus textos. Por el contrario, los emisores del subcorpus español aparecen como interlocutores directos del receptor en mayor medida que en el subcorpus alemán, como pone de manifiesto la frecuencia de pronombres de 2ª persona formal mediante los que dicho emisor se presenta a sí mismo (2,35% frente a 10,39% en el FCIE en su conjunto y 1,75% frente a 7,38% en la hoja de inscripción). En ese sentido, cabe pensar que, dentro del dicho género, la posible mayor tendencia a un estilo más personal atribuible a nuestra lengua se manifestará en mayor proporción en el caso de la presencia directa del receptor que en la del emisor. Ésta resulta en cualquier caso predominante en el subcorpus alemán incluso, aunque en menor grado, en el caso de los artículos posesivos de 1ª persona plural (63,89% frente a 63,63%) y de 2ª persona formal (5,53% frente a 5,35%). Los de 1ª persona singular, en cambio, son más numerosos en el español, al igual que los elementos no verbales, cuyo volumen supera al del alemán en casi todos los subtextos donde se manifiestan, como indicio de la mayor persuasión visual que parece corresponder a nuestra cultura.

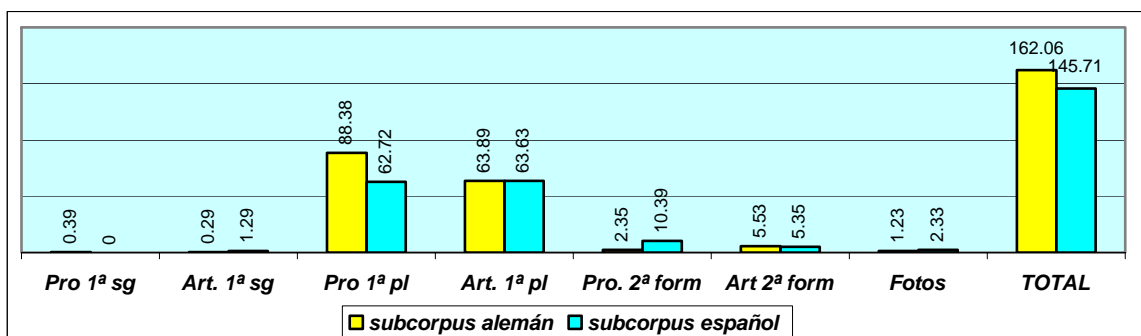


Figura 4.1.3-5: Frecuencia porcentual de la presencia directa del emisor en los subcorpus alemán y español

Con relación a la hipótesis número 12, y en concordancia con lo en ella previsto, la presencia directa del emisor dentro de ambos subcorpus es más elevada en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público, confirmando así la mayor tendencia de los primeros a establecer una relación más próxima con el receptor. Dentro del subcorpus alemán esa presencia más elevada en los ejemplares de emisor privado se manifiesta en el 100% de los elementos considerados, mientras que en el subcorpus español sólo lo hace en un 66,66% de los mismos. Ello remite a una mayor proximidad entre los ejemplares de ambos tipos de emisor de este último subcorpus, paralela a la detectada al tratar los segmentos recurrentes y relacionada quizá con la también menor distancia entre los registros formal e informal propia de nuestra lengua (cf. Nord 2003: 356).

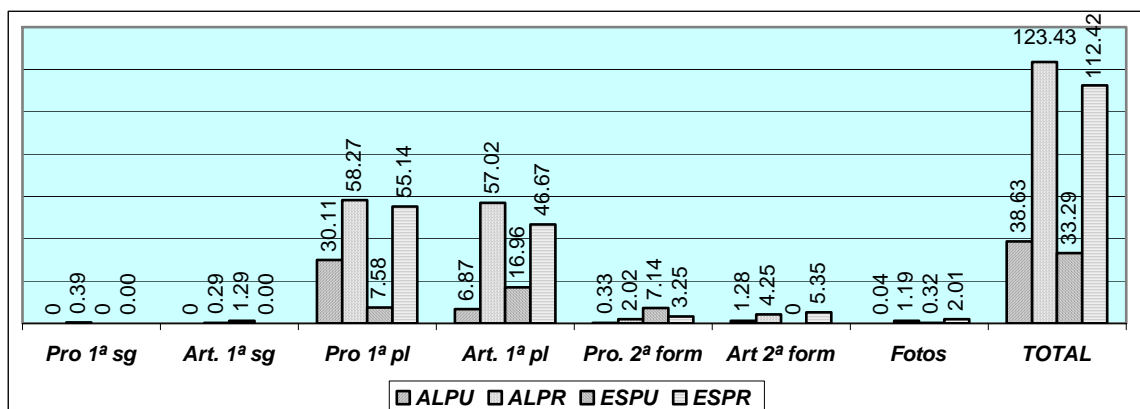


Figura 4.1.3-6: Frecuencia porcentual de la presencia directa del emisor en los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

Por lo que respecta a la hipótesis número 13, los datos disponibles permiten confirmarla sólo de forma parcial. Así, la presencia directa del emisor alcanza su máximo valor en el subtexto 'centro', tal como se pronosticaba en esa hipótesis, únicamente en el subcorpus español (42,84%), mientras que en el alemán ese máximo valor corresponde al subtexto 'matrícula' (39,87%), seguido a corta

distancia del mismo subtexto 'centro' (35,76%). Ello revela que en este último subcorpus la voluntad del emisor por establecer una relación más próxima con el receptor resulta, a diferencia del subcorpus español, tanto o más propia de acciones directivas (como las vinculadas a las instrucciones de matrícula) que de acciones que no exigen contrapartida alguna al receptor (como las dedicadas a presentar las cualidades distintivas del centro). En ese sentido, la presencia directa del emisor parece ser más fáticamente persuasiva en el subcorpus español al superar a la del alemán justamente en los subtextos en principio persuasivos ('ciudad', 'centro' y 'actividades'), mientras que en éste es mayor que en aquél en el expositivo y en los en principio directivos, a excepción de la hoja de matrícula.

Esa asimetría a nivel interlingüístico se manifiesta también a nivel intralingüístico en forma de comportamientos diferentes, en función del tipo de emisor, dentro de cada subcorpus, comportamientos paralelos, sin embargo, de una lengua a otra. Con relación a los ejemplares de emisor privado, su grado de presencia del emisor en cada subcorpus resulta en gran medida coincidente con el del subcorpus en cuestión considerado en conjunto. Así, en el caso del subcorpus español, la mayor tendencia de los centros privados a presentarse en el subtexto 'centro' de una forma más personal, a fin de significar su oferta, determina que, en sus ejemplares de ese tipo de emisor, la máxima presencia directa del mismo se dé justamente en ese subtexto (37,56%), tal como sucede en el subcorpus español en conjunto (42,84%). De forma similar, esa presencia alcanza su segundo valor máximo en otro subtexto en principio persuasivo, esto es, el 'actividades complementarias', con un 25,50% en los mencionados ejemplares y 33,55% en el subcorpus español

en su conjunto. Por el contrario, el tercer lugar corresponde a un subtexto en principio directivo, esto es, el subtexto 'matrícula' en el caso de los ejemplares de emisor privado (15,17%) y el 'hoja de inscripción' a nivel global (19,13%). Por lo que se refiere al subcorpus alemán, la correspondencia entre los subtextos con una mayor presencia directa del emisor a nivel global y dentro de los ejemplares de emisor privado resulta plena. En efecto, en ambos casos la mencionada presencia, en consonancia con su carácter más vinculado a lo directivo, halla su máxima expresión justamente en un subtexto donde esa función se supone en principio predominante, esto es, el subtexto 'matrícula' (39,87% y 30,97% respectivamente). El componente persuasivo de la presencia directa del emisor en el subcorpus alemán se refleja asimismo en el hecho de que tras el mencionado subtexto se sitúan, respectivamente, los dos mismos subtextos en principio persuasivos en que dicha presencia resultaba mayoritaria en el subcorpus español y en sus ejemplares de emisor privado, esto es, los subtextos 'centro' y 'actividades complementarias'. Dentro del subcorpus alemán a los mencionados subtextos les corresponde, respectivamente, un porcentaje del 35,76% y del 28,22%, mientras que en sus ejemplares de emisor privado ese porcentaje es, en cada caso, del 28,03% y del 22,75%.

En cuanto a los ejemplares de emisor público, su comportamiento en ambos subcorpus presenta un paralelismo aún mayor que el de los de emisor privado, pues en los primeros la mayor presencia directa del emisor se manifiesta en un mismo subtexto, el 'hoja de inscripción', tanto en el subcorpus alemán (9,02%) como en el español (8,61%). El hecho de que dentro de este último subcorpus esa

presencia resulte mayoritaria en un subtexto no persuasivo, a diferencia de lo que sucede con los ejemplares de emisor privado, pone de manifiesto cómo en los ejemplares de emisor público de ambos subcorpus la presencia directa del emisor adquiere un matiz más directivo que persuasivo. Ello puede deberse a la menor necesidad de dicho emisor de darse a conocer estableciendo una relación más próxima con el receptor, tal como revela la tercera posición que corresponde al subtexto ‘centro’ en esos ejemplares en cuanto a la presencia directa del emisor. Por otra parte, el hecho de que en ellos dicha presencia resulte mayoritaria dentro del subtexto ‘hoja de inscripción’ responde al predominio de elementos diferentes en cada subcorpus. Así, en el alemán el máximo valor dentro del mencionado subtexto corresponde a pronombres de primera persona plural (8,79%), en consonancia con la ya aludida mayor tendencia del emisor a dirigirse al receptor de forma directa también al instruirlo. Por el contrario, en el subcorpus español el máximo valor lo ostentan pronombres de segunda persona formal (6,30%) de acuerdo con la también referida mayor tendencia de sus emisores públicos a presentarse en ese subtexto como interlocutores del receptor.

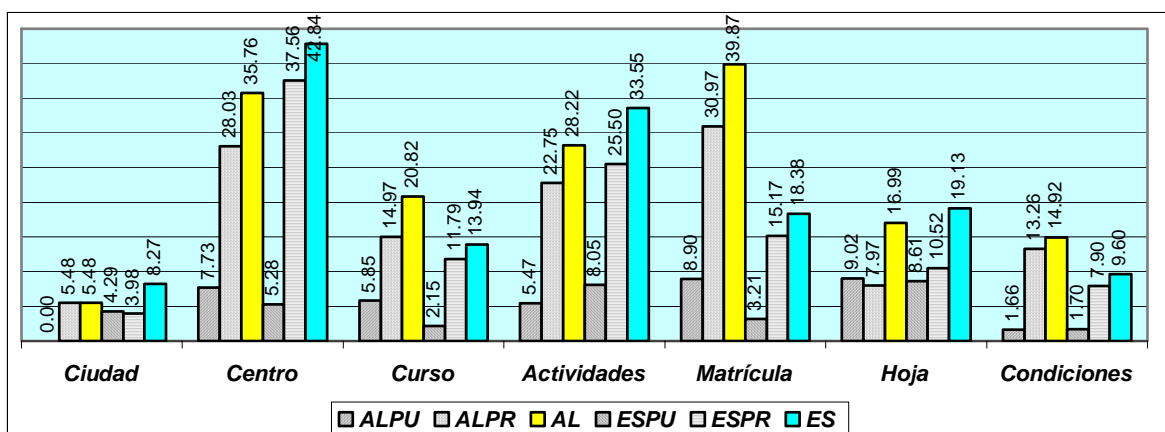


Figura 4.1.3-7: Frecuencia porcentual de la presencia directa del emisor por subtextos dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

| | Sustantivos genéricos | | | Nombres propios | | | Artículos poses. 3ª sg | | |
|--------------------|-----------------------|-------------|--------------|-----------------|--------------|---------------|------------------------|-------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 0,38 | 0,00 | 0,38 | 1,33 | 0,97 | 2,30 | 0,38 | 0,00 | 0,38 |
| Centro | 7,04 | 2,78 | 9,82 | 35,46 | 24,24 | 59,70 | 4,37 | 3,08 | 7,45 |
| Curso | 0,00 | 0,26 | 0,26 | 9,33 | 4,85 | 14,18 | 0,13 | 0,72 | 0,85 |
| Actividades | 1,35 | 2,34 | 3,69 | 7,71 | 9,07 | 16,78 | 0,00 | 1,38 | 1,38 |
| Matrícula | 7,18 | 0,22 | 7,40 | 3,75 | 11,34 | 15,09 | 0,00 | 0,33 | 0,33 |
| Hoja | 0,35 | 0,61 | 0,96 | 2,72 | 7,33 | 10,05 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 3,60 | 2,91 | 6,51 | 10,26 | 16,24 | 26,50 | 1,23 | 0,46 | 1,69 |
| TOTAL | 19,90 | 9,12 | 29,02 | 70,56 | 74,04 | 144,60 | 6,11 | 5,97 | 12,08 |

Figura 4.1.3-8: Frecuencia porcentual de la presencia indirecta del emisor (sustantivos genéricos, nombres propios y artículos posesivos de 3ª persona) en el subcorpus alemán

| | Sustantivos genéricos | | | Nombres propios | | | Artículos poses. 3ª sg | | |
|--------------------|-----------------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|---------------|------------------------|-------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 1,67 | 0,20 | 1,87 | 1,73 | 0,59 | 2,32 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 7,70 | 8,05 | 15,75 | 28,26 | 18,70 | 46,96 | 5,00 | 5,18 | 10,18 |
| Curso | 6,87 | 5,49 | 12,36 | 6,70 | 6,40 | 13,10 | 0,28 | 0,77 | 1,05 |
| Actividades | 4,98 | 9,32 | 14,30 | 10,66 | 11,92 | 22,58 | 0,76 | 1,90 | 2,66 |
| Matrícula | 3,46 | 6,64 | 10,10 | 11,43 | 11,10 | 22,53 | 0,31 | 1,25 | 1,56 |
| Hoja | 1,78 | 1,24 | 3,02 | 3,05 | 10,59 | 13,64 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 3,42 | 5,01 | 8,43 | 6,30 | 9,79 | 16,09 | 0,00 | 0,51 | 0,51 |
| TOTAL | 29,88 | 35,95 | 65,83 | 68,13 | 69,09 | 137,22 | 6,35 | 9,61 | 15,96 |

Figura 4.1.3-9: Frecuencia porcentual de la presencia indirecta del emisor (sustantivos genéricos, nombres propios y artículos posesivos de 3ª persona) en el subcorpus español

A la vista de los datos referidos a la presencia indirecta del emisor no cabe ratificar la hipótesis número 14, desde el momento en que, en contra de lo en ella preconizado, dicha presencia, computada de forma global, es menor en el subcorpus alemán (185,70%) que en el español (219,01%). Ello resulta en buena medida coherente con el hecho de que la presencia directa del emisor, también en contra de lo previsto, sí es más elevada en el primero que en el último. Efectivamente, parece lógico que ambos tipos de presencia mantengan una

relación de complementariedad dentro de cada subcorpus, desde el momento en que representan opciones funcionalmente divergentes. En ese sentido, hay que hacer notar cómo el porcentaje global de nombres propios referidos al emisor del subcorpus alemán (144,60%) supera al del subcorpus español (137,22%). Ello da prueba, pues, del mayor peso específico que, como expresión de la presencia indirecta del emisor, corresponde en el primero a los nombres propios y que puede considerarse convencional desde el momento en que también se da en los folletos de publicidad industrial considerados por Rufer (1990: 123). En el subcorpus español, sin embargo, esos nombres propios se ven menos utilizados quizá por resultar más enfáticos que unos sustantivos genéricos cuya frecuencia supera en él a la del subcorpus alemán, en todos los subtextos considerados, coincidiendo con lo observado por Marín en su análisis de cartas comerciales (2000: 46).

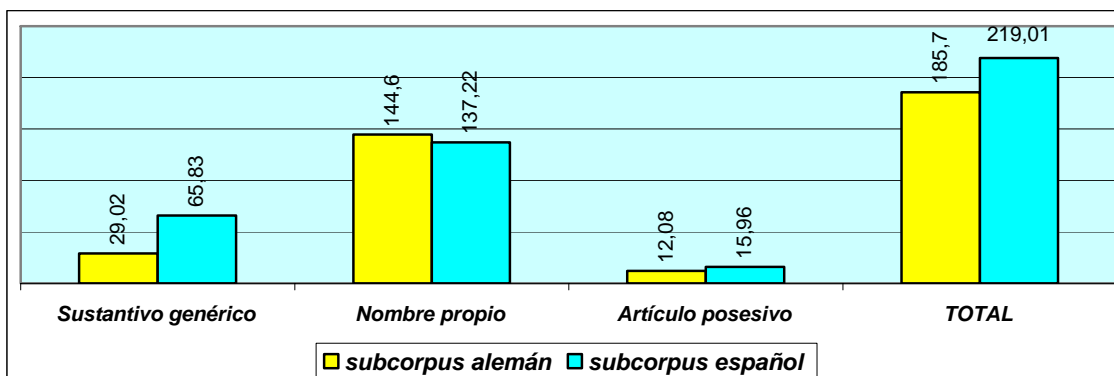


Figura 4.1.3-10: Frecuencia porcentual de la presencia indirecta del emisor en los subcorpus alemán y español

Tampoco la hipótesis número 15 se ve confirmada por los datos disponibles más que de modo parcial, ya que la presencia indirecta del emisor sólo resulta más elevada en los ejemplares de emisor público (y en concreto en 4 de sus subtextos) dentro del subcorpus alemán, mientras que en el español es más numerosa en los ejemplares de emisor privado (y en concreto también en otros 4 subtextos), si bien

la presencia directa del emisor resultaba más numerosa justamente en estos últimos ejemplares tanto en uno como en otro subcorpus. En ese sentido, cabe señalar que la presencia indirecta del emisor no se halla vinculada en ambos subcorpus (y tanto menos en el español) a un tipo concreto de emisor en la misma medida que lo estaba la presencia directa a los ejemplares de emisor privado, en los que predominaba en 6 de sus 7 subtextos tanto en el subcorpus alemán como en el español. Ello remite al valor menos persuasivo que, a nivel interlingüístico, cabe atribuir a la presencia indirecta del emisor, precisamente por su carácter indirecto, así como al comportamiento más regular que con relación a ella presenta el subcorpus alemán a nivel intralingüístico. De esa mayor regularidad da prueba el hecho de que dicha presencia indirecta registra, respectivamente, en los ejemplares de emisor público y privado de dicho subcorpus valores conjuntos más próximos entre sí que los de sus homólogos del subcorpus español, donde la diferencia de registro existente entre las formas correspondientes a la presencia directa e indirecta del emisor resulta seguramente mayor que en el subcorpus alemán.

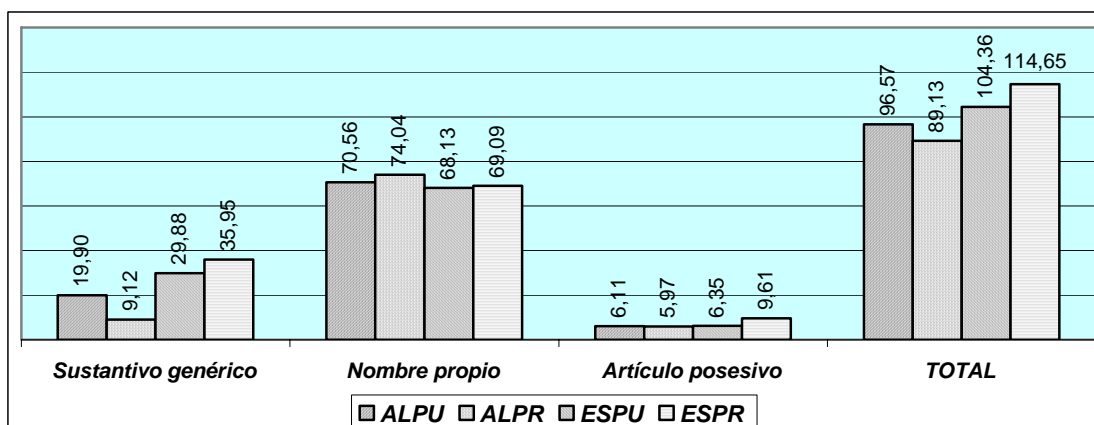


Figura 4.1.3-11: Frecuencia porcentual de la presencia indirecta del emisor en los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

Con relación a la hipótesis número 16, la presencia indirecta del emisor alcanza su valor máximo en el subtítulo 'centro' tanto en ambos subcorpus como en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado. Ello refuta la primacía otorgada en dicha hipótesis al subtítulo 'condiciones' a la vez que evidencia la pertinencia funcional de que el emisor recurra en mayor medida a formas indirectas para referirse a sí mismo en el subtítulo destinado a su caracterización. En efecto, el necesario efecto persuasivo de esta última podría verse desvirtuado mediante una presentación exclusiva en primera persona que el recurso a formas indirectas de tercera persona contribuye así estratégicamente a evitar.

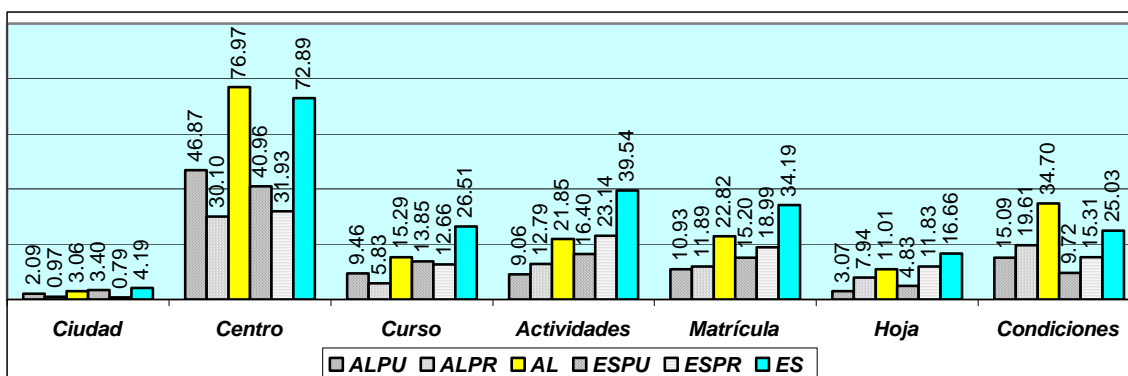


Figura 4.1.3-12. Frecuencia porcentual de la presencia indirecta del emisor por subtítulos dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

4.1.3.1.2 Elementos que realizan la acción de establecer contacto dirigiéndose al receptor

4.1.3.1.2.1 Definición

De forma paralela a la acción de presentarse al receptor, la acción de dirigirse al mismo podrá verse realizada directa o indirectamente, según el emisor se refiera a dicho receptor (tanto en singular como en plural) bien en segunda persona (formal

e informalmente) bien en tercera persona³⁷.

Así, habrá que volver a contar, en primer lugar, con una presencia directa, esta vez del receptor, realizada de nuevo mediante elementos verbales y no verbales.

1a) Los elementos verbales volverán a conformarlos pronombres personales y artículos posesivos, en este caso de segunda persona. Cuando les corresponda un registro formal, ambos se verán utilizados en ambas lenguas, tal como ilustran los siguientes ejemplos: *Dort finden Sie das moderne Selbstbedienungsrestaurant für Ihre Mittagsmahlzeit (HIWF)*; Le facilitará información para planificar y llevar a cabo su experiencia (sic) en el extranjero (FOYG). Sin embargo, en lo que concierne al registro informal, dichos pronombres y artículos sólo se emplearán en los textos españoles y, dentro de ellos, mayoritariamente en los de emisor privado, tal y como refleja el siguiente ejemplo: *Te ofrece un seguro gratuito (ACIF)*. En los ejemplares del subcorpus alemán, no cabrá, por el contrario, hacer uso de tales medios, pues el grado de familiaridad con ellos asociado resultará inapropiado en este contexto, de acuerdo con las convenciones allí imperantes. Si el emisor desea, sin embargo, establecer con el receptor una relación más próxima que la que permite el pronombre formal de segunda persona *Sie* podrá, en todo caso y entre otras posibilidades, recurrir al pronombre impersonal *man* como sujeto de acciones que cabe hacer extensivas al receptor (cf. Duden 1984: 342). Ejemplo de ello es el enunciado que a continuación se cita, referido al alojamiento en pisos compartidos: *In*

³⁷ Tal como sucede en general en textos pertenecientes a la publicidad informativa (Rufer 1990: 27)

einigen Fällen existiert auch eine gemeinschaftliche Haushaltskasse, an der man sich beteiligen kann (CASA). De él se distingue el uso de *man* que ilustra el siguiente enunciado, perteneciente a la presentación del curso: Deutschland ist ein modernes, gastfreundliches Land, mit dem man Fortschritt und Qualität verbindet (CASA). En este caso a dicho pronombre, y de forma coincidente con los folletos turísticos de agencias de viaje, le corresponde, “además de la función de remitir a un colectivo indeterminado, la de hacerse eco de una valoración comúnmente aceptada” (Putschögl-Wild 1978: 495). Entendido en el primero de los dos sentidos expuestos asimilaré, por tanto, el pronombre *man* a aquellos otros de registro igualmente informal en español, es decir, con *tú* o *vosotros*, a la vez que lo diferenciaré de *Sie*, equiparable a *usted/ustedes*.

- 1b) De forma tan ocasional como en el caso del emisor, el receptor podrá no verse aludido únicamente en segunda o tercera persona, sino también en primera. Así sucederá, siempre que, otra vez en el subtexto ‘hoja de inscripción’, el emisor haga declarar performativamente (cf 4.1.4.6) al receptor aquellas acciones que lo obliguen legal o económicamente, tal como ilustra el siguiente ejemplo: Ich habe die umseitigen Geschäftsbedingungen zur Kenntnis genommen und erkenne sie mit meiner Unterschrift an (BHUW). Aparte de ellas tendré presentes, asimismo, aquellas formas de plural inclusivo que, dentro del subtexto ‘curso’ o ‘actividades’, engloben tanto al emisor, es decir, al centro o, por extensión, a sus docentes como al receptor, equiparado con los alumnos. Así ocurrirá

cuando la forma de plural en primera persona pueda verse sustituida por una forma de segunda persona o un sustantivo genérico que sean expresión respectivamente de la presencia directa o indirecta del receptor. Ejemplo de ello es el tercer pronombre personal (*wir*) del siguiente enunciado, ya que, por oposición a los dos primeros, cabrá reemplazarlo por *Sie* o *Die/Unsere Teilnehmer* sin otra merma pragmática apreciable que no sea la del sentimiento de grupo o solidaridad evocado precisamente por el *wir* inclusivo: Innerhalb dieses Rahmens werden wir (1) flexibel verfahren, da wir (2) weitgehend projektorientiert arbeiten. Das heisst, dass wir (3) oft die Unterrichtsräume verlassen (EUVF).

- 2) Por lo que respecta a los elementos no verbales, estarán referidos a aquellas fotografías que muestren a alumnos de años anteriores llevando a cabo alguna actividad relacionada con el curso, tanto dentro como fuera de clase.

En lo que concierne a la presencia indirecta del receptor, no se verá realizada de nuevo, por razones obvias, mediante nombres propios, aunque sí por medio de sustantivos genéricos. Éstos volverán a verse considerados, junto con sus respectivos pronombres y artículos posesivos, siempre y cuando desempeñen función de sujeto y resulten así una opción convencionalmente alternativa al recurso a pronombres personales. Ejemplo de ellos son denominaciones normalmente en plural como *(Kurs)teilnehmer* y, de forma menos habitual, *Kursmitglieder* y *Schüler* equivalentes a *alumnos* (y, si se acepta el término, documentado con cierta frecuencia, a *participantes*). Entre dichas denominaciones se cuenta igualmente *Studenten/estudiantes*, siempre que esté referida a los

alumnos del propio curso de idiomas, así como otras menos específicas del ámbito académico o lectivo tales como *Interessenten/interesados* (Hiw legt größten Wert auf umfassende Information der Interessenten (HIWF)) o *Anmelder/solicitante* (La solicitud de reserva de matrícula será tomada en consideración únicamente si el solicitante la envía debidamente cumplimentada (EOIB)). Pese a que la utilización de estas últimas denominaciones resultará más vinculante que la de las denominaciones anteriores, por ser más propias de segmentos textuales recurrentes vinculados a los subtextos 'matrícula', 'hoja de inscripción' y 'condiciones generales', su mayor o menor frecuencia en dichos subtextos me permitirá averiguar hasta qué punto éstos mantienen una cierta presencia indirecta del receptor o tienden a prescindir de ella.

4.1.3.1.2.2 Relevancia

Tal y como sucedía con la presencia del emisor, también la mayor o menor presencia del receptor en el texto constituirá un fenómeno interlingüística y traductivamente relevante como indicio de un estilo más o menos personal. Éste podrá variar también en función del tipo de emisor y volverá a ser expresión menos unívoca de persuasión fática a nivel verbal (sobre todo en el caso de los pronombres personales) que a nivel no verbal (fotografías del receptor).

4.1.3.1.2.3 Procedimiento de recuento

Éste resultará paralelo al aplicado a la presencia del emisor y también se verá diferenciado según esa presencia vuelva a ser directa o indirecta.

En el caso de la presencia directa de elementos verbales, consideraré todos los pronombres personales y artículos posesivos en segunda persona (formal e

informal y en singular y plural) presentes en un subtexto, así como aquellos pronombres personales y artículos posesivos referidos al emisor que figuren en primera persona o en tercera persona impersonal en alemán (*man*). Como en el caso de la presencia directa del emisor, computaré dos o más veces pronombres o artículos concordantes respectivamente con dos o más verbos o sustantivos, a fin de establecer la cifra total de elementos considerados, que dividiré por el número total de verbos conjugados. Por lo que se refiere a los pronombres, en español computaré formas de sujeto implícitas que, de acuerdo con las posibilidades del sistema lingüístico, cabría hacer explícitas en caso de que les corresponda un valor distintivo o enfático, tal como ilustra el siguiente ejemplo: Como (usted) puede ver, experiencia y tradición no nos faltan (USAL).

Con relación a los elementos no verbales adoptaré el mismo procedimiento que en el caso de la presencia directa del emisor. Por ello, tendré presentes todas las fotografías que den razón ahora de la presencia de antiguos alumnos, dividiendo su cifra total en cada subtexto por el número de ejemplares en que este último se manifieste efectivamente en los ejemplares de emisor público y privado de cada subcorpus.

En cuanto a la presencia indirecta del receptor, computaré la cifra de sus correspondientes sustantivos genéricos³⁸ (incluidos sus respectivos pronombres), y artículos posesivos, que dividiré en cada caso por el número de verbos conjugados del subtexto en cuestión.

³⁸ En este caso las formas de plural diferenciado por géneros en alemán, tales como *TeilnehmerInnen* o *Studenten und Studentinnen*, se computarán, en cada caso, una única vez, es decir, como sus equivalentes en español en masculino plural inclusivo.

4.1.3.1.2.4 Hipótesis previas

Éstas resultarán, en gran medida, paralelas a las formuladas al tratar la presencia del emisor y serán las siguientes:

- 17) La presencia directa del receptor, realizada verbal y no verbalmente, volverá a resultar de nuevo más destacada en el subcorpus español que en el alemán, en consonancia de nuevo con el estilo más verbal y persuasivo que, a subtexto y tipo de emisor constantes, puede resultar característico de nuestra lengua.
- 18) Igualmente, dicha presencia será también más elevada en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público, si de nuevo entendemos que en los primeros se dará una tendencia más marcada que en los últimos a establecer una relación más cercana con el receptor.
- 19) Por lo que se refiere a los elementos verbales que la realizan, la presencia directa del receptor alcanzará su mayor grado en los subtextos 'matrícula' y 'hoja de inscripción', por ser en ellos donde el receptor se verá más aludido de forma directa como sujeto u objeto de acciones directivas.
- 20) En cuanto a los elementos no verbales, a subcorpus y emisor constantes, su proporción resultará más elevada en los subtextos 'curso', 'actividades' y 'centro', ya que será en ellos donde cabrá recurrir en mayor medida a fotografías de alumnos de años anteriores que ilustren, respectivamente, las actividades docentes del curso, sus actividades complementarias y, en su caso, las instalaciones del centro donde ha de desarrollarse dicho curso.
- 21) En cuanto a la presencia indirecta del receptor, se dará con mayor

frecuencia en el subcorpus alemán que en el español, al igual que la del emisor, a causa de nuevo de la posible mayor tendencia de los ejemplares del primero a un estilo menos personal.

- 22) Esa presencia será de nuevo mayor en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado, a causa de la posible menor voluntad persuasiva de los primeros y de la previsible relación inversamente proporcional entre esta última y la mencionada presencia indirecta del receptor.
- 23) A subcorpus y tipo de emisor constantes, dicha presencia alcanzará su mayor proporción en el subtexto 'condiciones generales' por las mismas razones que justificaban la mayor presencia indirecta en él del emisor, esto es, por el deseo de éste de no resultar impositivo realizando en primera persona acciones directivas que, no siendo siempre favorables para el receptor, harán aconsejable referirse a este último preferiblemente de forma indirecta.

4.1.3.1.2.5 Exposición y comentario de los resultados

| | Pron. 2ª formal | | | Poses. 2ª formal | | | man | | | sein | | |
|--------------------|-----------------|---------------|---------------|------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 1,79 | 5,71 | 7,50 | 0,41 | 3,86 | 4,27 | 0,23 | 2,16 | 2,39 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 4,65 | 15,32 | 19,97 | 0,69 | 4,86 | 5,55 | 0,00 | 0,46 | 0,46 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Curso | 10,77 | 20,16 | 30,93 | 2,00 | 7,30 | 9,30 | 0,58 | 0,00 | 0,58 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Actividades | 9,13 | 14,82 | 23,95 | 2,20 | 2,32 | 4,52 | 0,72 | 6,47 | 7,19 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 20,03 | 37,67 | 57,70 | 5,29 | 8,88 | 14,17 | 0,38 | 0,42 | 0,80 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Hoja | 26,06 | 28,69 | 54,75 | 4,42 | 5,51 | 9,93 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 9,53 | 14,23 | 23,76 | 7,03 | 2,14 | 9,17 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 81,96 | 136,60 | 240,10 | 22,04 | 34,87 | 56,91 | 1,91 | 9,51 | 11,42 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Figura 4.1.3-13: Frecuencia porcentual de la presencia directa del receptor (pronombre personal y artículo posesivo de segunda persona formal, pronombre impersonal man y su artículo posesivo sein) en el subcorpus

alemán

| | Pron. 2ª formal | | | Poses. 2ª formal | | | tú | | | tu | | |
|--------------------|-----------------|--------------|---------------|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 0,60 | 0,67 | 1,27 | 0,00 | 0,63 | 0,63 | 3,62 | 11,01 | 14,63 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 4,28 | 3,37 | 7,65 | 1,42 | 1,73 | 3,15 | 3,32 | 9,07 | 12,39 | 0,00 | 1,05 | 1,05 |
| Curso | 3,18 | 1,61 | 4,79 | 0,72 | 0,85 | 1,57 | 0,00 | 4,67 | 4,67 | 0,00 | 1,62 | 1,62 |
| Actividades | 2,11 | 16,09 | 18,20 | 0,26 | 2,13 | 2,39 | 1,25 | 11,05 | 12,30 | 1,35 | 2,75 | 4,10 |
| Matrícula | 4,68 | 11,37 | 16,05 | 0,76 | 2,55 | 3,31 | 2,89 | 9,35 | 12,24 | 0,72 | 2,37 | 3,09 |
| Hoja | 18,24 | 23,23 | 41,47 | 0,58 | 6,44 | 7,02 | 1,32 | 9,37 | 10,69 | 0,00 | 0,55 | 0,55 |
| Condiciones | 3,82 | 12,41 | 16,23 | 0,00 | 5,07 | 5,07 | 0,00 | 5,47 | 5,47 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 36,91 | 68,75 | 105,66 | 3,74 | 19,40 | 23,14 | 12,40 | 59,99 | 72,39 | 2,07 | 8,34 | 10,41 |

Figura 4.1.3-14: Frecuencia porcentual de la presencia directa del receptor (pronombre personal y artículo posesivo de segunda persona formal e informal) en el subcorpus español

| | Pron. 1ª sg. | | | Poses. 1ª sg. | | | Fotos receptor | | |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|-------------|--------------|----------------|-------------|-------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,06 | 0,29 | 0,35 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,07 | 0,65 | 0,72 |
| Curso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,20 | 1,36 | 1,56 |
| Actividades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,17 | 0,55 | 0,72 |
| Matrícula | 0,00 | 0,76 | 0,76 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,04 | 0,17 | 0,21 |
| Hoja | 37,63 | 39,81 | 77,44 | 4,06 | 7,61 | 11,67 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 8,33 | 0,00 | 8,33 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 45,96 | 40,57 | 86,53 | 4,06 | 7,61 | 11,67 | 0,54 | 3,02 | 3,56 |

Figura 4.1.3-15: Frecuencia porcentual de la presencia directa del receptor (pronombre personal y artículo posesivo de primera persona singular y fotografías del receptor) en el subcorpus alemán

| | Pron. 1ª sg. | | | Poses. 1ª sg. | | | Fotos receptor | | |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|-------------|-------------|----------------|-------------|-------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 0,22 | 0,00 | 0,22 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,29 | 0,29 |
| Centro | 0,00 | 0,40 | 0,40 | 0,00 | 0,66 | 0,66 | 0,36 | 1,20 | 1,56 |
| Curso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,64 | 1,16 | 1,80 |
| Actividades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,91 | 1,91 |
| Matrícula | 0,10 | 0,36 | 0,46 | 0,10 | 0,00 | 0,10 | 0,08 | 0,24 | 0,32 |
| Hoja | 9,22 | 30,20 | 39,42 | 0,00 | 8,21 | 8,21 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 9,54 | 30,96 | 40,50 | 0,10 | 8,87 | 8,97 | 1,08 | 4,80 | 5,88 |

Figura 4.1.3-16: Frecuencia porcentual de la presencia directa del receptor (pronombre personal y artículo

posesivo de primera persona singular y fotografías del receptor) en el subcorpus español

Con respecto a la hipótesis número 17, sólo se ve confirmada con relación a la presencia directa del receptor con carácter no verbal. En efecto, el porcentaje de fotografías referidas a alumnos de cursos anteriores del subcorpus español (5,88%) supera al del alemán (3,56%), tal como se pronosticaba en dicha hipótesis, haciéndolo además en 4 de los 5 los subtextos que cuentan con tales fotografías, esto es, en un 80% de los casos.

Por lo demás, el volumen conjunto de elementos verbales vinculados a la presencia directa del receptor vuelve a ser más elevado, como en el caso de la presencia directa del emisor, en el subcorpus alemán (388,65%) que en el español (266,95%). No cabe pues hablar con referencia a este último subcorpus de que la posible tendencia a un estilo más verbal se manifieste en el predominio de la presencia directa del receptor por oposición a la del emisor, de entrada menos notoria asimismo que en el subcorpus alemán.

Ello se explica si consideramos el peso específico que en este último corresponde al pronombre y al artículo posesivo de 2ª persona formal, ya que el volumen de cada uno de ellos supera en todos los subtextos su respectivo equivalente del subcorpus español. De ese modo, los ejemplares del subcorpus alemán se distinguen de los del español por un mayor recurso convencional al pronombre y al artículo de registro formal a la hora de establecer una relación más próxima con el receptor no limitada a acciones persuasivas sino característica también de acciones directivas. En ese sentido, y a diferencia de la presencia verbal directa del emisor, la del receptor no sólo aparece más vinculada a lo directivo en el subcorpus alemán, donde es mayor que la del español en todos los subtextos en

principio directivos, sino que también resulta más fáticamente persuasiva en el caso del subtexto 'centro', donde su porcentaje (25,98%), aun por un margen muy escaso de diferencia, supera al de ese mismo subtexto dentro del subcorpus español (25,30%).

Por otra parte hay que hacer notar que la preponderancia de pronombres y artículos posesivos de registro informal en todos los subtextos del subcorpus español confirma el mayor recurso convencional a tales formas en nuestra cultura detectado, entre otros, por Marín (2000: 48) y Nord (2003: 19). Ese fenómeno, complementario de la mayor utilización de pronombres y artículos posesivos de registro formal en el subcorpus alemán, resulta sintomáticamente más notorio en los ejemplares de emisor privado, en los que la presencia de pronombres y artículos posesivos de registro informal es más elevada que la de los ejemplares públicos en la práctica totalidad de los subtextos de los ejemplares del subcorpus español, coincidiendo de nuevo con lo observado por Marín (2000: 48.). Así sucede también, significativamente, en el subcorpus alemán, poniendo de manifiesto cómo la previsible mayor voluntad persuasiva de los centros privados resulta común a ambos subcorpus en virtud de una misma motivación pragmática, a saber, la mayor relevancia económica que para los emisores de dichos cursos tienen los cursos como principal fuente de ingresos y causa directa, por tanto, de una estrategia más comercial. Lo mismo puede aplicarse, en menor grado, al referido predominio de elementos no verbales en el subcorpus español, ya que en éste tales elementos resultan preponderantes en los ejemplares de emisor privado de modo paralelo a lo que sucede dentro del subcorpus alemán.

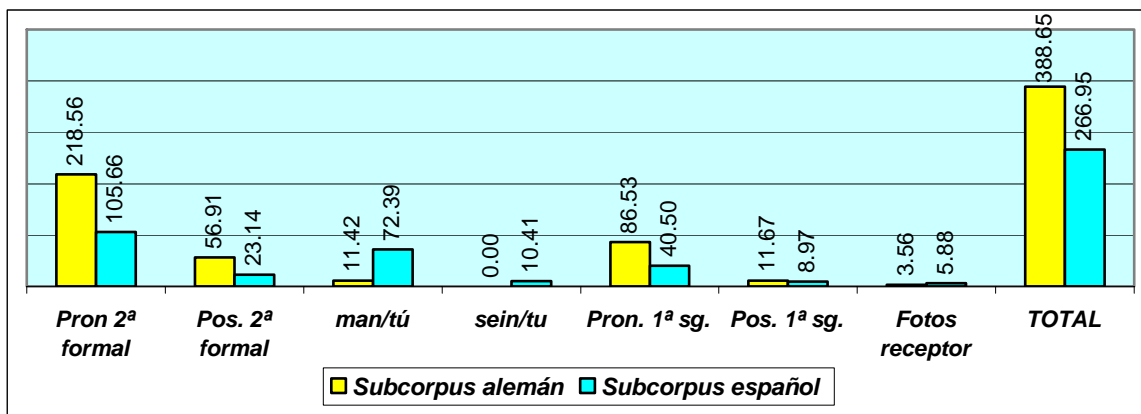


Figura 4.1.3-17: Frecuencia porcentual de la presencia directa del receptor en los subcorpus alemán y español

Enlazando con las observaciones anteriores, no cabe sino confirmar la hipótesis número 18, en el sentido de que la presencia directa del receptor en términos globales resulta más destacada en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público tanto del subcorpus alemán (232,18% frente a 156,47%) como, sobre todo, del español (201,11% frente a 65,84%). En ambos subcorpus esa preponderancia se da, además, no sólo en los subtextos en principio persuasivos, sino, de forma reveladora, también en los subtextos en principio directivos (con la excepción del subtexto ‘condiciones generales’ del subcorpus alemán), así como en el subtexto en principio expositivo, esto es, en el subtexto ‘curso’.

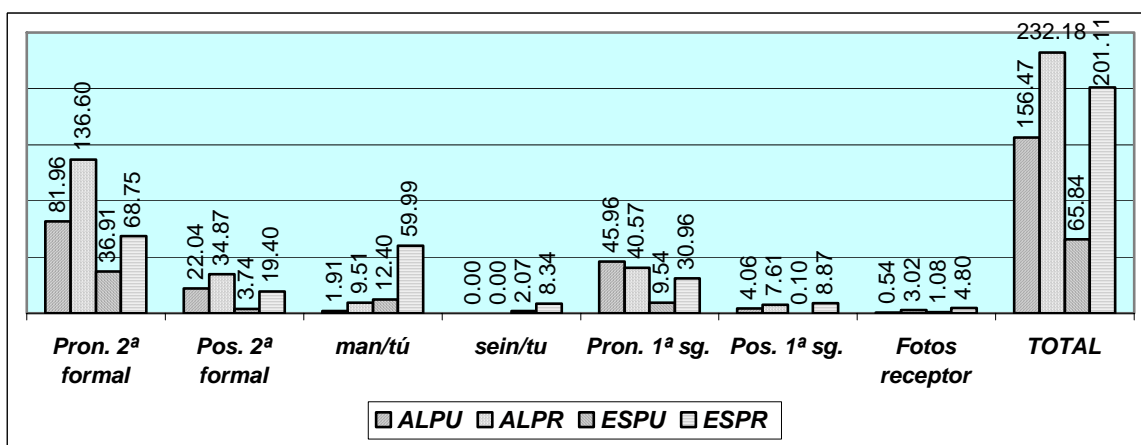


Figura 4.1.3-18: Frecuencia porcentual de la presencia directa del receptor en los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

Con respecto a la hipótesis número 19, los datos disponibles confirman la mayor presencia directa del receptor, realizada verbalmente, en los dos subtextos previstos, esto es, el subtexto 'matrícula' y el 'hoja de inscripción', si bien en un orden inverso al allí planteado, esto es, con el subtexto 'hoja de inscripción' en primera posición tanto en el subcorpus alemán (153,79%) como en el español (107,36%) seguido del subtexto 'matrícula' (73,43% y 35,25%).

Ello puede explicarse considerando las características funcionales del primero de los dos subtextos citados y, en concreto, del peso específico que en él corresponde a preguntas dirigidas directamente al receptor, a modo de formulario, así como a enunciados en que éste aparece como sujeto de acciones que lo comprometen legalmente y que, por tanto, el emisor prefiere hacerle declarar performativamente. De la primera de esas características da prueba el hecho de que el pronombre personal de 2ª persona formal alcanza su máximo valor, dentro del subcorpus español, justamente en el subtexto 'hoja de inscripción' (41,47%), en el que también resulta mayoritario el artículo posesivo correspondiente (7,02%), a diferencia de lo que sucede en el subcorpus alemán, donde tanto pronombre como artículo posesivo detentan, en cada caso, su segundo valor máximo tras el subtexto 'matrícula'. En lo que concierne ya a la segunda característica, el subtexto que nos ocupa se distingue, asimismo, por contar con la máxima presencia de pronombres y artículos posesivos de primera persona singular tanto en alemán (77,42% y 11,67%, respectivamente) como en español (39,42% y 8,21% en cada caso).

Con relación al subtexto 'matrícula', y de forma complementaria al anterior, su

segunda posición viene dada por la lógica menor presencia en él de pronombres y posesivos de primera persona. En ese sentido, destaca cómo en el subcorpus español, a diferencia del alemán, la presencia directa del receptor realizada verbalmente sólo alcanza su segunda máxima frecuencia en los ejemplares de emisor público (9,25%). En los de emisor privado, en cambio, ese segundo máximo valor se da en un subtexto en principio persuasivo, esto es, el subtexto ‘actividades’ (32,02%), lo que vuelve así a evidenciar la mayor tendencia a la persuasión que corresponde a tales ejemplares en el subcorpus español.

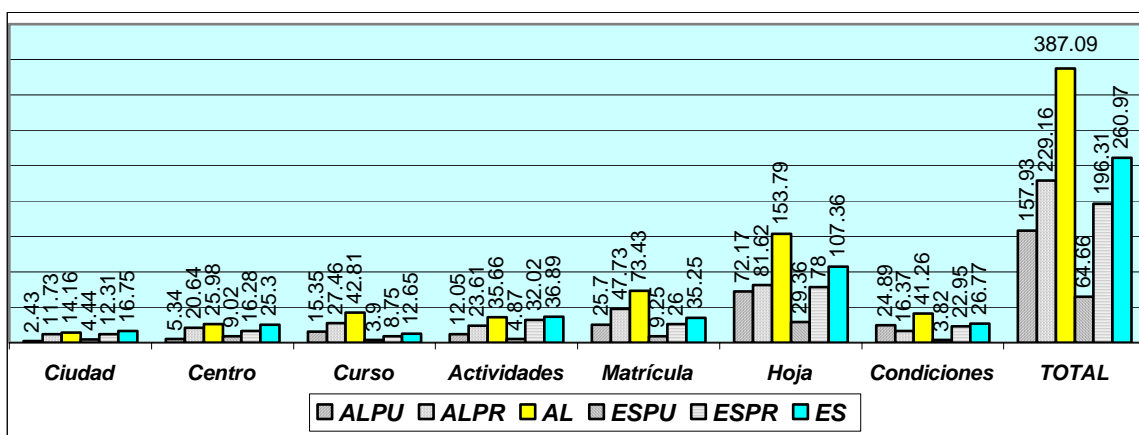


Figura 4.1.3-19: Frecuencia porcentual de la presencia directa del receptor realizada verbalmente y considerada por subtextos dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

En relación a la hipótesis número 20, ésta se cumple únicamente en el caso del subcorpus alemán y, además, sólo de forma parcial. Efectivamente, tal como en ella se pronosticaba, en dicho subcorpus los elementos no verbales expresión de la presencia directa del receptor resultan más numerosos, en orden decreciente, en los subtextos ‘curso’ (1,56%), ‘actividades complementarias’ (0,72%) y ‘centro’ (0,72%). Sin embargo, la igualdad absoluta que se da entre los dos valores de los dos últimos subtextos no permite confirmar la validez del orden propuesto más que

en los ejemplares de emisor público,. En ellos el segundo lugar en cuanto a esa presencia no verbal del receptor se ve ocupado por el subtexto 'actividades complementarias' (0,17% frente al 0,07% del subtexto 'centro'), a diferencia de lo que ocurre en los ejemplares de emisor privado, donde esa segunda posición corresponde al subtexto 'centro' (0,65% frente al 0,55% del subtexto 'actividades'), como consecuencia probablemente de su mayor relevancia en dichos ejemplares. Con referencia al subcorpus español es el subtexto 'actividades complementarias' el que, en conjunto, detenta un mayor porcentaje de fotografías (1,91%), que, de modo significativo, figuran exclusivamente en ejemplares de emisor privado, poniendo así otra vez de manifiesto el mayor peso de lo lúdico como recurso persuasivo observado ya en tales ejemplares al considerar los segmentos textuales recurrentes del mencionado subtexto (cf. 4.1.2.5.4). Los ejemplares de emisor público, no obstante, muestran un comportamiento más próximo a lo previsto, ya que en ellos el subtexto con un mayor volumen de fotografías referidas a la figura del receptor es el subtexto 'curso' (0,64%), seguido del subtexto 'centro' (0,36%).

En ese sentido, el hecho de que esas fotografías aparezcan de forma mayoritaria en el mencionado subtexto 'curso' tanto dentro de los ejemplares de emisor público y privado del subcorpus alemán como en los de emisor público del subcorpus español (esto es, en un 75% del total del corpus) permite suponer que el mayor porcentaje de elementos no verbales reflejo de la presencia directa del receptor se dará justamente en el subtexto donde dicha presencia puede verse realizada a nivel visual de forma más pertinente. Efectivamente, las fotografías de

alumnos representados en clase hacen referencia a la actividad más importante del curso y, por tanto, a la que el emisor más se esforzará por presentar tan convincentemente como le sea posible, incluyendo lógicamente fotografías de profesores que justificarían así la mayor presencia directa del emisor también en este subtexto frente al subtexto 'centro'. Ambos tipos de fotografías remiten, por otra parte, al referente por excelencia del FCIE, como revelan el carácter obligatorio y la máxima frecuencia del subtexto 'curso', por oposición a los facultativos y menos recurrentes subtextos 'centro' y 'actividades complementarias'. De ahí que en estos últimos el grado de presencia directa del receptor realizada no verbalmente pueda diverger de una lengua a otra en mayor medida que en el primero. Así en el subcorpus alemán la persuasión visual referida a la figura del receptor alcanza su segundo porcentaje más elevado en la presentación del centro de que dicho receptor pueda ser alumno, mientras que en el español lo hace en el marco de las actividades en que aquél pueda llegar a participar, destacando en este último caso el total predominio de dicha persuasión en los ejemplares de emisor privado (1,91%) frente a los de emisor público (0%).

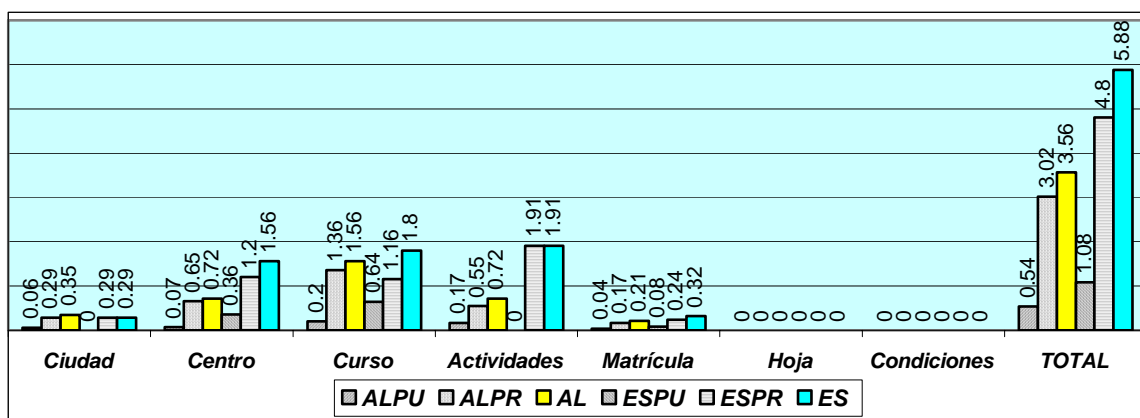


Figura 4.1.3-20: Frecuencia porcentual de la presencia directa del receptor realizada no verbalmente y considerada por subtextos dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

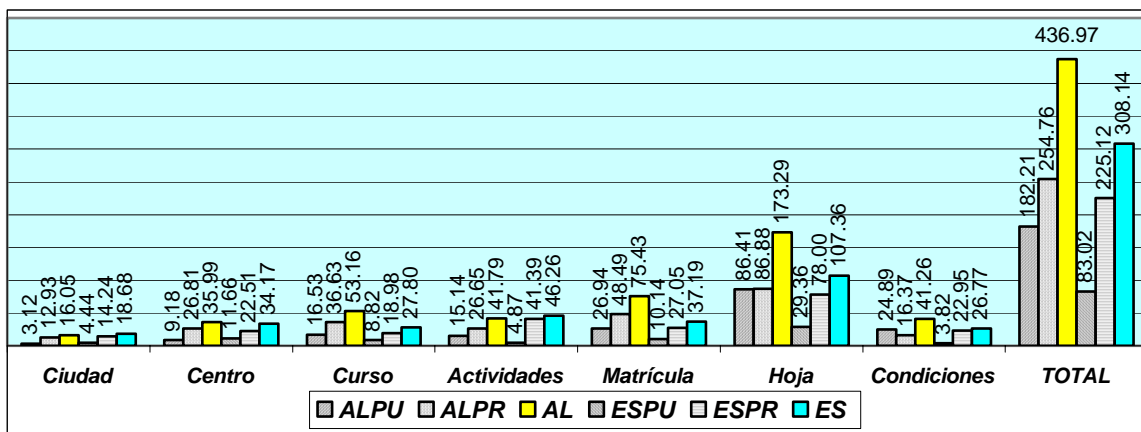


Figura 4.1.3-21: Frecuencia porcentual de la presencia directa del receptor considerada por subtextos dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

| | Sustantivos genéricos | | | Artículos poses. 3ª sg. | | |
|-------------|-----------------------|-------|-------|-------------------------|------|------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 1,48 | 2,68 | 4,16 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 2,09 | 5,00 | 7,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Curso | 12,10 | 12,96 | 25,06 | 2,98 | 1,83 | 4,81 |
| Actividades | 5,21 | 9,60 | 14,81 | 0,26 | 0,00 | 0,26 |
| Matrícula | 8,13 | 3,45 | 11,58 | 0,61 | 0,00 | 0,61 |
| Hoja | 0,97 | 6,02 | 6,99 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 15,88 | 13,48 | 29,36 | 1,89 | 1,78 | 3,67 |
| TOTAL | 45,86 | 53,19 | 99,05 | 5,74 | 3,61 | 9,35 |

Figura 4.1.3-22: Frecuencia porcentual de la presencia indirecta del receptor (sustantivos genéricos y artículos posesivos de 3ª persona) en el subcorpus alemán

| | Sustantivos genéricos | | | Artículos poses. 3ª sg. | | |
|-------------|-----------------------|-------|--------|-------------------------|-------|-------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 3,46 | 0,36 | 3,82 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 2,27 | 8,52 | 10,79 | 0,00 | 1,13 | 1,13 |
| Curso | 12,07 | 21,91 | 33,98 | 1,06 | 6,25 | 7,31 |
| Actividades | 16,80 | 15,96 | 32,76 | 2,59 | 0,00 | 2,59 |
| Matrícula | 17,33 | 14,88 | 32,21 | 2,91 | 2,60 | 5,51 |
| Hoja | 8,37 | 2,98 | 11,35 | 0,00 | 0,10 | 0,10 |
| Condiciones | 31,22 | 11,27 | 42,49 | 4,96 | 0,50 | 5,46 |
| TOTAL | 91,52 | 75,88 | 167,40 | 11,52 | 10,58 | 22,10 |

Figura 4.1.3-23 Frecuencia porcentual de la presencia indirecta del receptor (sustantivos genéricos y artículos posesivos de 3ª persona) en el subcorpus español

Dentro ya de la presencia indirecta del receptor, los datos disponibles reflejan justamente lo contrario de lo que se vaticinaba en la hipótesis número 21, en el sentido de que dicha presencia no es, como allí se establecía, más destacada en el subcorpus alemán que en el español, sino al revés. Ese fenómeno resulta, por

una parte, consecuente con el hecho de que la presencia directa del receptor es inferior en el subcorpus español, si pensamos en la complementariedad entre ambos tipos de presencia del receptor que cabe esperar dentro de cada subcorpus. Por otra parte, la mayor relevancia de la presencia indirecta del receptor en el subcorpus español puede justificarse de forma análoga a la de la presencia indirecta del emisor en el mismo subcorpus. En efecto, tanto los sustantivos genéricos como sus correspondientes artículos vuelven a resultar en el subcorpus español más numerosos que en el alemán, siéndolo los primeros en 6 de los 7 subtextos posibles y los segundos en todos ellos. En este sentido, y como sucedía en el caso de la presencia indirecta del emisor, resulta posible pensar en una regularidad motivada tal vez funcionalmente por el hecho de que el recurso a tales elementos indirectos permita obviar el tratamiento directo del receptor (cf. Nord 2003: 24-25) y con ello la disyuntiva entre un *usted* que puede resultar demasiado formal y un *tú* quizá excesivamente informal.

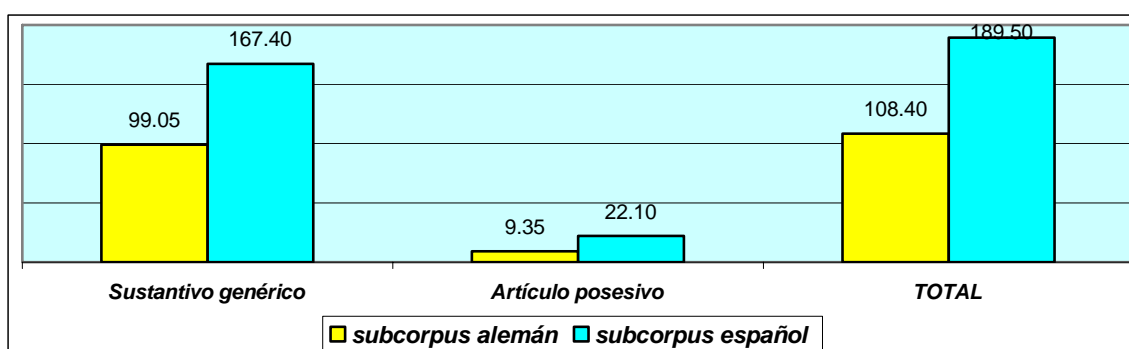


Figura 4.1.3-24 Frecuencia porcentual de la presencia indirecta del receptor en los subcorpus alemán y español

En cuanto a la hipótesis nº 22 no cabe confirmarla plenamente, como sucedía con su homóloga referida a la presencia indirecta del emisor (la nº 15), ya que la presencia indirecta del receptor resulta más elevada únicamente en los ejemplares

de emisor público (y en concreto en 5 de sus subtextos) del subcorpus español (de forma contraria a lo que ocurría con la del emisor). En el subcorpus alemán, en cambio, la presencia indirecta del receptor difiere de lo previsto en esta hipótesis, pues es mayoritaria en los ejemplares de emisor privado (y en concreto en 4 de sus subtextos), tal como lo era la presencia directa del emisor en el español.

Cabe, por tanto, establecer un paralelismo entre la presencia de emisor y de receptor, pues la modalidad indirecta de esta última, como la de aquélla, aparece menos vinculada a un tipo de emisor (en este caso dentro del subcorpus alemán), mientras que su modalidad directa es, como la de la presencia del emisor, mayoritaria en los ejemplares de emisor privado tanto del subcorpus alemán (y en concreto en 6 de sus subtextos) como del español (donde predomina en todos ellos). Ello puede atribuirse de nuevo al valor menos persuasivo de esa presencia indirecta del receptor que ahora presenta valores intralingüísticamente más afines en el subcorpus español, posiblemente por la ventaja ya aludida de obviar con ella la elección entre *tú* y *usted* sobre todo en subtextos directivos.

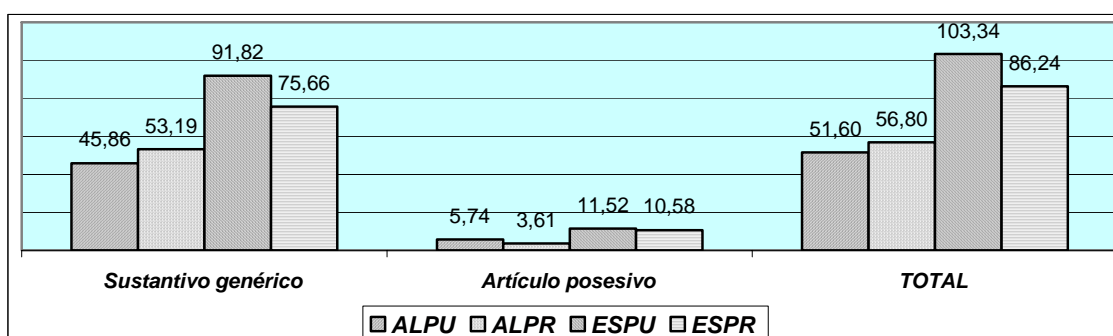


Figura 4.1.3-25 Frecuencia porcentual de la presencia indirecta del receptor por subtextos dentro de los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

Con relación a la hipótesis número 23, la presencia indirecta del receptor resulta más elevada, tal como se había previsto, dentro del subtexto 'condiciones' tanto

en el subcorpus alemán (33,03%) como en el español (47,95%) y de forma casi unánime en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado. Ello pone de manifiesto la relevancia funcional que tiene para el emisor referirse al receptor recurriendo a formas indirectas justamente en el subtexto donde el primero no podrá dejar de hacer objeto a este último de acciones directivas no siempre favorables a sus intereses en forma de condiciones de obligado cumplimiento.

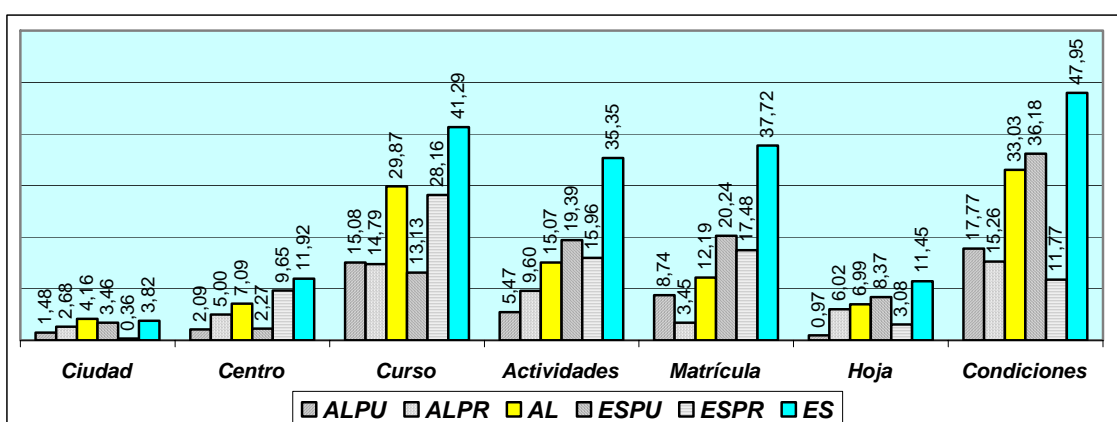


Figura 4.1.3-26 Frecuencia porcentual de la presencia indirecta del receptor por subtextos dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

4.1.3.2 Elementos que realizan la persuasión referencial

4.1.3.2.1 Elementos que realizan la acción de describir

4.1.3.2.1.1 Definición

Como se recordará, la descripción referencial se ve realizada por medio de elementos pertenecientes a acciones que, por resultar referencialmente persuasivas sobre todo dentro de enunciados descriptivos, pueden verse adscritas justamente a la acción de describir y que, a nivel verbal, son, respectivamente, las de denominar, clasificar, diferenciar y comparar.

1a) La descripción denominativa al servicio de la persuasión referencial corre a cargo, como ya se dijo, de combinaciones de sustantivos con valor denotativo

que ponen de manifiesto aspectos positivos del referente, tal como sucede con los siguientes ejemplos referidos, respectivamente, a lo preciso de los objetivos del curso y al prestigio y competencia profesional del emisor (cf. Sauer 1998: 271): Die allgemeinsprachlichen Kurse dienen der Grundlegung bzw. Auffrischung und Vertiefung der Kenntnisse in der deutschen Gegenwartssprache (HOBR); Como reconocimiento de nuestra profesionalidad y experiencia, la Escuela Carmen de las Cuevas es miembro de la Asociación de Escuelas de Español de Andalucía (ECLC).

- 1b) Con relación a la descripción referencial basada en las acciones de clasificar y diferenciar, ésta se verá realizada en ambas lenguas, como también se dijo, por sus correspondientes adjetivos, aislados o en combinación, siempre que, indistintamente, evoquen cualidades positivas aunque razonablemente objetivables del referente. En el caso del subcorpus español a ellos se sumarán adjetivos calificativos aislados postpuestos al sustantivo y que, pese a su función diferenciadora, no compartirán con los anteriores las características formales de no admitir modificación adverbial ni comparativos o superlativos. De unos y otros son expresión, respectivamente, los siguientes ejemplos: gesellige Veranstaltungen im internationalen Kreis (FHOS); Lernziel- und handlungsorientierte Unterrichtsinhalte (SZEW); Enseñamos el español como lengua universal (ACEU); Infraestructuras científicas, culturales y deportivas (USAN); El colegio "Amadís de Gaula" ayuda a sus estudiantes a encontrar un alojamiento confortable (CADG).

1c) La acción de describir en términos referencialmente persuasivos resultará posible, finalmente, a partir de comparativos o superlativos relativos de adjetivos calificativos y, en su caso, de adverbios, cuyo contenido deberá poder ser razonablemente objetivo dentro del enunciado en cuestión. Eso sucederá cuando en dicho enunciado se haga mención a datos cuantificables o a realidades contrastables, tal como ocurre en los siguientes ejemplos: Unsere Schule gehört zur größten Organisation unabhängiger Sprachschulen mit mehr als 300 Schulen in aller Welt (INLK); Más de 70 titulaciones de licenciatura y más de 50 programas de doctorado, en diversas áreas de conocimiento, hacen de la Universidad de Santiago una de las más polivalentes de Europa (USAN).

2) A nivel no verbal los elementos al servicio de la descripción referencialmente persuasiva los integrarán fotografías de referentes distintos a los vinculados a la persuasión fáctica, tales como la ciudad, el centro o las actividades del curso. Dichas fotografías, como también se dijo, tendrán, hasta cierto punto, un carácter valorativamente persuasivo, en la medida en que, al representar visualmente un referente objetivo del modo más positivo posible, es decir, destacando sus aspectos más atractivos, no dejarán de reproducir la visión subjetiva que de dicho referente tiene el emisor y de suponer, por tanto, una valoración cuando menos implícita de cara al receptor.

4.1.3.2.1.2 Relevancia

El recurso a los elementos que realizan esta acción, tanto a nivel verbal como no verbal, será expresión de un grado de persuasión referencial que, con toda

probabilidad, diferirá tanto a nivel interlingüístico como intralingüístico. Efectivamente, dicha persuasión resultará previsiblemente más frecuente en el subcorpus alemán en razón de la posible mayor tendencia relativa de los ejemplares del subcorpus español a una persuasión más connotativa que, en principio, también habrá de darse, por obvias razones económicas, en mayor medida en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público.

4.1.3.2.1.3 Procedimiento de recuento

Los elementos que realizan verbalmente la descripción referencialmente persuasiva en sus diferentes modalidades no se dan sólo dentro de enunciados con verbo conjugado sino también dentro de enunciados sin forma verbal alguna, que, a modo de elipsis, representarán un fenómeno recurrente dentro del FCIE, de modo similar a lo observado por Putschögl-Wild en los folletos de agencias de viajes en alemán (1978: 176) y por Rufer en los de publicidad industrial en alemán y español (1990: 26). Por ello, la frecuencia de dichos elementos resultará de dividir el total de sus respectivas apariciones en un subtexto por el número de enunciados presentes en el mismo, entendidos como frases con o sin verbo en forma personal. En este sentido, a la hora de delimitar acciones comunicativas adoptaré el procedimiento empleado por Göpferich al delimitar actos de habla, entendiendo con ella que el recurso a la frase como unidad formal representa, de momento, el menos problemático de los procedimientos, al reducir el margen de interpretación de quien lleva a cabo el análisis y, con ello, influencias subjetivas (1995: 319).

En cuanto a los elementos no verbales, procederé del mismo modo que al dar

cuenta de la presencia directa de emisor y receptor realizada, respectivamente, por medio de fotografías del director o profesores del centro y de alumnos de cursos anteriores, es decir, computaré el volumen de fotografías que, vinculadas a referentes distintos a los considerados en el caso de la persuasión fática, puedan verse adscritas, respectivamente, a los diferentes subtextos del FCIE y lo dividiré por el total de folletos en que se manifieste de hecho el subtexto en cuestión.

4.1.3.2.1.4 Hipótesis previas

- 24) En consonancia con las apreciaciones realizadas al hablar de la relevancia de la persuasión referencial, los elementos que la realizan a nivel verbal resultarán más numerosos en el subcorpus alemán que en el español.
- 25) De acuerdo con ellas, dichos elementos serán también más numerosos en sus respectivos ejemplares de emisor público frente a los de emisor privado.
- 26) A subcorpus y tipo de emisor constantes, tales elementos alcanzarán su cifra máxima en los subtextos 'centro', 'actividades complementarias' y 'ciudad', esto es, en los subtextos en principio persuasivos, de acuerdo con una progresión inversa a la del previsible predominio en ellos de los medios al servicio de la persuasión expresiva.
- 27) En cuanto a los elementos no verbales, habrán de resultar, en principio, más numerosos en el subcorpus alemán que en el español, al igual que los no verbales, dado el previsible menor recurso de los ejemplares del primero a una persuasión más valorativa.
- 28) La proporción de tales elementos será igualmente más elevada en los ejemplares de emisor privado a causa del carácter más abiertamente

persuasivo de las fotografías como medio publicitario.

- 29) A lengua y tipo de emisor constantes, dichas fotografías remitirán en mayor proporción a referentes propios de los subtextos en principio persuasivos y, en concreto, de los subtextos ‘ciudad’, ‘centro’ y ‘actividades’, ya que serán dichos subtextos los que, por ese orden, más podrán prestarse a una representación visual del referente que resulte de interés para el receptor.

4.1.3.2.1.5 Exposición y comentario de los resultados

| | Sustantivos combinados | | | Adjetivos aislados | | | Adjetivos combinados | | |
|--------------------|------------------------|--------------|--------------|--------------------|--------------|---------------|----------------------|-------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 14,57 | 12,32 | 26,89 | 18,36 | 25,85 | 44,21 | 1,60 | 0,65 | 2,25 |
| Centro | 0,54 | 2,60 | 3,14 | 9,54 | 11,40 | 20,94 | 0,96 | 2,19 | 3,15 |
| Curso | 4,18 | 2,53 | 6,71 | 11,47 | 11,60 | 23,07 | 0,83 | 2,31 | 3,14 |
| Actividades | 5,88 | 11,45 | 17,33 | 19,20 | 16,86 | 36,06 | 4,05 | 0,61 | 4,66 |
| Matrícula | 0,10 | 0,52 | 0,62 | 4,54 | 1,94 | 6,48 | 0,00 | 0,20 | 0,20 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,50 | 0,16 | 0,66 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 0,00 | 0,26 | 0,26 | 0,00 | 2,46 | 2,46 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 25,27 | 29,68 | 54,95 | 63,61 | 70,27 | 133,88 | 7,44 | 5,96 | 13,40 |

Figura 4.1.3-27: Frecuencia de la persuasión referencial (sustantivos combinados, adjetivos aislados y adjetivos combinados) en el subcorpus alemán

| | Sustantivos combinados | | | Adjetivos aislados | | | Adjetivos combinados | | |
|--------------------|------------------------|--------------|--------------|--------------------|--------------|--------------|----------------------|--------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 5,95 | 9,41 | 15,36 | 8,85 | 13,66 | 22,51 | 2,00 | 12,03 | 14,03 |
| Centro | 5,45 | 2,39 | 7,84 | 7,65 | 21,19 | 28,84 | 3,56 | 1,87 | 5,43 |
| Curso | 1,18 | 0,98 | 2,16 | 5,31 | 5,34 | 10,65 | 0,89 | 1,27 | 2,16 |
| Actividades | 0,00 | 3,35 | 3,35 | 5,25 | 9,95 | 15,2 | 10,45 | 1,52 | 11,97 |
| Matrícula | 0,00 | 0,12 | 0,12 | 0,63 | 5,74 | 6,37 | 0,00 | 0,54 | 0,54 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0,11 | 0,11 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,05 | 0,51 | 1,56 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 12,58 | 16,25 | 28,83 | 28,74 | 56,39 | 85,13 | 16,90 | 17,34 | 34,24 |

Figura 4.1.3-28 Frecuencia de la persuasión referencial (sustantivos combinados, adjetivos aislados y adjetivos combinados) en el subcorpus español

| | Fotografías | | | Comparativos | | | Superlativos relativos | | |
|--------------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|------------------------|-------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 2,43 | 3,23 | 5,66 | 3,28 | 5,00 | 8,28 | 11,09 | 5,58 | 16,67 |
| Centro | 0,53 | 1,35 | 1,88 | 11,92 | 3,48 | 15,40 | 7,73 | 1,87 | 9,60 |
| Curso | 0,48 | 0,12 | 0,60 | 2,01 | 2,73 | 4,74 | 0,37 | 0,08 | 0,45 |
| Actividades | 0,13 | 0,44 | 0,57 | 10,13 | 0,41 | 10,54 | 4,23 | 0,00 | 4,23 |
| Matrícula | 0,04 | 0,08 | 0,12 | 1,83 | 0,74 | 2,57 | 0,87 | 0,00 | 0,87 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,37 | 0,00 | 0,37 | 0,12 | 0,00 | 0,12 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,49 | 0,49 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 3,61 | 5,22 | 8,83 | 29,54 | 12,85 | 42,39 | 24,41 | 7,53 | 31,94 |

Figura 4.1.3-29 Frecuencia de la persuasión referencial (fotografías, comparativos y superlativos relativos) en el subcorpus alemán

| | Fotografías | | | Comparativos | | | Superlativos relativos | | |
|--------------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------------|-------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 3,60 | 3,54 | 7,14 | 2,66 | 3,62 | 6,28 | 3,34 | 3,77 | 7,11 |
| Centro | 1,18 | 0,60 | 1,78 | 6,36 | 2,97 | 9,33 | 1,00 | 0,63 | 1,63 |
| Curso | 0,64 | 0,08 | 0,72 | 1,58 | 1,67 | 3,25 | 0,33 | 0,34 | 0,67 |
| Actividades | 0,65 | 2,04 | 2,69 | 0,00 | 0,57 | 0,57 | 0,00 | 1,80 | 1,80 |
| Matrícula | 0,39 | 0,36 | 0,75 | 0,26 | 5,03 | 5,29 | 0,00 | 0,08 | 0,08 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,42 | 1,42 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 6,46 | 6,62 | 13,08 | 10,86 | 15,28 | 26,14 | 4,67 | 6,62 | 11,29 |

Figura 4.1.3-30 Frecuencia de la persuasión referencial (fotografías, comparativos y superlativos relativos) en el subcorpus español

Los resultados del análisis confirman, en primer lugar, la validez de la hipótesis número 24, ya que, como en ella se preveía, el porcentaje de elementos verbales al servicio de la persuasión referencial resulta superior en el subcorpus alemán que en el español. Ello sucede tanto a nivel global (con un 275,76% en aquél frente a un 156,89% en éste) como en 4 del total de 5 factores considerados, esto es, en el 80% de los mismos, de modo que sólo los adjetivos combinados son más numerosos en el subcorpus español (34,24%) que en el alemán (13,40%). El

hecho de que en el primero el recurso a la la persuasión referencial se dé con menor frecuencia que en este último puede deberse a que en el subcorpus español la persuasión tenderá a resultar más valorativa que referencial, a diferencia en principio del alemán. Ese mismo fenómeno se ve observado por Nord con relación a textos publicitarios automovilísticos en ambas lenguas (1994: 105) y remite así a lo que cabría considerar sendas convenciones generales de cada una de ellas.

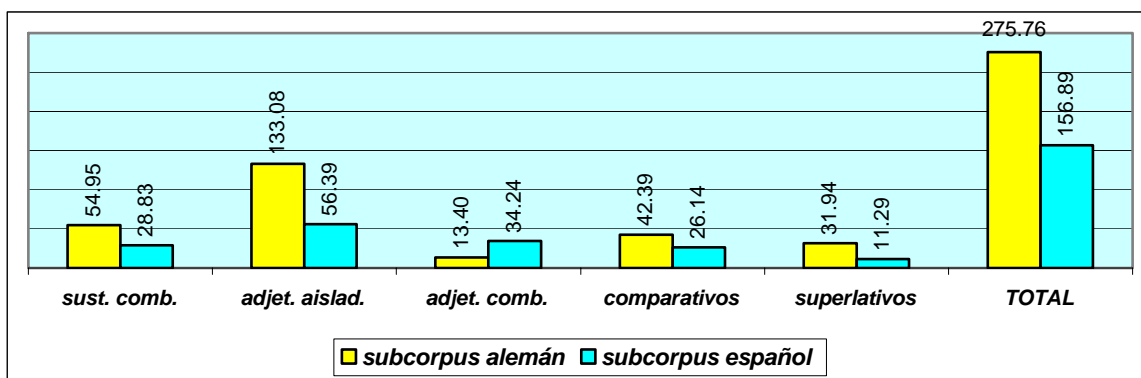


Figura 4.1.3-31 Frecuencia porcentual de la persuasión referencial realizada verbalmente en los subcorpus alemán y español

En lo que atañe a la hipótesis número 25, sólo puede verse corroborada con referencia al subcorpus alemán, puesto que es únicamente dentro de éste donde la persuasión referencial realizada verbalmente cuenta, tal como se pronosticaba en dicha hipótesis, con una presencia más destacada en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado. Ello sucede tanto a nivel global (con un 150,27% en los primeros frente a un 126,29% en los últimos) como en 3 de los 5 elementos considerados (esto es un 60%) y en 4 de los 7 subtextos que integran el FCIE (esto es en un 57,14%). En el caso del subcorpus español, por el contrario, la persuasión referencial a nivel verbal se da en mayor medida en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público tanto en cifras

absolutas (111,88% frente a 73,75%) como en el 100% de los elementos analizados y de los subtextos del FCIE. Cabe pensar, pues, que los ejemplares de emisor privado del subcorpus español se distinguirán de sus homólogos de emisor público no sólo por un mayor grado de persuasión valorativa, paralelo al atribuible a priori a los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán, sino, a diferencia de éste, por una contrastada mayor persuasión referencial.

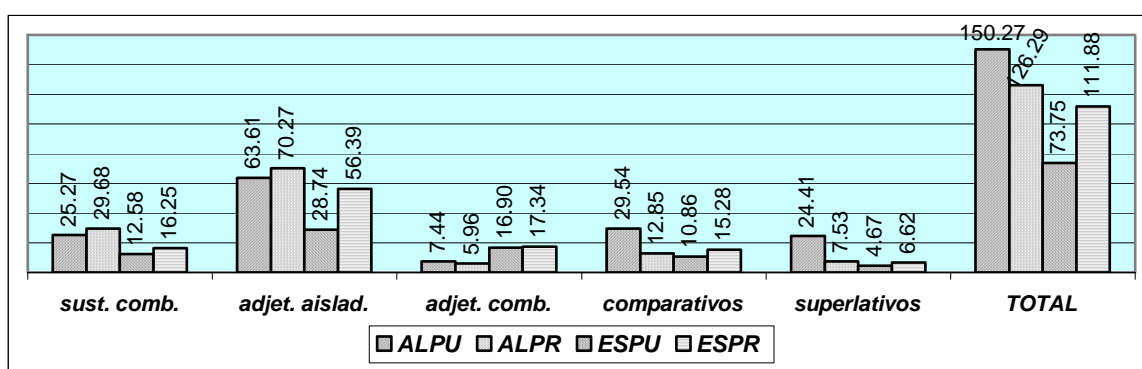


Figura 4.1.3-32: Frecuencia porcentual de la persuasión referencial realizada verbalmente en los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

En cuanto a la hipótesis número 26, si bien es cierto que los elementos al servicio de la persuasión referencial aparecen en ambos subcorpus con una mayor frecuencia en los subtextos en principio persuasivos, tal como preconizaba la presente hipótesis, no lo hacen exactamente en el orden en ella previsto. Efectivamente, por lo que se refiere al subcorpus alemán el mayor porcentaje de tales elementos se da, por este orden, en los subtextos 'ciudad' (98,3%), 'actividades complementarias' (72,82%) y 'centro' (52,23%), esto es, en un orden que, a falta de datos sobre la persuasión valorativa, no parece resultar inverso sino coincidente con el del posible predominio de ésta dentro de los subtextos en principio persuasivos. Así lo demuestra, sobre todo, el hecho de que la persuasión referencial alcance su máximo porcentaje en el subtexto 'ciudad' y de que en éste

dicha persuasión, como cabe esperar de la valorativa, tenga una mayor presencia en los ejemplares de emisor privado (49,40%) que en los de emisor público (48,90%), a diferencia del resto de subtextos en principio persuasivos, esto es, el subtexto 'centro' (21,54% y 30,69% respectivamente) y el subtexto 'actividades complementarias' (29,33% y 43,49%).

En cuanto al subcorpus español, los elementos al servicio de la persuasión referencial realizada verbalmente también se dan en máximo grado en los subtextos previstos, si bien en un orden distinto al planteado. En efecto, el subtexto 'ciudad' se sitúa ahora en primer lugar (65,29%), como en el subcorpus alemán, seguido, en cambio, por los subtextos 'centro' (53,07%) y 'actividades' (32,89%), tal como se había pronosticado en la hipótesis que nos ocupa. Al igual asimismo que en el subcorpus alemán, esa secuencia vuelve a parecer más propia de la persuasión valorativa que de la referencial, pudiendo a la vez justificarse en función del carácter decrecientemente descriptivo que cabe adscribir a los mencionados subtextos, esto es, del carácter progresivamente más dinámico de sus respectivos referentes (desde los atractivos de la ciudad hasta las actividades complementarias previstas pasando por las características del centro en cuestión).

A diferencia de nuevo del subcorpus alemán, el español no registra los máximos valores de tales elementos en los mismos subtextos de ambos tipos de ejemplares. De ese modo, y por lo que se refiere a los de ejemplares de emisor público, dichos elementos resultan preponderantes en los subtextos 'centro' (24,02%), 'ciudad' (22,80%) y 'actividades' (15,70%). La primera posición del

primero, coincidente con lo previsto en esta hipótesis, resulta hasta cierto punto sorprendente, ya que, en principio, habrían de ser los centros privados más que los públicos los que en mayor medida recurrieran a la persuasión a la hora de presentarse. Sin embargo, ello puede explicarse si se considera el mayor peso específico que cabe asignar a la persuasión valorativa dentro de los ejemplares de emisor privado y que, de forma complementaria, haría corresponder a los ejemplares de emisor público un mayor grado de persuasión referencial. Con relación a los ejemplares de emisor privado, la proporción más elevada de elementos al servicio de la persuasión referencial realizada verbalmente se da en el subtexto 'ciudad' (42,49%), al igual que en el subcorpus alemán, seguida, sin embargo, a diferencia de éste y como en el conjunto del subcorpus español, por los subtextos 'centro' (29,05%) y 'actividades' (17,19%). En ese sentido, hay que destacar cómo los ejemplares de emisor privado del subcorpus español, por oposición de nuevo a los del alemán, presentan una frecuencia de elementos al servicio de la persuasión referencial verbal superior siempre a la de los ejemplares de emisor público en todos los subtextos mencionados.

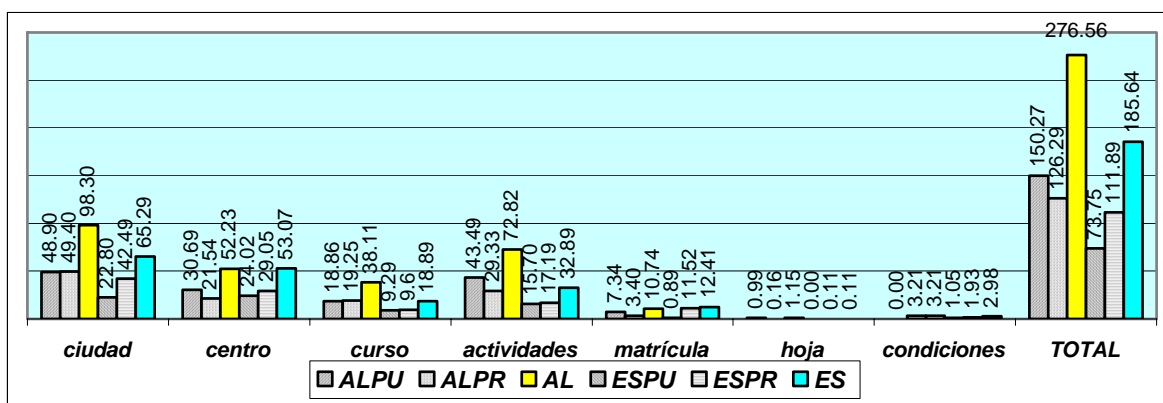


Figura 4.1.3-33 Frecuencia porcentual de la persuasión referencial realizada verbalmente y considerada por subtextos y en conjunto con relación a los subcorpus alemán y español y a sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

Por lo que concierne a las hipótesis relativas a los elementos referencialmente persuasivos de carácter no verbal hay que refutar en primer lugar la validez de la hipótesis número 27, ya que, en contra de lo en ella previsto, el porcentaje de fotografías vinculadas a la persuasión referencial resulta más elevado en el subcorpus español (13,08%) que en el alemán (8,83%). Ese fenómeno, observado también por Rufer a nivel cualitativo en su análisis de folletos de publicidad industrial en ambas lenguas (1990: 118) y, por tanto, en buena medida convencional, puede ser reflejo del carácter más abiertamente persuasivo que parece propio de los ejemplares del FCIE en español, siempre que quepa atribuirlo en mayor medida a los elementos no verbales al servicio de la persuasión referencial, por su poder de sugestión visual, que a los verbales.

De acuerdo con esta última apreciación no cabe sino confirmar la hipótesis número 28, puesto que, tal como en ella se preconizaba, son los ejemplares de emisor privado los que cuentan con una mayor proporción de fotografías vinculadas a la persuasión referencial. Así sucede tanto en el subcorpus alemán (con un 5,22% frente al 3,61% de los ejemplares de emisor público) como en el español, en el que, sin embargo, la diferencia entre los porcentajes de ambos tipos de emisor (6,62% y 6,46% en cada caso) resulta significativamente más reducida.

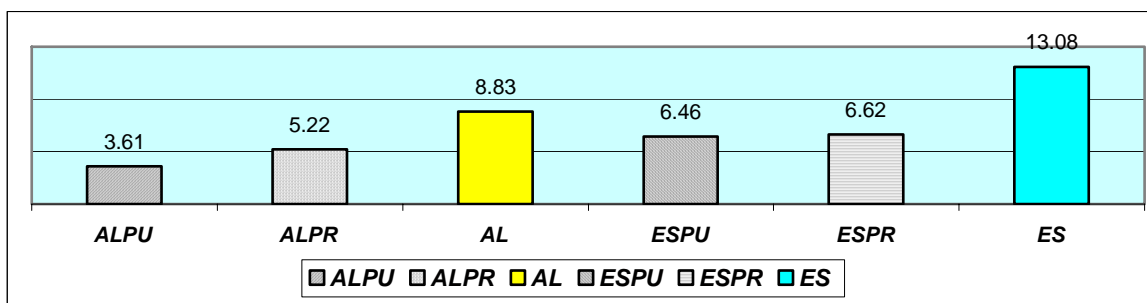


Figura 4.1.3-34: Frecuencia porcentual de la persuasión referencial realizada no verbalmente dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

En cuanto a la hipótesis número 29, sólo se cumple de forma plena en ambos subcorpus por lo que respecta al subtexto 'ciudad'. Efectivamente, como se preveía, ese subtexto es el que presenta un mayor porcentaje de fotografías vinculadas a la persuasión referencial tanto en el subcorpus alemán (5,66%) como en el español (7,14%), así como en sus respectivos ejemplares de emisor tanto público (2,43% y 3,60%) y privado (3,23% y 3,54%). De modo similar a lo observado en el subtexto 'centro' con referencia a la presencia directa del emisor y en el subtexto 'curso' con relación a la presencia directa del receptor, cabe suponer que el predominio en el subtexto 'ciudad' de fotografías vinculadas a la persuasión referencial revela la pertinencia de que ésta se vea realizada en él de modo no verbal. Esa pertinencia puede deberse al deseo tanto de justificar en términos visualmente atractivos la inclusión de informaciones sobre un referente extrínsecamente motivado como de realzar los atractivos del lugar donde el receptor habrá no sólo de estudiar sino también de disfrutar del tiempo libre e incluso de hacer turismo, si su participación en el curso lo es a tiempo completo. En ese sentido es de destacar que en el subcorpus español sea el subtexto 'actividades complementarias', es decir, aquel cuyo referente (actividades que se desarrollan normalmente fuera del centro) más próximo se sitúa al subtexto 'ciudad', el que siga a éste último en cuanto a porcentaje de elementos no verbales al servicio de la persuasión referencial (2,69%). En el subcorpus alemán, en cambio, ese segundo porcentaje máximo lo detenta el subtexto 'centro' (1,88%), al que cabe adscribir un menor grado de persuasión que al subtexto 'actividades' (como reflejaban los datos referidos a los segmentos textuales

recurrentes de ambos subtextos). Ello puede constituir un nuevo argumento a favor del posible mayor grado de persuasión de los ejemplares del subcorpus español, ya que en ellos el tercer máximo porcentaje de fotografías referencialmente persuasivas se da también en el tercer subtexto en principio persuasivo, esto es, el 'centro', mientras que en el subcorpus alemán lo hace ya en un subtexto en principio no persuasivo, esto es, en el subtexto 'curso'.

Con todo, a nivel intralingüístico los ejemplares de emisor público de ambos subcorpus coinciden significativamente en que el segundo mayor porcentaje de fotografías referencialmente persuasivas corresponde al subtexto 'centro', a diferencia de los ejemplares de emisor privado, a los que cabe, sin embargo, asignar un mayor grado relativo de persuasión referencial no verbal. Ello es así, puesto que en el subcorpus alemán el tercer subtexto con un mayor porcentaje de dichas fotografías no es el subtexto 'curso', a diferencia de los ejemplares de emisor público, sino el persuasivo 'actividades complementarias', mientras que en el subcorpus español este último ocupa justamente el segundo lugar y no el tercero, como sucede en los ejemplares de emisor público.

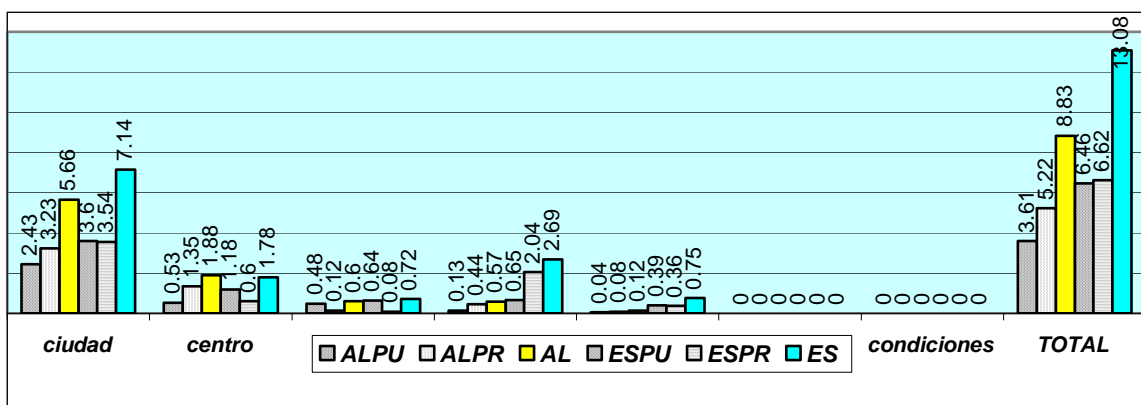


Figura 4.1.3-35 Frecuencia porcentual de la persuasión referencial realizada no verbalmente y considerada por subtextos y en conjunto con relación a los subcorpus alemán y español y a sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

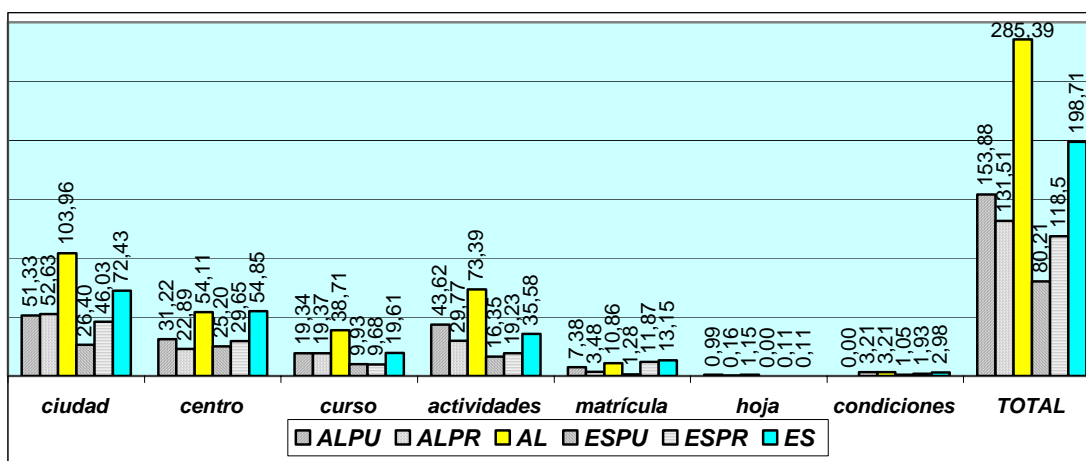


Figura 4.1.3.1-36: Frecuencia porcentual de la persuasión referencial considerada por subtextos y en conjunto con relación a los subcorpus alemán y español y a sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

4.1.3.3 Elementos que realizan la persuasión expresiva

4.1.3.3.1 Elementos que realizan la acción de valorar

4.1.3.3.1.1 Definición

Esos elementos los componen los que realizan dicha acción, respectivamente, mediante la caracterización connotativa o apreciativa del referente, mediante la implicación emocional del emisor o mediante opiniones de terceras personas.

1) Por lo que se refiere a la valoración mediante la caracterización connotativa o apreciativa del referente, hay que contar con tres grupos diferentes de elementos, a saber, adjetivos (en posición sobre todo atributiva), sustantivos y otros elementos.

1a) Con relación a los adjetivos evaluativos o calificativos vinculados a la persuasión valorativa y característicos, entre otros géneros, de los folletos de agencias de viajes (cf. Putschögl-Wild 1978: 131) se distinguen, como ya se dijo, de los propios de la persuasión referencial en dos aspectos. Por una parte, los primeros admiten, a nivel morfológico, modificación

adverbial y formas de comparativo y superlativo, mientras que por otra, y a nivel semántico, su significado resulta fundamentalmente connotativo y, por tanto, no objetivable. Tal como también se dijo, dichos adjetivos pueden darse no sólo en comparativo y en superlativo (relativo o absoluto), tal como sucede en los mencionados folletos (ibid. 333 y 339), sino también en su forma positiva. En este caso, dichos adjetivos podrán aparecer tanto de forma aislada (en español antepuestos normalmente, a modo de epítetos, al sustantivo al que acompañan) como combinados (ibid. 435) o precedidos de adverbio (ibid.), siempre que la combinación con este último no resulte asimilable a un superlativo absoluto, tal como sucederá por ejemplo, en el caso de que dichos adverbios sean, en el caso alemán, *sehr* o *besonders* (ibid. 361) o sus respectivos equivalentes por lo que concierne al español. Todas esas categorías se ven ilustradas, en cada caso, por medio de los siguientes ejemplos.

- Formas de comparativo, caracterizadas, a diferencia de las consideradas en el marco de la persuasión referencial, por el valor no objetivable de su contenido: In die Umgebung Ilmenaus werden ebenfalls kleinere und größere Wanderungen angeboten (TUIL); ¿Se pueden combinar de mejor modo las ventajas de estudiar en una escuela pequeña? (ALIS).

Formas de superlativo absoluto, realizadas tanto mediante el sufijo correspondiente como mediante diferentes medios léxicos. Dentro de

estos últimos destacan, además de los superlativos latinos³⁹ y de adjetivos absolutos⁴⁰, adverbios intensificadores, como los antes mencionados. De uno y otro tipo de superlativo absoluto son ejemplos, respectivamente, los siguientes enunciados: Ein beeindruckendes Stück modernster Stadtarchitektur (GOET); El poderosísimo Imperio español (ACIF); Und darüber hinaus: Superlearning ist sehr entspannend (EIDK); En los meses de verano se desarrollan en ella eventos culturales muy diversos (UOVI).

- Formas de superlativo relativo: Dresden zählte vor dem Ende des 2. Weltkrieges zu den schönsten Städten Europas (TUDR); Las aulas disponen de los medios técnicos más avanzados del mercado (ACMS).
- Adjetivos aislados: Die Intensivsprachkurse haben eine besondere Ausstrahlung (AKLA); Alicante disfruta de importantes vínculos con la comunidad internacional (UALI).
- Adjetivos combinados: Die Region kann auf eine lange wechselvolle Geschichte zurückblicken (FHAN); [...] con el objeto de obtener una atmósfera (sic) relajada y cordial en la que el aprendizaje de la lengua se realice de una forma natural (ACEU)
- Adjetivos precedidos de un adverbio que no los asimile a superlativos absolutos: Die künstlerisch wertvollen

³⁹ Eine perfekte Anbindung an das öffentliche Verkehrsnetz (PROLOG)

⁴⁰ Un ambiente inigualable (ULEO)

Reinassancebrunnen (SFAU); Ciudad bañada por el Mediterráneo en el propio centro urbano, es la capital de una provincia esencialmente dinámica (UALI)

1b) En cuanto a los sustantivos vinculados a la persuasión valorativa se distinguirán por el mismo carácter connotativo propio de los adjetivos recién mencionados. A diferencia de éstos, dichos sustantivos no podrán verse determinados más que recurriendo a la propia competencia textual intuitiva⁴¹. Ésta se verá guiada tanto por el propio potencial connotativo de la palabra (y en concreto por lo que Hervey, Higgins y Loughridge (1995; 90-91) denominan *attitudinal meaning*⁴² y *affective meaning*⁴³) como, por su posible adscripción a registros estilísticamente marcados, como el coloquial o el (pseudo)técnico (cf. Putschögl-Wild 1978: 85), reflejado este último en el recurso a anglicismos en alemán observado ya al tratar los segmentos textuales recurrentes. Al igual que los mencionados adjetivos, los sustantivos valorativamente persuasivos podrán aparecer aislados o combinados, como reflejan, en cada caso, los siguientes enunciados:

- Sustantivos aislados: Berlin – Brennpunkt der deutschen und europäischen Einigung (GOET); [...] hay un puñado de decisiones que avalarán tu decisión (CEHC).
- Sustantivos combinados, que en alemán podrán corresponderse con aliteraciones, tal como ocurre en dicha lengua en los folletos de

⁴¹ Contrastada, en todo caso, con la de hablantes nativos de ambas lenguas.

⁴² "*Attitudinal meaning is that part of the overall meaning of an expresión which consists of some widespread attitude to the referent*" (ibid. 90).

agencias de viajes (ibid. 515): Wald, Wiese und Wein (IKLN);

Toledo es un museo vivo y una joya del arte y la arquitectura (FOYG).

- 1c) Con respecto al último grupo, como su nombre indica, lo compondrán otros elementos distintos a los que ya se han descrito, tales como frases hechas, modismos, etc., de los que son reflejo los siguientes enunciados: Um aber den Wald vor lauter Bäumen noch zu sehen, braucht man die richtigen Leute (PROL); Cádiz está situada a un paso de Sevilla y muy próxima a Portugal y África (UCDZ).
- 2) En cuanto a la valoración basada en la implicación emocional del referente, se verá realizada por enunciados exclamativos y comillas con valor modal.
- 2a) Los primeros se corresponderán con frases admirativas, que, por no constituir instrucciones ni tampoco propuestas o invitaciones, no figurarán habitualmente⁴⁴ en segunda persona, sino en tercera o, en su caso, en primera persona del singular o el plural. De tales frases, similares a las empleadas en folletos de agencias de viajes a fin de motivar al receptor (cf. Putschögl-Wild 1978: 220), son reflejo los siguientes ejemplos: Das hiw-Partner-Reisebüro RSB-Potsdam schafft alle Möglichkeiten, Land und Leute kennenzulernen! (HIWF); Der Höhepunkt des Rahmenprogramms und gleichzeitig der Abschluß des Kurses ist

⁴³ "Affective meaning is that part of the overall meaning of an expression which consists in an emotive effect worked on the addressee by the choice of that expression" (ibid. 91).

⁴⁴ También consideraré enunciados con sujeto en 2ª persona siempre que, inequívocamente, no se trate de imperativos, propuestas o invitaciones, tal como sucede en el siguiente ejemplo: Sie stehen im Mittelpunkt unserer Arbeit! (PÄDA).

eine viertägige Fahrt nach Berlin und Potsdam! (FHOS).

- 2b) Por su parte, las comillas con valor modal, presentes también, justamente con ese valor, en el folleto escolar británico (cf. Fiedler 1991: 25 y 165) caracterizarán adjetivos o sustantivos que adquirirán con ellas un valor subjetivo vinculado a la propia sensibilidad o subjetividad del emisor. Éste inducirá así al receptor a hacer suya esa valoración, tal como puede suceder en los siguientes casos: *Das gesellschaftliche und kulturelle Leben des "neuen" Deutschlands* (SZEW); *Münster und seine Umgebung bieten eine Vielzahl von Möglichkeiten "Landeskunde hautnah" zu erleben* (WWUM).
- 3) Con referencia, por último, a la valoración basada en opiniones de terceras personas podrá ser de los tres tipos que a continuación se exponen y cuyos datos respectivos, por lo relativamente escaso de su frecuencia, no presentaré en las tablas correspondientes sino directamente en los gráficos finales:
- 3a) El primero lo integrarán citas de escritores a los que quepa considerar clásicos en la sociocultura en cuestión y referidas normalmente a la ciudad donde se desarrollan los cursos o al centro que los imparte, siempre que éste cuente con cierta historia y prestigio, es decir, fundamentalmente en el caso de universidades. Se tratará, así pues, de citas laudatorias a cargo de autoridades como las que también cabe encontrar en folletos de agencias de viaje (ibid. 400) y que se ven ilustradas por los siguientes ejemplos: [...] *Die Aufgabe, die der alternde Goethe in Thomas Manns berühmtem Roman "Lotte*

in Weimar” den Deutschen stellt: Sie sollen “sich nicht in abgeschmackter Selbstverherrlichung verdummen” (SFAU); “Spiel und Tanz, Gespräch, Theater,/Sie erfrischen unser Blut; Laßt den Wienern ihren Prater;/Weimar, Jena, da ist’s gut!” Johann Wolfgang von Goethe aus: Die Lustigen von Weimar (1813) (FSUJ).

- 3b) El segundo tipo de opiniones se corresponderá con enunciados de carácter general que remiten a afirmaciones comúnmente aceptadas en el seno de la sociocultura en cuestión y, en principio, compartidas, por tanto, por el conjunto de sus miembros. Dichos enunciados aparecen formulados normalmente como citas entrecomilladas y están relacionados mayoritariamente al lugar donde se celebran los cursos, tal como ilustra el siguiente ejemplo: Man sagt: „Tübingen hat keine Universität – Tübingen ist eine Universität“! (SPIT).
- 3c) El tercero estará referido a las opiniones de alumnos de cursos anteriores sobre el centro y las clases, opiniones que, como estrategia publicitaria, resultarán más frecuentes en los ejemplares de emisor privado. Dichas citas tendrán un efecto persuasivo paralelo a las anteriores, aunque basado en la propia experiencia personal, y se manifestarán casi siempre en forma de juicios abiertamente positivos. Éstos aparecerán citados, por lo general, de forma literal y acompañados, en su caso, del nombre del autor, tal como se refleja en el segundo de los siguientes ejemplos: El programa es excelente y tienen un excelente cuerpo de profesores ¡Yo regresaré! (FJOG); LO MEJOR DE CASTILA es “La intensidad de los

cursos"; Jörg Poglits, GRAZ(CEHC).

4.1.3.3.1.2 Relevancia

Los elementos recién citados serán reflejo de un grado de persuasión expresiva que, tal como ocurría con la referencial, podrá variar tanto de un subcorpus a otro como en función del tipo de emisor. En ese sentido, y de forma complementaria respecto de la persuasión referencial, la persuasión expresiva se verá más representada en el subcorpus español, a causa de una tendencia en principio más abiertamente persuasiva, vinculada igualmente a una persuasión más connotativa, así como en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus, en virtud de su orientación más necesariamente comercial y, por tanto, subjetivizadora.

4.1.3.3.1.3 Procedimiento de recuento

Éste será de dos tipos, dependiendo de cuál sea el factor considerado. Por lo que se refiere a los adjetivos (positivos, comparativos y superlativos) y sustantivos vinculados a la caracterización connotativa o apreciativa del referente, dividiré sus respectivos totales por el número de enunciados con verbo o sin él presentes en el subtexto correspondiente, habida cuenta de que aquellos elementos podrán aparecer, al igual que los que realizaban la persuasión referencial a nivel verbal, en ambos tipos de enunciados. Por la misma razón, ése será también el procedimiento empleado para dar cuenta de los sustantivos y, en su caso, adjetivos caracterizados mediante comillas con valor modal y expresión de la valoración basada en la implicación emocional del emisor.

En cuanto a los elementos que integran el grupo 'otros' dentro de la caracterización connotativa o apreciativa del referente, el hecho de que, por lo

general, se correspondan con modismos o expresiones hechas y de que se den de forma mayoritariamente en enunciados con verbo conjugado me llevará a establecer su porcentaje dentro de un subtexto dado dividiendo justamente el total de elementos en cuestión en él presentes por la cifra de tales enunciados que le corresponda. Ese procedimiento se aplicará también a las frases admirativas como elementos que, junto con las comillas modales, realizan la valoración mediante la implicación emocional del emisor, así como a las citas vinculadas a la valoración basada en opiniones de terceras personas, ya que esas frases y citas se darán, preferentemente, en enunciados con verbo conjugado.

4.1.3.3.1.4 Hipótesis previas

- 30) El porcentaje conjunto de elementos vinculados a la caracterización connotativa o apreciativa del referente resultará más elevado en el subcorpus español que en el alemán a causa de la posible mayor tendencia de los ejemplares del primero a una persuasión más valorativa que referencial.
- 31) En relación con ello, dichos elementos resultarán más numerosos en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus que en los de emisor público en virtud del carácter más abiertamente persuasivo que, a priori, parece corresponder a los primeros.
- 32) Los mencionados elementos se darán, por lo mismo, con mayor frecuencia en los subtextos en principio persuasivos también de ambos subcorpus. Ello sucederá de forma sucesivamente decreciente en los subtextos 'ciudad', 'actividades' y 'centro', de acuerdo con el carácter cada vez menos persuasivo que, respectivamente, cabe atribuirles.

- 33) En cuanto a los elementos al servicio de la valoración basada en la implicación emocional del referente habrán de verse más utilizados en el subcorpus alemán que en el español, si entendemos que el recurso a los mismos puede ser más necesario en el primero que en el último, como estrategia de aproximación subjetiva al receptor a la hora de inducir un registro informal más alejado del registro formal en alemán que en español.
- 34) De acuerdo con ello, en la medida en que ese registro informal resulte más propio de los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus será también en ellos donde se dé un mayor recurso a los citados elementos.
- 35) A nivel subtextual, tanto los enunciados exclamativos como las comillas con valor modal tenderán a darse con mayor frecuencia, en conjunto, en los subtextos en principio persuasivos, dentro de los cuales sus respectivos valores máximos podrán registrarse, en todo caso, en subtextos diferentes. Así, los enunciados exclamativos resultarán tal vez más propios de subtextos como el 'centro' o incluso el 'actividades complementarias' cuya motivación intrínseca hará en mayor medida posible que el emisor apele indirectamente al receptor. Por el contrario las comillas con valor modal habrán de entenderse en términos quizá más descriptivos y, por ello, verse posiblemente más representadas en el subtexto 'ciudad'.
- 36) Con relación a la valoración basada en opiniones de terceras personas, las citas que la realizan serán más numerosas en el subcorpus alemán que en el español, predominando en éste, como recurso más directamente persuasivo, las opiniones de antiguos alumnos sobre el propio centro y en aquél el

conjunto de citas de autoridades y afirmaciones de carácter general referidas en ambos casos a la ciudad donde se celebran los cursos.

- 37) Dichas afirmaciones serán mayoritarias en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus y, computadas junto con las otras dos, alcanzarán sucesivamente su máxima cifra en los subtextos 'ciudad' y 'centro'.
- 38) Considerada globalmente la persuasión valorativa resultará más frecuente en el subcorpus español que en el alemán, en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público y en los subtextos en principio persuasivos por este orden: 'ciudad', 'actividades complementarias' y 'centro'.

4.1.3.3.1.5 Exposición y comentario de los resultados

| | Adjetivos aislados | | | Adjetivos combinados | | | Adjetivos con adverbio | | |
|--------------------|--------------------|---------------|---------------|----------------------|--------------|--------------|------------------------|-------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 54,85 | 51,73 | 106,58 | 10,32 | 9,92 | 20,24 | 0,26 | 2,48 | 2,74 |
| Centro | 19,66 | 35,05 | 54,71 | 3,01 | 3,52 | 6,53 | 0,76 | 0,91 | 1,67 |
| Curso | 6,36 | 12,03 | 18,39 | 0,55 | 2,35 | 2,90 | 0,14 | 0,47 | 0,61 |
| Actividades | 15,74 | 26,16 | 41,90 | 2,31 | 2,96 | 5,27 | 3,85 | 0,00 | 3,85 |
| Matrícula | 8,24 | 2,40 | 10,64 | 0,00 | 0,80 | 0,80 | 0,92 | 0,42 | 1,34 |
| Hoja | 0,54 | 0,27 | 0,81 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 1,85 | 2,24 | 4,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 107,24 | 129,88 | 237,12 | 16,19 | 19,55 | 35,74 | 5,93 | 4,28 | 10,21 |

Figura 4.1.3-37: Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa realizada mediante la caracterización apreciativa o connotativa del referente (adjetivos aislados, combinados y con adverbio antepuesto) en el subcorpus alemán

| | Adjetivos aislados | | | Adjetivos combinados | | | Adjetivos con adverbio | | |
|--------------------|--------------------|---------------|---------------|----------------------|--------------|--------------|------------------------|-------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 72,43 | 43,87 | 116,30 | 13,38 | 11,02 | 24,40 | 4,81 | 0,90 | 5,71 |
| Centro | 18,79 | 24,46 | 43,25 | 0,64 | 3,13 | 3,77 | 0,00 | 2,83 | 2,83 |
| Curso | 4,85 | 4,15 | 9,00 | 0,86 | 0,53 | 1,39 | 0,35 | 0,00 | 0,35 |
| Actividades | 16,46 | 23,56 | 40,02 | 0,00 | 4,30 | 4,30 | 0,66 | 0,41 | 1,07 |
| Matrícula | 0,42 | 3,89 | 4,31 | 0,00 | 0,36 | 0,36 | 0,22 | 2,04 | 2,26 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 0,64 | 0,90 | 1,54 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 113,59 | 100,83 | 214,42 | 14,88 | 19,34 | 34,22 | 6,04 | 6,18 | 12,22 |

Figura 4.1.3-38: Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa realizada mediante la caracterización apreciativa o connotativa del referente (adjetivos aislados, combinados y con adverbio antepuesto) en el subcorpus español

| | Comparativos | | | Superlativos absolutos | | | Superlativos relativos | | |
|--------------|--------------|-------------|--------------|------------------------|--------------|--------------|------------------------|-------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 1,15 | 4,51 | 5,66 | 12,31 | 13,27 | 25,58 | 5,29 | 3,82 | 9,11 |
| Centro | 0,00 | 0,74 | 0,74 | 7,69 | 9,47 | 17,16 | 1,53 | 3,06 | 4,59 |
| Curso | 0,27 | 1,08 | 1,35 | 2,08 | 3,63 | 5,71 | 0,44 | 0,58 | 1,02 |
| Actividades | 2,65 | 0,00 | 2,65 | 3,38 | 0,00 | 3,38 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 0,21 | 0,00 | 0,21 | 1,15 | 1,38 | 2,53 | 0,08 | 0,16 | 0,24 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,82 | 0,79 | 1,61 | 0,16 | 0,00 | 0,16 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,56 | 0,56 | 0,00 | 0,41 | 0,41 |
| TOTAL | 4,28 | 6,33 | 10,61 | 27,43 | 29,10 | 56,53 | 7,50 | 8,03 | 15,53 |

Figura 4.1.3-39: Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa realizada mediante la caracterización apreciativa o connotativa (adjetivos comparativos y superlativos absolutos y relativos) en el subcorpus alemán

| | Comparativos | | | Superlativos absolutos | | | Superlativos relativos | | |
|--------------|--------------|-------------|--------------|------------------------|--------------|--------------|------------------------|--------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 7,72 | 0,27 | 7,99 | 17,86 | 24,81 | 42,67 | 9,46 | 13,18 | 22,64 |
| Centro | 3,63 | 2,21 | 5,84 | 10,67 | 17,64 | 28,31 | 24,46 | 3,70 | 28,16 |
| Curso | 0,00 | 0,59 | 0,59 | 1,78 | 5,68 | 7,46 | 0,39 | 0,39 | 0,78 |
| Actividades | 0,13 | 2,40 | 2,53 | 4,57 | 10,05 | 14,62 | 2,76 | 1,68 | 4,44 |
| Matrícula | 0,13 | 0,61 | 0,74 | 0,95 | 2,97 | 3,92 | 0,00 | 0,13 | 0,13 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,09 | 0,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 0,00 | 0,47 | 0,47 | 0,64 | 0,18 | 0,82 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 11,61 | 6,55 | 18,16 | 36,47 | 61,42 | 97,89 | 37,07 | 19,08 | 56,15 |

Figura 4.1.3-40: Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa realizada mediante la caracterización apreciativa o connotativa (adjetivos comparativos y superlativos absolutos y relativos) en el subcorpus español

| | Sustantivos aislados | | | Sustantivos combinados | | | Otros elementos | | |
|--------------|----------------------|--------------|---------------|------------------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 25,21 | 25,57 | 50,78 | 5,17 | 6,08 | 11,25 | 3,79 | 5,54 | 9,33 |
| Centro | 5,56 | 16,33 | 21,89 | 5,38 | 1,27 | 6,65 | 0,76 | 2,05 | 2,81 |
| Curso | 2,42 | 6,10 | 8,52 | 0,08 | 0,30 | 0,38 | 0,10 | 0,50 | 0,60 |
| Actividades | 12,68 | 22,39 | 35,07 | 1,44 | 6,25 | 7,69 | 0,00 | 2,77 | 2,77 |
| Matrícula | 0,10 | 2,05 | 2,15 | 0,00 | 0,45 | 0,45 | 0,00 | 0,79 | 0,79 |
| Hoja | 0,00 | 0,33 | 0,33 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 0,00 | 1,97 | 1,97 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 45,97 | 74,74 | 120,71 | 12,07 | 14,35 | 26,42 | 4,65 | 11,65 | 16,30 |

Figura 4.1.3-41: Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa realizada mediante la caracterización apreciativa o connotativa (sustantivos aislados y combinados y otros elementos) en el subcorpus alemán

| | Sustantivos aislados | | | Sustantivos combinados | | | Otros elementos | | |
|--------------|----------------------|--------------|--------------|------------------------|--------------|--------------|-----------------|-------------|-------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 14,66 | 17,30 | 31,96 | 0,66 | 7,80 | 8,46 | 5,21 | 0,26 | 5,47 |
| Centro | 20,09 | 2,68 | 22,77 | 0,00 | 3,34 | 3,34 | 0,00 | 0,38 | 0,38 |
| Curso | 0,39 | 0,41 | 0,80 | 0,09 | 0,27 | 0,36 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Actividades | 1,16 | 3,19 | 4,35 | 0,00 | 0,96 | 0,96 | 0,00 | 0,52 | 0,52 |
| Matrícula | 2,00 | 1,84 | 3,84 | 0,26 | 0,00 | 0,26 | 0,00 | 2,58 | 2,58 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 38,30 | 25,42 | 63,72 | 1,01 | 12,37 | 13,38 | 5,21 | 3,74 | 8,95 |

Figura 4.1.3-42: Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa realizada mediante la caracterización apreciativa o connotativa (sustantivos aislados y combinados y otros elementos) en el subcorpus alemán

En cuanto a la primera hipótesis referida a la caracterización apreciativa o connotativa del referente, esto es, la número 30, el porcentaje de elementos vinculados a la misma resulta, en contra de lo previsto, más elevado en el subcorpus alemán (529,17%) que en el español (519,11%), como sucedía con la persuasión referencial realizada verbalmente. Al igual que en aquel caso, también en éste dicho predominio se da en la mayoría de factores considerados (5 sobre 9), si bien no son ahora los adjetivos combinados los que se ven más representados en el subcorpus español que en el alemán, sino los adjetivos precedidos de adverbio (12,22 frente a 10,21%). Así ocurre también con los comparativos y superlativos, mayoritarios en el subcorpus alemán en el caso de la persuasión referencial y más numerosos en el español en el caso de la persuasión valorativa por lo que se refiere tanto a dichos comparativos (18,16% frente a 10,61%) como, sobre todo, a los superlativos absolutos (97,09% frente a 56,53%) y relativos (56,15% frente a 15,53%). La notoria diferencia entre los porcentajes de los dos últimos elementos resulta indicativa de su mayor relevancia en nuestra lengua, en concordancia con lo observado por Nord (cf. 2003: 364). De ese modo, la mayor frecuencia de estos últimos elementos en el subcorpus español, unida a lo marcadamente ostensible de su carácter superlativo (ibid.) podría explicar también el carácter más valorativamente persuasivo atribuido en principio a sus ejemplares. En los del subcorpus alemán, por el contrario, dicha persuasión resulta mayoritaria no sólo en el caso de los adjetivos aislados (237,12% frente a 214,42%) y los sustantivos combinados (26,42% frente a 13,38%), como en la persuasión referencial realizada verbalmente, sino también en el de los adjetivos

combinados (35,74% frente a 34,22%), a diferencia de aquélla, y muy especialmente en el de los sustantivos aislados (120,71% frente a 63,72%), significativamente responsables (peso de lo nominal) de la mayor diferencia interlingüística, así como de los otros elementos (16,30% frente a 8,95%).

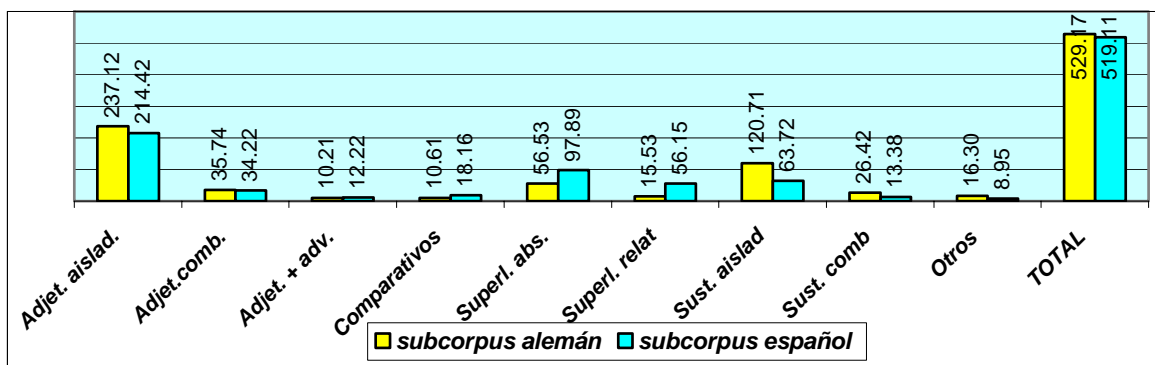


Figura 4.1.3-43: Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa realizada mediante la caracterización apreciativa o connotativa en los subcorpus alemán y español

Con respecto a la hipótesis número 31, su validez sólo puede verse confirmada de forma parcial, ya que el predominio que en dicha hipótesis se atribuía a los elementos vinculados a la caracterización apreciativa o connotativa del referente dentro de los ejemplares de emisor privado de cada subcorpus sólo se da en el subcorpus alemán. Efectivamente, en éste el porcentaje de tales elementos correspondiente a dichos ejemplares representa un 297,91% frente al 231,26% de los ejemplares de emisor público, lo que permite así atribuir a los primeros un carácter más valorativamente persuasivo que a los últimos. Éste puede apreciarse en la mayor frecuencia que presenta la práctica totalidad de elementos vinculados a la mencionada caracterización apreciativa o connotativa del referente (8 sobre 9, esto es, un 88,88%) dentro de los ejemplares de emisor privado, así como en el hecho de que, dentro de éstos, dicha presencia, considerada de forma conjunta, resulta mayoritaria en 5 de los 7 subtextos (71,42%) que integran el FCIE. Por su

parte, el mencionado carácter más valorativamente persuasivo propio de los ejemplares de emisor privado resulta complementario de la mayor presencia de elementos al servicio de la persuasión referencial realizada verbalmente que se da dentro de los ejemplares de emisor público del subcorpus alemán.

Por el contrario, en el subcorpus español la persuasión valorativa realizada mediante la caracterización apreciativa o connotativa del referente alcanza su máximo valor en los ejemplares de emisor público, con un porcentaje del 223,02% frente al 197,97% de los ejemplares de emisor privado. Ello supone la confirmación de la misma complementariedad observada en el caso del subcorpus alemán, si bien a la inversa, ya que, como se recordará, la persuasión referencial verbal resultaba en el subcorpus español mayoritaria en los ejemplares de emisor privado, en contra de lo en principio previsto y de lo que ocurría en el subcorpus alemán. En este sentido, el hecho de que sólo 5 de los 9 elementos al servicio de la caracterización apreciativa o connotativa del referente (esto es, un 55,55%) sean mayoritarios dentro de los ejemplares de emisor público del subcorpus español confiere a su predominio un carácter más relativo que el que corresponde a esos mismos elementos dentro de los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán (con un 88,88%). De esa relatividad da prueba, asimismo, el hecho de que en el subcorpus español tales elementos resultan preponderantes únicamente en 2 subtextos de ejemplares de emisor público, frente a 5 de ejemplar privado. En ese sentido, sólo la mayor proximidad intralingüística vinculada a la menor distancia entre registros que parece distinguir al subcorpus español del alemán podría explicar el hecho de que los ejemplares de ambos tipos

de emisor del primero presenten comportamientos menos diferenciados, reflejados en este caso en un predominio de la persuasión valorativa en los ejemplares de emisor público en principio tan inusual como el predominio de la persuasión referencial en los ejemplares de emisor privado. Ambos fenómenos, con todo, podrían explicarse de acuerdo con la mayor proximidad por tipos de emisor propia del subcorpus español y, en concreto, con el posible paralelismo entre la aspiración de los emisores de carácter privado por dotar de objetividad a una persuasión de por sí ya suficientemente subjetiva y el deseo por parte de los emisores de carácter público de hacer justamente lo contrario.

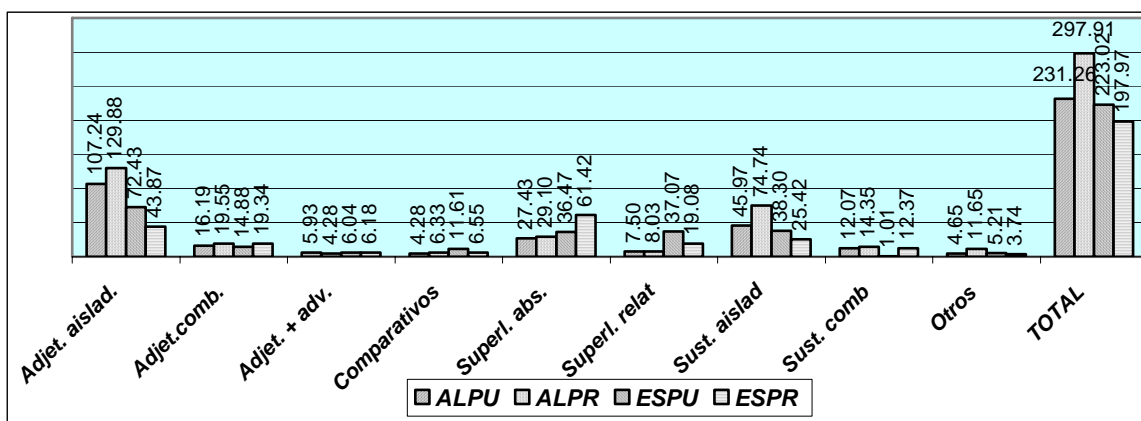


Figura 4.1.3-44: Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa realizada mediante la caracterización apreciativa o connotativa en los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

Por lo que concierne a la hipótesis número 32, la mayor proporción de elementos vinculados a la caracterización apreciativa o connotativa del referente sí se da efectivamente en los subtextos en principio persuasivos, confirmando así la primera parte de dicha hipótesis. Sin embargo, el orden propuesto en su segunda parte no se ajusta plenamente a los resultados del análisis, con la excepción del subtexto 'ciudad'. En éste dichos elementos alcanzan su porcentaje más elevado tanto en los subcorpus alemán (241,27%) y español (265,60%) en su conjunto

como en sus respectivos ejemplares de emisor público (118,35% y 146,19%) y privado (122,92% y 119,41%), coincidiendo en ello casi por completo con el comportamiento de los elementos al servicio de la persuasión referencial verbal.

A diferencia de ésta, por el contrario, el subtexto 'centro' no es el tercero con una mayor frecuencia de elementos destinados a caracterizar el referente apreciativa o connotativamente, sino que constituye el segundo. Ello sucede de nuevo tanto en el conjunto de los subcorpus alemán y español (116,75% y 138,65%) como en sus respectivos ejemplares de emisor público (44,35% y 78,28%) y privado (72,40% y 60,37%), poniendo así de manifiesto cómo el subtexto 'centro', a causa posiblemente de la mayor relevancia que dentro de él tiene la figura del emisor como responsable de presentar su institución, cuenta con una mayor presencia de elementos vinculados a la subjetividad de dicho emisor que el subtexto 'actividades complementarias'.

Éste último, que detenta el segundo mayor porcentaje de elementos al servicio de la persuasión referencial verbal en el subcorpus alemán, ocupa ahora dentro de él (102,58%) y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado (42,05% y 60,53%) el tercer lugar en cuanto a la frecuencia de elementos vinculados a la caracterización apreciativa o connotativa del referente. Ello evidencia de nuevo la complementariedad entre ambos tipos de persuasión que parece resultar distintiva de dicho subcorpus atendiendo al comportamiento homogéneo de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado. En el subcorpus español, dicho comportamiento, en cambio, vuelve a ser divergente, desde el momento en que el subtexto 'actividades complementarias' sólo es el tercero con un mayor volumen

de elementos destinados a caracterizar apreciativa o connotativamente el referente en el caso de los ejemplares de emisor público (25,74%), tal como sucedía con la persuasión referencial verbal. Por el contrario, ese mismo subtexto cuenta, en los ejemplares de emisor privado, con el segundo porcentaje más elevado de tales elementos (60,37%), de forma, ahora sí, complementaria respecto de su tercera posición dentro de los mismos en cuanto a la frecuencia de elementos verbales referencialmente persuasivos.

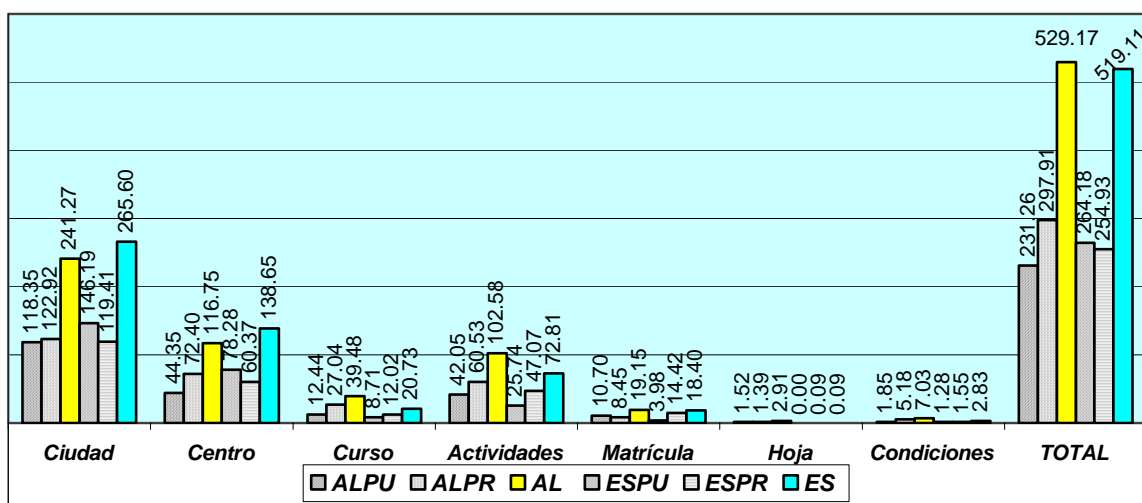


Figura 4.1.3-45 Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa realizada mediante la caracterización apreciativa o connotativa y considerada por subtextos y en conjunto con relación a los subcorpus alemán y español y a sus respectivos ejemplares de emisor público y privado.

| | Enunciados admirativos | | | Comillas con valor modal | | | Citas | | |
|-------------|------------------------|-------|-------|--------------------------|------|-------|-------|------|------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 1,51 | 4,77 | 6,28 | 3,19 | 5,38 | 8,57 | 1,25 | 3,00 | 4,25 |
| Centro | 0,00 | 0,77 | 0,77 | 0,54 | 0,14 | 0,68 | 0,00 | 0,00 | 0,30 |
| Curso | 0,00 | 0,51 | 0,51 | 0,30 | 0,78 | 1,08 | 0,00 | 0,36 | 0,36 |
| Actividades | 1,44 | 8,33 | 9,77 | 2,17 | 0,69 | 2,86 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 0,11 | 0,19 | 0,30 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 3,06 | 14,57 | 17,63 | 6,30 | 6,99 | 13,29 | 1,25 | 3,66 | 4,91 |

Figura 4.1.3-46: Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa realizada mediante la implicación emocional del emisor (enunciados exclamativos y comillas modales) y mediante citas de terceras personas en el subcorpus alemán

| | Enunciados admirativos | | | Comillas con valor modal | | | Citas | | |
|--------------------|------------------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 0,60 | 0,00 | 0,60 | 0,55 | 0,00 | 0,55 | 0,60 | 0,00 | 0,60 |
| Centro | 0,00 | 1,09 | 1,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,68 | 0,68 |
| Curso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Actividades | 0,00 | 1,04 | 1,04 | 0,00 | 1,18 | 1,18 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 0,16 | 0,00 | 0,16 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,16 | 0,29 | 0,45 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,76 | 2,13 | 2,89 | 0,55 | 1,18 | 1,73 | 0,76 | 0,97 | 1,73 |

Figura 4.1.3-47: Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa realizada mediante la implicación emocional del emisor (enunciados exclamativos y comillas modales) y mediante citas de terceras personas en el subcorpus español

Dentro ya de las hipótesis referidas a la persuasión valorativa realizada mediante la implicación emocional del emisor, los resultados del análisis validan plenamente la hipótesis número 33. Así, tal como en ella se planteaba, tanto los enunciados admirativos como las comillas con valor modal resultan más numerosos en el subcorpus alemán (17,63% y 13,29%) que en el español (2,89% y 10,73%), en función probablemente de su papel más destacado en el primero de ellos como recursos asociados a un registro más informal.

Con relación, sin embargo, a la hipótesis número 34, su validez sólo se aplica al subcorpus alemán. En efecto, sólo en éste cuentan los ejemplares de emisor privado, tal como se proponía en dicha hipótesis, con un porcentaje más elevado tanto de enunciados admirativos (14,57%) como de comillas con valor modal (6,99%) que sus homónimos de emisor público (3,06% y 6,30% respectivamente). Ello puede justificarse en los mismos términos que la hipótesis anterior, si bien vinculados ahora a la orientación más abiertamente persuasiva que, en el caso del subcorpus alemán, parece caracterizar a sus ejemplares de emisor privado frente a los de emisor público. Por lo que concierne al subcorpus español, sin embargo,

sólo los enunciados admirativos se ven más representados en los ejemplares de emisor privado (2,13%) que en los de emisor público (0,76%), posiblemente a causa de su valor más directamente persuasivo que, en este caso, se corresponde con el mayor grado de persuasión atribuible a los primeros. No obstante, el subcorpus español vuelve a dar muestras de un comportamiento más heterogéneo que el alemán, desde el momento en que en él las comillas con valor modal alcanzan su cifra más elevada no en ejemplares de emisor privado (1,18%) sino público (9,55%). En este caso, y siempre que no convengamos en adscribir a un registro más bien formal el recurso a tales comillas en nuestra lengua, sólo la mayor proximidad intralingüística entre los ejemplares de ambos tipos de emisor en el subcorpus español podría justificar de nuevo esa aparente irregularidad.

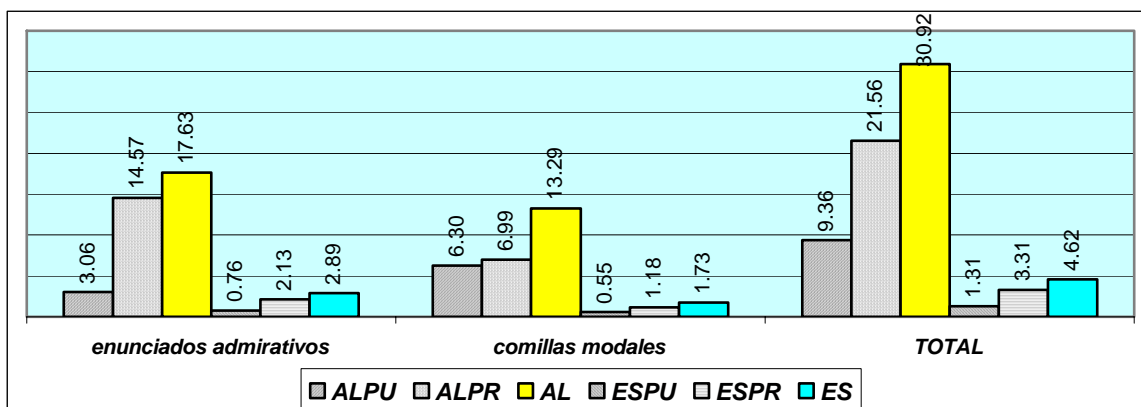


Figura 4.1.3-48: Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa realizada mediante la implicación emocional del emisor (enunciados exclamativos y comillas modales) dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

En lo que concierne a la última de las hipótesis referidas a la implicación emocional del receptor, esto es, la número 35, la máxima frecuencia de los elementos vinculados a esta última a nivel subtextual coincide en líneas generales con lo planteado en dicha hipótesis, ya que el conjunto de tales elementos se ve más representado, en general, en los subtextos en principio persuasivos. Así

sucede claramente en el caso de los subtextos 'ciudad' y 'actividades complementarias', en los que dicho porcentaje conjunto alcanza sus máximos valores, si bien en un orden diferente en cada subcorpus. Así, en el alemán enunciados admirativos y comillas con valor modal se dan sucesivamente con la mayor frecuencia posible en los subtextos 'ciudad' y 'actividades complementarias' respectivamente, y tanto en el conjunto del subcorpus (14,85% y 12,63%) como en sus ejemplares de emisor público (4,70% y 3,61%) y privado (10,15% y 9,02%). En el subcorpus español, en cambio, se invierten los términos, ya que la mayor proporción de tales elementos corresponde al subtexto 'actividades' (1,22%), seguido por el subtexto 'ciudad' (1,15%), en ambos casos sólo a nivel conjunto.

En cuanto a la distribución subtextual de los mencionados elementos, las comillas con valor modal se dan de forma mayoritaria, tal como se pronosticaba, en el subtexto 'ciudad'. Éste detenta, efectivamente, el mayor porcentaje de dichas comillas tanto en el subcorpus alemán (a nivel conjunto (8,57%) y dentro de los ejemplares de emisor público (3,18%) y privado (5,38%)) como en los ejemplares de emisor público del subcorpus español (0,55%). Por lo que respecta, no obstante, a los enunciados admirativos, su máxima frecuencia en los subtextos 'centro' o 'actividades complementarias', prevista en la presente hipótesis, sólo se registra dentro de los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus. Con unos valores máximos respectivos del 8,33% en el subtexto 'actividades complementarias' (subcorpus alemán) y del 1,09% en el subtexto 'centro' (subcorpus español), dichos enunciados parecen estar así vinculados, dentro de los mencionados ejemplares, a la intención, ya contemplada en esta hipótesis, de

apelar indirectamente al receptor en subtextos intrínsecamente motivados. Ello no sucede de la misma forma en los ejemplares de emisor público, donde esos enunciados se dan de forma mayoritaria en el subtexto 'ciudad' en el subcorpus alemán (1,51%) y español (0,60%). En ese sentido, el hecho de que este subtexto también detente en dichos ejemplares el máximo porcentaje de comillas con valor modal permite suponer que la utilización de enunciados admirativos podrá entenderse en ellos como un recurso enfático aplicado justamente en el subtexto donde más cabe esperararlo, esto es, en el subtexto persuasivo por excelencia en virtud de su motivación extrínseca.

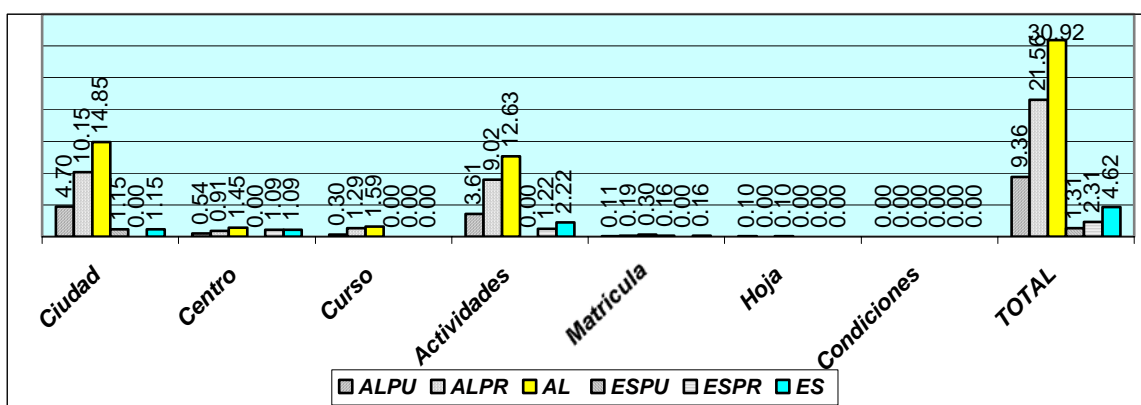


Figura 4.1.3-49: Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa realizada mediante la implicación emocional del emisor y considerada por subtextos y en conjunto con relación a los subcorpus alemán y español y a sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

Si hablamos finalmente de la persuasión valorativa basada en opiniones de terceras personas, no cabe sino confirmar, en primer lugar, la validez de la hipótesis número 36. En efecto, tal como en ella se preconizaba, el volumen total de citas resulta más elevado en el subcorpus alemán (4,91%) que en el español (1,73%), razón por la que cabe considerarlas un recurso valorativo más propio del primero de esos subcorpus, al igual que los enunciados admirativos y las comillas con valor modal. Por otra parte, y de acuerdo también con dicha hipótesis, el

subcorpus alemán se distingue por una mayor presencia de citas de autoridades, que concuerda con el predominio de alusiones intertextuales detectado por Nord en textos publicitarios de dicha lengua por oposición a sus homónimos españoles (2003: 367), así como de afirmaciones de carácter general, con un porcentaje conjunto (4,91%) equivalente al total de citas en él representadas. Como también se preveía, unas y otras alcanzan sus respectivos valores máximos en el subtexto 'ciudad', poniendo así de manifiesto la estrecha relación de ambas con el lugar donde se celebran los cursos. Paralelamente, y en consonancia siempre con lo preconizado en esta hipótesis, en el subcorpus español predominan las opiniones de antiguos alumnos con un porcentaje (1,73%) que de nuevo vuelve a corresponderse con el total de opiniones de terceras personas recogidas en dicho subcorpus y con una presencia mayoritaria en el subtexto 'centro', como reflejo de la vinculación existente entre tales opiniones y la caracterización de dicho subtexto.

En ese sentido, los subcorpus alemán y español se distinguen por una total asimetría que se explica, por una parte, por la presencia exclusiva en el primero de citas de autoridades y afirmaciones de carácter general y, por la otra, por la total ausencia de ambas del subcorpus español, en el que, de forma complementaria, sólo encuentran representación unas opiniones de antiguos alumnos que faltan por completo del subcorpus alemán. En éste la utilización mayoritaria tanto de citas de autoridades como de afirmaciones de carácter general remite al mayor peso específico que corresponde a lo convencionalmente reconocido o aceptado, ya se trate del prestigio de clásicos como Goethe o de la

credibilidad asociada a lo que se presenta como verdades universalmente válidas en el seno del ámbito cultural germano.

En cualquier caso, en los ejemplares del FCIE del subcorpus alemán no se opta de ningún modo por confrontar al receptor con la opinión de quien más cerca pueda situarse de él en su condición de antiguo alumno, en consonancia tal vez con la mayor distancia hacia dicho receptor que parece característica de dicha cultura por oposición a la nuestra. En el caso del subcorpus español, el recurso exclusivo a tales opiniones remite a una persuasión no sólo más individualizada, pues quienes se ven citados son estudiantes concretos de los que se hace constar tanto su nombre como generalmente su país de procedencia, sino también más vinculada a lo emocional, en la medida en que dichas opiniones no serán sino manifestaciones de sentimientos personales. Pese al carácter totalmente subjetivo de estos últimos, el hecho de referirse a ellos abiertamente no dejará, sin embargo, de resultar convencionalmente de plena validez en nuestra cultura, como recurso más directamente persuasivo que en alemán, a la hora de favorecer que un receptor también en principio más próximo pueda identificarse con la valoración, necesariamente positiva, en ellas expresada.

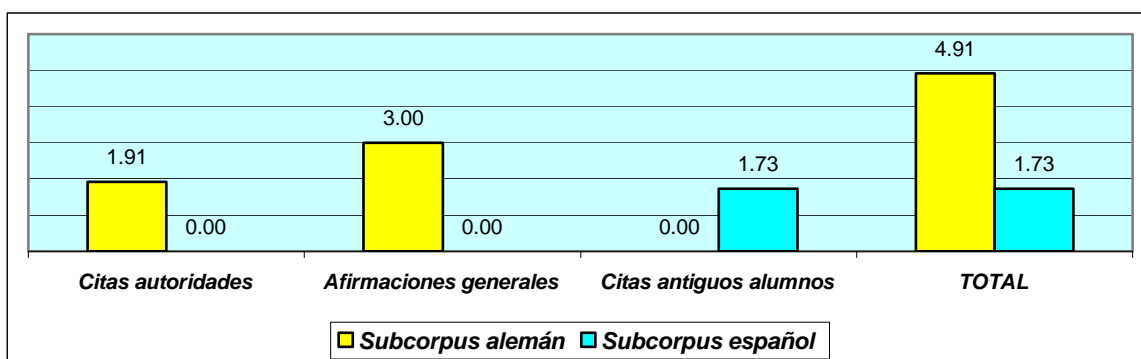


Figura 4.1.3-50: Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa realizada mediante las opiniones de terceras personas (en conjunto y desglosadas por tipos) dentro de los subcorpus alemán y español

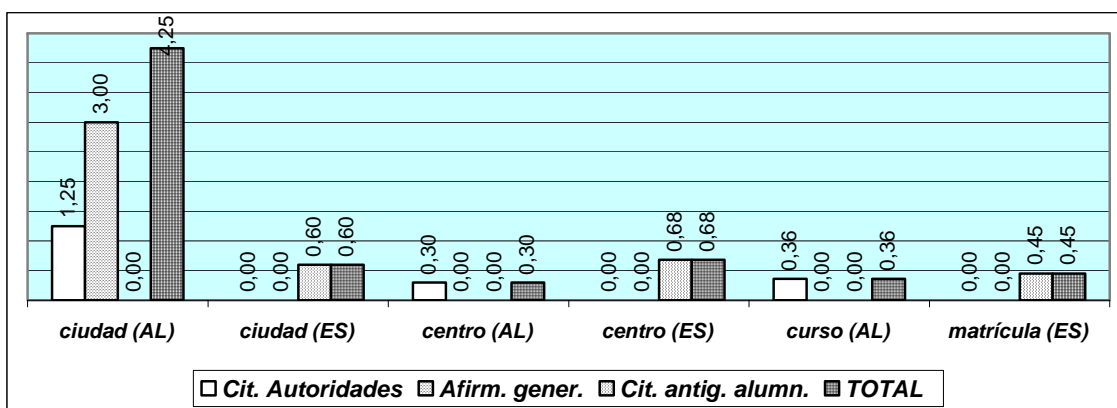


Figura 4.1.3-51: Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa realizada mediante las opiniones de terceras personas (en conjunto y desglosadas por tipos) dentro de los subtextos de los subcorpus alemán y español en que se ven efectivamente representadas.

En cuanto a la hipótesis número 37, las opiniones de antiguos alumnos resultan más numerosas en los ejemplares de emisor privado, como en ella se anunciaba, si bien únicamente dentro del subcorpus español, confirmando así el carácter más abiertamente persuasivo de tales ejemplares en nuestra lengua. La segunda parte de la hipótesis, sin embargo, sólo se cumple en el subcorpus alemán, ya que en éste el porcentaje conjunto de opiniones de terceras personas alcanza su máximo valor dentro del subtexto ‘ciudad’, seguido por el subtexto ‘centro’. En el subcorpus español, sin embargo, se da el orden inverso, contra lo previsto, en virtud de la mencionada interrelación entre el subtexto ‘centro’ y las citas de antiguos alumnos.

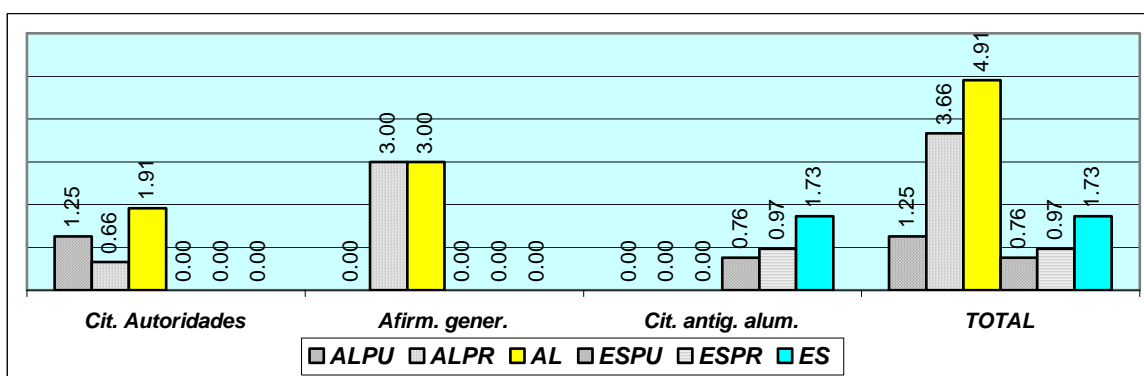


Figura 4.1.3-52: Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa realizada mediante las opiniones de terceras personas (en conjunto y desglosadas por tipos) dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

Por lo que concierne, finalmente, a la hipótesis número 38, referida a la persuasión valorativa considerada en términos globales, ésta resulta mayoritaria en el subcorpus alemán (566,25%) por oposición al español (526,46%), en contra de lo planteado tanto en la primera parte de dicha hipótesis como en la hipótesis número 5 (cf. 4.1.1.4) y en concordancia con el predominio en aquél tanto de la caracterización apreciativa o connotativa como de la valoración basada en la implicación emocional del emisor y en opiniones de terceras personas. Tampoco cabe confirmar plenamente la validez de la segunda parte de la hipótesis número 38 y, por lo mismo, la de la hipótesis número 4 (cf. 4.1.1.4), ya que los elementos al servicio de la persuasión valorativa únicamente son más numerosos en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público, como se afirmaba en dicha hipótesis, en el subcorpus alemán (324,38% frente a 241,87%), en el que esa preeminencia, además, se da en los tres subtipos de la mencionada persuasión. Por el contrario, en el subcorpus español tales elementos se ven más representados, en conjunto, en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado (266,25% frente a 259,21%), si bien por un margen menor de diferencia que en el subcorpus alemán y sólo por lo que se refiere a la caracterización connotativa o apreciativa. En ambos subcorpus se registra, sin embargo, una distribución complementaria de la persuasión valorativa respecto de la referencial. En efecto, la primera cuenta con una mayor presencia, respectivamente, en los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán y en los ejemplares de emisor público del subcorpus español, mientras que en el caso de la persuasión referencial el orden es justamente el inverso.

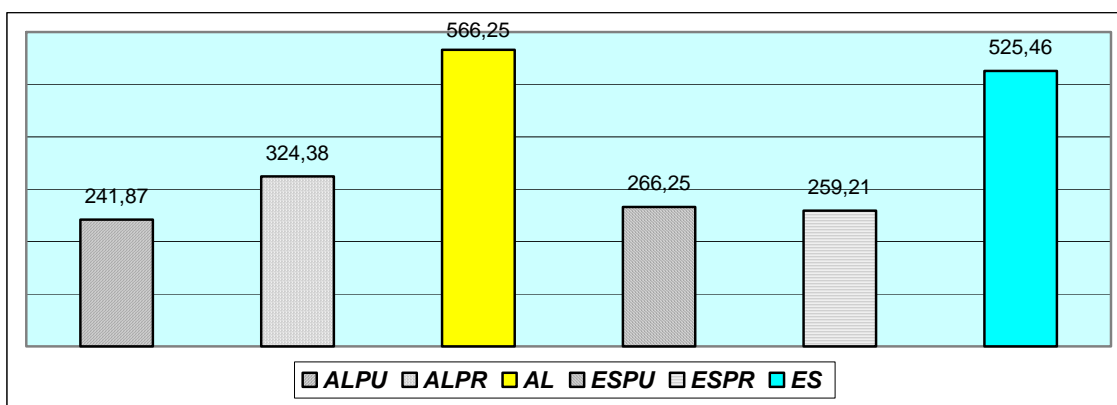


Figura 4.1.3-53: Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa considerada globalmente dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

Con relación a la tercera parte de esta hipótesis, vuelve a verse confirmada a nivel general, desde el momento en que, como en ella se vaticinaba, la persuasión valorativa se da en mayor medida en los subtextos en principio persuasivos. Sin embargo, a nivel particular, el orden en que ello sucede difiere del planteado en dicha hipótesis con excepción del subtexto ‘ciudad’. Éste cuenta, en efecto, con el máximo porcentaje de elementos al servicio de la mencionada persuasión valorativa no sólo en los subcorpus alemán y español considerados globalmente (261,62% y 267,35%) sino también en sus respectivos ejemplares de emisor público (124,30% y 147,94%) y privado (137,32% y 119,41%), tal como sucedía en el caso de la persuasión referencial. En este sentido, no deja de ser revelador que, prevaleciendo en el conjunto de los subtextos del FCIE dentro del subcorpus alemán, la persuasión valorativa presente en éste un valor inferior al del subcorpus español justamente en el subtexto ‘ciudad’, esto es, en el subtexto persuasivo por antonomasia.

En cuanto a los otros dos subtextos en principio persuasivos, su secuencia se ve alterada con relación a lo vaticinado en la hipótesis número 38, puesto que es el

subtexto ‘centro’ y no el subtexto ‘actividades complementarias’ el que detenta el segundo mayor porcentaje de elementos al servicio de la persuasión valorativa, tanto en el subcorpus alemán (118,50% frente a 115,21%) como, sobre todo, en el español (140,42% frente a 75,03%), de acuerdo posiblemente con el carácter más subjetivo que cabe adjudicar al primer subtexto mencionado, en virtud del mayor peso específico del emisor, tal como sucedía en el caso de la caracterización apreciativa o connotativa. En cuanto al subtexto ‘actividades complementarias’, cabe justificar su tercer lugar tanto por su motivación intrínseca (frente al subtexto ‘ciudad’) como por su menor vinculación a la posible subjetividad del emisor (frente al subtexto ‘centro’). Esa tercera posición, segunda en el caso de la persuasión referencial, permite volver a hablar, dentro ahora del ámbito de los subtextos intrínsecamente motivados, de una distribución complementaria entre la persuasión valorativa y la referencial dentro del subcorpus alemán, cuyo comportamiento resulta de nuevo más homogéneamente diferenciado por tipos de emisor que el del subcorpus español quizá en virtud de la mayor proximidad interlingüística que cabe adscribir a los ejemplares de este último.

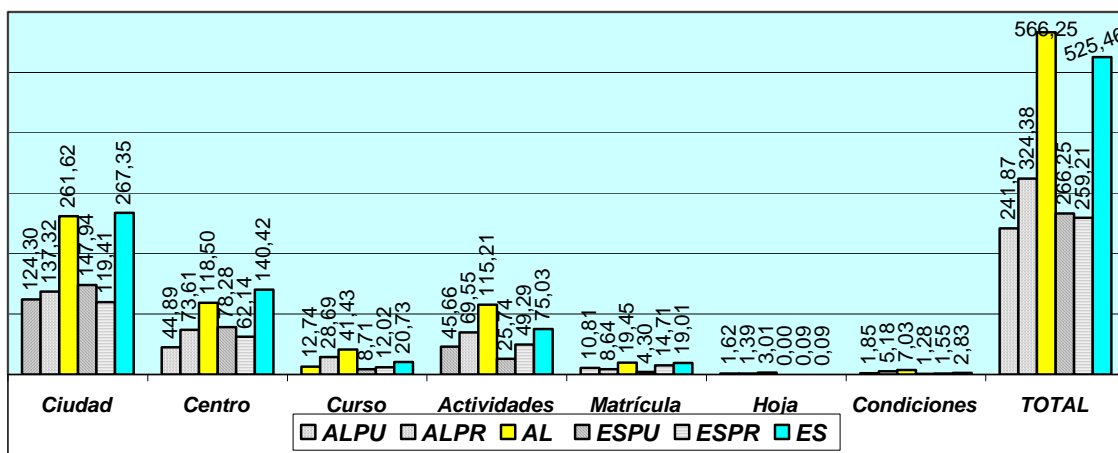


Figura 4.1.3-54: Frecuencia porcentual de la persuasión valorativa considerada por subtextos y en conjunto con relación a los subcorpus alemán y español y a sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

4.1.3.4 Elementos que realizan la persuasión apelativa

4.1.3.4.1 Elementos que realizan las acciones de proponer o invitar

4.1.3.4.1.1 Definición

Por una parte, estos elementos los conforman frases de imperativo (y, por tanto, en segunda persona singular o plural) mediante las que el emisor dirige al receptor propuestas o invitaciones que, por serlo, no tendrán obviamente valor obligatorio. En el subcorpus alemán tales frases podrán, convencionalmente, verse caracterizadas tanto mediante signos de admiración como carecer de ellos, siendo este último el único caso que se dará en el subcorpus español. En éste, sin embargo, a diferencia de lo que resulta convencional en el alemán, dichas frases no habrán de verse formuladas sólo tratando de usted al receptor sino que cabrá también recurrir a la segunda persona informal. De los cuatro casos recién descritos (dos en cada subcorpus) son ejemplo, respectivamente, los siguientes enunciados: Entdecken Sie Bremen mit all seinen Sehenswürdigkeiten (HOBR); Fangen Sie an – mit uns! (SIIS); No dude en consultarnos sobre cómo llegar hasta nosotros (UCNT); Vente para el Sur, ven a GRANADA (ECLC).

Por otra parte, hay que contar con formas de presente en primera persona de los verbos correspondientes a las dos acciones mencionadas y otras a ellas asimilables cuya realización, por así decir performativa, puede entenderse asimismo, en términos persuasivamente apelativos, tal como puede apreciarse en los siguientes ejemplos: Wir heißen Sie herzlich willkommen! (HOBR) ; Desde aquí te invitamos a conocer Salamanca, la tierra del sol, el arte, la cultura y la diversión (ACMS).

4.1.3.4.1.2 Relevancia

La utilización de los dos elementos citados diferirá de una lengua a otra a nivel cuantitativo, esto es, por lo que concierne a su frecuencia, la cual podrá variar también, a nivel intralingüístico, dependiendo del tipo de emisor. En el caso particular de los imperativos sin valor obligatorio dicha diferencia será, además, de orden cualitativo, ya que dentro del subcorpus alemán tales imperativos podrán aparecer en enunciados con y sin signos de admiración mientras que dentro del subcorpus español cabrá realizarlos en la segunda persona del registro tanto formal como informal.

4.1.3.4.1.3 Procedimiento de recuento

Éste consistirá en computar el total de frases de imperativo a las que no corresponda un valor obligatorio y de formas verbales en primera persona del presente equiparables a la realización performativa de las acciones de invitar o proponer (así como de otras a ellas asimilables) y dividirlos, en cada caso, por la cifra de frases principales (cf. Göpferich 1995: 318) presentes en el subtexto correspondiente.

4.1.3.4.1.4 Hipótesis previas

- 39) La persuasión apelativa realizada mediante imperativos resultará más frecuente en el subcorpus español en virtud de la menor distancia respecto del receptor que parece resultar característica de sus ejemplares.
- 40) En ambos subcorpus, el recurso a esos imperativos será porcentualmente más elevado en los ejemplares de emisor privado a causa de su carácter a priori más directamente persuasivo. En consecuencia, dichos ejemplares se

distinguirán en el subcorpus alemán por el predominio de imperativos caracterizados mediante signos de admiración, en tanto en los del subcorpus español ese predominio corresponderá a imperativos realizados en la segunda persona del registro informal.

- 41) También en ambos subcorpus la proporción conjunta de imperativos alcanzará su máximo valor en los subtextos en principio persuasivos, y en concreto en los subtextos 'ciudad' y 'centro' por este orden, siempre que la motivación extrínseca del primero de esos subtextos favorezca el recurso a tales imperativos en mayor medida que el deseo del emisor por apelar directamente al receptor dentro del último de dichos subtextos.
- 42) La utilización performativa de verbos en primera persona del presente referidos o asimilables a las acciones de proponer o invitar resultará más habitual en el subcorpus alemán que en el español, como consecuencia de la mayor presencia del emisor que cabe detectar en el primero.
- 43) Dichos verbos se verán igualmente más representados, como recurso más directamente persuasivo, en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público dentro de ambos subcorpus.
- 44) La mayor frecuencia de tales verbos corresponderá igualmente a subtextos en principio persuasivos, si bien, a diferencia de los imperativos con valor no obligatorio, su máximo valor se dará sucesivamente en los subtextos 'centro' y 'ciudad', habida cuenta de que el sujeto de tales verbos será necesariamente el emisor y de que éste tenderá a manifestarse en mayor medida en el primero de dichos subtextos.

45) De acuerdo con lo expuesto, los elementos al servicio de la persuasión apelativa se verán más representados, en conjunto, en el subcorpus español, en los ejemplares de emisor privado y en los subtextos 'ciudad' y 'centro'.

4.1.3.4.1.5 Exposición y comentario de los resultados

| | Imperativos (!) | | | Imperativos | | | Total imperativos | | | Performativos | | |
|--------------------|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|-------------|-------------|---------------|-------------|-------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.16 | 0.00 | 0.16 | 0.16 | 0.00 | 0.16 | 0.16 | 0,53 | 0,69 |
| Centro | 0.00 | 0.69 | 0.69 | 0.00 | 0.55 | 0.55 | 0.00 | 1.24 | 1.24 | 0.00 | 0,45 | 0,45 |
| Curso | 0.12 | 0.00 | 0.12 | 0.13 | 0.06 | 0.19 | 0.25 | 0.06 | 0.31 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Actividades | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Matrícula | 0.00 | 1.39 | 1.39 | 0.11 | 1.24 | 1.35 | 0.11 | 2.63 | 2.74 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Hoja | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Condiciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | 0.12 | 2.08 | 2.20 | 0.40 | 1.85 | 2.25 | 0.52 | 3.93 | 4.45 | 0.16 | 0,98 | 1,08 |

Figura 4.1.3-55: Frecuencia porcentual de la persuasión apelativa realizada mediante imperativos y performativos en el subcorpus alemán

| | Imperativos 2ª pers. informal | | | Imperativos 2ª pers. formal | | | Total imperativos | | | Performativos | | |
|--------------------|-------------------------------|-------------|-------------|-----------------------------|-------------|-------------|-------------------|-------------|-------------|---------------|-------------|------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 1.66 | 0.00 | 1.66 | 1.56 | 0.00 | 1.56 | 3.22 | 0.00 | 3.22 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Centro | 2.59 | 1.27 | 3.86 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2.59 | 1.27 | 3.86 | 0.00 | 0,28 | 0,28 |
| Curso | 0.00 | 0.30 | 0.30 | 0.28 | 0.30 | 0.58 | 0.28 | 0.60 | 0.88 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Actividades | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.62 | 0.00 | 0.62 | 0.62 | 0.00 | 0.62 | 0,22 | 0.00 | 0,22 |
| Matrícula | 0.00 | 0.42 | 0.42 | 0.00 | 0.16 | 0.16 | 0.00 | 0.58 | 0.58 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Hoja | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Condiciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.48 | 0.48 | 0.00 | 0.48 | 0.48 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | 4.25 | 1.99 | 6.24 | 2.46 | 0.94 | 3.40 | 6.71 | 2.93 | 9.64 | 0,22 | 0,28 | 0,5 |

Figura 4.1.3-56: Frecuencia porcentual de la persuasión apelativa realizada mediante imperativos y performativos en el subcorpus español

Con relación a la hipótesis número 39 los imperativos al servicio de la persuasión apelativa son, como se preveía, más numerosos en el subcorpus español (9,64%) que en el alemán (2,77%), a causa quizá del carácter más abiertamente persuasivo de los ejemplares del primero y coincidiendo con los resultados del análisis de textos publicitarios en ambas lenguas realizado por Nord (2003: 370), que permiten calificar ese predominio de convención general de nuestra lengua.

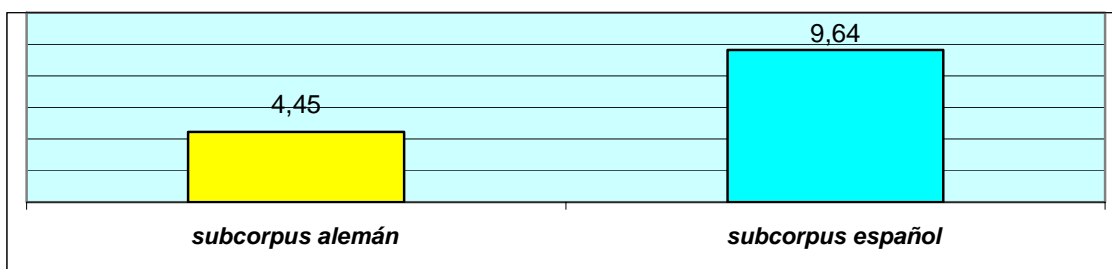


Figura 4.1.3-57: Frecuencia porcentual de la persuasión apelativa realizada mediante imperativos en los subcorpus alemán y español

En cuanto a la hipótesis número 40, sólo en el subcorpus alemán presentan los ejemplares de emisor privado, como en ella se pronosticaba, un porcentaje de imperativos apelativamente persuasivos mayor (2,25%) que los de emisor público (0,52%). Los dos tipos de ejemplares muestran así un comportamiento más homogéneamente diferenciado que en el subcorpus español, donde, a causa de la mayor proximidad intralingüística entre ambos, ese porcentaje es más alto en los ejemplares de emisor público (6,71%) que en los de emisor privado (2,93%). Tampoco estos últimos disponen en nuestra lengua de más imperativos con tú (1,99%) que los ejemplares de emisor público (4,25%), a diferencia de lo que se preveía, si bien en alemán esos ejemplares de emisor privado sí cuentan con más imperativos con signos de admiración (0,4%) que los de emisor público (0,12%).

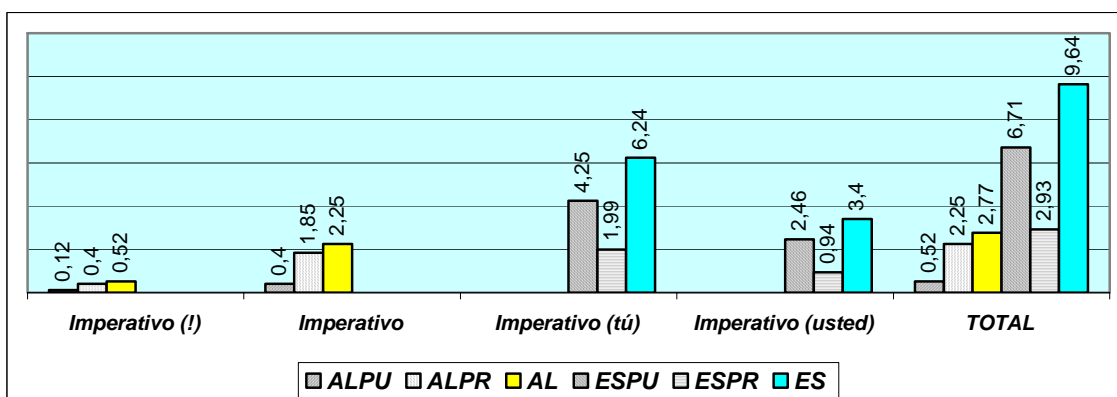


Figura 4.1.3-58: Frecuencia porcentual de la persuasión apelativa realizada mediante imperativos con y sin signos de admiración y de los registros formal e informal en los subcorpus alemán y español y en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

Con relación a la hipótesis número 41 tampoco resulta posible validarla más que de modo muy parcial, ya que sólo dentro del subcorpus español los dos subtítulos con un mayor volumen de imperativos, esto es, el 'centro' (3,86%) y el 'ciudad' (3,22%) se cuentan entre los en principio persuasivos, tal como se pronosticaba en dicha hipótesis. El predominio del subtítulo 'centro', con todo, resulta opuesto a lo en ella planteado y confirma la estrecha relación entre la persuasión apelativa y la voluntad intrínsecamente motivada del emisor, sobre todo público, por apelar directamente al receptor en el subtítulo en que ello resulta más lógico, por oposición al subtítulo 'ciudad', menos vinculado a la figura de tal emisor. En el subcorpus alemán, en cambio, esa voluntad se manifiesta de forma preponderante en un subtítulo en principio directivo, con un porcentaje máximo de imperativos apelativamente persuasivos en el subtítulo 'matrícula' (2,74%), netamente superior al del propio subtítulo 'centro' (1,04%). Ello parece indicar que en dicho subcorpus el emisor, fundamentalmente privado, recurrirá a la persuasión apelativa, tal vez como estrategia compensatoria, en mayor medida cuando tenga que dirigirse al receptor para instruirlo que cuando desee presentarle las cualidades más o menos subjetivas que distinguen a su propio centro.

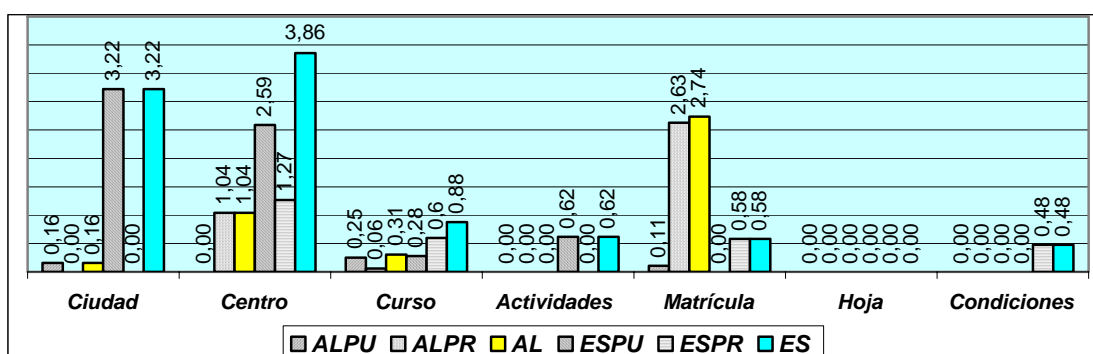


Figura 4.1.3-59: Frecuencia porcentual de la persuasión apelativa realizada mediante imperativos y considerada por subtítulos con relación a los subcorpus alemán y español y a sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

Dentro ya de la persuasión apelativa realizada mediante performativos hay que confirmar la validez tanto de la hipótesis número 42 como de la 43. En efecto, tal como se afirmaba en la primera de ellas, el porcentaje de dichos performativos resulta más elevado en el subcorpus alemán (1,14%) que en el español (0,5%), fenómeno que cabe justificar de acuerdo con la explicación apuntada en la mencionada hipótesis, esto es, la mayor presencia del emisor que se registra en el primero de esos subcorpus. Con relación a la hipótesis número 43, el mayor empleo de tales performativos como recurso eminentemente persuasivo se da, como en ella se anticipaba, en los ejemplares de emisor privado no sólo del subcorpus alemán (0,98% frente a 0,16%) sino también del subcorpus español, en cuyo caso el margen de diferencia entre ambos tipos de ejemplares es notoriamente menor (0,28% frente a 0,22%).

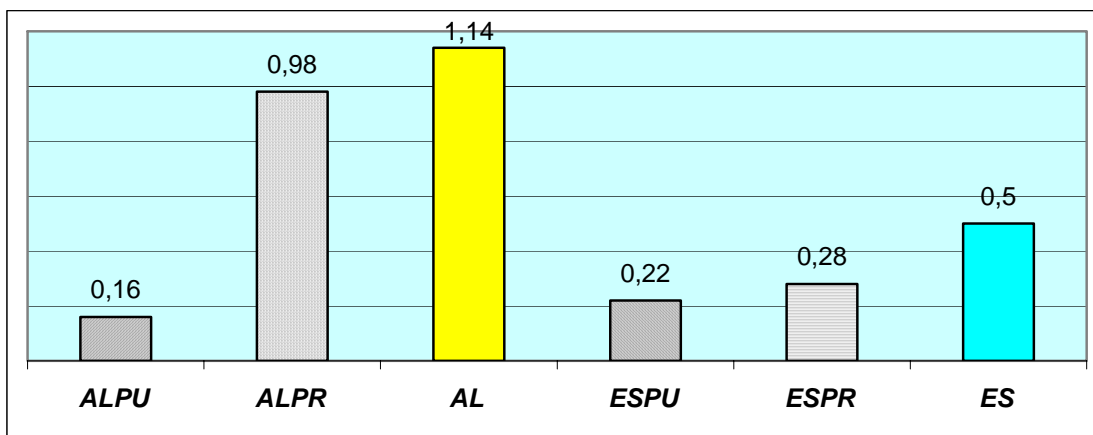


Figura 4.1.3-60: Frecuencia porcentual de la persuasión apelativa realizada mediante performativos y considerada con relación a los subcorpus alemán y español y a sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

En cuanto a la hipótesis número 44 su validez resulta más amplia que la de su equivalente referida a los imperativos apelativamente persuasivos, esto es, la número 41 ya que en este caso el mayor porcentaje de performativos corresponde

a los tres subtextos en principio persuasivos. Sin embargo, su orden no coincide con el propuesto en la hipótesis que nos ocupa, ya que en primera posición no figura el subtexto 'centro', como se preveía, sino el subtexto 'ciudad'. Éste detenta los máximos valores tanto en el subcorpus alemán (0,69%) como en el español (0,28%), a diferencia de los otros dos subtextos en principio persuasivos que ocupan el segundo y el tercer lugar, esto es, el subtexto 'centro' y el 'actividades complementarias'. En efecto, el subtexto 'centro' sólo cuenta con performativos vinculados a la persuasión apelativa dentro del subcorpus alemán (0,45%) y más concretamente, de sus ejemplares de emisor privado (0,45%). En el caso del subtexto 'actividades complementarias' esos performativos sólo se ven representados en el subcorpus español (0,22%) y más concretamente en sus ejemplares de emisor público (0,22%). En ese sentido, el predominio del subtexto 'ciudad' puede explicarse como no cupo hacerlo en el caso de la hipótesis número 41, es decir, entendiendo que el emisor puede preferir vincular invitaciones o propuestas explícitas a la visita a la ciudad, en virtud de la motivación extrínseca de este subtexto, haciéndolas así menos ostensibles que en el subtexto 'centro'.

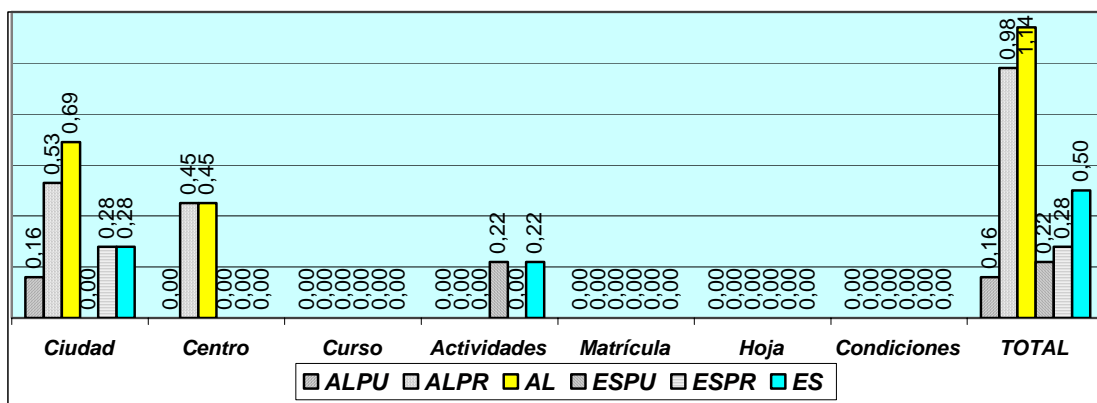


Figura 4.1.3-61: Frecuencia porcentual de la persuasión apelativa realizada mediante performativos y considerada por subtextos y en conjunto con relación a los subcorpus alemán y español y a sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

Por lo que respecta a la hipótesis número 45, el porcentaje conjunto de elementos al servicio de la persuasión apelativa resulta, como se pronosticaba en la primera parte de la misma, más elevado en el subcorpus español (10,14%) que en el alemán (6,39%), a consecuencia del mayor peso específico que, dentro del primero, corresponde a los imperativos y a diferencia de lo que sucedía en el caso de la persuasión referencial y valorativa.

Con referencia a la segunda parte de esta hipótesis, los elementos apelativamente persuasivos son más numerosos en los ejemplares de emisor privado, como en ella se establecía, únicamente en el subcorpus alemán, tal como ocurría con la persuasión valorativa. Por el contrario, en el subcorpus español, la persuasión apelativa se distingue por su predominio dentro de los ejemplares de emisor público, predominio motivado por la mayor proporción de imperativos y paralelo al que se daba en la persuasión valorativa, con la que la persuasión apelativa comparte un comportamiento similar en ambos subcorpus, justificable de nuevo en el caso del subcorpus español en virtud de la mayor proximidad intralingüística entre sus ejemplares de emisor público y privado.

En cuanto a la tercera parte de la presente hipótesis, la mayor frecuencia de la persuasión apelativa en los subtextos 'ciudad' y 'centro' a que en ella se hace mención se ve refutada tanto en el caso del subcorpus alemán como del español. En el primero destaca la clara vinculación a lo directivo de esa persuasión, que resulta mayoritaria en el subtexto 'matrícula', en concordancia con lo observado al considerar los imperativos apelativamente persuasivos y con el mayor predominio de la presencia directa del receptor, sobre todo realizada verbalmente, dentro de

subtextos en principio instructivos no sólo en el subcorpus alemán sino también en el español (cf. 4.1.3.1.2.5). En este último, sin embargo, dichos imperativos resultan más propiamente persuasivos, como demuestra su preponderancia en los subtextos ‘centro’ y ‘ciudad’, sucesivamente. Dicho orden, inverso al planteado en esta hipótesis, confirma la estrecha relación entre la persuasión apelativa y la presencia del emisor, ya que la primera alcanza su máxima expresión en el mismo subtexto que la última, esto es, en el subtexto ‘centro’ dentro del subcorpus español y en el subtexto ‘matrícula’ dentro del alemán.

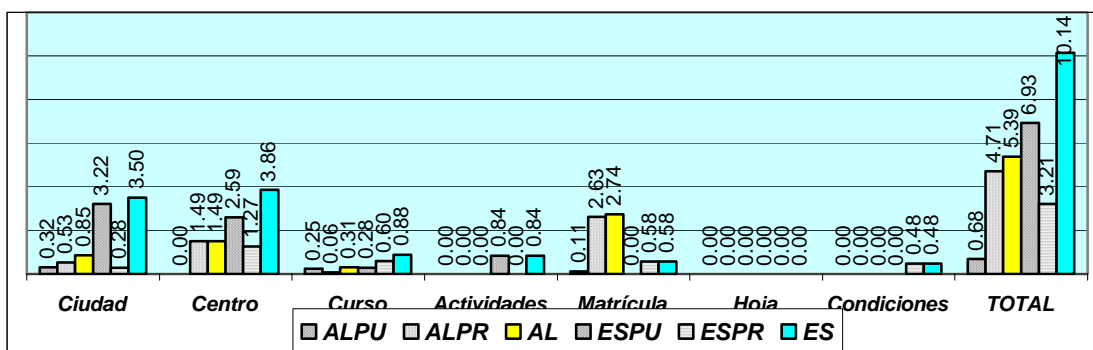


Figura 4.1.3-62: Frecuencia porcentual de la persuasión apelativa considerada por subtextos y en conjunto con relación a los subcorpus alemán y español y a sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

4.1.4 Elementos que realizan la función referencial

Dentro de ellos me referiré sucesivamente a los que realizan las acciones de mencionar (4.1.4.1), diferenciar (4.1.4.2), informar (4.1.4.3), declarar performativamente (4.1.4.4) y explicitar (4.1.4.5).

4.1.4.1 Elementos que realizan la acción de mencionar

4.1.4.1.1 Definición

Por lo que se refiere a esta acción me centraré en la referencia anafórica, dentro de la que tendré presentes los siguientes elementos:

subtextos en principio instructivos no sólo en el subcorpus alemán sino también en el español (cf. 4.1.3.1.2.5). En este último, sin embargo, dichos imperativos resultan más propiamente persuasivos, como demuestra su preponderancia en los subtextos ‘centro’ y ‘ciudad’, sucesivamente. Dicho orden, inverso al planteado en esta hipótesis, confirma la estrecha relación entre la persuasión apelativa y la presencia del emisor, ya que la primera alcanza su máxima expresión en el mismo subtexto que la última, esto es, en el subtexto ‘centro’ dentro del subcorpus español y en el subtexto ‘matrícula’ dentro del alemán.

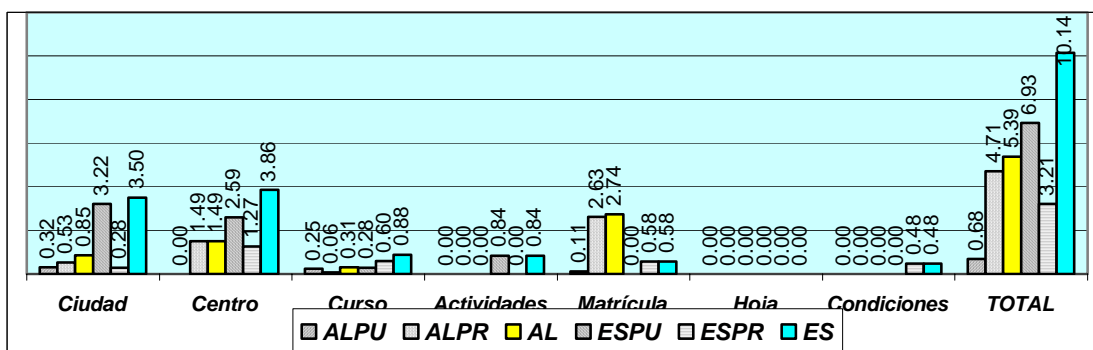


Figura 4.1.3-62: Frecuencia porcentual de la persuasión apelativa considerada por subtextos y en conjunto con relación a los subcorpus alemán y español y a sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

4.1.4 Elementos que realizan la función referencial

Dentro de ellos me referiré sucesivamente a los que realizan las acciones de mencionar (4.1.4.1), diferenciar (4.1.4.2), informar (4.1.4.3), declarar performativamente (4.1.4.4) y explicitar (4.1.4.5).

4.1.4.1 Elementos que realizan la acción de mencionar

4.1.4.1.1 Definición

Por lo que se refiere a esta acción me centraré en la referencia anafórica, dentro de la que tendré presentes los siguientes elementos:

- 1) Artículos demostrativos con valor deíctico como *dieser* o *este*: Andere Ansprüche [...] können in diesem Fall nicht geltend gemacht werden (BHUW); Esta cantidad se deducirá del pago total (CILC).
- 2) Otros artículos con valor anafórico tales como *dicho* o combinaciones de artículo determinado y participio, en función de adjetivo, de un verbo de lengua que remita a algo ya referido, ejemplificados respectivamente en los siguientes enunciados provenientes del subcorpus español: Una persona estará siempre dispuesta a informarle y aconsejarle sobre dichas actividades (INLM); La mencionada hoja de inscripción deberá ser enviada como mínimo 30 días antes del comienzo del curso (UGRA).
- 3) Pronombres demostrativos con valor igualmente deíctico: Diese sind nicht in den Kursgebühren enthalten (TUDR); Si la responsabilidad de la anulación recayese sobre el Centro, éste abonará el importe total a los afectados (IRIA).
- 4) Otros pronombres demostrativos con valor anafórico tales como *derselbe* o *el mismo*: Dasselbe gilt für kurzfristig von der Schulleitung nicht behebbaren Unterrichtsausfall (LIKO); Los estudiantes alojados en familias pagarán directamente a las mismas los gastos de su estancia (UALC).

4.1.4.1.2 Relevancia

Al considerar dichos elementos podré dar cuenta de un fenómeno que probablemente constituye una convención estilística general de cada una de las lenguas implicadas por lo que a la referencia anafórica se refiere (cf. Nord 2002:

10), a saber, la distinta frecuencia con que, a fin de establecer dicha referencia, el alemán y el español recurrirán a artículos y pronombres demostrativos y con valor anafórico. En este sentido, cabe suponer que dicho fenómeno resultará relevante sobre todo a nivel interlingüístico en virtud de la más amplia gama de elementos con que cuenta el español con respecto al alemán (cf. Nord 2003: 119). No obstante, también podrán darse diferencias a nivel intralingüístico, dependiendo del mayor o menor grado de cohesión explícita, asociado en principio a un estilo más o menos formal, que pueda resultar característico, respectivamente, de los ejemplares de emisor público y privado en ambos subcorpus.

4.1.4.1.3 Procedimiento de recuento

Éste consistirá en dividir las respectivas cifras totales de artículos y pronombres demostrativos y con valor anafórico por el número de frases principales del subtexto en cuestión, en atención al carácter interfrástico que, en general, corresponde a la referencia anafórica.

4.1.4.1.4 Hipótesis previas

46) Los elementos al servicio de la referencia anafórica resultarán más numerosos en el subcorpus español que en el alemán, en consonancia con su ya referida mayor diversidad en nuestra lengua.

47) De acuerdo con la también mencionada posibilidad de que el mayor recurso a dichos elementos, como expresión de un mayor grado de cohesión explícita, remita a un estilo más formal más propio de los ejemplares de emisor público, serán éstos precisamente los que se distingan por una mayor presencia de tales elementos frente a los ejemplares de emisor privado.

48) Finalmente, suponiendo que los mencionados elementos resultarán más numerosos en aquellos subtextos cuya función comunicativa requiera para su adecuada realización de un grado considerable de cohesión explícita, entenderé que dicha cohesión se dará con mayor frecuencia en subtextos en principio directivos, y en concreto, en los subtextos ‘condiciones generales’ y ‘matrícula’, puesto que, como consecuencia de la vinculación que ambos presentan con cuestiones tanto legales como económicas, resultará lógico que sus respectivas informaciones se vean formuladas de una forma tan clara, por cohesiva, como sea posible.

4.1.4.1.5 Exposición y comentario de los resultados

| | Artículos demostrativos | | | Otros artículos y combinaciones de artículo determinado y participio | | |
|--------------|-------------------------|--------------|--------------|--|-------------|-------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 9,20 | 0,95 | 10,15 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 4,72 | 4,37 | 9,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Curso | 7,67 | 3,41 | 11,08 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Actividades | 1,11 | 3,80 | 4,91 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 3,00 | 3,75 | 6,75 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Hoja | 3,75 | 2,39 | 6,14 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 5,07 | 3,58 | 8,65 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 34,52 | 22,25 | 56,77 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Figura 4.1.4-1: Frecuencia porcentual de la acción de la referencia anafórica (artículos demostrativos y otros artículos y combinaciones de artículo determinado y participio) en el subcorpus alemán

| | Artículos demostrativos | | | Otros artículos y combinaciones de artículo determinado y participio | | |
|--------------|-------------------------|--------------|---------------|--|-------------|-------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 9,18 | 5,18 | 14,36 | 0,22 | 0,52 | 0,74 |
| Centro | 4,46 | 5,90 | 10,36 | 0,00 | 1,30 | 1,30 |
| Curso | 7,45 | 14,17 | 21,62 | 0,43 | 0,63 | 1,06 |
| Actividades | 10,02 | 8,64 | 18,66 | 0,83 | 1,11 | 1,94 |
| Matrícula | 7,58 | 9,80 | 17,38 | 0,69 | 0,20 | 0,89 |
| Hoja | 6,98 | 6,18 | 13,16 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 7,55 | 8,98 | 16,53 | 0,00 | 1,26 | 1,26 |
| TOTAL | 53,22 | 58,85 | 112,07 | 2,17 | 5,02 | 7,19 |

Figura 4.1.4-2: Frecuencia porcentual de la referencia anafórica (artículos demostrativos y otros artículos y combinaciones de artículo determinado y participio) en el subcorpus español

| | Pronombres demostrativos | | | Otros pronombres con valor anafórico | | |
|--------------|--------------------------|-------------|--------------|--------------------------------------|-------------|-------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 1,04 | 0,58 | 1,62 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,76 | 1,75 | 2,51 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Curso | 0,28 | 1,48 | 1,76 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Actividades | 2,17 | 0,00 | 2,17 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 1,54 | 2,02 | 3,56 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 0,00 | 1,96 | 1,96 | 0,00 | 0,68 | 0,68 |
| TOTAL | 5,79 | 7,79 | 13,58 | 0,00 | 0,68 | 0,68 |

Figura 4.1.4-3: Frecuencia porcentual de la referencia anafórica (pronombres demostrativos y otros pronombres con valor anafórico) en el subcorpus alemán

| | Pronombres demostrativos | | | Otros pronombres con valor anafórico | | |
|--------------|--------------------------|--------------|--------------|--------------------------------------|-------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 3,33 | 0,46 | 3,79 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 3,16 | 3,16 | 0,00 | 0,57 | 0,57 |
| Curso | 0,00 | 1,55 | 1,55 | 0,08 | 1,48 | 1,56 |
| Actividades | 1,42 | 0,83 | 2,25 | 1,25 | 1,35 | 2,60 |
| Matrícula | 0,25 | 2,21 | 2,46 | 1,76 | 0,55 | 2,31 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,44 | 0,00 | 1,44 |
| Condiciones | 2,84 | 3,18 | 6,02 | 7,66 | 2,92 | 10,58 |
| TOTAL | 7,84 | 11,39 | 19,23 | 12,19 | 6,87 | 19,06 |

Figura 4.1.4-4: Frecuencia porcentual de la referencia anafórica (pronombres demostrativos y otros pronombres con valor anafórico) en el subcorpus español

Con relación a la hipótesis número 46, el hecho de que la totalidad de elementos al servicio de la referencia anafórica se vea más representada en el subcorpus español con una frecuencia total de 150,36% frente 71,03% del subcorpus alemán confirma, coincidiendo con lo previsto, su mayor frecuencia en nuestra lengua, motivada por la gama también mayor de recursos de que dispone esta última.

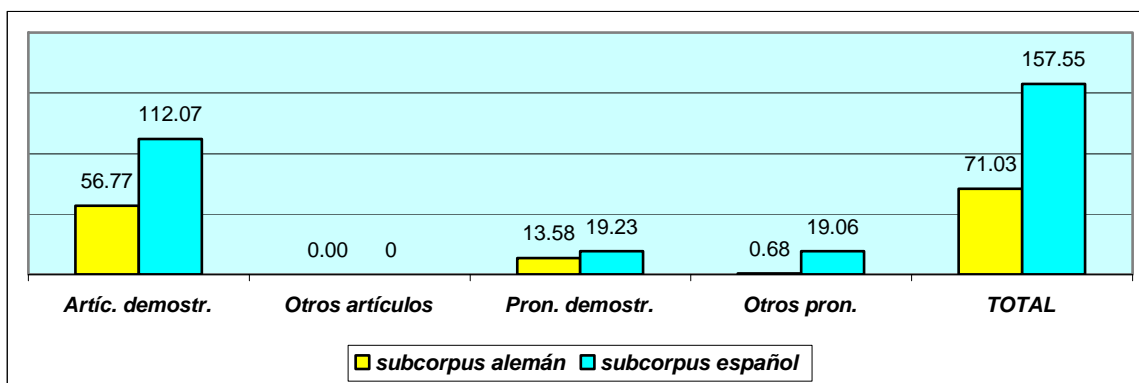


Figura 4.1.4-5: Frecuencia porcentual de la referencia anafórica en los subcorpus alemán y español

Por lo que se refiere, sin embargo, a la hipótesis número 47, los datos del análisis la confirman únicamente con relación al subcorpus alemán. En efecto, sólo en éste los elementos al servicio de la referencia anafórica resultan, como se pronosticaba en dicha hipótesis, más numerosos en los ejemplares de emisor público (40,31%) que en los de emisor privado (30,72%), si bien únicamente en el caso de los artículos demostrativos, ya que los pronombres (demostrativos o no) predominan en los ejemplares de emisor privado. Estos ejemplares son los que, en contra de lo previsto, cuentan en el subcorpus español con una mayor presencia de elementos al servicio de la referencia anafórica tanto a nivel global (77,11% frente a 75,42%) en tres de los cuatro elementos considerados y como reflejo quizá de la mayor voluntad explicitativa característica de tales ejemplares. En este sentido, el predominio uniforme de tales elementos en los ejemplares de emisor privado del subcorpus español unido al predominio menos homogéneo de los mismos en los ejemplares de emisor público del subcorpus alemán cuestionan la validez de la suposición inicial que asociaba un mayor grado de cohesión explícita con un estilo más formal y académico propio de los ejemplares de emisor público.

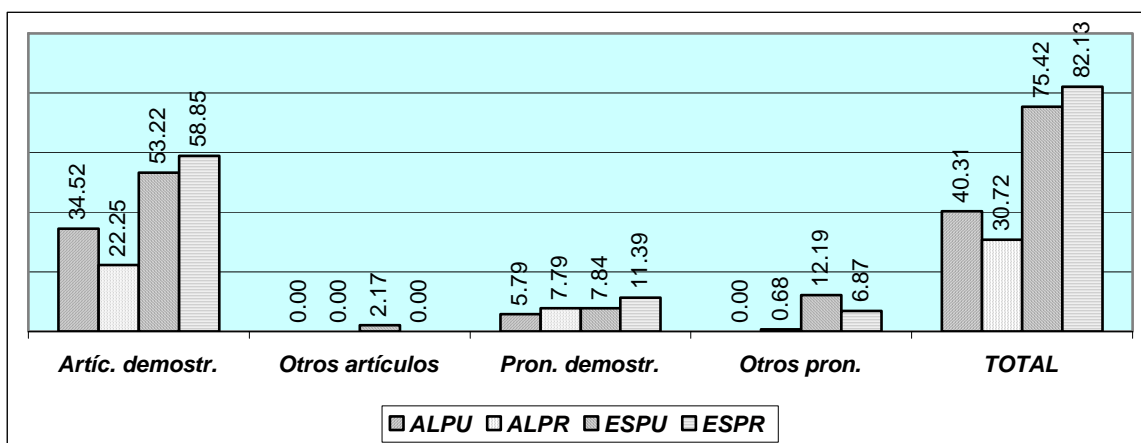


Figura 4.1.4-6: Frecuencia porcentual de la referencia anafórica en los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

Tampoco la hipótesis número 48 puede verse confirmada más que de forma muy parcial y únicamente en el subcorpus español, a diferencia de la hipótesis anterior. En efecto, en dicho subcorpus la mayor frecuencia conjunta de elementos al servicio de la referencia anafórica adjudicada en la hipótesis que nos ocupa a los subtextos en principio directivos corresponde efectivamente a uno de ellos, esto es, el subtexto 'condiciones generales' (36,39%), seguido de los subtextos 'curso' (25,79%) y 'actividades' (25,45%). Por lo que se refiere al subcorpus alemán, en cambio, los valores máximos de dicha frecuencia se registran en los subtextos 'curso' (12,84%), 'centro' (11,60%) y 'ciudad' (11,77%), quedando el subtexto 'condiciones', como primer subtexto en principio directivo, en cuarto lugar. En ese sentido, ambos subcorpus coinciden, prácticamente, en un mayor recurso a la referencia anafórica vinculada a una presentación lo más cohesiva y, con ello, clara posible del principal referente del FCIE, esto es, el del subtexto 'curso', mientras que en el subcorpus alemán dicho recurso se da, significativamente, en mayor medida en subtextos en principio persuasivos que en el español.

Si consideramos ahora dichos elementos por separado podremos apreciar diferencias significativas de uno a otro en cuanto a su frecuencia máxima dentro de cada subtexto. Esas diferencias, sin embargo, se darán, en cada caso, de forma prácticamente coincidente de un subcorpus a otro, poniendo así de manifiesto cómo el mayor recurso a unos u otros elementos responderá en cada lengua a motivaciones funcionales similares. Por lo que respecta, en primer lugar, a los artículos demostrativos, su mayor presencia se registra en el subtexto 'curso' tanto en el subcorpus alemán (11,08%) como en el español (21,62%), en

concordancia con la ya mencionada voluntad expositiva del emisor por presentar de la forma más cohesiva posible el principal referente del FCIE. Por otra parte, el hecho de que el segundo porcentaje más numeroso de artículos demostrativos se dé en ambos subcorpus en subtextos en principio persuasivos, esto es, en el subtexto 'ciudad' dentro del alemán (10,15%) y en el subtexto 'actividades' dentro del español (18,66%), permite suponer que el recurso a los mismos no está vinculado en exclusiva justamente a la función referencial sino también a la persuasiva, quizá porque dichos artículos resultan ser los elementos anafóricos más comunes en ambas lenguas (cf. Nord 2003: 120).

Ello se aplica asimismo a los otros artículos con valor anafórico y a combinaciones de artículo determinado y participio en el caso del subcorpus español, el único donde se ven representados. En efecto, en éste el mayor porcentaje de tales elementos se da, igualmente, en subtextos en principio persuasivos, como son los subtextos 'actividades complementarias' (1,94%) y 'centro' (1,30%). En cuanto a los pronombres, sean éstos demostrativos o no, su carácter menos generalizado que el de los elementos anteriores (cf. *ibid.*) puede igualmente explicar su mayor frecuencia en subtextos que requieran un mayor grado de precisión expositiva a la hora de plantear instrucciones o condiciones y a los que tales pronombres podrán otorgar un carácter más formal vinculado al lenguaje legal o administrativo. En consecuencia, los pronombres demostrativos alcanzan en ambos subcorpus su cifra más elevada en subtextos en principio directivos, a saber, en el subtexto 'matrícula' dentro del subcorpus alemán (3,56%) y en el subtexto 'condiciones generales' dentro del español (6,02%). Este último subtexto, por su parte, es el

que cuenta con la mayor proporción de los elementos anafóricos que, en principio, cabría considerar menos usuales, esto es, pronombres con valor anafórico distintos a los demostrativos, con valores del 6,02% y del 10,58% en los subcorpus alemán y español respectivamente. El predominio de ambos tipos de pronombres en subtextos en principio directivos remite al que la presente hipótesis les adjudicaba con respecto al conjunto de elementos al servicio de la referencia anafórica. Con todo, el carácter menos común atribuible a tales pronombres, sobre todo a los no demostrativos, que justificaría su utilización distintiva por razones de precisión y formalidad, no puede entenderse en términos absolutos. Así lo demuestra el hecho de que el segundo mayor porcentaje de ambos tipos de pronombres corresponde en ambos subcorpus a subtextos no directivos, esto es, al subtexto 'centro' del subcorpus alemán (2,51%) y al subtexto 'ciudad' del subcorpus español (3,79%) en el caso de los pronombres demostrativos, así como al subtexto 'actividades complementarias' del subcorpus español (2,60%) en el caso de los no demostrativos únicamente en él presentes.

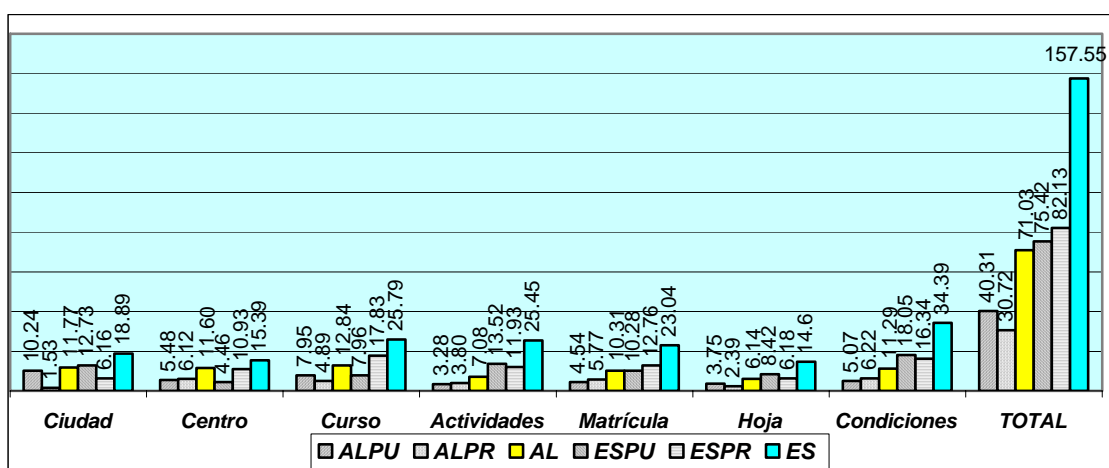


Figura 4.1.4-7: Frecuencia porcentual de los elementos al servicio de la referencia anafórica considerados por subtextos y en conjunto dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

4.1.4.2 Elementos que realizan la acción de diferenciar

4.1.4.2.1 Definición

Como ya se dijo, estos elementos serán únicamente de los dos tipos que a continuación se citan:

- 1) Por una parte, figurarán frases de relativo especificativas que, en español, distinguiré de las explicativas teniendo en cuenta que estas últimas se verán delimitadas por comas. De acuerdo con ello, el primer ejemplo citado a continuación se corresponderá con una frase de relativo explicativa, mientras que el segundo ilustrará un caso de frase de relativo especificativa: Esta Universidad, que es la más antigua de España y una de las primeras de Europa, es también una Universidad de nuestro tiempo (USAL); Te ofrecemos la posibilidad de hablar la lengua que une dos continentes (HIUN). Con relación al alemán la distinción entre frases de relativo especificativas y explicativas se basará en el contexto, pues en dicha lengua tanto unas como otras aparecerán siempre entre comas. Ejemplo de dicha distinción son los dos enunciados siguientes que dan cuenta, respectivamente, de sendos casos de frase de relativo explicativa y especificativa: Der Sprachunterricht, der in verschiedenen Stufen erteilt wird, findet nur vormittags statt (RKUH); Und neben Berlin gibt es natürlich auch noch andere sehenswerte Städte, die schnell erreichbar sind (GLSS).
- 2) Por otra parte, habrá que contar con sintagmas participiales con valor atributivo, entendidos como condensaciones de frases de relativo

especificativas y que, en alemán, irán normalmente antepuestos al sustantivo al que califiquen, mientras que en español aparecerán habitualmente postpuestos a él. Muestra de dichos sintagmas en ambas lenguas son los enunciados siguientes: *Zu den im Unterricht verwendeten Lehrwerken stehen Audiokassetten zur Verfügung* (SPEW); Cursos complementarios diseñados especialmente para ellos (UALI). En ese sentido, el deseo de hacer equiparables los resultados del análisis de frases de relativo especificativas con los del análisis de sintagmas participiales del mismo valor, entendidos como alternativas a aquéllas, me llevará a tener presentes sólo aquellos sintagmas que puedan ser expresión de dichas frases, es decir, aquellos cuyos participios se vean precisados por otro u otros elementos previos. Ello supondrá, por una parte, excluir participios equiparables a adjetivos como *Bedeutende Konzerthäuser* (GOET) o *En las clases de los niveles avanzados* (ACAN) y, por otra, dar cabida en mi análisis a sintagmas como los mencionados ya con anterioridad o como los que se citan a continuación: *Die Tradition einer seit 1907 in Berlin bestehenden Institution* (LIKO); 100 horas lectivas impartidas en cuatro niveles (UZAR).

4.1.4.2.2 Relevancia

El análisis de la proporción en que sintagmas participiales y frases de relativo especificativos realizarán, respectivamente, la acción de diferenciar dentro de cada subtexto (esto es, la frecuencia relativa de ambos) me permitirá determinar la mayor o menor tendencia al estilo nominal del género objeto de estudio (cf.

Göpferich 1995: 421) en cada lengua y comprobar si, como resulta previsible, dicho estilo será más propio del subcorpus alemán (predominio de sintagmas) que del español (predominio de frases de relativo), así como si su frecuencia diferirá también de un tipo de emisor a otro. De cara a hacer más preciso el análisis del estilo nominal vinculado a la mayor o menor presencia de dichos sintagmas procederé, con Göpferich (1995: 423), a dar cuenta de la longitud media de los mismos en palabras, entendiendo que esta última variará también tanto a nivel interlingüístico como posiblemente intralingüístico.

4.1.4.2.3 Procedimiento de recuento

Por lo que se refiere a las frases de relativo especificativas, su frecuencia en términos absolutos resultará de computar todas las formas presentes en un subtexto determinado y de dividir su cifra por el total de frases principales, de acuerdo con el procedimiento aplicado también por Göpferich al recuento de frases subordinadas (ibid. 431). Ése será asimismo el procedimiento aplicado a la hora de dar cuenta de la frecuencia absoluta de sintagmas participiales, en cuyo caso, y coincidiendo de nuevo con Göpferich (ibid. 423), procederé a computar de forma separada sintagmas distintos referidos a un mismo sustantivo. Así sucede en el ejemplo siguiente, en el que se distinguen, respectivamente, dos sintagmas participiales diferentes, el que aparece en subrayado normal, integrado por 2 palabras, y el que lo hace en doble subrayado, que consta de 13: Grob undiszipliniertes, das Kurs- und Freizeitprogramm sowie das Ansehen von hiw in der Region störendes Verhalten (HIWF). Por lo que se refiere a la frecuencia relativa de frases de relativo y sintagmas

especificativos de un subtexto dado, se verá establecida calculando el porcentaje que sobre la suma de las frecuencias absolutas de ambos, es decir, sobre el total de realizaciones de la acción de diferenciar, corresponderá a cada uno de los dos elementos mencionados.

4.1.4.2.4 Hipótesis previas

- 49) A causa de la mayor complejidad sintáctica que corresponde en alemán tanto a las frases de relativo especificativas, cuyo verbo conjugado figura en posición final al igual que en el resto de subordinadas, como a sus sintagmas participiales equivalentes, antepuestos al sustantivo correspondiente, unas y otros contarán con una menor frecuencia absoluta en ese subcorpus que en el español.
- 50) Suponiendo que la voluntad de diferenciar un referente mediante frases de relativo especificativas puede responder al deseo de presentarlo de la forma más precisa posible y, por tanto, a una intención siquiera referencialmente persuasiva, cabe pensar que la frecuencia absoluta de tales frases será, a subcorpus constante, más elevada en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público. Éstos, por su parte, presentarán en ambos subcorpus una frecuencia absoluta de sintagmas participiales especificativos más elevada que la de sus respectivos homólogos de emisor privado. Así sucederá, siempre que la preferencia por esos sintagmas se vea motivada por la tendencia del emisor a recurrir a un estilo que, por nominal, resulte más formal y elaborado y que sea expresión así de su carácter más académico, tal como se estableció para los elementos al servicio de la referencia anafórica (cf. hipótesis nº 47).

- 51) A nivel subtextual las frases de relativo especificativas alcanzarán dentro de ambos subcorpus su máxima frecuencia absoluta en subtextos donde la acción de diferenciar, además de verse aplicada a un referente relevante, pueda verse realizada, en términos comunicativamente plausibles, de modo menos concentrado y formal, es decir, en el subtexto 'curso' y en los subtextos en principio persuasivos, empezando por el subtexto 'centro'. Por lo mismo, los sintagmas participiales especificativos hallarán una mayor representación en aquellos subtextos donde el recurso a los mismos resulte más funcionalmente pertinente, esto es, en los subtextos en principio directivos, de modo similar también a lo propuesto con relación a la referencia anafórica (cf. hipótesis nº 48). Ello será así en virtud de la mayor tendencia de dichos subtextos a un estilo más concentradamente preciso motivado por la necesidad de precisar aspectos económicos o legales, empezando por el subtexto 'condiciones generales'. Éste, por su parte, podrá contar con un mayor volumen de sintagmas en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público, en contra de lo expuesto en la hipótesis número 50, siempre que los primeros, justamente por no ser centros oficiales, opten por clarificar en él más aspectos y en mayor medida que sus homólogos de emisor público.
- 52) En consonancia con la mencionada previsible mayor tendencia del alemán a un estilo más nominal, la frecuencia relativa de sintagmas participiales con valor especificativo resultará en dicho subcorpus más elevada que en el español. En éste, por el contrario, la proporción de frases de relativo especificativas superará a la de sus correspondientes sintagmas participiales.

- 53) Siempre que estos últimos, como se ha apuntado en la hipótesis número 50, sean exponente de un estilo más formal y, por tanto, también más académico, su frecuencia relativa respecto de dichas frases será mayor en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado dentro de ambos subcorpus.
- 54) De forma paralela a lo apuntado en la hipótesis número 51, la frecuencia relativa de tales frases alcanzará sus valores más altos en el subtexto 'curso', seguido por los subtextos en principio persuasivos, encabezados por el subtexto 'centro'. De forma complementaria, la máxima frecuencia relativa de sintagmas especificativos se dará en el caso de los subtextos en principio directivos, empezando de nuevo con el subtexto 'condiciones generales'.
- 55) En cuanto a la longitud de tales sintagmas, su promedio en palabras será mayor en el subcorpus español que en el alemán en virtud de las limitaciones que en esta última lengua impone a su extensión su posición antepuesta al sustantivo al que distingue.
- 56) En concordancia con lo expuesto en la hipótesis número 50, también los ejemplares de emisor público se distinguirán, a subtexto constante, por sintagmas participiales de mayor longitud que los de los ejemplares de emisor privado, como consecuencia del previsible menor grado de formalidad de estos últimos.
- 57) De forma igualmente paralela a lo que se planteaba en la hipótesis número 51 los subtextos en principio directivos contarán asimismo con sintagmas más largos que los demás subtextos en razón de la posible mayor densidad de las

informaciones en ellos contenidas, sobre todo, en el caso del subtexto 'condiciones generales'.

4.1.4.2.5 Exposición y comentario de los resultados

| | Frases de relativo especificativas | | | Frases de relativo especificativas | | |
|--------------|------------------------------------|--------------|--------------|------------------------------------|---------------|---------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 1,73 | 4,11 | 5,84 | 26,83 | 21,24 | 48,07 |
| Centro | 2,69 | 10,34 | 13,03 | 19,77 | 27,78 | 47,55 |
| Curso | 8,38 | 9,20 | 17,58 | 24,49 | 24,47 | 48,96 |
| Actividades | 0,63 | 8,07 | 8,70 | 12,16 | 15,84 | 28,00 |
| Matrícula | 2,65 | 4,03 | 6,68 | 25,59 | 21,71 | 47,30 |
| Hoja | 3,39 | 0,00 | 3,39 | 14,73 | 3,22 | 17,95 |
| Condiciones | 1,08 | 4,95 | 6,03 | 32,77 | 11,92 | 44,69 |
| TOTAL | 20,55 | 40,70 | 61,25 | 156,34 | 126,18 | 282,52 |

Figura 4.1.4-8: Frecuencia porcentual absoluta de las frases de relativo especificativas en los subcorpus alemán y español

| | Sintagmas participiales especificativos | | | Longitud media en palabras | | |
|--------------|---|--------------|--------------|----------------------------|-------------|-------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 1,73 | 2,19 | 3,92 | 0,31 | 0,23 | 0,27 |
| Centro | 4,58 | 6,15 | 10,73 | 0,68 | 1,27 | 0,97 |
| Curso | 0,47 | 9,47 | 9,94 | 0,84 | 1,39 | 1,11 |
| Actividades | 0,72 | 2,34 | 3,06 | 0,24 | 0,33 | 0,28 |
| Matrícula | 4,68 | 2,08 | 6,76 | 0,66 | 0,74 | 0,70 |
| Hoja | 4,90 | 2,30 | 7,20 | 1,00 | 0,61 | 0,80 |
| Condiciones | 2,17 | 11,84 | 14,01 | 0,71 | 2,31 | 1,51 |
| TOTAL | 19,25 | 36,37 | 55,62 | 0,63 | 0,98 | 0,80 |

Figura 4.1.4-9: Frecuencia porcentual absoluta y longitud media en palabras de los sintagmas participiales explicativos en el subcorpus alemán

| | Sintagmas participiales especificativos | | | Longitud media en palabras | | |
|--------------|---|--------------|---------------|----------------------------|-------------|-------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 18,57 | 10,33 | 28,90 | 3,60 | 2,44 | 3,02 |
| Centro | 9,51 | 11,29 | 20,80 | 3,43 | 4,29 | 3,86 |
| Curso | 10,58 | 15,89 | 26,47 | 3,30 | 4,12 | 3,71 |
| Actividades | 21,51 | 17,01 | 38,52 | 2,97 | 3,37 | 3,17 |
| Matrícula | 13,20 | 10,70 | 23,90 | 3,59 | 2,83 | 3,21 |
| Hoja | 8,23 | 2,26 | 10,49 | 1,10 | 1,08 | 1,14 |
| Condiciones | 26,46 | 11,40 | 37,86 | 4,40 | 2,80 | 3,60 |
| TOTAL | 108,06 | 78,88 | 186,94 | 3,19 | 2,99 | 3,09 |

Figura 4.1.4-10: Frecuencia porcentual absoluta y longitud media en palabras de los sintagmas participiales especificativos en el subcorpus español

| | Frases de relativo especificativas | | | Sintagmas participiales especificativos | | |
|--------------|------------------------------------|--------------|--------------|---|--------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 50,00 | 65,23 | 57,61 | 50,00 | 34,77 | 42,39 |
| Centro | 37,00 | 62,70 | 49,85 | 63,00 | 37,30 | 50,15 |
| Curso | 94,68 | 49,28 | 71,98 | 5,32 | 50,72 | 28,02 |
| Actividades | 46,67 | 77,52 | 62,09 | 53,33 | 22,48 | 37,91 |
| Matrícula | 36,16 | 65,95 | 51,05 | 63,84 | 34,05 | 48,95 |
| Hoja | 40,90 | 0,00 | 20,45 | 59,10 | 100,00 | 79,55 |
| Condiciones | 33,24 | 29,49 | 31,36 | 66,76 | 70,51 | 68,64 |
| MEDIA | 48,37 | 50,02 | 49,20 | 51,63 | 49,98 | 50,80 |

Figura 4.1.4-11: Frecuencia porcentual relativa de frases y sintagmas especificativos en el subcorpus alemán

| | Frases de relativo especificativas | | | Sintagmas participiales especificativos | | |
|--------------|------------------------------------|--------------|--------------|---|--------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 59,09 | 67,27 | 63,18 | 40,91 | 32,73 | 36,82 |
| Centro | 67,52 | 71,10 | 69,31 | 32,48 | 28,90 | 30,69 |
| Curso | 69,83 | 60,62 | 65,22 | 30,17 | 39,38 | 34,78 |
| Actividades | 36,12 | 34,53 | 35,32 | 63,88 | 65,47 | 64,68 |
| Matrícula | 65,97 | 66,98 | 66,47 | 34,03 | 33,02 | 33,53 |
| Hoja | 64,15 | 58,75 | 61,45 | 35,85 | 41,25 | 38,55 |
| Condiciones | 55,32 | 51,11 | 53,21 | 44,68 | 48,89 | 46,79 |
| MEDIA | 59,71 | 58,62 | 59,16 | 40,28 | 41,38 | 40,84 |

Figura 4.1.4-12: Frecuencia porcentual relativa de frases y sintagmas especificativos en el subcorpus español

Con relación a la hipótesis número 49 se confirma una frecuencia absoluta mayor en el subcorpus español que en el alemán tanto de frases de relativo (282,52% frente a 61,25%) como de sintagmas participiales especificativos en el subcorpus español (186,94% frente a 55,62%), como consecuencia probablemente del ya apuntado menor grado de complejidad sintáctica de ambos elementos en nuestra lengua. En ese sentido, hay que hacer notar cómo las primeras, en cuanto que medios más comunes al servicio de la acción de diferenciar, predominan sobre los últimos tanto en el subcorpus alemán como en el español. En éste, no obstante, la diferencia que separa los porcentajes de frases y sintagmas es notoriamente más elevada que en el alemán (95,58% frente a 4,63%), apuntando a una realización mucho más preponderantemente verbal de dicha acción que en el subcorpus alemán.

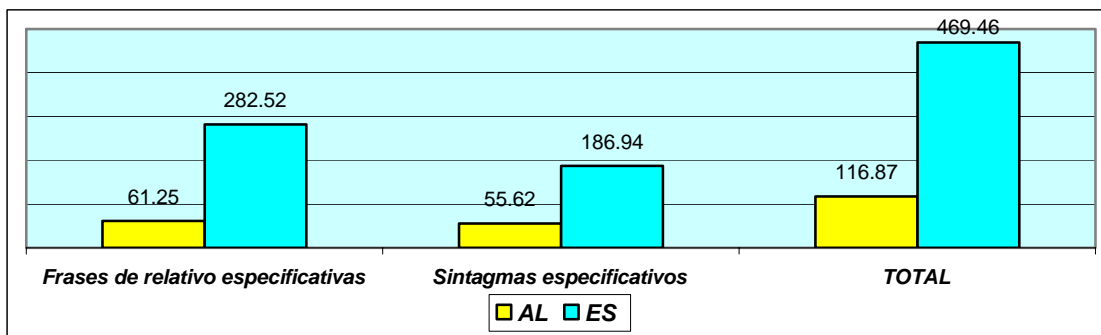


Figura 4.1.4-13: Frecuencia porcentual absoluta de frases de relativo y sintagmas participiales especificativos en los subcorpus alemán y español

En cuanto a la frecuencia absoluta de esos dos elementos considerada por tipos de emisor, los datos del análisis no permiten ratificar plenamente la preponderancia de las frases en los ejemplares de emisor privado y de los sintagmas en los ejemplares de emisor público de ambos subcorpus, tal como se preveía en la hipótesis número 50. En efecto, en el caso del subcorpus alemán la frecuencia absoluta de las frases de relativo es ciertamente mayor en los ejemplares de emisor privado (40,7%) que en los de emisor público (20,55%), si bien también lo es, en contra de lo previsto, la de sintagmas especificativos (36,37% frente a 19,25%). Otro tanto sucede en el subcorpus español, donde, pese a que el predominio de estos sintagmas en los ejemplares de emisor público (108,06%) frente a los de emisor privado (78,88%) se ajusta a lo previsto, no ocurre lo mismo con la mayor frecuencia absoluta de frases de relativo especificativas de los primeros (40,77%) frente a los últimos (20,55%). Ambos elementos adoptan así un mismo comportamiento en cada subcorpus, sin que se puedan apreciar diferencias entre sus respectivos ejemplares por tipos de emisor. No cabe, por tanto, hablar de un estilo más nominal motivado por una mayor presencia en ambos subcorpus de sintagmas participiales y más propio, por

académico, de ejemplares de emisor público. Sí cabe, en cambio, suponer que la mayor voluntad de precisar el referente sirviéndose en parecidos términos tanto de frases de relativo como de sintagmas especificativos parece ser distintiva de un tipo de ejemplar determinado en cada subcorpus: de emisor privado en el alemán y público en el español. De ese modo, ambos tipos de ejemplares procederán a diferenciar en mayor medida que sus respectivos ejemplares de signo contrario dentro de cada subcorpus referentes destacados (como serán posiblemente el curso y las condiciones generales) a fin de ganar en precisión y con ello, en su caso, en persuasión, siquiera referencial.

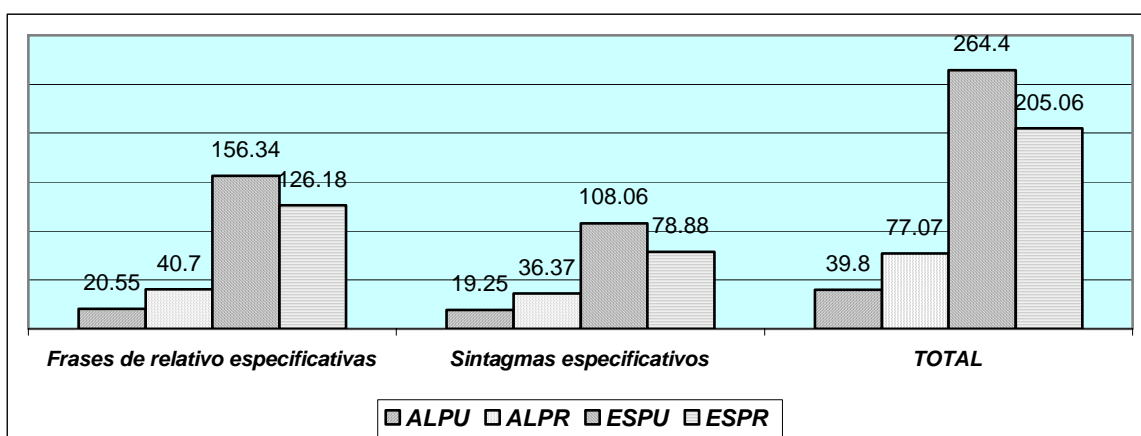


Figura 4.1.4-14: Frecuencia porcentual absoluta de frases y sintagmas especificativos en los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

Con relación a la hipótesis número 51, su primera parte se ve confirmada casi por completo, ya que, tal como en ella se preveía, es el subtexto ‘curso’ el que cuenta con una mayor frecuencia absoluta de frases de relativo especificativas tanto en el subcorpus alemán (17,58%) como en el español (48,96%) en razón de la necesidad compartida de diferenciar conveniente y comprensiblemente el que puede considerarse referente más destacado del FCIE. Tras el subtexto ‘curso’ se sitúan subtextos en principio persuasivos, como también se había anticipado, si

bien el subtexto 'centro', a diferencia de lo previsto, no detenta más que en un único subcorpus la segunda máxima frecuencia absoluta de frases de relativo especificativo y, en concreto, en el alemán con un porcentaje del 13,03% que lo sitúa por delante del subtexto 'actividades complementarias', con un 8,70%. En el subcorpus español, sin embargo, esa segunda posición corresponde al subtexto 'ciudad' (48,07%), seguido a muy escasa distancia del mencionado subtexto 'centro' (47,55%). Éste último puede considerarse, así pues, el más relevante a nivel interlingüístico tras el subtexto 'curso' por lo que se refiere a la frecuencia absoluta de la acción de diferenciar mediante frases de relativo.

Esa relevancia, vinculada al deseo de distinguir los rasgos específicos del propio centro en relación con los de su particular oferta de cursos, se hace especialmente patente en los ejemplares de emisor privado. En efecto, de forma sintomáticamente coincidente en ambos subcorpus, dichos ejemplares se distinguen por el predominio de tales frases justamente en el subtexto 'centro', por oposición al comportamiento más divergente a nivel interlingüístico de sus respectivos homólogos de emisor público.

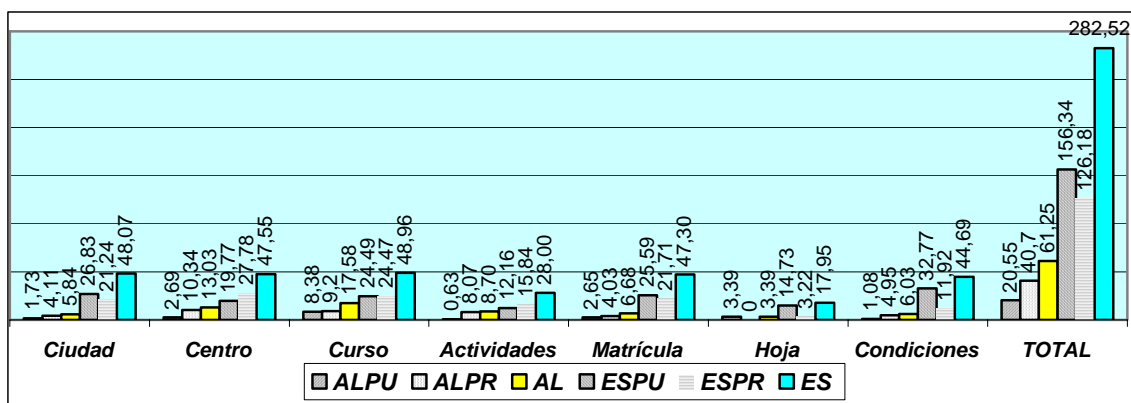


Figura 4.1.4-15: Frecuencia porcentual absoluta de las frases de relativo especificativas consideradas por subtextos y en conjunto dentro de los subtextos alemán y español y en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

Por lo que respecta a la frecuencia absoluta por subtextos de los sintagmas participiales especificativos tratada en la segunda parte de esta hipótesis, la preeminencia de éstos en el subtexto 'condiciones generales' allí apuntada sólo se ve confirmada, y de modo más bien parcial, en el caso del subcorpus alemán. En efecto, dicho subtexto presenta, ciertamente, el mayor porcentaje de tales sintagmas (14,01%), pero se ve seguido no por un subtexto en principio directivo, como se había previsto, sino por el subtexto 'centro' (10,73%) y por el subtexto 'curso' (9,94%). Siendo éstos los dos subtextos en que, en orden inverso, la acción de diferenciar mediante frases de relativo era preponderante en el subcorpus alemán, éste se distingue por un recurso mayoritario a tales frases y sus correspondientes sintagmas prácticamente en los mismos subtextos. Con relación a los sintagmas destaca cómo dentro del subtexto 'condiciones generales' su presencia es más elevada en los ejemplares de emisor privado (11,84%) que en los de emisor público (2,17%), lo que hace buena, al menos en el caso del subcorpus alemán, la última previsión contenida en la hipótesis que nos ocupa, referida al mayor deseo de clarificar condensadamente dichas condiciones propio de centros no públicos.

En cuanto al subcorpus español la frecuencia máxima absoluta de tales sintagmas se da en el subtexto 'actividades' (38,52%), esto es, en un subtexto en principio no directivo y no, como se había supuesto, en el subtexto 'condiciones' (37,86%), que pasa a ser segundo. El hecho de que el tercer máximo valor corresponda a otro subtexto en principio no directivo, esto es, el subtexto 'ciudad' (28,90%), permite suponer que en el subcorpus español la utilización destacada de esos sintagmas

se aplica en mayor medida que en el alemán a referentes más vinculados a lo en principio persuasivo, cuya mayor relevancia comunicativa justifica su también mayor diferenciación. Ésta puede verse realizada, sin afectar al valor persuasivo de tales referentes, de forma más sintácticamente condensada que en alemán, gracias a la menor complejidad de dichos sintagmas en español. En este sentido, ambos subcorpus difieren en los subtextos con la máxima frecuencia absoluta tanto de frases como de sintagmas especificativos, y que en el caso del subcorpus español no son los subtextos 'curso' y 'centro', sino los subtextos 'ciudad' (48,07 y 28,90%) y 'condiciones generales' (44,69% y 37,86%). Este último subtexto, por su parte, detenta el máximo porcentaje conjunto de ambos elementos en el subcorpus español, cuyos ejemplares de emisor público presentan las cifras más elevadas no sólo de sintagmas especificativos (26,46%), de forma paralela a lo observado en los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán, sino también de frases de relativo del mismo tipo (32,77%), evidenciando así la relevancia comunicativa que corresponde dentro de ellos a la diferenciación, verbal o nominal, de tales condiciones.

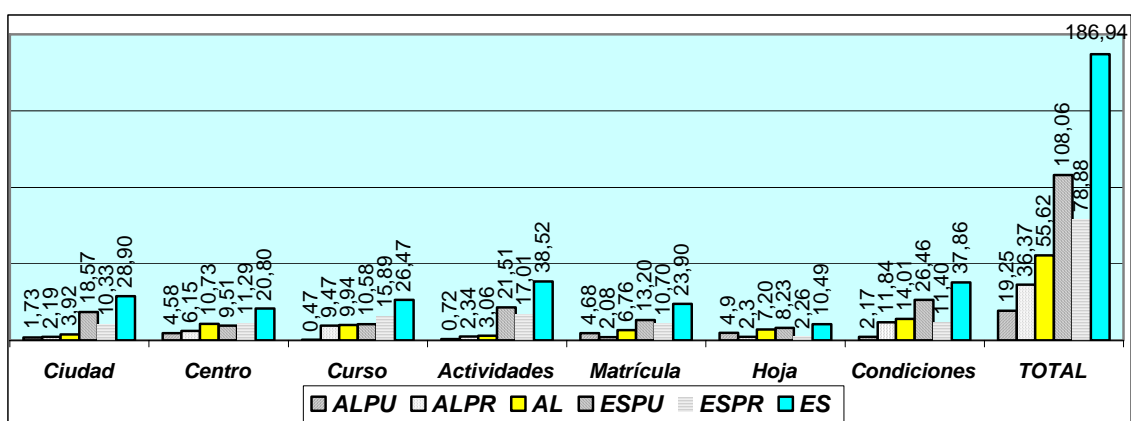


Figura 4.1.4-16 Frecuencia porcentual absoluta de los sintagmas participiales especificativos considerados por subtextos y en conjunto dentro de los subtextos alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

De acuerdo con lo previsto en la hipótesis número 52, la frecuencia relativa de los sintagmas participiales especificativos supera en el subcorpus alemán (50,80%) a la del subcorpus español (40,84%), confirmando así la mayor tendencia al estilo nominal del primero, basada en la mayor complejidad sintáctica de las frases de relativo (posición final del verbo) frente a sus correspondientes sintagmas (cf. Nord 2003: 163). De forma complementaria, el subcorpus español se distingue por una frecuencia relativa de frases de relativo más elevada que la del subcorpus alemán (59,16% frente a 49,20%). De la subsiguiente mayor tendencia al estilo verbal del subcorpus español es también reflejo el hecho de que en este último la frecuencia relativa de frases supera a la de sintagmas por una diferencia mayor (18,32%) que la que separa a éstos de aquéllas en el subcorpus alemán (1,6%).

Con relación a la hipótesis número 53, la mayor frecuencia relativa que en ella se atribuía a los sintagmas dentro de los ejemplares de emisor público como posible expresión de su estilo más formal o académico sólo se ve corroborada en el subcorpus alemán, donde dicha frecuencia es más elevada en esos ejemplares (51,63%) que en los de emisor privado (49,98%). No ocurre así, por el contrario, en el subcorpus español (40,28% frente a 41,38%), donde tampoco la frecuencia relativa de las frases especificativas resulta, como se había planteado, más elevada en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público (58,62% frente a 59,71%) y como sí sucede en el subcorpus alemán (50,02% frente a 48,37%). En el subcorpus español no cabe, pues, adscribir a esos ejemplares de emisor público un estilo más formal como causa de la posible mayor frecuencia ni absoluta ni relativa (a diferencia en este último caso del

subcorpus alemán) de sintagmas especificativos, como tampoco cupo hacerlo en el caso del mayor recurso a la referencia anafórica como muestra de un estilo asimismo más formal, por explícitamente cohesivo. Ello puede deberse a las menores diferencias intralingüísticas entre ambos tipos de ejemplares que parecen propias del subcorpus español y que, como se ha apuntado, tienen posiblemente su origen en la también menor distancia entre registros propia de nuestra lengua.

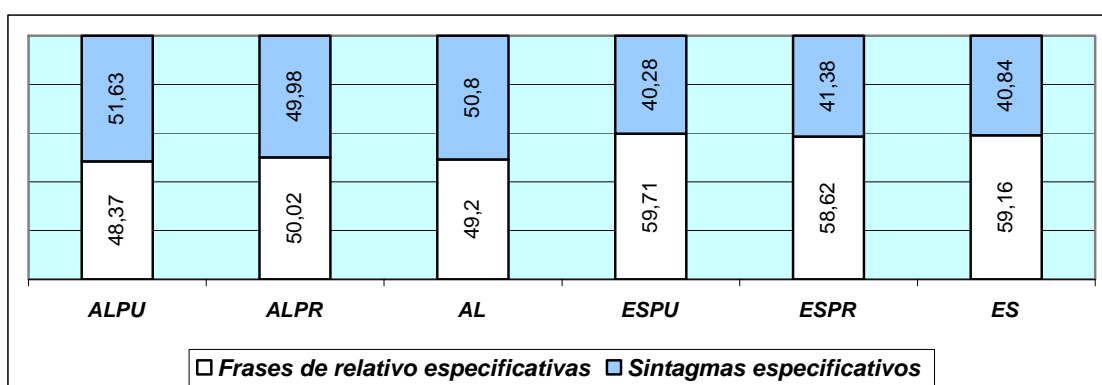


Figura 4.1.4-17: Frecuencia porcentual relativa de las frases de relativo y los sintagmas especificativos dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

Por lo que se refiere a la hipótesis número 54 su primera parte, esto es, la referida a la frecuencia relativa de las frases de relativo especificativas, sólo se ve confirmada de modo parcial en el subcorpus alemán. En efecto, sólo en éste esa frecuencia relativa alcanza, como se había previsto en dicha hipótesis, sus máximos valores en el subtexto 'curso' (71,98%) y en subtextos en principio persuasivos, esto es, los subtextos 'actividades complementarias' (62,09%) y 'ciudad' (57,61%). Además de corroborar la presente hipótesis esos datos revelan una notoria coincidencia con los referidos a la frecuencia absoluta de las mencionadas frases, cuyos valores máximos en el subcorpus alemán se daban en el subtexto 'curso' y en dos subtextos en principio igualmente persuasivos, a saber, los subtextos 'centro' y 'actividades complementarias'.

En el caso del subcorpus español, sin embargo, la máxima frecuencia relativa de dichas frases corresponde a los subtextos 'centro' (69,31%), 'matrícula' (66,47%) y 'curso' (65,22%), difiriendo así de la frecuencia absoluta de las mismas, registrada en los subtextos 'curso', 'ciudad' y 'centro', un poco más que en el subcorpus alemán. Así pues, sólo en el caso del subtexto 'curso' la acción de diferenciar mediante frases de relativo especificativas se ve realizada con una frecuencia relativa comparable en ambos subcorpus, lo que da prueba de la relevancia comunicativa que en ese subtexto corresponde a dicha acción. Esa relevancia, avalada también por los datos referidos a la frecuencia absoluta de tales frases, se hace más patente en el caso de los ejemplares de emisor público, pues en ellos la frecuencia relativa de estas últimas alcanza su máximo porcentaje en el mencionado subtexto 'curso' tanto en el subcorpus alemán (94,68%) como en el español (69,83%). Esa preferencia relativa por las frases de relativo puede verse asociada de nuevo, como en el caso de su frecuencia absoluta, con el deseo de diferenciar el que puede considerarse referente más destacado del FCIE de la forma más fácilmente asimilable por el receptor. En ese sentido, el recurso al estilo más verbal derivado de la utilización preferente de frases de relativo se ve, en el subcorpus alemán, más vinculado a lo persuasivo, como lo demuestra el hecho de que en él los subtextos 'actividades complementarias' y 'ciudad' cuentan, sucesivamente, con la segunda y tercera máxima frecuencia relativa de tales frases. En el caso del subcorpus español, por contra, no cabe asociar en la misma medida que en el alemán el empleo de frases de relativo con lo expositivo y

persuasivo, ya que, como también se acaba de ver, éstas presentan su segunda máxima frecuencia relativa en el subtexto 'matrícula'.

Por lo que concierne a la segunda parte de la hipótesis que nos ocupa, vinculada a la frecuencia relativa de los sintagmas especificativos, los datos del análisis corroboran su validez de forma un tanto parcial y de nuevo en mayor medida en el subcorpus alemán que en el español. Ello es así porque en el primero esa frecuencia relativa alcanza justamente su valor más alto en un subtexto en principio directivo, coincidiendo con lo planteado en esta hipótesis. Ese subtexto, con todo, no es el que se había previsto en primer lugar, esto es, el subtexto 'condiciones generales' (68,64%) (en el que, como se recordará, la frecuencia absoluta de tales sintagmas sí resultaba preponderante), sino el subtexto 'hoja de inscripción' (79,35%). La máxima frecuencia relativa de este último puede deberse al hecho de que, por su estructura a modo de formulario, dicho subtexto requiera en mayor medida que el subtexto 'condiciones generales' de elementos que concentren la expresión y resulten, por tanto, más breves. De ello es buena muestra la elevada frecuencia relativa que corresponde a tales sintagmas (100%) justamente en el subtexto 'hoja de inscripción' de los ejemplares de emisor privado del subcorpus español. Por lo que respecta al subtexto 'condiciones generales', su segunda máxima frecuencia relativa se registra no sólo en el subcorpus alemán sino, sintomáticamente, también en el español, dando prueba así de la vinculación de los sintagmas participiales especificativos a lo directivo en ambos subcorpus, vinculación puesta ya de manifiesto al considerar la frecuencia absoluta de estos últimos. Si seguimos dentro del subcorpus español, hay que destacar cómo la

mencionada frecuencia relativa de sintagmas especificativos alcanza en él su máximo valor en el mismo subtexto en principio no directivo en que también lo hacía la frecuencia absoluta de los mismos, esto es, el subtexto ‘actividades complementarias’ (64,68%). Ese mayor peso específico de lo en principio persuasivo a la hora de recurrir a dichos sintagmas puede deberse al deseo de los emisores del subcorpus español de caracterizar dichas actividades sin haber de interrumpir una presentación fluida de las mismas, recurriendo a frases de relativo. Muestra de ello es, además, el hecho de que este último subtexto detenta la máxima frecuencia relativa de sintagmas especificativos dentro del subcorpus español tanto en ejemplares de emisor público (63,98%) como privado (65,97%). Ello evidencia un comportamiento menos diferenciado por tipos de emisor que el del subcorpus alemán, donde esa frecuencia se da en subtextos distintos, si bien en principio igualmente directivos, según se trate de ejemplares de emisor público (‘condiciones generales’: 66,76%) o privado (‘hoja de inscripción’: 100% y mayoritario en dicho subcorpus a nivel global).

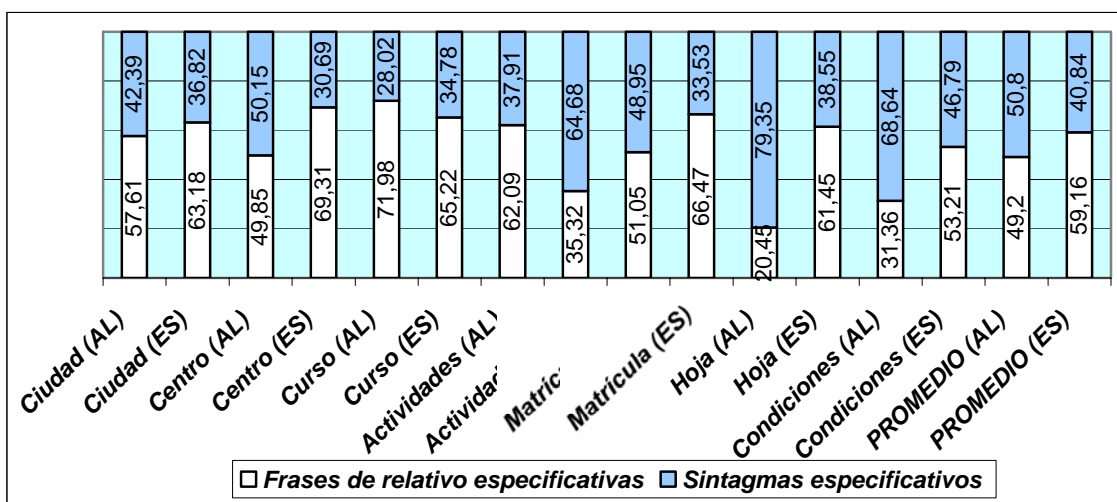


Figura 4.1.4-18: Frecuencia porcentual relativa de frases de relativo y sintagmas especificativos considerados por subtextos y en promedio dentro de los subcorpus alemán y español

En cuanto a la longitud media de los sintagmas especificativos en ambos subcorpus, se confirma plenamente su mayor extensión en el subcorpus español (3,09) que en el alemán (0,80) y, con ello, la hipótesis número 55. Esa mayor extensión en español resulta paralela a la detectada por Göpferich en inglés al considerar este factor en su análisis contrastivo de géneros científico-técnicos (1995: 430) y, como en su caso (ibid. 427), puede explicarse en función del carácter regresivo de tales sintagmas en alemán, donde su interpretación se realiza retrocediendo desde el sustantivo, y no a partir de él como en inglés o español, donde esos sintagmas tienen un carácter progresivo.

No cabe, por el contrario, validar la hipótesis número 56 más que de modo parcial, pues el promedio en palabras de tales sintagmas resulta mayor en los ejemplares de emisor público, tal como se pronosticaba, únicamente en el caso del subcorpus español (3,19 frente a 2,99). En el alemán, por el contrario, la mayor longitud corresponde a los sintagmas de los ejemplares de emisor privado (0,98 frente a 0,63), lo que impide ratificar, a nivel interlingüístico, la correlación entre emisor público y un posible estilo más formal por académico, reflejado aquí en sintagmas especificativos más largos, que los resultados del análisis se han ido encargando hasta ahora de refutar.

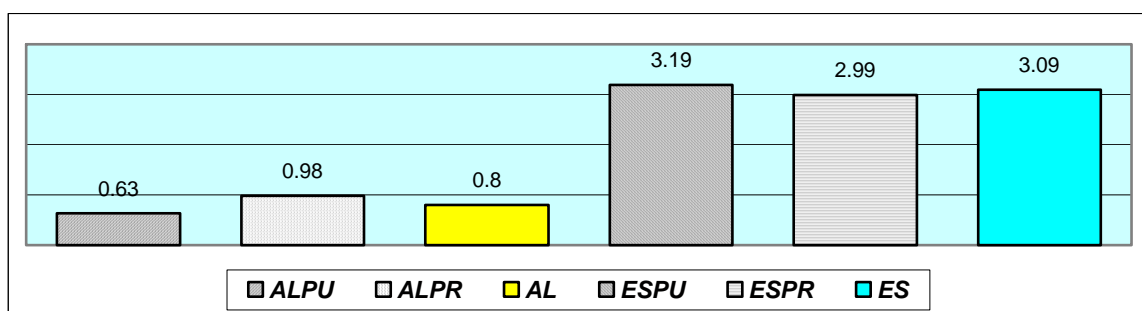


Figura 4.1.4-19: Longitud media en palabras de los sintagmas participiales especificativos considerados con relación a los subcorpus alemán y español y a sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

Los datos correspondientes a la extensión media de los sintagmas participiales especificativos considerados por subtextos no permiten tampoco confirmar la hipótesis número 57 más que de modo nuevamente parcial. Así, dicha extensión resulta ser efectivamente mayor en el subtexto 'condiciones generales', tal como se anticipó, sólo dentro del subcorpus alemán, donde la longitud media de dichos sintagmas sigue un orden descendente acorde con el carácter en principio directivo (subtexto 'condiciones generales': 1,51), expositivo (subtexto 'curso': 1,39) o persuasivo (subtexto 'centro': 1,27) del subtexto en cuestión. Esa progresión resulta paralela a la observada al analizar el mayor o menor grado de convencionalidad de los segmentos recurrentes del FCIE y también se aplica, a la inversa, al subcorpus español. De ese modo, en éste, los sintagmas más extensos se dan, sucesivamente, en los subtextos 'centro' (3,86), 'curso' (3,71) y 'condiciones generales' (3,60), de acuerdo con la menor vinculación, ya constatada, entre el recurso a sintagmas participiales e intención directiva. Aparte de la nueva coincidencia entre ambos subcorpus con referencia al subtexto 'curso', cuya longitud de sintagmas es en ambos la segunda más extensa, conviene hacer notar el comportamiento más homogéneo que de nuevo vuelve a caracterizar al subcorpus alemán, considerado por tipos de emisor. Efectivamente, en este último subcorpus el mayor promedio en palabras corresponde a los sintagmas de sendos subtextos en principio directivos, esto es, el 'hoja de inscripción' (1) en el caso de los ejemplares de emisor público y el 'condiciones generales' (2,31) en el de los de emisor privado, seguidos en ambos casos por el expositivo subtexto 'curso' (0,84 y 1,39, respectivamente). En el subcorpus

español, sin embargo, el máximo promedio lo detentan, en el caso de los ejemplares de emisor público, los sintagmas del subtexto ‘condiciones generales’ (4,40) y, en el de los de emisor privado, los del subtexto ‘centro’ (4,29), seguidos, respectivamente por los subtextos ‘ciudad’ (3,60) y ‘curso’ (4,12). A nivel interlingüístico hay que destacar, por último, cómo en los ejemplares de emisor público de ambos subcorpus dos de los tres subtextos con una mayor longitud de sintagmas especificativos tienen un carácter en principio directivo tal como se apuntaba en la hipótesis que nos ocupa. Ello ocurre con los subtextos ‘hoja’ y ‘condiciones generales’ (primero y tercero respectivamente en cuanto a la extensión media de sus sintagmas) dentro del subcorpus alemán y con los subtextos ‘condiciones generales’ y matrícula’ (igualmente primero y tercero) dentro del español. En cambio, los ejemplares de emisor privado presentan sintagmas destacadamente extensos únicamente en el subtexto ‘condiciones generales’, con respecto al subcorpus alemán, y en subtextos no directivos en el caso del subcorpus español, donde dichos ejemplares parecen tender a lo persuasivo en mayor medida que sus homólogos del subcorpus alemán.

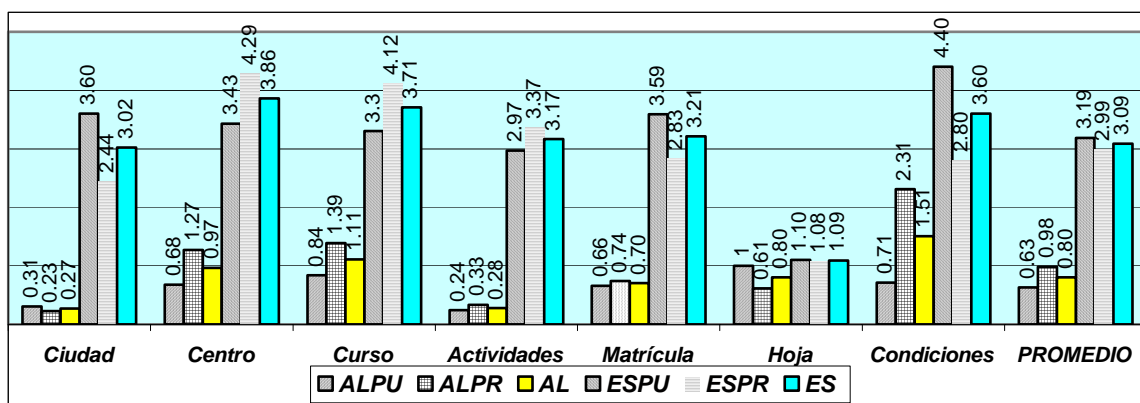


Figura 4.1.4-20: Longitud media en palabras de los sintagmas participiales especificativos considerados por subtextos y en conjunto dentro de los subcorpus alemán y español y a sus respectivos ejemplares de emisor público y privado.

4.1.4.3 Elementos que realizan la acción de informar

4.1.4.3.1 Definición

De acuerdo con las precisiones efectuadas sobre dicha acción al presentar mi modelo de análisis, entenderé que los elementos que la realizan se distinguen por permitir al emisor dar cuenta de procesos, razón por la cual dichos elementos los conformarán, en ambas lenguas, justamente construcciones de pasiva de proceso⁴⁴ (cf. Matte 1992: 128), que podrán ser de dos tipos:

- 1) Formas de pasiva propiamente dichas con *ser* + participio (ibid.), en español, y *werden* + 2. *Partizip* (cf. Duden-Grammatik 1984: § 295 y ss.), en alemán, ilustradas respectivamente por los enunciados siguientes: 780 wurde Osnabrück gegründet und erhielt im Jahre 889 das Marktrecht (FHOS); Cádiz fue habitada por cartagineses, romanos y árabes hasta que en el siglo XIII los cristianos la conquistaron definitivamente (GADI).
- 2) Otras formas de pasiva, que presentaré diferenciadas por lenguas:
 - 2a) En el caso del alemán éstas las integrarán las cuatro siguientes estructuras alternativas a la pasiva (cf. Duden-Grammatik 1984: § 304, 3, 4, 6 y 7): *sich lassen* + *Infinitiv*, *sein* + *zu* + *Infinitiv*, siempre que tenga valor potencial y no obligatorio (cf. 4.1.6), *sich* + *Infinitiv*, siempre que el verbo no sea ya de por sí reflexivo, y *sein* + *-bar*⁴⁵, ilustradas en cada caso

⁴⁴ El hecho de centrarme justamente en la acción de informar sobre procesos me llevará a no considerar ni la denominada pasiva de resultado (cf. Matte: 1992 §: 2.2.1.2) o pasiva con estar (cf. GDLE 1999: § 25.2.4.1) en español ni su equivalente en alemán, esto es, el *Zustandspassiv* (cf. Duden-Grammatik 1984: § 305).

⁴⁵ o adjetivos derivados de verbos con otra terminación pero significado equivalente (como *möglich*) y susceptibles, al igual que los anteriores, de aparecer en alemán dentro de enunciados elípticos como el siguiente: *Anmeldung per Post oder Fax möglich (BAVI)*.

por los ejemplos que a continuación se citan: [...] eine Programmfülle, in der sich für jeden Geschmack etwas finden läßt (GOET); Von hier sind alle Sehenswürdigkeiten sowie der Bahnhof und die Fußgängerzone ganz einfach und schnell zu Fuß zu erreichen (IKLM); Dieser Kurs versteht sich als Hinführung zur Aufnahmeprüfung an einem Studienkolleg (FHAN); Die Gastfamilien sind zu Fuß oder mit dem Bus gut erreichbar (CDCN).

2b) En cuanto al español hay que hablar de tres estructuras distintas. La primera la forman construcciones perifrásticas con verbos distintos a *ser*, dentro de las que únicamente contemplaré ejemplos con *verse* (cf. GDLE 1999: § 25.4.2.2) como el siguiente: Este programa no se verá interrumpido por la entrada de nuevos estudiantes en el grupo (IRIA). Por otra parte, hay que referirse a pasivas reflejas (Alarcos 1994 § 198) o con *se* (GDLE 1999: § 26.1.1.1) que diferenciaré de las frases impersonales con *se* de acuerdo con los criterios formales establecidos en esta última obra (ibid. 26.1.1.2⁴⁶). Relativamente próximas a la estructura de verbo reflexivo en alemán, tales pasivas se ven ilustradas por el siguiente ejemplo: “Durante el mes de agosto se celebran las fiestas de la ciudad con actos folclóricos y culturales de gran interés (UMAL).

⁴⁶ “En suma, la distinción entre oraciones pasivas con *se* y oraciones impersonales con *se* [...] es una distinción basada en sus características formales: sintácticamente, estas oraciones se diferencian en que, con verbos transitivos, el objeto nocional del verbo es el sujeto gramatical en las pasivas con *se*, al igual que en las pasivas perifrásticas, mientras que en las impersonales con *se* el objeto nocional es también el objeto gramatical (introducido por *a*), como en la oración activa con sujeto referencial explícito, y no hay ningún sintagma nominal sujeto con el que pueda concordar el verbo” (GDLE 1999: § 26.1.1.2)

- 3) En tercer lugar figura la construcción *ser/resultar + -ble*, equivalente a *sein + -bar*, e ilustrada mediante el siguiente ejemplo: Los días festivos, nacionales y locales, no son recuperables (ACHI). Su inclusión en este grupo se debe a que, en mi opinión, posee un valor pasivo asimilable al de ciertas pasivas con formas verbales no personales, como por ejemplo “el problema es fácil de resolver” (ibid. § 25.4.2.3.), susceptibles justamente de transformarse en una estructura como la recién citada (“el problema es/resulta fácilmente solucionable”) sin merma de sentido apreciable.

4.1.4.3.2 Relevancia

La mayor o menor frecuencia de los elementos citados pondrá de manifiesto en qué medida el emisor adopta una perspectiva más centrada en el proceso expuesto que en el agente que lo lleva a cabo (cf. Göpferich 1995: 410) y su frecuencia resultará en buena medida complementaria de la propia presencia del emisor, ya que ésta tenderá a ser tanto más reducida cuanto más protagonismo quiera otorgarse al mencionado proceso. Por ello, dicha frecuencia será expresión de un estilo más o menos impersonal que, dependiendo de la propia función comunicativa del subtexto en cuestión, podrá variar a nivel interlingüístico con relación sobre todo a la preferencia en cada lengua por unas estructuras determinadas. Ello se aplicará también, posiblemente, a nivel intralingüístico, ya que, en la medida en que unas construcciones de pasiva puedan considerarse más formales que otras (como pueda suceder con la pasiva con *ser* y la pasiva refleja en español o con la pasiva con *werden* y sus alternativas en alemán), el mayor recurso a unas o a otras podrá variar también de un tipo de emisor a otro.

4.1.4.3.3 Procedimiento de recuento

Éste consistirá en computar todas las formas de pasiva distinguiendo entre las construcciones con *ser/werden* y las restantes (*sich lassen + Infinitiv*, *sein + zu + Infinitiv*, *sich + Infinitiv* y *sein + -bar* en alemán y *verse + participio*, *ser/resultar + -ble* y pasiva refleja en español) y en dividir las, en cada caso, por el total de verbos conjugados presentes en el subtexto correspondiente.

4.1.4.3.4 Hipótesis previas

- 58) A causa del mayor grado de formalidad que le corresponde en nuestra lengua, la pasiva con *ser* tendrá en el subcorpus español una menor presencia de la que corresponderá en el alemán a la pasiva con *werden*.
- 59) En virtud de su carácter más formal en nuestra lengua, las construcciones de pasiva con *ser* resultarán más numerosas en los ejemplares de emisor público del subcorpus español que en los de emisor privado. Por el contrario, el hecho de que en alemán quepa asociar las construcciones alternativas a la pasiva con *werden* con un registro más elevado supondrá el predominio de esta última en los ejemplares de emisor privado.
- 60) El mayor grado de formalidad de la pasiva con *ser* determinará que, dentro del subcorpus español, ésta cuente con una mayor frecuencia en aquellos subtextos cuya función permita informar sobre procesos recurriendo a un estilo comparativamente más alto. Relacionando esa posibilidad con una menor relevancia comunicativa del subtexto en cuestión vinculada a su carácter más o menos obligatorio, entenderé que, en el subcorpus español, la mayor presencia de la pasiva con *ser* corresponderá, por este orden, a los

subtextos 'ciudad', 'actividades' y 'curso'. En el subcorpus alemán, por el contrario, el carácter no marcado de la pasiva con *werden* permite suponer que su utilización se dará de forma preponderante en aquellos subtextos en los que la acción de informar sobre procesos resulte más comunicativamente relevante, esto es, en los subtextos 'curso', 'matrícula' y 'actividades'.

- 61) Por lo que se refiere al resto de construcciones de pasiva, su proporción conjunta será más elevada en el subcorpus español que en el alemán. Ello podrá deberse al uso más generalizado de la pasiva refleja en nuestra lengua por oposición a las construcciones alternativas a la pasiva en alemán. Dentro de éstas, el equivalente formal más cercano a esa pasiva refleja, esto es, *sich + Infinitiv*, resultará, obviamente, mucho menos frecuente en el subcorpus alemán que la pasiva refleja en el español, donde la estructura *ser/resultar + -ble* mostrará justamente un comportamiento opuesto al de su equivalente (*sein + bar*) en el alemán.
- 62) De modo inversamente proporcional a lo que se planteaba en la hipótesis número 59, dicha pasiva refleja será ahora mayoritaria en los ejemplares de emisor privado, en virtud de su carácter comparativamente menos formal que el de la pasiva con *ser* (respecto de la que presentará siempre una mayor frecuencia relativa, a subtexto constante). Por el contrario, el posible mayor grado de formalidad que en alemán cabe atribuir a las construcciones alternativas a la pasiva determinará que, dentro de ese subcorpus, dichas construcciones registren una mayor frecuencia en los ejemplares de emisor público, predominando la pasiva con *werden* en los de emisor privado.

- 63) De forma igualmente complementaria a lo expuesto en la hipótesis número 60, dentro del subcorpus español la pasiva refleja alcanzará su proporción más elevada en los mismos subtextos en los que la acción de informar sobre procesos se suponía más relevante en el subcorpus alemán, esto es, en los subtextos ‘curso’, ‘matrícula’ y ‘actividades’. En cuanto a las construcciones alternativas a la pasiva con *werden* en alemán, tendrán una mayor presencia en los mismos subtextos en que la pasiva con *ser*, como expresión de un registro asimismo más formal, se presumía mayoritaria en el subcorpus español, esto es, en los subtextos ‘ciudad’, ‘actividades’ y ‘curso’.
- 64) Considerada en conjunto, la pasiva se verá más utilizada en el subcorpus alemán que en el español (a causa de la presumible mayor tendencia del primero a un estilo más impersonal), en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado (a causa del posible predominio en aquéllos de ese estilo más impersonal) y en los subtextos ‘curso’, ‘actividades’ y ‘matrícula’ por orden de mayor a menor relevancia en ellos de la acción de informar.

4.1.4.3.5 Exposición y comentario de los resultados

| | Pasiva con <i>werden</i> | | | Pasiva con <i>ser</i> | | |
|--------------------|--------------------------|--------------|---------------|-----------------------|--------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 8,48 | 1,42 | 9,90 | 4,59 | 2,14 | 6,73 |
| Centro | 23,23 | 9,89 | 33,12 | 3,16 | 2,40 | 5,56 |
| Curso | 19,89 | 16,14 | 36,03 | 5,79 | 1,61 | 7,40 |
| Actividades | 24,90 | 19,89 | 44,79 | 5,10 | 0,41 | 5,51 |
| Matrícula | 49,32 | 9,62 | 58,94 | 3,00 | 2,71 | 5,71 |
| Hoja | 6,38 | 1,24 | 7,62 | 0,96 | 0,68 | 1,64 |
| Condiciones | 15,39 | 18,63 | 34,02 | 3,10 | 8,10 | 11,20 |
| TOTAL | 147,59 | 76,83 | 224,42 | 25,70 | 18,05 | 43,75 |

Figura 4.1.4-22: Frecuencia porcentual de la pasiva con *werden* en el subcorpus alemán y de la pasiva con *ser* en el subcorpus español

| | sich lassen | | | sein + zu + Infinitiv | | |
|--------------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------|-------------|-------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 1,31 | 0,00 | 1,31 | 0,78 | 1,68 | 2,46 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,94 | 1,94 |
| Curso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Actividades | 0,72 | 0,00 | 0,72 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 0,00 | 0,15 | 0,15 | 0,00 | 1,69 | 1,69 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,76 | 0,76 |
| TOTAL | 2,03 | 0,15 | 2,18 | 0,78 | 6,07 | 6,85 |

Figura 4.1.4-23: Frecuencia porcentual de las construcciones alternativas a la pasiva con werden (sich lassen y sein + zu + Infinitiv) en el subcorpus alemán

l

| | sich + Infinitiv | | | sein + -bar | | |
|--------------------|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 1,01 | 0,00 | 1,01 | 1,13 | 0,73 | 1,86 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Curso | 0,12 | 0,00 | 0,12 | 2,59 | 2,42 | 5,01 |
| Actividades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,25 | 0,00 | 0,25 |
| Matrícula | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,76 | 2,02 | 2,78 |
| Hoja | 0,00 | 0,52 | 0,52 | 2,87 | 0,31 | 3,18 |
| Condiciones | 0,00 | 0,65 | 0,65 | 0,72 | 2,95 | 3,67 |
| TOTAL | 1,13 | 1,17 | 2,30 | 8,32 | 8,43 | 16,75 |

Figura 4.1.4-24: Frecuencia porcentual de las construcciones alternativas a la pasiva con werden (sich + Infinitiv y sein + -bar) en el subcorpus alemán

| | Pasiva refleja | | | verse + participio | | | ser/resultar + -ble | | |
|--------------------|----------------|--------------|---------------|--------------------|-------------|-------------|---------------------|-------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 4,55 | 9,74 | 14,29 | 0,00 | 0,32 | 0,32 | 0,41 | 0,52 | 0,93 |
| Centro | 9,90 | 3,36 | 13,26 | 0,00 | 0,11 | 0,11 | 1,01 | 0,46 | 1,47 |
| Curso | 34,57 | 19,60 | 54,17 | 0,00 | 0,25 | 0,25 | 0,28 | 0,51 | 0,79 |
| Actividades | 28,69 | 14,99 | 43,68 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,80 | 0,80 |
| Matrícula | 15,11 | 9,88 | 24,99 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,67 | 2,20 | 3,87 |
| Hoja | 4,42 | 2,86 | 7,28 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,27 | 0,27 |
| Condiciones | 17,77 | 25,77 | 43,54 | 0,00 | 0,31 | 0,31 | 0,00 | 2,11 | 2,11 |
| TOTAL | 115,01 | 86,20 | 201,21 | 0,00 | 0,99 | 0,99 | 3,37 | 6,87 | 10,24 |

Figura 4.1.4-25: Frecuencia porcentual de otras formas de pasiva (pasiva refleja, verse + participio y ser/resultar + -ble) en el subcorpus alemán

Con relación a la hipótesis número 58 su validez se ve confirmada plenamente, puesto que la mayor frecuencia de la pasiva con *werden* frente a la pasiva con *ser* en ella prevista se da no sólo a nivel global (224,42% frente a 43,75%) sino también en todos los subtextos del FCIE. Observada también por Nord en su análisis de diferentes géneros en ambas lenguas (cf. 2003: 186), esa mayor frecuencia puede considerarse una convención general motivada por el uso más generalizado de la primera en alemán como forma no marcada frente al uso más restringido de la última en español por su vinculación a un registro más formal.

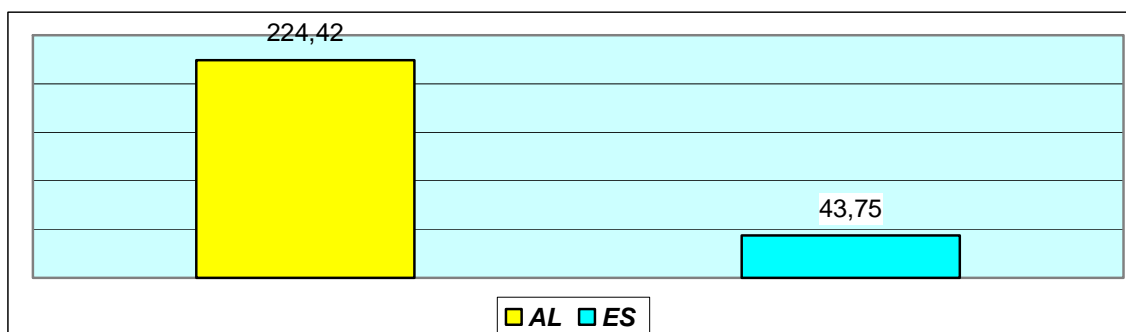


Figura 4.1.4-26: Frecuencia porcentual absoluta de la pasiva con *werden/ser* en los subcorpus alemán y español

Dicha vinculación puede explicar el predominio de la pasiva con *ser* en los ejemplares de emisor público del subcorpus español por oposición a los de emisor privado (25,7% frente a 18,05%) que se pronosticaba en la primera parte de la hipótesis número 59. Sin embargo, ese predominio puede verse justificado en términos tanto o más plausibles considerando la menor presencia directa del emisor característica de los mencionados ejemplares de emisor público en el subcorpus español (cf. hipótesis nº 12 en 4.1.3.1.5), toda vez que, como ya se ha apuntado, dicha presencia ha de resultar, en principio, complementaria, esto es, inversamente proporcional a la frecuencia de la pasiva. La mayor plausibilidad de

esta última explicación se ve corroborada por el hecho de que también en el subcorpus alemán la frecuencia de la pasiva, de forma más ostensible que en el subcorpus español, es más elevada en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado (147,59% frente a 76,83%). Ello coincide, asimismo, con la menor presencia directa del emisor en los primeros, a la vez que refuta, a falta de datos sobre las construcciones alternativas a la pasiva con *werden*, la mayor frecuencia de esta última en los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán, planteada en la segunda parte de la hipótesis que nos ocupa.

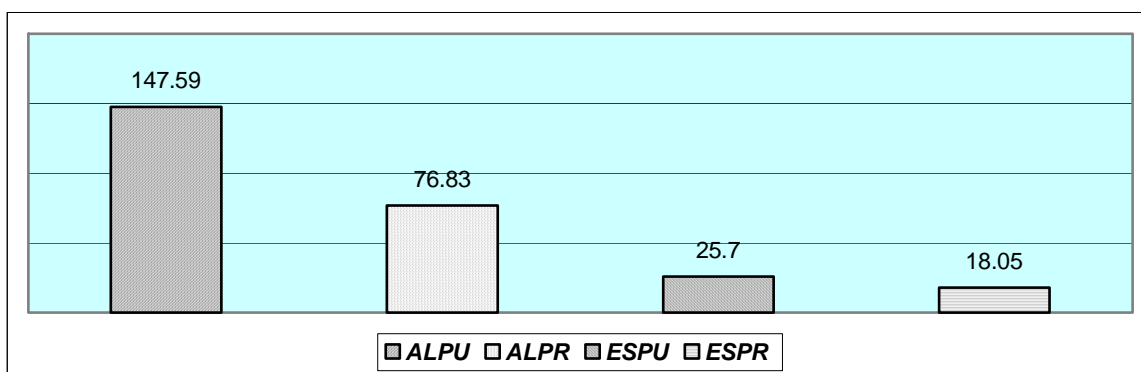


Figura 4.1.4-27: Frecuencia porcentual absoluta de la pasiva con *werden/ser* en los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

Con relación a la frecuencia por subtextos de la pasiva con *werden* y *ser* en los subcorpus alemán y español a que se refiere la hipótesis número 60, los datos disponibles la confirman en mayor medida en el primero que en el último.

Así, dentro del subcorpus alemán esa pasiva alcanza sucesivamente sus valores máximos en los subtextos 'matrícula' (58,94%), 'actividades' (44,79%) y 'curso' (36,03%), es decir, en los mismos subtextos previstos, si bien en un orden distinto al planteado en dicha hipótesis, ya que en ella el subtexto 'curso' se situaba en primer lugar, seguido por los subtextos 'matrícula' y 'actividades'. En ese sentido, resulta posible explicar la primacía de la pasiva en el subtexto 'matrícula'

considerando la importancia que en él corresponderá a los procesos de inscripción y alojamiento y, más concretamente, a los que impliquen un compromiso por parte del emisor. Efectivamente, gracias justamente a esa pasiva, éste último podrá dar cuenta de dichos procesos, adoptando una perspectiva más centrada en el resultado que en el agente y presentándolos a la vez como si se tratara de hechos determinados por su propia lógica interna (cf. Göpferich 1995: 410). A nivel intralingüístico ello se aplica, sin embargo, más a los ejemplares de emisor público, con una elevada frecuencia de pasiva con *werden* (49,32%) complementaria de su escasa presencia directa del emisor (8,90%, cf. 4.1.3.1.1.5) que a los de emisor privado, donde si bien esa complementariedad se da a la inversa (9,62% y 30,97%), la pasiva informativa resulta mayoritaria no en el subtexto 'matrícula', sino en el subtexto 'actividades complementarias'. En el conjunto del subcorpus alemán, la menor presencia de la pasiva en este último subtexto y en el subtexto 'curso' encuentra una posible justificación en el menor peso específico que en ellos corresponde sucesivamente a procesos cuya realización por parte del emisor resulta relevante garantizar a priori. Ello en todo caso vuelve a no aplicarse en la misma medida dependiendo del tipo de emisor. Así, la segunda máxima frecuencia de pasiva con *werden* dentro de los ejemplares de emisor privado se da ahora en un subtexto en principio directivo, el 'condiciones generales', mientras que la tercera, dentro de los ejemplares de emisor público, se registra no en el subtexto 'curso', como sí sucede en aquéllos, sino en el subtexto 'centro', donde el volumen de pasiva vuelve a resultar inversamente proporcional a la presencia directa del emisor.

Por lo que respecta al subcorpus español, los tres subtextos a los que se adscribía una mayor frecuencia de pasiva con *ser* en la hipótesis que nos ocupa, esto es, los subtextos 'ciudad', 'actividades' y 'curso', no coinciden ni en número (a diferencia del subcorpus alemán) ni tampoco en orden con aquéllos en los que dicha pasiva resulta ser mayoritaria, a saber, los subtextos 'condiciones generales' (11,20%), 'curso' (7,40%) y 'ciudad' (6,73%). Con relación al primero de ellos, su preeminencia puede justificarse atendiendo tanto al mayor grado de formalidad propio de la pasiva con *ser* como a la vinculación, ya observada en el subcorpus alemán, existente entre el recurso a la misma y la referencia a procesos relevantes que impliquen el compromiso del emisor, como los que son objeto del subtexto 'condiciones generales'. Sintomáticamente, éste cuenta en ambos subcorpus con un porcentaje de pasiva mayor en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público, diferencia que cabe atribuir a la ya mencionada mayor voluntad de los primeros por explicitar a priori un mayor número de cuestiones organizativas o legales a causa tal vez del hecho de no representar instituciones oficiales bajo el amparo del Estado. En cuanto a la secuencia de los dos subtextos restantes, puede verse justificada si tenemos en cuenta la mayor relevancia que corresponde a la acción de dar cuenta de procesos dentro del subtexto 'curso' por oposición al subtexto 'ciudad'. En efecto, el primero de ellos se distingue por un carácter más informativo, vinculado al valor más dinámico de su referente (el curso y su desarrollo), que contrasta con el carácter más descriptivo del último, motivado por el valor más estático de su propio referente (la ciudad en cuestión y sus atractivos). En ese sentido, los tres máximos valores de la pasiva con *ser* dentro

del subcorpus evidencian una progresión decreciente de lo directivo (subtexto 'condiciones generales': 8,10%) a lo persuasivo (subtexto 'ciudad': 6,73%) pasando por lo expositivo (subtexto 'curso': 7,40%) que permite atribuir a la misma el mayor grado de formalidad que se suponía inicialmente.

En relación con esa mayor formalidad conviene realizar, asimismo, tres consideraciones a nivel ya intralingüístico. En primer lugar, hay que reseñar cómo el hecho de que dicha pasiva alcance su máxima frecuencia en el subtexto 'condiciones generales' de los ejemplares de emisor privado (8,10%) frente a los de emisor público (3,10%) puede responder a una mayor voluntad de precisión y rigor por parte de los primeros debida a las razones ya citadas y materializada, justamente, en el recurso a un lenguaje más formalmente administrativo. En segundo lugar, se hace necesario señalar cómo, de forma complementaria, los ejemplares de emisor público hacen uso en mayor medida que los de emisor privado de la pasiva con *ser* en subtextos en principio no directivos, como son los subtextos 'curso' (5,79% frente a 1,61%) y 'actividades complementarias' (5,10% frente a 0,41%). De ello cabe deducir que, a la hora tanto de informar como de persuadir siquiera referencialmente, los ejemplares de emisor privado optarán por un estilo más personal, como refleja la elevada presencia directa del emisor en los mismos (cf. 4.1.3.1.1.5), mientras que los de emisor público podrán permitirse un estilo más impersonal, visible asimismo en una menor presencia directa del emisor, motivado tanto por el mencionado posible mayor prestigio académico como por una orientación menos persuasiva por menos comercialmente necesaria. En último lugar destaca cómo los tres subtextos del subcorpus español

en que la pasiva con *ser* presenta sus porcentajes más elevados en los ejemplares de emisor público ('curso', 'actividades', 'ciudad') difieren totalmente de los de emisor privado ('condiciones', 'matrícula', 'centro'), por oposición a lo que sucede en el subcorpus alemán. En ese sentido, la utilización menos intralingüísticamente homogénea de dicha pasiva con *ser* de la que es muestra su divergente distribución cuantitativa por tipos de emisor podría interpretarse como reflejo tanto del registro más formal de la misma como de su uso más especializado por diferenciado.

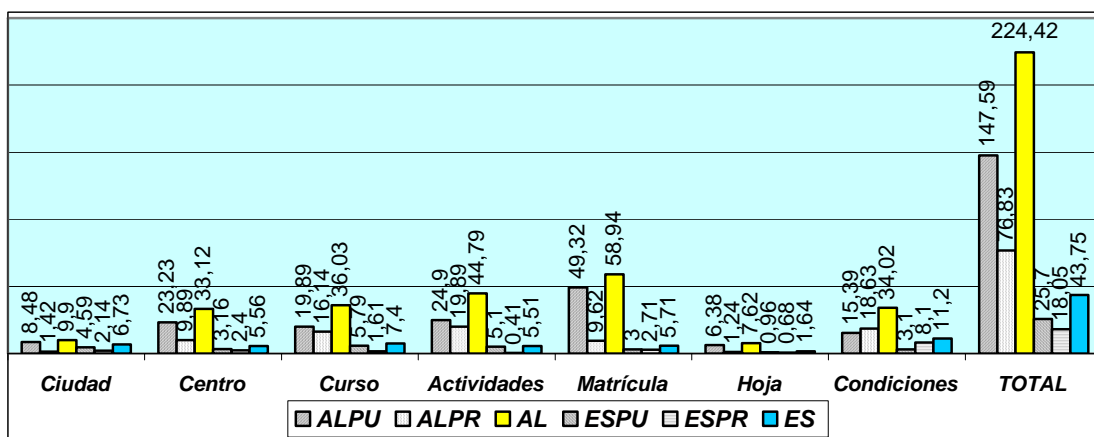


Figura 4.1.4-28: Frecuencia porcentual absoluta de la pasiva con *werden/ser* considerada por subtextos y en conjunto en los subcorpus alemán y español y en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

Si hablamos ya de la siguiente hipótesis, no cabe sino confirmarla, ya que la presencia generalizada de la pasiva refleja en el subcorpus español (con un porcentaje del 201,21%) supone, como se preveía, un volumen total de construcciones de pasiva distintas a la de *ser* + participio (212,44%) superior casi en diez veces al de las construcciones alternativas a la pasiva con *werden* en el subcorpus alemán (28,08%), proporción que también se registra en el análisis de estos elementos que Nord realiza en ambas lenguas (cf. 2003: 186). De acuerdo igualmente con la hipótesis número 61, la estructura *sich* + *Infinitiv* resulta menos

frecuente en el subcorpus alemán (2,3%) que la mencionada pasiva refleja en el español. En éste, en cambio, y coincidiendo igualmente con lo pronosticado y con el análisis de Nord (cf. *ibid.*), la estructura *ser/resultar + -ble* se halla menos representada (10,24%) que su equivalente en alemán (16,75%), donde parece corresponderle un registro comparativamente menos formal responsable quizá de su mayor frecuencia.

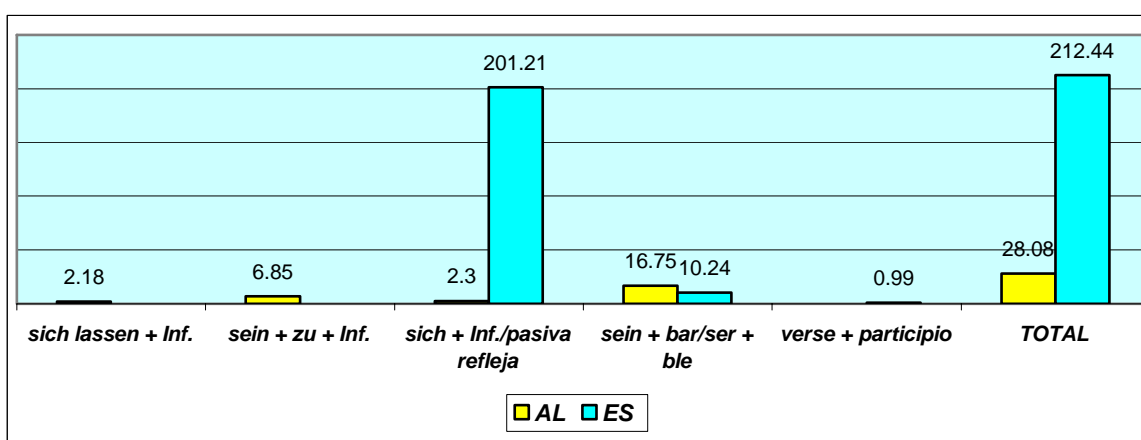


Figura 4.1.4-29: Frecuencia porcentual absoluta de las construcciones alternativas a la pasiva con *werden/ser* en conjunto en los subcorpus alemán y español

Con referencia a la hipótesis número 62 los resultados del análisis desestiman la validez de su primera afirmación, referida al subcorpus español, ya que la pasiva refleja no resulta ahora, a diferencia de lo que se postulaba en dicha hipótesis, mayoritaria en los ejemplares de emisor privado (86,20%) frente a los de emisor público (115,01%). En ese sentido, el hecho de que estos últimos cuenten también con una mayor proporción de pasiva con *ser* tanto a nivel global como en 5 de los 7 subtextos posibles permite pensar que los ejemplares de emisor privado se distinguirán justamente por un menor volumen de cualquier tipo de pasiva debido a su estilo más personal. Éste, por su parte, resultará complementario del estilo más impersonal de los ejemplares de emisor público, vinculado tanto a un mayor

volumen de pasiva como a una menor presencia directa del emisor. Coincidiendo también con lo previsto, la frecuencia relativa de la pasiva refleja en el subcorpus español supera en todos los subtextos a la de la pasiva con *ser*, cuya frecuencia relativa es siempre más elevada que la de las demás formas de pasiva no refleja excepto en el subtexto ‘ciudad’, a causa quizá tanto de su motivación extrínseca como de la tendencia de los emisores públicos a una persuasión más formal.

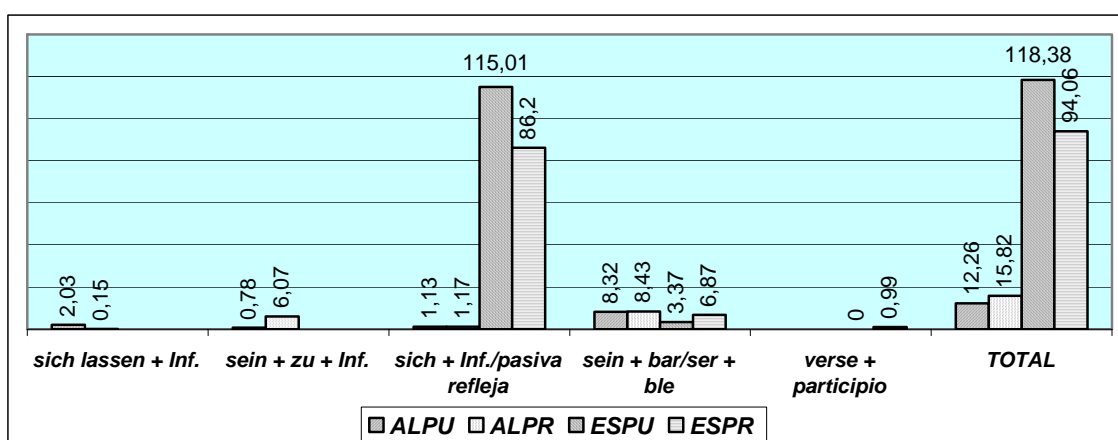


Figura 4.1.4-30: Frecuencia porcentual absoluta de las construcciones alternativas a la pasiva con *werden/ser* consideradas individualmente y en conjunto dentro de los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

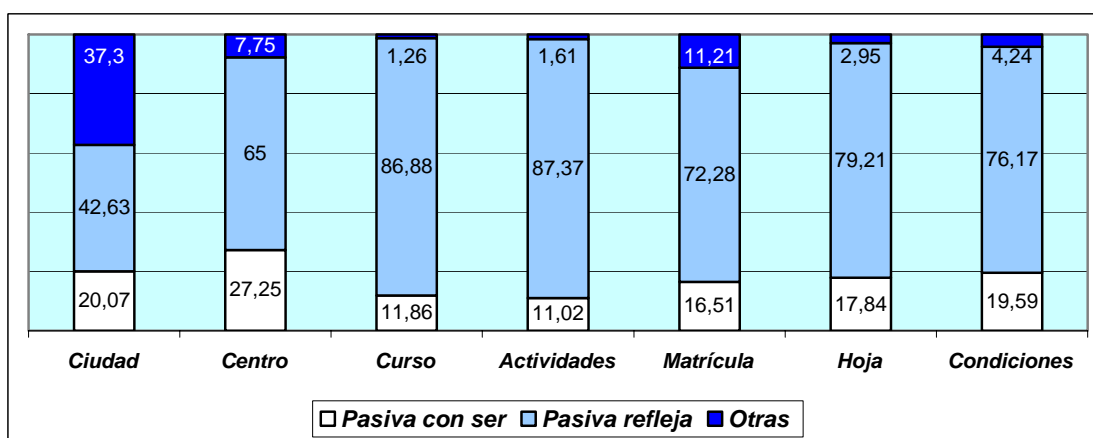


Figura 4.1.4-31: Frecuencia porcentual relativa de pasiva con *ser*, pasiva refleja y otras en los subtextos del subcorpus español

En cuanto al subcorpus alemán, tampoco cabe confirmar la mayor frecuencia absoluta de las construcciones alternativas a la pasiva dentro de los ejemplares de

emisor público. En efecto, éstas se hallan más representadas en los ejemplares de emisor privado (15,82%) que en los de emisor público (12,26%), a causa tal vez de la mayor variedad estilística atribuible a los primeros como reflejo de una intención más persuasiva. De esa mayor variedad estilística da prueba el hecho de que también en el subcorpus español las alternativas a la pasiva menos usuales, esto es, *verse + participio* y *ser/resultar + -ble* cuentan con una frecuencia absoluta más elevada en los ejemplares de emisor privado (0,99% y 6,87%) que en los de emisor público (0,00% y 3,37%). De acuerdo con lo observado en el subcorpus español, el predominio, en contra de lo previsto, de las construcciones alternativas a la pasiva en los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán se revela en buena medida complementario de la preponderancia de la pasiva con *werden* en los de emisor público. Dicha preponderancia, justificable por el estilo más impersonal de estos ejemplares, no sólo resulta también contraria a las previsiones sino paralela a la preeminencia en el subcorpus español de la pasiva refleja, con la que comparte una mayor frecuencia relativa frente al resto de construcciones de pasiva.

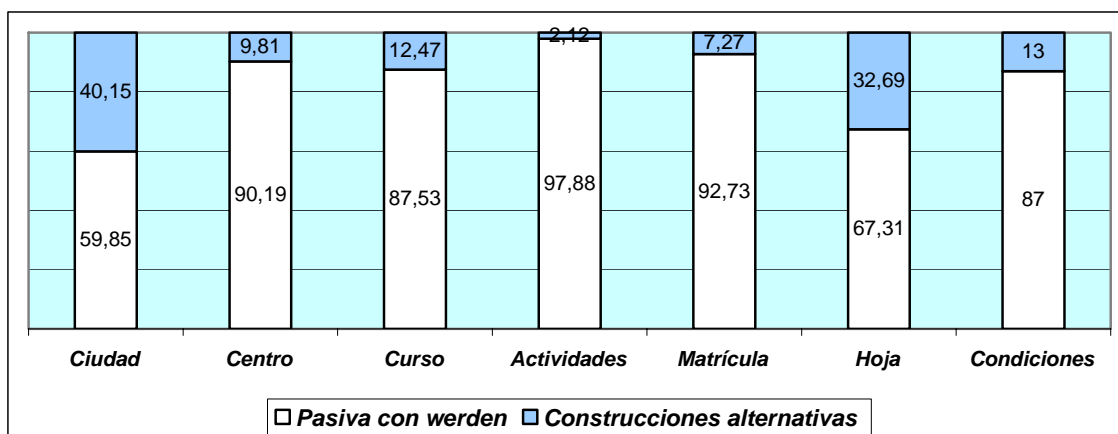


Figura 4.1.4-32: Frecuencia porcentual relativa de la pasiva con *werden* y sus construcciones alternativas en los subtextos del subcorpus alemán

En lo concerniente a la frecuencia de la pasiva refleja por subtextos objeto de la hipótesis número 63, sus valores máximos se dan, sucesivamente, en los subtextos 'curso' (54,17%), 'actividades' (43,68%) y 'condiciones' (43,54%). Esa secuencia supone una cierta coincidencia tanto con los subtextos en que la acción de informar sirviéndose de la pasiva con *werden* se suponía más relevante en el subcorpus alemán, esto es, los subtextos 'curso', 'matrícula' y 'actividades', como con aquellos en que dicha acción ha resultado serlo efectivamente en la práctica, a saber, los subtextos 'matrícula', 'actividades'. Comparando esta última secuencia con la secuencia inicial se observa cómo mientras que en el subcorpus alemán la pasiva informativa con *werden* aparece vinculada de forma prioritaria a lo directivo (preeminencia en el subtexto 'matrícula') en el español la pasiva refleja está vinculada en mayor medida a lo referencial (preponderancia en el subtexto 'curso'). Si asimilamos el subtexto 'condiciones generales', en que esa pasiva alcanza su tercera máxima frecuencia en el subcorpus español, con el subtexto 'matrícula', en que resulta mayoritaria en alemán en virtud del carácter en principio directivo de ambos, cabe hablar de una distribución plenamente complementaria entre ambos subcorpus en cuanto a los tres valores máximos de dicha pasiva. Así, mientras que el segundo de esos valores corresponde al mismo subtexto en principio persuasivo (el 'actividades complementarias') en los dos subcorpus, el subtexto 'curso' ocupa la primera posición en el alemán y la tercera en el español, de forma inversamente proporcional a lo que ocurre, respectivamente, con los subtextos 'matrícula' y 'condiciones generales'. Con relación a estos últimos, el primero de ellos registra en el subcorpus alemán el porcentaje más elevado no

sólo de pasiva con *werden* sino también de presencia directa del emisor, en cuyo caso cabe pensar que su característica función directiva se ve realizada tanto en un estilo personal, vinculado probablemente a instrucciones, como impersonal, vinculado tal vez a informaciones sobre esas instrucciones. Por lo que respecta al subtexto ‘condiciones generales’, su carácter quizá más administrativamente formal en español que el del ‘subtexto ‘matrícula’ puede ser responsable de su mayor volumen de pasiva, expresión de un estilo más impersonal acorde con la mayor formalidad y el carácter posiblemente menos directo (recuérdese lo notorio de la presencia indirecta del emisor en dicho subtexto) de sus informaciones.

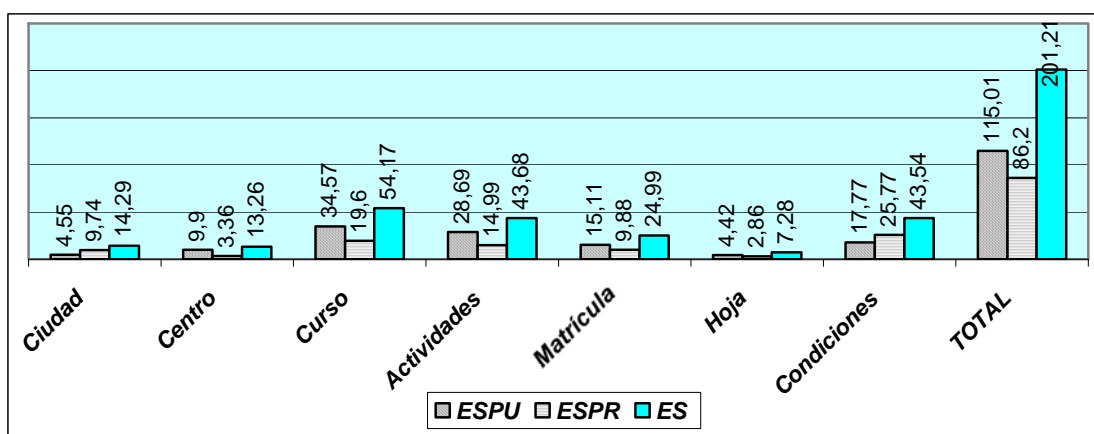


Figura 4.1.4-33: Frecuencia porcentual absoluta de la pasiva refleja en el subcorpus español y en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

En cuanto a las construcciones alternativas a la pasiva con *werden* en alemán, su preponderancia justamente en aquellos subtextos, si bien en un orden distinto, en que la pasiva con *ser* se hallaba más representada en la práctica dentro del subcorpus español, esto es, en los subtextos ‘condiciones’, ‘curso’ y ‘ciudad’, permite confirmar en gran medida la segunda parte de la hipótesis número 63. En efecto, el hecho de que tales construcciones alcancen sus máximos valores, respectivamente, en los subtextos ‘ciudad’ (6,64%), ‘curso’ (5,13%) y ‘condiciones’

(5,08%) justifica la correlación entre las mismas y la pasiva con *ser* como elementos ambos de uso menos generalizado y con una mayor presencia, por tanto, en aquellos subtextos donde la acción de informar pueda verse realizada sirviéndose de un registro más alto. Ello se aplica no sólo al subtexto ‘curso’, donde la relevancia y amplitud de su referente harán posibles prácticamente todas las formas de pasiva informativa, y al subtexto ‘condiciones’, cuyo carácter más “especializado” justificará plenamente el recurso a estructuras menos usuales, sino también al subtexto ‘ciudad’, donde tales construcciones tendrán un valor persuasivo añadido como expresión de un estilo atrayente por formalmente más elaborado, sobre todo en los ejemplares de emisor público. En ese sentido destaca cómo el empleo de dichas construcciones se distingue en el subcorpus alemán por una mayor vinculación relativa a lo persuasivo (preeminencia en el subtexto ‘ciudad’) que contrasta con la que, en el español, presentan hacia lo directivo tanto la pasiva con *ser* (predominante en el subtexto ‘condiciones’) como las formas de pasiva no refleja (mayoritarias en los subtextos ‘matrícula’ y ‘condiciones’).

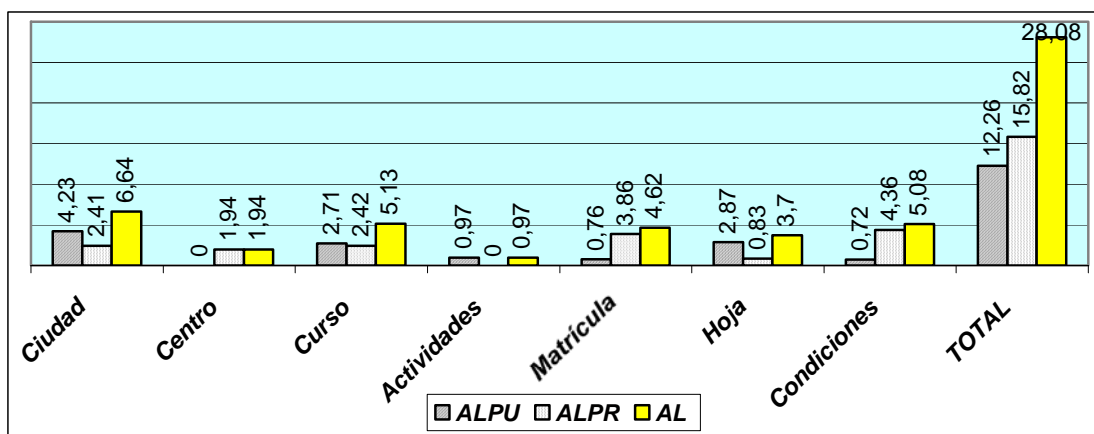


Figura 4.1.4-34: Frecuencia porcentual absoluta de las construcciones alternativas a la pasiva con *werden* por subtextos y en conjunto dentro del subcorpus alemán y sus ejemplares de emisor público y privado

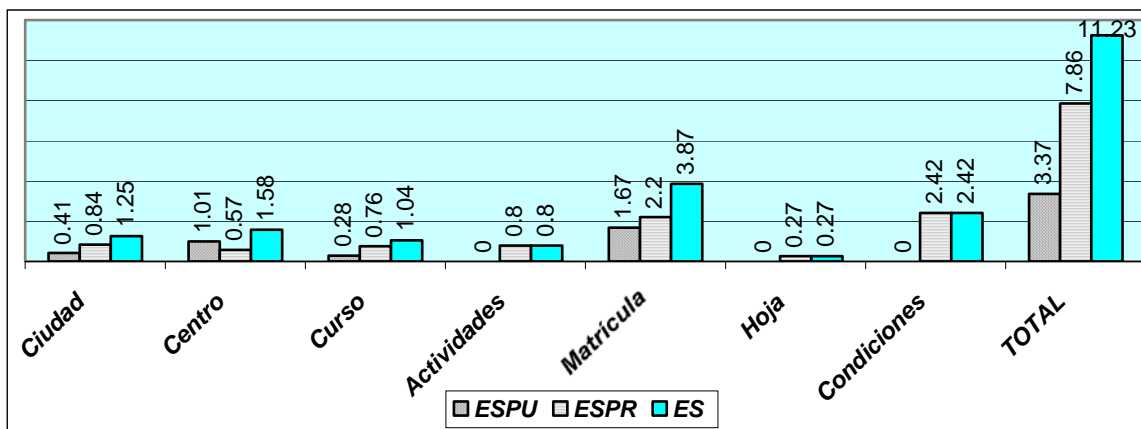


Figura 4.1.4-35: Frecuencia porcentual absoluta de otras formas de pasiva distintas a la pasiva con ser y a la refleja consideradas por subtextos y en conjunto dentro del subcorpus español y sus ejemplares de emisor público y privado

Con respecto, por último, a la última hipótesis, esto es, la número 64, no resulta posible corroborar su primera afirmación, ya que, a pesar de lo sorprendentemente igualado de los porcentajes conjuntos, el volumen total de la pasiva informativa en el subcorpus español (256,19%) supera ligeramente al del subcorpus alemán (254,16%) en contra de lo que se había previsto y como consecuencia del peso específico que corresponde a una pasiva refleja más generalizada en el primero que cualquier otra estructura de pasiva en el último. Por el contrario, la segunda afirmación expuesta en dicha hipótesis se ve confirmada totalmente, ya que el porcentaje conjunto de formas de pasiva de los ejemplares de emisor público supera al de los de emisor privado, como reflejo posiblemente del estilo más comparativamente impersonal de los primeros, tanto en el subcorpus alemán (159,85% frente a 94,31%) como, de forma más atenuada, también en el español (144,98% frente a 112,11%). En cuanto a la tercera afirmación, la previsión de que la acción de informar resultaría más relevante en los subtextos 'curso', 'actividades' y 'matrícula' se cumple en buena parte sobre todo en el subcorpus alemán. En efecto, en éste la pasiva informativa se da de forma preponderante en

los subtítulos 'matrícula' (63,56%), 'actividades' (45,76%) y 'curso' (41,6%), es decir, en los mismos subtítulos previstos, pero en orden invertido, en concordancia con la ya observada mayor vinculación a lo directivo de la pasiva con *werden*, cuyos máximos valores corresponden justamente a los tres subtítulos recién mencionados y en el orden citado. En el caso del subcorpus español, es el subtítulo 'curso' (62,61%) el que detenta un mayor volumen de estructuras de pasiva, en consonancia con la también detectada mayor relación de la pasiva refleja con lo referencial. A diferencia de esta última, sin embargo, la pasiva informativa en su conjunto alcanza su segundo máximo valor en el subtítulo 'condiciones' (57,16%) y no en el subtítulo 'actividades' (49,99%), al que corresponde así el tercer valor máximo. Ello puede explicarse como resultado de la aportación tanto de la pasiva con *ser* como de las construcciones alternativas a la misma de la pasiva refleja, ya que mientras que tales construcciones se caracterizan justamente por su orientación comparativamente más directiva, la pasiva refleja registra una diferencia entre su segundo máximo valor (43,68% en el subtítulo 'actividades') y el tercero (43,54% en el subtítulo 'condiciones').

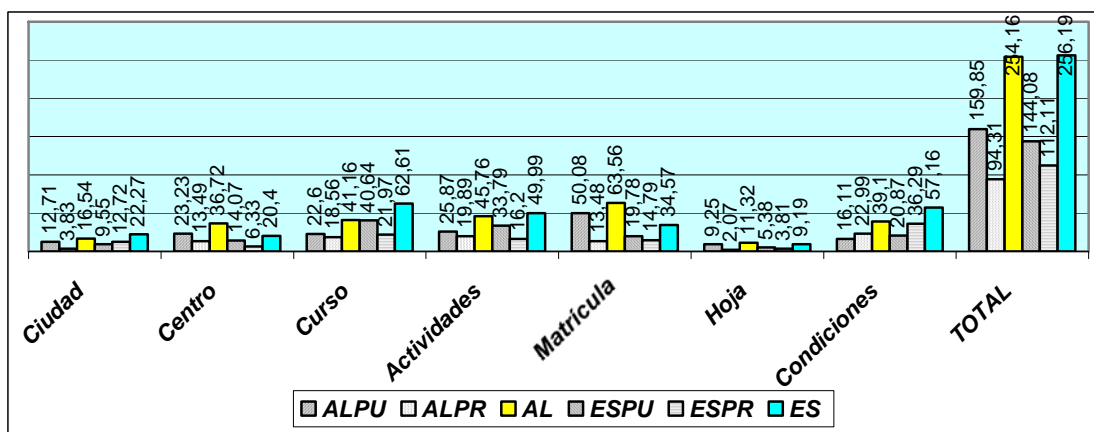


Figura 4.1.4-36: Frecuencia porcentual absoluta de la pasiva informativa por subtítulos y en conjunto dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

4.1.4.4 Elementos que realizan la acción de declarar performativamente

4.1.4.4.1 Definición

Como tales consideraré performativos y elementos a ellos asimilables vinculados, como ya se dijo, a acciones relevantes susceptibles de verse declaradas por el receptor. Localizadas, por tanto, fundamentalmente en el subtexto ‘hoja de inscripción’, en virtud del diálogo implícito que, a modo de formulario, se establece entre emisor y receptor, dichas acciones son las tres siguientes: inscribirse, aceptar las condiciones generales de matrícula y pagar el importe de la misma.

- 1) Por lo que se refiere a la acción de inscribirse, tendré presentes verbos explícitamente performativos en primera persona del presente. Al hacerlo, distinguiré entre aquellos casos en que dicha acción se verá realizada únicamente con el concurso de tales verbos y aquellos otros en que tales verbos podrán aparecer acompañados de otros elementos con valor formulaico que refuercen el carácter legal de esa acción, como el adverbio pronominal *hiermit* o su equivalente en español, el sintagma preposicional *por la presente*. De ambas opciones son ejemplo los siguientes cuatro enunciados que las ilustran, respectivamente, en cada lengua: Ich melde mich verbindlich an für ... (IFGL); Me inscribo en el curso durante el siguiente número de semanas (GADI); Hiermit melde ich mich zum Internationalen Sommerferienkurs an der Technischen Universität Ilmenau an (TUIL); Por la presente me inscribo en el/los curso/s siguiente/s (ACAN).

- 2) En lo que respecta a la acción de aceptar las condiciones generales de matrícula, tendré en cuenta hasta cuatro tipos de elementos diferentes. En primer lugar habrá que volver a contar con verbos explícitamente performativos vinculados a dicha acción y que figurarán en primera persona del presente, tales como los que ilustran los siguientes ejemplos: *Ich erkenne die o.g. Teilnahmebedingungen an (SFAU)*; Estoy de acuerdo con las condiciones (EOIB). En segundo lugar, consideraré también medios al servicio de la mencionada acción formas de esos verbos en tercera persona del presente, siempre que su sujeto sea un sustantivo genérico referido inequívocamente al receptor, tal como ocurre en el enunciado que a continuación se cita: *Der/die Unterzeichner/-in akzeptiert die Teilnahmebedingungen (SPIT)*. En tercer lugar, tendré igualmente en cuenta formas en primera persona del perfecto, en cuyo caso entenderé que la declaración a posteriori de la acción en cuestión comporta el reconocimiento implícito de que dicha acción se ha visto ya realizada a priori, tal como sucede en los siguientes ejemplos: *Ich habe die umseitigen Geschäftsbedingungen zur Kenntnis genommen (BHUW)*; He leído las condiciones [...]. Por último, computaré asimismo formas en pasiva, siempre que cuenten con presencia explícita de quien las declara, como la ilustrada en el enunciado que sigue: *Die untenstehenden Bedingungen [...] werden von mir anerkannt (AGIT)*.
- 3) Con relación, por último, a la acción de pagar el importe de la matrícula, darán cuenta de ella formas de primera persona tanto en presente como en

perfecto, habida cuenta de que esta acción, al igual que la anterior, podrá verse declarada performativamente tanto de forma tanto simultánea como posterior a su realización por parte del receptor. De esos dos casos son reflejo, de nuevo, sendos ejemplos en cada lengua: Ich sende mit meiner Teilnahmeerklärung einen Verrechnungsscheck über DM... (PHSE); Remito mediante [...] la suma de 57.500 ptas. (UTOU); He enviado ... ptas. a través de [...] como depósito para reservar mi plaza (INHB); Ich habe die Gebühren von 300,-DM überwiesen (GLSS).

4.1.4.4.2 Relevancia

El mayor o menor recurso a verbos performativos con sujeto en primera o tercera persona pondrá de manifiesto, por una parte, en qué medida el emisor optará en cada subcorpus, dependiendo probablemente de si es público o privado, por que el receptor declare de forma más o menos directa tanto la acción performativa por excelencia del folleto, esto es, la inscripción en el curso como la aceptación de las condiciones de matrícula y el pago de la misma. Con relación a esta última acción, el mayor o menor volumen de performativos correspondientes a una acción susceptible de verse realizada también, y primordialmente, en términos directivos revelará hasta qué punto el emisor, en función de nuevo de su tipo, preferirá en cada subcorpus convertir al receptor en protagonista explícito y reconocido (en primera o tercera persona) de la misma, no formulándola como una instrucción sino como una declaración performativa. Esa preferencia podrá verse contrastada poniendo en relación el porcentaje que corresponde a la realización performativa

de dicha acción dentro del subtexto 'hoja de inscripción' y, en su caso, también del subtexto 'condiciones generales', con la frecuencia que en ambos registren, en este caso a posteriori (cf. 4.1.5), las acciones directivas realizadas de forma personal.

4.1.4.4.3 Procedimiento de recuento

De acuerdo con él, computaré en primer lugar todas las formas explícitamente performativas referidas a las tres acciones mencionadas, diferenciando en el caso de la de inscribirse si sus performativos en primera persona del presente cuentan o no con elementos formulaicos (*hiermit/por la presente*) y en el de las otras dos si el verbo figura en presente, perfecto o en, su caso, en pasiva, así como si su sujeto está en primera o tercera persona. Posteriormente, la proporción de formas correspondientes a cada uno de los grupos así diferenciados se verá dividida por el número total de formas verbales conjugadas presentes en el subtexto correspondiente, esto es, el 'hoja de inscripción' y, en su caso, el 'condiciones generales'.

4.1.4.4.4 Hipótesis previas

65) Los performativos referidos a las tres acciones mencionadas serán, en todas sus modalidades, más frecuentes en el subcorpus alemán que en el español, de acuerdo con la previsible mayor tendencia de los ejemplares del primero a hacer al receptor sujeto en primera personas de acciones susceptibles de verse declaradas performativamente, en consonancia con la mayor presencia que corresponde en ellos a dicho receptor.

66) A tipo de acción constante dichos performativos se verán más representados en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus, ya que la mayor voluntad de precisar cuestiones legales y organizativas característica de ese tipo de emisores podrá llevarlos a ceder al receptor el protagonismo de aquellas acciones que, implicando un compromiso, puedan verse declaradas por este último. Esa declaración será así expresión del reconocimiento explícito de dicho compromiso por parte del receptor, en términos, por así decir, más explícitamente contractuales que los propios de los ejemplares a cargo de emisores públicos. En efecto, estos últimos, en cuanto que representantes de instituciones que cuentan con el respaldo del Estado, no habrán de vincular al receptor de forma tan explícitamente personalizada a la hora de plantear las tres acciones mencionadas.

4.1.4.4.5 Exposición y comentario de los resultados

| | Presente (1ª persona) | | | Presente (1ª persona) con elementos formulaicos | | |
|------|-----------------------|------|------|--|------|------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Hoja | 0,17 | 6,22 | 6,39 | 1,95 | 3,03 | 4,98 |
| | Presente (1ª persona) | | | Presente (1ª persona) con elementos formulaicos | | |
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Hoja | 0,00 | 0,92 | 0,92 | 0,00 | 0,27 | 0,27 |

Figura 4.1-4.37: Frecuencia porcentual de verbos performativos en 1ª persona vinculados a la acción de inscribirse dentro del subtexto 'hoja de inscripción' de los subcorpus alemán y español

| | Presente (1ª persona) | | | Presente (3ª persona) | | |
|-------------|-----------------------|-------|-------|-----------------------|------|------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Hoja | 2,26 | 17,44 | 19,70 | 0,00 | 2,26 | 2,26 |
| Condiciones | 4,16 | 0,00 | 4,16 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Pasiva | | | Perfecto (1ª persona) | | |
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Hoja | 0,00 | 0,62 | 0,62 | 1,10 | 2,62 | 3,72 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Figura 4.1-4.38: Frecuencia porcentual de verbos performativos vinculados a la acción de aceptar las condiciones generales de matrícula dentro de los subtextos 'hoja de inscripción' y 'condiciones generales' del subcorpus alemán

| | Presente (1ª persona) | | | Presente (3ª persona) | | |
|------|-----------------------|------|------|-----------------------|------|------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Hoja | 2,40 | 3,96 | 6,36 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | Pasiva | | | Perfecto (1ª persona) | | |
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4,74 | 4,74 |

Figura 4.1-4.39: Frecuencia porcentual de verbos performativos vinculados a la acción de aceptar las condiciones generales de matrícula dentro del subtexto 'hoja de inscripción' del subcorpus español

| | Presente (1ª persona) | | | Perfecto (1ª persona) | | |
|------|-----------------------|------|------|-----------------------|------|------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Hoja | 3,35 | 0,52 | 3,87 | 0,36 | 1,69 | 2,05 |
| | Presente (1ª persona) | | | Perfecto (1ª persona) | | |
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Hoja | 0,46 | 0,00 | 0,46 | 2,17 | 1,50 | 3,67 |

Figura 4.1-4.40: Frecuencia porcentual de verbos performativos vinculados a la acción de pagar la matrícula dentro del subtexto 'hoja de inscripción' dentro de los subcorpus alemán y español

En cuanto a la hipótesis número 65 y tal como en ella se planteaba, los performativos vinculados a las acciones de inscribirse, aceptar las condiciones y pagar la matrícula son más numerosos en el subcorpus alemán (11,37%, 30,46% y 5,92%), donde la primera se ve además presente en el subtexto 'condiciones', que en el español (1,19%, 11,11% y 4,13%). Ello sucede tanto a nivel global como en todos los grupos de elementos posibles excepto en los dos referidos a formas de perfecto, tiempo utilizado performativamente con más frecuencia en el subcorpus español que en el alemán, donde la presencia del receptor resulta mayoritaria en el tiempo performativo por excelencia, esto es, el presente.

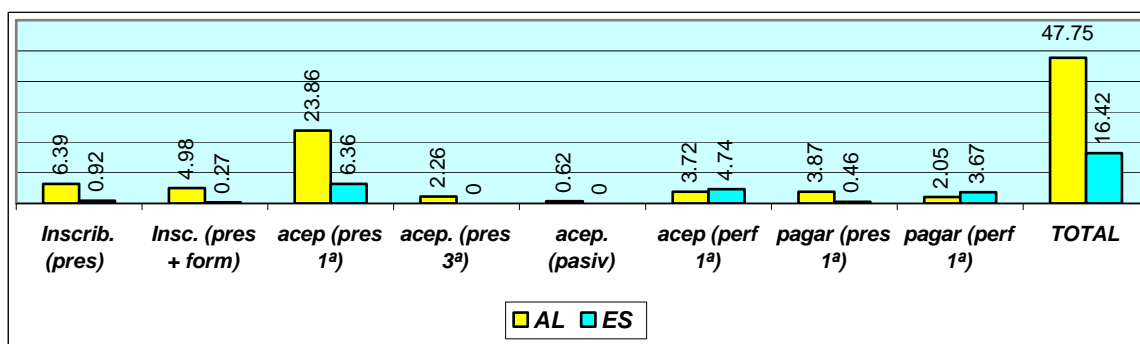


Figura 4.1.4-41: Frecuencia porcentual por grupos de elementos y conjunta de los performativos al servicio de las acciones de inscribirse, aceptar las condiciones y pagar la matrícula en los subcorpus alemán y español

Por lo que respecta a la hipótesis número 66 y tal como en ella efectivamente se preveía, los performativos de las tres acciones objeto de consideración se ven más representados en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público, en consonancia con la mayor voluntad de los primeros por hacer asumir explícitamente al receptor acciones que supongan un compromiso legal o económico. Ello, sin embargo, no sucede en ambos subcorpus en las tres acciones objeto de consideración, sino sólo en las de inscribirse y aceptar las condiciones de matrícula (esto es, en el 66,66% de los casos), no permitiendo confirmar plenamente la hipótesis que nos ocupa.

Con relación a esas dos acciones hay que destacar cómo sus correspondientes performativos son siempre más numerosos, considerados tanto en conjunto como por grupos de elementos, en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público tanto en el caso del subcorpus alemán como en el español. Así, en el primero de esos subcorpus, las acciones de inscribirse y aceptar las condiciones de matrícula, consideradas en conjunto y referidas sucesivamente a los ejemplares de emisor privado y público, presentan los siguientes porcentajes: 9,25% frente a 2,12% y 22,94% frente a 7,52%. En el caso del subcorpus español, por su parte, esos porcentajes conjuntos son, respectivamente, los que a continuación se citan: 1,19% frente a 0% y 8,72% frente a 2,4%.

En lo que respecta a la acción de pagar la matrícula, su menor frecuencia dentro de los ejemplares de emisor privado frente a los de emisor público tanto en el subcorpus alemán (2,21% frente a 3,71%) como en el español (1,5% frente a 2,63%) puede explicarse atendiendo al posible menor deseo de los emisores

privados por confrontar a sus receptores con una acción cuya declaración performativa por parte de estos últimos podría llegar a interferir con la estrategia en principio más comercial de tales emisores, estrategia más orientada quizá, por tanto, a presentar el ineludible pago del curso de forma menos directamente vinculante. Prueba de ello podría ser el hecho de que las formas en presente del verbo que realiza dicha acción, esto es, las más inmediatamente performativas, resultan mayoritarias en los ejemplares de emisor público tanto del subcorpus alemán (3,35% frente a 0,52%) como del español (0,46% frente a 0%). En cambio, las formas en perfecto del mismo verbo, a las que cabría otorgar un valor menos inmediatamente performativo, predominan en los ejemplares de emisor privado no sólo en el subcorpus alemán (1,69% frente a 0,36%), sino también en el español. En el caso de este último, el menor promedio de tales formas (1,50% frente al 2,17% de los ejemplares de emisor público) no se corresponde, por razones estadísticas, con su de hecho mayor frecuencia en cuanto al número de veces en que se ven representadas en los ejemplares de emisor privado y de emisor público (2 frente a 1).

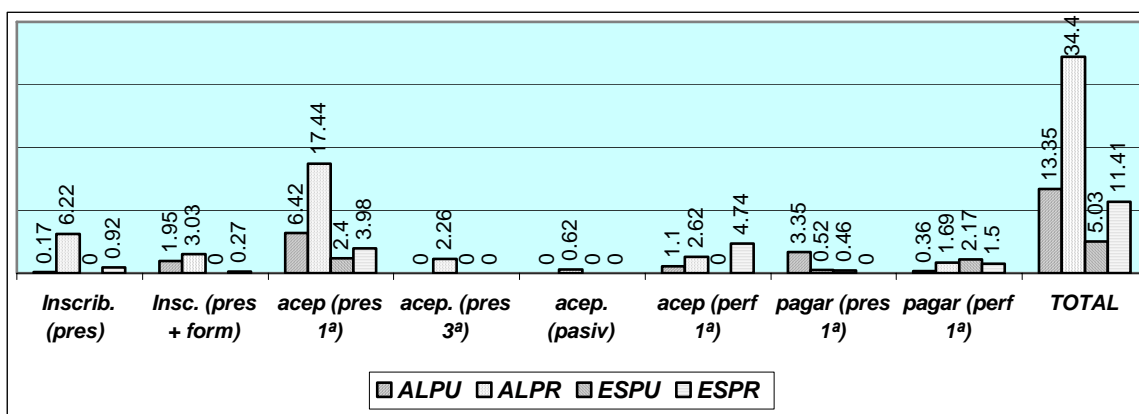


Figura 4.1.4-42: Frecuencia porcentual por grupos de elementos y conjunta de los performativos al servicio de las acciones de inscribirse, aceptar las condiciones y pagar la matrícula en los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

4.1.4.5 Elementos que realizan la acción de explicitar

4.1.4.5.1 Definición

Dentro de dichos elementos distinguiré, como ya se dijo, entre los vinculados, respectivamente, a la explicitación de aspectos cualitativos y de circunstancias del referente.

- 1) En cuanto a la explicitación cualitativa del referente, ello supondrá considerar frases de relativo explicativas y sintagmas participiales con idéntico valor, así como aposiciones, paréntesis explicativos y pies de foto.
 - 1a) Por lo que se refiere a las frases de relativo explicativas, dan cuenta de informaciones sobre el referente que no le resultan específicas, por oposición justamente a las frases de relativo especificativas. Como ya se mencionó, las frases de relativo explicativas resultan reconocibles en español porque aparecen entre comas, mientras que en alemán su delimitación depende necesariamente del contexto, tal como ilustran, en cada caso, los ejemplos que a continuación se citan: Die Tiergruppe steht links vom Eingang zum Bremer Ratskeller, der Zeugnis einer jahrhundertalten Handelstradition ist (HOBR); Santiago está muy bien comunicada con las cercanas villas costeras de Villargarcía y Noya, donde se puede disfrutar de excelentes playas (IRIA).
 - 1b) En cuanto a los sintagmas participiales explicativos, vienen a representar la expresión concentrada de frases de relativo del mismo nombre, de forma paralela a lo que sucede con los sintagmas participiales con valor especificativo respecto de las frases de relativo de ese tipo. De modo similar

a las frases de relativo explicativas, sus correspondientes sintagmas participiales tenderán a aparecer entre comas en español, en tanto en alemán habrá que volver a recurrir al contexto para identificarlas. De dichos sintagmas son muestra los siguientes ejemplos, integrados respectivamente por 4 y 3 palabras: [...] la hermosa Cárcel de la Chancillería del siglo XVI, hoy convertida en biblioteca (UVLL); Das im Neckartal gelegene Heidelberg (PÄDA).

- 1c) Si hablamos ya de las aposiciones, éstas remitirán sobre todo a referentes específicos de la cultura base (cf. 1.3.4.1.4.1), como sucede en los folletos de agencias de viajes, donde dichas aposiciones no sólo sirven para caracterizar el sustantivo que las antecede (Putschögl-Wild 1978: 186), precisando normalmente aspectos históricos o geográficos del mismo, sino también como epítetos ornamentales (ibid. 179). Ambos valores confluyen, asimismo, en las aposiciones presentes en el FCIE, tal como ilustra el siguiente enunciado, referido a la 'Hansa': Vom 13. bis zum 17. Jahrhundert war Osnabrück Mitglied der Hanse, dem mittelalterlichen, norddeutschen Kaufmanns- und Städtebund (FHOS). Por otra parte, dichas aposiciones pueden verse interpretadas, asimismo, en términos metalingüísticos, en la medida en que se las equipare a la verbalización de presuposiciones (cf. Nord 1991: 110) posiblemente desconocidas para el receptor de otra cultura (Fernández 1998: 19-20). En ese sentido y siempre que las presuposiciones explicitadas tengan un carácter positivo, cabrá asignar a dichas aposiciones un cierto

valor persuasivo, toda vez que la persuasión referencial puede verse realizada también mediante acciones explicitativas (Nord 2003: 363).

1d) Con respecto a los paréntesis explicativos, precisan informaciones sobre referentes que pueden ser o no culturalmente específicos, de modo similar a lo que sucede de nuevo en los folletos de agencias de viajes, en los que dichos paréntesis pueden remitir, asimismo, a esos dos tipos de referentes, ya sea, respectivamente, a la hora de especificar precios (Putschögl-Wild 1978: 186) o los atractivos turísticos de un lugar determinado (ibid.).

i) Con relación a los paréntesis vinculados a referentes no culturalmente específicos dentro del FCIE, éstos harán mención, principal si bien no exclusivamente, a aspectos relacionados con la organización del curso y a la inscripción en el mismo, incluyendo precios como en el caso de los folletos de agencias de viaje. De ese tipo de paréntesis dan muestra los siguientes enunciados: *Studentenwohnheimen Einzel- oder Doppelzimmer vorbehaltlich (150, -- DM bis 420, -- DM) (FHAN); Die Kursgebühr (abzüglich der Anmeldegebühr) bezahlen Sie bei Ihrer Anreise in JENA (IIKT); Incluye los derechos de habitación (normalmente, compartida) y la pensión completa (desayuno, comida y cena) (UOVI); **GADIR** es una escuela de tamaño medio (alrededor de 50 estudiantes) (GADI).*

ii) En el caso de los paréntesis explicativos vinculados a referentes propios de la cultura de partida, podrán desempeñar una función metalingüística, similar a la de las aposiciones, siempre que la

explicitación del referente en ellos contenida responda al previsible menor grado de conocimientos del receptor sobre dicho referente. De forma paralela a las aposiciones, los paréntesis explicativos de este tipo podrán tener, asimismo, un valor referencialmente persuasivo, siempre que sean expresión de informaciones de interés contrastable, tal como ilustran los siguientes enunciados: Exkursion nach Güstrow (Besuch des Ateliers von Ernst Barlach) (UROS); Ziele sind [...] **Rothenburg o.d.T.** oder **Dinkelsbühl** (Romantische Straße)(IIKT); San Vicente de la Barquera, Potes y Picos de Europa (arte gótico y montaña) (UIMP); A nuestro alrededor se encuentran los edificios más significativos de la ciudad (Palacio Real, Parlamento, Teatro Real, La Plaza Mayor, etc.) (ACEU).

- 1e) En lo concerniente a los pies de foto, vendrán a representar una variante de este último tipo de paréntesis culturalmente motivados, puesto que permiten identificar explícitamente referentes, en este caso visuales, a los que corresponde un carácter fundamentalmente idiosincrático. De ello dan prueba los siguientes ejemplos, referidos a imágenes de las dependencias del centro donde se celebran los cursos (Das Hauptgebäude der “Carolo-Wilhelmina” (TUBR)); Nuestra Escuela (ACIF)), así como a personajes históricos (Friedrich Hölderlin (UTÜB)), monumentos (Mannheim. Wasserturm (IKLM); Salamanca. Puente Romano y Catedrales (USAL)) o parajes (Playas de Santander (UIMP)) vinculados a la ciudad que acoge los mencionados cursos. Por otra parte, dentro de los ejemplares de emisor

privado en ambas lenguas los pies de foto podrán servir también para identificar al director o fundador del centro y a los profesores del mismo, tal como reflejan respectivamente los siguientes ejemplos: **Dr. Phil. Hansjörg Bisle-Müller, M.A.**, hat an der Universität Augsburg bei Prof. Dr. Heringer (Lehrstuhl für DaF) promoviert (SFAU); PROFESORAS Y PROFESORES: Antonio Sin - Tere - Teresa - África - Antonio Con (CEHC).

- 2) En lo que concierne a la explicitación circunstancial del referente, tendré presentes tres tipos de elementos: adverbios, subordinadas y sintagmas preposicionales con valor, respectivamente, modal, adversativo o concesivo, final, causal, temporal y condicional. Al hacerlo, me basaré, además de en consideraciones de Nord (cf. 3.1.1.6.2), en la interrelación entre esos tres elementos de que da muestra el hecho de que conjunciones, preposiciones y adverbios se agrupen en alemán dentro de una misma categoría, la de las partículas, esto es, la de elementos que “no pueden verse alterados, con pocas excepciones, por lo que respecta a su forma” (Duden 1984: § 109). También tendré presente, en ese sentido, la semejanza establecida por Alarcos entre los dos primeros elementos, en virtud de la cual, al igual que las conjunciones, “las preposiciones señalan también la función del elemento que encabezan” (1994: § 291).
- 2a) En cualquier caso, puesto que mi intención es considerar esos adverbios únicamente en la medida en que resulten funcionalmente equivalentes a subordinadas y sintagmas preposicionales, procederé a definirlos integrando

las propiedades de concatenación y relación que, a nivel semántico, corresponden en cada caso a las primeras y a los últimos (ibid. § 114). Tanto las subordinadas como los sintagmas preposicionales representarán categorías más nítidamente definibles en términos formales que los citados adverbios, que equipararé no con “una clase de palabras invariables en su significante [...] destinadas en principio a cumplir por sí solas el papel de adyacente circunstancial del verbo” (Alarcos 1994: § 175), sino con conectores, de acuerdo no con la definición que de este término ofrece el propio Alarcos asimilando conectores a conjunciones de coordinación (ibid. § 292), sino con la de Zorraquino y Portolés, quienes los designan como “marcadores discursivos que vinculan semántica y pragmáticamente un miembro del discurso⁴⁷ con otro miembro anterior” (1999: 4093). Así pues, el hecho de que la definición anterior pueda, por su naturaleza funcional, verse aplicada tanto a adverbios como a conjunciones, entendidos ambos como categorías gramaticales, me llevará a precisar la definición de los primeros. Ello supondrá, de una parte, designarlos como conectores adverbiales, aun a sabiendas de que, como se verá más adelante, no siempre se corresponderán con adverbios en sentido estricto y de que su denominación presenta un carácter híbrido, al remitir a una categoría no sólo gramatical, como en el caso de ‘conjunción’ y ‘adverbio’, sino también pragmática. De otra parte, a la hora de precisar la definición de dichos conectores adverbiales partiré de la que Montolío ofrece de las prótasis elípticas o

⁴⁷ Entendido como “la acción y el resultado de utilizar las distintas unidades que facilita la gramática de una lengua en un acto concreto de comunicación” (Zorraquino y Portolés 1999: 4057).

precondicionantes, entendidas como

un conjunto de elementos, de valor discursivo anafórico, que presentan la particularidad de poder funcionar como una [...] proforma de carácter condicional [...] Se trata de elementos que recogen elípticamente una información anterior y la presentan como una suposición a partir de la cual debe interpretarse la proposición que le sigue, como muestra el valor de *entonces* en (86)

- (86) a. –Nos llevamos mal y además se ha enamorado de otro hombre
b. –Entonces, creo que sí acabaréis separándoos. (Montolío 1999: 3712-3)

Asimilando dichas prótasis elípticas a los conectores adverbiales con valor condicional, entenderé que el carácter anafórico que, como proformas, corresponde a las mismas resulta asimismo característico de otros conectores adverbiales con distinto valor. Así lo pone de manifiesto el hecho de que Zorraquino y Portolés distinguen en español conectores con valor adicional (1999: 4093 y ss.), consecutivo (ibid. 4099 y ss.) y contraargumentativo (ibid. 4109 y ss.), dentro de los cuales resulta posible identificar, en cada caso, elementos con dicho carácter anafórico, tales como, por ejemplo, *además*, *por tanto* y *por el contrario*, respectivamente. En otro orden de cosas, el hecho de que el mencionado carácter anafórico como proformas sea inherente, en alemán, a adverbios pronominales con valores diferentes a los ya citados (como sucede, por ejemplo, con *dazu*, con valor final, y *danach*, con valor temporal) y de que tales adverbios pronominales cuenten con equivalentes en nuestra lengua, si bien no siempre en forma de adverbios propiamente dichos (como en el caso de *a tal fin* en cuanto que equivalente de *dazu*) me inclinará a adjudicar a los conectores adverbiales los valores ya establecidos para las subordinadas y los sintagmas preposicionales a ellas equiparables, a saber, modal, adversativo o concesivo, final, causal, temporal y condicional. Esos 6 tipos de relaciones

lógicas, realizados por conectores adverbiales equiparables formalmente a adverbios y también a locuciones conjuntivas (por ejemplo *en este caso* (cf. Montolío 1999: 3712), siguiendo con el ejemplo de los conectores con valor condicional) se ven ilustrados a continuación por sendos grupos de enunciados en ambas lenguas, tal como se hará después, sucesivamente, con las subordinadas y los sintagmas preposicionales.

- i) Conectores adverbiales con valor modal: Superlearning berücksichtigt besonders [...] die Funktionsweise des Gehirns. Dadurch aktiviert Superlearning einen weitaus größeren Teil der geistigen Leistungsfähigkeit (EIDK); En el siglo X, el rey Ordoño II estableció la corte de su reino en León, que así se convertía en la ciudad más importante de la España cristiana (ULEO)
- ii) Conectores adverbiales con valor adversativo o concesivo: Auf Wunsch erhalten Sie jedoch Adressen (Jugendherbergen, Hotels), wo sie reservieren können (INTD); Conil de la Frontera es un pueblo como los demás y, sin embargo, muy diferente (ACAN).
- iii) Conectores adverbiales con valor final: [...] bitten wir Sie hier um Ihre Selbsteinschätzung. Dafür haben wir 5 Kompetenzstufen definiert (IKLM); Para tal fin se emplearán todos los medios que la didáctica de las lenguas modernas nos ofrece (UPSA).
- iv) Conectores adverbiales con valor causal: Por ello se imparten clases de Lengua y Cultura españolas en cuatro niveles (UALC); Deshalb ist es für IKL wichtig, über die Landesgrenze hinauszuschauen

(IKLM).

v) Conectores adverbiales con valor temporal: [...] sollten Sie uns oder Ihre Gastfamilie mindestens eine Woche vorher über Ihre exakte Ankunftszeit informieren (GLSS); Inmediatamente después los alumnos [...] realizarán una prueba práctica de Lengua Española (UCMD).

vi) Conectores adverbiales con valor condicional: Bei Mangel an Beteiligung können Kurse [...] vier Wochen vor Kursbeginn abgesagt werden. Vorauszahlungen werden dann in voller Höhe zurückgezahlt (BHUW); El anticipo se devolverá si no hubiese plazas. En este caso Castilla informará cumplidamente (CEHC).

2b) Por otra parte hay que hablar de subordinadas definidas por la presencia de una conjunción con valor transpositor (cf. Alarcos 1994: § 291) o de una locución conjuntiva (ibid. § 298). La excepción la constituyen las subordinadas condicionales realizadas en alemán sin conjunción mediante “*uneingeleitete Nebensätze*” (Duden 1984: § 1192), también denominadas “*konjunktionslose Gliedsätze*” (Wahrig 1997: 66) y caracterizadas por la posición inicial del verbo conjugado, así como las subordinadas modales, concesivas, causales, concesivas, temporales y condicionales realizadas en español mediante gerundio⁴⁸ (cf. Fernández Lagunilla 1999: 3467 y ss.) y, en

⁴⁸ En consonancia con la apreciación de Flamenco de que “esta forma no finita del verbo es un medio adecuado para expresar diferentes tipos de relaciones adverbiales como tiempo, modo, causa, condición o concesión” (1999: 3853), en las subordinadas con gerundio podrán darse de forma simultánea dos de esas relaciones, en cuyo caso recurriré a mi propia competencia lingüística para asignarles aquel valor que les resulte más pertinente en su contexto, tal como sucede con lo temporal frente a lo condicional en el siguiente ejemplo: Paseando por la ciudad encontrará edificios significativos del estilo árabe, del mudéjar, del renacimiento, del barroco y del neo-clásico (CEGR).

su caso, mediante otras formas verbales no finitas, entre las que destacan *por + infinitivo* (con valor causal, cf. Hernanz 1999: 2307), *al + infinitivo* (con valor tanto temporal como causal, ibid. 2308-2310 y García Fernández 1999: 3187) y participios absolutos precedidos facultativamente por *una vez* (con valor temporal, cf. De Miguel 1999: 3048-3050) o *de + infinitivo* (con valor condicional, cf. Montolío 1999: 3690 y ss.), entre otras). Por otra parte, las subordinadas abverbiales se distinguen por verse realizadas mediante verbos en forma finita en alemán (a excepción de las subordinadas con valor final introducidas por *um*) y en forma finita y no finita en español (donde además de las ya mencionadas hay que citar las subordinadas finales introducidas con *para*).

- i) Subordinadas modales con conjunciones (*indem*, Duden 1984: § 1253) y locuciones conjuntivas (*dadurch, dass*, ibid.) y formas verbales finitas en alemán y con ausencia de las primeras y presencia de formas verbales no finitas, y en concreto de gerundios modales (cf. Fernández Lagunilla 1999: 3480-3482) en español: Die Fachhochschule Osnabrück leistet dazu einen Beitrag, indem sie auch in diesem Jahr wieder einen Internationalen Sommersprachkurs anbietet (FHOS); También nos gusta aprovechar la naturaleza multicultural de nuestra escuela organizando salidas y "pic-nics" internacionales en el campo (HICE).
- ii) Subordinadas adversativas o concesivas⁴⁹ con formas verbales finitas en

⁴⁹ Que consideraré dentro de un mismo grupo en atención a la interrelación existente entre ambas (cf. Flamenco 1999: 3809 y ss.)

ambas lenguas: Viele behaupten, in Berlin trifft sich die ganze Welt, aber die meisten sagen einfach: Berlin ist eine Reise wert! (PROL); El uso es posible para todo el personal universitario, si bien hay que pagar una pequeña cantidad (UVLL).

- iii) Subordinadas finales con formas verbales finitas y no finitas en ambas lenguas: Wir raten Ihnen, sich möglichst früh anzumelden, damit wir Ihnen Ihren Platz frühzeitig zusagen können (UTÜB); Um einen Platz zu reservieren, fügen Sie bitte eine Anzahlung von [...] bei (AGIT); con el fin de que cada estudiante siga las clases más adecuadas a su nivel [...] (ACIF); La Universidad de Cantabria ha preparado un variado programa de actividades para completar la formación lingüística y cultural de los estudiantes (UCNT).
- iv) Subordinadas causales con formas verbales finitas en alemán y finitas y no finitas en español: Da wir in kleinen Lerngruppen (ca. 10 Personen) mit einer persönlichen Atmosphäre arbeiten, [...] (CASA); Los estudiantes deberán consultar el tablón de anuncios del Centro semanalmente, ya que ésta es la única vía de comunicación entre la administración y el alumnado (UGRA); Aliseda, al ofrecer tan amplia segmentación en niveles, garantiza el progreso del alumno (ALIS).
- v) Subordinadas temporales con formas verbales finitas en alemán y finitas y no finitas en español: Nachdem die frühere Philosophische Fakultät in zwei

Fakultäten aufgegliedert wurde, [...] (FAUN); Cuando el alumno nos comunica el tipo de alojamiento que prefiere, [...] (ACMS); Realizada la inscripción, no se devolverá en ningún caso el importe abonado (UOVI). La secretaria del curso, al confirmarle su aceptación, le remitirá información más precisa sobre el alojamiento y sobre cómo llegar a Oviedo (CEYB) Descubra la España histórica paseando por las calles adoquinadas de Toledo (FJOG).

- vi) Subordinadas condicionales con formas verbales finitas en alemán en posición tanto final como inicial (en este caso sin conjunción y como expresión de un registro más formal, cf. Wahrig 1997: 66) y finitas y no finitas en español: Wenn Sie unter professioneller Anleitung Ihre Kenntnisse schnell und umfassend verbessern wollen (CDCN); Kann die Anreise nicht am ersten Kurstag erfolgen, muß das Institut am vorgesehenen Kursort darüber informiert werden (GOET); Sollte der Student seine Unterkunft stornieren oder wechseln, verpflichtet er sich, dies innerhalb von 8 Tagen dem GLS mitzuteilen (GLSS); Si sólo se abona la cantidad que figura como anticipo, el resto del dinero deberá ingresarse en la cuenta referida los primeros días del curso (UOVI); El alquiler del piso suele hacerse como mínimo por un mes. De ser por quincena, el precio se conviene con el dueño (SALM).

- 2c) Sintagmas preposicionales, entendidos como versiones condensadas de

subordinadas e integrados, en consecuencia, por una preposición equivalente a la conjunción de la subordinada en cuestión y por un *nomen actionis* derivado del verbo presente en dicha subordinada, tal como ejemplifica el sintagma mediante el uso de métodos variados (GADI). Sintagmas como el recién citado serán los únicos que tenga presentes en mi análisis, por oposición a posibles sintagmas del tipo ‘mediante métodos variados’, ya que en los primeros la sustitución del verbo por un *nomen actionis* comporta asimismo la sustitución de una conjunción por su correspondiente preposición, entendidas ambas como elementos mutuamente equiparables. La excepción la constituirán aquellos sintagmas preposicionales en alemán que tengan valor de segmento textual recurrente y estén integrados por un compuesto nominal que aglutine en un único término lo que cabría expresar mediante un sustantivo y un complemento del nombre a modo de genitivo subjetivo. Así sucede en el caso del siguiente sintagma preposicional, del que citaré tanto su equivalente en alemán, realizado mediante un nombre y su correspondiente genitivo subjetivo (en lugar de mediante un compuesto nominal), como su equivalente en español, a fin de facilitar la comparación: Vor Kursbeginn (AGIT); Vor Beginn des Kurses (EUVF); Antes del inicio del curso (UGRA).

Además de tales sintagmas, consideraré también otros dos grupos, basándome en criterios intuitivos aplicados ya en mi primer análisis del FCIE (Fernández 1998: 31). En el primero de esos grupos se incluirán aquellos sintagmas preposicionales cuyos sustantivos aparezcan combinados bien

con la preposición del verbo correspondiente bien con un adjetivo calificativo, tal como ilustran respectivamente los dos siguientes pares de ejemplos: Bei Mangel an Beteiligung [...] (BHUW); Aquellos alumnos que, por su asistencia a clase, sean merecedores de ello, recibirán un Diploma-Certificado de IDIOMAS CASTILLA (IDCA); Bei späterer Abmeldung (CDCN); Para la mayor comodidad y eficacia del estudio (UZAR). Con respecto al segundo grupo, lo constituirán aquellos sintagmas preposicionales cuyos sustantivos se vean precisados por elementos que remitan a lo que sería el sujeto de su frase de relativo correspondiente y, en concreto, por artículos posesivos, sustantivos en función de genitivo objetivo y sustantivos en función de complemento agente, tres casos ilustrados, respectivamente, por los siguientes pares de ejemplos:

- Die Hochschule ist seit ihrer Gründung am 1. Oktober 1991 zu einem wesentlichen Bestandteil der Hochschullandschaft des Landes Sachsen-Anhalt geworden (FHAN); Para su obtención, el alumno habrá de superar un examen (INLM).
- Durch die konsequente Verwendung von Deutsch als Unterrichtssprache von Anfang an wird ein authentischer Zugang zur deutschen Sprache und Kultur ermöglicht (SPEW); Tras la proyección de cada película se mantendrá un coloquio-debate (UCOM).
- Im Falle der Annullierung der Einschreibung durch einen Teilnehmer [...] (BAUW). No se devolverán los pagos realizados, aun en

caso de incorporación tardía, no asistencia o anulación de un curso por parte de los alumnos (LACU).

- i) **Sintagmas preposicionales con valor modal:** [...] Schäden, die dem Teilnehmer/der Teilnehmerin durch den Besuch von Veranstaltungen von IKL entstehen (IKLM); Los alumnos matriculados en esta Escuela podrán utilizar los campos de deportes de la Universidad de Barcelona mediante el pago de una pequeña cuota (EOIB).
- ii) **Sintagmas preposicionales con valor concesivo:** Trotz ihres Großstadtcharakters (ca. 600.000 Einwohner) [...] (CASA); Conil, a pesar de no ser muy grande, es el centro de diversión nocturna de la comarca (ACAN).
- iii) **Sintagmas preposicionales con valor final:** Geselliges Programm zum gegenseitigen Kennenlernen (FHOS); Porque todos nuestros profesores tienen títulos universitarios para la enseñanza del castellano (ACIF).
- iv) **Sintagmas preposicionales con valor causal:** Bis heute ist Mainz dank seiner günstigen Verkehrslage und seines milden Klimas auf eine Stadt mit 186000 Einwohnern angewachsen (JGUM); [...] gracias a la gran colaboración económica del Ayuntamiento de Frigiliana (ACIF).
- v) **Sintagmas preposicionales con valor temporal:** Nach Erhalt der Teilnahmebestätigung können Sie den Rechnungsbetrag in zwei Raten überweisen (AKLA); Al menos quince días antes de la

fecha de comienzo del curso (UALI).

- vi) Sintagmas preposicionales con valor condicional: [...] DM 200 Einschreibgebühr, die bei Rücktritt verfällt (TUDR); En el caso de bajas con menos antelación el estudiante pagará en cualquier caso la totalidad del importe (CLIC).

4.1.4.5.2 Relevancia

Con relación a la relevancia de los distintos elementos que realizan esta acción, la abordaré refiriéndome de forma conjunta a aquellos que así lo aconsejen.

Por lo que respecta, en primer lugar, a las frases de relativo y a los sintagmas participiales con valor explicativo (de los que también se considerará su extensión media en palabras), su análisis permitirá determinar en qué medida la precisión explicativa del referente se llevará a cabo en cada lengua adoptando un estilo más verbal (frases de relativo) o nominal (sintagmas participiales) que dependerá en cada caso del tipo de emisor, de forma similar a lo dicho a propósito de las frases de relativo y los sintagmas participiales especificativos.

En cuanto a las aposiciones, los paréntesis explicativos y los pies de foto, la relevancia de su análisis consiste en que la mayor o menor frecuencia de tales elementos pondrá de manifiesto la mayor o menor voluntad de cada tipo de emisor en cada lengua por aportar al receptor informaciones adicionales sobre determinados referentes que estime necesario precisar a fin de facilitar su comprensión. En el caso de las aposiciones y de los paréntesis culturalmente motivados, su mayor o menor volumen resultará indicativo de hasta qué punto el emisor da respuesta, a priori, al menor grado de presuposiciones que cabe

esperar del receptor en cuanto que miembro, por principio, de una cultura diferente a la propia. Esa misma intención subyace también al empleo de pies de foto referidos al lugar donde se celebran los cursos (incluyendo tanto atractivos de la ciudad como imágenes del centro) y poseedores de un valor próximo a lo referencialmente persuasivo. No ocurre así, sin embargo, con los destinados a identificar el personal docente de ese mismo centro, a los que corresponde un valor más próximo a lo fácticamente persuasivo. Si hablamos, por último, de los paréntesis explicativos que no remiten a realidades culturalmente específicas, el análisis de su frecuencia revelará la mayor o menor tendencia del emisor a caracterizar explícitamente como tales informaciones complementarias sobre el curso, sirviéndose de lo que cabría equiparar a marcadores con un valor metalingüístico no vinculado a la pertenencia del receptor a una cultura distinta de la partida.

En cuanto a conectores adverbiales, subordinadas y sintagmas preposicionales, la relevancia de su análisis vendrá dada por el hecho de que, a la hora de expresar en cada lengua una misma relación lógica, el emisor podrá recurrir con mayor frecuencia absoluta o relativa a cada uno de esos tres elementos a modo de opciones que, aunque en principio equivalentes⁵⁰, son expresión de preferencias estilísticas diferenciadas, tal como a continuación se expone.

⁵⁰ Esa equivalencia se ve ilustrada por los siguientes enunciados en alemán y español vinculados a la expresión de condición e inspirados en ejemplos del corpus:

Die Einschreibung ist auch bei Kursbeginn möglich. Dann sind die gesamten Kursgebühren am ersten Kurstag zu entrichten – Falls Sie sich bei Kursbeginn einschreiben, sind die gesamten Kursgebühren ... – Im Fall der Einschreibung bei Kursbeginn sind die gesamten Kursgebühren ...

El alumno podrá matricularse también al inicio del curso. En ese caso deberá hacer efectivo el importe de la matrícula el primer día - Si el alumno se matricula al inicio del curso, deberá hacer efectivo ... - En caso de inscripción al inicio del curso el alumno deberá hacer efectivo ...

En lo que atañe a los conectores adverbiales, el recurso a los mismos se contrapone, por una parte, a la posibilidad de no llegar siquiera a explicitar esas relaciones en modo alguno, siendo, por tanto, reflejo de un estilo más cohesivo que podrá variar no sólo de una lengua a otra (en virtud de diferentes convenciones generales) sino también dependiendo del tipo de emisor (en la medida en que éste considere dicho estilo el más apropiado a la imagen que desea proyectar de sí mismo) y también del subtexto (siempre que la realización de sus acciones comunicativas pueda aconsejar un estilo más cohesivo, por ejemplo, cuando se expongan instrucciones).

- 1) Las mencionadas frases subordinadas, a su vez, pueden interpretarse como muestra de un estilo más hipotáctico y, en consecuencia, sintácticamente más complejo que el vinculado al empleo de dichos conectores adverbiales. De ese modo, la preferencia por unas u otros vendrá dada, en primer lugar, por las características de la lengua en cuestión. En ese sentido, la mayor complejidad sintáctica del alemán en términos comparativos, determinada por la posición final del verbo en las frases subordinadas (con excepción de aquéllas no introducidas por conjunción), podrá inducir el consiguiente predominio de oraciones simples con presencia de los mencionados conectores y, por tanto, un menor empleo de las mismas que en español. En el caso de esta última lengua, la posibilidad de realizar una subordinada por medio de formas verbales finitas y no finitas aconsejará, desde un punto de vista contrastivo, considerar la frecuencia de unas y otras, siempre que la alternancia entre ambas se vea reflejada efectivamente en el corpus (como no sucederá con las

frases adversativas y concesivas) y resulte relevante por oposición al alemán (como tampoco ocurrirá en el caso de las subordinadas finales, donde dicha alternancia coincide en lo fundamental en ambas lenguas). Del mismo modo la posibilidad de que en alemán las subordinadas condicionales se vean introducidas tanto mediante conjunción como mediante verbo conjugado y de que, dependiendo del carácter de éste último, y en particular de si es o no el modal *sollte(n)*⁵¹, el grado de formalidad de la frase sea más o menos elevado, dará relevancia contrastiva a un análisis diferenciado de las distintas modalidades de tales frases condicionales. Al margen, no obstante, de las peculiaridades propias de cada lengua, la alternativa entre un estilo más o menos hipotáctico podrá volver a estar en función tanto del tipo de emisor (y de su preferencia por un modo de expresión más formal) como de las propias acciones comunicativas del subtexto correspondiente.

- 2) Finalmente, los sintagmas preposicionales harán posible una explicitación de las circunstancias del referente en términos más concentrados que las anteriores subordinadas e indicativos, por tanto, de un estilo no sólo más nominal⁵² sino también más impersonal, ya que el necesario sujeto, explícito o implícito, de toda subordinada podrá estar ausente de tales sintagmas. En este caso, la ya aludida mayor complejidad de las subordinadas en alemán,

⁵¹ En este caso, al igual que en el de las condicionales introducidas mediante conjunción, un interés contrastivo, y más concretamente traductivo, me llevará a considerar la frecuencia relativa con que tales frases aparecen combinadas con correlatos facultativos tales como *so* (*Sollte ... so*) o *dann* (*Wenn ... dann...*).

⁵² En ese sentido, la presencia de una preposición como equivalente de la conjunción correspondiente garantiza, a mi juicio, la equiparabilidad entre sintagmas preposicionales y subordinadas, convirtiendo a los primeros, como versiones condensadas de las últimas, en un indicador tan unívoco de estilo nominal como la presencia de sintagmas participiales entendidos como versiones condensadas de frases de relativo. Ello es así porque no todos los sintagmas nominales integrados por *nomina actionis* (por ejemplo, *la realización de la matrícula*) pueden verse adecuadamente reemplazados por estructuras verbales equivalentes (*la matrícula se realizará...*) (cf. Göpferich 1995: 420-421).

unida a la facilidad de esta lengua para generar compuestos nominales, podrá dar lugar a una mayor presencia de ese estilo nominal que en español. Dicho estilo, no obstante, volverá a estar condicionado tanto por el tipo de emisor (y su posible preferencia por un modo de expresión más concentrado) como por la función del subtexto en cuestión.

4.1.4.5.3 Procedimiento de recuento

Por lo que se refiere, en primer lugar, a las frases de relativo explicativas y a los sintagmas participiales a ellas asimilables, sus procedimientos de recuento coincidirán, respectivamente, con los empleados a la hora de dar cuenta de la frecuencia en términos absolutos y relativos de las frases de relativo especificativas y los sintagmas participiales a ellas equiparables (cf. 4.1.4.2.3). Por lo que se refiere a las frases de relativo explicativas, su frecuencia en términos absolutos resultará de dividir el total de formas en cuestión por el total de frases principales del subtexto correspondiente. Éste será igualmente el procedimiento aplicado a la hora de dar cuenta de la frecuencia absoluta de sintagmas participiales explicativos, en cuyo caso, y tal como se hizo con los sintagmas participiales especificativos, estableceré su longitud media en palabras dentro de cada subtexto, además de computar, en su caso, de forma doble o triple dos o más participios referidos a un mismo sustantivo. De forma análoga, la frecuencia relativa de frases de relativo y sintagmas también se verá establecida calculando el porcentaje que sobre la suma de las frecuencias absolutas de ambos, es decir, sobre el total de realizaciones de la acción de diferenciar, corresponderá a cada uno de los dos elementos mencionados.

En cuanto al recuento de las aposiciones y de los paréntesis explicativos, vinculados a referentes culturalmente específicos o no, el hecho de que esos tres elementos puedan darse en enunciados tanto con verbo conjugado como sin él me llevará a dar cuenta de ellos dividiendo sus respectivos totales por el volumen total de ambos tipos de enunciados presente en el subtexto correspondiente.

Con relación a los pies de foto, su frecuencia se establecerá tanto en términos absolutos como relativos. En el primer caso, y tal como sucedía con los elementos no verbales al servicio de la persuasión fáctica (cf. 4.1.3.1.1.3 y 4.1.3.1.2.3) y referencial (cf. 4.1.3.2.1.3), el grado de presencia de los pies de foto resultará de dividir su cifra conjunta en un subtexto determinado por el total de ejemplares textuales en que dicho subtexto se manifieste. En cuanto a la frecuencia relativa de los pies de foto, se corresponderá con el cociente entre su cifra total dentro de un subtexto dado y el volumen conjunto de fotografías presentes en el mismo y permitirá establecer la proporción en que éstas se ven verbalmente explicitadas por aquéllos. En este caso la frecuencia relativa estará en función del mencionado volumen de fotografías (a diferencia de la frecuencia absoluta, donde éste no se ve contemplado) y, en consecuencia, será tanto más elevada cuanto más próximos se sitúen mutuamente los valores correspondientes al total de fotografías y de pies de foto, respectivamente y tanto menor, lógicamente, cuanto más dispares resulten entre sí dichos valores.

Por lo que respecta a conectores adverbiales, subordinadas y sintagmas preposicionales, al haber considerado la frecuencia absoluta de los sintagmas participiales especificativos y explicativos tomando como referencia el volumen

total de frases principales que había de servir para dar cuenta de las subordinadas de relativo homónimas de las que tales sintagmas eran, respectivamente, versión concentrada, procederé de igual modo a la hora de computar los sintagmas preposicionales y sus respectivas frases subordinadas. De ese modo, la frecuencia absoluta de éstas y aquéllos equivaldrá al cociente entre el total de sus respectivas formas y el volumen de frases principales presente en el subtexto en cuestión, tal como sucederá con la frecuencia absoluta de conectores adverbiales. En el caso de los sintagmas preposicionales, y de modo similar a lo expuesto en el recuento de los sintagmas participiales (cf. 4.1.3.2.1.3), computaré también doblemente dos sintagmas preposicionales englobados uno dentro del otro o dependientes de una misma preposición, tal como ilustran respectivamente los siguientes ejemplos: Bei Rücktritt nach Anmeldeschluß (FSUJ); Jede Anmeldung erfolgt durch Faxen oder Zusenden des ausgefüllten Bestellformulars an IKL (IKLM); [...] Para su posible uso y disfrute durante su estancia (UVLL). En cuanto a la frecuencia relativa de esos tres elementos, vendrá dada por el porcentaje que corresponda a cada uno de ellos sobre el total conjunto de los tres, de acuerdo con un procedimiento análogo al empleado para determinar la frecuencia relativa de frases de relativo especificativas y explicativas, así como de los sintagmas participiales a ellas equivalentes en cada caso.

4.1.4.5.4 Hipótesis previas⁵³

67) Enlazando con la primera de las hipótesis (nº 49) referida a la frecuencia absoluta de las frases de relativo y sintagmas especificativos, también en el

⁵³ En este caso, razones de espacio motivadas por el volumen de elementos al servicio de la función de explicitar me llevará, en su caso, a concentrar en una sola diferentes hipótesis referidas a un mismo elemento.

caso de las frases de relativo y sintagmas con valor explicativo esa frecuencia resultará mayor en el subcorpus español que en el alemán a causa de la menor complejidad sintáctica que corresponde a unas y otros en nuestra lengua.

- 68) De modo igualmente paralelo a lo establecido con relación a la acción de diferenciar (cf. hipótesis nº 50), las frases de relativo con valor explicativo habrán de presentar una frecuencia absoluta más elevada en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público, siempre que quepa asociar una mayor presencia de las mismas a una mayor intención siquiera referencialmente persuasiva por parte de los emisores privados a la hora de explicitar detalles del referente de la forma sintácticamente más asequible para el receptor. Complementariamente, la frecuencia absoluta de los sintagmas participiales con valor explicativo será previsiblemente más alta en los ejemplares de emisor público de ambas lenguas, siempre que éstos se sirvan de tales sintagmas como expresión de un estilo nominal que, por su carácter más formal y elaborado, sea reflejo del carácter más académico atribuible a tales emisores.

A diferencia en este caso de lo planteado con relación a la frecuencia absoluta por subtextos de las frases de relativo y los sintagmas con valor especificativo, el hecho de que la acción de explicitar no responda al deseo de especificar aspectos distintivos del referente sino de aportar datos por así decir circunstanciales sobre el mismo me llevará a suponer que tanto las frases de relativo como los sintagmas con valor explicativo resultarán más

frecuentes, en términos absolutos, dentro de aquellos subtextos cuyo referente pueda ser objeto en mayor medida de precisiones adicionales en virtud de su carácter comparativamente menos relevante. Por ello entenderé que esa mayor frecuencia absoluta tanto de frases como de sintagmas explicativos se dará en los subtextos con finalidad persuasiva, empezando por el 'ciudad', continuando por el 'actividades complementarias' y acabando por el 'centro', seguidos, en su caso, del subtexto 'curso', que podrá concentrar también, en virtud de la extensión de su referente, una proporción significativa de medios destinados a precisarlo complementariamente.

- 69) Coincidiendo de nuevo con lo expuesto con relación a las frases de relativo y sintagmas especificativos (cf. hipótesis nº 52 y 53 respectivamente) consideraré que la frecuencia relativa de los sintagmas con valor explicativo será más destacada en el subcorpus alemán que en el español (en virtud del previsible predominio en el primero de un estilo más nominal) y, a subcorpus constante, mayor en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado (si asociamos dicho estilo más nominal con un mayor grado de formalidad vinculado al carácter más académico de los primeros).
- 70) En consonancia con el posible predominio de frases y sintagmas explicativos en los subtextos en principio persuasivos, entenderé que la frecuencia relativa de las primeras, a diferencia de las frases especificativas, tenderá a ser más elevada en el subtexto 'ciudad'. Ello es así porque su referente, al responder a una motivación extrínseca, podrá verse caracterizado de forma no sólo más ornamental que en cualquier otro subtexto sino también más

profusa y, por tanto, analítica, es decir, recurriendo en mayor grado a frases de relativo que a sintagmas explicativos. Éstos, por su parte, podrán presentar una frecuencia relativa mayor en el subtexto 'actividades', siempre que quepa referir la acción de explicitar a una caracterización de atractivos turísticos que, subordinada ahora a la descripción de esas actividades, podrá verse realizada, por tanto, de forma más sintética.

- 71) Con relación por último a la longitud media de los sintagmas con valor explicativo, ésta será mayor en el subcorpus español que en el alemán en atención al carácter progresivo que tales construcciones presentan en nuestra lengua frente al carácter regresivo que les es propio en la alemana, tal como se pronosticó para los sintagmas con valor especificativo (cf. hipótesis nº 55). De acuerdo también con lo entonces pronosticado (cf. hipótesis nº 56), esa longitud será asimismo mayor, a subcorpus constante, dentro de los ejemplares de emisor público, como expresión del ya citado estilo más nominal vinculado a un mayor grado de formalidad académica. Por el contrario, los sintagmas participiales con valor explicativo alcanzarán su máxima longitud media en el subtexto en que, en principio, hayan de resultar más numerosos, esto es, en el subtexto 'ciudad', donde contribuirán a realizar la caracterización ornamental de las atracciones turísticas del lugar que acoge los cursos. En ese sentido, siempre que esa caracterización ornamental, realizada en términos más sintéticos que analíticos, pueda trasladarse también a la de las actividades complementarias de tales cursos (y, en concreto, a ciudades aledañas objeto de visita en el marco de estas

últimas) la frecuencia relativa de sintagmas participiales explicativos podrá alcanzar su segundo valor máximo dentro del subtexto recién mencionado.

- 72) En referencia a las aposiciones vinculadas a referentes culturalmente específicos y realizadas frecuentemente, sobre todo en español, por medio de sintagmas participiales explicativos, cabe suponer que su comportamiento coincidirá en lo fundamental con el de dichos sintagmas. De ese modo, tales aposiciones resultarán en principio más frecuentes en el subcorpus español que en el alemán, si partimos de la mayor tendencia de los ejemplares del primero a caracterizar de forma explícita referentes culturalmente específicos enlazando con la también mayor tradición turística propia de nuestra cultura. En ese sentido, el deseo de hacerse más próximo al receptor de la otra cultura, ganando así en persuasión, será igualmente responsable del posible predominio de dichas aposiciones en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus frente a sus respectivos homólogos de emisor público. Por último, la previsible mayor presencia de referentes culturalmente específicos en los subtextos en principio persuasivos y, en concreto, en el subtexto 'ciudad', seguido de los subtextos 'actividades complementarias' y 'centro', determinará que el recurso a dichas aposiciones con valor culturalmente específico sea más elevado justamente en los mencionados subtextos, citados por ese orden.
- 73) En cuanto a los paréntesis explicativos culturalmente motivados, presentarán un comportamiento muy similar al de las aposiciones recién citadas, en el sentido de que su presencia será más destacada en el subcorpus español

que en el alemán y, dentro de cada uno de ellos, en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público. Por lo que respecta, sin embargo, a su distribución subtextual, el hecho de que los paréntesis representen incisos explícitos frente al carácter más implícito de las aposiciones permite suponer que el recurso a los primeros resultará contrario a una presentación fluida del referente en la que no haya de apreciarse abiertamente la voluntad explicitativa del emisor. De ahí la posibilidad de que dichos paréntesis no alcancen su máxima representación en el subtexto 'ciudad' (cuya intención persuasiva se basa justamente en inducir implícitamente la adecuada valoración en el receptor), e incluso tampoco en el subtexto 'actividades complementarias' (pese a que la presencia en él de tales paréntesis se vería más justificada en términos funcionales), sino en subtextos en principio directivos y, en concreto, en el subtexto 'matrícula' (donde podrían contribuir justamente a explicitar detalles culturalmente específicos relevantes, por ejemplo, a la hora de escoger alojamiento u organizar el viaje) y, en su defecto, en el subtexto 'hoja de inscripción' (en la medida en que en él se vean retomadas informaciones ya expuestas en el subtexto 'matrícula').

- 74) Con relación a los paréntesis vinculados a realidades no culturalmente específicas, la mayor tendencia a la explicitación que parece propia en términos generales de los ejemplares del subcorpus alemán me llevará a adscribir a éste, en principio, una mayor presencia de tales paréntesis. Éstos, por otra parte, habrán de ser mayoritarios, al igual que sus homólogos culturalmente motivados, dentro de los ejemplares de emisor privado,

respondiendo así a la mayor tendencia a precisar detalles referidos a la organización e inscripción en el curso propia de ese tipo de ejemplares por oposición a los de emisor privado. De acuerdo con ello y dado que tales paréntesis, por su carácter explícito, se avienen plenamente con la voluntad de evidenciar informaciones necesariamente relevantes para el receptor, cabe suponer que el recurso a los mismos será mayoritario en el subtexto 'matrícula', en virtud del volumen que en él corresponde a tales informaciones (modalidades de alojamiento, fechas, etc.), seguido bien por el subtexto 'hoja de inscripción' (en la medida en que represente una recapitulación del subtexto 'matrícula') o por el subtexto 'curso' (en la medida en que el emisor opte por especificar entre paréntesis y no por integrar en el texto precisiones referidas al programa de dicho curso (como contenidos o niveles) o a la organización general del mismo (como horarios o fechas)..

- 75) En cuanto a los pies de foto, su frecuencia absoluta resultará en gran medida coincidente con la de las fotografías de referentes no vinculados a la presencia directa de emisor y receptor (cf. hipótesis nº 30, 31 y 32), a los que, de forma mayoritaria, tales pies de foto contribuirán a identificar. En consecuencia, la frecuencia absoluta de estos últimos será más elevada en el subcorpus español que en el alemán y, dentro de cada uno de ellos, en sus respectivos ejemplares de emisor privado. La causa es la mayor intención persuasiva del primero y los últimos, concretada en el deseo de hacerse próximo al receptor permitiéndole identificar referentes con un valor bien referencialmente persuasivo (atractivos de la ciudad, instalaciones del

centro) o fáticamente persuasivo (director o profesores del curso). De acuerdo con ello, la frecuencia absoluta de los pies de foto será más destacada en los subtextos en principio persuasivos y, en concreto, en los subtextos 'ciudad' (en atención a la relevancia de identificar referentes correspondientes a atractivos en principio desconocidos para el receptor de otra cultura), 'centro' (donde a la identificación de éste se sumará la de su personal docente) y 'actividades complementarias' (como subtexto subsidiario del 'ciudad'). Con relación a la frecuencia relativa, interpretándola en términos complementarios a la absoluta, la consideraré mayoritaria en el subcorpus español, en los ejemplares de emisor público y en un subtexto en principio persuasivo distinto al que detente el valor máximo de aquélla.

- 76) Si hablamos ya de los conectores adverbiales, su frecuencia absoluta, considerada tanto de forma conjunta como por grupos, será más elevada en los ejemplares del subcorpus alemán que en los del español, si, como resulta probable, en el primero suponen una opción más utilizada por su menor complejidad sintáctica que las subordinadas.
- 77) Siempre que el recurso a tales conectores adverbiales se asocie con un estilo menos formal que el hipotáctico o el nominal y que se entienda, a su vez, como reflejo de un estilo más académico, la frecuencia absoluta de dichos conectores, considerados de nuevo individual y conjuntamente, alcanzará un mayor valor en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público de ambos subcorpus.
- 78) Esa frecuencia absoluta conjunta resultará, por último, más destacada en

aquellos subtextos donde la explicitación de las interrelaciones lógicas entre enunciados pueda resultar más relevante realizada sin conjunciones, esto es, del modo sintácticamente menos complejo. De ahí la posibilidad de que tales conectores, considerados sin diferenciarlos por grupos, se den de forma más numerosa en los subtextos 'matrícula', 'centro' y 'curso', sucesivamente. Ese orden responde al hecho de que en el primero de esos subtextos el proceso de inscripción se verá no sólo explicado sino también secuenciado en el tiempo, mientras que en el segundo únicamente cabrá argumentar las características distintivas del centro, la enumeración de las cuales propiciará, en principio, un mayor recurso a conectores que la presentación del curso.

- 79) En lo que concierne a las subordinadas, su mayor complejidad sintáctica en alemán determinará su menor empleo en esta lengua y, por tanto, una mayor frecuencia absoluta de las mismas, tanto por grupos como en conjunto, dentro del subcorpus español.
- 80) Entendido como expresión de un estilo más académico, por formal, el recurso a dichas subordinadas será igualmente más común dentro de los ejemplares de emisor público que privado de ambas lenguas, correspondiendo a los primeros una mayor frecuencia absoluta de tales subordinadas, consideradas de nuevo tanto grupo a grupo como de forma conjunta.
- 81) A nivel subtextual la frecuencia absoluta de subordinadas, consideradas conjuntamente, será diferente en ambos subcorpus, puesto que su menor complejidad sintáctica en español hará posible su uso en cualquier subtexto

en el que la explicitación hipotáctica de relaciones lógicas resulte funcionalmente relevante, mientras que en el subcorpus alemán ese uso se verá restringido a aquellos subtextos donde dicha explicitación pueda verse realizada en términos más elaborados, por formales. En ese sentido, el hecho de que el subtexto 'matrícula' presente un grado de formalidad considerable, como resulta propio de los subtextos en principio directivos (por su vinculación a lo legal o administrativo) y de que en él se dé una notoria variedad de circunstancias (con un predominio de las temporales, modales y condicionales y, en menor medida, de las finales, causales y adversativas) le permitirá posiblemente detentar en ambos subcorpus la máxima frecuencia absoluta de subordinadas en conjunto. Cabe, no obstante, que tras él sí se sitúen subtextos diferentes en cada subcorpus, a saber, el subtexto 'condiciones generales' en el alemán (a causa tanto de su carácter más formal como de su menor gama de circunstancias) y el subtexto 'centro' en el español (habida cuenta de que en nuestra lengua la argumentación inherente a la exposición de las características distintivas del centro no habrá de resultar más prolija y, por tanto, menos eficaz si se realiza mediante subordinadas, a diferencia de lo que podría ocurrir en alemán).

- 82) En cuanto a la realización diferenciada de las subordinadas condicionales por medio de conjunciones o sin ellas en alemán, el carácter más formal de las condicionales sin conjunción determinará su presencia exclusiva en subtextos que, por su vinculación a lo legal, resulten asimismo más formales y, en concreto, en los en principio directivos. De acuerdo con ello serán los

subtextos 'condiciones' y 'matrícula' los que registren la mayor frecuencia relativa de esas condicionales detentando valores que serán más elevados en el caso de los ejemplares de emisor público, frente a los de emisor privado, y en el de las subordinadas introducidas por *sollte(n)*, como las de mayor grado de formalidad, frente a las introducidas por otro verbo.

- 83) Con referencia a la realización diferenciada de las subordinadas condicionales en español mediante formas verbales finitas o no finitas, el carácter más formal propio de esta última modalidad será responsable, de forma similar a lo planteado en la hipótesis anterior, de su mayor frecuencia relativa en los subtextos 'condiciones generales' y 'matrícula', así como de su predominio en los de emisor público frente a los de emisor privado. En cuanto al resto de subordinadas susceptibles de verse realizadas de forma contrastivamente relevante por medio de formas verbales finitas o no finitas, esto es, las causales y las temporales, el hecho de que ambas contribuyan, realizadas mediante formas verbales no finitas, a concentrar la expresión sin comportar, en general, un incremento de registro me llevará a suponer que su frecuencia relativa habrá de ser más elevada en aquellos subtextos donde la posible profusión de circunstancias vinculadas a un mismo referente favorezca el recurso a una expresión más concentrada. Así ocurrirá en el subtexto 'matrícula' y, en menor medida, también en el subtexto 'condiciones generales' en ambos tipos de ejemplares. Con todo, la posibilidad de que el empleo de formas finitas, es decir de subordinadas con conjunción propiamente dichas, suponga un mayor grado de complejidad sintáctica,

aunque sólo sea en razón de la mayor longitud de las frases, me inclinaré a atribuir una mayor frecuencia relativa de las subordinadas causales y temporales realizadas mediante formas no finitas a los ejemplares de emisor privado, a diferencia de sus homólogas con valor condicional.

- 84) Si pasamos ahora a los sintagmas preposicionales, cabe prever que su frecuencia absoluta, referida tanto a cada grupo como al conjunto de los mismos, será mayor en el subcorpus alemán que en el español, dada la previsible menor representación que en el primero tendrán las subordinadas.
- 85) Si asociamos el uso de sintagmas preposicionales con un estilo nominal motivado por la mayor densidad informativa de las mismas en cuanto que versiones concentradas de subordinadas, es lícito suponer que tales sintagmas contarán con una mayor frecuencia absoluta en los ejemplares de emisor público, siempre que el posible mayor prestigio académico de éstos se plasme efectivamente en un estilo más formal por nominal.
- 86) Por lo que se refiere a la frecuencia absoluta de los sintagmas preposicionales, considerados en conjunto, a nivel subtextual habrá de darse en aquel subtexto en que quepa expresar diferentes tipos de circunstancias de forma concentrada sin menoscabo de su función comunicativa. Ello sucederá, a mi juicio, en el mismo subtexto que previsiblemente detendrá la mayor frecuencia absoluta de subordinadas, consideradas igualmente en conjunto, en ambos subcorpus, esto es, en el subtexto 'matrícula'. El motivo es que, como ya se dijo al hablar de las subordinadas (cf. hipótesis nº 82), la presentación del proceso de inscripción, además de verse realizada en

términos formales por su propia vinculación a lo administrativo, incluirá diferentes tipos de circunstancias. Esa mayor variedad de circunstancias será la que sitúe a dicho subtexto, como también se dijo, por delante del subtexto 'condiciones generales', al que, de ese modo, corresponderá el segundo máximo valor en cuanto a la frecuencia absoluta y conjunta de sintagmas preposicionales. Ello sucederá ahora tanto en el subcorpus alemán como, a diferencia de las subordinadas, también en el español, dada la necesidad de que el mencionado subtexto, en virtud del propio carácter de su referente, admita un estilo más nominal, que no habrá de poder darse en subtextos no vinculados en principio a lo directivo.

- 87) En lo concerniente a la frecuencia relativa de conectores adverbiales, subordinadas y sintagmas preposicionales considerados en conjunto, es decir, sin diferenciarlos según el tipo de relación lógica que realicen, la de subordinadas será, en principio, más elevada en el subcorpus español que en el alemán. En éste la mayor complejidad sintáctica que, en términos comparativos, corresponde a dichas estructuras determinará una mayor frecuencia relativa de conectores adverbiales paralela a la que dicho subcorpus presentará en el caso de los sintagmas preposicionales, a causa de la previsible mayor tendencia de sus ejemplares al estilo nominal. Por lo que se refiere al subcorpus español, habrá que contar, obviamente, con proporciones complementarias a las recién mencionadas.
- 88) Considerada de nuevo a nivel global aunque esta vez por tipos de emisor, la frecuencia relativa de conectores adverbiales tenderá a ser mayor en los

ejemplares de emisor privado, si tales conectores se asocian con un estilo más intencionadamente asequible propio de emisores proclives a establecer una relación lo más persuasivamente próxima, en este caso en términos de simplicidad sintáctica, con el receptor. Por el contrario, las frecuencias relativas conjuntas de subordinadas y sintagmas preposicionales, respectivamente, habrán de resultar más destacadas en los ejemplares de emisor público, en la medida que unas y otros sean expresión de un estilo más formal acorde con el posible mayor prestigio académico de las instituciones responsables de tales ejemplares.

- 89) Por lo que se refiere a la frecuencia relativa conjunta de cada uno de esos tres elementos considerados a nivel subtextual, aunque no tratados de forma diferenciada por tipos de emisor, en el subcorpus alemán la mayor proporción de sintagmas preposicionales corresponderá al subtexto 'condiciones generales' (por ser el de estilo más concentrado), la de subordinadas al subtexto 'matrícula' (en virtud de la previsible mayor variedad de circunstancias y de la posibilidad de expresarlas en términos más verbales) y la de conectores adverbiales al subtexto 'curso' (en el que, a causa de la extensión de su referente, podrán confluír distintas circunstancias formuladas en términos preferiblemente menos complejos a nivel sintáctico). En cuanto al subcorpus español, la mayor frecuencia relativa de sintagmas preposicionales se dará en el mismo subtexto que en el subcorpus alemán, esto es, en el subtexto 'condiciones generales' por las razones allí expuestas; la de subordinadas, en cambio, podrá no darse, como en alemán,

en el subtexto ‘matrícula’, integrado previsiblemente por una notoria proporción de sintagmas preposicionales, sino en los subtextos ‘centro’ o ‘curso’. Efectivamente, la menor presencia de tales sintagmas en esos subtextos como consecuencia del carácter menos administrativo de sus respectivos referentes hará posible recurrir en mayor medida a un estilo más decididamente verbal empleando subordinadas a la hora de explicitar las características distintivas del centro o aspectos académicos u organizativos del curso. Como quiera que el grado de complejidad que separa a dichas subordinadas de sus conectores adverbiales equivalentes es en español menor que en alemán, cabrá que dichos conectores, entendidos como expresión de un estilo verbal sin conjunciones, alcancen su máxima frecuencia relativa en alguno de los dos subtextos que se acaban de citar (esto es, los subtextos ‘centro’ y ‘curso’) y que, lógicamente, no habrá de ser el mismo que detente la máxima frecuencia relativa correspondiente a dichas subordinadas.

4.1.4.5.5 Exposición y comentario de los resultados

| | Frases de relativo explicativas | | | Frases de relativo explicativas | | |
|--------------------|---------------------------------|--------------|--------------|---------------------------------|--------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 7,10 | 1,26 | 8,36 | 8,08 | 10,15 | 18,23 |
| Centro | 12,37 | 9,58 | 21,95 | 19,23 | 10,51 | 29,74 |
| Curso | 2,41 | 1,44 | 3,85 | 5,87 | 3,85 | 9,72 |
| Actividades | 2,20 | 2,20 | 4,40 | 5,65 | 12,62 | 18,27 |
| Matrícula | 5,17 | 1,49 | 6,66 | 5,88 | 2,56 | 8,44 |
| Hoja | 1,08 | 0,00 | 1,08 | 1,32 | 0,64 | 1,96 |
| Condiciones | 0,35 | 0,47 | 0,82 | 0,00 | 1,66 | 1,66 |
| TOTAL | 30,68 | 16,44 | 47,12 | 46,03 | 41,99 | 88,02 |

Figura 4.1.4-43: Frecuencia porcentual absoluta de las frases de relativo con valor explicativo en los subcorpus alemán y español

| | Sintagmas participiales explicativos | | | Longitud media en palabras | | |
|--------------------|--------------------------------------|--------------|--------------|----------------------------|-------------|-------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 3,41 | 5,35 | 8,76 | 1,24 | 0,70 | 0,97 |
| Centro | 1,53 | 4,40 | 5,93 | 0,76 | 0,63 | 0,69 |
| Curso | 0,40 | 0,93 | 1,33 | 0,52 | 0,74 | 0,63 |
| Actividades | 0,72 | 0,00 | 0,72 | 0,21 | 0,00 | 0,10 |
| Matrícula | 0,81 | 0,18 | 0,99 | 0,20 | 0,08 | 0,14 |
| Hoja | 0,00 | 0,52 | 0,52 | 0,00 | 0,19 | 0,09 |
| Condiciones | 5,65 | 0,30 | 5,95 | 2,20 | 0,10 | 1,15 |
| TOTAL | 12,52 | 11,68 | 24,20 | 0,73 | 0,34 | 0,53 |

Figura 4.1.4-44: Frecuencia porcentual absoluta y longitud media en palabras de los sintagmas participiales explicativos en el subcorpus alemán

| | Sintagmas participiales explicativos | | | Longitud media en palabras | | |
|--------------------|--------------------------------------|--------------|--------------|----------------------------|-------------|-------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 6,32 | 16,02 | 22,34 | 5,48 | 3,13 | 4,30 |
| Centro | 8,12 | 10,76 | 18,88 | 2,80 | 4,21 | 3,50 |
| Curso | 7,24 | 6,60 | 13,84 | 3,51 | 6,24 | 4,87 |
| Actividades | 9,79 | 10,23 | 20,02 | 1,18 | 7,04 | 4,11 |
| Matrícula | 1,09 | 3,55 | 4,64 | 1,47 | 2,17 | 3,64 |
| Hoja | 8,09 | 2,85 | 10,94 | 0,30 | 1,16 | 0,73 |
| Condiciones | 1,33 | 1,05 | 2,38 | 1,20 | 0,71 | 0,95 |
| TOTAL | 41,98 | 51,06 | 93,04 | 2,27 | 3,52 | 2,89 |

Figura 4.1.4-45: Frecuencia porcentual absoluta y longitud media en palabras de los sintagmas participiales explicativos en el subcorpus español

| | Frases de relativo explicativas | | | Sintagmas participiales explicativos | | |
|--------------------|---------------------------------|--------------|--------------|--------------------------------------|--------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 67,55 | 19,07 | 43,31 | 32,45 | 80,93 | 56,69 |
| Centro | 88,99 | 68,52 | 78,76 | 11,01 | 31,48 | 21,24 |
| Curso | 85,76 | 60,75 | 73,26 | 14,24 | 39,25 | 26,74 |
| Actividades | 75,34 | 100,00 | 87,67 | 24,66 | 0,00 | 12,33 |
| Matrícula | 86,45 | 89,22 | 87,84 | 13,55 | 10,78 | 12,16 |
| Hoja | 100,00 | 0,00 | 50,00 | 0,00 | 100,00 | 50,00 |
| Condiciones | 5,84 | 61,03 | 33,44 | 94,16 | 38,97 | 66,56 |
| MEDIA | 72,84 | 56,94 | 64,89 | 27,16 | 43,06 | 35,11 |

Figura 4.1.4-46: Frecuencia porcentual relativa de las frases de relativo y los sintagmas participiales explicativos en el subcorpus alemán

| | Frases de relativo explicativas | | | Sintagmas participiales explicativos | | |
|--------------------|---------------------------------|--------------|--------------|--------------------------------------|--------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 53,55 | 83,65 | 68,60 | 46,45 | 16,35 | 31,40 |
| Centro | 74,35 | 71,87 | 73,11 | 25,65 | 28,13 | 26,89 |
| Curso | 67,34 | 51,40 | 59,37 | 32,66 | 48,60 | 40,63 |
| Actividades | 89,24 | 59,23 | 74,24 | 10,76 | 40,77 | 25,76 |
| Matrícula | 42,57 | 62,06 | 52,32 | 57,43 | 37,94 | 47,68 |
| Hoja | 96,42 | 71,07 | 83,75 | 3,58 | 28,93 | 16,25 |
| Condiciones | 52,56 | 59,65 | 55,96 | 47,74 | 40,35 | 44,04 |
| MEDIA | 68,00 | 65,56 | 66,78 | 32,00 | 34,44 | 33,22 |

Figura 4.1.4-47: Frecuencia porcentual relativa de las frases de relativo y los sintagmas participiales explicativos en el subcorpus español

Confirmando la hipótesis número 67 la frecuencia absoluta de frases de relativo y sintagmas participiales explicativos es más elevada en el subcorpus español que en el alemán, a causa, como allí se apuntaba, de la menor complejidad sintáctica de ambas estructuras en nuestra lengua, como sucedía con las frases y sintagmas especificativos. A diferencia de éstos, sin embargo, la frecuencia absoluta de frases de relativo explicativas del subcorpus español (88,02%) casi duplica a la del alemán (47,12%) (en el caso de las especificativas la cuadruplicaba), mientras que la de sus sintagmas (93,04% frente a 24,20%) casi lo cuadruplica (en lugar de triplicarla), lo que pone de relieve el mayor recurso comparativo del subcorpus español a la explicitación mediante frases de relativo y sintagmas participiales.

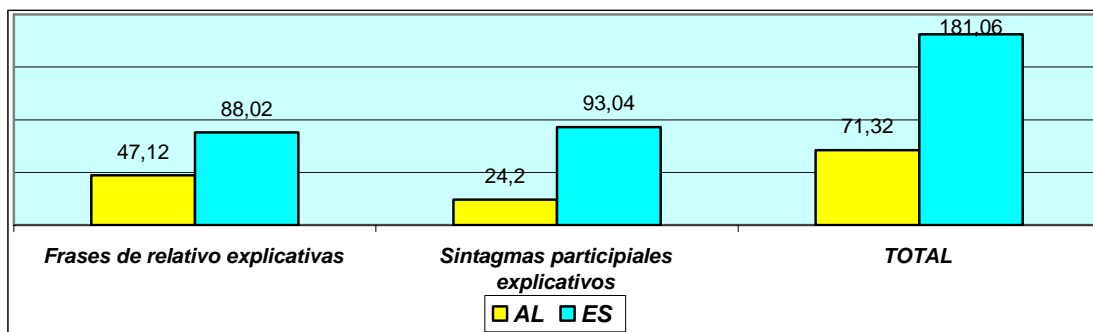


Figura 4.1.4-49: Frecuencia porcentual absoluta de frases de relativo y sintagmas participiales explicativos en los subcorpus alemán y español

Por lo que se refiere a la hipótesis número 68, y tal como sucedía con su equivalente referida a las frases y sintagmas especificativos (cf. hipótesis nº 50) , la mayor frecuencia absoluta de frases de relativo explicativos no se da en ambos subcorpus en ejemplares de emisor privado, en contra de lo previsto y del mismo modo que la máxima frecuencia absoluta de sintagmas participiales equivalentes tampoco se registra en ambos, necesariamente, en ejemplares de emisor público. En ese sentido, el subcorpus alemán muestra un comportamiento no sólo parcialmente más acorde con lo establecido en la presente hipótesis (con un predominio de sintagmas explicativos en los ejemplares de emisor público (12,52%) frente a los de emisor privado (11,68%)), sino también más consecuente, por complementario, con el mostrado por las frases y sintagmas especificativos. En efecto, mientras que estos dos elementos predominaban en los ejemplares de emisor privado de dicho subcorpus, las frases y sintagmas con valor explicativo lo hacen en los ejemplares de emisor público. De ese modo, la realización preponderante de acciones especificativas y explicativas por medio tanto de frases de relativo como de sintagmas equivalentes puede verse asociada en el subcorpus alemán con un tipo concreto de ejemplares en cada caso, a saber, los de emisor privado en el caso de la acción de especificar y los de emisor público en el de la de explicitar. En ese sentido, la ya mencionada voluntad por explicitar informaciones relevantes atribuida a los ejemplares de emisor privado en ambos subcorpus podría entenderse, dentro del subcorpus alemán, más en el sentido de especificar lo definatorio que de explicitar lo circunstancial, respondiendo quizá al deseo de comunicar de la forma más escueta y eficaz posible. De modo

complementario, ello explicaría el mayor peso específico que corresponde a la acción de explicitar lo accesorio en los ejemplares de emisor público de ese subcorpus, en cuyo caso cabe suponer que tales explicitaciones no habrían de entenderse necesariamente en términos persuasivos, dada la orientación en principio menos comercial de tales ejemplares frente a los de emisor privado.

En lo que concierne al subcorpus español, y a diferencia en ambos casos de lo que se postulaba en la hipótesis que nos ocupa, ni las frases de relativo explicativas alcanzan una frecuencia absoluta mayor en los ejemplares de emisor privado (41,99%) que público (46,03%) ni los sintagmas explicativos son más numerosos en éstos (41,98%) que en aquéllos (51,06%). De ese modo, el predominio que correspondía a la acción de especificar mediante frases de relativo y sintagmas equivalentes en los ejemplares de emisor público no se ve ahora complementado (como sí sucedía, a la inversa, en el subcorpus alemán) por una mayor frecuencia absoluta de frases y sintagmas explicativos en los ejemplares de emisor privado, poniendo de nuevo de relieve el comportamiento más heterogéneo por tipos de emisor que parece distintivo del subcorpus español.

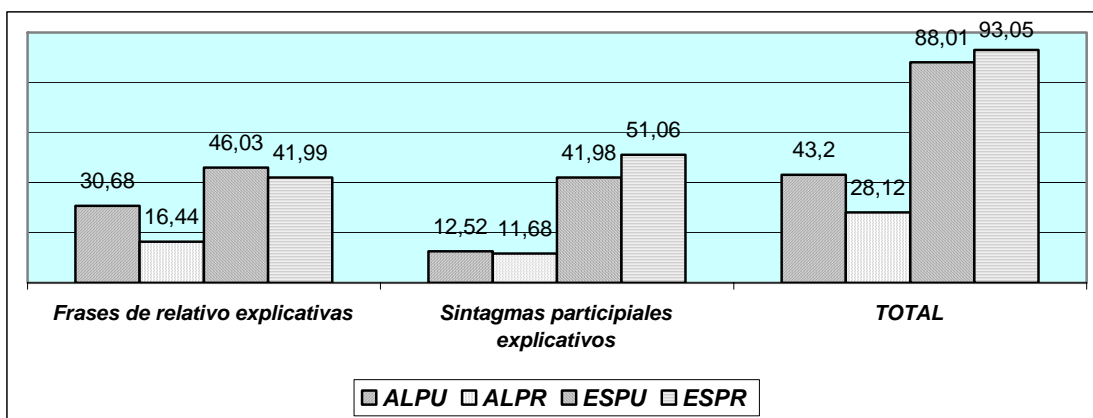


Figura 4.1.4-50: Frecuencia porcentual absoluta de frases y sintagmas explicativos en los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

Si seguimos refiriéndonos a la hipótesis nº 68 y, en concreto, a la frecuencia absoluta de las frases de relativo explicativas a nivel subtextual, no cabe confirmar su validez más que de modo parcial y en mayor medida con relación al subcorpus español que al alemán. Dentro del primero dichas frases alcanzan su máxima frecuencia absoluta en los subtextos 'centro' (29,74%), 'actividades' (18,27%) y 'ciudad' (18,23%), es decir, en los mismos subtextos en principio persuasivos previstos, si bien en un orden distinto al anticipado y que situaba el subtexto 'ciudad' en primer lugar, seguido de los subtextos 'actividades' y 'centro'. Este orden resulta menos acorde con los resultados referidos al subcorpus alemán, donde la máxima frecuencia absoluta de dichas frases se da en los subtextos 'centro' (21,95%), 'ciudad' (8,36%) y 'matrícula' (6,66%).

A la vista de esos datos destaca el valor máximo del subtexto 'centro' tanto en el subcorpus alemán como en el español, ya que representa la única coincidencia entre ambos. Esta coincidencia, además, evidencia la relevancia comunicativa que posee la explicitación mediante frases de relativo dentro de dicho subtexto. Esa relevancia, paralela a la que correspondía al subtexto 'curso' en el caso de las frases de relativo especificativas, puede deberse a la necesidad compartida por los emisores de los dos subcorpus de aportar datos accesorios sobre sus respectivos centros que justifiquen las peculiaridades distintivas de los mismos. Al hacerlo, tales datos precisan aspectos del referente, complementando así la diferenciación de este último llevada a cabo por frases especificativas, que, como se recordará, alcanzaban en el subtexto 'centro' su segundo máximo valor dentro del subcorpus alemán y su tercero en el español. La pertinencia comunicativa de

justificar tales peculiaridades distintivas explica el recurso a la estructura sintáctica más fácilmente asimilable, esto es, las frases de relativo, al igual que sucedía dentro del subtexto ‘curso’ a la hora de especificar las características del mismo. En segundo lugar hay que hacer notar cómo esas frases explicativas aparecen más vinculadas a lo en principio persuasivo en el subcorpus español (donde sus máximos valores se registran únicamente en subtextos de ese tipo) que en el alemán (donde el tercero de esos valores máximos se da en un subtexto en principio directivo). Ello vuelve a poner así de manifiesto la posibilidad de que elementos más ligados a lo persuasivo en el subcorpus español puedan estarlo a lo directivo en alemán, de modo similar a lo observado al tratar la presencia directa del emisor (cf. 4.1.3.1.1.5). En ese sentido, conviene reseñar cómo esa vinculación resulta más estrecha en los ejemplares de emisor privado españoles, donde el hecho de que tres subtextos en principio persuasivos detenten la máxima frecuencia absoluta de frases explicativas confirma justamente la mayor orientación persuasiva de tales ejemplares en el conjunto del corpus.

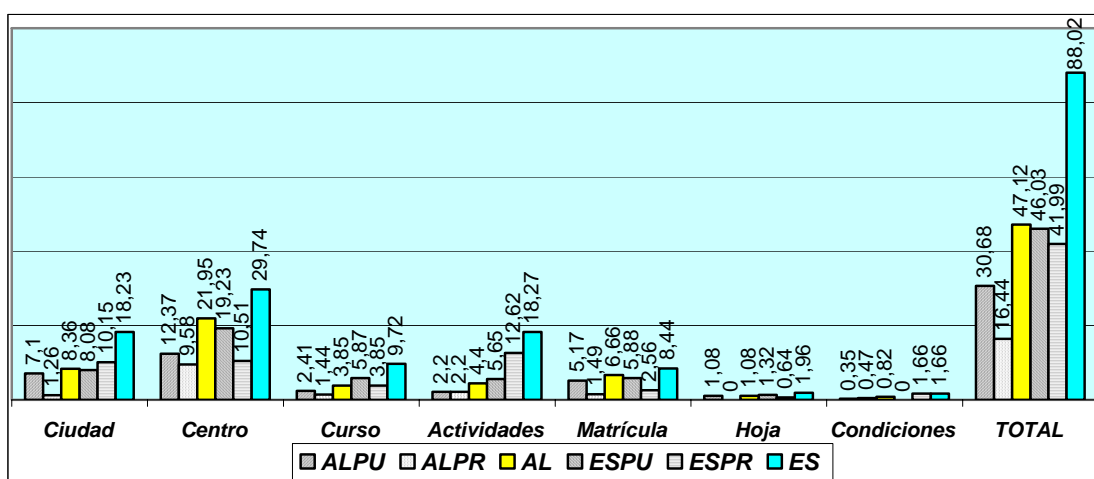


Figura 4.1.4-51: Frecuencia porcentual absoluta de las frases de relativo explicativas consideradas por subtextos y en conjunto dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

En cuanto a la frecuencia absoluta de los sintagmas participiales explicativos objeto también de la hipótesis número 68, la validez de esta última se ve corroborada en mayor medida que en el caso de las frases de relativo del mismo tipo y, de nuevo, de forma más evidente en el subcorpus español que en el alemán. Así, en el primero, y coincidiendo con lo previsto, dicha frecuencia alcanza sus máximos valores en subtextos en principio persuasivos y, en concreto, en los subtextos 'ciudad' (22,34%), 'actividades complementarias' (20,02%) y 'centro' (18,88%). En el alemán, por el contrario, lo hace en dos subtextos en principio persuasivos y en uno en principio directivo, a saber, en los subtextos 'ciudad' (8,76%), 'condiciones generales' (5,95%) y 'centro' (5,93%). Esos resultados evidencian el predominio, coincidente en ambos subcorpus, de tales sintagmas en el subcorpus 'ciudad' y, con ello, la relevancia de la acción de explicitar mediante dichos elementos dentro del citado subtexto y, en general, de los subtextos en principio persuasivos. Esa relevancia puede justificarse si damos por buena la posibilidad de que los referentes con un carácter más facultativo y, por tanto, con un menor peso específico dentro del FCIE (como ocurre en los subtextos mencionados y, en particular, en el subtexto 'ciudad' en función de su motivación extrínseca) tiendan a verse explicitados en mayor medida por medio de estructuras que no sólo resultan más densas, por concentradas, que las frases de relativo, sino también más indirectas, al carecer de pronombres que permitan identificarlas a priori. Esa justificación se aplica sobre todo al subcorpus español, donde, como sucedía con las frases de relativo explicativas, tres subtextos en principio persuasivos detentan los tres máximos valores con respecto a la

frecuencia absoluta de sintagmas explicativos. En cuanto al subcorpus alemán, vuelve a detectarse la mayor vinculación a lo en principio directivo observada en las frases de relativo y de la que es muestra el hecho de que el segundo valor máximo de la frecuencia absoluta de tales sintagmas se registra en el subtexto ‘condiciones’, el único con función en principio directiva y carácter facultativo. Esa vinculación resulta ahora más propia de los ejemplares de emisor público, sobre todo en el subcorpus alemán, donde tales ejemplares detentan la mayor frecuencia absoluta de sintagmas explicativos en el subtexto ‘condiciones’, mientras que en sus homólogos del subcorpus español sólo el tercer máximo valor de esos sintagmas corresponde a un subtexto en principio directivo, el ‘hoja de inscripción’. De forma complementaria, los ejemplares de emisor privado, conforme a su mayor orientación persuasiva, se distinguen por una presencia más notoria de sintagmas explicativos en subtextos con esa función sobre todo en el subcorpus español, donde, a diferencia del alemán, también la tercera máxima frecuencia absoluta se da en un subtexto en principio persuasivo.

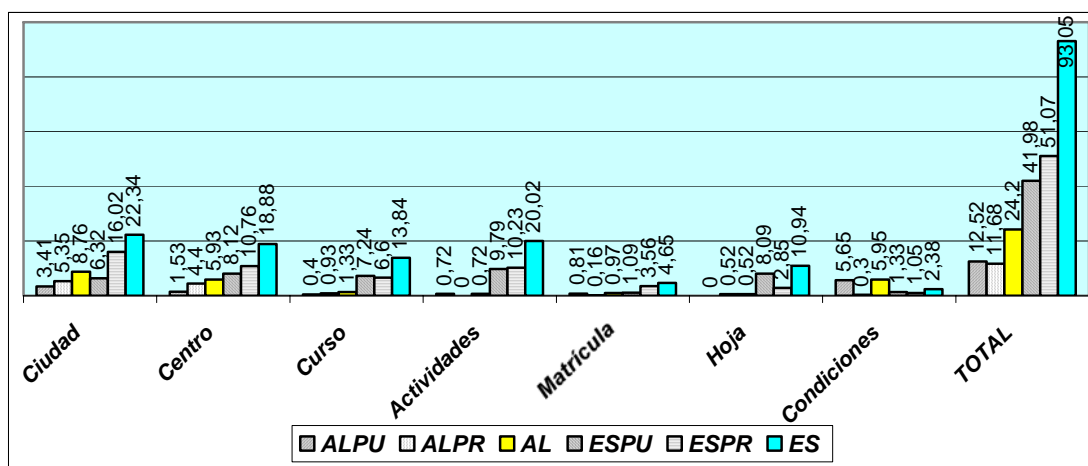


Figura 4.1.4-52: Frecuencia porcentual absoluta de los sintagmas participiales explicativos considerados por subtextos y en conjunto dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

En lo que concierne a la primera de las hipótesis referidas a la frecuencia relativa de frases y sintagmas explicativos, esto es, la número 69, se confirma lo previsto en su primera parte, ya que la proporción de sintagmas es, efectivamente, mayor en el subcorpus alemán (35,11%) que en el español (33,22%). Ello corrobora así la mayor tendencia del primero a un estilo más nominal por las mismas razones sintácticas que en el caso de la acción de especificar. De forma complementaria, el subcorpus español se distingue por un estilo más verbal cuyo porcentaje, no obstante, dista menos (1,89%) de la frecuencia relativa de frases explicativas del subcorpus alemán que en el caso de la acción de especificar (9,96%). De ahí una mayor proximidad entre ambos subcorpus a la hora de explicitar recurriendo en proporciones parecidas tanto a sintagmas como a frases de relativo. De ella es reflejo el hecho de que los porcentajes que separan, respectivamente, las frecuencias relativas de sintagmas y frases explicativos en los subcorpus alemán (29,78%) y español (33,54%) se sitúan ahora más próximos entre sí que sus correspondientes equivalentes de la acción de especificar (1,6% en el subcorpus alemán frente a 18,32% en el español).

Por lo que se refiere a la segunda parte de la hipótesis que nos ocupa, no cabe ratificar, en contra de lo previsto, una frecuencia relativa de sintagmas explicativos mayor en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado, ya que dicha frecuencia es menor en los primeros tanto en el subcorpus alemán (27,16% frente a 43,06%) como en el español (32% frente a 34,44%). En ese sentido, es de destacar cómo el predominio relativo de sintagmas explicativos, más vinculados a subtextos en principio persuasivos, dentro de los ejemplares de emisor privado del

subcorpus alemán resulta hasta cierto punto complementario de la mayor frecuencia relativa que correspondía a los sintagmas especificativos, más vinculados a subtextos en principio directivos, dentro de los ejemplares de emisor público del mismo subcorpus. Esa complementariedad no se aprecia, sin embargo, en el subcorpus español, donde ambos tipos de sintagmas presentan una mayor frecuencia relativa en los ejemplares de emisor privado, dando así prueba de nuevo del comportamiento menos diferenciado por tipos de emisor, posiblemente a causa de menores diferencias interlingüísticas entre ambos, que parece en buena medida característico de dicho subcorpus.

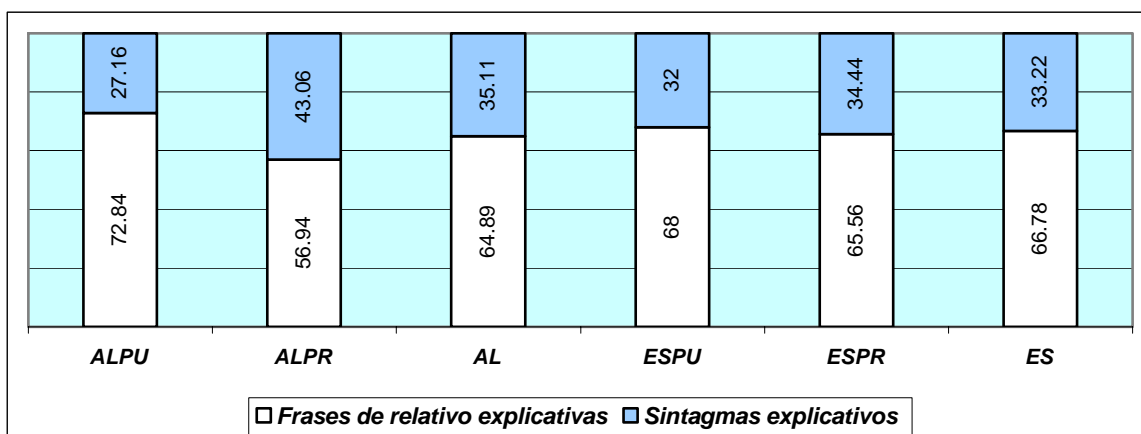


Figura 4.1.4-53: Frecuencia porcentual relativa de frases de relativo y sintagmas participiales explicativos dentro de los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

Con relación a la segunda de las hipótesis referidas a la frecuencia relativa de frases y sintagmas explicativos, esto es, la número 70, ni éstos ni aquéllas alcanzan respectivamente sus máximos valores, en contra de lo previsto, en los subtextos 'ciudad' y 'actividades complementarias' de ambos subcorpus

Así, en el subcorpus alemán las frases de relativo explicativas detentan la mayor frecuencia relativa en los subtextos 'matrícula' (87,84%), 'actividades' (87,67%) y 'centro' (78,76%), mientras que en el español lo hacen en los subtextos 'hoja de

inscripción' (83,75%), 'actividades' (74,24%) y 'centro' (73,11%). Esos porcentajes revelan que en ambos subcorpus el recurso preferencial a frases de relativo (por oposición a sintagmas participiales) a la hora de explicitar se da en mayor medida en subtextos en principio directivos que persuasivos. Ello puede obedecer a la mayor relevancia comunicativa que corresponde a los subtextos del primer tipo, entendida en términos de frecuencia estadística y reflejada en el carácter obligatorio del subtexto 'matrícula' y en el semiobligatorio del subtexto 'hoja de inscripción'. De ahí que en ellos se recurra en mayor medida que en los subtextos 'actividades' y 'centro' a una explicitación mediante frases de relativo definida por su carácter asequible y explícito en términos sintácticos. Con todo, el hecho de que esos dos últimos subtextos cuenten tanto en el subcorpus alemán como en el español con la segunda y tercera máxima frecuencia relativa de frases explicativas resulta indicativo de la relevancia comunicativa que, dentro de ellos, corresponde a la opción preferente a favor de la mencionada explicitación mediante frases de relativo. Ese hecho concuerda, además, con la mayor tendencia a lo en principio persuasivo detectada al considerar la frecuencia absoluta de tales frases y visible, igualmente, en la coincidencia de ambos subcorpus en el recurso preeminente a las mismas dentro del subtexto 'centro'. En este sentido no deja de resultar sorprendente que, pese a que este último cuenta con la máxima frecuencia absoluta de frases explicativas en los subcorpus alemán (21,95%) y español (28,74%), su frecuencia relativa en ambos (78,76% y 73,11%, respectivamente) es inferior a la del subcorpus 'actividades' (87,67% y 74,24% respectivamente), poniendo así de relieve un comportamiento más divergente entre ambas

frecuencias (absoluta y relativa) que en el caso de las frases de relativo especificativas.

Si hablamos ahora de los sintagmas participiales explicativos, su frecuencia relativa alcanza sus valores máximos en los subtextos 'condiciones' (66,56%), 'ciudad' (56,69%) y 'hoja de inscripción' (50%) dentro del subcorpus alemán y en los subcorpus 'matrícula' (47,68%), 'condiciones' (44,04%) y 'curso' (40,63%) dentro del español. De esos resultados cabe deducir que la preferencia por una explicitación más condensada e implícita en términos sintácticos vuelve a estar vinculada en ambos subcorpus más a lo en principio directivo que a lo persuasivo, tal como también ocurría, sintomáticamente, con la frecuencia relativa de los sintagmas especificativos. Ello sucede, además, en mayor medida que en el caso de la frecuencia relativa de frases explicativas, puesto que la de sus correspondientes sintagmas participiales registra dos de sus tres valores máximos en subtextos en principio directivos tanto en el subcorpus alemán (donde los subtextos 'condiciones' y 'hoja' ocupan respectivamente el primer y el tercer lugar) como en el español (donde los subtextos 'matrícula' y 'condiciones' se sitúan respectivamente en las dos primeras posiciones).

En lo que concierne al subcorpus alemán, la mayor proporción de sintagmas explicativos registrada en el subtexto 'condiciones' puede deberse tanto al propio carácter facultativo de su referente como a sus convenciones estilísticas, que, en virtud de la vinculación de dicho subtexto a lo legal y administrativo, favorecerán el recurso a un estilo nominal y, en consecuencia, a una explicitación realizada en términos preferentemente nominales y paralela, por tanto, a una especificación

mediante sintagmas que alcanzaba en el mencionado subtexto su segunda frecuencia relativa máxima. En el caso del subtexto 'ciudad' cabe la posibilidad de que la preferencia por una explicitación más condensada e implícita permita ahora precisar aspectos accesorios del referente a los que podría corresponder un valor tendente a lo referencialmente persuasivo, de modo que esa voluntad persuasiva no se haga tan evidente como lo sería recurriendo a frases de relativo y resulte, por indirecta, tanto más efectiva. Con relación ahora a ambos subtextos no puede dejar de señalarse de nuevo la divergencia existente entre los valores que les corresponden atendiendo a si la frecuencia de sintagmas explicativos tiene carácter absoluto o relativo. Así, en términos absolutos esa frecuencia es mayor en el subtexto 'ciudad' (8,76%) que en el subtexto 'condiciones' (5,95%), mientras que en términos relativos se da justamente la situación inversa con un predominio del subtexto 'condiciones' (66,56%) sobre el subtexto 'ciudad' (56,69%). Por último, la tercera máxima frecuencia relativa de sintagmas explicativos en el subtexto 'hoja de inscripción' puede explicarse atendiendo al carácter semiobligatorio de su referente y, por tanto, a la mayor relevancia comunicativa de dicho subtexto respecto a los dos recién mencionados y de la que es expresión complementaria el predominio en él de sintagmas especificativos vinculados no a lo accesorio sino a lo distintivo.

Por lo que respecta al subcorpus español, cabe justificar el mayor recurso proporcional a sintagmas explicativos dentro del subtexto 'matrícula' (en cuanto que subtexto de referente no facultativo) suponiendo que la acción de explicitar, referida posiblemente a datos complementarios sobre el alojamiento, se verá

realizada en él preferiblemente de forma implícita y condensada a causa tanto del menor peso específico de los aspectos del referente precisados por dichos sintagmas como de la posible tendencia de ese subtexto a un estilo más formal y nominal. De forma complementaria, aquellos aspectos distintivos, por no accesorios, de dicho referente habrán de ser objeto, en virtud de su relevancia, de frases de relativo especificativas que los definan en términos explícitos y no condensados, esto es, más verbales que nominales. En ese sentido, el predominio relativo de sintagmas explicativos habría de correr parejo, pues, con el de dichas frases especificativas, tal como viene a suceder, de hecho, si tenemos en cuenta el segundo valor máximo que, dentro del subtexto 'matrícula', corresponde a la frecuencia relativa de tales frases especificativas, de modo similar a lo que ocurría con los sintagmas explicativos y especificativos en el subtexto 'hoja de inscripción' del subcorpus alemán. En cuanto al segundo valor máximo que la frecuencia relativa de sintagmas explicativos registra en el subtexto 'condiciones', se explica del mismo modo que la primacía de los mismos en dicho subtexto dentro del subcorpus alemán, esto es, en razón de la confluencia de un número considerable de informaciones accesorias y de un estilo nominal dado por las propias características del subtexto. Éstas determinan, a su vez, una notoria frecuencia relativa de sintagmas especificativos, a los que, justamente dentro de dicho subtexto, corresponde su segundo valor máximo en el subcorpus español. Finalmente, el hecho de que el subtexto 'curso', como subtexto obligatorio, ocupe la tercera posición en cuanto a la frecuencia relativa de sintagmas explicativos halla una posible justificación en la misma complementariedad entre estos últimos

y las frases de relativo especificativas observada en el subtexto 'matrícula' y de la que es expresión el tercer valor máximo que también corresponde en el subtexto 'curso' a la frecuencia relativa de dichas frases.

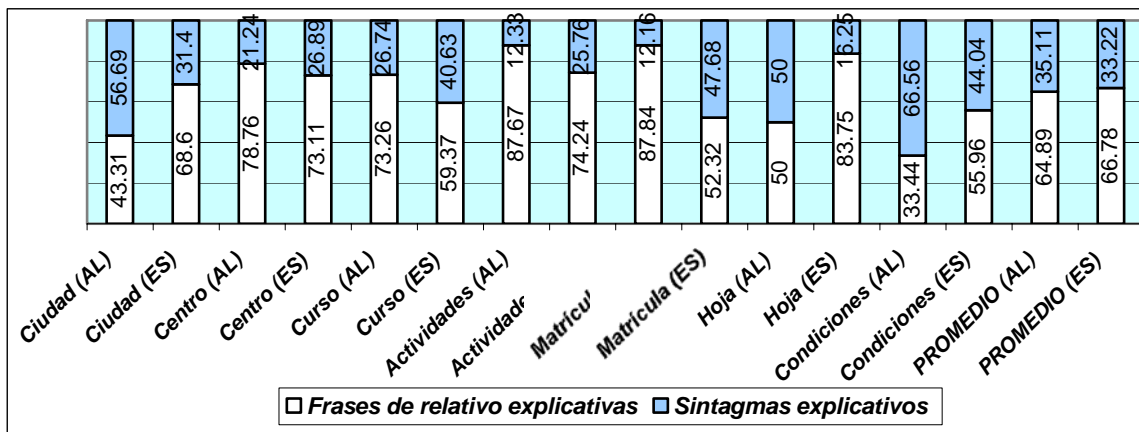


Figura 4.1.4-54: Frecuencia porcentual relativa de las frases de relativo y los sintagmas participiales explicativos considerados por subtextos y en promedio dentro de los los subcorpus alemán y español

Si pasamos ahora a la hipótesis relativa a la longitud media en palabras de los sintagmas participiales explicativos, esto es, a la nº 71, la validez de su primera afirmación se ve plenamente confirmada por los resultados del análisis. En efecto, de acuerdo con lo previsto, dicha longitud es mayor en el subcorpus español (3,09) que en el alemán (0,8), tal como sucedía con la de los sintagmas especificativos y a causa igualmente del carácter progresivo de dichos sintagmas en nuestra lengua frente al carácter regresivo que les resulta propio en alemán. En este sentido, hay que destacar cómo la longitud de los sintagmas explicativos es en ambos subcorpus inferior a la de los especificativos, en razón de la posible menor relevancia comunicativa de los aspectos precisados por los primeros y, por tanto, a su mayor propensión a la brevedad frente a la posible mayor extensión de sintagmas participiales destinados a especificar aspectos relevantes del referente. Con referencia a la segunda afirmación de la presente hipótesis, la mayor longitud

atribuida en ella a los sintagmas explicativos de los ejemplares de emisor público no puede verse corroborada más que en el subcorpus alemán, donde, efectivamente, esa longitud supera en tales ejemplares (0,73) a la de los sintagmas de los ejemplares de emisor privado (0,34). Puesto que, obviamente, ello no sucede en el subcorpus español, donde se da justamente la situación inversa, no cabe asociar la mayor extensión en palabras de tales sintagmas a un mismo tipo de emisor en ambos subcorpus, como tampoco resultó posible hacerlo en el caso de los sintagmas especificativos. La extensión tanto de unos como de otros presenta más bien una distribución complementaria a nivel interlingüístico. Así, los sintagmas explicativos, vinculados menos que los especificativos, en términos absolutos, a lo en principio directivo, cuentan con una longitud mayor en los ejemplares de emisor público del subcorpus alemán y privado del español, al contrario de lo que ocurría con los especificativos, que, más vinculados a lo en principio directivo, resultan más extensos en los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán y público del subcorpus español. De ahí la complementariedad que, en este caso a nivel intralingüístico, cabe establecer en cada subcorpus entre la longitud de los sintagmas especificativos y explicativos y el tipo de emisor, determinada, pues, no tanto por este último como por la propia lengua en cuestión.

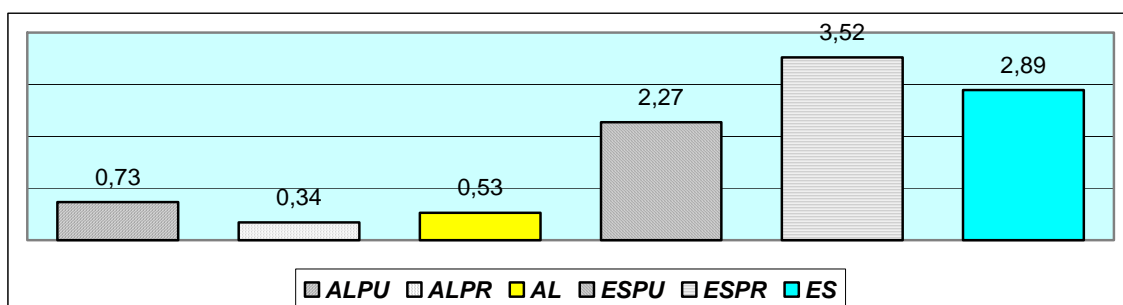


Figura 4.1.4-55: Longitud media en palabras de los sintagmas participiales explicativos en los subcorpus alemán y español y en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

Por lo que se refiere finalmente a la tercera parte de la hipótesis que nos ocupa, la mencionada longitud de los sintagmas explicativos no alcanza su máximo valor, a diferencia de lo previsto, en el subtexto 'actividades', sino en los subtextos 'condiciones' (1,15) en el subcorpus alemán y 'curso' (4,87) en el español.

En el caso del primer subcorpus, la máxima longitud de los sintagmas explicativos dentro del subtexto 'condiciones generales' resulta paralela a la que detentan los sintagmas especificativos en ese mismo subtexto, poniendo así de relieve hasta qué punto las condiciones generales, por su relevancia en el subcorpus alemán, son objeto en él tanto de especificaciones necesarias como de precisiones accesorias, realizadas condensadamente en ambos casos a causa de las convenciones de estilo de ese subtexto y motivadas por la mayor relevancia comparativa que corresponde a lo en principio directivo en el mencionado subcorpus.

En el caso del subcorpus español, los sintagmas explicativos cuentan con una mayor extensión en el subtexto donde resultan más numerosos, esto es, en el subtexto 'curso'. La preeminencia de este último en cuanto a frecuencia absoluta y longitud media de sintagmas explicativos evidencia así la pertinencia de aportar datos complementarios sobre el referente de ese subtexto y corrobora la ya menor vinculación que presentan dichos sintagmas a lo en principio directivo en el subcorpus español. Esa menor vinculación remite, a su vez, a la observada en el caso de los sintagmas especificativos, cuya máxima longitud se da en el subtexto 'centro' y, por tanto, no en el mismo subtexto que en el caso de los sintagmas explicativos (esto es, en el subtexto 'curso'), a diferencia de lo que sucede en el

subcorpus alemán.

De forma no obstante coincidente entre ambos subcorpus, el subtexto ‘ciudad’ detenta la segunda longitud máxima de sintagmas explicativos (0,97 en el alemán y 4,30 en el español), siendo también el segundo en cuanto a mayor frecuencia absoluta de dichos sintagmas. Esa coincidencia a nivel interlingüístico refleja la pertinencia que en este subtexto corresponde a la acción de detallar con cierta extensión aspectos ornamentales del referente presentándolos, sin embargo, de forma condensada, a fin de hacer su persuasión más implícita, en virtud tanto de la menor relevancia comparativa de dicho referente como de la posibilidad de recurrir en el subtexto ‘ciudad’ a un estilo más formal por estéticamente cuidado. De la mayor vinculación de los sintagmas explicativos a lo en principio persuasivo da muestra igualmente el hecho de que el tercer valor máximo referido a la longitud de los mismos se dé, en ambos subcorpus, dentro de subtextos en principio persuasivos, como son el subtexto ‘centro’ (0,69) en el alemán y el ‘actividades complementarias’ en el español (4,11).

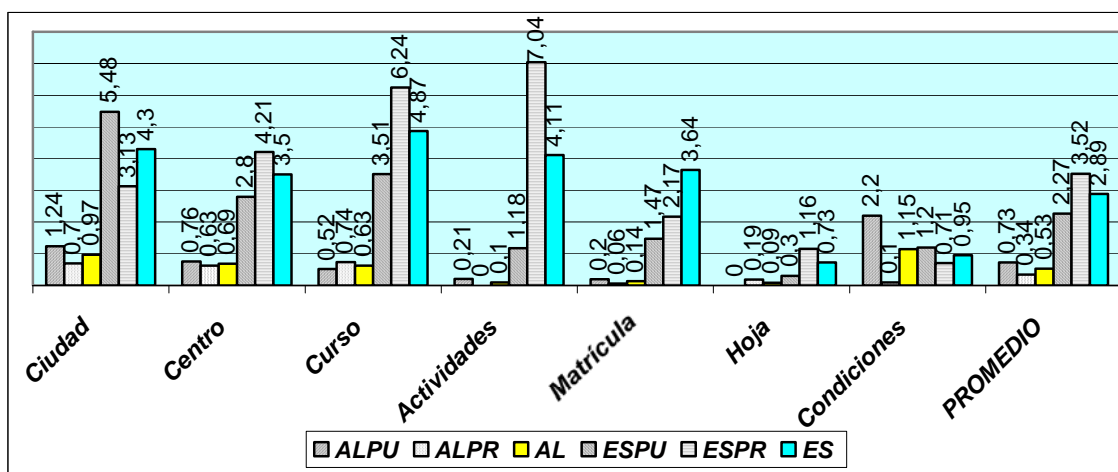


Figura 4.1.4-56: Longitud media en palabras de los sintagmas participiales explicativos considerados por subtextos y en promedio dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

| | Aposiciones culturalmente motivadas | | | Aposiciones culturalmente motivadas | | |
|--------------------|-------------------------------------|--------------|--------------|-------------------------------------|--------------|---------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 29,72 | 22,98 | 52,70 | 35,04 | 39,70 | 74,74 |
| Centro | 2,50 | 6,43 | 8,93 | 11,12 | 8,65 | 19,77 |
| Curso | 0,07 | 0,42 | 0,49 | 24,49 | 0,30 | 24,79 |
| Actividades | 11,57 | 0,00 | 11,57 | 2,14 | 7,74 | 9,88 |
| Matrícula | 0,00 | 0,19 | 0,19 | 0,27 | 0,27 | 0,54 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 43,86 | 30,02 | 73,88 | 73,06 | 56,66 | 129,72 |

Figura 4.1.4-57: Frecuencia porcentual absoluta de aposiciones culturalmente motivadas en los subcorpus alemán y español

| | Paréntesis culturalmente motivados | | | Paréntesis culturalmente motivados | | |
|--------------------|------------------------------------|-------------|--------------|------------------------------------|--------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 6,19 | 0,98 | 7,17 | 9,49 | 10,00 | 19,49 |
| Centro | 0,00 | 1,25 | 1,25 | 7,00 | 2,14 | 9,14 |
| Curso | 0,00 | 0,33 | 0,33 | 0,00 | 0,29 | 0,29 |
| Actividades | 5,69 | 1,31 | 7,00 | 4,79 | 4,18 | 8,97 |
| Matrícula | 1,85 | 0,40 | 2,25 | 0,16 | 3,72 | 3,88 |
| Hoja | 0,23 | 0,00 | 0,23 | 0,29 | 0,13 | 0,42 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,04 | 0,00 | 1,04 |
| TOTAL | 13,96 | 4,27 | 18,23 | 22,77 | 20,46 | 43,23 |

Figura 4.1.4-58: Frecuencia porcentual absoluta de paréntesis culturalmente motivados en los subcorpus alemán y español

| | Paréntesis no culturalmente motivados | | | Paréntesis no culturalmente motivados | | |
|--------------------|---------------------------------------|--------------|---------------|---------------------------------------|--------------|---------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 1,50 | 4,90 | 6,40 | 4,44 | 3,29 | 7,73 |
| Centro | 3,56 | 8,15 | 11,71 | 14,21 | 4,58 | 18,79 |
| Curso | 16,23 | 8,31 | 24,54 | 12,81 | 11,77 | 24,58 |
| Actividades | 24,28 | 4,39 | 28,67 | 8,65 | 10,45 | 19,10 |
| Matrícula | 13,39 | 9,90 | 23,29 | 14,47 | 11,19 | 25,66 |
| Hoja | 12,40 | 5,20 | 17,60 | 4,76 | 3,79 | 8,55 |
| Condiciones | 19,29 | 4,93 | 24,22 | 5,16 | 17,37 | 22,53 |
| TOTAL | 90,65 | 45,78 | 136,43 | 64,50 | 62,44 | 126,94 |

Figura 4.1.4-59: Frecuencia porcentual absoluta de paréntesis no culturalmente motivados en los subcorpus alemán y español

| | Pies de foto (frecuencia absoluta) | | | Pies de foto (frecuencia absoluta) | | |
|--------------------|------------------------------------|-------------|-------------|------------------------------------|-------------|-------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 1,50 | 0,23 | 1,73 | 0,80 | 0,45 | 1,25 |
| Centro | 0,53 | 0,00 | 0,53 | 1,00 | 0,16 | 1,16 |
| Curso | 0,00 | 0,16 | 0,16 | 0,40 | 0,12 | 0,52 |
| Actividades | 0,08 | 0,00 | 0,08 | 0,10 | 0,04 | 0,14 |
| Matrícula | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,17 | 0,00 | 0,17 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 2,11 | 0,39 | 2,50 | 2,47 | 0,77 | 3,24 |

Figura 4.1.4-60: Frecuencia porcentual absoluta de pies de foto en los subcorpus alemán y español

| | Pies de foto (frecuencia relativa) | | | Pies de foto (frecuencia relativa) | | |
|--------------------|------------------------------------|-------------|-------------|------------------------------------|-------------|-------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 0,60 | 0,06 | 0,66 | 0,22 | 0,10 | 0,32 |
| Centro | 0,87 | 0,00 | 0,87 | 0,45 | 0,05 | 0,50 |
| Curso | 0,00 | 0,07 | 0,07 | 0,25 | 0,06 | 0,31 |
| Actividades | 0,28 | 0,00 | 0,28 | 0,15 | 0,01 | 0,16 |
| Matrícula | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,36 | 0,00 | 0,36 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 1,75 | 0,13 | 1,88 | 1,43 | 0,22 | 1,65 |

Figura 4.1.4-61: Frecuencia porcentual relativa de pies de foto en los subcorpus alemán y español

Por lo que respecta ahora a las aposiciones vinculadas a referentes culturalmente específicos, esto es, culturalmente motivadas, su frecuencia absoluta en el subcorpus español (129,72%) supera a la del alemán (73,88%). Ello corrobora así la primera apreciación de la hipótesis número 72 y puede deberse, tal como se anticipaba en esta última, a la mayor tendencia de nuestra lengua, a causa de la también mayor tradición turística de nuestra cultura, a caracterizar explícitamente referentes culturalmente específicos. En cuanto a su segunda apreciación, los resultados del análisis la refutan, ya que la frecuencia absoluta de tales aposiciones es menor, en contra de lo previsto, en los ejemplares de emisor

privado que en los de emisor público tanto en el subcorpus alemán (30,02% frente a 43,86%) como en el español (73,06% frente a 56,66%). Esa coincidencia interlingüística contradice, en principio, la mayor intención persuasiva atribuible en ambos subcorpus a los ejemplares de emisor privado, entendida, en este caso, como mayor voluntad de hacerse próximo al receptor anticipándose a sus previsibles menores conocimientos sobre una realidad cultural ajena. No obstante, el hecho de que quepa entender el recurso a dichos atributos no sólo como expresión de un estilo comparativamente formal sino sobre todo en términos no indefectiblemente persuasivos podría justificar precisamente el menor empleo de los mismos en unos ejemplares de emisor privado caracterizados precisamente en ambos subcorpus por su contrastada mayor orientación persuasiva.

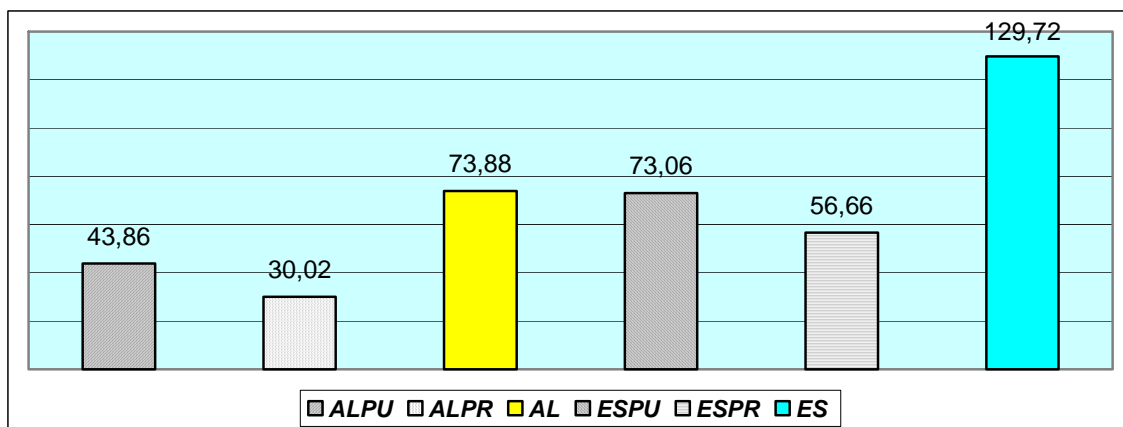


Figura 4.1.4-62: Frecuencia porcentual absoluta de aposiciones en los subcorpus alemán y español y en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

Si nos referimos ahora a la tercera afirmación de la presente hipótesis, hay que hacer notar que la frecuencia absoluta por subtextos de dichas aposiciones alcanza su máximo valor en el subtexto 'ciudad', tal como se había previsto. Ello sucede, además, tanto en el subcorpus alemán (52,70%) como en el español (74,74%) y, dentro de cada uno de ellos, tanto en los ejemplares de emisor público

como privado. Ello supone una coincidencia que resulta paralela al predominio en ambos subcorpus de sintagmas explicativos, entendidos como realizaciones habituales de las mencionadas aposiciones, justamente en el subtexto 'ciudad'. Así pues, esa coincidencia pone de manifiesto tanto la interrelación entre éstas y aquéllos ya anticipada en la presente hipótesis como la relevancia de ambos en el subtexto más proclive a dar cabida a realidades culturalmente específicas con un valor próximo a lo referencialmente persuasivo. En ese sentido, la correlación entre aposiciones culturalmente motivadas y subtextos en principio persuasivos de la que es reflejo la preeminencia de las mismas en el subtexto 'ciudad' se da en mayor medida en el subcorpus alemán que en el español. En efecto, en el primero dichas aposiciones alcanzan su segundo y tercer valores máximos en los subtextos 'actividades complementarias' (11,57%) y 'centro' (8,93%), respectivamente, es decir, siguiendo lo que cabe identificar como progresión prototípica de lo más a lo menos persuasivo dentro del FCIE. Esa progresión, formulada ya en ocasiones anteriores, se plantea igualmente en la hipótesis que nos ocupa, cuya validez resulta así plena en el caso del subcorpus alemán. En el caso del subcorpus español, por el contrario, la segunda mayor frecuencia de tales aposiciones se registra en el subtexto 'curso' (24,79%), seguido del mismo subtexto en principio persuasivo que también ocupa el tercer puesto en el subcorpus alemán, es decir, el subtexto 'centro' (19,77%). En ese sentido, la segunda posición detentada por el subtexto 'curso', entendido como subtexto fundamentalmente expositivo y, por su referente, menos dado a tratar realidades culturalmente específicas, puede justificarse en razón del mayor grado

comparativo de variabilidad que cabe atribuir al subcorpus español en cuanto a la composición de sus subtextos y que ya se había apreciado al tratar sus segmentos textuales recurrentes. Dentro del subtexto ‘curso’, además, ese mayor grado de variabilidad se manifiesta también a nivel intralingüístico y, en concreto, en la disparidad de la frecuencia de aposiciones que corresponde respectivamente a los ejemplares de emisor público (24,49%) y privado (0,30%), disparidad superior, en cualquier caso, a la que se da entre ambos tipos de ejemplares en el subtexto ‘actividades’ del subcorpus alemán (11,57% y 0%).

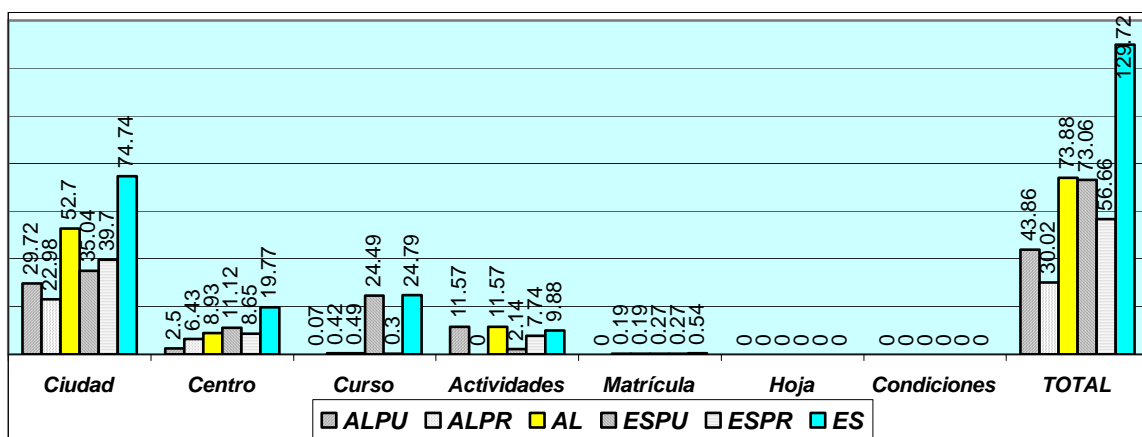


Figura 4.1.4-63: Frecuencia porcentual absoluta de aposiciones consideradas por subtextos y en conjunto dentro de los subcorpus alemán y español y en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

En lo que concierne a los paréntesis culturalmente motivados, el hecho de que su frecuencia absoluta sea más elevada en el subcorpus español (43,23%) que en el alemán (18,23%) confirma la primera parte de la hipótesis nº 73, a la vez que revela un comportamiento similar al de las aposiciones vinculadas a referentes culturalmente específicos motivado igualmente por la posible mayor tradición turística de nuestra cultura y su también mayor tendencia a hacer explícito lo previsiblemente desconocido para el forastero. Tal como sucedía con dichas aposiciones, la frecuencia de los paréntesis culturalmente motivados resulta

superior en los ejemplares de emisor público tanto del subcorpus alemán (90,65%) como del español (64,5%), por oposición a sus homólogos de emisor privado (45,78% y 62,44%, respectivamente) y a lo pronosticado en esta hipótesis. A modo de explicación cabe pensar de nuevo, como en el caso de las aposiciones, que los emisores privados podrán no percibir dichos paréntesis como elementos de valor próximo a lo referencialmente persuasivo. En este caso, el motivo lo constituirá, posiblemente, no tanto el hecho de que tales paréntesis remitan a un estilo más formal, sino de que, por su carácter plenamente explícito (a diferencia de las aposiciones) puedan llegar a distraer la atención del lector de lo que habría de resultar una presentación fluida e implícita de aspectos accesorios aunque destacables del referente.

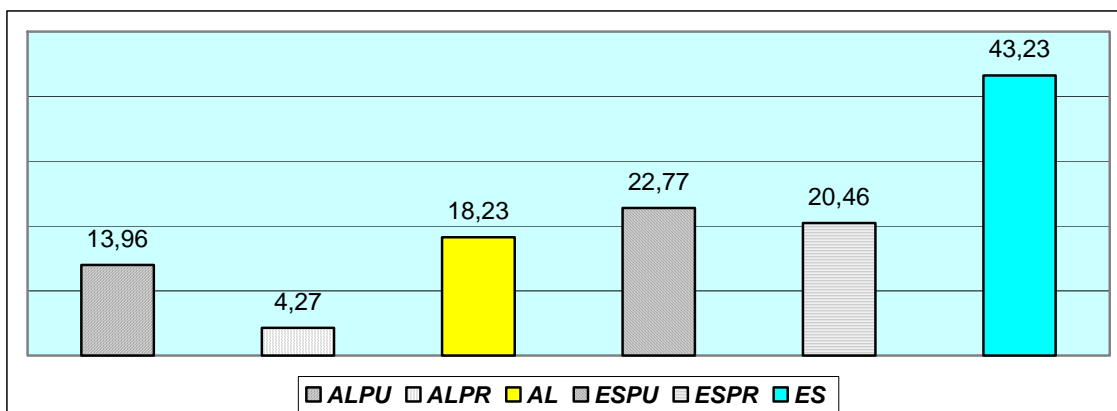


Figura 4.1.4-64: Frecuencia porcentual absoluta de paréntesis culturalmente motivados en los subcorpus alemán y español y en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

En cuanto a la distribución subtextual de los paréntesis culturalmente motivados, su preponderancia en el subtexto ‘ciudad’ tanto en el subcorpus alemán (7,17%) como en el español (19,49%) refuta el predominio de los mismos en subtextos en principio directivos como el subtexto ‘matrícula’ o el ‘hoja de inscripción’ apuntado en la hipótesis número 73 y basado en la posibilidad de que, en cuanto que incisos

explícitos, tales paréntesis pudieran interferir en una presentación implícitamente persuasiva de aspectos del referente. En ese sentido, la mayor frecuencia absoluta de dichos paréntesis se da justamente en el subtexto donde más probable y pertinente puede resultar tanto la presencia de realidades culturalmente específicas como la necesidad de explicitarlas, esto es, en el subtexto 'ciudad'. Ello remite a la ya citada proximidad entre aposiciones y paréntesis culturalmente específicos, evidenciando de nuevo la correlación entre lo culturalmente específico y lo en principio persuasivo. Esa correlación, a su vez, es responsable de que la frecuencia absoluta de dichos paréntesis alcance su segundo máximo valor en subtextos de ese tipo, esto es, en el subtexto 'actividades complementarias' (7,00%) dentro del subcorpus alemán y en el subtexto 'centro' (9,14%) dentro del español. En este último subcorpus también la tercera máxima frecuencia absoluta de dichos paréntesis se da en el tercer subtexto en principio persuasivo, esto es, el subtexto 'actividades' (8,97%), de acuerdo con una progresión decreciente similar a la observada en el caso de las aposiciones dentro del subcorpus alemán ('ciudad', 'actividades', 'centro'). Dentro de éste, por su parte, esa tercera máxima frecuencia corresponde al subtexto 'matrícula', al que, conforme a lo previsto en esta hipótesis, había de corresponder el mayor volumen de paréntesis culturalmente motivados. Ese tercer valor máximo puede interpretarse como un nuevo indicio de la mayor tendencia comparativa del subcorpus alemán hacia lo directivo y deberse, tal como se anticipaba en la presente hipótesis, al mayor peso específico de precisiones referidas a detalles culturalmente específicos vinculados a la elección del alojamiento o a la organización del viaje.

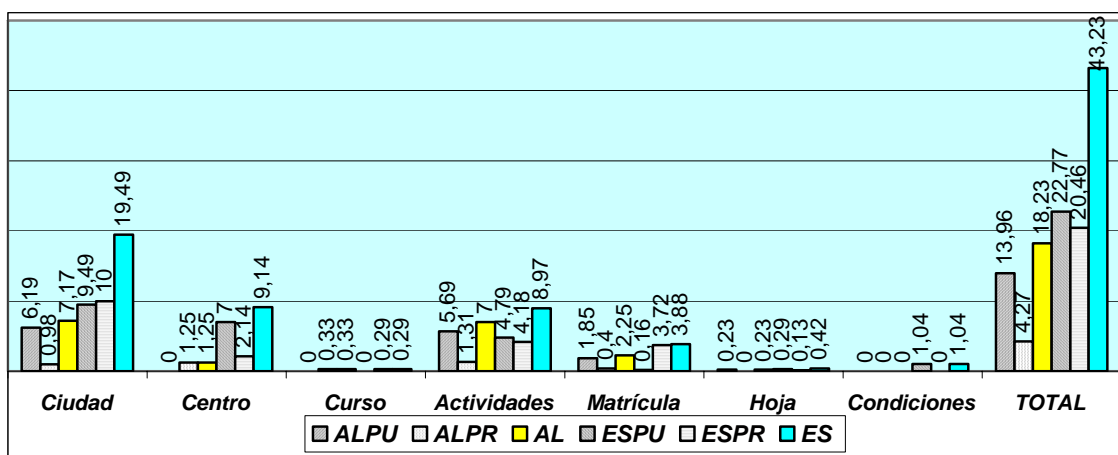


Figura 4.1.4-65: Frecuencia porcentual absoluta de paréntesis culturalmente motivados considerados por subtextos y en conjunto dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

Por oposición a los paréntesis referidos a realidades culturalmente específicas, aquéllos que no lo están resultan más numerosos en el subcorpus alemán (136,43%) que en el español (126,94%). Esos resultados ratifican así la validez de la primera afirmación contenida en la hipótesis número 74 y, con ello, la de su posible justificación, a saber, la mayor tendencia a la explicitación en general que parece caracterizar al primero de los subcorpus mencionados. En concordancia, sin embargo, con el comportamiento mostrado por los paréntesis culturalmente motivados, los no culturalmente motivados presentan, igualmente, una frecuencia absoluta mayor en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado tanto en el subcorpus alemán (90,65% frente a 45,78%) como en el español (64,50% frente a 62,44%). Esa aparente contradicción con la en principio mayor voluntad por precisar detalles relevantes referidos a la organización o a la inscripción en el curso propia de los ejemplares de emisor privado podría verse justificada en el caso, por cierto difícilmente contrastable, de que en estos últimos tales aspectos se vieran explicitados de la forma más directa posible, esto es,

integrándolos en el propio texto sin recurrir a paréntesis, a diferencia de lo que sí sucede en los ejemplares de emisor público y en menor medida en el subcorpus español a causa de la mayor proximidad entre sus dos tipos de ejemplares.

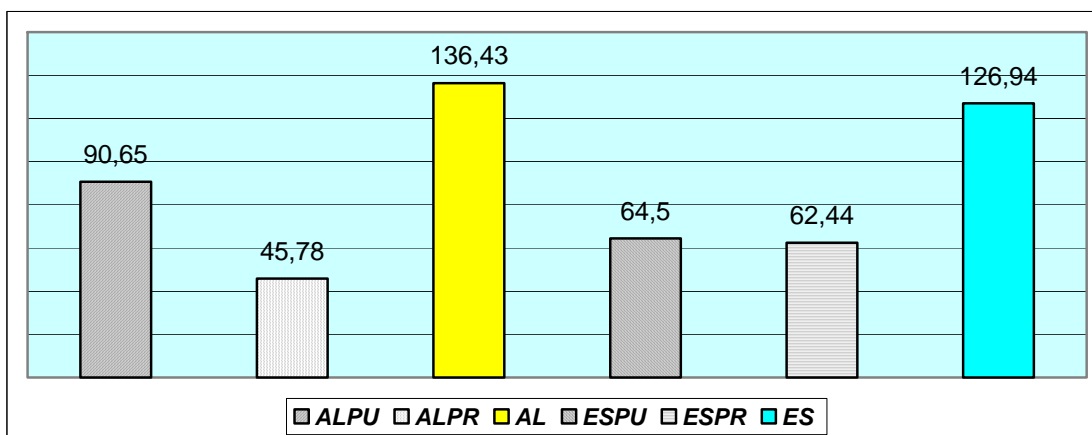


Figura 4.1.4-66: Frecuencia porcentual absoluta de paréntesis no culturalmente motivados en los subcorpus alemán y español y en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

A nivel subtextual, la frecuencia absoluta de paréntesis no culturalmente motivados registra su valor más elevado en el subtexto previsto, esto es, en el subtexto 'matrícula', únicamente dentro del subcorpus español con un 25,66%. En él se confirma, pues, la previsión de que ese subtexto podía contar con el mayor volumen de informaciones, referidas a fechas, precios, etc., susceptibles de verse precisadas mediante tales paréntesis. En el subcorpus alemán, por el contrario, dichos paréntesis resultan más numerosos en el subcorpus 'actividades complementarias' (28,67%). La primacía de éste puede explicarse tal vez considerando la posibilidad de que las informaciones comparativamente más relevantes (por su vinculación a lo económico) del subtexto 'matrícula' hubieran sido ya incorporadas directamente al texto, en cuyo caso los ejemplares del subcorpus alemán presentarían un comportamiento similar al de los ejemplares de emisor privado a nivel interlingüístico, ya que, aun siendo ambos más proclives en

principio a precisar detalles que los ejemplares del subcorpus español y de emisor público, respectivamente, contarían con un menor volumen de paréntesis, al no llegar a recurrir a ellos como marcadores explicitativos. Con todo, esa justificación se ve relativizada por la disparidad entre los valores cuyo promedio otorga al subtexto 'actividades complementarias' el porcentaje más elevado de paréntesis no culturalmente motivados dentro del subcorpus alemán. En efecto, dichos valores representan, respectivamente, los porcentajes máximo y mínimo dentro de los ejemplares de emisor público (24,28%) y privado (4,39%) y reflejan, así, por su heterogeneidad, la muy distinta relevancia que la explicitación mediante paréntesis detenta en ese subtexto del subcorpus alemán dependiendo del tipo de emisor.

Más homogénea resulta, y no sólo a nivel intralingüístico, la segunda máxima frecuencia absoluta que corresponde a tales paréntesis en el subtexto 'curso' de los subcorpus alemán (24,54%) y español (24,59%). Ello confirma lo previsto en la presente hipótesis en lo que se refiere a la segunda posición de dicho subtexto tras el subtexto 'matrícula', y como posible alternativa al subtexto 'hoja de inscripción', en cuanto al volumen de informaciones, en este caso académicas, que cabe especificar mediante paréntesis no culturalmente motivados.

Esa coincidencia respecto de lo pronosticado en la hipótesis número 74 se da también, en buena medida, en relación al hecho de que el subtexto 'condiciones generales' detente la tercera máxima frecuencia de tales paréntesis tanto en el subcorpus alemán (24,22%) como en el español (22,53%). El motivo es el carácter subsidiario respecto del subtexto 'matrícula' que el subtexto 'condiciones' comparte con el que se había previsto como tercero con mayor porcentaje de los

mencionados paréntesis, esto es, el subtexto 'hoja de inscripción'. Ello es así porque si dentro de este último subtexto cabe retomar sumariamente determinadas especificaciones expuestas ya en el subtexto 'matrícula', éstas pueden ser igualmente objeto de mención en términos más extensos e incluso, en ocasiones, de forma literal dentro de las condiciones generales de inscripción. De ahí la opción de recurrir en ellas a paréntesis explicativos, a fin de dar cuenta de aspectos del referente que en el subtexto 'matrícula', en virtud de su mayor relevancia, habrían podido llegar a verse formulados de modo aún más explícito, esto es, sin utilizar dichos paréntesis.

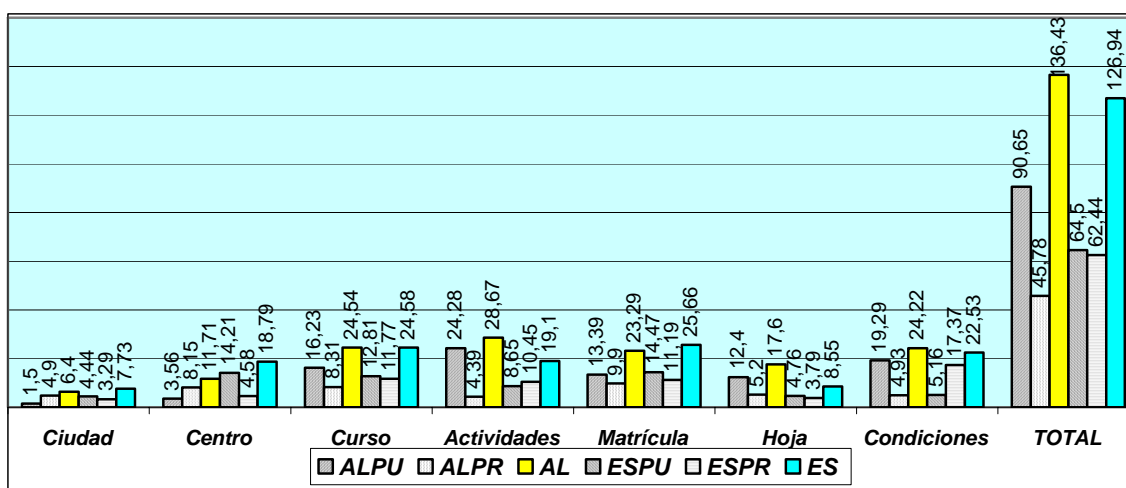


Figura 4.1.4-67: Frecuencia porcentual absoluta de paréntesis no culturalmente motivados considerados por subtextos y en conjunto dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

Por lo que respecta a los pies de foto y, en concreto, a su frecuencia absoluta, ésta resulta más elevada en el subcorpus español (3,24%) que en el alemán (2,50%), tal como se había previsto en la hipótesis número 75 y en consonancia con la ya contrastada mayor tendencia del primero a recurrir a elementos no verbales. En contra, sin embargo, de lo que cabía esperar del predominio generalizado de tales elementos en los ejemplares de emisor privado y, por tanto,

de lo planteado en la hipótesis que nos ocupa, los pies de foto se ven más representados en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado tanto del subcorpus alemán (2,11% frente a 0,39%) como del español (2,47% frente a 0,77%). Una posible explicación vendría dada por el hecho de que, tal como ocurría con las aposiciones culturalmente motivadas, los emisores privados de ambos subcorpus no llegaron a considerar los pies de foto elementos próximos a lo referencialmente persuasivo. Ello podría deberse al riesgo de que la explicitación de los mencionados referentes visuales llegara a hacerles perder poder de persuasión, en la medida en que, al orientar directamente las expectativas del receptor, contrarrestase más que potenciase la capacidad de dichos referentes para evocar indirectamente asociaciones positivas en este último. De ese modo, el mayor grado de persuasión visual característico de los ejemplares de emisor privado parece verse complementado por la menor presencia en ellos de pies de foto, mientras que el predominio de éstos en los ejemplares de emisor público compensa en cierto modo una menor persuasión visual que en cualquier caso adquiere así un matiz comparativamente más objetivo que la de sus homólogos de emisor privado.

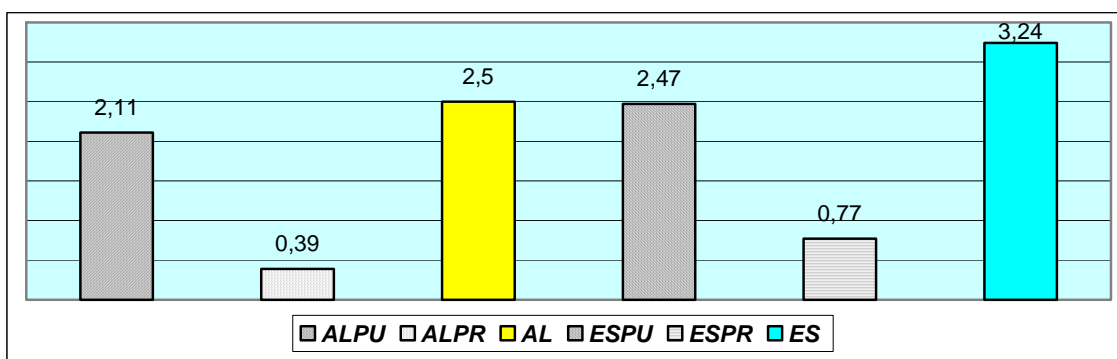


Figura 4.1.4-68: Frecuencia porcentual absoluta de los pies de foto en los subcorpus alemán y español y en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

A nivel subtextual, la frecuencia absoluta de los pies de foto se ajusta en buena medida a lo pronosticado. Así, éstos alcanzan sus valores máximos en dos de los tres subtextos en principio persuasivos previstos, esto es, en los subtextos 'ciudad' y 'centro' tanto del subcorpus alemán (1,73% y 0,53%) como del español (1,25% y 1,16%). La primacía del subtexto 'ciudad', paralela a la que, también en ambos subcorpus, le corresponde por volumen de fotografías no vinculadas a la persuasión fática, confirma la relevancia que en la presente hipótesis se atribuía dentro de ese subtexto a la identificación de los referentes con valor referencialmente persuasivo presentes en dichas fotografías y, en concreto, de los atractivos del lugar donde se celebran los cursos. Esa relevancia se aplica asimismo al subtexto 'centro', el segundo igualmente en cuanto al volumen de tales fotografías (si bien sólo dentro del subcorpus alemán), toda vez que, de acuerdo con lo planteado en esta hipótesis, los pies de foto contribuyen en él a identificar referentes con valor no sólo referencialmente persuasivo, esto es, las instalaciones o dependencias del centro, sino también fáticamente persuasivo, esto es, el personal docente del mismo. Por lo que respecta a la tercera frecuencia máxima de los mencionados pies de foto, no se da, en contra de lo que se había pensado, en el tercer subtexto en principio persuasivo, esto es, en el subtexto 'actividades complementarias', sino en el subtexto 'curso' y, de nuevo, tanto en el subcorpus alemán (0,16%) como en el español (0,12%). Esa preeminencia del subtexto 'curso' sobre el subtexto 'actividades complementarias' cabe explicarla considerando que, en virtud de la mayor relevancia del primero, el emisor podrá preferir identificar explícitamente imágenes de alumnos, con posible presencia

también de docentes, realizando actividades lectivas en mayor medida que imágenes de unos y otros llevando a cabo actividades de ocio. La plausibilidad de esa explicación se ve avalada por el hecho de que el subtexto ‘curso’ detenta no sólo el máximo porcentaje de fotografías del emisor en ambos subcorpus sino también el de fotografías del receptor en el subcorpus alemán, así como por la coincidencia plena dentro de este último subcorpus entre los tres subtextos que cuentan a la vez con una mayor frecuencia absoluta tanto de fotografías no vinculadas a la persuasión fáctica, esto es, de elementos no verbales referencialmente persuasivos como de pies de foto explicativos.

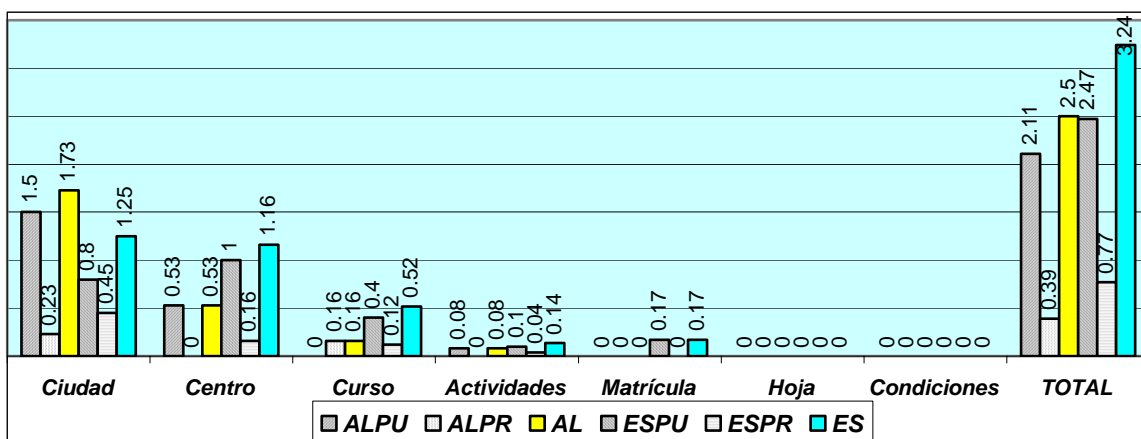


Figura 4.1.4-69: Frecuencia porcentual absoluta de los pies de foto considerados por subtextos y en conjunto dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

Con relación a la frecuencia relativa de los pies de foto, los datos disponibles confirman la primera de las apreciaciones contenidas en la hipótesis número 75, en el sentido de que, tal como allí se preveía, dicha frecuencia resulta más elevada en el subcorpus alemán (1,88%) que en el español (1,65%). Esos porcentajes resultan complementarios de los correspondientes a la frecuencia absoluta de los pies de foto y no hacen más que reflejar que, con independencia de que éstos sean menos numerosos en términos absolutos dentro del subcorpus

alemán, su cifra total resulta más próxima respecto a la de elementos no verbales susceptibles de verse explicitados mediante dichos pies de foto que en el subcorpus español. Esa complementariedad no se da, sin embargo, en la frecuencia relativa de los mismos considerada por tipos de emisor, toda vez que ésta vuelve a registrar valores más elevados en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado tanto del subcorpus alemán (1,75% frente a 0,3%) como del español (1,43% frente a 0,22%), al igual que sucedía con su frecuencia absoluta. Como en el caso de esta última, tales datos refutan lo previsto en la hipótesis que nos ocupa, a la vez que demuestran cómo, si bien los emisores privados recurren a la persuasión visual en mayor medida que los públicos, éstos la basan en mayor modo en la identificación explícita del referente en cuestión.

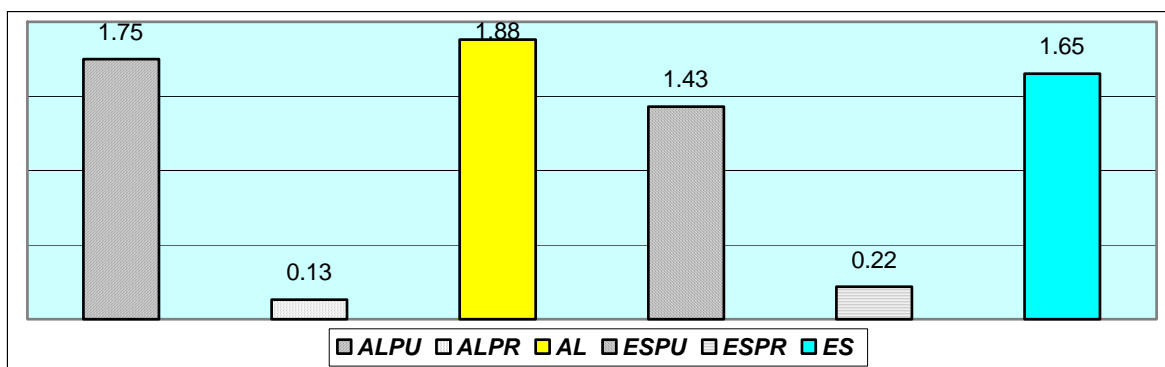


Figura 4.1.4-70: Frecuencia porcentual relativa de los pies de foto dentro de los subcorpus alemán y español y en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

A nivel subtextual hay que hacer mención, en primer lugar, a la coincidencia interlingüística que supone el hecho de que el subtexto 'centro' detente la máxima frecuencia relativa de pies de foto tanto en el subcorpus alemán (0,87%) como en el español (0,50%). Ese valor máximo justamente en el subtexto dedicado a dar cuenta de las características distintivas del centro pone así de manifiesto cómo la adecuada exposición de las mismas pasa en ambos subcorpus, y sobre todo en

sus ejemplares de emisor público (en concordancia con lo observado al tratar la frecuencia absoluta de los pies de foto), por una explicitación lo más exhaustiva posible de los referentes visuales presentados. De ahí la preponderancia del subtexto 'centro' sobre el extrínsecamente motivado subtexto 'ciudad', cuyas frecuencias absolutas de fotografías no vinculadas a la persuasión fáctica y de pies de foto presentan, en cada caso, valores que, aunque superiores a los del subtexto 'centro', resultan más distantes entre sí, sin que en él quepa, además, identificar al personal docente del centro. En cuanto al subtexto 'curso', aunque supera al subtexto 'centro' en cuanto a la frecuencia de fotografías vinculadas a la presencia directa de emisor y receptor, su propia función comunicativa, en principio expositiva y no persuasiva, justifica una menor frecuencia relativa de pies de foto, de la que también son muestra valores inferiores en la frecuencia absoluta tanto de éstos como de los elementos no verbales referencialmente persuasivos.

La coincidencia interlingüística que se daba en cuanto al primer valor máximo de la frecuencia relativa de pies de foto no se repite en lo que se refiere a los dos siguientes subtextos. En efecto, el segundo se registra en el subtexto 'ciudad' del subcorpus alemán (0,66%) y en el subtexto 'matrícula' del español (0,36%), mientras que el tercero corresponde, respectivamente, a los subtextos 'actividades' (0,28%) y 'ciudad' (0,32%). En el caso del subcorpus alemán y, si consideramos tanto estos dos valores como el primero de ellos, la mayor frecuencia relativa de pies de foto corresponde a los mismos subtextos en principio persuasivos en que su frecuencia absoluta se preveía mayoritaria, si bien en un orden ligeramente distinto (con el subtexto 'ciudad' por detrás del subtexto

‘centro’, seguido del ‘actividades’, tal como se había pronosticado). Ello confirma así una correlación proporcional entre persuasión visual y explicitación más patente que en el subcorpus español. En éste, caracterizado asimismo por valores predominantes en los ejemplares de emisor público, un subtexto en principio directivo, esto es, el subtexto ‘matrícula’ se sitúa, en efecto, por delante de los subtextos ‘ciudad’ y ‘actividades’, lo que evidencia hasta qué punto distan en estos últimos la frecuencia absoluta de fotografías no vinculadas a la persuasión fática, frecuencia que detenta en cada uno de ellos su primer y segundo valor máximo respectivamente, y una frecuencia absoluta de pies de foto que, sintomáticamente, también alcanza su máximo valor en el subtexto ‘ciudad’.

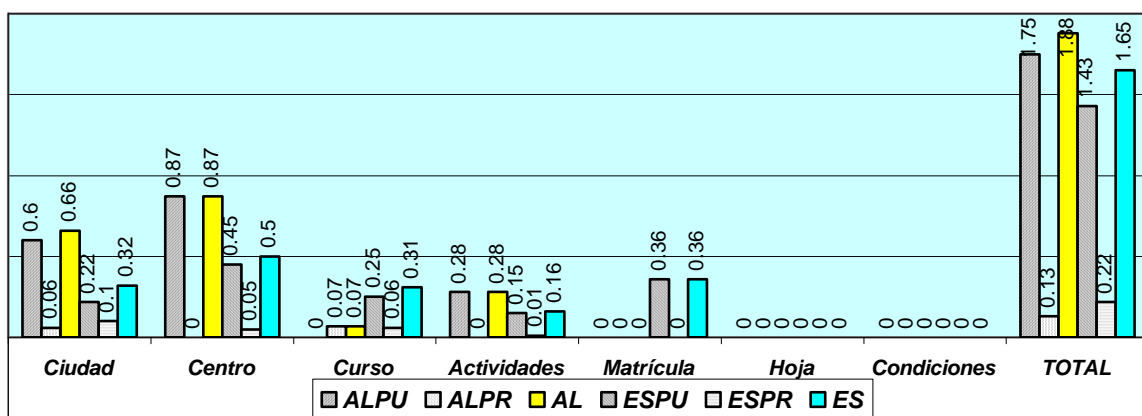


Figura 4.1.4-71: Frecuencia porcentual relativa de los pies de foto considerados por subtextos y en conjunto dentro de los subcorpus alemán y español y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

| | Conectores adverbiales (en conjunto) | | | Conectores adverbiales (en conjunto) | | |
|--------------------|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------------------------------|--------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 4,43 | 2,41 | 6,84 | 3,52 | 4,02 | 7,54 |
| Centro | 2,09 | 5,54 | 7,63 | 9,39 | 5,23 | 14,62 |
| Curso | 2,90 | 4,54 | 7,44 | 3,15 | 2,26 | 5,41 |
| Actividades | 1,22 | 3,88 | 5,10 | 0,00 | 0,14 | 0,14 |
| Matrícula | 3,56 | 7,44 | 11,00 | 2,83 | 1,85 | 4,68 |
| Hoja | 1,20 | 0,48 | 1,68 | 0,46 | 0,26 | 0,72 |
| Condiciones | 13,32 | 6,23 | 19,55 | 2,22 | 2,14 | 4,36 |
| TOTAL | 28,72 | 30,52 | 59,24 | 21,57 | 15,90 | 37,47 |

Figura 4.1.4-72: Frecuencia porcentual absoluta y conjunta de conectores adverbiales en los subcorpus alemán y español

| | Conector. causales | | | Conect. advers. | | | Conect. finales | | | Conect. condic. | | | Conect. tempor. | | | Conect. modales | | |
|--------------------|--------------------|-------------|--------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|--------------|-----------------|-------------|--------------|-----------------|-------------|-------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 0,55 | 1,25 | 1,80 | 1,94 | 0,58 | 2,52 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,58 | 0,58 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,94 | 0,00 | 1,94 |
| Centro | 1,33 | 2,02 | 3,35 | 0,76 | 2,25 | 3,01 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 | 0,27 | 0,27 |
| Curso | 1,46 | 1,82 | 3,28 | 0,12 | 0,38 | 0,50 | 0,10 | 0,00 | 0,10 | 0,22 | 0,43 | 0,65 | 0,60 | 1,48 | 2,08 | 0,40 | 0,43 | 0,83 |
| Actividades | 0,48 | 2,77 | 3,25 | 0,61 | 0,00 | 0,61 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,11 | 1,11 | 0,13 | 0,00 | 0,13 |
| Matrícula | 0,57 | 1,40 | 1,97 | 1,24 | 1,23 | 2,47 | 0,00 | 0,15 | 0,15 | 0,42 | 1,14 | 1,56 | 1,12 | 2,09 | 3,21 | 0,21 | 1,43 | 1,64 |
| Hoja | 0,11 | 0,00 | 0,11 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,66 | 0,24 | 0,90 | 0,00 | 0,24 | 0,24 | 0,43 | 0,00 | 0,43 |
| Condiciones | 1,80 | 0,00 | 1,80 | 0,00 | 0,37 | 0,37 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 10,91 | 3,58 | 14,49 | 0,61 | 2,28 | 2,89 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 6,30 | 9,26 | 15,56 | 4,67 | 4,81 | 9,48 | 0,10 | 0,15 | 0,25 | 12,21 | 5,97 | 18,18 | 2,33 | 8,20 | 10,53 | 3,11 | 2,13 | 5,24 |

Figura 4.1.4-73: Frecuencia absoluta por grupos de conectores adverbiales en el subcorpus alemán

| | Conector. causales | | | Conect. advers. | | | Conect. finales | | | Conect. condic. | | | Conect. tempor. | | | Conect. modales | | |
|--------------------|--------------------|-------------|--------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 0,34 | 3,07 | 3,41 | 0,00 | 0,25 | 0,25 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2,96 | 0,45 | 3,41 | 0,22 | 0,25 | 0,47 |
| Centro | 8,58 | 1,90 | 10,48 | 0,00 | 0,68 | 0,68 | 0,00 | 0,63 | 0,63 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,81 | 1,80 | 2,61 | 0,00 | 0,22 | 0,22 |
| Curso | 1,48 | 0,93 | 2,41 | 0,17 | 0,00 | 0,17 | 0,00 | 0,60 | 0,60 | 0,50 | 0,00 | 0,50 | 1,00 | 0,08 | 6,02 | 0,00 | 0,65 | 0,65 |
| Actividades | 0,00 | 0,14 | 0,14 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 0,66 | 0,14 | 0,80 | 0,86 | 0,00 | 0,86 | 0,21 | 0,35 | 0,56 | 1,10 | 0,80 | 1,90 | 0,00 | 0,56 | 0,56 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,23 | 0,13 | 0,36 | 0,23 | 0,13 | 0,36 | 0,00 | 0,00 | 0,56 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 0,00 | 0,31 | 0,31 | 0,00 | 0,64 | 0,64 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2,22 | 1,19 | 3,41 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 11,06 | 6,49 | 17,55 | 1,03 | 1,57 | 2,60 | 0,44 | 1,71 | 2,15 | 4,05 | 2,12 | 6,17 | 4,77 | 2,89 | 7,66 | 0,22 | 1,12 | 1,34 |

Figura 4.1.4-74: Frecuencia absoluta por grupos de conectores adverbiales en el subcorpus español

Si pasamos ahora a tratar las hipótesis referidas a la frecuencia absoluta de conectores adverbiales, los datos del análisis corroboran, para empezar, lo pronosticado en la hipótesis número 76, ya que dicha frecuencia resulta ser, coincidiendo con lo previsto, mayor en los ejemplares del subcorpus alemán que en el español. Ello sucede tanto a nivel conjunto (59,24% frente a 37,47%) como en 4 de los 6 subtextos considerados, esto es, en el 66,66% de los mismos, confirmando así el mayor recurso a tales conectores en el subcorpus alemán en la medida en que representan, tal como se anticipaba en la hipótesis que nos ocupa, una opción menos compleja sintácticamente que las subordinadas.

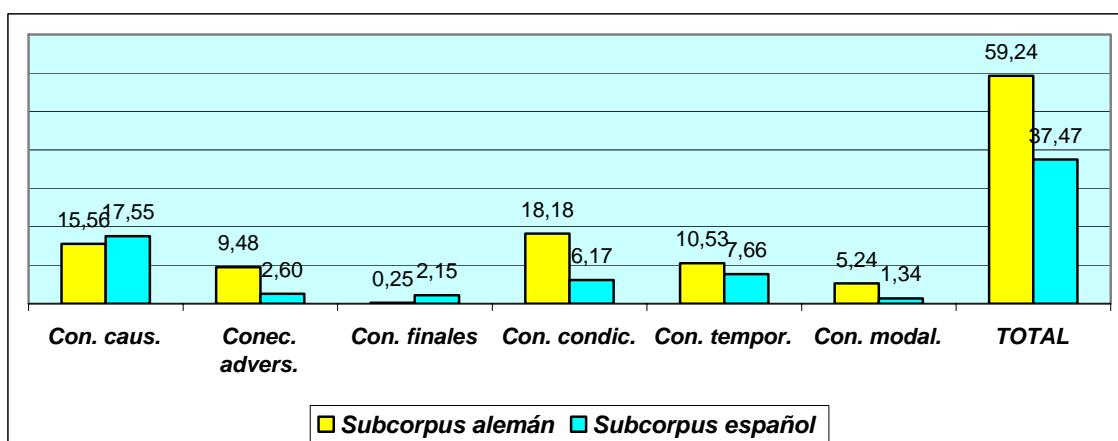


Figura 4.1.4-75: Frecuencia porcentual absoluta de conectores adverbiales considerados por grupos y en conjunto dentro de los subcorpus alemán y español

En lo que concierne a la frecuencia absoluta de los mencionados conectores por tipos de emisor, la hipótesis que da cuenta de ella, esto es, la número 77, se ve confirmada únicamente con relación al subcorpus alemán. Ello es así porque en éste los ejemplares de emisor privado presentan porcentajes más elevados de dicha frecuencia que los de emisor público tanto con referencia al conjunto de tales conectores (30,52% frente a 28,72%) como en cuatro del total de sus seis grupos, esto es, de nuevo en el 66,66% de los mismos. Cabe, por tanto, ratificar,

en el subcorpus alemán, la mayor utilización de dichos conectores dentro de ejemplares de emisor privado prevista en la hipótesis que nos ocupa. En consecuencia, también resulta posible, de momento, atribuir a tales ejemplares un estilo comparativamente menos complejo a nivel sintáctico que el de sus homólogos de emisor público dentro de dicho subcorpus, a la espera de disponer de datos sobre subordinadas y sintagmas preposicionales equivalentes.

Por lo que respecta, en cambio, al subcorpus español, los datos disponibles no permiten confirmar la validez de la presente hipótesis en ningún caso. En efecto, por una parte, la frecuencia absoluta de conectores a nivel conjunto registra en él un valor más elevado en los ejemplares de emisor público (21,57%) que en los de emisor privado (15,90%), contradiciendo así lo pronosticado en la hipótesis 77. Por otra parte, esa misma frecuencia, considerada por grupos, resulta mayoritaria dentro de ejemplares de emisor público en tres de esos grupos y dentro de ejemplares de emisor privado en otros tres, revelando así un equilibrio entre ambos tipos de emisor que, además de refutar la validez de dicha hipótesis, vuelve a reflejar la menor diferenciación interlingüística que parece característica de los ejemplares de ambos tipos de emisor en el subcorpus español.

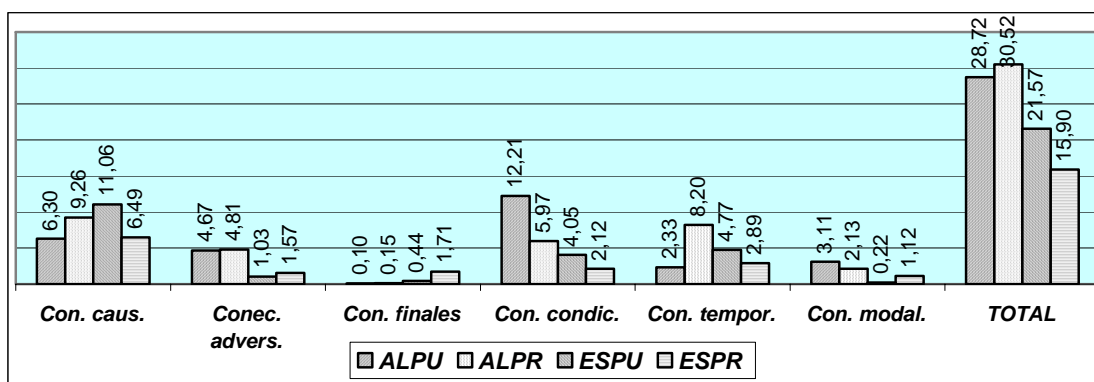


Figura 4.1.4-76: Frecuencia porcentual absoluta de conectores adverbiales considerados por grupos y en conjunto dentro de los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

En lo concerniente a la frecuencia absoluta de conectores considerados en conjunto y a nivel subtextual, la hipótesis número 78 se cumple únicamente de forma bastante parcial en ambos subcorpus y en cierta mayor medida más en el alemán que en el español. En efecto, en el primero, el máximo valor de dicha frecuencia se da, de acuerdo con lo pronosticado, en un subtexto en principio directivo, esto es, el subtexto 'condiciones generales' (19,55%), si bien no en el mismo que se había previsto, a saber, en el subtexto 'matrícula'. Este último, por su parte, detenta el segundo porcentaje máximo (11,00%), correspondiendo el tercero al subtexto 'centro' (7,63%), es decir, al subtexto al que en la presente hipótesis se asignaba el segundo máximo valor. Por lo que se refiere al subcorpus español, el subtexto con una mayor frecuencia absoluta conjunta de tales conectores es el subtexto 'centro' (14,62%), cuya segunda posición prevista se convierte ahora en primera, seguido del subtexto 'ciudad' (7,54%) y del subtexto 'curso' (5,41%), cuyo tercer puesto coincide con el que se le había atribuido en la presente hipótesis.

A nivel interlingüístico, esos porcentajes vuelven a poner de relieve el mayor peso específico de lo en principio directivo en el subcorpus alemán y de lo en principio persuasivo en el español con relación a un mismo fenómeno, toda vez que la mencionada frecuencia absoluta alcanza sus respectivos dos valores máximos en cada uno de esos dos subcorpus en sendos subtextos en principio directivos (los subtextos 'condiciones' y 'matrícula' en el alemán) y persuasivos (los subtextos 'centro' y 'ciudad' en el español). A falta de datos sobre la frecuencia absoluta de subordinadas cabe pensar que en el subcorpus español éstas últimas, entendidas

como expresión de un registro más formal, resultarán más numerosas en subtextos cuya intención en principio directiva, y por tanto cuya mayor vinculación a lo legal o administrativo, favorezca un recurso a las mismas mayor que a conectores adverbiales. Éstos, a su vez, entendidos como elementos con un menor grado de formalidad, habrán de verse más utilizados, como en efecto sucede, justamente en subtextos cuya intención en principio persuasiva se avenga con un estilo menos formal por elaborado. En el caso del subcorpus alemán, y a falta de esos mismos datos sobre la frecuencia absoluta de subordinadas, la mayor complejidad sintáctica que presentan éstas frente a sus respectivos conectores podría aconsejar un mayor empleo de los mismos a la hora de hacer explícitas relaciones lógicas de la forma más asequible posible en los subtextos donde ello pudiera resultar más pertinente y, en concreto, en aquéllos donde fuera necesario aclarar circunstancias vinculadas con el objetivo último del folleto, esto es, la contratación del curso.

A nivel intralingüístico, conviene destacar cómo en el subcorpus español su mayor orientación a lo persuasivo se da en la misma medida en ejemplares de emisor público y privado. Así lo demuestra el hecho de que tanto unos como otros detentan los tres máximos valores de esa frecuencia en los mismos subtextos en que lo hacía el subcorpus español en su conjunto, es decir, en los subtextos 'centro'. 'ciudad' y 'curso'. Contrastando con esa homogeneidad, el subcorpus alemán presenta un comportamiento más diferenciado por tipos de emisor en lo que se refiere tanto a los subtextos en principio directivos como, sobre todo, a los en principio persuasivos. De ello es reflejo una distribución prácticamente

complementaria por lo que se refiere a los subtextos en principio directivos (con una cierta alternancia entre los valores de los subtextos ‘matrícula’ y ‘condiciones’ en los ejemplares de cada tipo de emisor) y una distribución totalmente divergente en el caso de los subtextos en principio persuasivos (con el subtexto ‘ciudad’ en segundo lugar en los ejemplares de emisor público y el subtexto ‘centro’ en el tercero en los de emisor privado y también en el conjunto del subcorpus alemán).

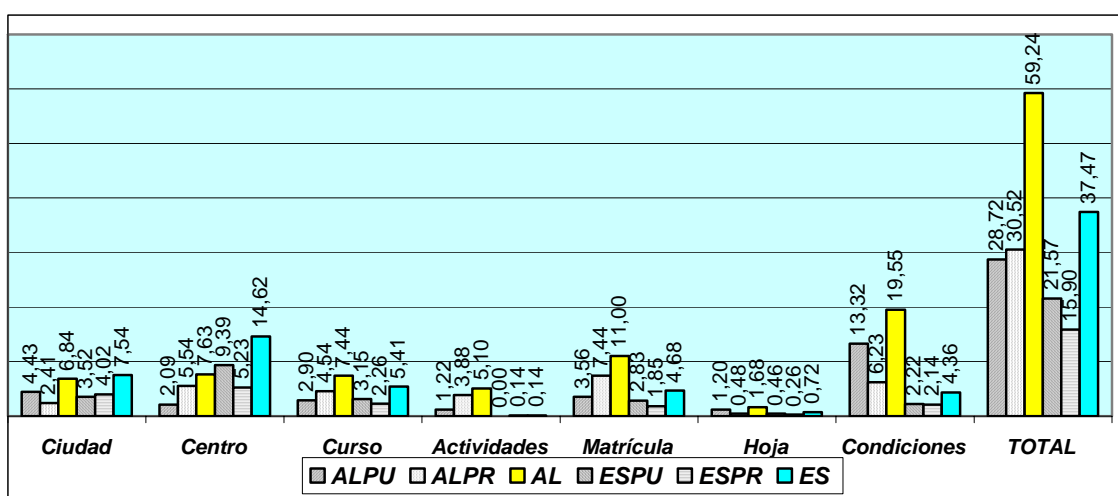


Figura 4.1.4-77: Frecuencia porcentual absoluta y conjunta de conectores adverbiales considerados por subtextos y globalmente en los subcorpus alemán y español y en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

| | Subordinadas (en conjunto) | | | Subordinadas (en conjunto) | | |
|-------------|----------------------------|-------|-------|----------------------------|--------|--------|
| | ALPU | ALPR | AL | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 3,28 | 7,89 | 11,17 | 15,32 | 22,94 | 38,26 |
| Centro | 2,39 | 4,96 | 7,35 | 22,59 | 28,10 | 50,69 |
| Curso | 3,37 | 5,41 | 8,78 | 14,73 | 26,20 | 40,93 |
| Actividades | 0,44 | 11,10 | 11,54 | 2,14 | 17,39 | 19,53 |
| Matrícula | 5,35 | 10,30 | 15,65 | 24,54 | 31,81 | 56,35 |
| Hoja | 6,73 | 3,72 | 10,45 | 11,25 | 9,03 | 20,28 |
| Condiciones | 12,26 | 12,27 | 24,53 | 39,04 | 63,74 | 102,78 |
| TOTAL | 33,82 | 55,65 | 89,47 | 129,61 | 199,21 | 328,82 |

Figura 4.1.4-78: Frecuencia porcentual absoluta y conjunta de subordinadas en los subcorpus alemán y español

| | Subord. causales | | | Subord. advers. | | | Subord. finales | | | Subord. condic. | | | Subord. tempor. | | | Subord. modales | | |
|--------------------|------------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 0,00 | 1,18 | 1,18 | 1,96 | 3,95 | 5,91 | 0,69 | 0,00 | 0,69 | 0,63 | 2,18 | 2,81 | 0,00 | 0,58 | 0,58 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 1,09 | 1,15 | 2,24 | 0,00 | 1,42 | 1,42 | 0,00 | 1,85 | 1,85 | 0,76 | 0,27 | 1,03 | 0,00 | 0,27 | 0,27 | 0,54 | 0,00 | 0,54 |
| Curso | 0,65 | 0,46 | 1,11 | 0,30 | 1,63 | 1,93 | 0,80 | 1,40 | 2,20 | 1,62 | 1,84 | 3,46 | 0,00 | 0,08 | 0,08 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Actividades | 0,00 | 1,38 | 1,38 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 9,72 | 9,72 | 0,44 | 0,00 | 0,44 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 0,45 | 0,87 | 1,32 | 0,65 | 0,21 | 0,86 | 0,14 | 1,60 | 1,74 | 3,35 | 7,29 | 10,64 | 0,76 | 0,33 | 1,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,44 | 0,00 | 1,44 | 0,26 | 0,62 | 0,88 | 3,97 | 3,10 | 7,07 | 1,06 | 0,00 | 1,06 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,40 | 0,40 | 0,00 | 0,17 | 0,17 | 8,77 | 9,32 | 18,09 | 3,49 | 2,12 | 5,61 | 0,00 | 0,26 | 0,26 |
| TOTAL | 2,19 | 5,04 | 7,23 | 4,35 | 7,61 | 11,96 | 1,89 | 15,36 | 17,25 | 19,54 | 24,00 | 43,54 | 5,31 | 3,38 | 8,69 | 0,54 | 0,26 | 0,80 |

Figura 4.1.4-79: Frecuencia absoluta por grupos de subordinadas en el subcorpus alemán

| | Subord. causales | | | Subord. advers. | | | Subord. finales | | | Subord. condic. | | | Subord. tempor. | | | Subord. modales | | |
|--------------------|------------------|-------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|---------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 2,38 | 2,65 | 5,03 | 0,94 | 5,14 | 6,08 | 7,91 | 5,35 | 13,26 | 0,00 | 1,75 | 1,75 | 2,54 | 5,38 | 7,92 | 1,55 | 2,67 | 4,22 |
| Centro | 6,43 | 4,43 | 10,86 | 3,43 | 0,77 | 4,20 | 10,85 | 8,13 | 18,98 | 1,13 | 1,71 | 2,84 | 0,75 | 2,38 | 3,13 | 0,00 | 10,68 | 10,68 |
| Curso | 1,50 | 0,49 | 1,99 | 3,16 | 1,83 | 4,99 | 4,83 | 9,87 | 14,70 | 2,44 | 4,88 | 7,32 | 2,04 | 7,05 | 9,09 | 0,76 | 2,08 | 2,84 |
| Actividades | 0,00 | 0,21 | 0,21 | 0,00 | 1,04 | 1,04 | 0,00 | 10,65 | 10,65 | 1,70 | 0,51 | 2,21 | 0,22 | 2,96 | 3,18 | 0,22 | 2,02 | 2,24 |
| Matrícula | 0,16 | 1,44 | 1,60 | 0,32 | 2,49 | 2,81 | 5,40 | 6,95 | 12,35 | 6,22 | 14,57 | 20,79 | 10,43 | 4,53 | 14,96 | 2,01 | 1,83 | 3,84 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,08 | 2,14 | 3,22 | 4,50 | 5,72 | 10,22 | 3,99 | 0,81 | 4,80 | 1,68 | 0,36 | 2,04 |
| Condiciones | 3,00 | 0,24 | 3,24 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3,76 | 1,86 | 5,62 | 18,08 | 36,93 | 55,01 | 12,54 | 23,33 | 35,87 | 1,66 | 1,38 | 3,04 |
| TOTAL | 13,47 | 9,46 | 22,93 | 7,85 | 11,27 | 19,12 | 33,83 | 44,95 | 78,78 | 34,07 | 66,07 | 100,14 | 32,51 | 46,44 | 78,95 | 7,88 | 21,02 | 28,90 |

Figura 4.1.4-80: Frecuencia absoluta por grupos de subordinadas en el subcorpus español

| | Wenn | | | Sollte inicial | | | Otro verbo inicial | | |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|----------------|-------------|-------------|--------------------|-------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 0,00 | 1,60 | 1,60 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,63 | 0,58 | 1,21 |
| Centro | 0,76 | 0,27 | 1,03 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Curso | 1,62 | 0,96 | 2,58 | 0,00 | 0,24 | 0,24 | 0,00 | 0,40 | 0,40 |
| Actividades | 0,44 | 0,00 | 0,44 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 2,70 | 3,38 | 6,08 | 0,24 | 2,42 | 2,66 | 0,41 | 0,83 | 1,24 |
| Hoja | 3,31 | 2,06 | 5,37 | 0,30 | 0,52 | 0,82 | 0,36 | 0,52 | 0,88 |
| Condiciones | 3,63 | 4,39 | 8,02 | 1,18 | 1,36 | 2,54 | 3,96 | 3,57 | 7,53 |
| TOTAL | 12,46 | 12,66 | 25,12 | 1,72 | 4,54 | 6,26 | 5,36 | 5,90 | 11,26 |

Figura 4.1.4-81: Frecuencia porcentual absoluta de subordinadas condicionales consideradas por subgrupos en el subcorpus alemán

| | Condic. (finitas) | | | Condic. (no finitas) | | |
|--------------------|-------------------|--------------|--------------|----------------------|-------------|-------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 0,00 | 1,75 | 1,75 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 1,13 | 1,58 | 2,71 | 0,00 | 0,13 | 0,13 |
| Curso | 2,44 | 3,92 | 6,36 | 0,00 | 0,96 | 0,96 |
| Actividades | 1,70 | 0,51 | 2,21 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 6,06 | 13,14 | 19,20 | 0,16 | 1,43 | 1,59 |
| Hoja | 3,59 | 3,23 | 6,82 | 0,91 | 2,49 | 3,40 |
| Condiciones | 17,08 | 35,47 | 52,55 | 1,00 | 1,46 | 2,46 |
| TOTAL | 32,00 | 59,60 | 91,60 | 2,07 | 6,47 | 8,54 |

Figura 4.1.4-82: Frecuencia porcentual absoluta de subordinadas condicionales con verbo finito y no finito en el subcorpus español

| | Causales (finitas) | | | Causales (no finitas) | | |
|--------------------|--------------------|-------------|--------------|-----------------------|-------------|-------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 2,38 | 2,41 | 4,79 | 0,00 | 0,24 | 0,24 |
| Centro | 6,43 | 3,10 | 9,53 | 0,00 | 1,33 | 1,33 |
| Curso | 1,00 | 0,36 | 1,36 | 0,50 | 0,13 | 0,63 |
| Actividades | 0,00 | 0,21 | 0,21 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 0,16 | 0,74 | 0,90 | 0,00 | 0,70 | 0,70 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 2,00 | 0,24 | 2,24 | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| TOTAL | 11,97 | 7,06 | 19,03 | 1,50 | 2,40 | 3,90 |

Figura 4.1.4-83: Frecuencia porcentual absoluta de subordinadas causales con verbo finito y no finito en el subcorpus español

| | Tempor. (finitas) | | | Tempor. (no finitas) | | |
|--------------|-------------------|--------------|--------------|----------------------|--------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 1,90 | 2,35 | 4,25 | 0,64 | 3,03 | 3,67 |
| Centro | 0,75 | 1,32 | 2,07 | 0,00 | 1,06 | 1,06 |
| Curso | 1,51 | 2,91 | 4,42 | 0,53 | 4,14 | 4,67 |
| Actividades | 0,22 | 2,82 | 3,04 | 0,00 | 0,14 | 0,14 |
| Matrícula | 4,20 | 2,06 | 6,26 | 6,23 | 2,47 | 8,70 |
| Hoja | 1,83 | 0,26 | 2,09 | 2,16 | 0,55 | 2,71 |
| Condiciones | 10,32 | 17,92 | 28,24 | 2,22 | 5,41 | 7,63 |
| TOTAL | 20,73 | 29,64 | 50,37 | 11,78 | 16,80 | 28,58 |

Figura 4.1.4-84: Frecuencia porcentual absoluta de subordinadas temporales con verbo finito y no finito en el subcorpus español

En cuanto a la frecuencia absoluta conjunta de subordinadas, la hipótesis a ella referida, esto es, la número 79 se ve confirmada totalmente, ya que, de forma complementaria al predominio de conectores en el subcorpus alemán, dichas subordinadas resultan más numerosas en el español. Ello sucede tanto a nivel global (328,82% frente a 89,47%) como en los seis grupos de subordinadas considerados y, con ello, de forma más plena que en el caso del predominio de conectores en el subcorpus alemán, reflejando así cómo la mayor complejidad sintáctica de aquéllas determina en él un menor recurso a las mismas que no hace sino corroborar lo previsto en la presente hipótesis.

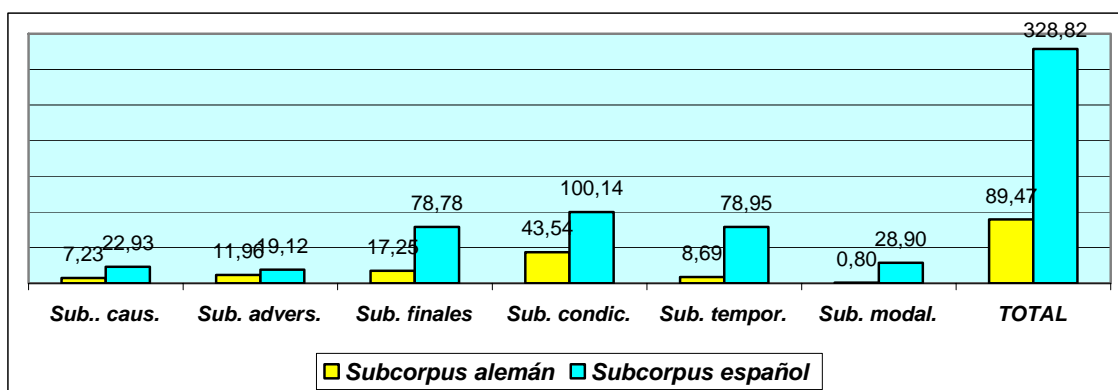


Figura 4.1.4-85: Frecuencia porcentual absoluta de subordinadas consideradas por grupos y en conjunto dentro de los subcorpus alemán y español

En cuanto a la segunda hipótesis referida a la frecuencia absoluta de subordinadas considerada por tipos de emisor, esto es, la número 80, los resultados del análisis refutan totalmente su validez. En efecto, es en los ejemplares de emisor privado y no, como se había previsto, en los de emisor público donde dicha frecuencia es más elevada no sólo en el subcorpus alemán sino en el español, a diferencia de los conectores, y tanto a nivel global (55,65% frente a 33,82% y 199,21% frente a 129,61% en cada caso) como por grupos (en un 66,66% de los mismos en el subcorpus alemán y en un 83,33% en el español). Esos porcentajes revelan una preferencia coincidente a nivel interlingüístico, posiblemente motivada en términos funcionales en cuanto al recurso mayoritario a subordinadas en los ejemplares de emisor privado. Esa preferencia, complementaria del predominio de conectores adverbiales en los ejemplares de emisor público del subcorpus español, permite atribuir a los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus (a falta de datos sobre los sintagmas preposicionales) el estilo más sintácticamente complejo que se pensaba propio de sus homólogos de emisor público. En este sentido, y siempre que las subordinadas se consideren el medio más eficaz para hacer explícitas relaciones lógicas, frente a conectores y sintagmas preposicionales con el mismo valor, el mayor recurso a ellas dentro de los ejemplares de emisor privado habría de entenderse como expresión no de un estilo más académico sino de la mayor voluntad de precisar aspectos del referente propia de ese emisor, voluntad de que da ejemplo, en cierta medida, el hecho de que estos últimos también detenten, en el subcorpus alemán, la mayor frecuencia absoluta de conectores.

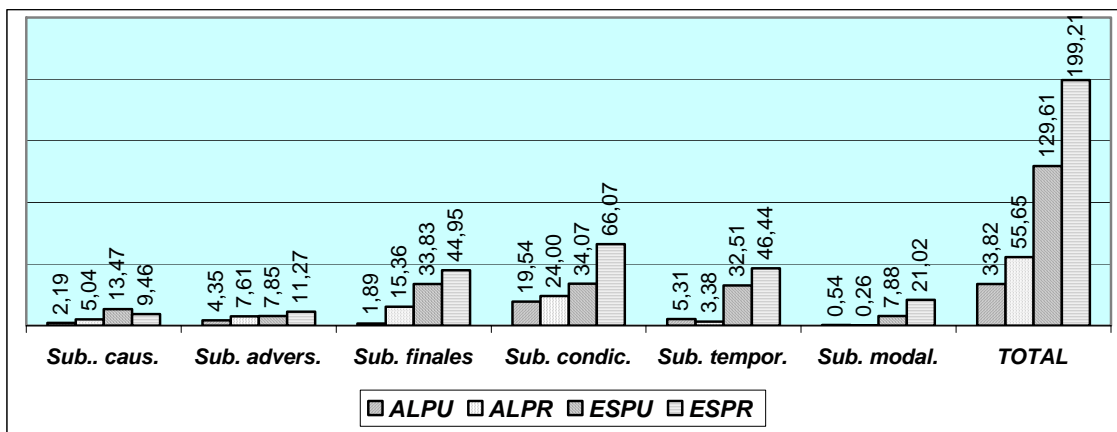


Figura 4.1.4-86: Frecuencia porcentual absoluta de subordinadas consideradas por grupos y en conjunto dentro de los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

Por lo que respecta a la hipótesis relacionada con la frecuencia absoluta, a nivel subtextual, de subordinadas consideradas por grupos, esto es, la número 81, se ve confirmada sólo en la medida en que, tal como se había pronosticado, dicha frecuencia alcanza su primer y su segundo valores máximos en ambos subcorpus dentro de un subtexto en principio directivo. Contrariamente, sin embargo, a lo previsto es el subtexto 'condiciones generales', en lugar del subtexto 'matrícula', el que cuenta con un mayor porcentaje conjunto de subordinadas tanto en el subcorpus alemán (25,43%) como en el español (102,78%). Por su parte, el subtexto 'matrícula' ocupa ahora la segunda posición no sólo en el subcorpus alemán (15,65%), sino también en el español (56,35%), en contra igualmente de lo previsto. Tras los subtextos 'condiciones' y 'matrícula' se sitúan, en cada caso, sendos subtextos en principio persuasivos, esto es, el subtexto 'actividades complementarias' (11,54%) en el subcorpus alemán y el subtexto 'centro' (50,69%) en el español.

De esos datos se deduce que es el subtexto 'condiciones' el que mayor número de circunstancias del referente opta por explicitar con ayuda de subordinadas, tal

como sucedía con los conectores adverbiales en el subcorpus alemán, en razón quizá de una mayor complejidad vinculada a la necesidad de dar cuenta justamente de condiciones con valor legal. En ese sentido, el hecho de que ese subtexto detente la máxima frecuencia absoluta y conjunta de tales subordinadas tanto dentro de los subcorpus alemán y español como de sus respectivos ejemplares de emisor público (12,26% y 39,04%) y privado (12,27% y 63,74%) demuestra hasta qué punto el recurso a las mismas responde a una misma intención comunicativa compartida en ambas culturas por ambos tipos de emisores, aunque más patente en los ejemplares de emisor privado (como revelan sus mayores frecuencias), de acuerdo con su mayor voluntad de precisión. Esa intención puede asociarse con el deseo de presentar las diferentes circunstancias del referente (no sólo condicionales, pese a su primacía, sino también temporales e incluso causales o finales) reflejando sintácticamente, a diferencia de los conectores, la dependencia de tales circunstancias respecto de dicho referente.

Esa misma explicitación de circunstancias referida al fin último del FCIE, esto es, a la contratación del curso, se da también, si bien en menor medida, en el subtexto 'matrícula'. Su segunda máxima frecuencia absoluta, coincidente asimismo en los ejemplares de ambos tipos de emisor en los dos subcorpus, resulta paralela a la que le correspondía en el caso de los conectores adverbiales dentro del subcorpus alemán y puede obedecer tanto al menor número de circunstancias que en él concurren (con un menor peso específico de lo condicional que en el caso precedente) como a su también menor grado de formalidad debido al predominio de instrucciones que requerirán de menos precisiones que las condiciones citadas.

Sintomáticamente, el tercer valor de esa frecuencia no se registra en el tercer subtexto en principio directivo, esto es, en el subtexto ‘hoja de inscripción’, cuya estructura a modo de formulario no favorece precisamente la explicitación mediante subordinadas, sino en subtextos en principio persuasivos. En ellos esta explicitación responde a un propósito fundamentalmente argumentativo que, en el caso del subcorpus alemán, consiste en destacar lo significativo de las actividades complementarias incidiendo sobre sus objetivos. Así lo demuestra el hecho de que en el subtexto del mismo nombre y tercero con un mayor volumen conjunto de subordinadas (si bien no de forma intralingüísticamente homogénea) predominen las que tienen un valor final. En el subtexto en principio persuasivo que dentro del subcorpus español se sitúa en tercer lugar tanto a nivel global como en los ejemplares de ambos tipos de emisor, esto es, en el subtexto ‘centro’ dicha argumentación se basa en los rasgos distintivos del centro y, en concreto, tanto en sus objetivos didácticos (como refleja un nuevo predominio de subordinadas finales) como en los principios y procedimientos con ellos relacionados (como revela la presencia notoria en cada caso de subordinadas causales y modales).

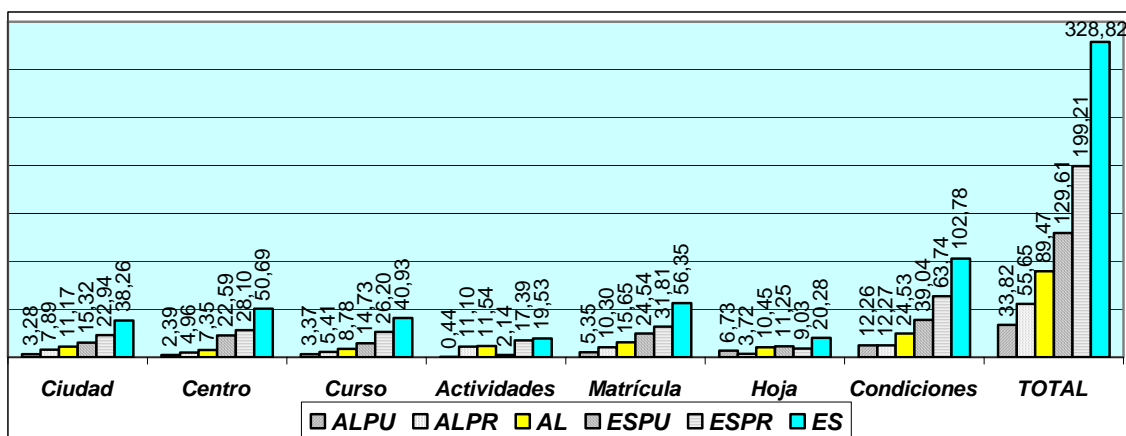


Figura 4.1.4-87: Frecuencia porcentual absoluta y conjunta de subordinadas consideradas por subtextos y globalmente en los subcorpus alemán y español y en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

Con respecto a la realización diferenciada de subordinadas condicionales en el subcorpus alemán de que se ocupa la hipótesis número 82, la frecuencia relativa de las que no se ven introducidas por conjunción alguna alcanza sus máximos valores en los subtextos 'ciudad' (63,30%), 'condiciones generales' (56,13%) y 'matrícula' (34,21%) refutando así la primera afirmación de dicha hipótesis, según la cual dichas condicionales habían de darse de forma exclusiva en subtextos en principio directivos. En cuanto al subtexto 'ciudad', si bien cabe atribuir a razones puramente estadísticas la máxima frecuencia relativa en él de tales condicionales, el hecho de que la frecuencia absoluta de éstas sea en ese subtexto la tercera más alta revela hasta qué punto el recurso a las mismas puede responder a una intención persuasiva. Ello es así en la medida en que, sirviéndose de frases sin conjunción no introducidas por *sollte(n)*, como efectivamente sucede, los emisores se decantan por una opción estilísticamente marcada que, aun dentro de lo formal, no deja de evocar un cierto registro coloquial, sobre todo si la condicional se enmarca en una afirmación genérica que se pretende sentenciosa como ilustra el siguiente ejemplo: *Fragt man in Deutschland nach der westfälischen Universitätsstadt Münster, so hört man oft: ... (SSKA)*. En cuanto a los subtextos 'condiciones' y 'matrícula', su orden sucesivo, paralelo al que les corresponde en cada caso como primer y segundo subtextos con una mayor frecuencia absoluta de condicionales sin conjunción, confirma el mayor grado de formalidad del primero, así como la validez relativa de la segunda afirmación de la hipótesis que nos ocupa, siempre que obviemos, por excepcional, la preeminencia del subtexto 'ciudad'.

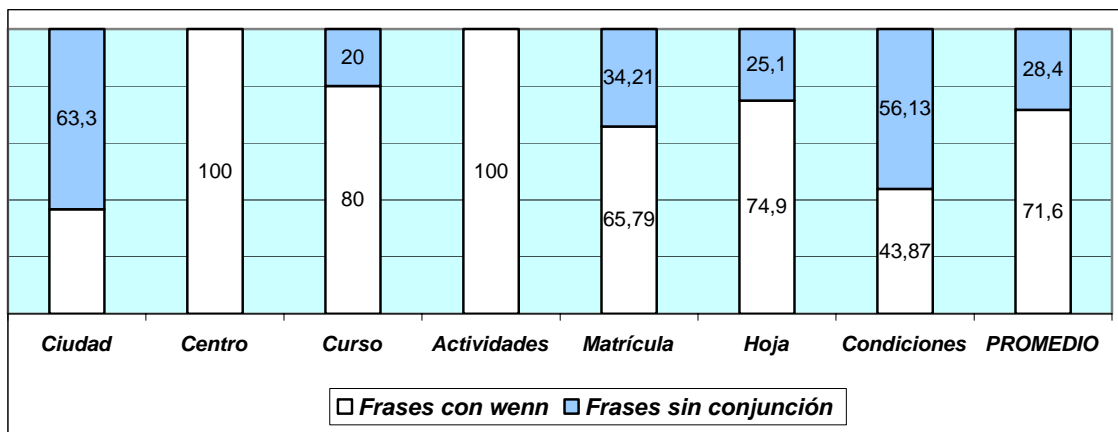


Figura 4.1.4-88: Frecuencia relativa de las subordinadas condicionales con wenn y sin conjunción consideradas por subtextos y en conjunto.

Precisando esa segunda afirmación, hay que hacer notar cómo la frecuencia relativa de las condicionales sin conjunción dentro de los dos subtextos citados no es, en contra de lo previsto, mayor en ambos casos en los ejemplares de emisor público que privado. En efecto, ello ocurre únicamente en el caso del subtexto 'condiciones' (58,61% frente a 53,65%) pero no en el del subtexto 'matrícula' (19,4% frente a 49,02%), tal como sucede igualmente con sus respectivas frecuencias absolutas. De ahí la posibilidad de asociar el mayor grado de formalidad propio del subtexto 'condiciones' con el mayor recurso a condicionales sin conjunción dentro de ejemplares de emisor público, un recurso que, referido al conjunto de todos los subtextos, presenta, en cambio, un promedio menor en tales ejemplares que en los de emisor privado (27,81% frente a 43,63%).

En cuanto a la última afirmación de la presente hipótesis, tampoco los resultados del análisis corroboran su validez, ya que, a diferencia de lo pronosticado, las subordinadas introducidas por *sollte(n)* registran sus máximos valores, no sólo relativos sino también absolutos, no en el subtexto 'condiciones generales' (14,44% y 2,54% respectivamente), sino en el subtexto 'matrícula' (24,36% y

2,66% en cada caso). En ese sentido, el hecho de que las condicionales sin conjunción con el grado de formalidad en principio más elevado no se den de forma mayoritaria en el subtexto con ese mismo grado de formalidad puede tal vez justificarse si el recurso a las mismas justamente en el subtexto donde el emisor instruye al receptor sobre cómo pagar la matrícula permite al primero precisar condiciones relacionadas con dicho pago de la forma más indirecta, por formal, posible, esto es, precisamente mediante el recurso a condicionales introducidas por *sollte(n)*.

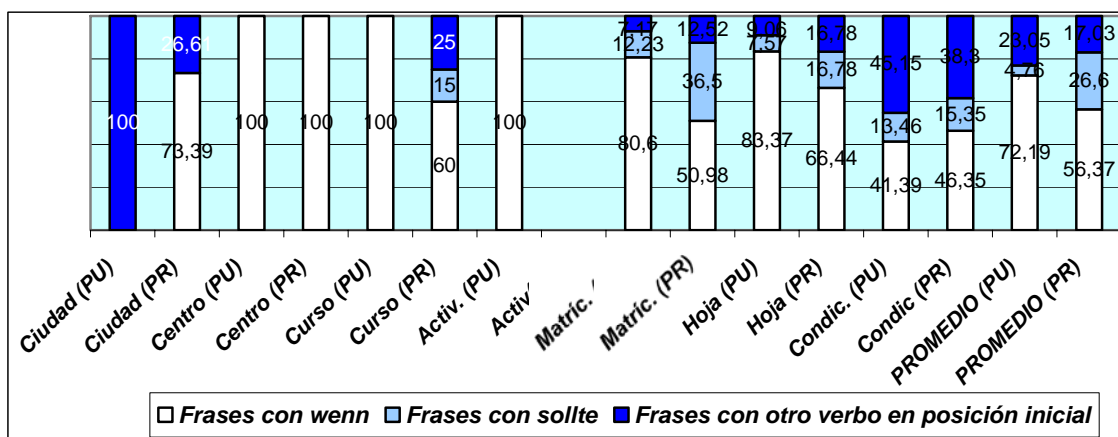


Figura 4.1.4-89: Frecuencia relativa de las subordinadas condicionales introducidas por *wenn*, *sollte* u otros verbos consideradas por subtextos y tipos de emisor.

En cuanto a la realización diferenciada de subordinadas en el subcorpus español objeto de la hipótesis número 83, los datos disponibles no permiten validar sus afirmaciones referidas a las condicionales con formas verbales no finitas más que de modo muy parcial. En efecto, la frecuencia relativa de las mismas alcanza su valor máximo no en el subtexto 'condiciones' (4,75%) como se había pensado, sino en el subtexto 'hoja de inscripción' (31,89%). El hecho de que este último detente, además, la máxima frecuencia absoluta de tales condicionales (3,40%) evidencia la pertinencia comunicativa de recurrir a ellas en mayor medida

justamente en el subtexto en principio directivo cuyo propio formato a modo de formulario más puede favorecer el recurso a una expresión concentrada al plantear o retomar condiciones vinculadas a la inscripción que se hace efectiva cumplimentando la hoja de inscripción. En segundo lugar figura el subtexto ‘curso’ (9,84%), cuya mayor extensión puede propiciar un recurso comparativamente más elevado a condicionales con verbo no finito en alternancia con las de verbo finito. Tras él se sitúa el subtexto ‘matrícula’ (6,2%), cuya frecuencia relativa (a diferencia de la absoluta) resulta superior a la del subtexto que se pensaba predominante, esto es, el ‘condiciones generales’ (4,75%), a causa de la posible preferencia del emisor por la opción en principio más formal, esto es, las condicionales con verbo no finito y, por ello, más indirecta a la hora de instruir al receptor sobre el pago de la inscripción en el subtexto ‘matrícula’, como ocurría en las condicionales con *sollte(n)*. A nivel intralingüístico, esas condicionales, de acuerdo con lo previsto, presentan una frecuencia relativa mayor en los ejemplares de emisor público (18,27%) que privado (12,09%), resultando mayoritarias, en términos absolutos, en estos últimos a causa de la mayor voluntad persuasiva de sus emisores.

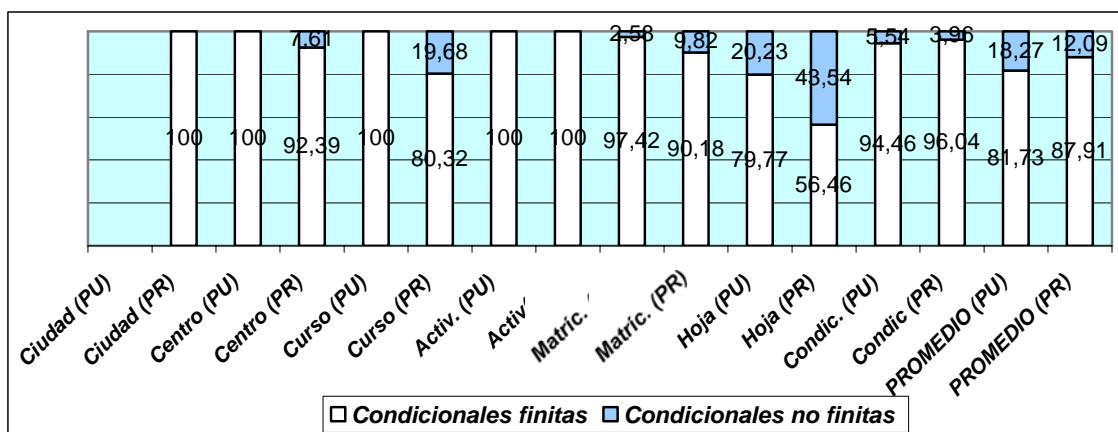


Figura 4.1.4-90: Frecuencia relativa de las subordinadas condicionales con verbo finito y no finito en español consideradas por subtextos y tipos de emisor

En lo que concierne ahora a las subordinadas causales y temporales realizadas de forma no finita, sus respectivas frecuencias relativas se ajustan igualmente sólo de modo muy parcial a lo previsto en la hipótesis que nos ocupa. Así, las subordinadas causales alcanzan sus valores relativos más destacados en los subtextos 'curso' (29,44%), 'matrícula' (24,31%) y 'condiciones' (16,67%), mientras que las temporales lo hacen en los subtextos 'hoja de inscripción' (61,02%), 'matrícula' (57,13%) y 'curso' (42,36%).

En ambos casos se aprecia cómo el subtexto que se preveía primero en cuanto a la mayor frecuencia relativa de dichas subordinadas, esto es, el subtexto 'matrícula', se sitúa en segundo lugar. Ello confirma el carácter destacado que, aunque no en grado máximo sí considerable, corresponde en él a la explicitación comparativamente más concentrada de circunstancias causales y temporales. En este sentido, el hecho de que la frecuencia absoluta de subordinadas finitas y no finitas sea en el subtexto 'matrícula' más elevada en el caso de las temporales que de las causales pone de manifiesto la relevancia que en él tiene la explicitación temporal, como parece lógico siendo el referente el proceso de matrícula.

En lo que atañe al subtexto que se preveía segundo en cuanto a la frecuencia relativa de causales y temporales no finitas, esto es, al subtexto 'condiciones generales', se sitúa inmediatamente tras el subtexto 'matrícula', conforme a lo previsto, sólo en el caso de las causales, ocupando así el tercer puesto, mientras que en el de las temporales detenta únicamente el sexto. Esos datos, que apuntan a una preferencia por subordinadas no finitas mayor en el caso de la explicitación causal que de la temporal, se ven relativizados, no obstante, si los comparamos

con sus respectivas frecuencias absolutas, que registran en ambos casos su segundo valor máximo en el subtexto 'condiciones', indicando así cómo la relevancia de ambos tipos de subordinadas con verbo no finito resulta más próxima de lo que cabía esperar de sus respectivas frecuencias relativas.

Con relación por fin a los subtextos que detentan el máximo valor de dicha frecuencia relativa, la preeminencia de las causales en el subtexto 'curso' puede deberse tanto a razones de variación estilística como al deseo de justificar de modo comparativamente más indirecto, por concentrado, los contenidos o el programa de dicho curso. De ahí que, en su caso, la explicitación causal al servicio de dicha argumentación predomine sobre la temporal, como revela el hecho de que la frecuencia relativa de este último tipo de subordinadas realizadas de forma no finita alcanza en el subtexto 'curso' su tercer valor máximo. Por su parte, el primero que, dentro de las temporales, corresponde al subtexto 'hoja de inscripción' podría obedecer a la necesidad a él inherente de especificar o retomar de forma necesariamente breve circunstancias temporales vinculadas a los plazos de inscripción, habida cuenta del propio formato de dicho subtexto y de su subsidiariedad respecto del subtexto 'matrícula', reflejada también en el hecho de que sea este último el que detente, tras la propia hoja de inscripción, la segunda frecuencia más elevada de subordinadas temporales con verbo no finito.

En cuanto a la segunda afirmación de la presente hipótesis referida al predominio comparativo de ambos tipos de subordinadas en los ejemplares de emisor privado frente a los de emisor público se ve confirmada tanto en el caso de las causales (16,34% frente a 9,52%) como de las temporales (44,75% frente a 24,79%), si

bien cabe pensar que dicho predominio tendrá que ver más con el mayor recurso a subordinadas en general propio de los ejemplares de emisor privado debido a su también mayor voluntad de precisar aspectos del referente que con el posible mayor grado de formalidad de las formas finitas de ambas subordinadas.

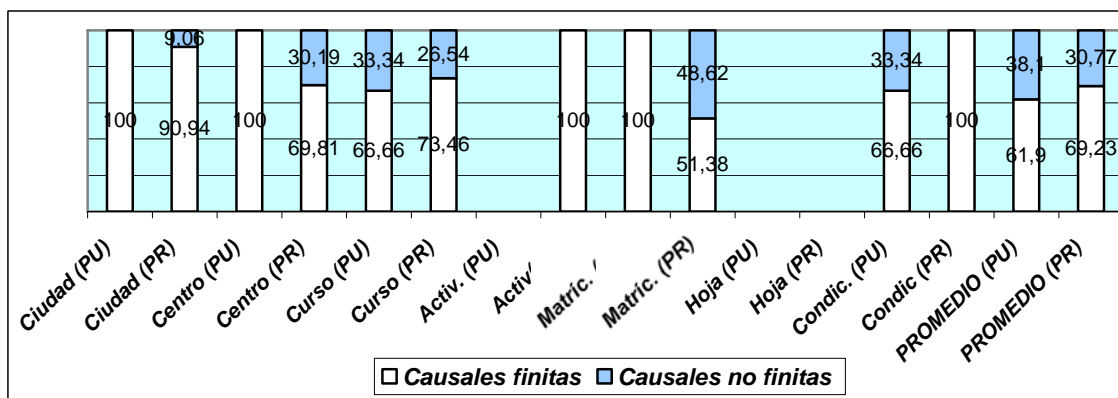


Figura 4.1.4-91: Frecuencia relativa de las subordinadas causales con verbo finito y no finito en español consideradas por subtextos y tipos de emisor

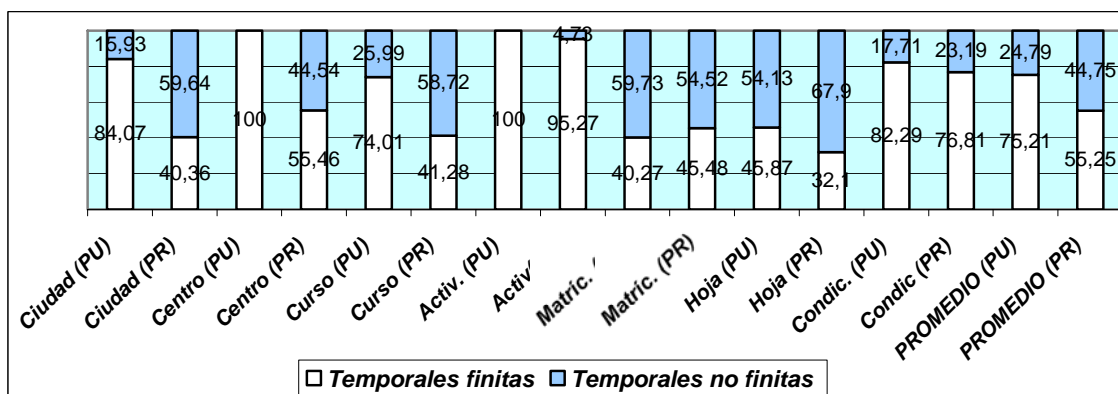


Figura 4.1.4-92: Frecuencia relativa de las subordinadas temporales con verbo finito y no finito en español consideradas por subtextos y tipos de emisor

| | Sintagmas (en conjunto) | | | Sintagmas (en conjunto) | | |
|--------------|-------------------------|---------------|---------------|-------------------------|---------------|---------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 6,45 | 3,67 | 10,12 | 9,47 | 3,60 | 13,07 |
| Centro | 8,45 | 4,49 | 12,94 | 23,02 | 7,06 | 30,08 |
| Curso | 23,86 | 25,60 | 49,46 | 3,76 | 9,64 | 13,40 |
| Actividades | 8,77 | 14,04 | 22,81 | 10,58 | 10,96 | 21,54 |
| Matrícula | 30,09 | 21,95 | 52,04 | 12,67 | 13,89 | 26,56 |
| Hoja | 13,58 | 9,93 | 23,51 | 4,86 | 7,72 | 12,58 |
| Condiciones | 52,87 | 44,83 | 97,70 | 23,62 | 75,17 | 98,79 |
| TOTAL | 144,07 | 124,51 | 268,58 | 87,98 | 128,04 | 216,04 |

Figura 4.1.4-93: Frecuencia porcentual absoluta y conjunta de los sintagmas preposicionales en los subcorpus alemán y español

| | Sintag. causales | | | Sintag. advers. | | | Sintag. finales | | | Sintag. condic. | | | Sintag. tempor. | | | Sintag. modales | | |
|--------------|------------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|---------------|-----------------|--------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 0,69 | 0,00 | 0,69 | 2,08 | 2,94 | 5,02 | 0,38 | 0,73 | 1,11 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3,30 | 0,00 | 3,30 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,76 | 0,00 | 0,76 | 0,00 | 1,12 | 1,12 | 7,69 | 2,30 | 9,99 | 0,00 | 1,07 | 1,07 |
| Curso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 11,77 | 2,52 | 14,29 | 3,39 | 13,30 | 16,69 | 8,50 | 6,11 | 14,61 | 0,20 | 3,67 | 3,87 |
| Actividades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,23 | 1,30 | 1,53 | 4,34 | 6,57 | 10,91 | 2,62 | 6,17 | 8,79 | 1,58 | 0,00 | 1,58 |
| Matrícula | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,96 | 0,66 | 1,62 | 11,33 | 11,50 | 22,83 | 17,66 | 9,00 | 26,66 | 0,14 | 0,79 | 0,93 |
| Hoja | 1,08 | 0,24 | 1,32 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,15 | 0,00 | 1,15 | 7,23 | 5,37 | 12,60 | 4,12 | 4,08 | 8,20 | 0,00 | 0,24 | 0,24 |
| Condiciones | 0,35 | 0,00 | 0,35 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,73 | 0,73 | 16,66 | 12,30 | 28,96 | 35,51 | 24,94 | 60,45 | 0,35 | 6,86 | 7,21 |
| TOTAL | 2,12 | 0,24 | 2,36 | 2,08 | 2,94 | 5,02 | 15,25 | 5,94 | 21,19 | 42,95 | 50,16 | 93,11 | 79,40 | 52,60 | 132,00 | 2,27 | 12,63 | 14,90 |

Figura 4.1.4-94: Frecuencia absoluta por grupos de sintagmas preposicionales en el subcorpus alemán

| | Sintag. causales | | | Sintag. advers. | | | Sintag. finales | | | Sintag. condic. | | | Sintag. tempor. | | | Sintag. modales | | |
|--------------|------------------|-------------|--------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 2,56 | 0,00 | 2,56 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3,33 | 0,83 | 4,16 | 0,00 | 2,77 | 2,77 | 1,36 | 0,00 | 1,36 | 2,22 | 0,00 | 2,22 |
| Centro | 1,81 | 0,74 | 2,55 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 17,95 | 1,24 | 19,19 | 0,00 | 0,13 | 0,13 | 2,51 | 2,44 | 4,95 | 0,75 | 2,51 | 3,26 |
| Curso | 0,00 | 0,50 | 0,50 | 0,00 | 0,08 | 0,08 | 0,57 | 5,02 | 5,59 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2,39 | 2,54 | 4,93 | 0,80 | 1,50 | 2,30 |
| Actividades | 0,00 | 6,25 | 6,25 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 6,86 | 0,76 | 7,62 | 0,00 | 1,04 | 1,04 | 2,67 | 2,67 | 5,34 | 1,05 | 0,24 | 1,29 |
| Matrícula | 0,59 | 0,88 | 1,47 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3,62 | 5,41 | 9,03 | 0,73 | 1,47 | 2,20 | 7,01 | 4,77 | 11,78 | 0,72 | 1,36 | 2,08 |
| Hoja | 0,00 | 0,27 | 0,27 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,08 | 1,66 | 2,74 | 0,72 | 1,94 | 2,66 | 1,47 | 2,54 | 4,01 | 1,59 | 1,31 | 2,90 |
| Condiciones | 2,22 | 0,30 | 2,52 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 9,08 | 8,27 | 17,35 | 0,00 | 26,69 | 26,69 | 10,32 | 32,77 | 43,09 | 2,00 | 7,14 | 9,14 |
| TOTAL | 7,18 | 8,94 | 16,12 | 0,00 | 0,08 | 0,08 | 42,49 | 23,19 | 65,68 | 1,45 | 34,04 | 35,49 | 27,73 | 47,73 | 75,46 | 9,13 | 14,06 | 23,19 |

Figura 4.1.4-95: Frecuencia absoluta por grupos de sintagmas preposicionales en el subcorpus español

En cuanto a los sintagmas preposicionales, los resultados del análisis confirman la validez de la hipótesis número 84, ya que tales sintagmas registran, conforme a lo previsto, una mayor frecuencia absoluta en el subcorpus alemán (268,58%) que en el español (216,02%). Ese predominio, debido probablemente, como se había pronosticado, al menor porcentaje de subordinadas presentes en los ejemplares del primero, resulta paralelo al que también detentaban en ellos los conectores adverbiales. Sin embargo, la mayor diferencia que, de nuevo a favor del subcorpus alemán, presentan ahora los sintagmas preposicionales (51,18%) frente a los conectores (24,77%) puede interpretarse como expresión de la mayor tendencia comparativa de los ejemplares de ese subcorpus a un estilo nominal. Ello sucede, no obstante, más a nivel conjunto que por grupos, en cuyo caso 3 de ellos se ven más representados en un subcorpus y los restantes 3 en el otro, poniendo de relieve un equilibrio entre ambas lenguas que contrasta con el ligero predominio por grupos del subcorpus alemán en el caso de los conectores adverbiales.

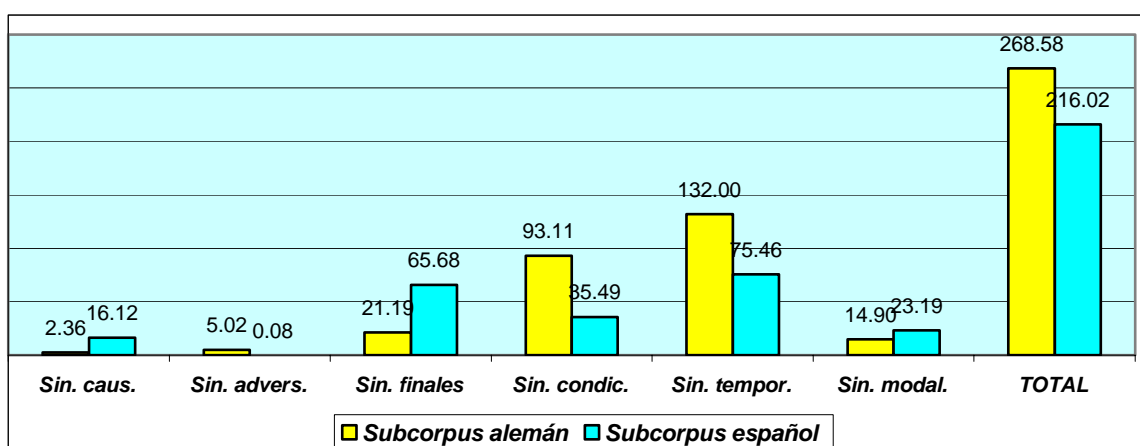


Figura 4.1.4-96: Frecuencia porcentual absoluta de sintagmas preposicionales considerados por grupos y en conjunto dentro de los subcorpus alemán y español

Por lo que respecta a la frecuencia absoluta de los sintagmas preposicionales considerados por tipos de emisor tratada en la hipótesis número 85, no cabe

ratificar la validez de esta última más que en el subcorpus alemán y sólo en el caso de la frecuencia conjunta, cuyo valor en ese subcorpus es más elevado, conforme a lo previsto, en los ejemplares de emisor público (144,07%) que privado (124,07%). Cabe pues asociar con los primeros, a nivel conjunto, una mayor tendencia al estilo nominal que resulta en buena medida complementaria de la primacía que detentan conectores adverbiales y subordinadas en los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán no sólo en conjunto, sino también por grupos, a diferencia de lo que sucede en el caso de los sintagmas preposicionales. Por lo que respecta al subcorpus español son los ejemplares de emisor privado los que, en contra de lo previsto, registran una frecuencia absoluta de sintagmas preposicionales más elevada que la de los de emisor público tanto a nivel global (128,04% frente a 87,98%) como en 5 de los 6 grupos considerados. Esos datos, coincidentes con los referidos a la frecuencia absoluta de subordinadas, permiten atribuir una mayor complejidad sintáctica a los ejemplares de emisor privado del subcorpus español que, aunque contraria a lo previsto, se complementa con la mayor frecuencia de conectores propia de sus ejemplares de emisor público.

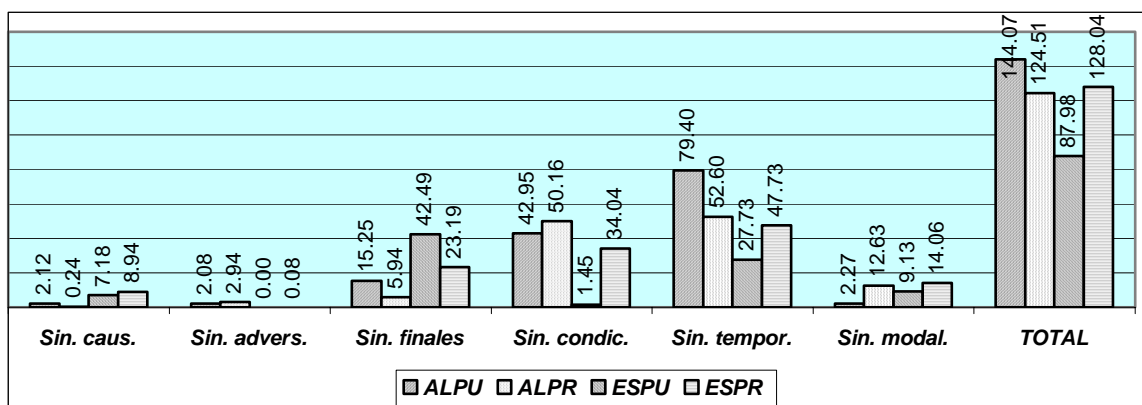


Figura 4.1.4-97: Frecuencia porcentual absoluta de sintagmas preposicionales considerados por grupos y en conjunto dentro de los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español respectivamente

Si pasamos, por último, a la frecuencia absoluta conjunta de los mencionados sintagmas a nivel subtextual objeto de la hipótesis número 86, esta última se ve confirmada sólo de modo parcial y en mayor medida en el subcorpus alemán que en el español. En efecto, en el primero los dos máximos valores de dicha frecuencia se dan en subtextos en principio directivos, tal como se había previsto, si bien en un orden distinto, mientras que en el último sólo el primer valor máximo se registra en un subtexto de ese tipo, distinto, en cualquier caso, al que se había pronosticado en primer lugar.

Así, la mencionada frecuencia absoluta y conjunta de sintagmas preposicionales registra su porcentaje más elevado no en el subtexto 'matrícula', como se había pensado, sino en el subtexto 'condiciones generales'. Ello ocurre tanto en el subcorpus alemán (97,70%) como en el español (98,79%), evidenciando así cómo la pertinencia de explicitar circunstancias de modo concentrado es en el subtexto 'condiciones' mayor que en el subtexto 'matrícula'. La causa es no sólo el lógico mayor peso específico de las circunstancias condicionales, sino también una mayor relevancia de las temporales. Ésta tiene su origen en la necesidad de vincular las condiciones de inscripción a determinadas referencias temporales (por ejemplo el inicio del curso), cuya explicitación requiere en este subtexto, en virtud de la mayor complejidad de su referente, de un mayor grado de precisión y concentración que en el subtexto 'matrícula'. Efectivamente, en éste el emisor recurrirá en mayor grado a conectores adverbiales (como es efectivamente el caso) a fin de secuenciar cronológicamente las instrucciones que dirija al receptor. De la mayor complejidad del referente del subtexto 'condiciones' da prueba,

asimismo, el predominio en él no sólo de sintagmas preposicionales, como medio de explicitación concentrada propio de un subtexto más formal por mor de su relación con lo legal, sino también de subordinadas, destinadas a precisar las diferentes circunstancias que concurren en dicho subtexto, toda vez que ese predominio resulta coincidente a nivel interlingüístico y puede, por tanto, responder a una motivación funcional. Igualmente revelador resulta el primer valor máximo que corresponde a sintagmas y subordinadas en ese subtexto en los ejemplares de ambos tipos de emisor en ambos subcorpus, reflejando así una concordancia intralingüística que no se da en el caso de ningún otro subtexto. Por otra parte, el mencionado predominio de esos dos elementos en el subtexto al que cabe adscribir el mayor grado de especialización, en virtud del también mayor grado de abstracción de las condiciones de inscripción frente a las instrucciones que han de hacerla posible, supone un cierto paralelismo con la tendencia a una mayor complejidad sintáctica que, en alemán, presentan los géneros científicos-técnicos analizados por Göpferich de forma directamente proporcional justamente a su grado de especialización (1995: 434).

En concordancia con esta tendencia, el segundo valor máximo de la frecuencia absoluta conjunta de sintagmas preposicionales corresponde, dentro del subcorpus alemán únicamente, al subtexto 'matrícula' (52,04%). Éste se distingue en él por una preponderancia de sintagmas temporales y condicionales paralela, en menor grado, a la del subtexto 'condiciones', del que el subtexto 'matrícula' se distingue, sin embargo, por la menor diferencia a favor de los sintagmas temporales sobre los condicionales. Por lo que se refiere al subcorpus español,

ese segundo valor máximo se registra en un subtexto en principio persuasivo, esto es, el subtexto 'centro' (30,08%), donde el mayor peso de la explicitación mediante sintagmas corresponde a las relaciones de finalidad y, en consecuencia, al afán de precisar de forma concentrada los objetivos del curso. Esa diferencia interlingüística revela de nuevo el fenómeno ya observado con anterioridad de cómo un mismo elemento puede presentar una mayor vinculación a lo en principio directivo en el subcorpus alemán y a lo en principio persuasivo en el español.

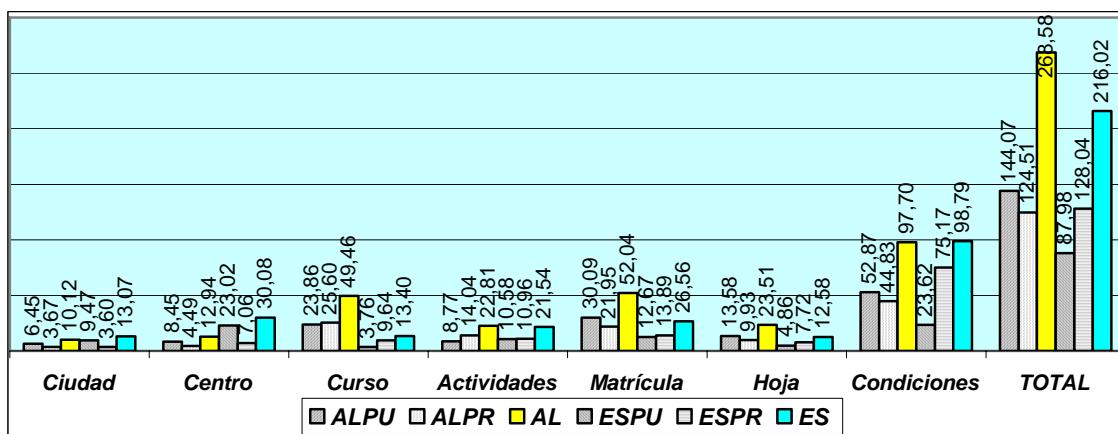


Figura 4.1.4-98: Frecuencia porcentual absoluta y conjunta de sintagmas preposicionales considerados por subtextos y globalmente en los subcorpus alemán y español y en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado

| | Conectores adverbiales | | | Subordinadas | | | Sintagmas preposicionales | | |
|--------------------|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------------------|--------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 31,28 | 17,26 | 24,27 | 23,16 | 56,47 | 39,81 | 45,56 | 26,27 | 35,91 |
| Centro | 16,17 | 63,03 | 39,60 | 18,48 | 33,08 | 25,78 | 65,35 | 29,95 | 47,65 |
| Curso | 14,63 | 12,78 | 13,70 | 11,18 | 15,21 | 13,19 | 79,19 | 72,01 | 75,60 |
| Actividades | 11,69 | 13,38 | 12,53 | 4,23 | 38,24 | 21,23 | 84,08 | 48,38 | 66,23 |
| Matrícula | 9,14 | 18,75 | 13,94 | 13,71 | 25,95 | 19,83 | 77,15 | 55,30 | 66,22 |
| Hoja | 5,59 | 3,41 | 4,50 | 31,28 | 26,32 | 28,80 | 63,13 | 70,27 | 66,70 |
| Condiciones | 16,97 | 11,27 | 14,12 | 15,64 | 17,95 | 16,79 | 67,39 | 70,78 | 69,08 |
| TOTAL | 15,06 | 16,26 | 15,67 | 16,11 | 30,46 | 23,28 | 68,83 | 53,28 | 61,05 |

Figura 4.1.4-99: Frecuencia porcentual relativa y conjunta de conectores adverbiales, subordinadas y sintagmas preposicionales en el subcorpus alemán.

| | Conectores adverbiales | | | Subordinadas | | | Sintagmas preposicionales | | |
|--------------------|------------------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|---------------------------|--------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 5,49 | 13,15 | 9,32 | 23,88 | 75,06 | 49,47 | 70,63 | 11,79 | 41,21 |
| Centro | 17,08 | 12,74 | 14,91 | 41,07 | 69,79 | 55,43 | 41,85 | 17,47 | 29,66 |
| Curso | 14,57 | 5,94 | 10,26 | 68,06 | 68,76 | 68,41 | 17,37 | 25,30 | 21,33 |
| Actividades | 0,00 | 0,51 | 0,26 | 16,83 | 61,03 | 38,93 | 83,17 | 38,46 | 60,81 |
| Matrícula | 7,08 | 3,93 | 5,50 | 61,28 | 66,89 | 64,08 | 31,64 | 29,21 | 30,42 |
| Hoja | 2,78 | 1,54 | 2,17 | 67,89 | 53,08 | 60,48 | 29,33 | 45,38 | 37,35 |
| Condiciones | 3,43 | 1,53 | 2,49 | 60,17 | 45,18 | 52,67 | 36,40 | 53,29 | 44,84 |
| TOTAL | 7,51 | 5,62 | 6,43 | 48,15 | 62,82 | 55,63 | 44,34 | 31,56 | 37,94 |

Figura 4.1.4-100: Frecuencia porcentual relativa y conjunta de conectores adverbiales, subordinadas y sintagmas preposicionales en el subcorpus español.

En cuanto a la frecuencia relativa conjunta de conectores, subordinadas y sintagmas tratada en la hipótesis número 87, se confirman, coincidiendo con lo previsto y con sus respectivas frecuencias absolutas, el predominio de subordinadas en el subcorpus español (61,05% frente a 35,29%) y el de conectores adverbiales y sintagmas preposicionales en el alemán (15,67% frente a 6,91% y 61,05% frente a 35,29% respectivamente), motivados, en cada caso, por la menor complejidad sintáctica de las primeras en español, por el fenómeno opuesto en alemán y por la mayor tendencia de este último al estilo nominal.

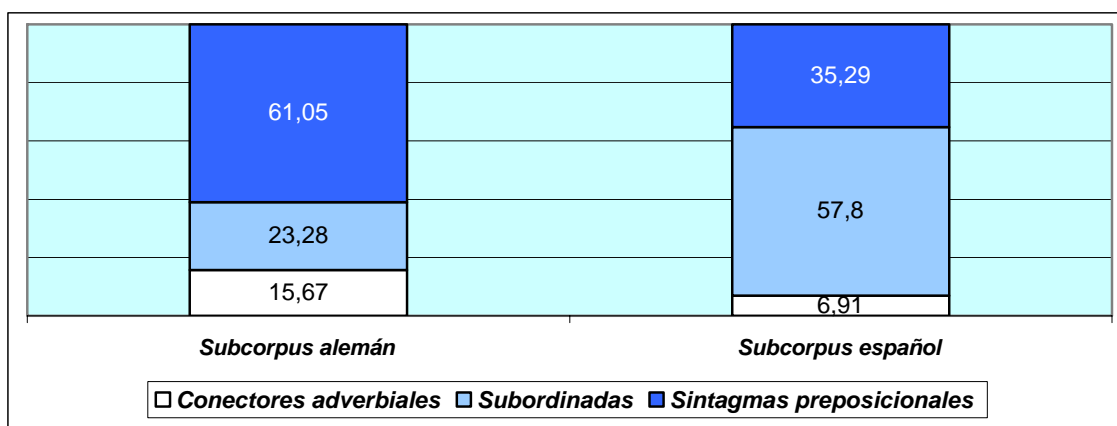


Figura 4.1.4-101: Frecuencia relativa de conectores adverbiales, subordinadas y sintagmas preposicionales considerados por grupos dentro de los subcorpus alemán y español

Por lo que respecta a los valores de esa misma frecuencia relativa considerada por tipos de emisor, las previsiones de la hipótesis número 88 se cumplen sólo de forma parcial y, como ya resulta habitual, en mayor medida en el subcorpus alemán que en el español.

Así, en el primero, la frecuencia relativa de conectores adverbiales es más elevada en los ejemplares de emisor privado (16,26%) que en los de emisor público (15,06%), en concordancia tanto con lo que se había previsto como con los porcentajes correspondientes a la frecuencia absoluta conjunta de dichos elementos. Otro tanto sucede con el predominio de sintagmas preposicionales en los ejemplares de emisor público (68,83%) respecto a los de emisor privado (53,28%). No ocurre, sin embargo, lo mismo con las subordinadas adverbiales, cuyos porcentajes más altos, en contra de lo pronosticado, se registran en los ejemplares de emisor privado (30,46%) por oposición a los de emisor público (16,11%), tal como sucedía en el caso de la frecuencia absoluta. Esos datos permiten, así pues, atribuir, en conjunto, un estilo comparativamente más formal por nominal a los ejemplares de emisor público, mientras que el predominio de subordinadas en los de emisor privado ha de interpretarse no tanto como expresión de un estilo más formal sino de la mayor voluntad de precisar circunstancias recurriendo a un estilo verbal que también puede resultar menos complejo, probablemente por razones de variedad estilística, como revela la preeminencia simultánea de conectores adverbiales.

En lo que concierne al subcorpus español, éstos cuentan con una frecuencia relativa conjunta mayor en los ejemplares de emisor público que privado (8,19%

frente a 5,62%), como no ocurre con las subordinadas (52,77% frente a 62,82%), refutando así la previsión inicial, del mismo modo que sucedía con sus respectivas frecuencias absolutas. En ese sentido, el hecho de que la frecuencia relativa de sintagmas preposicionales en ese subcorpus sí se adecue a lo planteado en la presente hipótesis por ser mayor en los ejemplares de emisor público (39,03%) que privado (31,56%) resulta especialmente significativo. Ello es así no sólo porque representan el único de esos tres elementos cuyo comportamiento difiere del observado al considerar su frecuencia absoluta (mayoritaria en ejemplares de emisor privado), sino también porque su preponderancia relativa en ejemplares de emisor público coincide a nivel interlingüístico con la de los ejemplares de emisor público del subcorpus alemán. De ahí la posibilidad de entender como una convención vinculada al tipo de emisor el mayor recurso que, en términos relativos, se da en ambos subcorpus a sintagmas preposicionales a la hora de explicitar circunstancias del referente dentro del FCIE, esto es, la preferencia relativa de sus emisores privados en ambas lenguas por tales sintagmas frente a los dos otros elementos susceptibles de realizar dicha explicitación.

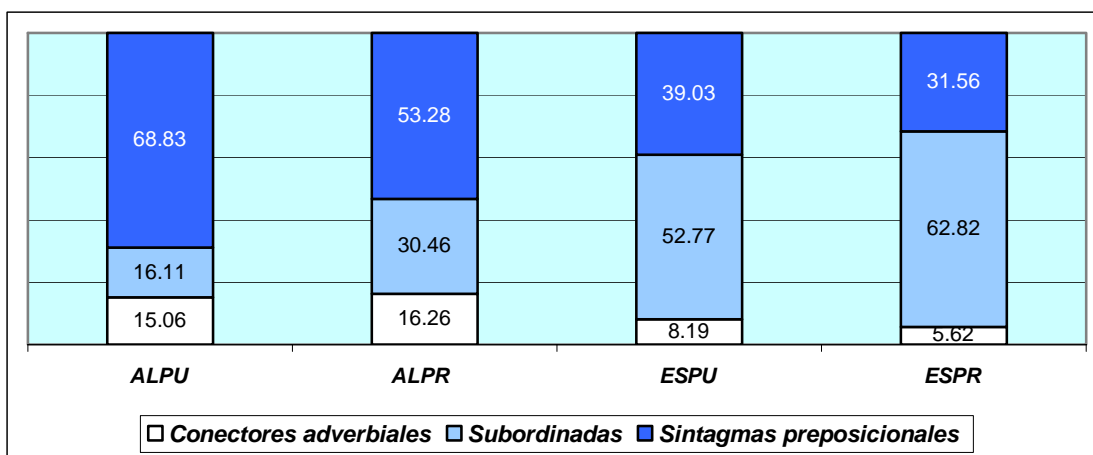


Figura 4.1.4-102: Frecuencia relativa de conectores adverbiales, subordinadas y sintagmas preposicionales considerados por grupos en los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

Por lo que se refiere a la última hipótesis relacionada con la frecuencia relativa conjunta de esos tres elementos, esto es, la número 89, los resultados a nivel subtextual refutan su validez en el caso del subcorpus alemán, corroborándola, de modo inusual, en gran medida en el del español.

Así, dentro del subcorpus alemán dicha frecuencia relativa conjunta referida en cada caso a conectores, subordinadas y sintagmas alcanza sus máximos valores respectivos en los subtextos 'centro' (39,60%), 'ciudad' (39,81%) y 'curso' (75,61%) y no en los que se habían pronosticado en cada caso, esto es, en los subtextos 'curso', 'matrícula' y 'condiciones'. De esos resultados, que en ningún caso coinciden con los de la frecuencia absoluta, cabe deducir que los emisores del subcorpus alemán optarán en primer lugar por conectores a la hora de precisar los rasgos distintivos del centro optando por un estilo verbal lo más claro y, con ello, efectivo posible. En el caso de las subordinadas, la preferencia por un estilo verbal más complejo vendrá dada, sobre todo, por el deseo de dar cuenta de forma ornamentalmente elaborada de los atractivos de la ciudad donde se celebran los cursos, en cuyo caso un mayor nivel de formalidad estilística no estará reñido, antes al contrario, con el logro de un efecto persuasivo. Por último, el contenido de dichos cursos se verá precisado preferentemente mediante sintagmas preposicionales en el subtexto del mismo nombre. En ese sentido, el recurso mayoritario a tales sintagmas en un subtexto que, resultando el más destacado, por frecuente, del FCIE, no puede asociarse con un registro comparativamente más formal revela en qué medida la explicitación en estilo nominal resulta comunicativamente relevante a la hora de precisar referentes

significativos de carácter general, esto es, sin un grado de especialización derivado de su vinculación a lo en principio directivo.

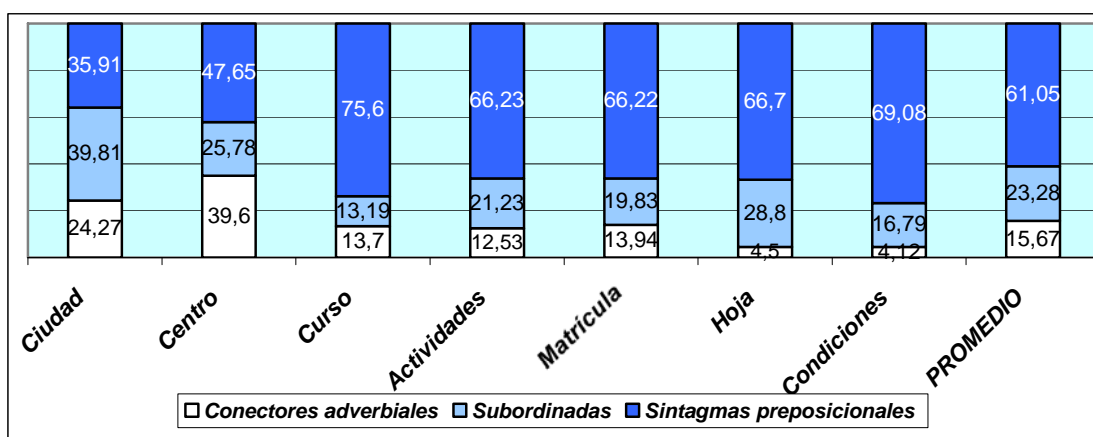


Figura 4.1.4-103: Frecuencia relativa de conectores adverbiales, subordinadas y sintagmas preposicionales considerados por grupos dentro de los subtextos del subcorpus alemán

Con relación ya al subcorpus español, conectores, subordinadas y sintagmas resultan preponderantes, en términos relativos, en los subtextos ‘centro’ (14,91%), ‘curso’ (68,41%) y ‘actividades’ (60,81%) respectivamente. Si se los compara con los subtextos inicialmente previstos en cada caso, esto es, los subtextos ‘centro’ o ‘curso’, alguno de éstos últimos distinto al que figure antes en primer lugar y el subtexto ‘condiciones’, la hipótesis que nos ocupa se cumple en lo que respecta al recurso mayoritario, en términos relativos, a subordinadas en el subtexto ‘curso’ y a conectores en el subtexto ‘centro’. La opción preferente por subordinadas dentro del subtexto ‘curso’ puede entenderse, de forma paralela a lo que sucedía con los sintagmas preposicionales dentro de ese mismo subtexto en el subcorpus alemán, como expresión de la relevancia propia de las mismas en el subcorpus español a la hora de explicitar circunstancias relativas al referente, no especializado, más destacado del FCIE. En lo referente a los conectores, su máxima frecuencia corresponde al subtexto ‘centro’ de acuerdo con lo previsto, en el sentido de que o

bien este último o el subtexto 'curso' detentarían de forma complementaria la proporción más elevada de conectores y subordinadas, respectivamente. En este sentido no resulta casual que la máxima frecuencia relativa de tales conectores, además de darse en el mismo subtexto que su frecuencia absoluta, esto es, en el subtexto 'centro', se registre también en el subtexto en el que dicha frecuencia relativa detenta su porcentaje más elevado dentro del subcorpus alemán. En efecto, esa coincidencia interlingüística y, por tanto funcionalmente motivada permite suponer que los conectores, al explicitar relaciones lógicas de forma menos compleja que las subordinadas y menos densa que los sintagmas, no hacen sino contribuir al fin último de dicho subtexto, esto es, a destacar argumentativamente los rasgos distintivos del centro. En ese sentido, el hecho de que la proporción de conectores alcance su valor máximo en el subtexto 'centro', caracterizado, en virtud de su función en principio persuasiva, por un grado comparativamente bajo de formalidad, no deja de resultar coherente con la referida mayor tendencia de los géneros, en nuestro caso subtextos, con un mayor grado de especialización a un estilo más sintácticamente complejo, siempre que la entendamos a la inversa, como de hecho también hace Göpferich (1995: 438). No obstante, la máxima frecuencia relativa de sintagmas preposicionales en otro subtexto en principio persuasivo, esto es, el subtexto 'actividades complementarias' parece cuestionar la validez de esa tendencia dentro del FCIE. A modo de explicación cabe pensar, por una parte, que el valor necesariamente menos argumentativo de este último subtexto, por oposición al subtexto 'centro', puede justificar un recurso significativamente menor a tales conectores, mientras

que una proporción elevada de sintagmas contribuiría a caracterizar dichas actividades con la debida concisión, de la que también es muestra el máximo valor que, dentro de ese subtexto, corresponde a la frecuencia relativa de sintagmas participiales especificativos.

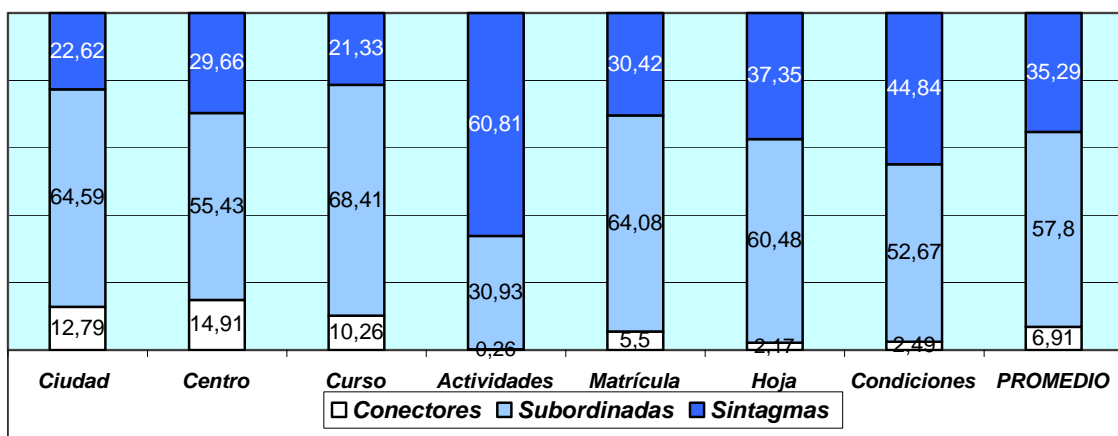


Figura 4.1.4-104: Frecuencia relativa de conectores adverbiales, subordinadas y sintagmas preposicionales considerados por grupos dentro de los subtextos del subcorpus español

4.1.5 Elementos que realizan la función directiva

Dentro de los elementos que realizan la función directiva distinguiré, respectivamente, los referidos a la acción condicionalmente obligativa de instruir (4.1.5.1), así como a las acciones no obligativas de rogar (4.1.5.2) y recomendar (4.1.5.3), dejando sin considerar las acciones igualmente no obligativas de invitar y proponer, por haber sido ya tratadas en el marco de la persuasión apelativa.

4.1.5.1 Elementos que realizan la acción de instruir

4.1.5.1.1 Definición

A la hora de definirlos, me basaré, como ya se dijo, en los adscritos por Nord a las acciones de instruir y dirigir, dentro de los cuales seleccionaré aquellos que considere más relevantes, incorporando, además, un elemento procedente del

que una proporción elevada de sintagmas contribuiría a caracterizar dichas actividades con la debida concisión, de la que también es muestra el máximo valor que, dentro de ese subtexto, corresponde a la frecuencia relativa de sintagmas participiales especificativos.

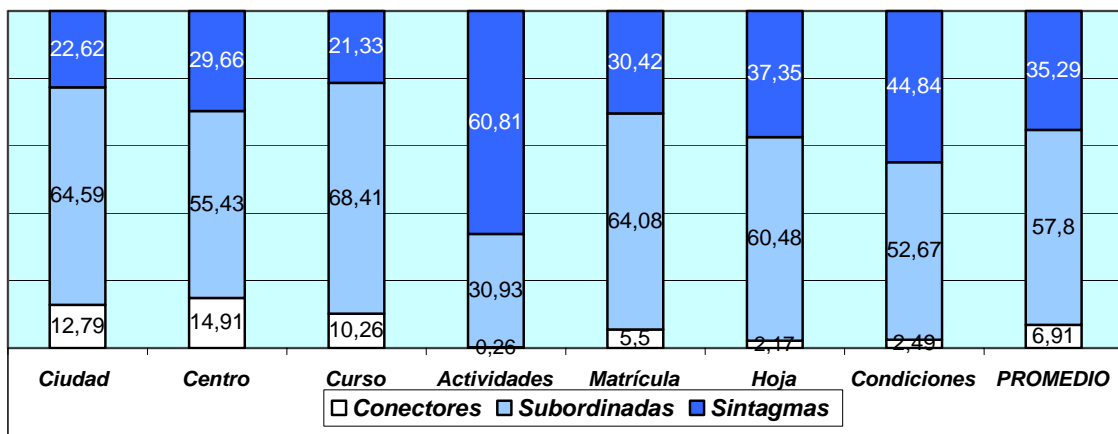


Figura 4.1.4-104: Frecuencia relativa de conectores adverbiales, subordinadas y sintagmas preposicionales considerados por grupos dentro de los subtextos del subcorpus español

4.1.5 Elementos que realizan la función directiva

Dentro de los elementos que realizan la función directiva distinguiré, respectivamente, los referidos a la acción condicionalmente obligativa de instruir (4.1.5.1), así como a las acciones no obligativas de rogar (4.1.5.2) y recomendar (4.1.5.3), dejando sin considerar las acciones igualmente no obligativas de invitar y proponer, por haber sido ya tratadas en el marco de la persuasión apelativa.

4.1.5.1 Elementos que realizan la acción de instruir

4.1.5.1.1 Definición

A la hora de definirlos, me basaré, como ya se dijo, en los adscritos por Nord a las acciones de instruir y dirigir, dentro de los cuales seleccionaré aquellos que considere más relevantes, incorporando, además, un elemento procedente del

modelo de Göpferich y, en concreto, los sustantivos verbales combinados con *erfolgt* (1995: 327). Esos elementos se verán clasificados, como también se dijo, con arreglo a los criterios establecidos por Gamero y Oster, es decir, según tengan carácter personal o impersonal (1999: 96) y subclasificados en las categorías distinguidas por Göpferich y en concreto en elementos adjudicatarios de acción, deónticos y en otros elementos (1995: 322-323).

1) Por lo que se refiere al grupo de elementos personales tendré presentes los siguientes subgrupos:

1a) Imperativos (cf. Nord 2003: 199 y 323) en cuanto que elementos adjudicatarios de acción (cf. Göpferich 1995: 323) y que, en alemán, podrán ir o no acompañados de *bitte*, sobre todo cuando la acción por realizar responda a una preferencia por parte del emisor (Göpferich 1995: 311), y figurar o no dentro de enunciados admirativos, tal como muestran los siguientes ejemplos y como reflejaré de forma diferenciada en mi análisis: *Melden Sie Ihre Teilnahme so früh wie möglich [...] an (HIWF); Bitte stufen Sie sich ein (HOBR); Bitte vergessen Sie nicht, Ihren Namen auf dem Überweisungsformular zu vermerken! (JGUM)*. En el caso del español y coincidiendo con Brumme (1999: 271-272) en que el empleo de *por favor* con imperativos con valor instructivo responde fundamentalmente a la Influencia de otras lenguas, no distinguiré entre aquéllos que aparezcan combinados con dicha partícula y los que no lo hagan. En cambio, sí consideraré separadamente formas de imperativo de segunda persona formal e informal (fundamentalmente en singular) como las que ejemplifican

los siguientes enunciados: Indique su lengua materna (USAL); Por favor, envía esta ficha a [...](HICE).

1b) Verbos modales (cf. Nord 2003: 324) como elementos deónticos (cf. Göpferich 1995: 324 y 326). Dentro de ellos me concentraré de forma ejemplar en enunciados con sujeto personal cuyos verbos sean *müssen* o *haben zu + Inf.* en alemán, como por ejemplo: Jeder Teilnehmer/jede Teilnehmerin hat selbst Sorge zu tragen, daß sein/ihr Aufenthalt in Deutschland rechtmäßig ist (IKLM); Sie müssen Ihre genaue Ankunftszeit [...] rechtzeitig dem Ferienkursbüro schriftlich mitteilen (RKUH). En el caso del subcorpus español los verbos considerados serán *deber*, *haber de* y *tener que*, que se analizarán, como en el caso anterior, de forma conjunta, si bien distinguiendo entre formas verbales en presente o en futuro como las siguientes: Cada alumno ha de enviar a la Secretaría de los Cursos de Extranjeros el Boletín de Inscripción debidamente cumplimentado y firmado (UIMP); El solicitante deberá enviar la hoja de inscripción al instituto (ACHI).

1c) Otros elementos y, en concreto, verbos no modales con sujeto personal en presente en alemán (cf. Göpferich 1995: 327 y Nord 2003: 324) y en futuro en español (ibid.), de los que dan cuenta, respectivamente, los siguientes ejemplos: Den Restbetrag zahlen Sie bei Anreise (UMAN); El estudiante enviará juntamente con la hoja de inscripción cumplimentada una fotografía y 10.000 pts.(CILC).

2) El grupo de elementos impersonales constará asimismo de tres subgrupos:

2a) Infinitivos con valor de imperativo⁴⁸ (cf. Nord 2003: 199 y 323), cuya inclusión en el grupo de elementos impersonales, coincidente con la clasificación de Gamero y Oster (1999: 97 y 99), responde al hecho de que al recurrir a tales infinitivos el emisor obvia de forma, a mi entender, consciente toda referencia al receptor, por oposición al imperativo de 2ª persona formal (especialmente en alemán, donde a diferencia del español, no cabe omitir el sujeto de dicho imperativo). Justamente en el subcorpus alemán, dichos infinitivos con valor de imperativo podrán verse caracterizados, como evidencian los siguientes ejemplos, por medio tanto de *bitte* como de signos de admiración, distinción que, como en el caso de los imperativos, también será objeto de consideración en el análisis: (Gegebenenfalls Attest beifügen) (JGUM); Bitte in Druckschrift oder mit Schreibmaschine ausfüllen [...]; Bitte in Blockschrift ausfüllen und Zutreffendes ankreuzen! (BHUW); Enviar el boletín de inscripción dentro del plazo establecido (CEYB).

2b) Verbos modales y otros elementos deónticos (cf. Göpferich 1995: 324-326) como los siguientes (cf. Nord 2003: 324):

Müssen o *haben zu* en pasiva presente en alemán: Eine Krankenversicherung muß abgeschlossen werden (AKLA).

⁴⁸ Al incluirlos en mi análisis me basaré no sólo en el precedente de estudios contrastivos como el de la propia Nord y el de Gamero y Oster (1999: 99) sino sobre todo en su consideración como opción alternativa al imperativo dentro de la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (cf. Garrido 1999: 3911), donde este último autor, sin embargo, no deja de hacer constar, citando a Gil y Gaya, que “este uso del infinitivo es muy escaso en la lengua escrita” (ibid.).

Deber, haber de o tener que en pasiva pura o refleja en presente o en futuro en español: La hoja de matrícula debe ser remitida a [...] (UBCN); Todas las transferencias bancarias deberán ser abonadas libres de gastos (HICE); La anulación ha de formularse por escrito (INLM); Se deberá realizar reserva de matrícula (EOIB).

Sein + zu + Infinitiv con valor directivo en alemán: Eventuell abgezogene Bankgebühren sind bei der Anreise nachzuzahlen! (TUIL).

Hay que + infinitivo en español): Hay que hacer reserva con antelación (UIMP).

Ser/resultar / sein + predicados con valor obligatorio (*necesario/notwendig*, etc.) y que en alemán podrán darse a menudo como enunciados elípticos: Para la reserva de plaza es necesario hacer efectivo el anticipo de 8000 ptas. (IDCA); Es ist dringend notwendig, daß die Teilnehmer ihre Gastgeber frühestmöglich über ihre exakte Ankunftszeit informieren (UHAN).

2c) Otros elementos, integrados por dos categorías:

Verbos no modales en pasiva presente en alemán (cf. Göpferich 1995: 327): Beim Einzug wird eine Kautiön in Höhe von 50- DM erhoben, (JGUM) y, de nuevo, en pasiva pura o refleja (cf. Nord 2003: 199) tanto en presente (sólo en el caso de la última) como en futuro en español: La transferencia de 5.200 pesetas será enviada a [...] (UALI); El pago de todos los cursos se efectúa el primer día de curso (SALM); El pago se efectuará directamente a la familia en la primera semana de cada mes de estancia (ULEO).

Substantivos verbales combinados en alemán con *erfolgt* y entendidos, con

Göpferich (1995: 327), como alternativas a la pasiva, tal como recoge la *Duden-Grammatik* (cf. 1984, § 304, variante nº 5): Die Zahlung der Lehrgangsgebühren erfolgt per Überweisung auf unser Konto (EUSO), equivalentes en gran medida a enunciados en pasiva futura en español, como revelan los ejemplos del párrafo anterior.

4.1.5.1.2 Relevancia

La significación de considerar las estructuras recién presentadas viene dada por el hecho de que su análisis permitirá establecer en qué medida el emisor preferirá impartir instrucciones al receptor recurriendo a formas personales o impersonales y, por tanto, más directas o indirectas. El recurso a unas u otras se corresponderá así con una mayor o menor presencia del receptor y será expresión de la menor o mayor distancia que el emisor prefiere mantener hacia él a la hora de hacerlo objeto de acciones condicionalmente obligativas.

Puesto que, en todo caso, éstas no dejarán de verse realizadas adecuadamente tanto en forma personal como impersonal, consideraré que la preferencia por los elementos de uno u otro tipo tendrá a nivel interlingüístico un carácter convencional. Éste vendrá determinado por el mayor o menor grado de autoridad que dicho emisor pueda o quiera hacer patente optando por formas personales y, de forma complementaria, por su mayor o menor deseo de evitar verse cuestionado por el receptor, en cuyo caso recurrirá a formas impersonales que presenten sus intrucciones como algo de hecho ajeno a su iniciativa (tal y como permite hacer la pasiva al dar cuenta de acciones de forma despersonalizada, como si respondieran únicamente a su propia dinámica interna, cf. Göpferich

1995: 410). Ambos fenómenos complementarios resultarán tanto más relevantes a nivel intralingüístico, ya que cada tipo de emisor podrá instruir al receptor en términos más directos o indirectos dependiendo de la relación que pueda o desee establecer con este último, en función de la pertenencia del primero a una institución pública o privada, pertenencia que no dejará de reflejarse lingüísticamente a la hora de escoger tanto entre lo personal y lo impersonal como entre elementos pertenecientes a un registro más o menos formal.

4.1.5.1.3 Procedimiento de recuento

A fin de establecer las frecuencias absolutas de los elementos presentados computaré, en primer lugar, sus realizaciones dentro de cada subtexto, diferenciándolas según aparezcan combinadas con o sin *bitte* o signo de admiración en alemán y en pasiva pura o refleja y en presente o futuro en español, para dividir después sus respectivos totales por el número de formas verbales conjugadas presentes en el subtexto en cuestión.

4.1.5.1.4 Hipótesis previas

- 91) Con relación a los elementos personales que realizan la acción de instruir, su frecuencia absoluta conjunta será mayor en el subcorpus alemán que en el español, en consonancia con la mayor frecuencia que pueda corresponder al imperativo en los ejemplares del primero.
- 92) Esa frecuencia absoluta conjunta habrá de resultar más elevada, dentro de cada subcorpus, en los ejemplares de emisor público, siempre que partamos de la base de que los emisores privados tenderán en mayor medida que sus homólogos públicos a optar por construcciones impersonales a la hora de

dirigir sus instrucciones a un receptor al que previsiblemente preferirán no apelar de forma directa en caso de acciones no persuasivas.

- 93) A nivel subtextual la frecuencia absoluta conjunta de los elementos personales al servicio de la acción instructiva registrará en ambos subtextos sus valores más elevados lógicamente en los subtextos en principio directivos. Dentro de ellos será el subtexto 'matrícula' el que cuente con un mayor volumen de dichos elementos, dada la necesidad de instruir directamente al receptor. Le seguirá el subtexto 'hoja de inscripción', cuyo formato a modo de formulario, unido a su carácter subsidiario respecto del subtexto 'matrícula', permitirá en gran medida al emisor recurrir a instrucciones personales, siquiera con intención recordatoria. El menor porcentaje de tales elementos personales, y en particular de elementos adjudicatarios de acción, se dará en el subtexto 'condiciones', cuyo carácter más normativo y menos basado en una interacción directa con el receptor habrá de favorecer un mayor empleo no sólo de elementos deónticos con presencia indirecta de dicho receptor, sino sobre todo un predominio de elementos instructivos de tipo impersonal.
- 94) A nivel intralingüístico, la frecuencia de imperativos que en el subcorpus alemán se verán acompañados de *bitte* será más alta, tanto en términos absolutos como relativos, en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público en razón de la previsible mayor voluntad persuasiva de aquéllos y de su consiguiente deseo de dar instrucciones de la forma más cortés posible. Por lo mismo, la frecuencia absoluta y relativa de imperativos

caracterizados mediante signos de admiración resultará más alta en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado, pues en los primeros cabrá dirigirse al receptor de forma más directamente obligativa.

- 95) Dentro del subcorpus español y a nivel igualmente intralingüístico cabe pensar que, por razones similares a las expuestas en la hipótesis anterior, será en los ejemplares de emisor privado donde la frecuencia tanto absoluta como relativa de imperativos de segunda persona informal resultará más elevada. Por lo mismo, es de suponer que los ejemplares de emisor público se distinguirán tanto por una mayor frecuencia absoluta de enunciados instructivos no modales en futuro como por una mayor utilización de este tiempo verbal, tanto en términos absolutos como relativos, a la hora de otorgar un carácter más nítidamente directivo a enunciados con verbo modal.
- 96) De forma complementaria a lo previsto en la hipótesis número 90 entenderé que la mayor frecuencia absoluta conjunta de elementos instructivos impersonales se registrará en el subcorpus español a causa del volumen comparativamente más elevado que corresponderá en él a la pasiva refleja.
- 97) En virtud de esa misma complementariedad, en este caso respecto de la hipótesis número 91, esos elementos impersonales, considerados en conjunto, se verán más representados en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus, toda vez que dichos ejemplares tenderán a optar por una realización preferiblemente indirecta de acciones instructivas que resulte coherente con su mayor intención persuasiva.
- 98) A nivel subtextual también la frecuencia absoluta conjunta de los

mencionados elementos impersonales, predominante asimismo en los subtextos en principio directivos, se dará de forma complementaria a la de los elementos personales. De ese modo, los elementos impersonales se verán más representados en el subtexto 'condiciones generales' que en el subtexto 'hoja de inscripción' y en éste que en el subtexto 'matrícula'. Dicha progresión responde al hecho de que cuanto menos quepa asociar la acción de instruir con una relación personalizada entre emisor y receptor y de que cuanto más abstracta resulte para el primero la figura del último, tal como sucede de forma paradigmática en el subtexto 'condiciones', tanto mayor tenderá a ser el volumen de elementos instructivos impersonales.

- 99) A nivel intralingüístico, y por las mismas razones expuestas en la hipótesis número 93 referida a los imperativos en el subcorpus alemán, los infinitivos con valor de imperativo aparecerán en éste acompañados de *bitte* con mayor frecuencia, tanto absoluta como relativa, en los ejemplares de emisor privado. De modo complementario, la frecuencia absoluta y relativa de tales infinitivos caracterizados mediante signos de admiración será más elevada en los ejemplares de emisor público.
- 100) Dentro del subcorpus alemán, la frecuencia tanto absoluta como relativa de elementos impersonales a los que en alemán quepa adscribir un registro comparativamente más formal y, en concreto, de *sein + zu + Infinitiv*, de sustantivos verbales con *erfolgt* y, en menor medida, de *sein* con predicados de valor obligatorio resultará superior en los ejemplares de emisor público, cuyo posible mayor prestigio académico habrá de permitirles recurrir a esos

elementos en mayor medida que los ejemplares de emisor privado.

101) Por razones análogas, y dentro ya del subcorpus español, la frecuencia absoluta y relativa de la pasiva modal pura, como elemento perteneciente a un registro más formal, alcanzará también porcentajes más destacados en los ejemplares de emisor público tanto en presente como en futuro. Así sucederá igualmente, en términos absolutos y relativos, con la variante en futuro de la pasiva refleja modal y no modal, de forma paralela a lo apuntado en la hipótesis 94.

102) Considerando de forma conjunta elementos instructivos tanto personales como impersonales, la frecuencia absoluta de los elementos instructivos será más elevada en el subcorpus español a causa del mayor peso específico de la pasiva refleja, en los ejemplares de emisor privado en virtud de su mayor tendencia a la precisión y, en concreto, a la instrucción indirecta y en el subtexto 'condiciones' por permitir una mayor variedad de realizaciones de dicha acción

4.1.5.1.5 Exposición y comentario de los resultados

| | Imperativos | | | Imperativos | | |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 0,68 | 0,68 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Curso | 1,94 | 1,15 | 3,09 | 0,57 | 0,68 | 1,25 |
| Actividades | 0,39 | 0,00 | 0,39 | 0,00 | 0,52 | 0,52 |
| Matrícula | 12,87 | 11,77 | 24,64 | 0,78 | 4,44 | 5,22 |
| Hoja | 8,31 | 10,58 | 18,89 | 9,83 | 11,89 | 21,72 |
| Condiciones | 9,89 | 2,70 | 12,59 | 2,22 | 9,31 | 11,53 |
| TOTAL | 33,40 | 26,88 | 60,28 | 13,40 | 26,84 | 40,24 |

Figura 4.1.5-1: Frecuencia porcentual absoluta de imperativos en los subcorpus alemán y español

| | Verbos modales | | | Verbos modales | | |
|--------------|----------------|-------------|--------------|----------------|--------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| Curso | 0,22 | 0,00 | 0,22 | 1,17 | 2,38 | 3,55 |
| Actividades | 0,00 | 0,69 | 0,69 | 0,00 | 5,20 | 5,20 |
| Matrícula | 2,15 | 0,46 | 2,61 | 4,95 | 4,01 | 8,96 |
| Hoja | 2,54 | 0,00 | 2,54 | 3,80 | 1,20 | 5,00 |
| Condiciones | 6,36 | 4,08 | 10,44 | 13,18 | 14,75 | 27,93 |
| TOTAL | 11,27 | 5,23 | 16,50 | 24,10 | 27,54 | 51,64 |

Figura 4.1.5-2: Frecuencia porcentual absoluta de verbos modales (müssen/deber) con sujeto personal en los subcorpus alemán y español

| | Verbos no modales | | | Verbos no modales | | |
|--------------|-------------------|-------------|--------------|-------------------|-------------|-------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Curso | 0,20 | 1,16 | 1,36 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Actividades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 3,23 | 2,91 | 6,14 | 0,82 | 0,09 | 0,91 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Condiciones | 5,48 | 0,62 | 6,10 | 5,62 | 0,00 | 5,62 |
| TOTAL | 8,91 | 4,69 | 13,60 | 6,44 | 0,09 | 6,53 |

Figura 4.1.5-3: Frecuencia porcentual absoluta de verbos no modales con sujeto personal en los subcorpus alemán y español

Con relación a la primera de las hipótesis referida a la acción de instruir, esto es, la número 90, la frecuencia absoluta conjunta de elementos instructivos personales no resulta, a diferencia de lo previsto, más elevada en el subcorpus alemán (90,38%) que en el español (98,41%).

No obstante, la proporción de imperativos del primero (60,28%) sí supera la del último (40,24%), en concordancia ahora con lo planteado en dicha hipótesis y, posiblemente, con la mayor presencia directa del receptor propia de los ejemplares del subcorpus alemán. Con todo, el hecho de que la frecuencia

absoluta de ese elemento adjudicatario de acción sea más elevada en nuestra lengua que en alemán dentro de los manuales de instrucciones (37% frente a 26%) analizados por Gamero y Oster (1999: 91) y en los anuncios de ofertas laborales (65% frente a 20%) considerados por Nord (2003: 325) no hace posible atribuir a su preminencia en el FCIE un carácter convencional. En cualquier caso, el imperativo resulta ser el elemento instructivo personal más utilizado en el subcorpus alemán, coincidiendo con lo observado por Nord en dichos anuncios (*ibid.*) Ello no ocurre, obviamente, en el subcorpus español, donde, a diferencia tanto de este último género como de los manuales de instrucciones, la opción mayoritaria son enunciados deónticos vinculados posiblemente a la presencia indirecta del receptor. En ese sentido, y a la espera de datos referidos a la realización impersonal de dichos enunciados deónticos, cabe suponer que la orientación más indirectamente persuasiva que caracteriza al FCIE puede comportar en nuestra lengua un mayor recurso a instrucciones planteadas más de modo genérico, como resulta propio de esos enunciados (cf. Göpferich 1995: 356), que como secuencia de acciones puntuales, tal como permiten los elementos adjudicatarios de acción (*ibid.*). El subcorpus alemán, en cambio, se distingue por el predominio de estos últimos y, en concreto del imperativo, evidenciando así cómo el FCIE, de forma totalmente convencional, puede resultar en dicha lengua más directamente instructivo sin dejar de realizar de forma igualmente adecuada su función indirectamente persuasiva.

Por lo que respecta a los enunciados con verbo modal, registran una mayor frecuencia en el subcorpus español (51,64%) que en el alemán (16,50%),

representando a la vez una diferencia superior a la que mediaba entre los valores del imperativo a favor del subcorpus alemán. Además, ese predominio de tales enunciados en nuestra lengua dentro del FCIE remite al que también se observa en los manuales de instrucciones (1% frente a 0,4%) y, de forma más significativa, en los anuncios de ofertas laborales (60,5% frente a 1,4%). Ello permite, así pues, hablar de un mayor recurso convencional a enunciados con verbo modal en forma personal en nuestra lengua que cabe relacionar con la mayor presencia indirecta del receptor propia del subcorpus español, en la medida en que muchos de los sujetos de dichos enunciados podrán ser sustantivos genéricos.

Por el contrario, los enunciados directivos con verbo no modal se ven más representados en el subcorpus alemán (13,60% frente a 6,53% del subcorpus español), como también sucede en el caso de los manuales de instrucciones (4% frente a 1%) y de los anuncios de ofertas laborales (0,7% frente a 0,4%). Esa mayor utilización de enunciados no deónticos en alemán puede responder al hecho de que aparecen en un tiempo verbal, el presente, que, siendo interpretable en términos tanto directivos como no directivos, resulta menos unívocamente obligatorio que el futuro en que dichos enunciados se ven formulados en español.

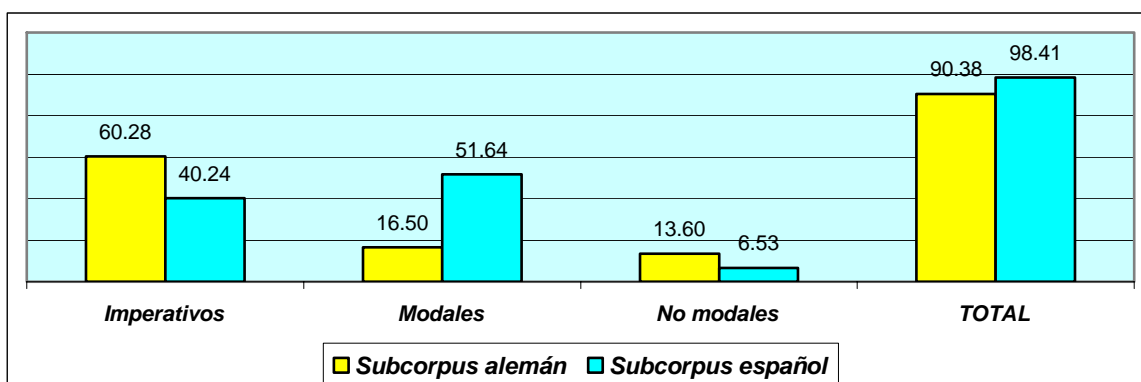


Figura 4.1.5-4: Frecuencia porcentual absoluta de los elementos instructivos personales considerados por separado y en conjunto dentro de los subcorpus alemán y español

Por lo que respecta a la frecuencia absoluta de elementos instructivos personales considerados por tipos de emisor objeto de la hipótesis número 91, ésta sólo se cumple en el caso del subcorpus alemán. Efectivamente, en éste, y tal como se había pronosticado, dicha frecuencia es más elevada en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado tanto a nivel conjunto (53,38% frente a 36,80%) como dentro de cada uno de los tres tipos de elementos considerados. Ello corrobora, pues, la mayor tendencia de los emisores públicos de ese subcorpus a un tipo de instrucción más personal acorde en principio con su menor necesidad frente a los emisores privados de establecer una relación lo más favorable posible al receptor y, por tanto, de realizar acciones directivas de forma preferiblemente impersonal. En ese sentido, los ejemplares de emisor público del subcorpus español se distinguen por un comportamiento totalmente opuesto a sus homólogos del subcorpus alemán. En efecto, en nuestra lengua son los ejemplares de emisor privado, en contra de lo previsto, los que mayor uso hacen de elementos instructivos personales tanto a nivel conjunto (67,05% frente a 53,85%) como en dos de los tres grupos de elementos considerados, poniendo de manifiesto hasta qué punto esa preferencia por instrucciones personales no resulta contraria a su posible relación más favorable al receptor, motivada por el trato directo a este último y vinculada a su mayor presencia en el subcorpus español. Así, y de forma convencional, cada tipo de emisor se caracteriza en cada subcorpus por preferencias distintas, si bien en el subcorpus español vuelve a detectarse un comportamiento comparativamente menos homogéneo por tipos de emisor atribuible a la menor distancia que en él se da entre ambos.

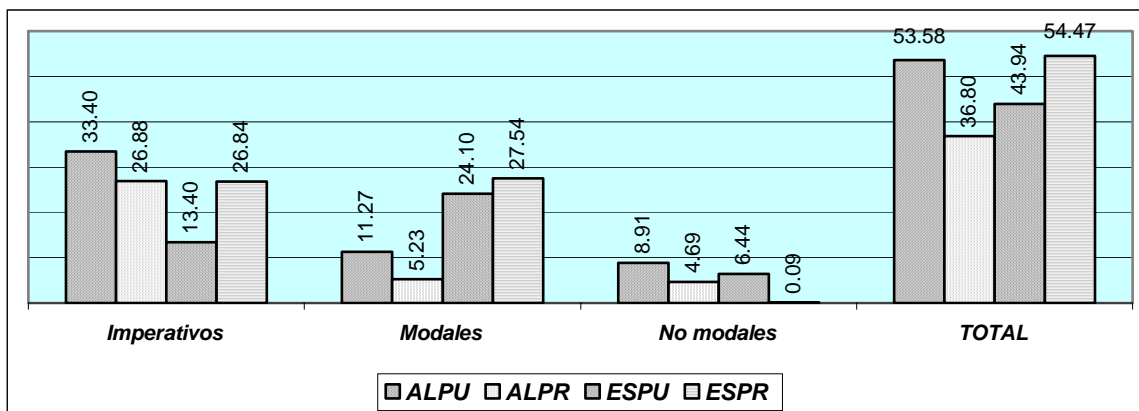


Figura 4.1.5-5: Frecuencia porcentual absoluta de los elementos instructivos de tipo personal considerados por separado y en conjunto dentro de los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

Si pasamos a examinar ahora la frecuencia absoluta de elementos instructivos personales a nivel subtextual a que se refiere la hipótesis número 91, destaca cómo, coincidiendo con lo en ella planteado, son los subtextos en principio directivos los que cuentan con una mayor proporción conjunta de dichos elementos. Sin embargo, su orden no responde exactamente al previsto ('matrícula', 'hoja' y 'condiciones') ni en el subcorpus alemán ni en el español. Así, en el primero el subtexto 'matrícula' figura, efectivamente, en primera posición (33,39%), aunque seguido por el subtexto 'condiciones' (29,13%) y no por el subtexto 'hoja de matrícula' (21,43%). En cuanto al subcorpus español, su secuencia es justamente la opuesta a la planteada en esta hipótesis, correspondiendo la máxima frecuencia en orden decreciente a los subtextos 'condiciones' (45,08%), 'hoja de inscripción' (26,72%) y 'matrícula' (15,09%).

Por lo que respecta a los subtextos con una mayor frecuencia conjunta de elementos instructivos personales, la preeminencia del subtexto 'matrícula' en el subcorpus alemán viene dada por el predominio de imperativos (24,64%) que, como sucede en los manuales de instrucciones analizados por Gamero y Oster,

“resultan más frecuentes en las secciones donde las instrucciones son [...] más vinculantes” (1999: 100), tal como sucede en dicho subtexto y, de forma sintomática, tanto en los ejemplares de emisor público como privado del mencionado subcorpus. De ese modo, la necesidad de instruir al receptor de la forma más concisa posible en un subtexto planteado justamente como una relación de instrucciones explica no sólo la primacía del imperativo sino también el recurso mayoritario a enunciados con verbos no modales (14%), sintácticamente también menos complejos en alemán que los formulados con verbo modal. En ese sentido, no deja de sorprender que ese mismo subtexto ‘matrícula’, en principio el más inmediatamente directivo, sea el que en el subcorpus español ocupa el tercer lugar y cuente con una menor frecuencia absoluta de elementos instructivos personales dentro de los en principio persuasivos. Ello resulta atribuible a una composición más heterogénea que en el subcorpus alemán, apreciada ya al considerar los segmentos textuales recurrentes y origen de la posible mayor presencia de pasajes expositivos referidos a las modalidades de alojamiento y responsables, por tanto, de una menor proporción de tales elementos instructivos. Esa mayor heterogeneidad puede justificar la máxima frecuencia de dichos elementos en el subtexto ‘condiciones’ del subcorpus español, en virtud del *continuum* entre dicho subtexto y el subtexto ‘matrícula’ a causa de convenciones mutuamente menos diferenciadas que en el subcorpus alemán. De ese *continuum* es reflejo el hecho de que, en el subcorpus español, el subtexto ‘condiciones’ presenta el porcentaje más elevado de enunciados con verbo no modal (5,62%), que, como elementos más concisos sintácticamente, resultan más propios de una

secuencia de instrucciones que de una exposición de condiciones, como evidencia su máxima presencia en el subtexto 'matrícula' del subcorpus alemán.

En cuanto al segundo subtexto con una mayor proporción de elementos instructivos personales, el subtexto 'condiciones' se sitúa en el subcorpus alemán por delante del subtexto 'hoja de inscripción', a causa del predominio de enunciados con verbos modales. De forma sintomática, tales enunciados alcanzan en el subtexto 'condiciones' su porcentaje más alto tanto en el subcorpus alemán (10,44%) como en el español (27,93%) y en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado. Ese predominio de enunciados deónticos se debe al hecho de que dicho subtexto tiene por objeto justamente la exposición de condiciones generales más que la impartición de instrucciones concretas. De ahí la menor presencia en él de elementos instructivos más inmediatos y, en concreto, de imperativos, cuyo valor (12,59%) en ese subtexto es el tercero más bajo de los subtextos en principio directivos en el subcorpus alemán. En éste, sin embargo, cabe hablar también de un *continuum* entre los subtextos 'condiciones' y 'matrícula' paralelo, en menor medida, al que se daba entre ambos en el subcorpus español y visible en la segunda mayor frecuencia de enunciados con verbo no modal (6,10%) tras el subtexto 'matrícula' (6,14%). Por el contrario, en el subcorpus español el segundo subtexto con más elementos instructivos personales es, conforme a lo pronosticado, el subtexto 'hoja de inscripción', en virtud de su máxima frecuencia de imperativos (21,72%), atribuible al hecho de que en la hoja de inscripción pueden retomarse, en general, instrucciones planteadas en el subtexto 'matrícula'. En el caso del subcorpus español,

caracterizado por convenciones menos diferenciadas entre los subtextos en principio directivos, esas instrucciones se verán formuladas preferentemente en el subtexto ‘hoja de inscripción’, a diferencia del subcorpus alemán, donde este subtexto se sitúa en tercera posición a causa tanto de su menor volumen de imperativos (18,89%) como de la mayor presencia de performativos. Esa tercera posición corresponde, por último, en el subcorpus español al subtexto ‘matrícula’, por detrás del subtexto ‘condiciones’, del que resulta subsidiario, y del subtexto ‘hoja’, con una mayor concentración de elementos instructivos, a causa de su menor extensión y de su composición, en principio, también más homogénea.

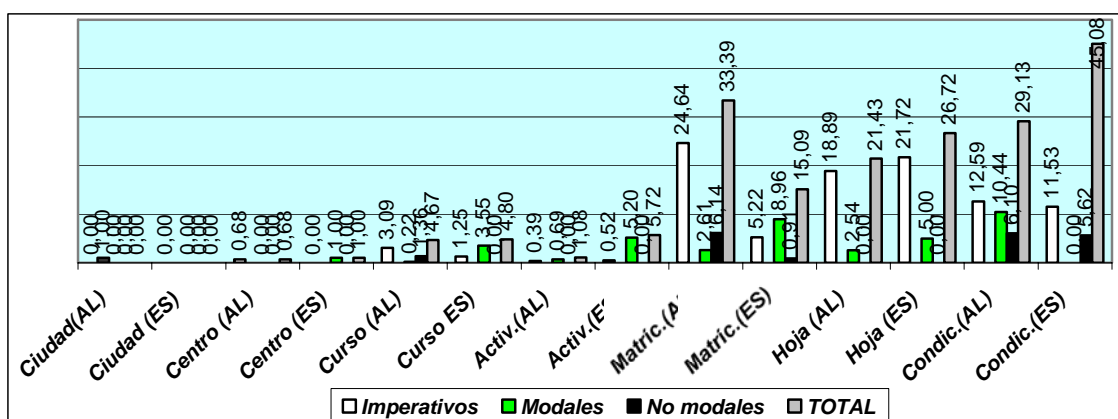


Figura 4.1.5-6: Frecuencia porcentual absoluta por subtextos de los elementos instructivos de tipo personal considerados por separado y en conjunto dentro de los subcorpus alemán y español

| | Imperativos con <i>bitte</i> | | | Imperativos sin <i>bitte</i> | | | Imperativos con ! | | | Imperativos sin ! | | |
|--------------|------------------------------|--------------|--------------|------------------------------|-------------|--------------|-------------------|-------------|-------------|-------------------|--------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,68 | 0,68 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,68 | 0,68 |
| Curso | 0,86 | 0,35 | 1,21 | 1,08 | 0,80 | 1,88 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,94 | 1,15 | 3,09 |
| Actividades | 0,39 | 0,00 | 0,39 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,39 | 0,00 | 0,39 |
| Matrícula | 8,71 | 8,94 | 17,65 | 4,16 | 2,83 | 6,99 | 0,85 | 0,00 | 0,85 | 12,02 | 11,77 | 23,79 |
| Hoja | 6,98 | 7,17 | 14,15 | 1,33 | 3,41 | 4,74 | 1,66 | 0,00 | 1,66 | 6,65 | 10,58 | 17,23 |
| Condiciones | 7,53 | 2,70 | 10,23 | 2,36 | 0,00 | 2,36 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 9,89 | 2,70 | 12,59 |
| TOTAL | 24,47 | 19,16 | 43,63 | 8,93 | 7,72 | 16,65 | 2,51 | 0,00 | 2,51 | 30,89 | 26,88 | 57,77 |

Figura 4.1.5-7: Frecuencia porcentual absoluta por subtextos de imperativos con y sin *bitte* y signo de admiración dentro del subcorpus alemán

| | Imp. 2ª pers. formal | | | Imp. 2ª pers. informal | | | Modales en presente | | | Modales en futuro | | |
|--------------------|----------------------|--------------|--------------|------------------------|-------------|-------------|---------------------|--------------|--------------|-------------------|-------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| Curso | 0,57 | 0,68 | 1,25 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,94 | 1,94 | 1,17 | 0,44 | 1,61 |
| Actividades | 0,00 | 0,52 | 0,52 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4,16 | 4,16 | 0,00 | 1,04 | 1,04 |
| Matrícula | 0,78 | 4,44 | 5,22 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,99 | 1,85 | 3,84 | 2,96 | 2,16 | 5,12 |
| Hoja | 9,83 | 8,70 | 18,53 | 0,00 | 3,19 | 3,19 | 1,83 | 0,37 | 2,20 | 1,97 | 0,83 | 2,80 |
| Condiciones | 2,22 | 9,31 | 11,53 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3,88 | 11,70 | 15,58 | 9,30 | 3,05 | 12,35 |
| TOTAL | 13,40 | 23,65 | 37,05 | 0,00 | 3,19 | 3,19 | 7,70 | 20,02 | 27,72 | 16,40 | 7,52 | 23,92 |

Figura 4.1.5-8: Frecuencia porcentual absoluta de imperativos de segunda persona formal e informal y de verbos modales en presente y futuro dentro del subcorpus español

Con relación a la frecuencia absoluta y relativa de imperativos con y sin *bitte* y signo de admiración considerada por tipos de emisor en la hipótesis número 93, los resultados del análisis apenas permiten corroborar su validez.

Así, y por lo que respecta a los imperativos con *bitte*, el hecho de que su frecuencia más elevada en términos tanto absolutos (24,47%) como relativos (73,26%) se registre en ejemplares de emisor público contradice el pronóstico que atribuía los valores máximos de dicha frecuencia a los ejemplares de emisor privado como expresión de un mayor grado de cortesía hacia el receptor vinculado a la también mayor voluntad persuasiva de éstos últimos. Ese pronóstico se ve refutado, asimismo, por el hecho de que, en contra de lo esperado, la frecuencia relativa de imperativos sin *bitte* de los ejemplares de emisor privado (29,87%) es superior a la de los ejemplares de emisor público (26,74%), a diferencia de lo que sucede con dicha frecuencia en el caso de los imperativos con *bitte* (70,13% en los ejemplares de emisor privado y 73,26% en los de emisor público). Sólo la mayor frecuencia absoluta de imperativos sin *bitte* en estos últimos ejemplares (29,87% frente al 26,74% de los ejemplares de emisor privado) resta así plena

validez a la posibilidad, contraria a la hipótesis que nos ocupa, de que sean justamente los ejemplares de emisor público los que presenten un mayor volumen de imperativos con *bitte* y resulten convencionalmente más corteses. No obstante, estos últimos ejemplares detentan la máxima frecuencia absoluta en los cuatro casos considerados (imperativos con y sin *bitte* y signo de admiración) en un promedio del 75% de los subtextos donde dichos elementos se manifiestan y, como consecuencia, en el FCIE en su conjunto. Esa circunstancia relativiza, pues, la fiabilidad de dicha frecuencia absoluta como criterio de análisis distintivo, a la vez que apunta la posible causa del predominio convencional de los imperativos con *bitte* en los mencionados ejemplares de emisor público del subcorpus alemán. Por lo que respecta a los imperativos con y sin signo de admiración, unos y otros alcanzan, respectivamente, una frecuencia absoluta más elevada en los ejemplares de emisor público (2,51% y 30,89%) que en los de emisor privado (0% y 26,88%), en concordancia con la ya citada primacía general que corresponde a los primeros en términos absolutos. De ahí que tales porcentajes, al otorgar a los ejemplares de un mismo tipo de emisor la máxima frecuencia de elementos con características en principio contrapuestas (tal como sucedía en el caso de los imperativos con y sin *bitte*), no permitan confirmar por sí mismos el mayor recurso a imperativos sin signo de admiración dentro de los ejemplares de emisor privado como expresión de nuevo de una mayor cortesía persuasivamente relevante hacia el receptor. Ese mayor recurso, sin embargo, sí se confirma atendiendo a la frecuencia relativa de imperativos sin signo de admiración, más elevada ahora en los ejemplares de emisor privado (100%) que en los de emisor público (92,48%).

En ese sentido, el valor comparativamente más significativo que corresponde a dicha frecuencia relativa, (por oposición a una frecuencia absoluta mayoritaria, como se ha dicho, en los ejemplares de emisor público) convierte a esa mayor utilización proporcional de imperativos sin signo de admiración por parte de los ejemplares de emisor privado en el aspecto de esta hipótesis cuya confirmación se revela más destacada.

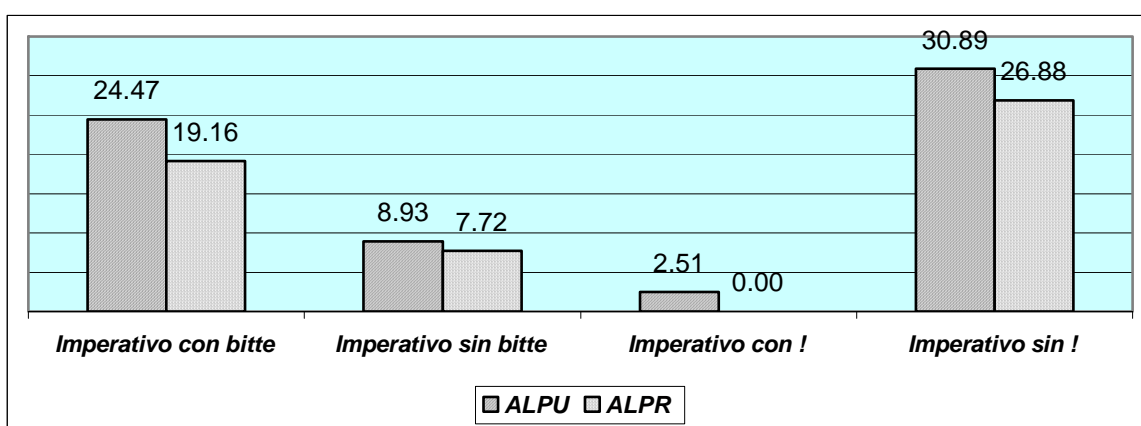


Figura 4.1.5-9: Frecuencia porcentual absoluta de imperativos con y sin bitte y signo de admiración en los ejemplares de emisor público y privado del subcorpus alemán

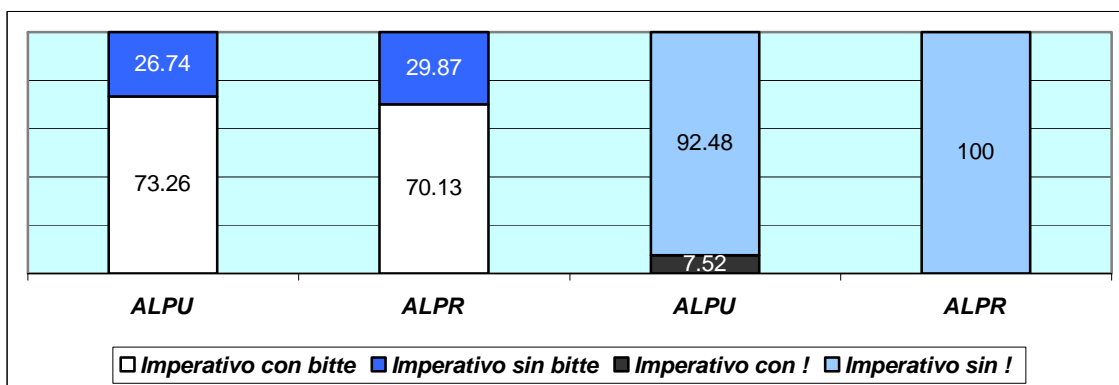


Figura 4.1.5-10: Frecuencia porcentual relativa de imperativos con y sin bitte y signo de admiración en los ejemplares de emisor público y privado del subcorpus alemán

Si pasamos ahora al subcorpus español, a fin de analizar a nivel intralingüístico la frecuencia absoluta y relativa de imperativos de segunda persona formal e informal y de formas en presente y futuro, observaremos que la hipótesis a ella

referida, esto es, la número 94, se cumple en su práctica totalidad, a diferencia de la anterior, permitiendo así establecer una correlación convencional entre el tipo de emisor y el recurso a elementos más o menos formales.

En lo que respecta a los imperativos y coincidiendo con lo pronosticado, los de segunda persona informal presentan en los ejemplares de emisor privado una frecuencia mayor tanto en términos absolutos (3,19%) como relativos (11,89%) que en los ejemplares de emisor público, donde, significativamente, no llegan a darse en modo alguno (0%). Los imperativos de segunda persona formal, por su parte, cuentan con una frecuencia absoluta en los ejemplares de emisor privado (23,65%) que resulta superior a la de los ejemplares de emisor público (13,40%), contradiciendo así lo previsto y, con ello, la total validez de la primera afirmación de esta hipótesis, parcialmente confirmada, no obstante, por la mayor frecuencia que, en términos relativos, corresponde, como se había planteado, a los ejemplares de emisor público (100%) frente a los de emisor privado (83,11%).

De forma plena cabe, sin embargo, validar la segunda parte de dicha hipótesis, esto es, el empleo preponderante, en combinación con verbos modales, del presente dentro de los ejemplares de emisor privado y del futuro, como tiempo más unívocamente directivo, dentro de los de emisor público. Así lo demuestra el hecho de que, de acuerdo con lo pronosticado, las frecuencias absoluta y relativa de modales en presente son más altas en los ejemplares de emisor privado (20,02% y 72,69%) que en los de emisor público (7,70% y 31,96%). De acuerdo con ello, pero a la inversa, también las frecuencias absoluta y relativa de modales en futuro registran valores más elevados en los ejemplares de emisor público

(16,40% y 61,84%) que en los de emisor privado (7,52% y 27,31%), tal como ocurre con la frecuencia absoluta de no modales en ese mismo tiempo verbal (6,44% frente a 0,09%).

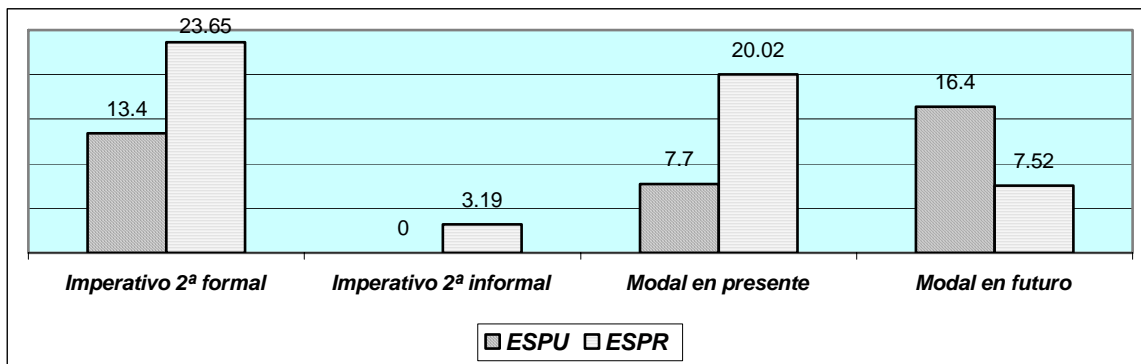


Figura 4.1.5-11: Frecuencia porcentual absoluta de imperativos en 2ª persona formal e informal dentro de los ejemplares de emisor público y privado del subcorpus español

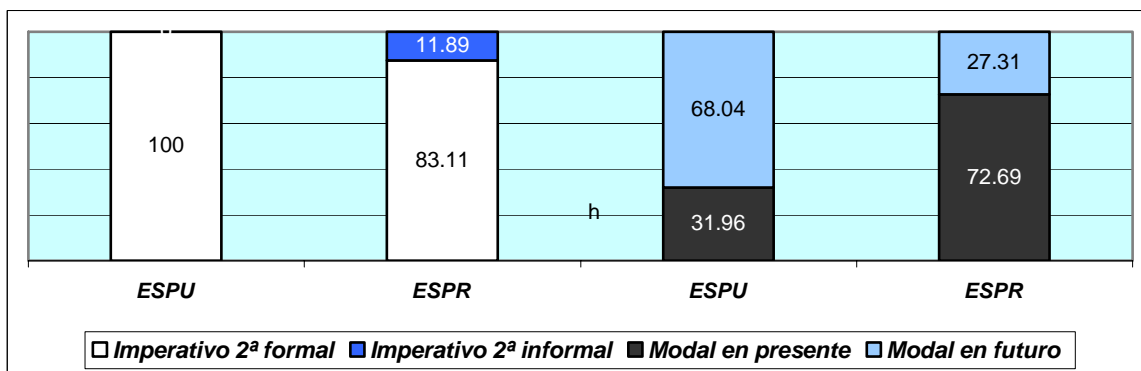


Figura 4.1.5-12 Frecuencia porcentual relativa de imperativos en 2ª persona formal e informal dentro de los ejemplares de emisor público y privado del subcorpus español

| | Pasiva modal | | | Sein + zu + Inf. | | | erforderlich sein | | |
|--------------|--------------|-------------|--------------|------------------|-------------|--------------|-------------------|-------------|-------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Curso | 0,17 | 0,58 | 0,75 | 0,22 | 0,00 | 0,22 | 0,98 | 0,33 | 1,31 |
| Actividades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,61 | 0,61 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 1,15 | 0,33 | 1,48 | 4,15 | 2,28 | 6,43 | 0,30 | 0,80 | 1,10 |
| Hoja | 1,08 | 0,52 | 1,60 | 1,03 | 0,75 | 1,78 | 0,25 | 0,50 | 0,75 |
| Condiciones | 3,11 | 4,44 | 7,55 | 0,30 | 5,30 | 5,60 | 0,00 | 4,58 | 4,58 |
| TOTAL | 5,51 | 5,87 | 11,38 | 5,70 | 8,94 | 14,64 | 1,53 | 6,21 | 7,74 |

Figura 4.1-5.13: Frecuencia porcentual absoluta de elementos instructivos impersonales con valor deóntico en el subcorpus alemán

| | Pasiva no modal | | | Sust. verb + <i>erfolgt</i> | | | Infinitivos | | |
|--------------------|-----------------|-------------|-------------|-----------------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,83 | 0,83 |
| Curso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,24 | 0,24 |
| Actividades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 0,25 | 0,86 | 1,11 | 0,52 | 1,05 | 1,57 | 0,78 | 0,19 | 0,97 |
| Hoja | 0,00 | 0,25 | 0,25 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 14,24 | 5,26 | 19,50 |
| Condiciones | 0,00 | 0,27 | 0,27 | 2,76 | 0,10 | 2,86 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,25 | 1,38 | 1,63 | 3,28 | 1,15 | 4,43 | 15,02 | 6,52 | 21,54 |

Figura 4.1-5.14: Frecuencia porcentual absoluta de otros elementos instructivos impersonales en el subcorpus alemán

| | Pasiva modal | | | <i>hay que + infinitivo</i> | | | <i>ser necesario</i> | | |
|--------------------|--------------|-------------|--------------|-----------------------------|-------------|-------------|----------------------|-------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,01 | 1,00 | 2,01 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Curso | 0,00 | 0,09 | 0,09 | 0,00 | 0,31 | 0,31 | 1,42 | 1,41 | 2,83 |
| Actividades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 7,65 | 0,97 | 8,62 | 0,68 | 0,54 | 1,22 | 2,18 | 1,37 | 3,55 |
| Hoja | 8,32 | 0,00 | 8,32 | 1,20 | 0,13 | 1,33 | 0,48 | 1,06 | 1,54 |
| Condiciones | 8,42 | 2,94 | 11,36 | 1,00 | 0,54 | 1,54 | 1,66 | 2,48 | 4,14 |
| TOTAL | 24,39 | 4,00 | 28,39 | 3,89 | 2,52 | 6,41 | 5,74 | 6,32 | 12,06 |

Figura 4.1-5.15: Frecuencia porcentual absoluta de elementos instructivos impersonales con valor deóntico en el subcorpus español

| | Pasiva no modal | | | Infinitivos | | |
|--------------------|-----------------|-------------|--------------|-------------|--------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Curso | 0,17 | 0,00 | 0,17 | 0,25 | 4,20 | 4,45 |
| Actividades | 1,25 | 0,00 | 1,25 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 2,35 | 2,23 | 4,58 | 5,06 | 0,09 | 5,15 |
| Hoja | 3,85 | 0,83 | 4,68 | 4,60 | 5,91 | 10,51 |
| Condiciones | 11,74 | 6,43 | 18,17 | 0,00 | 2,38 | 2,38 |
| TOTAL | 19,36 | 9,49 | 28,85 | 9,91 | 12,58 | 22,49 |

Figura 4.1-5.16: Frecuencia porcentual absoluta de otros elementos instructivos impersonales en el subcorpus español

Dentro ya de los elementos instructivos impersonales, los resultados del análisis permiten confirmar lo previsto en la hipótesis 95, esto es, la mayor frecuencia absoluta conjunta de dichos elementos en el subcorpus español (98,20%) frente al alemán (61,36%) a causa, como se preveía, del mayor volumen comparativo correspondiente a la pasiva refleja. Ese predominio puede relacionarse también, a la inversa, con la mayor presencia del receptor que se registra en el subcorpus alemán y que, sin embargo, no va aparejado con una mayor frecuencia de elementos instructivos personales en dicho subcorpus, mayoritarios, como se recordará, dentro del subcorpus español, a causa del mayor peso específico de un único elemento, esto es, los verbos modales. En el caso de los elementos impersonales, sin embargo, su preeminencia en el subcorpus español frente al alemán se registra en todos los elementos comunes a ambos subcorpus, esto es, los infinitivos con valor de imperativo (22,49% frente a 21,54%), la pasiva modal (28,39% frente a 11,38%), las combinaciones de verbo copulativo y predicados obligativos como *erforderlich/necesario* (7,74% y 12,06%) y la pasiva no modal (28,85% frente a 1,83%).

Por lo que se refiere al primero de esos elementos, hay que destacar cómo el recurso a infinitivos con intención directiva, aunque documentado ya en textos medievales románicos (cf. Garrido 1999: 3911), ha acabado por hacerse convencional en español primordialmente a causa de la influencia de otras lenguas y, más precisamente, de traducciones de géneros o pasajes instructivos que han inducido un uso de los mismos en textos escritos que, a diferencia de lo planteado por Garrido (*ibid.*), no puede ya calificarse de escaso. Así lo demuestran

los porcentajes que corresponden a dichos infinitivos en nuestra lengua dentro de los manuales de instrucciones (41%) analizados por Gamero y Oster (1999: 99) y de los anuncios de ofertas laborales (60,5%) considerados por Nord (2003: 325). En el caso de este último género, aunque no del primero, el porcentaje de infinitivos con valor de imperativo supera al de los ejemplares en alemán (1,4%), tal como ocurre en el FCIE, lo que permite pensar en una mayor utilización de los mismos en nuestra lengua en géneros en los que lo directivo aparece subordinado a lo persuasivo. El motivo puede ser el carácter comparativamente menos descortés que, por oposición al alemán, cabe atribuir a los infinitivos con valor de imperativo en español, al igual que en inglés (cf. Göpferich 1995: 354). De ello da prueba el uso generalizado de tales imperativos a nivel oral en nuestra lengua (cf. Garrido 1999: 3911), de modo similar a lo que ocurre en inglés, de nuevo a diferencia del alemán (cf. Göpferich 1995: 354).

En lo que concierne a la pasiva modal, su primacía en el subcorpus español sí coincide ahora con la detectada por Gamero y Oster en su análisis de manuales de instrucciones, en los que dicha pasiva (incluyendo las diferentes formas que ambas autoras analizan por separado) presenta un porcentaje ligeramente más elevado en español (5,2%) que en alemán (5%) (1997: 97 y 99). De ahí la posibilidad de equiparar el mayor recurso a instrucciones impersonales en pasiva modal con una convención general de nuestra lengua, basada en una influencia determinante de la pasiva refleja prevista ya en esta hipótesis y coincidente, asimismo, con lo observado por Gamero y Oster (*ibid.*). En ese sentido, la pasiva

refleja dentro del FCIE supone, en términos absolutos, el 17,23% del 28,38% total de la pasiva modal.

Si hablamos ahora del tercer elemento impersonal común a ambos subcorpus, esto es, combinaciones de verbo copulativo y predicado con valor obligatorio, su preponderancia en el subcorpus español del FCIE halla correspondencia en la mayor frecuencia que ese elemento registra en los manuales de instrucciones en dicha lengua (2%) por oposición a sus homólogos en alemán (0,9%) (ibid.). Cabe, pues, volver a hablar de una posible convención general en nuestra lengua por lo que se refiere al uso de tales predicados, cuyo empleo más recurrente en español puede deberse a su carácter comparativamente menos formal que en alemán.

Con relación, por último, a la pasiva modal, cuya primacía en el subcorpus español no encuentra en este caso paralelismo en los manuales de instrucciones, con un porcentaje ligeramente inferior en nuestra lengua respecto del alemán (0,6% frente a 0,8%), vuelve a destacar el peso específico de la pasiva refleja, la cual supone ahora, en términos absolutos, el 25,2% del 28,58% total de la pasiva que corresponde a la pasiva no modal.

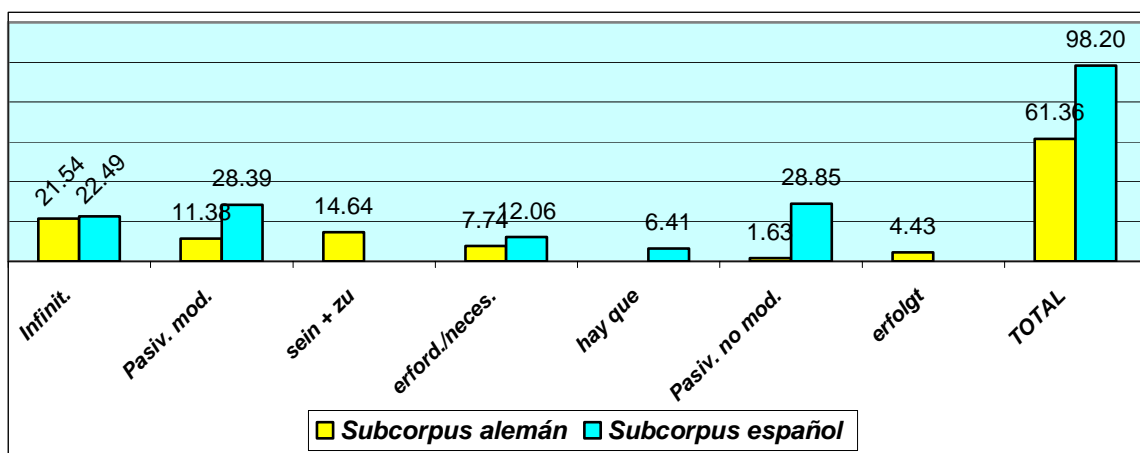


Figura 4.1.5-17: Frecuencia porcentual absoluta de elementos instructivos impersonales en los subcorpus alemán y español

En cuanto a la frecuencia absoluta de los elementos instructivos impersonales por tipos de emisor tratada en la hipótesis nº 96, su validez se ve refutada, a nivel conjunto, en ambos subcorpus, si bien en mayor medida en el español.

Así, en el subcorpus alemán esa frecuencia es, en contra de lo previsto, más elevada en términos globales en los ejemplares de emisor público (31,29%) que en los de emisor privado (30,07%). Sin embargo, considerada por elementos, dicha frecuencia resulta superior en los ejemplares de emisor privado en el caso de la pasiva modal (5,87% frente a 5,51%), de *sein + zu + Infinitiv* (8,94% frente a 5,70%), de predicados obligativos combinados con verbo copulativo (6,21% frente a 2,53%) y de la pasiva no modal (1,38% frente a 0,25%), esto es, de 4 del total de 6 elementos considerados, esto es, un 66,66% de los mismos. La excepción la constituyen los infinitivos con valor de imperativo y los sustantivos verbales combinados con *erfolgt*, mayoritarios respectivamente en los ejemplares de emisor público (15,02% frente a 6,52% y 3,28% frente a 1,15%). De ese modo, y siempre que entendamos que la primacía de tales infinitivos en esos ejemplares puede relacionarse con la relativa proximidad de esos elementos a los imperativos⁴⁹, preponderantes asimismo en dichos ejemplares, y que el predominio en ellos de los sustantivos verbales con *erfolgt* puede deberse al registro más formal de esa combinación y vincularse, por tanto, al discurso académico propio de los ejemplares de emisor público, cabe la posibilidad de atribuir a los ejemplares de emisor privado una mayor tendencia a la realización, al menos parcial, de la acción de instruir recurriendo a elementos impersonales. En ese sentido, y pese a

⁴⁹ Así, Garrido considera tales infinitivos dentro del modo imperativo, entendiéndolos como una opción alternativa (junto a las formas negadas del presente de subjuntivo) al imperativo (1999: 3911).

que, globalmente, los ejemplares de emisor público cuentan con una mayor frecuencia absoluta de dichos elementos, el hecho de que los ejemplares de emisor privado recurran a los mismos de forma preponderante en un 66,66% de los casos, unido al predominio absoluto de todos los elementos instructivos personales en los ejemplares de emisor público, permite hablar de una cierta complementariedad entre ambos tipos de emisor, dentro del subcorpus alemán, a la hora de optar por instrucciones impersonales (emisor privado) o personales (emisor público) según su previsible mayor o menor voluntad persuasiva.

Con relación al subcorpus español, en cambio, la prevalencia de elementos instructivos impersonales en los ejemplares de emisor público frente a los de emisor privado se da tanto a nivel conjunto (63,29% frente a 34,91%) como en tres de los cinco elementos considerados, esto es, en el 60% de los mismos y, en concreto, en la pasiva modal (24,39% frente a 4,00%), la perífrasis *hay que + infinitivo* (3,89% frente a 1,52%) y la pasiva no modal (19,36% frente a 9,49%). Más numerosos en los ejemplares de emisor privado resultan, en cambio, los infinitivos con valor de imperativo (12,59% frente a 9,91%), en este caso de forma significativamente complementaria respecto del subcorpus alemán, y los predicados obligativos (6,32% frente a 5,74%), más numerosos también en los ejemplares de emisor privado alemanes sobre todo por la posibilidad de verse realizados de forma elíptica. En ese sentido, el hecho de que la acción de instruir, considerada por factores, se vea realizada impersonalmente de modo mayoritario en los ejemplares de emisor público en un porcentaje del 60% y, por tanto, próximo al de la realización personal de dicha acción en los mismos términos y de

forma preponderante en los ejemplares de emisor privado (66,66%) permite pensar que también en el subcorpus español se da un comportamiento complementario por tipos de emisor entre la realización personal e impersonal de la acción instructiva. Dicho comportamiento también es en gran medida complementario, por opuesto, al observado en el subcorpus alemán, más próximo a lo planteado en la presente hipótesis, y puede justificarse vinculando el recurso preferente a elementos instructivos impersonales y, en concreto a la pasiva, dentro de los ejemplares de emisor público con la menor presencia directa del receptor en los mismos. Siendo ésta más elevada en los ejemplares de emisor privado, ello explicaría también la mayor frecuencia en estos últimos de elementos instructivos personales. Esa correlación entre mayor o menor presencia directa del receptor y mayor o menor presencia de elementos instructivos personales no se da, en cambio, en el subcorpus alemán, donde cabe que imperativos y formas de pasiva, como elementos personales e impersonales predominantes, respectivamente, en los ejemplares de emisor público y privado se perciban, en cada caso, como más o menos inmediatamente directivos que en el subcorpus español.

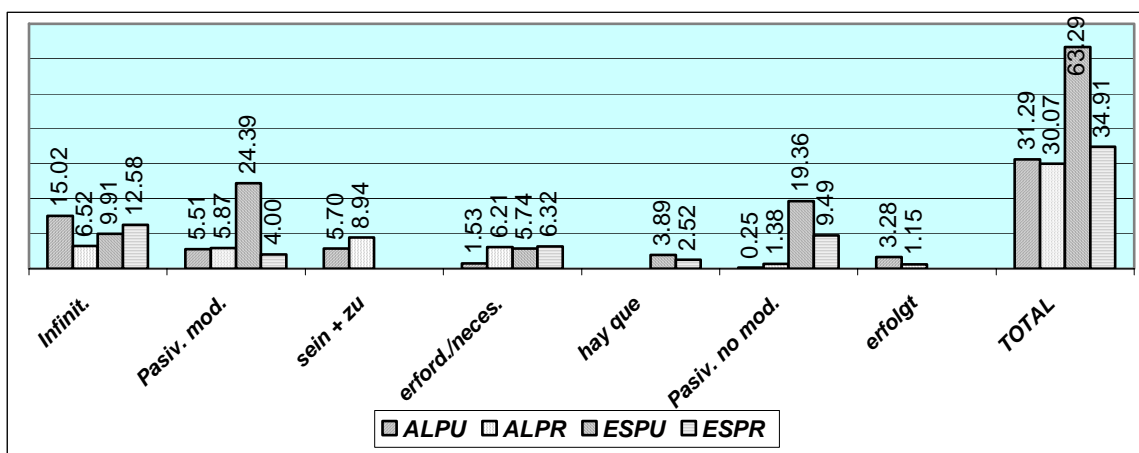


Figura 4.1.5-18: Frecuencia porcentual absoluta de elementos instructivos impersonales en los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

En cuanto a la frecuencia absoluta de elementos instructivos impersonales a nivel subtextual objeto de la hipótesis número 96, éstos registran sus máximos valores en subtextos en principio persuasivos, como se había previsto, si bien el orden allí propuesto sólo se ve ratificado en el subcorpus español. En efecto, en éste dicha frecuencia registra sus valores máximos en los subtextos 'condiciones generales' (37,59%), 'hoja de inscripción' (26,38%) y 'matrícula' (23,12%), tal como sucedía en el caso de los elementos instructivos personales. A diferencia, no obstante, de lo planteado en la presenta hipótesis, dentro del subcorpus alemán los elementos instructivos impersonales resultan más numerosos en los subtextos 'hoja de inscripción' (23,88%), 'condiciones' (20,86%) y 'matrícula' (12,66%), esto es, en el orden justamente inverso al que correspondía a la frecuencia de elementos instructivos personales, la cual se revela así en ese subcorpus plenamente complementaria de la frecuencia de elementos instructivos impersonales, por oposición a lo que sucede en el subcorpus español.

Dentro de éste, la primera posición del subtexto 'condiciones generales' responde, tal como se había anticipado en la hipótesis que nos ocupa, a una relación menos personalizada entre emisor y receptor vinculada justamente a la propia aplicabilidad general de tales condiciones. De ahí el peso específico que corresponde en él a unos elementos deónticos cuyo máximo volumen sigue el mismo orden de subtextos establecido en esta hipótesis, esto es, 'condiciones generales' (17,04%), 'matrícula' (13,39%) y 'hoja de inscripción' (11,19%) y tanto en el conjunto del subcorpus español como en sus respectivos ejemplares de ambos tipos de emisor. Ese orden es también el que siguen la mayor presencia de

elementos deónticos en el subcorpus alemán ('condiciones': 17,73%; 'matrícula': 9,01% y 'hoja de inscripción': 4,13%) de forma tanto más reveladora, ya que dicho orden, válido en este caso en el conjunto del subcorpus alemán y en sus ejemplares de emisor público, difiere de la secuencia de subtítulos con una mayor frecuencia absoluta de elementos instructivos impersonales, esto es, 'hoja', 'condiciones' y 'matrícula', a diferencia del subcorpus español. En ese sentido, se confirma en ambos subcorpus la correlación detectada por Göpferich (1995: 356) entre géneros, en nuestro caso subtítulos, con una mayor presencia funcionalmente motivada de instrucciones generalizadoras y el recurso a enunciados deónticos, una correlación que, dentro del FCIE, se aplica tanto a elementos impersonales como personales dentro igualmente de ambos subcorpus. Con todo, por lo que respecta al subcorpus español se impone señalar cómo en el subtítulo 'condiciones' los elementos deónticos no resultan preponderantes (17,04%) frente a la pasiva no modal (18,17%), como elemento no deóntico, a pesar de que cabría esperar lo contrario en virtud del mayor grado de abstracción de dicho subtítulo. La explicación puede hallarse en el hecho de que la pasiva no modal, sobre todo en futuro, permite realizar, al igual que la modal, acciones instructivas de forma impersonal, si bien prima a la vez la necesidad objetiva de que la acción planteada se lleve a cabo sin más, al no incorporar componente modalizador alguno, a diferencia justamente de la pasiva modal. Ello no resulta posible en la misma medida en alemán, donde el uso de la pasiva no modal en presente no ha de entenderse necesariamente en términos directivos, lo que, unido a la imposibilidad de emplearla en futuro con el mismo valor

resultativamente obligatorio que tiene en nuestra lengua, justifica tanto la escasa frecuencia de esa estructura en el subcorpus alemán como el recurso preferente en el mismo a sustantivos verbales combinados con *erfolgt*.

Por lo que se refiere al subtexto con una mayor frecuencia de elementos instructivos impersonales en el subcorpus alemán, hay que reseñar cómo, pese al predominio de los elementos deónticos característico del subtexto 'condiciones generales', ese máximo valor no lo detenta este último subtexto sino el subtexto 'hoja de inscripción'. En él destaca la presencia de infinitivos con valor de imperativo, cuyo predominio en ese subtexto del subcorpus alemán (19,5%), aun siendo convencional por resultar común a sus ejemplares de ambos tipos de emisor, alcanza en los de emisor público un porcentaje (14,24%) que duplica con mucho el de los ejemplares de emisor privado (5,26%). En ese sentido, cabe suponer que, en virtud de la complementariedad existente entre las frecuencias de elementos instructivos personales e impersonales dentro del subcorpus alemán, la necesaria concisión del subtexto 'hoja de inscripción' no hace sino favorecer el recurso a dichos infinitivos con valor de imperativo, por ser los elementos instructivos impersonales más inmediatos y directos, además de los más habituales en alemán en los géneros que regulan la interacción entre el hombre y la técnica analizados por Göpferich (1995: 350-351) y en alemán y español en los manuales de instrucciones considerados por Gamero y Oster (1999: 97 y 99).

También de forma complementaria a lo observado en cada subcorpus con relación a sus respectivos subtextos con la máxima frecuencia absoluta de elementos instructivos impersonales, son ahora los subtextos 'hoja de inscripción' y

‘condiciones generales’, respectivamente, los que presentan el segundo porcentaje más elevado de tales elementos en los subcorpus español y alemán. En lo que concierne al subcorpus español, la posible mayor concentración de elementos directivos en el subtexto ‘hoja de inscripción’ frente al subtexto ‘matrícula’, observada ya en el caso de los elementos instructivos personales, puede explicar el segundo valor máximo que corresponde al primero de esos subtextos en dicho subcorpus. En éste destaca, asimismo, cómo los infinitivos con valor de imperativo son los elementos instructivos impersonales más numerosos del subtexto ‘hoja de inscripción’, coincidiendo en ello con el subcorpus alemán y evidenciando así la pertinencia de recurrir en ese subtexto a tales infinitivos como elementos impersonales cuyo carácter adjudicatario de acción los sitúa, sin embargo, próximos a los propios imperativos. Con relación al subcorpus alemán, el mayor porcentaje de elementos deónticos presente en el subtexto ‘condiciones’ es, pese a todo, inferior al volumen de infinitivos con valor de imperativo que, otorgando al subtexto ‘hoja de inscripción’ un carácter más cercano a lo personal que en el subcorpus español, es responsable de que el subtexto ‘condiciones’ no registre, como cabría esperar, la mayor frecuencia de elementos instructivos impersonales. En cualquier caso, y aparte del ya referido mayor porcentaje de elementos deónticos propio de ese subtexto también en el subcorpus español, el subtexto ‘condiciones’ se distingue igualmente por contar con la mayor frecuencia de sustantivos verbales con *erfolgt* (2,86%). Así sucede no sólo en el subtexto al que cabe atribuir un registro comparativamente más formal y equiparable, por tanto, al de la mencionada estructura, sino también de acuerdo con una progresión

paralela a la de los elementos deónticos y conforme a la cual los sustantivos verbales combinados con *erfolgt* faltan por completo, sintomáticamente, del subtexto en principio directivo con un carácter menos formal debido a su estructura implícitamente dialogada, esto es, del subtexto ‘hoja de inscripción’, El subtexto ‘matrícula’, por fin, registra la tercera frecuencia máxima de elementos instructivos impersonales, siendo, significativamente, el único en que ello sucede tanto en ambos subcorpus como en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado. En el subcorpus español ello no va aparejado con un porcentaje inversamente proporcional de elementos instructivos personales, a diferencia de lo que sucedía en el alemán, donde en lo concerniente a los impersonales destaca el predominio en ese subtexto de *sein zu + Infinitiv*. En efecto, este es el único elemento deóntico no mayoritario en el subtexto ‘condiciones’, quizá por resultar el más conciso (si exceptuamos las posibles elipses verbales con *erforderlich*) y prestarse así mejor a integrarse, como opción alternativa a la más larga pasiva, en secuencias de instrucciones como las relativas al proceso de inscripción.

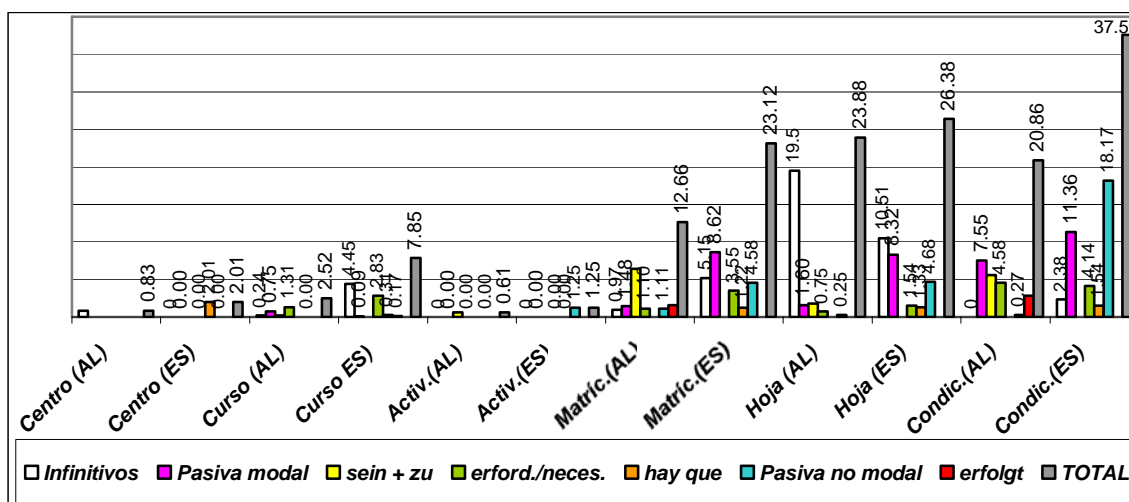


Figura 4.1.5-19: Frecuencia porcentual absoluta de elementos instructivos impersonales considerados por subtextos dentro de los subcorpus alemán y español

| | Infinitivos con <i>bitte</i> | | | Infinitivos sin <i>bitte</i> | | | Infinitivos con ! | | | Infinitivos sin ! | | |
|--------------------|------------------------------|-------------|--------------|------------------------------|-------------|-------------|-------------------|-------------|-------------|-------------------|-------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,83 | 0,83 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,83 | 0,83 |
| Curso | 0,00 | 0,16 | 0,16 | 0,00 | 0,08 | 0,08 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,24 | 0,24 |
| Actividades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 0,78 | 0,00 | 0,78 | 0,00 | 0,19 | 0,19 | 0,26 | 0,00 | 0,26 | 0,52 | 0,19 | 0,71 |
| Hoja | 14,06 | 4,49 | 18,55 | 0,18 | 0,77 | 0,95 | 1,12 | 0,80 | 1,92 | 13,12 | 4,46 | 17,58 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 14,84 | 4,65 | 19,49 | 0,18 | 1,87 | 2,05 | 1,38 | 0,80 | 2,18 | 13,64 | 5,72 | 19,36 |

Figura 4.1.5-20: Frecuencia porcentual absoluta por subtextos de infinitivos con valor de imperativo con y sin *bitte* y signo de admiración dentro del subcorpus alemán

Con relación a la hipótesis número 98, los resultados referidos a los infinitivos con valor de imperativo con y sin *bitte* en los ejemplares de emisor público y privado refutan lo planteado en dicha hipótesis, corroborando justamente lo contrario, esto es, el carácter en principio más cortés de los primeros, observado ya en el caso de los imperativos con y sin *bitte* tratados en la hipótesis número 93. En efecto, por lo que se refiere a los infinitivos con valor de imperativo caracterizados mediante *bitte*, éstos resultan más numerosos en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado tanto en términos absolutos (14,84% frente a 4,65%) como relativos (98,80% frente a 71,31%). De forma complementaria, también la frecuencia de infinitivos con valor de imperativo sin *bitte* es más elevada en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público no sólo en términos relativos (28,69% frente a 1,2%) sino también en términos absolutos (1,87% frente a 0,18%). Ello supone una refutación del carácter en principio más cortés de los ejemplares de emisor privado de mayor relevancia que la anterior, toda vez que esos porcentajes constituyen el único caso de los 4 posibles (infinitivos con y sin *bitte* y signo de admiración) dentro de la presente hipótesis en que, de forma

reveladora, la frecuencia absoluta de los ejemplares de emisor privado supera a los de emisor público.

En cuanto a los infinitivos con valor de imperativo sin signo de admiración, éstos registran valores más altos en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado tanto por lo que se refiere a la frecuencia absoluta (13,64% frente a 5,72%) como relativa (90,81% frente a 87,73%). Así ocurre también por lo que respecta a los infinitivos con signo de admiración, en cuyo caso sólo la mayor frecuencia absoluta que corresponde a estos últimos dentro de los ejemplares de emisor público (1,38%) frente a los ejemplares de emisor privado (0,80%) representa una mínima confirmación del menor grado de cortesía previsto para los primeros. Ello no se ve confirmado, con todo, por la frecuencia relativa de dichos infinitivos con signo de admiración (9,19% en los ejemplares de emisor público frente a 12,27% en los de emisor privado). De ahí la necesidad de relativizar el valor de esa confirmación en los ejemplares de emisor público, caracterizados por una mayor utilización de infinitivos con valor de imperativo en sus diferentes versiones, con la ya citada excepción de los infinitivos sin *bitte*, preponderantes en los ejemplares de emisor privado.

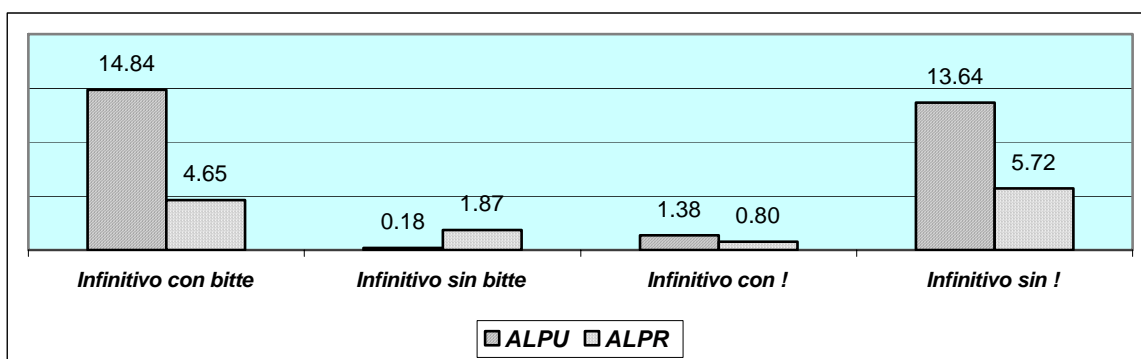


Figura 4.1.5-21: Frecuencia porcentual absoluta de infinitivos con valor de imperativo con y sin *bitte* y signo de admiración en el subcorpus alemán

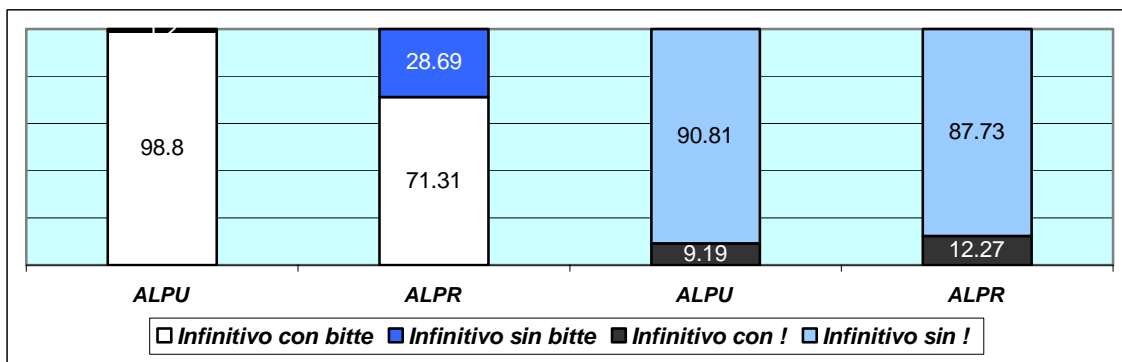


Figura 4.1.5-22: Frecuencia porcentual relativa de infinitivos con valor de imperativo con y sin *bitte* y signo de admiración en el subcorpus alemán

En el mismo ámbito intralingüístico de la hipótesis anterior, pero con respecto en esta ocasión a aquellos elementos susceptibles de pertenecer en alemán a un registro comparativamente más formal que la mera pasiva, su frecuencia absoluta y relativa por tipos de emisor no responde más que de modo parcial a lo pronosticado en la hipótesis número 99. Así, y en contra de lo en ella previsto, *sein zu + Infinitiv* y las combinaciones de verbo copulativo y predicado obligatorio (*erforderlich sein*) son más numerosos en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público tanto en términos absolutos (8,94% frente a 5,70% y 6,21% frente a 1,53%) como relativos (54,84% frente a 54,23% y 38,09% frente a 14,57%). De ese modo, sólo los sustantivos verbales combinados con *erfolgt* se ajustan a lo preconizado en la presente hipótesis, puesto que su frecuencia absoluta y relativa sí es ahora más elevada en los ejemplares de emisor público (3,28% y 31,20% respectivamente) que en los de emisor privado (1,15% y 7,07%). A la vista de esos datos, y siempre que consideráramos esta última estructura más formal que las dos anteriores por no aparecer combinada con verbos copulativos, de por sí más usuales que *erfolgt*, cabría reinterpretar la hipótesis que nos ocupa en el sentido de que *sein zu + Infinitiv* y *erforderlich sein* resultan preponderantes

en los ejemplares de emisor privado como expresión de un registro comparativamente menos formal que el de los sustantivos verbales combinados con *erfolgt*, mayoritarios por tanto en los de emisor público.

En cualquier caso, y pese a la significativa coincidencia que se da en los tres casos entre frecuencia absoluta y frecuencia relativa, sólo la estructura *erforderlich sein* se distingue por una preponderancia homogénea a nivel subtextual ligada al tipo de emisor, ya que resulta mayoritaria en todos los subtextos en principio directivos de los ejemplares de emisor privado, evidenciando así el predominio general que en estos últimos corresponde a los elementos instructivos impersonales. Dentro de esos elementos, además, dicha estructura presenta el porcentaje global que, sintomáticamente, refleja la mayor diferencia a favor de los ejemplares de emisor privado (6,21%) frente a los de emisor público (1,53%). En cuanto a *sein zu + Infinitiv*, su doble valor potencial (expositivo y directivo) la convierte en el elemento menos unívocamente instructivo de los considerados y puede justificar así un comportamiento por tipos de emisor que es, asimismo, el menos homogéneo de los tres. Ello es así en razón tanto del predominio de *sein zu + Infinitiv* en tres subtextos de ejemplares de emisor público y en dos subtextos de ejemplares de emisor privado como de su prevalencia, pese a ello, dentro de estos últimos ejemplares a nivel global. En cuanto a los sustantivos verbales combinados con *erfolgt*, sus dos únicos valores se dan de forma preeminente en sendos subtextos de ejemplares de emisor público y privado, si bien su volumen global, superior en los primeros, hace posible vincular a ellos la opción preferente por ese elemento en mayor medida que en el caso del elemento precedente.

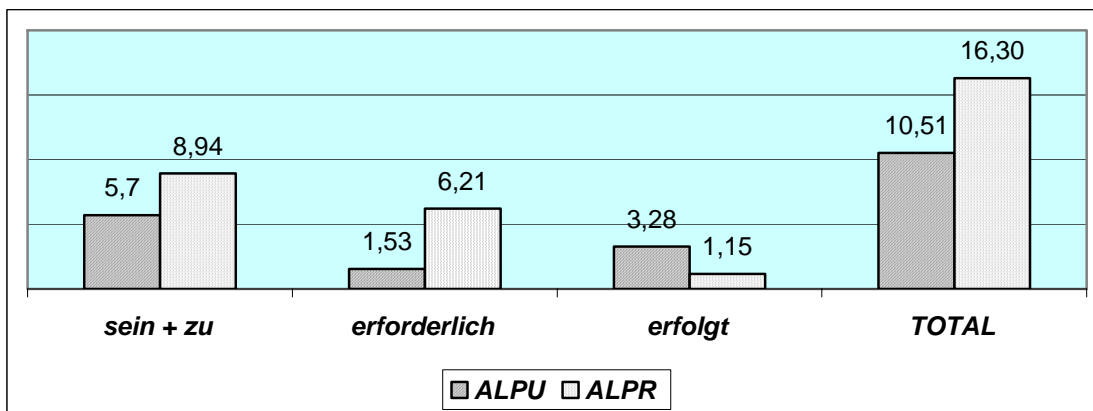


Figura 4.1.5-23: Frecuencia absoluta de elementos deónticos alternativos a la pasiva en el subcorpus alemán

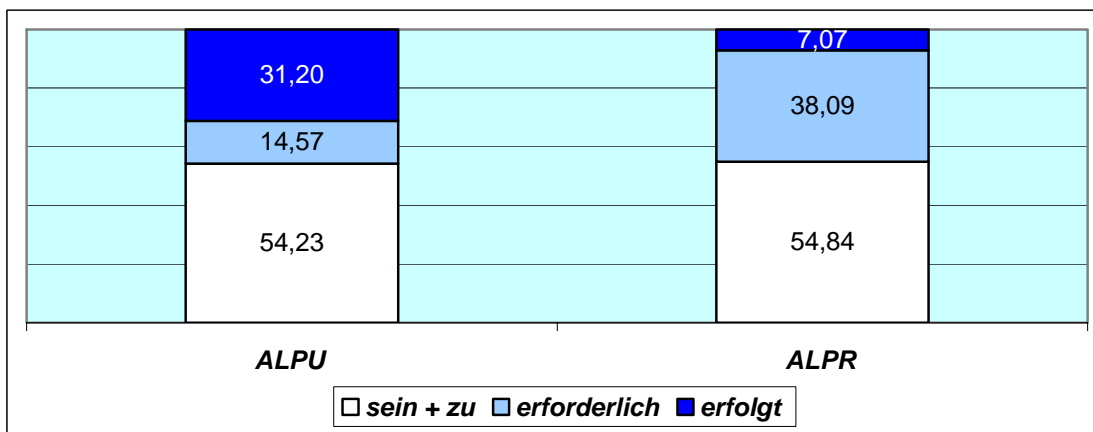


Figura 4.1.5-24: Frecuencia relativa de elementos deónticos alternativos a la pasiva en el subcorpus alemán

| | Pasiva pura en pres. | | | Pasiva pura en fut. | | | Pasiva refl. en pres. | | | Pasiva refl. en futuro | | |
|-------------|----------------------|------|------|---------------------|------|------|-----------------------|------|------|------------------------|------|------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Curso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,09 | 0,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Actividades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 1,25 | 0,00 | 1,25 | 0,63 | 0,29 | 0,92 | 3,84 | 0,00 | 3,84 | 1,93 | 0,68 | 2,61 |
| Hoja | 1,44 | 0,00 | 1,44 | 1,44 | 0,00 | 1,44 | 4,12 | 0,00 | 4,12 | 1,32 | 0,00 | 1,32 |
| Condiciones | 2,22 | 0,30 | 2,52 | 3,22 | 0,37 | 3,59 | 0,00 | 1,26 | 1,26 | 2,98 | 1,01 | 3,99 |
| TOTAL | 4,91 | 0,30 | 5,21 | 5,29 | 0,66 | 5,95 | 7,96 | 1,35 | 9,31 | 6,23 | 1,69 | 7,92 |

Figura 4.1.5-25: Frecuencia porcentual absoluta de formas de pasiva pura y refleja modal (deber) en presente y futuro dentro del subcorpus español

| | Pasiva pura en fut. | | | Pasiva refl. en pres. | | | Pasiva refl. en futuro | | |
|--------------------|---------------------|-------------|-------------|-----------------------|-------------|-------------|------------------------|-------------|--------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Curso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,17 | 0,00 | 0,17 |
| Actividades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,25 | 0,00 | 1,25 |
| Matrícula | 0,43 | 0,09 | 0,52 | 0,57 | 0,44 | 1,01 | 1,35 | 1,70 | 3,05 |
| Hoja | 1,08 | 0,00 | 1,08 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2,77 | 0,83 | 3,60 |
| Condiciones | 1,32 | 0,73 | 2,05 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 10,42 | 5,70 | 16,12 |
| TOTAL | 2,83 | 0,82 | 3,65 | 0,57 | 0,44 | 1,01 | 15,96 | 8,23 | 24,19 |

Figura 4.1.5-26: Frecuencia porcentual absoluta de pasiva pura no modal y de pasiva refleja no modal en presente y futuro dentro del subcorpus español

A nivel igualmente intralingüístico pero dentro ya del subcorpus español, la frecuencia de formas de pasiva pura modal en presente y futuro y de pasiva refleja modal y no modal en este último tiempo tratada en la hipótesis número 100 sólo se ajusta a lo previsto de modo parcial y más en términos absolutos que relativos.

En cuanto a la frecuencia absoluta de formas en futuro y, por tanto, más explícitamente directivas que en presente, ésta resulta más elevada en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado, tal como se había predicho, tanto por lo que se refiere a la pasiva modal pura (5,29% frente a 0,66%) como a la pasiva refleja modal (6,23% frente a 1,69%) y no modal (15,96% frente a 8,23%), además de serlo en el caso de la pasiva no modal pura, realizada únicamente en futuro (2,83% frente a 0,82%). Esos porcentajes reflejan un mayor recurso convencional por parte de los ejemplares de emisor público al futuro como tiempo esencialmente directivo. No obstante, el valor distintivo de esos datos se ve relativizado por el hecho de que en los casos reseñados dichos ejemplares cuentan también con una mayor frecuencia absoluta de formas en presente, que

no hace sino coincidir con la también mayor presencia de elementos instructivos impersonales en general dentro de los ejemplares de emisor público.

En ese sentido, el recurso a las frecuencias relativas permite corroborar la validez de la presente hipótesis de forma distintiva únicamente en el caso de la pasiva refleja no modal, ya que su porcentaje de formas de futuro es más elevado en los ejemplares de emisor público que privado tanto en términos absolutos (15,96% frente a 8,23%) como, de forma excepcional, también relativos (96,55% frente a 94,92%) a diferencia de lo que sucede con la pasiva modal tanto pura como refleja.

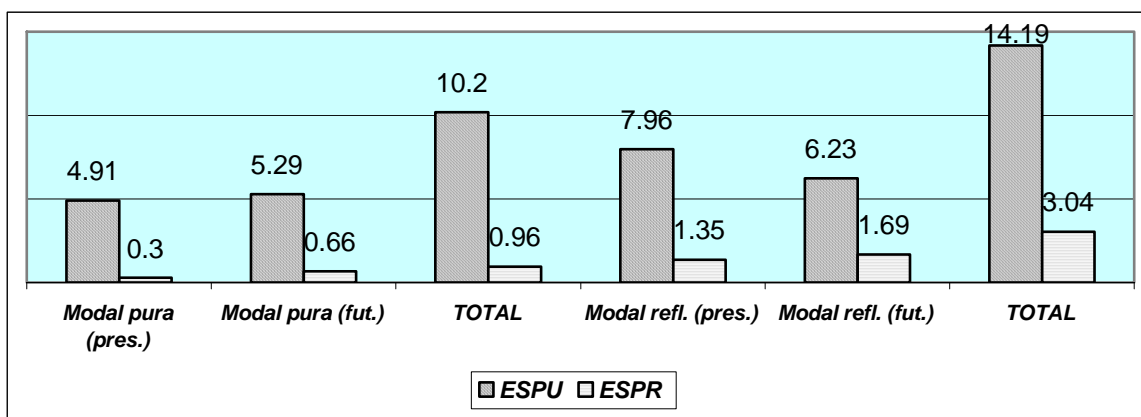


Figura 4.1.5-27: Frecuencia absoluta de pasiva modal (deber) pura y refleja en presente y futuro dentro del subcorpus español

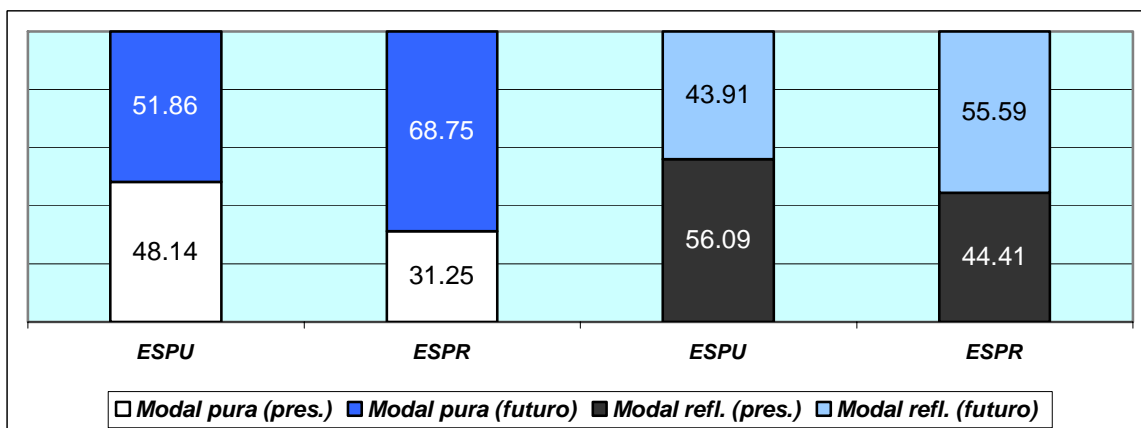


Figura 4.1.5-28: Frecuencia relativa de pasiva modal (deber) pura y refleja en presente y futuro dentro del subcorpus español

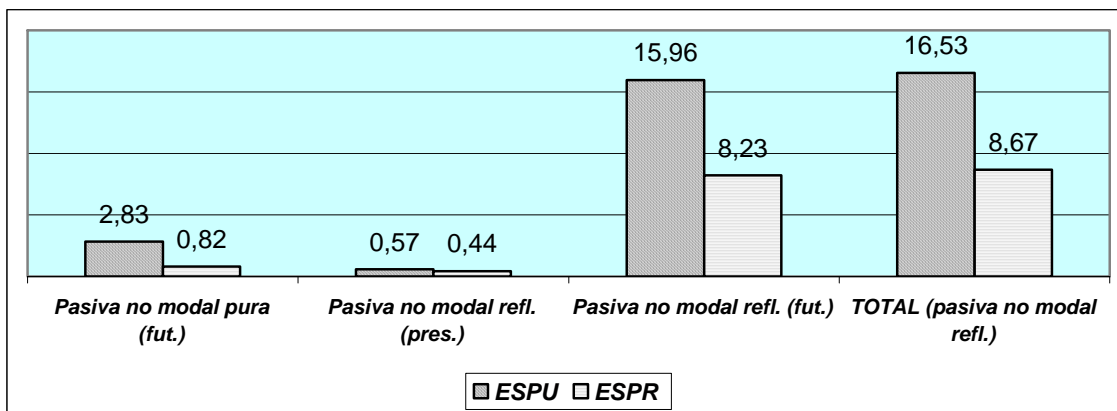


Figura 4.1.5-29: Frecuencia absoluta de pasiva pura no modal en futuro y de pasiva refleja no modal en presente y futuro dentro del subcorpus español

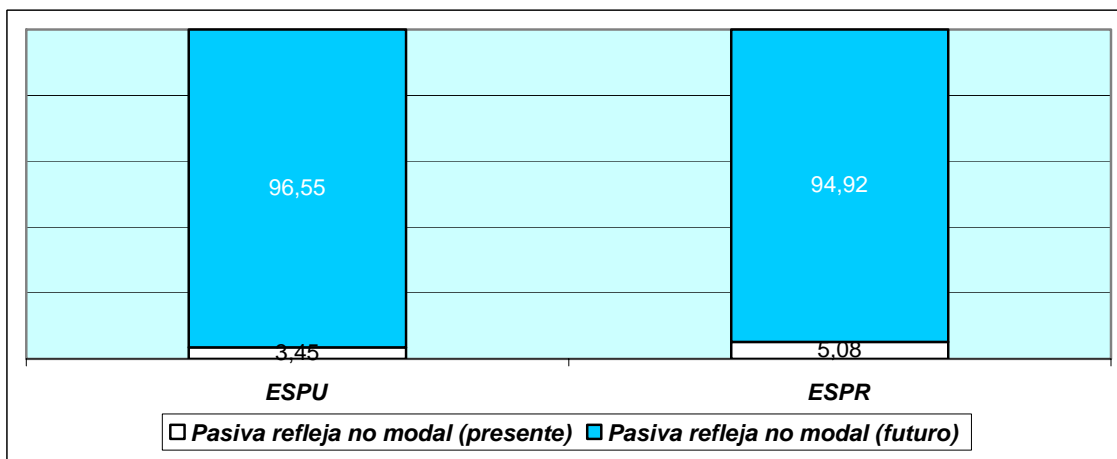


Figura 4.1.5-30: Frecuencia absoluta de pasiva refleja no modal en presente y futuro dentro del subcorpus español

En cuanto a la última hipótesis relativa a la acción de instruir, esto es, la número 101, se confirma plenamente su primera afirmación, puesto que la frecuencia absoluta conjunta de elementos instructivos resulta, como se había pronosticado, más elevada en el subcorpus español (195,61%) que en el alemán (151,74%). Ello obedece, de acuerdo con lo previsto, al mayor peso específico de la pasiva en el primero, con un porcentaje relativo del 29,62% del total de elementos instructivos, por oposición al 8,57% que detenta en el subcorpus alemán, donde el elemento proporcionalmente más frecuente es el imperativo (39,72%), coincidiendo con el

predominio de elementos adjudicatarios de acción detectado por Göpferich en los géneros que regulan la interacción hombre-técnica (1995:334). Con referencia a la primacía de la pasiva dentro del subcorpus español, responde a una utilización preferente de la pasiva refleja, como elemento más usual por no marcado y que, en términos relativos, supone casi tres cuartas partes (74,12%) del total de pasiva. Por otra parte, hay que destacar cómo los elementos personales son más numerosos que los impersonales en ambos subcorpus (90,38% frente a 61,36% en el alemán y, en términos más igualados, 98,41% frente a 97,20% en el español), a diferencia de lo observado por Gamero y Oster con relación a los manuales de instrucciones, caracterizados por el predominio de elementos impersonales tanto en alemán como en español. Esa divergencia puede deberse, por una parte, al menor número de elementos impersonales que son objeto de consideración en el presente análisis en comparación con el de las dos autoras citadas. Por otra parte, sin embargo, resulta posible suponer que el hecho de que el receptor del FCIE no haya contratado el curso objeto del folleto antes de proceder a la lectura del mismo, a diferencia de lo que sucede con los manuales de instrucciones, no dejará de reflejarse a nivel lingüístico en las instrucciones que han de hacer factible dicha contratación. En ese sentido, cabe vincular ese mayor peso específico de elementos instructivos personales en el FCIE a la voluntad del emisor de hacerse próximo al receptor, incluso a la hora de instruirlo, manteniendo una relación más directa con este último acorde con la intención global de persuadirlo, intención distintiva justamente de los folletos persuasivos por oposición a los instructivos, como los considerados por Gamero y Oster.

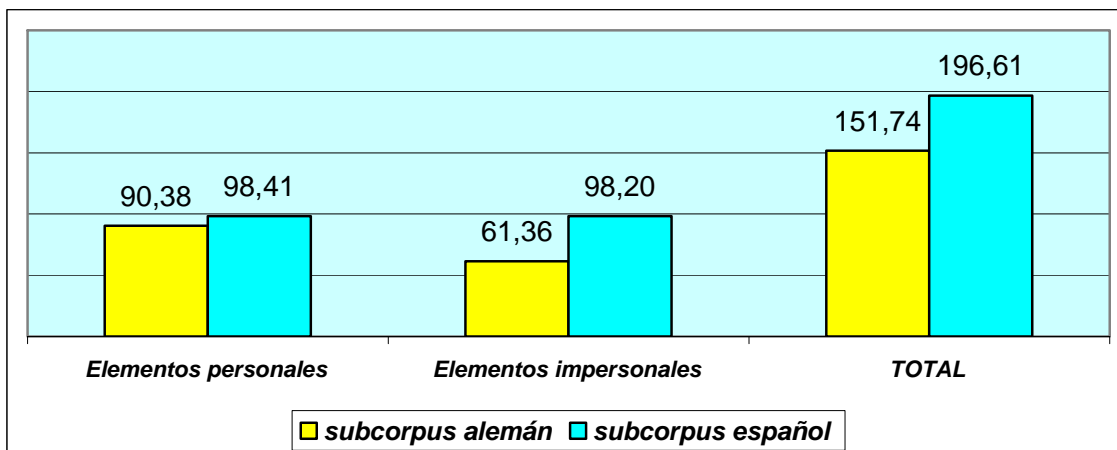


Figura 4.1.5-31: Frecuencia porcentual absoluta y conjunta de elementos instructivos personales e impersonales en los subcorpus alemán y español

En cuanto a la segunda afirmación de la hipótesis que nos ocupa, su validez se ve refutada por los datos disponibles, ya que, en contra de lo previsto, la frecuencia absoluta conjunta de elementos instructivos alcanza un porcentaje más elevado en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado tanto en el subcorpus alemán (84,87% frente a 66,87%) como en el español (107,23% frente a 88,38%). Esa coincidencia interlingüística por tipos de emisor revela que el mayor recurso a acciones instructivas se da precisamente en aquellos ejemplares cuyos emisores pueden también hacer un mayor uso de ellas, dada su menor necesidad, a priori, de resultar tan persuasivos como sea posible. En ese sentido, es de suponer que la mayor tendencia a precisar aspectos organizativos o legales que cabe atribuir a los ejemplares de emisor privado y que habría de justificar la mayor presencia en ellos de elementos instructivos se verá plasmada en un empleo comparativamente menor de acciones directivas y, en consecuencia, en un mayor recurso a acciones informativas que en el caso de los ejemplares de emisor público.

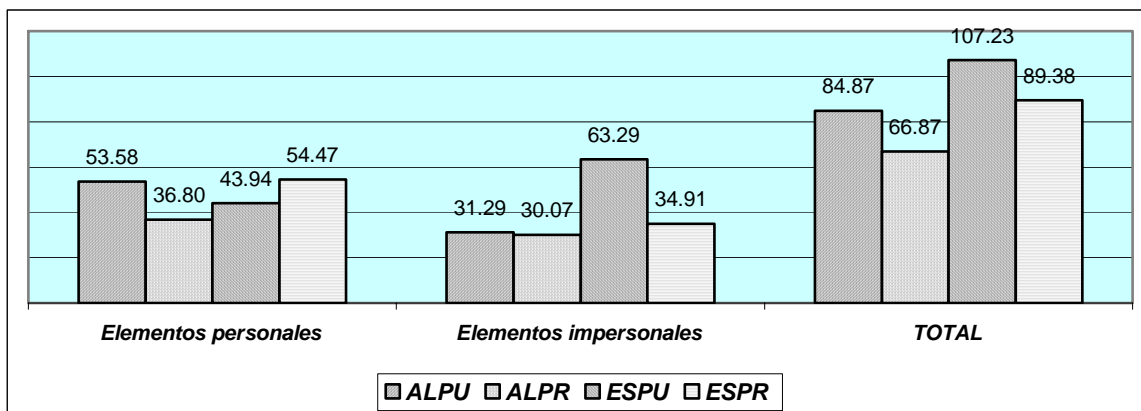


Figura 4.1.5-32: Frecuencia porcentual absoluta y conjunta de elementos instructivos personales e impersonales en los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán y español

Si pasamos ya a considerar la última afirmación contenida en la hipótesis número 101, esto es, la mayor frecuencia absoluta y conjunta de elementos instructivos en el subtexto 'condiciones', ésta se ve corroborada tanto en el subcorpus alemán como en el español. Esa coincidencia interlingüística evidencia, así pues, el mayor peso específico que corresponde a dicho subtexto dentro de los en principio directivos y que puede explicarse teniendo en cuenta de nuevo que la lectura del folleto es, en el caso del FCIE, siempre anterior a la contratación del curso en cuestión. En efecto, pese a su carácter facultativo, el subtexto destinado a especificar las condiciones que han de hacer posible esa contratación determinará en gran medida, y siempre que se manifieste en el folleto en cuestión, tanto las instrucciones del subtexto 'matrícula' como la formalización del contrato a que, incluyendo la aceptación de dichas condiciones, equivale el subtexto 'hoja de inscripción'. El hecho de que el subtexto 'condiciones' constituya, por así decir, la referencia legal de los otros dos subtextos en principio directivos le otorga un mayor grado de abstracción y complejidad vinculados justamente a su carácter de reglamentación general. Como tal, dicho subtexto se distingue por un predominio

de elementos deónticos (verbos modales con sujeto personal, pasiva modal y construcciones alternativas a esta última), destinados justamente a expresar instrucciones con un valor más general. Ese predominio, a su vez, determina la mayor presencia que, tanto dentro del subcorpus alemán como del español, corresponde en él no sólo a los elementos instructivos en su conjunto (49,99% y 82,67%) sino también a los de tipo impersonal (20,86% y 35,21%). En ese sentido, conviene destacar cómo los elementos deónticos no son únicamente los elementos impersonales más numerosos dentro del subtexto 'condiciones' en ambos subcorpus, con una frecuencia conjunta del 17,73% en el alemán y del 17,04% en el español, sino también los elementos personales más utilizados en dicho subtexto dentro del subcorpus español (27,93%) por oposición a los imperativos del subcorpus alemán (12,59%).

En cuanto a los otros dos subtextos en principio directivos, les corresponden el segundo y tercer valores máximos de elementos instructivos considerados en conjunto, si bien no en el mismo orden dentro de cada subcorpus. En efecto, en el alemán el subtexto 'matrícula' se sitúa en segundo lugar (46,05%), con el subtexto 'hoja de inscripción' en tercero (45,31%), en consonancia con el orden previsto para los elementos instructivos personales y como parece lógico suponer, teniendo en cuenta que en la estructura dialogada de este último subtexto comportará un recurso comparativamente escaso a instrucciones impersonales, con la excepción de los infinitivos con valor de imperativo que, como elementos adjudicatarios de acción, se sitúan relativamente próximos de los imperativos propiamente dichos, como elementos instructivos personales. En el subcorpus

español, se da justamente el orden contrario, con el subtítulo 'hoja de inscripción' en segunda posición (53,10%) por delante del subtítulo 'matrícula' (38,21%). Ello se debe, probablemente, tanto a la presencia de pasajes descriptivos en éste último como al carácter comparativamente más instructivo de aquél debido a su menor extensión y a su mayor homogeneidad en el marco de unos subtítulos en principio instructivos más próximos entre sí que en el subcorpus alemán.

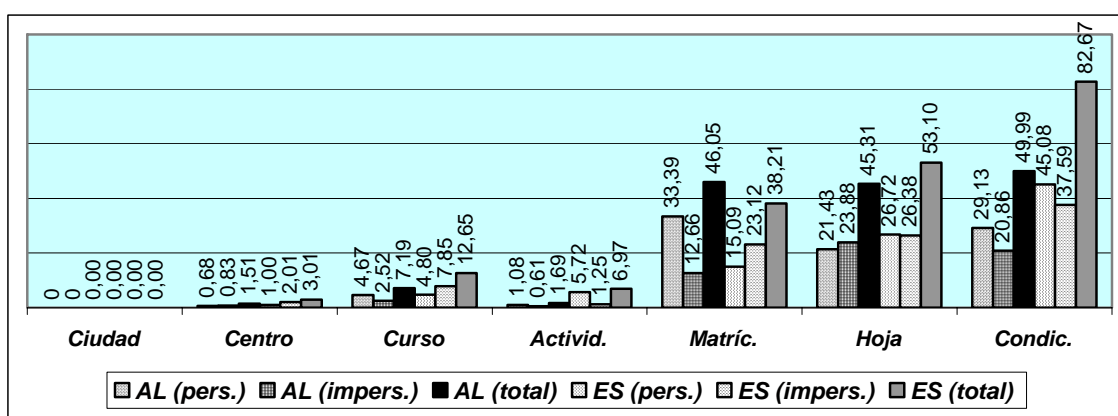


Figura 4.1.5-33: Frecuencia porcentual absoluta y conjunta de elementos instructivos personales e impersonales considerados por subtítulos dentro de los subcorpus alemán y español

4.1.5.2 Elementos que realizan la acción de rogar

4.1.5.2.1 Definición

Como ya se dijo, dichos elementos estarán integrados por los performativos de los verbos correspondientes a dicha acción y, en concreto, de *bitten* en alemán y de *rogar* en español. En ambos casos, y de modo paralelo a lo observado en la acción de declarar performativamente, tendré presentes formas de dichos verbos no sólo en primera persona (normalmente plural) del presente sino también en pasiva pura en alemán y con *se* impersonal en español. De esos elementos dan muestra, en cada caso, los ejemplos que a continuación se citan en ambas lenguas: Um ständig auf dem laufenden zu sein, bitten wir Sie,

uns einen Fragebogen ... [...] auszufüllen (AGIT); Para ello les rogamos nos lo comuniquen con antelación (ACAN); Die Teilnehmer werden gebeten in dieser Zeit anzureisen (UGHE); Se ruega a los alumnos que verifiquen si la cantidad transferida [...] corresponde a la solicitada (UALI).

4.1.5.2.2 Relevancia

De forma paralela a lo establecido al tratar las acciones de proponer e invitar, el mayor o menor recurso a performativos en primera persona del presente, mayoritariamente del plural, o en pasiva o se impersonal en el caso de la acción de rogar, pondrá de manifiesto en qué medida el emisor, dependiendo de su lengua y tipo, se presenta o no como protagonista directo de una acción con preferencia a su favor, a diferencia de las dos recién citadas anteriormente. En ese sentido, cabe pensar que la realización de dicha acción mediante performativos en primera persona, al tener a dicho emisor por sujeto, resultará más abiertamente directiva que en el caso de formas de pasiva o se impersonal, que permitirán formular la petición del emisor de modo más indirecto.

4.1.5.2.3 Procedimiento de recuento

Éste coincidirá con el aplicado a las acciones instructivas, es decir, en dividir el total de performativos de los verbos recién mencionados presente en un subtexto determinado por el número de formas verbales conjugadas que en él se dan.

4.1.5.2.4 Hipótesis previas

102) La frecuencia conjunta de los elementos al servicio de la acción de rogar resultará más elevada en el subcorpus alemán, ya que su orientación en principio menos persuasiva favorecerá un mayor recurso a acciones no

obligativas cuya preferencia corresponda al emisor. Ello se aplicará también, en particular, a los performativos en primera persona del presente, más representados en general en dicho subcorpus, al igual que los elementos directivos más personales, vinculados no sólo al emisor sino también al receptor. En cuanto a los performativos en pasiva o *se impersonal*, serán más numerosos en el subcorpus español en razón de la mayor frecuencia comparativa que corresponde a esta última estructura por su registro no formal, así como de la posible preferencia de sus ejemplares por una realización indirecta de acciones directivas vinculada a una orientación más persuasiva y, por tanto, a una mayor tendencia al ruego impersonal.

- 103) La frecuencia conjunta de elementos rogatorios de los ejemplares de emisor privado, en principio más persuasivos, será, por ello, en ambos subcorpus menos alta que la de los de emisor público. Por lo mismo, en estos últimos predominarán los performativos en primera persona del presente, como elementos más abiertamente petitivos y, por extensión, directivos tanto en alemán como en español. En ambas lenguas, por último, y por razones complementarias a las recién expuestas, los performativos más indirectos en pasiva o con *se impersonal* presentarán una frecuencia más elevada en los ejemplares de emisor privado que en los de emisor público.
- 104) A nivel subtextual, la mayor frecuencia conjunta de ambos tipos de performativos se registrará en los subtextos en principio directivos empezando con el subtexto 'matrícula', siguiendo con el subtexto 'hoja de inscripción' y acabando con el subtexto 'condiciones generales'. Esa

progresión vendrá dada por el hecho de que será en el primer subtexto mencionado donde el emisor podrá en mayor medida hacer objeto al receptor de peticiones vinculadas a las instrucciones de matrícula. Ello será asimismo posible, si bien en menor grado, en la hoja de inscripción, en la medida en que el emisor opte por retomar en él, a modo de recordatorio, informaciones destacadas del subtexto 'matrícula'. Por lo que respecta, finalmente, al subtexto 'condiciones', su última posición responderá tanto a su carácter más general como a la consiguiente menor posibilidad de una interacción directa entre emisor y receptor, a diferencia de los dos subtextos recién mencionados.

4.1.5.2.5 Exposición y comentario de los resultados

| | Presente | | | Pasiva | | |
|-----------|----------|------|------|--------|------|------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Matrícula | 0,09 | 1,25 | 1,34 | 1,02 | 0,00 | 1,02 |
| Hoja | 3,34 | 0,00 | 3,34 | 0,72 | 0,00 | 0,72 |
| TOTAL | 3,43 | 1,25 | 4,68 | 1,74 | 0,00 | 1,74 |

Figura 4.1.5-34: Frecuencia porcentual de performativos al servicio de la acción de rogar en el subcorpus alemán

| | Presente | | | Se impersonal | | |
|-----------|----------|------|------|---------------|------|------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Matrícula | 1,08 | 0,10 | 1,18 | 0,43 | 0,00 | 0,43 |
| Hoja | 1,10 | 0,00 | 1,10 | 3,29 | 0,00 | 3,29 |
| TOTAL | 2,18 | 0,10 | 2,28 | 3,72 | 0,00 | 3,72 |

Figura 4.1.5-35: Frecuencia porcentual de performativos al servicio de la acción de rogar en el subcorpus español

En lo que concierne a la primera hipótesis referida a la acción de rogar, esto es, la número 102, se ve ratificada plenamente por los datos del análisis, empezando por una frecuencia conjunta de los elementos a su servicio que alcanza un porcentaje más destacado en el subcorpus alemán (6,42%) que en el español (6%), a causa de la ya apuntada mayor tendencia del primero, en consonancia con

su orientación menos persuasiva, a recurrir a acciones directivas con preferencia para el emisor.

En ese sentido, y coincidiendo con lo previsto, la frecuencia más elevada de performativos en primera persona del presente registrada en el subcorpus alemán (4,68%) frente al español (2,28%) ratifica esa tendencia, enlazando con el mayor recurso a tales verbos observado en las acciones de proponer e invitar (cf. 4.1.3.3) y con la también mayor presencia del emisor en el primero de esos subcorpus.

En cuanto a los performativos en pasiva o con *se* impersonal, se ven más representados, en cambio, en el subcorpus español (3,72%) que en el alemán (1,74%), a causa, como se había previsto, tanto del uso comparativamente más generalizado, por cuestiones de registro, del *se* impersonal frente a la pasiva en alemán, como de la mayor tendencia del subcorpus español a una realización impersonal de acciones directivas, observada ya en la acción de instruir.

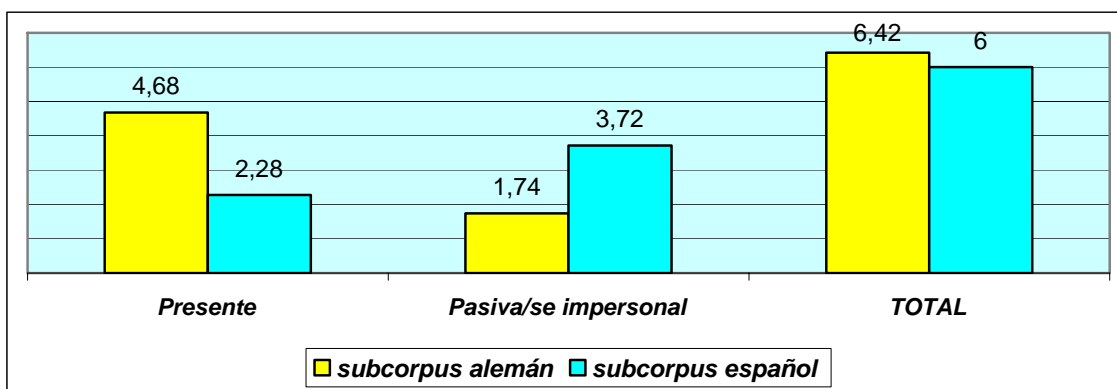


Figura 4.1.5-36: Frecuencia porcentual de performativos al servicio de la acción de rogar considerados por subcorpus

En cuanto a la frecuencia conjunta de performativos por tipos de emisor, objeto de la hipótesis número 103, se confirma la primacía de tales elementos en los ejemplares de emisor público frente a los de emisor privado tanto en alemán

(5,17% frente a 1,25%) como en español (5,9% frente a 0,1%), en virtud de la orientación menos persuasiva de aquéllos.

De acuerdo con esa orientación, los ejemplares de emisor público se distinguen también, tal como se había pronosticado, por una frecuencia de performativos en presente mayor que los ejemplares de emisor privado en los subcorpus alemán (3,43% frente a 1,25%) y español (2,18% frente a 0,10%). En ese sentido, los emisores públicos optan en ambas lenguas por recurrir en mayor medida que los privados a peticiones explícitas, desde el momento en que su también mayor independencia económica respecto de los destinatarios del folleto les permite adoptar justamente una perspectiva menos abiertamente persuasiva. Sin embargo, esa circunstancia justifica, asimismo, el uso más destacado, y contrario en este caso a lo pronosticado, que los emisores públicos hacen de performativos menos directamente explícitos, formulados mediante pasiva o *se impersonal*.

Así, pese al carácter más indirecto de tales performativos, el hecho de que no dejen de representar elementos al servicio de una acción directiva cuya preferencia corresponde al emisor puede explicar su menor frecuencia en los ejemplares de emisor privado. En ese sentido, la coincidencia interlingüística que se da en dichos ejemplares con relación al nulo recurso a tales performativos puede interpretarse como un indicio de hasta qué punto cabe percibir estos últimos en ambas lenguas como más abiertamente directivos que los performativos en primera persona, si entendemos que la presencia directa del emisor hace en este caso dicha acción más cortés al personalizarla.

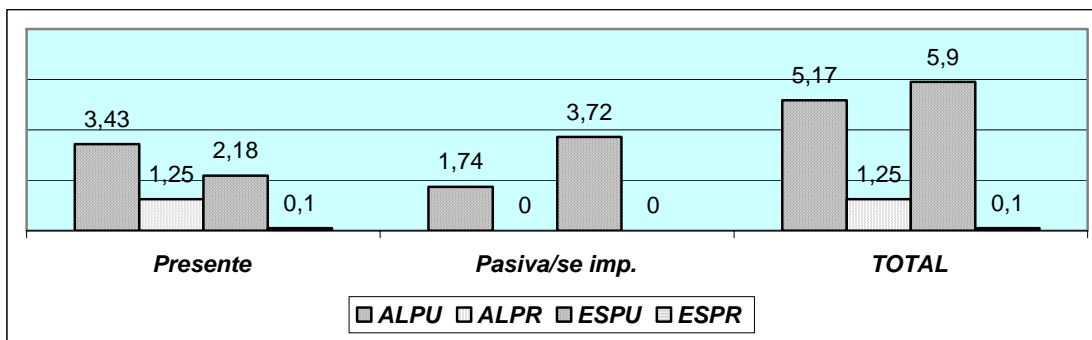


Figura 4.1.5-37: Frecuencia porcentual de performativos al servicio de la acción de rogar considerados por tipos de emisor dentro de los subcorpus alemán y español

Si pasamos ahora a considerar la última hipótesis relacionada con la acción de 'rogar', esto es, la número 104, se hace necesario reseñar cómo los performativos al servicio de esa acción no sólo no se dan más que en subtextos en principio directivos sino que tan sólo lo hacen en dos de ellos, de modo similar a lo que sucedía con las declaraciones performativas referidas a la acción de reconocer o aceptar las condiciones de matrícula. En este caso, sin embargo, a diferencia de aquél, es precisamente el subtexto 'condiciones' el que, dentro de los subtextos en principio directivos, carece de performativos petitivos, ocupando, en consecuencia, por defecto el tercer puesto que se le atribuía. En ese sentido, el hecho de que esa ausencia se dé en ambos subcorpus ratifica la plausibilidad de las causas aducidas en la presente hipótesis para justificar ese tercer puesto, a saber, el carácter más general del subtexto 'condiciones generales' y su menor grado de interacción directa entre emisor y receptor.

Con relación a los dos subtextos restantes, la coincidencia interlingüística que supone el hecho de que tanto el subtexto 'hoja de inscripción' como el subtexto 'matrícula' ocupen, respectivamente, la misma posición, en orden decreciente, en ambos subcorpus revela igualmente que el mayor recurso a performativos que, en

contra de lo pronosticado, se registra en el primero de esos subtextos tanto en alemán (4,06% frente a 2,36%) como en español (6% frente a 1,61%) responde a una motivación funcional. Dicha motivación está relacionada tanto con la posible influencia de pasajes vinculados a la descripción del alojamiento dentro del subtexto 'matrícula' como, sobre todo, con el mayor grado de interacción entre emisor y receptor que puede verse favorecido por el diálogo implícito entre ambos característico del subtexto 'hoja de inscripción'. En consonancia con ello resulta lícito suponer que el emisor optará por hacer partícipe al receptor de acciones cuya preferencia corresponda al primero y, por extensión, no obligativas en un subtexto preferentemente distinto a aquél en que instruye al receptor sobre cómo inscribirse en el curso, sirviéndose de acciones condicionalmente obligativas.

Por otra parte conviene reseñar, ya a nivel interlingüístico, cómo la diferencia que separa los porcentajes de ambos subtextos es más elevada en el subcorpus español (2,78%) que en el alemán (1,7%) como expresión del carácter comparativamente más directivo del subtexto 'hoja de inscripción' en nuestra lengua. A nivel intralingüístico conviene destacar cómo dicho subtexto se distingue en ambos subcorpus por el predominio de performativos en presente dentro de los ejemplares de emisor público, performativos que en los ejemplares de emisor privado o bien son menos numerosos (en el subcorpus español) o bien no llegan a manifestarse en absoluto (en el subcorpus alemán). Estos últimos ejemplares, por otra parte, concentran en la hoja de inscripción formas en pasiva o con *se* impersonal que en los ejemplares de emisor público se ven también reiteradas en el subtexto 'matrícula', en consonancia con su mayor orientación directiva.

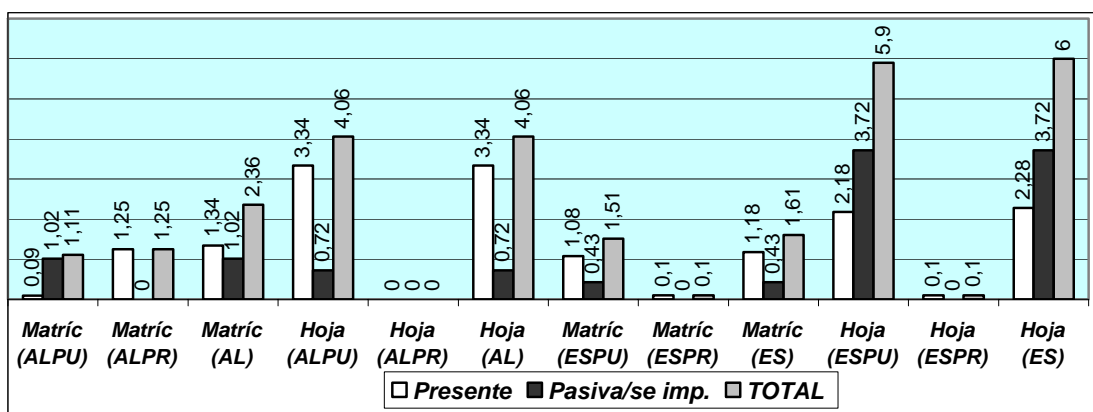


Figura 4.1.5-38: Frecuencia porcentual de performativos al servicio de la acción de rogar considerados por subtextos dentro de los subcorpus alemán y español

4.1.5.3 Elementos que realizan la acción de recomendar

4.1.5.3.1 Definición

Estos los conformarán, por una parte, elementos deónticos y, en concreto, formas de *sollte(n)* y *debería(n)*, y por otra performativos, esto es, formas tanto en primera persona, fundamentalmente del plural, como en pasiva o con *se* impersonal del verbo correspondiente a la acción que nos ocupa, considerada, como se dijo, conjuntamente con la de aconsejar. Cada uno de esos elementos se ve ilustrado, respectivamente, por los siguientes ejemplos en cada lengua: Wenn Sie die Bettwäsche öfter wechseln wollen, sollten Sie eigene Bezüge mitbringen (FAUN); Los estudiantes que quieran prepararse para los exámenes DELE de mayo [...] deberían empezar en esta fecha (INH); Wir empfehlen Ihnen, sich für die Zeit Ihres Aufenthaltes gegen Krankheit bzw. Unfall zu versichern (GLSS); Es wird jedem Teilnehmer dringend empfohlen, im Heimatland eine Auslandskrankenversicherung abzuschließen (FHOS); Se recomienda encarecidamente la contratación de un seguro personal (CILC).

4.1.5.3.2 Relevancia

La relevancia de considerar los dos grupos de elementos recién mencionados, esto es, elementos deónticos y performativos, vendrá dada por el hecho de que los primeros, por tener como necesario sujeto personal al receptor, resultarán más abiertamente directivos que unos verbos performativos cuyo sujeto no podrá ser sino el emisor, aunque se presente de forma colectiva. En ese sentido, la mayor o menor frecuencia de unos u otros elementos resultará indicativa de si la preferencia que corresponde al receptor en dicha acción se ve más o menos destacada por parte del emisor, recurriendo, respectivamente, a elementos performativos o deónticos. Ello es así desde el momento en que, mientras los primeros parecen situar a dicho emisor al servicio del receptor, los últimos hacen de éste último el destinatario de una acción que tiene como referente, por no decir como instancia moral, al ya citado emisor al servicio del receptor, en tanto los elementos deónticos subordinan en cierto modo a este último al criterio de aquél.

4.1.5.3.3 Procedimiento de recuento

Éste será el mismo que el empleado al dar cuenta del resto de acciones directivas y se expresará como el cociente entre el total de formas pertenecientes a cada grupo computadas dentro de un subtexto dado y su cifra de verbos conjugados.

4.1.5.3.4 Hipótesis previas

105) La frecuencia conjunta de elementos al servicio de la acción de recomendar resultará más elevada en el subcorpus español que en el alemán por razones complementarias a las expuestas en la hipótesis 102. En efecto, puesto que la preferencia de dicha acción corresponderá no al emisor sino al

receptor, su predominio en los ejemplares del subcorpus español habrá de resultar más coherente con la orientación en principio más persuasiva de este último. Por lo mismo, entenderé que los performativos en primera persona del presente y los elementos deónticos, como realizaciones más directas de dicha acción, predominarán en el subcorpus alemán, mientras que los performativos en pasiva o con *se* impersonal lo harán, en virtud de su carácter más indirecto, en el subcorpus español.

106) De forma igualmente complementaria a la hipótesis correspondiente a la acción de rogar, esto es, a la 103, los elementos al servicio de la acción de recomendar registrarán, en conjunto, valores más elevados en ambos subcorpus dentro de los ejemplares de emisor privado, a causa de su carácter en principio más persuasivo. Los ejemplares de emisor público, por su parte, contarán con una mayor frecuencia de performativos en primera persona del presente y de elementos deónticos (como expresión más directa de dicha acción), mientras que los ejemplares de emisor privado se distinguirán justamente por un porcentaje más alto de performativos en pasiva (como realizaciones más indirectas de la misma).

107) A nivel subtextual, la mayor frecuencia conjunta de elementos al servicio de la acción de recomendar corresponderá a los subtextos en principio directivos. Dentro de ellos, y de forma paralela a lo previsto en la acción de rogar, dicha frecuencia será más elevada, por este orden, en los subtextos 'matrícula', 'hoja de inscripción' y 'condiciones', ya que dicha secuencia

parece la funcionalmente más lógica a la hora de formular recomendaciones que estarán vinculadas fundamentalmente al proceso de inscripción.

4.1.5.3.5 Exposición y comentario de los resultados

| | <i>Sollte(n)</i> | | | Presente (1ª persona) | | | Pasiva | | |
|--------------------|------------------|-------------|-------------|-----------------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------|
| | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL | ALPU | ALPR | AL |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Curso | 0,00 | 0,25 | 0,25 | 0,12 | 0,14 | 0,26 | 2,20 | 0,00 | 2,20 |
| Actividades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,08 | 0,00 | 1,08 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Matrícula | 1,40 | 0,00 | 1,40 | 2,19 | 1,70 | 3,89 | 1,14 | 0,85 | 1,99 |
| Hoja | 0,36 | 0,00 | 0,36 | 0,54 | 4,76 | 5,30 | 0,23 | 0,00 | 0,23 |
| Condiciones | 2,76 | 0,00 | 2,76 | 0,00 | 0,30 | 0,30 | 6,25 | 1,21 | 7,46 |
| TOTAL | 4,52 | 0,25 | 4,77 | 3,93 | 6,90 | 10,83 | 9,82 | 2,06 | 11,88 |

Figura 4.1.5-39: Frecuencia porcentual de elementos deónticos y performativos al servicio de la acción de recomendar en el subcorpus alemán

| | <i>Debería(n)</i> | | | Presente (1ª persona) | | | Se impersonal | | |
|--------------------|-------------------|-------------|-------------|-----------------------|-------------|-------------|---------------|-------------|-------------|
| | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES | ESPU | ESPR | ES |
| Ciudad | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,24 | 0,24 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Centro | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,22 | 0,22 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Curso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,56 | 0,08 | 1,64 | 1,04 | 0,69 | 1,73 |
| Actividades | 0,00 | 0,16 | 0,16 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,71 | 0,00 | 0,71 |
| Matrícula | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,78 | 0,62 | 1,40 | 1,21 | 0,68 | 1,89 |
| Hoja | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,23 | 0,00 | 0,23 |
| Condiciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,92 | 0,92 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,16 | 0,16 | 2,34 | 2,08 | 4,42 | 3,19 | 1,37 | 4,56 |

Figura 4.1.5-40: Frecuencia porcentual de elementos deónticos y performativos al servicio de la acción de recomendar en el subcorpus español

En lo que concierne a la primera hipótesis relativa a la acción de recomendar, esto es, la número 105, sólo cabe ratificar la validez de una de sus tres afirmaciones y, en concreto, la referida al predominio de performativos en presente, como realizaciones más directas de dicha acción, dentro del subcorpus alemán (10,83%)

por oposición al subcorpus español (4,42%). Las otras dos afirmaciones, en cambio, no se ven confirmadas por los datos del análisis, ya que, en contra de lo preconizado, ni la frecuencia conjunta de los elementos recomendativos es más elevada en el subcorpus español (9,14%) que en el alemán (27,40%) ni lo es tampoco la de performativos en pasiva o con *se* impersonal (4,56% frente a 11%) como formas, en principio, menos explícitamente directivas. Ambos subcorpus coinciden, no obstante, en una preferencia por los performativos frente a los elementos deónticos que, en el caso del subcorpus alemán, se da también en los manuales de instrucciones considerados por Göpferich (1995: 358), apuntando así a la posible convencionalidad de ese fenómeno en dicha lengua.

A la vista de esos resultados, y si tenemos en cuenta la prevalencia de los elementos al servicio de la acción de rogar dentro del subcorpus alemán, se constata una presencia más destacada en éste de acciones no obligativas, ya sea con preferencia a favor del emisor o del receptor, sin que en el caso de la acción de recomendar, a diferencia de la de rogar, ese predominio se restrinja a los elementos que realizan esa acción de modo más directo. Dicha preponderancia contrasta con la mayor frecuencia conjunta de elementos condicionalmente obligativos que se da dentro del subcorpus español, donde el carácter fundamentalmente impersonal y, por tanto, más indirecto de los mismos puede hacer menos necesario el recurso a acciones no obligativas susceptibles de generar en el receptor un efecto que compense el predominio que corresponde a los elementos instructivos adjudicatarios de acción y, en concreto, al imperativo en

el subcorpus alemán, caracterizado, pues, por una preponderancia de elementos instructivos personales y, por tanto, más directos,

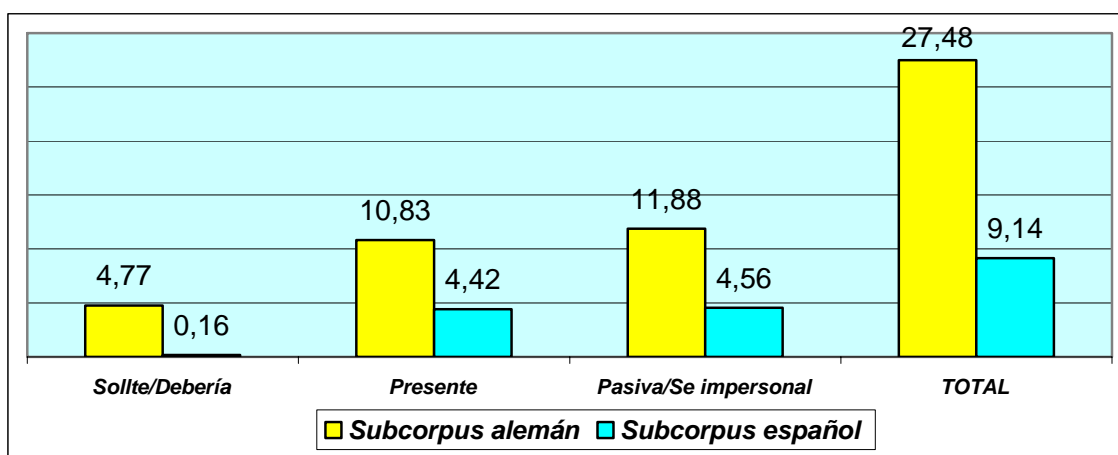


Figura 4.1.5-41: Frecuencia porcentual de elementos deónticos y performativos al servicio de la acción de recomendar considerados por subcorpus

Con referencia ahora a la frecuencia de elementos recomendativos por tipos de emisor, tampoco cabe ratificar su primacía en los ejemplares de emisor privado, planteada en la hipótesis número 106, ya que, en contra de lo allí pronosticado, tales elementos resultan, en conjunto, más numerosos en los ejemplares de emisor público tanto en el subcorpus alemán (18,27% frente a 9,21%) como en el español (5,53% frente a 3,51%). Esos datos coinciden no sólo con los referidos a la acción de rogar sino también a la de instruir, evidenciando así una presencia más destacada de elementos directivos en los ejemplares de emisor público en ambos subcorpus, complementaria de la mayor orientación persuasiva propia de los ejemplares de emisor privado también a nivel interlingüístico.

Si abordamos ahora de forma diferenciada los diferentes elementos recomendativos considerados, es necesario señalar cómo sólo en dos casos se cumple lo pronosticado en la hipótesis que nos ocupa. El primero lo representa el mayor porcentaje que, dentro del subcorpus alemán, corresponde al modal *sollte*

dentro de los ejemplares de emisor público (4,52%) frente a los de emisor privado (0,25%) y por oposición a lo que sucede en el subcorpus español, donde, ese elemento deóntico, pese a su carácter en principio más abiertamente directivo, se ve más representado en los ejemplares de emisor privado (0% frente a 0,16%). El segundo caso lo constituye la primacía de performativos en presente que, dentro del subcorpus español, se da en los ejemplares de emisor público (2,34%) frente a los de emisor privado, por oposición ahora a lo que ocurre en el subcorpus alemán, donde tales performativos, aun resultando a priori más explícitamente directivos, se ven más representados en los ejemplares de emisor privado (6,9%) que en los de emisor público (3,93%). El hecho, así pues, de que sólo en 2 de los 8 casos posibles quepa ratificar la validez de la presente hipótesis y de que tanto los performativos en pasiva o con *se impersonal* como los elementos recomendativos en su conjunto sean más numerosos, en contra de lo previsto, en los ejemplares de emisor público de ambos subcorpus pone de manifiesto que no cabe establecer una correlación entre la preferencia a favor del receptor que corresponde a la acción de recomendar y una presencia más destacada de los elementos a su servicio en los ejemplares de emisor privado. Antes bien, la mayor frecuencia de elementos recomendativos en los ejemplares de emisor público de ambos subcorpus, paralela a la observada en el caso de los elementos al servicio de las acciones de instruir y rogar, puede interpretarse, en virtud de esa coincidencia interlingüística, como un reflejo del carácter más directivo de tales ejemplares, complementario, a su vez, de la orientación en principio más persuasiva de los ejemplares de emisor privado.

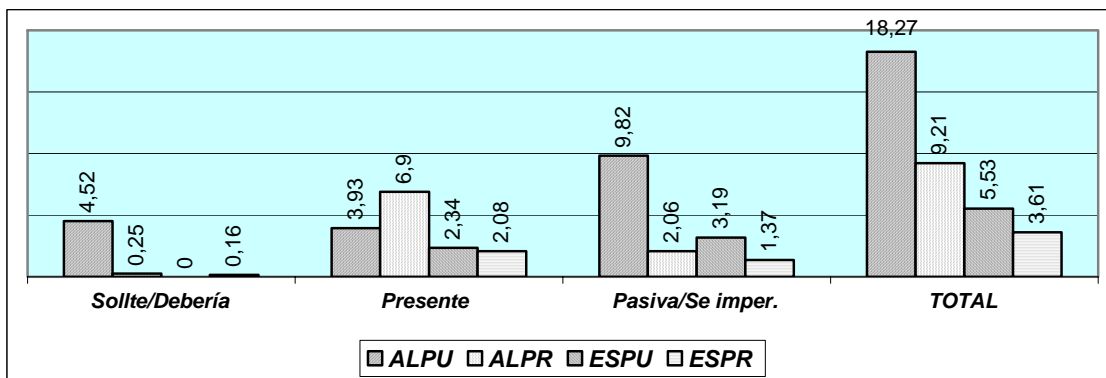


Figura 4.1.5-42: Frecuencia porcentual de elementos deónticos y performativos al servicio de la acción de recomendar considerados por tipos de emisor dentro de los subcorpus alemán y español

A nivel subtextual la frecuencia de elementos recomendativos tratada en la hipótesis número 107 registra sus máximos valores en los subtextos ‘condiciones’ (10,52%), ‘matrícula’ (7,28%) y ‘hoja de inscripción’ (5,89%) dentro del subcorpus alemán y en los subtextos ‘matrícula’ (3,45%), ‘curso’ (3,37%) y ‘condiciones’ (0,92%) dentro del español.

De acuerdo con esos datos, y por lo que se refiere al subcorpus alemán, se confirma la primera afirmación de dicha hipótesis, puesto que, coincidiendo con lo pronosticado, los elementos recomendativos se dan con la máxima frecuencia en los tres subtextos en principio directivos. Sin embargo, la secuencia que reflejan los resultados del análisis difiere de la que se planteó en la hipótesis que nos ocupa (esto es, ‘matrícula’, ‘hoja de inscripción’ y ‘condiciones’), a la vez que coincide con la de la acción de instruir (‘condiciones’, ‘matrícula’ y ‘hoja de inscripción’). Esa coincidencia puede deberse a la necesidad de precisar acciones instructivas, y en tanto mayor medida cuanto más general sea el carácter de las mismas, recurriendo a acciones que planteen la realización de tales instrucciones de la forma que el emisor estime más conveniente para el receptor, por ejemplo, a la hora de contratar el imprescindible seguro en las condiciones propuestas por el

centro o de efectuar el ineludible pago de la matrícula optando por una determinada modalidad. En ese sentido, el hecho de que las instrucciones del subtexto 'matrícula' se presenten, en general, como una secuencia realizada preferentemente por medio de elementos adjudicatarios de acción, así como de que el subtexto 'hoja de inscripción' suele representar una recopilación de las instrucciones más destacadas del subtexto 'matrícula', puede explicar no sólo la mayor presencia de elementos recomendativos en este último, sino, sobre todo, el predominio de los mismos en el subtexto 'condiciones generales', donde las instrucciones se verán formuladas de modo más argumentativo y habrá, por tanto, más lugar para precisiones en forma de recomendaciones al receptor. Coherente en cualquier caso con el mayor peso específico de las instrucciones impersonales dentro del subtexto 'condiciones' resulta el notorio uso que en él se hace de performativos en pasiva, más indirectos, (7,46%) frente a performativos en presente (0,3%). En términos relativos los primeros suponen, dentro de dicho subtexto, el 70,91% de todos los elementos recomendativos, seguidos por *sollte*, cuya presencia relativa es del 26,23%, esto es, superior a la de los performativos en presente, con un porcentaje relativo del 2,86%. Como puede apreciarse, si bien el volumen conjunto de performativos supera claramente al de elementos deónticos, éstos no dejan de ser más numerosos que los performativos en presente, contradiciendo así, en principio, la orientación más impersonal e indirecta propia del subtexto 'condiciones'. Esa aparente contradicción podría no obstante explicarse, si consideramos que, a la hora de dirigirse al receptor haciéndolo objeto de recomendaciones mediante elementos deónticos, el emisor

se servirá mayoritariamente de sustantivos genéricos que impliquen una presencia indirecta de dicho receptor. En el subtexto 'matrícula', por el contrario, el hecho de que el emisor se dirija de forma más directa al receptor, al hacerlo objeto de instrucciones más concretas que en el subtexto anterior, determina un predominio de performativos en presente (3,89%). A éstos les siguen los performativos en pasiva (1,99%) y no los elementos deónticos, en contra de lo que cabría esperar de un subtexto directivo con un predominio de elementos instructivos personales. Ello resulta, sin embargo, justificable teniendo en cuenta el ya citado trato más directo que, en el subtexto 'matrícula', dispensará el emisor al receptor al instruirlo. Por ello, el posible recurso a sustantivos genéricos que hicieran más indirectas recomendaciones deónticas podría resultar incoherente con el tratamiento dado al receptor hasta entonces al facilitarle la secuencia de instrucciones vinculadas a su inscripción en el curso. Esa misma argumentación puede aplicarse también al subtexto 'hoja de inscripción', cuyo propio diálogo implícito entre emisor y receptor comporta una frecuencia aún más elevada de performativos en presente que en el subtexto anterior tanto en términos absolutos (5,3% frente a 3,89%) como sobre todo relativos, es decir, referidos al total de elementos recomendativos considerados (89,98% frente a 53,43%). Siendo esos performativos en presente los elementos más numerosos, se ven seguidos, al igual que en el subtexto 'matrícula', por performativos en pasiva y elementos deónticos. Dada la menor presencia comparativa del emisor que, frente a ese último subtexto, registra el subtexto 'hoja de inscripción', dichos elementos presentan, no obstante, frecuencias menores que en el subtexto 'matrícula', tanto en términos absolutos

(0,36% frente a 1,99% en el caso de los performativos en pasiva y 0,23% frente a 1,4% en el caso de *debería(n)*) como, sobre todo, relativos (6,11% frente a 27,33% y 3,91% frente a 19,24% respectivamente).

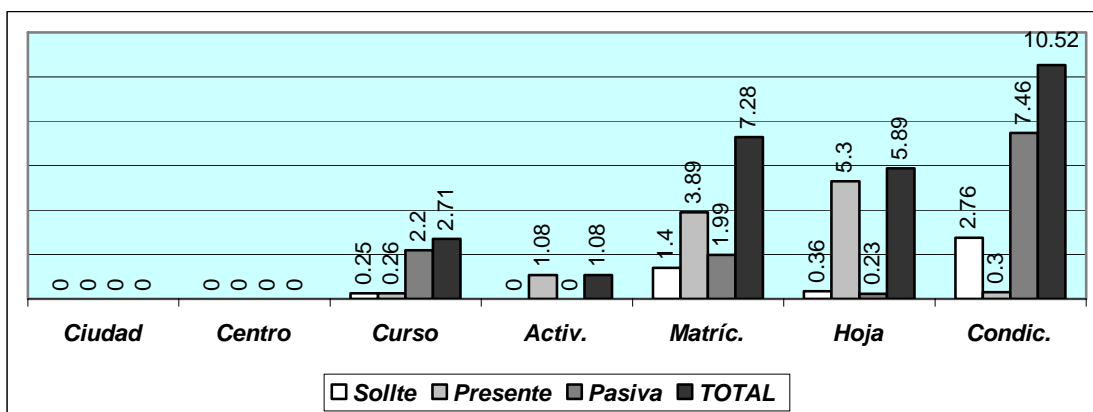


Figura 4.1.5-43: Frecuencia porcentual de elementos deónticos y performativos al servicio de la acción de recomendar considerados por tipos de emisor dentro del subcorpus alemán

Por lo que respecta al subcorpus español se hace necesario subrayar que la mayor frecuencia de elementos recomendativos no se da exclusivamente en subtextos en principio directivos, refutando así la primera afirmación de la hipótesis que nos ocupa. Así lo demuestra el hecho de que tras el subtexto ‘matrícula’, como subtexto con una mayor presencia de tales elementos (3,45%), se sitúa el subtexto ‘curso’ (3,37%) por delante del subtexto ‘condiciones’ (0,92%), figurando el subtexto ‘hoja de inscripción’ (0,22%) en penúltima posición, sólo por delante del subtexto ‘centro’. Ello revela que, en virtud tanto de su carácter no obligatorio como, sobre todo, de su preferencia a favor del receptor, la acción de recomendar resulta convencionalmente menos directiva en el subcorpus español que en el alemán. Así, en el primero de ellos cabe recurrir a dicha acción de modo notoriamente frecuente no sólo al exponer los contenidos del curso (lo que puede resultar comprensible dada la mayor extensión del subtexto homónimo), sino, de

forma sintomáticamente relevante, también al dar cuenta de las actividades complementarias de dicho curso (como pone de manifiesto la cuarta frecuencia que corresponde a ese subtexto).

Con todo, el orden en que se suceden los subtextos con una mayor frecuencia absoluta de elementos recomendativos en el subcorpus español se ajusta más a lo pronosticado que en el caso del subcorpus alemán. Efectivamente, con la excepción del subtexto 'hoja de inscripción', que no ocupa el segundo lugar previsto, detentado de hecho por el subtexto 'curso', tanto el subtexto 'matrícula' como el subtexto 'condiciones' figuran en el subcorpus español en las posiciones primera y tercera que respectivamente se les adjudicaban en la presente hipótesis. Por lo que respecta al primero de ellos, cabe suponer que el mayor porcentaje de elementos recomendativos que en él se da obedece, como se había planteado, a la mayor pertinencia de que el emisor haga objeto en él al receptor de recomendaciones relativas a cómo inscribirse en el curso. No obstante, y a diferencia del subcorpus alemán, esa mayor frecuencia de elementos recomendativos no se registra en el subtexto con un volumen más elevado de elementos instructivos, situación que, en el subcorpus español, se da en el subtexto 'condiciones' tanto por lo que se refiere a instrucciones personales como impersonales. En ese sentido, el carácter comparativamente menos directivo de la acción de recomendar en el subcorpus español, unido a la también menor homogeneidad comparativa de las convenciones propias de los subtextos en principio directivos, podría justificar, tentativamente, que el volumen más elevado de elementos recomendativos se diera en el subtexto percibido (que no acreditado

como tal por los datos del análisis) como más directamente instructivo. Por lo que se refiere a la distribución de tales elementos en el subtexto 'matrícula', llama la atención el hecho de que los más numerosos sean los performativos con *se impersonal* (1,89%), tal como sucedía con sus equivalentes, esto es, los performativos en pasiva, dentro del subtexto del subcorpus alemán donde la acción de recomendar resultaba más frecuente, esto es, el subtexto 'condiciones generales'. Esa preferencia compartida por elementos más impersonales, lógica en el caso de este último subtexto, se hace más difícil de entender en el caso del subtexto 'matrícula' del subcorpus español, toda vez que su homólogo alemán se distingue precisamente por el predominio de performativos en presente más vinculados a la mayor interacción entre emisor y receptor propia de ese subtexto. Al margen de nuevo de convenciones más variables dentro de los subtextos en principio directivos del subcorpus español, cabe suponer que el mayor recurso a performativos con *se impersonal* en el subtexto 'matrícula' de dicho subcorpus puede deberse, por una parte, a la menor presencia convencional del emisor en este último. Por otra parte hay que contar, no obstante, con el carácter menos directivo que corresponde a dichos performativos sin sujeto personal, frente a los que sí lo tienen y que favorecería, por tanto, la realización de una acción cuya preferencia a favor del receptor debería resultar para éste lo más perceptible posible. De ahí, pues, no sólo la menor frecuencia de performativos en presente (1,40%), sino también la mínima presencia de elementos deónticos (0%), notoriamente inferior a la que les correspondía en el subtexto 'condiciones' del

subcorpus alemán, fenómenos ambos que cabe asociar, en último extremo, con la mayor orientación persuasiva del subcorpus español.

En cuanto al subtexto 'curso', su ya mencionada segunda máxima frecuencia se explica únicamente si tenemos presente el también citado carácter menos directivo de la acción de recomendar en el subcorpus español. Prueba de ello es el hecho de que la distribución de los elementos recomendativos de este subtexto resulte paralela a la del subtexto precedente ('matrícula') con un predominio de performativos con *se impersonal* (1,73%), seguidos de performativos en presente (1,64%) y con una presencia reveladoramente nula de elementos deónticos (0%).

Por lo que respecta al subtexto 'condiciones', su tercera posición puede vincularse, como se había previsto, a la menor posibilidad de formular en él recomendaciones al receptor, en virtud del carácter más genérico de sus acciones instructivas. En cualquier caso, sorprende que los únicos elementos recomendativos en él representados sean performativos en presente (0,92%), a causa posiblemente del mayor grado de formalidad de éstos por oposición a los realizados mediante *se impersonal*, como formas no marcadas. Esa presencia exclusiva de performativos en presente resultaría, además, coherente con el también mayor grado de formalidad propio de dicho subtexto, así como con el predominio que corresponde en él a los elementos instructivos personales. Dicho predominio justificaría, por último, el recurso mayoritario a performativos con sujeto personal dada la menor adecuación de los elementos deónticos, ausentes también por completo de este subtexto, a la hora de evidenciar la preferencia a favor del receptor que distingue esta acción.

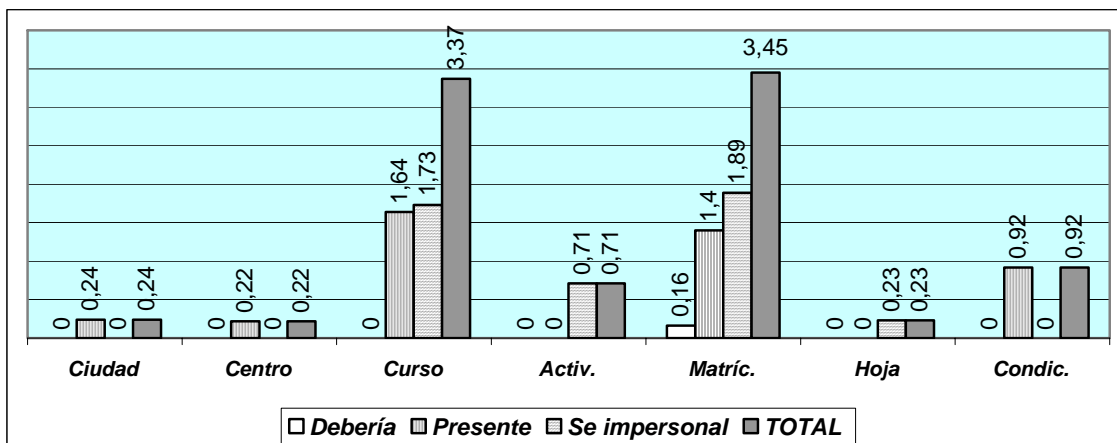


Figura 4.1.5-44: Frecuencia porcentual de elementos deónticos y performativos al servicio de la acción de recomendar considerados por tipos de emisor dentro del subcorpus español

4.1.6 Resumen

Una vez concluido el análisis, el siguiente resumen ha de servir para dar cuenta, a modo de recapitulación, de los resultados más significativos relativos a cada uno de los factores considerados, esto es, la macroestructura del FCIE (4.1.6.1), sus segmentos textuales recurrentes (4.1.6.2.) y sus tres funciones características: persuasiva (4.1.6.3), referencial (4.1.6.4) y directiva (4.1.6.5).

4.1.6.1 Macroestructura

Por lo que respecta a este factor, hay que hacer mención, en primer lugar, al mayor grado de estructuración que, con carácter de convención general, poseen los ejemplares del subcorpus alemán, con un número de apartados y subapartados diferenciados mediante título, subtítulo o palabra clave mayor que los del subcorpus español. Así sucede, igualmente, dentro de este último con los ejemplares de emisor privado, mientras que en el subcorpus alemán los ejemplares más estructurados son los de emisor público.

En lo que se refiere a la macroestructura prototípica del FCIE, el hecho de contar ya con datos acerca de sus segmentos textuales recurrentes y, sobre todo, acerca de los marcadores textuales de sus diferentes funciones permite corroborar, a posteriori, la validez de la estructura tripartita que se le había atribuido inicialmente en cuanto que folleto persuasivo. En efecto, dentro del FCIE cabe distinguir tres grupos de subtextos de primer grado coincidentes, respectivamente, con los tipos de acciones comunicativas característicos de esa clase de folleto, esto es, persuasivas, informativas y directivas, tal como se expondrá ahora con cierto detalle, retomando lo planteado en la hipótesis número 3.

El primero de esos grupos aparece vinculado a un suprarreferente integrado por referentes distintos a las clases en sí y que tampoco suponen compromiso o transacción económica alguna, esto es, por la ciudad donde se desarrolla el curso, la institución que lo organiza y las actividades complementarias del mismo. De ese modo, este primer grupo de subtextos de primer grado resulta más amplio de lo que se había pensado en un principio, ya que aglutina los subtextos 'ciudad' (facultativo), 'centro' (igualmente facultativo) y 'actividades' (semiobligatorio). Ello es así dado el predominio funcional en dichos subtextos, dentro de ambos subcorpus, tanto de la persuasión referencial, expresiva y apelativa, consideradas por separado, como del conjunto de éstas y de la persuasión fática, cuyos elementos verbales no se consideraron más que combinados con los demás elementos persuasivos, al resultar menos unívocamente persuasivos que los de las tres funciones anteriores, dependiendo del cotexto y, por extensión, del subtexto (piénsese, por ejemplo, en los pronombres personales). En este sentido,

y de acuerdo con la mayor relevancia que corresponde a la función comunicativa, el predominio de lo persuasivo que el subtexto 'centro' comparte con los subtextos 'ciudad' y 'actividades' ha pesado más a la hora de agruparlo junto con estos dos subtextos que el hecho de que los segmentos textuales del subtexto 'centro' muestren más puntos de contacto con el subtexto 'curso' que con los subtextos 'ciudad' y 'actividades', a diferencia de lo que sucede entre estos dos últimos.

De acuerdo con ello, el segundo grupo de subtextos de primer grado tiene como suprarreferente referentes vinculados a aspectos meramente lectivos del curso, coincidiendo así con el subtexto 'curso', al que, en virtud de su relevancia, corresponde un carácter obligatorio. En su caso, su identidad funcional no viene dada por el predominio absoluto de un tipo de acción comunicativa concreta, como sí ocurría con las acciones persuasivas en el grupo precedente y como ocurrirá también con las directivas en el siguiente. Efectivamente, las acciones referenciales, al corresponderse con la función más general y, por así decir, no marcada, no resultan preponderantes en el subtexto 'curso' ni en el subcorpus alemán ni en el español más que de modo relativo, es decir, son más numerosas que las persuasivas y que las directivas, tal como lo son las primeras respecto a las últimas y viceversa en los grupos de subtextos de primer grado persuasivo y directivo, respectivamente. En consecuencia, cabe definir este segundo grupo justamente por oposición a los otros dos, desde el momento en que el subtexto 'curso' cuenta en ambos subcorpus con una frecuencia de elementos persuasivos inferior a la de los subtextos donde dichos elementos son mayoritarios, aunque superior a la de los subtextos directivos, cuyos elementos son, a su vez, más

numerosos en él que en los subtextos persuasivos. Tal como sucedía con la adscripción del subtexto 'centro' al grupo de subtextos persuasivos, la consideración del subtexto 'curso' como único integrante de este segundo grupo de subtextos de primer grado viene dada más por sus características funcionales que por unas afinidades temáticas, motivadas por la importancia de su referente obligatorio, más estrechas tanto respecto del subtexto 'centro' en ambos subcorpus como también respecto del subtexto 'matrícula' en el caso del subcorpus alemán.

Con relación al tercer grupo de subtextos de primer grado, hay que señalar que es el único cuya composición coincide plenamente con la planteada inicialmente, ya que, al tener como suprarreferente la inscripción en el curso, incluyendo la contratación del alojamiento y las clases, comprende, efectivamente, los subtextos 'matrícula' (semiobligatorio), 'hoja de inscripción' (obligatorio) y 'condiciones generales' (facultativo). Caracterizado a nivel funcional por la primacía de elementos directivos en ambos subcorpus, este tercer grupo de subtextos de primer grado se distingue, asimismo, por la mayor afinidad, cuando no reiteración, temática existente entre sus tres subtextos. Así lo revela el hecho de que determinados segmentos textuales recurrentes llegan a aparecer hasta en los tres subtextos citados tanto en el subcorpus alemán como en el español, cuando se trata de informaciones especialmente relevantes para emisor y receptor, como por ejemplo las relacionadas con el pago de la matrícula.

En cuanto a la frecuencia que corresponde a cada uno de esos grupos de subtextos dentro de cada subcorpus, el referencial detenta un valor ligeramente

superior en el subcorpus alemán, a diferencia del persuasivo, que registra una mayor presencia en el subcorpus español tanto a nivel conjunto como en cada uno de los tres subtextos que lo integran ('ciudad', 'centro' y 'actividades complementarias'). De forma complementaria, el grupo de subtextos directivos resulta más frecuente en el subcorpus alemán, si bien por un menor margen de diferencia, a nivel conjunto, que en el caso anterior y sólo por lo que se refiere a los subtextos 'matrícula' y 'condiciones generales', correspondiendo al subtexto 'hoja de inscripción' una mayor frecuencia en el subcorpus español.

También por tipos de emisor cabe observar un comportamiento hasta cierto punto complementario con relación a los grupos de subtextos persuasivo y directivo, ya que, pese a su distinta función, ambos se ven convencionalmente más representados en los ejemplares de emisor público del subcorpus alemán y en los de emisor privado del subcorpus español.

4.1.6.2 Segmentos textuales recurrentes

Con relación a ellos conviene hacer notar cómo el mayor volumen de fórmulas, en cuanto que segmentos con un grado más elevado de convencionalización frente a semifórmulas y no-fórmulas, se da, dentro del corpus conjunto, en los grupos de subtextos de primer grado directivo, referencial y persuasivo en orden decreciente. Esa correlación entre una mayor convencionalización segmental y el carácter tanto más directivo del grupo de subtextos en cuestión se observa igualmente en el caso de las denominaciones de subtextos de segundo grado coincidentes con subtítulos representados en el corpus, ya que éstas resultan más numerosas en los subtextos directivos que en el referencial y en éste que en los persuasivos. De

acuerdo con esa misma progresión, interpretada en términos inversamente proporcionales, el volumen de segmentos sin equivalente recurrente en la otra lengua dentro del corpus conjunto es más elevado en el grupo de subtextos persuasivo que en el referencial y en éste que en el directivo.

En el marco de los subtextos persuasivos, esto es, de los menos convencionalizados, el subtexto 'ciudad' es el que presenta un menor volumen conjunto de fórmulas a causa de la especificidad cultural de su referente. Ello no comporta, sin embargo, que sea el subtexto (persuasivo o no) con una mayor variabilidad segmental a nivel interlingüístico, ya que el subtexto 'actividades complementarias' lo supera en cuanto al porcentaje de segmentos sin equivalente recurrente. Con respecto a esa variabilidad, y de forma contraria a lo que se había supuesto inicialmente, el subcorpus español se distingue, en conjunto, por un grado de convencionalización segmental más elevado que el del subcorpus alemán, donde sólo dos subtextos directivos (el 'matrícula' y el 'hoja de inscripción') cuentan, sintomáticamente, con un número más reducido de segmentos sin equivalente recurrente que sus homólogos del subcorpus español. En contra asimismo de lo pronosticado, tampoco el subcorpus español revela un grado de concordancia segmental intralingüística, entendida como magnitud inversamente proporcional a la variabilidad segmental intralingüística, inferior al del subcorpus alemán. Los ejemplares de este último difieren, pues, en mayor medida de un tipo de emisor a otro que los del subcorpus español, caracterizados por un mayor grado comparativo de concordancia intralingüística atribuible a la también menor distancia entre los registros más formal e informal de los que,

simplificando mucho los términos, cabe considerar exponente a los ejemplares de emisor público y privado respectivamente.

4.1.6.3 Función persuasiva

Dentro de esta función procederé a tratar, sucesivamente, la persuasión fática (4.1.6.3.1), la referencial (4.1.6.3.2), la expresiva (4.1.6.3.3.) y la apelativa (4.1.6.3.4).

4.1.6.3.1 Persuasión fática

Entendida, fundamentalmente, como expresión de la presencia directa e indirecta de emisor y receptor y, por tanto, como reflejo de un estilo más o menos personal, la persuasión fática se da en mayor medida en el subcorpus alemán que en el español, en contra de lo que se había pensado en un principio, contando con el previsible mayor grado de persuasión de los ejemplares de este último. Por el contrario, la persuasión fática sí se ve más representada, coincidiendo ahora con lo pronosticado, en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus, haciendo así buena la mayor tendencia a la persuasión de tales ejemplares, por oposición a los de emisor público. A nivel subtextual, la persuasión fática registra su porcentaje más elevado dentro del subtexto 'hoja de inscripción' tanto en el subcorpus alemán como en el español, evidenciando así cómo el diálogo implícito inherente a este subtexto determina funcionalmente la mayor presencia conjunta de emisor y receptor.

Hablando ahora de la presencia directa del emisor, a nivel verbal ésta resulta mayoritaria en el subcorpus alemán, a diferencia de lo pronosticado, a causa del predominio en él de 4 de los 6 elementos que la realizan y, en concreto, de los

pronombres de 1^o persona singular y plural, así como de los artículos posesivos de 1^a persona plural y de 2^a persona formal y, con ello, de los pronombres que permiten al emisor presentarse a modo de colectivo y de sus artículos posesivos correspondientes. En el subcorpus español, por el contrario, predominan los artículos posesivos de 1^a persona singular y los pronombres de 2^a persona formal. De forma sintomática, el porcentaje de estos últimos casi duplica el del subcorpus alemán, evidenciando la preferencia de los emisores del subcorpus español por presentarse como sujetos de preguntas o instrucciones formuladas desde la perspectiva del receptor. En cuanto a la presencia directa del emisor realizada de modo no verbal, se ve más representada, conforme a lo previsto, en los ejemplares del subcorpus español, más dados, pues, a la persuasión visual, tal como ocurre en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus. Por lo que respecta a dichos ejemplares, la absoluta totalidad de los elementos que dan cuenta verbalmente de la presencia directa del emisor en el subcorpus alemán y la práctica totalidad de los mismos en el subcorpus español presentan en ellos una frecuencia más elevada que en los ejemplares de emisor público, confirmando así el estilo más personal de los ejemplares de emisor privado, así como la mayor voluntad de sus emisores por hacerse más fáticamente próximos al receptor. Por subtextos, esta voluntad se revela especialmente destacada, a nivel verbal, en subtextos distintos dentro de cada subcorpus, a diferencia de lo que ocurre con la presencia directa no verbal del emisor, mayoritaria en ambos en el subtexto 'curso'. En efecto, la presencia directa del emisor realizada verbalmente alcanza su máximo valor en el subtexto 'matrícula' dentro del subcorpus alemán y en el

subtexto 'centro' dentro del español, lo que revela una mayor vinculación de dicha presencia y, por extensión, de un estilo más personal, a lo directivo en el subcorpus alemán y a lo persuasivo en el español.

En lo que concierne a la presencia indirecta del emisor, su mayor frecuencia dentro del subcorpus español, contraria de nuevo a lo previsto, resulta complementaria de la presencia directa, mayoritaria en el subcorpus alemán, como se recordará. Éste, por su parte, detenta un porcentaje de nombres propios al servicio de la presencia indirecta del emisor que, con carácter de convención general, resulta más elevado que el del subcorpus español. En éste, sin embargo, son mayoritarios los sustantivos genéricos, como reflejo de una convención general de nuestra lengua, así como sus artículos posesivos. Por tipos de emisor, ambos subcorpus presentan ahora un comportamiento divergente, opuesto a la primacía de la presencia directa del emisor en los ejemplares de emisor privado de uno y otro y visible en el predominio de la presencia indirecta del emisor en los ejemplares de emisor público del subcorpus alemán y en los de emisor privado del subcorpus español. No obstante, ambos subcorpus coinciden en registrar, también de forma casi unánime por tipos de emisor, una mayor frecuencia de elementos referidos a la presencia indirecta del emisor en el subtexto 'centro'. Esa mayor frecuencia puede verse funcionalmente motivada por el deseo del emisor de presentarse en dicho subtexto del modo más persuasivo posible y, por tanto, evitando el recurso exclusivo a pronombres personales o artículos de primera persona, justamente alternando estos últimos con elementos más indirectos por genéricos.

Si hablamos ya de la presencia directa del receptor, ésta resulta predominante, por oposición a lo pronosticado inicialmente, en el subcorpus alemán, coincidiendo así con la presencia directa del emisor. Ese predominio viene dado por la mayor frecuencia que en aquél corresponde a los pronombres personales y artículos posesivos de 2ª persona formal y de 1ª persona singular. En el subcorpus español, en cambio, y como expresión de una convención general de nuestra lengua, son más numerosos los pronombres y artículos de segunda persona informal, por oposición a sus respectivos equivalentes relativos en alemán, esto es, *man* y *sein*. También las fotografías expresión de la presencia directa del receptor cuentan con una frecuencia más elevada en el subcorpus español, coincidiendo así con los elementos no verbales reflejo de la presencia directa del emisor. Al igual que en el caso de esta última, también la presencia directa del receptor resulta preponderante en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus, incluso en mayor medida de lo que lo era la presencia directa del emisor y como reflejo del estilo más personal y, por extensión, fáticamente persuasivo propio de tales ejemplares a nivel interlingüístico. A nivel subtextual la presencia directa del receptor registra, por último, su valor más destacado en el subtexto 'hoja de inscripción' tanto en el subcorpus alemán como en el español, poniendo así de relieve la motivación funcional de ese predominio. Ésta se explica dado el protagonismo que corresponde al receptor en dicho subtexto, en el que el emisor lo interpela directamente sirviéndose de un formato, el del formulario, cuya propia estructura es responsable también de que el subtexto 'hoja de inscripción' cuente con la máxima presencia conjunta de ambos interlocutores.

Por lo que respecta, en último lugar, a la presencia indirecta del receptor, ésta detenta su valor más destacado en el subcorpus español, en contra de nuevo de lo esperado y concordando con la presencia indirecta del emisor, de forma paralela a lo que sucedía en el subcorpus alemán con la mayor presencia directa tanto de emisor como de receptor. De forma reveladora, la presencia indirecta del receptor presenta una frecuencia complementaria respecto de la presencia indirecta del emisor, si ambas se ven consideradas por tipos de emisor dentro de cada subcorpus. Así, en el alemán la presencia indirecta del receptor registra un valor más alto en los ejemplares de emisor privado y la del emisor lo hace en los de emisor público, mientras que en el subcorpus español se da justamente la situación contraria. Ello se opone al predominio unánime de la presencia directa de emisor y receptor en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus entendido como expresión inequívoca de la mayor voluntad fáticamente persuasiva de tales ejemplares. Esa coincidencia a nivel interlingüístico se observa igualmente con relación al subtexto donde la presencia indirecta del receptor se hace más notoria. Ésta alcanza, efectivamente, su máxima frecuencia en el subtexto 'condiciones' de ambos subcorpus y, de forma casi totalmente coincidente, en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado. De ahí la motivación funcional que cabe atribuir al recurso preferente a formas indirectas para referirse al receptor a la hora de hacerlo objeto de condiciones generales que, por serlo, aparecerán formuladas justamente en términos genéricos susceptibles, además, de generar un menor rechazo por parte del receptor, que, intencionadamente, no aparece caracterizado personalmente.

4.1.6.3.2 Persuasión referencial

Coincidiendo con las previsiones iniciales, la persuasión referencial resulta más destacada, en conjunto, en el subcorpus alemán, al que, tal como sucedía con la persuasión fáctica, cabe atribuir ahora un mayor grado de persuasión objetiva que al subcorpus español. Ese mayor grado de persuasión objetiva viene dado por el predominio de sustantivos combinados y de superlativos, obviamente relativos, cuyas respectivas frecuencias duplican las de sus homólogos del subcorpus español, así como por un mayor volumen de adjetivos aislados, cuya diferencia respecto de este último subcorpus es menor que en los dos elementos anteriores. El subcorpus español, por su parte, se distingue por la prevalencia de adjetivos combinados, comparativos, y de elementos no verbales, en este caso con carácter de convención general y a causa de una mayor tendencia a la persuasión visual observada ya al tratar la presencia directa no verbal de emisor y receptor.

A diferencia de la persuasión fáctica, más representada en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus, la persuasión referencial presenta una frecuencia por tipos de emisor divergente de un subcorpus a otro. Así, en el alemán son los ejemplares de emisor público los que cuentan con un mayor volumen de elementos referencialmente persuasivos, en concordancia con lo pronosticado en virtud del carácter más objetivo de tales elementos. En el subcorpus español, en cambio, tales elementos resultan más numerosos en los ejemplares de emisor privado, al igual que sucedía con la persuasión fáctica y que también ocurre ahora con la persuasión referencial realizada no verbalmente, a causa del carácter más abiertamente persuasivo de sus elementos no verbales.

A nivel subtextual, los elementos referencialmente persuasivos, tanto verbales como no verbales, registran su máximos valores respectivos dentro de ambos subcorpus en los subtextos persuasivos, encabezados por el subtexto 'ciudad', al que corresponde así el mayor porcentaje de elementos al servicio de una persuasión, la referencial, comparativamente más unívoca que la fática.

4.1.6.3.3 Persuasión expresiva

Pese a su carácter esencialmente subjetivo y, por tanto, más abiertamente persuasivo que el de la persuasión referencial, la persuasión valorativa cuenta con una mayor frecuencia en el subcorpus alemán que en el español. Ello refuta, como en el caso de la persuasión fática, la orientación más decididamente persuasiva de este último. Esa preponderancia del subcorpus alemán se aplica a los tres subtipos de persuasión valorativa considerados, esto es, a la realizada, en cada caso, por medio de la caracterización apreciativa o connotativa del referente, de la implicación emocional del emisor y de opiniones de terceras personas. En el caso de la primera se da un equilibrio por lo que respecta al predominio en uno u otro subcorpus de los elementos que la realizan, resultando un 50% de los mismos preponderante en el subcorpus alemán y el otro 50% en el español. Dentro del primero de esos subcorpus, los elementos más representados son adjetivos y sustantivos aislados y sustantivos combinados (tal como ocurría en el caso de la persuasión referencial), así como otros elementos vinculados a lo idiomático. Por su parte, el subcorpus español se distingue por la primacía de adjetivos combinados y comparativos (coincidiendo en ello con sus homólogos al servicio de la persuasión referencial), así como de superlativos absolutos y relativos, en este

ultimo caso como expresión de una convención general de nuestra lengua y por oposición a los superlativos relativos con valor referencialmente persuasivo. Ese equilibrio interlingüístico está, en cambio, ausente por completo de los otros dos subtipos de persuasión valorativa. Por una parte, tanto los enunciados admirativos como las comillas con valor modal, entendidos ambos como expresión de la persuasión valorativa basada en la implicación emocional del emisor, registran valores más elevados en el subcorpus alemán que en el español. Así ocurre igualmente con las citas reflejo de opiniones de terceras personas, incluyendo tanto afirmaciones de carácter general como opiniones de autoridades (en este caso con carácter de convención general) y también de antiguos alumnos.

Por tipos de emisor, la persuasión valorativa cuenta, en sus tres modalidades, con porcentajes más altos en los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán, coincidiendo así tanto con la persuasión fáctica como con la referencial y confirmando, en consecuencia, la mayor orientación persuasiva de tales ejemplares dentro del subcorpus alemán. En el subcorpus español, por el contrario, son los ejemplares de emisor público los que, tanto en contra de lo previsto como en consonancia con el comportamiento de los elementos referencialmente persuasivos, presentan una mayor frecuencia de elementos al servicio de la persuasión valorativa basada en la caracterización apreciativa o connotativa del referente, así como de la persuasión valorativa en conjunto.

Ésta, por último, registra su máximo valor conjunto en el subcorpus 'ciudad' de ambos subcorpus, tal como ocurría con la persuasión referencial, convirtiéndolo así en el subtexto persuasivo por excelencia. Le siguen los subtextos 'centro' y

'actividades' también en ambos subcorpus, que revelan así un mayor grado de coincidencia interlingüística que en el caso de los elementos referencialmente persuasivos, cuyos segundo y tercer máximos valores correspondían respectivamente a los subtítulos 'actividades' y 'centro' en el subcorpus alemán y 'centro' y 'actividades' en el español. En ese sentido, el hecho de que estos dos últimos subtítulos detentan alternativamente el segundo y tercer valores máximos de la persuasión referencial y valorativa en el subcorpus alemán permite hablar en él de una distribución complementaria entre ambas dentro de los subtítulos persuasivos intrínsecamente motivados (esto es, los subtítulos 'centro' y 'actividades') debida posiblemente a la diferenciación más homogénea por tipos de emisor de ese subcorpus. A diferencia de la persuasión valorativa considerada en conjunto, la basada en la caracterización apreciativa o connotativa del referente sólo registra un valor coincidente a nivel interlingüístico y subtítulo, esto es, su máximo porcentaje en el subtítulo 'ciudad' de ambos subcorpus. Menor aún es el grado de concordancia por subcorpus de la persuasión valorativa basada en la implicación emocional del emisor y de la vinculada a opiniones de terceras personas. El motivo puede ser la especificidad, cabe decir cultural, de los elementos que las realizan y que determinan el predominio respectivo de cada de ellas en subtítulos diferentes dentro de cada subcorpus, correspondiendo en alemán, reveladoramente, el valor máximo en ambos casos al subtítulo 'ciudad'.

4.1.6.3.4 Persuasión apelativa

La persuasión apelativa es la única que, de conformidad en cualquier caso con lo pronosticado, resulta mayoritaria en el subcorpus español, otorgando así a sus

ejemplares un mayor grado de persuasión más directa, como se aprecia en el predominio que, con carácter de convención general, corresponde en ellos a los imperativos, por oposición a la preponderancia de performativos que se registra en el subcorpus alemán. De forma sintomática por coincidente con lo observado hasta ahora en los demás tipos de persuasión, los elementos apelativamente persuasivos se ven, en todos los casos, más representados en los ejemplares de emisor privado del mencionado subcorpus, a diferencia de lo que ocurre en el español, menos homogéneamente diferenciado por tipos de emisor. A nivel subtextual, la persuasión apelativa alcanza su valor máximo en subtextos con distinta función en cada subcorpus y, en concreto, en el subtexto 'matrícula' dentro del subcorpus alemán y en el subtexto 'centro' dentro del español, tal como sucedía, reveladoramente, con la presencia directa del emisor, estrechamente vinculada a la frecuencia de performativos.

4.1.6.4 Función referencial

En lo concerniente a esta función, trataré sucesivamente las acciones de mencionar (4.1.6.4.1), diferenciar (4.1.6.4.2), informar (4.1.6.3.3.), declarar performativamente (4.1.6.3.4) y explicitar (4.1.6.3.5)

4.1.6.4.1 Mencionar

Con relación a la acción de mencionar, dentro de la cual sólo fue objeto de consideración, como se recordará, la referencia anafórica, todos los elementos al servicio de esta última alcanzan en el subcorpus español valores que, cuando menos, duplican los del subcorpus alemán, evidenciando así un predominio en los

ejemplares del primero debido a la mayor diversidad que corresponde a tales elementos como convención general de nuestra lengua.

Por tipos de emisor, la referencia anafórica registra valores más destacados en los ejemplares de emisor público, tal como se preveía, únicamente dentro del subcorpus alemán. Ello no ocurre, sin embargo, en todos los elementos que la realizan, a diferencia de lo que sucede en los ejemplares, esta vez de emisor privado, del subcorpus español. No cabe así, a nivel interlingüístico, vincular el mayor recurso a la referencia anafórica, en contra de lo pronosticado, con un estilo más formal, por académico, propio de los ejemplares de emisor público de ambos subcorpus.

A nivel subtextual, el hecho de que el subtexto 'centro' cuente con el primer y segundo máximos porcentajes de elementos anafóricos en los subcorpus español y alemán, respectivamente, permite hablar de una cierta afinidad interlingüística en cuanto a la vinculación preferente de la referencia anafórica a lo persuasivo. Ello es así, puesto que el segundo valor más elevado de dicha referencia se da, dentro del subcorpus español, en el subtexto 'condiciones', mientras que en el alemán la primacía corresponde al subtexto 'curso'.

4.1.6.4.2 Diferenciar

Confirmando las previsiones iniciales, tanto las frases de relativo como los sintagmas participiales con valor especificativo, en cuanto que elementos al servicio de la acción de diferenciar, cuentan con una mayor frecuencia absoluta en el subcorpus español, a causa de su menor complejidad sintáctica en nuestra lengua, responsable asimismo de la mayor longitud en palabras de tales

sintagmas en los ejemplares de dicho subcorpus. En términos relativos, esto es, con relación al total de frases de relativo y sintagmas participiales especificativos, la frecuencia de estos últimos resulta más elevada en el subcorpus alemán, como muestra de una preferencia por la diferenciación nominal que confirma el carácter de convención general atribuible a la mayor tendencia al estilo nominal de esa lengua y que se opone a la diferenciación más verbal propia del subcorpus español, que posee una mayor frecuencia relativa de frases especificativas.

Por tipos de emisor, y a diferencia de lo que se había pronosticado inicialmente, no cabe adjudicar de forma unánime en ambos subcorpus una mayor frecuencia, absoluta o relativa, de sintagmas especificativos a sus respectivos ejemplares de emisor público en virtud de su posible estilo más nominal por académico. En ese sentido, tampoco los ejemplares de emisor privado de uno y otro subcorpus coinciden en contar, en contra asimismo de lo vaticinado, con un porcentaje, absoluto o relativo, más elevado de frases de relativo especificativas como expresión de un estilo más clarificador, por verbal, vinculado a la mayor voluntad persuasiva propia en principio de tales ejemplares. Del mismo modo, sólo los ejemplares de emisor público del subcorpus español, y no los de ambos subcorpus como se había previsto, cuentan con un promedio más alto de palabras por sintagma como reflejo del posible mayor grado de formalidad de dichos ejemplares en uno y otro subcorpus.

A nivel subtextual, la mayor frecuencia absoluta de frases de relativo especificativas se da, de forma coincidente en ambos subcorpus, dentro del subtexto 'curso', dada la pertinencia funcional de diferenciar de la forma más

fácilmente procesable a nivel sintáctico el referente más significativo del FCIE, cuyo subtexto, por lo mismo, cuenta también con la máxima frecuencia relativa de dichas frases en el subcorpus alemán. En una menor proporción coinciden ambos subcorpus por lo que se refiere a la frecuencia subtextual de los sintagmas especificativos, ya que, dentro del subcorpus alemán, éstos resultan más numerosos, en términos absolutos, en un subtexto directivo (el subtexto 'condiciones') mientras que, dentro del español, lo son en un subtexto persuasivo (el subtexto 'actividades'). Así ocurre igualmente con la frecuencia relativa de los mencionados sintagmas, cuyos máximos valores en los subcorpus alemán y español se registran, en cada caso, en los subtextos 'hoja de inscripción' y 'actividades'. Ello da prueba, pues, de la mayor vinculación a lo directivo y a lo persuasivo que, respectivamente, cabe adjudicar en uno y otro subcorpus a la diferenciación participial. Así lo demuestra, igualmente, el hecho de que la mayor longitud de tales sintagmas corresponda en el subcorpus alemán a los subtextos 'condiciones', 'curso' y 'centro', siguiendo así una progresión de lo directivo a lo persuasivo pasando por lo referencial exactamente inversa a la del subcorpus español, cuyos sintagmas de más extensión son, en orden decreciente, los de los subtextos 'centro', 'curso' y 'condiciones'.

4.1.6.4.3 Informar

Por lo que se refiere a la acción de informar realizada mediante formas de pasiva (pura o de otros tipos), los elementos a su servicio cuentan con una frecuencia absoluta conjunta más elevada en el subcorpus español que en el alemán contraria a lo que se había supuesto en un principio y debida, posiblemente, al

mayor peso específico de la pasiva refleja en los ejemplares del primero. Efectivamente, dentro de las formas distintas a la pasiva pura, la pasiva refleja no sólo es la más frecuente de ambos subcorpus, en términos absolutos y relativos, sino también la responsable de que el conjunto de tales formas registre en el subcorpus español, con carácter de convención general, un porcentaje superior al que presentan las alternativas a la pasiva en el alemán. En éste, por su parte, tanto la pasiva pura como *werden* + *-bar* detentan, respectivamente, valores más altos, como expresión de sendas convenciones generales de dicha lengua, que la pasiva con *ser* y que *ser/resultar* + *-ble* en el subcorpus español.

Por tipos de emisor, la acción de informar mediante formas de pasiva resulta mayoritaria, en términos absolutos, en los ejemplares de emisor público de ambos subcorpus, hecho que pone de manifiesto la preferencia funcionalmente motivada que corresponde en ellos a una realización más impersonal de la acción de informar vinculada a la menor presencia directa del emisor propia de tales ejemplares en uno y otro subcorpus. De forma significativa, ese predominio se da en el subcorpus español tanto en el caso de la pasiva pura como de la refleja, evidenciando así lo generalizado de ese fenómeno en los ejemplares de emisor público de dicho subcorpus, donde sólo las estructuras menos comunes, esto es, *verse* + participio y *ser/resultar* + *-ble* cuentan con una mayor frecuencia en los ejemplares de emisor privado, quizá por razones de variedad estilística relacionadas con la mayor voluntad persuasiva de estos últimos. Esa misma variedad puede justificar, de forma complementaria, la primacía de las construcciones alternativas a la pasiva con *werden*, pese a su registro más formal,

dentro de los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán, toda vez que la propia pasiva con *werden*, como estructura impersonal más generalizada, halla una mayor representación en los ejemplares de emisor público, dada justamente la mayor tendencia de éstos a un estilo impersonal.

A nivel subtextual, la acción de informar mediante formas de pasiva presenta su máxima frecuencia absoluta conjunta en subtextos distintos dentro de cada subcorpus. Así, en el alemán dicha acción resulta preponderante en el subtexto 'matrícula', donde también lo es el elemento más común que la realiza, esto es, la pasiva con *werden*. En el subcorpus español, en cambio, esa preponderancia corresponde al subtexto 'curso' y, con ello, de nuevo al subtexto con una mayor presencia del elemento más generalizado al servicio de esa acción en dicho subcorpus, esto es, la pasiva refleja. Considerada en conjunto y por sus elementos más frecuentes, esa acción se distingue, pues, por aparecer vinculada en mayor medida a procesos relacionados con lo directivo en el subcorpus alemán y con lo referencial en el español, si bien sus tres máximos valores se registran en ambos subcorpus, aunque en un orden distinto, en sendos subtextos directivos, referenciales y persuasivos. En ese sentido, cabe hablar también de una cierta coincidencia interlingüística en lo que se refiere a la distribución subtextual de las formas de pasiva más frecuentes con un registro comparativamente más formal, a saber, la pasiva con *ser* en español y las alternativas a la pasiva con *werden*. En efecto, el uso menos generalizado de ambas en uno y otro subcorpus determina la primacía de las mismas en subtextos, dispuestos en una secuencia mutuamente opuesta, con una función distinta a la de aquéllos donde predominaban,

respectivamente, la pasiva refleja y la pasiva con *werden*. De ese modo la pasiva con *ser* es mayoritaria en los subtextos 'condiciones', 'curso' y 'ciudad', dando muestra así de una orientación comparativamente más directiva que la de la pasiva refleja, de la que, en ese sentido, resulta complementaria. Por su parte, las construcciones alternativas a la pasiva detentan valores más elevados en los subtextos 'ciudad', 'curso' y 'condiciones', dando prueba así de un mayor peso específico de lo persuasivo, complementario asimismo de la orientación más directiva de la pasiva con *werden*.

4.1.6.4.4 Declarar performativamente

En lo que respecta a la declaración performativa, referida a la inscripción en el curso, a la aceptación de las condiciones generales de matrícula y al pago de esta última, se ve realizada únicamente en aquellos subtextos donde esas tres acciones resultan relevantes y, en concreto, en el subtexto 'hoja de inscripción' de los subcorpus alemán y español y en el subtexto 'condiciones' del subcorpus alemán. Su misma presencia en un número superior de subtextos dentro del subcorpus alemán es expresión de la frecuencia más elevada que corresponde en él a la declaración performativa. Ello se debe, como se había previsto, a la mayor tendencia de sus ejemplares a hacer al receptor sujeto de acciones susceptibles de verse declaradas performativamente, coincidiendo con la también mayor frecuencia en ellos de pronombres de primera persona referidos a dicho receptor. Por tipos de emisor, la declaración performativa registra, en conjunto, valores más destacados en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus, como muestra de la mayor voluntad de los mismos, en cuanto que representantes de

instituciones no estatales, de establecer un compromiso legal más explícitamente personalizado con el receptor. De forma sintomática, los ejemplares de emisor privado también coinciden a nivel interlingüístico en contar con una mayor frecuencia de declaraciones performativas en el caso de las acciones de inscribirse y de aceptar las condiciones generales, mientras que la acción más comprometedoramente vinculante de efectuar el pago de la matrícula resulta, en uno y otro subcorpus, preponderante en los ejemplares de emisor público, cuya orientación menos persuasiva parece avenirse mejor con el hecho de hacer declarar en mayor medida esa acción al receptor.

4.1.6.4.5 Explicitar

Dentro de esta acción recapitularé, sucesivamente, la explicitación de aspectos cualitativos y de circunstancias del referente.

Dentro de los primeros empezaré refiriéndome a las frases de relativo y sintagmas participiales con valor explicativo, para tratar después las aposiciones, los paréntesis explicativos y los pies de foto.

Con relación a las frases y sintagmas explicativos, la frecuencia absoluta de esos dos elementos, considerados tanto en conjunto como por separado, es, en todos los casos, más elevada en los ejemplares del subcorpus español que en los del alemán. Ello se debe a la misma menor complejidad sintáctica que justificaba en él la mayor frecuencia absoluta de frases y sintagmas especificativos y que explica, asimismo, la mayor longitud tanto de estos últimos como de sus homólogos con valor explicativo. En términos relativos, sin embargo, y tal como sucedía con la acción de diferenciar, el recurso a esos sintagmas resulta, como convención

general, más frecuente en el subcorpus alemán, como reflejo del estilo comparativamente más nominal propio de sus ejemplares. Por lo mismo, es el subcorpus español el que presenta una mayor frecuencia relativa en el caso de las frases de relativo explicativas, tal como ocurría con las especificativas, como expresión del estilo más verbal que corresponde a sus ejemplares.

Por tipos de emisor, y del mismo modo que ocurría con la acción de diferenciar, ni los sintagmas ni las frases de relativo explicativas resultan unánimemente mayoritarios en los ejemplares de emisor público y privado de uno y otro subcorpus, respectivamente. Ello refuta, pues, de nuevo en contra de lo pronosticado, la correlación entre sintagmas participiales y un presumible estilo más formal (por académico) propio de los ejemplares de emisor público (donde tampoco tales sintagmas presentan en ambos subcorpus un promedio más extenso en palabras), así como entre frases de relativo y un posible estilo más persuasivo (por verbal) distintivo de los ejemplares de emisor privado. Pese a ello, sí se hace posible hablar de una cierta complementariedad por tipos de emisor entre las acciones de diferenciar y explicitar, más vinculadas, en cada caso, a lo referencial y a lo persuasivo en el caso de sus respectivas frases de relativo y a lo directivo y a lo persuasivo en el caso de sus respectivos sintagmas participiales. Muestra de esa complementariedad es el hecho de que la frecuencia absoluta conjunta de las frases de relativo y sintagmas participiales explicativos resulta más elevada en aquellos ejemplares de cada subcorpus donde no lo era la acción de diferenciar, esto es, en los de emisor público en el subcorpus alemán y en los de emisor privado en el español. En ambos tipos de ejemplares, además, alcanzan

los sintagmas explicativos su máxima longitud, por oposición a los sintagmas especificativos, más extensos en los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán y en los de emisor público del español. De ahí la plausibilidad de una distribución convencionalmente complementaria por tipos de emisor entre ambos subcorpus en lo que se refiere a las acciones de diferenciar y explicitar mediante frases de relativo y sintagmas participiales. Si hablamos de frecuencia relativa, el hecho de que, dentro del subcorpus alemán, los sintagmas explicativos se vean más representados en los ejemplares de emisor privado, por oposición a los sintagmas especificativos, que lo están en los ejemplares de emisor público, puede entenderse igualmente como indicio de una cierta complementariedad por tipos de emisor entre las acción de diferenciar y explicitar, ausente en cualquier caso del subcorpus español.

En cuanto a la distribución de frases y sintagmas explicativos por subtextos, las primeras registran su máxima frecuencia absoluta en el subtexto 'centro' de forma coincidente en ambos subcorpus. Ello pone de manifiesto la relevancia comunicativa que corresponde a la explicitación verbal y, por tanto, más asequible sintácticamente de las peculiaridades distintivas del centro en cuestión, de modo paralelo a lo que ocurría con la especificación mediante frases de relativo de las características del curso. En cuanto a los sintagmas, muestran la misma vinculación preferente a lo persuasivo que las frases de relativo, al darse con una mayor frecuencia absoluta en los dos subcorpus dentro del subtexto 'ciudad', donde contribuyen a una explicitación más indirecta y, con ello, quizá más eficazmente persuasiva del único referente que debe su carácter facultativo a su

motivación extrínseca. En términos relativos, sin embargo, tanto las frases de relativo como los sintagmas explicativos se dan con una mayor frecuencia en subtextos directivos tanto en uno como en otro subcorpus. En el caso de los sintagmas ello coincide con la acción de diferenciar, revelando así la pertinencia que en tales subtextos, sobre todo dentro del subcorpus alemán, resulta propia tanto de la explicitación como de la especificación realizadas condensadamente. Esa pertinencia se ve avalada, significativamente, por el hecho de que en dicho subcorpus ambos tipos de sintagmas presentan su máxima longitud dentro del subtexto 'condiciones', por oposición al subcorpus español. En éste, en efecto, la mayor longitud de los sintagmas explicativos se da en el subtexto 'curso', donde son también más numerosos, mientras que la de los sintagmas especificativos corresponde al subtexto 'centro'.

Si pasamos ahora a considerar las aposiciones, los paréntesis explicativos, culturalmente motivados o no, y los pies de foto, hay que reseñar cómo las primeras muestran un comportamiento coincidente en lo fundamental con el de los sintagmas explicativos que suelen realizarlas. Así, dichas aposiciones resultan más frecuentes en el subcorpus español, tal y como ocurre con los mencionados sintagmas y como se había pronosticado, en virtud de la mayor tradición turística de nuestra cultura y, en consecuencia, de su también mayor tendencia a caracterizar explícitamente referentes culturalmente específicos como los que son mayoritariamente objeto de tales aposiciones. Por tipos de emisor, y en contra esta vez de lo previsto teniendo en cuenta la orientación más persuasiva de los ejemplares de emisor privado, dichas aposiciones se ven menos representadas en

éstos que en los ejemplares de emisor público de uno y otro subcorpus (tal como sucedía con los sintagmas explicativos en el subcorpus alemán), en consonancia, posiblemente, con el carácter referencial, esto es, no persuasivo de las mismas. A nivel subtextual, las mencionadas aposiciones registran su máxima frecuencia, al igual que los sintagmas explicativos, en el subtexto 'ciudad' de los subcorpus alemán y español y, dentro de ellos, en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado. Ello evidencia así tanto la interrelación entre aposiciones y sintagmas explicativos como la relevancia funcional de ambos en el subtexto donde más lógica resulta la presencia de realidades culturalmente específicas.

Con relación a los paréntesis explicativos culturalmente motivados, sus valores muestran una significativa proximidad con respecto a los de las aposiciones, vinculadas, asimismo, a referentes culturalmente específicos. En este sentido, dichos paréntesis son, de nuevo, mayoritarios en el subcorpus español por razones similares a las que justificaban en él el predominio de las aposiciones. Por su parte, esos paréntesis no presentan tampoco porcentajes más elevados en los ejemplares de emisor privado, en principio más persuasivos, de ambos subcorpus quizá por los mismos motivos que las aposiciones, esto es, por tratarse de elementos referenciales y no propiamente persuasivos. Significativa vuelve a ser, por tanto, la primacía de tales paréntesis, coincidente de nuevo por subcorpus y tipos de emisor, dentro del subtexto 'ciudad', debida, de nuevo, a las mismas causas que explicaban el predominio en él de las mencionadas aposiciones.

El carácter no culturalmente motivado propio del segundo tipo de paréntesis explicativos determina un comportamiento divergente con relación al de los

paréntesis culturalmente motivados. Así, los paréntesis no culturalmente motivados presentan, de conformidad con lo vaticinado, un porcentaje más elevado en el subcorpus alemán que en el español, atribuible a la tendencia más destacada a la explicitación en general que parece propia del primero. Coincidiendo, no obstante, con los culturalmente motivados, los paréntesis no culturalmente motivados se dan en mayor medida en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado, en los que su en en principio mayor voluntad de precisar detalles referidos a la inscripción u organización del curso sólo continuaría siendo de aplicación siempre que en ellos la explicitación de tales detalles se integrara directamente en el texto sin paréntesis. A nivel subtextual, los paréntesis no culturalmente motivados registran sus valores máximos en el subtexto 'actividades' del subcorpus alemán y en el subtexto 'matrícula' del español. Cabe, pues, asociar, en este último subcorpus más que en el primero, el recurso prioritario a tales paréntesis con la pertinencia de evidenciar informaciones relevantes, pertinencia coincidente, de forma reveladora, en ambos subcorpus en cuanto al segundo valor máximo de dichos paréntesis en el subtexto 'curso'.

En lo que atañe, finalmente, a los pies de foto, su máxima frecuencia absoluta por subcorpus concuerda, conforme a lo pronosticado, con la de las fotografías no vinculadas a la presencia directa de emisor y receptor y corresponde, así, al subcorpus español, caracterizado, en general, por una mayor persuasión visual. De forma, en cambio, contraria a lo planteado inicialmente, los pies de foto registran una frecuencia absoluta más elevada en los ejemplares de emisor público que en los de emisor privado, en principio más persuasivos. Ello puede

explicarse en razón tanto del carácter referencial de esos elementos como del hecho de que, al identificar explícitamente el referente, los pies de foto puedan restarle la capacidad de evocación y, con ello, el poder de persuasión que en mayor medida pretenden unos ejemplares de emisor privado cuyo mayor grado de persuasión visual en ambos subcorpus resultaría así complementario de la menor presencia en ellos de pies de foto. Ya a nivel subtextual, éstos alcanzan su máxima frecuencia absoluta en uno y otro subcorpus dentro del subtexto 'ciudad', en el que, significativamente, también resultan predominantes las fotografías no vinculadas a la persuasión fáctica. Con respecto a la frecuencia relativa de los pies de foto, esto es, considerada sobre el total de elementos no verbales susceptibles de verse identificados recurriendo a ellos, dicha frecuencia resulta, como se preveía, complementaria de la absoluta. De ahí que sea ahora el subcorpus alemán el que refleje una correlación más proporcional entre persuasión visual y explicitación de elementos no verbales. Ese mayor equilibrio entre referentes no verbales y pies de foto explicativos se da también en los ejemplares de emisor público, si bien de forma coincidente y no complementaria respecto de su frecuencia absoluta de pies de foto. A nivel subtextual, la máxima frecuencia relativa de estos últimos se da en el subtexto 'centro', como consecuencia del mayor peso específico que corresponde en él a la identificación del personal docente, por oposición al subtexto ciudad, cuyos respectivos porcentajes de fotografías y pies de foto, aun siendo los más elevados en términos absolutos, no guardan la misma relación proporcional entre sí.

Si pasamos ahora a abordar la explicitación de circunstancias del referente por medio de conectores adverbiales, subordinadas adverbiales y sintagmas preposicionales y empezamos por el primero de dichos grupos de elementos, habremos de constatar cómo su frecuencia absoluta, coincidiendo con lo pronosticado, es superior en el subcorpus alemán, tanto en conjunto como por tipos de conectores. El motivo lo constituye la menor complejidad sintáctica que supone en dicho subcorpus, a diferencia del español, recurrir a tales conectores en lugar de a subordinadas. Ello puede explicar la preeminencia conjunta de tales conectores en los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán, dada la presumible mayor voluntad explicitativa de esos ejemplares. A causa de las diferencias sintácticas entre ambas lenguas, esa voluntad no se manifiesta, sin embargo, del mismo modo en sus homólogos del subcorpus español, donde esos conectores se ven más representados en los ejemplares de emisor público. En virtud del menor grado de complejidad sintáctica que presentan los conectores adverbiales tanto respecto de las subordinadas como de los sintagmas preposicionales, su mayor utilización a nivel subtextual se registra en aquellos subtextos donde más necesario se hace explicitar de la forma sintácticamente más asequible las circunstancias que en ellos concurren. Esos subtextos son los subtextos 'condiciones' y 'matrícula' en el subcorpus alemán y los subtextos 'centro' y 'ciudad' en el español. Ello revela cómo la explicitación de circunstancias mediante conectores adverbiales aparece vinculada en mayor medida a lo directivo en el subcorpus alemán y a lo persuasivo en el español.

En cuanto a las subordinadas, y conforme a lo vaticinado, su mayor frecuencia absoluta, conjunta y por grupos, dentro del subcorpus español obedece, de forma complementaria a la explicación planteada en el caso de los conectores, es decir, a la mayor dificultad sintáctica que, en términos comparativos, presentan dichas frases en alemán. En contra, sin embargo, de lo que se había pronosticado en un principio, no son ahora los ejemplares de emisor público de ambos subcorpus los que cuentan con una mayor frecuencia de subordinadas, en virtud de su posible estilo más formal por académico, sino los mismos ejemplares de emisor privado donde predominaba el recurso a conectores adverbiales. Ello da prueba de una mayor complejidad sintáctica por parte de estos últimos ejemplares que cabe vincular con su también mayor voluntad explicitativa y que, de acuerdo con ello, se justifica por razones de eficacia a la hora de dar cuenta de relaciones lógicas justamente mediante subordinadas, esto es, mediante elementos más inmediatos que los anafóricos conectores adverbiales y menos densos sintácticamente que los sintagmas participiales. Esa mayor inmediatez, unida a su mayor complejidad sintáctica frente a los conectores, puede ser el motivo de que las subordinadas alcancen una mayor frecuencia absoluta conjunta en subtextos directivos y, en concreto, en los subtextos 'condiciones' y 'matrícula', esta vez de forma sintomáticamente coincidente en ambos subcorpus. En efecto, tanto en el subtexto 'condiciones' como, en menor medida, en el subtexto 'matrícula' confluyen una proporción considerable de circunstancias (sobre todo, condicionales y temporales) y la necesidad funcional, común a los ejemplares de uno y otro

subcorpus, de explicitarlas reflejando sintácticamente su dependencia de un referente comparativamente más complejo por su vinculación a lo legal.

Si consideramos ahora la realización de ciertos tipos de subordinadas diferenciadas por subcorpus comenzando por las condicionales sin conjunción dentro del subcorpus alemán, se impone señalar cómo su frecuencia relativa no registra sus máximos valores en subtextos directivos, como se había pensado, sino en el subtexto 'ciudad', en razón del mayor recurso en este último a condicionales de ese tipo, no introducidas por *sollte(n)*, en enunciados generalizadores con valor informal. Tras dicho subtexto se sitúan, no obstante, los subtextos 'condiciones' y 'matrícula', primero y segundo respectivamente en cuanto a la frecuencia absoluta de tales condicionales. En contra asimismo de lo previsto, esos dos subtextos no presentan tampoco una frecuencia relativa de condicionales sin conjunción más elevada en los ejemplares de emisor público motivada por el mayor grado de formalidad de éstos. En efecto, ello sólo ocurre en el subtexto 'condiciones', cuyo mayor grado de formalidad no se refleja, sin embargo, en una mayor frecuencia, ni absoluta ni relativa, de condicionales introducidas por *sollte(n)*. Como variante más formal de las condicionales sin conjunción, éstas resultan, en cambio, mayoritarias en el subtexto 'matrícula', donde su mayor grado de formalidad permite plantear al receptor de forma tanto más indirecta condiciones relativas al pago de dicha matrícula.

En lo que concierne a la realización mediante formas verbales no finitas de subordinadas condicionales, causales y temporales en el subcorpus español, la mayor frecuencia relativa de las primeras se registra no, como cabía esperar, en el

más formal subtexto 'condiciones', sino en el más conciso subtexto 'hoja de inscripción'. Además de detentar la máxima frecuencia absoluta de tales condicionales, este último subtexto favorece, por su propio formato, el recurso a una expresión más concentrada que, como muestra de un mayor grado de formalidad, sí cuenta ahora, conforme a lo previsto, con una mayor frecuencia relativa en los ejemplares de emisor público. En lo que respecta a las subordinadas causales, su mayor frecuencia relativa a nivel subtextual se da en el subtexto 'curso', obedeciendo tanto a razones de variedad estilística, debidas a la extensión de su referente, como al deseo de justificar de modo más indirecto, al prescindir de sujeto, los contenidos o el programa de dicho curso. Por tipos de emisor, las subordinadas causales no finitas resultan más frecuentes, en términos relativos, en los ejemplares de emisor privado, en concordancia con lo previsto, si bien más como consecuencia del predominio general de subordinadas propio de estos ejemplares que del posible registro menos formal de las causales no finitas. Esa misma explicación puede aplicarse a la mayor frecuencia relativa que también registran en los ejemplares de emisor privado las subordinadas temporales no finitas, preponderantes, a nivel subtextual, en la hoja de inscripción, dada la necesidad de especificar o retomar en ella, de forma necesariamente breve por su propio formato, circunstancias temporales vinculadas a los plazos de inscripción. Por lo que se refiere a los sintagmas preposicionales, su mayor frecuencia absoluta conjunta en el subcorpus alemán obedece a la menor complejidad sintáctica que presentan dichos sintagmas respecto de sus subordinadas correspondientes, en términos comparativos y por oposición al español, tal como

ocurre con los conectores adverbiales, predominantes asimismo en el subcorpus alemán. Por tipos de emisor, los sintagmas preposicionales registran una frecuencia absoluta conjunta más elevada en los ejemplares de emisor público únicamente dentro del subcorpus alemán, como expresión de un estilo más formal por nominal que no cabe hacer extensible a sus homólogos del subcorpus español, donde tales sintagmas resultan menos numerosos que en los ejemplares de emisor privado, al igual que sucedía con las subordinadas. A nivel subtextual, en cambio, la máxima frecuencia conjunta de sintagmas preposicionales se da en el subtexto 'condiciones' tanto en ambos subcorpus como en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado. Esa coincidencia a nivel interlingüístico e intralingüístico pone de manifiesto la relevancia funcional que corresponde en él a la explicitación concentrada de circunstancias. Ésta, a su vez, resulta paralela a la realizada mediante subordinadas (preponderantes también en dicho subtexto) y se ve motivada tanto por el volumen y variedad de dichas circunstancias como por el grado de abstracción característico de unas condiciones generales cuya adecuada formulación requiere, además de subordinadas, sintagmas que expliciten tales circunstancias concentrando la expresión, en consonancia con la propia complejidad del referente y con el estilo más nominal propio de esas condiciones. En cuanto a la frecuencia relativa conjunta de conectores, subordinadas y sintagmas por subcorpus, ésta concuerda, significativamente, con la frecuencia absoluta, tanto si esos tres grupos de elementos se consideran globalmente como de forma diferenciada. Globalmente, la acción de explicitar circunstancias del referente tanto mediante conectores como mediante subordinadas y sintagmas

presenta una frecuencia superior en el subcorpus español, debida al mayor peso específico de las subordinadas en este último. La mayor complejidad sintáctica que, en términos comparativos, corresponde a estas últimas en el subcorpus alemán es responsable, por otra parte, tanto de su predominio absoluto y relativo en el subcorpus español como de un mayor recurso proporcional, a modo de compensación, a conectores y sintagmas en el subcorpus alemán. Por tipos de emisor sólo los sintagmas preposicionales cuentan con una frecuencia relativa conjunta más elevada en los ejemplares de emisor público indicativa de su estilo más formal por nominal. Las subordinadas, en cambio, en contra de lo pronosticado, son proporcionalmente mayoritarias en los ejemplares de emisor privado de los dos subcorpus, revelando así una mayor tendencia a la explicitación verbal de circunstancias, confirmada, en el caso del subcorpus alemán, por la mayor frecuencia relativa de conectores adverbiales en dichos ejemplares. A nivel subtextual la primacía relativa de dichos conectores en el subtexto 'centro' de ambos subcorpus, única coincidencia interlingüística de los tres grupos de elementos citados, revela hasta qué punto la presentación de las características distintivas del centro corre pareja con el recurso preferente a conectores adverbiales capaces de hacer explícitas las relaciones lógicas vinculadas a dicha presentación de la forma sintácticamente más clara por sencilla.

4.1.6.5 Función directiva

Dentro de esta última función consideraré, sucesivamente la acción condicionalmente obligativa de instruir (4.1.6.5.1) y las acciones no obligativas de rogar (4.1.6.5.2) y recomendar (4.1.6.5.3).

4.1.6.5.1 Instruir

Con relación a esta acción, empezaré refiriéndome a los elementos que la realizan de modo personal y que, en contra de lo vaticinado, registran una frecuencia absoluta conjunta más elevada en el subcorpus español. Ello se debe al mayor peso específico que, como expresión de una convención general de nuestra lengua, corresponde en él a los enunciados deónticos y que cabe relacionar con la también mayor presencia indirecta del receptor en dicho subcorpus, ya que gran parte de esos enunciados tienen como sujeto un sustantivo genérico referido a dicho receptor. En el subcorpus alemán, en cambio, son más numerosos los imperativos, esto es, elementos adjudicatarios de acción más inmediatamente directivos, cuya preponderancia representa una convención general de dicha lengua y puede asociarse con la mayor presencia directa del receptor en ese subcorpus. Este mismo carácter de convención general corresponde también a unos enunciados con verbo no modal asimismo más numerosos en el subcorpus alemán y que, al figurar en presente, resultan posiblemente menos unívocamente directivos que sus homólogos necesariamente en futuro del subcorpus español.

Por tipos de emisor, sólo los ejemplares de emisor público del subcorpus alemán presentan una mayor frecuencia absoluta conjunta de elementos instructivos personales acorde con la orientación menos persuasiva de dichos ejemplares. Esa mayor frecuencia se complementa con el predominio de tales elementos en los ejemplares de emisor privado del subcorpus español, donde el carácter más abiertamente persuasivo de los citados ejemplares no parece ser óbice para un mayor recurso a instrucciones que supongan un trato directo al receptor.

A nivel subtextual, los elementos instructivos personales alcanzan su porcentaje más alto dentro del subtexto 'matrícula', tal como se había planteado en un principio, únicamente en el subcorpus alemán, donde se distinguen por la primacía de imperativos, como rasgo convencional general, y enunciados con verbo no modal. En el subcorpus español, por el contrario, la prevalencia de elementos instructivos personales en el subtexto 'condiciones' revela convenciones menos diferenciadas entre los tres subtextos directivos. Reflejo de ellas es el hecho de que en dicho subtexto, dentro del subcorpus español, primen unos enunciados con verbo no modal preponderantes en el subtexto 'matrícula', dentro del subcorpus español.

Diferenciados asimismo por subcorpus, los resultados del análisis no permiten atribuir un carácter más cortés a los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán vinculado a la mayor utilización en ellos de imperativos con *bitte*, predominantes en términos absolutos y relativos en los ejemplares de emisor público. Estos ejemplares, por su parte, sólo presentan una mayor frecuencia relativa de imperativos con signo de admiración que, de modo complementario a lo recién expuesto, pueda justificar su posible menor grado de cortesía respecto a los ejemplares de emisor privado. En cuanto al subcorpus español, en cambio, y coincidiendo con lo vaticinado, los ejemplares de emisor privado se distinguen por una mayor frecuencia, absoluta y relativa, de imperativos de segunda persona informal, reflejo de su carácter más abiertamente persuasivo y paralela al predominio convencional de sus pronombres respectivos. También conforme a lo previsto, los ejemplares de emisor público del subcorpus español se decantan, en

términos absolutos y relativos, por un recurso preferente al futuro en enunciados tanto modales como no modales, representando dicho tiempo en este último caso una alternativa unívocamente directiva al presente.

Con relación ahora a los elementos instructivos impersonales, su primacía en el subcorpus español responde, conforme a lo pronosticado, a la mayor frecuencia comparativa que corresponde a la pasiva refleja tanto modal, en este caso con carácter de convención general de nuestra lengua, como no modal. La pasiva pura modal, en cambio, registra un porcentaje más elevado en el subcorpus alemán, al igual que *sein zu + Infinitiv*, equiparado a *hay que + infinitivo*, y que *sein + -bar* (frente a *ser/resultar + -able*). Por el contrario, la pasiva pura no modal, obviamente la pasiva refleja, modal o no, los predicados obligativos (*erforderlich/necesario*) con verbo copulativo y otros elementos instructivos impersonales se ven más representados en el subcorpus español, tal como sucede, de forma un tanto sorprendente, con los infinitivos con valor de imperativo. A diferencia de lo observado en el caso de los elementos instructivos personales, los impersonales registran su máximo porcentaje conjunto en los mismos ejemplares de ambos subcorpus, esto es, en los de emisor público. Dentro del subcorpus alemán, sin embargo, el predominio de tales elementos, considerados por grupos, en los ejemplares de emisor privado permite hablar de una cierta complementariedad respecto de las instrucciones personales, mayoritarias, en conjunto y por grupos, en los ejemplares de emisor público. Esa complementariedad por tipos de emisor se da, en cambio, de forma plena dentro del subcorpus español, permitiendo vincular en mayor medida que en el alemán la

realización personal o impersonal de la acción de instruir con la mayor o menor voluntad persuasiva de los emisores privados y públicos. En ese sentido, y puesto que el receptor del FCIE no ha contratado a priori la actividad objeto del mismo, a diferencia de lo que sucede en los folletos instructivos, cabrá que el emisor, dependiendo de su tipo, plantee tales instrucciones de forma comparativamente más impersonal y, con ello, más indirecta.

A nivel subtextual, los elementos instructivos impersonales registran su mayor frecuencia absoluta conjunta en el subcorpus alemán siguiendo una secuencia totalmente complementaria respecto de los elementos instructivos personales. De ese modo, es ahora el subtexto 'hoja de inscripción' el que, detentando el tercer valor máximo de instrucciones personales, cuenta con el primero en cuanto a instrucciones impersonales, a causa del predominio en él de infinitivos con valor de imperativo, entendidos como los elementos instructivos impersonales que, por su economía e inmediatez, mejor responden a las características funcionales de la hoja de inscripción. De acuerdo con esa complementariedad, el subtexto 'matrícula' no ocupa ya la primera posición, sino la tercera, correspondiendo al subtexto 'condiciones' el segundo porcentaje más elevado de elementos instructivos tanto personales como impersonales. Ese último subtexto es, en cambio, el que registra un mayor volumen conjunto de elementos instructivos impersonales (como ocurría con los personales) dentro del subcorpus español, donde unos y otros se dan con la máxima frecuencia en subtextos directivos coincidentes, confirmando así la menor diferenciación entre las respectivas convenciones de esos tres subtextos.

Ya a nivel intralingüístico, y como en el caso de los imperativos, tampoco los infinitivos con valor de imperativo acompañados de *bitte* resultan más frecuentes, ni en términos absolutos ni relativos, en los ejemplares de emisor privado del subcorpus alemán. El posible mayor grado de cortesía de tales ejemplares halla, por el contrario, cierto reflejo en la mayor frecuencia absoluta de infinitivos con valor de imperativo combinados con signos de admiración en los ejemplares de emisor público de dicho subcorpus, si bien su frecuencia relativa es más elevada en los ejemplares de emisor privado. En contra igualmente de lo previsto, tampoco las construcciones alternativas a la pasiva con *werden* alcanzan sus máximos valores en unos ejemplares de emisor público donde únicamente predomina la más formal, por nominal, de tales estructuras, esto es, la combinación de sustantivo verbal y *erfolgt*. Por lo que respecta al subcorpus español, sólo en el caso de la pasiva refleja no modal cabe adscribir a los ejemplares de emisor público una frecuencia de formas de futuro (como tiempo inequívocamente directivo) superior a la de los ejemplares de emisor privado, ya que también las formas de presente tanto de la pasiva refleja no modal como de la pasiva modal (pura y refleja) son mayoritarias en los ejemplares de emisor público, dada la mayor presencia en ellos de elementos impersonales en general.

Considerada, por último, globalmente, es decir, agrupando elementos personales e impersonales, la acción de instruir se ve más representada en el subcorpus español que en el alemán, en razón de la mayor frecuencia de enunciados deónticos (dentro de los elementos instructivos personales) y, sobre todo, de la pasiva refleja (dentro de los impersonales). Por tipos de emisor, los ejemplares de

emisor público, en virtud de su menor intención persuasiva, recurren al conjunto de ambos tipos de elementos en mayor medida que los de emisor privado tanto en uno como en otro subcorpus. De forma igualmente coincidente en ambos, la acción de instruir alcanza su valor máximo en el subtexto 'condiciones generales', que, entendido como referente legal de los otros dos subtextos directivos, permite una mayor variedad de realizaciones de dicha acción, empezando por la utilización preponderante de elementos deónticos con valor justamente generalizador.

4.1.6.5.2 Rogar

En contra de lo previsto, la acción de rogar alcanza una mayor frecuencia conjunta en el subcorpus alemán, donde la mayor presencia directa del emisor favorece justamente el recurso predominante tanto a una acción cuya preferencia corresponde a dicho emisor como a performativos en primera persona, cuya prevalencia en ese subcorpus remite a la detectada en las acciones de proponer e invitar. En el subcorpus español, en cambio, son más numerosos los performativos con *se impersonal*, como reflejo de una mayor tendencia a realizar indirectamente acciones directivas observada ya en el caso de la acción de instruir.

Por tipos de emisor, la acción de rogar presenta una mayor frecuencia en los ejemplares de emisor público de ambos subcorpus, evidenciando así el carácter menos persuasivo de tales ejemplares. En ellos priman no sólo los más directos performativos en primera persona sino también los más indirectos performativos con *pasiva* (en el subcorpus alemán) y con *se impersonal* (en el español) que se preveían mayoritarios en unos ejemplares de emisor privado donde, sin embargo, faltan por completo. Ello puede deberse al hecho de que, al contar con sujeto

personal, los performativos en primera persona se perciban, pese a todo, como más corteses que los realizados en pasiva o con *se* impersonal.

A nivel subtextual, la acción de rogar sólo se ve representada en dos subtextos directivos, tal como sucedía con la declaración performativa del reconocimiento de las condiciones de matrícula. En este caso, es justamente el subtexto 'condiciones' el que, a diferencia de entonces, refleja una presencia nula de elementos rogativos en ambos subcorpus. En ellos dichos elementos resultan preponderantes, de forma concordante, en el subtexto 'hoja de inscripción', en razón de la mayor interacción entre emisor y receptor que cabe atribuir a dicho subtexto, entendido como diálogo implícito entre ambos, así como de la pertinencia funcional de que instrucciones (condicionalmente obligativas) y ruegos (no obligativos) presenten su máxima frecuencia respectiva en subtextos preferiblemente distintos, tal como efectivamente sucede en ambos subcorpus.

4.1.6.5.3 Recomendar

En lo que afecta, finalmente, a la acción de recomendar, su predominio en el subcorpus alemán ratifica la suposición de que, como acción cuya preferencia corresponde al receptor, dicha acción registraría una mayor frecuencia en el subcorpus de orientación más persuasiva, ya que éste no es, como se había pronosticado, el español sino el alemán. A la vista de esa coincidencia entre la acción de recomendar y la de rogar, predominante asimismo en el subcorpus alemán pese a su preferencia a favor del emisor, cabe suponer que las acciones no obligativas se ven más representadas en este último subcorpus porque así compensan el carácter más directo que en él tienen las acciones condicionalmente

obligativas, esto es, las instructivas. De modo, sin embargo, coincidente en ambos subcorpus, sus ejemplares recurren en mayor medida a performativos que a elementos deónticos y, con ello, a los elementos recomendativos más directos.

Por tipos de emisor, no cabe vincular la preferencia a favor del receptor propia de la acción de recomendar con un predominio de los elementos que la realizan en los ejemplares de emisor privado, donde su frecuencia es inferior, en conjunto, a la de los ejemplares de emisor público. La primacía que corresponde en éstos a tales elementos, tanto en el subcorpus alemán como en el español, resulta paralela a la que reflejan los elementos al servicio de las acciones de instruir y rogar y puede entenderse como expresión del carácter más directivo de los ejemplares de emisor público, complementario, a su vez, de la orientación más persuasiva de los ejemplares de emisor privado.

A nivel subtextual, se impone señalar cómo, en el caso del subcorpus español, las frecuencias máximas de elementos recomendativos no se dan exclusivamente en subtextos directivos, como sí sucede en el alemán. En efecto, en el subcorpus español, esos elementos registran su segundo valor más destacado en el subtexto 'curso', dando así prueba del carácter menos directivo que posee en dicho subcorpus la acción de recomendar, a causa tanto de su valor no obligatorio como de su preferencia a favor del receptor. En cuanto al primer valor máximo de esa acción en el subcorpus español, se da en el subtexto 'matrícula', esto es, en el que puede percibirse como más directamente instructivo, a pesar de que, de hecho, no es así, a causa de la mayor heterogeneidad comparativa que presentan las convenciones de los subtextos directivos en el mencionado subcorpus.

Por lo que respecta al alemán, en cambio, convenciones más homogéneas determinan que la acción de recomendar sí alcance sus valores máximos en subtextos directivos. Ello sucede, además, en un orden sintomáticamente coincidente con el de la acción de instruir y, por tanto, de forma preponderante en el subtexto 'condiciones', cuya formulación más argumentativa, vinculada justamente al carácter más general de sus instrucciones, hace posible en mayor medida recurrir a precisiones en forma de recomendaciones al receptor.

4.2 Perfil convencional del FCIE: convenciones y recomendaciones traductivas relevantes

Una vez concluido el análisis intratextual del FCIE, procederé a establecer su perfil convencional, de cara a determinar, entre otras, sus regularidades convencionales a nivel intralingüístico y también interlingüístico, así como aquellos casos en que dichas convenciones resulten divergentes de uno a otro subcorpus y den lugar, por tanto, a recomendaciones traductivamente relevantes. A tal fin, empezaré realizando una serie de consideraciones previas sobre la presentación gráfica de los resultados del análisis (4.2.0), antes de ocuparme del perfil convencional tanto de cada uno de los siete subtextos del FCIE (4.2.1-7), agrupados según su función predominante y diferenciados por subcorpus, como de éste en su conjunto (4.2.8).

4.2.0 Consideraciones previas

A la hora de establecer el perfil convencional del FCIE me centraré exclusivamente en los elementos que realizan sus tres funciones características, dejando, pues, sin considerar su macroestructura, por razones obvias, así como

sus segmentos textuales recurrentes, ya que, en el caso de éstos últimos, la única opción posible de cara a una traducción comunicativa la constituye un recurso al equivalente convencionalmente funcional en lengua meta que no admite gradaciones cuantitativas respecto a la frecuencia del segmento en lengua base objeto de traducción.

Por el contrario, los elementos al servicio de las tres funciones mencionadas sí permiten una expresión cuantitativa y, con ello, porcentual de su frecuencia no sólo a nivel interlingüístico, sino también intralingüístico. En ese sentido, entenderé que dicha frecuencia resultará convencionalmente concordante a uno o ambos niveles a partir de un porcentaje mínimo que situaré en el 50%. Al hacerlo, me basaré tanto en la propia menor homogeneidad comparativa de las convenciones del FCIE como en el hecho de que adoptar dicho porcentaje (en lugar del 70% propuesto por Hoffmann) posibilitará una mayor inmediatez tanto a la hora de establecer como de identificar valores convencionalmente convergentes o divergentes. De acuerdo con ello, consideraré que aquel elemento cuya frecuencia en los ejemplares de un tipo de emisor diste como mínimo un 50% (o 0,5 puntos cuando uno de los dos valores se sitúe entre 0% y 0,5%) de su homólogo en los ejemplares del otro tipo de emisor dentro del mismo subcorpus tendrá un carácter convencional a nivel intralingüístico. Complementariamente, aquel elemento cuya frecuencia coincida de un subcorpus a otro en los mismos términos resultará convencional a nivel interlingüístico.

Por otra parte, la voluntad de averiguar si, tal como se preveía en la hipótesis general de este trabajo, las convenciones del FCIE varían efectivamente más en

función del tipo de emisor que de la lengua en cuestión, me llevará a tener presentes, asimismo, aquellos casos en que, con relación a la frecuencia de un elemento determinado, los ejemplares de un tipo de emisor se hallen más próximos de sus homólogos del otro subcorpus que de los ejemplares del otro tipo de emisor de su mismo subcorpus.

De cara a reflejar de la forma más inmediata posible esa diversidad de situaciones, cada perfil convencional, diferenciado por subcorpus, incluirá una tabla con los valores correspondientes a los elementos que realizan las funciones características del FCIE considerados tanto por tipos de emisor (valores parciales) como en conjunto (valores globales). Los valores parciales se verán caracterizados gráficamente de forma diferenciada, según registren o no una frecuencia convencionalmente concordante tanto a nivel intralingüístico, esto es, entre los ejemplares de emisor público y privado de cada subcorpus, como interlingüístico, esto es, con relación al mismo tipo de emisor del otro subcorpus. Esa diferenciación gráfica se aplicará también a los valores globales, dependiendo de si su frecuencia respectiva es reflejo o no de valores concordantes intralingüísticamente, esto es, entre los ejemplares de emisor público y privado del subcorpus en cuestión, así como de si dicha frecuencia coincide o no interlingüísticamente con la de su mismo elemento en el otro subcorpus. A fin de facilitar la posterior identificación visual de los diferentes casos posibles, procederé a ilustrarlos a continuación, anticipadamente, a partir de sendos extractos de los perfiles convencionales en alemán y español pertenecientes al primer subtexto objeto de consideración, esto es, al subtexto 'ciudad'.

| CIUDAD (AL) | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-------------------------|----------|---------|------|-------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| | PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ALPU | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.38 | 1.33 | 0.38 | 2.09 |
| ALPR | 0.00 | 0.00 | 4.08 | 1.40 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5.48 | 0.00 | 0.97 | 0.00 | 0.97 |
| AL | 0.00 | 0.00 | 4.08 | 1.40 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 5.48 | 0.38 | 2.30 | 0.38 | 3.06 |

| CIUDAD (ES) | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-------------------------|----------|---------|------|-------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| | PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ESPU | 0.00 | 0.00 | 0.10 | 3.96 | 0.23 | 0.00 | 0.00 | 4.29 | 1.67 | 1.73 | 0.00 | 3.40 |
| ESPR | 0.00 | 0.00 | 1.86 | 2.12 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 3.98 | 0.20 | 0.59 | 0.00 | 0.79 |
| ES | 0.00 | 0.00 | 1.96 | 6.08 | 0.23 | 0.00 | 0.00 | 8.27 | 1.87 | 2.32 | 0.00 | 4.19 |

Si empezamos tratando los valores parciales (ALPU, ALPR, ESPU y ESPR), la coincidencia convencional interlingüística entre sus respectivas frecuencias se reflejará en el hecho de que dichos valores no aparecerán caracterizados mediante color alguno. Así ocurre, por ejemplo, con los pronombres de 1ª persona del singular en los ejemplares de emisor público y privado de los subcorpus alemán (ALPU: 0,00 y ALPR: 0,00) y español (ESPU: 0,00 y ESPR: 0,00) como expresión de su mutua concordancia respectiva de una lengua a otra.

Si esa concordancia, a diferencia del caso anterior, resulta mayor a nivel interlingüístico, esto es, respecto de los ejemplares del mismo tipo de emisor del otro subcorpus, que a nivel intralingüístico, esto es, respecto de los ejemplares del otro tipo de emisor dentro del propio subcorpus, los valores en cuestión aparecerán sobre fondo azul celeste, siempre que la diferencia entre ellos sea igual o inferior al 50% y que sus respectivas frecuencias puedan considerarse, por ello, convencionales. Así ocurre con la de los pronombres en segunda persona formal de los ejemplares de emisor privado del subcorpus español (ESPR: 0,00), puesto que dicha frecuencia queda más cerca de la de sus homólogos del

subcorpus alemán (ALPR: 0,00) que de la de los ejemplares de emisor público de su propio subcorpus (ESPU: 0,23). Por su parte, estos dos últimos valores aparecen sin caracterización alguna porque sus respectivas frecuencias concuerdan en igual (o mayor grado) a nivel intralingüístico que interlingüístico.

Si, a diferencia del caso anterior, el valor parcial de un elemento presenta un mayor grado de concordancia a nivel interlingüístico que intralingüístico, pero la diferencia entre los ejemplares del mismo tipo de emisor en ambos subcorpus es superior a la que marca el límite de lo convencional (esto es, el 50%), dicho valor se verá representado **sobre fondo gris**. Ejemplo de ello es la frecuencia total de la presencia directa del emisor en los ejemplares de emisor público del subcorpus alemán (ALPU: 0,00), más cercana, pese a todo, a la de sus homólogos del subcorpus español (ESPU: 4,29) que a la de los ejemplares de emisor privado de su mismo subcorpus (ALPR: 5,48).

Como revela el ejemplo anterior, cuando la frecuencia de un valor parcial diste interlingüísticamente de la de otro más de un 50%, esto es, cuando ambas no puedan considerarse convencionales una respecto a la otra y cuando dicha diferencia sea, en cualquier caso, menor a nivel intralingüístico que interlingüístico, el valor en cuestión aparecerá **sobre fondo amarillo**.

Esta última caracterización se aplicará, por su parte, no sólo a valores parciales divergentes sino también a valores globales divergentes, como ilustra el que corresponde a los pronombres de 1ª persona plural dentro del subcorpus alemán en su conjunto (AL: 4,08).

Si pasamos ahora a abordar los casos de concordancia convencional referidos a valores globales, hay que hablar de hasta tres situaciones distintas.

La primera se plantea cuando los valores globales de un mismo elemento no sólo coinciden, lógicamente, a nivel interlingüístico sino que resultan de la suma de valores asimismo concordantes a nivel intralingüístico, esto es, entre los ejemplares de emisor público y privado de cada subcorpus. Dicha situación, en cuyo caso los valores globales del elemento en cuestión aparecerán caracterizados en ambos subcorpus en **blanco sobre fondo azul marino**, se ve ilustrada por los pronombres de 1ª persona del singular, considerados ya en el primer ejemplo, dentro de los subcorpus alemán (AL: **0,00**) y español (ES: **0,00**), ya que, como se recordará, sus respectivas frecuencias son expresión de la concordancia entre sus respectivos ejemplares de emisor público y privado (ALPU: 0,00 y ALPR: 0,00, por una parte, y ESPU: 0,00 y ESPR: 0,00, por otra).

Las dos otras situaciones de valores globales concordantes se dan siempre de forma complementaria y, en concreto, cuando uno de los valores globales es expresión de valores parciales coincidentes a nivel intralingüístico, en cuyo caso se ve caracterizado **sobre fondo rosa**, y el otro no lo es, apareciendo por tanto sin caracterización alguna, como expresión de que sólo resulta convencionalmente concordante a nivel interlingüístico. De esas dos situaciones son ejemplo, en cada caso, las frecuencias que corresponden respectivamente, a los nombres propios referidos a la presencia indirecta del emisor en los subcorpus alemán y español. En efecto, el valor global de tales elementos en el subcorpus alemán (AL: **2,30**) resulta de sumar valores parciales (ALPU: 1,33) y (ALPR: **0,97**), cuyas respectivas

frecuencias distan entre sí menos de un 50%, pudiendo así considerarse convencionalmente concordantes a nivel intralingüístico. Ello no ocurre, en cambio, en el subcorpus español, donde el valor correspondiente a dichos sustantivos (ES: 2,32), aun coincidiendo con el de su homólogo alemán (de ahí la ausencia de caracterización), no equivale a una suma de valores parciales (ESPU: 1,37 y ESPR: 0,59) intralingüísticamente concordantes. Así lo refleja, además, la caracterización sobre **fondo azul celeste** de estos dos últimos valores, en la medida en que remite a su respectiva mayor proximidad respecto de sus homólogos del subcorpus alemán.

Los valores globales pueden no sólo converger, sino también divergir de forma convencionalmente relevante, distando entonces entre sí más de un 50%, obviamente a nivel interlingüístico. En ese caso, sus respectivas frecuencias aparecerán **sobre fondo verde**, siempre que sean expresión de valores parciales concordantes; si una de ellas no lo es, y aun distando de la otra más de un 50%, aparecerá **sobre fondo amarillo**. Ejemplo de esta última situación, relativa a valores globales divergentes, lo constituye el total de sustantivos genéricos referidos a la presencia indirecta del emisor en el subcorpus alemán (AL: **0,38**). Como suma de valores coincidentes entre sí (ALPU: **0,38** y ALPR: **0,00**), el valor global correspondiente a dicho total se sitúa a más de un 50% de su homólogo del subcorpus español (ES: **1,87**), que, por su parte, no equivale a la suma de valores parciales convencionalmente coincidentes (ESPU: **1,67** y ESPR: **0,20**).

Hechas ya esas precisiones, pasaré a continuación a tratar el perfil convencional en ambos subcorpus de los distintos subtextos del FCIE y de este último en su

conjunto, partiendo de los datos representados en sus correspondientes tablas. Al hacerlo, me concentraré en aquellos valores que más pertinentes resulten en relación con el objetivo del presente trabajo. En ese sentido, daré cuenta, por una parte, de valores globales, resultantes de la suma de valores parciales convencionalmente concordantes, que cuenten en ambos subcorpus con frecuencias interlingüísticamente convergentes (valores en **blanco sobre fondo azul marino**), como indicadores del grado de concordancia convencional del FCIE considerado por subcorpus. Por otra parte, consideraré también valores parciales cuya frecuencia convencional se sitúe más próxima a nivel interlingüístico que intralingüístico (valores sobre **fondo azul celeste**) tanto en los ejemplares de emisor público como privado de ambos subcorpus, en cuanto que expresión de convenciones vinculadas al tipo de emisor. Por último, tendré también en cuenta valores globales, entendidos de nuevo como suma de valores parciales intralingüísticamente coincidentes, cuyas frecuencias resulten convencionalmente divergentes a nivel interlingüístico (valores **sobre fondo verde**) en uno y otro subcorpus y den, por tanto, lugar a recomendaciones traductivas relevantes

4.2.1 Perfil convencional del subtexto ‘ciudad’

4.2.1.1 Función persuasiva

Dentro de ella, 11 del total de 19 elementos al servicio de la persuasión fática (esto es, el 57,89% de los mismos) presentan valores globales con frecuencia coincidente y porcentajes nulos, en su mayoría, y prácticamente nulos (esto es, comprendidos entre 0% y 0,5%) en todos los casos. De esos 11 elementos coincidentes, 5 se encuadran dentro de la presencia directa del emisor, a la que

| CIUDAD (AL) | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|-------------------------|-----------------------|---------|----------|---------------------------|----------|---------|-------|--------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ALPU | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,38 | 1,33 | 0,38 | 2,09 |
| ALPR | 0,00 | 0,00 | 4,08 | 1,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5,48 | 0,00 | 0,97 | 0,00 | 0,97 |
| AL | 0,00 | 0,00 | 4,08 | 1,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5,48 | 0,38 | 2,30 | 0,38 | 3,06 |
| PRESENCIA DIRECTA RECEPTOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. RECEPTOR | | | | |
| | Pr 2fr | Ps 2fr | man | sein | Pr 1sg | Ps 1sg | Fotos | TOTAL | St. gen. | Ps 3 | TOTAL | |
| ALPU | 1,79 | 0,41 | 0,23 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,06 | 2,49 | ALPU | 1,48 | 0,00 | 1,48 |
| ALPR | 5,71 | 3,86 | 2,16 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,29 | 12,02 | ALPR | 2,68 | 0,00 | 2,68 |
| AL | 7,50 | 4,27 | 2,39 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,35 | 14,51 | AL | 4,16 | 0,00 | 4,16 |
| PERSUASIÓN REFERENCIAL | | | | | | | | PERSU. APELATIVA | | | | |
| | St. com | Adj. ais | Adj. cor | comp | superl | Fotos | TOTAL | Imper | Perform | TOTAL | | |
| ALPU | 14,57 | 18,36 | 1,60 | 3,28 | 11,09 | 2,43 | 51,33 | ALPU | 0,16 | 0,16 | 0,32 | |
| ALPR | 12,32 | 25,85 | 0,65 | 5,00 | 5,58 | 3,23 | 52,63 | ALPR | 0 | 0,53 | 0,53 | |
| AL | 26,89 | 44,21 | 2,25 | 8,28 | 16,67 | 5,66 | 103,96 | AL | 0,16 | 0,69 | 0,85 | |
| PERSUASIÓN EXPRESIVA | | | | | | | | | | | | |
| | Adj aisl | Adj corr | Sup ab | Sup rel | Comp | St. ais | St. com | Otros | Admir. | Comilla | Citas | TOTAL |
| ALPU | 54,85 | 10,58 | 12,31 | 5,29 | 1,15 | 25,21 | 5,17 | 3,79 | 1,51 | 3,19 | 1,25 | 124,3 |
| ALPR | 51,73 | 12,4 | 13,27 | 3,82 | 4,51 | 25,57 | 6,08 | 5,54 | 4,77 | 5,38 | 4,25 | 137,32 |
| AL | 106,58 | 22,98 | 25,58 | 9,11 | 5,66 | 50,78 | 11,25 | 9,33 | 6,28 | 8,57 | 5,50 | 261,62 |
| MENCIONAR | | | | DIFERENCIAR | | | | INFORMAR | | | | |
| | Art dem | Otr.art | Pron. | TOTAL | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | P. pura | Otras | bar | TOTAL |
| ALPU | 9,2 | 0 | 1,04 | 10,24 | 1,73 | 1,73 | 0,31 | 3,46 | 8,48 | 3,10 | 1,13 | 12,71 |
| ALPR | 0,95 | 0 | 0,58 | 1,53 | 4,11 | 2,19 | 0,23 | 6,30 | 1,42 | 1,68 | 0,73 | 3,83 |
| AL | 10,15 | 0 | 1,62 | 11,77 | 5,84 | 3,92 | 0,27 | 9,76 | 9,90 | 4,78 | 1,86 | 16,54 |
| DECLARAR PERFORMATIV. | | | | EXPLICITAR | | | | | | | | |
| | Inscrib | Aceptar | Pagar | TOTAL | Aposic | (cult) | (no cul) | Pies | TOTAL | | | |
| ALPU | 0 | 0 | 0 | 0 | ALPU | 29,72 | 1,50 | 6,19 | 0,66 | 38,07 | | |
| ALPR | 0 | 0 | 0 | 0 | ALPR | 22,98 | 4,90 | 0,98 | 0,13 | 28,99 | | |
| AL | 0 | 0 | 0 | 0 | AL | 52,70 | 6,40 | 7,17 | 0,79 | 67,06 | | |
| EXPLICITAR | | | | EXPLICITAR (CONECTORES) | | | | | | | | |
| | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | |
| ALPU | 7,10 | 3,41 | 1,24 | 10,51 | ALPU | 0,55 | 1,94 | 0 | 0 | 1,94 | 4,43 | |
| ALPR | 1,26 | 5,35 | 0,70 | 6,61 | ALPR | 1,25 | 0,58 | 0 | 0,58 | 0 | 2,41 | |
| AL | 8,36 | 8,76 | 0,97 | 17,12 | AL | 1,8 | 2,52 | 0 | 0,58 | 1,94 | 6,84 | |
| EXPLICITAR (SUBORDINADAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 0 | 1,96 | 0,69 | 0,63 | 0 | 0 | 3,28 | | | | | |
| ALPR | 1,18 | 3,95 | 0 | 2,18 | 0,58 | 0 | 7,89 | | | | | |
| AL | 1,18 | 5,91 | 0,69 | 2,81 | 0,58 | 0 | 11,17 | | | | | |
| EXPLICITAR (SINTAGMAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 0,69 | 2,08 | 0,38 | 0 | 3,3 | 0 | 6,45 | | | | | |
| ALPR | 0 | 2,94 | 0,73 | 0 | 0 | 0 | 3,67 | | | | | |
| AL | 0,69 | 5,02 | 1,11 | 0 | 3,3 | 0 | 10,12 | | | | | |
| INSTRUIR (PERSONAL) | | | | | INSTRUIR (IMPERSONAL) | | | | | | | |
| | Imper. | Modales | No mod | TOTAL | Infinit | Pas mo | sein + z | erford | Otras | TOTAL | | |
| ALPU | 0 | 0 | 0 | 0 | ALPU | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| ALPR | 0 | 0 | 0 | 0 | ALPR | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| AL | 0 | 0 | 0 | 0 | AL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| ROGAR | | | | RECOMENDAR | | | | | | | | |
| | Pres | Pasiv | TOTAL | Sollte(n) | Present | Pasiva | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 0 | 0 | 0 | ALPU | 0 | 0 | 0 | | | | | |
| ALPR | 0 | 0 | 0 | ALPR | 0 | 0 | 0 | | | | | |
| AL | 0 | 0 | 0 | AL | 0 | 0 | 0 | | | | | |

Figura 4.2-1: Perfil convencional del subtexto 'ciudad' en el subcorpus alemán

| CIUDAD (ES) | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|-------------------------|-----------------------|---------|----------|---------------------------|----------|---------|-------|--------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ESPU | 0,00 | 0,00 | 0,10 | 3,96 | 0,23 | 0,00 | 0,00 | 4,29 | 1,67 | 1,73 | 0,00 | 3,40 |
| ESPR | 0,00 | 0,00 | 1,86 | 2,12 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3,98 | 0,20 | 0,59 | 0,00 | 0,79 |
| ES | 0,00 | 0,00 | 1,96 | 6,08 | 0,23 | 0,00 | 0,00 | 8,27 | 1,87 | 2,32 | 0,00 | 4,19 |
| PRESENCIA DIRECTA RECEPTOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. RECEPTOR | | | | |
| | Pr 2fr | Ps 2fr | tú | tu | Pr 1sg | Ps 1sg | Fotos | TOTAL | St. gen. | Ps 3 | TOTAL | |
| ESPU | 0,60 | 0,00 | 3,62 | 0,00 | 0,22 | 0,00 | 0,00 | 4,44 | 3,46 | 0,00 | 3,46 | |
| ESPR | 0,67 | 0,63 | 11,01 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,29 | 12,60 | 0,36 | 0,00 | 0,36 | |
| ES | 1,27 | 0,63 | 14,63 | 0,00 | 0,22 | 0,00 | 0,29 | 17,04 | 3,82 | 0,00 | 3,82 | |
| PERSUASIÓN REFERENCIAL | | | | | | | | PERSU. APELATIVA | | | | |
| | St. com | Adj. ais | Adj. cor | comp | superl | Fotos | TOTAL | Imper | Perform | TOTAL | | |
| ESPU | 5,95 | 8,85 | 2,00 | 2,66 | 3,34 | 3,60 | 26,40 | ESPU | 3,22 | 0,00 | 3,22 | |
| ESPR | 9,41 | 13,66 | 12,03 | 3,62 | 3,77 | 3,54 | 46,03 | ESPR | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| ES | 15,36 | 22,51 | 14,03 | 6,28 | 7,11 | 7,14 | 72,43 | ES | 3,22 | 0,00 | 3,22 | |
| PERSUASIÓN EXPRESIVA | | | | | | | | | | | | |
| | Adj aisl | Adj corr | Sup ab | Sup rel | Comp | St. ais | St. com | Otros | Admir. | Comilla | Citas | TOTAL |
| ESPU | 72,43 | 18,19 | 17,86 | 9,46 | 7,72 | 14,66 | 0,66 | 5,21 | 0,60 | 0,55 | 0,60 | 147,94 |
| ESPR | 43,87 | 13,5 | 24,81 | 13,18 | 0,27 | 17,30 | 7,80 | 0,26 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 119,41 |
| ES | 116,30 | 31,69 | 42,67 | 22,64 | 7,99 | 31,96 | 8,46 | 5,47 | 0,60 | 0,55 | 0,60 | 267,35 |
| MENCIONAR | | | | DIFERENCIAR | | | | INFORMAR | | | | |
| | Art dem | Otr.art | Pron. | TOTAL | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | P. pura | Otras | ble | TOTAL |
| ESPU | 9,18 | 0,22 | 3,33 | 12,73 | 26,83 | 18,57 | 3,60 | 45,40 | 4,59 | 4,55 | 0,41 | 9,55 |
| ESPR | 5,18 | 0,52 | 0,46 | 6,16 | 21,24 | 10,33 | 2,44 | 31,57 | 2,14 | 10,06 | 0,52 | 12,72 |
| ES | 14,36 | 0,74 | 3,79 | 18,89 | 48,07 | 28,90 | 3,02 | 76,97 | 6,73 | 14,61 | 0,93 | 22,27 |
| DECLARAR PERFORMATIV. | | | | EXPLICITAR | | | | | | | | |
| | Inscrib | Aceptar | Pagar | TOTAL | Aposic | (cult) | (no cul) | Pies | TOTAL | | | |
| ESPU | 0 | 0 | 0 | 0 | ESPU | 35,04 | 4,44 | 9,49 | 0,33 | 49,30 | | |
| ESPR | 0 | 0 | 0 | 0 | ESPR | 39,70 | 3,29 | 10,00 | 0,10 | 53,09 | | |
| ES | 0 | 0 | 0 | 0 | ES | 74,74 | 7,73 | 19,49 | 0,43 | 102,39 | | |
| EXPLICITAR | | | | EXPLICITAR (CONECTORES) | | | | | | | | |
| | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | |
| ESPU | 8,08 | 16,32 | 5,48 | 24,40 | ESPU | 0,34 | 0 | 0 | 2,96 | 0,22 | 3,52 | |
| ESPR | 10,15 | 16,02 | 3,13 | 26,17 | ESPR | 3,07 | 0,25 | 0 | 0,45 | 0,25 | 4,02 | |
| ES | 18,23 | 32,34 | 4,3 | 50,57 | ES | 3,41 | 0,25 | 0 | 3,41 | 0,47 | 7,54 | |
| EXPLICITAR (SUBORDINADAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 2,38 | 0,94 | 7,91 | 0 | 2,54 | 1,55 | 15,32 | | | | | |
| ESPR | 2,65 | 5,14 | 5,35 | 1,75 | 5,38 | 2,67 | 22,94 | | | | | |
| ES | 5,03 | 6,08 | 13,26 | 1,75 | 7,92 | 4,22 | 38,26 | | | | | |
| EXPLICITAR (SINTAGMAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 2,56 | 0 | 3,33 | 0 | 1,36 | 2,22 | 9,47 | | | | | |
| ESPR | 0 | 0 | 0,83 | 2,77 | 0 | 0 | 3,6 | | | | | |
| ES | 2,56 | 0 | 4,16 | 2,77 | 1,36 | 2,22 | 13,07 | | | | | |
| INSTRUIR (PERSONAL) | | | | | INSTRUIR (IMPERSONAL) | | | | | | | |
| | Imper. | Modales | No mod | TOTAL | Infini | Pas mo | hay que | necesari | Otras | TOTAL | | |
| ESPU | 0 | 0 | 0 | 0 | ESPU | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| ESPR | 0 | 0 | 0 | 0 | ESPR | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| ES | 0 | 0 | 0 | 0 | ES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| ROGAR | | | | RECOMENDAR | | | | | | | | |
| | Pres | Pasiv | TOTAL | Debería | Present | Pasiva | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 0 | 0 | 0 | ESPU | 0 | 0 | 0 | | | | | |
| ESPR | 0 | 0 | 0 | ESPR | 0 | 0 | 0 | | | | | |
| ES | 0 | 0 | 0 | ES | 0 | 0 | 0 | | | | | |

Figura 4.2-2: Perfil convencional del subtexto 'ciudad' en el subcorpus español

corresponde así un grado máximo de concordancia basada en valores nulos o prácticamente nulos, de la que quedan al margen los pronombres y artículos posesivos de 1ª persona plural vinculados a dicha presencia directa del emisor, tal como ocurre con los pronombres y artículos posesivos de 2ª persona formal en el caso de la presencia directa del receptor. Por tipos de emisor a nivel interlingüístico, en cambio, sólo un elemento, las fotografías expresión de la presencia directa no verbal del receptor, muestra, sintomáticamente, valores parciales más próximos de un subcorpus a otro que entre los ejemplares de distinto tipo de emisor en cada subcorpus. Con relación a valores globales interlingüísticamente divergentes y traductivamente relevantes, éstos no llegan a darse en ninguno de los elementos fácticamente persuasivos considerados.

En cuanto a la persuasión referencial, 4 de sus 6 elementos (esto es, el 66,66% de los mismos) presentan valores globales con frecuencias interlingüísticamente coincidentes, mientras que en ninguno de ellos el grado de concordancia de sus valores parciales por tipos de emisor a nivel interlingüístico se da de forma simultánea en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus. En términos traductivamente relevantes, el hecho de que los superlativos resulten convencionalmente más numerosos en el subcorpus alemán aconsejará recurrir a ellos con una frecuencia superior al doble de la que resulta propia del subcorpus español cuando se traduzca a esta última lengua, así como proceder a la inversa al hacerlo del alemán.

Dentro ya de la persuasión expresiva, 5 de los 11 elementos que la realizan, así como el total correspondiente a la suma de los mismos, poseen valores globales

con una frecuencia interlingüísticamente concordante. Ello supone un porcentaje del 45,45%, menor, por tanto, que el de la persuasión fáctica y referencial e indicativo del carácter más idiosincrático que cabe atribuir a la persuasión expresiva en ese subtexto. Por otra parte, ninguno de sus elementos cuenta, como sucede con los referencialmente persuasivos, con una frecuencia parcial más próxima por tipos de emisor a nivel interlingüístico dentro de los ejemplares de emisor público y privado de los dos subcorpus a un tiempo, así como tampoco con valores globales convencionalmente divergentes de uno a otro subcorpus que puedan ser objeto de recomendaciones traductivas relevantes.

Esta última circunstancia es, sin embargo, la única que cabe aplicar a los elementos que realizan la persuasión apelativa y, en concreto, a los performativos, que en el subcorpus alemán se ven representados en un porcentaje del 0,69% que contrasta con su nula presencia en el subcorpus español.

4.2.1.2 Función referencial

Dentro de esta función, la acción de mencionar se distingue por una ausencia completa de elementos cuyas frecuencias globales concuerden en ambos subcorpus. En cambio, y de forma reveladora, los valores parciales del total de elementos al servicio de la referencia anafórica distan menos por tipos de emisor de un subcorpus a otro, tanto en el caso de los ejemplares de emisor público como privado, que a nivel intralingüístico dentro de cada subcorpus, coincidiendo en ello con el total de elementos vinculados a la presencia directa del receptor. En términos traductivamente relevantes, hay que mencionar cómo los valores globales correspondientes a los artículos no demostrativos resultan

convencionalmente divergentes, con una presencia nula en el subcorpus alemán y una frecuencia del 0,74% en el español.

En cuanto a la acción de diferenciar, sólo cabe hablar de valores globales divergentes de uno a otro subcorpus y que corresponden tanto al total de elementos al servicio de dicha acción como a los sintagmas participiales con valor especificativo y a la longitud media en palabras de estos últimos. En ese sentido, la mayor dificultad sintáctica que corresponde en alemán a dichos sintagmas, en virtud de su carácter regresivo, así como a las frases de relativo especificativas, con verbo conjugado en posición final, explica el hecho de que la frecuencia global de los citados elementos sea, en todos los casos, más elevada en el subcorpus español que en el alemán. No contando tales frases con una frecuencia convencionalmente concordante a nivel intralingüístico en el subcorpus español, esas divergencias se concretan únicamente en la recomendación de recurrir a los sintagmas especificativos en una proporción casi 7 veces mayor que en alemán al traducir al español, así como de invertir, obviamente, los términos al hacerlo al alemán, teniendo además presente, además, la distinta longitud en palabras que, de forma convencionalmente divergente, les corresponde globalmente en alemán (0,27) y en español (3,02).

Por lo que respecta a la acción de informar, sólo 1 de sus 3 elementos, la combinación de verbo copulativo con predicados en *-bar* o *-ble* cuenta con una frecuencia global coincidente a nivel interlingüístico, no dándose ningún valor global que, concordando a nivel intralingüístico en los dos subcorpus, diverja en ambos a la vez a nivel interlingüístico.

Con respecto a los elementos que realizan la acción de declarar performativamente, su total ausencia de este subtexto en ambos subcorpus determina la también plena coincidencia nula de sus respectivas frecuencias tanto parciales como globales.

En lo que atañe a la acción de explicitar aspectos del referente por medio de aposiciones, paréntesis (culturalmente motivados o no) y pies de foto, sólo las primeras y los últimos registran frecuencias globales coincidentes, tal como sucede igualmente con el total de esos 4 elementos, sin que se den, en cambio, elementos con valores convencionalmente divergentes en ambos subcorpus a un tiempo. En cuanto a la explicitación mediante frases de relativo y sintagmas participiales, razones lingüísticas concordantes con las expuestas en la acción de diferenciar determinan valores globales convencionalmente divergentes en el caso de los sintagmas (casi 4 veces más numerosos en el subcorpus español) y de su longitud (cuyo promedio es de 4,3 palabras en este último frente a las 0,97 del subcorpus alemán), así como del total de elementos que realizan dicha acción. Por lo que se refiere a la explicitación de circunstancias del referente recurriendo a conectores adverbiales, subordinadas o sintagmas preposicionales, sólo dentro de los primeros cabe apreciar valores globales coincidentes en ambos subcorpus. El motivo es la también mayor similitud que en términos de complejidad sintáctica se da entre ambos subcorpus en el caso de dichos conectores, por oposición a unas subordinadas y unos sintagmas preposicionales que carecen por completo de valores globales con frecuencia concordante por subcorpus resultante de una coincidencia previa en cada uno de ellos a nivel intralingüístico. De forma

complementaria, los conectores no presentan valores globales convencionalmente divergentes a nivel interlingüístico, a diferencia de lo que ocurre con las subordinadas y los sintagmas. En efecto, estos dos últimos grupos de elementos cuentan con sendos valores globales en los que sí se da esa circunstancia y que plantean, respectivamente, la conveniencia de hacer un mayor uso que en la propia lengua de subordinadas modales, ausentes del subcorpus alemán, al traducir a dicha lengua, y de sintagmas adversativos, sin representación en el subcorpus español, al hacerlo a la nuestra. En consonancia con esa complementariedad cabe destacar, además, cómo el subcorpus español cuenta con un número más elevado de tipos de subordinadas con valores globales cuya frecuencia resulte convencionalmente divergente a nivel interlingüístico, en virtud del predominio de las mismas en nuestra lengua, mientras que en el subcorpus alemán esa situación se aplica a los sintagmas preposicionales en él preponderantes.

4.2.1.3 Función directiva

Confirmando reveladoramente el mayor carácter persuasivo propio del subtexto 'ciudad' dentro de los subtextos donde predomina esa función, los elementos al servicio de las tres acciones directivas, esto es, instruir, rogar y recomendar, registran una presencia nula en el mencionado subtexto dentro de ambos subcorpus y de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado. De ahí una concordancia plena entre los valores parciales y globales correspondientes a los elementos que realizan tales acciones, paralela a la de la acción de declarar performativamente.

4.2.2 Perfil convencional del subtexto ‘centro’

4.2.2.1 Función persuasiva

Si empezamos considerando la persuasión fática, sólo 5 de los 19 elementos que la realizan, es decir, un porcentaje del 26,31% y menor, por tanto, que el del subtexto ‘ciudad’, presentan una frecuencia global coincidente en ambos subcorpus y con menos valores nulos o prácticamente nulos que en el caso del subtexto ‘ciudad’. Esa coincidencia se hace especialmente destacada en lo que se refiere a la presencia indirecta del emisor, con un 66,66%, por oposición a la presencia indirecta del receptor, donde ese porcentaje es del 0%. Dicha menor concordancia interlingüística en cuanto a valores globales respecto del subtexto ‘ciudad’ va aparejada con un mayor grado de concordancia por tipos de emisor de un subtexto a otro. En efecto, hasta 4 elementos, además del total de elementos al servicio de la presencia directa de emisor y receptor, cuentan con valores parciales más próximos entre sí por tipos de emisor de un subcorpus a otro en ambos tipos de ejemplares. Esos cuatro elementos son las fotografías referidas a la presencia directa no verbal de emisor y receptor, así como los artículos posesivos de 1ª persona plural y los nombres propios, vinculados respectivamente a la presencia directa e indirecta del emisor y que se distinguen por su carácter comparativamente más persuasivo. Ello se aplica tanto a los elementos no verbales, en razón de su atractivo visual, como a los artículos posesivos y a los nombres propios, cuyas posibles alternativas respectivas, esto es, artículos determinados y sustantivos genéricos, resultan innegablemente menos fáticamente persuasivas.

| CENTRO (AL) | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|-------------------------|---------|---------|----------|---------------------------|----------|---------|-------|-------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ALPU | 0,00 | 0,00 | 4,53 | 1,92 | 0,00 | 1,28 | 0,00 | 7,73 | 7,04 | 35,46 | 4,37 | 46,87 |
| ALPR | 0,39 | 0,29 | 10,54 | 16,13 | 0,09 | 0,09 | 0,50 | 28,03 | 2,78 | 24,24 | 3,08 | 30,10 |
| AL | 0,39 | 0,29 | 15,07 | 18,05 | 0,09 | 1,37 | 0,50 | 35,76 | 9,82 | 59,70 | 7,45 | 76,97 |
| PRESENCIA DIRECTA RECEPTOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. RECEPTOR | | | | |
| | Pr 2fr | Ps 2fr | man | sein | Pr 1sg | Ps 1sg | Fotos | TOTAL | St. gen. | Ps 3 | TOTAL | |
| ALPU | 4,65 | 0,69 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,07 | 5,41 | ALPU | 2,09 | 0,00 | 2,09 |
| ALPR | 15,32 | 4,86 | 0,46 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,65 | 21,29 | ALPR | 5,00 | 0,00 | 5,00 |
| AL | 19,97 | 5,55 | 0,46 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,72 | 26,70 | AL | 7,09 | 0,00 | 7,09 |
| PERSUASIÓN REFERENCIAL | | | | | | | | PERSU. APELATIVA | | | | |
| | St. com | Adj. ais | Adj. cor | comp | superl | Fotos | TOTAL | Imper | Perform | TOTAL | | |
| ALPU | 0,54 | 9,54 | 0,96 | 11,92 | 7,73 | 0,53 | 31,22 | ALPU | 0,00 | 0 | 0,00 | |
| ALPR | 2,60 | 11,40 | 2,19 | 3,48 | 1,87 | 1,35 | 22,89 | ALPR | 1,04 | 0,45 | 1,49 | |
| AL | 3,14 | 20,94 | 3,15 | 15,40 | 9,60 | 1,88 | 54,11 | AL | 1,04 | 0,45 | 1,49 | |
| PERSUASIÓN EXPRESIVA | | | | | | | | | | | | |
| | Adj aisl | Adj corr | Sup ab | Sup rel | Comp | St. ais | St. com | Otros | Admir. | Comilla | Citas | TOTAL |
| ALPU | 19,66 | 3,77 | 7,69 | 1,53 | 0,00 | 5,56 | 5,38 | 0,76 | 0,00 | 0,54 | 0,00 | 44,89 |
| ALPR | 35,05 | 4,43 | 9,47 | 3,06 | 0,74 | 16,33 | 1,27 | 2,05 | 0,77 | 0,14 | 0,30 | 73,61 |
| AL | 54,71 | 8,2 | 17,16 | 4,59 | 0,74 | 21,89 | 6,65 | 2,81 | 0,77 | 0,68 | 0,30 | 118,5 |
| MENCIONAR | | | | DIFERENCIAR | | | | INFORMAR | | | | |
| | Art dem | Otr.art | Pron. | TOTAL | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | P. pura | Otras | bar | TOTAL |
| ALPU | 4,72 | 0 | 0,76 | 5,48 | 2,69 | 4,58 | 0,68 | 7,27 | 23,23 | 0,00 | 0,00 | 23,23 |
| ALPR | 4,37 | 0 | 1,75 | 6,12 | 10,34 | 6,15 | 1,27 | 16,49 | 9,89 | 1,94 | 1,66 | 13,49 |
| AL | 9,09 | 0 | 2,51 | 11,6 | 13,03 | 10,73 | 0,97 | 23,76 | 33,12 | 1,94 | 1,66 | 36,72 |
| DECLARAR PERFORMATIV. | | | | EXPLICITAR | | | | | | | | |
| | Inscrib | Aceptar | Pagar | TOTAL | Aposic | (cult) | (no cul) | Pies | TOTAL | | | |
| ALPU | 0 | 0 | 0 | 0 | ALPU | 2,50 | 3,56 | 0,00 | 0,87 | 6,93 | | |
| ALPR | 0 | 0 | 0 | 0 | ALPR | 6,43 | 8,15 | 1,25 | 0,02 | 15,85 | | |
| AL | 0 | 0 | 0 | 0 | AL | 8,93 | 11,71 | 1,25 | 0,89 | 22,78 | | |
| EXPLICITAR | | | | EXPLICITAR (CONECTORES) | | | | | | | | |
| | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | |
| ALPU | 12,37 | 1,53 | 0,76 | 13,90 | ALPU | 1,33 | 0,76 | 0 | 0 | 0 | 2,09 | |
| ALPR | 9,58 | 4,40 | 0,63 | 13,98 | ALPR | 2,02 | 2,25 | 0 | 0 | 1 | 0,27 | 5,54 |
| AL | 21,95 | 5,93 | 0,69 | 27,88 | AL | 3,35 | 3,01 | 0 | 0 | 1 | 0,27 | 7,63 |
| EXPLICITAR (SUBORDINADAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 1,09 | 0 | 0 | 0,76 | 0 | 0,54 | 2,39 | | | | | |
| ALPR | 1,15 | 1,42 | 1,85 | 0,27 | 0,27 | 0 | 4,96 | | | | | |
| AL | 2,24 | 1,42 | 1,85 | 1,03 | 0,27 | 0,54 | 7,35 | | | | | |
| EXPLICITAR (SINTAGMAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 0 | 0 | 0,76 | 0 | 7,69 | 0 | 8,45 | | | | | |
| ALPR | 0 | 0 | 0 | 1,12 | 2,3 | 1,07 | 4,49 | | | | | |
| AL | 0 | 0 | 0,76 | 1,12 | 9,99 | 1,07 | 12,94 | | | | | |
| INSTRUIR (PERSONAL) | | | | INSTRUIR (IMPERSONAL) | | | | | | | | |
| | Imper. | Modales | No mod | TOTAL | Infinit | Pas mo | sein + z | erford | Otras | TOTAL | | |
| ALPU | 0 | 0 | 0 | 0 | ALPU | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| ALPR | 0,68 | 0 | 0 | 0,68 | ALPR | 0,83 | 0 | 0 | 0 | 0,83 | | |
| AL | 0,68 | 0 | 0 | 0,68 | AL | 0,83 | 0 | 0 | 0 | 0,83 | | |
| ROGAR | | | | RECOMENDAR | | | | | | | | |
| | Pres | Pasiv | TOTAL | Sollte(n) | Present | Pasiva | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 0 | 0 | 0 | ALPU | 0 | 0 | 0 | | | | | |
| ALPR | 0 | 0 | 0 | ALPR | 0 | 0 | 0 | | | | | |
| AL | 0 | 0 | 0 | AL | 0 | 0 | 0 | | | | | |

Figura 4.2-3: Perfil convencional del subtexto 'centro' en el subcorpus alemán

| CENTRO (ES) | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|-------------------------|-----------------------|---------|----------|----------|---------------------------|---------|-------|--------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ESPU | 0,00 | 1,29 | 1,29 | 2,70 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5,28 | 7,70 | 28,26 | 5,00 | 40,96 |
| ESPR | 0,00 | 0,00 | 18,46 | 18,18 | 0,00 | 0,00 | 0,92 | 37,56 | 8,05 | 18,70 | 5,18 | 31,93 |
| ES | 0,00 | 1,29 | 19,75 | 20,88 | 0,00 | 0,00 | 0,92 | 42,84 | 15,75 | 46,96 | 10,18 | 72,89 |
| PRESENCIA DIRECTA RECEPTOR | | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. RECEPTOR | | | |
| | Pr 2fr | Ps 2fr | tú | tu | Pr 1sg | Ps 1sg | Fotos | TOTAL | St. gen. | Ps 3 | TOTAL | |
| ESPU | 4,28 | 1,42 | 3,32 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,36 | 9,38 | 2,27 | 0,00 | 2,27 | |
| ESPR | 3,37 | 1,73 | 9,07 | 1,05 | 0,40 | 0,66 | 1,20 | 17,48 | 8,52 | 1,13 | 9,65 | |
| ES | 7,65 | 3,15 | 12,39 | 1,05 | 0,40 | 0,66 | 1,56 | 26,86 | 10,79 | 1,13 | 11,92 | |
| PERSUASIÓN REFERENCIAL | | | | | | | | | PERSU. APELATIVA | | | |
| | St. com | Adj. ais | adj. com | comp | superl | Fotos | TOTAL | Imper | Perform | TOTAL | | |
| ESPU | 5,45 | 7,65 | 3,56 | 6,36 | 1,00 | 1,18 | 25,20 | ESPU | 2,59 | 0,00 | 2,59 | |
| ESPR | 2,39 | 21,19 | 1,87 | 2,97 | 0,63 | 0,60 | 29,65 | ESPR | 1,27 | 0,28 | 1,55 | |
| ES | 7,84 | 28,84 | 5,43 | 9,33 | 1,63 | 1,78 | 54,85 | ES | 3,86 | 0,28 | 4,14 | |
| PERSUASIÓN EXPRESIVA | | | | | | | | | | | | |
| | Adj aisl | Adj corr | Sup ab | Sup rel | Comp | St. ais | St. com | Otros | Admir. | Comilla | Citas | TOTAL |
| ESPU | 18,79 | 0,64 | 10,67 | 24,46 | 3,63 | 20,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 76,28 |
| ESPR | 24,46 | 5,96 | 17,64 | 3,70 | 2,21 | 2,68 | 3,34 | 0,38 | 1,09 | 0,00 | 0,68 | 62,14 |
| ES | 43,25 | 6,6 | 28,31 | 28,16 | 5,84 | 22,77 | 3,34 | 0,38 | 1,09 | 0,00 | 0,68 | 140,42 |
| MENCIONAR | | | | DIFERENCIAR | | | | INFORMAR | | | | |
| | Art dem | Otr.art | Pron. | TOTAL | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | P. pura | Otras | ble | TOTAL |
| ESPU | 4,46 | 0 | 0,00 | 4,46 | 19,77 | 9,51 | 3,43 | 29,28 | 3,16 | 9,90 | 1,01 | 14,07 |
| ESPR | 5,9 | 1,3 | 3,73 | 10,93 | 27,78 | 11,29 | 4,29 | 39,07 | 2,40 | 3,47 | 0,46 | 6,33 |
| ES | 10,36 | 1,3 | 3,73 | 15,39 | 47,55 | 20,80 | 3,86 | 68,35 | 5,56 | 13,37 | 1,47 | 20,40 |
| DECLARAR PERFORMATIV. | | | | EXPLICITAR | | | | | | | | |
| | Inscrib | Aceptar | Pagar | TOTAL | Aposic | (cult) | (no cul) | Pies | TOTAL | | | |
| ESPU | 0 | 0 | 0 | 0 | ESPU | 11,12 | 14,21 | 7,00 | 0,54 | 32,87 | | |
| ESPR | 0 | 0 | 0 | 0 | ESPR | 8,65 | 4,58 | 2,14 | 0,13 | 15,50 | | |
| ES | 0 | 0 | 0 | 0 | ES | 19,77 | 18,79 | 9,14 | 0,67 | 48,37 | | |
| EXPLICITAR | | | | EXPLICITAR (CONECTORES) | | | | | | | | |
| | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | |
| ESPU | 19,23 | 8,12 | 2,80 | 27,35 | ESPU | 8,58 | 0 | 0 | 0,81 | 0 | 9,39 | |
| ESPR | 10,51 | 10,76 | 4,21 | 21,27 | ESPR | 1,9 | 0,68 | 0,63 | 0 | 1,8 | 0,22 | 5,23 |
| ES | 29,74 | 18,88 | 3,5 | 48,62 | ES | 10,48 | 0,68 | 0,63 | 0 | 2,61 | 0,22 | 14,62 |
| EXPLICITAR (SUBORDINADAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 6,43 | 3,43 | 10,85 | 1,13 | 0,75 | 0 | 22,59 | | | | | |
| ESPR | 4,43 | 0,77 | 8,13 | 1,71 | 2,38 | 10,68 | 28,1 | | | | | |
| ES | 10,86 | 4,2 | 18,98 | 2,84 | 3,13 | 10,68 | 50,69 | | | | | |
| EXPLICITAR (SINTAGMAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 1,81 | 0 | 17,95 | 0 | 2,51 | 0,75 | 23,02 | | | | | |
| ESPR | 0,74 | 0 | 1,24 | 0,13 | 2,44 | 2,51 | 7,06 | | | | | |
| ES | 2,55 | 0 | 19,19 | 0,13 | 4,95 | 3,26 | 30,08 | | | | | |
| INSTRUIR (PERSONAL) | | | | | INSTRUIR (IMPERSONAL) | | | | | | | |
| | Imper. | Modales | No mod | TOTAL | Infini | Pas mo | hay que | necesar | Otras | TOTAL | | |
| ESPU | 0 | 1 | 0 | 1 | ESPU | 0 | 0 | 1,01 | 0 | 0 | 1,01 | |
| ESPR | 0 | 0 | 0 | 0 | ESPR | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | |
| ES | 0 | 1 | 0 | 1 | ES | 0 | 0 | 2,01 | 0 | 0 | 2,01 | |
| ROGAR | | | | RECOMENDAR | | | | | | | | |
| | Pres | Pasiv | TOTAL | Debería | Present | Pasiva | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 0 | 0 | 0 | ESPU | 0 | 0 | 0 | | | | | |
| ESPR | 0 | 0 | 0 | ESPR | 0 | 0,22 | 0 | 0,22 | | | | |
| ES | 0 | 0 | 0 | ES | 0 | 0,22 | 0 | 0,22 | | | | |

Figura 4.2-4: Perfil convencional del subtexto 'centro' en el subcorpus español

Cabe, por tanto, afirmar que, en el subtexto destinado justamente a la presentación del centro y, por extensión, del emisor, éste recurre a ciertos elementos fáticamente persuasivos con una frecuencia convencional cuyos valores parciales se sitúan más próximos en función precisamente del tipo de emisor (público o privado) que de la lengua. Ello puede explicar en mayor medida que en el subtexto 'ciudad' la nueva ausencia de elementos fáticamente persuasivos con frecuencias globales convencionalmente divergentes a nivel interlingüístico, entendidas como expresión de coincidencias entre los ejemplares de emisor público y privado de cada subcorpus.

En lo que respecta a la persuasión referencial, y a diferencia de lo observado en el subtexto 'ciudad', sólo el total de los elementos referencialmente persuasivos cuenta con una frecuencia global coincidente en uno y otro subcorpus, mientras que ninguno de esos elementos resulta convencionalmente divergente a nivel interlingüístico, contando a la vez con una frecuencia concordante en los respectivos ejemplares de emisor público y privado de cada subcorpus.

Si hablamos ahora de la persuasión expresiva, 2 de sus 11 elementos, esto es, el 18,18% reflejan frecuencias globales convencionalmente concordantes a nivel interlingüístico. Dichos elementos son los adjetivos aislados y los superlativos absolutos, al igual que en el subtexto 'ciudad', así como el total de elementos expresivamente persuasivos, como también sucede en dicho subtexto. Esos dos valores globales coincidentes representan, por otra parte, un porcentaje del 18,18%, superior al de los elementos referencialmente persuasivos (a diferencia del subtexto 'ciudad') y que no permite, en consecuencia, atribuir un carácter más

idiosincrático a la persuasión expresiva más que con relación a la persuasión fáctica. Por otra parte, el subtexto 'centro' cuenta con un elemento, los enunciados admirativos, cuyos valores parciales se sitúan más próximos a nivel interlingüístico que intralingüístico tanto en los ejemplares de emisor público (donde su presencia resulta nula) como en los de emisor privado de uno y otro subcorpus. No cabe, en cambio, distinguir elementos expresivamente persuasivos con frecuencias globales convencionalmente divergentes a nivel interlingüístico que sean motivo de recomendaciones traductivamente relevantes.

Por lo se refiere finalmente a la persuasión apelativa, el valor global de los performativos que la realizan es el único coincidente a nivel interlingüístico, destacando, en ese sentido, cómo los valores parciales de tales performativos distan menos por tipos de emisor de un subcorpus a otro que entre los ejemplares de emisor público y privado de cada uno de ellos.

4.2.2.2 Función referencial

En lo que atañe a la acción de mencionar, tanto los artículos demostrativos como el total de elementos al servicio de la referencia anafórica muestran una frecuencia global coincidente a nivel interlingüístico y reveladora del recurso convencionalmente concordante a dichos elementos por parte de los emisores de ambos subcorpus a la hora de ir concatenando la presentación de sus respectivos centros.

Con relación a la acción de diferenciar, razones lingüísticas vuelven a justificar un comportamiento muy similar al del subtexto 'ciudad', a excepción de un valor global concordante y, en concreto, el de los sintagmas especificativos, que, dentro

de su predominio en el subcorpus español, registran una frecuencia global concordante en ambos subcorpus e indicativa de una misma voluntad interlingüísticamente equiparable por distinguir de forma condensada características destacadas del centro. En cuanto a la mencionada similitud respecto del subtexto 'ciudad', además de dichos sintagmas, incluyendo su extensión en palabras, también las frases de relativo especificativas, cuentan con frecuencias globales más elevadas en el subcorpus español. Sin embargo, sólo en el caso de la extensión en palabras de tales sintagmas esa frecuencia se corresponde con valores convencionalmente divergentes de uno a otro subcorpus que, resultando más elevados en el español (3,86) que en el alemán (0,97), comportarán la recomendación traductiva de recurrir a sintagmas especificativos más largos al traducir a nuestra lengua y más breves al hacerlo al alemán.

En lo que concierne a la acción de informar, en ambos subcorpus no se registran valores globales ni coincidentes ni divergentes a nivel interlingüístico resultantes de una convergencia previa a nivel intralingüístico, así como tampoco valores parciales con una frecuencia más próxima en ambos tipos de ejemplares a nivel interlingüístico que intralingüístico.

En cuanto a los elementos al servicio de la acción de declarar performativamente, su nula presencia en el subtexto 'centro' vuelve a determinar la plena coincidencia de sus valores tanto parciales como globales.

Dentro ya de la acción de explicitar mediante aposiciones, paréntesis y pies de foto, y a falta de valores globales convencionalmente coincidentes a nivel intralingüístico que converjan o diverjan a nivel interlingüístico, los ejemplares de

emisor privado de ambos subcorpus destacan por contar con frecuencias parciales más próximas entre sí a nivel interlingüístico que con relación a los ejemplares de emisor público de sus respectivos subcorpus. Ello se aplica a todos los elementos mencionados, tanto si se consideran por separado como en conjunto, y es reflejo de la mayor proximidad relativa que, en general, parece caracterizar hasta el momento a los ejemplares de emisor privado frente a los de emisor público en ambos subcorpus. Si pasamos ahora a la explicitación mediante frases de relativo y sintagmas participiales, tanto las primeras como la suma de éstas y de dichos sintagmas revelan frecuencias globales convencionalmente concordantes en ambos subcorpus. Esa concordancia contrasta con lo observado en el subtexto 'ciudad' y pone de manifiesto cómo, dentro del subtexto 'centro', la necesidad de precisar aspectos del referente de la forma sintácticamente más asequible resulta común a los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus hasta el punto de comportar un recurso equiparable, si bien siempre más destacado en el subcorpus español por razones de menor complejidad sintáctica, a frases de relativo explicativas. En lo que atañe, sin embargo, a convenciones divergentes de uno a otro subcorpus, el predominio concordante de dichas frases puede justificar el hecho de que los sintagmas explicativos no lleguen a presentar valores parciales coincidentes a nivel intralingüístico susceptibles de dar lugar a valores globales convencionalmente divergentes a nivel interlingüístico, con la excepción de la longitud en palabras de dichos sintagmas (tal como ocurría con los especificativos). En cuanto a la explicitación por medio de conectores adverbiales, subordinadas y sintagmas preposicionales, los conectores registran la mayor

proporción de elementos (2 de un total de 6, esto es, el 33,33%) con valores globales interlingüísticamente coincidentes, tal como sucede en el subtexto 'ciudad' por las razones allí expuestas. Les siguen, a diferencia de este último subtexto, los sintagmas preposicionales (con 1 elemento sobre 6, esto es, el 16,66%), cuyo grado de complejidad de un subcorpus a otro resulta así comparativamente menor que el de unas subordinadas carentes por completo de valores globales concordantes, al igual que ocurría en el subtexto 'ciudad'. Con todo, son estas últimas las únicas en las que se aprecian convenciones divergentes a nivel interlingüístico y, en concreto, las que se concretan en la recomendación de recurrir a subordinadas causales el quíntuplo y a subordinadas condicionales el doble de lo que resulta convencional en alemán al traducir al español y de adoptar el procedimiento contrario al hacerlo al español.

4.2.2.3 Función directiva

A diferencia de lo observado en el subtexto 'ciudad', entendido como el más persuasivo de todos los que componen el FCIE, la función directiva sí llega a manifestarse ahora en el también persuasivo subtexto 'centro'. Ello sucede en mayor medida en el subcorpus español que en el alemán y no únicamente en el caso de los elementos recomendativos, más vinculados, como se recordará, a lo persuasivo en nuestra lengua, sino también en el caso de los elementos instructivos. Dentro de éstos, tanto los personales como los impersonales cuentan, en efecto, con un volumen conjunto más elevado en el subcorpus español que, sin embargo, no es expresión de porcentajes coincidentes a nivel intralingüístico y que no cabe, por tanto, considerar convencional, tal como sucede con el menor

volumen conjunto de ambos tipos de elementos en el subcorpus alemán. Convencionalmente concordantes a nivel interlingüístico e intralingüístico resultan, en cambio, los valores globales de 4 del total de 8 elementos instructivos considerados, esto es el 50% de los mismos, si bien dicha coincidencia se da, de forma reveladora, únicamente en aquellos elementos sin representación alguna en los ejemplares de emisor público y privado de uno y otro subcorpus. En cuanto a convenciones divergentes susceptibles de dar origen a recomendaciones traductivamente relevantes, únicamente *hay que + infinitivo* resulta en el subcorpus español más frecuente de lo que lo es en el subcorpus alemán el más formal *sein zu + Inf.*, a él equiparado y que cuenta con una presencia nula en este último subcorpus. Ello supondrá no llegar a recurrir a la estructura *sein zu + Inf.* al traducir al alemán y utilizar con una mayor frecuencia que la propia de esta estructura la perífrasis *hay que + infinitivo* al traducir al español.

Por lo que respecta a los elementos al servicio de la acción de rogar, se distinguen por una frecuencia concordante a nivel interlingüístico e intralingüístico motivada por su nula presencia en ambos subcorpus, de modo prácticamente idéntico a lo que ocurre con los elementos que realizan la acción de recomendar, donde sólo uno de ellos presenta un valor superior a 0 e inferior en cualquier caso a 0,5.

4.2.3 Perfil convencional del subtexto ‘actividades complementarias’

4.2.3.1 Función persuasiva

Con relación a la persuasión fáctica, 8 de los 19 elementos que la realizan (esto es, el 42,10% de los mismos y con ello el segundo porcentaje más elevado dentro de

| ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (AL) | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|----------|----------|----------|-------------------------|---------|---------|----------|---------------------------|----------|---------|-------|--------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ALPU | 0,00 | 0,00 | 5,47 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5,47 | 1,35 | 7,71 | 0,00 | 9,06 |
| ALPR | 0,00 | 0,00 | 8,28 | 14,42 | 0,00 | 0,00 | 0,05 | 22,75 | 2,34 | 9,07 | 1,38 | 12,79 |
| AL | 0,00 | 0,00 | 13,75 | 14,42 | 0,00 | 0,00 | 0,05 | 28,22 | 3,69 | 16,78 | 1,38 | 21,85 |
| PRESENCIA DIRECTA RECEPTOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. RECEPTOR | | | | |
| | Pr 2fr | Ps 2fr | man | sein | Pr 1sg | Ps 1sg | Fotos | TOTAL | St. gen. | Ps 3 | TOTAL | |
| ALPU | 9,13 | 2,20 | 0,72 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,17 | 12,22 | ALPU | 5,21 | 0,26 | 5,47 |
| ALPR | 14,82 | 2,32 | 6,47 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,55 | 24,16 | ALPR | 9,60 | 0,00 | 9,60 |
| AL | 23,95 | 4,52 | 7,19 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,72 | 36,38 | AL | 14,81 | 0,26 | 15,07 |
| PERSUASIÓN REFERENCIAL | | | | | | | | PERSU. APELATIVA | | | | |
| | St. com | Adj. ais | Adj. cor | comp | superl | Fotos | TOTAL | Imper | Perform | TOTAL | | |
| ALPU | 5,88 | 19,20 | 4,05 | 10,13 | 4,23 | 0,13 | 43,62 | ALPU | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| ALPR | 11,45 | 16,86 | 0,61 | 0,41 | 0,00 | 0,44 | 29,77 | ALPR | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| AL | 17,33 | 36,06 | 4,66 | 10,54 | 4,23 | 0,57 | 73,39 | AL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| PERSUASIÓN EXPRESIVA | | | | | | | | | | | | |
| | Adj aisl | Adj corr | Sup ab | Sup rel | Comp | St. ais | St. com | Otros | Admir. | Comilla | Citas | TOTAL |
| ALPU | 15,74 | 6,16 | 3,38 | 0,00 | 2,65 | 12,68 | 1,44 | 0,00 | 1,44 | 2,17 | 0,00 | 45,66 |
| ALPR | 26,16 | 2,96 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 22,39 | 6,25 | 2,77 | 8,33 | 0,69 | 0,00 | 69,55 |
| AL | 41,90 | 9,12 | 3,38 | 0,00 | 2,65 | 35,07 | 7,69 | 2,77 | 9,77 | 2,86 | 0,00 | 115,21 |
| MENCIONAR | | | | DIFERENCIAR | | | | INFORMAR | | | | |
| | Art dem | Otr.art | Pron. | TOTAL | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | P. pura | Otras | bar | TOTAL |
| ALPU | 1,11 | 0 | 2,17 | 3,28 | 0,63 | 0,72 | 0,24 | 1,35 | 24,90 | 0,72 | 0,25 | 25,87 |
| ALPR | 3,8 | 0 | 0,00 | 3,8 | 8,07 | 2,34 | 0,33 | 10,41 | 19,89 | 0,00 | 0,00 | 19,89 |
| AL | 4,91 | 0 | 2,17 | 7,08 | 8,70 | 3,06 | 0,28 | 11,76 | 44,79 | 0,72 | 0,25 | 45,76 |
| EXPLICITAR | | | | EXPLICITAR | | | | | | | | |
| | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | Aposic | (cult) | (no cul) | Pies | TOTAL | | | |
| ALPU | 2,20 | 0,72 | 0,21 | 2,92 | ALPU | 11,57 | 24,28 | 5,69 | 1,42 | 42,96 | | |
| ALPR | 2,20 | 0,00 | 0,00 | 2,20 | ALPR | 0,00 | 4,39 | 1,31 | 0,11 | 5,81 | | |
| AL | 4,40 | 0,72 | 0,1 | 5,12 | AL | 11,57 | 28,67 | 7,00 | 1,53 | 48,77 | | |
| DECLARAR PERFORMATIV. | | | | EXPLICITAR (CONECTORES) | | | | | | | | |
| | Inscrib | Aceptar | Pagar | TOTAL | Causale | Adversa | Finale | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | |
| ALPU | 0 | 0 | 0 | 0 | ALPU | 0,48 | 0,61 | 0 | 0 | 0 | 0,13 | 1,22 |
| ALPR | 0 | 0 | 0 | 0 | ALPR | 2,77 | 0 | 0 | 0 | 1,11 | 0 | 3,88 |
| AL | 0 | 0 | 0 | 0 | AL | 3,25 | 0,61 | 0 | 0 | 1,11 | 0,13 | 5,1 |
| EXPLICITAR (SUBORDINADAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finale | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 0 | 0 | 0 | 0,44 | 0 | 0 | 0,44 | | | | | |
| ALPR | 1,38 | 0 | 9,72 | 0 | 0 | 0 | 11,1 | | | | | |
| AL | 1,38 | 0 | 9,72 | 0,44 | 0 | 0 | 11,54 | | | | | |
| EXPLICITAR (SINTAGMAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finale | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 0 | 0 | 0,23 | 4,34 | 2,62 | 1,58 | 8,77 | | | | | |
| ALPR | 0 | 0 | 1,3 | 6,57 | 6,17 | 0 | 14,04 | | | | | |
| AL | 0 | 0 | 1,53 | 10,91 | 8,79 | 1,58 | 22,81 | | | | | |
| INSTRUIR (PERSONAL) | | | | INSTRUIR (IMPERSONAL) | | | | | | | | |
| | Imper. | Modales | No mod | TOTAL | Infini | Pas mo | sein + z | erford | Otras | TOTAL | | |
| ALPU | 0,39 | 0 | 0 | 0,39 | ALPU | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| ALPR | 0 | 0,69 | 0 | 0,69 | ALPR | 0 | 0 | 0,61 | 0 | 0,61 | | |
| AL | 0,39 | 0,69 | 0 | 1,08 | AL | 0 | 0 | 0,61 | 0 | 0,61 | | |
| ROGAR | | | | RECOMENDAR | | | | | | | | |
| | Pres | Pasiv | TOTAL | Sollte(n) | Present | Pasiva | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 0 | 0 | 0 | ALPU | 0 | 1,08 | 0 | 1,08 | | | | |
| ALPR | 0 | 0 | 0 | ALPR | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| AL | 0 | 0 | 0 | AL | 0 | 1,08 | 0 | 1,08 | | | | |

Figura 4.2-5: Perfil convencional del subtexto 'actividades complementarias' en el subcorpus alemán

| ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ES) | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|----------|----------|----------|-------------------------|---------|---------|----------|---------------------------|----------|---------|-------|-------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ESPU | 0,00 | 0,00 | 1,51 | 6,54 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8,05 | 4,98 | 10,66 | 0,76 | 16,40 |
| ESPR | 0,00 | 0,00 | 12,89 | 12,28 | 0,00 | 0,00 | 0,33 | 25,50 | 9,32 | 11,92 | 1,90 | 23,14 |
| ES | 0,00 | 0,00 | 14,40 | 18,82 | 0,00 | 0,00 | 0,33 | 33,55 | 14,30 | 22,58 | 2,66 | 39,54 |
| PRESENCIA DIRECTA RECEPTOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. RECEPTOR | | | | |
| | Pr 2fr | Ps 2fr | tú | tu | Pr 1sg | Ps 1sg | Fotos | TOTAL | St. gen. | Ps 3 | TOTAL | |
| ESPU | 2,11 | 0,26 | 1,25 | 1,35 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4,97 | 16,80 | 2,59 | 19,39 | |
| ESPR | 16,09 | 2,13 | 11,05 | 2,75 | 0,00 | 0,00 | 1,91 | 33,93 | 15,96 | 0,00 | 15,96 | |
| ES | 18,20 | 2,39 | 12,30 | 4,10 | 0,00 | 0,00 | 1,91 | 38,90 | 32,76 | 2,59 | 35,35 | |
| PERSUASIÓN REFERENCIAL | | | | | | | | PERSU. APELATIVA | | | | |
| | St. com | Adj. ais | Adj. cor | comp | superl | Fotos | TOTAL | Imper | Perform | TOTAL | | |
| ESPU | 0,00 | 5,25 | 10,45 | 0,00 | 0,00 | 0,65 | 16,35 | ESPU | 0,62 | 0,22 | 0,84 | |
| ESPR | 3,35 | 9,95 | 1,52 | 0,57 | 1,80 | 2,04 | 19,23 | ESPR | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| ES | 3,35 | 15,20 | 11,97 | 0,57 | 1,80 | 2,69 | 35,58 | ES | 0,62 | 0,22 | 0,84 | |
| PERSUASIÓN EXPRESIVA | | | | | | | | | | | | |
| | Adj aisl | Adj corr | Sup ab | Sup rel | Comp | St. ais | St. com | Otros | Admir. | Comilla | Citas | TOTAL |
| ESPU | 16,46 | 0,66 | 4,57 | 2,76 | 0,13 | 1,16 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 25,74 |
| ESPR | 23,56 | 4,71 | 10,05 | 1,68 | 2,40 | 3,19 | 0,96 | 0,52 | 1,04 | 1,18 | 0,00 | 47,29 |
| ES | 40,02 | 5,37 | 14,62 | 4,44 | 2,53 | 4,35 | 0,96 | 0,52 | 1,04 | 1,18 | 0,00 | 75,03 |
| MENCIONAR | | | | DIFERENCIAR | | | | INFORMAR | | | | |
| | Art dem | Otr.art | Pron. | TOTAL | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | P. pura | Otras | ble | TOTAL |
| ESPU | 10,02 | 0,83 | 2,67 | 13,52 | 12,16 | 21,51 | 2,97 | 33,67 | 5,1 | 28,69 | 0,00 | 33,79 |
| ESPR | 8,64 | 1,11 | 2,18 | 11,93 | 15,84 | 17,01 | 3,37 | 32,85 | 0,41 | 15,79 | 0,80 | 16,20 |
| ES | 18,66 | 1,94 | 4,85 | 25,45 | 28,00 | 38,52 | 3,17 | 66,52 | 5,51 | 44,48 | 0,80 | 49,99 |
| EXPLICITAR | | | | EXPLICITAR | | | | | | | | |
| | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | Aposic | (cult) | (no cul) | Pies | TOTAL | | | |
| ESPU | 5,65 | 9,79 | 1,18 | 15,44 | ESPU | 2,14 | 8,65 | 4,79 | 0,15 | 15,73 | | |
| ESPR | 12,62 | 10,23 | 7,04 | 22,85 | ESPR | 7,74 | 10,45 | 4,18 | 0,07 | 22,44 | | |
| ES | 18,27 | 20,02 | 4,11 | 38,29 | ES | 9,88 | 19,10 | 8,97 | 0,22 | 38,17 | | |
| DECLARAR PERFORMATIV. | | | | EXPLICITAR (CONECTORES) | | | | | | | | |
| | Inscrib | Aceptar | Pagar | TOTAL | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | |
| ESPU | 0 | 0 | 0 | 0 | ESPU | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| ESPR | 0 | 0 | 0 | 0 | ESPR | 0,14 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,14 | |
| ES | 0 | 0 | 0 | 0 | ES | 0,14 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,14 | |
| EXPLICITAR (SUBORDINADAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 0 | 0 | 0 | 1,7 | 0,22 | 0,22 | 2,14 | | | | | |
| ESPR | 0,21 | 1,04 | 10,65 | 0,51 | 2,96 | 2,02 | 17,39 | | | | | |
| ES | 0,21 | 1,04 | 10,65 | 2,21 | 3,18 | 2,24 | 19,53 | | | | | |
| EXPLICITAR (SINTAGMAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 0 | 0 | 6,86 | 0 | 2,67 | 1,05 | 10,58 | | | | | |
| ESPR | 6,25 | 0 | 0,76 | 1,04 | 2,67 | 0,24 | 10,96 | | | | | |
| ES | 6,25 | 0 | 7,62 | 1,04 | 5,34 | 1,29 | 21,54 | | | | | |
| INSTRUIR (PERSONAL) | | | | INSTRUIR (IMPERSONAL) | | | | | | | | |
| | Imper. | Modales | No mod | TOTAL | Infini | Pas mo | hay que | neces | Otras | TOTAL | | |
| ESPU | 0 | 0 | 0 | 0 | ESPU | 0 | 0 | 0 | 1,25 | 1,25 | | |
| ESPR | 0,52 | 5,2 | 0 | 5,72 | ESPR | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| ES | 0,52 | 5,2 | 0 | 5,72 | ES | 0 | 0 | 0 | 1,25 | 1,25 | | |
| ROGAR | | | | RECOMENDAR | | | | | | | | |
| | Pres | Pasiv | TOTAL | Debería | Present | Pasiva | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 0 | 0 | 0 | ESPU | 0 | 0 | 0,71 | 0,71 | | | | |
| ESPR | 0 | 0 | 0 | ESPR | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| ES | 0 | 0 | 0 | ES | 0 | 0 | 0,71 | 0,71 | | | | |

Figura 4.2-6: Perfil convencional del subtexto 'actividades complementarias' en el subcorpus español

los subtextos persuasivos, tras el subtexto 'ciudad') muestran valores globales convencionalmente concordantes en ambos subtextos. En ese sentido, el porcentaje máximo de frecuencias globales coincidentes, si bien con valores prácticamente nulos, se alcanza dentro de la presencia directa del emisor (71,42%), no dándose tales frecuencias en absoluto entre los elementos al servicio de la presencia indirecta del receptor. En lo que se refiere a valores parciales de ambos tipos de emisor más próximos en uno y otro subcorpus a nivel interlingüístico que intralingüístico, sólo se dan en el caso de los pronombres de segunda persona informal referidos a la presencia directa del receptor, esto es *tú* y el impersonal *man* a él equiparado, pronombres que, de forma sintomáticamente coincidente, resultan predominantes en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus. Si hablamos ahora de valores globales convencionalmente divergentes a nivel interlingüístico objeto de recomendaciones traductivas relevantes, éstos se registran únicamente en el caso de los sustantivos genéricos vinculados a la presencia indirecta tanto del emisor como del receptor. En ambos casos, dichos sustantivos resultan comparativamente más frecuentes en el subcorpus español, en consonancia con su mayor volumen de elementos al servicio de dicha presencia indirecta de emisor y receptor. De ahí la conveniencia de recurrir a ellos en mayor medida que en alemán (el cuádruplo más en el caso de la presencia indirecta del emisor y poco más del doble en el de la del receptor) al traducir a dicha lengua, y de proceder a la inversa al traducir al español.

Si pasamos ahora a considerar la persuasión referencial, y tal como sucedía en el subtexto 'centro', no se registran elementos cuya frecuencia global coincida

convencionalmente a nivel interlingüístico, así como tampoco elementos con valores parciales que en ambos tipos de ejemplares de uno y otro subcorpus se sitúen más próximos entre sí a nivel interlingüístico que intralingüístico. Sí cabe distinguir, en cambio, un elemento con una frecuencia global convencionalmente divergente de un subcorpus a otro y, en concreto, los superlativos, cuya mayor presencia en el subcorpus alemán aconsejará utilizarlos aproximadamente el doble de lo que resulta propio en el subcorpus español al traducir del alemán a nuestra lengua y proceder a la inversa al hacerlo del español al alemán.

En cuanto a la persuasión expresiva, sus elementos revelan el mismo porcentaje de valores globales concordantes en ambos subcorpus que el subtexto 'centro', esto es, un 18,18%, porcentaje que vuelve a resultar inferior al correspondiente a la persuasión fáctica, aunque superior al de la persuasión referencial. Los dos elementos con valores globales coincidentes son, en esta ocasión, los adjetivos aislados, como ocurre en los otros dos subtextos persuasivos, y las opiniones de terceras personas, destacando, además, el hecho de que las frecuencias parciales de dichos adjetivos se sitúen en ambos subcorpus más próximas por tipos de emisor que dentro de cada uno de ellos entre los ejemplares de emisor público y privado. En términos traductivamente relevantes, la nula presencia de superlativos relativos en el subcorpus alemán determina la conveniencia de recurrir a ellos hasta cuatro veces más al traducir al español y a obviar el recurso a tales elementos al hacerlo al alemán.

En lo que concierne, por último, a la persuasión apelativa, los performativos a su servicio reflejan de nuevo, tal como era el caso en el subtexto 'centro', la única

frecuencia global convencionalmente concordante a nivel interlingüístico, sin que, como en aquél, quepa hablar de convenciones coincidentes por tipos de emisor en ambos subtextos o divergentes de un subcorpus a otro, previa convergencia en los ejemplares de emisor público y privado de cada uno de ellos.

4.2.3.2 Función referencial

Dentro de esta función, la acción de mencionar carece en uno y otro subcorpus de elementos tanto con valores globales interlingüísticamente coincidentes como con valores parciales más próximos entre sí a nivel interlingüístico que intralingüístico en ambos tipos de ejemplares, concordando en ello con los otros dos subtextos persuasivos. Al igual ahora que en el subtexto 'ciudad', los artículos no demostrativos cuentan en el subtexto 'actividades' con frecuencias globales convencionalmente divergentes de un subcorpus a otro. Dada la nula presencia de los tales artículos en el subcorpus alemán, la recomendación traductiva obvia consiste en utilizarlos al traducir al español y en prescindir de ellos al traducir al alemán.

En cuanto a la acción de diferenciar, sus elementos reflejan un comportamiento más parecido al del subtexto 'centro' que al del subtexto 'ciudad', con la extensión en palabras de los sintagmas especificativos, tal como sucedía en el primero, como único factor cuya frecuencia global diverge convencionalmente entre ambos subcorpus. Puesto que dicha extensión vuelve a resultar más notoria dentro del subcorpus español (3,17) que del alemán (0,28), ello comportará de nuevo el recurso a sintagmas especificativos más largos al traducir a esta última lengua y más breves al hacerlo a la primera.

En lo que afecta a la acción de informar, se da una completa ausencia de elementos con frecuencia global interlingüísticamente concordante, tal como era el caso en el subtexto 'centro'. Coincidiendo también con este último, el subtexto 'centro' carece de elementos tanto con valores parciales más próximos a nivel interlingüístico que intralingüístico como con frecuencias globales convencionalmente divergentes de uno a otro subcorpus.

Con respecto a la acción de declarar performativamente, sus elementos vuelven a contar con una presencia nula, paralela a la de los otros dos subtextos persuasivos, y responsable de la plena coincidencia de sus valores parciales y totales en uno y otro subcorpus.

Dentro ya de la acción de explicitar realizada mediante aposiciones, paréntesis y pies de foto, no se dan valores globales concordantes a nivel interlingüístico, a diferencia del subtexto 'ciudad', ni valores parciales más próximos entre sí a nivel interlingüístico que intralingüístico en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus, a diferencia tanto del mencionado subtexto 'ciudad' como del subtexto 'centro'. Coincidiendo, no obstante, con ambos, el subtexto 'actividades' no presenta igualmente valores globales convencionalmente divergentes a nivel interlingüístico y, con ello, traductivamente relevantes. Todo lo anterior se aplica igualmente a la la explicitación de aspectos del referente por medio de frases de relativo y sintagmas participiales, con la posible excepción del total de ambos elementos, cuyo valor global, más elevado, como cabía esperar, en el subcorpus español, sí resulta convencionalmente divergente respecto del subcorpus alemán. En lo que atañe, por último, a la explicitación de circunstancias

del referente con el concurso de conectores adverbiales, subordinadas y sintagmas preposicionales, cabe hablar de una coincidencia prácticamente total respecto del subtexto 'centro'. Así, son de nuevo los conectores adverbiales los que poseen un porcentaje más destacado de elementos (el 33,33%, esto es, la misma proporción que en el subtexto 'centro') cuya frecuencia global resulta coincidente en ambos subcorpus. Tras los conectores vuelven a figurar los sintagmas preposicionales con un porcentaje idéntico al de sus homólogos del subtexto 'centro' (el 16,66%), ocupando las subordinadas la última posición con un grado nulo de concordancia. Por oposición, no obstante, a los otros dos subtextos persuasivos, el subtexto 'actividades' carece de elementos con una frecuencia global convencionalmente divergente susceptibles de dar origen a recomendaciones traductivamente relevantes. Sí cuenta, en cambio, con un caso de valor parcial más próximo a nivel interlingüístico que intralingüístico en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus y, en concreto, el referido a los sintagmas preposicionales con valor modal, más frecuentes en los ejemplares de emisor público de uno y otro subcorpus.

4.2.3.3 Función directiva

De forma no convencional, es decir, no coincidiendo necesariamente en los ejemplares de ambos tipos de emisor en uno y otro subcorpus, el total de los elementos al servicio de la función directiva vuelve a presentar un valor global que resulta más elevado en el subcorpus español, tal como ocurría en el subtexto 'centro'. Al igual que sucedía tanto en este último subtexto como en el subtexto 'ciudad', los elementos que realizan la acción de rogar faltan por completo de

ambos subcorpus, determinando así la plena coincidencia de sus valores parciales y globales a nivel intralingüístico e interlingüístico. En el caso de la acción de instruir, dicha coincidencia se da en 4 de los 8 elementos que la realizan, es decir, en la misma proporción que en el subtexto 'centro', con el que el subtexto 'actividades' concuerda en la nula presencia tanto de enunciados con sujeto personal y verbo no modal como de pasiva modal y de predicados obligativos combinados con verbo copulativo. En lo que atañe, finalmente, a la acción de recomendar, sólo los enunciados con el modal *sollte(n)/debería(n)* registran valores globales concordantes en los dos subcorpus. Dentro de esta última acción, y a falta de elementos con valores globales convencionalmente divergentes motivo de recomendaciones traductivas relevantes, se impone señalar cómo los valores parciales correspondientes al total de elementos a su servicio distan entre sí menos a nivel interlingüístico que intralingüístico en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus.

4.2.4 Perfil convencional del subtexto 'curso'

4.2.4.1 Función persuasiva

En lo que respecta a la persuasión fáctica, los elementos a su servicio revelan un grado de frecuencias globales concordantes en ambos subcorpus muy similar al del subtexto 'actividades' con 9 del total de 19 elementos (es decir, el 47,36% de los mismos). Como en aquel subtexto, también en éste la presencia directa del emisor cuenta con la máxima proporción de dichas frecuencias concordantes, esto es, el 66,66%, porcentaje que comparte, sin embargo, con el de la presencia indirecta del emisor. En el caso de la presencia directa, dicho porcentaje se refiere

| CURSO (AL) | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|-------------------------|---------|---------|----------|---------------------------|----------|---------|-------|-------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ALPU | 0,00 | 0,00 | 3,64 | 2,07 | 0,10 | 0,00 | 0,04 | 5,85 | 0,00 | 9,33 | 0,13 | 9,46 |
| ALPR | 0,00 | 0,00 | 7,93 | 6,40 | 0,00 | 0,00 | 0,64 | 14,97 | 0,26 | 4,85 | 0,72 | 5,83 |
| AL | 0,00 | 0,00 | 11,57 | 8,47 | 0,10 | 0,00 | 0,68 | 20,82 | 0,26 | 14,18 | 0,85 | 15,29 |
| PRESENCIA DIRECTA RECEPTOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. RECEPTOR | | | | |
| | Pr 2fr | Ps 2fr | man | sein | Pr 1sg | Ps 1sg | Fotos | TOTAL | St. gen. | Ps 3 | TOTAL | |
| ALPU | 10,77 | 2,00 | 0,58 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,20 | 13,55 | ALPU | 12,10 | 2,98 | 15,08 |
| ALPR | 20,16 | 7,30 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,36 | 28,82 | ALPR | 12,96 | 1,83 | 14,79 |
| AL | 30,93 | 9,30 | 0,58 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,56 | 42,37 | AL | 25,06 | 4,81 | 29,87 |
| PERSUASIÓN REFERENCIAL | | | | | | | | PERSU. APELATIVA | | | | |
| | St. com | Adj. ais | Adj. cor | comp | superl | Fotos | TOTAL | Imper | Perform | TOTAL | | |
| ALPU | 4,18 | 11,47 | 0,83 | 2,01 | 0,37 | 0,48 | 19,34 | ALPU | 0,25 | 0,00 | 0,25 | |
| ALPR | 2,53 | 11,60 | 2,31 | 2,73 | 0,08 | 0,12 | 19,37 | ALPR | 0,06 | 0,00 | 0,06 | |
| AL | 6,71 | 23,07 | 3,14 | 4,74 | 0,45 | 0,60 | 38,71 | AL | 0,31 | 0,00 | 0,31 | |
| PERSUASIÓN EXPRESIVA | | | | | | | | | | | | |
| | Adj aisl | Adj corr | Sup ab | Sup rel | Comp | St. ais | St. com | Otros | Admir. | Comilla | Citas | TOTAL |
| ALPU | 6,36 | 0,69 | 2,08 | 0,44 | 0,27 | 2,42 | 0,08 | 0,10 | 0,00 | 0,30 | 0,00 | 12,74 |
| ALPR | 12,03 | 2,82 | 3,63 | 0,58 | 1,08 | 6,10 | 0,30 | 0,50 | 0,51 | 0,78 | 0,36 | 28,69 |
| AL | 18,39 | 3,51 | 5,71 | 1,02 | 1,35 | 8,52 | 0,38 | 0,60 | 0,51 | 1,08 | 0,36 | 41,43 |
| MENCIONAR | | | | DIFERENCIAR | | | | INFORMAR | | | | |
| | Art dem | Otr.art | Pron. | TOTAL | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | P. pura | Otras | bar | TOTAL |
| ALPU | 7,67 | 0 | 0,28 | 7,95 | 8,38 | 0,47 | 0,84 | 8,85 | 19,89 | 0,12 | 2,59 | 22,60 |
| ALPR | 3,41 | 0 | 1,46 | 4,87 | 9,20 | 9,47 | 1,39 | 18,67 | 16,14 | 0,00 | 2,42 | 18,56 |
| AL | 11,08 | 0 | 1,76 | 12,84 | 17,58 | 9,94 | 1,11 | 27,52 | 36,03 | 0,12 | 5,01 | 41,16 |
| DECLARAR PERFORMATIV. | | | | EXPLICITAR | | | | | | | | |
| | Inscrib | Aceptar | Pagar | TOTAL | Aposic | (cult) | (no cul) | Pies | TOTAL | | | |
| ALPU | 0 | 0 | 0 | 0 | ALPU | 0,07 | 16,23 | 0,00 | 0,55 | 16,85 | | |
| ALPR | 0 | 0 | 0 | 0 | ALPR | 0,42 | 8,31 | 0,33 | 0,03 | 9,09 | | |
| AL | 0 | 0 | 0 | 0 | AL | 0,49 | 24,54 | 0,33 | 0,58 | 25,94 | | |
| EXPLICITAR | | | | EXPLICITAR (CONECTORES) | | | | | | | | |
| | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | |
| ALPU | 2,41 | 0,40 | 0,52 | 2,81 | ALPU | 1,46 | 0,12 | 0,1 | 0,22 | 0,6 | 0,4 | 2,9 |
| ALPR | 1,44 | 0,93 | 0,74 | 2,37 | ALPR | 1,82 | 0,38 | 0 | 0,43 | 1,48 | 0,43 | 4,54 |
| AL | 3,85 | 1,33 | 0,63 | 5,18 | AL | 3,28 | 0,5 | 0,1 | 0,65 | 2,08 | 0,83 | 7,44 |
| EXPLICITAR (SUBORDINADAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 0,65 | 0,3 | 0,8 | 1,62 | 0 | 0 | 3,37 | | | | | |
| ALPR | 0,46 | 1,63 | 1,4 | 1,84 | 0,08 | 0 | 5,41 | | | | | |
| AL | 1,11 | 1,93 | 2,2 | 3,46 | 0,08 | 0 | 8,78 | | | | | |
| EXPLICITAR (SINTAGMAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 0 | 0 | 11,77 | 3,39 | 8,5 | 0,2 | 23,86 | | | | | |
| ALPR | 0 | 0 | 2,52 | 13,3 | 6,11 | 3,67 | 25,6 | | | | | |
| AL | 0 | 0 | 14,29 | 16,69 | 14,61 | 3,87 | 49,46 | | | | | |
| INSTRUIR (PERSONAL) | | | | INSTRUIR (IMPERSONAL) | | | | | | | | |
| | Imper. | Modales | No mod | TOTAL | Infinit | Pas mo | sein + z | necesa | Otras | TOTAL | | |
| ALPU | 1,94 | 0,22 | 0,2 | 2,36 | ALPU | 0 | 0,17 | 0,22 | 0,98 | 0 | 1,37 | |
| ALPR | 1,15 | 0 | 1,16 | 2,31 | ALPR | 0,24 | 0,58 | 0 | 0,33 | 0 | 1,15 | |
| AL | 3,09 | 0,22 | 1,36 | 4,67 | AL | 0,24 | 0,75 | 0,22 | 1,31 | 0 | 2,52 | |
| ROGAR | | | | RECOMENDAR | | | | | | | | |
| | Pres | Pasiv | TOTAL | Sollte(n) | Present | Pasiva | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 0 | 0 | 0 | ALPU | 0 | 0,12 | 2,2 | 2,32 | | | | |
| ALPR | 0 | 0 | 0 | ALPR | 0,25 | 0,14 | 2,2 | 2,59 | | | | |
| AL | 0 | 0 | 0 | AL | 0,25 | 0,26 | 4,4 | 4,91 | | | | |

Figura 4.2-7: Perfil convencional del subtexto 'curso' en el subcorpus alemán

| CURSO (ES) | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|-------------------------|---------|---------|----------|---------------------------|----------|---------|-------|-------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ESPU | 0,00 | 0,00 | 1,12 | 0,71 | 0,00 | 0,00 | 0,32 | 2,15 | 6,87 | 6,70 | 0,28 | 13,85 |
| ESPR | 0,00 | 0,00 | 4,05 | 6,98 | 0,00 | 0,00 | 0,76 | 11,79 | 5,49 | 6,40 | 0,77 | 12,66 |
| ES | 0,00 | 0,00 | 5,17 | 7,69 | 0,00 | 0,00 | 1,08 | 13,94 | 12,36 | 13,10 | 1,05 | 26,51 |
| PRESENCIA DIRECTA RECEPTOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. RECEPTOR | | | | |
| | Pr 2fr | Ps 2fr | tú | tu | Pr 1sg | Ps 1sg | Fotos | TOTAL | St. gen. | Ps 3 | TOTAL | |
| ESPU | 3,18 | 0,72 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,64 | 4,54 | 12,07 | 1,06 | 13,13 | |
| ESPR | 1,61 | 0,85 | 4,67 | 1,62 | 0,00 | 0,00 | 1,16 | 9,91 | 21,91 | 6,25 | 28,16 | |
| ES | 4,79 | 1,57 | 4,67 | 1,62 | 0,00 | 0,00 | 1,80 | 14,45 | 33,98 | 7,31 | 41,29 | |
| PERSUASIÓN REFERENCIAL | | | | | | | | PERSU. APELATIVA | | | | |
| | St. com | Adj. ais | Adj. cor | comp | superl | Fotos | TOTAL | Imper | Perform | TOTAL | | |
| ESPU | 1,18 | 5,31 | 0,89 | 1,58 | 0,33 | 0,64 | 9,93 | ESPU | 0,28 | 0,00 | 0,28 | |
| ESPR | 0,98 | 5,34 | 1,27 | 1,67 | 0,34 | 0,08 | 9,68 | ESPR | 0,60 | 0,00 | 0,60 | |
| ES | 2,16 | 10,65 | 2,16 | 3,25 | 0,67 | 0,72 | 19,61 | ES | 0,88 | 0,00 | 0,88 | |
| PERSUASIÓN EXPRESIVA | | | | | | | | | | | | |
| | Adj aisl | Adj corr | Sup ab | Sup rel | Comp | St. ais | St. com | Otros | Admir. | Comilla | Citas | TOTAL |
| ESPU | 4,85 | 0,91 | 1,78 | 0,39 | 0,00 | 0,39 | 0,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8,71 |
| ESPR | 4,15 | 0,53 | 5,68 | 0,39 | 0,59 | 0,41 | 0,27 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 12,02 |
| ES | 9,00 | 1,44 | 7,46 | 0,78 | 0,59 | 0,80 | 0,36 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 20,73 |
| MENCIONAR | | | | DIFERENCIAR | | | | INFORMAR | | | | |
| | Art dem | Otr.art | Pron. | TOTAL | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | P. pura | Otras | ble | TOTAL |
| ESPU | 7,45 | 0,43 | 0,08 | 7,96 | 24,49 | 10,58 | 3,30 | 35,07 | 5,79 | 34,57 | 0,28 | 40,64 |
| ESPR | 14,17 | 0,63 | 3,03 | 17,83 | 24,47 | 15,89 | 4,12 | 40,36 | 1,61 | 19,85 | 0,51 | 21,97 |
| ES | 21,62 | 1,06 | 3,11 | 25,79 | 48,96 | 26,47 | 3,71 | 75,43 | 7,40 | 54,42 | 0,79 | 62,61 |
| DECLARAR PERFORMATIV. | | | | EXPLICITAR | | | | | | | | |
| | Inscrib | Aceptar | Pagar | TOTAL | Aposic | (cult) | (no cul) | Pies | TOTAL | | | |
| ESPU | 0 | 0 | 0 | 0 | ESPU | 24,49 | 12,81 | 0,00 | 0,31 | 37,61 | | |
| ESPR | 0 | 0 | 0 | 0 | ESPR | 0,30 | 11,77 | 0,29 | 0,06 | 12,42 | | |
| ES | 0 | 0 | 0 | 0 | ES | 24,79 | 24,58 | 0,29 | 0,37 | 50,03 | | |
| EXPLICITAR | | | | EXPLICITAR (CONECTORES) | | | | | | | | |
| | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | Causale | Adversa | Finale | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | |
| ESPU | 5,87 | 7,24 | 3,51 | 13,11 | ESPU | 1,48 | 0,17 | 0 | 0,5 | 1 | 0 | 3,15 |
| ESPR | 3,85 | 6,60 | 6,24 | 10,45 | ESPR | 0,93 | 0 | 0,6 | 0 | 0,08 | 0,65 | 2,26 |
| ES | 9,72 | 13,84 | 4,87 | 23,56 | ES | 2,41 | 0,17 | 0,6 | 0,5 | 1,08 | 0,65 | 5,41 |
| EXPLICITAR (SUBORDINADAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finale | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 1,5 | 3,16 | 4,83 | 2,44 | 2,04 | 0,76 | 14,73 | | | | | |
| ESPR | 0,49 | 1,83 | 9,87 | 4,88 | 7,05 | 2,08 | 26,2 | | | | | |
| ES | 1,99 | 4,99 | 14,7 | 7,32 | 9,09 | 2,84 | 40,93 | | | | | |
| EXPLICITAR (SINTAGMAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finale | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 0 | 0 | 0,57 | 0 | 2,39 | 0,8 | 3,76 | | | | | |
| ESPR | 0,5 | 0,08 | 5,02 | 0 | 2,54 | 1,5 | 9,64 | | | | | |
| ES | 0,5 | 0,08 | 5,59 | 0 | 4,93 | 2,3 | 13,4 | | | | | |
| INSTRUIR (PERSONAL) | | | | INSTRUIR (IMPERSONAL) | | | | | | | | |
| | Imper. | Modales | No mod | TOTAL | Infini | Pas mo | hay que | erford | Otras | TOTAL | | |
| ESPU | 0,57 | 1,17 | 0 | 1,74 | ESPU | 0,25 | 0 | 0 | 1,42 | 0,17 | 1,84 | |
| ESPR | 0,68 | 2,38 | 0 | 3,06 | ESPR | 4,2 | 0,09 | 0,31 | 1,41 | 0 | 6,01 | |
| ES | 1,25 | 3,55 | 0 | 4,8 | ES | 4,45 | 0,09 | 0,31 | 2,83 | 0,17 | 7,85 | |
| ROGAR | | | | RECOMENDAR | | | | | | | | |
| | Pres | Pasiv | TOTAL | Debería | Present | Pasiva | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 0 | 0 | 0 | ESPU | 0 | 1,56 | 1,04 | 2,6 | | | | |
| ESPR | 0 | 0 | 0 | ESPR | 0 | 0,08 | 0,69 | 0,77 | | | | |
| ES | 0 | 0 | 0 | ES | 0 | 1,64 | 1,73 | 3,37 | | | | |

Figura 4.2-8: Perfil convencional del subtexto 'curso' en el subcorpus español

a valores mayoritariamente nulos. Prácticamente nulo, en cambio, resulta el que corresponde al único elemento que, dentro de ella, y tal como ocurría en el subtexto 'centro', registra frecuencias parciales más próximas a nivel interlingüístico que intralingüístico y, en concreto, las fotografías del emisor. En términos traductivamente relevantes, los sustantivos genéricos vinculados a la presencia indirecta del emisor son el único elemento fáticamente persuasivo (si exceptuamos el conjunto de los que están al servicio de la presencia directa del emisor) que cuentan con valores globales convencionalmente divergentes a nivel interlingüístico y que representan una diferencia entre el subcorpus alemán (0,26%) y el español (12,36%) que resulta ahora aún más destacada de lo que lo era en el subtexto 'actividades' (14,30% frente a 3,69%).

Si pasamos a considerar la persuasión referencial, su proporción de valores globales coincidentes en ambos subcorpus resulta más elevada que la de los subtextos 'centro' y 'actividades', aunque inferior a la del subtexto 'ciudad', con 2 elementos concordantes, a saber, los comparativos y los superlativos. De forma reveladora, vuelven a ser los elementos no verbales (tal como ocurría con los vinculados a la presencia directa del emisor en los subtextos 'ciudad' y 'centro' y del receptor en el subtexto 'centro') los que se distinguen por una frecuencia parcial que dista menos a nivel interlingüístico que intralingüístico en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus. En términos traductivamente relevantes, es necesario hacer mención a cómo, de forma convencionalmente divergente, la frecuencia global de los sustantivos combinados en el subcorpus alemán viene a triplicar la que les corresponde en el subcorpus

español, mientras que en éste la frecuencia global de los adjetivos aislados viene a ser poco menos de la mitad que en el subcorpus alemán, tal como ocurría en el subtexto 'actividades'.

En virtud probablemente de la extensión de su referente, el subtexto 'curso' también cuenta en el caso de la persuasión expresiva con un volumen de elementos con valores globales concordantes en ambos subcorpus que, de nuevo, supera al de los subtextos 'centro' y 'actividades', quedando únicamente por detrás del subtexto 'ciudad'. En efecto, 3 del total de 11 elementos expresivamente persuasivos y, en concreto, los superlativos relativos, los sustantivos combinados y las opiniones de terceras personas (en este caso como en el subtexto 'actividades'), presentan valores globales coincidentes a nivel interlingüístico, lo que supone un porcentaje del 27,27% y, por tanto, inferior no sólo al de la persuasión fáctica sino también al de la referencial (al igual que en el subtexto 'ciudad'). Por otra parte, 3 son, igualmente, los elementos expresivamente persuasivos cuya frecuencia global convencionalmente divergente resulta en recomendaciones traductivamente relevantes. En concreto, éstas rigen para los adjetivos aislados, el doble de frecuentes en el subcorpus alemán que en el español, para otros elementos al servicio de la acción de valorar, ausentes de este último subcorpus y con una porcentaje conjunto del 0,60% en el alemán, y para los enunciados con comillas modales, sin presencia alguna, asimismo, en el subcorpus español y representadas en un 1,08% en el alemán.

En lo que concierne a la persuasión apelativa, y a diferencia de los subtextos 'centro' y 'actividades', no sólo los performativos que la realizan sino también los

imperativos a su servicio reflejan una frecuencia global concordante en ambos subcorpus y con valores respectivamente nulos y prácticamente nulos.

4.2.4.2 Función referencial

Dentro de esta función, la acción de mencionar vuelve a distinguirse, como en todos los subtextos tratados, exceptuando el subtexto 'ciudad', por el hecho de que ninguno de los elementos que la realizan cuenta con valores globales interlingüísticamente coincidentes. Lo mismo se aplica a valores parciales más próximos por tipos de emisor a nivel interlingüístico que dentro de cada subcorpus en ambos tipos de ejemplares, en concordancia asimismo con el resto de subtextos, a excepción de nuevo del subtexto 'ciudad'. Por último, sólo la frecuencia global de los artículos no demostrativos resulta ser convencionalmente divergente de un subcorpus a otro, lo que, dada la nula presencia de tales elementos en el subcorpus alemán, supondrá prescindir de ellos por completo al traducir del español a esta última lengua y recurrir a los mismos en mayor medida de lo que es propio en alemán al traducir al español.

La acción de diferenciar, por su parte, a falta tanto de valores globales concordantes en ambos subcorpus como de valores parciales más próximos a nivel interlingüístico que intralingüístico en los ejemplares de emisor público y privado de uno y otro subcorpus (como sucede por razones lingüísticas en todos los subtextos considerados), presenta en este caso dos frecuencias globales convencionalmente divergentes y relevantes en términos traductivos. Se trata de las correspondientes a las frases especificativas (al igual que en el subtexto 'ciudad') y a la longitud de los sintagmas con ese mismo valor (coincidiendo,

reveladoramente, con el resto de subtextos). Ambos valores resultan, como era de esperar, más elevados en el subcorpus español, lo que hará aconsejable utilizar más frases especificativas y sintagmas más largos (en ambos casos en una proporción superior al doble de lo que resulta convencional en alemán) al traducir a nuestra lengua y proceder en sentido inverso al hacerlo al alemán.

Tampoco los elementos que realizan la acción de informar revelan valores globales coincidentes en ambos subcorpus (de forma paralela a los subtextos persuasivos, excepción hecha otra vez del subtexto 'ciudad'), siempre que dejemos sin considerar la suma total de los mismos. En ese caso, en cambio, las frecuencias globales de ambos subcorpus sí resultan concordantes, lo que sucede justamente en el subtexto cuyo carácter definitivamente referencial permite atribuir una mayor relevancia a dicha acción de informar. Por otra parte, ésta carece asimismo en el subtexto 'curso' de valores parciales más próximos interlingüística que intralingüísticamente en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus (como también ocurre en el resto de subtextos, excepto en el subtexto 'centro'). Por el contrario, ese subtexto es, hasta el momento, el único en contar con elementos informativos cuyas frecuencias globales resultan convencionalmente divergentes. Ello se aplica, por una parte, a las formas de pasiva distintas a la pasiva pura, en cuyo caso, y a causa del peso específico de la pasiva refleja precisamente en el subtexto donde, como se acaba de apuntar, la acción de informar resulta más relevante, el subcorpus español refleja un valor global de dichas formas (54,42%) que supone la mayor diferencia hasta ahora respecto del subcorpus alemán (0,12%), donde predomina justamente

la pasiva pura. Menor, aunque también considerable, es la diferencia que separa la frecuencia global de las combinaciones de verbo copulativo y predicados en *-bar* o *-ble* en los subcorpus alemán y español, esta vez, no obstante, a favor de los ejemplares del primero, como consecuencia posiblemente de la mayor proporción en los mismos de formas elípticas y, por tanto, más económicas.

En lo que atañe a la acción de declarar performativamente, sus elementos vuelven a contar con la misma nula presencia que en los subtextos persuasivos y a coincidir, en consecuencia, en ambos subcorpus por lo que respecta a la frecuencia tanto de sus valores globales como parciales.

Dentro ya de la acción de explicitar mediante aposiciones, paréntesis y pies de foto, dichos paréntesis, tanto si responden a la voluntad de precisar referentes culturalmente específicos como si no, se dan en ambos subcorpus con una frecuencia global coincidente en ambos subcorpus, lo que supone el mayor grado de concordancia (con 2 del total de 4 elementos considerados) hasta ahora. En ese sentido, los valores globales prácticamente idénticos que registran en los subcorpus alemán y español tanto los paréntesis culturalmente motivados (24,58% y 24,54%) como los no motivados (0,29% y 0,33%) revelan hasta qué punto resulta pareja en el subcorpus de mayor extensión del FCIE la necesidad de explicitar aspectos vinculados a los referentes objeto respectivamente de esos dos tipos de paréntesis. Revelador es, asimismo, el hecho de que la frecuencia parcial de los paréntesis no culturalmente motivados se muestre más próxima en ambos tipos de ejemplares de uno y otro subcorpus a nivel interlingüístico que intralingüístico, tal como sucede con los valores parciales correspondientes a los

pies de foto. Ese mayor grado de concordancia interlingüística referido tanto a frecuencias globales como parciales puede justificar la falta de valores globales divergentes traductivamente relevantes dentro de la acción y el subtexto que nos ocupan. Por lo que se refiere, finalmente, a la explicitación por medio de conectores adverbiales, subordinadas y sintagmas preposicionales, se observa un comportamiento paralelo al que esos tres grupos de elementos han venido mostrando en los subtextos precedentes. Así, son de nuevo los conectores adverbiales los que presentan un mayor número de elementos (4 sobre un total de 6, así como el porcentaje correspondiente a la suma de todos ellos y, en consecuencia, la proporción más destacada hasta el momento) que poseen frecuencias globales coincidentes en ambos subcorpus, destacando la primacía de conectores causales destinados a justificar la organización y contenidos del curso. Por razones de mayor complejidad sintáctica, ese grado de concordancia a nivel interlingüístico vuelve a ser menor, en cambio, en el caso de los sintagmas preposicionales. Éstos, sin embargo, registran ahora una proporción de elementos con frecuencia global coincidente (2 sobre 6) más elevada que en los subtextos 'actividades' y 'centro', con los que el subtexto 'curso' comparte, pese a todo, la presencia prácticamente nula en ambos subcorpus de sintagmas adversativos. Los temporales son, por otra parte, los únicos cuyos valores globales divergen convencionalmente a nivel interlingüístico, siendo resultado en cada caso de sendas concordancias intralingüísticas, adquiriendo así un carácter traductivamente relevante, toda vez que su frecuencia en el subcorpus alemán viene a ser el triple de la que les corresponde en el español. Al igual que ocurre,

por último, en todos los demás subtextos, las subordinadas carecen de elementos con valores globales interlingüísticamente coincidentes, dada la mayor distancia que separa su grado de complejidad sintáctico en ambas lenguas. Dichas subordinadas sí cuentan, no obstante, dentro del subtexto 'curso' con un valor global convencionalmente divergente y relevante, por tanto, en términos traductivos, aparte del referido al volumen total de las mismas. Se trata del que registran las subordinadas condicionales, cuya frecuencia convencional en el subcorpus español duplica aproximadamente a la del subcorpus alemán.

4.2.4.3 Función directiva

Dentro de esta función, hay que destacar cómo la frecuencia global del total de elementos directivos es, de nuevo, más elevada en el subcorpus español que en el alemán, sin llegar, en cambio, a poder considerarse convencional ni en uno ni en otro.

Allí donde esa frecuencia global, referida ahora al total de elementos que realizan alguna de las acciones directivas, sí tiene, en cambio, un carácter convencionalmente concordante, su valor resulta, de forma sintomática, superior en el subcorpus alemán. Así ocurre, efectivamente, en el caso de la acción de 'instruir' mediante elementos personales, donde la frecuencia conjunta de éstos representa un valor global del 4,8% en el subcorpus alemán y del 4,67% en el español. Dentro de esos elementos personales conviene hacer notar, además, la presencia de un valor global convencionalmente divergente a nivel interlingüístico y, en concreto, el referido a los imperativos, cuya frecuencia en el subcorpus alemán viene a ser el doble que en el español. Los elementos instructivos

impersonales, por su parte, cuentan, considerados por separado, con las dos únicas frecuencias globales concordantes en ambos subcorpus dentro de la acción de instruir. Caracterizados por valores prácticamente nulos en ambos casos, esas frecuencias concordantes se dan en el caso de las estructuras *hay que + infinitivo* y *sein + zu + Inf.*, por una parte, y en el de otros elementos distintos tanto a esas estructuras como a los infinitivos con valor de imperativo, la pasiva modal y los predicados obligativos. Los elementos instructivos impersonales registran, por otra parte, un valor global convencionalmente divergente en ambos subcorpus, esto es, el referido a la pasiva modal, cuya frecuencia en el subcorpus alemán alcanza un porcentaje del 0,75% en el subcorpus alemán, mientras que en el español le corresponde un valor prácticamente nulo (0,09%).

En lo que se refiere a la acción de rogar, los elementos a su servicio vuelven a contar con una nula presencia en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus, dándose así una coincidencia plena entre sus respectivos valores globales y parciales.

Con relación, finalmente, a la acción de recomendar, el modal *sollte(n)/debería(n)*, es el único elemento que posee una frecuencia global concordante en ambos subcorpus, tal como ocurre en el subtexto 'actividades', detentando además, al igual que en este último subtexto, valores prácticamente nulos. En términos traductivamente relevantes, los performativos en pasiva representan, dentro del subtexto 'curso', el primer ejemplo de elementos recomendativos con una frecuencia global convencionalmente divergente a nivel interlingüístico, y cuyo valor en el subcorpus alemán viene a ser el doble que en el español.

4.2.5 Perfil convencional del subtexto ‘matrícula’

4.2.5.1 Función persuasiva

Dentro de la función persuasiva, la fática se distingue por presentar un porcentaje de elementos con frecuencia global coincidente en ambos subcorpus (6 sobre 19, esto es, el 31,57%) que resulta inferior al de todos los subtextos precedentes, a excepción del subtexto ‘centro’, y que se caracteriza por valores mayoritariamente nulos. Dichos valores son nulos en su totalidad en el caso de los elementos con frecuencia global concordante vinculados a la presencia directa del emisor, donde ese grado de coincidencia interlingüística resulta más elevado, por oposición a la presencia indirecta del receptor, donde no se da convergencia alguna. A falta de valores convencionalmente divergentes a nivel interlingüístico asociados a convenciones traductivamente relevantes, se hace necesario señalar cómo las frecuencias parciales correspondientes a las fotografías del receptor concuerdan en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus en mayor medida a nivel interlingüístico que intralingüístico, tal como ocurría dentro de los subtextos ‘ciudad’ y ‘centro’. No obstante, los porcentajes, prácticamente nulos, correspondientes a la frecuencia global de dichas fotografías en el subtexto ‘matrícula’ resultan también convencionalmente coincidentes en ambos subcorpus, como en el subtexto ‘ciudad’.

En lo que concierne a la persuasión referencial, el subtexto ‘matrícula’ revela un volumen de valores globales con frecuencia concordante en ambos subcorpus que resulta idéntico al del subtexto ‘curso’, con 2 elementos sobre un total de 6 (esto es, con un porcentaje del 33,33%) que, no obstante, difiere de uno a otro subtexto.

| MATRÍCULA (AL) | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|-------------------------|-----------|---------|---------|---------------------------|----------|----------|-------|-------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ALPU | 0,00 | 0,00 | 6,02 | 2,88 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8,90 | 7,18 | 3,75 | 0,00 | 10,93 |
| ALPR | 0,00 | 0,00 | 19,36 | 11,20 | 0,41 | 0,00 | 0,00 | 30,97 | 0,22 | 11,34 | 0,33 | 11,89 |
| AL | 0,00 | 0,00 | 25,38 | 14,08 | 0,41 | 0,00 | 0,00 | 39,87 | 7,40 | 15,09 | 0,33 | 22,82 |
| PRESENCIA DIRECTA RECEPTOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. RECEPTOR | | | | |
| | Pr 2fr | Ps 2fr | man | sein | Pr 1sg | Ps 1sg | Fotos | TOTAL | ALPU | St. gen. | Ps 3 | TOTAL |
| ALPU | 20,03 | 5,29 | 0,38 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,04 | 25,74 | ALPU | 8,13 | 0,61 | 8,74 |
| ALPR | 37,67 | 8,88 | 0,42 | 0,00 | 0,76 | 0,00 | 0,17 | 47,90 | ALPR | 3,45 | 0,00 | 3,45 |
| AL | 57,70 | 14,17 | 0,80 | 0,00 | 0,76 | 0,00 | 0,21 | 73,64 | AL | 11,58 | 0,61 | 12,19 |
| PERSUASION REFERENCIAL | | | | | | | | PERSU. APELATIVA | | | | |
| | St. com | Adj. ais | Adj. cor | comp | superl | Fotos | TOTAL | | Imper | Perform | TOTAL | |
| ALPU | 0,10 | 4,54 | 0,00 | 1,83 | 0,87 | 0,04 | 7,38 | ALPU | 0,11 | 0,00 | 0,11 | |
| ALPR | 0,52 | 1,94 | 0,20 | 0,74 | 0,00 | 0,08 | 3,48 | ALPR | 2,63 | 0,00 | 2,63 | |
| AL | 0,62 | 6,48 | 0,20 | 2,57 | 0,87 | 0,12 | 10,86 | AL | 2,74 | 0,00 | 2,74 | |
| PERSUASIÓN EXPRESIVA | | | | | | | | | | | | |
| | Adj aisl | Adj com | Sup ab | Sup rel | Comp | St. ais | St. com | Otros | Admir. | Comilla | Citas | TOTAL |
| ALPU | 8,24 | 0,92 | 1,15 | 0,08 | 0,21 | 0,10 | 0,00 | 0,00 | 0,11 | 0,00 | 0,00 | 10,81 |
| ALPR | 2,40 | 1,22 | 1,38 | 0,16 | 0,00 | 2,05 | 0,45 | 0,79 | 0,19 | 0,00 | 0,00 | 8,64 |
| AL | 10,64 | 2,14 | 2,53 | 0,24 | 0,21 | 2,15 | 0,45 | 0,79 | 0,30 | 0,00 | 0,00 | 19,45 |
| MENCIONAR | | | | DIFERENCIAR | | | | INFORMAR | | | | |
| | Art dem | Otr.art | Pron. | TOTAL | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | P. pura | Otras | bar | TOTAL |
| ALPU | 3 | 0 | 1,54 | 4,54 | 2,65 | 4,68 | 0,66 | 7,33 | 49,32 | 0,00 | 0,76 | 50,08 |
| ALPR | 3,75 | 0 | 2,02 | 5,77 | 4,03 | 2,08 | 0,74 | 6,11 | 9,62 | 1,84 | 2,02 | 13,48 |
| AL | 6,75 | 0 | 3,56 | 10,31 | 6,68 | 6,76 | 0,7 | 13,44 | 58,94 | 1,84 | 2,78 | 63,56 |
| DECLARAR PERFORMATIV. | | | | EXPLICITAR | | | | | | | | |
| | Inscrib | Aceptar | Pagar | TOTAL | | Aposic | (cult) | (no cul) | Pies | TOTAL | | |
| ALPU | 0 | 0 | 0 | 0 | ALPU | 0,00 | 13,39 | 1,73 | 0,00 | 28,51 | | |
| ALPR | 0 | 0 | 0 | 0 | ALPR | 0,19 | 9,90 | 0,40 | 0,00 | 10,49 | | |
| AL | 0 | 0 | 0 | 0 | AL | 0,19 | 23,29 | 2,13 | 0,00 | 39,00 | | |
| EXPLICITAR | | | | EXPLICITAR (CONECTORES) | | | | | | | | |
| | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL |
| ALPU | 5,17 | 0,81 | 0,20 | 5,98 | ALPU | 0,57 | 1,24 | 0 | 0,42 | 1,12 | 0,21 | 3,56 |
| ALPR | 1,49 | 0,18 | 0,08 | 1,67 | ALPR | 1,4 | 1,23 | 0,15 | 1,14 | 2,09 | 1,43 | 7,44 |
| AL | 6,66 | 0,99 | 0,14 | 7,65 | AL | 1,97 | 2,47 | 0,15 | 1,56 | 3,21 | 1,64 | 11 |
| EXPLICITAR (SUBORDINADAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 0,45 | 0,65 | 0,14 | 3,35 | 0,76 | 0 | 5,35 | | | | | |
| ALPR | 0,87 | 0,21 | 1,6 | 7,29 | 0,33 | 0 | 10,3 | | | | | |
| AL | 1,32 | 0,86 | 1,74 | 10,64 | 1,09 | 0 | 15,65 | | | | | |
| EXPLICITAR (SINTAGMAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 0 | 0 | 0,96 | 11,33 | 17,66 | 0,14 | 30,09 | | | | | |
| ALPR | 0 | 0 | 0,66 | 11,5 | 9 | 0,79 | 21,95 | | | | | |
| AL | 0 | 0 | 1,62 | 22,83 | 26,66 | 0,93 | 52,04 | | | | | |
| INSTRUIR (PERSONAL) | | | | INSTRUIR (IMPERSONAL) | | | | | | | | |
| | Imper. | Modales | No mod | TOTAL | | Infini | Pas mo | sein + z | erford | Otras | TOTAL | |
| ALPU | 12,87 | 2,15 | 3,23 | 18,25 | ALPU | 0,78 | 1,15 | 4,15 | 0,3 | 0,77 | 7,15 | |
| ALPR | 11,77 | 0,46 | 2,91 | 15,14 | ALPR | 0,19 | 0,33 | 2,28 | 0,8 | 1,91 | 5,51 | |
| AL | 24,64 | 2,61 | 6,14 | 33,39 | AL | 0,97 | 1,48 | 6,43 | 1,1 | 2,68 | 12,66 | |
| ROGAR | | | | RECOMENDAR | | | | | | | | |
| | Pres | Pasiv | TOTAL | | Sollte(n) | Present | Pasiva | TOTAL | | | | |
| ALPU | 0,09 | 1,02 | 1,11 | ALPU | 1,4 | 2,19 | 1,14 | 4,73 | | | | |
| ALPR | 1,25 | 0 | 1,25 | ALPR | 0 | 1,17 | 1,99 | 3,16 | | | | |
| AL | 1,34 | 1,02 | 2,36 | AL | 1,4 | 3,36 | 3,13 | 7,89 | | | | |

Figura 4.2-9: Perfil convencional del subtexto 'matrícula' en el subcorpus alemán

| MATRÍCULA (ES) | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|-------------------------|---------|---------|----------|---------------------------|----------|---------|-------|-------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ESPU | 0,00 | 0,00 | 1,97 | 0,63 | 0,61 | 0,00 | 0,00 | 3,21 | 3,46 | 11,43 | 0,31 | 15,20 |
| ESPR | 0,00 | 0,00 | 9,47 | 5,70 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 15,17 | 6,64 | 11,10 | 1,25 | 18,99 |
| ES | 0,00 | 0,00 | 11,44 | 6,33 | 0,61 | 0,00 | 0,00 | 18,38 | 10,10 | 22,53 | 1,56 | 34,19 |
| PRESENCIA DIRECTA RECEPTOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. RECEPTOR | | | | |
| | Pr 2fr | Ps 2fr | tú | tu | Pr 1sg | Ps 1sg | Fotos | TOTAL | St. gen. | Ps 3 | TOTAL | |
| ESPU | 4,68 | 0,76 | 2,89 | 0,72 | 0,10 | 0,10 | 0,08 | 9,33 | 17,33 | 2,91 | 20,24 | |
| ESPR | 11,37 | 2,55 | 9,35 | 2,37 | 0,36 | 0,00 | 0,24 | 26,24 | 14,88 | 2,60 | 17,48 | |
| ES | 16,05 | 3,31 | 12,24 | 3,09 | 0,46 | 0,10 | 0,32 | 35,57 | 32,21 | 5,51 | 37,72 | |
| PERSUASIÓN REFERENCIAL | | | | | | | | PERSU. APELATIVA | | | | |
| | St. com | Adj. ais | Adj. cor | comp | superl | Fotos | TOTAL | Imper | Perform | TOTAL | | |
| ESPU | 0,00 | 0,63 | 0,00 | 0,26 | 0,00 | 0,39 | 1,28 | ESPU | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| ESPR | 0,12 | 5,74 | 0,54 | 5,03 | 0,09 | 0,36 | 11,88 | ESPR | 0,58 | 0,00 | 0,58 | |
| ES | 0,12 | 6,37 | 0,54 | 5,29 | 0,09 | 0,75 | 13,16 | ES | 0,58 | 0,00 | 0,58 | |
| PERSUASIÓN EXPRESIVA | | | | | | | | | | | | |
| | Adj aisl | Adj corr | Sup ab | Sup rel | Comp | St. ais | St. com | Otros | Admir. | Comilla | Citas | TOTAL |
| ESPU | 0,42 | 0,22 | 0,95 | 0,00 | 0,13 | 2,00 | 0,26 | 0,00 | 0,16 | 0,00 | 0,16 | 4,30 |
| ESPR | 3,89 | 2,40 | 2,97 | 0,13 | 0,61 | 1,84 | 0,00 | 2,58 | 0,00 | 0,00 | 0,29 | 14,71 |
| ES | 4,31 | 2,62 | 3,92 | 0,13 | 0,74 | 3,84 | 0,26 | 2,58 | 0,16 | 0,00 | 0,45 | 19,01 |
| MENCIONAR | | | | DIFERENCIAR | | | | INFORMAR | | | | |
| | Art dem | Otr.art | Pron. | TOTAL | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | P. pura | Otras | ble | TOTAL |
| ESPU | 7,58 | 0,69 | 2,01 | 10,28 | 25,59 | 13,20 | 3,59 | 38,79 | 3,00 | 15,11 | 1,67 | 19,78 |
| ESPR | 9,8 | 0,2 | 2,76 | 12,76 | 21,71 | 10,70 | 2,83 | 32,41 | 2,71 | 9,88 | 2,20 | 14,79 |
| ES | 17,38 | 0,89 | 4,77 | 23,04 | 47,30 | 23,90 | 3,21 | 71,20 | 5,71 | 24,99 | 3,87 | 34,57 |
| DECLARAR PERFORMATIV. | | | | EXPLICITAR | | | | | | | | |
| | Inscrib | Aceptar | Pagar | TOTAL | Aposic | (cult) | (no cul) | Pies | TOTAL | | | |
| ESPU | 0 | 0 | 0 | 0 | ESPU | 0,27 | 14,47 | 0,16 | 0,54 | 15,44 | | |
| ESPR | 0 | 0 | 0 | 0 | ESPR | 0,27 | 11,19 | 3,72 | 0,06 | 15,24 | | |
| ES | 0 | 0 | 0 | 0 | ES | 0,54 | 25,66 | 3,88 | 0,60 | 30,68 | | |
| EXPLICITAR | | | | EXPLICITAR (CONECTORES) | | | | | | | | |
| | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | |
| ESPU | 5,88 | 1,09 | 1,47 | 6,97 | ESPU | 0,66 | 0,86 | 0,21 | 1,1 | 0 | 0 | 2,83 |
| ESPR | 2,56 | 3,55 | 2,17 | 6,11 | ESPR | 0,14 | 0 | 0,35 | 0,8 | 0,56 | 0 | 1,85 |
| ES | 8,44 | 4,64 | 1,82 | 13,08 | ES | 0,8 | 0,86 | 0,56 | 1,9 | 0,56 | 0 | 4,68 |
| EXPLICITAR (SUBORDINADAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 0,16 | 0,32 | 5,4 | 6,22 | 10,43 | 2,01 | 24,54 | | | | | |
| ESPR | 1,44 | 2,49 | 6,95 | 14,57 | 4,53 | 1,83 | 31,81 | | | | | |
| ES | 1,6 | 2,81 | 12,35 | 20,79 | 14,96 | 3,84 | 56,35 | | | | | |
| EXPLICITAR (SINTAGMAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 0,59 | 0 | 3,62 | 0,73 | 7,01 | 0,72 | 12,67 | | | | | |
| ESPR | 0,88 | 0 | 5,41 | 1,47 | 4,77 | 1,36 | 13,89 | | | | | |
| ES | 1,47 | 0 | 9,03 | 2,2 | 11,78 | 2,08 | 26,56 | | | | | |
| INSTRUIR (PERSONAL) | | | | INSTRUIR (IMPERSONAL) | | | | | | | | |
| | Imper. | Modales | No mod | TOTAL | Infini | Pas mo | hay que | necesa | Otras | TOTAL | | |
| ESPU | 0,78 | 4,95 | 0,82 | 6,55 | ESPU | 5,06 | 7,65 | 0,68 | 2,18 | 2,35 | 17,92 | |
| ESPR | 0,44 | 4,01 | 0,91 | 5,36 | ESPR | 0,09 | 0,97 | 0,54 | 1,37 | 2,23 | 5,2 | |
| ES | 1,22 | 8,96 | 1,73 | 11,91 | ES | 5,15 | 8,62 | 1,22 | 3,55 | 4,58 | 23,12 | |
| ROGAR | | | | RECOMENDAR | | | | | | | | |
| | Pres | Pasiv | TOTAL | Debería | Present | Pasiva | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 1,08 | 0,43 | 1,51 | ESPU | 0 | 0,78 | 1,21 | 1,99 | | | | |
| ESPR | 0,1 | 0 | 0,1 | ESPR | 0,16 | 0,62 | 0,68 | 1,46 | | | | |
| ES | 1,18 | 0,43 | 1,61 | ES | 0,16 | 1,4 | 1,89 | 3,45 | | | | |

Figura 4.2-10: Perfil convencional del subtexto 'matrícula' en el subcorpus español

En ese sentido, sólo los sustantivos combinados a los que corresponde una frecuencia global interlingüísticamente coincidente dentro del subtexto 'matrícula' la registran también en otro subtexto y, en concreto, en el subtexto 'ciudad', si bien en éste el valor de tales sustantivos no resulta prácticamente nulo, como sí ocurre en el subtexto 'matrícula'.

Por lo que respecta a los elementos al servicio de la persuasión expresiva, el grado de concordancia convencional de sus respectivas frecuencias globales es el más destacado hasta el momento (con 5 elementos de un total de 11 que suponen un porcentaje del 45,45%). Ello se explica en razón de los valores prácticamente nulos que corresponden a sus valores en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus, como reflejo de la menor relevancia propia de la persuasión, en general, y expresiva en particular dentro del directivo subtexto 'matrícula'. A falta de elementos cuyos valores parciales dentro de los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus coincidan en mayor modo a nivel interlingüístico que intralingüístico, sí cabe, con todo, distinguir uno con frecuencia global convencionalmente divergente. Se trata de los adjetivos comparativos, que, compartiendo valores prácticamente nulos en uno y otro subcorpus, cuentan en el español con una frecuencia global más de tres veces superior a la del alemán.

En lo que atañe, por último, a la persuasión apelativa, ésta vuelve a distinguirse, como en todos los subtextos anteriores, a excepción del subtexto 'ciudad', por una frecuencia global coincidente a nivel interlingüístico, esto es, la referida a los performativos, cuyos valores concordantes vienen determinados en este caso por porcentajes plenamente nulos en ambos subcorpus.

4.2.5.2 Función referencial

Por lo que respecta, en primer lugar, a la acción de mencionar, sus elementos presentan en el subtexto 'matrícula' un comportamiento paralelo al que mostraban en el subtexto 'centro' en cuanto a su grado de concordancia interlingüística, motivado por la frecuencia global coincidente de 1 de los 3 elementos que la realizan. En este caso, y a diferencia del subtexto 'centro', esa concordancia convencional no se da entre artículos demostrativos sino entre pronombres con idéntico valor. Ello refleja una misma voluntad, coincidente en términos cuantitativos, por parte de los emisores de ambos tipos de ejemplares en uno y otro subcorpus a la hora de dar cuenta del proceso de matrícula recurriendo en proporciones similares a elementos con un mayor grado de formalidad acorde con el propio carácter directivo del subtexto 'matrícula'. Desde un punto de vista traductivamente relevante, hay que destacar cómo el resto de elementos vinculados a la referencia anafórica, esto es, los artículos demostrativos y los no demostrativos, registra valores globales divergentes de uno a otro subcorpus. En ese sentido, los artículos demostrativos resultan aproximadamente el doble de frecuentes en el subcorpus español, mientras que los no demostrativos representan en el alemán un valor del 0,89% que contrasta con su nula presencia en el primero de esos subcorpus.

Dentro de la acción de diferenciar, sólo cabe hablar, al igual que en el resto de subtextos, de elementos con frecuencia global convencionalmente divergente a nivel interlingüístico aunque con valores que, siempre favorables al subcorpus español por razones de menor complejidad sintáctica, concuerdan en los

ejemplares de emisor público y privado de uno y otro subcorpus y son motivo, por tanto, de convenciones traductivamente relevantes. Con relación al subtexto 'matrícula' dichas recomendaciones se aplican, por una parte, a las frases de relativo especificativas (poco más de 7 veces más frecuentes en el subcorpus español que en el alemán) y, por otra, a la longitud de los sintagmas especificativos (cuya extensión supone en ambos un promedio de 3,21 y 0,7 palabras, respectivamente), así como al total conjunto de tales sintagmas y sus correspondientes frases de relativo.

En lo que atañe a la acción de informar, sus elementos, considerados siempre por separado, no presentan valores globales concordantes en ambos subcorpus, al igual que ocurre en todos los subtextos aparte del subtexto 'ciudad', ni tampoco valores parciales más próximos a nivel interlingüístico que intralingüístico en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus, como tampoco vuelve a suceder, esta vez sin excepción alguna, en el resto de subtextos del FCIE. En el subtexto 'matrícula' no se dan, por otra parte, elementos con frecuencia global convencionalmente divergente a nivel interlingüístico vinculados a convenciones traductivamente relevantes, de forma paralela a lo observado en el resto de subtextos, a excepción justamente del subtexto que cabría identificar como más informativo, esto es, el subtexto 'curso'.

Por lo que respecta a los elementos que realizan la acción de declarar performativamente, vuelven a mostrar la misma nula presencia que en todos los subtextos precedentes y, con ello, idéntica concordancia en cuanto a sus valores parciales y globales en ambos subcorpus.

Si abordamos ahora la explicitación de aspectos del referente mediante aposiciones, paréntesis (culturalmente motivados o no) y pies de foto, se hace necesario resaltar cómo 2 de esos 4 elementos y, en concreto, las aposiciones y los paréntesis culturalmente motivados presentan frecuencias globales coincidentes en ambos subcorpus, ya que ello supone el porcentaje de concordancia más elevado (50%) junto al subtexto 'curso'. En ese sentido, destaca el hecho de que esas frecuencias coincidentes se corresponden no sólo con valores prácticamente nulos, como ocurre con las aposiciones (a diferencia del subtexto donde éstas registran un valor global interlingüísticamente concordante, esto es, en el subtexto 'ciudad'), sino también con valores de cierta entidad, al igual que sucede, de forma reveladora, con los paréntesis culturalmente motivados (hecho en el que el subtexto 'matrícula' coincide con ese otro subtexto, donde la frecuencia de tales elementos también resulta concordante en ambos subcorpus). En el caso de tales paréntesis, su valor global interlingüísticamente concordante coexiste con sendos valores parciales más próximos entre sí a nivel interlingüístico que intralingüístico en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus. Ese hecho demuestra que, si bien la voluntad de explicitar aspectos propios de referentes culturalmente específicos (vinculados primordialmente al alojamiento y al viaje) resulta convencionalmente equiparable, en términos cualitativos, a nivel intralingüístico dentro de ambos subcorpus, cada tipo de emisor recurre a los paréntesis que hacen posible dicha explicitación con una frecuencia convencional propia que, de forma sintomática, resulta más elevada en los ejemplares de emisor público. En otro orden de cosas, conviene reseñar, por

recurrente respecto de todos los demás subtextos, la total ausencia de elementos cuya frecuencia global resulte convencionalmente divergente en términos traductivamente relevantes. En lo que atañe a la explicitación por medio de frases de relativo y sintagmas preposicionales, se observa una falta de elementos con frecuencias globales concordantes en ambos subcorpus, paralela a la que revelan todos los demás subtextos, a excepción del subtexto 'centro'. Sí se distinguen, en cambio, valores globales convencionalmente divergentes a nivel interlingüístico relevantes en términos traductivos y, en concreto, los referidos a la extensión en palabras de los sintagmas explicativos en los subcorpus alemán (0,14) y español (1,82). También se aprecia, por primera vez hasta el momento, un elemento cuya frecuencia parcial en los ejemplares de ambos tipos de emisor de uno y otro subcorpus dista menos a nivel interlingüístico que intralingüístico. En concreto, se trata de las frases de relativo explicativas, cuyo predominio corresponde de nuevo a los ejemplares de emisor público, tal como ocurría con los paréntesis culturalmente motivados, evidenciando así la mayor voluntad explicitativa propia de esos ejemplares dentro del presente subtexto. En lo que afecta, finalmente, a la explicitación de circunstancias del referente realizada con ayuda de conectores adverbiales, subordinadas y sintagmas preposicionales, los primeros no superan ahora a los últimos en número de elementos con frecuencia global coincidente a nivel interlingüístico, tal como sucede en todos los demás subtextos y como cabe explicar en razón del mayor peso específico que corresponde a los sintagmas preposicionales dentro de unos subtextos directivos comparativamente más complejos y formales. De ese mayor peso específico da prueba, además, el hecho

de que es en el subtexto 'matrícula', a diferencia de todos los precedentes, donde esos sintagmas cuentan con un mayor número de valores globales convencionalmente divergentes a nivel interlingüístico vinculados a recomendaciones traductivas relevantes. En efecto, 3 son los tipos de sintagmas a los que cabe aplicar dichas recomendaciones y, en concreto, los sintagmas causales (con una presencia nula en el subcorpus alemán y representados en un 1,47% en el español), los finales, más frecuentes igualmente en nuestra lengua que en alemán (9,03% frente a 1,62%) y los temporales, cuya frecuencia sí resulta ahora, conforme a lo previsible, más elevada en el subcorpus alemán (26,66%) que en el español (11,78%). En cuanto a las subordinadas, ninguno de sus tipos se da, tal como ocurre en todos los subtextos anteriores, con una frecuencia global coincidente en ambos subcorpus. No obstante, y al igual que sucede en el resto de subtextos, a excepción del subtexto 'actividades', sí se distingue dentro de ellas, como mínimo, un valor global convencionalmente divergente relevante en términos traductivos y, en concreto, el que corresponde a las subordinadas modales, cuya nula presencia en el subcorpus alemán se contrapone con la frecuencia global del 3,84% que les resulta propia dentro del subcorpus español.

4.2.5.3 Función directiva

Con relación, primeramente, a la acción de instruir, su volumen de elementos con frecuencia global convencionalmente concordante a nivel interlingüístico e intralingüístico de forma simultánea resulta nulo, tanto en el caso de los personales como de los impersonales, y menor, por tanto, que en cualquier otro de los subtextos precedentes. Ello se justifica en virtud justamente de la propia mayor

presencia de elementos al servicio de la acción de instruir en el directivo subtexto 'matrícula', donde, a diferencia de los subtextos anteriores, éstos no presentan ya frecuencias globales coincidentes en lo nulo o prácticamente nulo de sus valores. Por lo mismo, la cifra de elementos instructivos cuya frecuencia global diverge de un subcorpus a otro, convergiendo previamente en sus respectivos ejemplares de emisor público y privado y siendo, con ello, expresión de convenciones traductivamente relevantes, alcanza en el subtexto 'matrícula' su valor más destacado hasta el momento. En efecto, 4 son los elementos con esas características, 2 personales y 2 impersonales, con valores mayoritariamente preponderantes en el subcorpus alemán, a causa del mayor volumen de elementos instructivos que corresponde a sus ejemplares dentro del subtexto 'matrícula'. En el caso de los elementos impersonales, hay que hablar de imperativos, cuya mayor frecuencia global en el subcorpus alemán queda de manifiesto en lo elevado de su porcentaje (24,64%) por oposición al del subcorpus español (1,22%), así como de enunciados con verbo no modal, representados en el subcorpus alemán en una proporción aproximadamente 4 veces superior a la del español. Dentro de los elementos personales, figuran *sein zu + Inf.* y *hay que + infinitivo*, con una frecuencia global respectiva del 6,43% y del 1,22%, así como predicados con valor obligatorio (*erforderlich/necesario*), el único elemento instructivo globalmente más frecuente, aproximadamente el triple, en el subcorpus español que en el alemán.

En lo que concierne a la acción de rogar, sus elementos hallan, por fin, representación efectiva en un subtexto, sin que, pese a ello, quepa distinguir

valores globales concordantes en ambos subcorpus, así como tampoco valores parciales cuyas frecuencias en los ejemplares de emisor público y privado de uno y otro subcorpus disten menos a nivel interlingüístico que intralingüístico ni valores que, de forma convencional, resulten interlingüísticamente divergentes y, por tanto, relevantes desde un punto de vista traductivo.

Con referencia, finalmente, a la acción de recomendar, cuenta con un único elemento con frecuencia global coincidente en ambos subcorpus y que ni es el modal *sollte(n)/debería(n)*, como era el caso en todos aquellos subtextos con presencia efectiva de algún elemento recomendativo, ni presenta tampoco un valor nulo o prácticamente nulo. Se trata de los performativos en pasiva, cuya concordancia global interlingüística contrasta con la divergencia, traductivamente relevante, que revelan los valores asimismo globales correspondientes a los performativos en presente, con una frecuencia respectiva del 3,36% y del 1,4% en los subcorpus alemán y español.

4.2.6 Perfil convencional del subtexto ‘hoja de inscripción’

4.2.6.1 Función persuasiva

Si empezamos considerando la persuasión fática, conviene hacer notar cómo la proporción de elementos cuya frecuencia global concuerda en ambos subcorpus representa (con 7 elementos de 19, esto es, con un 36,84%) la más próxima a la del subtexto ‘matrícula’. Ello apunta así, de momento, a un comportamiento coincidente de los elementos fáticamente persuasivos dentro de los subtextos directivos, sobre todo en el caso de la presencia directa del receptor, con idéntico

| HOJA DE INSCRIPCIÓN (AL) | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|-------------------------|---------|---------|----------|---------------------------|----------|---------|-------|-------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ALPU | 0,00 | 0,00 | 8,79 | 0,00 | 0,23 | 0,00 | 0,00 | 9,02 | 0,35 | 2,72 | 0,00 | 3,07 |
| ALPR | 0,00 | 0,00 | 0,39 | 1,90 | 1,52 | 4,16 | 0,13 | 8,10 | 0,61 | 7,33 | 0,00 | 7,94 |
| AL | 0,00 | 0,00 | 9,18 | 1,90 | 1,75 | 4,16 | 0,13 | 17,12 | 0,96 | 10,05 | 0,00 | 11,01 |
| PRESENCIA DIRECTA RECEPTOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. RECEPTOR | | | | |
| | Pr 2fr | Ps 2fr | man | sein | Pr 1sg | Ps 1sg | Fotos | TOTAL | St. gen. | Ps 3 | TOTAL | |
| ALPU | 26,06 | 4,42 | 0,00 | 0,00 | 37,63 | 4,06 | 0,00 | 72,17 | ALPU | 0,97 | 0,00 | 0,97 |
| ALPR | 28,69 | 5,51 | 0,00 | 0,00 | 39,81 | 7,61 | 0,00 | 81,62 | ALPR | 6,02 | 0,00 | 6,02 |
| AL | 54,75 | 9,93 | 0,00 | 0,00 | 77,44 | 11,67 | 0,00 | 153,79 | AL | 6,99 | 0,00 | 6,99 |
| PERSUASIÓN REFERENCIAL | | | | | | | | PERSU. APELATIVA | | | | |
| | St. com | Adj. ais | Adj. cor | comp | superl | Fotos | TOTAL | Imper | Perform | TOTAL | | |
| ALPU | 0,00 | 0,50 | 0,00 | 0,37 | 0,12 | 0,00 | 0,99 | ALPU | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| ALPR | 0,00 | 0,16 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,16 | ALPR | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| AL | 0,00 | 0,66 | 0,00 | 0,37 | 0,12 | 0,00 | 1,15 | AL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| PERSUASIÓN EXPRESIVA | | | | | | | | | | | | |
| | Adj aisl | Adj corr | Sup ab | Sup rel | Comp | St. ais | St. com | Otros | Admir. | Comilla | Citas | TOTAL |
| ALPU | 0,54 | 0,00 | 0,82 | 0,16 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,10 | 0,00 | 1,62 |
| ALPR | 0,27 | 0,00 | 0,79 | 0,00 | 0,00 | 0,33 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,39 |
| AL | 0,81 | 0,00 | 1,61 | 0,16 | 0,00 | 0,33 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,10 | 0,10 | 3,01 |
| MENCIONAR | | | | DIFERENCIAR | | | | INFORMAR | | | | |
| | Art dem | Otr.art | Pron. | TOTAL | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | P. pura | Otras | bar | TOTAL |
| ALPU | 3,75 | 0 | 0 | 3,75 | 3,39 | 4,90 | 1,00 | 8,29 | 6,38 | 0,00 | 2,87 | 9,25 |
| ALPR | 2,39 | 0 | 0 | 2,39 | 0,00 | 2,30 | 0,61 | 2,30 | 1,24 | 0,52 | 0,31 | 2,07 |
| AL | 6,14 | 0 | 0 | 6,14 | 3,39 | 7,20 | 0,8 | 10,59 | 7,62 | 0,52 | 3,18 | 11,32 |
| DECLARAR PERFORMATIV. | | | | EXPLICITAR | | | | | | | | |
| | Inscrib | Aceptar | Pagar | TOTAL | Aposic | (cult) | (no cul) | Pies | TOTAL | | | |
| ALPU | 2,12 | 3,36 | 3,71 | 9,19 | ALPU | 0,00 | 12,40 | 0,23 | 0,00 | 12,63 | | |
| ALPR | 9,25 | 22,94 | 2,21 | 34,40 | ALPR | 0,00 | 5,20 | 0,00 | 0,00 | 5,20 | | |
| AL | 11,37 | 26,30 | 5,92 | 43,59 | AL | 0,00 | 17,60 | 0,23 | 0,00 | 17,83 | | |
| EXPLICITAR | | | | EXPLICITAR (CONECTORES) | | | | | | | | |
| | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | |
| ALPU | 1,08 | 0,00 | 0,00 | 1,08 | ALPU | 0,11 | 0 | 0 | 0,66 | 0 | 0,43 | 1,2 |
| ALPR | 0,00 | 0,52 | 0,19 | 0,52 | ALPR | 0 | 0 | 0 | 0,24 | 0,24 | 0 | 0,48 |
| AL | 1,08 | 0,52 | 0,09 | 1,60 | AL | 0,11 | 0 | 0 | 0,9 | 0,24 | 0,43 | 1,68 |
| EXPLICITAR (SUBORDINADAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 0 | 1,44 | 0,26 | 3,97 | 1,06 | 0 | 6,73 | | | | | |
| ALPR | 0 | 0 | 0,62 | 3,1 | 0 | 0 | 3,72 | | | | | |
| AL | 0 | 1,44 | 0,88 | 7,07 | 1,06 | 0 | 10,45 | | | | | |
| EXPLICITAR (SINTAGMAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 1,08 | 0 | 1,15 | 7,23 | 4,12 | 0 | 13,58 | | | | | |
| ALPR | 0,24 | 0 | 0 | 5,37 | 4,08 | 0,24 | 9,93 | | | | | |
| AL | 1,32 | 0 | 1,15 | 12,6 | 8,2 | 0,24 | 23,51 | | | | | |
| INSTRUIR (PERSONAL) | | | | INSTRUIR (IMPERSONAL) | | | | | | | | |
| | Imper. | Modales | No mod | TOTAL | Infinit | Pas mo | sein + z | erford | Otras | TOTAL | | |
| ALPU | 8,31 | 2,54 | 0 | 10,85 | ALPU | 14,24 | 1,08 | 1,03 | 0,25 | 0 | 16,6 | |
| ALPR | 10,58 | 0 | 0 | 10,58 | ALPR | 5,26 | 0,52 | 0,75 | 0,5 | 0,25 | 7,28 | |
| AL | 18,89 | 2,54 | 0 | 21,43 | AL | 19,5 | 1,6 | 1,78 | 0,75 | 0,25 | 23,88 | |
| ROGAR | | | | RECOMENDAR | | | | | | | | |
| | Pres | Pasiv | TOTAL | Sollte(n) | Present | Pasiva | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 3,34 | 0,72 | 4,06 | ALPU | 0,36 | 0,54 | 0,23 | 1,13 | | | | |
| ALPR | 0 | 0 | 0 | ALPR | 0 | 4,76 | 0,23 | 4,99 | | | | |
| AL | 3,34 | 0,72 | 4,06 | AL | 0,36 | 5,3 | 0,46 | 6,12 | | | | |

Figura 4.2-11: Perfil convencional del subtexto 'hoja de inscripción' en el subcorpus alemán

| HOJA DE INSCRIPCIÓN (ES) | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|-------------------------|---------|---------|----------|---------------------------|----------|---------|-------|-------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ESPU | 0,00 | 0,00 | 1,59 | 0,72 | 6,30 | 0,00 | 0,00 | 8,61 | 1,78 | 3,05 | 0,00 | 4,83 |
| ESPR | 0,00 | 0,00 | 3,82 | 1,06 | 1,08 | 4,56 | 0,00 | 10,52 | 1,24 | 10,59 | 0,00 | 11,83 |
| ES | 0,00 | 0,00 | 5,41 | 1,78 | 7,38 | 4,56 | 0,00 | 19,13 | 3,02 | 13,64 | 0,00 | 16,66 |
| PRESENCIA DIRECTA RECEPTOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. RECEPTOR | | | | |
| | Pr 2fr | Ps 2fr | tú | tu | Pr 1sg | Ps 1sg | Fotos | TOTAL | St. gen. | Ps 3 | TOTAL | |
| ESPU | 18,24 | 0,58 | 1,32 | 0,00 | 9,22 | 0,00 | 0,00 | 29,36 | 8,37 | 0,00 | 8,37 | |
| ESPR | 23,23 | 6,44 | 9,37 | 0,55 | 30,20 | 8,21 | 0,00 | 78,00 | 2,98 | 0,10 | 3,08 | |
| ES | 41,47 | 7,02 | 10,69 | 0,55 | 39,42 | 8,21 | 0,00 | 107,36 | 11,35 | 0,10 | 11,45 | |
| PERSUASIÓN REFERENCIAL | | | | | | | | PERSU. APELATIVA | | | | |
| | St. com | Adj. ais | Adj. cor | comp | superl | Fotos | TOTAL | Imper | Perform | TOTAL | | |
| ESPU | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | ESPU | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| ESPR | 0,00 | 0,00 | 0,11 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,11 | ESPR | 0,00 | 0,00 | 0 | |
| ES | 0,00 | 0,00 | 0,11 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,11 | ES | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| PERSUASIÓN EXPRESIVA | | | | | | | | | | | | |
| | Adj aisl | Adj corr | Sup ab | Sup rel | Comp | St. ais | St. com | Otros | Admir. | Comilla | Citas | TOTAL |
| ESPU | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ESPR | 0,00 | 0,00 | 0,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,09 |
| ES | 0,00 | 0,00 | 0,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,09 |
| MENCIONAR | | | | DIFERENCIAR | | | | INFORMAR | | | | |
| | Art dem | Otr.art | Pron. | TOTAL | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | P. pura | Otras | ble | TOTAL |
| ESPU | 6,98 | 0 | 1,44 | 8,42 | 14,73 | 8,23 | 1,10 | 22,96 | 0,96 | 4,42 | 0,00 | 5,38 |
| ESPR | 6,18 | 0 | 0 | 6,18 | 3,22 | 2,26 | 1,08 | 5,48 | 0,68 | 2,86 | 0,27 | 3,81 |
| ES | 13,16 | 0 | 1,44 | 14,6 | 17,95 | 10,49 | 1,09 | 28,44 | 1,64 | 7,28 | 0,27 | 9,19 |
| DECLARAR PERFORMATIV. | | | | EXPLICITAR | | | | | | | | |
| | Inscrib | Aceptar | Pagar | TOTAL | Aposic | (cult) | (no cul) | Pies | TOTAL | | | |
| ESPU | 0 | 2,9 | 2,63 | 5,03 | ESPU | 0,00 | 4,76 | 0,29 | 0,00 | 5,05 | | |
| ESPR | 1,19 | 8,7 | 1,5 | 11,39 | ESPR | 0,00 | 3,79 | 0,13 | 0,00 | 3,92 | | |
| ES | 1,19 | 11,1 | 4,13 | 16,42 | ES | 0,00 | 8,55 | 0,42 | 0,00 | 8,97 | | |
| EXPLICITAR | | | | EXPLICITAR (CONECTORES) | | | | | | | | |
| | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | |
| ESPU | 1,32 | 8,09 | 0,30 | 9,41 | ESPU | 0 | 0 | 0,23 | 0,23 | 0 | 0 | 0,46 |
| ESPR | 0,64 | 2,85 | 1,16 | 3,49 | ESPR | 0 | 0 | 0,13 | 0,13 | 0 | 0 | 0,26 |
| ES | 1,96 | 10,94 | 0,73 | 12,90 | ES | 0 | 0 | 0,36 | 0,36 | 0 | 0 | 0,72 |
| EXPLICITAR (SUBORDINADAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 0 | 0 | 1,08 | 4,5 | 3,99 | 1,68 | 11,25 | | | | | |
| ESPR | 0 | 0 | 2,14 | 5,72 | 0,81 | 0,36 | 9,03 | | | | | |
| ES | 0 | 0 | 3,22 | 10,22 | 4,8 | 2,04 | 20,28 | | | | | |
| EXPLICITAR (SINTAGMAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 0 | 0 | 1,08 | 0,72 | 1,47 | 1,59 | 4,86 | | | | | |
| ESPR | 0,27 | 0 | 1,66 | 1,94 | 2,54 | 1,31 | 7,72 | | | | | |
| ES | 0,27 | 0 | 2,74 | 2,66 | 4,01 | 2,9 | 12,58 | | | | | |
| INSTRUIR (PERSONAL) | | | | INSTRUIR (IMPERSONAL) | | | | | | | | |
| | Imper. | Modales | No mod | TOTAL | Infini | Pas mo | hay que | necesari | Otras | TOTAL | | |
| ESPU | 9,83 | 3,8 | 0 | 13,63 | ESPU | 4,6 | 8,32 | 1,2 | 0,48 | 3,85 | 18,45 | |
| ESPR | 11,89 | 1,2 | 0 | 13,09 | ESPR | 5,91 | 0 | 0,13 | 1,06 | 0,83 | 7,93 | |
| ES | 21,72 | 5 | 0 | 26,72 | ES | 10,51 | 8,32 | 1,33 | 1,54 | 4,68 | 26,38 | |
| ROGAR | | | | RECOMENDAR | | | | | | | | |
| | Pres | Pasiv | TOTAL | Debería | Present | Pasiva | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 1,1 | 3,29 | 4,39 | ESPU | 0 | 0 | 0,23 | 0,23 | | | | |
| ESPR | 0 | 0 | 0 | ESPR | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| ES | 1,1 | 3,29 | 4,39 | ES | 0 | 0 | 0,23 | 0,23 | | | | |

Figura 4.2-12: Perfil convencional del subtexto 'hoja de inscripción' en el subcorpus español

número de elementos con frecuencia globalmente concordante. En el caso del subtexto 'hoja de inscripción', sin embargo, no todos los elementos fáticamente persuasivos con dicha frecuencia cuentan con valores nulos o prácticamente nulos, como sí ocurría en el subtexto 'matrícula', ya que los pronombres de 2ª persona formal alcanzan porcentajes del 54,75% y del 41,47% en los subcorpus alemán y español, poniendo así de manifiesto tanto la mayor presencia del receptor propia del subcorpus alemán como un recurso a tales pronombres que resulta cuantitativamente coincidente por funcionalmente motivado en virtud del diálogo implícito que el emisor propone a dicho receptor en el subtexto que nos ocupa. Registrando en este caso frecuencias parciales que distan menos a nivel interlingüístico que intralingüístico en ambos tipos de ejemplares de uno y otro subcorpus, los artículos posesivos de segunda persona formal referidos a la presencia directa del emisor y los nombres propios expresión de la presencia indirecta del mismo revelan, al igual que el total de elementos al servicio de esta última, una mayor presencia en los ejemplares de emisor privado que cabe vincular al carácter más persuasivo de dichos ejemplares. En términos traductivamente relevantes, sólo los sustantivos genéricos revelan una frecuencia global convencionalmente divergente que representa en el subcorpus español aproximadamente el triple del alemán.

Por lo que respecta a la persuasión referencial, la escasa presencia de sus elementos en el subtexto 'hoja de inscripción', con valores globales nulos o prácticamente nulos sin excepción, es responsable de que tales elementos cuenten con el grado de frecuencia global concordante más elevado hasta el

momento, con un porcentaje del 83,33%. En ese sentido, el único elemento cuyo valor global no resulta concordante en esos términos, esto es, los adjetivos aislados, resulta divergente en términos traductivamente relevantes, con nula presencia en el subcorpus español y un porcentaje del 0,66% en el subcorpus alemán.

En cuanto a la persuasión expresiva, se distingue por un comportamiento muy similar al de la referencial, atribuible asimismo a su escasa relevancia en el subtexto 'hoja de inscripción'. Así, los elementos que la realizan registran también en dicho subtexto el grado más elevado de elementos con frecuencia interlingüísticamente coincidente en ambos subcorpus. Por otra parte, los únicos elementos expresivamente persuasivos en que ello no ocurre registran, al igual que sucedía en el caso de la persuasión referencial, frecuencias globales convencionalmente divergentes que los hacen objeto de recomendaciones traductivamente relevantes. Estas recomendaciones se aplican, en concreto, a los adjetivos aislados, ausentes del subcorpus español y representados en el alemán en un porcentaje del 0,81%, así como a los superlativos absolutos, con una presencia del 0,09% y del 1,61% en cada uno de esos dos subcorpus, respectivamente.

En lo que atañe, finalmente, a la persuasión apelativa, los elementos a su servicio resultan plenamente concordantes a nivel interlingüístico, con frecuencias globales que, en todos los casos, presentan valores nulos, siendo, por tanto, reflejo de una relevancia aún menor de la que correspondía dentro del subtexto que nos ocupa a los elementos referencial y expresivamente persuasivos.

4.2.6.2 Función referencial

Por lo que respecta, primeramente, a la acción de mencionar, y tal como sucede en el otro subtexto directivo considerado hasta ahora, esto es, en el subtexto 'matrícula', así como en el persuasivo subtexto 'centro', uno de los elementos que la realizan registra una frecuencia global concordante a nivel interlingüístico. Se trata, por vez primera, de los artículos no demostrativos, caracterizados en la mayoría de subtextos por una frecuencia global convencionalmente divergente a nivel interlingüístico motivada por una presencia nula en el subcorpus alemán que, dentro del subtexto 'hoja de inscripción', también es propia del subcorpus español, determinando así la mencionada coincidencia en ambos subcorpus. Convencionalmente divergentes resultan, en cambio, las frecuencias globales de los artículos demostrativos en los subcorpus alemán y español, con valores que harán aconsejable recurrir a los mismos aproximadamente el doble que en alemán al traducir al español y la mitad que en español al hacerlo al alemán.

Dentro de la acción de diferenciar es necesario hacer notar la frecuencia interlingüísticamente concordante que corresponde a la extensión en palabras de los sintagmas especificativos, cuyo promedio de 0,8 palabras en el subcorpus alemán y de 1,09 en el español refleja una brevedad convencionalmente coincidente acorde con el estilo más conciso propio del subtexto 'hoja de inscripción'.

En cuanto a la acción de informar, ésta vuelve a distinguirse, al igual que en todos los demás subtextos, con la excepción del subtexto 'ciudad', por una ausencia total de elementos con valores globales concordantes en ambos subcorpus, así

como por una falta también completa de elementos con frecuencias globales convencionalmente divergentes y traductivamente relevantes que el subtexto 'hoja de inscripción' comparte, en este caso, solamente con el otro subtexto directivo considerado hasta el momento, esto es, con el subtexto 'matrícula'.

Con relación a la acción de declarar performativamente, ésta halla, por fin, representación efectiva en el subtexto que nos ocupa, por ser en él donde resulta más propia. En cuanto a los elementos que la realizan, conviene señalar cómo los performativos referidos al pago de la matrícula revelan no sólo valores globales interlingüísticamente concordantes sino, a la vez, valores parciales más próximos a nivel interlingüístico que intralingüístico en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus. De forma sintomática, esos performativos se ven más representados en los ejemplares de emisor público, a causa de la menor tendencia de los ejemplares de emisor privado a hacer declarar performativamente al receptor dicho pago de matrícula.

Si pasamos a considerar la acción de explicitar por medio de aposiciones, paréntesis y pies de foto, tanto las primeras y los últimos como los paréntesis no culturalmente motivados, esto es, 3 del total de los 4 elementos que la realizan, presentan una frecuencia global coincidente a nivel interlingüístico. Al igual que ocurría con la persuasión referencial, la expresiva y la apelativa, el hecho de que la explicitación mediante los mencionados elementos registre su grado de concordancia más destacado dentro del subtexto 'hoja de inscripción' viene determinado por los valores nulos o prácticamente nulos que corresponden a las frecuencias globales concordantes y es reflejo de su escasa relevancia

comunicativa en el mencionado subtexto. Ello se aplica también a la explicitación de circunstancias del referente por medio de conectores adverbiales, ya que sus 6 tipos concuerdan en registrar valores globales nulos o prácticamente nulos en ambos subcorpus, confiriendo así al subtexto 'hoja de inscripción' el porcentaje más elevado de conectores adverbiales (100%) con frecuencias globales coincidentes en ambos subcorpus. Plenamente acorde con el del otro subtexto directivo ya tratado, esto es, del subtexto 'matrícula', se muestra, en cambio, el grado de concordancia que reflejan los valores globales correspondientes a los sintagmas preposicionales del subtexto que nos ocupa. Así, son de nuevo los sintagmas adversativos los que presentan la única frecuencia global interlingüísticamente coincidente, con valores nulos motivados por la irrelevancia comunicativa de precisar de forma condensada ese tipo de circunstancias. También en términos traductivamente relevantes, cabe hablar de un cierto paralelismo entre los subtextos 'matrícula' y 'hoja de inscripción', ya que en ambos los valores globales de los sintagmas temporales resultan, de forma convencionalmente divergente, aproximadamente el doble de frecuentes en el subcorpus alemán que en el español. Además de dichos sintagmas, también los sintagmas modales poseen dentro del subtexto 'hoja de inscripción' una frecuencia global convencionalmente divergente y relevante en términos traductivos, a la que corresponde un valor más elevado en el subcorpus español (2,9%) que en el alemán (0,24%). Con referencia, por último, a las subordinadas, éstas cuentan en dicho subtexto, y por primera vez hasta el momento, con elementos cuya frecuencia global concuerda a nivel interlingüístico. Se trata, por una parte, de

subordinadas causales, con nula presencia en ambos subcorpus, así como de subordinadas condicionales, cuya apreciable presencia en el subcorpus alemán (7,07%), inferior en todo caso a la del español (10,22%), da prueba de la pertinencia comunicativa que en el subtexto directivo con un menor grado de formalidad (en virtud de su estructura dialogada) es propio de la explicitación de condiciones por medio de unas subordinadas introducidas en su gran mayoría por conjunción y caracterizadas, por tanto, por la posición final del verbo conjugado. En términos traductivamente relevantes, sólo las subordinadas finales reflejan una frecuencia global convencionalmente divergente a nivel interlingüístico cuyo valor en el subcorpus alemán supone aproximadamente un tercio del que le corresponde en el español.

4.2.6.3 Función directiva

En lo que atañe, en primer lugar, a la acción de instruir, los elementos que la realizan presentan el grado de concordancia simultánea en cuanto a frecuencia global más elevado de todos los subtextos considerados. Esa concordancia se da, efectivamente, en 3 de los 8 elementos al servicio de dicha acción (esto es, en un 37,5% de los mismos), así como en el total conjunto de los elementos instructivos tanto personales como impersonales. En este último caso, por otra parte, los valores parciales de dicho total se sitúan más próximos a nivel interlingüístico que intralingüístico en los ejemplares de emisor público y privado de uno y otro subcorpus, resultando, además, más destacados en los ejemplares de emisor público como indicio de su mayor carácter directivo. Con respecto a los 3 elementos instructivos con frecuencias globales interlingüísticamente

concordantes, debemos mencionar los imperativos y enunciados con verbo no modal, dentro de los personales, y *sein zu + Inf./hay que + infinitivo*, por lo que se refiere a los impersonales, siendo únicamente los enunciados con verbo no modal los que detentan valores nulos o prácticamente nulos, a diferencia de lo que ocurre con los elementos instructivos que, dentro del resto de subtextos considerados, poseen valores globales coincidentes en ambos subcorpus. Especialmente significativo resulta, en ese contexto, el hecho de que los imperativos, pese a resultar predominantes en el subcorpus alemán en el conjunto del FCIE, registren dentro del subtexto 'hoja de inscripción' un valor global más elevado en el subcorpus español que, sin embargo, no deja de concordar interlingüísticamente con el que tales elementos poseen en el subcorpus alemán. Dicha concordancia da prueba, en ese sentido, de una misma voluntad, funcionalmente motivada y convencionalmente equiparable de uno a otro subcorpus, por instruir al receptor mediante el elemento personal más inmediato, en consonancia tanto con el mayor grado de interacción entre emisor y receptor propio del subtexto 'hoja de inscripción' como de su también mayor concisión.

En lo que concierne a la acción de rogar, sus elementos muestran un comportamiento plenamente coincidente con el de sus homólogos del subtexto 'matrícula', ya que en ninguno de ambos subtextos se observan valores globales interlingüísticamente coincidentes, así como tampoco con frecuencias convencionalmente divergentes relevantes en términos traductivos ni, mucho menos, valores parciales cuya frecuencia diste menos a nivel interlingüístico que

intralingüístico en los ejemplares de emisor público y privado de uno y otro subcorpus.

Con respecto, finalmente, a la acción de recomendar, 2 de sus elementos presentan una frecuencia global coincidente en ambos subcorpus, lo que representa su cifra más elevada en cualquier subtexto hasta ahora considerado. Dichos elementos son el modal *sollte(n)/debería(n)* y los performativos en pasiva o con *se* impersonal. A ambos les corresponden valores prácticamente nulos, tal como sucede con el primero en el subtexto 'curso' y como no ocurre con los performativos en el otro subtexto directivo considerado, esto es en el subtexto 'matrícula', donde cuentan con una mayor presencia comparativa.

4.2.7 Perfil convencional del subtexto 'condiciones generales'

4.2.7.1 Función persuasiva

Por lo que se refiere, en primer lugar, a los elementos al servicio de la persuasión fática, su porcentaje de frecuencias globales interlingüísticamente concordantes (42,10%) se sitúa inmediatamente por delante de los que corresponden, respectivamente, a los subtextos 'hoja de inscripción' (36,84%) y 'matrícula' (31,57%). Ello pone de manifiesto, de nuevo, una afinidad entre los elementos fáticamente persuasivos de los subtextos directivos basada en el predominio general de valores globales nulos o prácticamente nulos. No son de ese tipo, sin embargo, los valores globales relativos a los elementos vinculados a la presencia indirecta del emisor y, en concreto, a los sustantivos genéricos y a los nombres propios. Efectivamente, ambos elementos cuentan en uno y en otro subcorpus con

| CONDICIONES GENERALES (AL) | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|-------------------------|---------|---------|----------|---------------------------|----------|---------|-------|-------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ALPU | 0,00 | 0,00 | 1,66 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,66 | 3,60 | 10,26 | 1,23 | 15,09 |
| ALPR | 0,00 | 0,00 | 7,69 | 5,57 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 13,26 | 2,91 | 16,24 | 0,46 | 19,61 |
| AL | 0,00 | 0,00 | 9,35 | 5,57 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 14,92 | 6,51 | 26,50 | 1,69 | 34,70 |
| PRESENCIA DIRECTA RECEPTOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. RECEPTOR | | | | |
| | Pr 2fr | Ps 2fr | man | sein | Pr 1sg | Ps 1sg | Fotos | TOTAL | St. gen. | Ps 3 | TOTAL | |
| ALPU | 9,53 | 7,03 | 0,00 | 0,00 | 8,33 | 0,00 | 0,00 | 24,89 | 15,88 | 1,89 | 17,77 | |
| ALPR | 14,23 | 2,14 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 16,37 | 13,48 | 1,78 | 15,26 | |
| AL | 23,76 | 9,17 | 0,00 | 0,00 | 8,33 | 0,00 | 0,00 | 41,26 | 29,36 | 3,67 | 33,03 | |
| PERSUASIÓN REFERENCIAL | | | | | | | | PERSU. APELATIVA | | | | |
| | St. com | Adj. ais | Adj. cor | comp | superl | Fotos | TOTAL | Imper | Perform | TOTAL | | |
| ALPU | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | |
| ALPR | 0,26 | 2,46 | 0,00 | 0,49 | 0,00 | 0,00 | 3,21 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | |
| AL | 0,26 | 2,46 | 0,00 | 0,49 | 0,00 | 0,00 | 3,21 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | |
| PERSUASIÓN EXPRESIVA | | | | | | | | | | | | |
| | Adj aisl | Adj corr | Sup ab | Sup rel | Comp | St. ais | St. com | Otros | Admir. | Comilla | Citas | TOTAL |
| ALPU | 1,85 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,85 |
| ALPR | 2,24 | 0,00 | 0,56 | 0,41 | 0,00 | 1,97 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5,18 |
| AL | 4,09 | 0,00 | 0,56 | 0,41 | 0,00 | 1,97 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7,03 |
| MENCIONAR | | | | DIFERENCIAR | | | | INFORMAR | | | | |
| | Art dem | Otr.art | Pron. | TOTAL | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | P. pura | Otras | bar | TOTAL |
| ALPU | 5,07 | 0 | 0,00 | 5,07 | 1,08 | 2,17 | 0,71 | 3,25 | 15,39 | 0,00 | 0,72 | 16,11 |
| ALPR | 3,58 | 0 | 2,64 | 6,22 | 4,95 | 11,84 | 2,31 | 16,79 | 18,36 | 1,41 | 2,95 | 22,99 |
| AL | 8,65 | 0 | 2,64 | 11,29 | 6,03 | 14,01 | 1,51 | 20,04 | 34,02 | 1,41 | 3,67 | 39,10 |
| DECLARAR PERFORMATIV. | | | | EXPLICITAR | | | | | | | | |
| | Inscrib | Aceptar | Pagar | TOTAL | Aposic | (cult) | (no cul) | Pies | TOTAL | | | |
| ALPU | 0 | 4,16 | 0 | 4,16 | 0,00 | 19,29 | 0,00 | 0,00 | 19,29 | | | |
| ALPR | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 | 4,93 | 0,00 | 0,00 | 4,93 | | | |
| AL | 0 | 4,16 | 0 | 4,16 | 0,00 | 24,22 | 0,00 | 0,00 | 24,22 | | | |
| EXPLICITAR | | | | EXPLICITAR (CONECTORES) | | | | | | | | |
| | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | |
| ALPU | 0,35 | 5,65 | 2,20 | 6,00 | 1,8 | 0 | 0 | 10,91 | 0,61 | 0 | 13,32 | |
| ALPR | 0,47 | 0,30 | 0,10 | 0,77 | 0 | 0,37 | 0 | 3,58 | 2,28 | 0 | 6,23 | |
| AL | 0,82 | 5,95 | 1,15 | 6,77 | 1,8 | 0,37 | 0 | 14,49 | 2,89 | 0 | 19,55 | |
| EXPLICITAR (SUBORDINADAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 0 | 0 | 0 | 8,77 | 3,49 | 0 | 12,26 | | | | | |
| ALPR | 0 | 0,4 | 0,17 | 9,32 | 2,12 | 0,26 | 12,27 | | | | | |
| AL | 0 | 0,4 | 0,17 | 18,09 | 5,61 | 0,26 | 24,53 | | | | | |
| EXPLICITAR (SINTAGMAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 0,35 | 0 | 0 | 16,66 | 35,51 | 0,35 | 52,87 | | | | | |
| ALPR | 0 | 0 | 0,73 | 12,3 | 24,94 | 6,86 | 44,83 | | | | | |
| AL | 0,35 | 0 | 0,73 | 28,96 | 60,45 | 7,21 | 97,7 | | | | | |
| INSTRUIR (PERSONAL) | | | | INSTRUIR (IMPERSONAL) | | | | | | | | |
| | Imper. | Modales | No mod | TOTAL | Infini | Pas mo | sein + z | erford | Otras | TOTAL | | |
| ALPU | 9,89 | 6,36 | 5,48 | 21,73 | 0 | 3,11 | 0,3 | 0 | 2,76 | 6,17 | | |
| ALPR | 2,70 | 4,08 | 0,62 | 7,4 | 0 | 4,44 | 5,3 | 4,58 | 0,37 | 14,69 | | |
| AL | 12,59 | 10,44 | 6,1 | 29,13 | 0 | 7,55 | 5,6 | 4,58 | 3,13 | 20,86 | | |
| ROGAR | | | | RECOMENDAR | | | | | | | | |
| | Pres | Pasiv | TOTAL | Sollte(n) | Present | Pasiva | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 0 | 0 | 0 | 2,76 | 0 | 6,25 | 9,01 | | | | | |
| ALPR | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,3 | 7,46 | 7,76 | | | | | |
| AL | 0 | 0 | 0 | 2,76 | 0,3 | 13,71 | 16,77 | | | | | |

Figura 4.2-13: Perfil convencional del subtexto 'condiciones generales' en el subcorpus alemán

| CONDICIONES GENERALES (ES) | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|-------------------------|-----------------------|---------|----------|---------------------------|----------|---------|-------|-------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ESPU | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,70 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,70 | 3,42 | 6,30 | 0,00 | 9,72 |
| ESPR | 0,00 | 0,00 | 4,59 | 0,35 | 2,17 | 0,79 | 0,00 | 7,90 | 5,01 | 9,79 | 0,51 | 15,31 |
| ES | 0,00 | 0,00 | 4,59 | 2,05 | 2,17 | 0,79 | 0,00 | 9,60 | 8,43 | 16,09 | 0,51 | 25,03 |
| PRESENCIA DIRECTA RECEPTOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. RECEPTOR | | | | |
| | Pr 2fr | Ps 2fr | tú | tu | Pr 1sg | Ps 1sg | Fotos | TOTAL | St. gen. | Ps 3 | TOTAL | |
| ESPU | 3,82 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3,82 | 31,22 | 4,96 | 36,18 | |
| ESPR | 12,41 | 5,07 | 5,47 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 22,95 | 11,27 | 0,50 | 11,77 | |
| ES | 16,23 | 5,07 | 5,47 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 26,77 | 42,49 | 5,46 | 47,95 | |
| PERSUASIÓN REFERENCIAL | | | | | | | | PERSU. APELATIVA | | | | |
| | St. com | Adj. ais | Adj. cor | comp | superl | Fotos | TOTAL | Imper | Perform | TOTAL | | |
| ESPU | 0,00 | 1,05 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,05 | ESPU | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| ESPR | 0,00 | 0,51 | 0,00 | 1,42 | 0,00 | 0,00 | 1,93 | ESPR | 0,48 | 0,00 | 0,48 | |
| ES | 0,00 | 1,56 | 0,00 | 1,42 | 0,00 | 0,00 | 2,98 | ES | 0,48 | 0,00 | 0,48 | |
| PERSUASIÓN EXPRESIVA | | | | | | | | | | | | |
| | Adj aisl | Adj corr | Sup ab | Sup rel | Comp | St. ais | St. com | Otros | Admir. | Comilla | Citas | TOTAL |
| ESPU | 0,64 | 0,00 | 0,64 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,28 |
| ESPR | 0,90 | 0,00 | 0,18 | 0,00 | 0,47 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,55 |
| ES | 1,54 | 0,00 | 0,82 | 0,00 | 0,47 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2,83 |
| MENCIONAR | | | | DIFERENCIAR | | | | INFORMAR | | | | |
| | Art dem | Otr.art | Pron. | TOTAL | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | P. pura | Otras | ble | TOTAL |
| ESPU | 7,55 | 0 | 10,5 | 18,05 | 32,77 | 26,46 | 4,40 | 59,23 | 3,1 | 17,77 | 0,00 | 20,87 |
| ESPR | 8,98 | 1,26 | 6,1 | 16,34 | 11,92 | 11,40 | 2,80 | 23,32 | 8,1 | 26,08 | 2,11 | 36,29 |
| ES | 16,53 | 1,26 | 16,6 | 34,39 | 44,69 | 37,86 | 3,6 | 82,55 | 11,2 | 43,85 | 2,11 | 57,16 |
| DECLARAR PERFORMATIV. | | | | EXPLICITAR | | | | | | | | |
| | Inscrib | Aceptar | Pagar | TOTAL | Aposic | (cult) | (no cul) | Pies | TOTAL | | | |
| ESPU | 0 | 0 | 0 | 0 | ESPU | 0,00 | 5,16 | 1,04 | 0,00 | 6,20 | | |
| ESPR | 0 | 0 | 0 | 0 | ESPR | 0,00 | 17,37 | 0,00 | 0,00 | 17,37 | | |
| ES | 0 | 0 | 0 | 0 | ES | 0,00 | 22,53 | 1,04 | 0,00 | 23,57 | | |
| EXPLICITAR | | | | EXPLICITAR (CONECTORES) | | | | | | | | |
| | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | |
| ESPU | 0,00 | 1,33 | 1,20 | 1,33 | ESPU | 0 | 0 | 0 | 2,22 | 0 | 0 | 2,22 |
| ESPR | 1,66 | 1,05 | 0,71 | 2,71 | ESPR | 0,31 | 0,64 | 0 | 1,19 | 0 | 0 | 2,14 |
| ES | 1,66 | 2,38 | 0,95 | 4,04 | ES | 0,31 | 0,64 | 0 | 3,41 | 0 | 0 | 4,36 |
| EXPLICITAR (SUBORDINADAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 3 | 0 | 3,76 | 18,08 | 12,54 | 1,66 | 39,04 | | | | | |
| ESPR | 0,24 | 0 | 1,86 | 36,93 | 23,33 | 1,38 | 63,74 | | | | | |
| ES | 3,24 | 0 | 5,62 | 55,01 | 35,87 | 3,04 | 102,78 | | | | | |
| EXPLICITAR (SINTAGMAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 2,22 | 0 | 9,08 | 0 | 10,32 | 2 | 23,62 | | | | | |
| ESPR | 0,3 | 0 | 8,27 | 26,69 | 32,77 | 7,14 | 75,17 | | | | | |
| ES | 2,52 | 0 | 17,35 | 26,69 | 43,09 | 9,14 | 98,79 | | | | | |
| INSTRUIR (PERSONAL) | | | | | INSTRUIR (IMPERSONAL) | | | | | | | |
| | Imper. | Modales | No mod | TOTAL | Infinit | Pas mo | hay que | necesa | Otras | TOTAL | | |
| ESPU | 2,12 | 13,18 | 5,62 | 21,02 | ESPU | 0 | 8,42 | 1 | 1,66 | 11,74 | 22,82 | |
| ESPR | 9,31 | 14,75 | 0 | 24,06 | ESPR | 2,38 | 2,94 | 0,54 | 2,48 | 6,43 | 14,77 | |
| ES | 11,53 | 27,93 | 5,62 | 45,08 | ES | 2,38 | 11,36 | 1,54 | 4,14 | 18,17 | 37,59 | |
| ROGAR | | | | RECOMENDAR | | | | | | | | |
| | Pres | Pasiv | TOTAL | Debería | Present | Pasiva | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 0 | 0 | 0 | ESPU | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |
| ESPR | 0 | 0 | 0 | ESPR | 0 | 0,92 | 0 | 0,92 | | | | |
| ES | 0 | 0 | 0 | ES | 0 | 0,92 | 0 | 0,92 | | | | |

Figura 4.2-14: Perfil convencional del subtexto 'condiciones generales' en el subcorpus español

frecuencias globales apreciables cuya concordancia a nivel interlingüístico evidencia la relevancia comunicativa, funcionalmente motivada, que en ambos subcorpus presentan dichos elementos dentro del subtexto 'condiciones'. En éste no se observan, en cambio, tal como ocurría en el subtexto 'matrícula', elementos con frecuencia global convencionalmente divergente de uno a otro subcorpus y vinculados, por tanto, a convenciones traductivamente relevantes. Por otra parte, sólo el total de elementos expresión de la presencia directa del emisor refleja, como en el caso de los subtextos 'centro' y 'actividades', valores parciales más próximos entre sí a nivel interlingüístico que intralingüístico en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus. De forma sintomática, esos valores parciales resultan además más destacados en los ejemplares de emisor público, volviendo a coincidir con los dos subtextos persuasivos recién mencionados.

En cuanto a la persuasión referencial, se hace necesario subrayar cómo el porcentaje en que las frecuencias globales de sus elementos concuerdan interlingüísticamente se sitúa ahora inmediatamente por detrás del que corresponde al del subtexto 'hoja de inscripción', evidenciando así lo comparablemente escaso de su relevancia en el subtexto 'condiciones'. En ese sentido, éste cuenta, a diferencia de aquél, no con 5, sino con 4 elementos con valores globales concordantes en uno y otro subcorpus, esto es, con una cifra idéntica a la del subtexto 'ciudad', dentro del cual, sin embargo, sus porcentajes no resultan, obviamente, nulos en su práctica totalidad, tal como sí ocurre en el subtexto 'condiciones'.

Por lo que respecta a la persuasión expresiva, y de nuevo como reflejo de su nimia relevancia en el subtexto que nos ocupa, el 72,72% de sus elementos registra valores globales que, siendo nulos en su inmensa mayoría, determinan el grado de concordancia interlingüística más alto del FCIE, tras el de otro subtexto directivo, a saber, el subtexto 'hoja de inscripción' (81,81%). También menor que en éste resulta el volumen de elementos con frecuencia global convencionalmente divergente vinculados a convenciones traductivamente relevantes, limitado en el subtexto 'condiciones' a uno sólo y, en concreto, a los adjetivos aislados, representados, de forma un tanto sorprendente, casi 3 veces más en el subcorpus alemán que en el español.

La persuasión apelativa, por su parte, muestra un comportamiento plenamente coincidente con el del subtexto 'hoja de inscripción' determinado por valores globales nulos concordantes en ambos subcorpus e indicativo de la también nula relevancia de los elementos que realizan dicha acción dentro de este subtexto, en particular, así como de los subtextos directivos, en general, y también dentro del referencial subtexto 'curso'.

4.2.7.2 Función referencial

Con respecto a la acción de mencionar, conviene reseñar cómo los artículos demostrativos, tal como ocurría en el subtexto 'centro', presentan una frecuencia global concordante a nivel interlingüístico vinculada a valores de cierta entidad. Esa concordancia pone de manifiesto la relevancia, funcionalmente motivada, que en ambos subcorpus corresponde al recurso a tales elementos anafóricos a la hora de ir exponiendo el referente del subtexto que nos ocupa, esto es, las

condiciones generales de inscripción de forma concatenada, a fin de facilitar su comprensión. En ese sentido, es de destacar cómo la referencia anafórica cuenta en cada subtexto directivo con un elemento, siempre distinto de un subtexto a otro, cuya frecuencia global resulta coincidente en ambos subcorpus, en la medida en que esa afinidad puede atribuirse al mayor grado relativo de complejidad que comparten los referentes de tales subtextos, en virtud de su vinculación a lo legal o económico. Común a los tres subtextos directivos resulta igualmente, en términos traductivamente relevantes, el hecho de que la frecuencia global referida al total de los elementos que realizan la acción de mencionar diverja convencionalmente en todos ellos de uno a otro subcorpus, siendo siempre más elevada en el español a causa del mayor recurso a unos elementos anafóricos con una gama más amplia de opciones en nuestra lengua.

En cuanto a la acción de diferenciar, carece de elementos que, considerados individualmente, registren una frecuencia global interlingüísticamente concordante, tal como ocurre en el resto de subtextos del FCIE con la excepción del subtexto 'hoja de inscripción'. Coincidiendo, no obstante, con los de este último subtexto, los elementos que realizan la acción de diferenciar dentro del subtexto 'condiciones' se distinguen por la total ausencia de valores globales con una frecuencia convencionalmente divergente en ambos subcorpus que los haga objeto de recomendaciones traductivas relevantes.

Tampoco los elementos que realizan la acción de informar dentro del subtexto 'condiciones' registran, si no es computados conjuntamente, frecuencias globales coincidentes a nivel interlingüístico, ni valores globales convencionalmente

divergentes a dicho nivel y, por ello, relevantes en términos traductivos, circunstancias ambas en que dicho subtexto sí coincide ahora con los otros dos subtextos directivos.

En lo tocante a la acción de declarar performativamente, ésta se ve representada de hecho sólo en los ejemplares del subcorpus alemán, lo que no impide que los 2 elementos al servicio de dicha acción que cuentan con frecuencias globales interlingüísticamente concordantes, esto es, los performativos referidos a las acciones de inscribirse y pagar la matrícula, coincidan en presentar valores globales nulos tanto en dicho subcorpus como, lógicamente, en el español.

Si abordamos ahora la explicitación de aspectos del referente por medio de aposiciones, paréntesis y pies de foto, hay que destacar cómo, dentro del subtexto 'condiciones', los valores globales de tales elementos presentan un grado de concordancia en ambos subcorpus (50%) que se sitúa entre el de los otros dos subtextos directivos y, en concreto, por delante del subtexto 'matrícula' (25%) y por detrás del subtexto 'hoja de inscripción' (75%). A diferencia de lo que sucede en esos dos subtextos, los elementos con frecuencia global concordante dentro del subtexto 'condiciones generales', esto es, las aposiciones y los pies de foto, se caracterizan por valores absolutamente nulos, que evidencian la irrelevancia comunicativa de dichos elementos en el subtexto que nos ocupa. Por lo que se refiere a la explicitación de aspectos del referente mediante frases de relativo y sintagmas participiales explicativos, su comportamiento coincide plenamente con el del subtexto 'hoja de inscripción'. Ello es así en la medida en que, tanto en este subtexto como en el subtexto 'condiciones', dichos elementos, incluyendo su total

conjunto, carecen por completo tanto de frecuencias globales interlingüísticamente concordantes como de valores asimismo globales convencionalmente divergentes de uno a otro subcorpus vinculados a convenciones traductivamente relevantes. En lo que atañe, por último, a la explicitación de circunstancias del referente recurriendo a conectores adverbiales, subordinadas y sintagmas preposicionales, los valores globales de los dos primeros grupos de elementos revelan un grado de concordancia interlingüística que, de nuevo, vuelve a situarse entre los de los otros dos subtextos directivos, dando así prueba de un comportamiento afín. En el caso de los conectores adverbiales, son 2 los tipos de conectores, y en concreto los conectores finales y modales, ambos con valores absolutamente nulos, cuya frecuencia global resulta interlingüísticamente coincidente, lo que supone un porcentaje del 33,33% (frente al 16,66% del subtexto 'matrícula' y al 100% del subtexto 'hoja de inscripción'). Por lo que respecta, en cambio, a las subordinadas, sólo las adversativas, con valores nulo y prácticamente nulo en los subcorpus español y alemán, respectivamente, revelan una frecuencia global concordante en ambos subcorpus, con un porcentaje del 16,66% (frente al 0% del subtexto 'matrícula' y al 33,33% del subtexto 'hoja de inscripción'). Los sintagmas preposicionales muestran, sin embargo, la misma proporción de elementos con frecuencia global coincidente a nivel interlingüístico que los otros dos subtextos directivos, esto es, el 16,66%. Ese grado de concordancia viene dado por los valores nulos que corresponden a unos sintagmas adversativos que también registran valores nulos o prácticamente nulos en todos los demás subtextos, a excepción del subtexto 'ciudad', volviendo así a evidenciar lo generalizado de su

escasa relevancia comunicativa como elementos condensadamente contrargumentativos. A falta de valores parciales más próximos interlingüística que intralingüísticamente en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus tanto en el caso de conectores y sintagmas como de subordinadas, llama la atención el hecho de que estas últimas sean las únicas en contar con valores globales convencionalmente divergentes relevantes a nivel traductivo. Así ocurre en el caso de las subordinadas temporales, poco más de 6 veces más frecuentes en el subcorpus español que en el alemán, y en el de las subordinadas modales, con un porcentaje del 3,04% y del 0,26%, respectivamente, así como en el del porcentaje total de subordinadas, poco más de 4 veces más numerosas en nuestra lengua que en alemán. En ese sentido, el volumen de subordinadas (incluido su total conjunto) con frecuencia global convencionalmente divergente del subtexto 'condiciones' es el más elevado de todos los subtextos del FCIE. Ello puede explicarse en razón no sólo del divergente grado de dificultad sintáctica que presentan dichas subordinadas en cada subcorpus sino, sobre todo, de la pertinencia de recurrir a estas últimas dentro del subtexto donde más necesario se hace precisar circunstancias de un referente al que también corresponde el mayor grado de complejidad en el marco del mencionado género.

4.2.7.3 Función directiva

Dentro de la función directiva, los elementos al servicio de la acción de instruir se distinguen por un grado nulo de valores globales con frecuencia concordante a nivel interlingüístico. Con relación a los subtextos directivos, ello sitúa al subtexto 'condiciones' más cerca del subtexto 'matrícula', carente asimismo de tales

valores, que del subtexto 'hoja de inscripción', que detenta el mayor grado de valores globales que, no siendo nulos o prácticamente nulos concuerdan en ambos subcorpus, a causa de su también mayor homogeneidad comparativa respecto de los otros dos subtextos directivos. No obstante, conviene subrayar cómo, en lo que se refiere a elementos con frecuencias globales convencionalmente divergentes relevantes en términos traductivos, el subtexto 'condiciones' muestra un comportamiento más próximo al del subtexto 'hoja de inscripción' que al del subtexto 'matrícula'. En efecto, este último presenta una proporción de tales elementos del 50%, que en el primero se reduce hasta un 0% que supone una menor distancia respecto del 16,66% que corresponde al subtexto 'condiciones'. En éste, sólo 1 del total de 6 elementos instructivos, en concreto los enunciados deónticos, presenta un valor global convencionalmente divergente a nivel interlingüístico que se refleja en una frecuencia de los mismos casi 3 veces mayor en el subcorpus español que en el alemán.

Por lo que respecta a la acción de rogar, la nula presencia de sus elementos en el subtexto 'condiciones', a diferencia de los otros dos subtextos directivos, determina la plena concordancia de sus valores parciales y totales en ambos subcorpus, tal como es el caso en todos los subtextos persuasivos y también en el subtexto 'curso'.

En cuanto a la acción de recomendar, se distingue por registrar el menor porcentaje de elementos con frecuencia global coincidente en ambos subcorpus no sólo con relación a los otros dos subtextos directivos sino también a todos los demás subtextos donde dicha acción halla representación efectiva con valores

superiores a 0. Queda así de manifiesto una disparidad interlingüística que cabe vincular al carácter menos exclusivamente directivo que corresponde a la acción de recomendar en el subcorpus español y del que es, en cierta medida, reflejo el hecho de que el único elemento recomendativo cuya frecuencia global resulta convencionalmente divergente en ambos subcorpus, esto es, los performativos en pasiva, cuente con una presencia nula en el español, viéndose representado, por el contrario, en un porcentaje del 13,71% en el subcorpus alemán.

4.2.8 Perfil convencional conjunto del FCIE

4.2.8.1 Función persuasiva

Con relación, en primer lugar, a los elementos al servicio de la persuasión fáctica, la proporción de valores globales interlingüísticamente concordantes del FCIE considerado en conjunto resulta inferior a la de cualquiera de los subtextos que lo componen. En efecto, únicamente 4 de los 19 elementos fácticamente persuasivos, aparte del total de los vinculados a la presencia indirecta de emisor y receptor, respectivamente, presentan frecuencias globales coincidentes en ambos subcorpus, lo que equivale a un porcentaje del 21,05%. Esa concordancia se da en mayor medida en el caso de los elementos al servicio de la presencia indirecta del emisor y, en concreto, en un 66,66% de los mismos, porcentaje que, caracterizado por la ausencia de valores nulos o prácticamente nulos, resulta idéntico al del subtexto 'centro'. Tras este último subtexto (26,31%) se sitúa el FCIE, considerado en conjunto, no sólo en lo que se refiere al mencionado volumen de elementos fácticamente persuasivos con frecuencia global concordante

| SUBCORPUS ALEMÁN | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|-------------------------|---------|---------|----------|---------------------------|----------|---------|-------|--------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ALPU | 0,00 | 0,00 | 30,11 | 6,87 | 0,33 | 1,28 | 0,04 | 38,63 | 19,90 | 70,56 | 6,11 | 96,57 |
| ALPR | 0,39 | 0,29 | 58,27 | 57,02 | 2,02 | 4,25 | 1,32 | 123,56 | 9,12 | 74,04 | 5,97 | 89,13 |
| AL | 0,39 | 0,29 | 88,38 | 63,89 | 2,35 | 5,53 | 1,36 | 162,19 | 29,02 | 144,60 | 12,08 | 185,70 |
| PRESENCIA DIRECTA RECEPTOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. RECEPTOR | | | | |
| | Pr 2fr | Ps 2fr | man | sein | Pr 1sg | Ps 1sg | Fotos | TOTAL | St. gen. | Ps 3 | TOTAL | |
| ALPU | 81,96 | 22,04 | 1,91 | 0,00 | 45,96 | 4,06 | 0,54 | 156,47 | ALPU | 45,86 | 5,74 | 51,60 |
| ALPR | 136,60 | 34,87 | 9,51 | 0,00 | 40,57 | 7,61 | 3,02 | 232,18 | ALPR | 53,19 | 3,61 | 56,80 |
| AL | 218,56 | 56,91 | 11,42 | 0,00 | 86,53 | 11,67 | 3,56 | 388,65 | AL | 99,05 | 9,35 | 108,40 |
| PERSUASIÓN REFERENCIAL | | | | | | | | PERSU. APELATIVA | | | | |
| | St. com | Adj. ais | Adj. cor | comp | superl | Fotos | TOTAL | Imper | Perform | TOTAL | | |
| ALPU | 25,27 | 63,61 | 7,44 | 29,54 | 24,41 | 3,61 | 153,88 | ALPU | 0,52 | 0,16 | 0,68 | |
| ALPR | 29,68 | 70,27 | 5,96 | 12,85 | 7,53 | 5,22 | 131,51 | ALPR | 3,93 | 0,98 | 4,91 | |
| AL | 54,95 | 133,88 | 13,40 | 42,39 | 31,94 | 8,83 | 285,39 | AL | 4,45 | 1,08 | 5,53 | |
| PERSUASIÓN EXPRESIVA | | | | | | | | | | | | |
| | Adj aisl | Adj corr | Sup ab | Sup rel | Comp | St. ais | St. com | Otros | Admir. | Comilla | Citas | TOTAL |
| ALPU | 107,24 | 22,12 | 27,43 | 7,50 | 4,28 | 45,97 | 12,07 | 4,65 | 3,06 | 6,30 | 1,25 | 241,87 |
| ALPR | 129,88 | 23,83 | 29,10 | 8,03 | 6,33 | 74,74 | 14,35 | 11,65 | 14,57 | 6,99 | 3,66 | 323,13 |
| AL | 237,12 | 45,95 | 56,53 | 15,53 | 10,61 | 120,71 | 26,42 | 16,30 | 17,63 | 13,29 | 4,91 | 565,00 |
| MENCIONAR | | | | DIFERENCIAR | | | | INFORMAR | | | | |
| | Art dem | Otr.art | Pron. | TOTAL | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | P. pura | Otras | bar | TOTAL |
| ALPU | 34,52 | 0 | 5,79 | 40,31 | 20,55 | 19,25 | 0,63 | 39,80 | 147,59 | 3,94 | 8,32 | 159,85 |
| ALPR | 22,25 | 0 | 8,47 | 30,72 | 40,70 | 36,37 | 0,98 | 77,07 | 76,83 | 7,39 | 8,43 | 92,65 |
| AL | 56,77 | 0 | 14,26 | 71,03 | 61,25 | 55,62 | 0,8 | 116,87 | 224,42 | 11,33 | 16,75 | 252,50 |
| DECLARAR PERFORMATIV. | | | | EXPLICITAR | | | | | | | | |
| | Inscrib | Aceptar | Pagar | TOTAL | Aposic | (cult) | (no cul) | Pies | TOTAL | | | |
| ALPU | 2,12 | 7,52 | 3,71 | 13,35 | ALPU | 43,86 | 90,65 | 13,84 | 2,11 | 150,46 | | |
| ALPR | 9,25 | 22,94 | 2,21 | 34,4 | ALPR | 30,02 | 45,78 | 4,27 | 0,39 | 80,46 | | |
| AL | 11,37 | 30,46 | 5,92 | 47,75 | AL | 73,88 | 136,43 | 18,11 | 2,50 | 230,92 | | |
| EXPLICITAR | | | | EXPLICITAR (CONECTORES) | | | | | | | | |
| | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | Causale | Adversa | Finale | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | |
| ALPU | 30,68 | 12,52 | 0,73 | 43,20 | ALPU | 6,3 | 4,67 | 0,1 | 12,21 | 2,33 | 3,11 | 28,72 |
| ALPR | 16,44 | 11,68 | 0,34 | 28,12 | ALPR | 9,26 | 4,81 | 0,15 | 5,97 | 8,2 | 2,13 | 30,52 |
| AL | 47,12 | 24,20 | 0,53 | 71,32 | AL | 15,56 | 9,48 | 0,25 | 18,18 | 10,53 | 5,24 | 59,24 |
| EXPLICITAR (SUBORDINADAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finale | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 2,19 | 4,35 | 1,89 | 19,54 | 5,31 | 0,54 | 33,82 | | | | | |
| ALPR | 5,04 | 7,61 | 15,36 | 24 | 3,38 | 0,26 | 55,65 | | | | | |
| AL | 7,23 | 11,96 | 17,25 | 43,54 | 8,69 | 0,8 | 89,47 | | | | | |
| EXPLICITAR (SINTAGMAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finale | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 2,12 | 2,08 | 15,25 | 42,95 | 79,4 | 2,27 | 144,07 | | | | | |
| ALPR | 0,24 | 2,94 | 5,94 | 50,16 | 52,6 | 12,63 | 124,51 | | | | | |
| AL | 2,36 | 5,02 | 21,19 | 93,11 | 132 | 14,9 | 268,58 | | | | | |
| INSTRUIR (PERSONAL) | | | | INSTRUIR (IMPERSONAL) | | | | | | | | |
| | Imper. | Modale | No mod | TOTAL | Infinit | Pas mo | sein + z | erford | Otras | TOTAL | | |
| ALPU | 33,4 | 11,27 | 8,91 | 53,58 | ALPU | 15,02 | 5,51 | 5,7 | 1,53 | 3,53 | 31,29 | |
| ALPR | 26,88 | 5,23 | 4,69 | 36,8 | ALPR | 6,52 | 5,87 | 8,94 | 6,21 | 2,53 | 30,07 | |
| AL | 60,28 | 16,5 | 13,6 | 90,38 | AL | 21,54 | 11,38 | 14,64 | 7,74 | 6,06 | 61,36 | |
| ROGAR | | | | RECOMENDAR | | | | | | | | |
| | Pres | Pasiv | TOTAL | Sollte(n) | Present | Pasiva | TOTAL | | | | | |
| ALPU | 3,43 | 1,74 | 3,43 | ALPU | 4,52 | 3,93 | 9,82 | 18,27 | | | | |
| ALPR | 1,25 | 0 | 1,25 | ALPR | 0,25 | 6,9 | 2,06 | 9,21 | | | | |
| AL | 4,68 | 1,74 | 6,42 | AL | 4,77 | 10,83 | 11,88 | 27,48 | | | | |

Figura 4.2-15: Perfil convencional del FCIE en el subcorpus alemán

| SUBCORPUS ESPAÑOL | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|----------|----------|----------|-------------------------|---------|---------|----------|---------------------------|----------|---------|-------|--------|
| PERSUASIÓN FÁTICA | | | | | | | | | | | | |
| PRESENCIA DIRECTA EMISOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. EMISOR | | | | |
| | Pr 1sg | Ps 1sg | Pr 1pl | Ps 1pl | Pr 2fr | Ps 2fr | Fotos | TOTAL | St. gen. | N. Prop | Ps 3 | TOTAL |
| ESPU | 0,00 | 1,29 | 7,58 | 16,96 | 7,14 | 0,00 | 0,32 | 33,29 | 29,88 | 68,13 | 6,35 | 104,36 |
| ESPR | 0,00 | 0,00 | 55,14 | 46,67 | 3,25 | 5,35 | 2,01 | 112,42 | 35,95 | 69,09 | 9,61 | 114,65 |
| ES | 0,00 | 1,29 | 62,72 | 63,63 | 10,39 | 5,35 | 2,33 | 145,71 | 65,83 | 137,22 | 15,96 | 219,01 |
| PRESENCIA DIRECTA RECEPTOR | | | | | | | | PRESENCIA INDIR. RECEPTOR | | | | |
| | Pr 2fr | Ps 2fr | tú | tu | Pr 1sg | Ps 1sg | Fotos | TOTAL | St. gen. | Ps 3 | TOTAL | |
| ESPU | 36,91 | 3,74 | 12,40 | 2,07 | 9,32 | 0,10 | 1,08 | 65,62 | ESPU | 91,52 | 11,52 | 103,04 |
| ESPR | 68,75 | 19,40 | 59,99 | 8,34 | 30,96 | 8,87 | 4,80 | 201,11 | ESPR | 75,88 | 10,58 | 86,46 |
| ES | 105,66 | 23,14 | 72,39 | 10,41 | 40,28 | 8,97 | 5,88 | 266,73 | ES | 167,40 | 22,10 | 189,50 |
| PERSUASIÓN REFERENCIAL | | | | | | | | PERSU. APELATIVA | | | | |
| | St. com | Adj. ais | Adj. cor | comp | superl | Fotos | TOTAL | Imper | Perform | TOTAL | | |
| ESPU | 12,58 | 28,74 | 16,90 | 10,86 | 4,67 | 6,46 | 80,21 | ESPU | 6,71 | 0,22 | 6,93 | |
| ESPR | 16,25 | 56,39 | 17,34 | 15,28 | 6,62 | 6,62 | 118,50 | ESPR | 2,93 | 0,28 | 3,21 | |
| ES | 28,83 | 85,13 | 34,24 | 26,14 | 11,29 | 13,08 | 198,71 | ES | 9,64 | 0,50 | 10,14 | |
| PERSUASIÓN EXPRESIVA | | | | | | | | | | | | |
| | Adj aisl | Adj corr | Sup ab | Sup rel | Comp | St. ais | St. com | Otros | Admir. | Comilla | Citas | TOTAL |
| ESPU | 113,59 | 20,92 | 36,47 | 37,07 | 11,61 | 38,30 | 1,01 | 5,21 | 0,76 | 0,55 | 0,76 | 266,25 |
| ESPR | 100,83 | 25,52 | 61,42 | 19,08 | 6,55 | 25,42 | 12,37 | 3,74 | 2,13 | 1,18 | 0,97 | 259,21 |
| ES | 214,42 | 46,44 | 97,89 | 56,15 | 18,16 | 63,72 | 13,38 | 8,95 | 2,89 | 1,73 | 1,73 | 525,46 |
| MENCIONAR | | | | DIFERENCIAR | | | | INFORMAR | | | | |
| | Art dem | Otr.art | Pron. | TOTAL | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | P. pura | Otras | ble | TOTAL |
| ESPU | 53,22 | 2,17 | 20,03 | 75,42 | 156,34 | 108,06 | 3,19 | 264,40 | 25,70 | 115,01 | 3,37 | 144,08 |
| ESPR | 58,85 | 5,02 | 18,26 | 82,13 | 126,18 | 78,88 | 2,99 | 205,06 | 18,05 | 87,19 | 6,87 | 112,11 |
| ES | 112,07 | 7,19 | 38,29 | 157,55 | 282,52 | 186,94 | 3,09 | 469,46 | 43,75 | 202,20 | 10,24 | 256,19 |
| DECLARAR PERFORMATIV. | | | | EXPLICITAR | | | | | | | | |
| | Inscrib | Aceptar | Pagar | TOTAL | Aposic | (cult) | (no cul) | Pies | TOTAL | | | |
| ESPU | 0 | 2,4 | 2,63 | 5,03 | ESPU | 73,06 | 64,50 | 22,77 | 2,47 | 162,80 | | |
| ESPR | 1,19 | 8,7 | 1,5 | 11,39 | ESPR | 56,66 | 62,44 | 20,46 | 0,77 | 140,33 | | |
| ES | 1,19 | 11,1 | 4,13 | 16,42 | ES | 129,72 | 126,94 | 43,23 | 3,24 | 303,13 | | |
| EXPLICITAR | | | | EXPLICITAR (CONECTORES) | | | | | | | | |
| | Frases | Sintag. | Long. | TOTAL | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | |
| ESPU | 46,03 | 41,98 | 2,27 | 88,01 | ESPU | 11,06 | 1,03 | 0,44 | 4,05 | 4,77 | 0,22 | 21,57 |
| ESPR | 41,99 | 51,06 | 3,52 | 93,05 | ESPR | 6,49 | 1,57 | 1,71 | 2,12 | 2,89 | 1,12 | 15,9 |
| ES | 88,02 | 93,04 | 2,89 | 181,06 | ES | 17,55 | 2,6 | 2,15 | 6,17 | 7,66 | 1,34 | 37,47 |
| EXPLICITAR (SUBORDINADAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 13,47 | 7,85 | 33,83 | 34,07 | 32,51 | 7,88 | 129,61 | | | | | |
| ESPR | 9,46 | 11,27 | 44,95 | 66,07 | 46,44 | 21,02 | 199,21 | | | | | |
| ES | 22,93 | 19,12 | 78,78 | 100,14 | 78,95 | 28,9 | 328,82 | | | | | |
| EXPLICITAR (SINTAGMAS) | | | | | | | | | | | | |
| | Causale | Adversa | Finales | Condici | Tempor | Modal | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 7,18 | 0 | 42,49 | 1,45 | 27,73 | 9,13 | 87,98 | | | | | |
| ESPR | 8,94 | 0,08 | 23,19 | 34,04 | 47,73 | 14,06 | 128,04 | | | | | |
| ES | 16,12 | 0,08 | 65,68 | 35,49 | 75,46 | 23,19 | 216,02 | | | | | |
| INSTRUIR (PERSONAL) | | | | INSTRUIR (IMPERSONAL) | | | | | | | | |
| | Imper. | Modales | No mod | TOTAL | Infini | Pas mo | hay que | necesari | Otras | TOTAL | | |
| ESPU | 13,4 | 24,1 | 6,44 | 43,94 | ESPU | 9,91 | 24,39 | 3,89 | 5,74 | 19,36 | 63,29 | |
| ESPR | 26,84 | 27,54 | 0,09 | 54,47 | ESPR | 12,58 | 4 | 2,52 | 6,32 | 9,49 | 34,91 | |
| ES | 40,24 | 51,64 | 6,53 | 98,41 | ES | 22,49 | 28,39 | 6,41 | 12,06 | 28,85 | 98,2 | |
| ROGAR | | | | RECOMENDAR | | | | | | | | |
| | Pres | Pasiv | TOTAL | Debería | Present | Pasiva | TOTAL | | | | | |
| ESPU | 2,18 | 3,72 | 5,9 | ESPU | 0 | 2,34 | 3,19 | 5,53 | | | | |
| ESPR | 0,1 | 0 | 0,1 | ESPR | 0,16 | 2,08 | 1,37 | 3,61 | | | | |
| ES | 2,28 | 3,72 | 6 | ES | 0,16 | 4,42 | 4,56 | 9,14 | | | | |

Figura 4.2-16: Perfil convencional del FCIE en el subcorpus español

a nivel interlingüístico (21,05%), sino también al de valores parciales que distan menos a nivel interlingüístico que intralingüístico en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus, En este último caso, son 2 los elementos en que ello sucede en el conjunto del FCIE (aparte del total de elementos vinculados a la presencia directa del emisor) y, en concreto, y sintomáticamente, las fotografías expresión de la presencia directa de emisor y receptor. Ello representa un volumen del 10,52%, idéntico, por otra parte, al del subtexto 'hoja de inscripción', con el que el FCIE, en su conjunto, comparte ese segundo valor máximo de frecuencias parciales más próximas a nivel interlingüístico, por detrás, como se ha dicho, del subtexto 'centro' (al que corresponde un porcentaje del 21,05%). En términos traductivamente relevantes, sólo un elemento fáticamente persuasivo cuenta con valores globales convencionalmente divergentes de un subcorpus a otro y relevantes, por tanto, en términos traductivos. Se trata, en concreto, de los artículos posesivos de 3ª persona referidos a la presencia indirecta del receptor y que ven se representados en el subcorpus español poco más del doble que en el alemán.

En lo que concierne a la persuasión referencial, el volumen de elementos con valores globales interlingüísticamente concordantes es, con un porcentaje del 66,66%, el mismo que el del subtexto con el referente más amplio, esto es, que el del subtexto 'curso'. Con éste coincide también el FCIE, considerado en conjunto, en cuanto a la proporción de elementos con frecuencia global divergente de un subcorpus a otro, a saber, 2 de un total de 6 (además del porcentaje correspondiente a la suma de todos los elementos referencialmente persuasivos).

En ese sentido, destaca cómo uno de esos dos elementos, en concreto los sustantivos combinados, cuenta con valores globales divergentes tanto en el FCIE considerado en conjunto, donde su frecuencia en el subcorpus alemán duplica aproximadamente a la del subcorpus español, como en el propio subtexto 'curso'. En cuanto al otro elemento que, dentro únicamente del FCIE en conjunto, presenta una frecuencia interlingüísticamente divergente, esto es, los adjetivos comparativos, se ve representado en el subcorpus alemán casi tres veces menos que en el subcorpus español.

Si pasamos ahora a considerar la persuasión expresiva, se impone señalar cómo los elementos que la realizan dentro del FCIE en su conjunto muestran un comportamiento muy similar al de los del subtexto donde dicha persuasión resulta predominante en ambos subcorpus, esto es, el subtexto 'ciudad'. Ese comportamiento revela un grado de coincidencia prácticamente completo en cuanto a los elementos con frecuencias globales concordantes a nivel interlingüístico, ya que 4 de los 5 elementos donde ello sucede en el FCIE considerado en conjunto presentan también frecuencias globales concordantes en el subtexto 'ciudad' y, en concreto, los adjetivos aislados y combinados, los superlativos absolutos y los sustantivos aislados, además del total de elementos expresivamente persuasivos. A todos ellos se añaden, en el caso del FCIE considerado en conjunto, los adjetivos comparativos, con valores globales que en todos los casos distan de ser nulos o prácticamente nulos, a diferencia de lo que ocurre con el otro subtexto con 5 elementos expresivamente persuasivos cuya frecuencia global coincide en ambos subcorpus, esto es, el subtexto 'matrícula'. El

mencionado grado de coincidencia resulta, sin embargo, pleno en el caso de los valores globales convencionalmente divergentes a nivel interlingüístico. En efecto, dichos valores se dan en un único elemento tanto en el subtexto 'ciudad' como en el FCIE considerado en su conjunto que, además, resulta coincidente en ambos. Se trata, concretamente, de los superlativos relativos, que, en el caso de este último, se ven representados dentro del subcorpus alemán en un porcentaje unas tres veces y medio inferior al que les corresponde en el subcorpus español.

En lo que atañe, finalmente, a la persuasión apelativa, los elementos que la realizan dentro del FCIE en su conjunto muestran un comportamiento que difiere del de todos los subtextos que lo integran, ya que, a diferencia de aquél, éstos cuentan en todos los casos con un elemento, como mínimo, cuya frecuencia global resulte bien concordante bien divergente de uno a otro subcorpus.

4.2.8.2 Función referencial

Dentro de ésta, los elementos al servicio de la acción de mencionar carecen de elementos cuya frecuencia global resulte concordante en ambos subcorpus, tal como ocurre en 2 de los 3 subtextos persuasivos y en el subtexto 'curso'. Sin embargo, tanto los artículos demostrativos, al igual que ocurre ahora en 2 de los 3 subtextos directivos, como los pronombres demostrativos y no demostrativos presentan valores globales interlingüísticamente divergentes que son, de nuevo, más elevados en el subcorpus español. En ese sentido, los artículos demostrativos resultan en este último el doble de frecuentes que en el subcorpus alemán, mientras que en el caso de los pronombres, demostrativos o no, esa proporción es ligeramente mayor, ya que dichos pronombres cuentan con una

frecuencia global del 14,26% en el subcorpus alemán y del 38,29% en el español. Por otra parte, también el total de elementos que realiza la acción de mencionar registra una frecuencia global asimismo divergente a nivel interlingüístico que, de nuevo, es poco más de dos veces más elevada en el subcorpus español que en el alemán. Esa divergencia resulta relevante en la medida en que el conjunto de elementos al servicio de la referencia anafórica no sólo muestra valores globales divergentes en ambos subcorpus dentro del FCIE considerado en conjunto, sino también en 4 de sus subtextos. Ello evidencia cómo, respondiendo posiblemente a la mayor grama de elementos referencialmente anafóricos en nuestra lengua, éstos se caracterizan por lo generalizado de su predominio convencional en el subcorpus español respecto del alemán.

Por lo que respecta a la acción de diferenciar, conviene remarcar cómo todos sus elementos, incluyendo la suma total de los mismos, así como la extensión en palabras de los sintagmas especificativos, cuentan, sin excepción, con valores globales interlingüísticamente divergentes, hecho en el que el FCIE considerado en conjunto coincide únicamente con el subtexto 'ciudad'. El distinto grado de complejidad sintáctica que corresponde en ambas lenguas a las frases de relativo especificativas (con verbo conjugado en posición final en alemán, a diferencia del español), así como a los sintagmas participiales del mismo valor (con carácter regresivo en alemán y progresivo en español), es el responsable de tal grado de divergencia interlingüística, con valores globales siempre más elevados en el subcorpus español. En términos traductivamente relevantes, ello se concreta en una frecuencia global que, por lo que se refiere a las frases de relativo, resulta

poco más de cuatro veces superior en este último subcorpus respecto del alemán, tal como ocurre con el total correspondiente a la suma de dichas frases y de sus correspondientes sintagmas. En el caso de estos últimos, así como de su promedio en palabras, esa proporción viene a representar, en cambio, algo más del triple de sus valores globales dentro del subcorpus alemán.

Si pasamos a considerar la acción de informar, ésta revela un único valor global coincidente en ambos subcorpus y, en concreto, el que corresponde al total de elementos informativos. Por otra parte, sus respectivos valores parciales, coincidiendo en ello con los del subtexto 'actividades', también distan menos a nivel interlingüístico que intralingüístico en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus.

Ese mismo fenómeno se registra en el caso de la acción de declarar performativamente, donde a falta asimismo de elementos con valores globales interlingüísticamente divergentes, el único con frecuencia global concordante en ambos subcorpus resulta de la suma de valores parciales que, además de coincidir intralingüísticamente, se sitúan más próximos de un tipo de emisor a otro que entre sí en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus. Sintomáticamente, ello se aplica a los performativos referidos a la acción de pagar la matrícula, cuya frecuencia resulta, también de forma reveladora, más elevada en los ejemplares de emisor público, más proclives que los de emisor privado a hacer declarar dicha acción al receptor, en virtud de su menor orientación persuasiva.

En lo que atañe a la acción de explicitar por medio de aposiciones, paréntesis y pies de foto, tanto las primeras como los paréntesis culturalmente motivados presentan una frecuencia global interlingüísticamente concordante, coincidiendo así con sus homólogos del subtexto 'ciudad' (por lo que se refiere a las aposiciones) y de los subtextos 'centro', 'curso' y 'matrícula' (en lo que respecta a los paréntesis culturalmente motivados), siempre que hablemos de valores que no sean nulos o prácticamente nulos. También el porcentaje total de aposiciones, paréntesis y pies de foto revela una frecuencia global concordante en ambos subcorpus, tal como ocurre de nuevo en el subtexto 'ciudad', el subtexto donde tales elementos resultan asimismo más numerosos en ambos subcorpus evidenciando su vinculación comparativamente más estrecha a lo persuasivo. Si pasamos ahora a la explicitación mediante frases de relativo y sintagmas participiales explicativos, el comportamiento de tales elementos coincide totalmente con el de sus homólogos con valor especificativo. En efecto, además de tales frases y sintagmas considerados individualmente, también la extensión en palabras de dichos sintagmas y el total de estos últimos y sus frases de relativo correspondientes presentan dentro del FCIE en su conjunto frecuencias globales interlingüísticamente divergentes, al igual que ocurre en el caso de la acción de diferenciar y como únicamente sucede dentro del subtexto con el referente más amplio de dicho género, esto es, el subtexto 'curso'. Razones de distinta complejidad sintáctica paralelas a las expuestas en la acción de diferenciar vuelven a explicar ese elevado porcentaje de valores globales divergentes en ambos subcorpus y, de nuevo, siempre superiores en el subcorpus español. Esa

superioridad resulta ahora, en general, menos destacada que en el caso de la acción de diferenciar, exceptuando la extensión de los sintagmas explicativos, cuyo promedio es casi 5 veces y media mayor en el subcorpus español (2,89) que en el alemán (0,53). Por lo que se refiere a dichos sintagmas, su frecuencia global en el primero de esos subcorpus cuadriplica prácticamente a la que le corresponde en el último, mientras que la supera unas 2 veces y media en lo que respecta al total de sintagmas y frases y no llega a duplicarla en el caso de estas últimas. En lo que concierne, finalmente, a conectores adverbiales, subordinadas y sintagmas preposicionales, los primeros registran el mayor número de frecuencias globales concordantes interlingüísticamente dentro del FCIE considerado en su conjunto. Éstas son las referidas a los conectores causales, tal como ocurre en el subtexto 'curso' (siempre que hablemos de valores que no sean nulos o prácticamente nulos), así como al total de conectores, al igual que sucede tanto en dicho subtexto, como también en el subtexto 'ciudad', cuyo volumen de elementos con frecuencia global coincidente es exactamente el mismo que el del FCIE en su conjunto. Ese mayor grado de concordancia entre ambos subcorpus, motivado por la menor distancia comparativa en cuanto al grado de complejidad sintáctica de los conectores en una y otra lengua, se refleja, asimismo, en el hecho de que estos últimos no llegan a contar con valores globales interlingüísticamente divergentes, lo que, de forma reveladora, ocurre no sólo en el FCIE considerado en conjunto sino también en todos los subtextos que lo integran. En cuanto a las subordinadas, sólo las adversativas cuentan con valores globales coincidentes a nivel interlingüístico, tal como ocurre en el subtexto 'condiciones', lo que supone una

proporción de elementos con frecuencia global concordante idéntica a la de los de ese subtexto y a la del también directivo subtexto 'matrícula'. En virtud de la mayor distancia que, en términos de complejidad sintáctica, separa ahora a las subordinadas en ambas lenguas, éstas cuentan con un volumen más elevado de elementos con valores globales interlingüísticamente divergentes que los conectores y que los sintagmas preposicionales. Esos valores resultan propios de las subordinadas condicionales, como en los subtextos 'curso' y 'centro', y de las temporales, al igual que en el último de esos dos subtextos, así como del total de subordinadas, coincidiendo de nuevo con el subtexto 'curso' y también con el subtexto 'condiciones'. En términos traductivamente relevantes esa divergencia se concreta en frecuencias globales siempre superiores en el subcorpus español por un margen comparable al de la acción de diferenciar. En ese sentido, y aparte de las subordinadas condicionales, cuya frecuencia global resulta poco más de dos veces más alta en el subcorpus español que en el alemán, esa proporción es de más de 3 veces y media en el caso del total de subordinadas y de hasta 9 veces en el de las temporales. Por último, los sintagmas preposicionales se distinguen por un porcentaje de valores globales interlingüísticamente concordantes que, a diferencia de lo que ocurre en 4 de los subtextos del FCIE, es menor no sólo que el de los conectores sino también que el de subordinadas, pese a la mayor distancia que separa el grado de complejidad de estas últimas en ambas lenguas. En efecto, dentro del FCIE considerado en su conjunto, únicamente el total de subordinadas cuenta con una frecuencia global coincidente en ambos subcorpus. En lo que concierne, sin embargo, a valores globales interlingüísticamente

divergentes, su volumen dentro de los sintagmas preposicionales sí se sitúa entre el de los conectores y el de las subordinadas, siendo únicamente los sintagmas adversativos los que reflejan una frecuencia global divergente, con un porcentaje del 5,02% en el subcorpus alemán que contrasta con su presencia prácticamente nula en el español (0,08%).

4.2.8.3 Función directiva

Dentro de ésta, sólo los elementos al servicio de la acción de instruir cuentan con frecuencias globales coincidentes en ambos subcorpus como expresión de la relevancia interlingüísticamente concordante que corresponde a dicha acción en virtud de su carácter condicionalmente obligatorio, por oposición a unas acciones no obligativas, como son las de rogar y recomendar, menos significativas en términos funcionalmente relevantes. En el caso de la acción de instruir, esas frecuencias globales coincidentes se dan, sin embargo, únicamente en el caso del total de los elementos instructivos tanto personales, como ocurre en los subtextos 'curso' y 'hoja de inscripción' (si hablamos de valores que no sean nulos o prácticamente nulos) como impersonales, al igual que sucede en los mismos términos en este último subtexto. En ese sentido, la concordancia de ambos totales que se registra en el subtexto 'hoja de inscripción' se explica en función de su mayor homogeneidad comparativa a nivel interlingüístico. Con relación a valores convencionalmente divergentes a ese mismo nivel, sólo cabe hablar del que corresponde a la estructura *sein + zu + Inf.* y a la perífrasis *hay que + infinitivo* a ella equiparada. En el caso del FCIE considerado en su conjunto, esa divergencia, presente también en el subtexto 'matrícula', se concreta, en términos

traductivamente relevantes, en una frecuencia global que en el subcorpus alemán representa poco más del doble que en el español.

Por lo que se refiere a la acción de rogar, no se distinguen elementos con valores globales ni concordantes ni divergentes a nivel interlingüístico, tal como, de forma sintomática, ocurre en los dos únicos subtextos, de carácter directivo, en los que los elementos que realizan dicha acción no cuentan con una presencia nula o prácticamente nula, esto es, en los subtextos 'matrícula' y 'hoja de inscripción'.

En lo que atañe, finalmente, a la acción de recomendar, sí cabe hablar, al menos, de frecuencias globales divergentes de uno a otro subcorpus, como expresión de un recurso a los elementos que la realizan convencionalmente más uniforme a nivel tanto intralingüístico como interlingüístico. Tales frecuencias globales divergentes se dan, además, en los mismos elementos que en otro subtexto directivo y, en concreto, en el subtexto 'matrícula'. En efecto, tanto en éste como en el FCIE considerado en su conjunto, los performativos en presente que realizan la acción de recomendar cuentan con valores globales que difieren a nivel interlingüístico siendo siempre más elevados en el subcorpus alemán y, en concreto, casi tres veces más en el caso del FCIE en su conjunto. Coincidiendo asimismo con el subtexto 'matrícula', este último presenta un valor global correspondiente al total de elementos recomendativos divergente a nivel interlingüístico y que en el subcorpus alemán viene a suponer el triple de lo que representa en el subcorpus español.

5 Conclusiones

A la hora de establecer las conclusiones de este trabajo procederé, en primer lugar, a verificar la hipótesis general que en él se plantea, considerando, además, otros aspectos de interés relativos a las hipótesis particulares a ella vinculadas (5.1). A continuación, trataré de la aplicación de los resultados del análisis a la práctica y la didáctica de la traducción (5.2), antes de referirme a cuestiones vinculadas al objeto del trabajo susceptibles de posterior investigación (5.3).

5.1 Verificación de la hipótesis general del trabajo

Esta verificación se llevará a cabo a partir de los datos contenidos en la tabla de la página siguiente (figura 5.1-1). En ella se da cuenta de las coincidencias y divergencias convencionales que, dentro del FCIE considerado en conjunto y por subtextos, presentan los elementos particulares que realizan cada una de las tres funciones características de dicho género y que se ven expuestas en porcentajes referidos al total de dichos elementos.

De acuerdo con los datos expuestos en esa tabla no cabe ratificar la validez de la hipótesis general de este trabajo, desde el momento en que, a diferencia de lo en ella previsto, las convenciones del FCIE dependen más de la lengua y, por extensión, de la cultura en la que se enmarcan los ejemplares considerados que del tipo de emisor de los mismos.

Así lo demuestra el hecho de que en todos y cada uno de los subtextos del FCIE, y en éste en su conjunto, los elementos con valores globales concordantes a nivel interlingüístico que resultan de la suma de valores parciales coincidentes a nivel intralingüístico son más numerosos que los elementos cuyos valores parciales se

| SUBTEXTO | FUNCIÓN | NULA | NONULA | TOTAL | PU/PR | DIVER |
|------------------------|--------------------|-------|--------|-------|-------|-------|
| Ciudad | Persuasiva | 7,95 | 13,6 | 21,6 | 1,13 | 2,26 |
| | Referencial | 3,4 | 4,53 | 7,93 | 0 | 6,81 |
| | Directiva | 14,8 | 0 | 14,8 | 0 | 0 |
| | TOTAL | 26,15 | 18,13 | 44,33 | 1,13 | 9,07 |
| Centro | Persuasiva | 2,26 | 6,81 | 9,07 | 6,81 | 0 |
| | Referencial | 5,67 | 4,53 | 10,2 | 1,13 | 4,53 |
| | Directiva | 10,2 | 0 | 10,2 | 0 | 1,13 |
| | TOTAL | 18,13 | 11,34 | 29,47 | 7,94 | 5,66 |
| Actividades | Persuasiva | 9,07 | 3,4 | 12,5 | 2,26 | 4,53 |
| | Referencial | 3,4 | 1,13 | 4,53 | 0 | 2,26 |
| | Directiva | 9,07 | 0 | 9,07 | 0 | 0 |
| | TOTAL | 21,54 | 4,53 | 26,1 | 2,26 | 6,79 |
| Curso | Persuasiva | 6,81 | 10,21 | 17,02 | 4,53 | 5,67 |
| | Referencial | 2,27 | 6,81 | 9,08 | 2,27 | 11,35 |
| | Directiva | 2,27 | 3,4 | 5,67 | 0 | 3,4 |
| | TOTAL | 11,35 | 20,42 | 31,77 | 6,8 | 20,42 |
| Matrícula | Persuasiva | 7,94 | 6,81 | 14,75 | 1,13 | 2,26 |
| | Referencial | 1,13 | 4,53 | 5,66 | 2,27 | 11,35 |
| | Directiva | 0 | 1,13 | 1,13 | 0 | 5,67 |
| | TOTAL | 9,07 | 12,47 | 21,54 | 3,4 | 19,28 |
| Hoja | Persuasiva | 15,9 | 7,95 | 23,85 | 1,13 | 3,4 |
| | Referencial | 0 | 4,52 | 4,52 | 1,13 | 4,53 |
| | Directiva | 1,13 | 4,54 | 5,67 | 0 | 0 |
| | TOTAL | 17,03 | 17,01 | 34,04 | 2,26 | 7,93 |
| Condiciones | Persuasiva | 0 | 2,27 | 2,27 | 0 | 1,13 |
| | Referencial | 0 | 2,27 | 2,27 | 1,13 | 2,27 |
| | Directiva | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,27 |
| | TOTAL | 0 | 4,54 | 4,54 | 1,13 | 5,67 |
| Perfil conjunto | Persuasiva | 0 | 12,49 | 12,49 | 2,27 | 4,53 |
| | Referencial | 0 | 5,67 | 5,67 | 2,27 | 12,48 |
| | Directiva | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,27 |
| | TOTAL | 0 | 18,16 | 18,16 | 4,54 | 19,28 |

NULA: Frecuencia global concordante a nivel interlingüístico que es expresión de la suma de frecuencias parciales coincidentes a nivel intralingüístico y a la que corresponde un valor nulo

NONULA: Frecuencia idéntica a la anterior a la que corresponde un valor no nulo

TOTAL: Suma de las dos frecuencias globales anteriores

PU/PR: Frecuencia parcial más próxima a nivel interlingüístico que intralingüístico en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus

DIVER: Frecuencia global divergente a nivel interlingüístico que es expresión de la suma de frecuencias parciales coincidentes a nivel intralingüístico

Figura 5.1-1: Frecuencias parciales y globales convencionalmente coincidentes y divergentes de los elementos particulares que realizan las tres funciones características del FCIE diferenciado por subtextos y considerado en conjunto

sitúan más próximos interlingüística que intralingüísticamente (esto es, por tipos de emisor, de un subcorpus a otro) en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus. Ello se aplica también si únicamente se tienen en cuenta frecuencias globales concordantes de valor no nulo, a fin de excluir la posibilidad de que, en el caso de los valores nulos, la coincidencia intralingüística entre ejemplares de distinto tipo de emisor del mismo subcorpus se dé al mismo tiempo que la interlingüística entre ejemplares del mismo tipo de emisor pero de distinto subcorpus.

En relación, pues, a valores no nulos, éstos alcanzan sus cifras más altas dentro de todos los subtextos del FCIE en el caso de los elementos persuasivos, cuyos porcentajes máximo y mínimo corresponden, respectivamente, y como cabía esperar, a los subtextos 'ciudad' y 'condiciones'. Este último es, por su parte, el único en el que el volumen de frecuencias globales concordantes referidas a elementos persuasivos resulta inferior al de unos elementos referenciales cuya frecuencia, por su parte, supera siempre a la de los elementos directivos. Ese predominio de los elementos persuasivos refleja la relevancia que corresponde a la función del mismo nombre dentro del género que nos ocupa y que, considerado en conjunto, se distingue asimismo por contar con más valores globales concordantes no nulos entre los elementos al servicio de la mencionada función y, en concreto, entre los expresivamente persuasivos.

Por lo que respecta a frecuencias globales concordantes de valor nulo, su ausencia del FCIE en su conjunto, debida a obvias razones cuantitativas, contrasta con la distribución complementaria de las mismas entre los subtextos

persuasivos y directivos. Así, en el caso de los primeros son los elementos directivos los que presentan un porcentaje más elevado de valores concordantemente nulos, mientras que en aquellos subtextos directivos donde tales valores nulos llegan efectivamente a registrarse (es decir, en los subtextos 'matrícula' y 'condiciones') son los elementos persuasivos los que cuentan con la mayor proporción de frecuencias globales concordantes de valor nulo. Ello no hace, pues, sino confirmar la primacía que, dentro de cada grupo de subtextos de primer grado, corresponde a los elementos que realizan su respectiva función predominante.

En lo que atañe ahora a las frecuencias parciales cuyos valores se sitúan más próximos a nivel interlingüístico que intralingüístico en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus y por lo que respecta al FCIE en su conjunto, tales frecuencias se reparten a partes iguales entre elementos persuasivos y referenciales. De forma reveladora, los elementos persuasivos con frecuencias parciales más próximas a nivel interlingüístico que intralingüístico tienen exclusivamente carácter no verbal, pues se trata de las fotografías expresión de la presencia directa de emisor y receptor. En cuanto a los elementos referenciales, los integran performativos referidos a la acción de pagar la matrícula así como pies de foto. De ello se deduce que, en el conjunto del FCIE, los elementos cuya frecuencia convencional se ve determinada en mayor medida por el tipo de emisor que por la lengua están en la mitad de los casos (justamente en aquellos donde su predominio corresponde a los ejemplares de emisor privado) al servicio de la persuasión fáctica y poseen un carácter no verbal. En el caso de los

restantes elementos, preponderantes en los ejemplares de emisor público, el mayor recurso a performativos referidos al pago de la matrícula puede llegar a interpretarse, a la inversa, como expresión de una menor voluntad persuasiva, por directa, mientras que en el caso de los pies de foto, la posibilidad de que éstos lleguen a restar capacidad evocativa al referente al identificarlo explícitamente ha de plantearse con bastantes más reservas. A nivel subtextual, el subtexto 'centro' es el que cuenta con una proporción más alta de elementos con valores parciales más próximos interlingüística que intralingüísticamente en los ejemplares de emisor público y privado de ambos subcorpus dado el protagonismo que en él corresponde a la figura del emisor. Tales elementos (6 de un total de 7) son mayoritariamente persuasivos, al igual que ocurre en todos los demás subtextos, a excepción del subtexto 'hoja de inscripción'. Entre ellos se incluyen, como sucede en el FCIE considerado en su conjunto y en 4 de sus 7 subtextos, las fotografías expresión de la presencia directa de emisor y receptor. En este sentido, cabe destacar cómo los valores parciales con frecuencia menos distante entre ejemplares de un mismo tipo de emisor son más numerosos entre los elementos persuasivos dentro de los subtextos con esa función y entre los elementos referenciales dentro de los subtextos directivos. Los elementos al servicio de esta última función, por su parte, carecen de valores parciales con esas características, lo que remite a la distribución complementaria, cuando no mutuamente excluyente, propia de los dos tipos de elementos apelativos, esto es, los persuasivos y los directivos y ya observada en el caso de las frecuencias globales concordantes de valor no nulo.

Si de forma complementaria consideramos, finalmente, aquellos casos de frecuencias globales convencionalmente divergentes de uno a otro subcorpus resultantes de la coincidencia entre las frecuencias parciales de sus respectivos ejemplares de emisor público y privado, se impone señalar cómo el mayor volumen de tales valores se registra en el subtexto con un referente de más extensión, es decir, en el subtexto 'curso' y justamente entre los elementos que realizan la función asimismo más general, esto es, la función referencial. Dicha circunstancia no se limita, en cualquier caso, al subtexto 'curso', ya que, con la excepción del subtexto 'actividades', todos los demás subtextos, así como el FCIE considerado en su conjunto, presentan también una mayor proporción de frecuencias globales interlingüísticamente divergentes vinculadas a elementos referenciales, seguidos, en general, por elementos persuasivos o directivos dependiendo de la función predominante en cada subtexto. Esa mayor proporción de valores globales divergentes a nivel interlingüístico dentro de los elementos referenciales responde al hecho de que entre ellos se cuentan aquellos cuyo grado de complejidad sintáctica más difiere de una a otra lengua. En ese sentido, resulta significativo que tanto las frases de relativo como los sintagmas participiales especificativos y explicativos presenten frecuencias interlingüísticamente divergentes en la mayoría de subtextos, frecuencias que, en el caso del FCIE considerado en su conjunto, se hacen extensivas al conjunto de ambos elementos y a la extensión de dichos sintagmas. Del mismo modo, también las subordinadas se distinguen, tanto dentro del FCIE en su conjunto como en la mayor parte de sus subtextos, por valores divergentes que las convierten, junto

con las frases de relativo y los sintagmas recién citados, en los elementos a que cabe aplicar en mayor medida recomendaciones traductivas relevantes basadas en discrepancias sintácticas. La excepción a dicha motivación sintáctica la constituyen los elementos al servicio de una referencia anafórica cuya realización divergente tanto en el conjunto del FCIE como en la mayoría de sus subtextos obedece, en cambio, a preferencias convencionales específicas de cada lengua.

De acuerdo con todo lo expuesto, el hecho de que las convenciones del FCIE varíen más dependiendo de la lengua que del tipo de emisor demuestra que ésta comparte con la función comunicativa de que es expresión el máximo rango jerárquico atribuido a dicha función en el marco del análisis extratextual. En ese sentido, la menor influencia que posee el tipo de emisor sobre las convenciones del FCIE, como factor subordinado a la realización lingüística de la función comunicativa, lo sitúa al mismo nivel que la relación emisor-receptor de la que cabe considerarlo expresión y a la que, dentro del análisis extratextual de dicho género, ya se había asignado un rango inferior al de la mencionada función.

Aun representando un factor de importancia subordinada, el tipo de emisor no deja de determinar coincidencias significativas entre los ejemplares de emisor público y privado de ambas lenguas que se manifiestan en frecuencias parciales más próximas a nivel interlingüístico que intralingüístico referidas no sólo a elementos particulares sino al conjunto de elementos al servicio de una acción determinada. En este último caso, destaca cómo el total de elementos vinculados a la presencia directa del emisor registra ese tipo de valores parciales hasta en 3 subtextos, además del FCIE considerado en conjunto. Del mismo modo, también el total de

elementos vinculados a la presencia directa del receptor cuenta con valores de esas características en 3 subtextos, lo que evidencia cómo la influencia del tipo de emisor se hace especialmente patente en el caso de los elementos de que éste se sirve para presentarse o dirigirse directamente al receptor. Ello contrasta no sólo con los demás elementos persuasivos (referenciales, expresivos o apelativos) sino sobre todo con los que realizan acciones referenciales o directivas, cuyos respectivos totales muestran ese tipo de valores en sucesiva menor medida, en consonancia con su progresivo mayor grado de convencionalización, paralelo al que presentan los segmentos textuales recurrentes de los subtextos donde dichos elementos resultan, en cada caso, característicamente predominantes.

Los valores parciales referidos al total de elementos al servicio de una acción comunicativa reflejan, no obstante, coincidencias más destacadas por tipos de emisor si su comparación se basa no en su mayor proximidad interlingüística que intralingüística sino en si los ejemplares de un mismo tipo de emisor cuentan con valores superiores o inferiores a los de los ejemplares del otro tipo de emisor en ambos subcorpus. En efecto, así entendida, dicha comparación pone de relieve cómo los elementos que realizan la función persuasiva en todas sus modalidades, excepto la referencial, son siempre más numerosos en los ejemplares de emisor privado de ambos subcorpus, tal como se había contemplado en las hipótesis parciales previas correspondientes. Difiriendo en este caso de lo previsto, los elementos al servicio de la función directiva registran, en cambio, y esta vez en todas sus acciones sin excepción, frecuencias más elevadas en los ejemplares de emisor público de uno y otro subcorpus, como resulta lógico en virtud de la

complementariedad entre dicha función y la función persuasiva preponderante en los ejemplares de emisor privado. Por el contrario, los elementos referenciales, a causa posiblemente de su carácter más general, no presentan concordancias significativas por tipos de emisor, refutando así el pronosticado estilo más formal, por académico, atribuido a los ejemplares de emisor público de ambos subcorpus y relacionado con una presencia más destacada de elementos como sintagmas participiales o preposicionales o subordinadas condicionales sin conjunción introducidas por *sol//te* en alemán. Esos resultados revelan, así pues, frecuencias coincidentes por tipos de emisor a nivel interlingüístico que, sin distar siempre menos entre sí que con relación a las del otro tipo de emisor de su mismo subcorpus, sí resultan indicativas de un paralelismo entre los ejemplares de cada tipo de emisor en ambos subcorpus. Vinculado tanto a los elementos persuasivos como directivos, ese paralelismo remite a la mayor variación de las convenciones relativas a la función apelativa vaticinada al plantear la hipótesis general del trabajo. Entendido, además, como expresión de una concordancia que, aunque no tiene, obviamente carácter convencional, sí se ve funcionalmente motivada por la orientación necesariamente más o menos comercial de cada tipo de emisor, dicho paralelismo viene a confirmar la suposición intuitiva subyacente a dicha hipótesis. En ese sentido, el tipo de emisor sí determina efectivamente, si no un mayor grado de variación en las convenciones de tales elementos, sí frecuencias referidas al conjunto de los mismos que reflejan un comportamiento respectivamente coincidente por parte de los ejemplares de emisor público y privado de uno a otro subcorpus.

5.2 Aplicación de los resultados del análisis a la práctica y la didáctica de la traducción

Dado que el presente análisis se pretendía relevante tanto de cara a la práctica como a la didáctica de la traducción, a continuación me referiré, sucesivamente, a la aplicación que sus resultados pueden encontrar en cada uno de esos dos ámbitos.

Por lo que se refiere a la práctica de la traducción, esa aplicación se concreta en la voluntad de poner a disposición de los emisores públicos y privados del FCIE en alemán y en español un resumen en formato electrónico del análisis intratextual de dicho género. Ese resumen contendrá, inicialmente, la relación de los segmentos textuales recurrentes de cada subtexto, a modo de diccionario de género (cf. Gamero 1998: 430), así como los perfiles convencionales tanto de dichos subtextos como del FCIE en su conjunto, como reflejo de la composición funcional de uno y otros en cada lengua. A ello se añadirá un formulario cuya respuesta por parte de quienes más interés tienen en realizar una traducción comunicativa de dicho género me permitirá comprobar a posteriori la utilidad práctica que a priori cabe adjudicar al análisis contrastivo practicado en el presente trabajo. Esa utilidad, en suma, no es otra que la que corresponde a los análisis de convenciones de género basados en el método de la textología contrastiva, esto es, en la comparación de los elementos lingüísticos que realizan las funciones textuales características de un mismo género en dos o más lenguas.

En cuanto a la enseñanza de la traducción, la aplicación más inmediata de los resultados del presente análisis pasa por una explotación didáctica de los mismos

que comporte la inclusión del FCIE en la formación de futuros traductores. Por lo que se refiere a la distinción entre las dos variantes de dicho género, esto es, la de emisor público y la de emisor privado, ello supondrá abordar las diferencias más relevantes entre ambas dentro de cada lengua, destacando cómo las convenciones de dichas variantes de género presentan, en general, una diferenciación más homogénea por tipos de emisor en alemán que en español. En consonancia, por otra parte, con el enfoque subtextual adoptado en el presente trabajo, esa explotación didáctica pasaría por tratar aquellos subtextos cuyas convenciones resulten más cercanas a las de géneros traductivamente relevantes con existencia propia fuera del FCIE.

Los subtextos donde se da esa circunstancia son el subtexto 'ciudad' y el subtexto 'condiciones generales', como expresión, respectivamente, de convenciones relativas a los elementos al servicio de las funciones persuasiva y directiva. En el caso del subtexto 'ciudad' su motivación extrínseca permite equipararlo, de hecho, a los folletos promocionales referidos a actividades turísticas tales como los que, editados por oficinas de turismo o agencias de viajes, dan cuenta justamente de los atractivos de una ciudad. Prueba concluyente de esa equiparabilidad es, sobre todo, el contrastado paralelismo que el subtexto 'ciudad' mantiene con tales folletos en lo referente a motivos temáticos, tal como demuestra la composición de sus segmentos textuales recurrentes. Por lo que respecta al subtexto 'condiciones', su mayor grado de abstracción lo hace diferir en menor medida de otros tipos de condiciones generales, presentes asimismo como subtextos en otros géneros, sobre todo en el subtexto alemán, donde se ve caracterizado por convenciones

más homogéneamente diferenciadas del resto de subtextos directivos que en el subcorpus español. Con relación a esos subtextos directivos, el hecho de que se vean más determinados por la interacción directa entre emisor y receptor (en el caso del subtexto 'hoja de inscripción') y por las características de la actividad que aquél pretende hacer contratar a éste /en el caso del subtexto 'matrícula') es la causa de convenciones menos inmediatamente próximas, respectivamente, a las de otros formularios y, sobre todo, a las de otros folletos de instrucciones cuya recepción resulta posterior y no previa a la contratación del producto o servicio.

En ese sentido, el trabajo con tales subtextos debería servir para familiarizar a los futuros traductores no sólo con las convenciones específicas de los géneros de que son exponente sino, sobre todo, con las convenciones generales de cada lengua que dentro de ellos resultan mutuamente divergentes. Aparte de la mayor segmentación a nivel macrotextual propia de los textos alemanes, dentro de ellas y, en concreto, de las referidas a la función persuasiva, cabe citar la frecuencia más destacada en nuestra lengua de sustantivos genéricos y pronombres y artículos de segunda persona informal, en lo que se refiere a la persuasión fáctica. Con relación a persuasión referencial, hay que hablar de una preponderancia de elementos no verbales en español que resulta paralela a la de imperativos vinculados a la persuasión apelativa y a la de superlativos relativos referidos a una persuasión expresiva en la que las citas de autoridades, asimiladas a alusiones intratextuales, resultan predominantes en alemán. En lo que atañe a los elementos referenciales, valga referirse a la mayor diversidad convencional que corresponde en español a los elementos al servicio de la referencia anafórica y a la preferencia

que, con carácter de convención general, muestra el alemán por una diferenciación y una explicitación más nominales basada en el recurso prioritario a sintagmas participiales. Dentro de los elementos referenciales conviene también hacer mención a la mayor frecuencia que corresponde en esta última lengua, dentro de la acción de informar, a la pasiva con *werden*, frente a la pasiva con *ser* en español, y a los predicados con *-bar*, frente a los predicados con *-ble* en nuestra lengua. Por lo que respecta finalmente a la función directiva y, en concreto, a la acción de instruir, hay que hablar del predominio de enunciados deónticos y de formas de pasiva refleja modal en español, así como de imperativos y de enunciados con verbo no modal en alemán.

La familiarización con las convenciones referidas debería resultar, en cualquier caso, menos prioritaria que la sensibilización de los futuros traductores respecto a la habitual divergencia que se da entre ellas a nivel interlingüístico. Esa sensibilización debería, por último, llevarlos a cuestionar de forma consciente la validez de suposiciones apriorísticas basadas en la transposición inconsciente de creencias válidas quizá en la propia cultura pero en ningún modo extrapolables sin más a la cultura ajena. Ejemplo de ellas pueden ser las que mantuvo el autor de este trabajo, como miembro de una cultura en principio más “persuasiva” y menos “directiva” que la alemana, hasta que los resultados del análisis le demostraron que, dentro del FCIE, ni los elementos persuasivos contaban con una mayor presencia en los ejemplares del subcorpus español ni los ejemplares del subcorpus alemán se distinguían por una mayor frecuencia de elementos directivos.

5.3. Cuestiones susceptibles de posterior investigación

Por lo que respecta a estas cuestiones me referiré sucesivamente a tres que entiendo más vinculadas a la traducción propiamente dicha y a una última relacionada tanto con esta disciplina como con el aprendizaje de lenguas extranjeras.

1. La primera de las cuestiones aludidas tiene que ver con la comprobación del grado de interferencia con las convenciones de la propia lengua que presentan las traducciones inversas al castellano y al alemán del FCIE. Una vez establecidas las convenciones de dicho género en ambas lenguas a partir del análisis de un corpus de textos paralelos, dicha comprobación pasa por el análisis de un corpus de traducciones que tenga presentes los mismos factores intratextuales. Realizado ya con la intención de servir de contraste al análisis de textos paralelos y no puesto en relación posteriormente con este último por razones de espacio, dicho análisis, que se aplicó a un corpus de traducciones integrado por un total de 15 ejemplares de emisor tanto público como privado en cada lengua, resultaría significativo porque permitiría verificar dos hipótesis. Conforme a la primera el grado de interferencia respecto de las convenciones de la propia lengua sería menor en las traducciones inversas del español al alemán como consecuencia de la previsible mayor necesidad de tales traducciones motivada por el hecho de que el volumen de estudiantes germanoparlantes que aprenden aquí nuestra lengua parece ser también más elevado que el de hispanoparlantes que estudian allí alemán. De acuerdo, en cambio, con la segunda hipótesis, resulta plausible que sean los emisores

privados los que, movidos por el deseo de generar textos tan comunicativamente eficaces como sea posible, más conscientes se muestren en ambas lenguas a la hora de evitar dichas interferencias, ateniéndose en mayor medida a las convenciones de género imperantes en su respectiva lengua extranjera. La comprobación de ambas hipótesis podría, asimismo, verse contrastada examinando las convenciones reflejadas por los folletos redactados directamente en la lengua materna del alumno extranjero y editados exclusivamente por centros privados dedicados de forma mayoritaria a la enseñanza del español justamente como lengua extranjera.

2. Si hablamos ahora de la segunda de las cuestiones relativas al ámbito de la traducción, la progresiva implantación del recurso a páginas web, todavía incipiente en la fecha en que se recopiló el corpus, justificaría la realización, esta vez con medios informáticos, de un análisis en el que se comparasen las convenciones recién establecidas con las de los nuevos folletos en soporte electrónico. La pertinencia de ese análisis vendría dada por la posibilidad de detectar divergencias tanto diacrónicas como motivadas por las peculiaridades del medio digital, así como de comprobar si, tal como resulta previsible, en tales folletos se hace ya patente una mayor tendencia a la homegeneización de convenciones vinculada a la unificación de usos y normas que comporta justamente la influencia globalizadora que, también a nivel lingüístico, cabe adjudicar a internet.
3. A fin igualmente de ponderar la validez de las convenciones establecidas en el presente análisis, recurriendo además a corpus informatizados y llevando a

cabo un análisis a nivel subtextual, cabría asimismo comparar las que resultan propias del subtexto 'centro' con las de aquellos subtextos presentes en páginas web dedicadas a la publicidad institucional de entidades públicas y privadas y en los que unas y otras se presentan al público transmitiendo una determinada imagen (corporativa). Dicha comparación, aplicada a aquellos casos en que tales instituciones o empresas optasen por una comunicación multilingüe vinculada, como mínimo, al alemán y al español que justificase la relevancia traductiva del análisis, contribuiría no sólo a verificar si los emisores privados siguen distinguiéndose de los públicos por una orientación más abiertamente persuasiva, sino también en qué medida unos y otros recurren en cada lengua a elementos, fundamentalmente persuasivos, convencionales dentro del FCIE.

4. Si pasamos ahora a la cuestión que más relevante podría resultar de cara al aprendizaje de lenguas extranjeras, ésta se halla relacionada con el análisis contrastivo basado en frecuencias no absolutas sino relativas, esto es, consideradas sobre el total de elementos que, como opciones posibles cuya elección viene dada tanto por el cotexto como por la función del (sub)texto en su conjunto, realizan una determinada acción comunicativa. En ese sentido, dicho análisis habría de centrarse en aquellos elementos que, en virtud tanto de su frecuencia como de su distribución, más divergentes resultaran de sus posibles equivalentes a nivel interlingüístico, ya que sus resultados serían relevantes tanto para quien aspira a traducir a una lengua extranjera como para quien desea aprenderla de la forma más competente posible. Ejemplo de

tales elementos son las frases de relativo y los sintagmas participiales tanto especificativos como explicativos, cuyo análisis en términos de frecuencia relativa podría, en una primera fase, hacerse extensivo a todos aquellos elementos del FCIE no analizados de ese modo que se considerasen pertinentes (por ejemplo, sustantivos genéricos y nombres propios como expresión de la presencia indirecta del receptor). En la medida en que ese tipo de análisis se aplicase a diferentes géneros, cabría disponer de datos contrastados sobre preferencias estilísticas equiparables a convenciones generales de la lengua cuyo conocimiento serviría no sólo para evitar calcos de estilo al traducir a la lengua extranjera sino también para favorecer una producción escrita lo más genuina posible en esta última por parte de quienes la aprenden sin pretender llegar a traducir a ella.

6 Bibliografía

- ADAM, Jean-Michel (1992): *Les textes: types et prototypes*. París: Nathan.
- ADAMZIK, Kirsten (1995): *Textsorten-Texttypologie: Eine kommentierte Bibliographie*. Münster: Nodus.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1990): *Estudios de gramática funcional del español*. Biblioteca Románica Hispánica (147). Madrid: Gredos.
- ___ (1994): *Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- ÁLVAREZ LUGRIS, Alberto (2002): *Estilística comparada da traducción. Proposta metodolóxica e aplicación práctica ó estudio do corpus TECTRA de traducción do inglés ó galego*. Vigo: Servicio de Publicacións da Universidade de Vigo.
- ALBRECHT, Jörn, et al. (eds.) (1987): *Translation und interkulturelle Kommunikation*. Publikationen des Fachbereichs Angewandte Sprachwissenschaft der Johannes Gutenberg-Universität Mainz in Germersheim 8. Francfort: Peter Lang.
- ALTHANS, Jürgen (1982): *Die Übertragbarkeit von Werbekonzeptionen auf internationale Märkte*. Francfort: Peter Lang.
- ÁLVAREZ, Miriam (1994): *Tipos de escrito II: exposición y argumentación*. Madrid: Arco/Libros S.L.
- ARNTZ, Reiner (1982): "Methoden der fachsprachlichen Übersetzer Ausbildung im Sprachenpaar Spanisch und Deutsch" en RODRÍGUEZ RICHART, THOME y WILSS (1982): 109-122.
- ___ (1988): *Studien zu Sprache und Technik*. Hildesheim: Georg Olms.
- ___ (1990): "Überlegungen zur Methodik einer 'Kontrastive Textologie'" en ARNTZ y THOME (1990): 393-404.
- ___ y Gisela THOME (ed.) (1990): *Übersetzungswissenschaft. Ergebnisse und Perspektiven. Festschrift für Wolfram Wilss zum 65. Geburtstag*. Tübinga: Narr.
- ___ (1992): "Interlinguale Vergleiche von Terminologien und Fachtexten" en BAUMANN y KALVERKÄMPER (1992): 108-122.
- BÄNSCH, Axel (1991): *Einführung in die Marketing-Lehre*. München: Vahlen.
- BAKER, Mona (1992): *In Other Words: A Coursebook on Translation*. Londres: Routledge.
- ___ (1993): "Corpus Linguistics and Translation Studies" en BAKER et al. (1993): *Text and technology: in honour of John Sinclair*. Amsterdam: John Benjamins.

___ (1996): "Corpus-based translation studies: The challenges that lie ahead" en SOMMERS (1996): 175-186.

BAUMANN, Klaus-Dieter (1987): "Die Makrostruktur von Fachtexten. Ein Untersuchungsansatz" en *Special Language / Fachsprache* 9 (Viena 1987): 2-18.

___ (1992a): *Integrative Fachtextlinguistik*. Forum für Fachsprachen-Forschung 18. Tübinga: Narr.

___ (1992b): "Die Fachlichkeit von Texten als eine komplexe Vergleichsgröße" en BAUMANN y KALVERKÄMPER (1992): 29-48.

___ y KALVERKÄMPER, Hartwig (1992): *Kontrastive Fachsprachenforschung*. Forum für Fachsprachen-Forschung 20. Tübinga: Narr.

BAUMGART, Manuela (1992): *Die Sprache der Anzeigewerbung*. Heidelberg : Physica.

BAYER, Klaus (1984): *Sprechen und Situation. Aspekte einer Theorie der sprachlichen Interaktion*. Tübinga: Niemeyer.

BEAUGRANDE, Robert Alain de (1978): *Factors in a Theory of Poetic Translating*. Assen: Van Gorcum.

___ y DRESSLER, Wolfgang (1981): *Einführung in die Textlinguistik*. Tübinga: Niemeyer (*Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel, 1997).

BECK, Götz (1973): *Textsorten und Soziolekte*. Düsseldorf.

___ (1980): *Sprechakte und Sprachfunktionen*. Tübinga: Niemeyer.

BECKER-MROTZEK, Michael (1990): "Kommunikation und Sprache in Institutionen: Ein Forschungsbericht zur Analyse institutioneller Kommunikation (Teil I)" en *Deutsche Sprache* nº 2: 158-190 y nº 3: 241-259.

___ (1991): "Kommunikation und Sprache in Institutionen: Ein Forschungsbericht zur Analyse institutioneller Kommunikation (Teil II)" en *Deutsche Sprache* nº 3: 270-288 y nº 4: 350-372.

BELL, Roger T. (1991): *Translation and Translating*. Nueva York: Longman.

BENEŠ, Eduard (1967): "Nominalisierungstendenzen in der deutschen wissenschaftlichen Fachsprache" en *Wissenschaftliche Zeitschrift der Pädagogischen Hochschule Potsdam. Gesellschafts- und Sprachwissenschaftliche Reihe* 11.2: 147-154.

BERENQUER, Laura (1997): *L'ensenyament de llengües estrangeres per a traductors. Didàctica de l'alemany*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.

BERNÁRDEZ, Enrique (1982): *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa-Calpe.

- ___ (ed) (1987): *Lingüística del texto*. Madrid: Arco/Libros.
- BHATIA, Vijay K. (1993): *Analysing Genre. Language Use in Professional Settings*. Londres/Nueva York: Longman.
- BIBER, Douglas (1989): *A Typology of English Texts*. (Linguistics 27). Amsterdam: Mouton de Gruyter.
- BOECK, Wolfgang (ed.) (1981): *Kommunikativ-funktionale Sprachbetrachtung als theoretische Grundlage für den Fremdsprachenunterricht: Ein Sammelband*. Linguistische Studien. Leipzig: VEB Verlag Enzyklopädie.
- BÖRNER, Wolfgang y VOGEL, Klaus (1998): *Kontrast und Äquivalenz: Beiträge zu Sprachvergleich und Übersetzung*. Tübinger Beiträge zur Linguistik (442). Tübinga: Narr.
- BOSQUE, Ignacio y DEMONTE, Violeta (directores) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española* (Real Academia Española: Colección Nebrija y Bello). Madrid: Espasa Calpe.
- BRANDT, Margareta et al. (1983): "Der Einfluß der kommunikativen Strategie auf die Textstruktur - dargestellt am Beispiel des Geschäftsbriefes", en ROSENGREN (1983a): 105-135.
- BRAVO, José M^a y FERNÁNDEZ, Purificación (1998): "La lingüística del corpus, las nuevas tecnologías de la información y los Estudios de Traducción en la década de 1990" en BRAVO, José M^a y FERNÁNDEZ, Purificación (1998) (coordinadores): *La traducción: orientaciones lingüísticas y culturales*. Valladolid: Servicio de Apoyo a la Enseñanza. Universidad de Valladolid.
- BRENDL, Erich y Miguel (1991): *Sichere Gebrauchsanleitungen erstellen und erkennen*. Freiburg im Breisgau: Rudolf Haufe Verlag.
- BREUER, Dieter (1974): *Einführung in die pragmatische Texttheorie*. UTB 106. München: Fink.
- BRINKER, Klaus (1973): "Zum Textbegriff in der heutigen Linguistik" en SITTA y BRINKER (1973): 9-41.
- ___ (1983): "Textfunktionen, Ansätze zu ihrer Beschreibung" en *Zeitschrift für germanistische Linguistik* 11 (1983): 127-148.
- ___ (1985): *Linguistische Textanalyse. Eine Einführung in Grundbegriffe und Methode*. Berlin: Erich Schmidt.
- ___ (1991) (ed.): *Aspekte der Textlinguistik*. Hildesheim: Georg Olms Verlag.
- ___ (1993): *Textlinguistik*. Heidelberg. (= Studienbibliographien Sprachwissenschaft, 7).
- ___ et al. (eds.) (2000): *Text und Gesprächslinguistik (1. Halbband)*. Berlin: Walter de Gruyter.

BROWN, Gillian y YULE, George (1991): *Discourse analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.

BRUMME, Jenny (1999): "Kontrastive Textologie und Korpusanalyse. Am Beispiel von Bedienungsanleitungen" en REINART, Sylvia y SCHREIBER, Michael (eds.) (1999): *Sprachvergleich und Übersetzen: Französisch und Deutsch*. Akten der gleichnamigen Sektion des ersten Kongresses des Franko-Romanistenverbandes (Mainz, 24-26. September 1998). Bonn: Romanistischer Verlag, 261-280

BÜHLER, Karl (1934): *Sprachtheorie*. Jena: Fischer. (*Teoría del Lenguaje*. Madrid: Alianza, 1985).

BUNGARTEN, Theo (ed.) (1981): *Wissenschaftssprache*. München: Fink Verlag.

__ (ed.) (1992): *Beiträge zur Fachsprachenforschung. Sprache in Wissenschaft und Technik, Wirtschaft und Rechtswesen*. Tostedt: Attikon Verlag.

__ (ed.) (1993): *Fachsprachentheorie (Bd. 2): Konzeptionen und theoretische Richtungen*. Tostedt: Attikon Verlag.

BURKHARDT, Armin: (1986): *Soziale Akte, Sprechakte und Textillokutionen*. Tubinga: Niemeyer.

BUSCH-LAUER, Ines-Andrea (1991): *Englische Fachtexte in der Pädagogischen Psychologie: eine linguistische Analyse*. Frankfurt: Peter Lang.

__ (1992): "Zur Untersuchung der funktionalen Makrostruktur in englischen Fachtexten der Medizin und Psychologie" en BUNGARTEN (1992): 14-27.

CALSAMIGLIA, Helena y TUSÓN, Amparo (1999): *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.

CARDONA, Giorgio Raimondo (1991): *Diccionario de Lingüística*. Barcelona: Ariel.

CARTAGENA, Nelson y GAUGER, Hans-Martin (1989): *Vergleichende Grammatik: Spanisch-Deutsch (Teile I und II)*. Mannheim, Viena, Zürich: Dudenverlag.

CASTELLA, Josep M. (1992): *De la frase al text. Teories de l'ús lingüístic*. Barcelona: Empúries.

__ (1995): "Diversitat discursiva i gramàtica. Avantatges i mites de la tipologia textual" en *Articles de didàctica de la llengua i de la literatura* II/4. Barcelona: 73-82.

CASTELLS, Andreu (1997): *Gramática de la lengua alemana*. Madrid: Editorial Idiomas.

CATFORD, John C. (1965): *A Linguistic Theory of Translation. An Essay in Applied Linguistics*. Language and Language Learning 8. Londres: Oxford University Press.

CERDÀ, Ramón (1987): *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Anaya.

CIAPUSCIO, Guiomar (1993): *Wissenschaft für den Laien*. Bonn. Romanistischer Verlag.

CLYNE, Michael (1981): "Culture and discourse structure" en *Journal of Pragmatics* 5 (1981): 61-66.

___ (1987): "Cultural Differences in the Organization of Academic Texts" en *Journal of Pragmatics* 11: 211-241.

___ (1994): *Inter-cultural communication at work*. Cambridge: Cambridge University Press.

CONGOST, Nereida (1994): *Problemas de la traducción técnica*. Alicante: Universidad de Alicante.

CONRAD, Rudi (ed.): *Lexikon sprachwissenschaftlicher Termini*. Leipzig: VEB Verlag Enzyklopädie.

CONTE, Amadeo G., HILPINEN, Risto y HENRIK VON WRIGHT, Georg (eds.) (1977): *Deontische Logik und Semantik*. Linguistische Forschungen 15. Wiesbaden: Athenaion.

COSERIU, Eugenio (1986): *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Editorial Gredos.

CUENCA, Maria Josep (1992): *Teories gramaticals i ensenyament de llengües*. València: Tàndem Edicions.

DANEŠ, František (1974): "Functional Sentence Perspective and the Organization of the Text" en DANEŠ, František (ed.) (1974): *Papers on Functional Sentence Perspective*. *Ianua Linguarum*. Series Minor 147. Praga, La Haya, París: Mouton & Co., 106-128.

___ y VIEHWEGER, Dieter (eds.) (1977): *Probleme der Textgrammatik II*. *studia grammatica* XVIII. Berlin: Akademie-Verlag.

___ y VIEHWEGER, Dieter (eds.) (1983): *Ebenen der Textstruktur*. *Linguistische Studien* 112, Reihe A: Arbeitsberichte. Berlin : Akademie-Verlag.

DE MIGUEL, Elena (1999): "El aspecto léxico" en BOSQUE y DEMONTE (1999): 2977-3060.

DELISLE, Jean (1980): *L'analyse du discours comme méthode de traduction. Initiation à la traduction française de textes pragmatiques anglais*. *Cahiers de lexicologie* 2. Ottawa: Éditions de l'Université d'Ottawa.

___ (1993): *La traduction raisonnée*. Col. Pédagogie de la traduction. Ottawa: Les Presses de l'Université d'Ottawa.

DETERING, Klaus, SCHMIDT-RADEFELDT, Jürgen y SUCHAROWSKI, Wolfgang (eds.) (1982): *Sprache erkennen und verstehen*. Akten des 16. linguistischen Kolloquiums Kiel 1981.

DIEDERICH, Georg (1977): *Textgestaltung in Wirtschaft und Verwaltung*. München: Verlag Moderne Industrie.

___ (1980): "Das Kommunikationsmittel 'Formular'" en GROSSE y MENTRUP (1980): 96-111.

DIETZ-HERTRICH, Dagmar (1995): "Interlingualer Textvergleich. Sprachliche und außersprachliche Aspekte der zugrundegelegten Belegkorpora" en WOTJAK (1995): 45-58.

DIMTER, Mathias (1981): *Textklassenkonzepte*. Tübingen: Niemeyer.

DITTMANN, Jürgen (1979): «Institution und sprachliches Handeln» en DITTMANN, Jürgen (ed) (1979): *Arbeiten zur Konversationsanalyse*. Tübingen: Niemeyer. 198-234.

DRINKMANN, Arno, GROEBEN, Norbert (1989): *Metaanalysen für Textwirkungsforschung: Methodologische Varianten und inhaltliche Ergebnisse im Bereich der Persuasionswirkung von Texten*, Weinheim: Deutscher Studien Verlag

Duden: Das Große Wörterbuch der deutschen Sprache in 6 Bänden (1980). Mannheim, Viena, Zürich: Dudenverlag.

Duden: Die Grammatik (1984): tomo nº 4 de *Der Duden in 10 Bänden*, 4ª edición. Mannheim, Viena, Zürich: Dudenverlag.

DUFF, Alan (1991): *Translation*. Oxford: Oxford University Press.

EBERMANN, Reiner (1992): "Das rhetorische Mittel der Verstärkung in technischer Dokumentation: Theorie und Praxis" en *Tekom Nachrichten*, 2.92: 20-23.

___ (1997): *Pragmatik: Implikaturen und Sprechakte*. (Linguistische Berichte, Sonderheft 8/1997). Opladen: Westdeutscher Verlag GmbH.

ECKKRAMMER, Eva Marta, HÖDL, Nicola y PÖCKL, Wolfgang (1999): *Kontrastive Textologie*. Viena: Praesens.

EGGINS, Suzanne (1994): *An Introduction to Systemic Functional Linguistics*. Londres: Printer Publishers.

EHLICH, Konrad (1994): "Verweisungen und Kohärenz in Bedienungsanleitungen" en EHLICH et al. (eds.) (1994): 116-149.

___ et al. (eds.) (1994): *Instruktion durch Text und Diskurs*. Opladen: Westdeutscher Verlag.

EHRICH, Veronika y SAILE, Günter (1975): "Über nicht-direkte Sprechakte" en WUNDERLICH (1975a): 255-287.

ENGBERG, Jan (1992): "Textanalyse von juristischen Texten auf kommunikativer Grundlage" en BUNGARTEN (1992): 162-182.

___ (1997): *Konventionen von Fachtextsorten. Kontrastive Analysen zu deutschen und dänischen Gerichtsurteilen*. Tübingen: Narr.

ERMERT, Karl (1979): *Briefsorten. Untersuchungen zu Theorie und Empirie der Textklassifikation*. Tübinga: Max Niemeyer.

EROMS, Hans-Werner (1974): "Beobachtungen zur textuellen Funktion des Passivs" en SCHMIDT, Ernst- Joachim (ed.): *Kritische Bewahrung. Beiträge zur deutschen Philologie. Festschrift für Werner Schröder zum 60. Geburtstag*. Berlin: Erich Schmidt: 162-184.

___ (1986): *Funktionale Satzperspektive*, Tübinga: Niemeyer.

FABER, Pamela y JIMÉNEZ, Catalina (1995): "Análisis lexicológico del léxico verbal contrastado como base para la elaboración de un diccionario para traductores. Un ejemplo en los verbos de sentimiento" en WOTJAK (1995): 265-286.

FAIGLEY, Lester y MEYER, Paul (1983): "Rhetorical theory and readers' classifications of text types" en *Text 3 (4)*, 1983, 305-325.

FAWCETT, Peter (1997): *Translation and Language*. Manchester: St. Jerome.

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina (1999): "Las construcciones de gerundio" en BOSQUE y DEMONTE (1999): 3442- 3503.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Francesc (1998): *Análisis contrastivo del folleto de cursos de idiomas (alemán-español)*, trabajo de investigación leído en la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universitat Autònoma de Barcelona.

FERRARA, Alessandro (1980): "An extended theory of speech acts: Appropriateness conditions for subordinate acts in sequences". *Journal of Pragmatics 4* (1980): 233-250.

FERRAZ MARTÍNEZ, Antonio (1993): *El lenguaje de la publicidad*. Madrid: Arco/Libros.

FIEDLER, Sabine (1991): *Fachtextlinguistische Untersuchungen zum Kommunikationsbereich der Pädagogik*. Francfort: Peter Lang.

___ (1992): "Die pädagogische *Rezension* im Englischen und Esperanto" en BAUMANN y KALVERKÄMPER (1992): 147-161.

FIRLE, Marga (1990): "Stil in Kommunikation, Sprachkommunikation und poetischer Kommunikation" en FIX (1990a): 19-45.

FIX, Ulla (ed) (1990a): *Beiträge zur Stiltheorie*. Leipzig: Enzyklopädie Verlag.

___ (1990b): "Redebewertung - Stilbewertung. Zu thematischen Fragen der Bewertung sprachlicher Äußerungen" en FIX (1990a): 73-104.

FLAMENCO GARCÍA, Luis (1999): "Las construcciones concesivas y adversativas" en BOSQUE y DEMONTE (1999): 3805- 3878.

FLEISCHER, Wolfgang, MICHEL, Georg, STARKE, Günther (1996): *Stilistik der deutschen Gegenwartssprache*. Francfort: Peter Lang.

FLUCK, Hans-Rüdiger (1985): *Fachsprachen in Naturwissenschaft und Technik*. Heidelberg: Groos.

___ (1988): "Zur Analyse und Vermittlung der Textsorte 'Abstract'" en GNUTZMANN (1988): 67-90.

FRILLING, Sabine (1988): "Zum Verfahren einer Textsortentaxonomie in kommunikativen Praxisbereichen" en *Linguistik Parisette. Akten des 22. Linguistischen Kolloquiums Paris 1987*. WEBER, Heinrich y ZUBER, Ryszard (eds.) Tübinga: Niemeyer, 203-212.

___ (1989): "Offizielle Informationsbroschüren. Ein Ansatz zur linguistischen Analyse institutionsgebundener Gebrauchstexte" en REITER, Norbert (ed.): *Sprechen und Hören. Akten des 23. Linguistischen Kolloquiums. Berlin 1988*. Tübinga: Niemeyer: 461-470.

FRÜH, Werner (1998): *Inhaltsanalyse: Theorie und Praxis*. Konstanz: UKV Medien.

FUCHS-KHAKHAR, Christine (1987): *Die Verwaltungssprache zwischen dem Anspruch auf Fachsprachlichkeit und Verständlichkeit*. Tübinga: Stauffenburg Verlag

GALTUNG, Johan (1983): "Struktur, Kultur und intellektueller Stil: Ein vergleichender Essay über sachsonische, teutonische, gallische und nipponische Wissenschaft" en *Leviatán 2*: 303-338.

GAMERO, Silvia (1998): *La traducción de textos técnicos (alemán-español). Géneros y subgéneros*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.

___ y OSTER, Ulrike (1999): "Análisis contrastivo de los actos de habla directivos en los manuales de instrucciones: conclusiones aplicables a la traducción" en ELENA et al (eds.) (1999): *Universo de Palabras. Actas del I Simposio de la Traducción del/al alemán*. Facultad de Traducción y Documentación (Universidad de Salamanca), 93-106.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis (1999): "Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal" en BOSQUE y DEMONTE (1999): 3129-3208.

GARCÍA IZQUIERDO, Isabel y VERDEGAL, Jaume (eds.) (1998): *Los estudios de traducción: un reto didáctico*. Col. Estudios sobre la traducción 5. Universitat Jaume I. Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I.

___ (1999): *Contraste lingüístico y traducción. La traducción de géneros textuales*. LynX. Documentos de Trabajo. Valencia: Centro de Estudios sobre Comunicación Interlingüística e Intercultural. Departament de Teoria dels Llenguatges. Universitat de València.

___ (2000): *Análisis textual aplicado a la traducción*. Valencia: tirant lo blanch.

GARRIDO MEDINA, Joaquín (1999): "Los actos de habla. Las oraciones imperativas" en BOSQUE y DEMONTE (1999): 3879-3928.

GÄRTNER, Eberhard: "Das Passiv im Deutschen, Portugiesischen und Spanischen" en ROVERE y WOTJAK (1993): 285-301.

GERZYMISCH-ARBOGAST, Heidrun (1994): *Übersetzungswissenschaftliches Propädeutikum*. Tübinga: Francke.

GILI GAYA, Samuel (1989): *Curso Superior de Sintaxis Española*. Barcelona : Bibliograf.

GLÄSER, Rosemarie (1979): *Fachstile des Englischen*. Leipzig: VEB Verlag Enzyklopädie.

__ (1982) "Kommunikationsverfahren als Differenzierungskriterium für Textsorten" en *Wissenschaftliche Zeitschrift der Universität Leipzig. Gesellschafts- und sprachwissenschaftliche Reihe*. 31.1, 12-24.

__ (ed.) (1985): *Fachsprachliche Textlinguistik*. Linguistische Studien. Reihe A: Arbeitsberichte 133. Berlin: Akademie Verlag.

__ (1987): "Metakommunikative Sprachhandlungen - dargestellt an englischen Lehrbuchtexten für Schüler und Studenten" en LÖSCHER y SCHULZE (1987): 351-368.

__ (1990): *Fachtextsorten im Englischen*. Forum für Fachsprachen-Forschung 13. Tübinga: Narr.

__ (1992): "Methodische Konzepte für das Tertium comparationis in der Fachsprachenforschung" en BAUMANN y KALVERKÄMPER (1992): 78-92.

GLÜCK, H. (ed.) (2000): *Metzler Lexikon Sprache*. Stuttgart: J.B. Metzler.

GNUTZMANN, Claus (ed.) (1988): *Fachbezogener Fremdsprachenunterricht*. Forum für Fachsprachen-Forschung 6. Tübinga: Narr.

__ (ed.) (1990): *Kontrastive Linguistik*. Forum Angewandte Linguistik 19. Frankfurt/M: Lang.

__ y LANGE, Regina (1990): "Kontrastive Textlinguistik und Fachsprachenanalyse" en GNUTZMANN (1990), 85-116.

__ y OLDENBURG, Hermann (1990): "Deutsche und englische Fachtexte im Vergleich. Textlinguistische Grundlagen für den fachbezogenen Fremdsprachenunterricht." *Fremdsprache lehren und lernen (FluL)* 19: 9-27.

__ y OLDENBURG; Hermann (1991): "Contrastive Text Linguistics in LSP-Research" en SCHRÖDER, Hartmut (1991): 103-136.

GONSCHOREK, Calinka (1996): *Beipackzettel: Eine kontrastivtextologische Untersuchung von Beipackzetteln am Beispiel der Situation in Deutschland*, trabajo de fin de carrera, Universidad de Hildesheim.

GÖPFERICH, Susanne (1992): "Eine pragmatische Typologie von Fachtextsorten der Naturwissenschaften und der Technik" en BAUMANN y KALVERKÄMPER (1992), 190-210.

___ (1995): *Textsorten in Naturwissenschaft und Technik: Pragmatische Typologie - Kontrastierung - Translation*. Forum für Fachsprachen-Forschung: 27. Tübinga: Narr.

___ (1996): "Textsortenkanon: Zur Text(sorten)auswahl für fachsprachliche Übersetzungsübungen" en KELLETAT (1995): 9-38

___ (1998): "Text, Textsorte, Texttyp" en SNELL-HORNBY et al. (1998): 61-64.

GRAUSTEIN, Gottfried y THIELE, Wolfgang (1983): "Zu Eigenschaften von Teiltextrn als Ebene der Textstruktur" en DANEŠ y VIEHWEGER (1983), 49-79.

GREGORY, Michael y CARROLL, Susanne (1996): *Lenguaje y situación*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.

GREIMAS, Algirdas Julien (1966): *Sémantique structurale. Recherche de méthode*. Paris: Larousse.

GRELLET, Françoise (1991): *Apprendre à traduire*. Nancy: Presses universitaires de Nancy.

GROSSE, Ernst Ulrich (1976): *Text und Kommunikation: Eine linguistische Einführung in die Funktionen der Texte*. Stuttgart: Kohlhammer.

GROSSE, Siegfried y MENTRUP, Wolfgang (eds.) (1980): *Bürger-Formulare-Behörde. Wissenschaftliche Arbeitstagung zum Kommunikationsmittel "Formular". Oktober 1979*. Tübinga: Narr.

___ (eds.) (1982): *Anweisungstexte*. Forschungsberichte des Instituts für deutsche Sprache. Mannheim 54. Tübinga: Narr.

GUDYKUNST, William B. y Young YUN KIM (1992): *Communicating with Strangers: An Approach to Intercultural Communication*. Reading, Mass: Addison Wesley Pub. Co.

GÜLICH, Elisabeth y RAIBLE, Wolfgang (1975a): *Textsorten- Differenzierungskriterien aus linguistischer Sicht*. 2ª edición. Wiesbaden: Akademische Verlagsgesellschaft Athenaion.

___ (1975b): "Textsorten-Probleme" en MOSER (1975): 144-197.

___ (1977): *Linguistische Textmodelle - Grundlagen und Möglichkeiten*. UTB 130. München: Fink.

___, HEGER, Klaus y RAIBLE, Wolfgang (1979): *Linguistische Textanalyse. Überlegungen zur Gliederung von Texten*. Papiere zur Textlinguistik/Papers in Textlinguistics 8. 2. Aufl. Hamburgoo: Buske.

___ (1981): "Formulare als Dialoge" en DEUTSCHE AKADEMIE FÜR SPRACHE UND DICHTUNG (1981): *Der öffentliche Sprachgebrauch (Band II): Die Sprache des Rechts und der Verwaltung*, Stuttgart: Klett-Cotta, 322-356.

___ y MEYER-HERMANN, Reinhard (1983): "Zum Konzept der Illokutionshierarchie" en ROSENGREN (1983a): 256-290.

GUMPERZ, John Joseph (1982): *Language and Social Identity*. Cambridge: Cambridge University Press.

GVENZADSE, M. A. (1983): "Pragmatische Texttypologie. Probleme und Perspektiven". *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung* 36.4: 399-405.

HABERMAS, Jürgen (1976): "Was heißt Universalpragmatik" en APEL, Karl-Otto (ed.) (1976): *Sprachpragmatik und Philosophie*. Frankfurt: Suhrkamp, 174-272.

___ (1981): *Theorie des kommunikativen Handelns*. Frankfurt: Suhrkamp.

HALL, E.T.(1983): *The Dance of Life*, Nueva York: Anchor Press-Doubleday.

___ y HALL, Mildred Reed (1989): *Understanding Cultural Differences*. Maine: Intercultural Press.

HALLIDAY, M. A. K. y HASAN, Ruqaiya (1985): *Language, Context and Text: Aspects of Language in a Social-semiotic perspective*, Oxford, Oxford University Press.

HAHN, Walter von (1983): *Fachkommunikation*. Berlin: De Gruyter.

HANSEN, Jens Hare (1997): "Translation of Technical Brochures" en TROSBORG (1997a): 185-201.

HARRAS, Gisela (1983): *Handlungssprache und Sprechhandlung*. Berlin: De Gruyter.

HARWEG, Roland (1968): *Pronomina und Textkonstitution*. Beihefte zu Poetica 2. München: Fink.

HARTMANN, R.K.K. (1980): *Contrastive Textology*. Heidelberg: Groos.

HARVEY, Sándor, HIGGINS, Ian y LOUGHRIDGE, Michael (1996): *Thinking German Translation*. Londres: Routledge.

HARWEG, Roland (1968/1979): *Pronomina und Textkonstitution*. München: Fink.

HATIM, Basil y MASON, Ian (1990): *Discourse and the Translator*. Londres: Longman (*Teoría de la Traducción. Una aproximación al discurso*. Barcelona: Ariel, 1995).

___ (1997): *The Translator as Communicator*. Londres: Routledge.

HEIDT, Iris von der (1989): *Methoden der Kontrastiven Fachtextlinguistik - Eine Analyse von deutschen und spanischen Stellenanzeigen*, trabajo de fin de carrera, Universidad de Hildesheim.

HEINEMANN, Wolfgang y VIEHWEGER, Dieter (1991): *Textlinguistik: Eine Einführung*. Tübinga: Niemeyer.

HEINZ, Michaela (1998): "Die Possessiva im deutsch-französischen Sprachvergleich" en BÖRNER y VOGEL (1998): 30-61.

HELLWIG, Peter (1984): "Grundzüge einer Theorie des Textzusammenhanges" en ROTHKEGEL y SANDIG (1984): 51-79.

HENGST, Karlheinz (1985): "Gesichtspunkte zur Analyse von Makrostrukturen bei Fachtexten" en GLÄSER (1985): 41-49.

__ (1991): "Functional Macro-Analysis of Specialist Text Forms" en SCHRÖDER (1991): 137-157.

HERNANZ, Maria Lluïsa (1999): "El infinitivo" en BOSQUE y DEMONTE (1999). 2197-2356.

HESS-LÜTTICH, Ernest W.B. (ed.) (1983): *Textproduktion und Textrezeption*. Tübinga: Narr (= Forum Angewandte Linguistik; Bd.3)

HINDELANG, Götz (1978): *Auffordern: Die Untertypen des Aufforderns und ihre sprachlichen Realisierungsformen*. Göppinger Arbeiten zur Germanistik 247. Göppingen: Kümmerle

__ (1994): *Einführung in die Sprechakttheorie*. Tübinga: Niemeyer.

HOFFMANN, Lothar (1982): "Probleme und Methoden der Fachsprachenforschung" en RICHART, José R., THOME, Gisela y WILLS, Wolfram (1972): 1-13

__ (1983a): "Fachtextlinguistik" en *Fachsprache/International Journal of LSP* 5.2: 57-68.

__ (1983b): "Kumulative Analyse wissenschaftlicher Texte als Grundlage für die Beschreibung und Klassifizierung von Fachtextsorten" en *Wissenschaftliche Zeitschrift der Wilhelm-Pieck-Universität Rostock*, 32. Jahrgang 1983. Gesellschaftswissenschaftliche Reihe. Heft 2.

__ (1985): *Kommunikationsmittel Fachsprache. Eine Einführung*. Forum für Fachsprachen-Forschung 1. Tübinga: Narr.

__ (1987): "Ein textlinguistischer Ansatz in der Fachsprachenforschung" en SPRISLER (1987): 91-105.

__ (1988): *Vom Fachwort zum Fachtext*. Beiträge zur Angewandten Linguistik. Forum für Fachsprachen-Forschung 5. Tübinga: Narr.

__ (1991): "Texts and Text Types in LSP" en SCHRÖDER (1991): 158-166.

HOFFMANN, Ludger (1984): "Mehrfachadressierung und Verständlichkeit" en *Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Technik* (Siegen 1984) 55, 71-85.

HOFFMANN, Michael (1990): "Stil und Situation. Zu Grundlagen eines pragmatischen Stilbegriffs" en FIX (1990a): 46-72.

HOFFMANNOVA, Jana (1983): "Pragmatische Textebene und Textkohäsion" en DANEŠ y VIEHWEGER (1983): 72-79.

HOFSTEDE, Geert H. (1980): *Culture's Consequences: International differences in work-related values*. Beverly Hills: Sage.

__ (1991): *Cultures and organizations*. Maidenhead: McGraw-Hill

HOHMANN, Andrea (1991): *Kontrastive Textologie und Übersetzen - Eine Untersuchung zu Aufwand und Nutzen vergleichender Textanalysen*, trabajo de fin de carrera, Universidad de Hildesheim.

HOLMES, J. (1988): *Translated! Papers on Literary Translation and Translation Studies*, Amsterdam: Rodopi.

HÖNIG, Hans G. y KUSSMAUL Paul. (1982): *Strategie der Übersetzung*. Tübinga: Narr.

__ (1997): *Konstruktives Übersetzen*. Tübinga: Stauffenburg Verlag.

HOUSE, J. (1977): *A Model for Translation Quality Assessment*. Tübinga: Narr

__ (1998): "Kontrastive Pragmatik und interkulturelle Kompetenz im Fremdsprachenunterricht" en BÖRNER y VOGEL (1998): 62-88.

HURTADO ALBIR, Amparo (ed.) (1994): *Estudis sobre la traducció*. Col·lecció "Estudis sobre la traducció" Núm 1. Castelló: Publicacions de la Universitat de Castelló.

__ (ed.) (1996): *La enseñanza de la traducción*. Col·lecció "Estudis sobre la traducció". Núm 3. Castelló: Publicacions de la Universitat de Castelló.

__ (dir.) (1999): *Enseñar a traducir: metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Madrid: Edelsa.

__ (2001): *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra.

ISENBERG, Horst (1977): "Text versus Satz" en DANEŠ y VIEHWEGER (1977): 119-146.

__ (1978): "Probleme der Texttypologie. Variation und Determination von Texttypen" *Wissenschaftliche Zeitschrift der Universität Leipzig. Gesellschafts- und sprachwissenschaftliche Reihe* 27.5: 565-579.

__ (1987): "Cuestiones fundamentales de tipología textual" en BERNÁRDEZ 1987: 95-129.

JÄGER, Gert (1980): "Translation und Adaptation." *Linguistische Arbeitsberichte* 26. Leipzig: Universität Leipzig, Sektion Theoretische und Angewandte Sprachwissenschaft. 1-11.

- JAKOBSON, Roman (1981): *Lingüística, poética, tiempo*. Barcelona: Crítica.
- KALLMEYER, Werner (ed.) (1986): *Kommunikationstypologie. Handlungsmuster, Textsorten, Situationstypen*, Jahrbuch 1985 des Instituts für Deutsche Sprache. Düsseldorf.
- KALVERKÄMPER, Hartwig (1983a): "Textuelle Fachsprachen - Linguistik als Aufgabe" en *Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik (LiLi)*, 51/52 (1983): 124-166.
- __ (1983b): "Gattungen, Textsorten, Fachsprachen. Textpragmatische Überlegungen zur Klassifikation" en HESS-LÜTTICH (1983): 91-103
- KAPLAN, Robert B. (1966): "Cultural Thought Patterns in Inter-Cultural Communication", *Language Learning* 16: 1-20.
- KATAN, David (1996): *Translating across cultures: an introduction for translators, interpreters and mediators*. Trieste: Scuola superiore di lingue moderne per interpreti e traduttori.
- KELLETAT, Andreas (1996): *Übersetzerische Kompetenz*. Frankfurt: Peter Lang.
- KIESLER, R. (1989): *Sprachliche Mittel der Hervorhebung in der modernen portugiesischen Umgangssprache*. Heidelberg: Carl Winter Universitätsverlag.
- KIM, Young Yun (1988): *Communication and Cross-Cultural Adaptation: An Integrative Theory*. Cleveland & Philadelphia: Multilingual Matters
- KIRCHNER, Gerhard (1988): *Prospekt- und Katalogoptimierung*. Landsberg am Lech: verlag moderne industrie.
- KLEIN, Josef (1997) : "Kategorien der Unterhaltsamkeit. Grundlagen einer Theorie der Unterhaltung mit kritischem Rückgriff auf Grice" en ROLF (1997): 175-188.
- KLEIN, Klaus-Peter (1985): "Reiseführer. Gebrauchsliteratur für unterwegs und zuhause" en *Der Deutschunterricht* 37, H. 2, 18-28.
- KOHLMANN, Ute (1992): "Textstruktur und sprachliche Form in Instruktionstexten" en RINGS y ANTOS (1992): 173-192.
- KRAUS, Barbara y KUNDEL, Heike (1990): *Der Beitrag der kontrastiven Fachtexttypologie zur Verbesserung der Übersetzungsmethodik. Eine Untersuchung zum Sprachenpaar Deutsch-Spanisch im Bereich Kfz-Zündanlagen*, trabajo de fin de carrera, Universidad de Hildesheim.
- KRETZENBACHER, Heinz Leonhard (1990): *Rekapitulation: Textstrategien der Zusammenfassung von wissenschaftlichen Fachtexten*. Forum für Fachsprachen-Forschung 11. Tübinga: Narr.

___ y THURMAIR, M. (1992): "Textvergleich als Grundlage zur Beschreibung einer wissenschaftlichen Textsorte: Das *Peer Review*" en BAUMANN y KALVERKÄMPER (1992): 135-146.

KRINGS, Hans. Peter (1986): *Was in den Köpfen von Übersetzern vorgeht*. Tübinga: Narr.

___ y ANTOS, Gerd (1992): *Textproduktion: neue Wege der Forschung*. Trier: WVT Wissenschaftlicher Verlag Trier.

KROEBER-RIEL, Werner (1988): *Strategie und Technik der Werbung*. Stuttgart: Kohlhammer.

___ (1990): *Konsumentenverhalten*. Wesentlich erneuerte und erweiterte Auflage. Munich: Vahlen.

KÜHLWEIN, Wolfgang, THOME, Gisela y WILSS, Wolfram (eds.) (1981): *Kontrastive Linguistik und Übersetzungswissenschaft*. Akten des Internationalen Kolloquiums Trier/Saarbrücken, 25-30.09.1978. München: Fink.

KÜHN, Peter (1995): *Mehrfachadressierung: Untersuchungen zur adressatenspezifischen Polyvalenz sprachlichen Handelns*. Tübinga: Niemeyer.

KUSSMAUL, Paul (1980): (1980): *Sprechakttheorie*. Wiesbaden: Athenaion.

___ (1990): "Instruktionen in deutschen und englischen Bedienungsanleitungen" en ARNTZ y THOME (1990): 369-379.

___ (1995): *Training the Translator*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

___ (1997): "Text-Type Conventions and Translating: Some Methodological Issues" en TROSBORG (1997a): 67-81

KÜSTER, Rainer (1982): "Pragmalinguistische Aspekte von Anweisungstexten" en GROSSE y MENTRUP (1982): 104-133.

LAKOFF, George (1987): *Women, Fire and Dangerous Things*. The University of Chicago Press: Chicago.

LAMBIN, J. J. (1992): *Marketing estratégico*. Madrid: McGraw-Hill.

LAMPE, Marianne (1994): "Fachtextnormung" en EHLICH et al. (1994): 61-75.

LAROSE, Robert: (1989): *Théories contemporaines de la traduction*. Québec: Presses de l'Université de Québec.

LENFER, Birgit (1996): *Adressatenbezug in englischsprachigen Lehrbuchtexten und ihren Übersetzungen*, trabajo de fin de carrera, Universidad de Hildesheim.

LEWIS, K. David (1969): *Convention. A Philosophical Study*. Cambridge (Mass.): Harvard University Press.

- LIEDTKE, Franz: (1997): "Gesagt - getan: Über illokutionäre Indikatoren" en ROLF (1997):189-213.
- LINKE, Angelika, NUSSBAUMER, Markus y PORTMANN, Paul R. (1991): *Studienbuch Linguistik*. Tübinga: Niemeyer.
- LONE, Albrecht (1995): *Textual Analysis*. Copenhagen. Samfundslitteratur.
- LONGACRE, R.E. (1976): *An Anatomy of Speech Notions*. Lisse: Peter de Ridder.
- LÖSCHER, W. y SCHULZE, R: (1987): *Perspectives on Language in Performance. Studies in Linguistics, Literary Criticism and Language Teaching and Learning. To Honour Werner Hüllen on the Occasion of His Sixtieth Birthday*. Hrsg.: W. Löscher y R. Schulze. Tübinger Beiträge zur Linguistik 317. Tübinga: Narr.
- LÖTSCHER, Andreas (1983): *Satzakzent und funktionale Satzperspektive im Deutschen*. Tübinga: Niemeyer.
- __ (1987): *Text und Thema*. Tübinga: Niemeyer.
- LUX, Ferdinand (1981): *Text, Situation, Textsorte*. Tübinga: Narr.
- LVOVSKAYA, Zinaida D. (1997): *Problemas actuales de la traducción*. Granada: Granada Lingüística.
- MALBLANC, Alfred (1968): *Stylistique comparée du français et de l'allemand*. Paris: Didier.
- MARÍN GARAU, Xavier (2000): *Análisis contrastivo de cartas comerciales sobre cursos de idiomas en alemán y castellano*, trabajo de fin de carrera, Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.
- MARQUET i FERIGLE, Lluís (1993): *El llenguatge científic i tècnic*. Barcelona: Associació d'Enginyers Industrials de Catalunya.
- MARTEN-CLEEF, Susanne (1991): *Gefühle ausdrücken. Die expressiven Sprechakte*. Göppingen: Kümmerle Verlag.
- MARTÍN, Maria Antonia y PORTOLÉS, José (1999): "Los marcadores del discurso" en BOSQUE y DEMONTE (1999): 4051- 4213.
- MATTE BON, Francisco (1992): *Gramática comunicativa del español*. Madrid: Difusión.
- MAYORAL, Roberto (1994): "La explicitación de la información en la traducción intercultural" en HURTADO (1994) (ed.): 73-96.
- MENTRUP, Wolfgang (1982): "Gebrauchsinformation – sorgfältig lesen!" en GROSSE y MENTRUP (1982): 9-55.

MEYER, Paul Georg (1983): *Sprachliches Handeln ohne Sprechsituation*. Tübinga: Niemeyer.

MEYER-HERMANN, Reinhard (1978): *Sprechen, Handeln, Interaktion*. Tübinga: Niemeyer.

MINOGUE, Angela y WEBER, Siegfried (1992): "Der Textvergleich als Untersuchungsmethode in der Fachsprachenforschung" en BAUMANN y KALVERKÄMPER (1992), 49-77.

MÖHN, Dieter y PELKA, Roland (1984): *Fachsprachen: Eine Einführung*. Tübinga: Niemeyer.

___ (1991): "Instruktionstexte: Ein Problemfall bei der Textidentifikation" en BRINKER (1991): 183-212.

MONTOLÍO, Estrella (1999): "Las construcciones condicionales" en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (1999) en BOSQUE y DEMONTE (1999): 3643-3737.

MOSER, Hugo (ed.) (1975): *Linguistische Probleme der Textanalyse*. Düsseldorf: Schwann.

MOTSCH, Wolfgang (ed.) (1987): *Satz, Text, sprachliche Handlung* (studia grammatica XXV). Berlin: Akademie-Verlag

___ y PASCH, Renate (1987): "Illokutive Handlungen" en MOTSCH, Wolfgang (1987): 11-79.

___ y VIEHWEGER, Dieter (1991): "Illokutionsstruktur als Komponente einer modularen Textanalyse" en BRINKER (1991): 107-132.

___ (1996): *Ebenen der Textstruktur*. Tübinga: Niemeyer.

MUÑOZ MARTÍN, Ricardo (1995): *Lingüística per a la traducció*. Vic: Eumo Editorial.

MYRKIN, V. JA. (1987): "Texto, subtexto y contexto" en BERNÁRDEZ (1987): 23- 34.

NEUBERT, Gunter (1980): *Textgattungen der Technik*. Berlin: VDS.

___ (1998): *Pragmatik* en SNELL-HORNBY et al. (1998): 56-58

NEWMARK (1988): *A Textbook of Translation*. Nueva York: Prentice-Hall (*Manual de traducción*. Madrid: Cátedra, 1992).

NORD, Christiane (1989): "Loyalität statt Treue. Vorschläge zu einer funktionalen Übersetzungstypologie" en *Lebende Sprachen* 34 (1989), nº 3, 100-105.

___ (1990/1991): *Übersetzen lernen, leicht gemacht*. Heidelberg: Heidelberger Universitätsdruckerei.

___ (1991): *Textanalyse und Übersetzen*. Heidelberg: Groos.

- ___ (1993): *Einführung in das funktionale Übersetzen*. Tübingen: Francke.
- ___ (1994): "Traduciendo funciones" en HURTADO (1994): 97-112.
- ___ (1997a): "A Functional Typology of Translations" en TROSBORG (1997a): 43-66.
- ___ (1997b): "The importance of functional markers in (human) translation" en HAUENSCHILD, Christa y HEIZMANN, Susanne (eds.) (1997): *Machine Translation and Translation Theory*. Berlín: De Gruyter, 31-50.
- ___ (1997c): *Translating as a Purposeful Activity*. Manchester: St Jerome Publishing.
- ___ (1998): "Textlinguistik" en SNELL-HORNBY et al. (1998): 59-61.
- ___ (2002): "Las convenciones estilísticas en la traducción" en *Estudios de Lingüística Aplicada de la UNAM*: México.
- ___ (2003): *Kommunikativ handeln auf Spanisch und Deutsch. Übersetzungsorientierte komparative Stilistik*. Wilhelmsfeld: Gottfried Egert Verlag.
- OLDENBURG, Hermann (1992a): *Angewandte Fachtextlinguistik "conclusions" und Zusammenfassungen*. Tübingen: Narr.
- ___ (1992b): "Zusammenfassungen und Conclusions im Vergleich: Empirische Ergebnisse und praktische Perspektiven" en BAUMANN y KALVERKÄMPER (1992): 123-134.
- OROZCO, Mariana (2000): *Instrumentos de medida de la adquisición de la competencia traductora: Construcción y validación*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- PELKA, Roland (1982): "Sprachliche Aspekte von Bedienungsanleitungen technischer Geräte und Maschinen" en GROSSE y MENTRUP (1982): 74-103.
- PÉRY-WOODLEY, Marie-Paule (1990): "Contrasting discourses: contrastive analysis and a discourse approach to writing" en *Language Teaching* 23: 143-151.
- PIEPER, Ursula (1979): *Über die Aussagekraft statistischer Methoden für die linguistische Stilanalyse*. Tübingen: Narr.
- PÖCKL, Wolfgang (1999): "Kontrastive Textologie" en ECKKRAMMER, HÖDL y PÖCKL (1999): 13-46.
- POLENZ, Peter v (1980): "Möglichkeiten satzemantischer Textanalyse" en *Zeitschrift für Germanistische Linguistik* 8, 133-153.
- POULSEN, Sven-Olaf (1990): "Zur Problematik des textsortenübergreifenden Übersetzens" en *Der Deutschunterricht* 42 (1990) nº 1: 29-35.
- PRESAS, Marisa (1996): *Problemes de traducció i competència traductora. Bases per a una pedagogia de la traducció*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.

PUTSCHÖGL-WILD, Anna Monika (1978): *Untersuchungen zur Sprache im Fremdenverkehr*. Francfort: Peter Lang.

PYM, Anthony (1992): *Translation and Text Transfer*, Francfort: Peter Lang.

___ (1993): *Epistemological Problems in Translation and ITI Teaching. A Seminar for Thinking Students*. Calaceite: Editions Caminade.

RABADÁN, Rosa (1991): *Equivalencia y traducción*. León: Publicaciones de la Universidad de León.

RADTKE, Edgar (1984): "Der Gebrauchstext "Hotelprospekt" als Gegenstand der Übersetzungswissenschaft" en *Italienische Studien* 7: 151-171.

RAIBLE, Wolfgang (1972): *Satz und Text*. Tübinga: Niemeyer.

REINHARDT, W. (und Kollektiv) (1978): *Deutsche Fachsprache der Technik*. Leipzig: VEB Verlag Enzyklopädie.

REISS, Katharina (1971): *Möglichkeiten und Grenzen der Übersetzungskritik. Kategorien und Kriterien für eine sachgerechte Beurteilung von Übersetzungen*. Ismaning: Hueber.

___ (1977): "Texttypen, Übersetzungstypen und die Beurteilung von Übersetzungen" en *Lebende Sprachen* 22 (1977), nº 3, 97-100.

___ (1977/1978): "Textsortenkonventionen. Vergleichende Untersuchung zur Todesanzeige" en *Le Langage et l'Homme* 35 (1977), 46-54 y 36 (1978), 60-68.

___ (1983): *Texttyp und Übersetzungsmethode: Der operative Text*. Heidelberg: Groos.

___ (1988): "Der Text und der Übersetzer" en ARNTZ (1988): 65-75.

___ y VERMEER, J. (1984): *Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie*. Tübinga: Niemeyer (*Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*. Madrid: Akal, 1996).

REYES, Graciela (1998): *Cómo escribir bien en español. Manual de Redacción*. Madrid: Arco Libros.

RICHART, José R./THOME, Gisela y WILSS, Wolfram (eds.) (1972): *Fachsprachenforschung und -lehre. Schwerpunkt Spanisch*. Tübinger Beiträge zur Linguistik 177. Tübinga: Narr.

RISKU, Hanna (1998): *Translatorische Kompetenz*. Tübinga: Stauffenberg.

ROBINSON, Douglas (1997): *Becoming a Translator*. Londres/Nueva York: Routledge.

RODRÍGUEZ RICHART, José, THOME, Gisela y WILSS, Wolfram (eds.): *Fachsprachenforschung und -lehre (Schwerpunkt Spanisch)*. Tübinga: Narr.

- ROLF, Eckard (1983): *Sprachliche Informationshandlungen*. Göppingen: Kümmerle.
- ___ (1993): *Funktionen der Gebrauchstextsorten*. Berlin/Nueva York: De Gruyter.
- ___ (1997) (ed.): *Pragmatik: Implikaturen und Sprechakte*. Linguistische Berichte, Sonderheft 8/1997. Opladen; Westdeutscher Verlag.
- RÖMER, Ruth (1976): *Die Sprache der Anzeigewerbung*. Düsseldorf: Pädagogischer Verlag Schwann.
- ___ (1988): "Die Anspielung als Sprechakt" en *Muttersprache* 87 (1977): 396-412.
- ROSENGREN, Inger (1980): "Texttheorie" en ALTHAUS, Hans Peter, HENNE, Helmut y WIEGAND, Herbert Ernst (eds.) (1980): *Lexikon der Germanistischen Linguistik*. Tübinga: Niemeyer: 275-286.
- ___ (ed.) (1983a): *Sprache und Pragmatik (Lunder Symposium 1982)*. Estocolmo: Almqvist & Wiksel International.
- ___ (1983b): "Die Realisierung der Illokutionsstruktur auf der Vertextungsebene" en DANEŠ y VIEHWEGER (1983): 133-151.
- ROSSELL IBERN, Anna Maria (1996): *Manual de Traducción (Alemán-Español)*. Barcelona: Gedisa.
- ROTHKEGEL, Anneli y SANDIG, Barbara (eds) (1984): *Text - Textsorten - Semantik: Linguistische Modelle und maschinelle Verfahren*. Papiere zur Textlinguistik/Papers in Textlinguistics 52. Hamburgo: Buske.
- ROVERE, Giovanni y WOTJAK, Gerd (1993): *Studien zum romanisch-deutschen Sprachvergleich*. Tübinga: Niemeyer.
- RUFER, Inge (1990): *Industriewerbung im Sprachvergleich - Eine kontrastive Untersuchung auf der Grundlage deutscher und spanischer Fachzeitschriften*, trabajo de fin de carrera, Universidad de Hildesheim (*Fachbereich III: Sprachen und Technik*).
- SACHTLEBER, Susanne (1993): "Textstile in der Wissenschaftssprache" en SCHRÖDER (1983): 61-80.
- SAGER, Juan Carlos (1997): "Text Types and Translation" en TROSBORG (1997a): 25-40.
- SAUER, Nicole (1998): *Werbung - wenn Worte wirken: ein Konzept der Perlokution*. Münster: Waxmann.
- SANDIG, Barbara (1975): "Zur Differenzierung gebrauchssprachlicher Textsorten im Deutschen" en MOSER (1975): 113-124.
- ___ (1978): *Stilistik der deutschen Sprache*. Berlin: De Gruyter.

___ (1983) "Textsortenbeschreibung unter dem Gesichtspunkt einer linguistischen Pragmatik" en *Vorstand der Vereinigung der deutschen Hochschulgermanisten* (ed.) (1983): 91-102.

___ (1986): *Stilistik*. Berlin: De Gruyter.

SCHMIDT, Siegfried J. (1972): "Text als Forschungsobjekt der Texttheorie." *Der Deutschunterricht* 24.4: 7-28

___ (1973): *Texttheorie. Probleme einer Linguistik der sprachlichen Kommunikation* München: Fink.

SCHMIDT, Ute (ed.) (1996): *Bedienungsanleitung als Kommunikationsmittel: Eine Einführung*. Essen: Stamm Verlag GmbH.

SCHMIDT, Wilhelm et al. (1981): *Funktional-kommunikative Sprachbeschreibung*. Leipzig: VEB VERLAG ENZYKLOPÄDIE Bibliographisches Institut.

SCHMITT, Christian (1993): "Deutsch-französische und deutsch-spanische Translatanalyse als Beitrag zur Übersetzungsdidaktik" en ROVERE y WOTJAK (1993): 41-53.

___ (1995): "Prinzipien, Methoden und empirische Anwendung der kontrastiven Linguistik für das Sprachenpaar Deutsch/Spanisch" en WOTJAK 1995: pp 11-30

SCHMITT, Peter A. (1990): "Was übersetzen Übersetzer? – Eine Umfrage" en *Lebende Sprache* 35 (1990), nº 3: 97-106.

___ (1998): "Marktsituation der Übersetzer" en SNELL-HORNBY et al. (1998): 5-13 y «Anleitungen/Benutzerhinweise», *ibid.*: 209-213.

SCHRÖDER, Hartmut (1987): "Kontrastive Argumentationsanalysen: Ein Projekt zur Erforschung des Zusammenhangs von Diskurs, Kultur, Paradigma und Sprache" en *Finlance* 6 (1987): 145-176.

___ (1988): "Fachtext, interkulturelle Kommunikation und Aufgaben einer spezialisierten Didaktik/Methodik des fachbezogenen Fremdsprachenunterrichts" en GNUTZMANN (1988): 107-124.

___ (1991): *Subject-oriented Texts. Languages for Special Purposes and Text Theory*. Berlin: de Gruyter.

___ (ed.) (1993): *Fachtextpragmatik*. Forum für Fachsprachen-Forschung 19. Tübinga: Narr.

SCHWARZBACH, Claudia (2001): *Die Thema-Rhema-Gliederung in spanischen Sachbuchtexten*, trabajo de fin de carrera, Universidad de Magdeburg-Stendal.

SEARLE, J. R. (1969): *Speech Acts: an Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge: Cambridge University Press

- ___ (1975a/197b): "A taxonomy of illocutionary acts" en SEARLE, J. R. (1979): 1-29
- ___ (1976): "A Classification of Illocutionary Acts." *Language in Society* 5: 1-23
- ___ (1979): *Expression and Meaning. Study in the Theory of Speech Acts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ___ y VANDERVEKEN, Daniel (1985): *Foundations of Illocutionary Logic*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SECO, Manuel, ANDRÉS, Olimpia y RAMOS, Gabino (1999): *Diccionario del Español Actual (en dos volúmenes)*. Madrid: Aguilar.
- SERRA BORNETO, Carlo (1993): "Gebrauchsanweisungen: Ansätze zu einer Theorie der Subtexte" en BUNGARTEN (1993): 802-847
- ___ (1996): "Deutsch-italienische Gebrauchsanweisungen: Versuch einer kontrastiven Analyse" en SPILLNER (1996): 169-181
- SIEBERT, Hans-Joachim (1985): "Textsorten und Textsortenvarianten – zu Stand und Problem ihrer Beschreibung" en *Wissenschaftliche Zeitschrift der Pädagogischen Hochschule "Dr. Theodor Neubauer" Erfurt/Mühlhausen. Gesellschafts- und Sprachwissenschaftliche Reihe – 22. Jahrgang 1985. Heft 2*: 60-69.
- SITTA, Horst y BRINKER, Klaus (1973): *Studien zur Texttheorie und zur deutschen Grammatik*. Düsseldorf: Schwamm.
- SMITH, Veronica y KLEIN-BARLEY, Christine (1985): *In other words*. Ismaning: Hueber.
- SNELL-HORNBY, Mary (1986): *Translation Studies: An Integrated Approach*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- ___ (1988): "The role of text-linguistics in a theory of literary translation" en ARNTZ, Reiner (ed.) (1988): 343-448.
- ___, JETTMAROVA, Z. y KAINDL, K. (1995): *Translation as Intercultural Communication*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- ___ et al. (eds.) (1998): *Handbuch Translation*. Tübinga: Stauffenburg-Verlag.
- SÖKELAND, Werner (1980): *Indirektheit von Sprechhandlungen*. Tübinga: Niemeyer
- SOMMERFELDT, Karl-Ernst (1987): "Zur Klassifizierung von Textsorten der deutschen Sprache, unter besonderer Berücksichtigung begründender Texte" en *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung* 40.3: 371-380.
- SOMMERS, Harold (ed.) (1996): *Terminology, LSP, and translation: studies in language engineering in honour of Juan C. Sager*. Amsterdam: John Benjamins.

SOWINSKI, Bernhard (1983): *Textlinguistik: eine Einführung*. Urban-Taschenbuch 325. Stuttgart. Kohlhammer

__ (1991): *Deutsche Stilistik*. Francfort: Fischer.

SPERBER, Dan y WILSON, Deirdre (1986): *Relevance. Communication and Cognition*. Oxford: Basil Blackwell.

SPILLNER, Bernd (1980): *Stilforschung und Rethorik im Rahmen der Angewandten Linguistik*. Tübinga: Narr.

__ (1981): "Textsorten im Sprachvergleich: Ansätze zu einer Kontrastiven Textologie" en. KÜHLWEIN, THOME y WILSS (1981): 239-250.

__ (1983): "Zur Kontrastiven Analyse von Fachtexten - am Beispiel der Syntax von Wetterberichten" en *LiLi Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik* 13.51-52: 110-123.

__ (1986) "Fachtext und Fachstil" en *Jahrbuch Deutsch als Fremdsprache* 12 (1986), Ismaning: Hueber, 83-97.

__ (1996) (ed.): *Stil in Fachsprachen*. Studien zur Allgemeinen und Romanischen Sprachwissenschaft; Bd 2. Francfort: Peter Lang

SPRISSLER, Manfred, ed. (1987): *Standpunkte der Fachsprachenforschung*. Forum Angewandte Linguistik 11. Tübinga: Narr.

STAHLHEBER, Eva M. (1992): "Die Fachtextsorte *Zeitschriftenartikel* im Deutschen und *Address/Article* im Amerikanischen: Popularisierungsgrad und Diachronie von Funktionen und Strukturen" en BAUMANN y KALVERKÄMPER (1992): 162-189.

STARKE, Günther (1977): "Probleme bei der Zuordnung sprachlicher Mittel zu den Kommunikationsverfahren. *Potsdamer Forschungen. Wissenschaftliche Schriftenreihe der Pädagogischen Hochschule 'Karl Liebknecht' Potsdam*. Reihe A. 27: 21-39.

STEGER, H. (1983): "Über Textsorten und andere Textklassen" en *Vorstand der Vereinigung Deutscher Hochschulgermanisten (ed.)* (1983): 25-66.

STERNEMANN, Reinhard (1983): *Einführung in die konfrontative Linguistik*. Leipzig: VEB VERLAG ENZYKLOPÄDIE Verlag Enzyklopädie.

STOLZE, Radegundis (1982): *Grundlagen der Textübersetzung*. Heidelberg: Groos

__ (1992): *Hermeneutisches Übersetzen*. Tübinga: Narr.

__ (1994): *Übersetzungstheorien: Eine Einführung*. Tübinga: Narr.

SWALES (1990): *Genre analysis in academic and research setting*. Cambridge: Cambridge University Press.

- TARAMAN, Soheir (1986): *Kulturspezifik als Übersetzungsproblem*. Heidelberg: Groos.
- TECHMTMEIER, Bärbel (1984): *Das Gespräch. Funktionen, Normen und Strukturen*. Berlin: Akademie-Verlag,
- THÜRMER, Uta und Robert (1987): "Ergebnisse von Textanalysen und ihre Anwendung auf Lehrtexte" en *Deutsch als Fremdsprache* 24: ·333-339.
- TIMM, Christian (1992): *Gibt es eine Fachsprache der Literaturwissenschaft? Fachtextlinguistische Untersuchungen an englischen Texten der Literaturgeschichte*. Francfort: Lang.
- TIRKKONEN-CONDIT, Sonja (1991): *Discourse Type, Text Type and Cross-Cultural Rhetoric*. Tubinga: Narr.
- TOURY, Gideon (1980): *In Search of a Theory of Translation*, Tel Aviv University.
- TRATSCHITT, Dagmar (1982): "Über die Anleitungen, Anweisungstexte verständlich abzufassen" en GROSSE y MENTRUP (1982): 159-171.
- TRIMBLE, Louis. (1985): *English for science and technology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TROSBORG, Anna (ed.) (1997a): *Texttypology and Translation*. Amsterdam: John Benjamins.
- __ (1997b): "Text Typology: Register, Genre and Text Type" en TROSBORG (1997a): 3-19.
- VANDERVERKEN, Daniel (1990): *Meaning and speech acts Vol. I: Principles of language use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VAN DIJK. Teun A. (1980): *Textwissenschaft. Eine interdisziplinäre Einführung*. München: Deutscher Taschenbuchverlag.
- VARHORN, Beate (1993): *Adjektive und Komparation*. Tubinga: Narr
- VATER, Heinz: (1994): *Einführung in die Textlinguistik*. München: Fink.
- VERMEER, Hans J. (1990): *Skopos und Translationsauftrag*. Heidelberg: Groos.
- VESTERGAARD, Torben y SCHRÖDER, Kim (1985): *The Language of Advertising*. Oxford: Blackwell.
- VIEHWEGER, Dieter (1977): "Zur semantischen Struktur des Textes" en DANĚŠ y VIEHWEGER (1977): 103-117.
- __ y SPIES, Gottfred (1987) : "Struktur illokutiver Handlungen in Anordnungstexten" en MOTSCH (1987) : 83-110.

VILARNOVO, Antonio. y SÁNCHEZ, José Francisco (1992): *Discursos, tipos de texto y comunicación*. Pamplona: EUNSA:

VINAY, Jean Paul y DARBELNET, Jean (1958): *Stylistique comparée du français et de l'anglais. Méthode de traduction*. Paris: Didier.

Wahrig Deutsches Wörterbuch (1997). Gütersloh: Bertelsmann Lexikon Verlag.

WEBER, Heinrich (1971): *Das erweiterte Adjektiv- und Partizipialattribut im Deutschen*. Linguistische Reihe (Band 4). Ismaning: Hueber.

___ y WEYDT, Harald (1976): *Sprachtheorie und Pragmatik*. Tübinga: Niemeyer.

WEBER, Siegfried. (1985): *Kommunikationsverfahren in Wissenschaft und Technik*. Leipzig: VEB VERLAG ENZYKLOPÄDIE Verlag Enzyklopädie.

___ (1989): *Fachkommunikation in deutscher Sprache*. Leipzig: VEB VERLAG ENZYKLOPÄDIE Verlag Enzyklopädie.

___ (1991): "Communicative Acts and the Constitution of Scientific and Technical Texts" en SCHRÖDER (1991): 267-303.

WEBER, Ursula (1982): *Instruktionsverhalten und Sprechhandlungsfähigkeit*. (Reihe Germanistische Linguistik: 41) Tübinga: Niemeyer

WEINRICH, Harald (1976): *Sprache in Texten*. Stuttgart: Klett.

WERLICH, Egon (1975): *Typologie der Texte. Entwurf eines textlinguistischen Modells zur Grundlegung einer Textgrammatik*. UTB 450. Heidelberg: Quelle und Meyer.

WERNER, Georg-Wilhelm y HEYNE, Wolfgang (1987): *Bedienungs- und Instandhaltungsanleitungen: Inhalt-Form-Gestaltung*. Berlin: Verlag Technik

WILSS, Wolfram (ed) (1977): *Übersetzungswissenschaft. Probleme und Methoden*. Stuttgart: Klett.

___ (1989): *Anspielungen. Zur Manifestation von Kreativität und Routine in der Sprachverwendung*. Tübinga: Narr.

___ (1992): *Übersetzungsfertigkeit*. Tübinga: Narr.

___ (1996): *Übersetzungsunterricht. Eine Einführung*. Tübinga: Narr.

___ (1997): "Textbausteine" en FLEISCHMANN, Eberhard (ed.) (1997): *Translationsdidaktik: Grundfragen der Übersetzungswissenschaft*. Tübinga: Narr, 36-45.

WITTE, Heidrun (1987): "Translatorenausbildung: Textanalyse und Textproduktion - Übungen zum translationsbezogenen Umgang mit Texten am Beispiel der Grundsprache" en *TEXTconTEXT 3* (1987): 227-241

WOTJAK, Gerd (1993): "Interkulturelles Wissen und Sprachvergleich" en ROVERE y WOTJAK (1993): 55-68.

___ (ed.) (1995): *Studien zum romanisch-deutschen und innenromanischen Sprachvergleich*. Francfort: Peter Lang.

WRIGHT, Georg Henrik von (1968): *An Essay in Deontic Logic and the General Theory of Action*. Amsterdam: North Holland (= Acta Philosophica Fennica, Fasc. 21).

WUNDERLICH, Dieter (1972): "Zur Konventionalität von Sprechhandlungen" en WUNDERLICH, Dieter (1972): *Linguistische Pragmatik*. Francfort; Athenäum. 11-58.

___ (1974): *Grundlagen der Linguistik*. Reinbek bei Hamburgo: Rowohlt Taschenbuch Verlag.

___ (1975a): *Linguistische Pragmatik*. Wiesbaden: Athenaion.

___ (1976): *Studien zur Sprechakttheorie*. Suhrkamp Taschenbuch Wissenschaft 172. Francfort: Suhrkamp.

ZIERER, E (1972): "Algunas consideraciones acerca de una TECNOLECTOLOGÍA COMPARADA - desde el punto de vista del idioma español" en RICHART, THOME y WILSS: 89- 107

ZILLIG, Werner (1982): *Bewerten*. Tubinga: Niemeyer.

___ (1994): "Zur Rekonstruktion des Begriffs 'Intention'" en *Grazer Linguistische Studien*. 42: 131-139

ZYDATISS, Wolfgang (1982): "Text type oriented contrastive linguistics" en: *Iral*, vol. XX/3, August 1982.

___ (1983): "Text typologies and translations" en *The Incorporated Linguist* 22 (1983): 212-221

7 Anexo

El presente anexo contiene, por una parte, la relación de los 100 folletos analizados, incluyendo tanto la denominación del centro, con su correspondiente código abreviado, como su localización, si ésta no figurase ya en dicha denominación. Esa relación se presenta en 4 cuadros sucesivos dedicados respectivamente a los 25 ejemplares de emisor público y privado que conforman los subcorpus alemán y español.

Siguiendo a cada cuadro figura, por otra parte, una muestra ilustrativa del corpus objeto de consideración integrada por 5 ejemplares de cada tipo de emisor (público y privado) en cada lengua (alemán y español), esto es, por un total de 20 ejemplares, cuyas respectivas denominaciones aparecen subrayadas **en gris claro** en el cuadro del grupo correspondiente, a fin de facilitar su identificación.

A la hora de seleccionar dichos ejemplares se han seguido los mismos criterios que guiaron la recopilación del corpus, esto es, se ha procurado que la muestra seleccionada resulte homogénea y representativa.

Con relación a la representatividad, y por lo que se refiere a la localización de los centros, los 10 ejemplares escogidos en cada subcorpus proceden siempre de ciudades distintas que cubren el mayor ámbito geográfico posible. También en lo que atañe a los tipos de centros, públicos o privados, se ha intentado ofrecer una imagen lo más representativa posible de su diversidad. De ahí la inclusión de sendos ejemplares correspondientes a los diferentes tipos de centros universitarios que, aparte de la *Universität* como tal y, lógicamente, también del *Goethe-Institut*, organizan cursos de alemán para extranjeros, esto es, la

Fachhochschule, la *Gesamthochschule* y la *Technische Universität*. En el caso del subcorpus español, y a falta de esa variedad, la muestra recoge ejemplares procedentes tanto de universidades sin más como de la *Cátedra Ramón Llull* y de la *Universidad Internacional Menéndez Pelayo*, así como de una escuela oficial de idiomas. Con referencia a los centros privados, y tanto en un subcorpus como de otro, se presentan ejemplos de academias, centros, escuelas o institutos de idiomas.

Como revela esta última circunstancia, la homogeneidad de la muestra seleccionada se da primordialmente a nivel interlingüístico por tipos de emisor, en la medida en que tanto los ejemplares de emisor público como privado componen, en su diversidad, un panorama homogéneo de uno a otro subcorpus.

SUBCORPUS ALEMÁN: EJEMPLARES DE EMISOR PÚBLICO (ALPU)

| Nº | CÓDIGO | DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL CENTRO |
|----|--------|--|
| 1 | BHUW | Bauhaus Universität Weimar |
| 2 | CAUK | Christian-Albrechts-Universität zu Kiel |
| 3 | EUVF | Europa-Universität Viadrina Frankfurt (Oder) |
| 4 | FHAN | Fachhochschule Anhalt |
| 5 | FHKÖ | Fachhochschule Köln |
| 6 | FHOS | Fachhochschule Osnabrück |
| 7 | FAUN | Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg |
| 8 | FSUJ | Friedrich-Schiller-Universität Jena |
| 9 | GHSD | Gerhard-Mercator-Universität Gesamthochschule Duisburg |
| 10 | GOET | Goethe Institut Berlin |
| 11 | INTD | InterDaF e.V. am Herder-Institut der Universität Leipzig |
| 12 | HOBR | Hochschule Bremen |
| 13 | JGUM | Johannes-Gutenberg-Universität Mainz |
| 14 | PHSE | Pädagogische Hochschule Erfurt |
| 15 | RKUH | Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg |
| 16 | TUBR | Technische Universität Braunschweig |
| 17 | TUDR | Technische Universität Dresden |
| 18 | TUIL | Technische Universität Ilmenau |
| 19 | UBRE | Universität Bremen |
| 20 | UGHE | Universität Gesamthochschule Essen |
| 21 | UHAN | Universität Hannover |
| 22 | UMAN | Universität Mannheim |
| 23 | UROS | Universität Rostock |
| 24 | UTÜB | Universität Tübingen |
| 25 | WWUM | Westfälische Wilhelms-Universität Münster |

| SUBCORPUS ALEMÁN: EJEMPLARES DE EMISOR PRIVADO (ALPR) | | |
|--|---------------|---|
| Nº | CÓDIGO | DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL CENTRO |
| 26 | AKLA | Akademie Klausenhof (Hammingen-Dingden) |
| 27 | AGIT | Anglo-German Institute (Stuttgart) |
| 28 | BAVI | Baviera (München) |
| 29 | CASA | Casa (Hamburg) |
| 30 | CDCN | Carl Duisberg Centren (Köln) |
| 31 | EIDK | Europa Institut Dr. Kramer (Reutlingen) |
| 32 | EUSO | Euro-Schulen (Würzburg) |
| 33 | GLSS | GLS-Sprachzentrum (Berlin) |
| 34 | HIWF | Hiw Fremdsprachenschule (Potsdam) |
| 35 | IFGL | Institut für Ganzheitliches Lernen (Regensburg) |
| 36 | IIKT | Institut für Interkulturelle Kommunikation (Jena) |
| 37 | IKLN | Institut Kreatives Lernen (Mannheim) |
| 38 | INLK | Inlingua (Konstanz) |
| 39 | LIKO | Lichtenberg Kolleg e.V. (Berlin) |
| 40 | PÄDA | Päd-aktiv (Heidelberg) |
| 41 | PROL | Prolog (Berlin) |
| 42 | SFAU | Sprachforum Augsburg |
| 43 | SFHH | Sprachforum Heinrich Heine (Düsseldorf) |
| 44 | SIIS | Sprachinstitut Iserlohn |
| 45 | SSKA | Sprachschule Kapito (Münster) |
| 46 | SPIM | Sprachinstitut München |
| 47 | SPIR | Sprachinstitut Rostock |
| 48 | SPIT | Sprachinstitut Tübingen |
| 49 | SPEW | Speak + write (Marburg/Lahn) |
| 50 | SZEW | Sprachzentrum Eine Welt (Göttingen) |

SUBCORPUS ESPAÑOL: EJEMPLARES DE EMISOR PÚBLICO (ESPU)

| Nº | CÓDIGO | DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL CENTRO |
|----|--------|---|
| 51 | CRLI | Cátedra Ramón Llull (Palma de Mallorca) |
| 52 | EOIB | Escuela Oficial de Idiomas Barcelona-Drassanes |
| 53 | EVES | Escuela de Verano Española (Madrid) |
| 54 | FOYG | Fundación Ortega y Gasset (Toledo) |
| 55 | UCMD | Universidad Complutense de Madrid |
| 56 | UALC | Universidad de Alcalá de Henares |
| 57 | UALI | Universidad de Alicante |
| 58 | UBCN | Universitat de Barcelona |
| 59 | UCDZ | Universidad de Cádiz |
| 60 | UCNT | Universidad de Cantabria |
| 61 | UGRA | Universidad de Granada |
| 62 | UIMP | Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander) |
| 63 | ULEO | Universidad de León |
| 64 | UMAL | Universidad de Málaga |
| 65 | UMUR | Universidad de Murcia |
| 66 | UOVI | Universidad de Oviedo |
| 67 | UPNA | Universidad Pública de Navarra |
| 68 | UPVS | Universidad del País Vasco |
| 69 | USLM | Universidad de Salamanca |
| 70 | USTG | Universidad de Santiago de Compostela |
| 71 | USEV | Universidad de Sevilla |
| 72 | UTOU | Université de Toulouse –Le Mirail / Ministerio de Educación y Ciencia (Burgos) |
| 73 | UVAL | Universidad de Valencia |
| 74 | UVLL | Universidad de Valladolid |
| 75 | UZAR | Universidad de Zaragoza |

| SUBCORPUS ESPAÑOL: EJEMPLARES DE EMISOR PRIVADO (ESPR) | | |
|---|---------------|---|
| Nº | CÓDIGO | DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL CENTRO |
| 76 | ACAN | Academia Andaluza (Conil de la Frontera) |
| 77 | ACIF | Academia Internacional Frigiliana (Frigiliana) |
| 78 | CAST | Castila (Granada) |
| 79 | ACMS | Academia Mester (Salamanca) |
| 80 | ALIS | Aliseda (Madrid) |
| 81 | CEYB | Centro Español y Británico (Oviedo) |
| 82 | CEAG | Colegio de Español Amadís de Gaula (Salamanca) |
| 83 | CEGR | Cegrí (Granada) |
| 84 | CERV | Cervantes (Málaga) |
| 85 | CILC | Centro Internacional de Lengua y Cultura Españolas (Valencia) |
| 86 | CLIC | Centro de Lenguas e Intercambio Cultural (Sevilla) |
| 87 | CALC | Carmen de las Cuevas (Granada) |
| 88 | ACEU | Academia Eureka |
| 89 | GADI | Gadir (Cádiz) |
| 90 | HICE | Hispania Center (Salamanca) |
| 91 | HIUN | Hispania Universalitas (Madrid) |
| 92 | IDCA | Idiomas Castilla (Salamanca) |
| 93 | INHB | International House Barcelona |
| 94 | INLM | Inlingua Madrid |
| 95 | INTH | Instituto Hidalgo 2000 (Valladolid) |
| 96 | INVO | Instituto Vox (Madrid) |
| 97 | IRIA | Iria Flavia (Santiago) |
| 98 | LACU | Lacunza (San Sebastián) |
| 99 | PARA | Páramo (Valladolid) |
| 100 | SALM | Salminster (Salamanca) |

